

PGR

TRIPLICADO TOMO CCCXCVII

FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 ÁREA RESPONSABLE OFICINA DE INVESTIGACION
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES [REDACTED]
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE _____
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACCESO

PÚBLICO	SI	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	<u>X</u>
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	<u>X</u>

RESUMEN DEL CONTENIDO

LA DOCUMENTACION DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE INTEGRA CON LAS DIVERSAS ACTUACIONES PRACTICADAS E INFORMACION RECABADOS PARA LA INTEGRACION DEL DELITO QUE SE INVESTIGA.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2015 INDETERMINADO

FORMATO O SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFIAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____
 VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA	_____ AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	_____ AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS	<u>397</u>
NÚMERO DE FOJAS	_____



**CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 397**

--- En la Ciudad de México, [REDACTED] el suscrito
[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la
Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento
en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos
testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: -----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que siendo la fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número **397**
(TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE), de la Averiguación Previa al rubro citada, lo anterior para
efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo
correspondiente, el cual comenzará con la foja número **1 (uno)** la cual corresponde a la
presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que
correspondan; por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da
por terminada la presente diligencia. -----

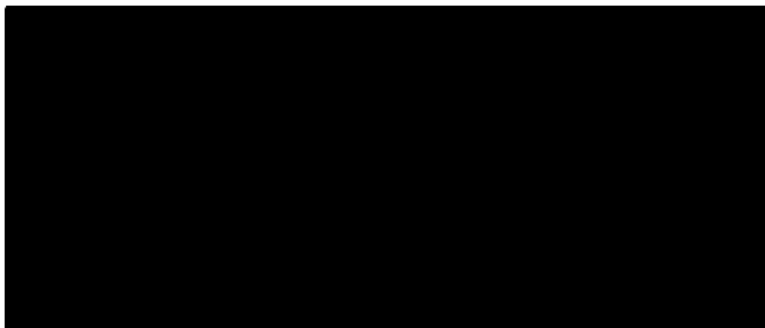
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

10/01/2014

2

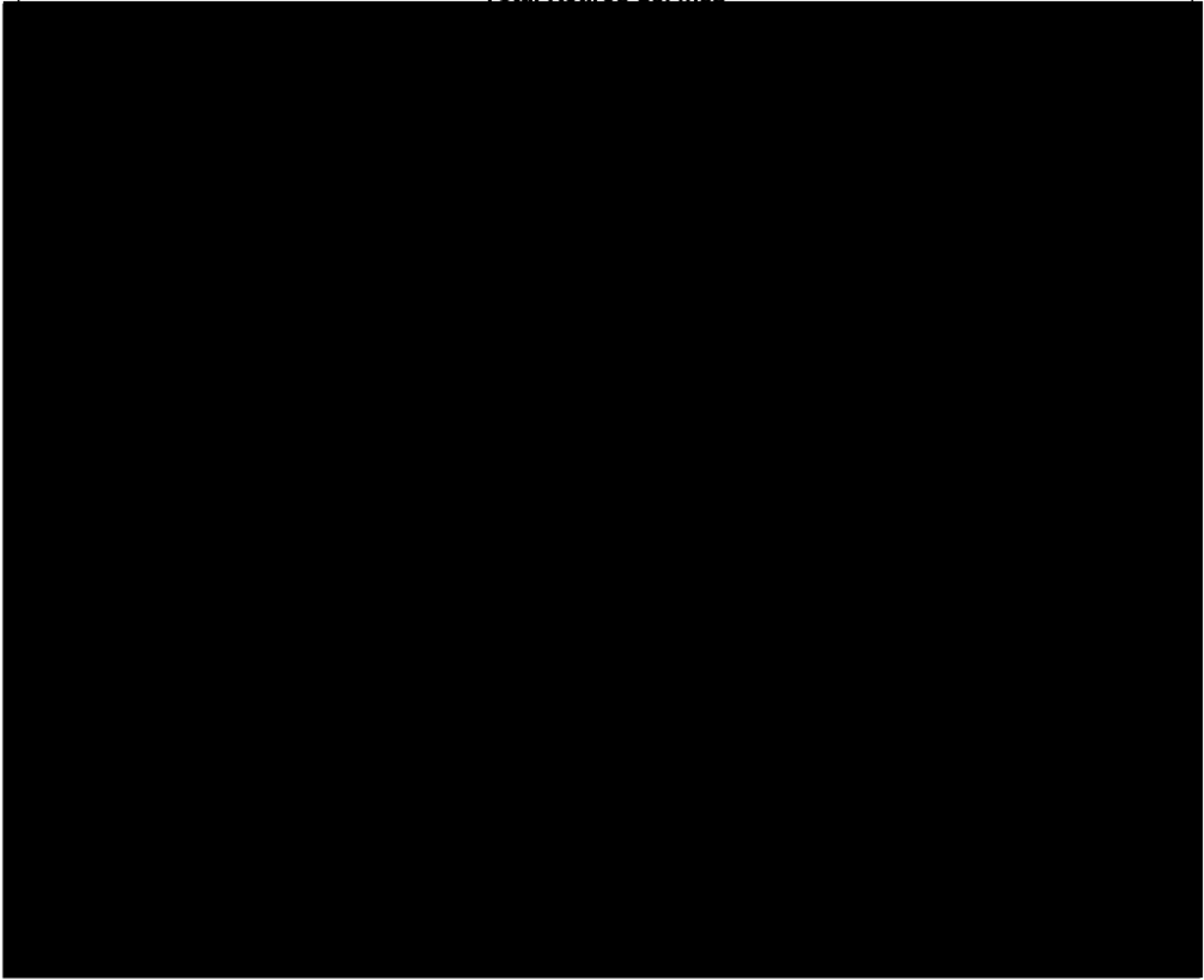


Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

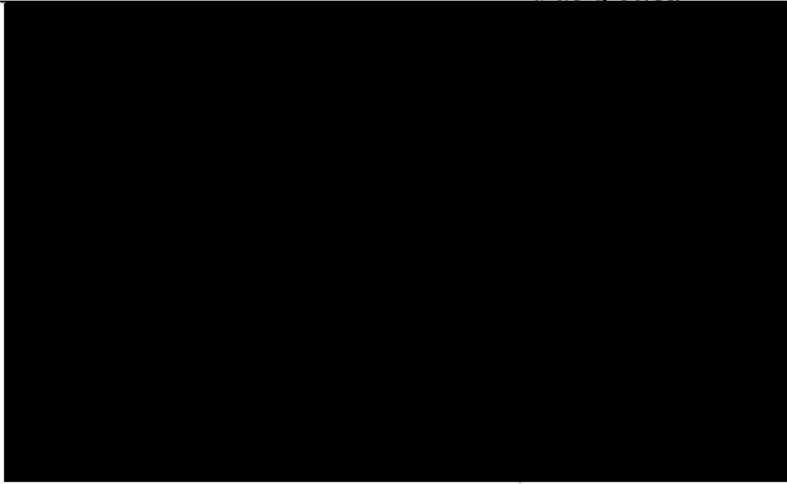
Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

Total Retiros del mes



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

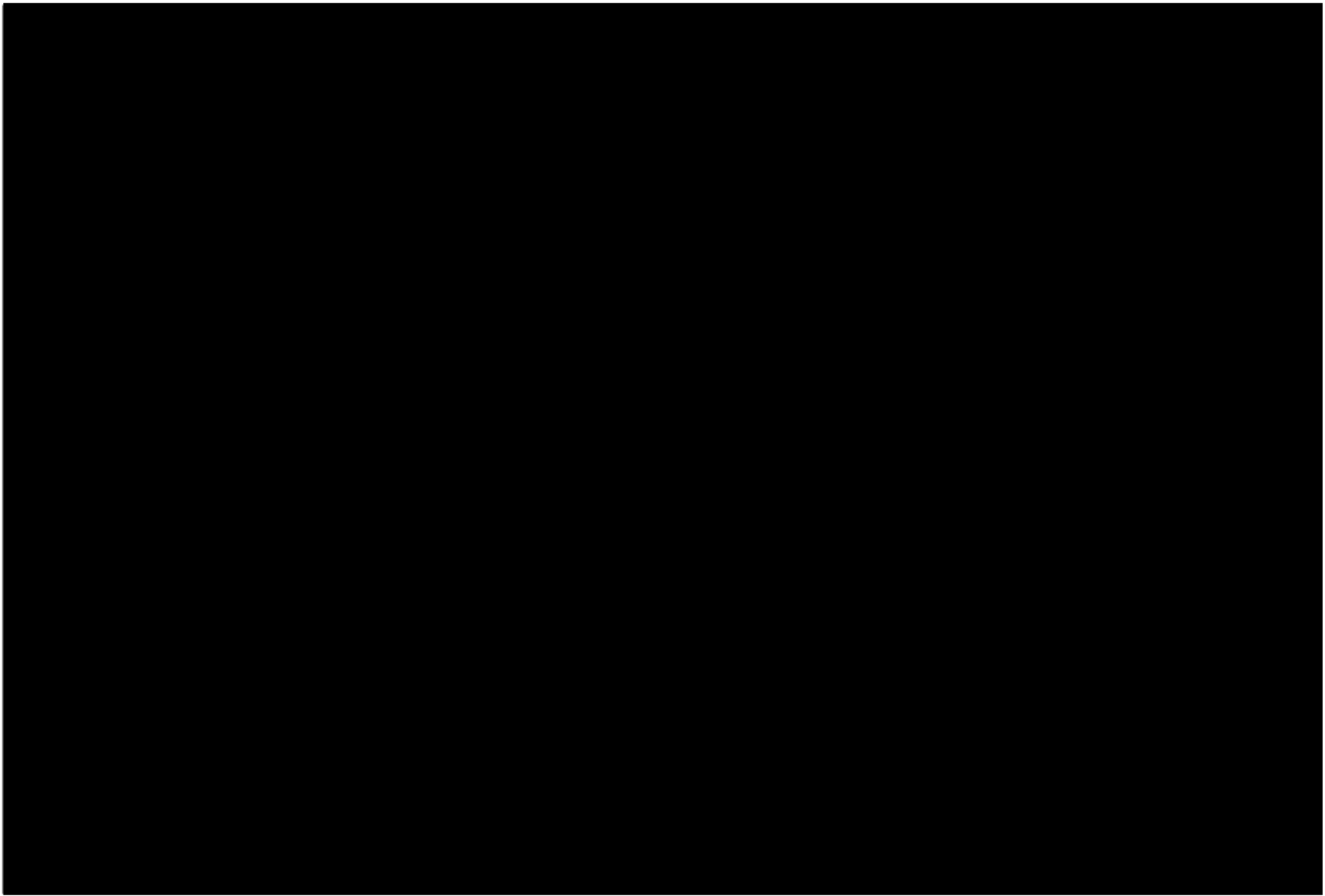
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



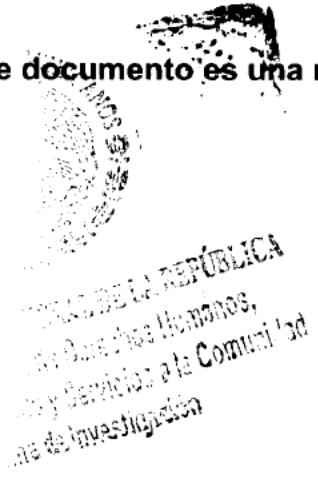
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

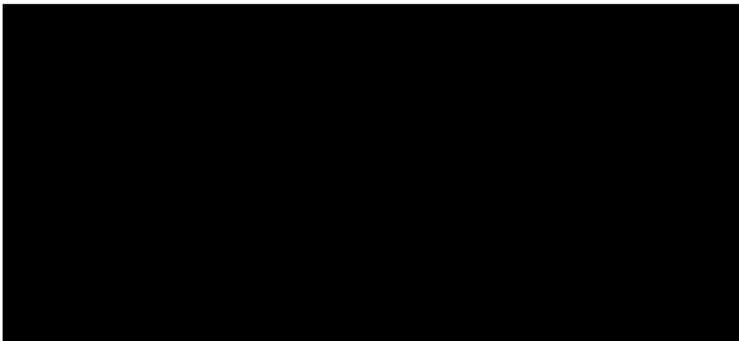
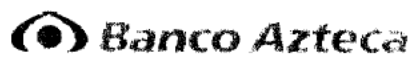
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI





Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



Total Retiros del mes



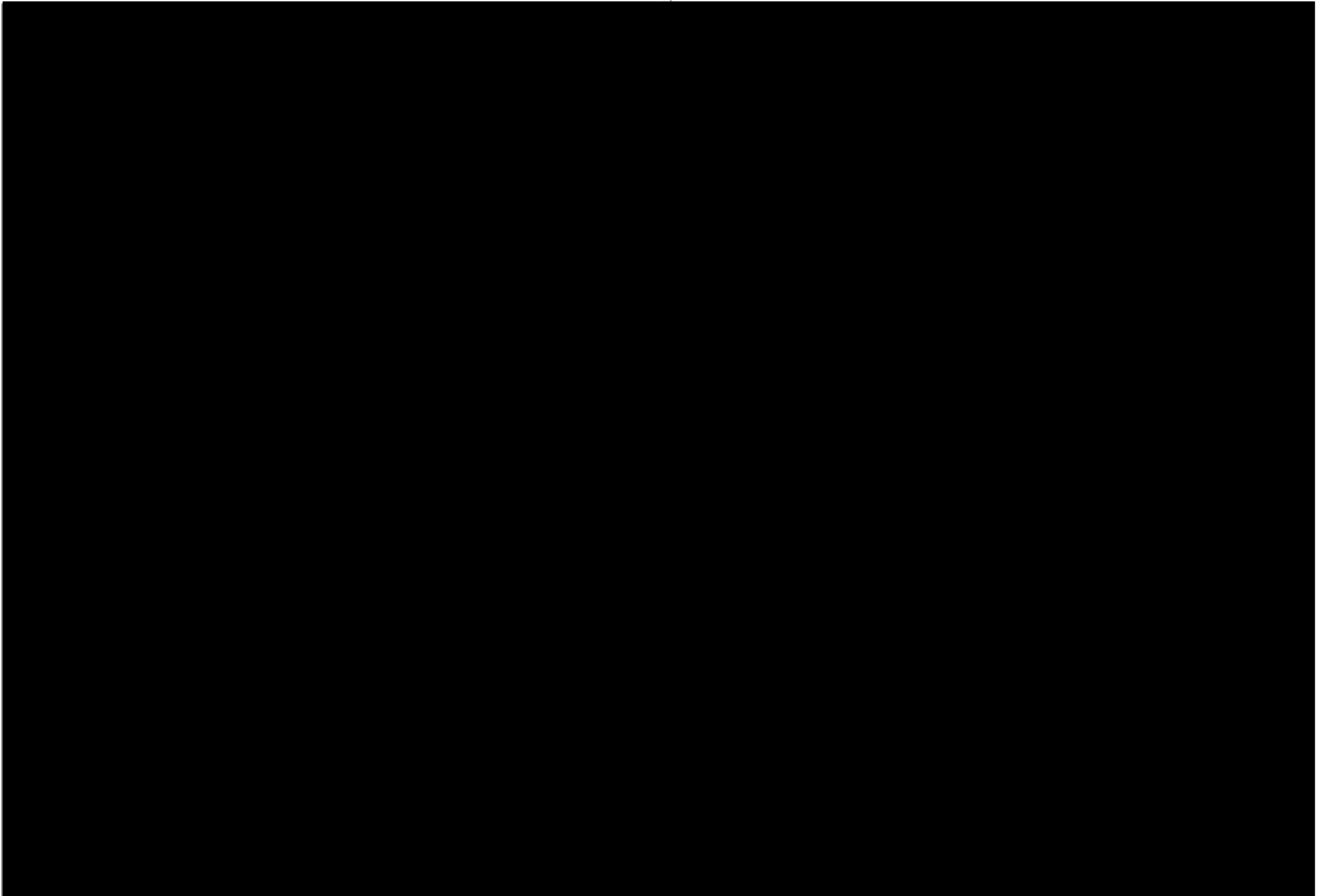
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI





Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

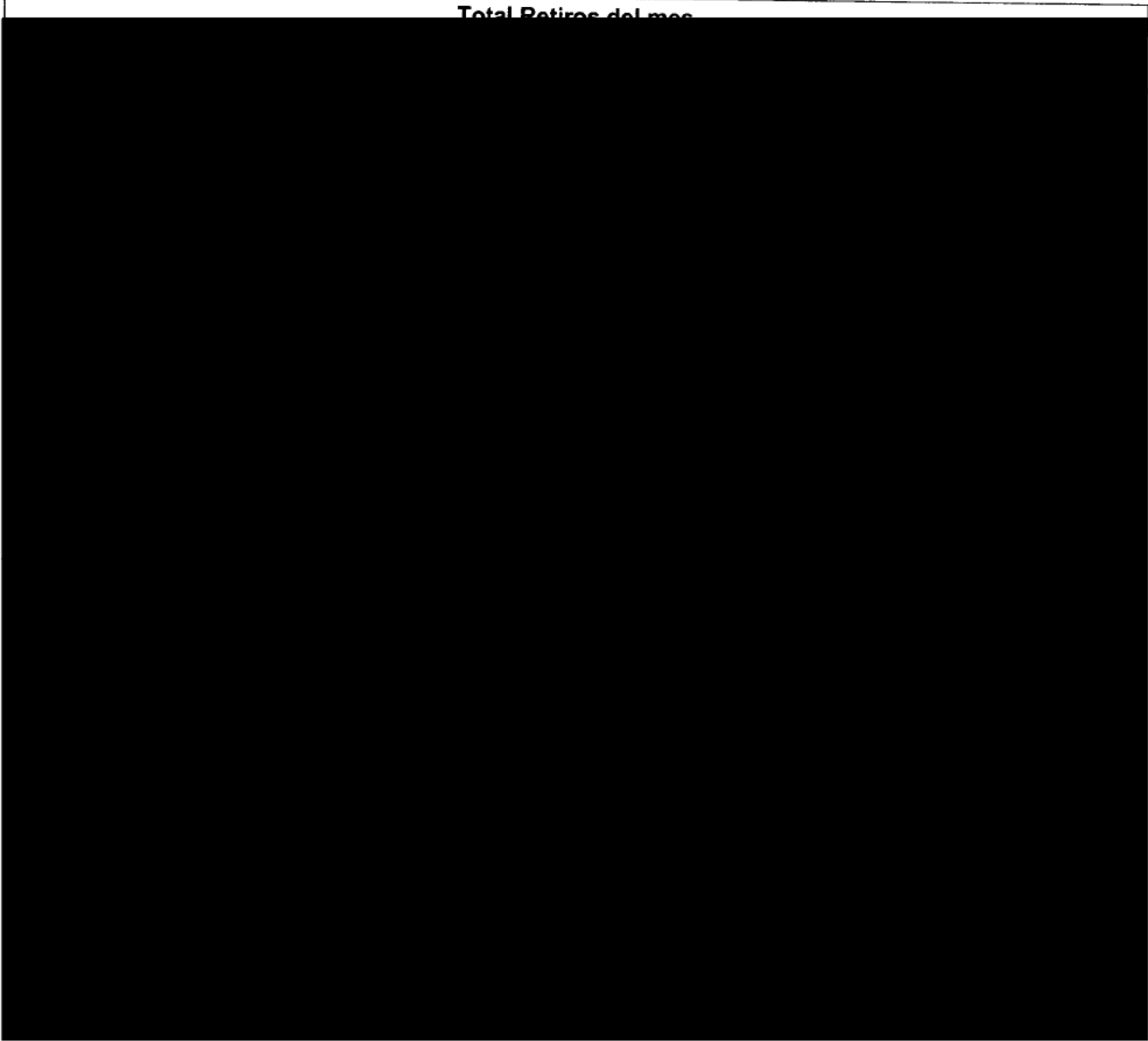
Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

Redacted table content

DE LA REPÚBLICA

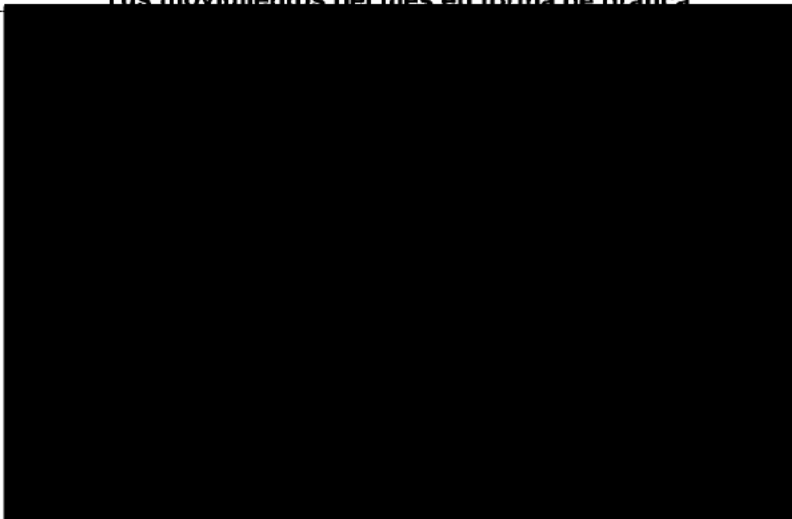
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Total Retiros del mes



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito

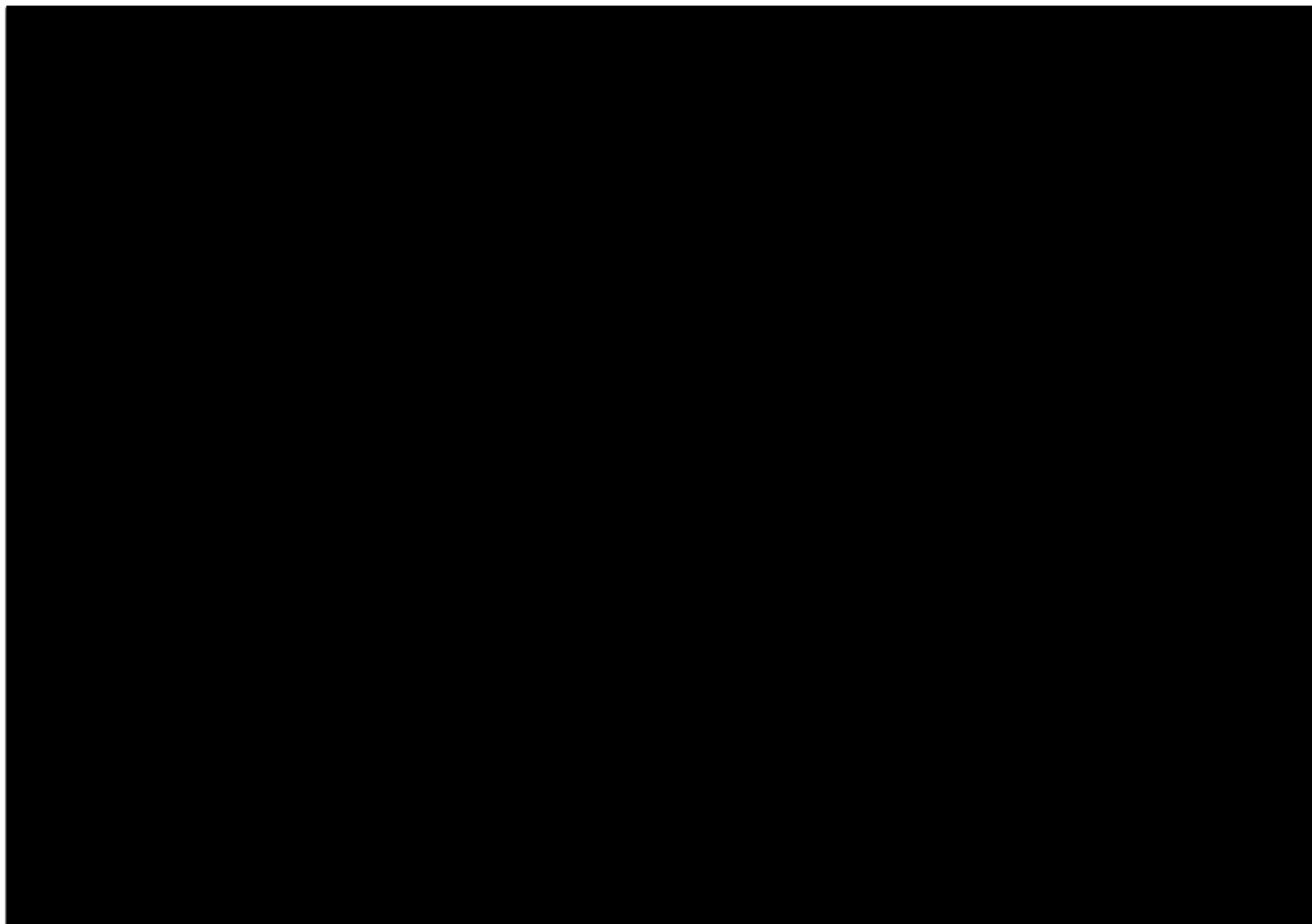
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



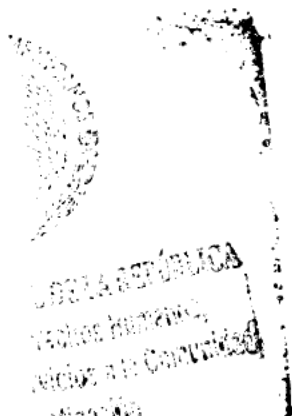
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

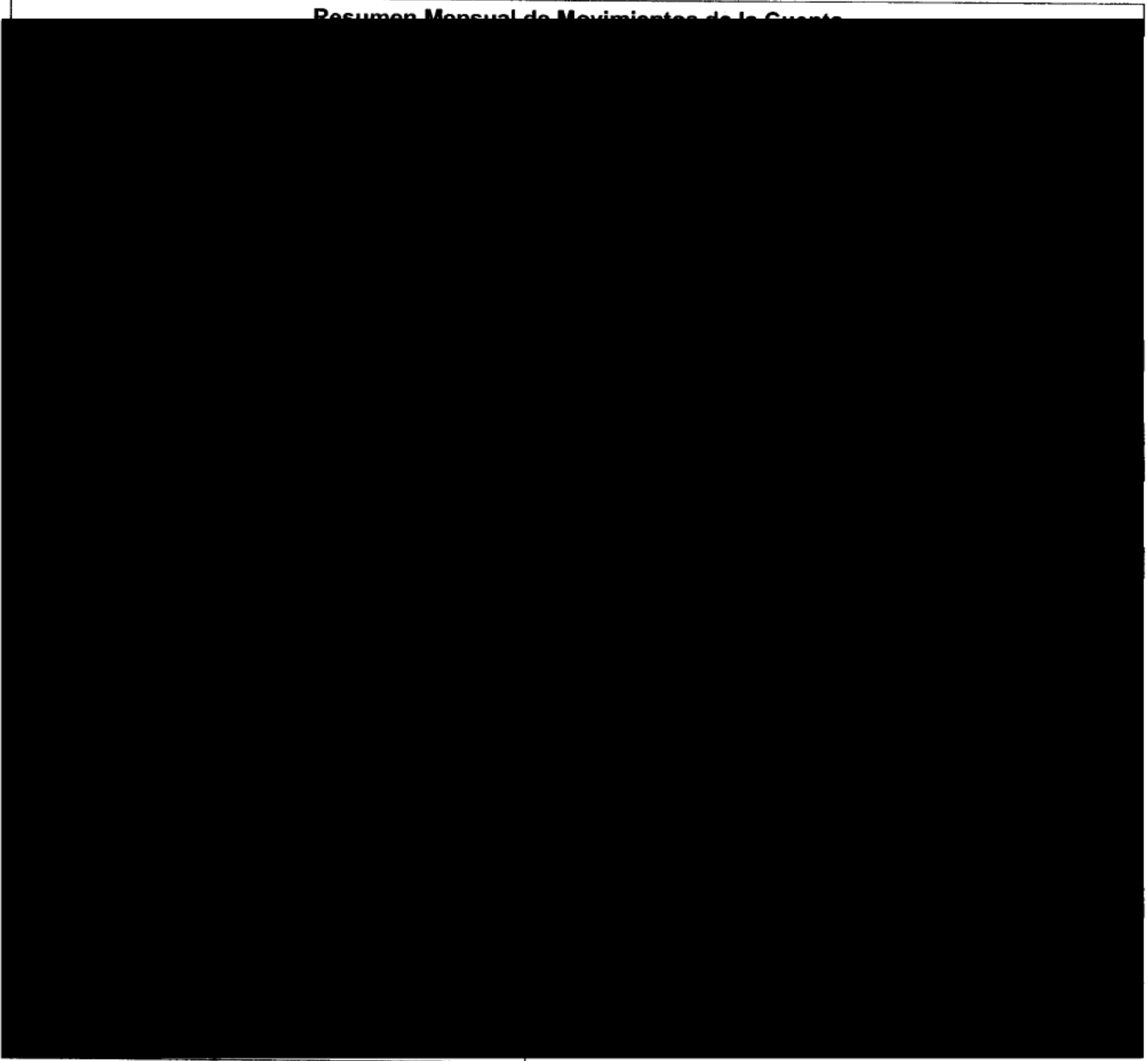




Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

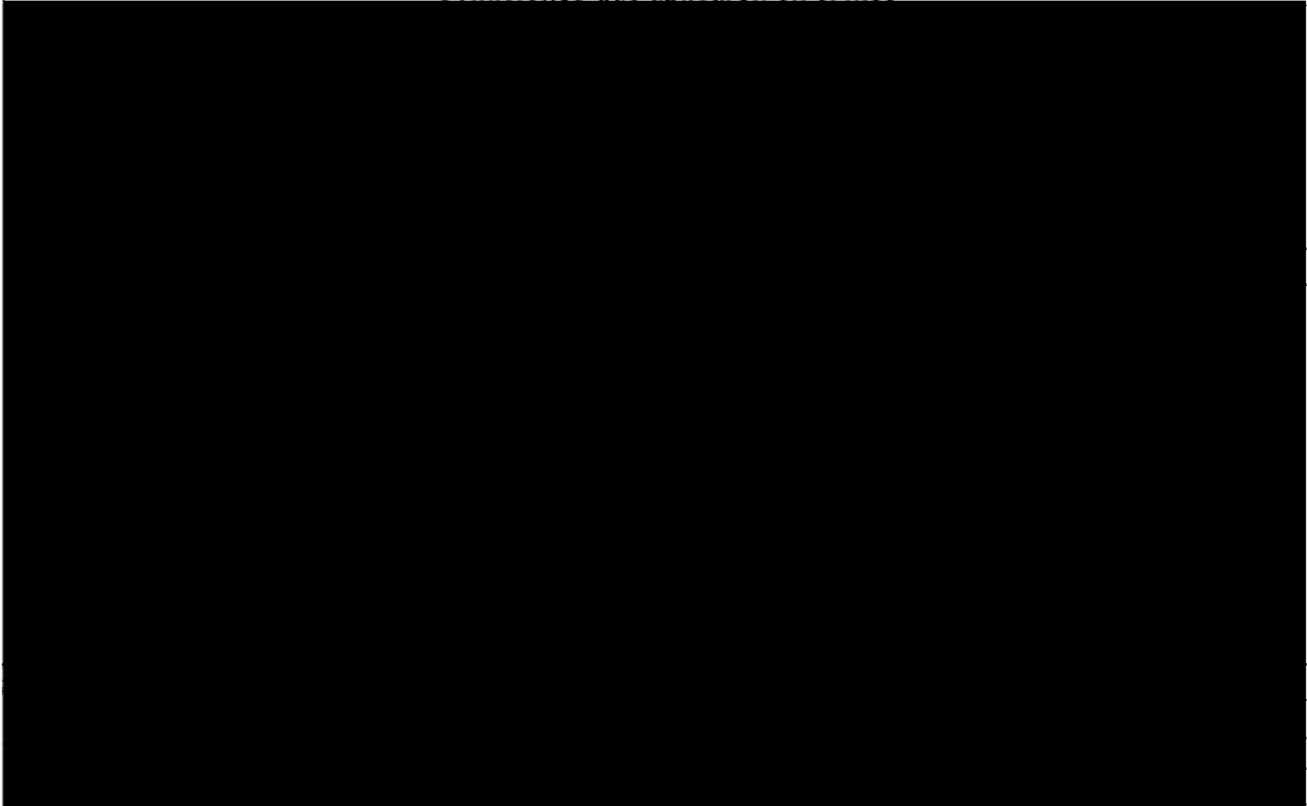
Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



2015

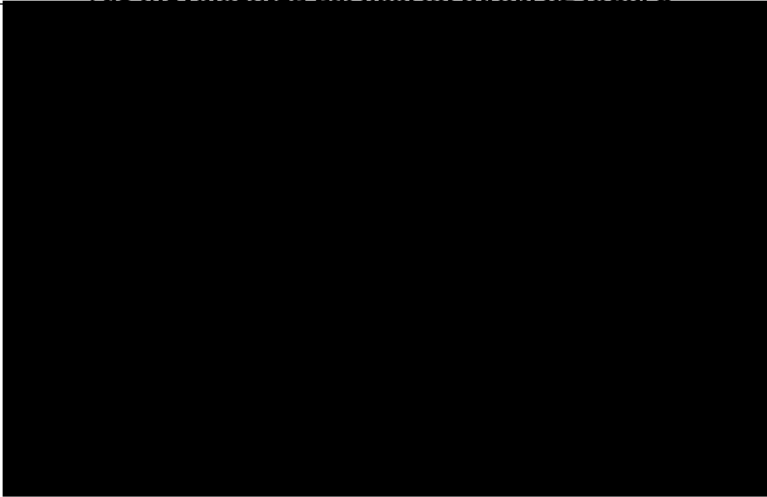
ESTADO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

*** Comisiones que aplicaron en el mes**



SECRETARÍA DE JUSTICIA
PROGRAMACIÓN C
Subprograma de
Prevención del Delito
Oficina 1

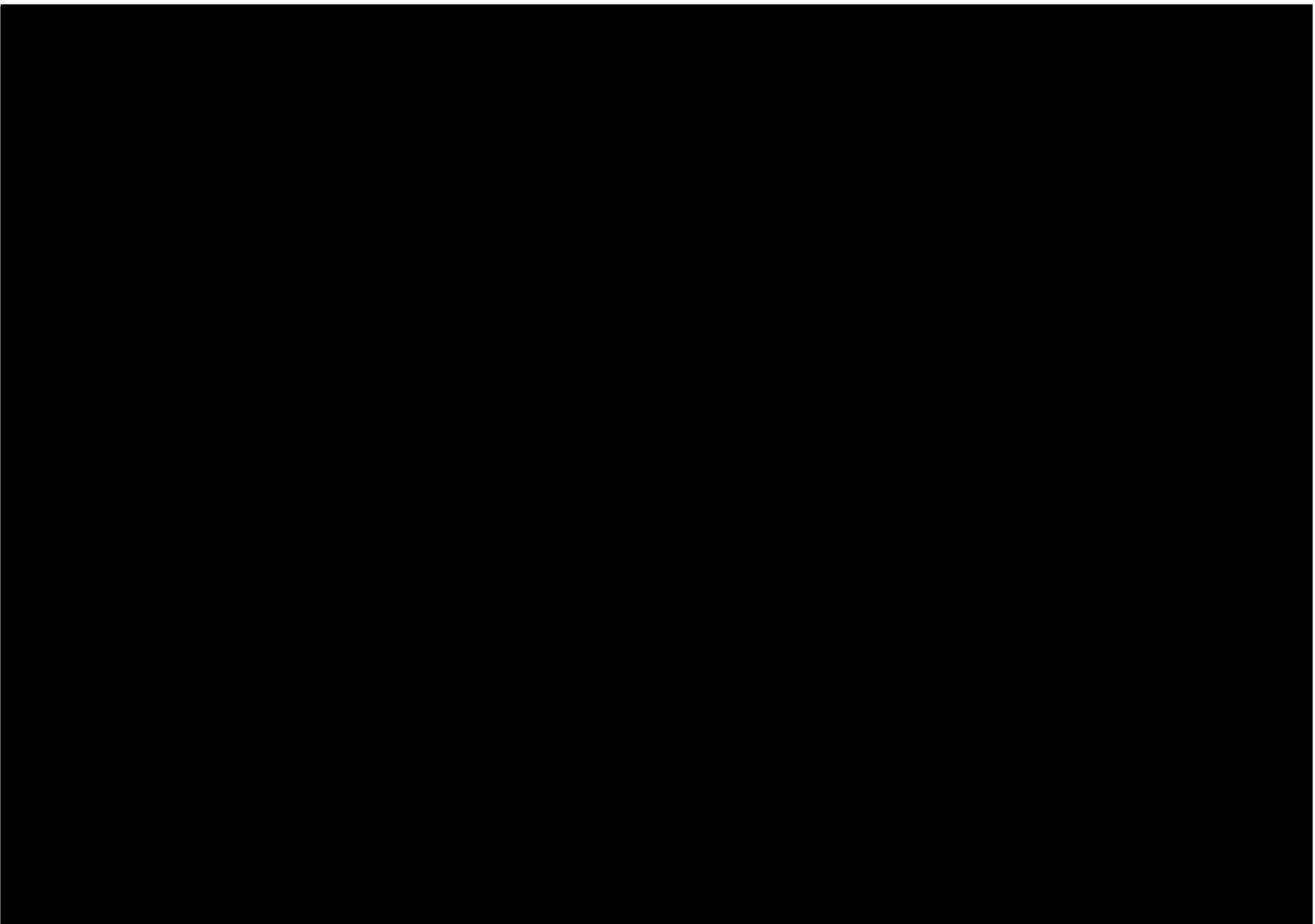
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



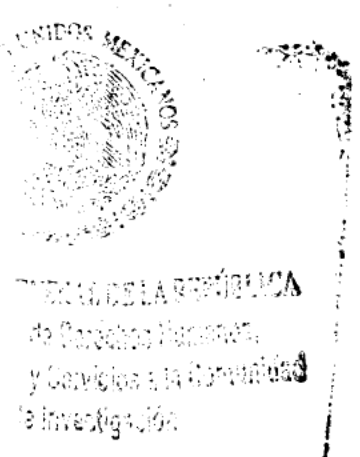
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considerará su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI





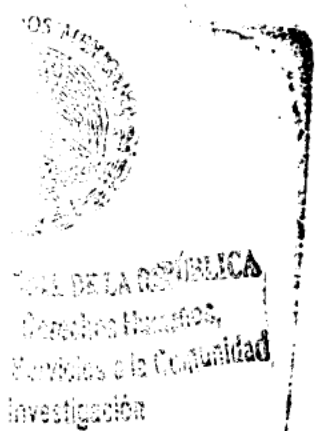
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

[Redacted table content]

2017



* Comisiones que aplicaron en el mes



PROCURADURÍA
Subprocurador
Prevención del Delito
Oficina

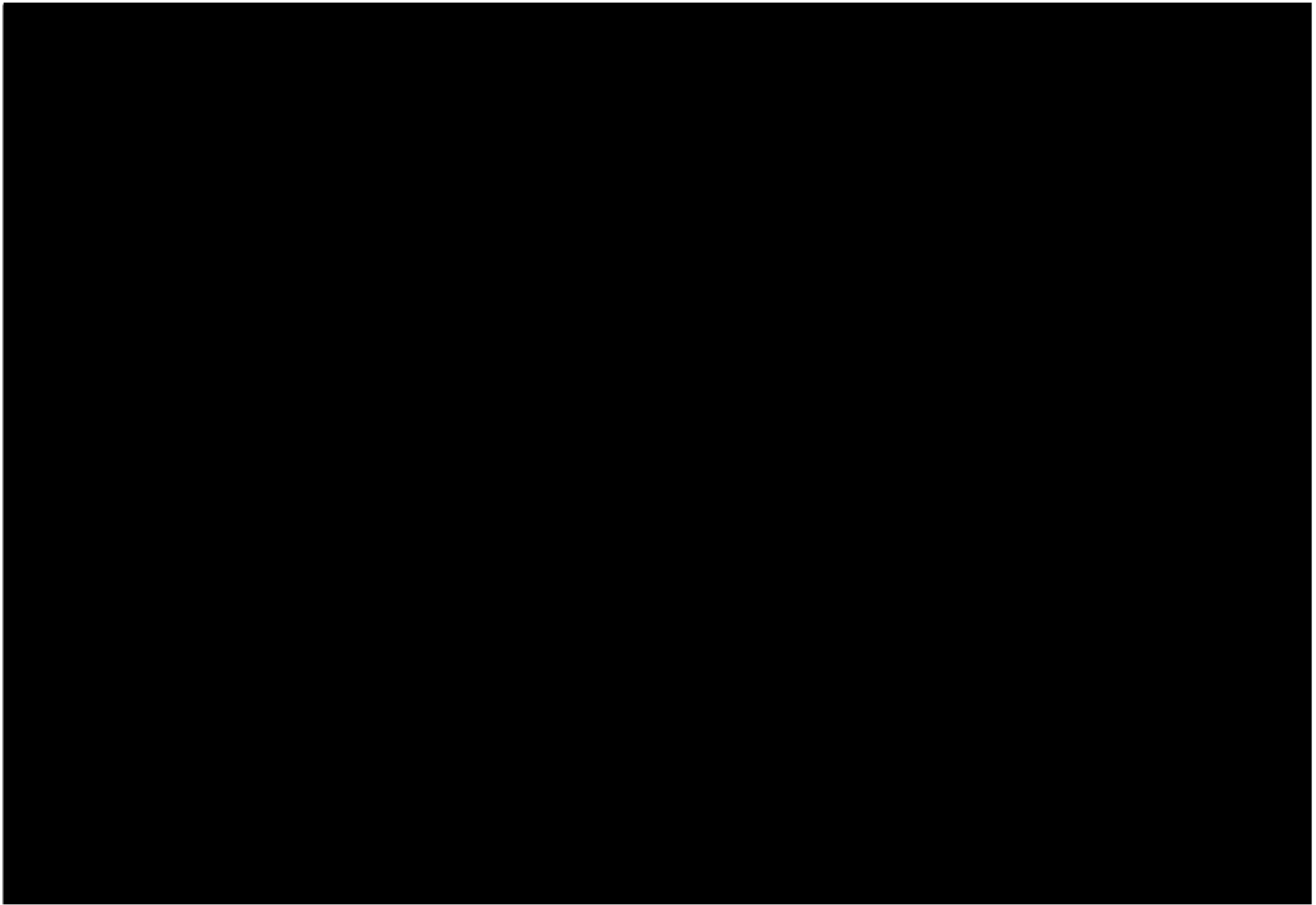
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

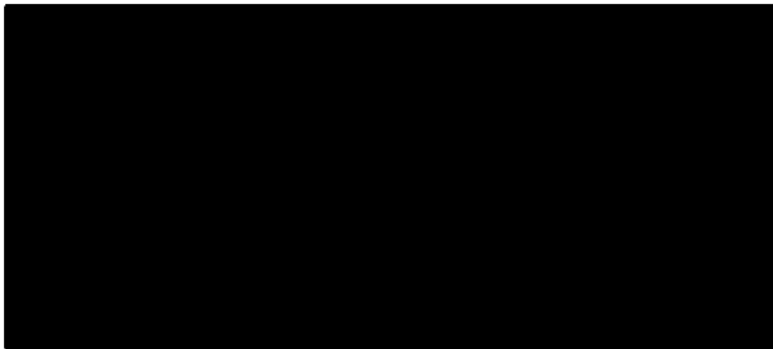
CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

38

Impreso en el territorio de la Dirección Ejecutiva de Planeación y Servicios a la Comunidad de Investigación

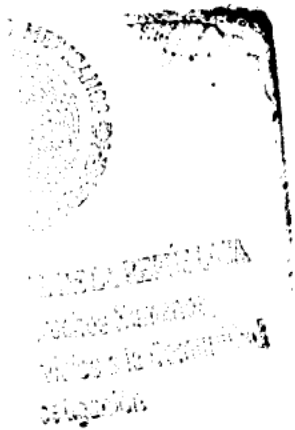


Estado de Cuenta

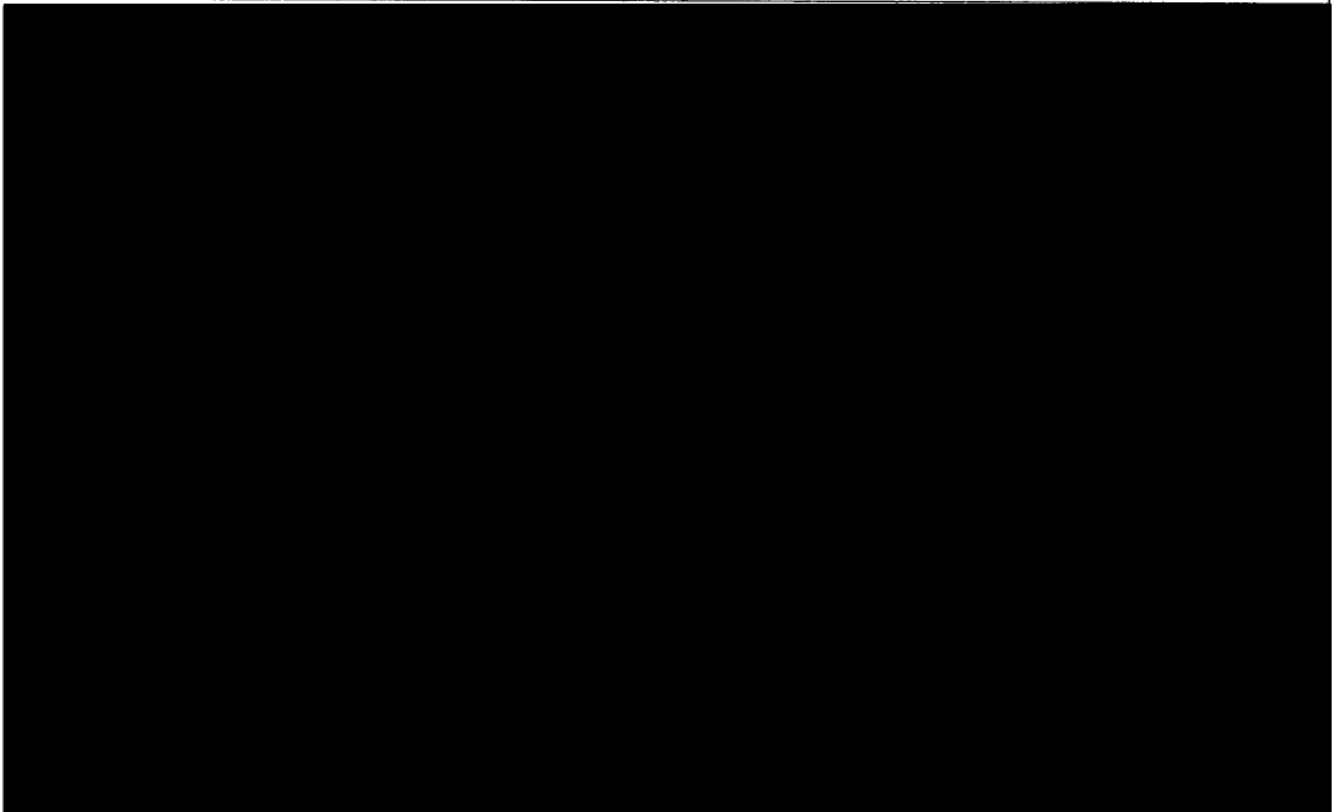
Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

[Redacted table content]

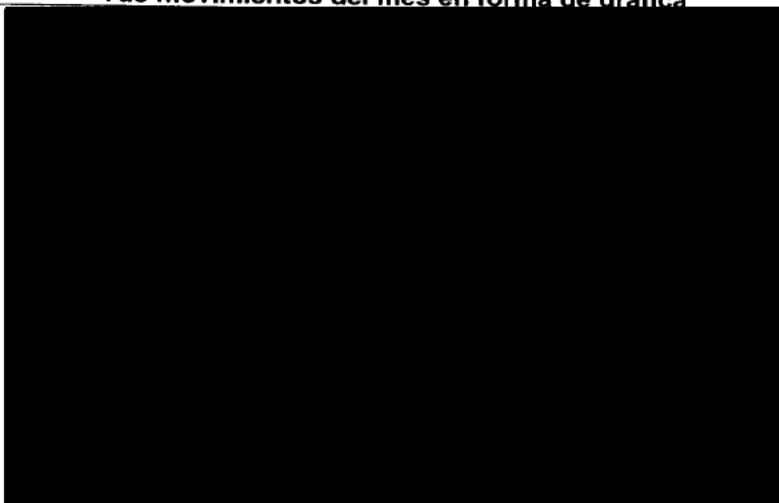


* Comisiones que aplicaron en el mes



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Derecho
Prevención del Delito y Servicio
Oficina de Investigación

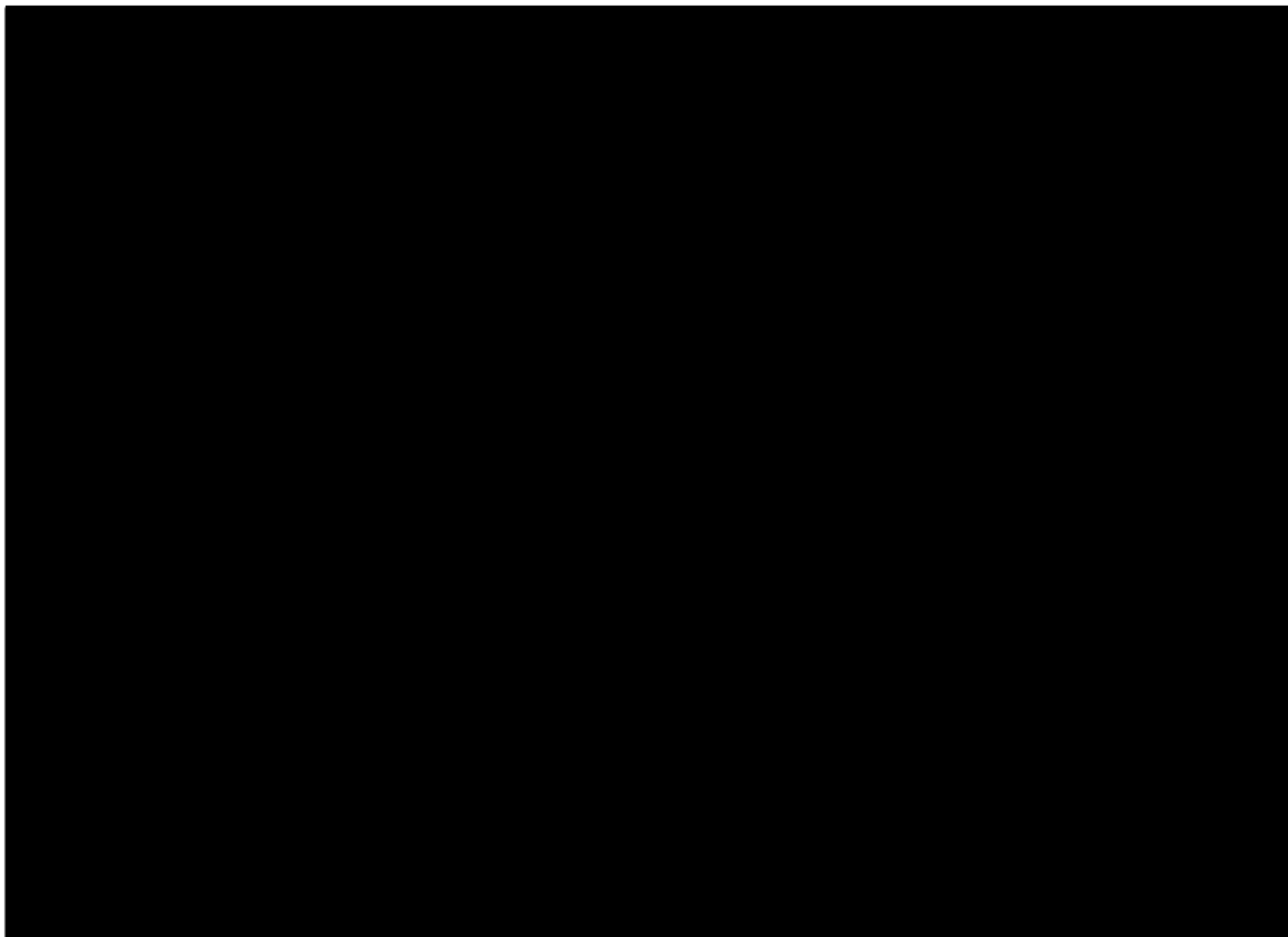
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

365

LA INSTITUCIÓN
se compromete
a la Comunidad
Financiera

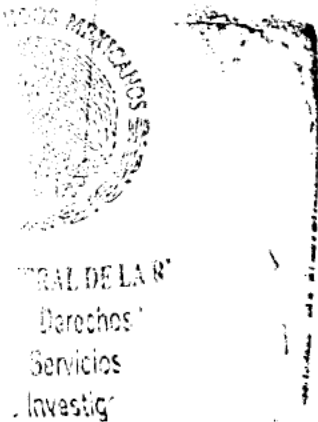


Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

[Redacted table content]

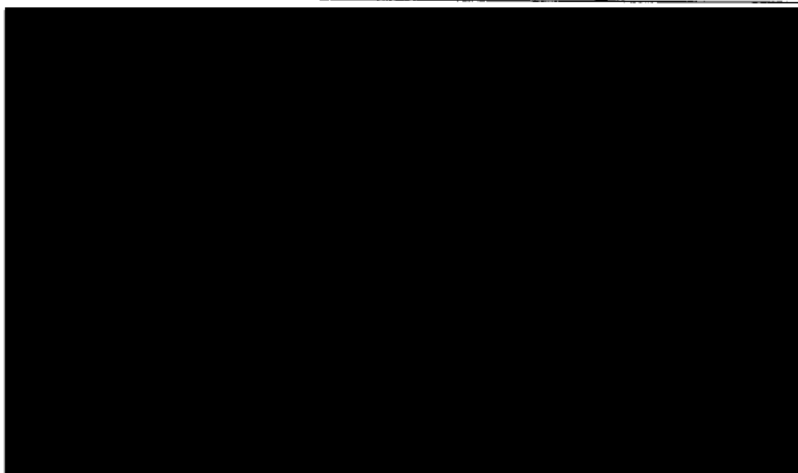


* Comisiones que aplicaron en el mes



PROFESORADO
PROFESORADO DE ECONOMÍA DELA ECONOMÍA
Subprocuraduría de Dirección Financiera
Prevención del Fraude y Sanidad de la Contabilidad
Oficina de Investigación

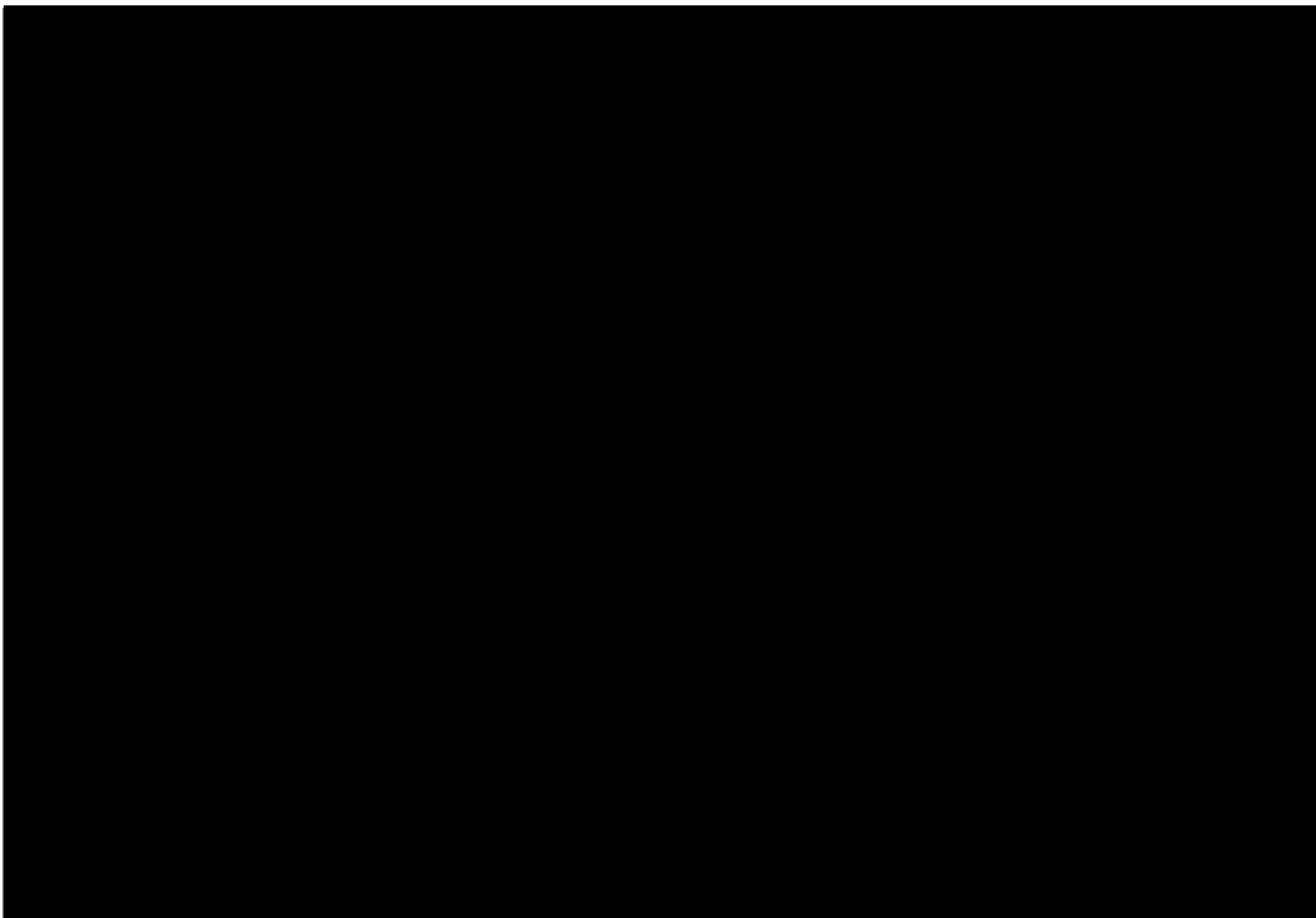
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

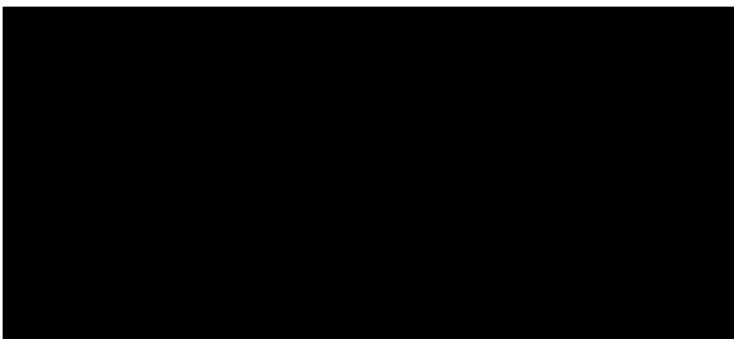
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

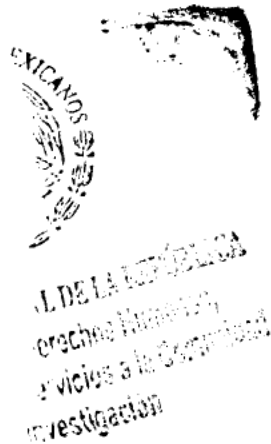
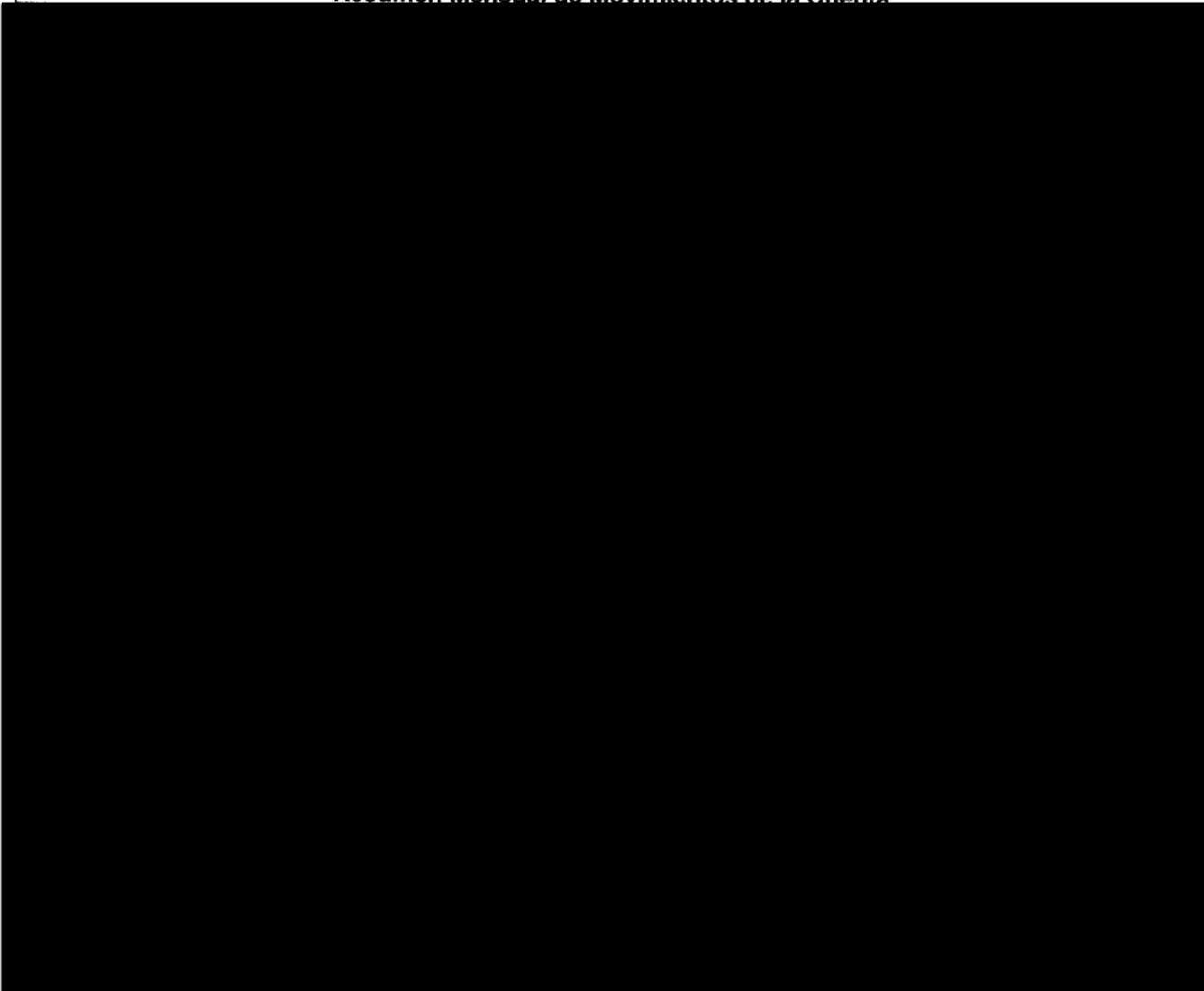




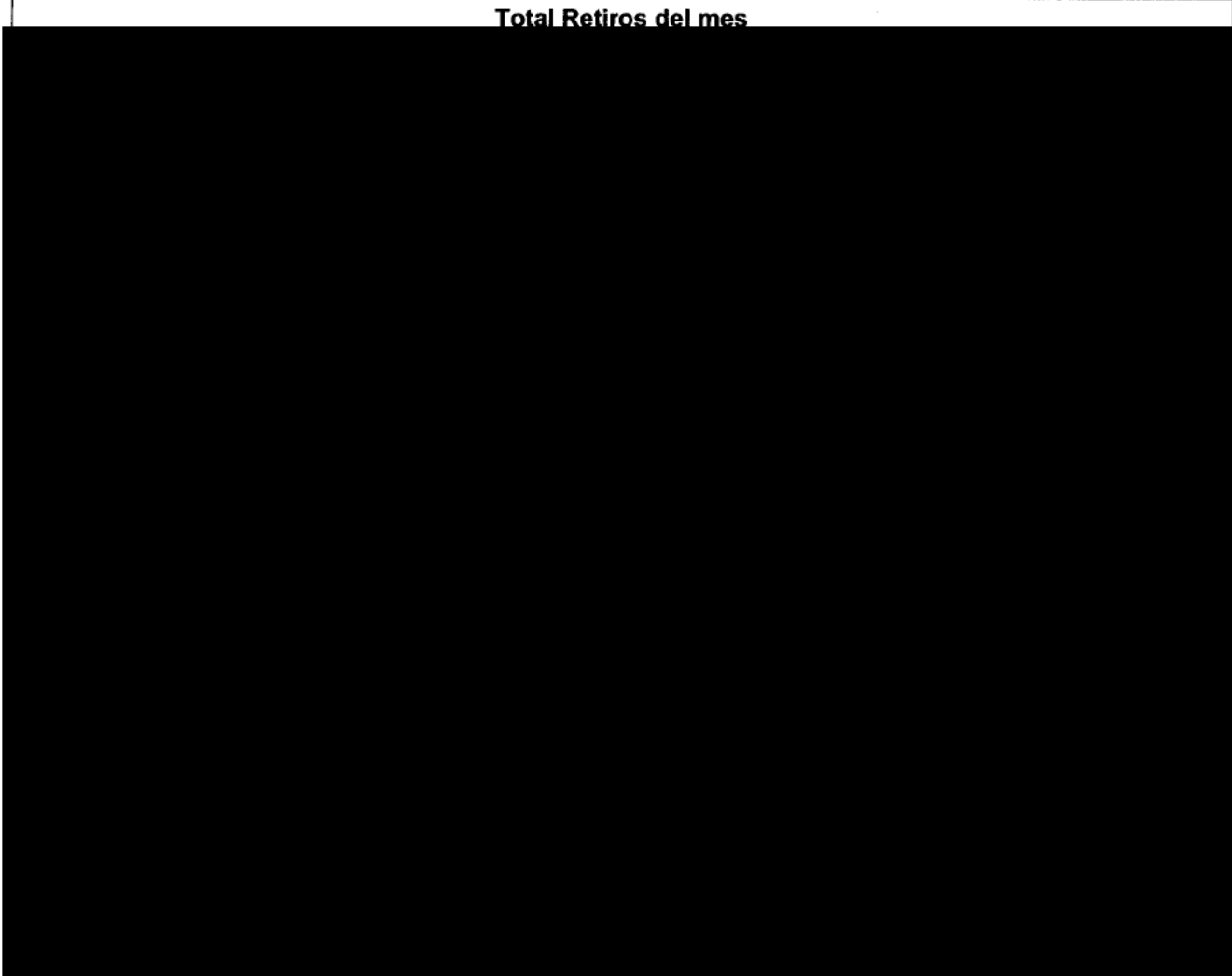
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

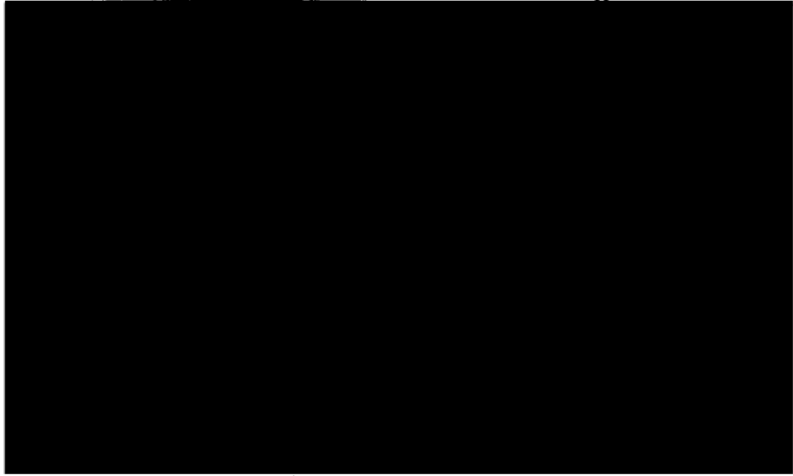


Total Retiros del mes



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CARRILLO DE LA GARZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y
OFICINA DE

Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

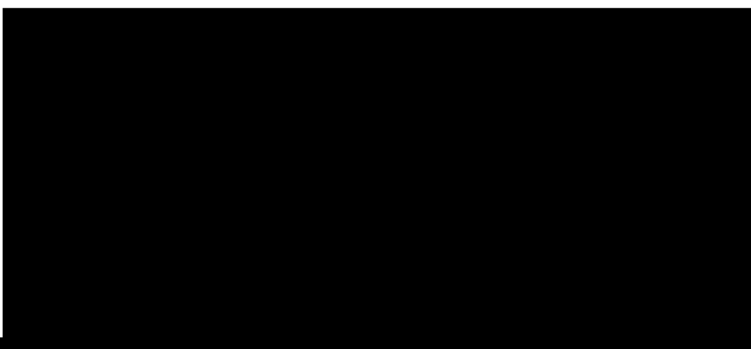
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

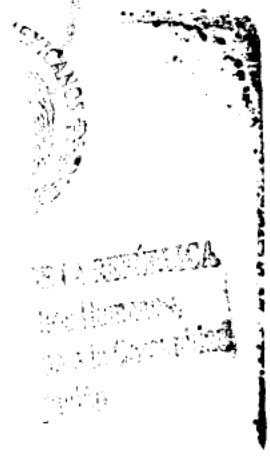
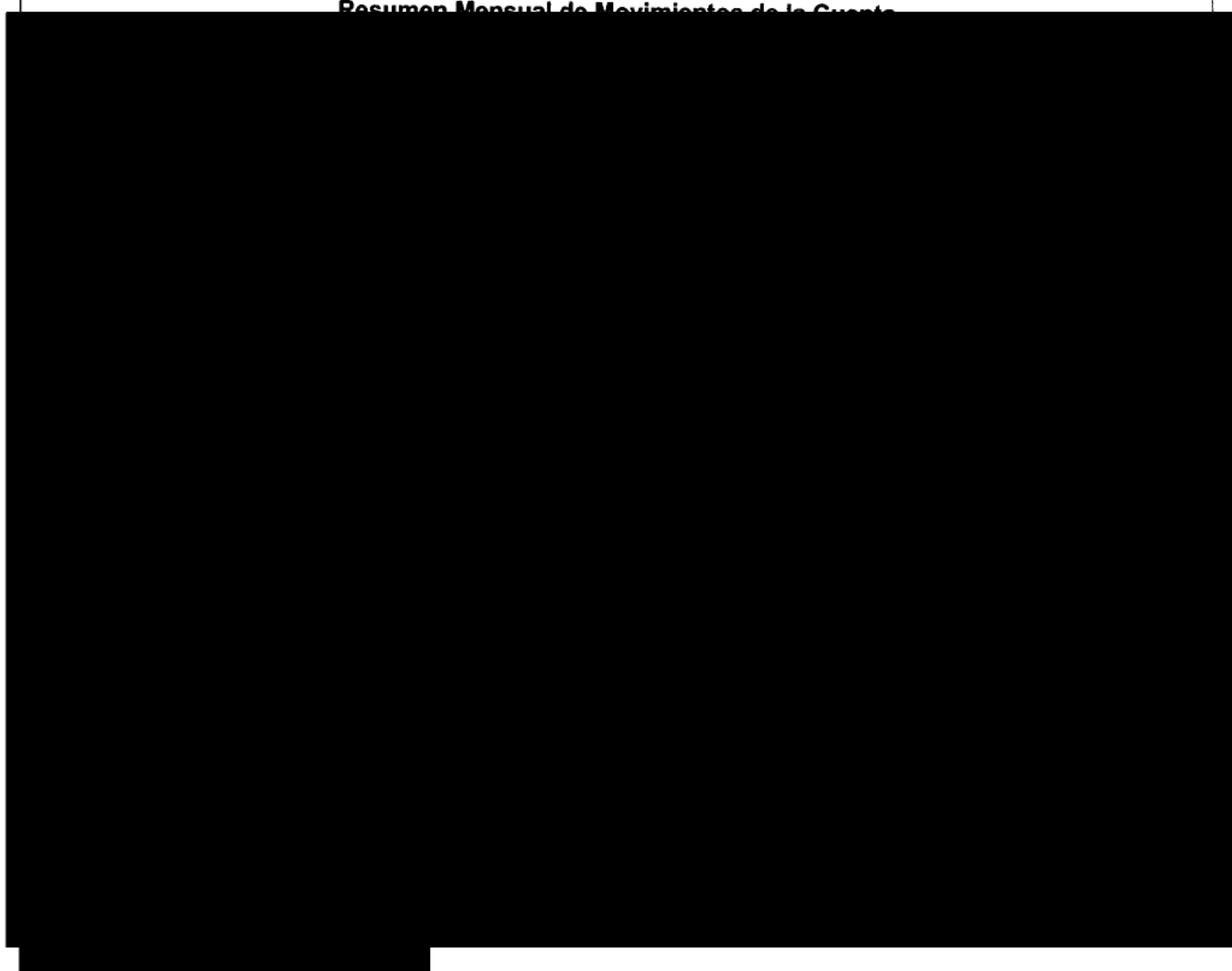




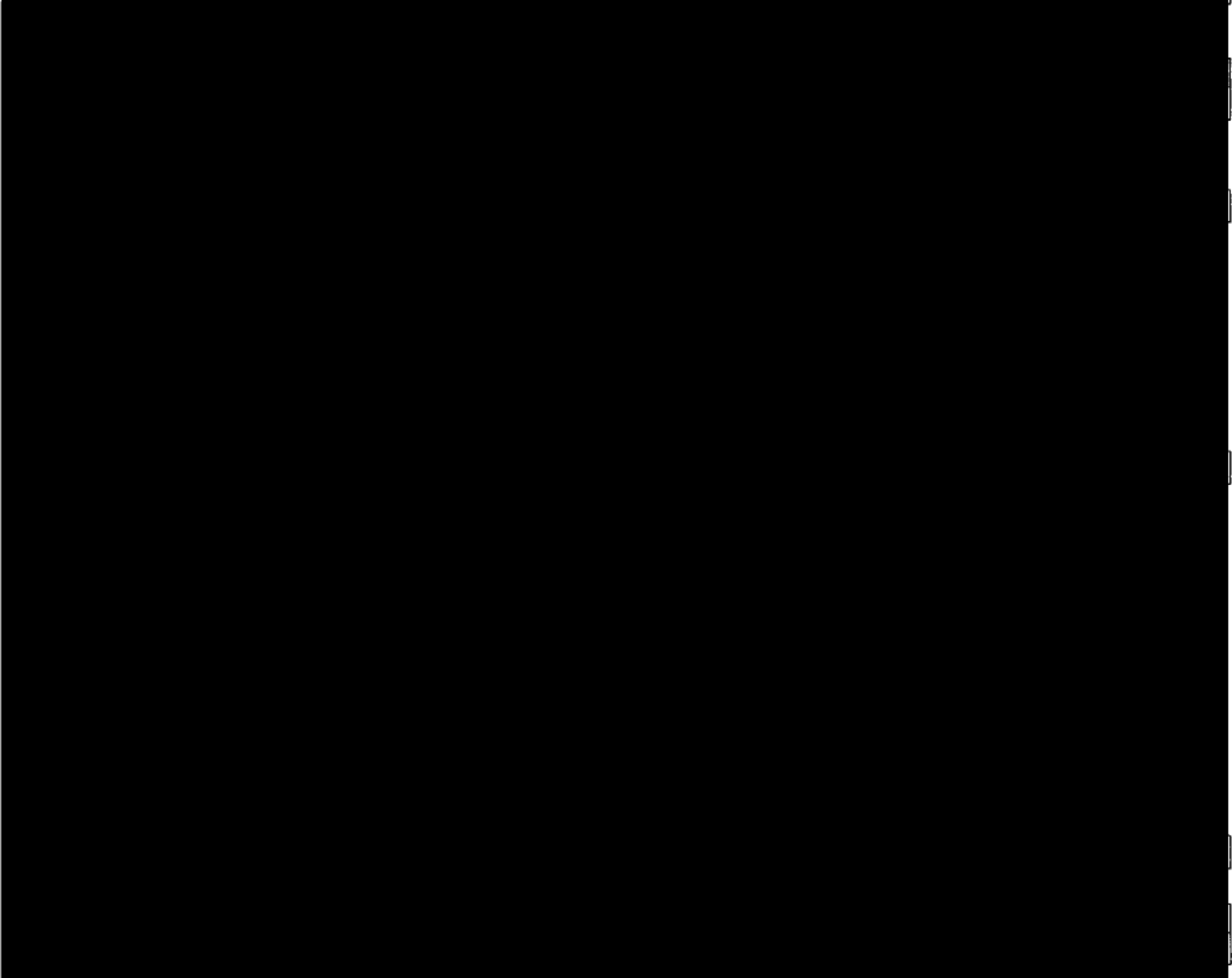
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



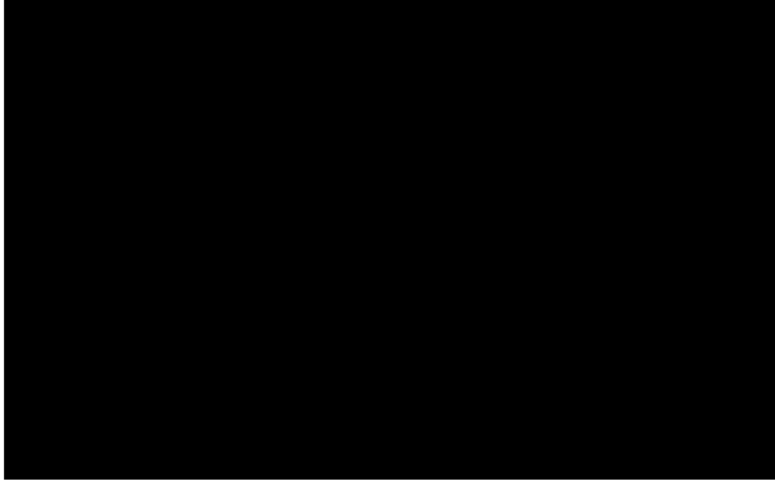
Total Retiros del mes



LOS UN

del
del
del
del

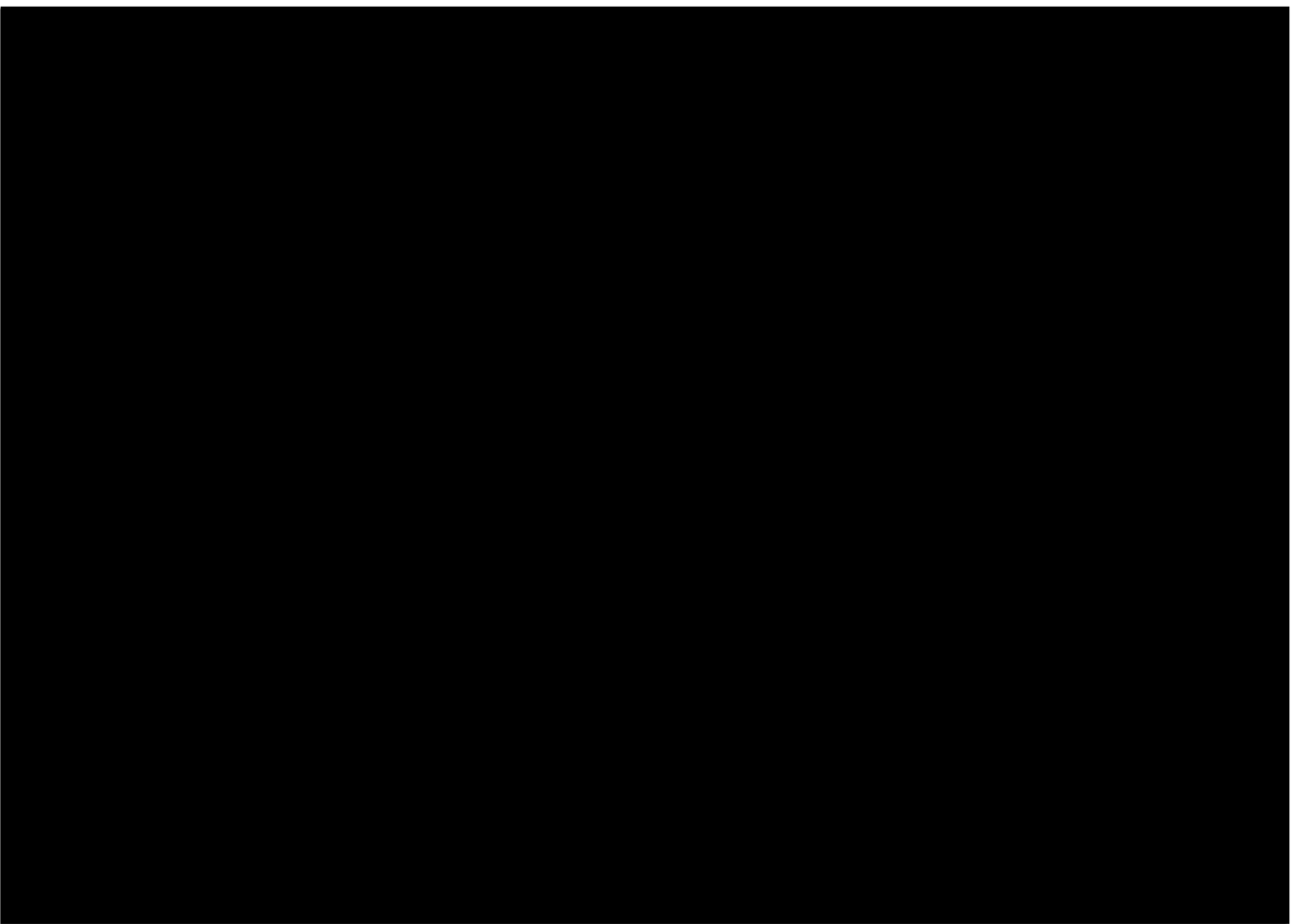
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



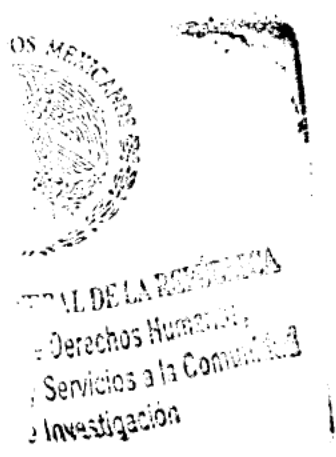
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

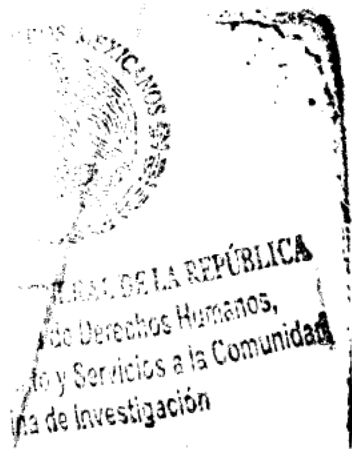




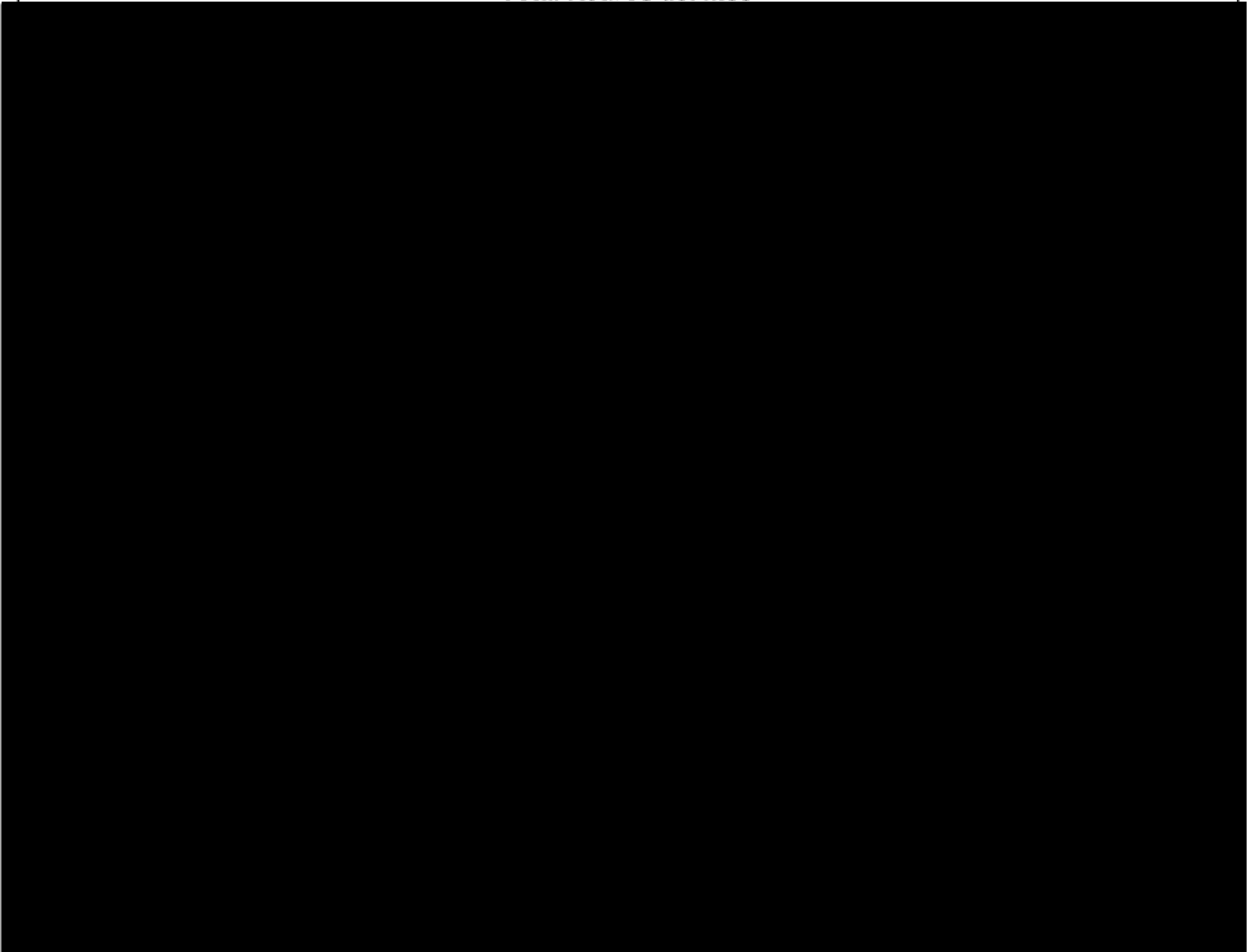
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

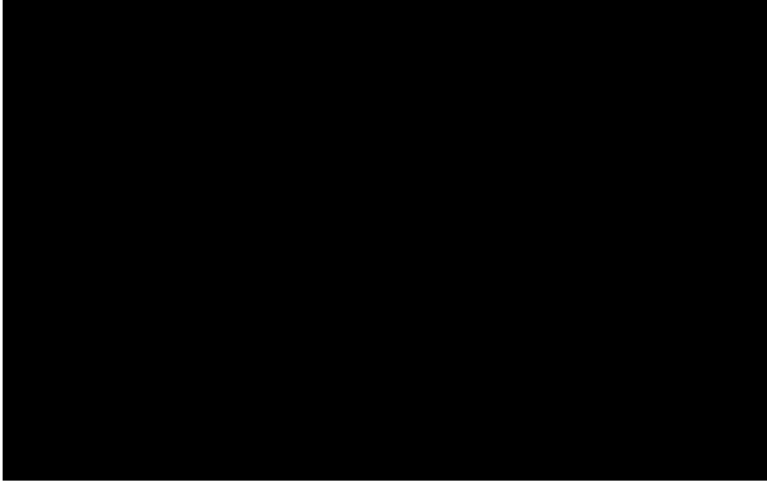


Total Retiros del mes



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FRACCIÓN V, VII
LFTAIIP
PROVENIENCIA DEL DATO
C/2012

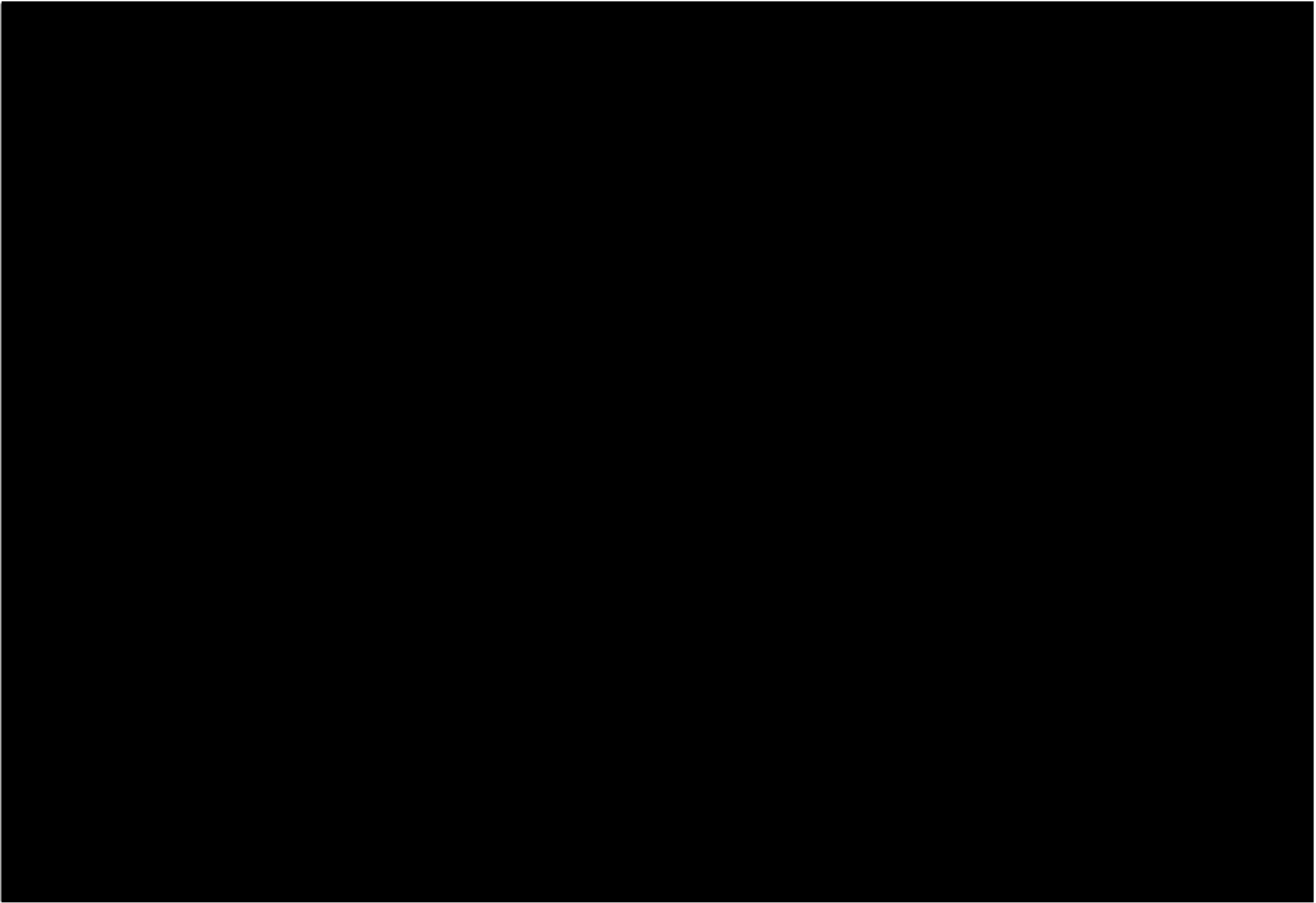
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

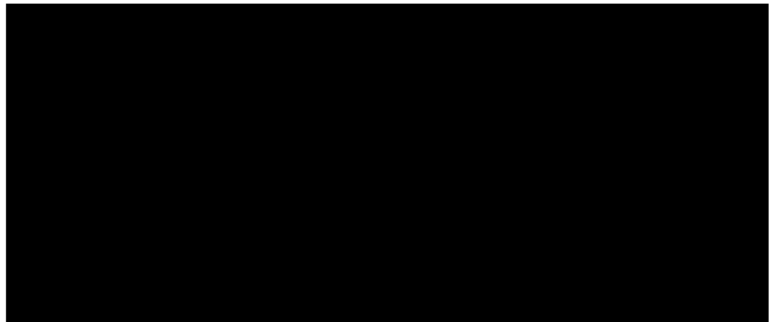
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

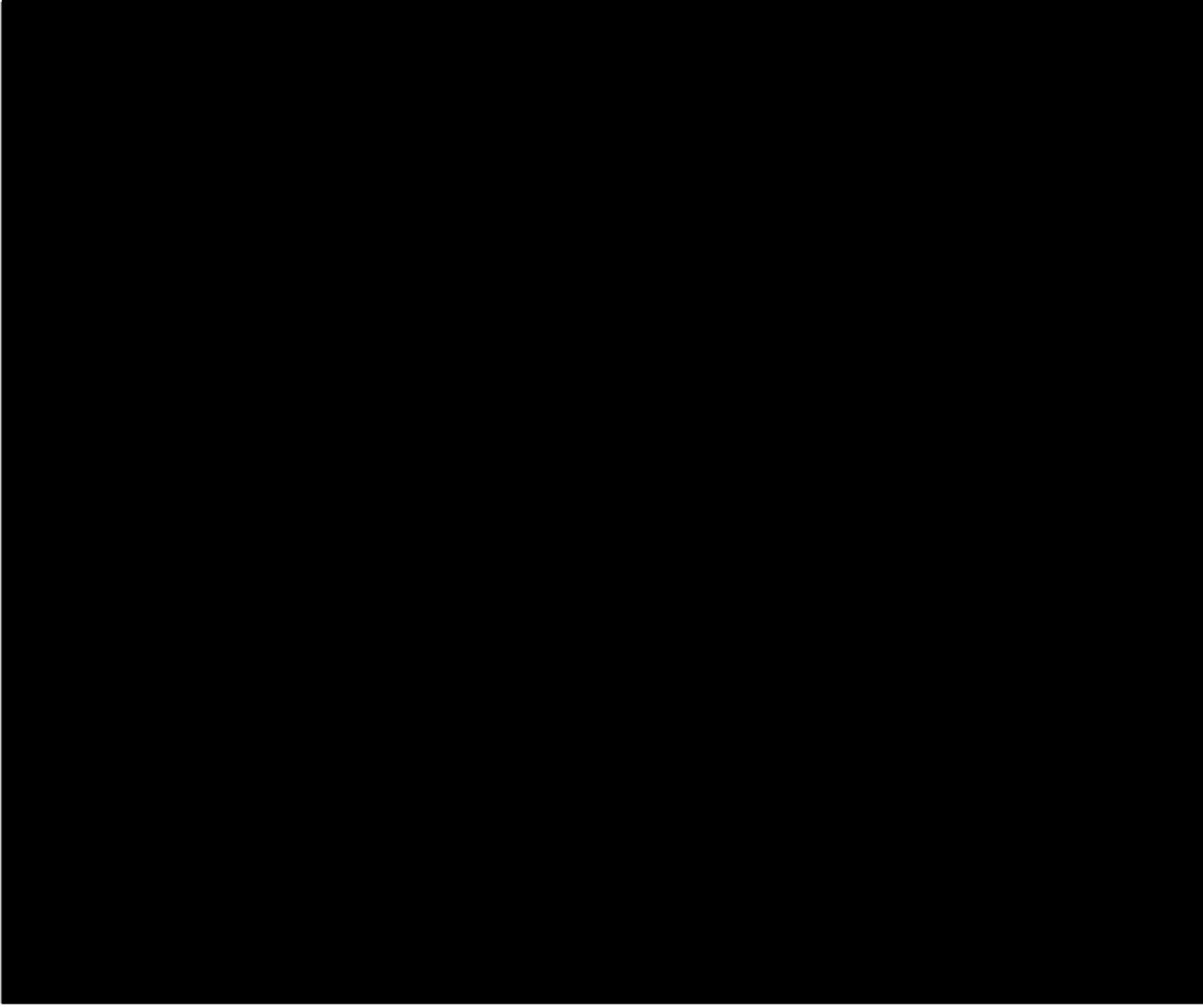




Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



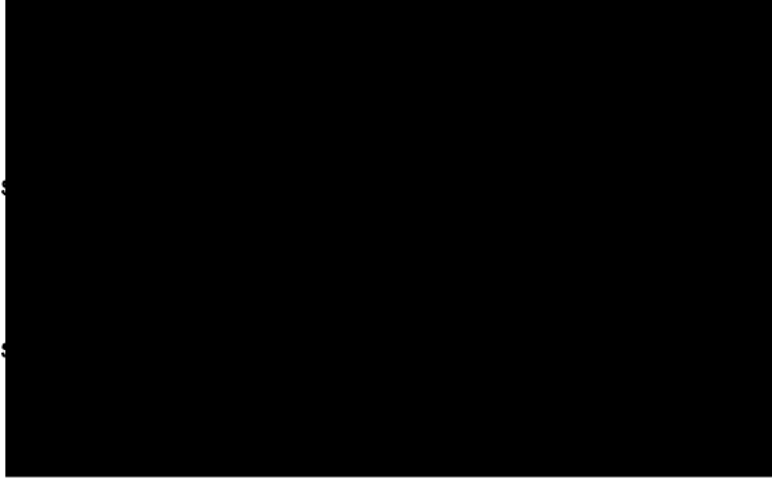
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Total Retiros del mes



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

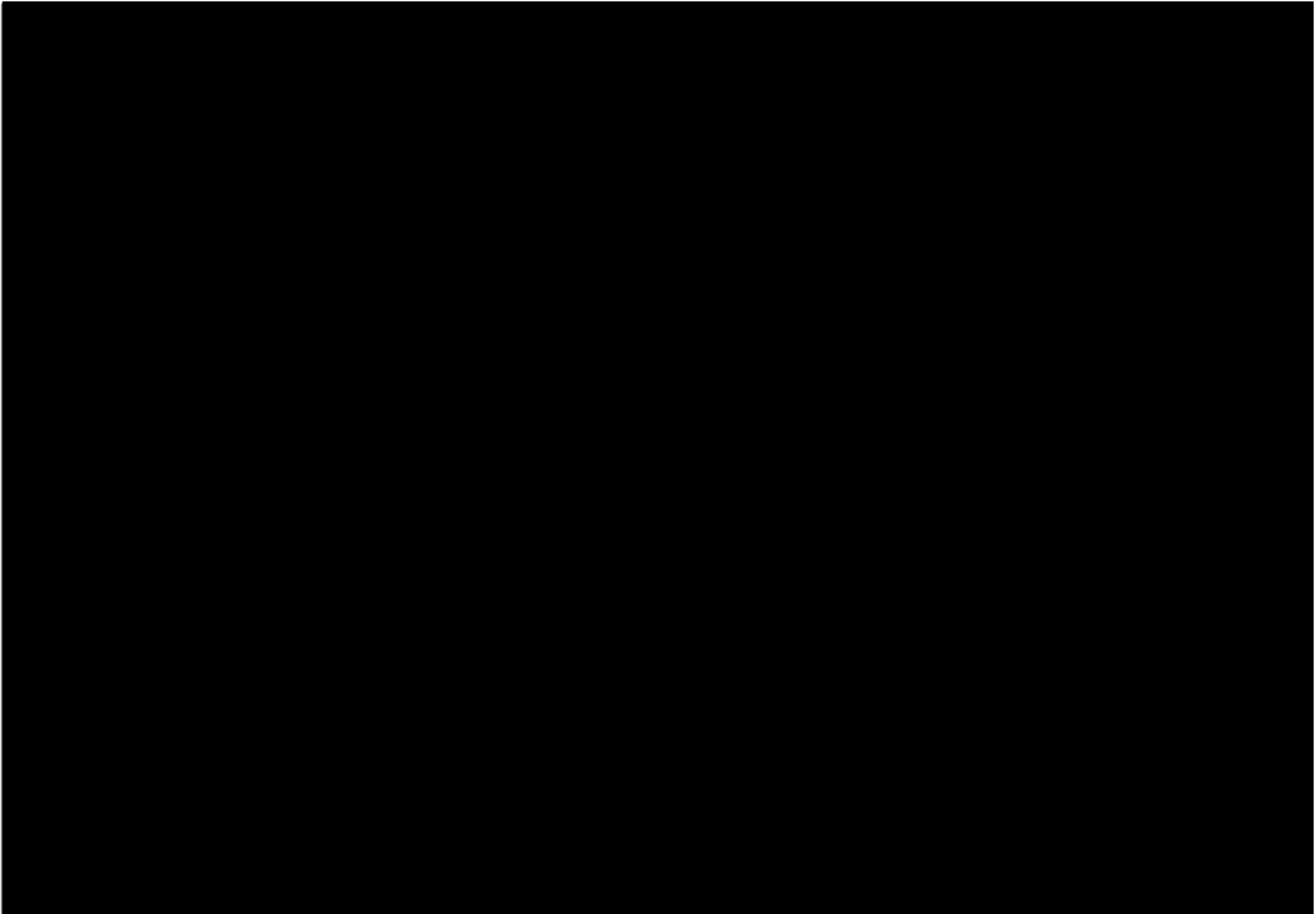
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

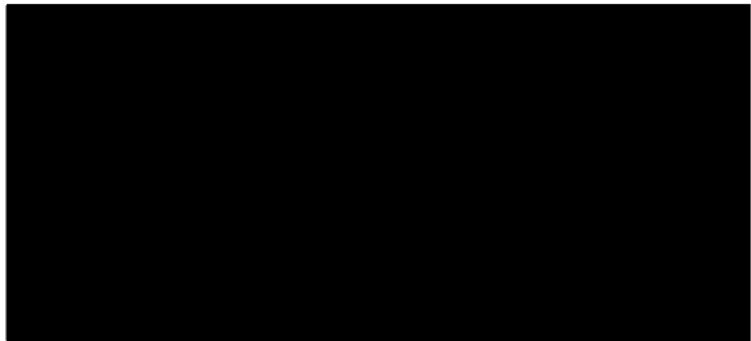
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Stamp: BANCO MEXICANO, C.A. (faded)



Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

[Redacted table content]



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
los...

Total Retiros del mes



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación y Estadística
Presidencia del Consejo de Ministros

Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

INSTITUCIÓN DE LA RED COMARCA
derechos Humanos
servicios a la Comunidad
investigación

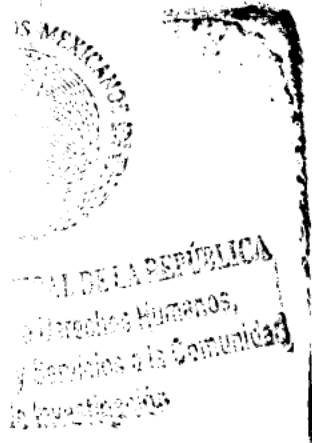


Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

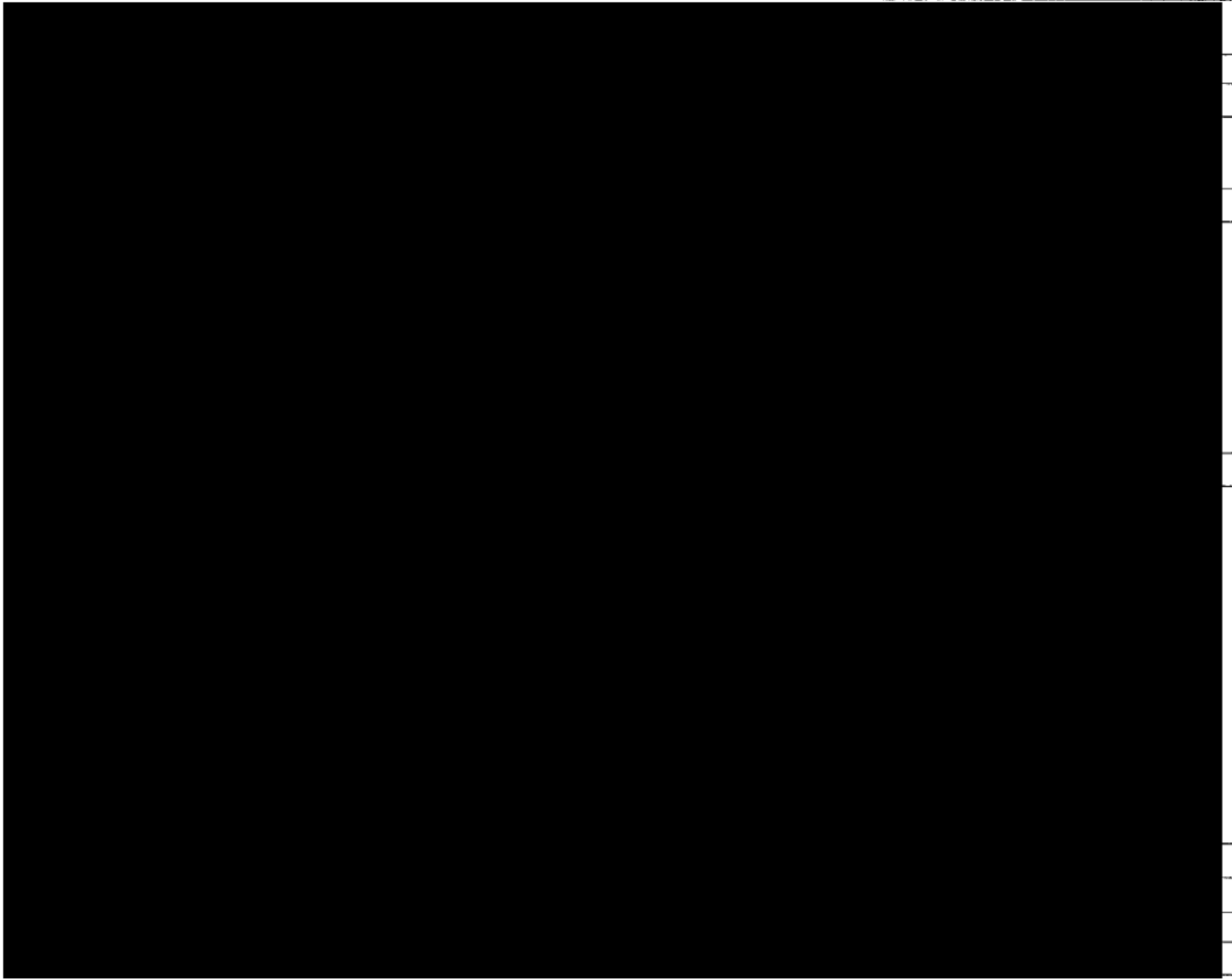
Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>



357

Total Retiros del mes



PROCESO DE
Subproceso de
Prevención del De
Vicio

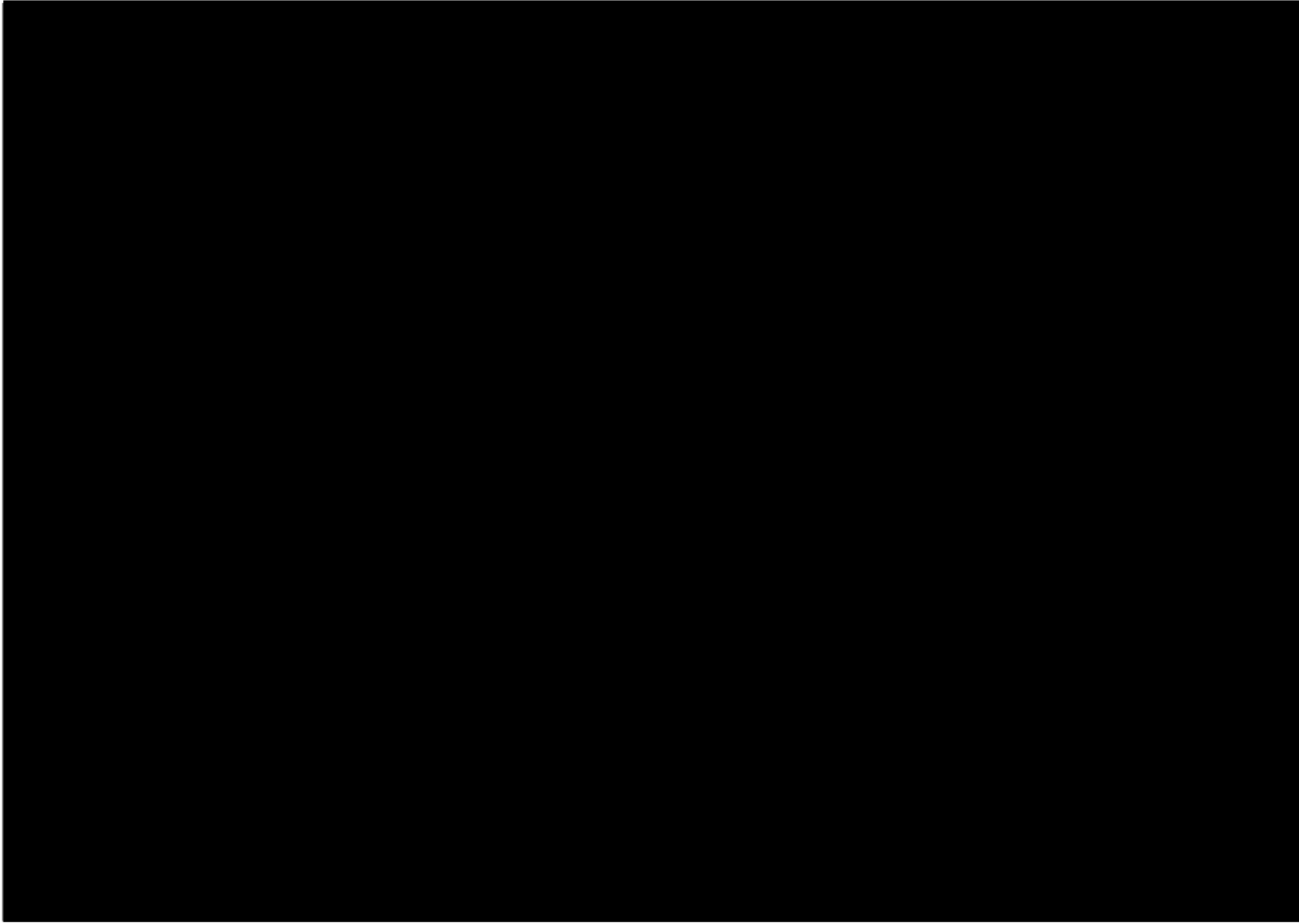
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



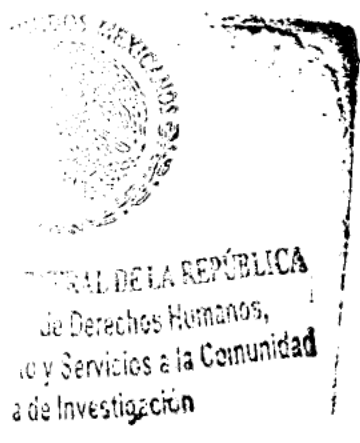
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI



Banco Azteca



Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

[Redacted]	
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

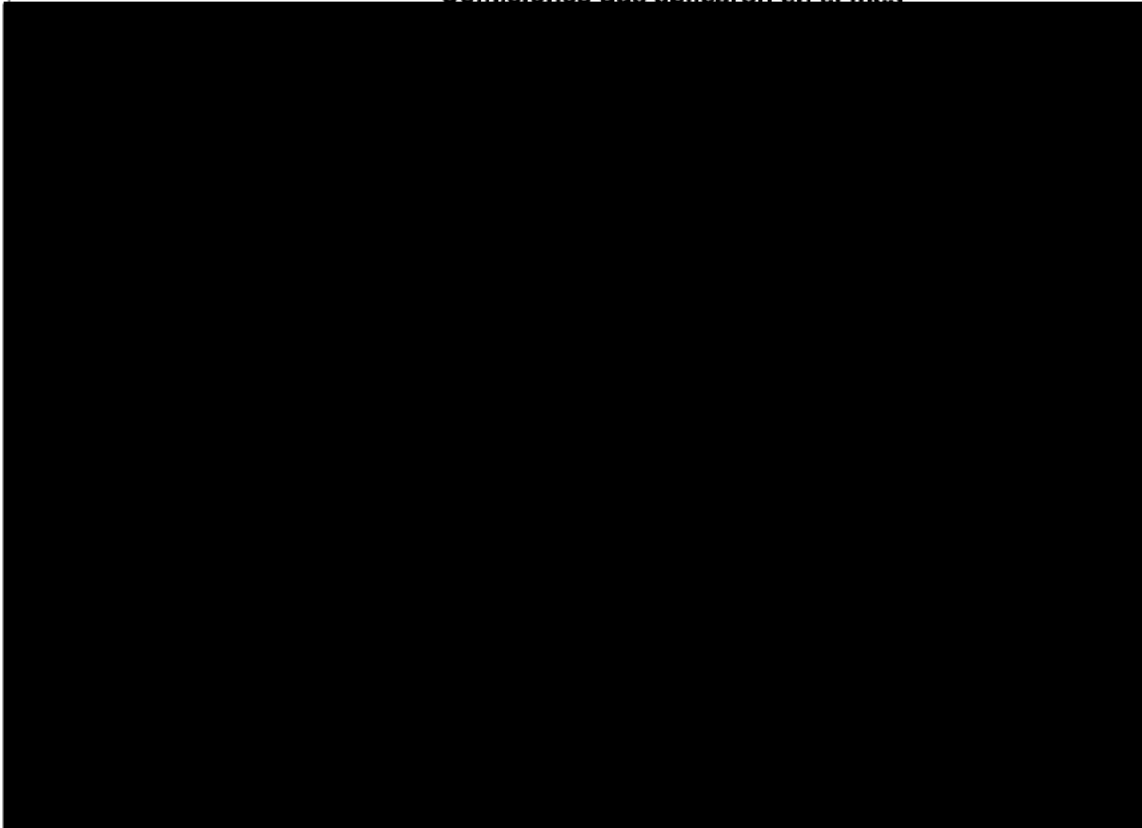
Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

2025

* Comisiones que aplicaron en el mes

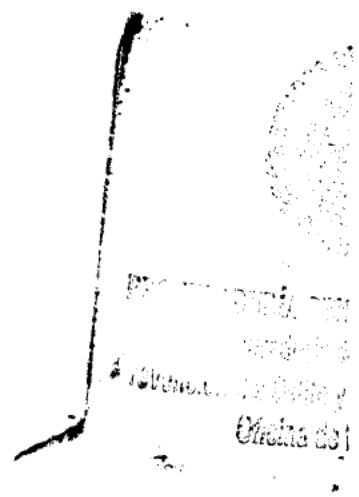


[Redacted]

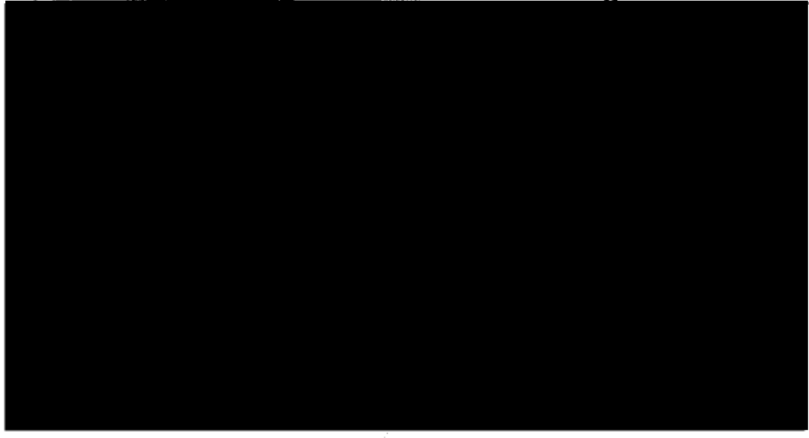
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



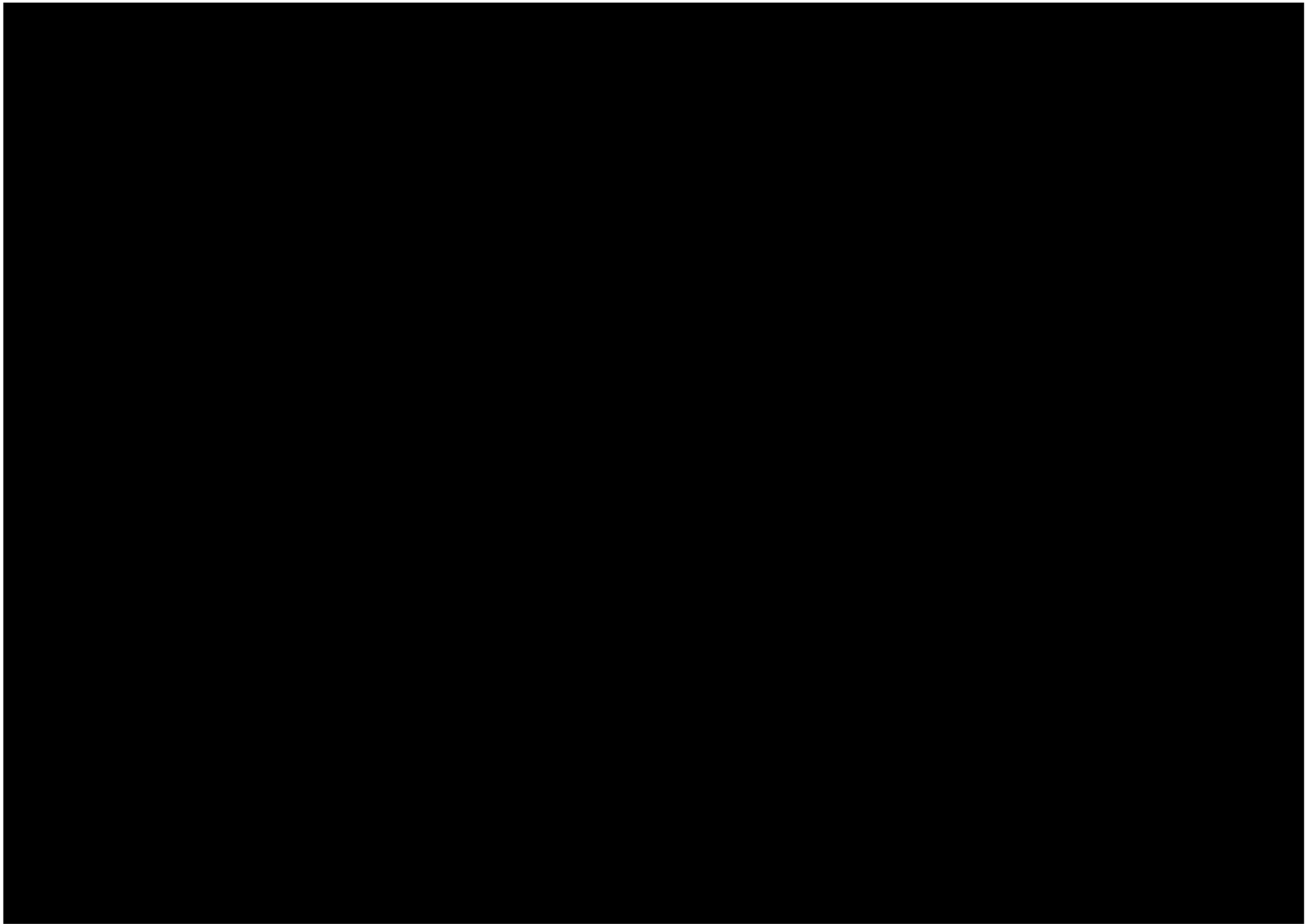
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

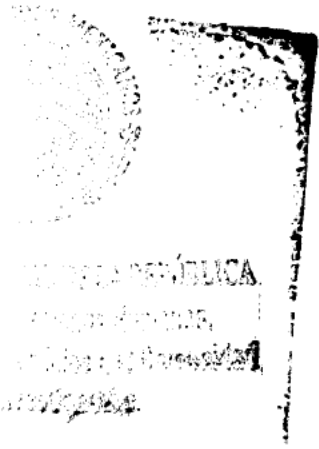
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

006





Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

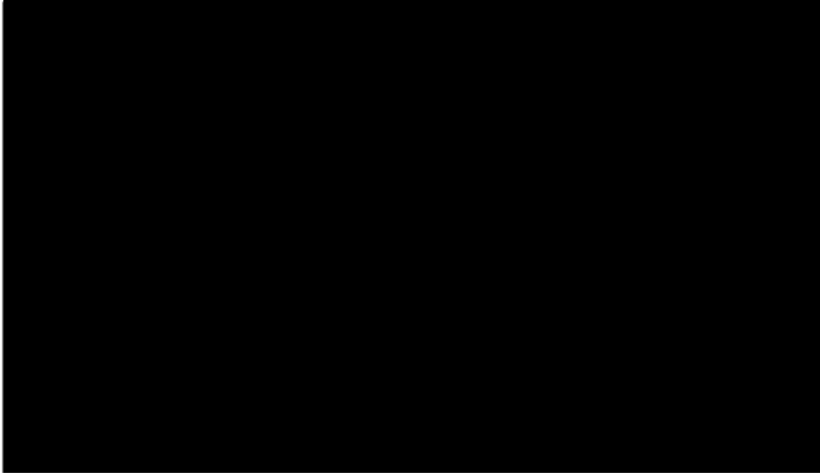
BANCO AZTECA
 Cuentas de Ahorro
 Cuentas de Corriente
 Cuentas de Inversión
 Cuentas de Previsión

* Comisiones que aplicaron en el mes



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCESO ADMINISTRATIVO
DE FISCALIZACIÓN DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS
FISCAL
MEXICO, D.F. 2014

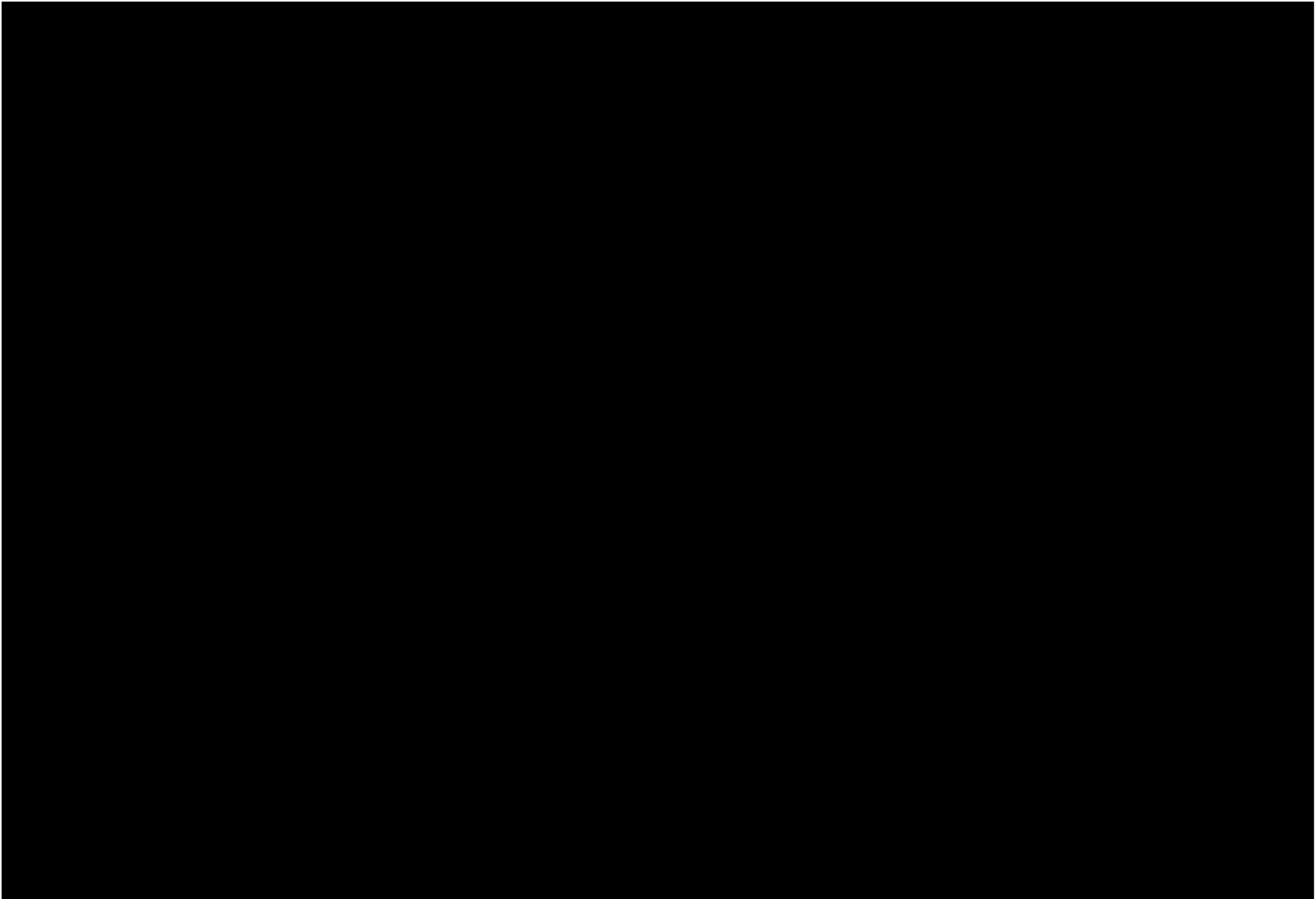
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

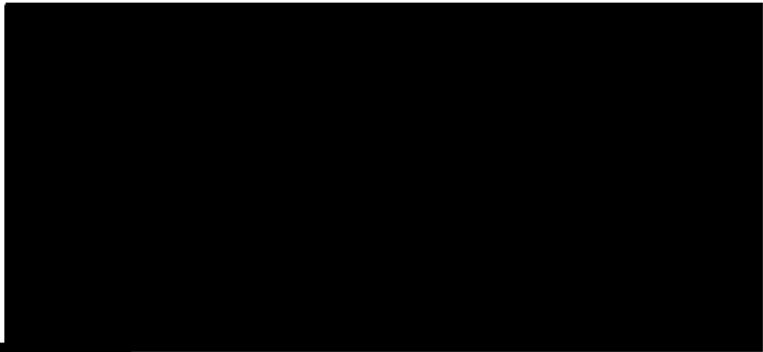
CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

133

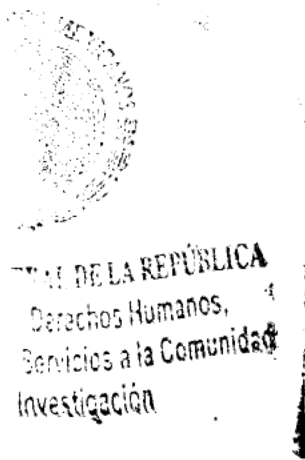
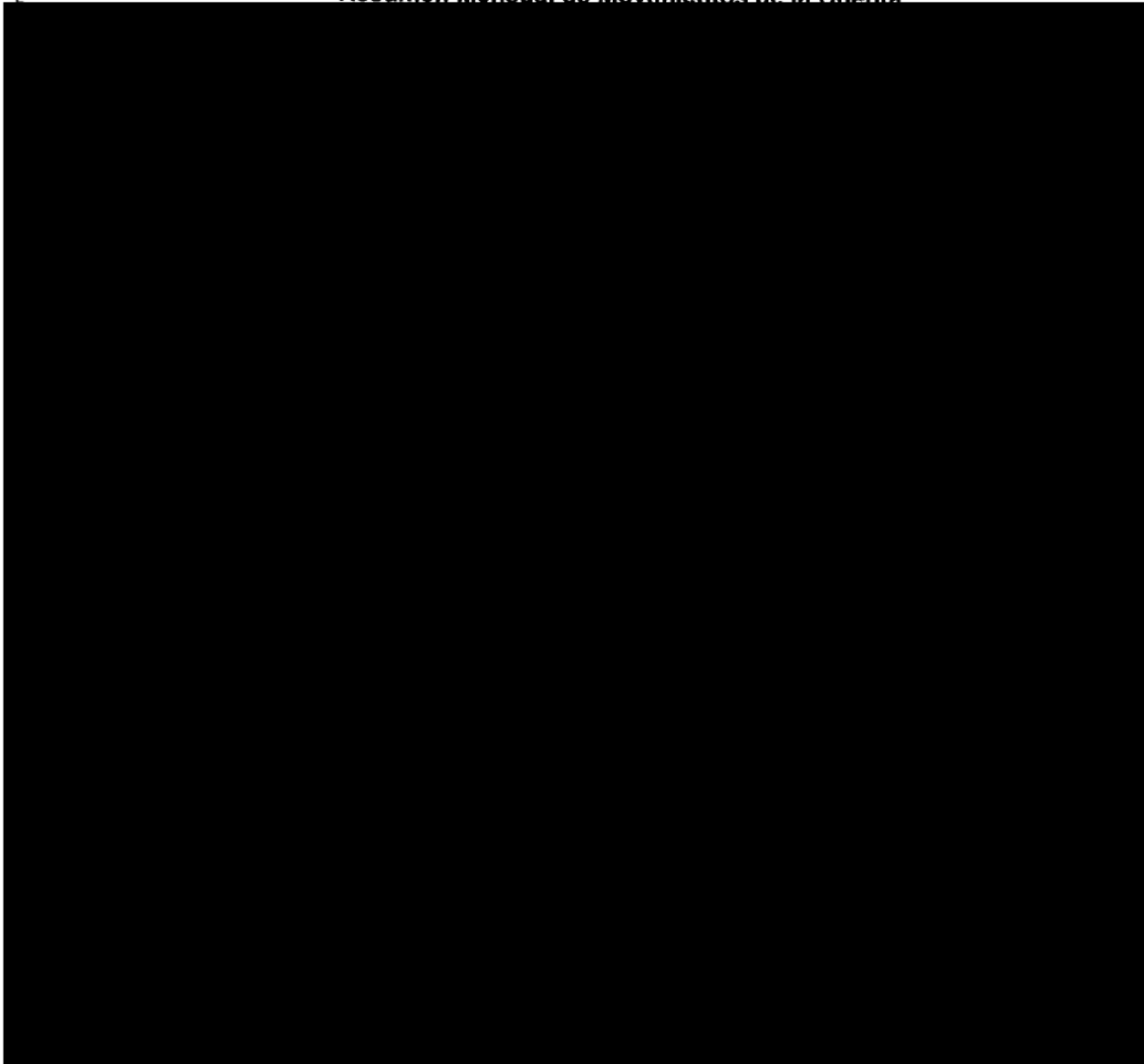
SECRETARÍA PERMANENTE
DE ECONOMÍA
SERVICIOS AL CLIENTE
CALLE DE LA FIDELIDAD



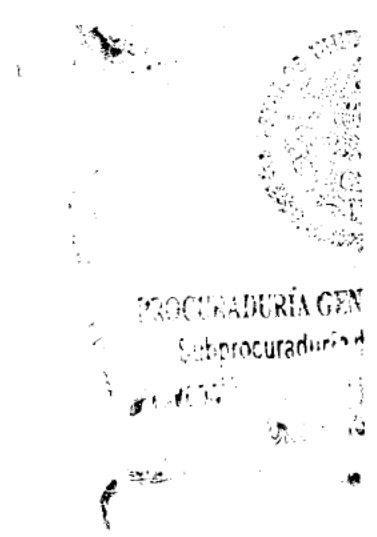
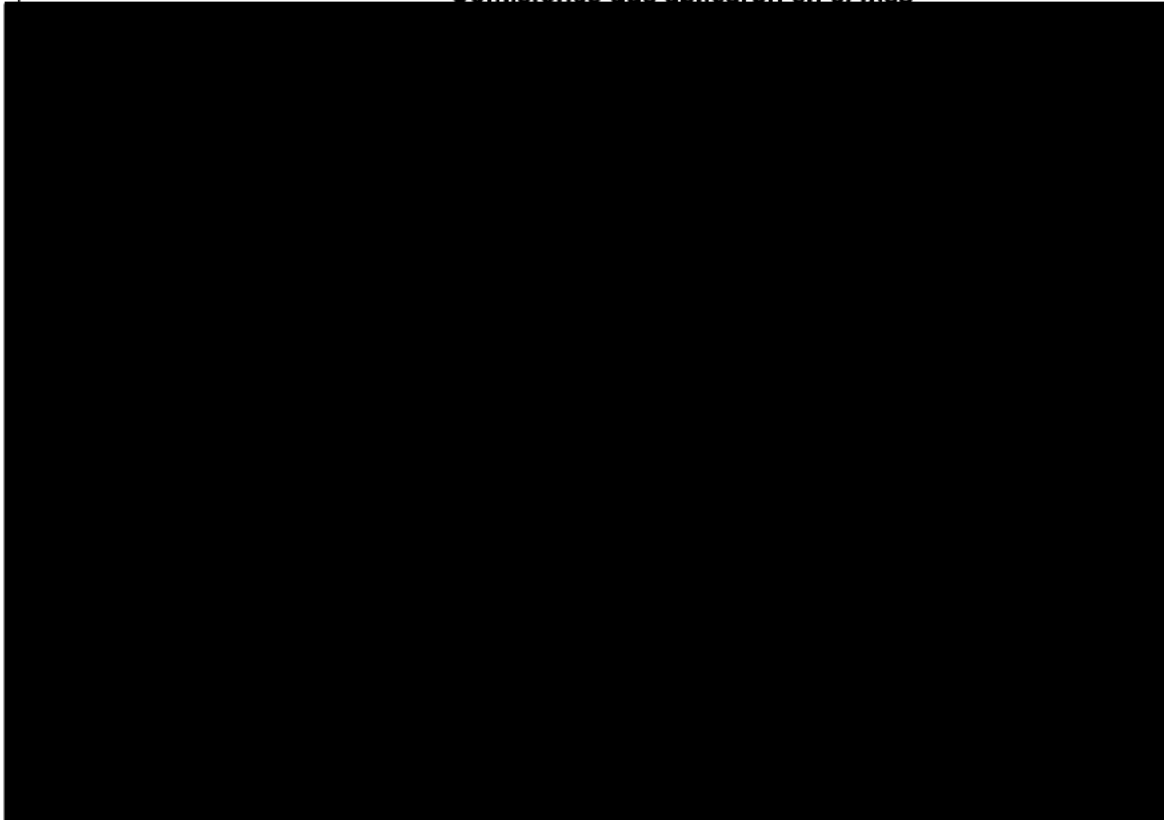
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes



Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI





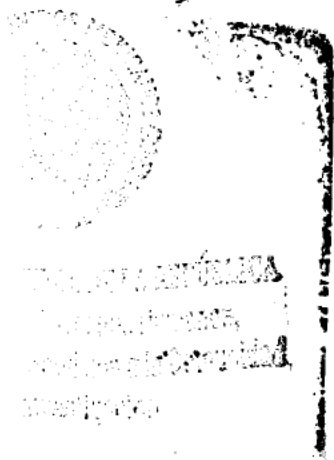
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

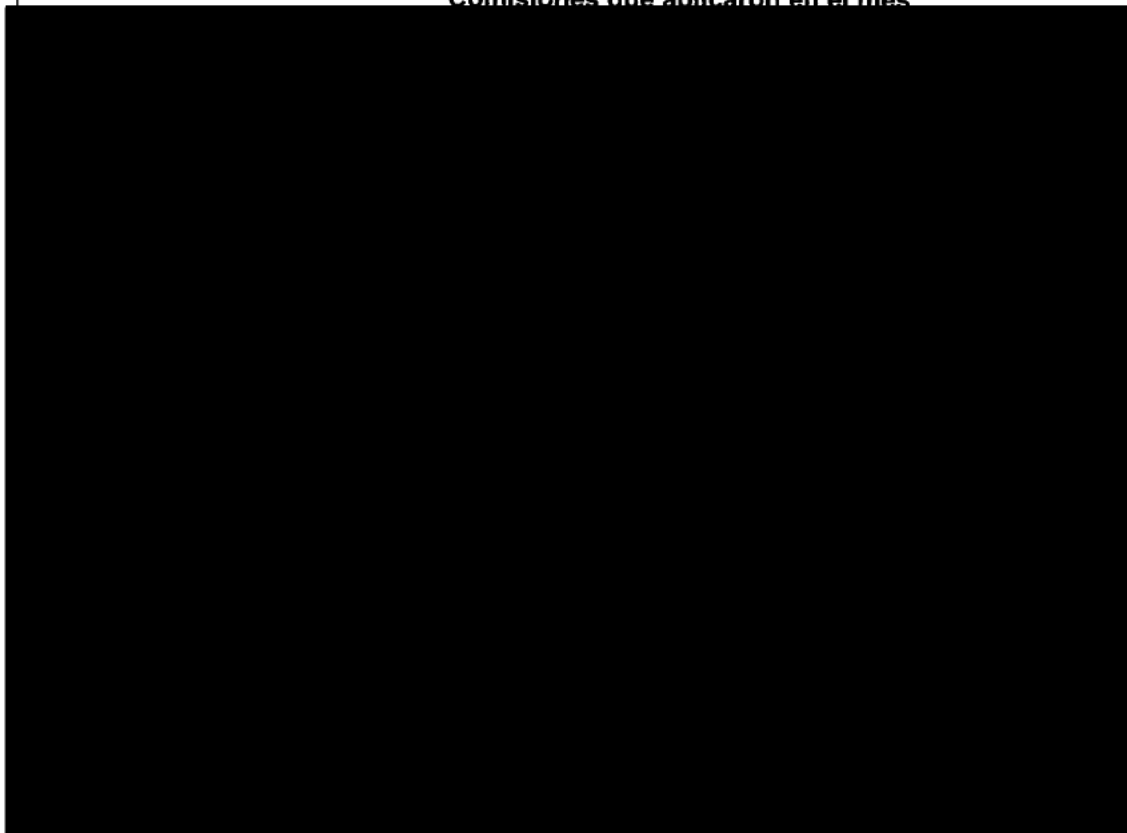
Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>



* Comisiones que aplicaron en el mes

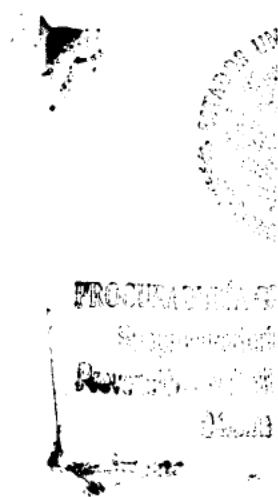


[Redacted]

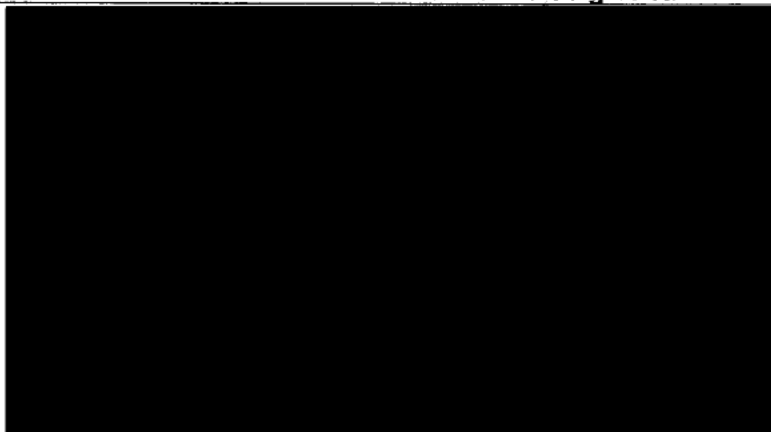
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



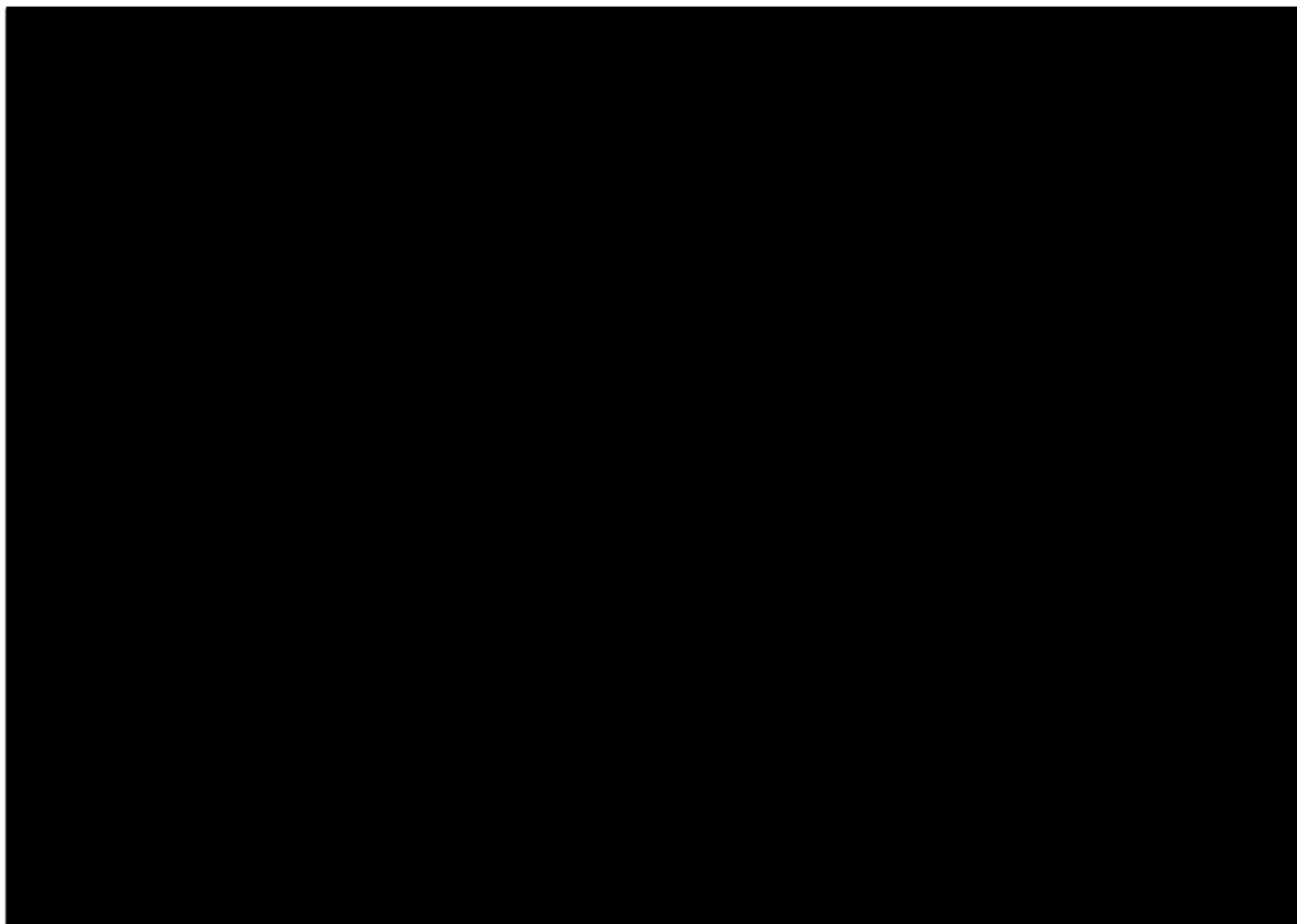
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

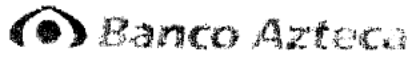
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI



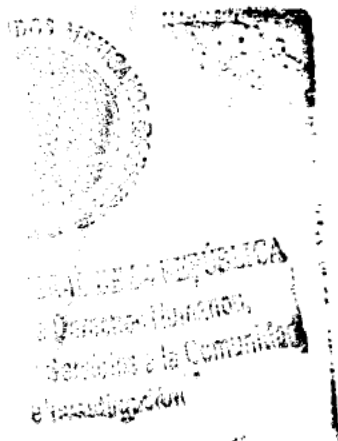


Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>



31/03

* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

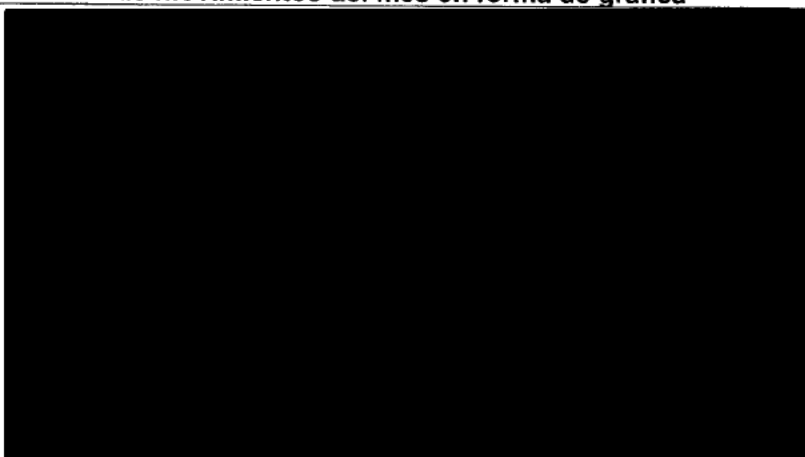
[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de la

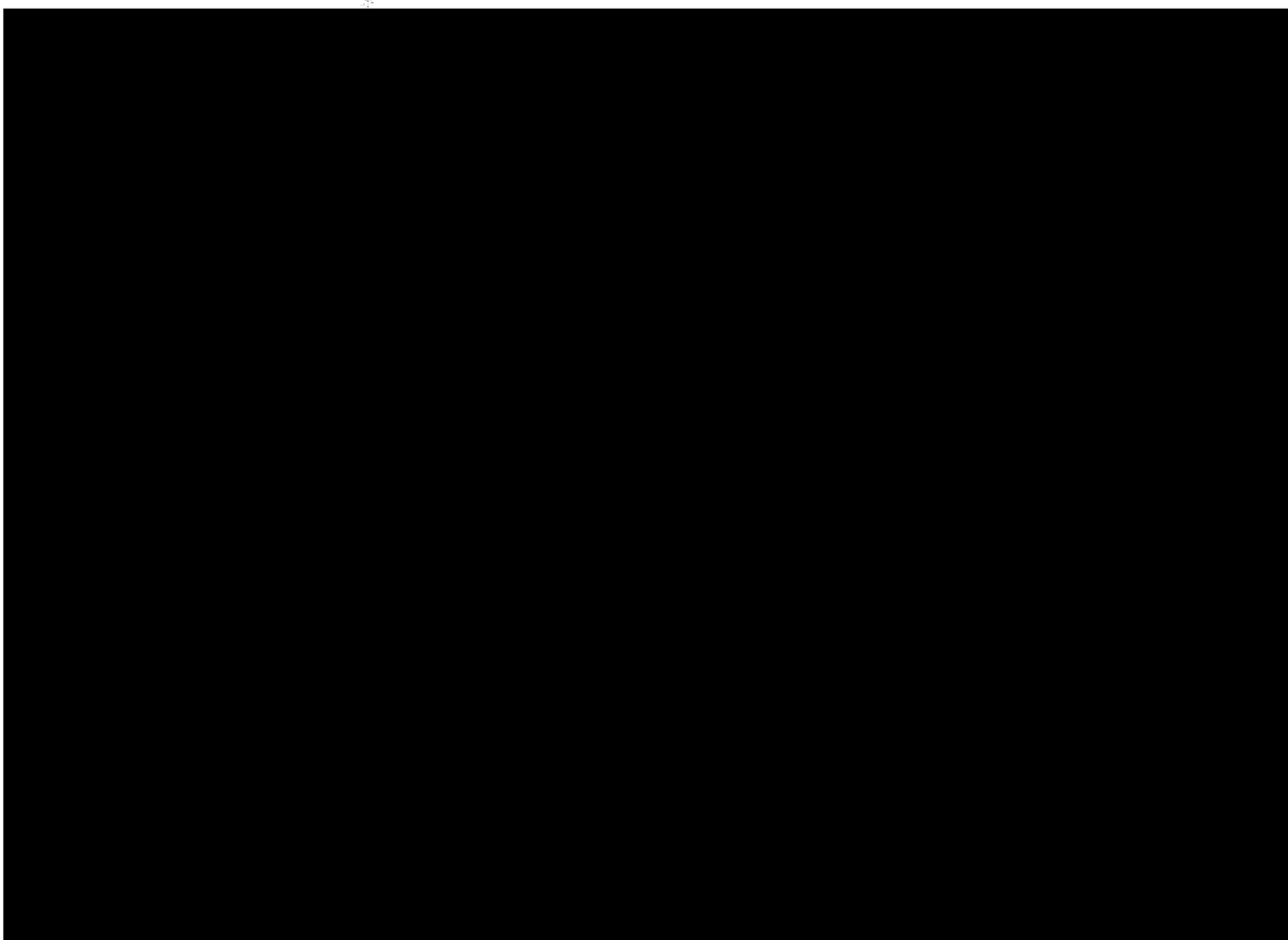
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



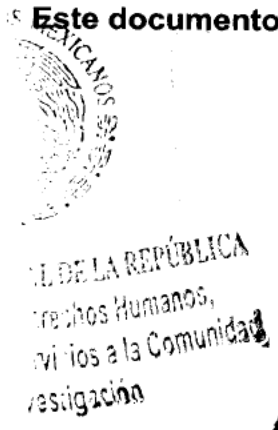
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

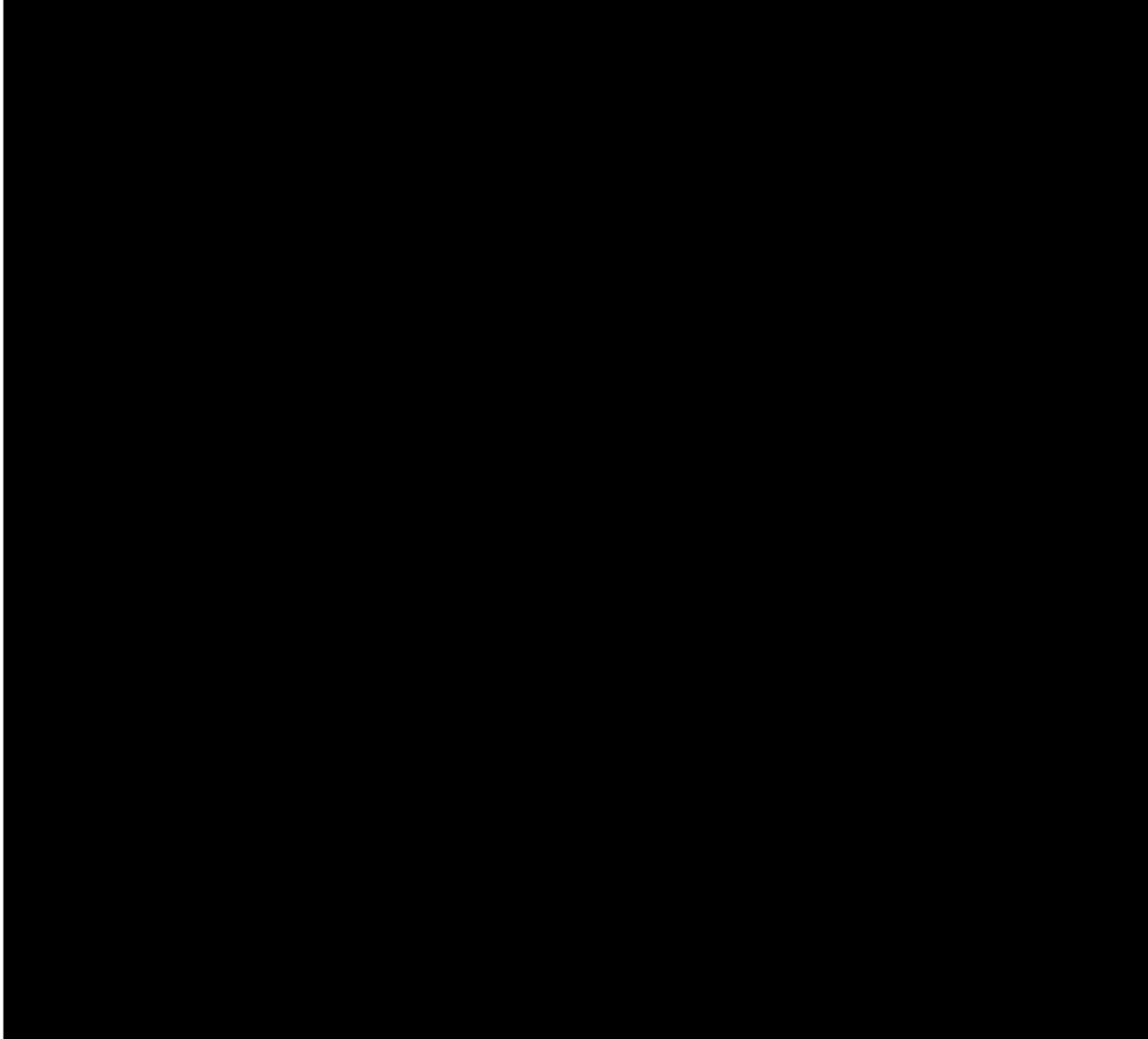




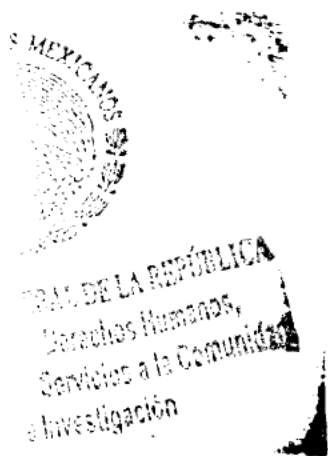
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

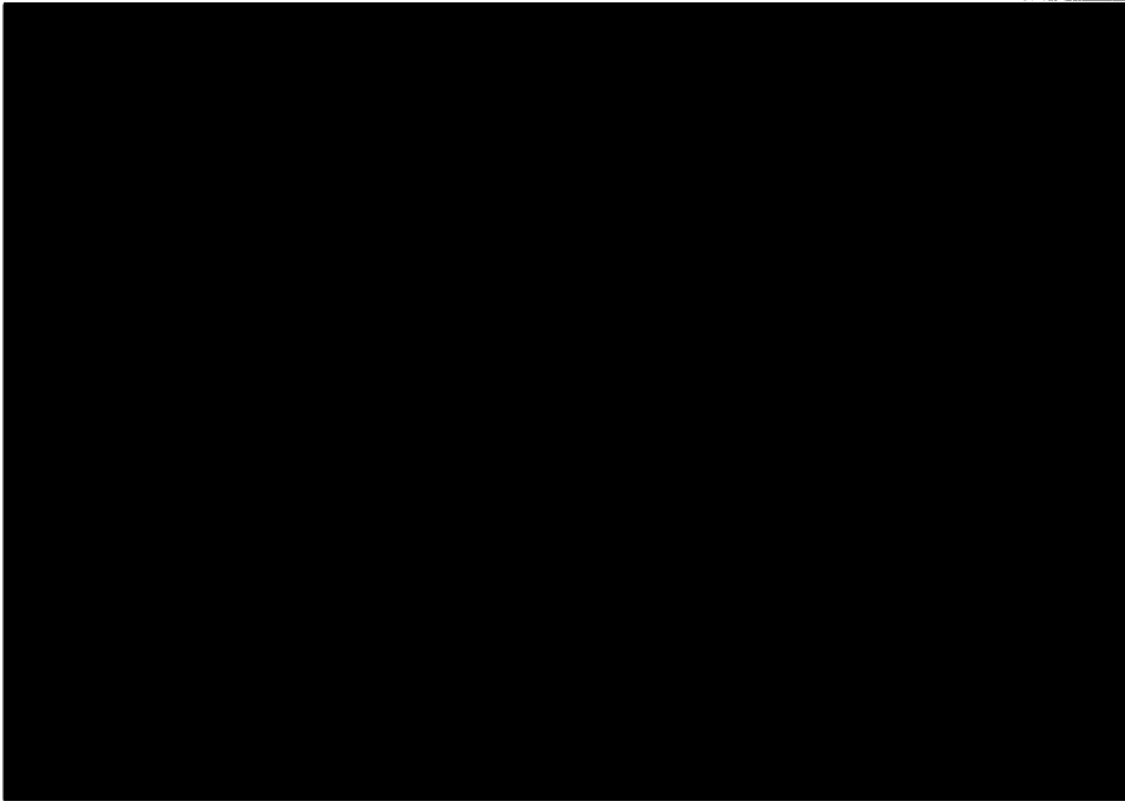
Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



65



* Comisiones que aplicaron en el mes

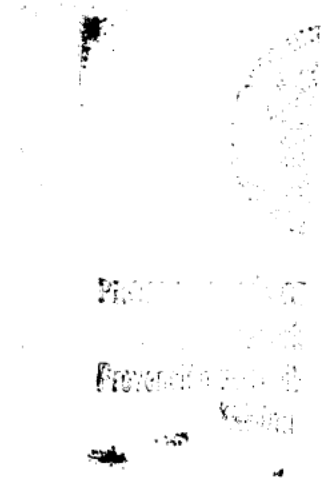


[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



Tus movimientos del mes en forma de gráfica



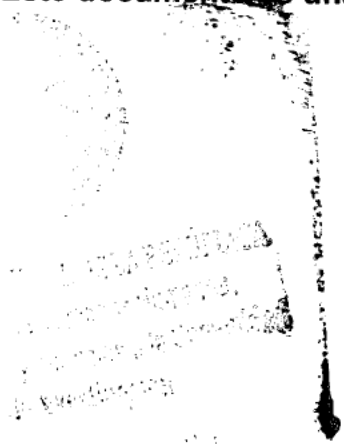
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

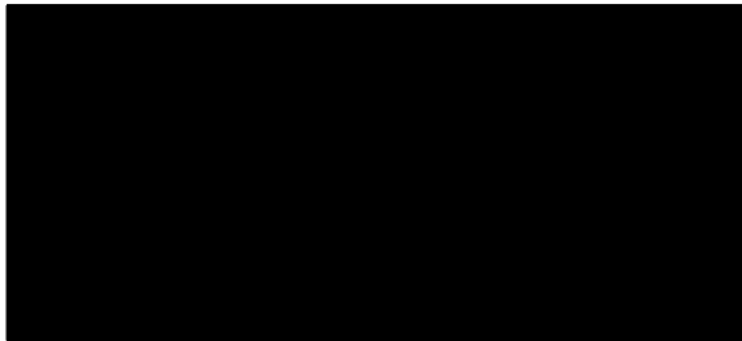
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

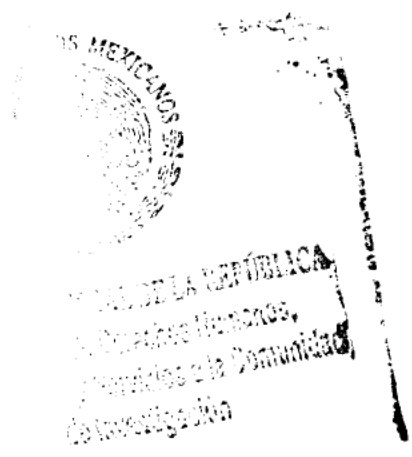




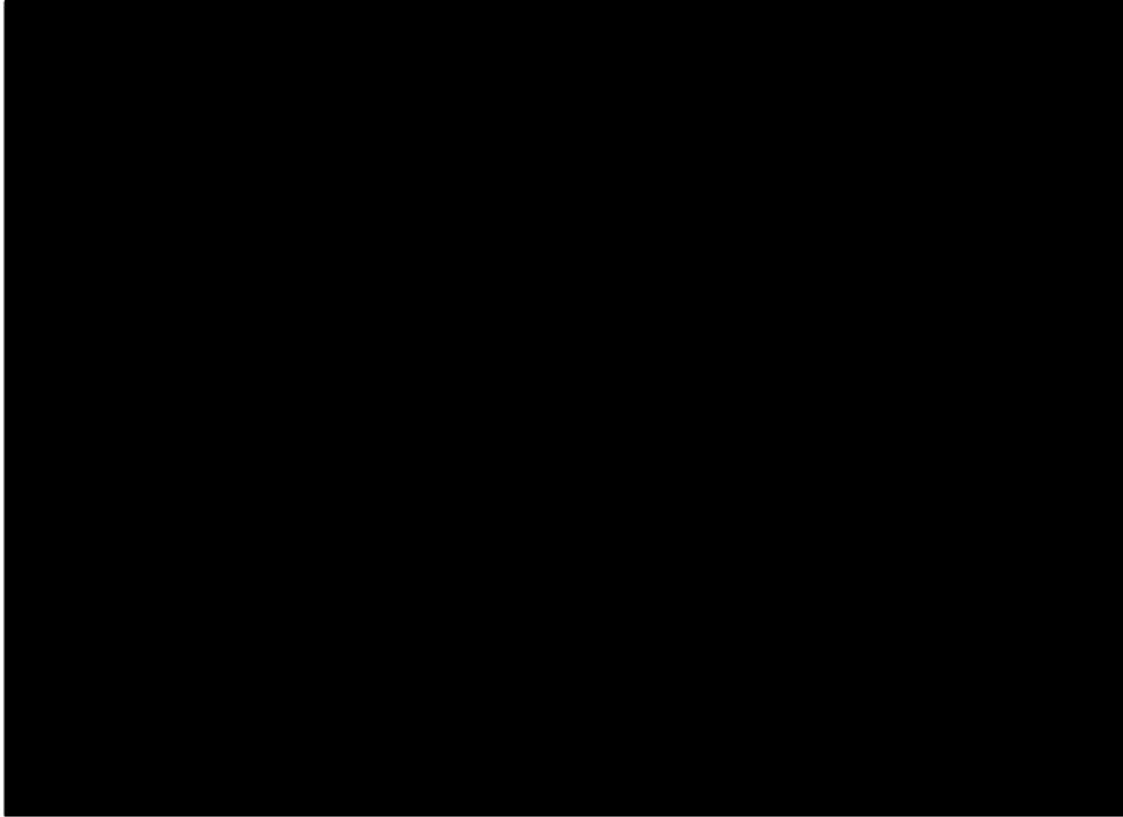
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes



PROSECUCIÓN GENERAL
Subprocurador General
Prevención del Delito del
Oficina de Invas

Tus movimientos del mes en forma de gráfica



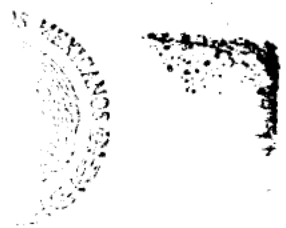
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI



DE LA REPÚBLICA
Los Números,
os a la Comunidad
Ajación

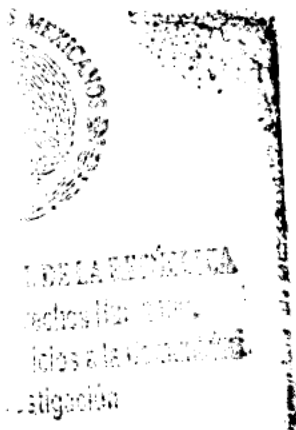


Estado de Cuenta

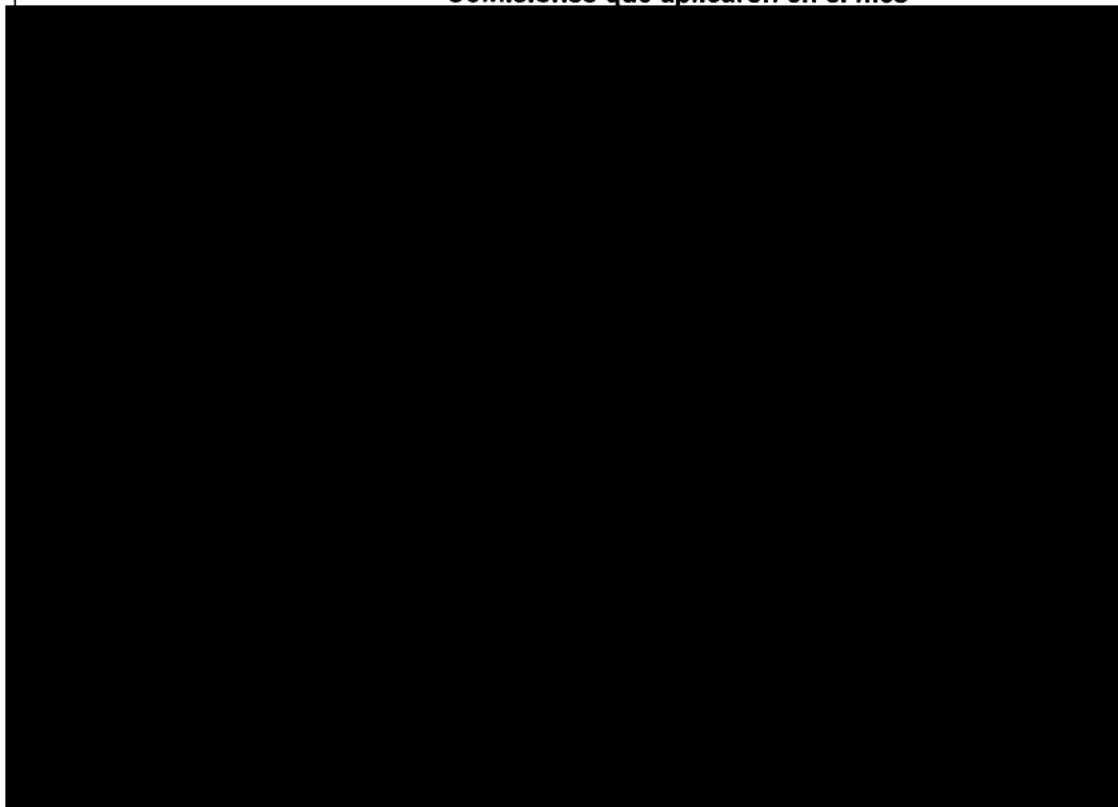
Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

Redacted table content



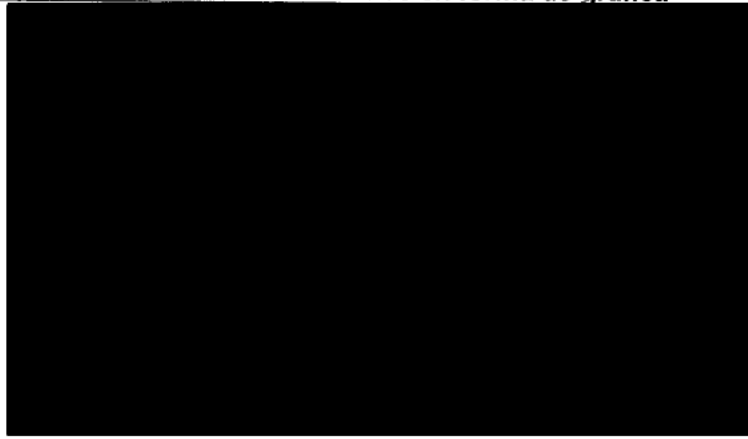
* Comisiones que aplicaron en el mes





PROCURADURÍA GENERAL DEL FISCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO
DICIEMBRE

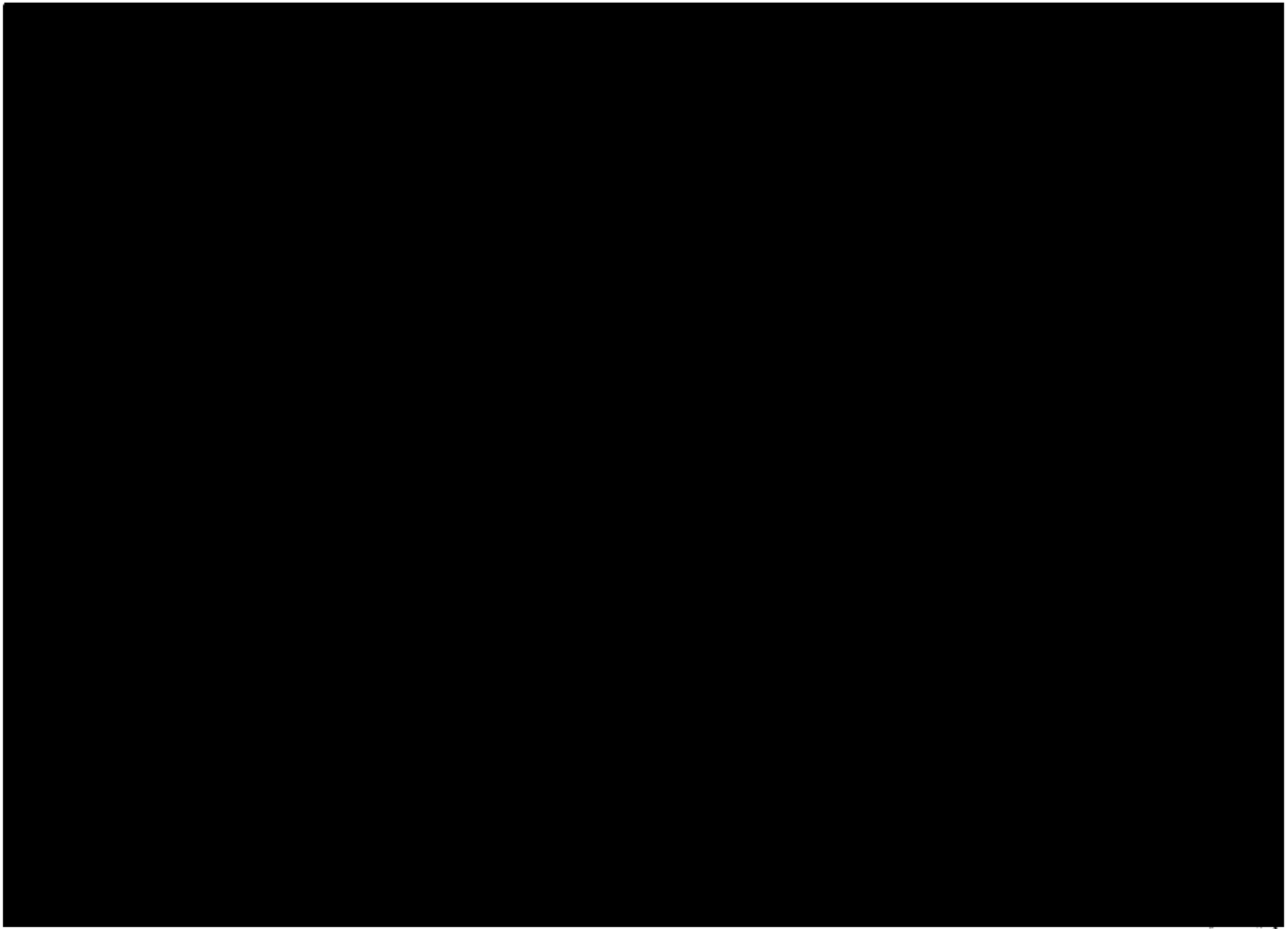
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



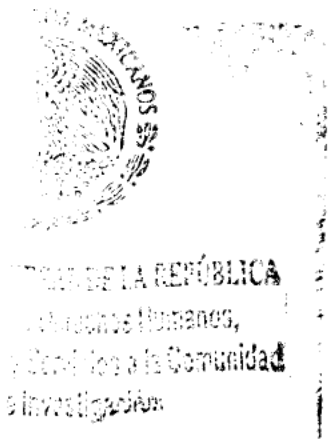
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

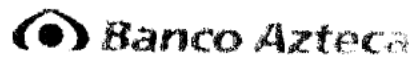
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

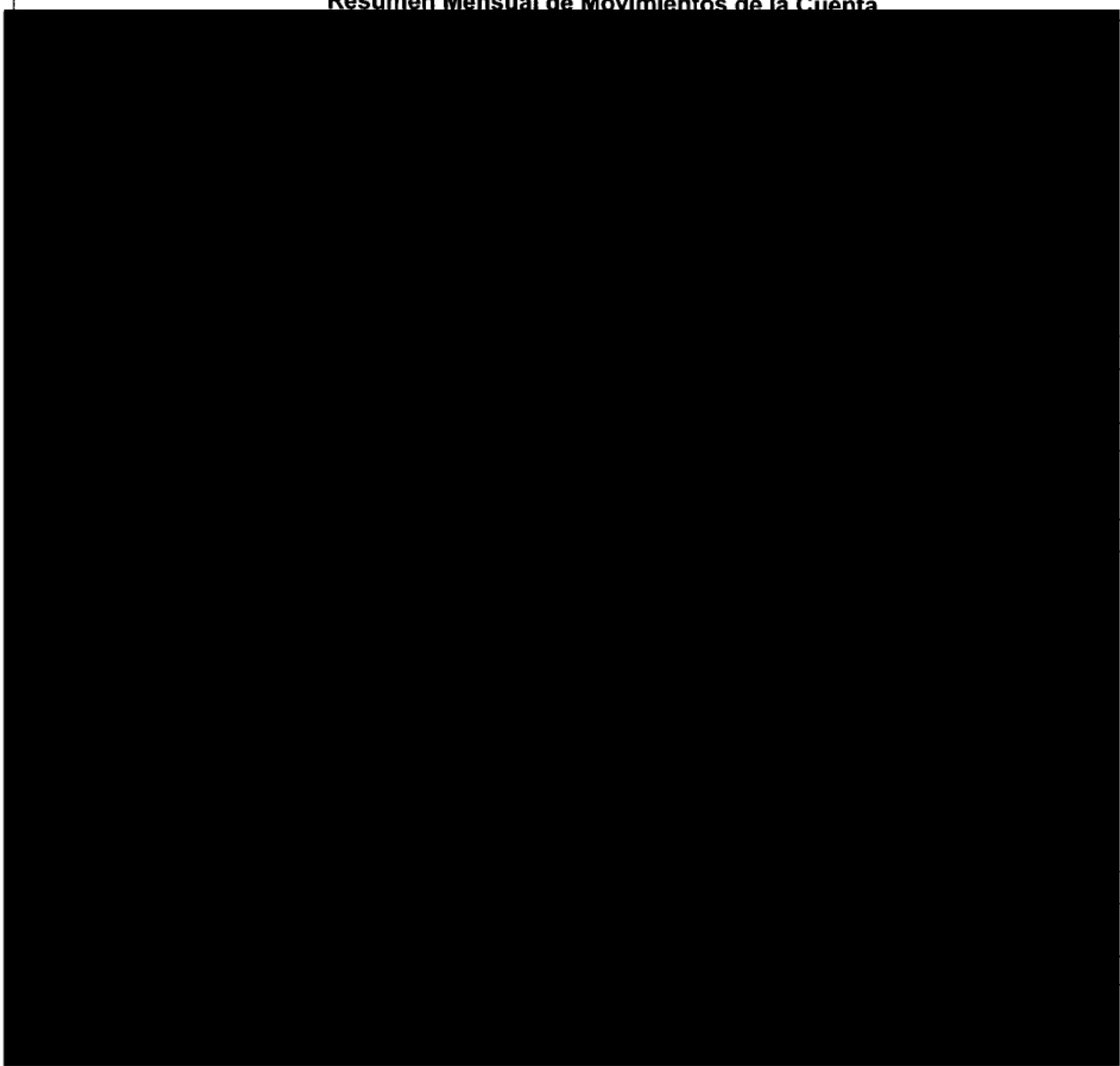




Estado de Cuenta

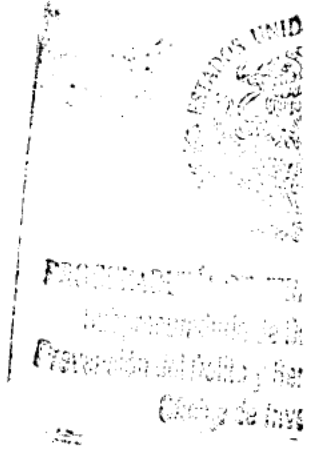
Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

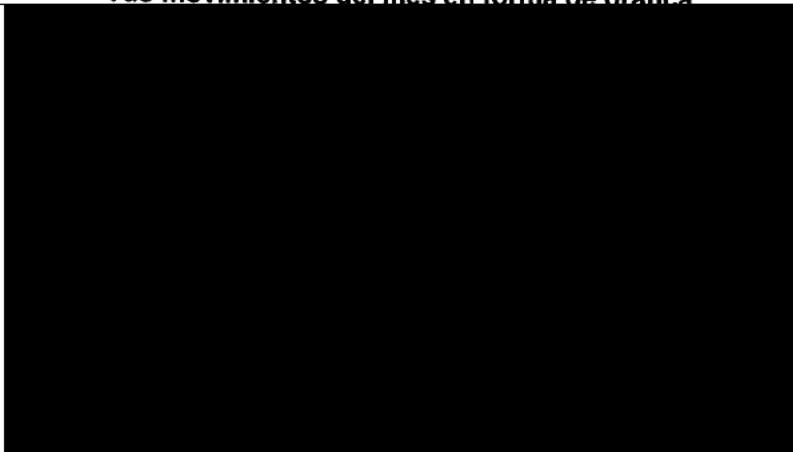


ESTADO DE LA REPUBLICA
Banco Homocoo
Instituto de Comandancia
Militar

* Comisiones que aplicaron en el mes



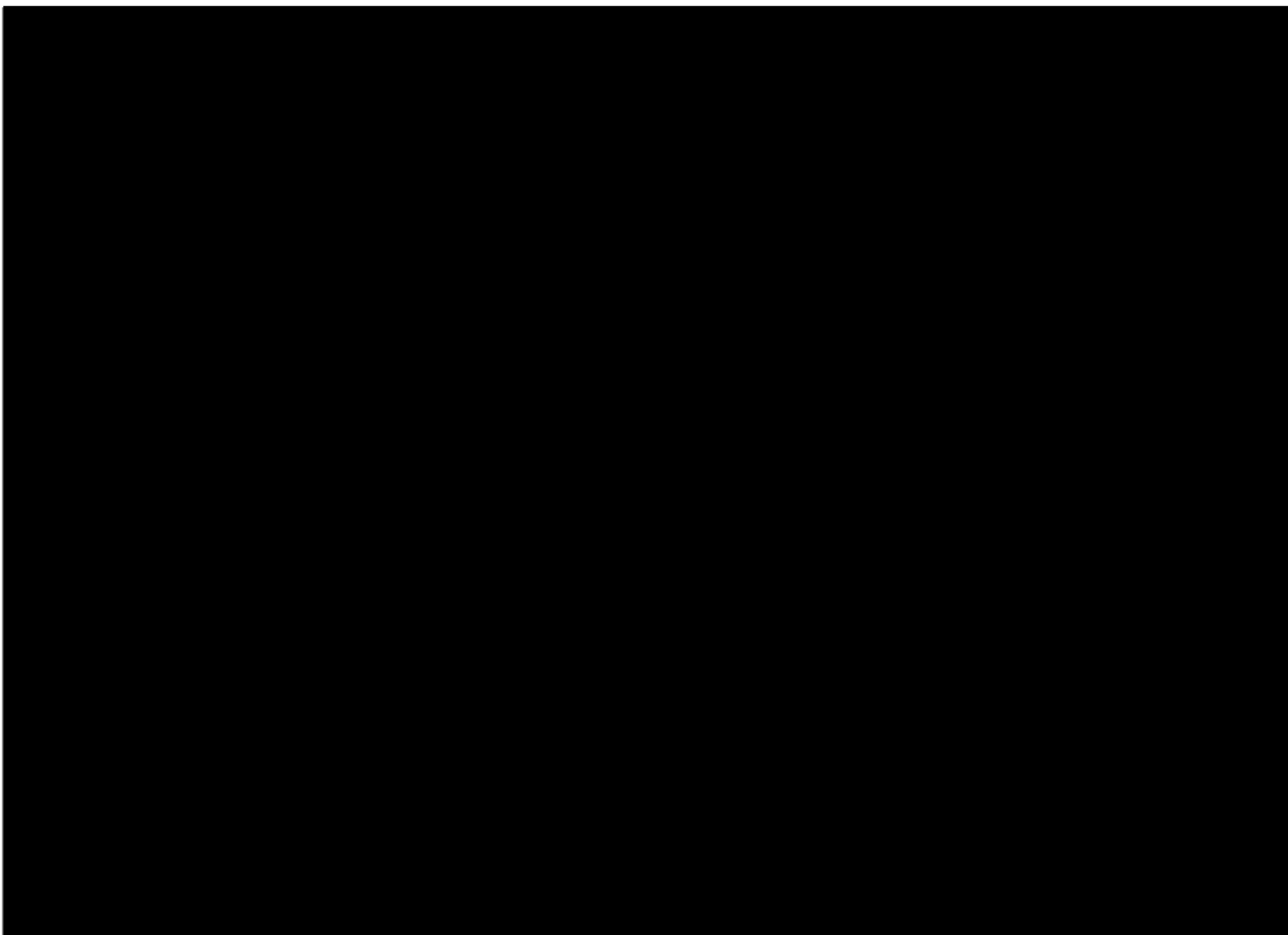
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



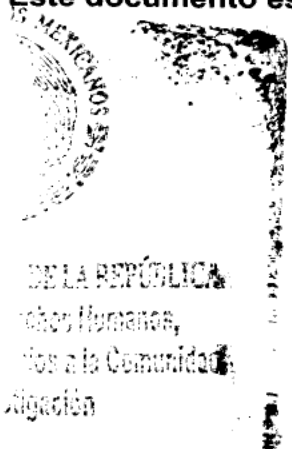
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI





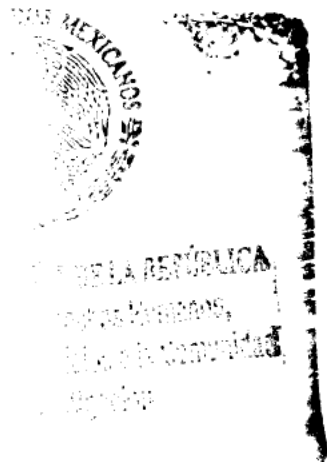
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

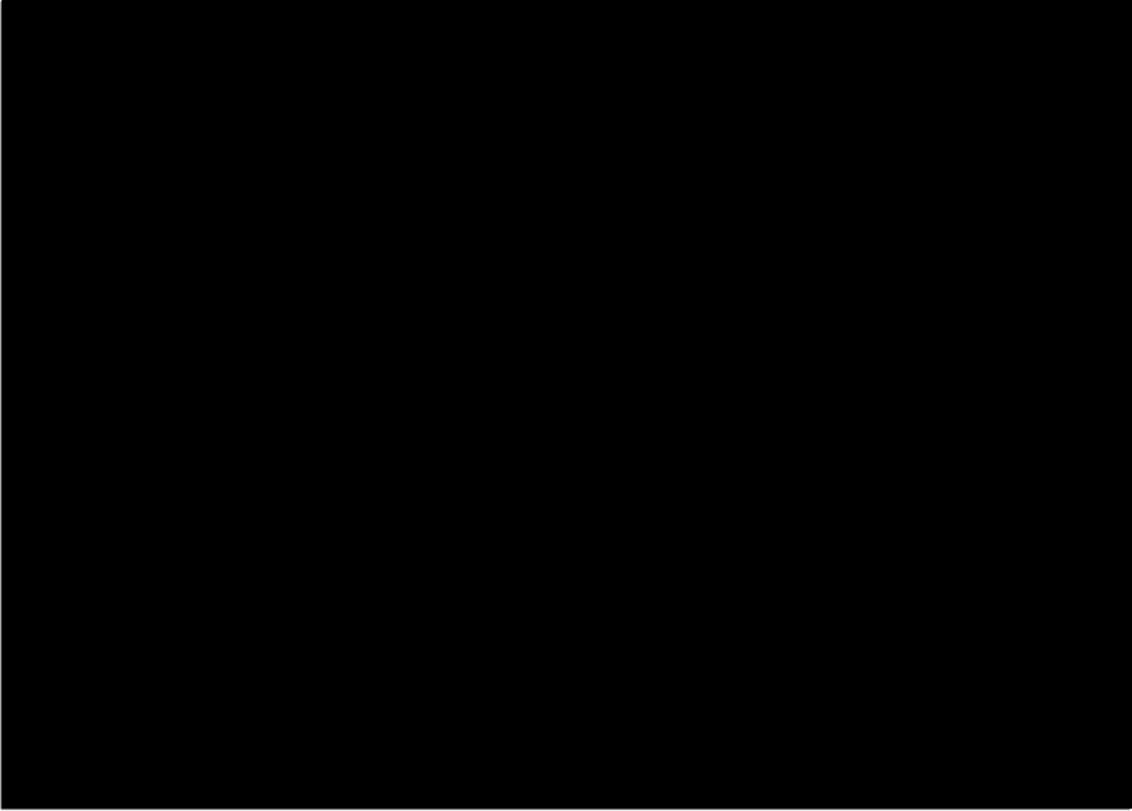
Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>

1.3



* Comisiones que aplicaron en el mes



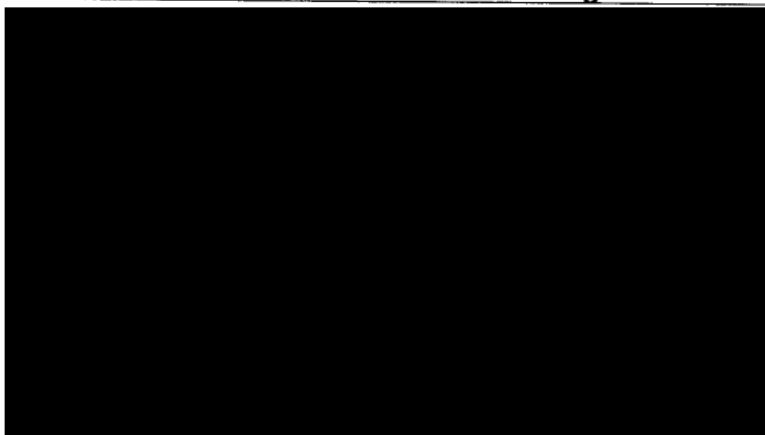
[Redacted]

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación y Estadística
Estrategia de Estadística

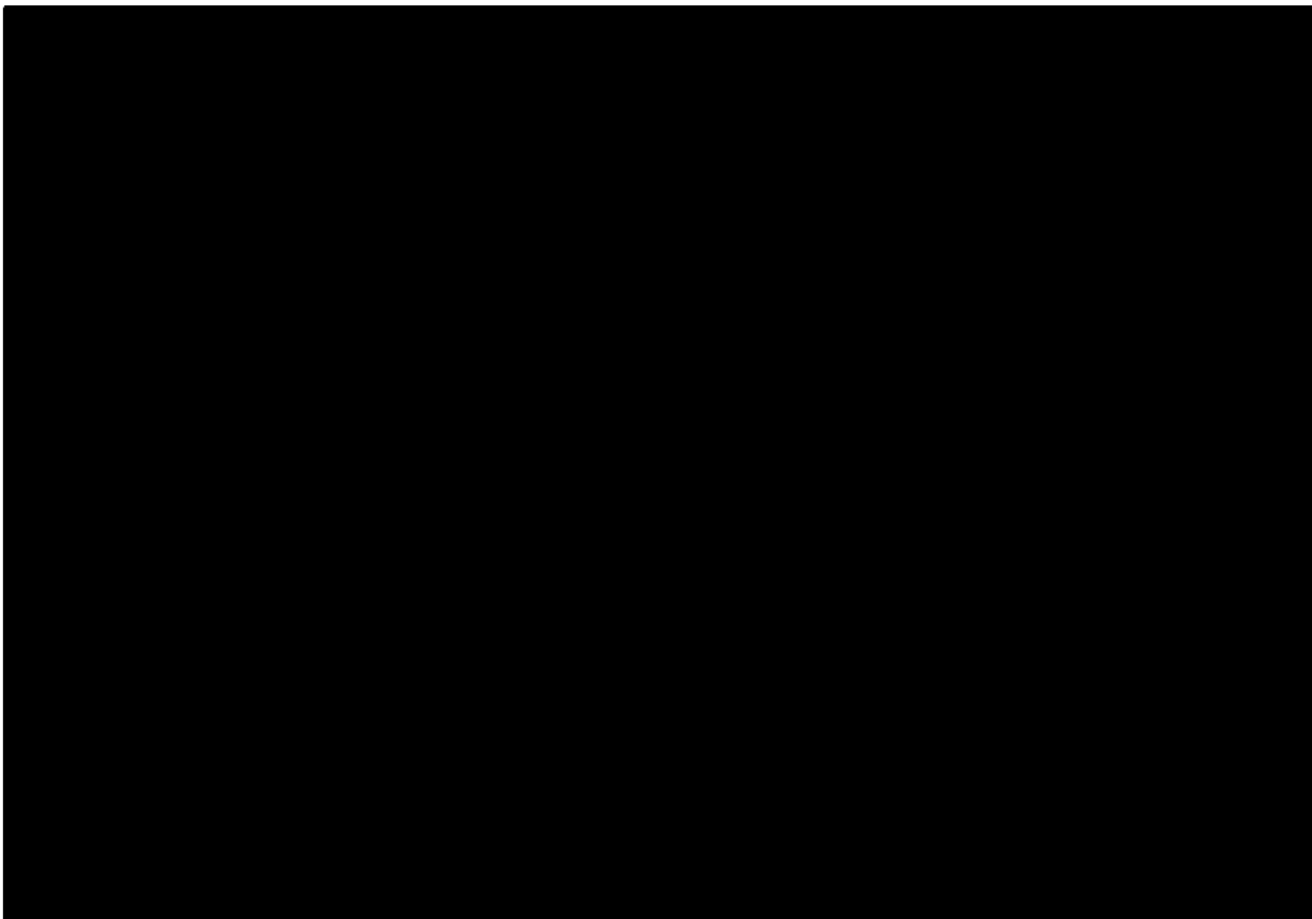
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



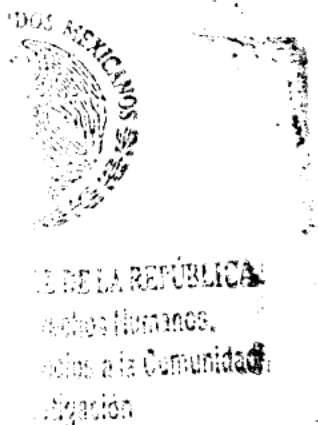
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

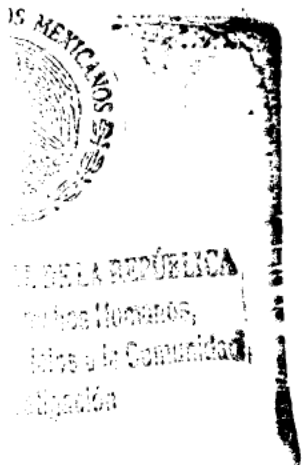
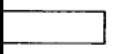
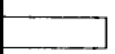
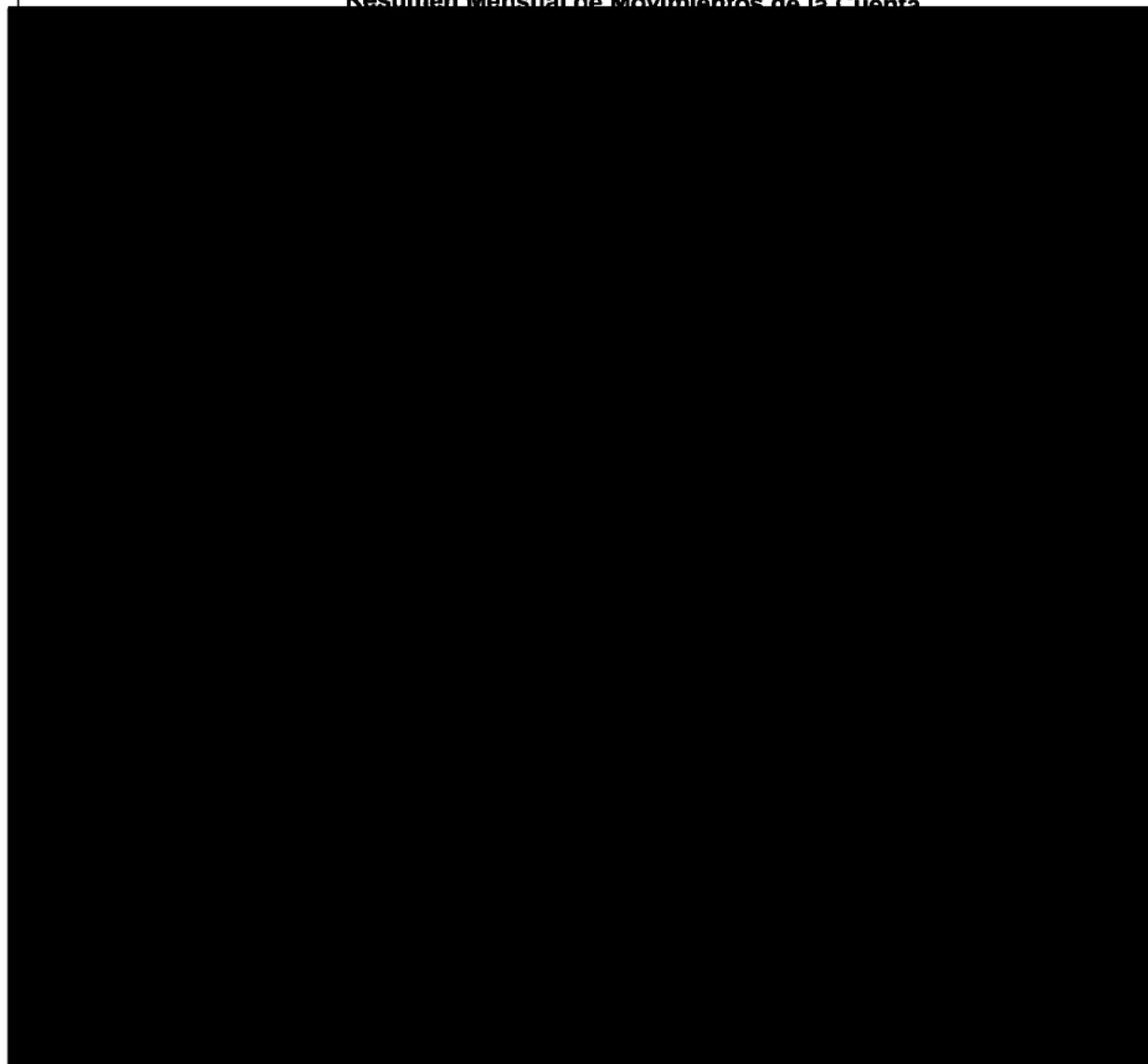




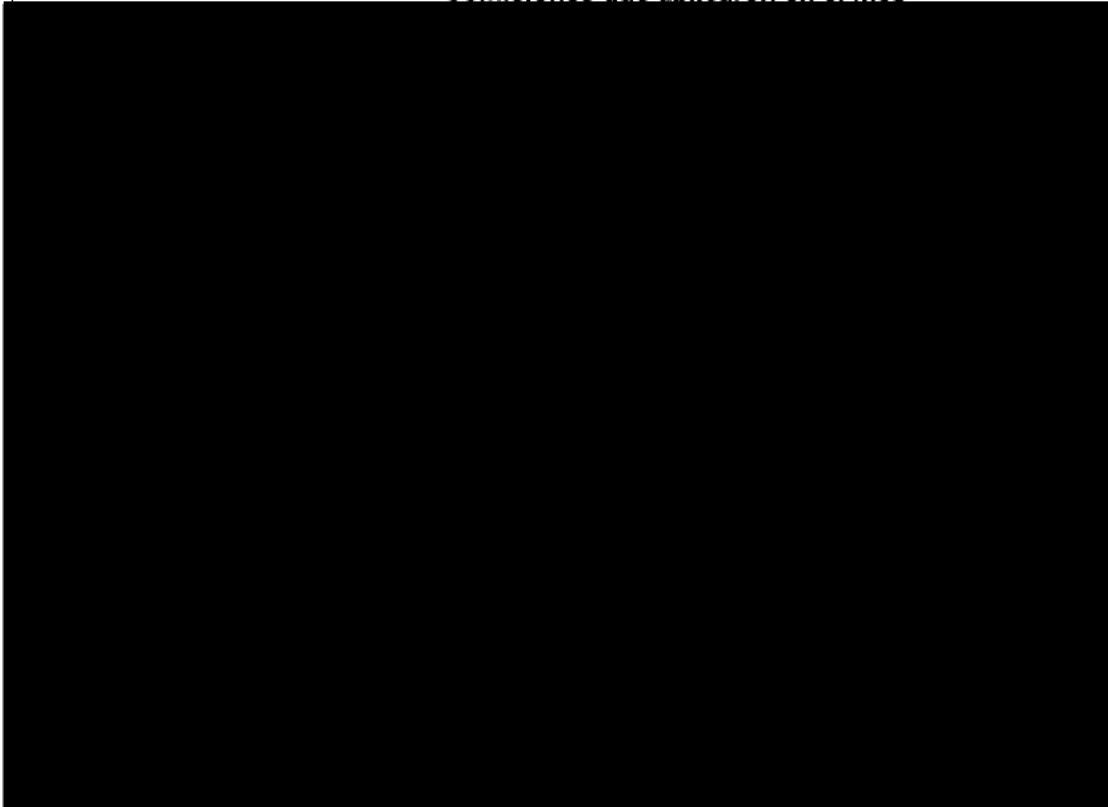
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]



PROCESADO
[Illegible text]
[Illegible text]

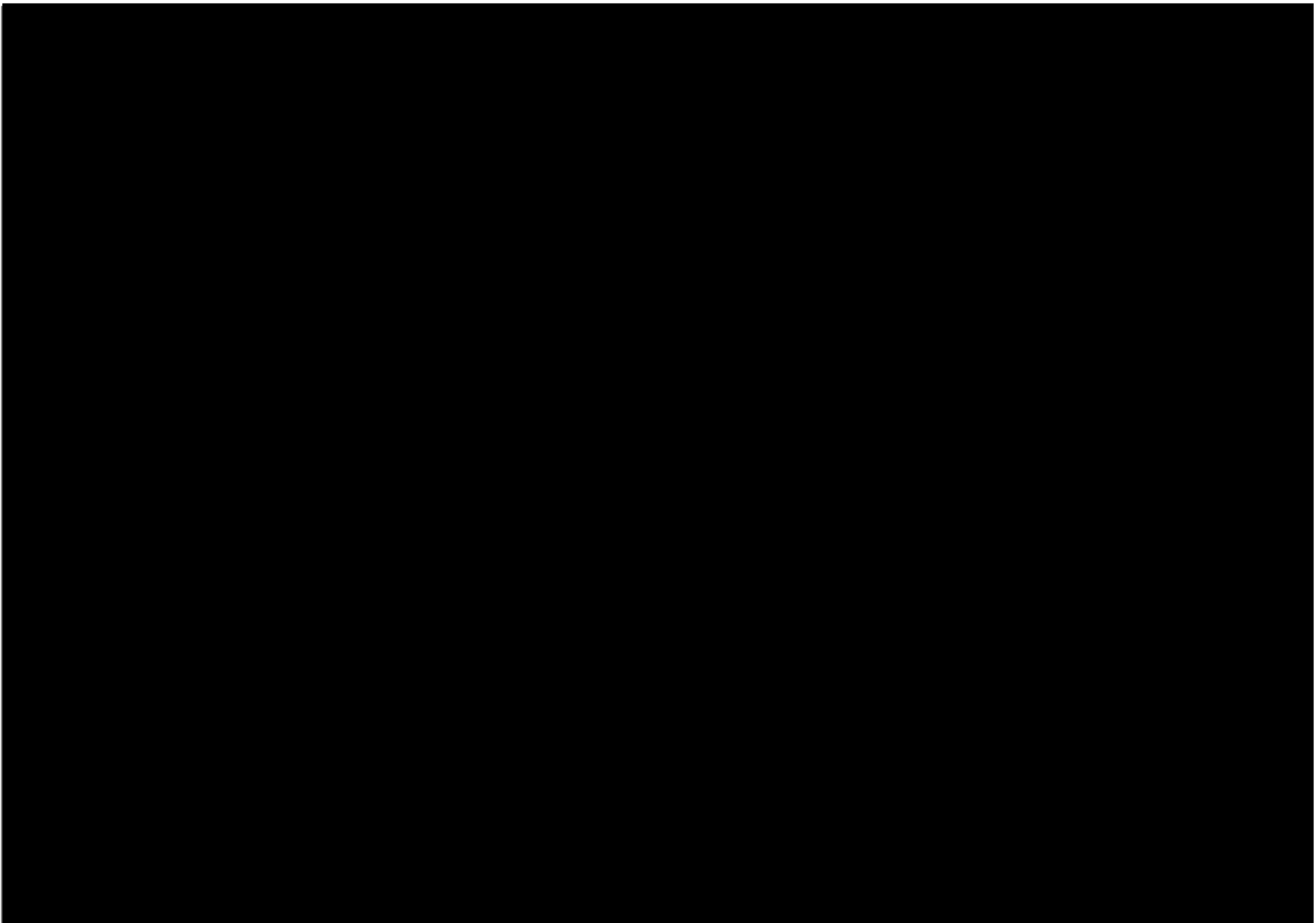
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



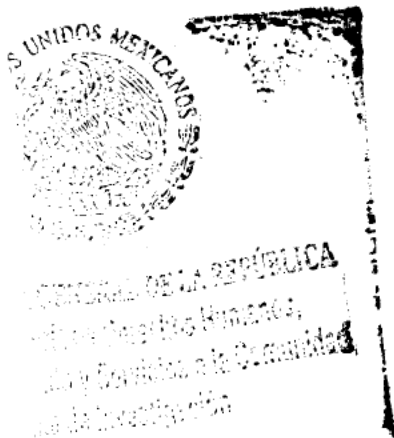
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

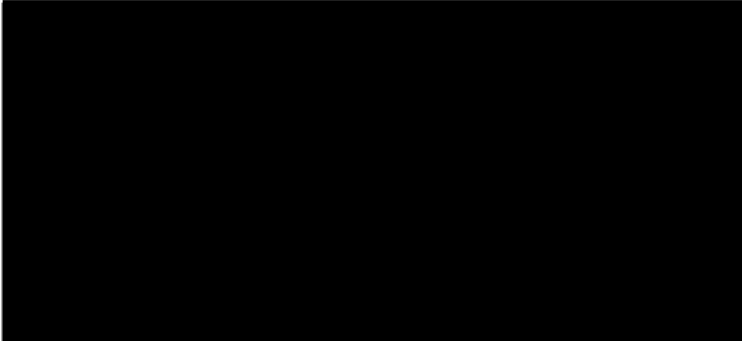
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

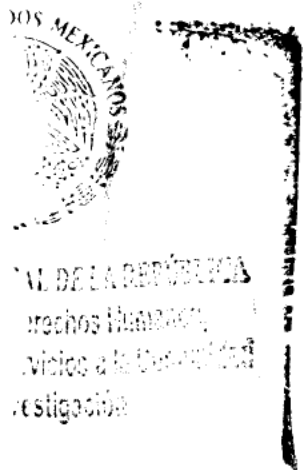
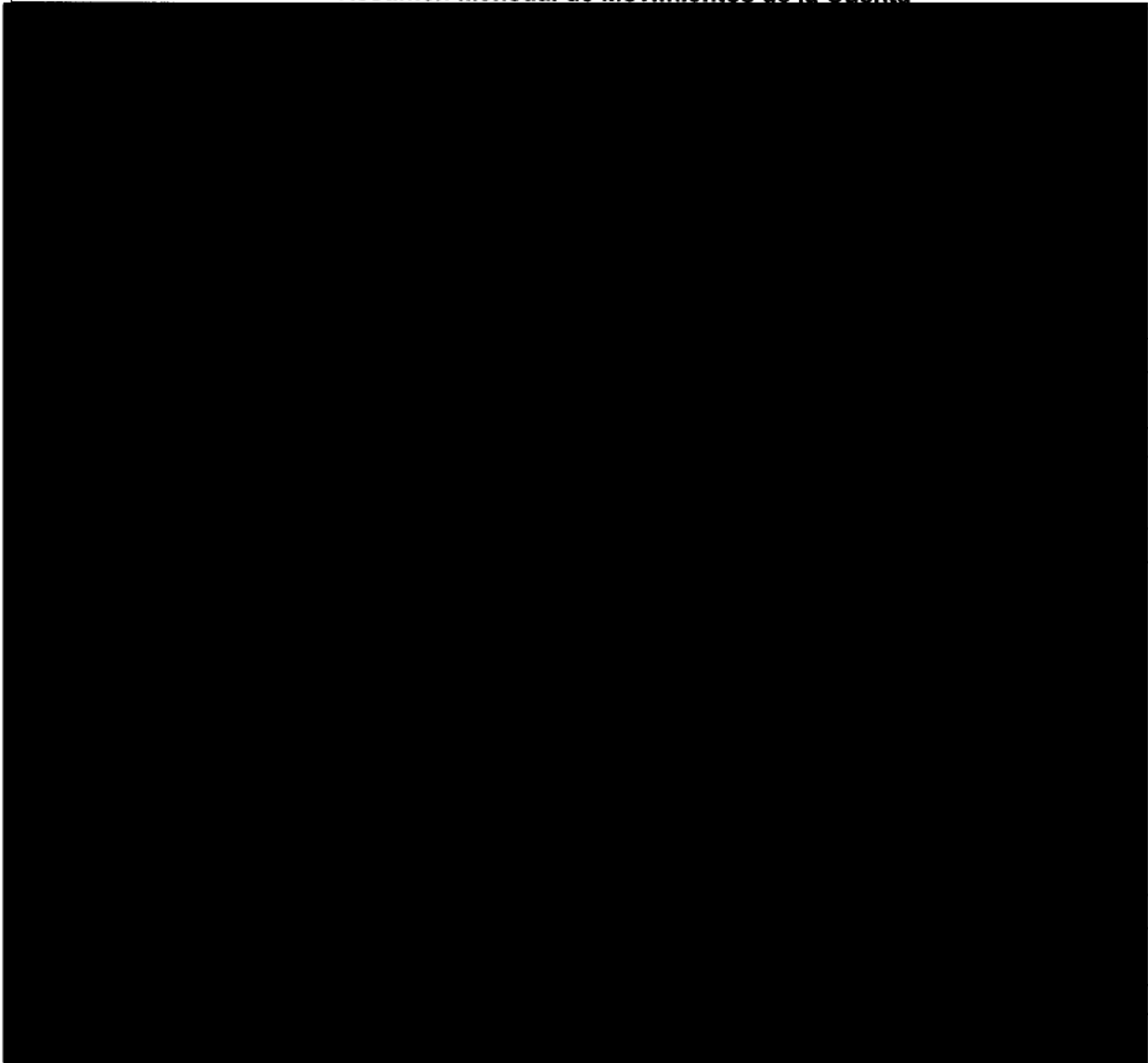




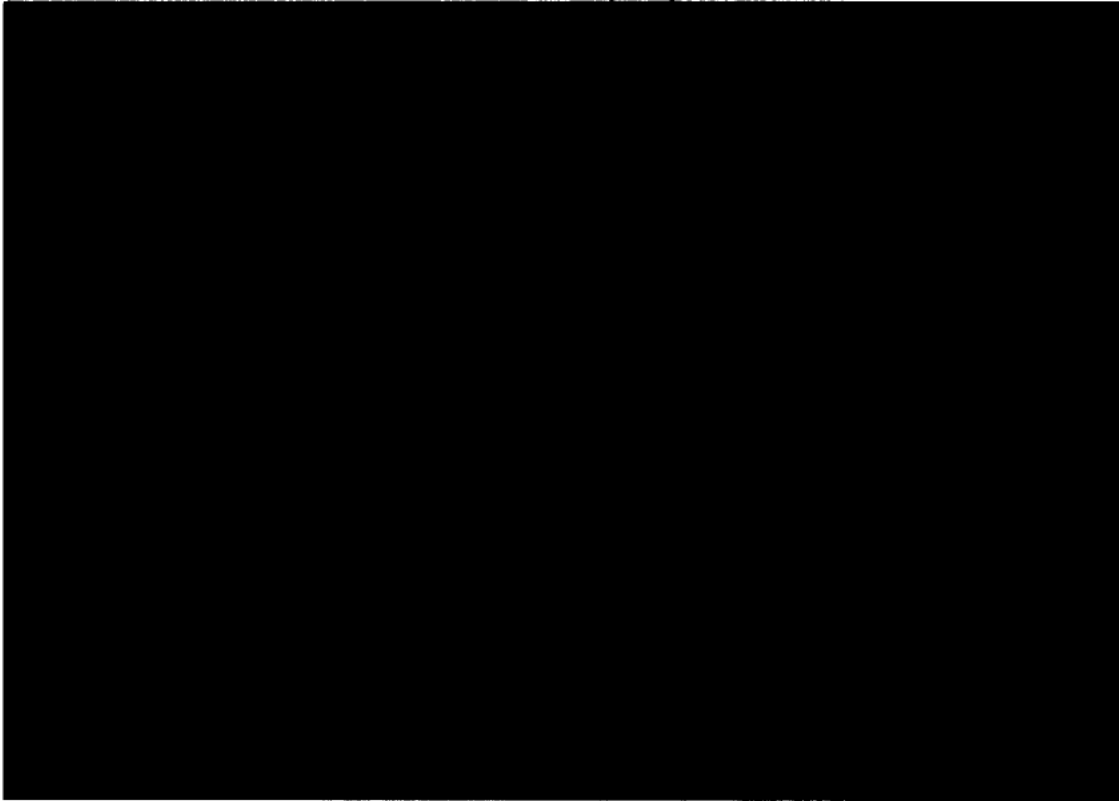
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



SECRETARIA
DE ECONOMIA

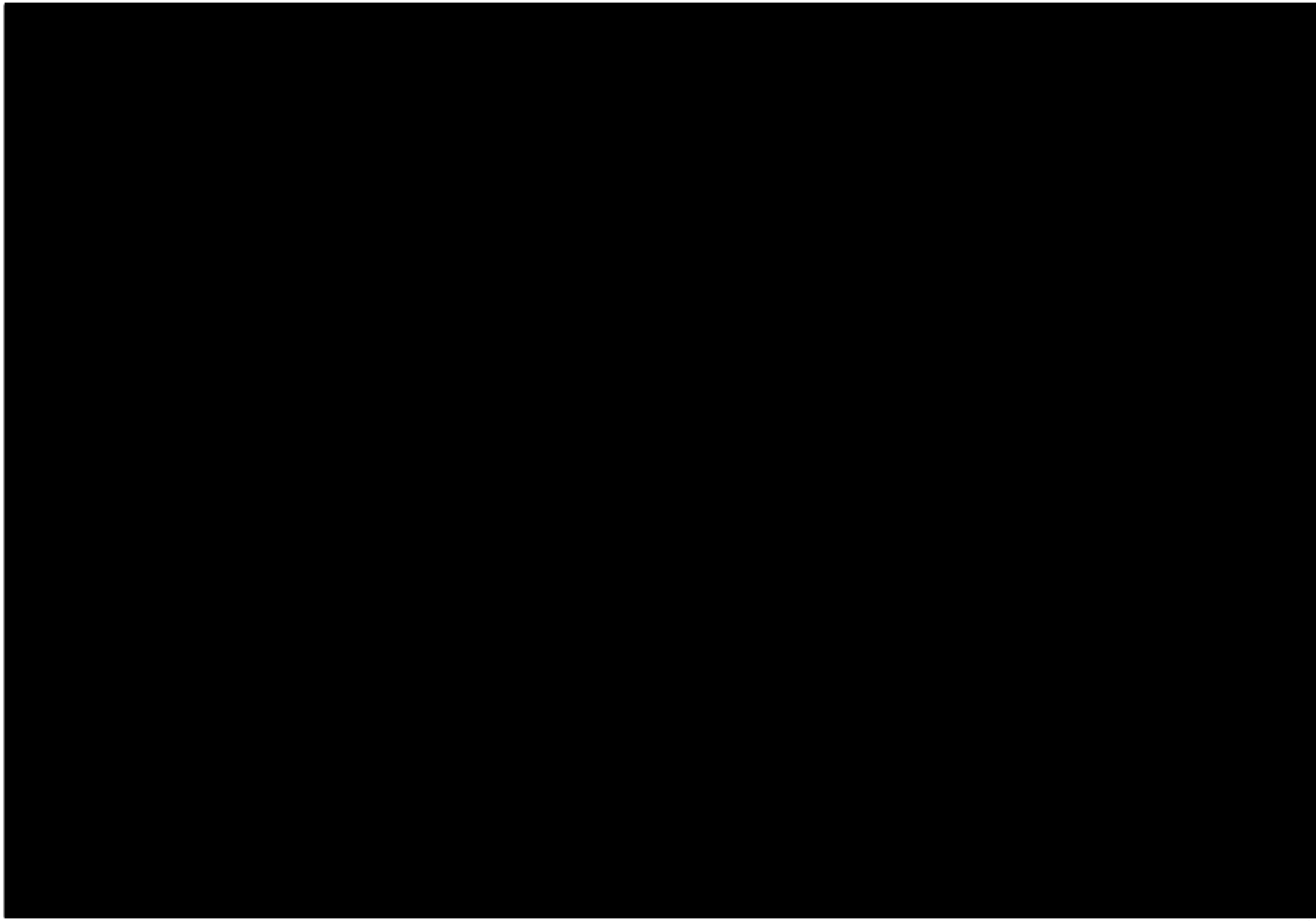
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



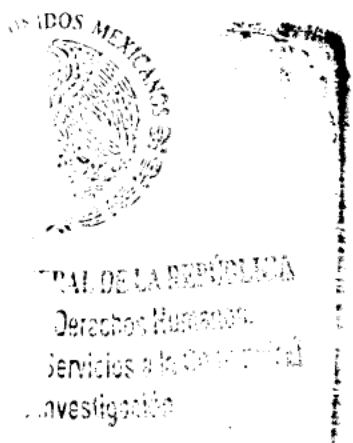
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

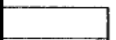
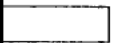
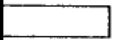
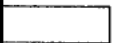
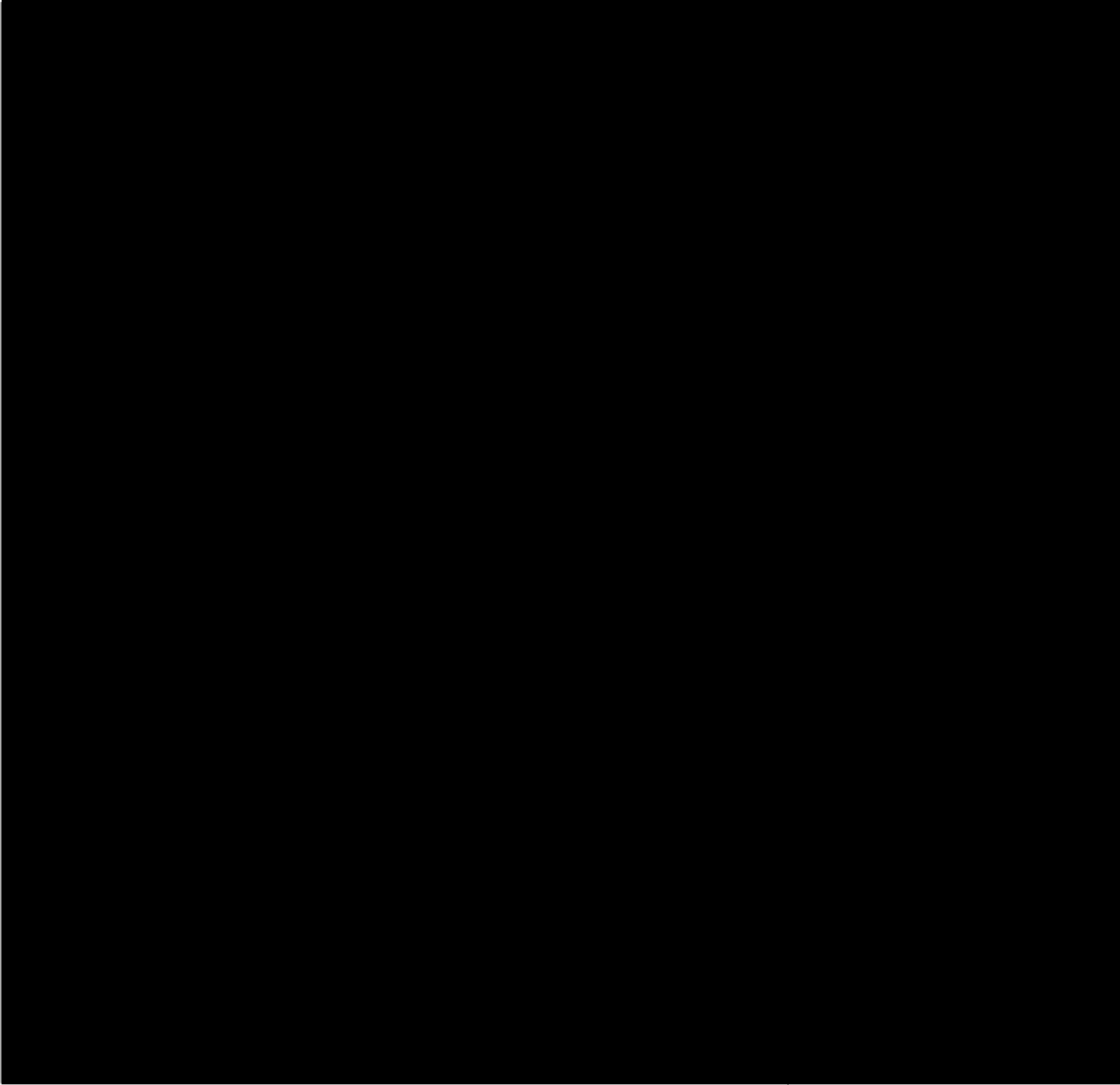




Estado de Cuenta

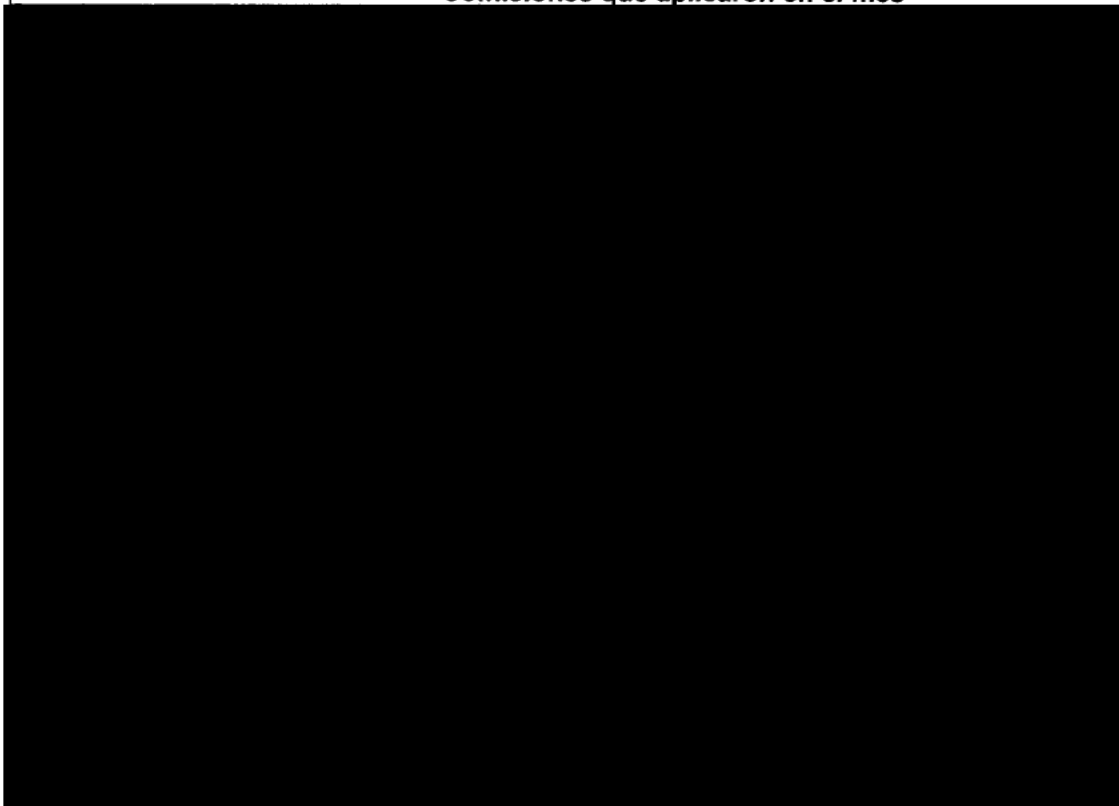
Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



079

* Comisiones que aplicaron en el mes

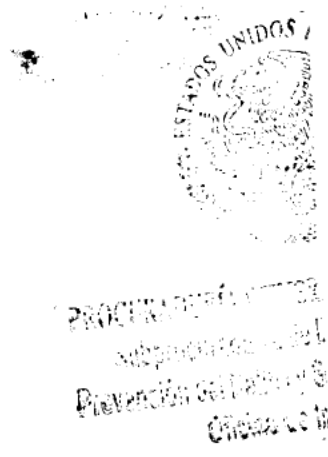


[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



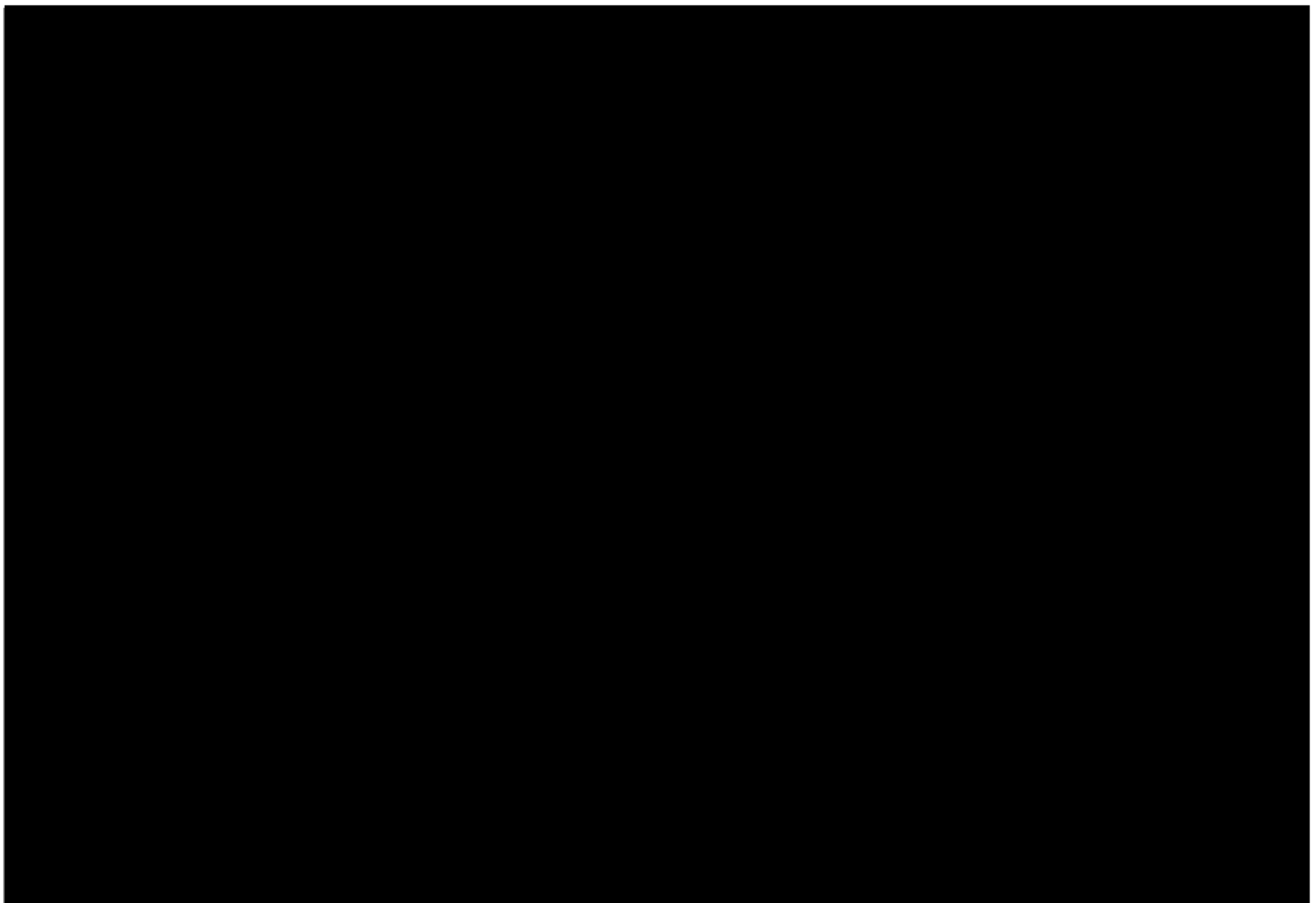
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



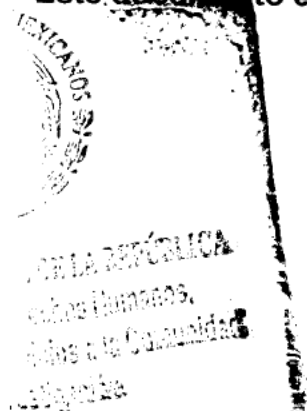
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

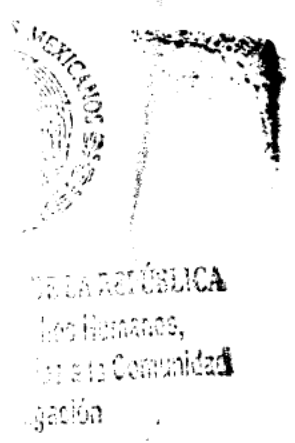




Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes

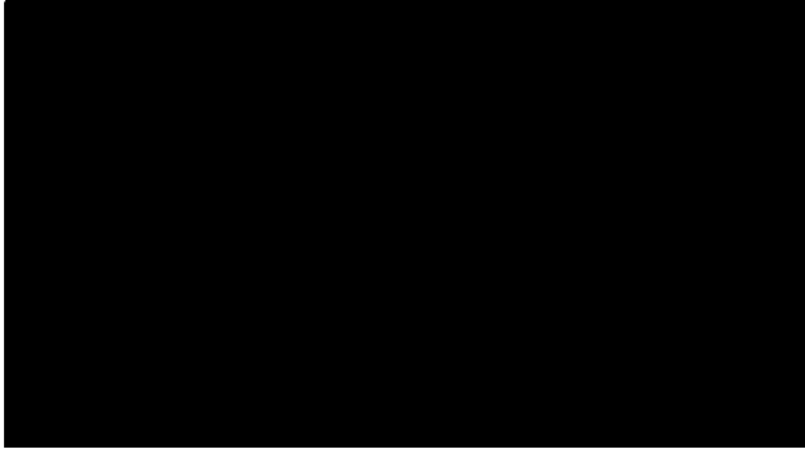


[Redacted]

[Redacted]



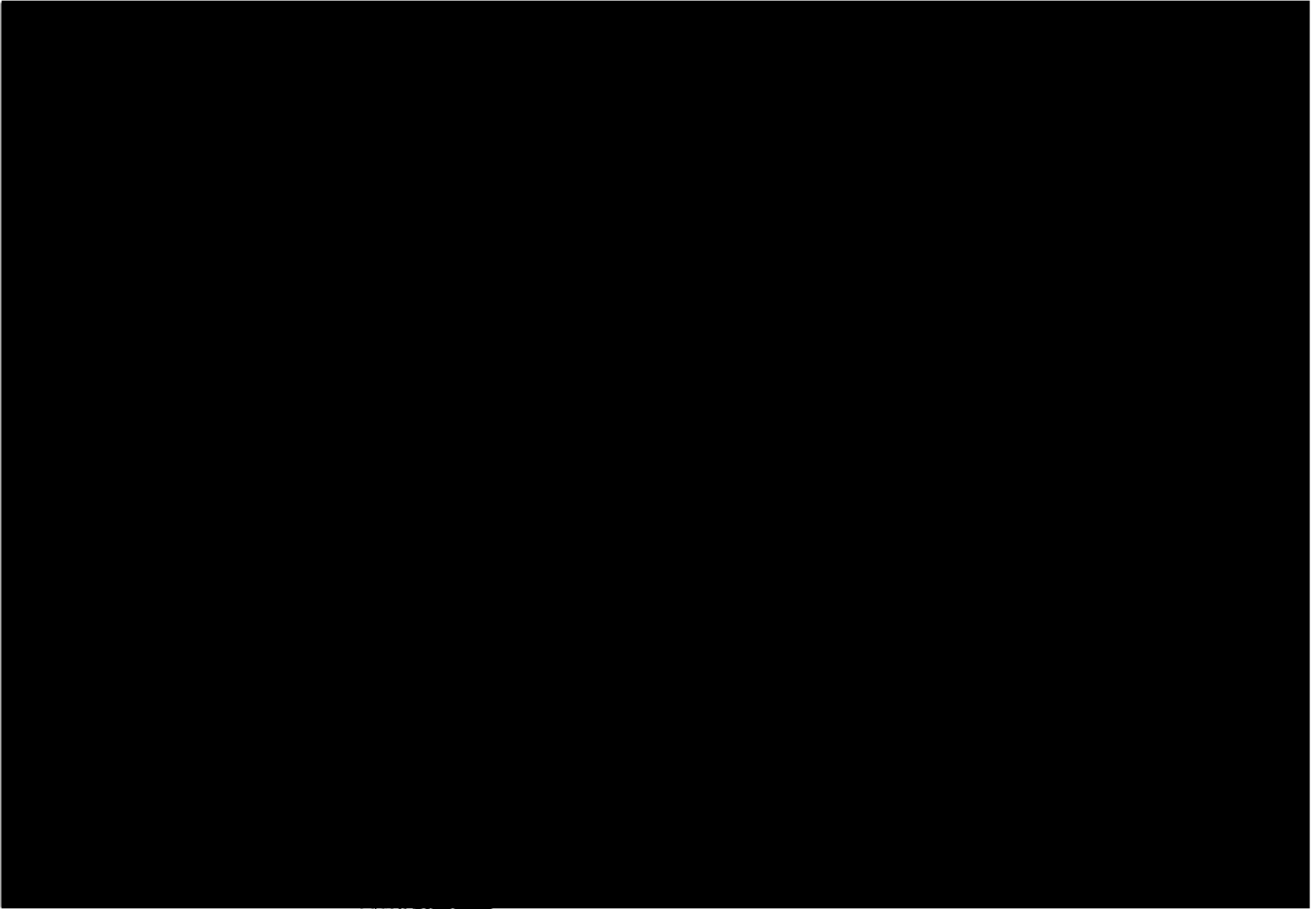
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



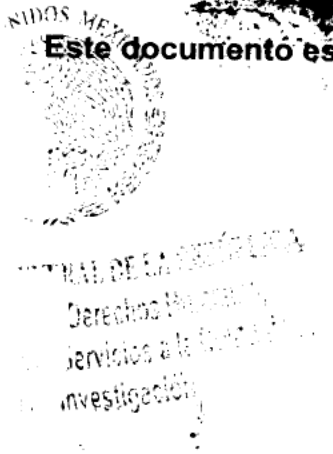
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

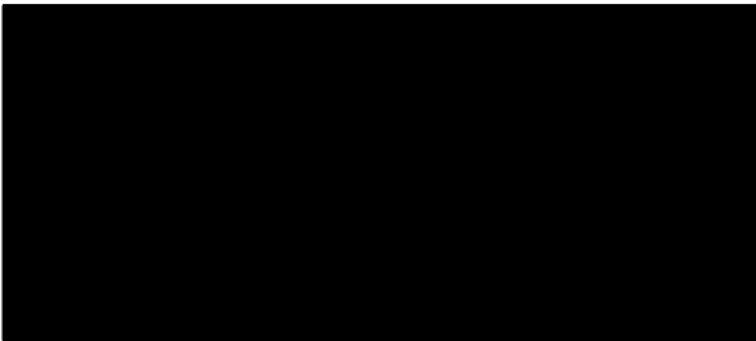
CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI



012



Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



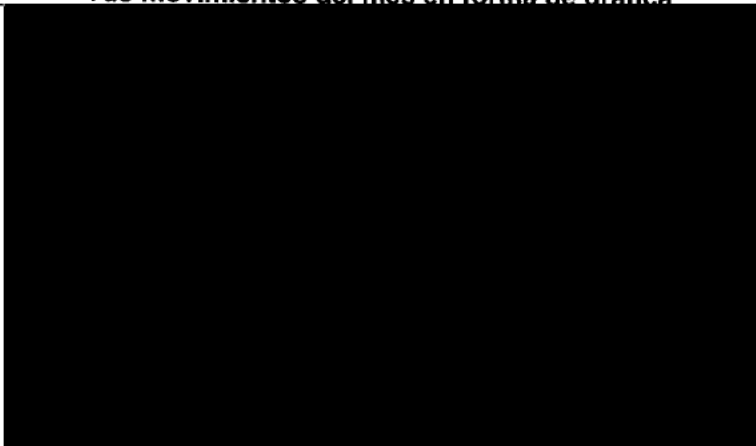
10/20/2018

* Comisiones que aplicaron en el mes



ESTADOS UN
PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del

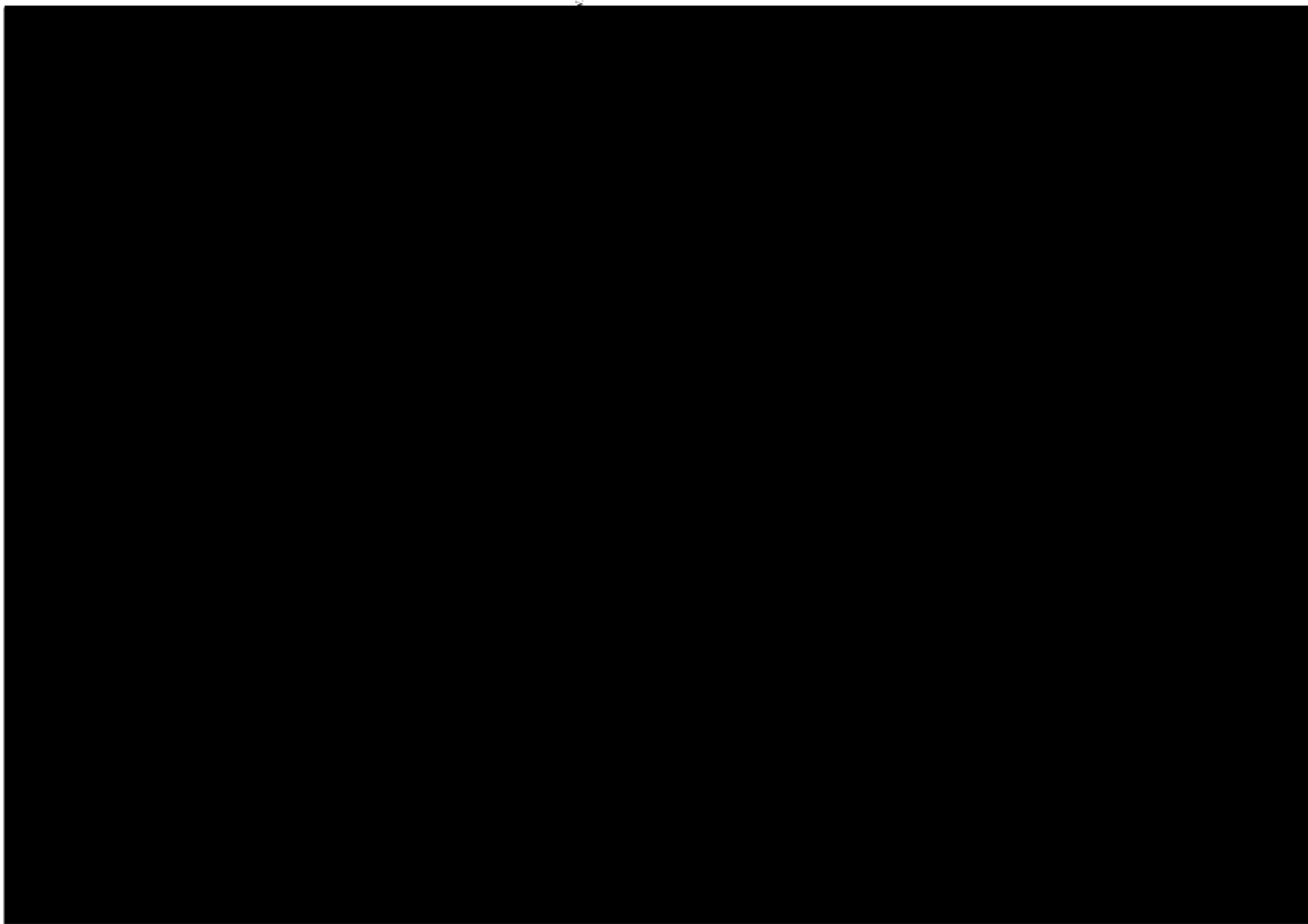
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



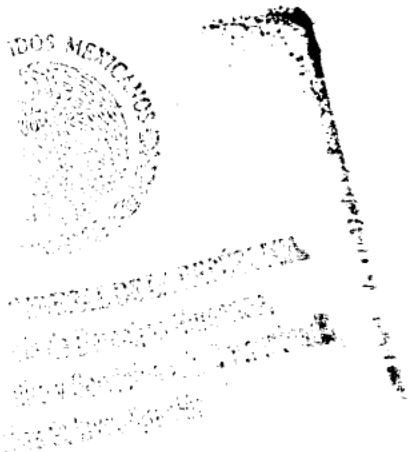
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

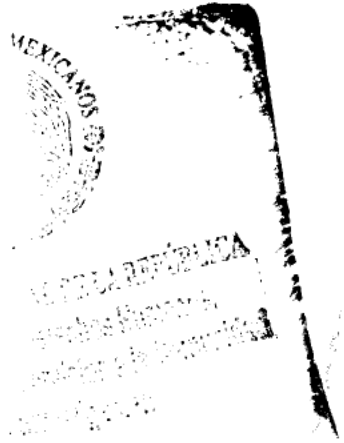
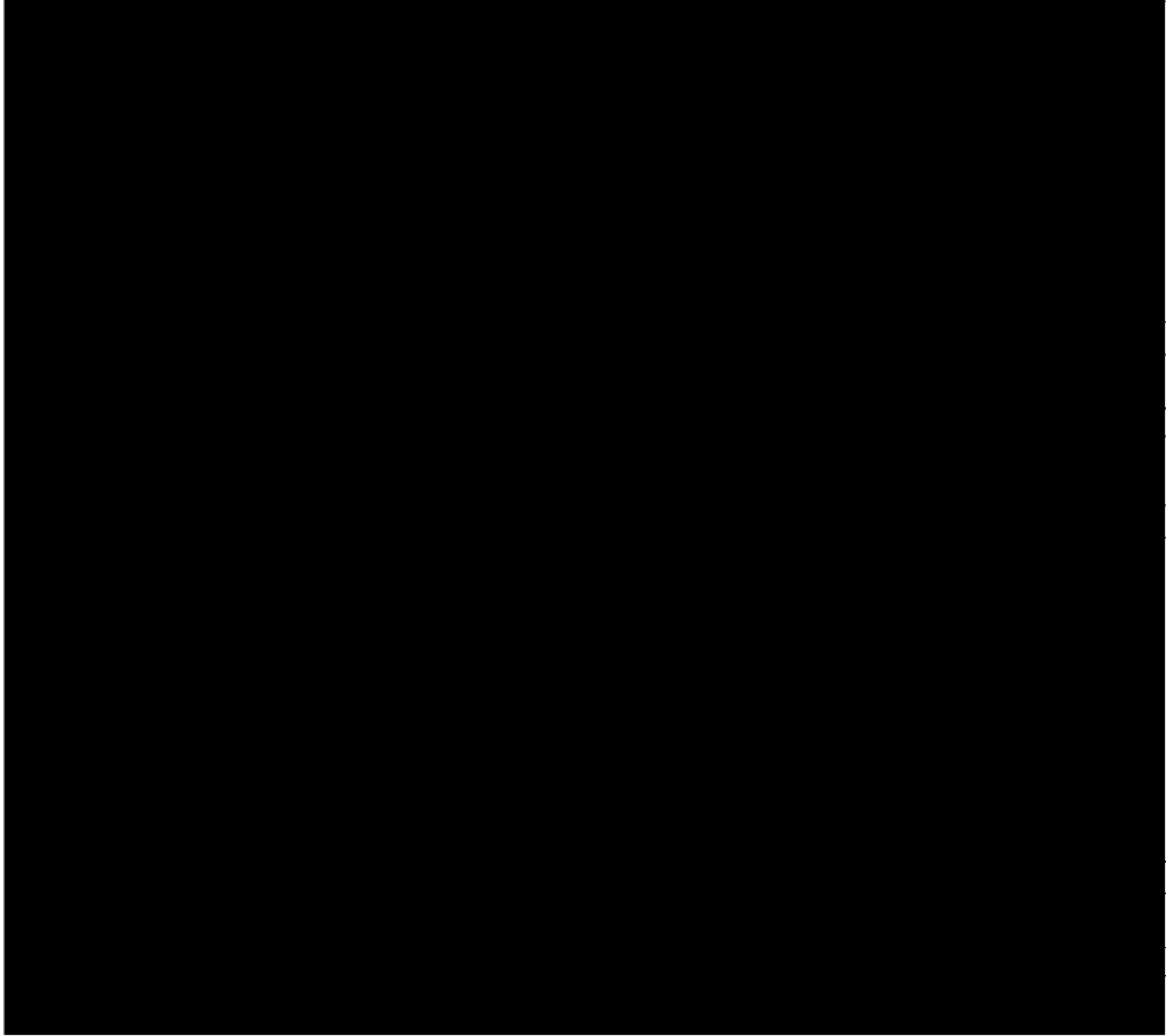




Estado de Cuenta

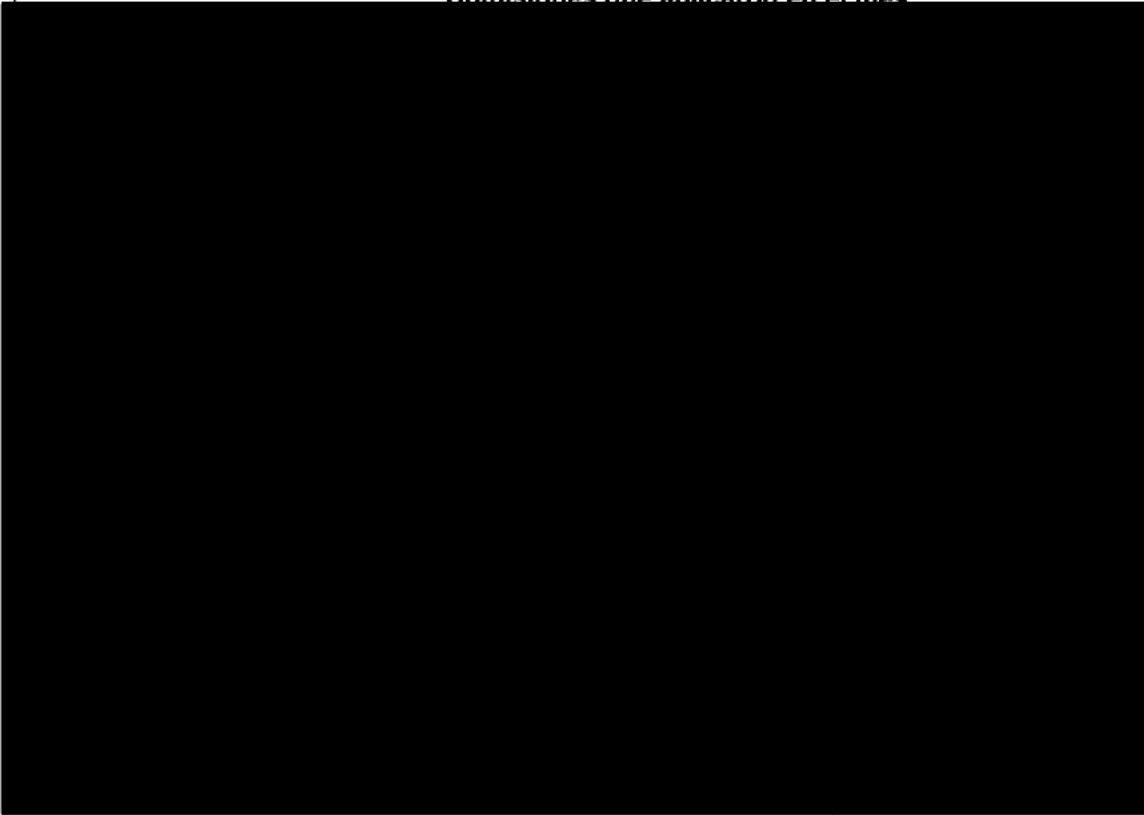
Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



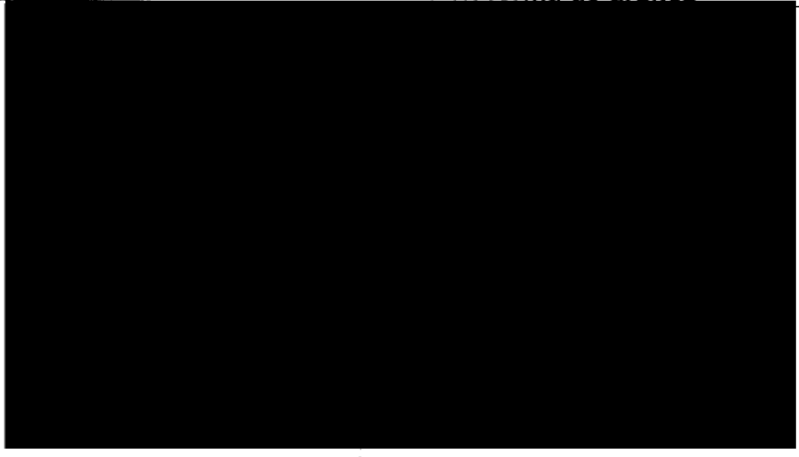
00000000000000000000

* Comisiones que aplicaron en el mes



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROGRAMA DE
Subsidios para
Prevenir la
1991

Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

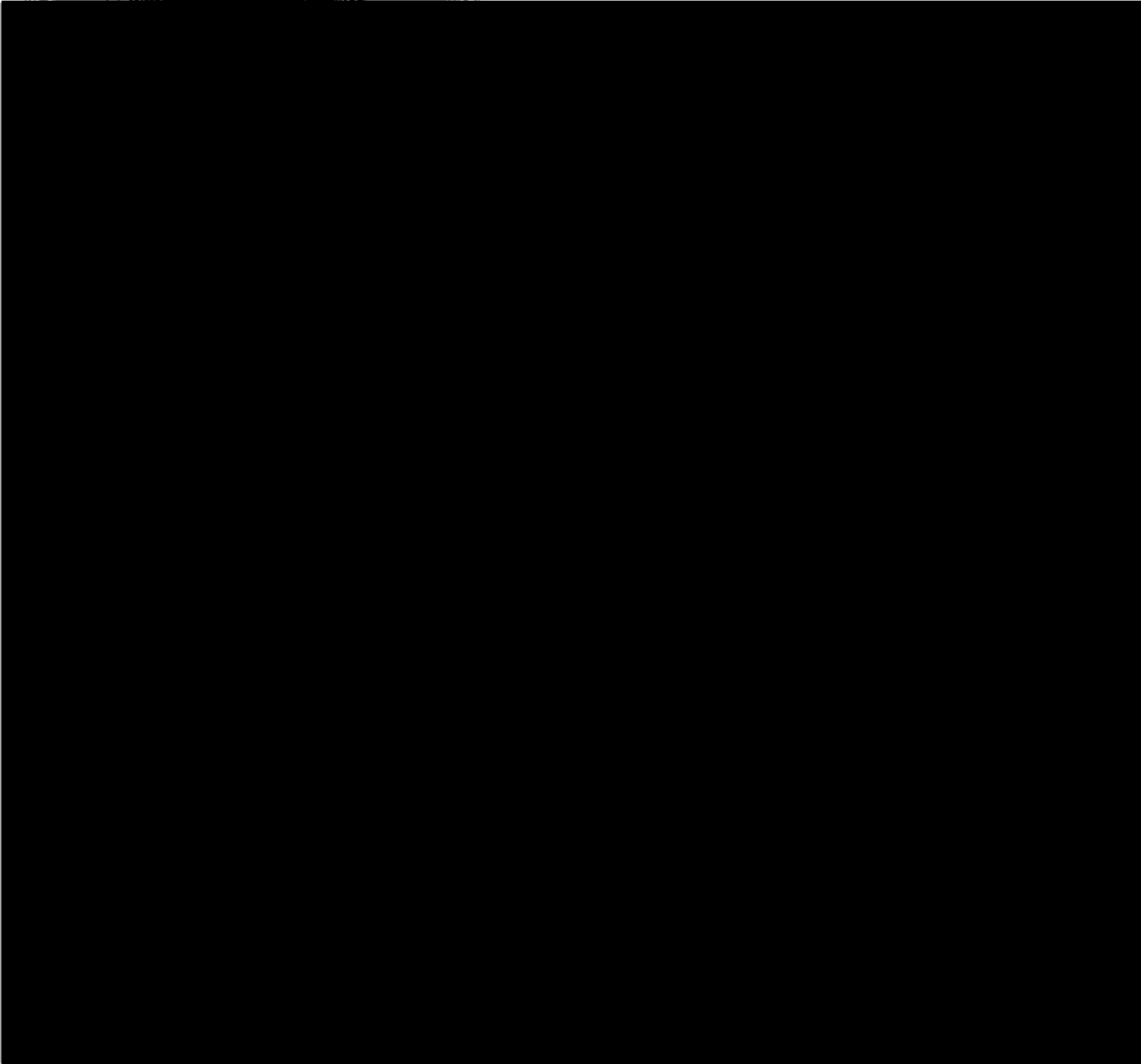




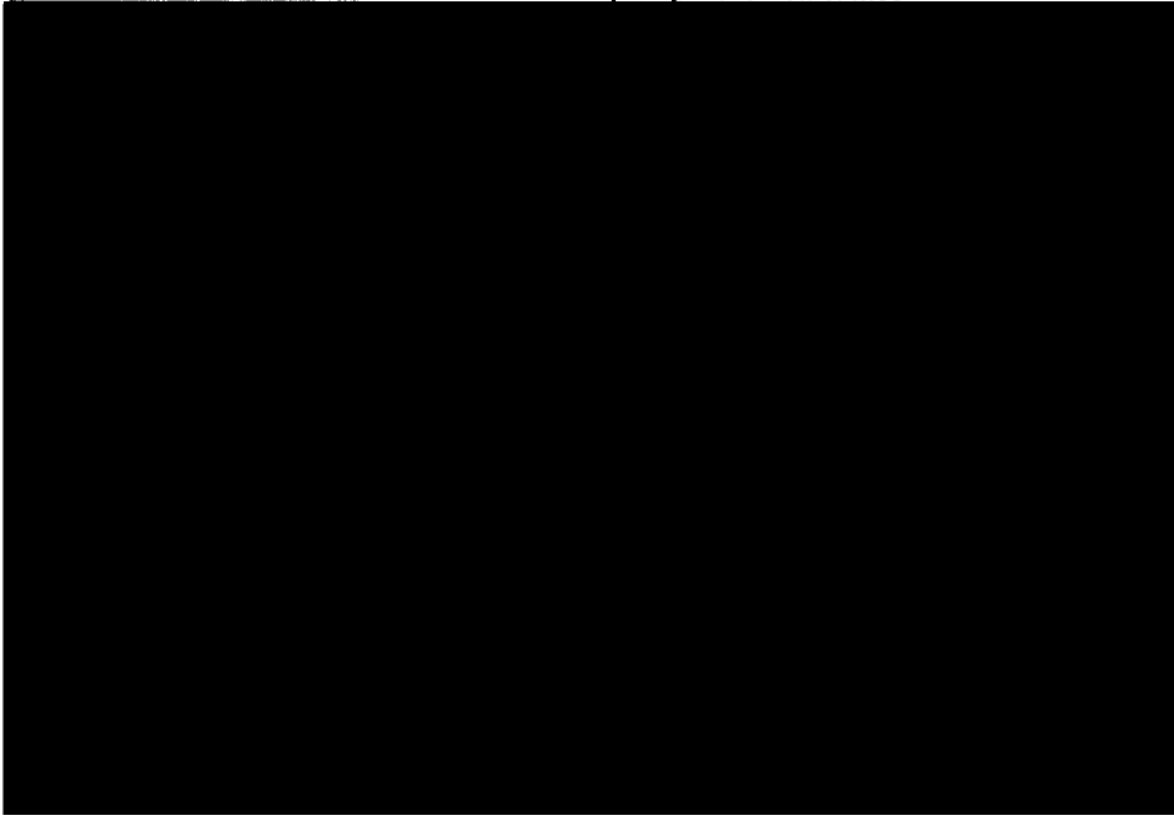
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes



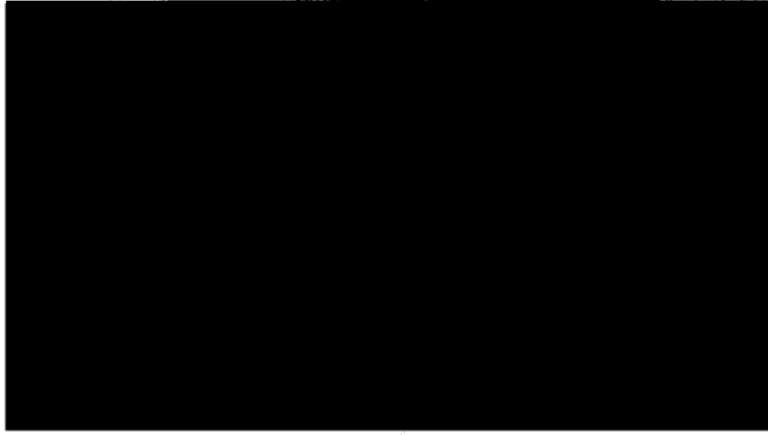
[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA
Subprocurador
Prevencción del Delito

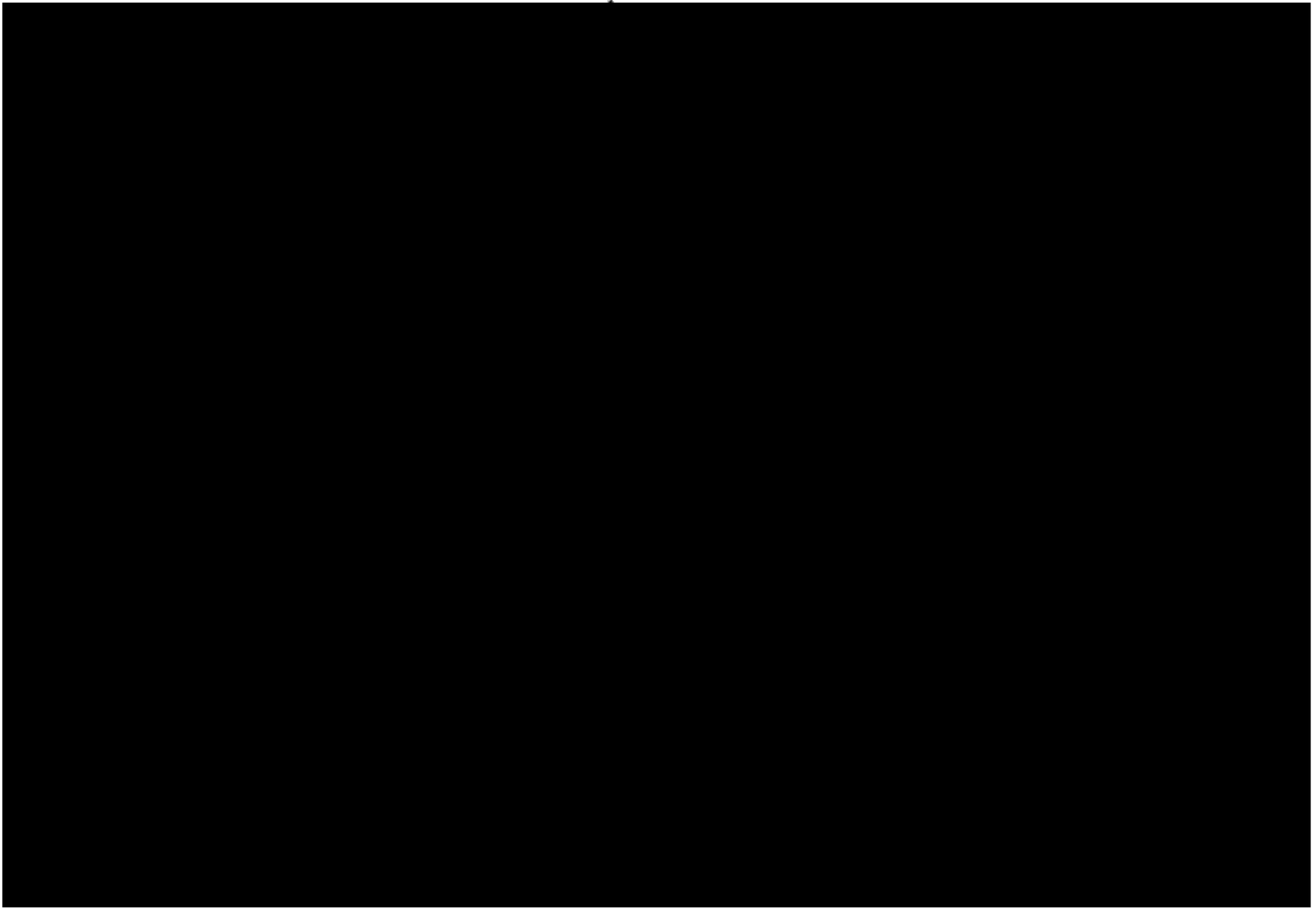
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



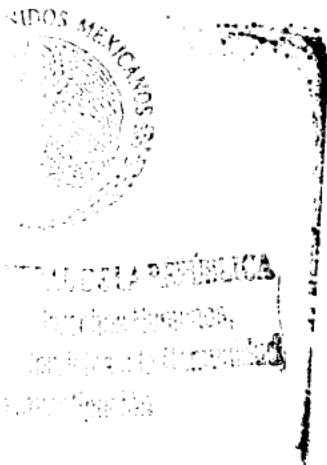
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

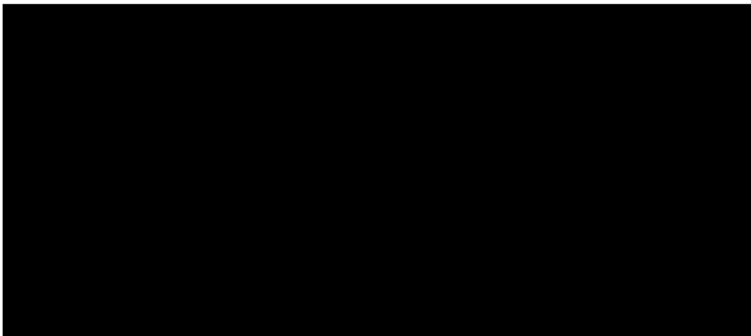
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

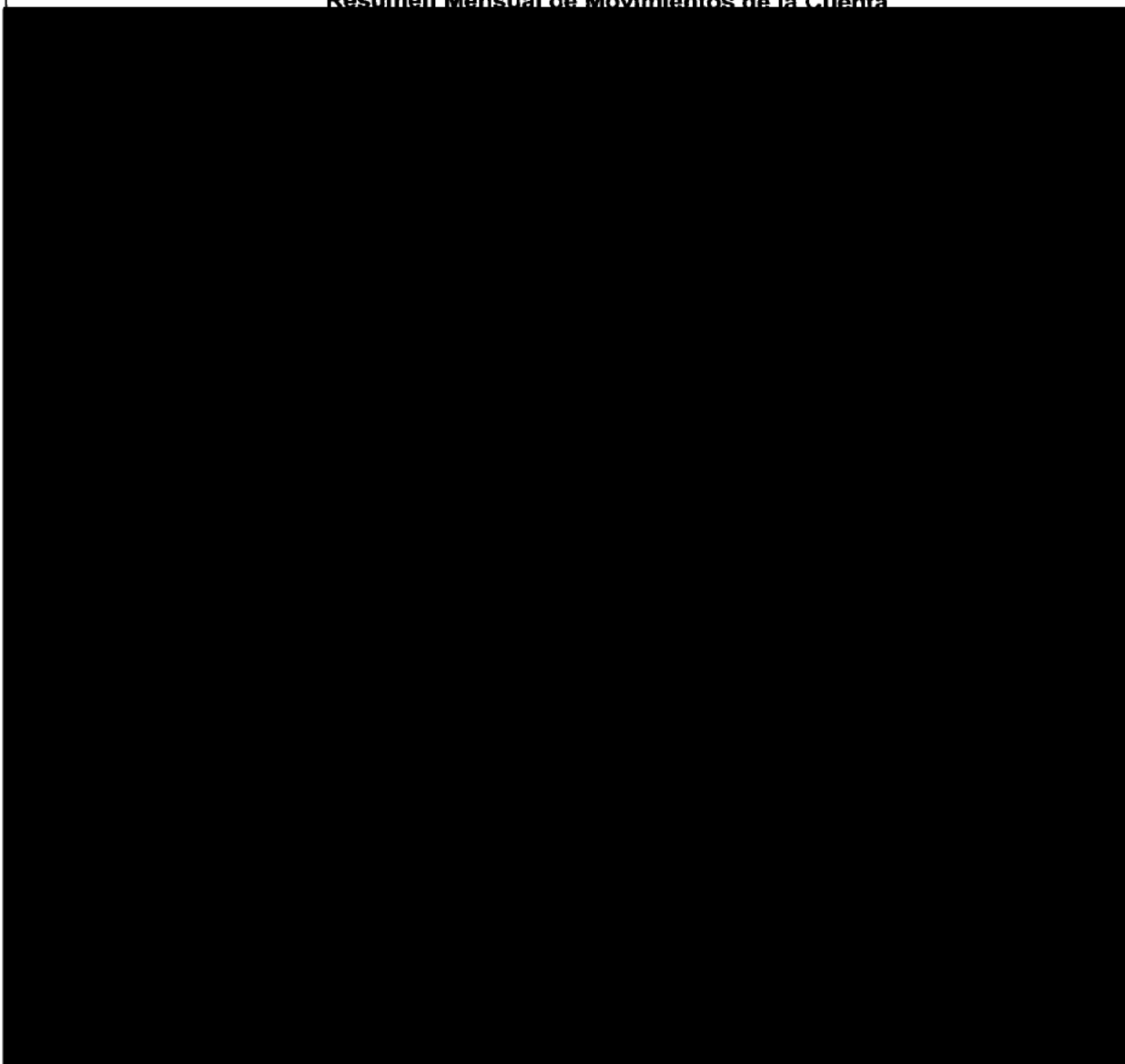




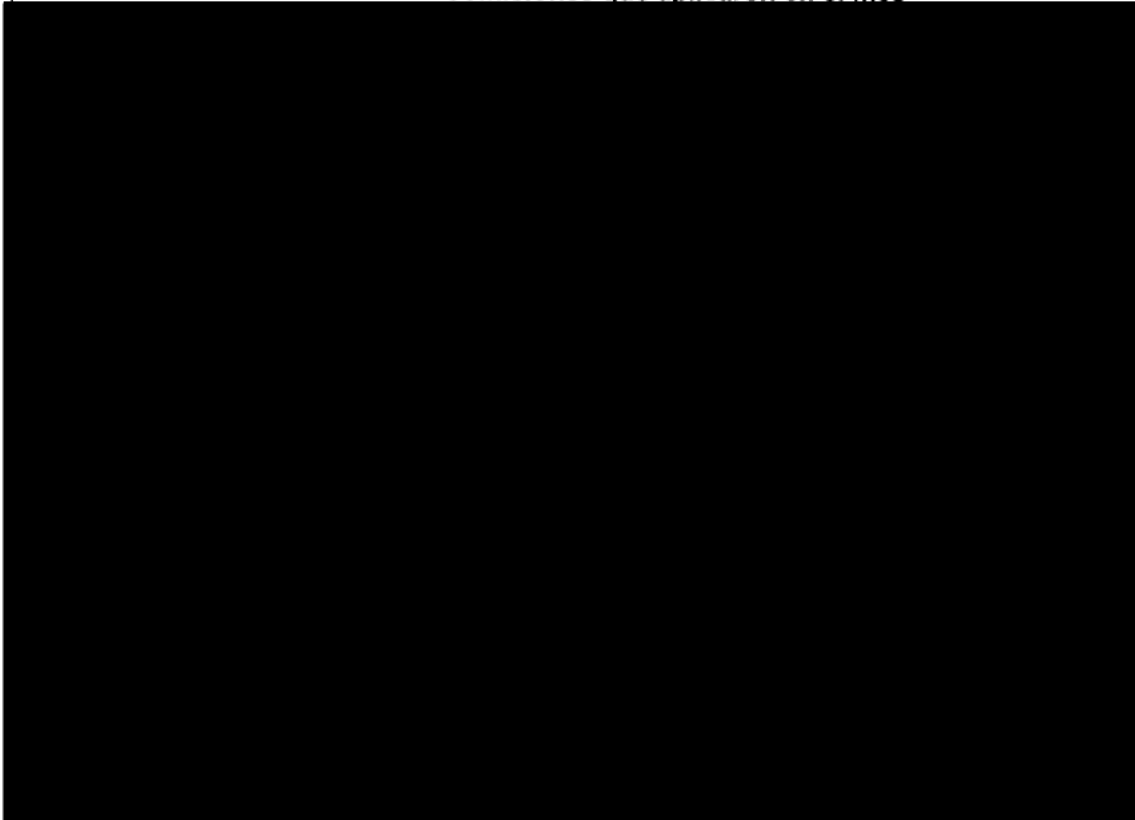
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

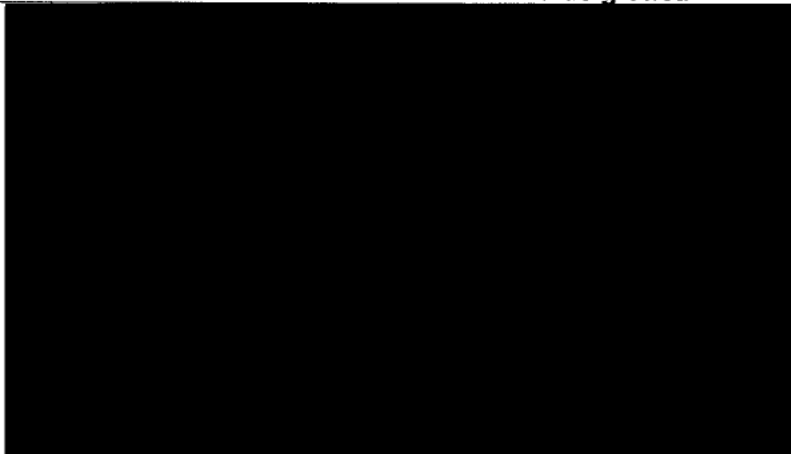
[Redacted]

[Redacted]



F. INOCENTIANO
[Illegible text]

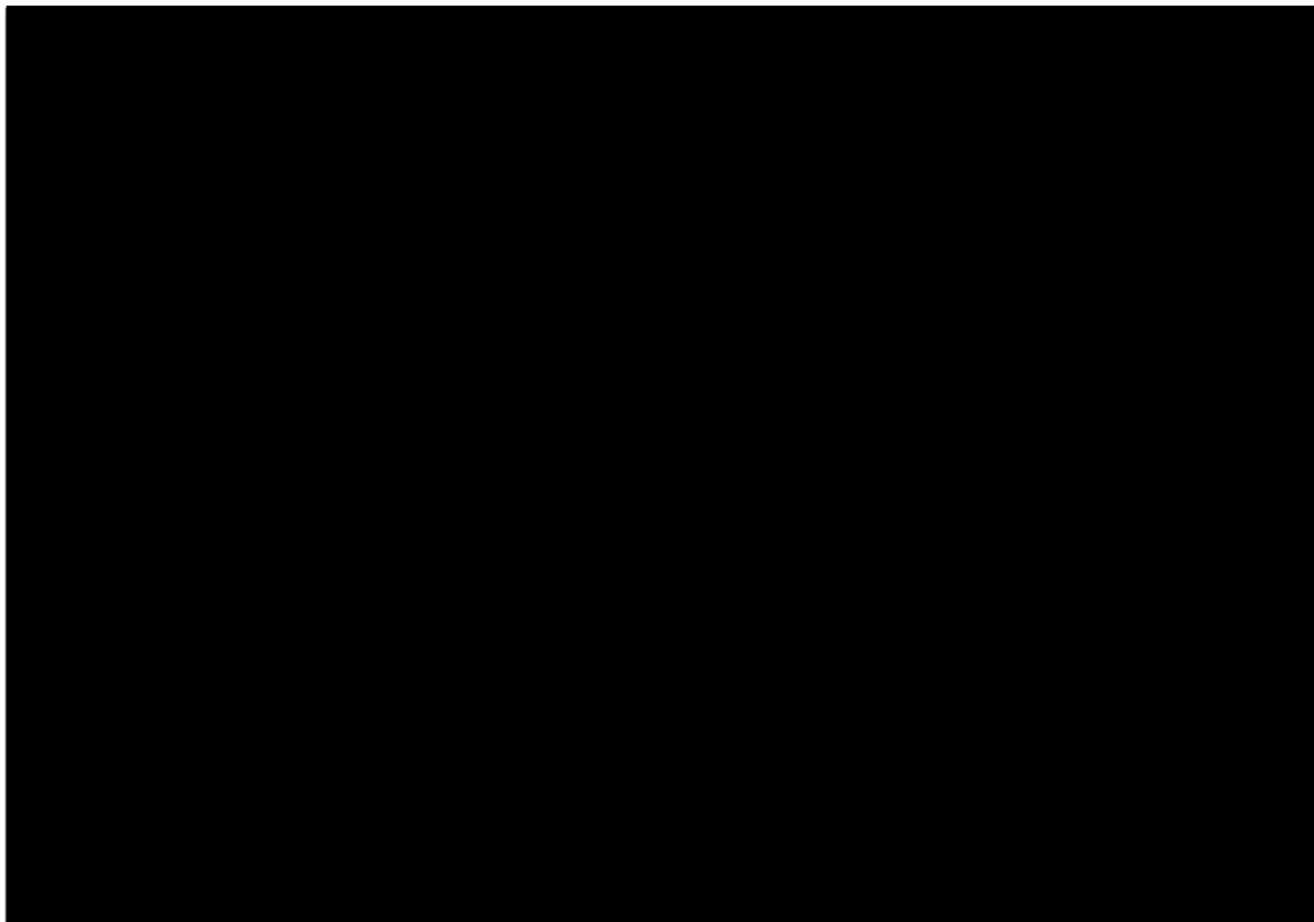
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



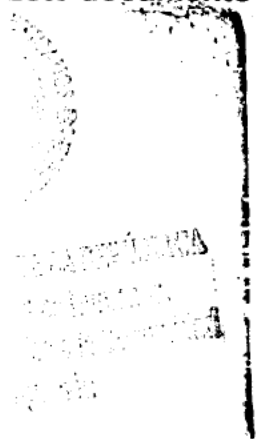
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

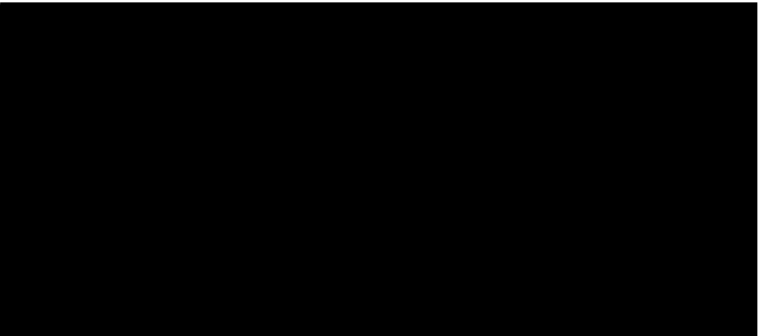
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

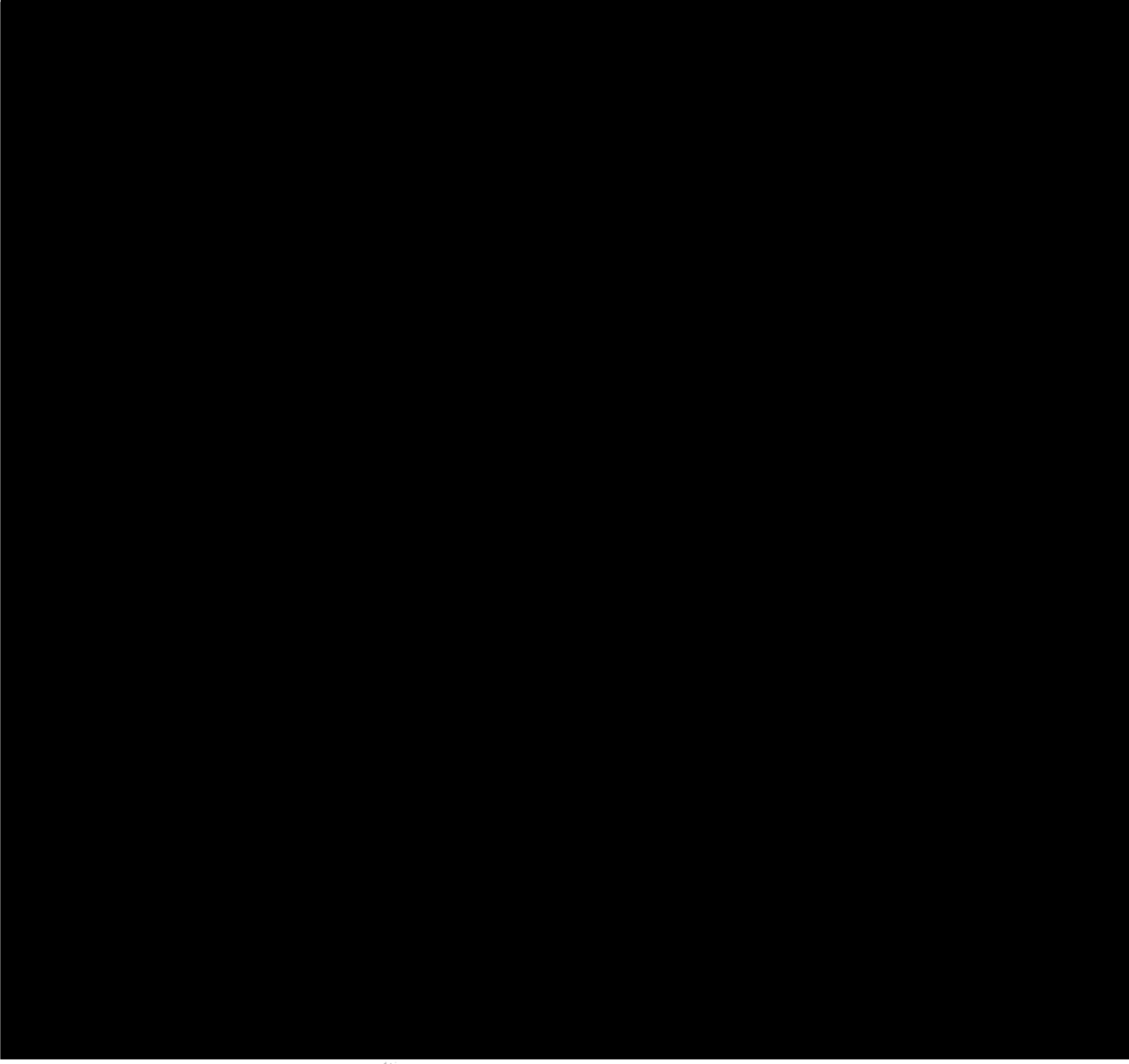




Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



[Redacted]

[Redacted]

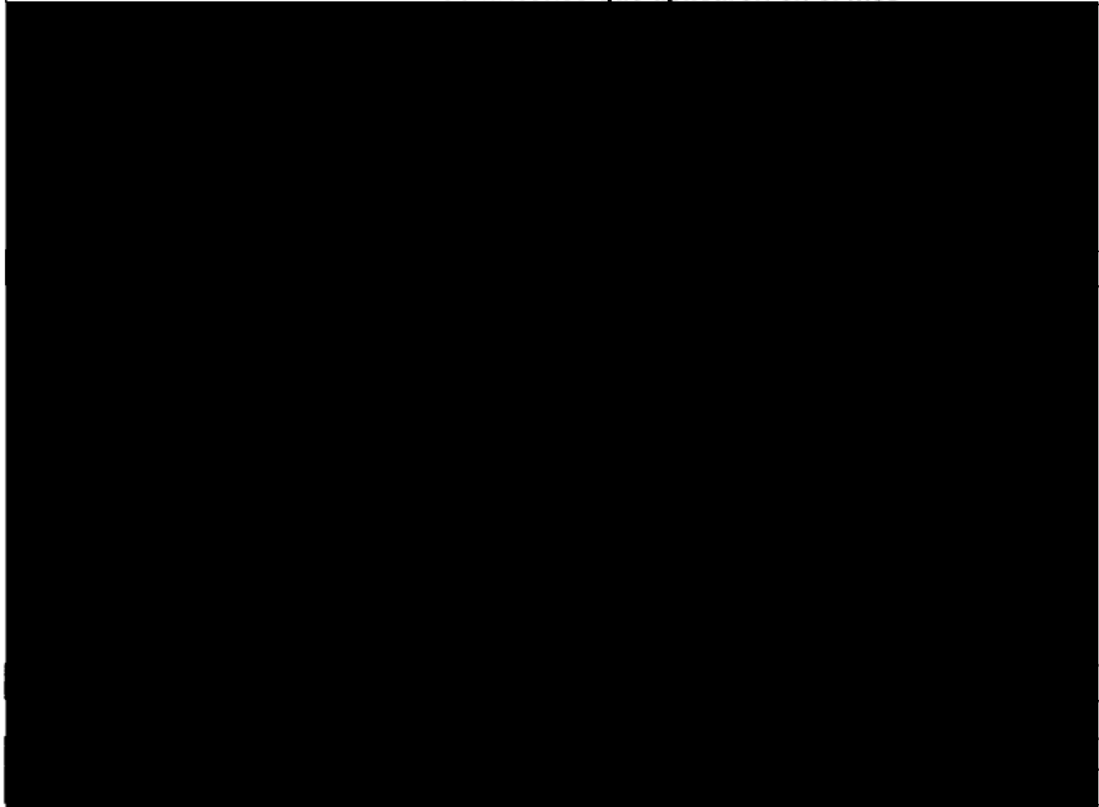
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



*** Comisiones que aplicaron en el mes**



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA
Subprocurador
Prevencción de
Vicio

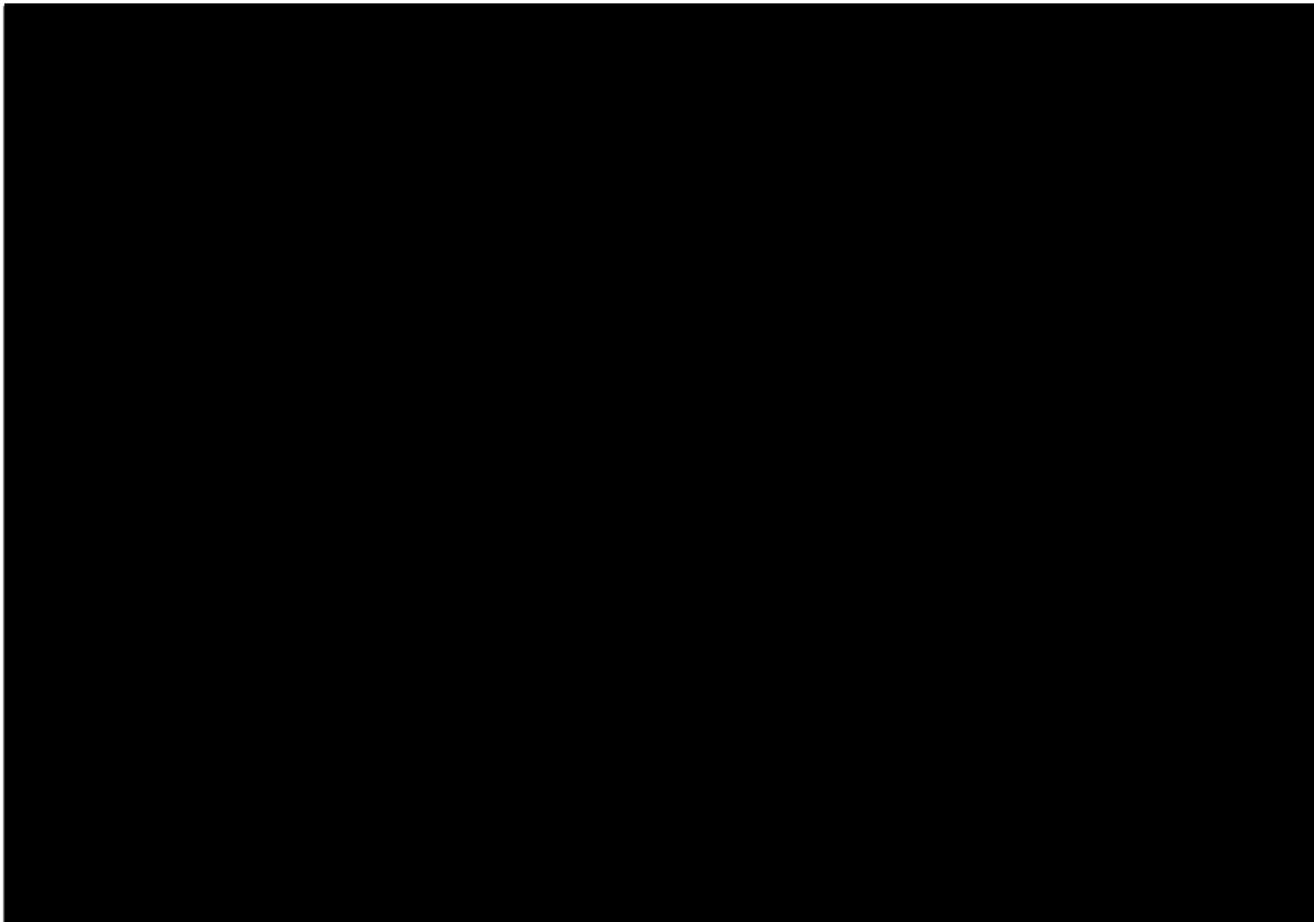
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



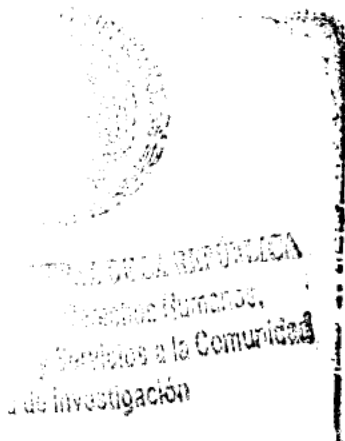
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

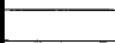
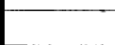
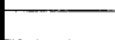
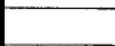
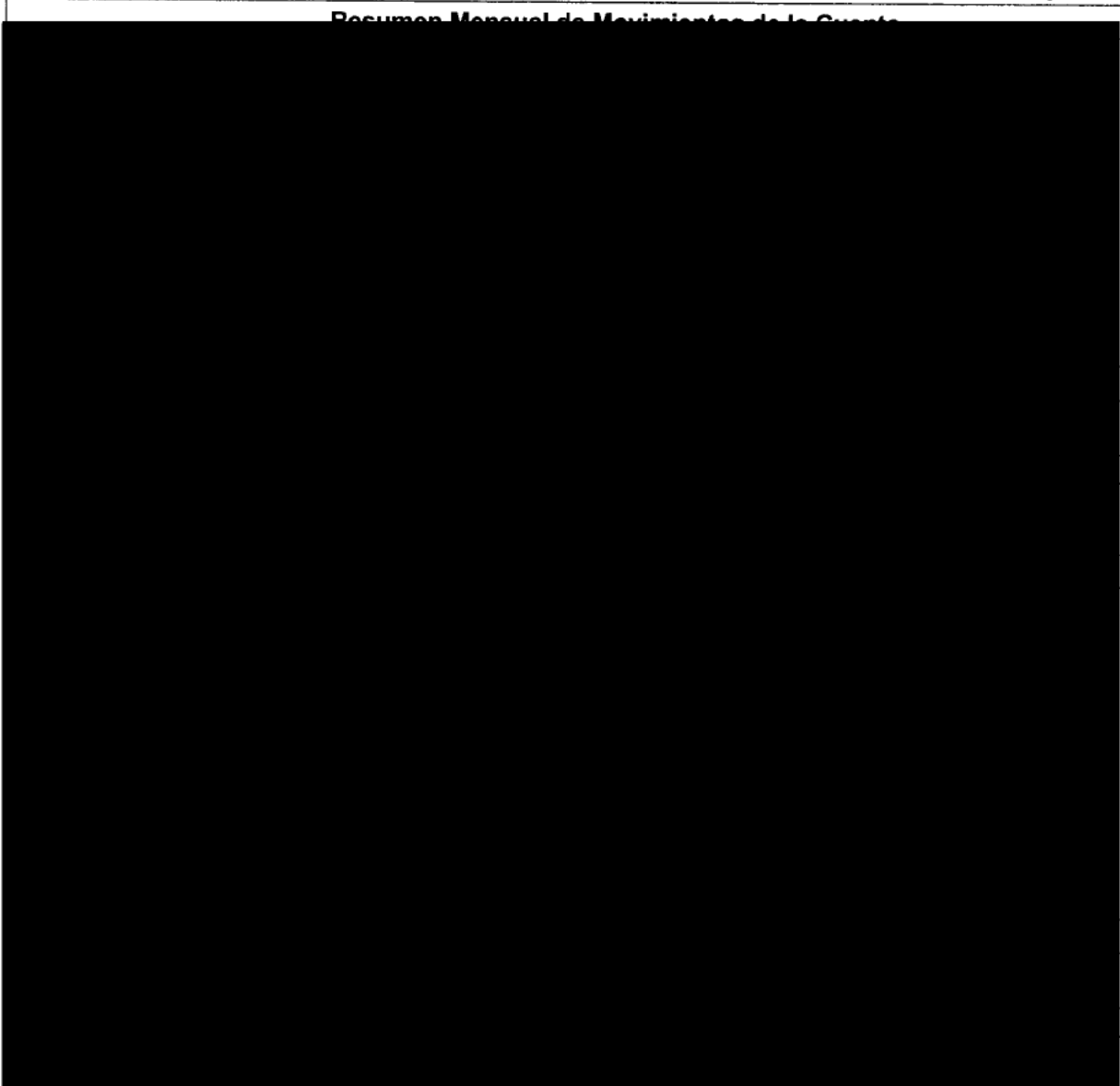




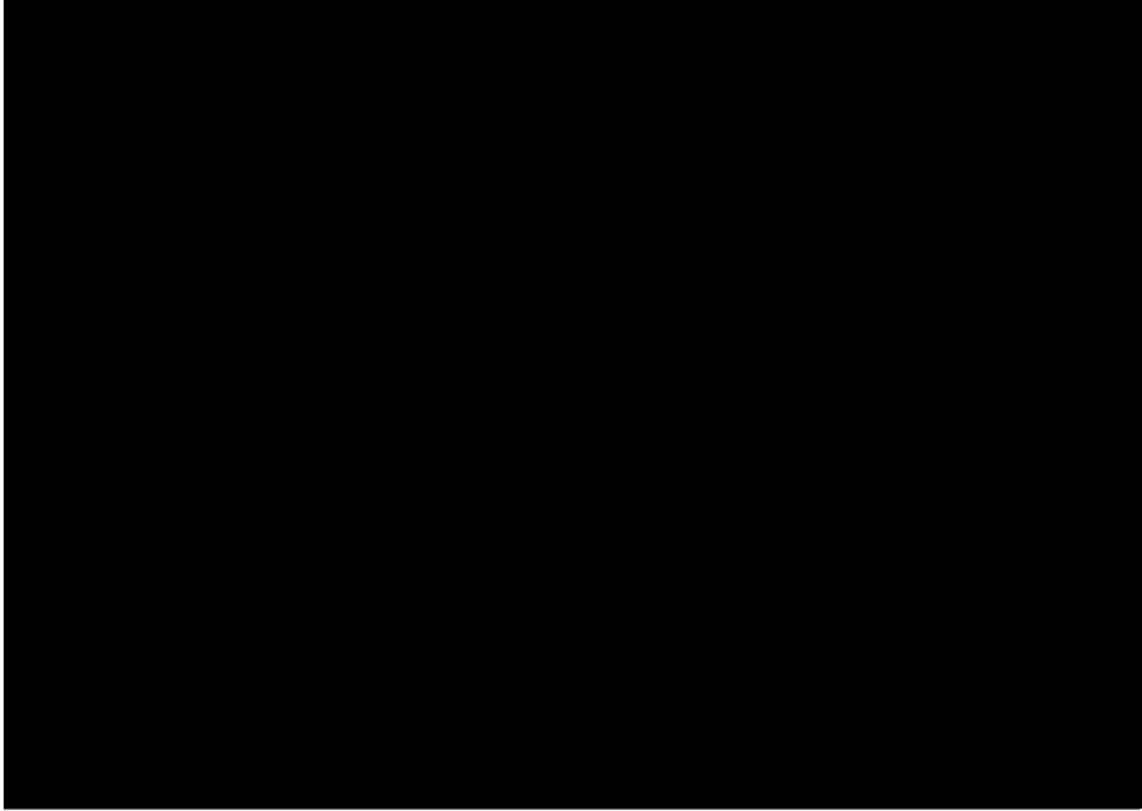
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Comisión de Valoración del Boleto
Oficina de

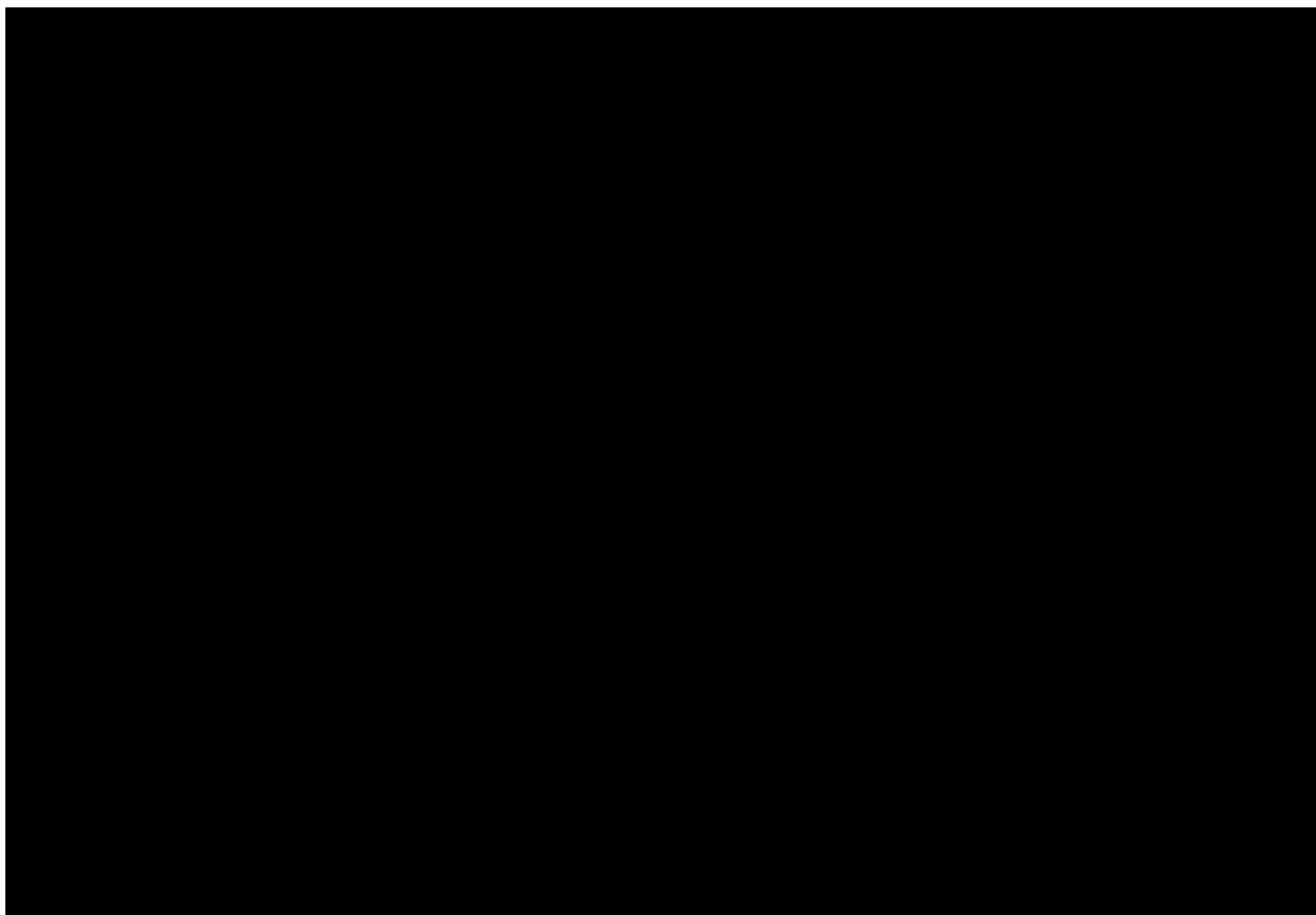
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



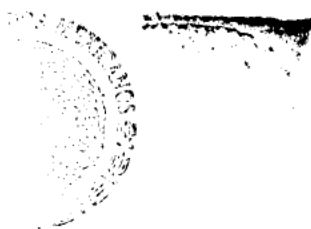
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

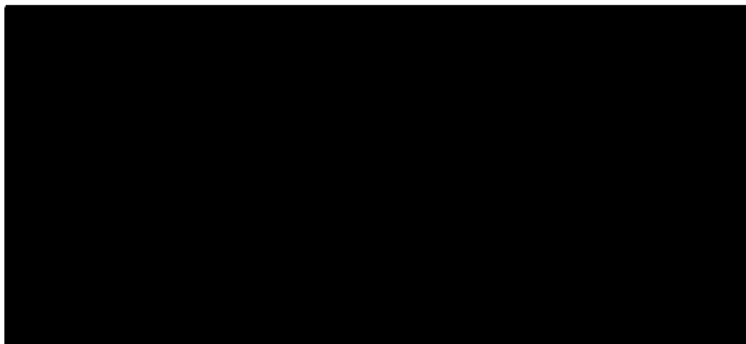
CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI



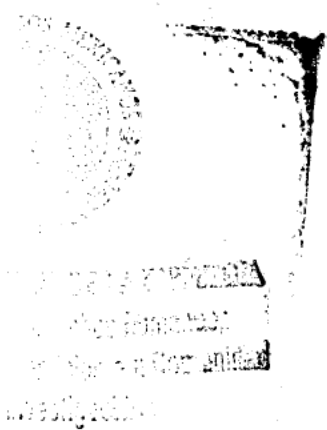
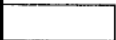
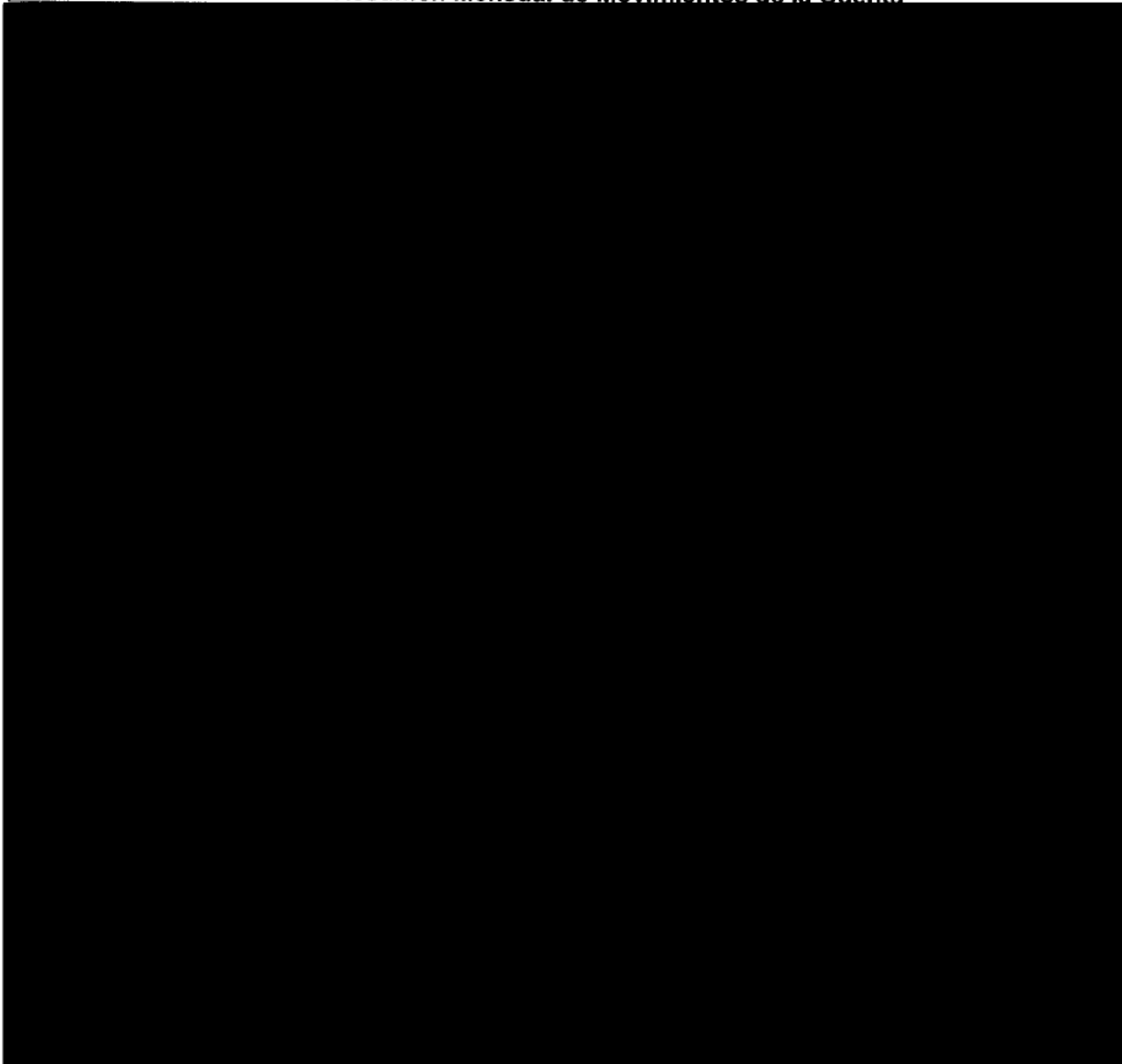
DE LA REPUBLICA
derechos
servicios
investigar



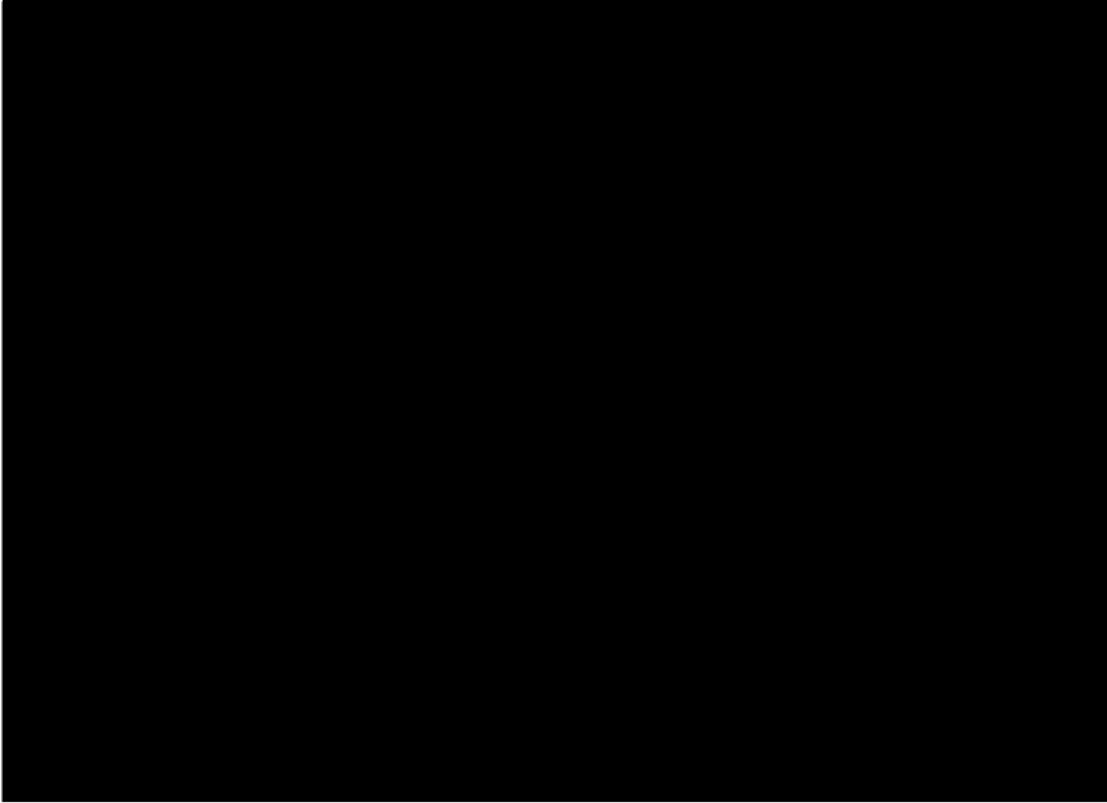
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]



FRANCISCO
CARRANZA
FRANCISCO
CARRANZA

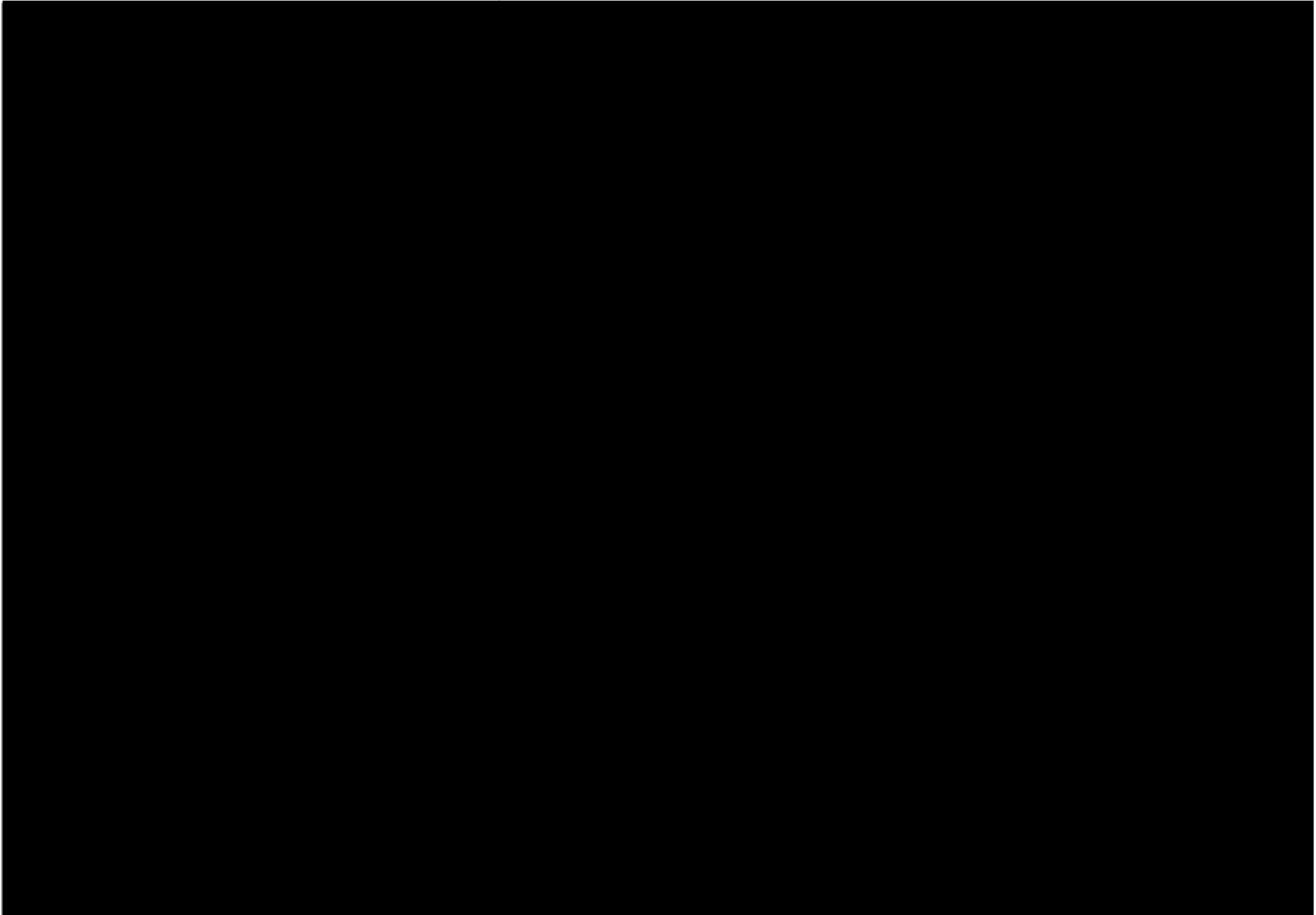
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



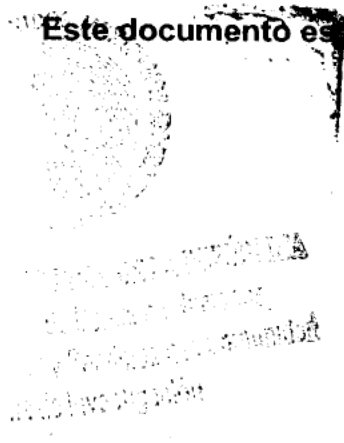
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente este Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

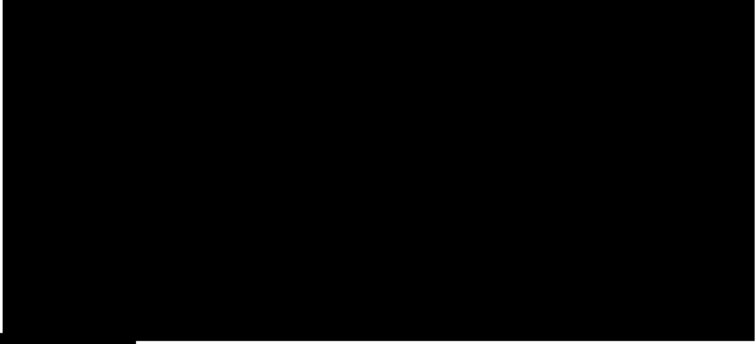
CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI



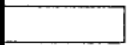
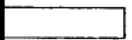
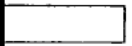
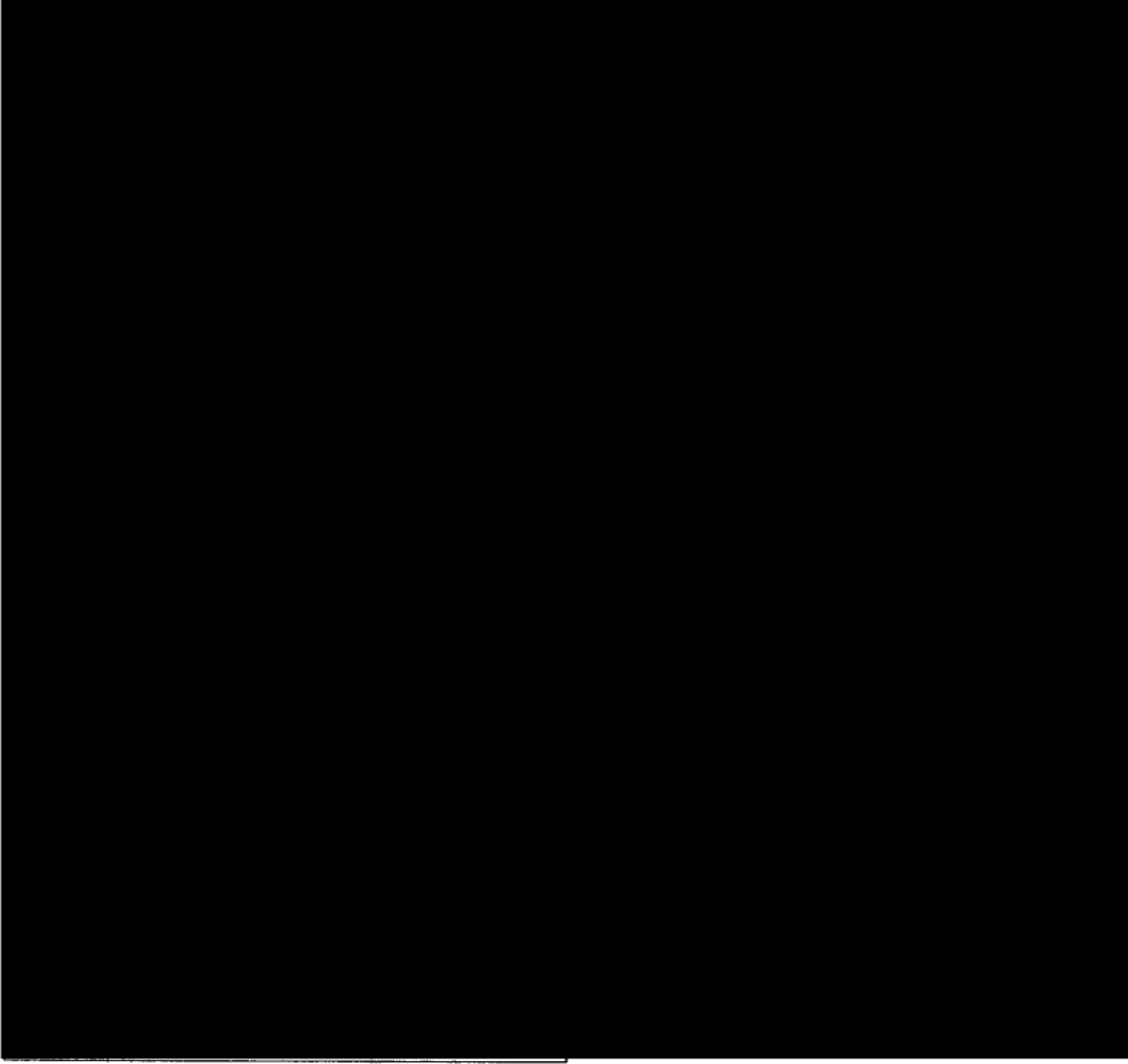
70



Estado de Cuenta

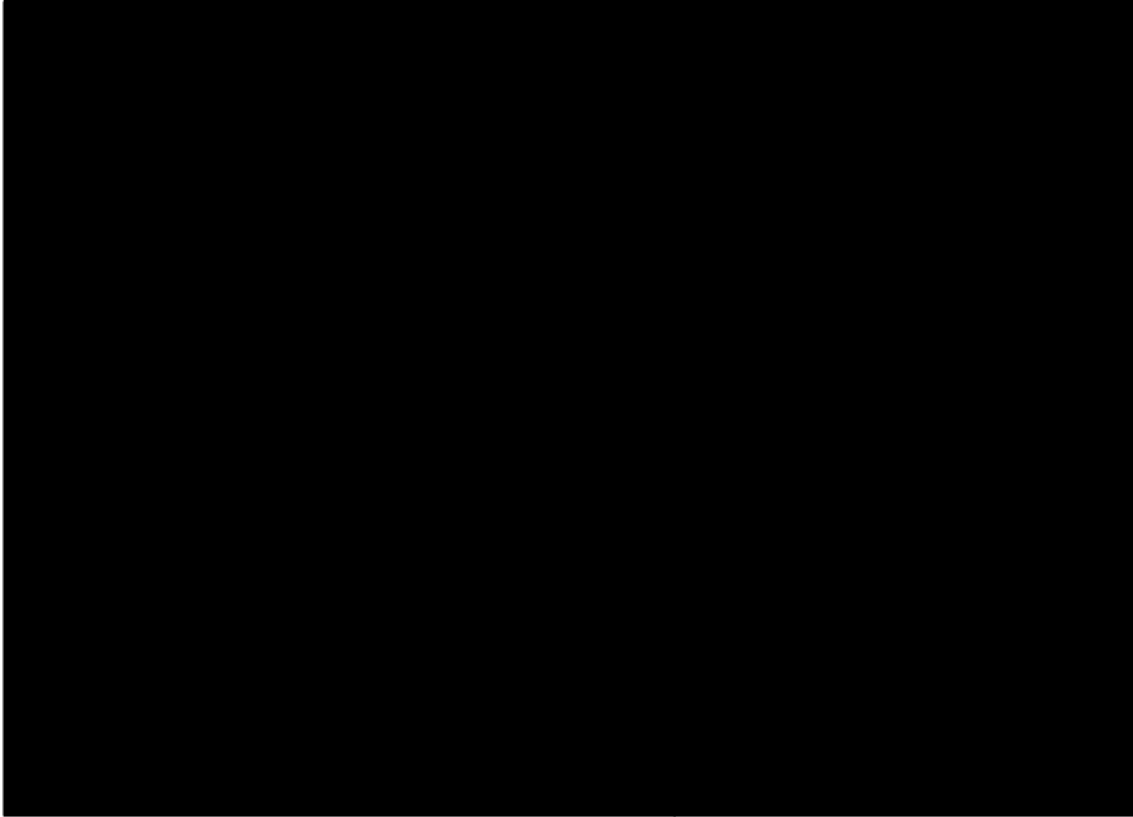
Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



INSTITUTO FEDERAL DEL PODER JUDICIAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Servicios a la Comunidad
Investigación

* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



PROCESO 107
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Fiscalía de

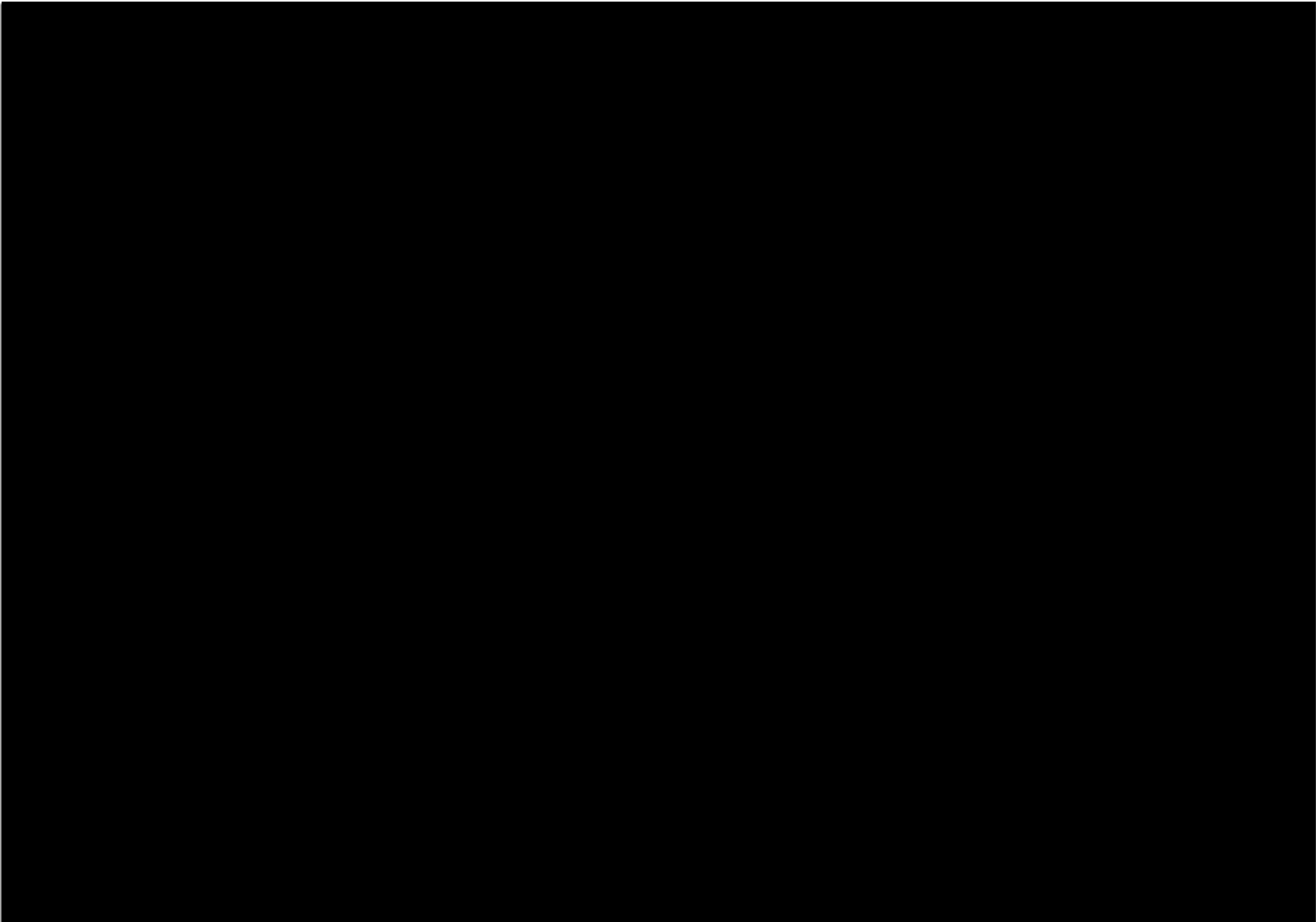
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

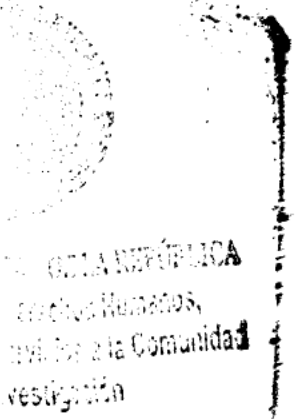
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

83

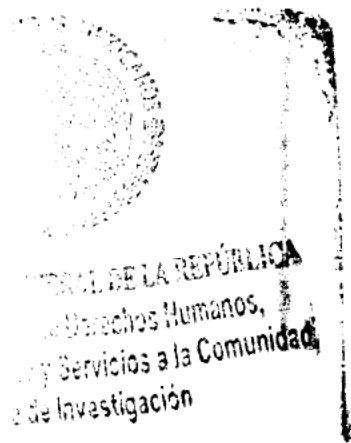




Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



159

* Comienzo que aplicaron en el mes



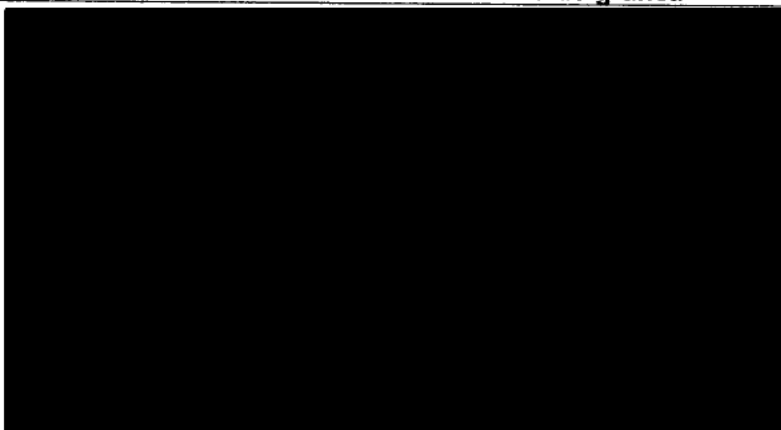
[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA
Subprocurador
Gubernamental
del Estado de México

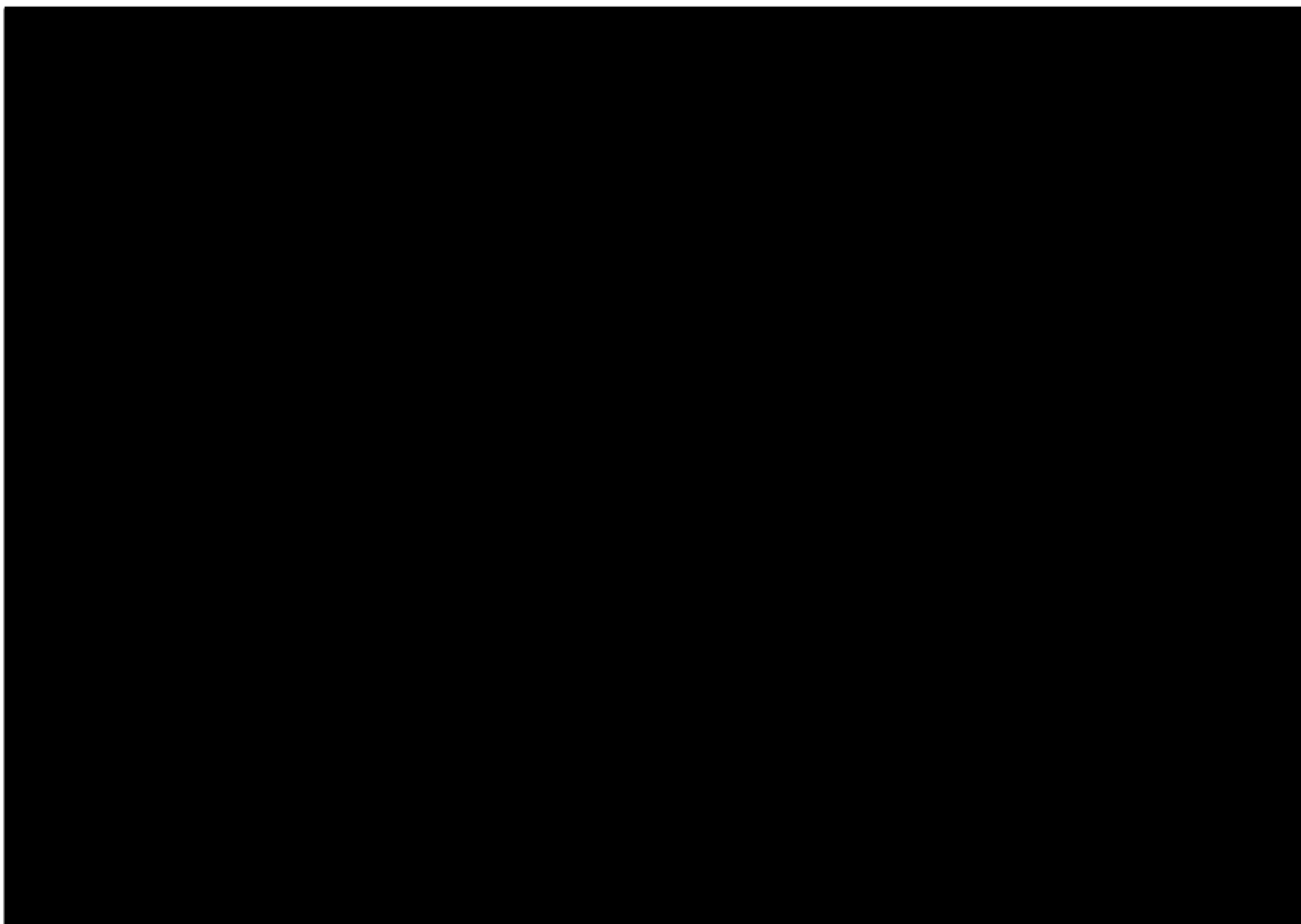
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación
y Servicios a la Competencia
y de Investigación

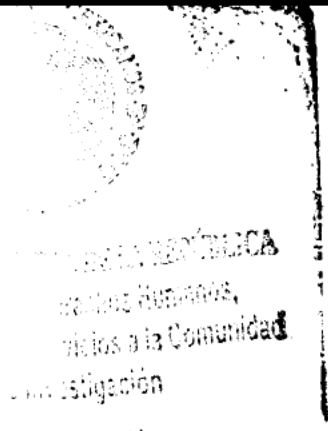
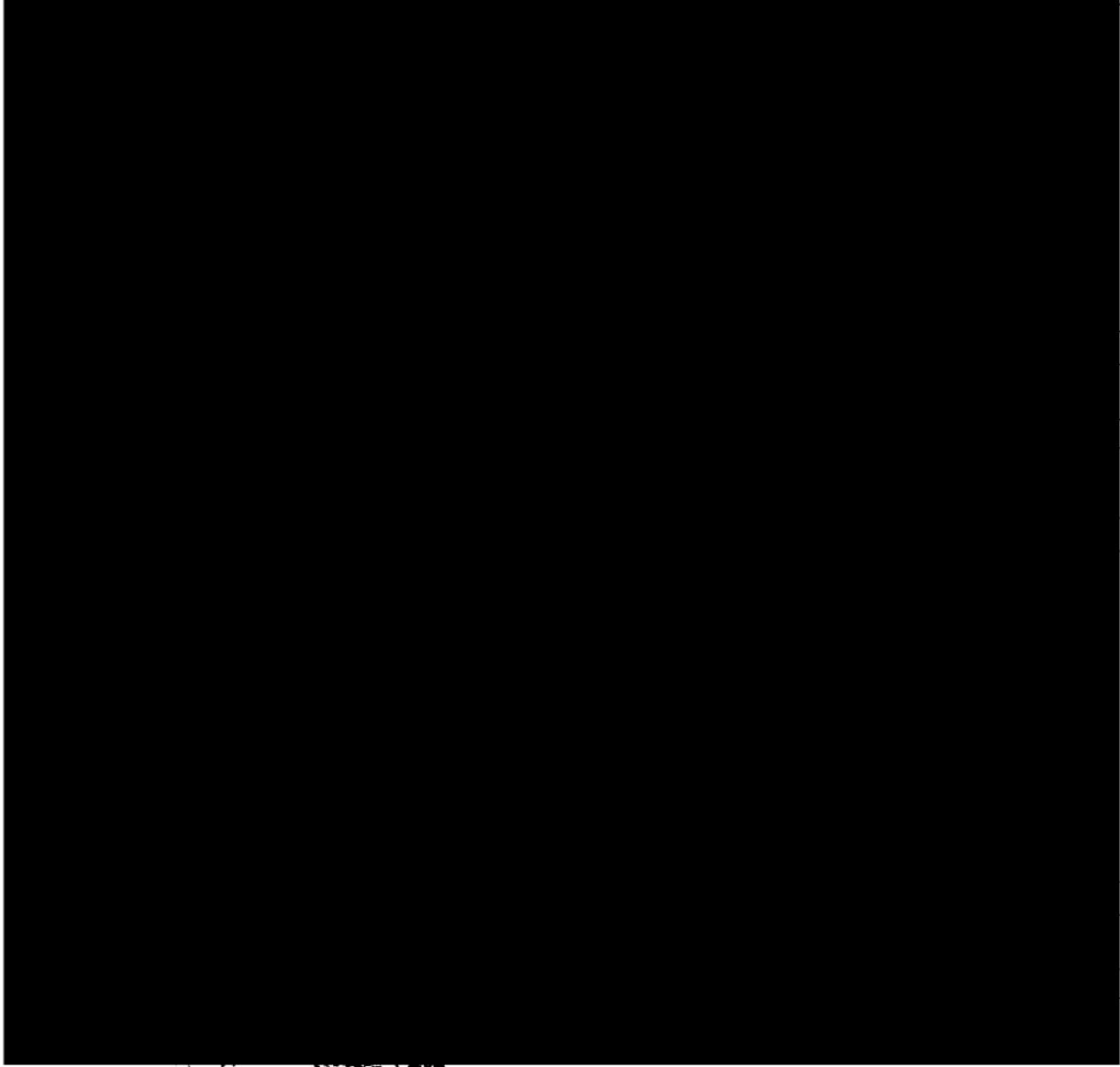
74



Estado de Cuenta

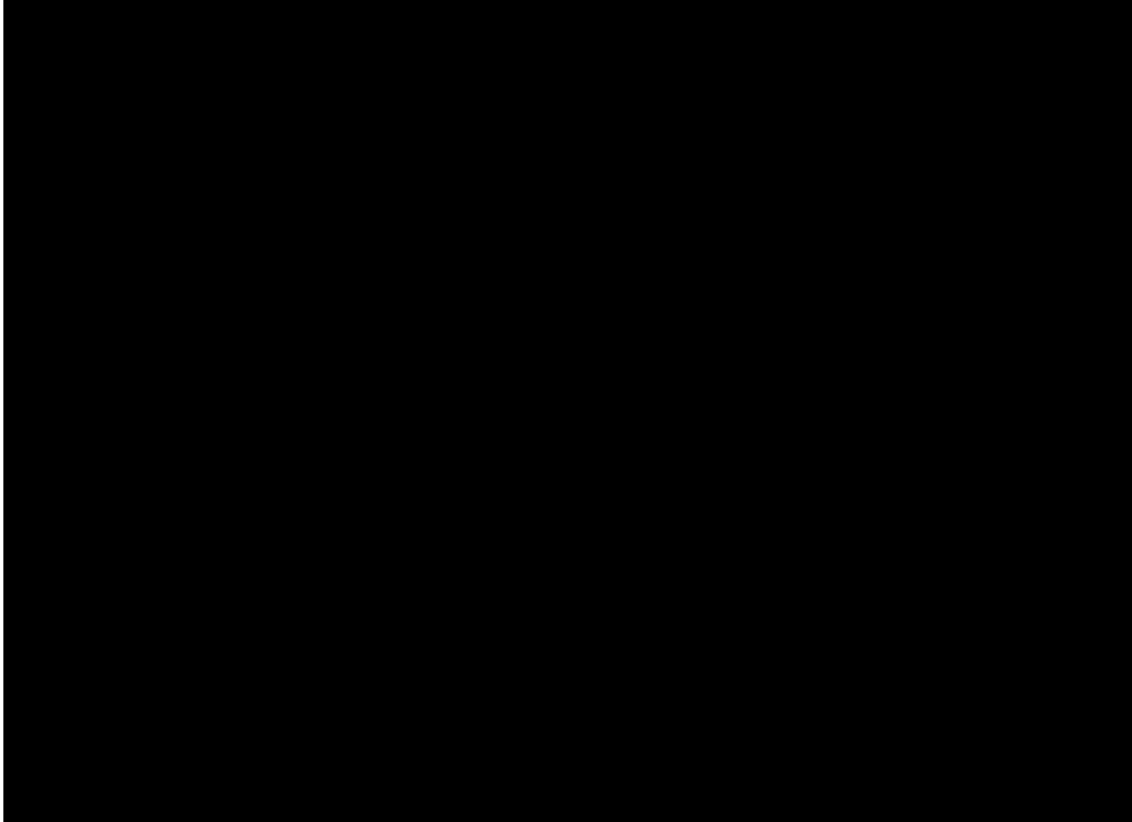
Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



303

* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]



PROCEDIMIENTO
Subproceso:
Prevención del
Ejecución

75

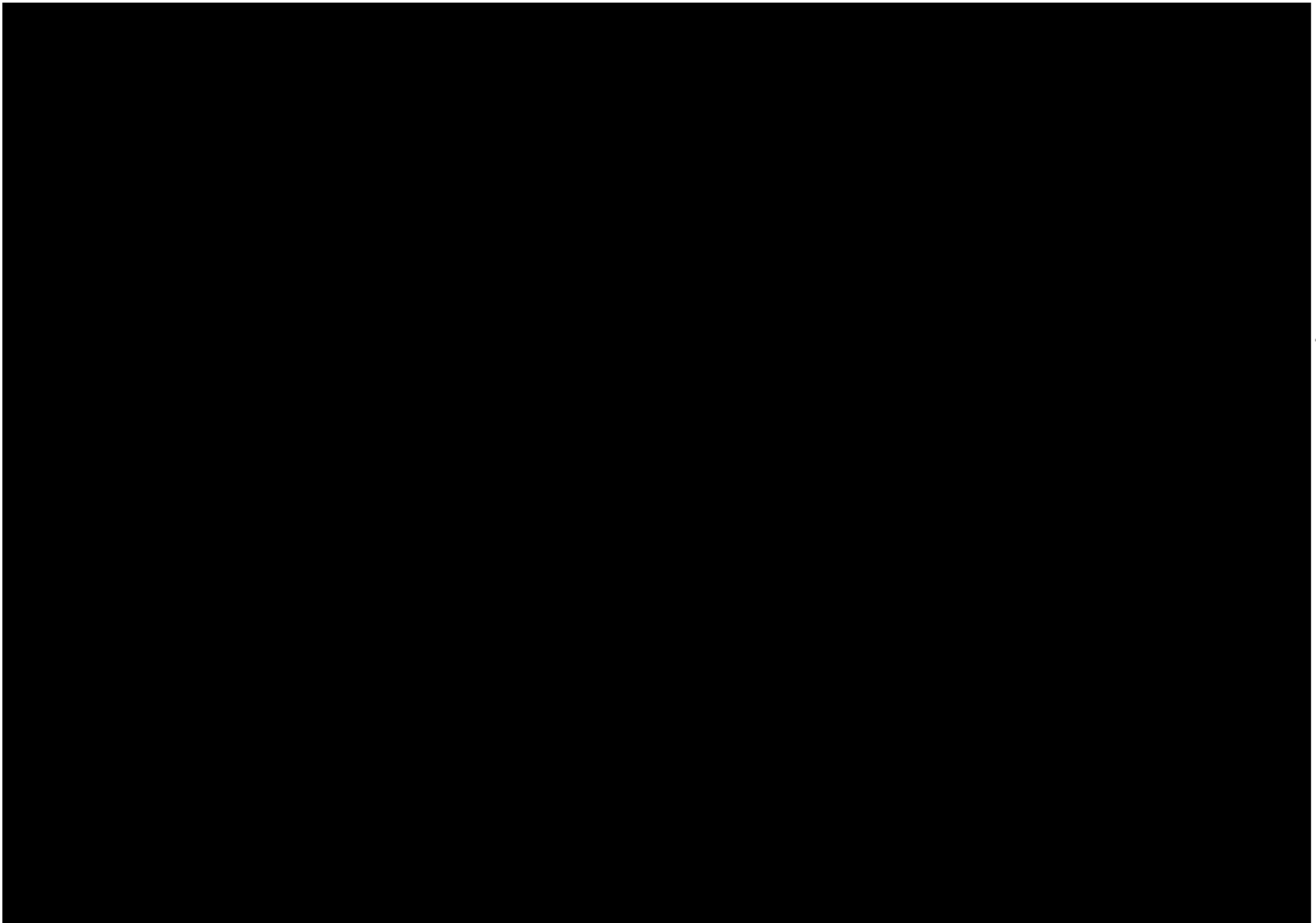
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



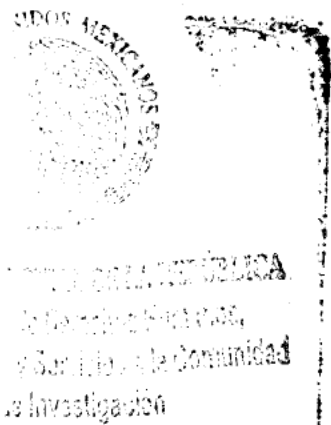
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

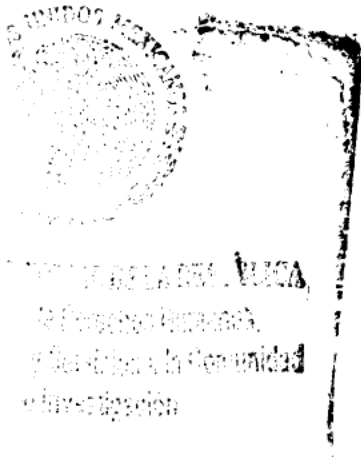
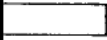
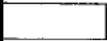
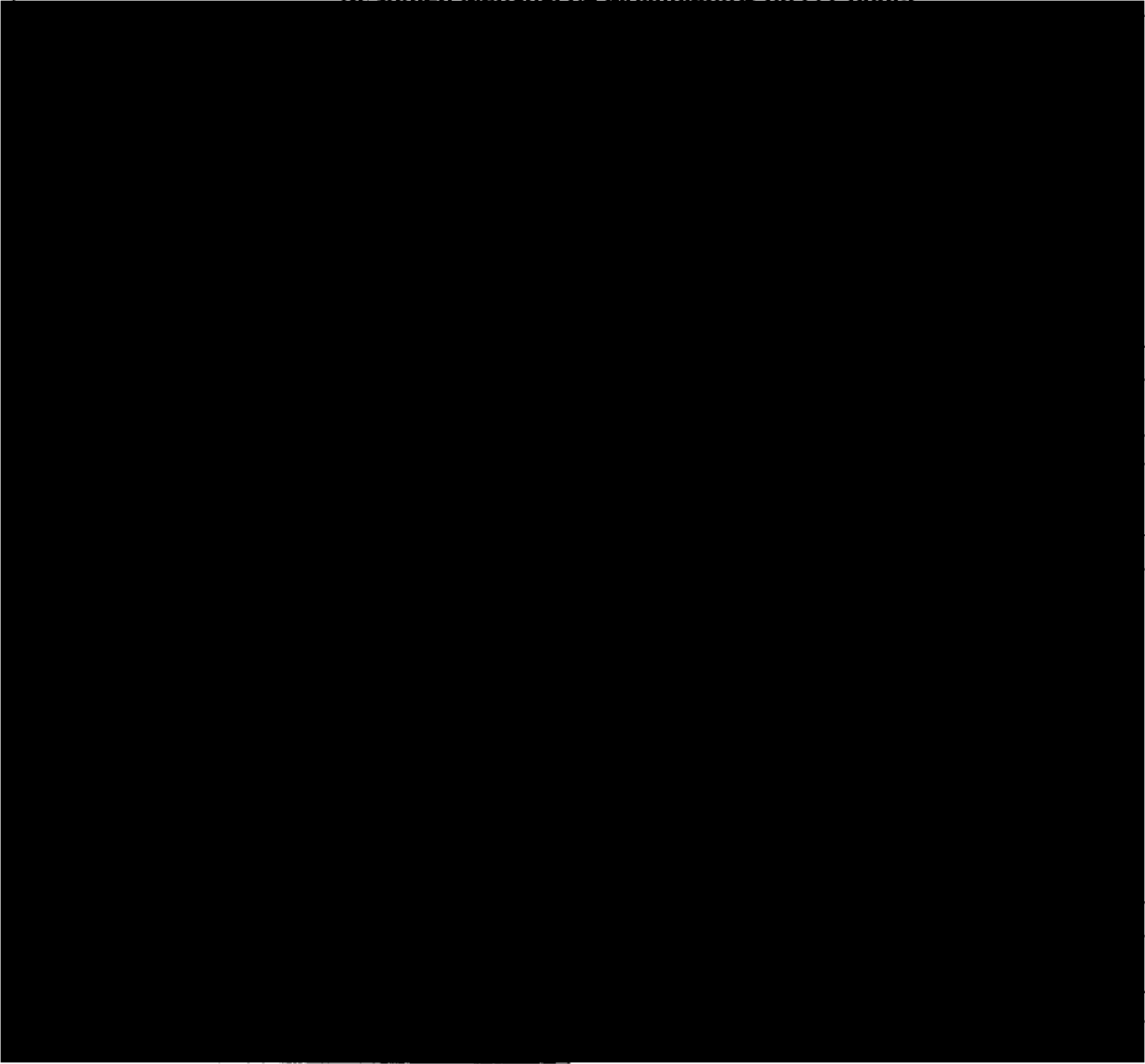




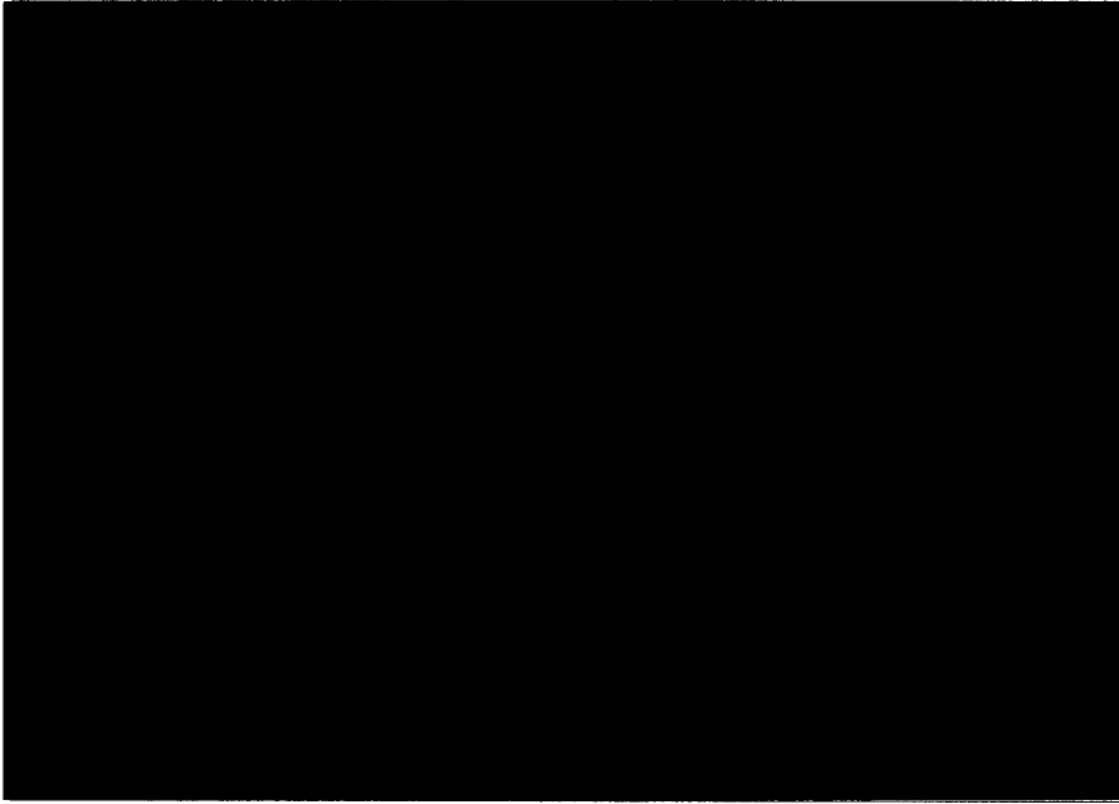
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

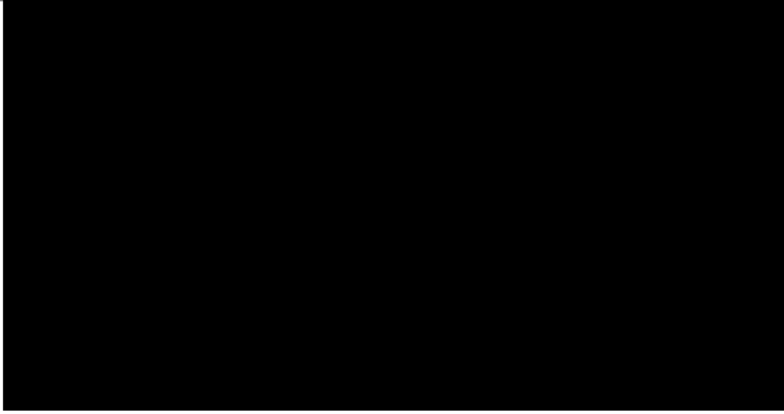
[Redacted]

[Redacted]



17/05
CONSEJO DE
Subprocurador
Verdadero
Oficina

Tus movimientos del mes en forma de gráfica



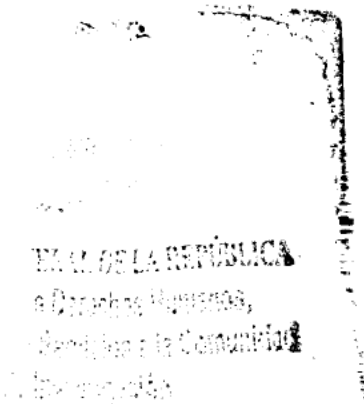
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

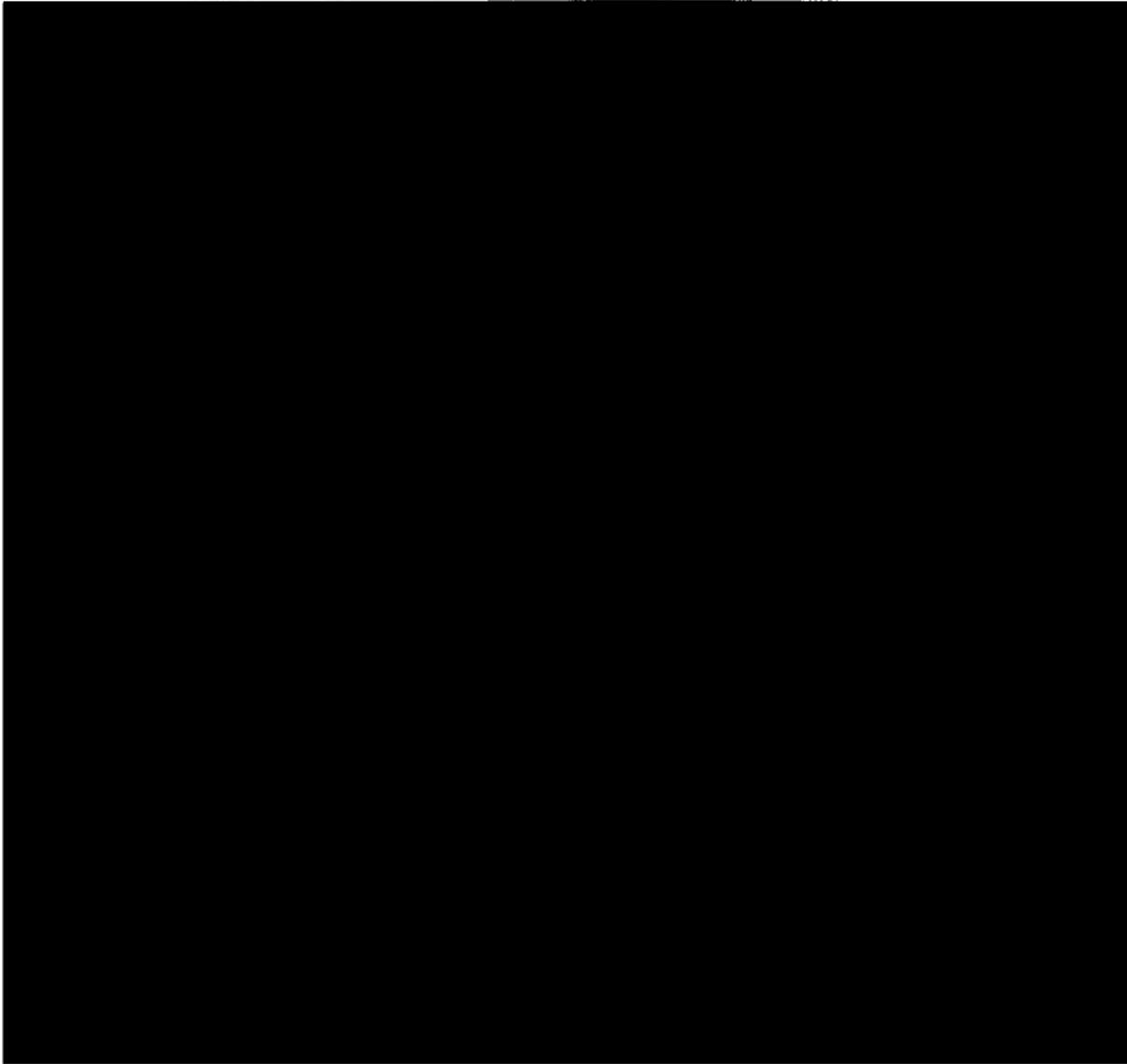




Estado de Cuenta

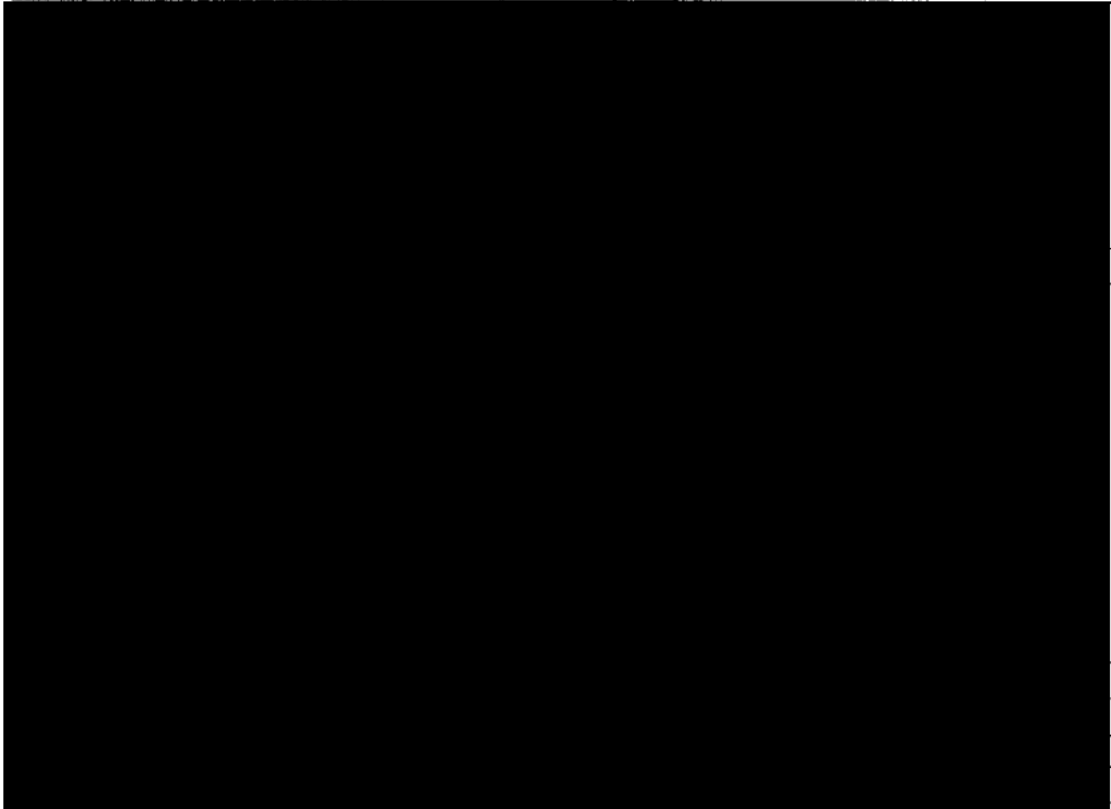
Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



6/1/16

* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

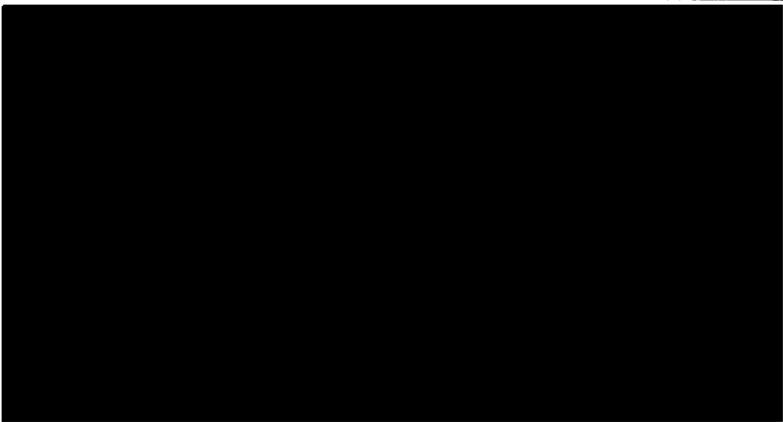
[Redacted]

[Redacted]



PROGRAMA DE
DESARROLLO DE
PROYECTOS DE
INVESTIGACION Y
CUIDADO DE

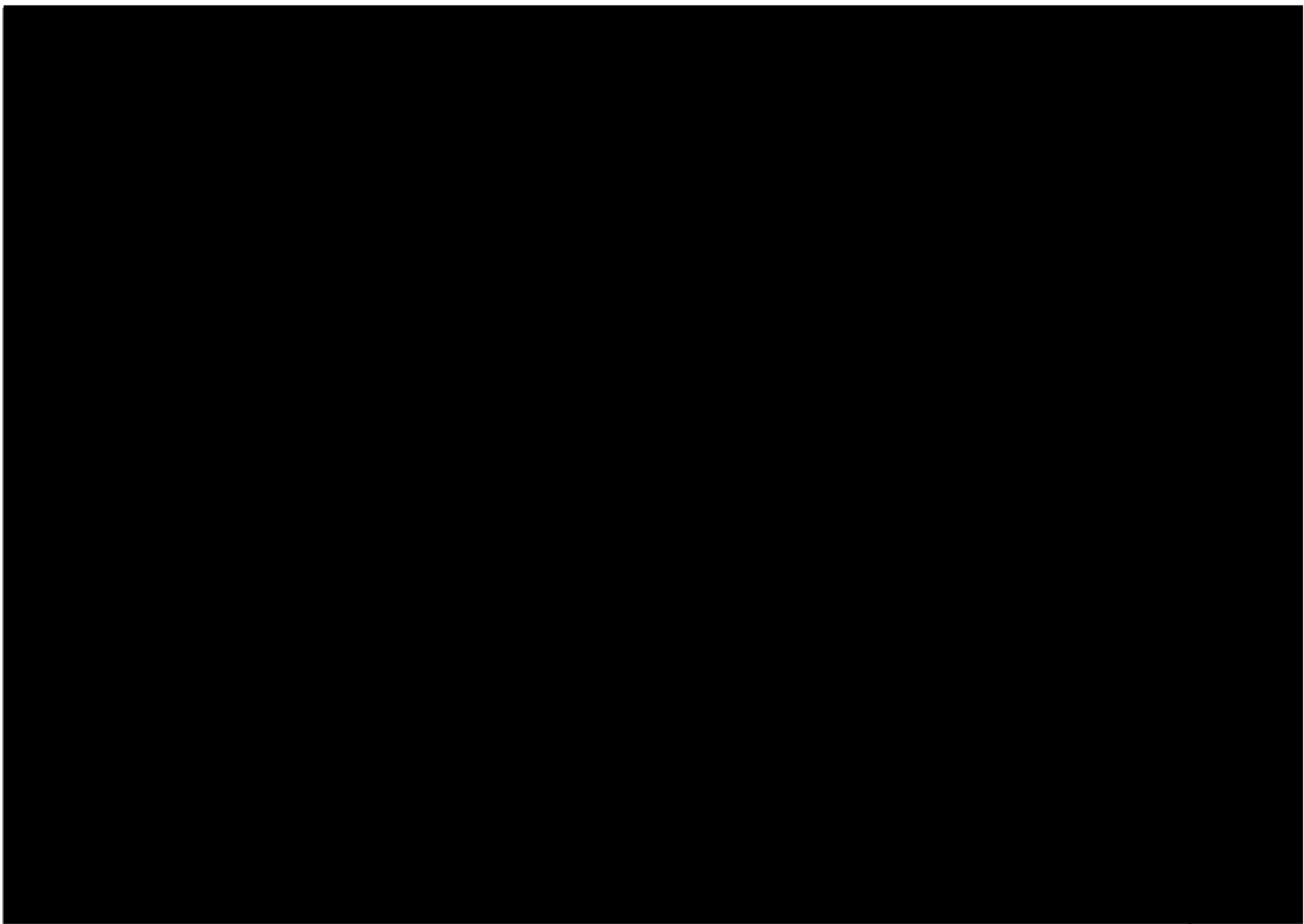
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



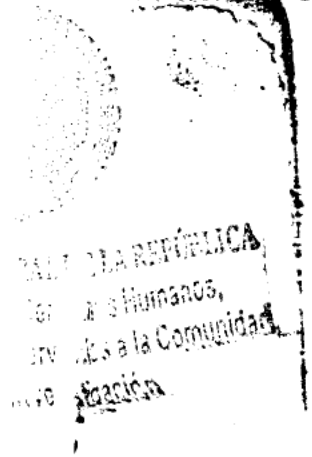
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

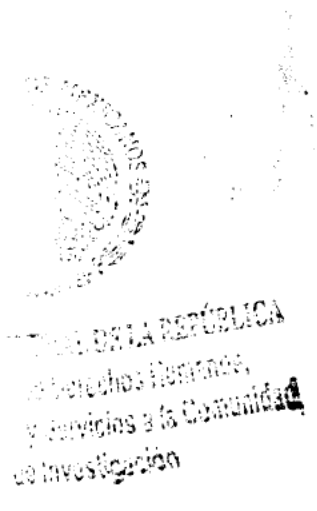
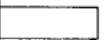
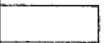
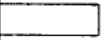
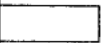
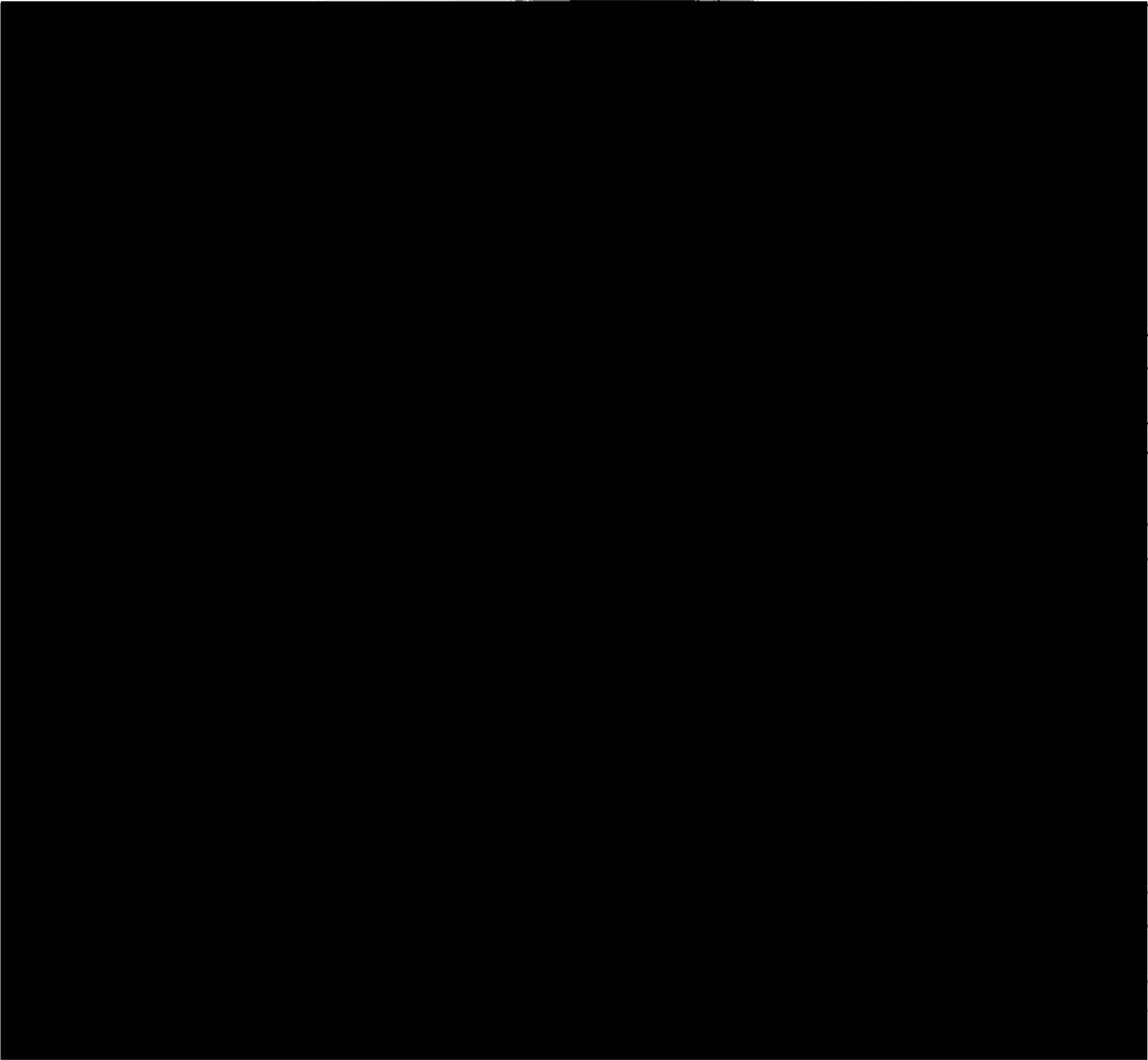




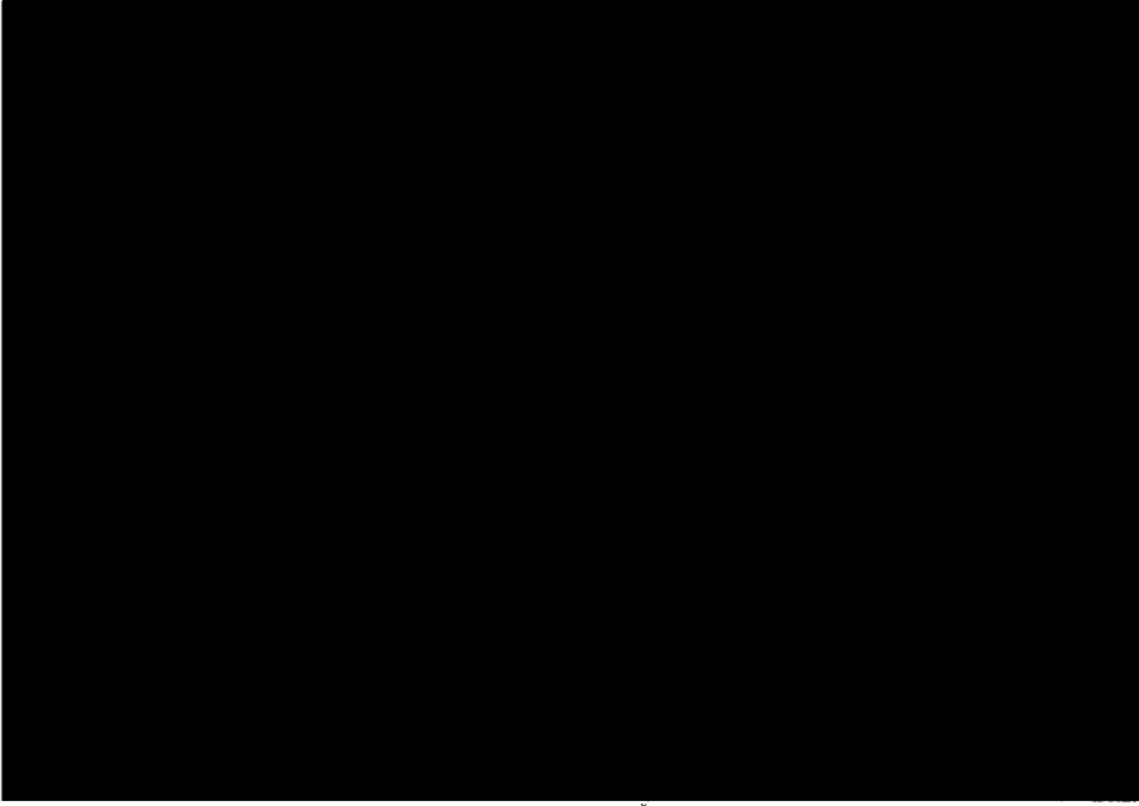
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

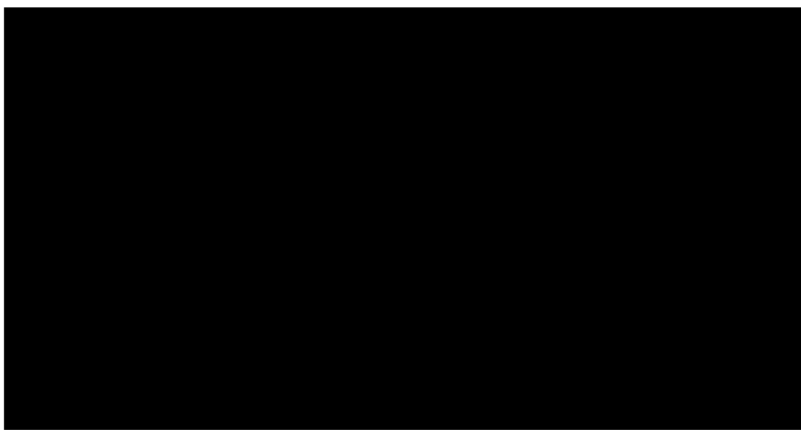


*** Comisiones que aplicaron en el mes**



PROCESO DE FISCALIA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina

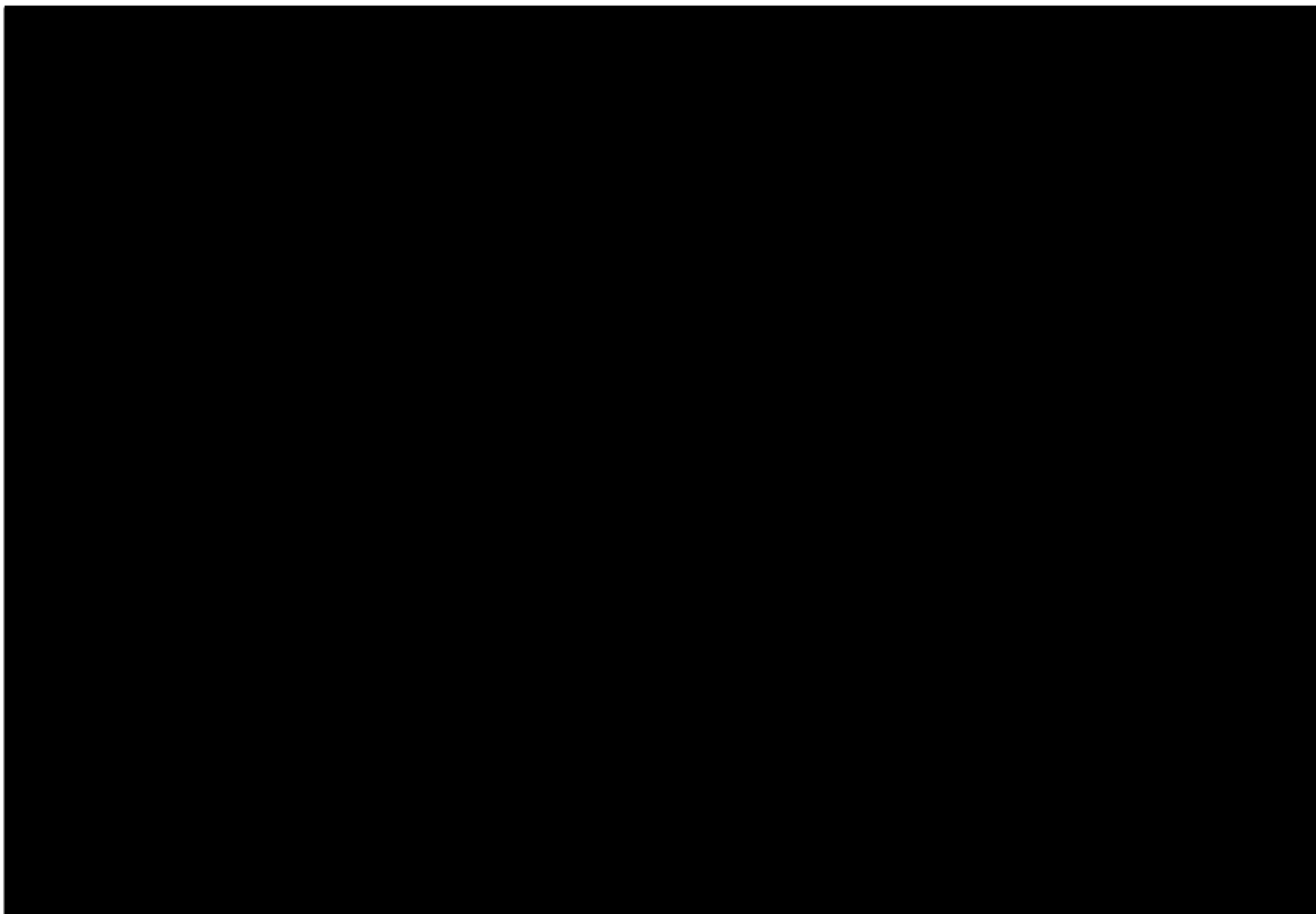
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



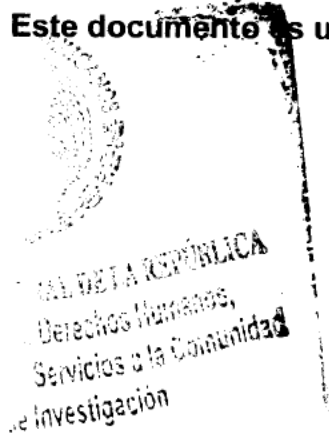
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

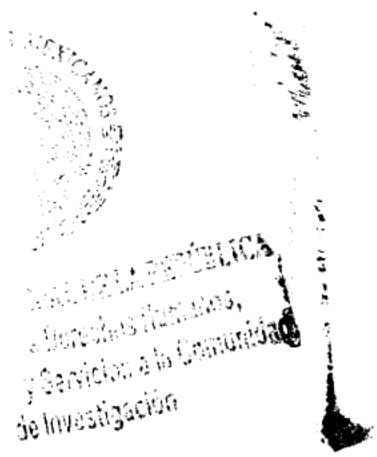




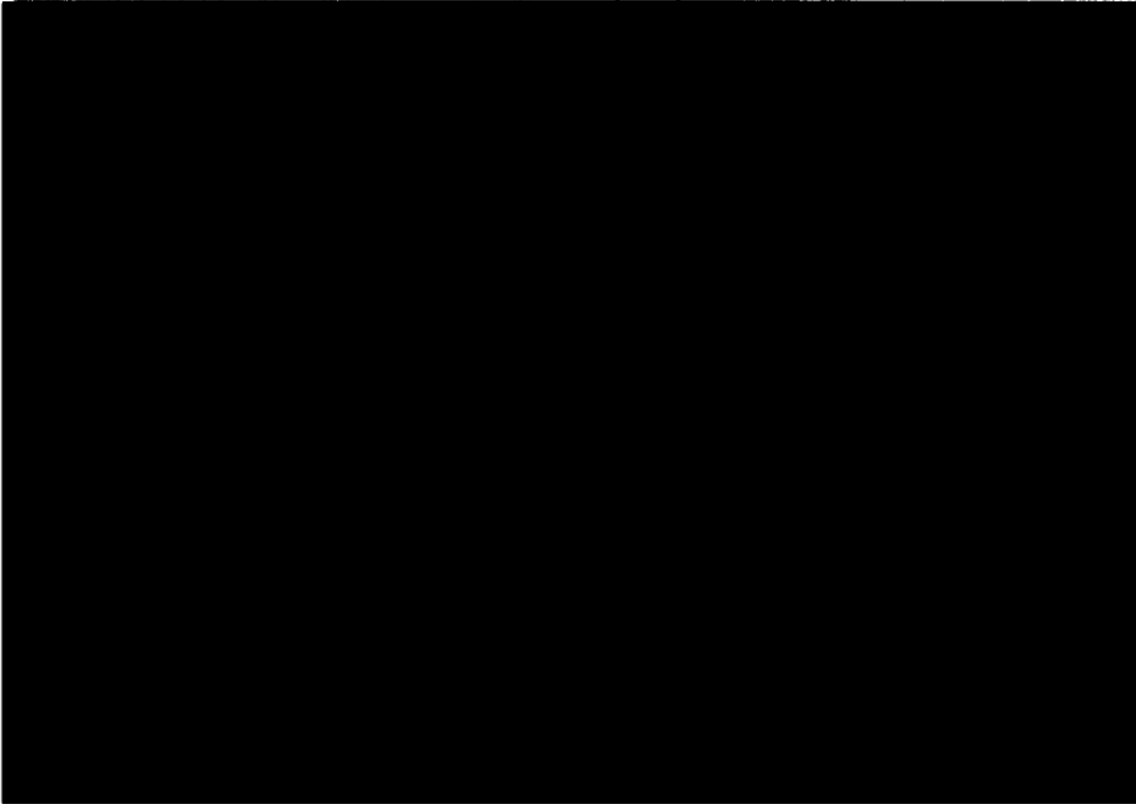
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

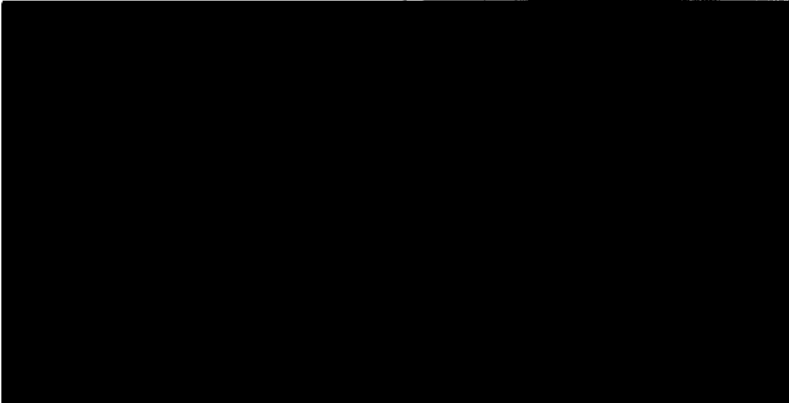
[Redacted]

[Redacted]



PROCESADO
18/05/2014
18/05/2014

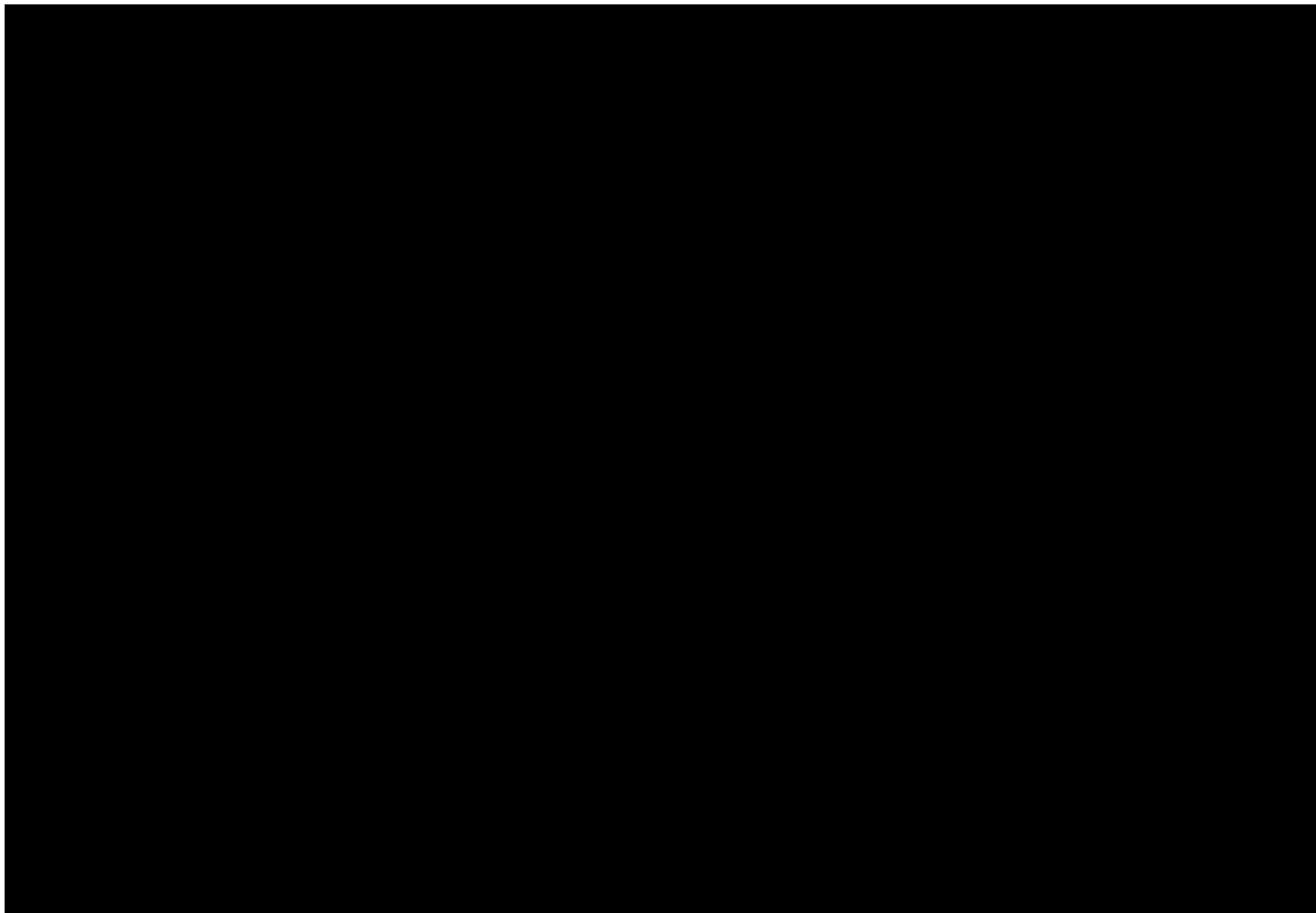
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



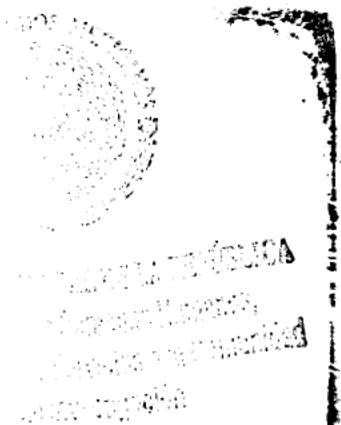
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

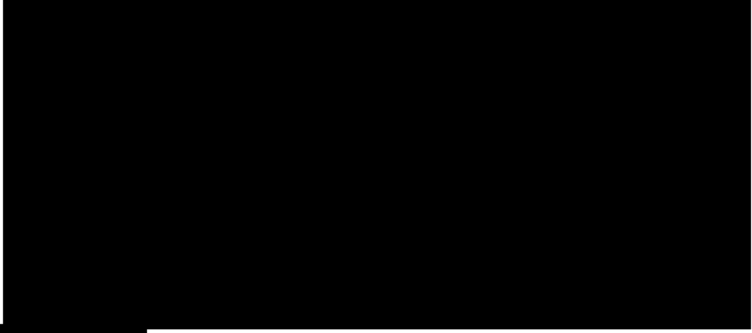
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI





Estado de Cuenta

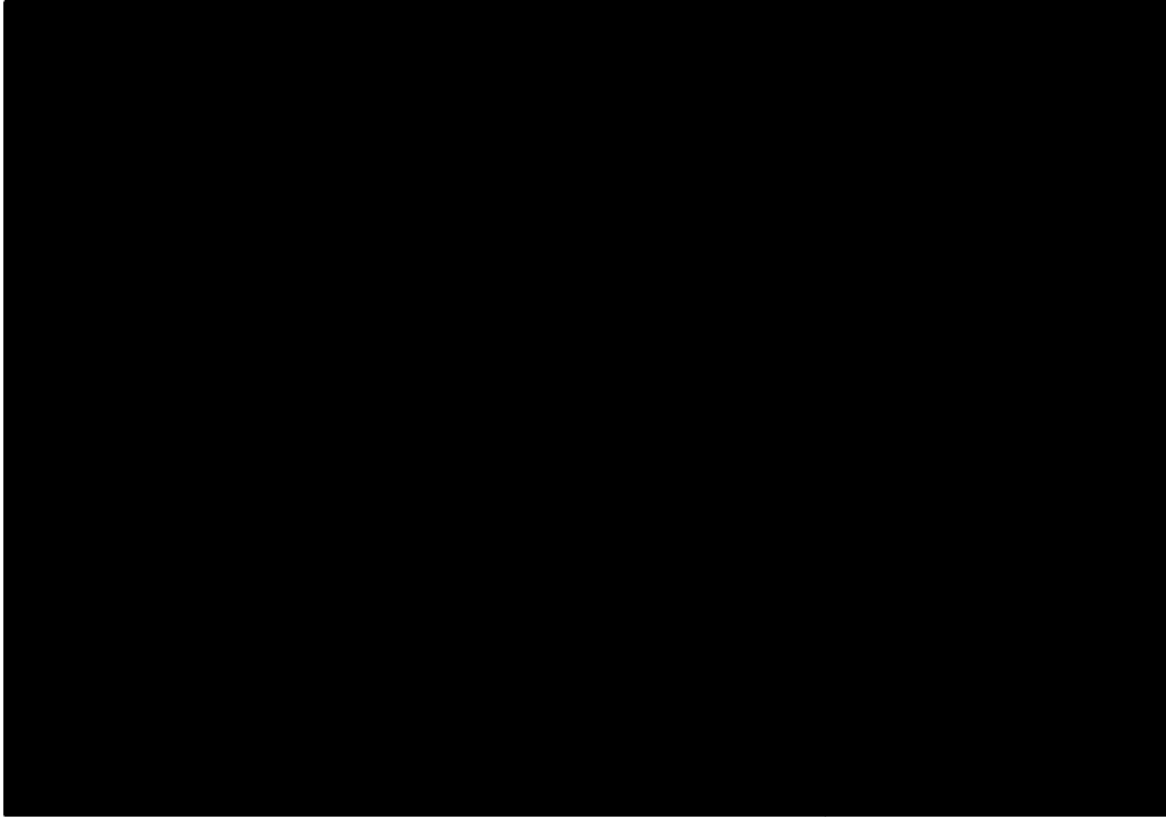
Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

[REDACTED]	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]



* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

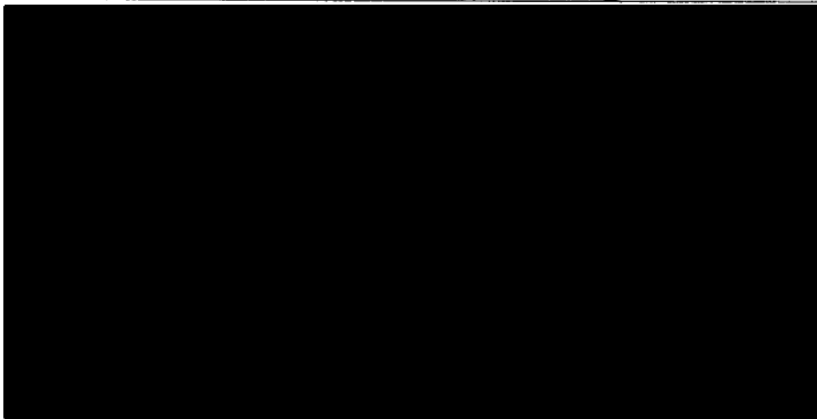
[Redacted]

[Redacted]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Calle de la Constitución 1000, México, D.F. 06000
Tel: (52) 55 5041 2000
www.sectra.gob.mx

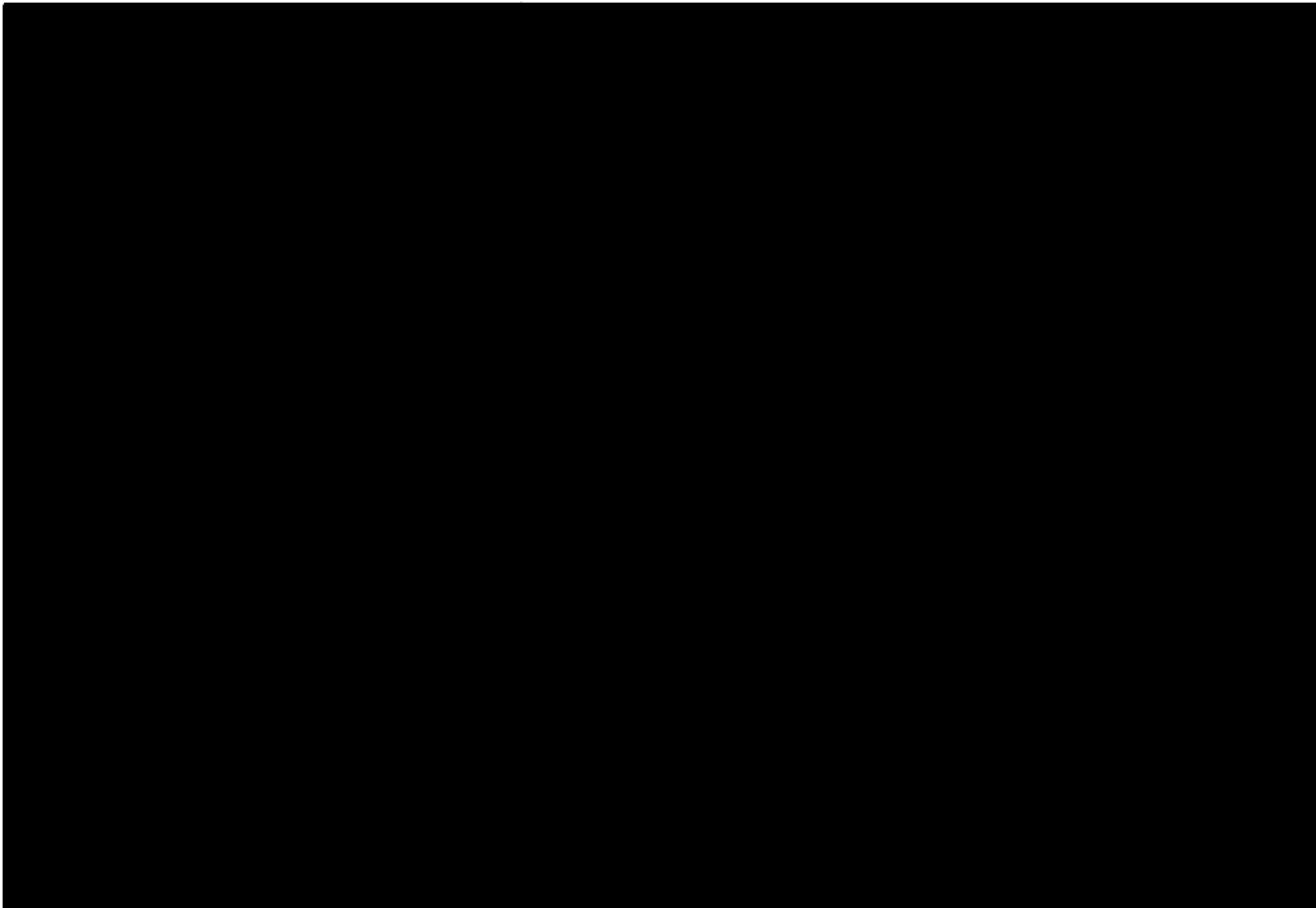
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

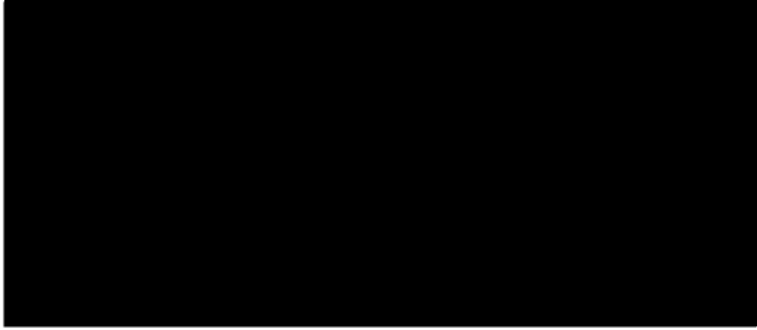
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI





Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

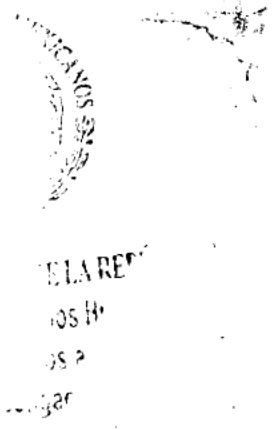
[Redacted]

[Redacted]

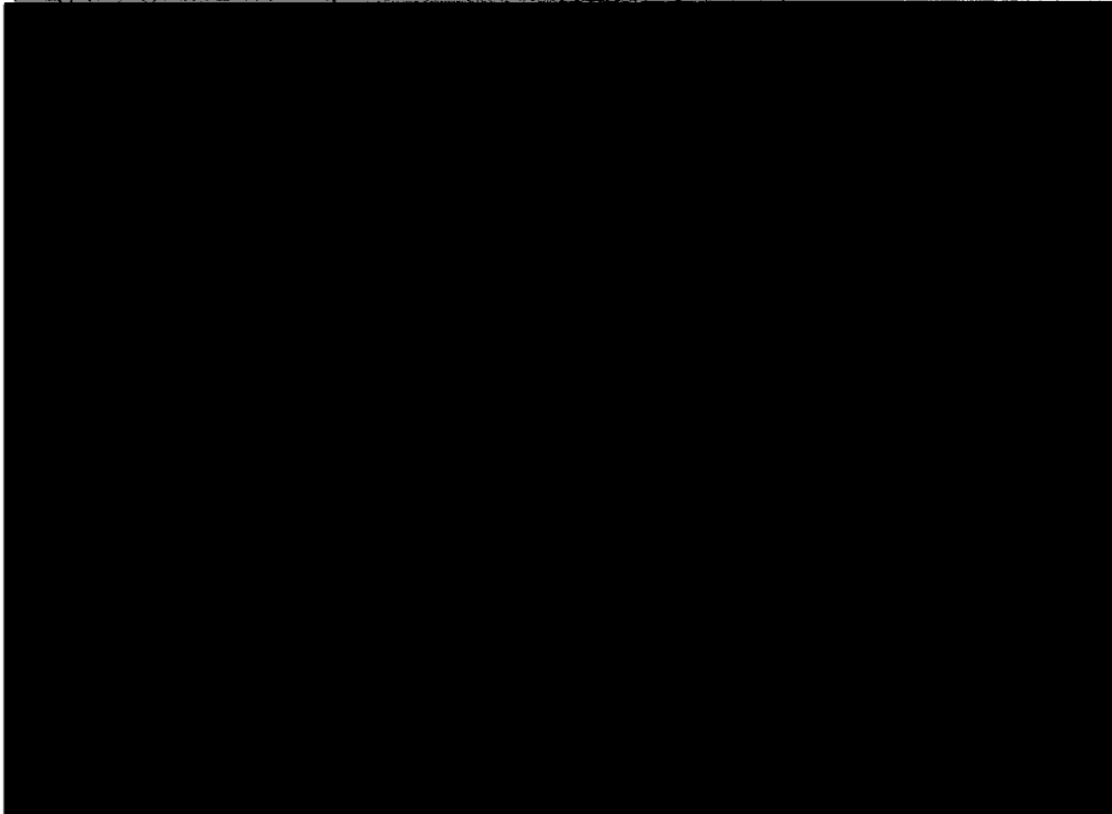
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



* Comisiones que aplicaron en el mes

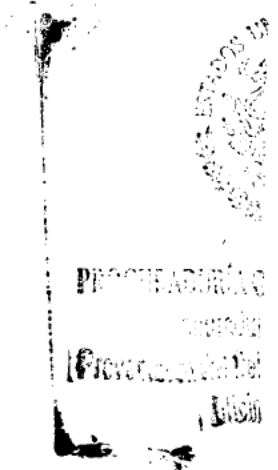


[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



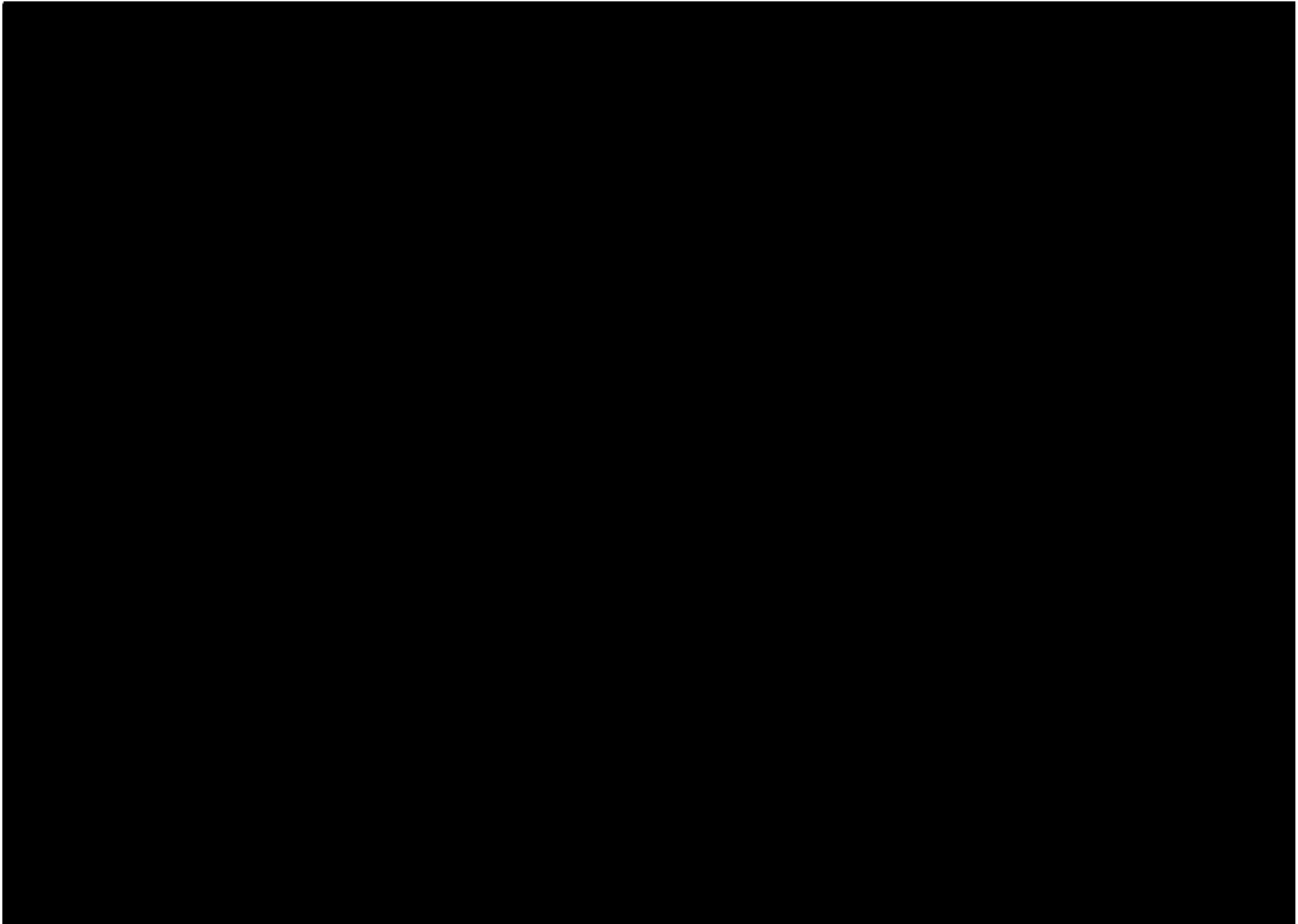
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

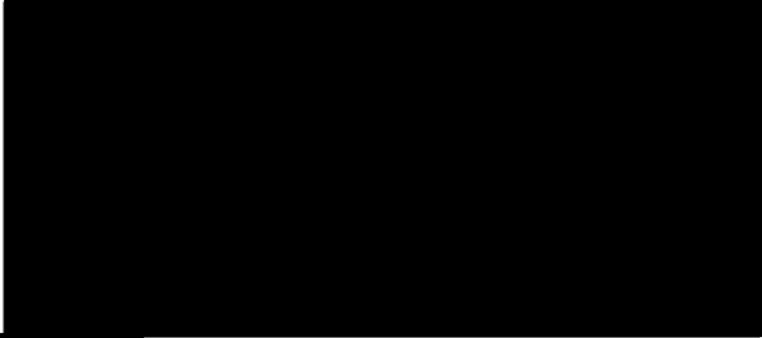
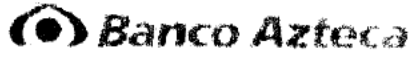
CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

6.2.4

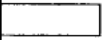
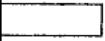
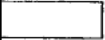
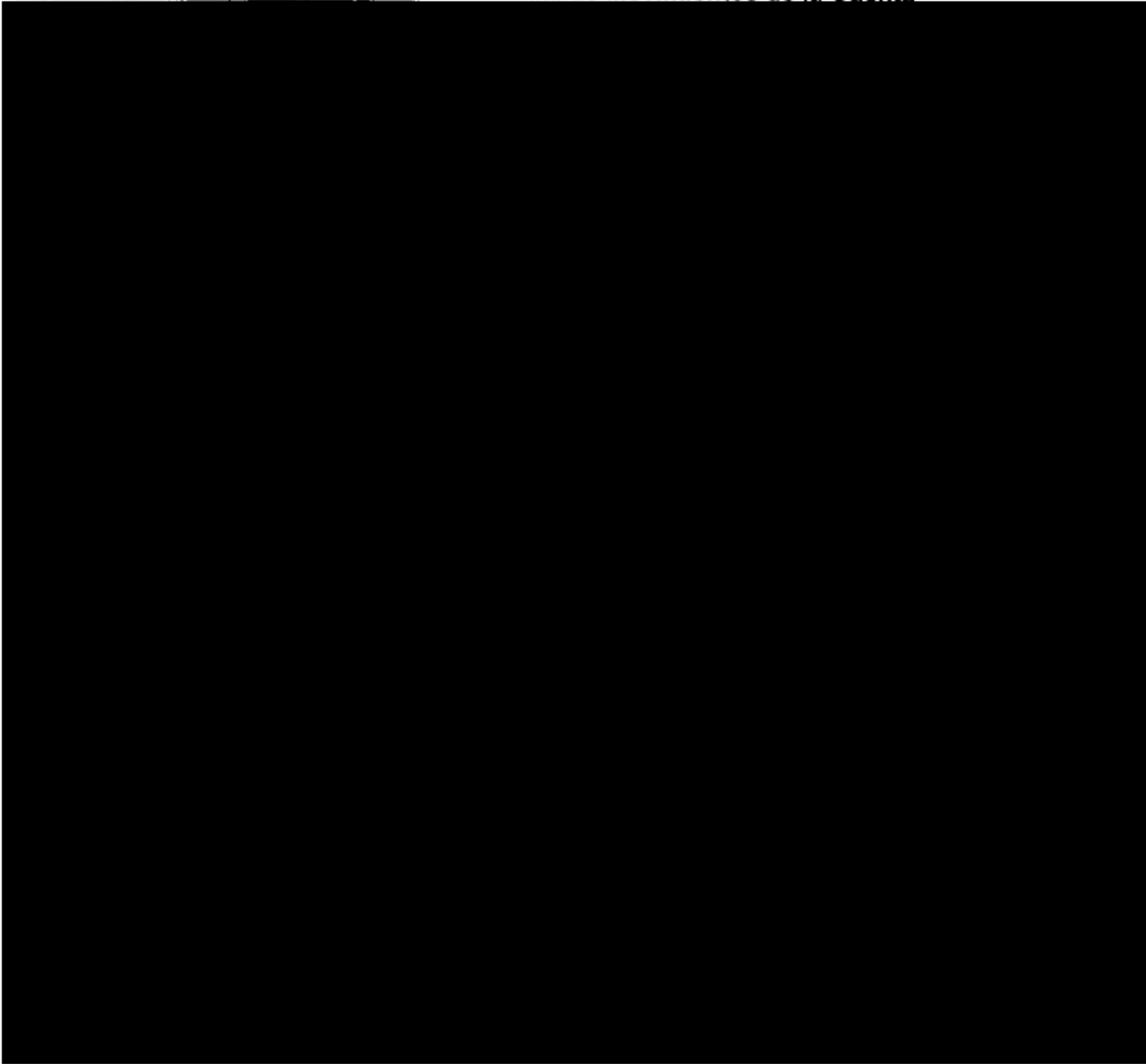
[Faint, illegible text or stamp, possibly a signature or official seal]



Estado de Cuenta

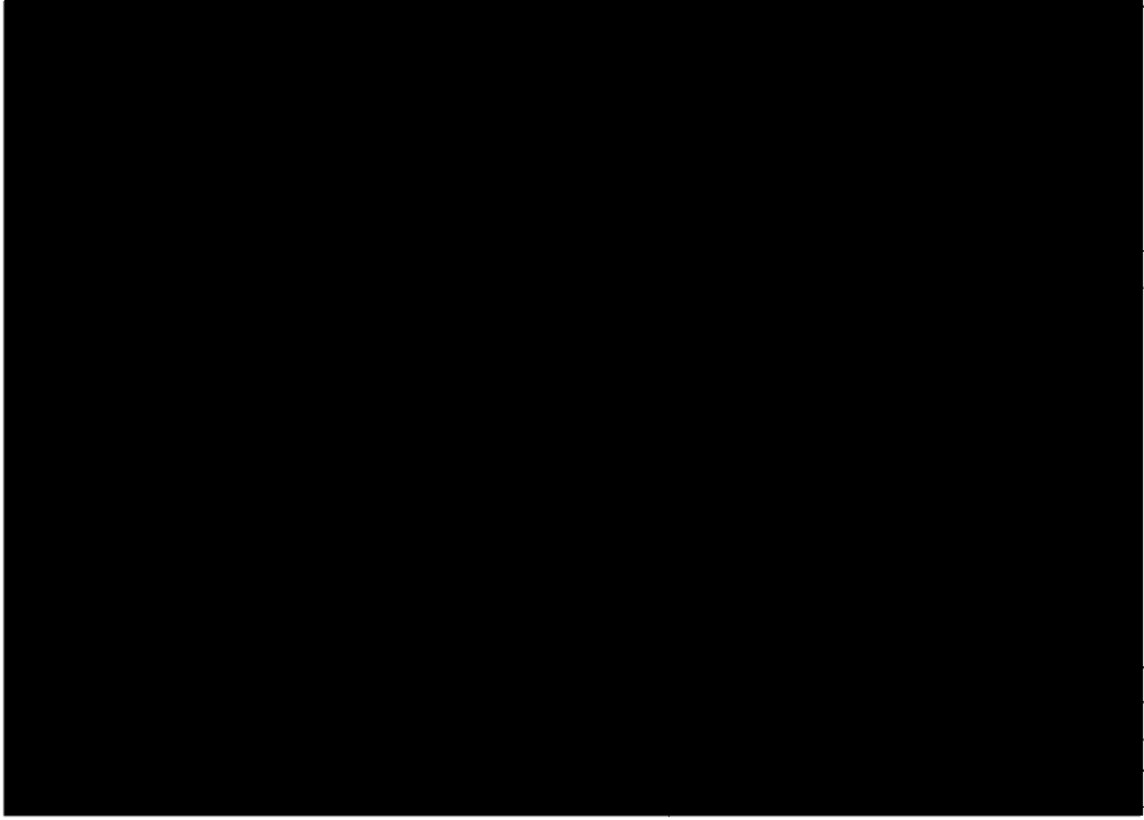
Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS FINANCIEROS
del Poder Judicial
Investigación

* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES
PREVENCIÓN DEL TRABAJO
Y SALUD DEL

Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:

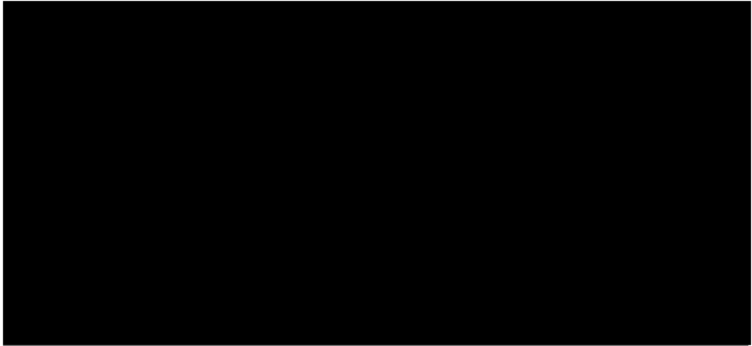


Este documento es una representación impresa de un CFDI

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Servicio al Cliente y a la Comunidad
Investigación

90

 Banco Azteca



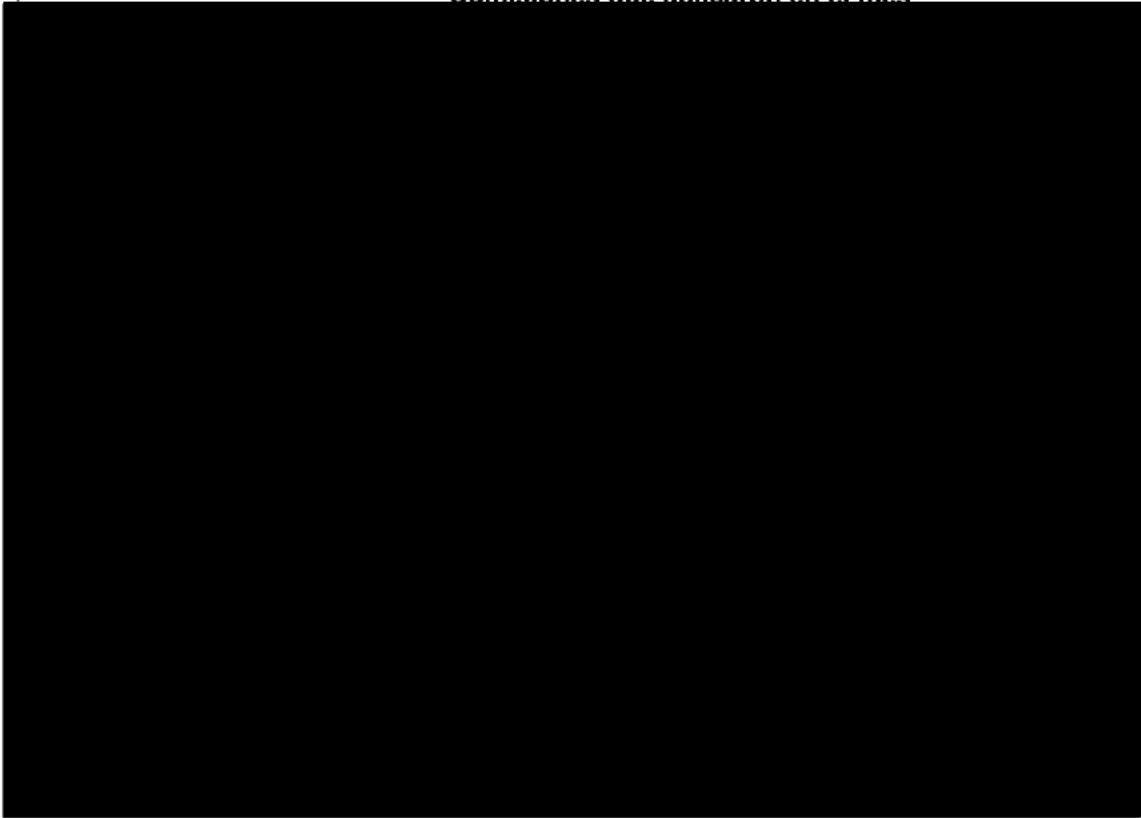
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

ESTADO REPUBLICANO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Contratación
Investigación

* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Unidad de Ley

Tus movimientos del mes en forma de gráfica



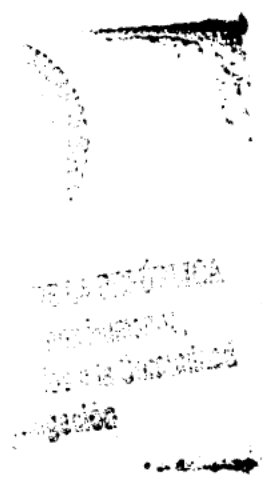
Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

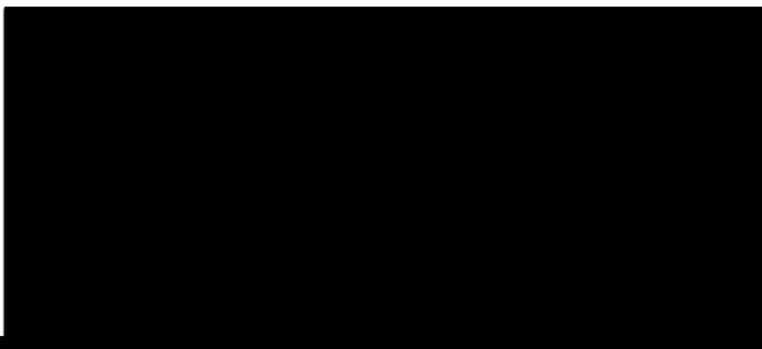
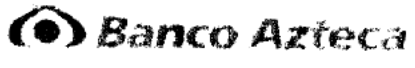
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

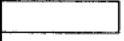
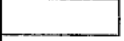
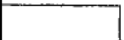
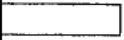
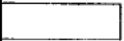




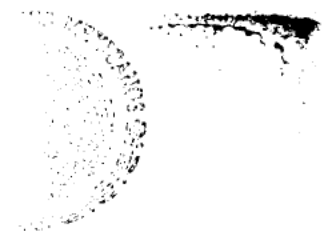
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

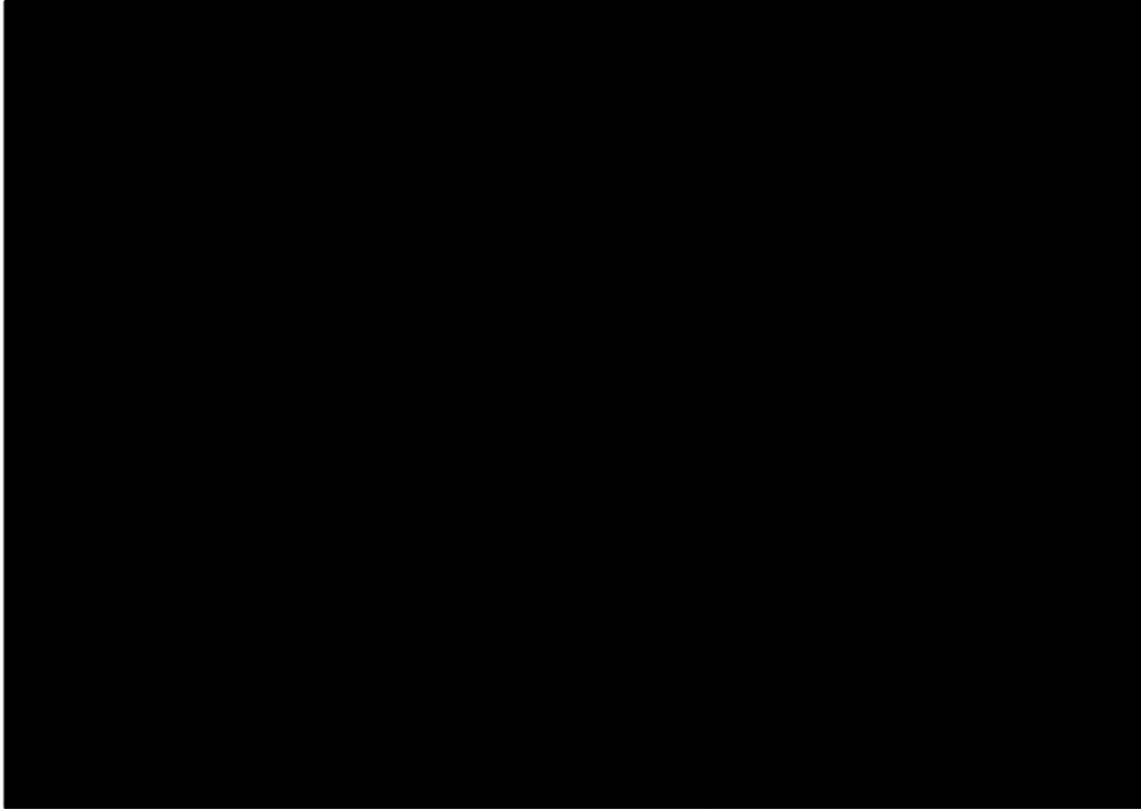


0.0



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

*** Comisiones que aplicaron en el mes**



[Redacted]

[Redacted]

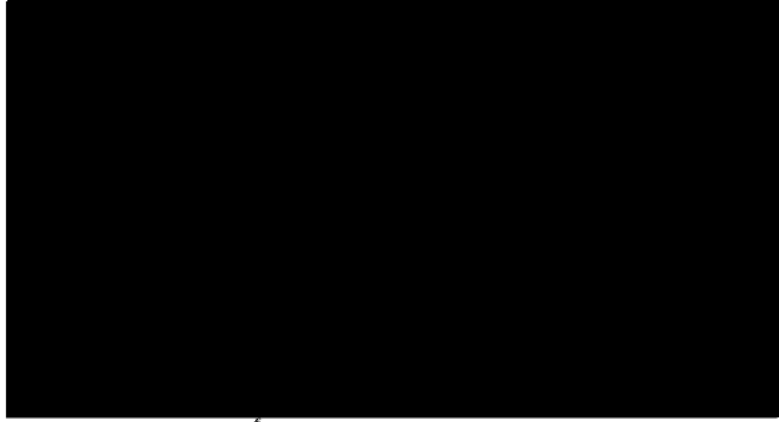


[Vertical redaction line]



[Faint text]

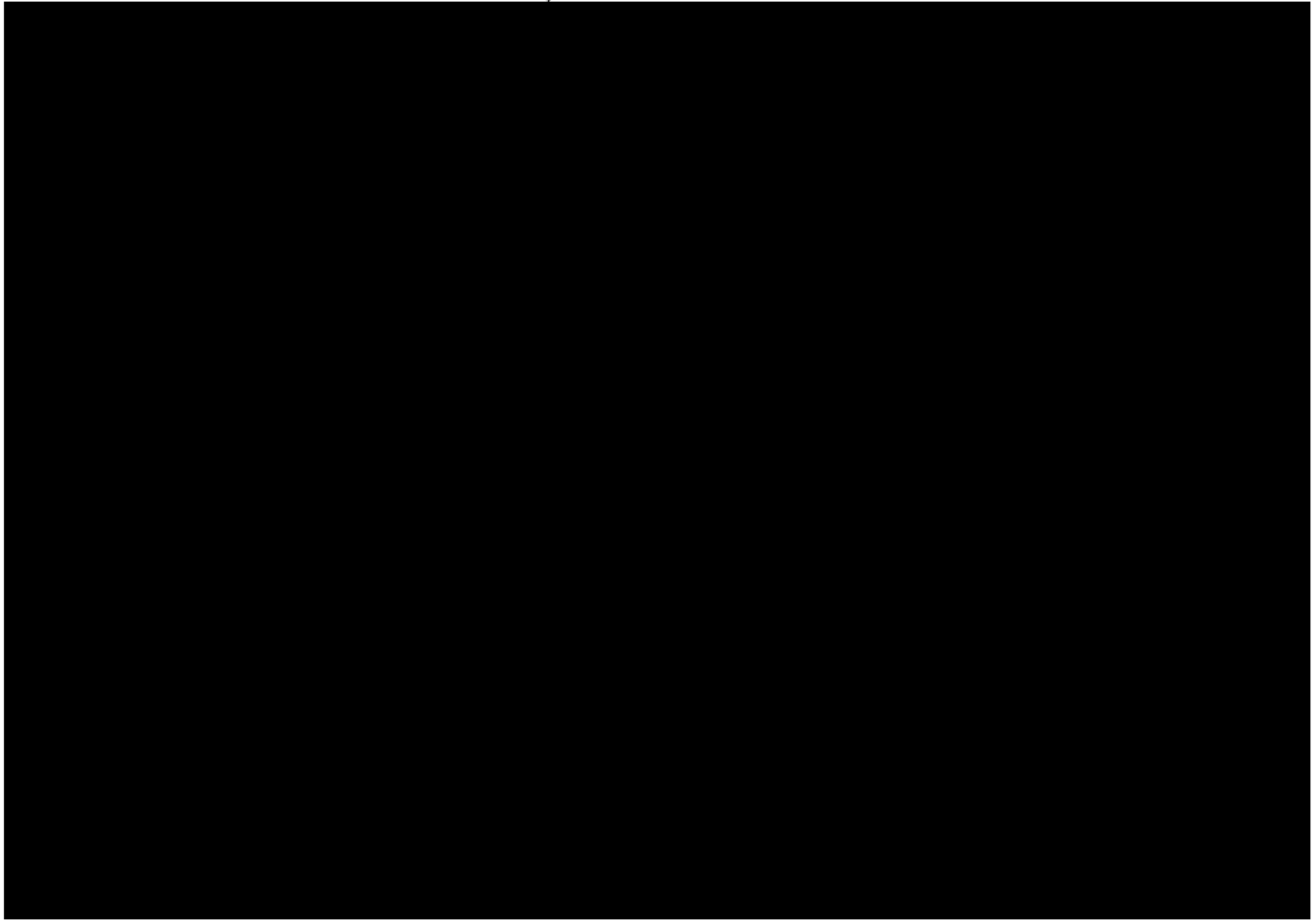
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI





Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

Redacted table content

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

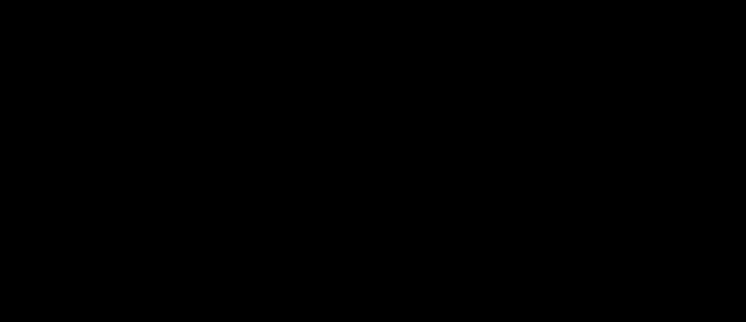
CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI



96



Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

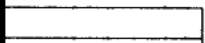
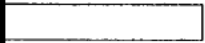
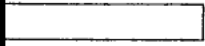
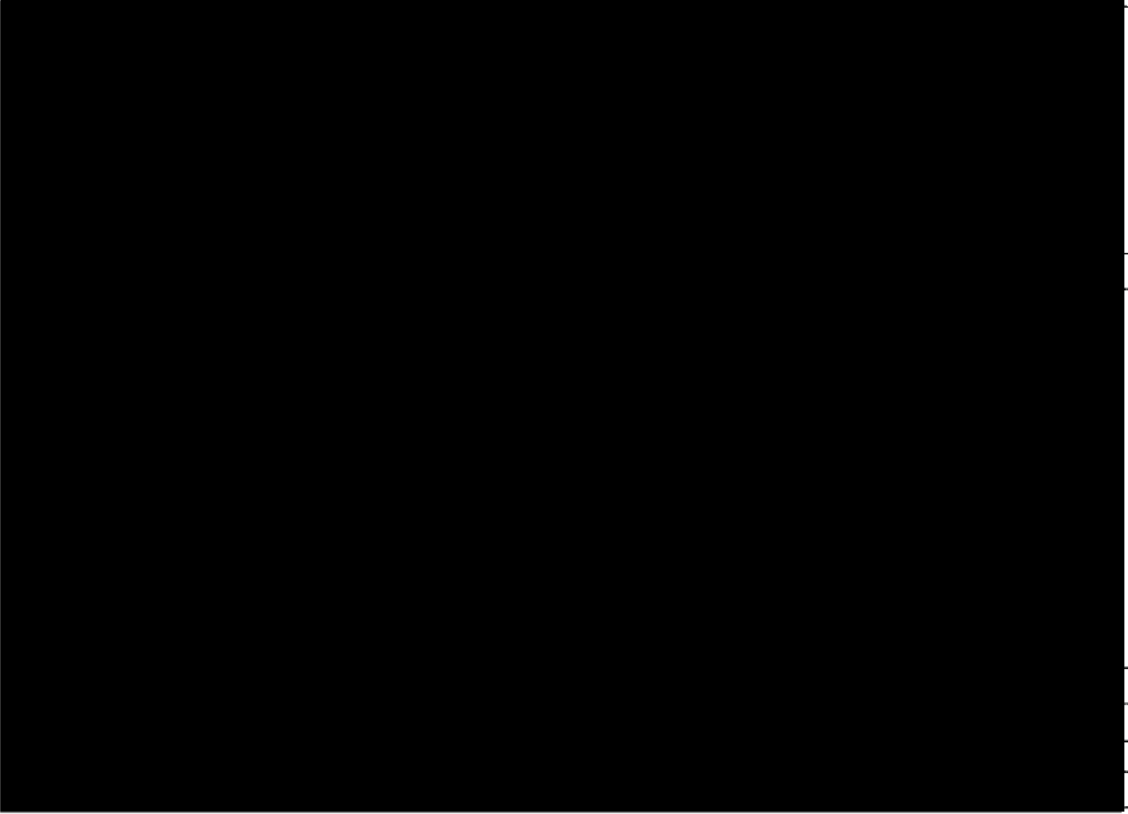
Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta

Redacted table content



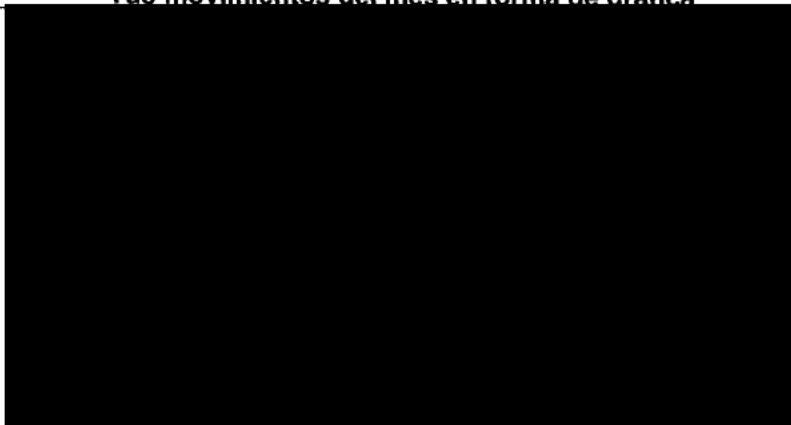
DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos.
Servicios a la Comunidad
Investigación

* Comisiones que aplicaron en el mes



RECEBIDO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO

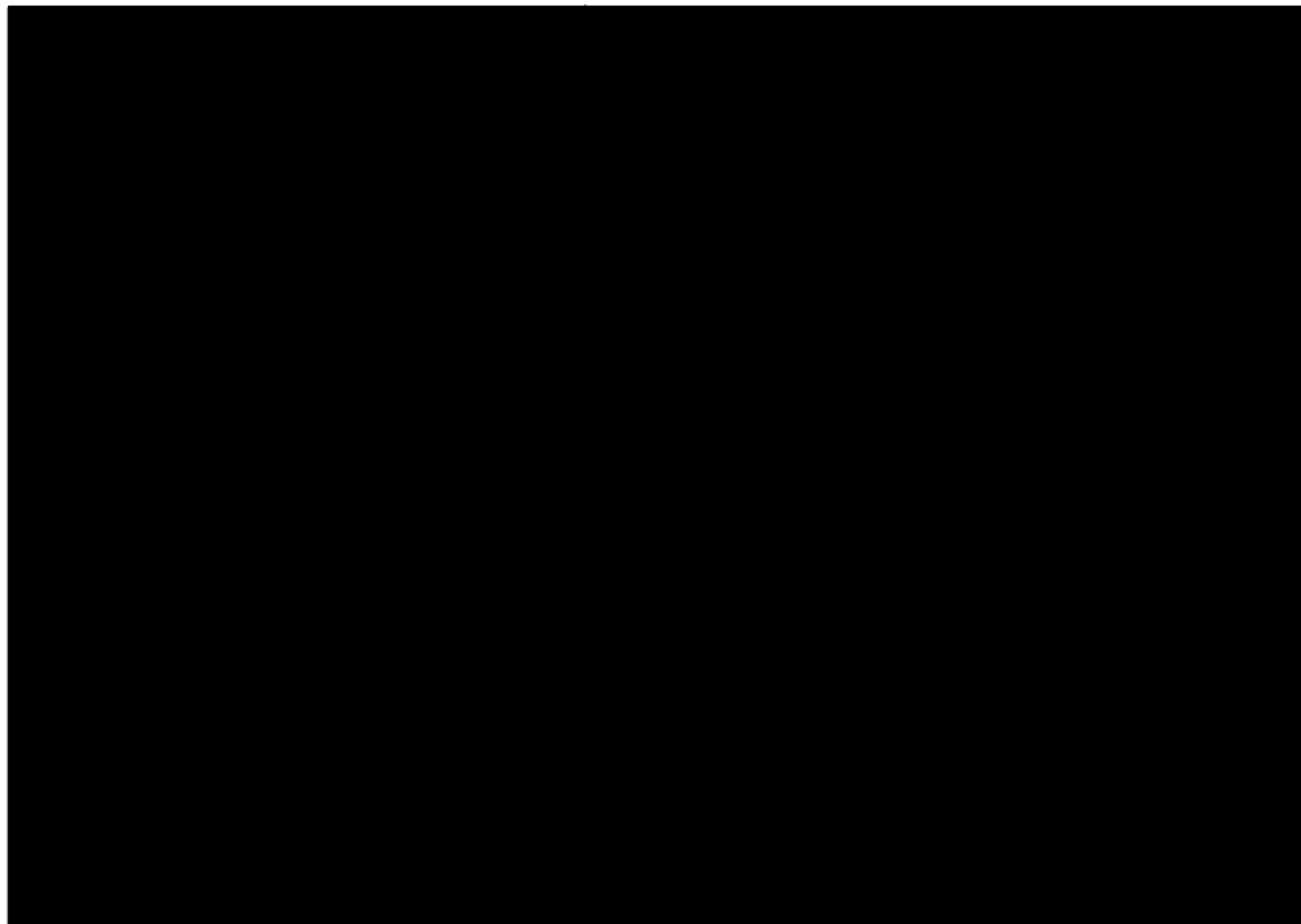
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

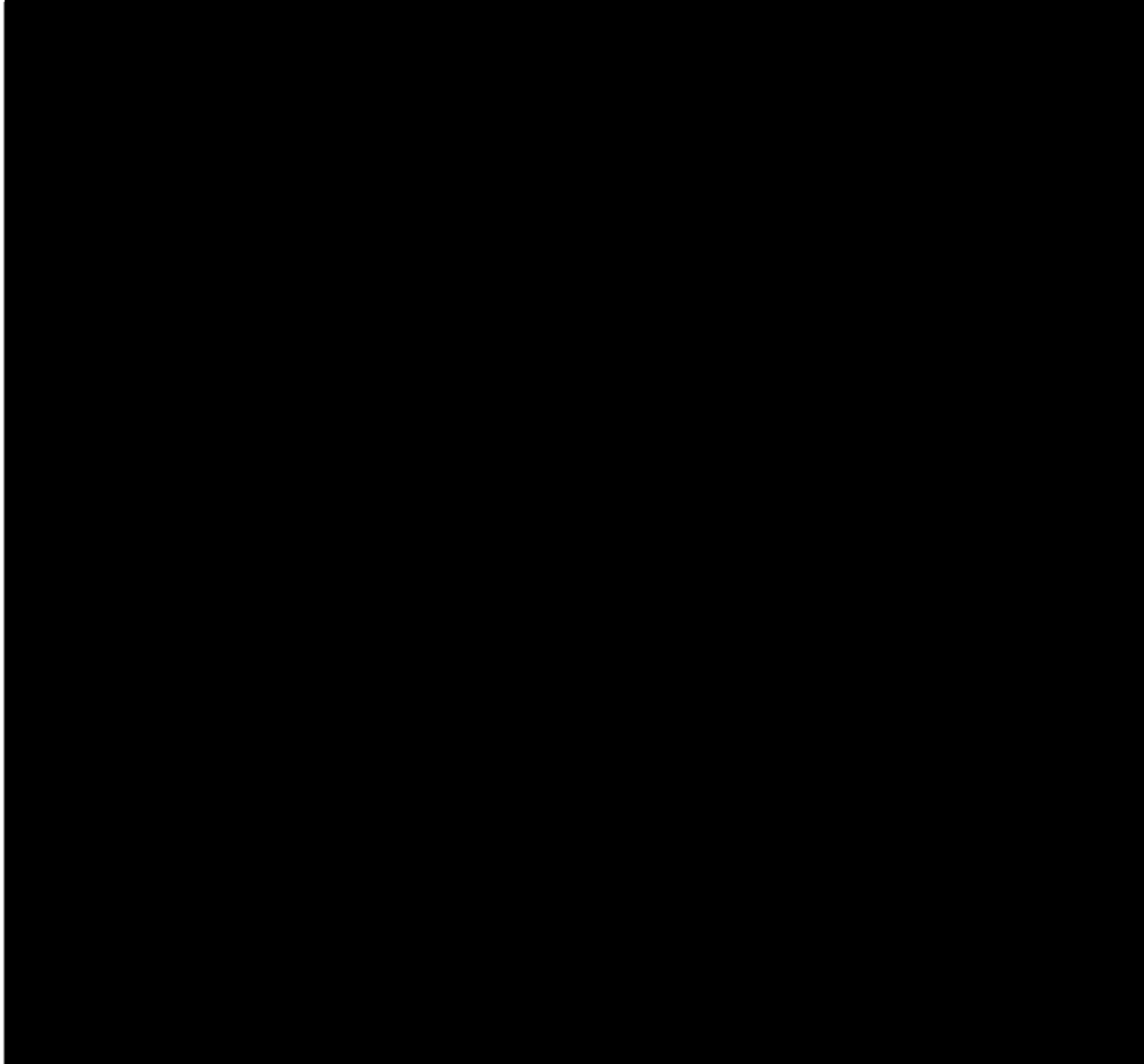




Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta





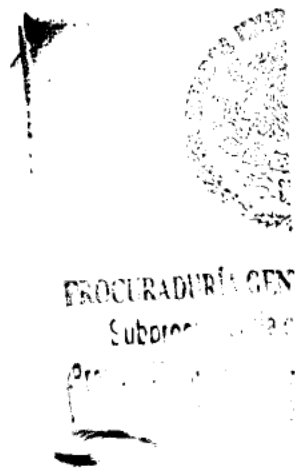
* Comisiones que aplicaron en el mes



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



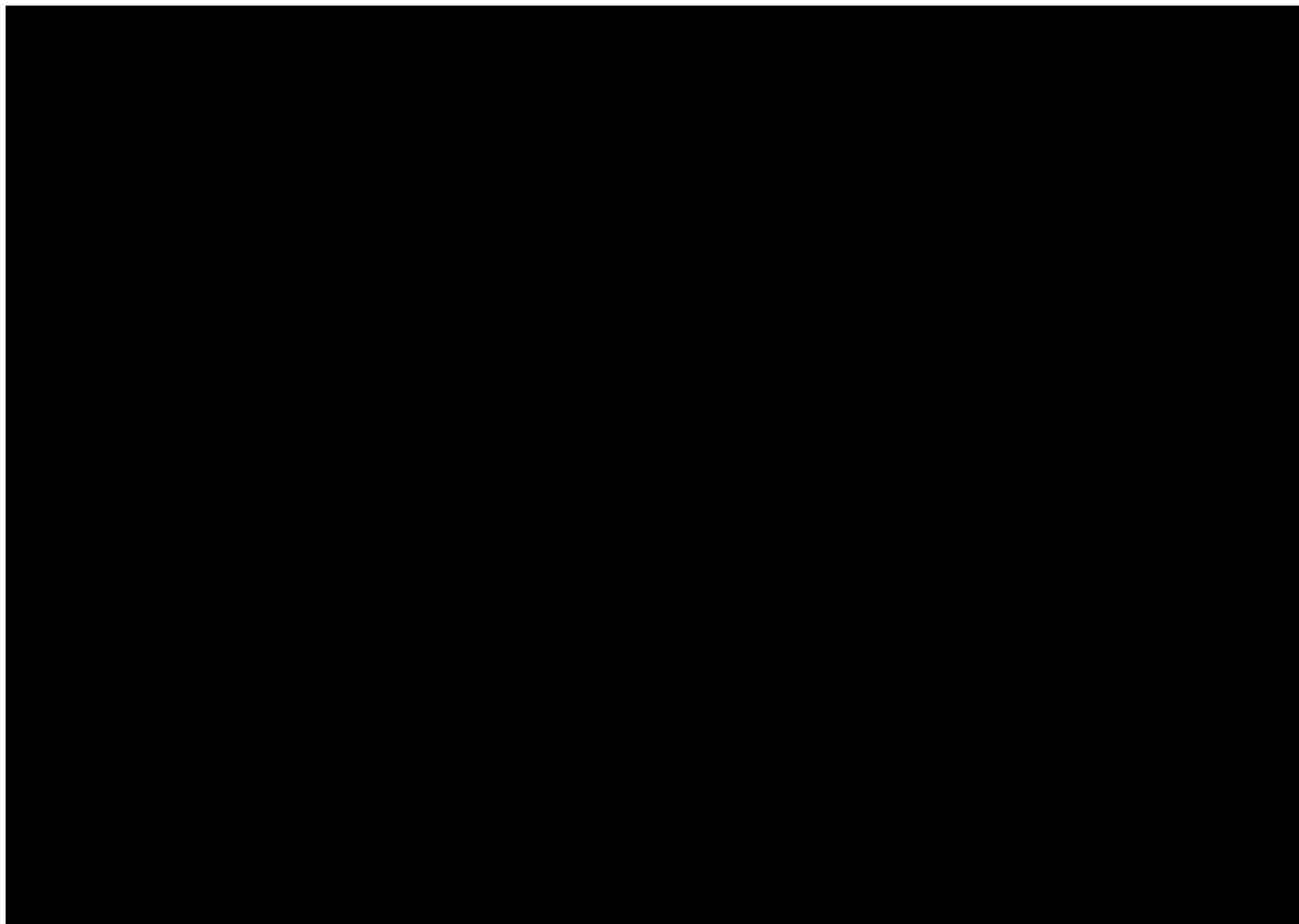
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

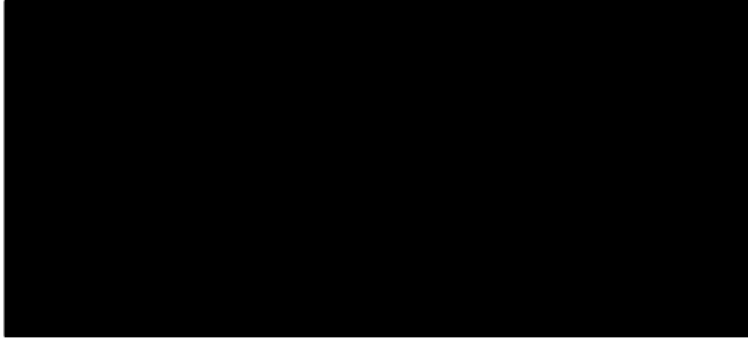
Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI





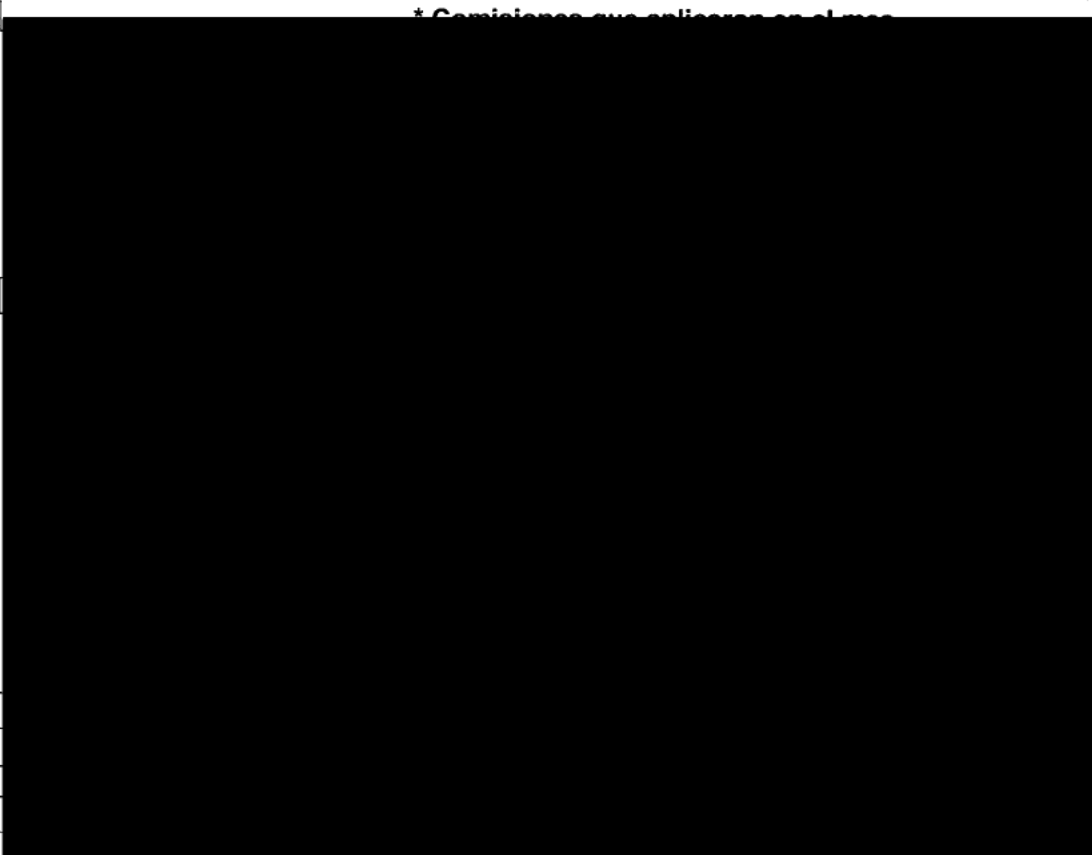
Estado de Cuenta

Hoja 1 de 3

Resumen Mensual de Movimientos de la Cuenta



* Comienzo sus sesiones en el mes



[Empty rectangular box]

[Empty rectangular box]

[Empty rectangular box]

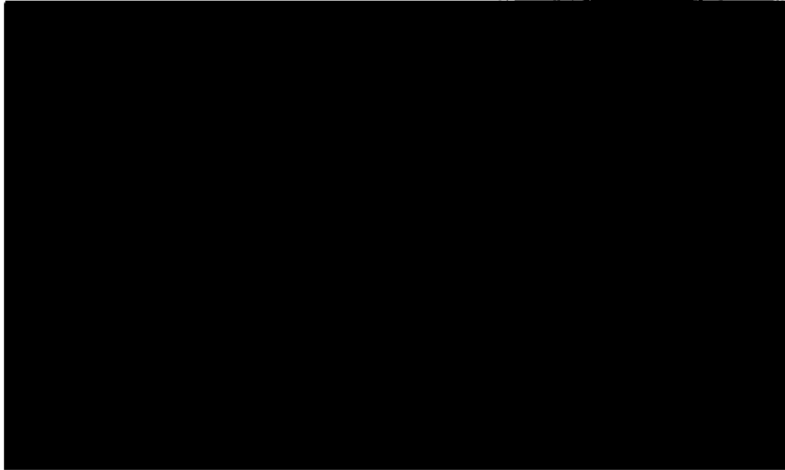
[Empty rectangular box]

[Empty rectangular box]



PROCESOS PENALES
SECRETARÍA DE JUSTICIA
PROSECUCCIÓN DEL DELITO
Oficina d

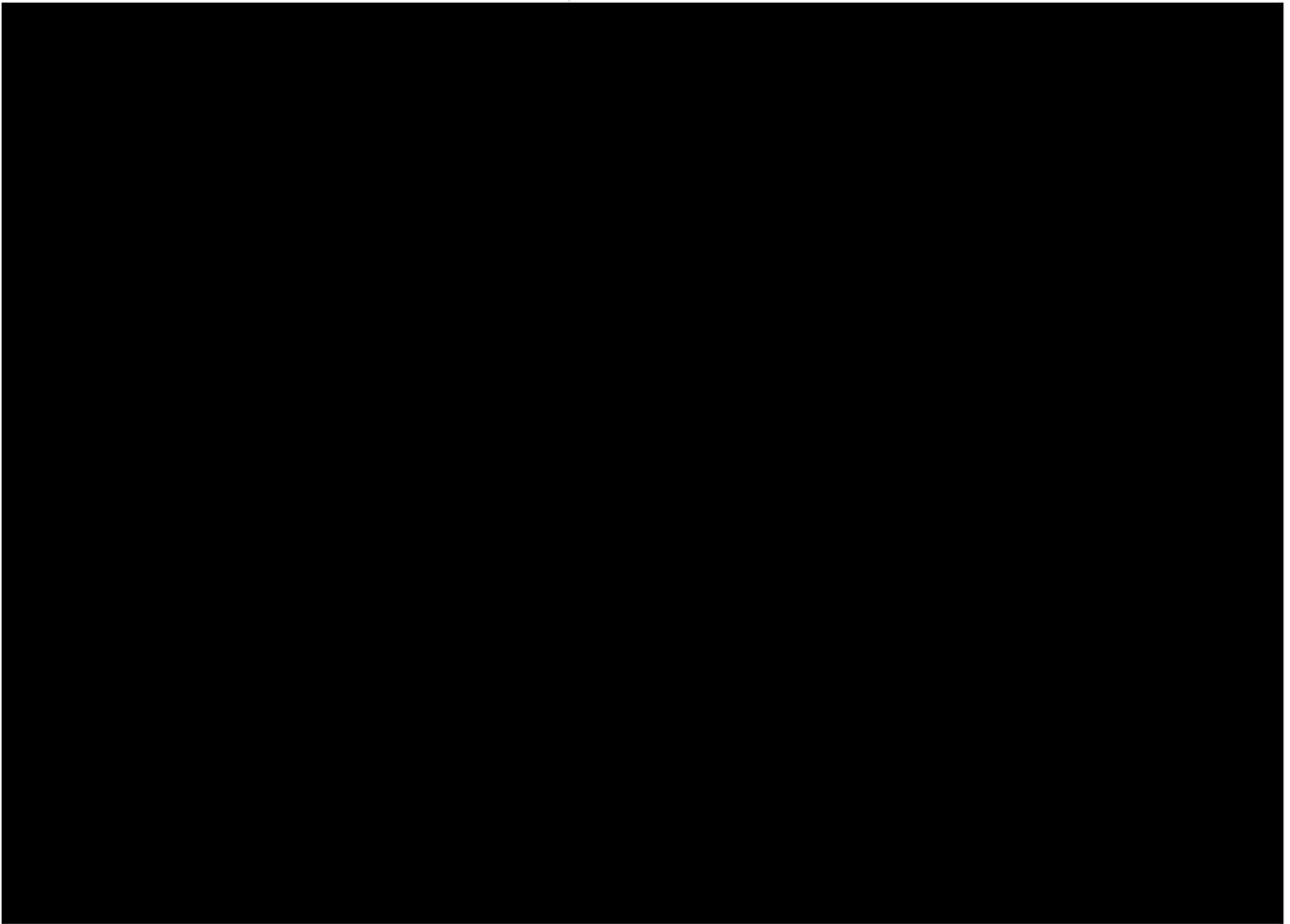
Tus movimientos del mes en forma de gráfica



Tienes derecho a la impresión de un estado de cuenta mensual gratis. Si requieres un estado de cuenta adicional, se cobrará una comisión.

Revise cuidadosamente éste Estado de Cuenta. En caso de inconformidad acuda a su Sucursal o comuníquese directamente con su ejecutivo de cuenta en un plazo de 90 días contados a partir de la emisión del estado de cuenta. Al no recibir comunicación dentro de dicho plazo la institución considera su conformidad y hará prueba a favor del banco.

CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES:



Este documento es una representación impresa de un CFDI



ERAL DE
e Der
Se
tr

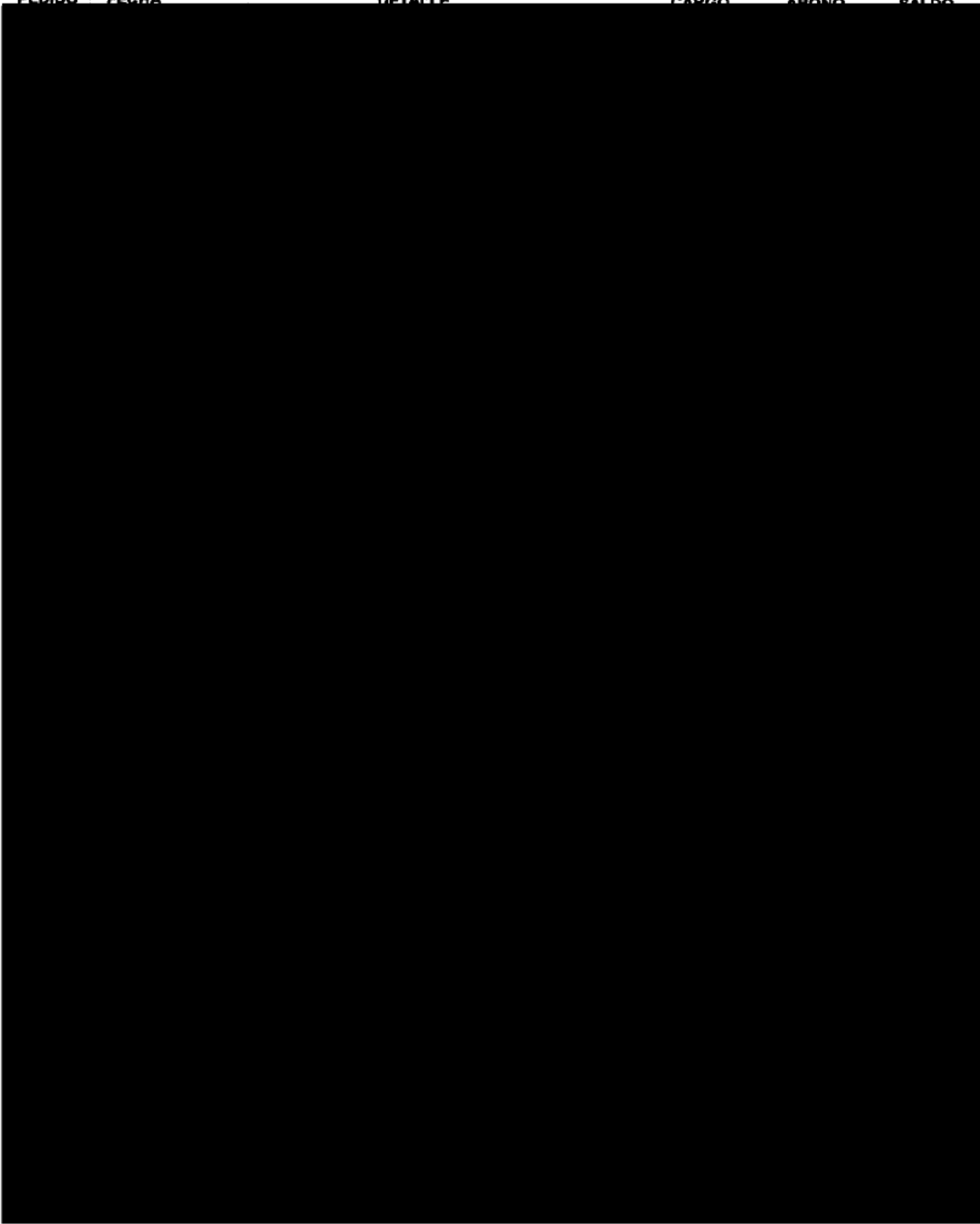


ESTADO DE CUENTA

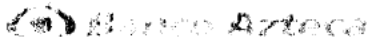
NOMBRE CLIENTE:
CLIENTE ÚNICO:
SUCURSAL:
DOMICILIO:
PERIODO:



PEDIDO FECHA DETALLE CARGO ABONO SALDO

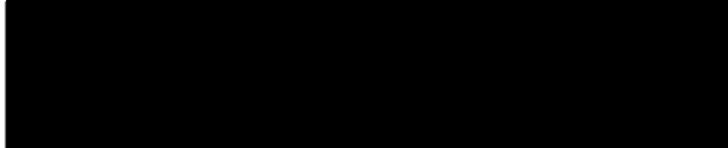


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE DE LA CONVALLACIÓN
MEXICO D.F.



ESTADO DE CUENTA

NOMBRE CLIENTE:
CLIENTE ÚNICO:
SUCURSAL:
DOMICILIO:
PERIODO:



PEDIDO	FECHA	DETALLE	CARGO	ABONO	SALDO
[Redacted]					

PROGRAMA DE
 SUBSIDIOS PARA
 EL FORTALECIMIENTO DEL
 SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De conformidad con lo estatuido por el artículo 100 de la Ley de Instituciones de Crédito y acorde a las Disposiciones de Carácter General expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **certifico** que las impresiones de los documentos que se acompañan fueron obtenidos de los archivos, sistemas o medios que obran en **Banco Azteca, S.A.**, Institución de Banca Múltiple, los cuales constan en [redacted] debidamente cotejadas y foliadas, cuyo contenido tendrán en juicio el mismo valor probatorio que los libros, registros y documentos microfilmados o grabados en discos ópticos, o conservados a través de cualquier otro medio autorizado.

México D.F. [redacted]

Funcionario Autorizado
Banco Azteca, S.A.
Institución de Banca Múltiple
[redacted]





Administración General de Auditoría Fiscal Federal
Administración Central de Análisis Técnico Fiscal

Oficio 500-02-2017- 660

Asunto: [Redacted]

Ciudad de México, [Redacted]

[Redacted]
Titular de la Unidad Especializada en Análisis
Financiero de la Procuraduría General de la
República.
Presente.

En relación a los oficios PGR/OP/UEAF/503/2016, PGR/OP/UEAF/504/2016 y PGR/OP/UEAF/507/2016
todos de [Redacted] recibidos el día 13 del mismo mes y año, a través de los cuales [Redacted]
[Redacted] con la finalidad de la integración de la
Averiguación Previa PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016; le
remito copia de los oficios que adelante se detallan, así como la documentación certificada correspondiente,
relacionada con los contribuyentes que se citan en el anexo adjunto:

- [Redacted]
- [Redacted]

[Redacted]

En virtud de lo anterior, se da por concluida la atención a sus requerimientos.

No omito manifestarle que dicha información y documentación se proporciona de conformidad con el artículo
Cuarto del "Acuerdo No. A/078/13 del Procurador General de la República, por el que se delegan diversas
facultades al servidor público que se indica" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013,
misma que en términos del diverso 69 del Código Fiscal de la Federación, 110 fracción VI y 113 fracción II, de la
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debe considerarse como reservada y
confidencial, de acuerdo a los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información,
así como para la elaboración de versiones públicas.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

[Redacted signature and name area]

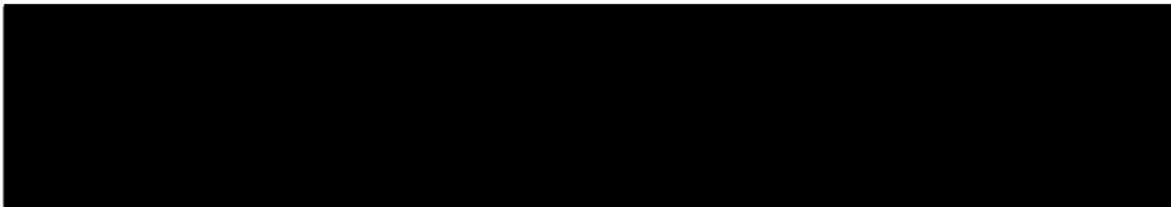
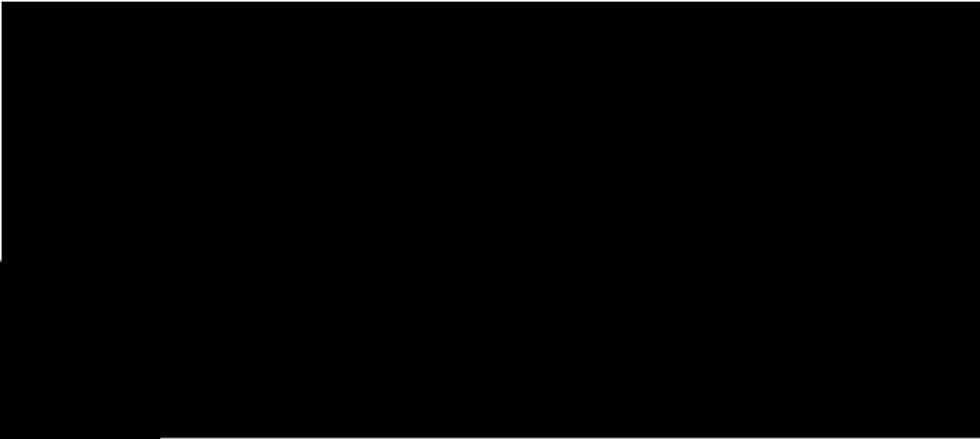
LA REPÚBLICA
Dignidad
Respeto a las Libertades
Humanas,
Justicia Social
y Responsabilidad
Social
Solidaridad
y Responsabilidad
Social
Igualdad



ANEXO AL OFICIO No. 500-02-2017- 660

OFICIOS: PGR/OP/UEAF/503/2016, PGR/OP/UEAF/504/2016 y PGR/OP/UEAF/507/2016.
A.P. PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

CONTRIBUYENTES:



DE LA REP
rechos H
icios 2
estigaci

106

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y RENDIMIENTO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONFIDENCIAL

OFICIO 500-02-2017-660
FECHA [REDACTED]

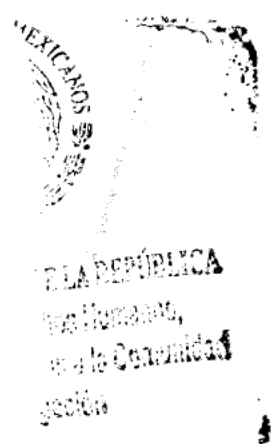
REMITENTE:

[REDACTED]
ADMINISTRADOR CENTRAL DE ANÁLISIS
TÉCNICO FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL
[REDACTED]

DESTINATARIO:

[REDACTED]

TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS
FINANCIERO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA.
PASEO DE REFORMA No. 211, [REDACTED] COL.
CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC,
CIUDAD DE MÉXICO
C.P. 06500



107



CONFIDENCIAL

OFICIO 500-02-2017-660
FECHA [REDACTED]

REMITENTE:

[REDACTED]

ADMINISTRADOR CENTRAL DE ANÁLISIS
TÉCNICO FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

2017

[REDACTED]

DESTINATARIO:

[REDACTED]

TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS
FINANCIERO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA.

PASEO DE REFORMA No. 211, [REDACTED] COL.
CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC,
CIUDAD DE MÉXICO
C.P. 06500

LA REPÚBLICA
Humanos,
a la Comunidad
ción



Administración General de Auditoría Fiscal Federal
Administración Central de Análisis Técnico Fiscal

Oficio 500-02-2017-

680

Asunto:

Ciudad de México,

Titular de la Unidad Especializada en Análisis
Financiero de la Procuraduría General de la
República.
Presente.

En relación a los oficios PGR/OP/UEAF/503/2016, PGR/OP/UEAF/504/2016 y PGR/OP/UEAF/507/2016
todos de

de la
Averiguación Previa PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016; le
remito copia de los oficios que adelante se detallan, así como la documentación certificada correspondiente,
relacionada con los contribuyentes que se citan en el anexo adjunto:

-
-

En virtud de lo anterior, se da por concluida la atención a sus requerimientos.

No omito manifestarle que dicha información y documentación se proporciona de conformidad con el artículo
Cuarto del "Acuerdo No. A/078/13 del Procurador General de la República, por el que se delegan diversas
facultades al servidor público que se indica" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013,
misma que en términos del diverso 69 del Código Fiscal de la Federación, 110 fracción VI y 113 fracción II, de la
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debe considerarse como reservada y
confidencial, de acuerdo a los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información,
así como para la elaboración de versiones públicas.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensa Humana,
Servicios a la Comunidad,
Transparencia

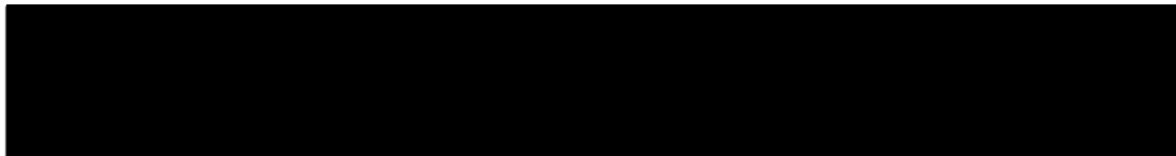
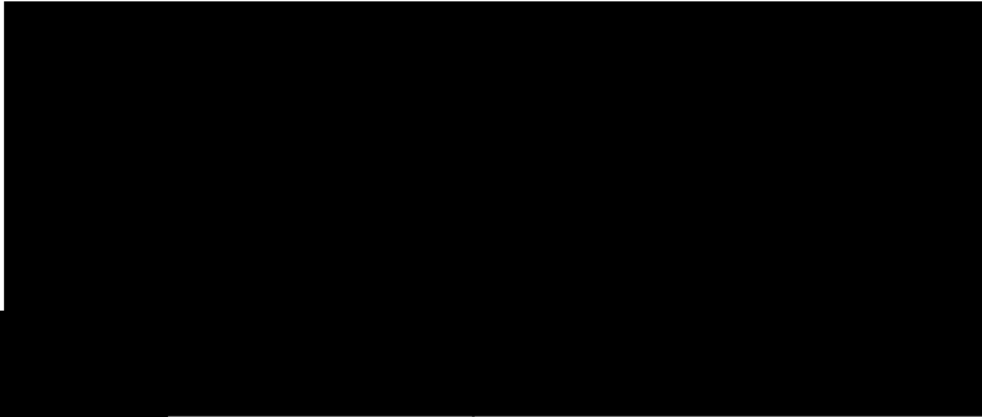


Administración General de Auditoría Fiscal Federal
Administración Central de Análisis Técnico Fiscal

ANEXO AL OFICIO No. 500-02-2017- 000

OFICIOS: PGR/OP/UEAF/503/2016, PGR/OP/UEAF/504/2016 y PGR/OP/UEAF/507/2016.
A.P. PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

CONTRIBUYENTES:



CENTRAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



**Administración General de Recaudación.
Administración Central de Declaraciones y Pagos.
Administración de Operación de Declaraciones.**

Oficio 400 01 05 00 00-2016- 4034

Asunto: [Redacted]

[Redacted]
Administradora de Análisis Técnico Fiscal "4"
Administración Central de Análisis Técnico Fiscal
[Redacted]

[Redacted]

Me refiero al oficio **500-02-04-2016-27592** de [Redacted] y recibido en esta Administración el 08 de los mismos.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, fracción XXIV, en relación con el Artículo 13, fracción I, ambos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y el oficio No. 600-04-03-2014-**07680** de fecha 05 de noviembre de 2014, emitido por la Administración General Jurídica, relativo al marco jurídico 2014 en materia de secreto fiscal, adjunto al presente un sobre que contiene información debidamente certificada, misma que se describe en el Anexo al presente, la cual se obtuvo como resultado de las consultas realizadas a las fuentes de información institucionales del Servicio de Administración Tributaria.

La información que se proporciona por este medio, está clasificada como reservada, con fundamento en el artículo 113, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, por un periodo de 5 años.

[Redacted]

...onas y/o fines diversos para los que ha sido
...trativa o penal conforme a la Ley Federal de
...s y el Código Penal Federal, vigentes."

[Redacted]

de Declaraciones y Pagos de la Administración General de
06030, Ciudad de México - Para su conocimiento.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



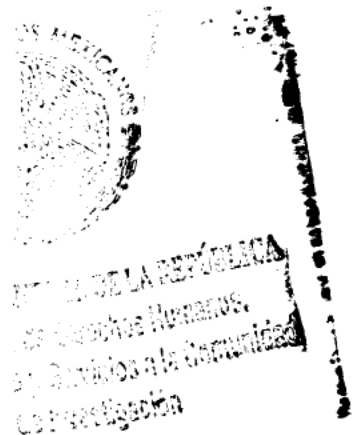
Administración General de Recaudación.
Administración Central de Declaraciones y Pagos.
Administración de Operación de Declaraciones.

4684

Oficio 400 01 05 00 00-2016-

Relación con información certificada de los contribuyentes que se adjuntan, como resultado de la búsqueda de lo requerido:

Nombre/ RFC	Descripción
[Redacted content]	





Administración General de Recaudación.
Administración Central de Declaraciones y Pagos.
Administración de Operación de Declaraciones

4838

Oficio 400 01 05 00 00-2016-

Relación con información certificada de los contribuyentes que se adjuntan, como resultado de la búsqueda de lo requerido:

Nombre/ RFC	Descripción
[Redacted content]	

[Redacted content]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Administración General de Recaudación.
Administración Central de Declaraciones y Pagos.
Administración de Operación de Declaraciones.

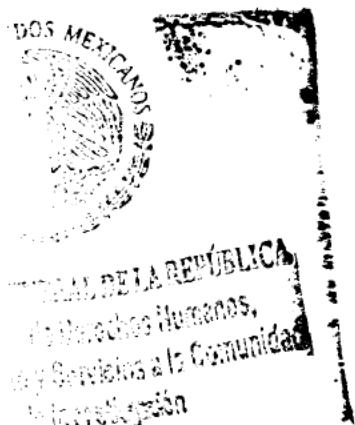
Oficio 400 01 05 00 00-2016-

4888

Relación con información certificada de los contribuyentes que se adjuntan, como resultado de la búsqueda de lo requerido:

Nombre/ RFC	Descripción

iones de pantallas de Cuenta Única WEB, así como de D y P, en las que se
ntación de las declaraciones solicitadas.





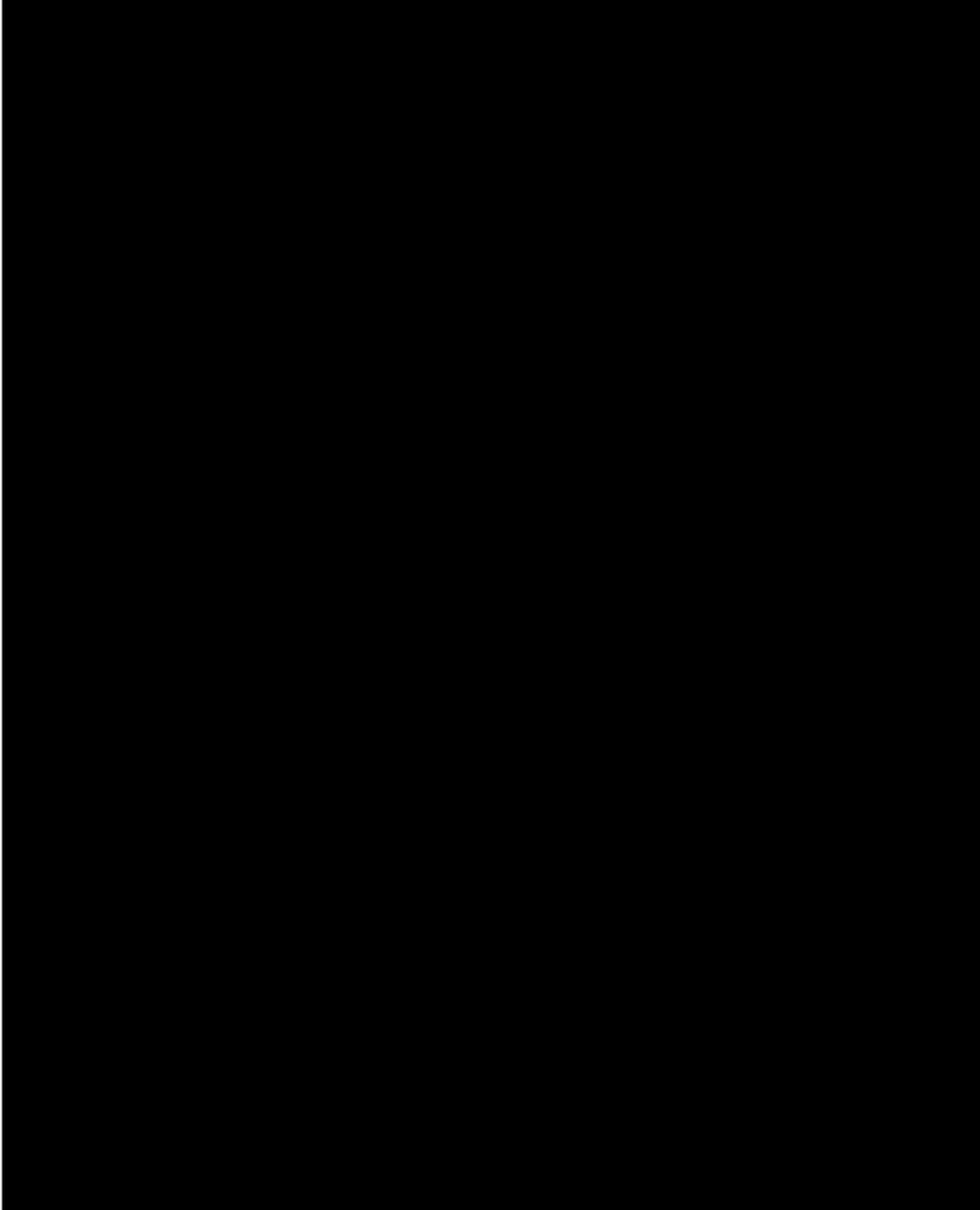
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

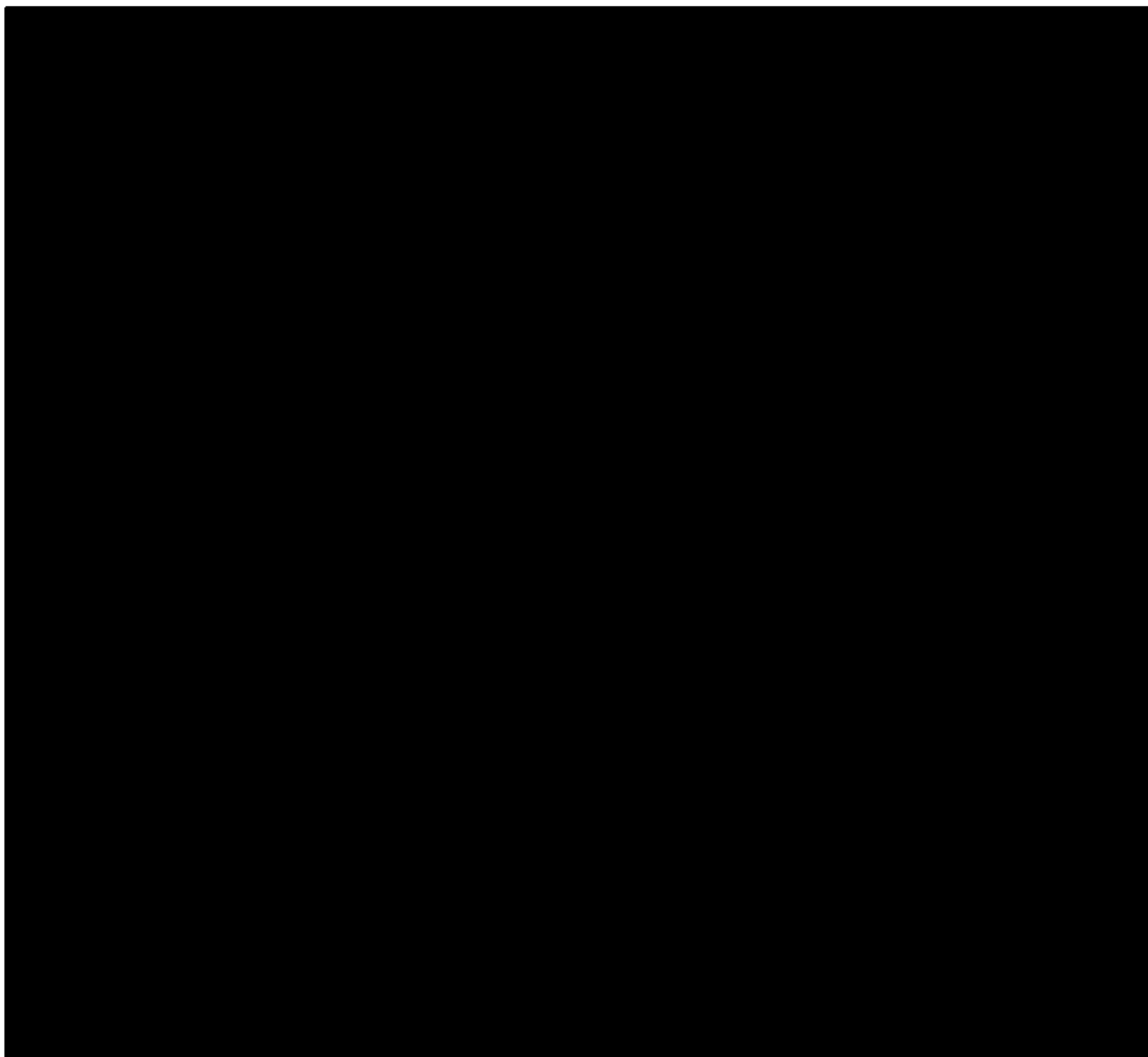
NOMBRE :



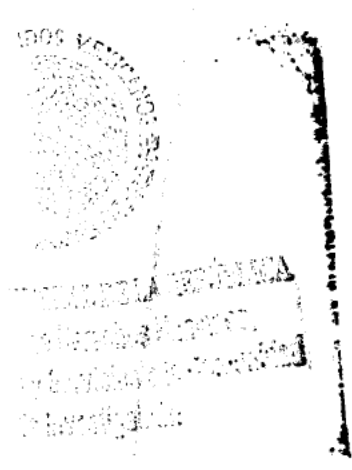
Datos Generales de la Declaración



114



•••••

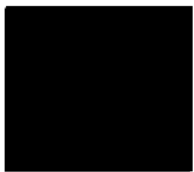


CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s) corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **16/10/2013**, con número de operación o folio [REDACTED] Sistema Servicio de Administración Tributaria, verificando la veracidad de la información declarada de acuerdo a lo previsto por el artículo 19 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Procedimientos C, segundo párrafo, consulta y certificación.

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos





REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

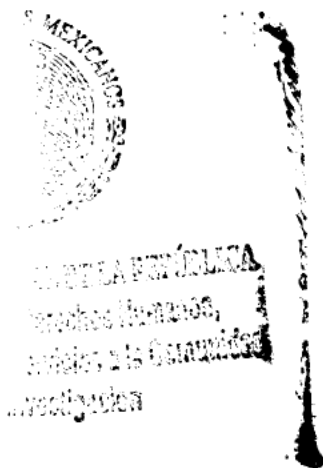
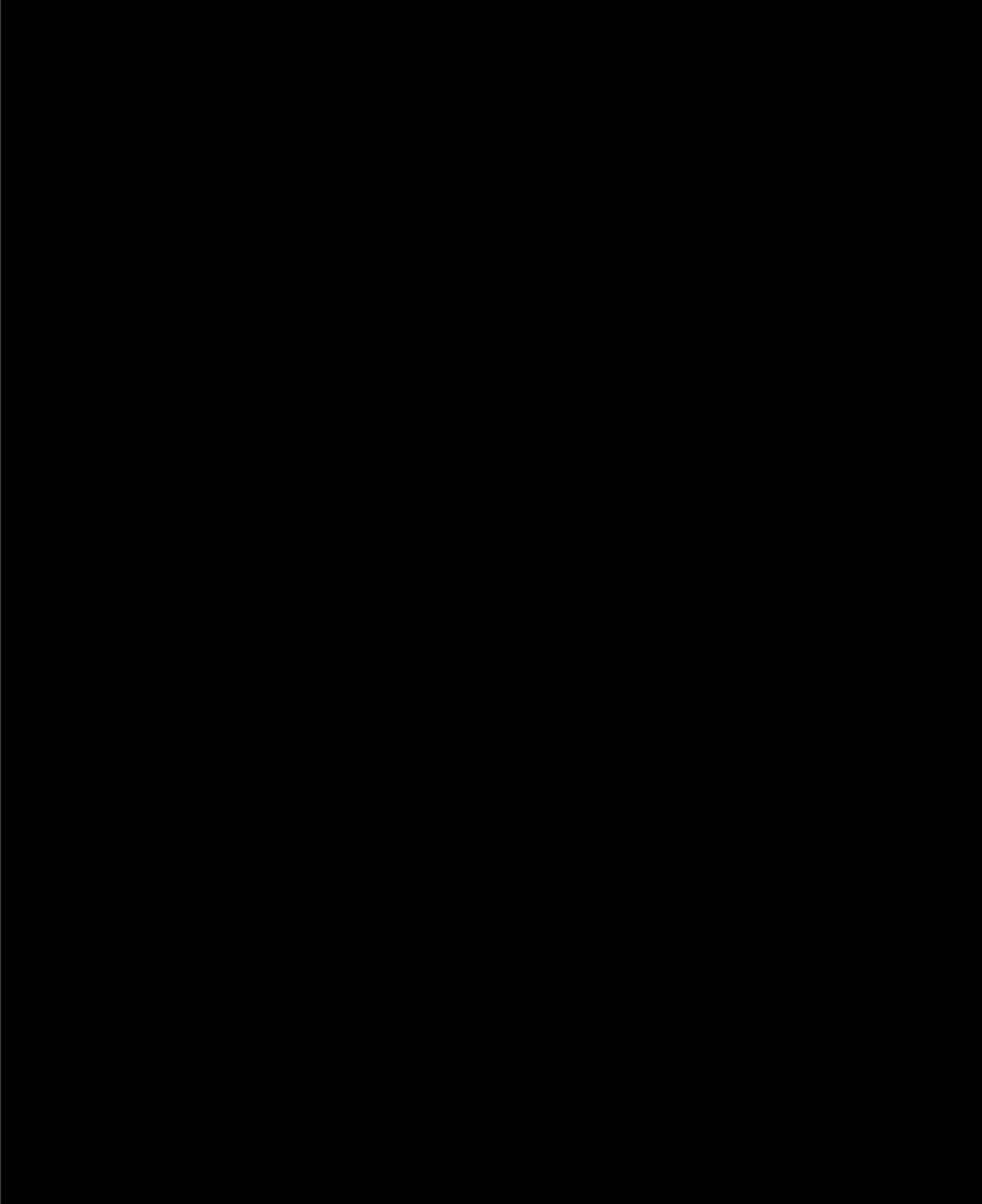
RFC :

NOMBRE :



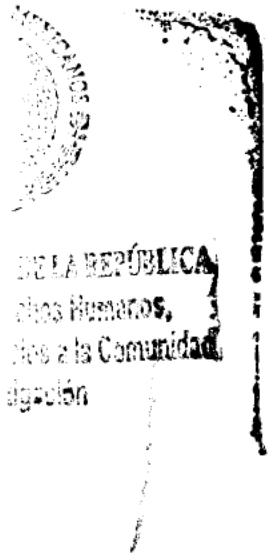
115

Datos Generales de la Declaración





ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

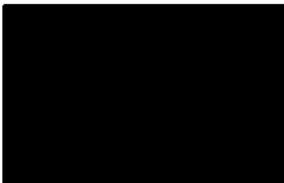


CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s) corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **25/02/2014**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior con fundamento en la veracidad de la información manifestada por dicho contribuyente de acuerdo lo previsto por el artículo 203, párrafo segundo del Reglamento del Procedimiento de Declaración y Pago de Impuestos, en su artículo 203, párrafo segundo y tercer párrafo, así como en la consulta y certificación de la información.

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos



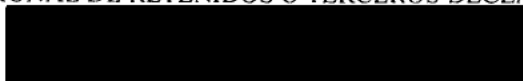
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocurador de
Prevención del Delito y
Oficinas de



REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

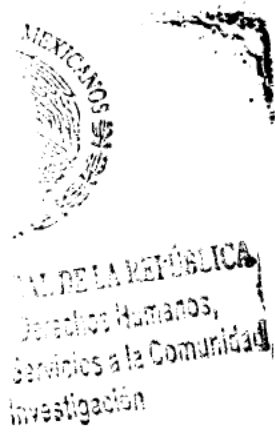
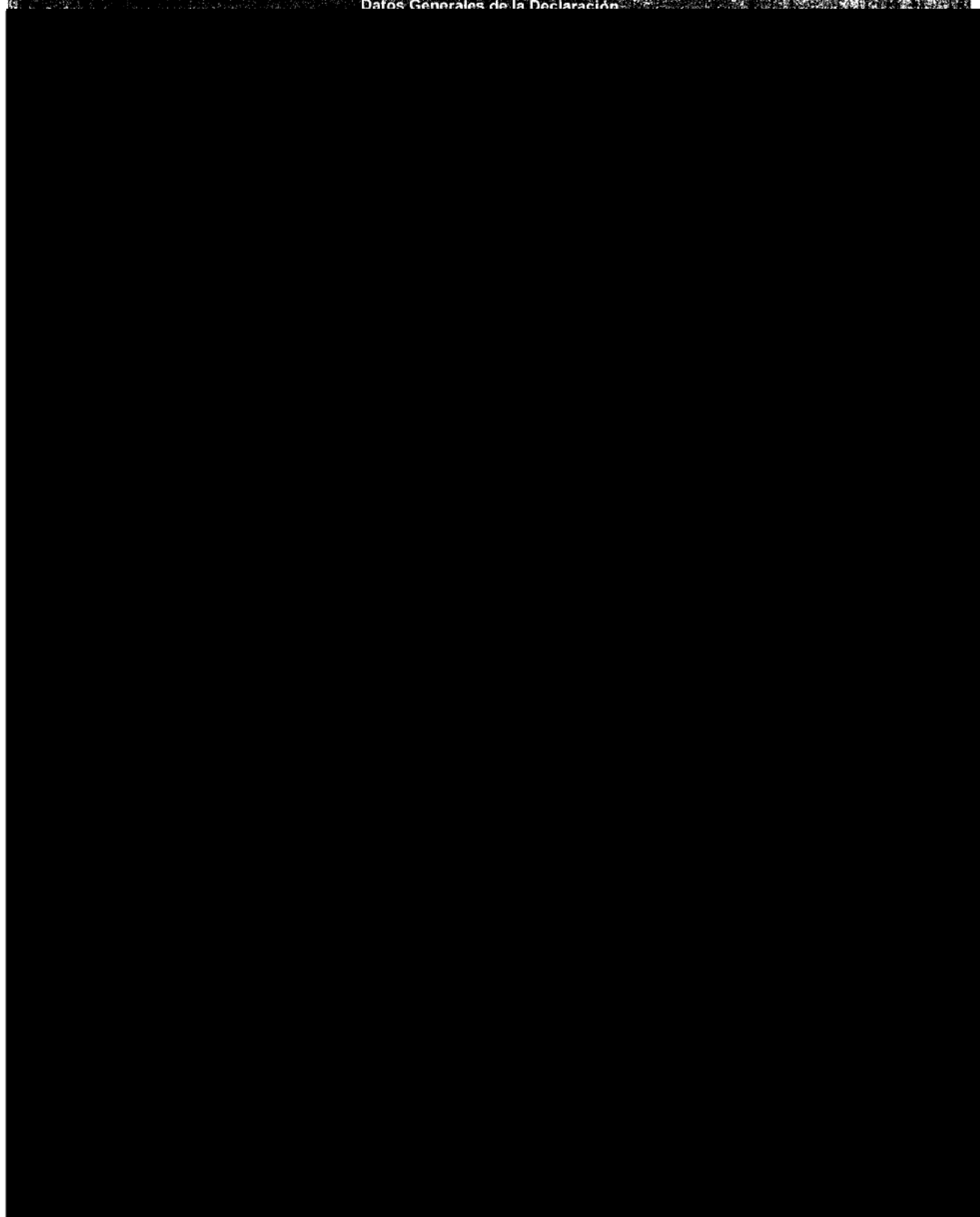
117

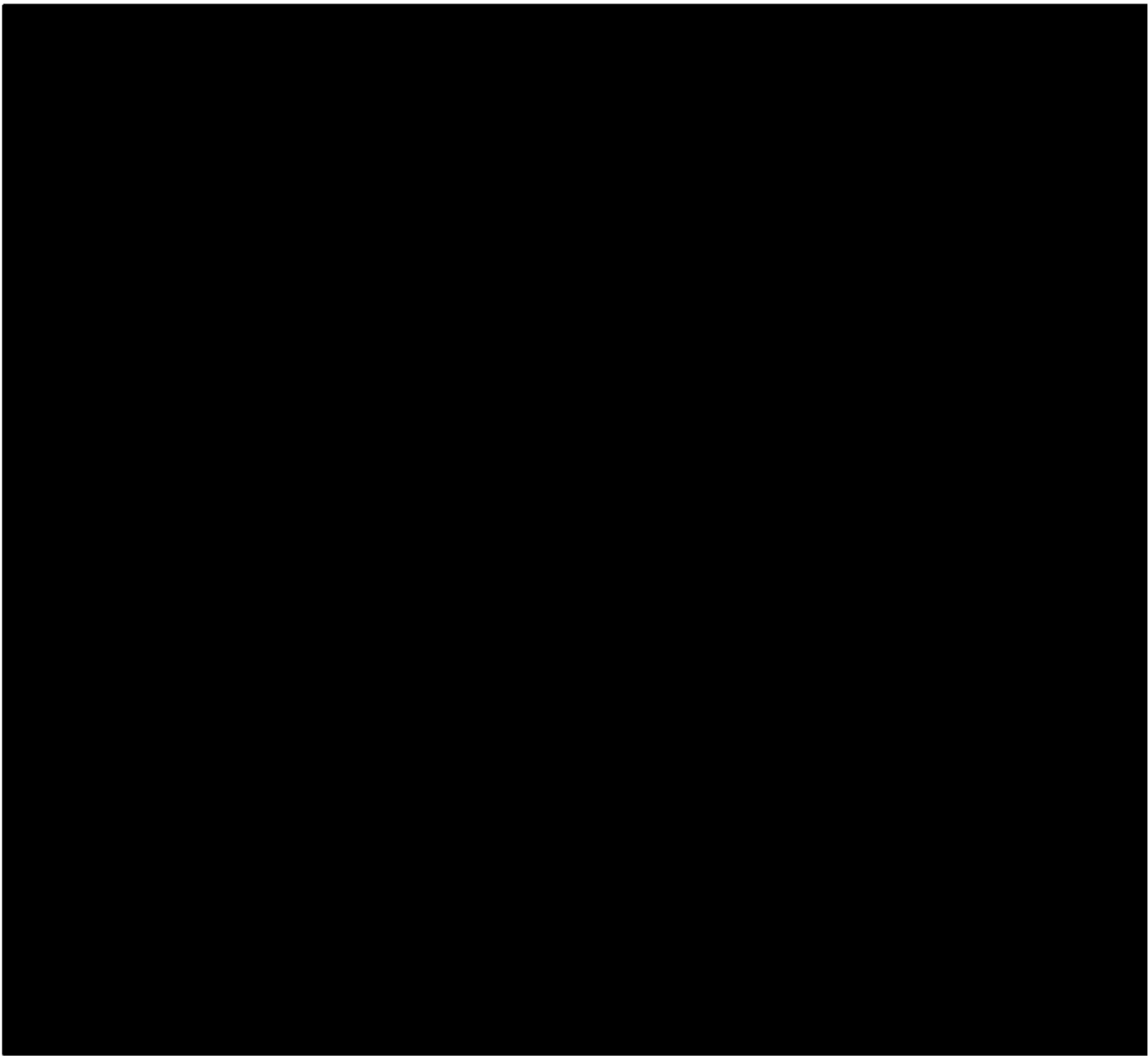
RFC :



NOMBRE :

Datos Generales de la Declaración





... Participación Administrativa Estatal, S de RL



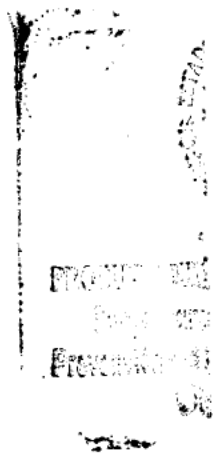
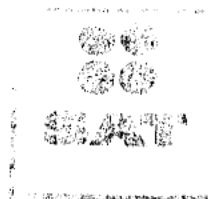
AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación:

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **13/02/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo [REDACTED] veracidad de la información manifestada por dicho [REDACTED] lo previsto por el artículo 203, párrafo segundo Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria segundo párrafo del Código de Procedimientos Civiles de [REDACTED] consulta y certifico [REDACTED]

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos.
Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos.

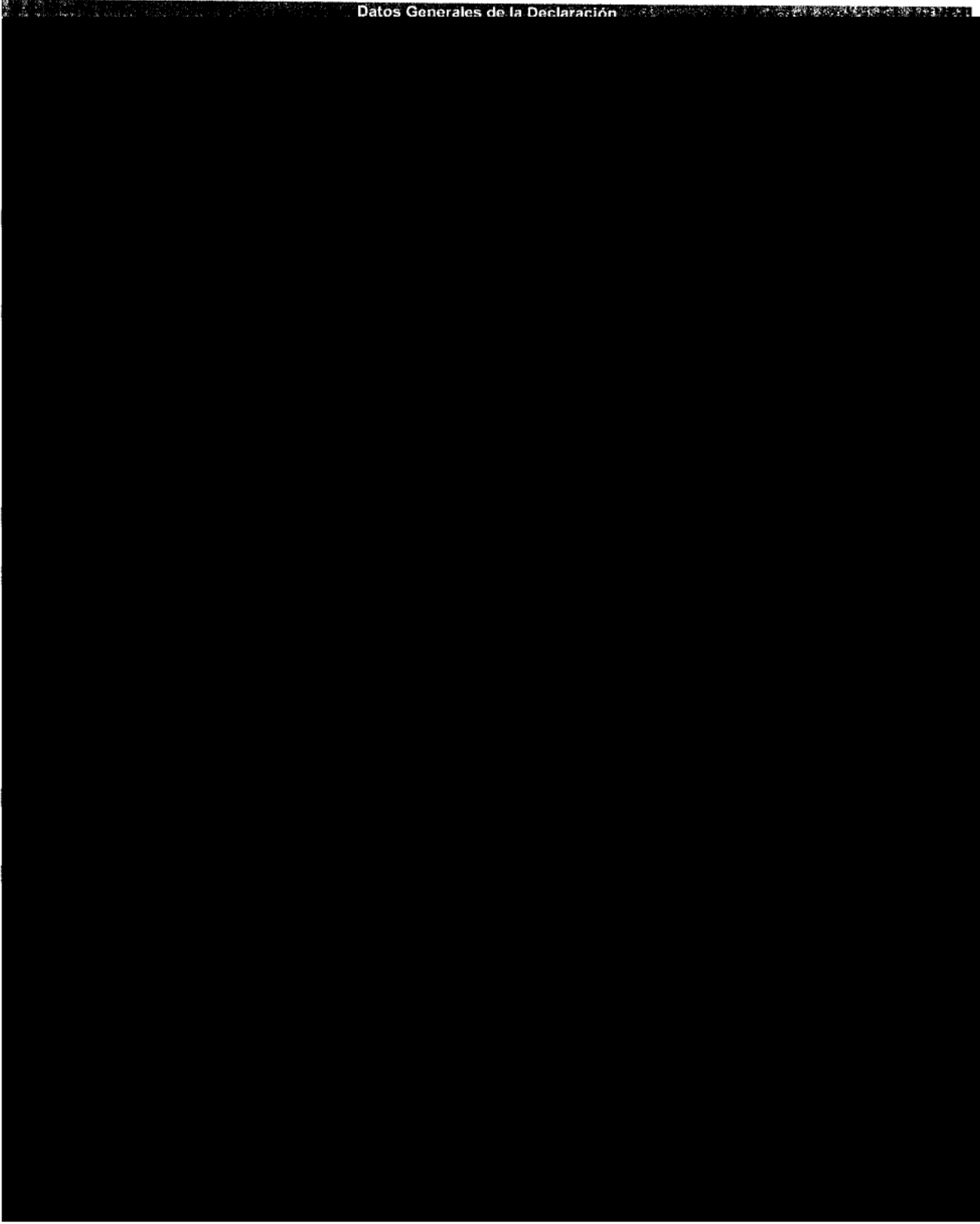




REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

NOMBRE :



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE RENDIDOS Y RENTAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE RENDIDOS Y RENTAS



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

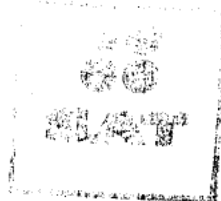
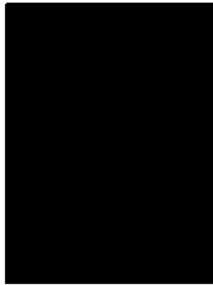
COMITÉ DE LA VERDAD
y Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s) corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **29/06/2016**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo que garantiza la veracidad de la información registrada en el sistema de conformidad con lo previsto por el artículo 10 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Procedimientos Operativos, Capítulo I, artículo 10, párrafo primero, segundo párrafo, inciso a) y b) de la presente Ley, así como la consulta y certificación de la información registrada en el sistema.

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Riesgo
GFCI



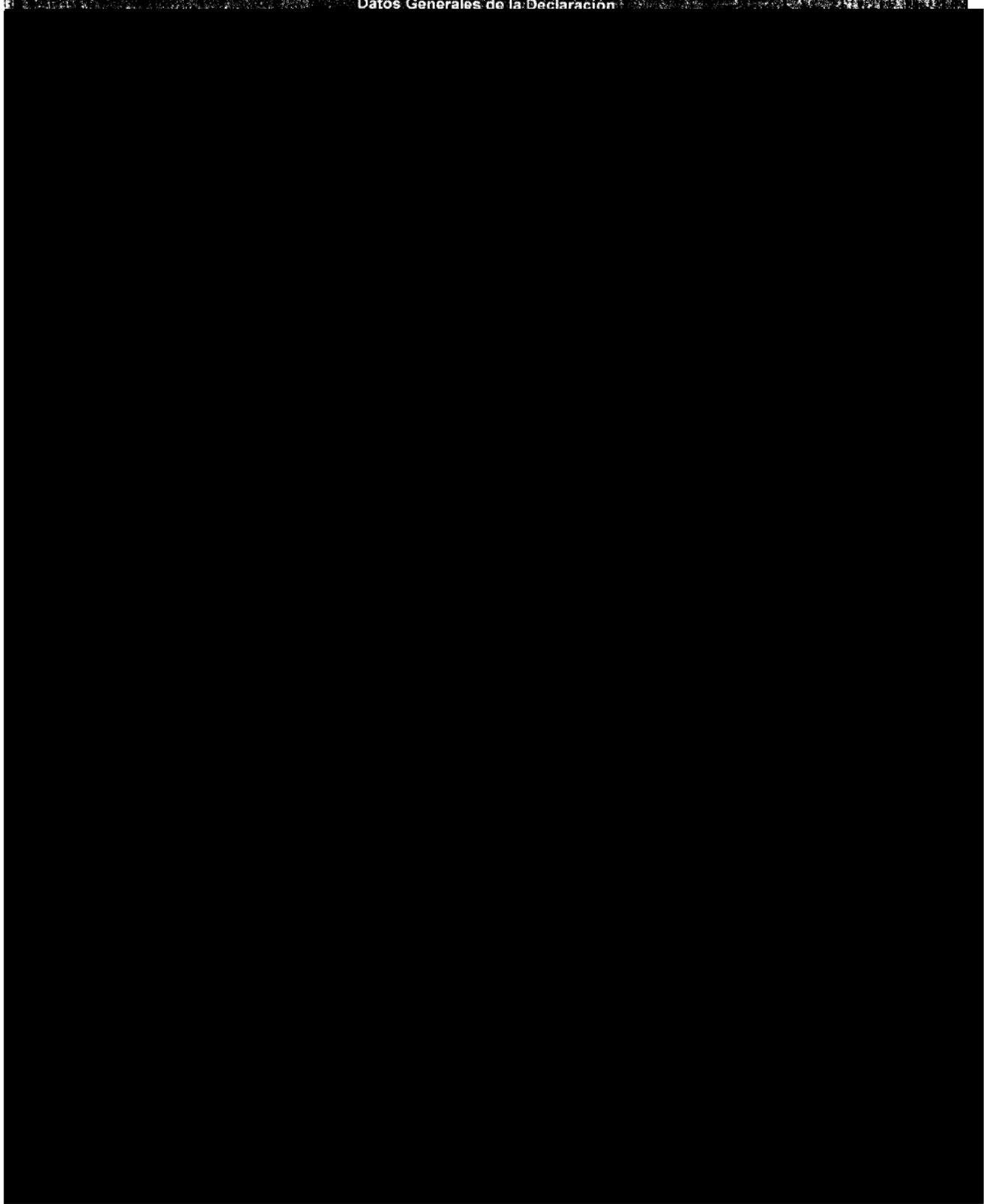
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

NOMBRE :



Datos Generales de la Declaración





Artículo 110 de la Ley de Procedimiento Penal



CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **16/10/2013**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la información manifestada por dicho contribuyente, acorde con lo previsto por el artículo [REDACTED] Civiles, de [REDACTED] Código Fiscal [REDACTED]

Adm [REDACTED]



PROCESAMIENTO DE
DECLARACIONES
PREVENCIÓN DE RIESGOS
Oficina



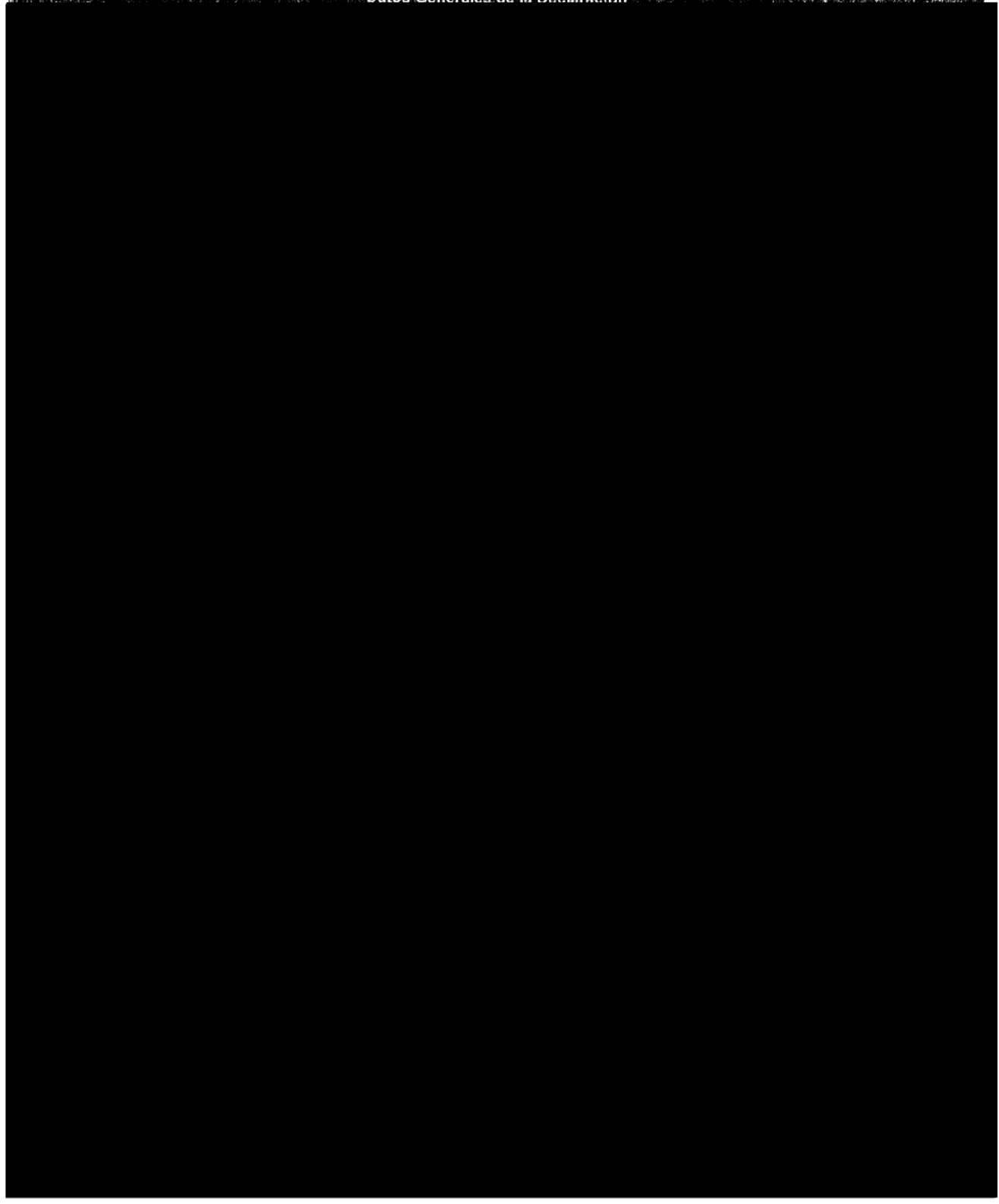
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

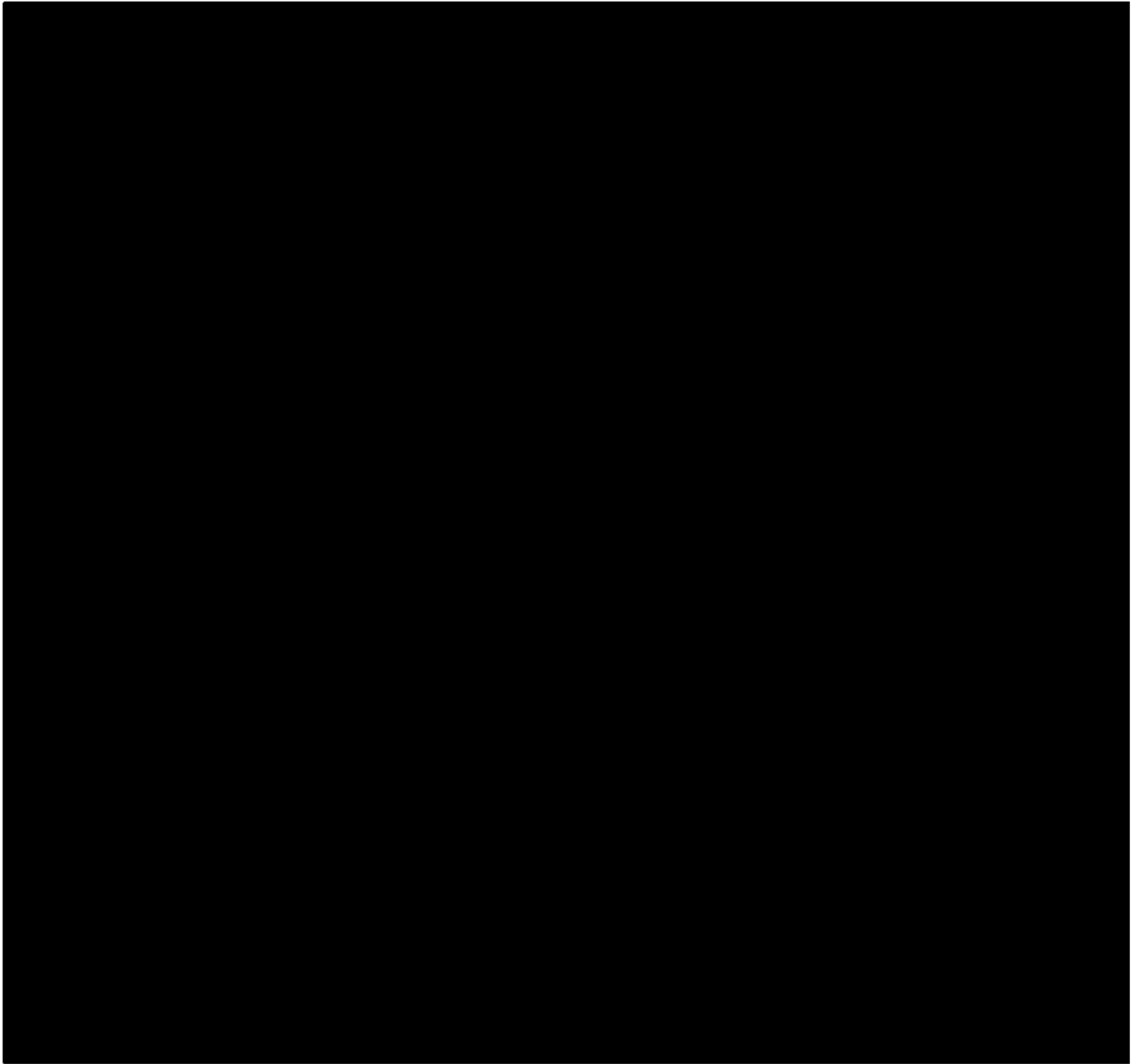


NOMBRE :

Datos Generales de la Declaración



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación, Estadística e Investigación
del Sistema de Cuentas Nacionales
de México



...

LA ENTRENADA
...
...
...
...
...

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **23/07/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la información manifestada por dicho contribuyente. [REDACTED] el artículo 203, [REDACTED] Civiles, de aplicación del Código Fiscal de [REDACTED]

Administrador
Administrador

DS.



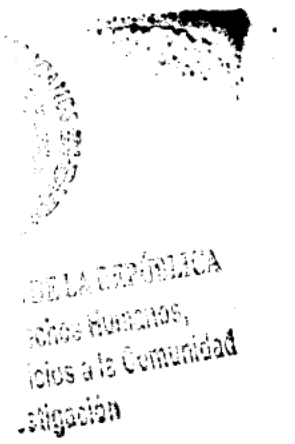
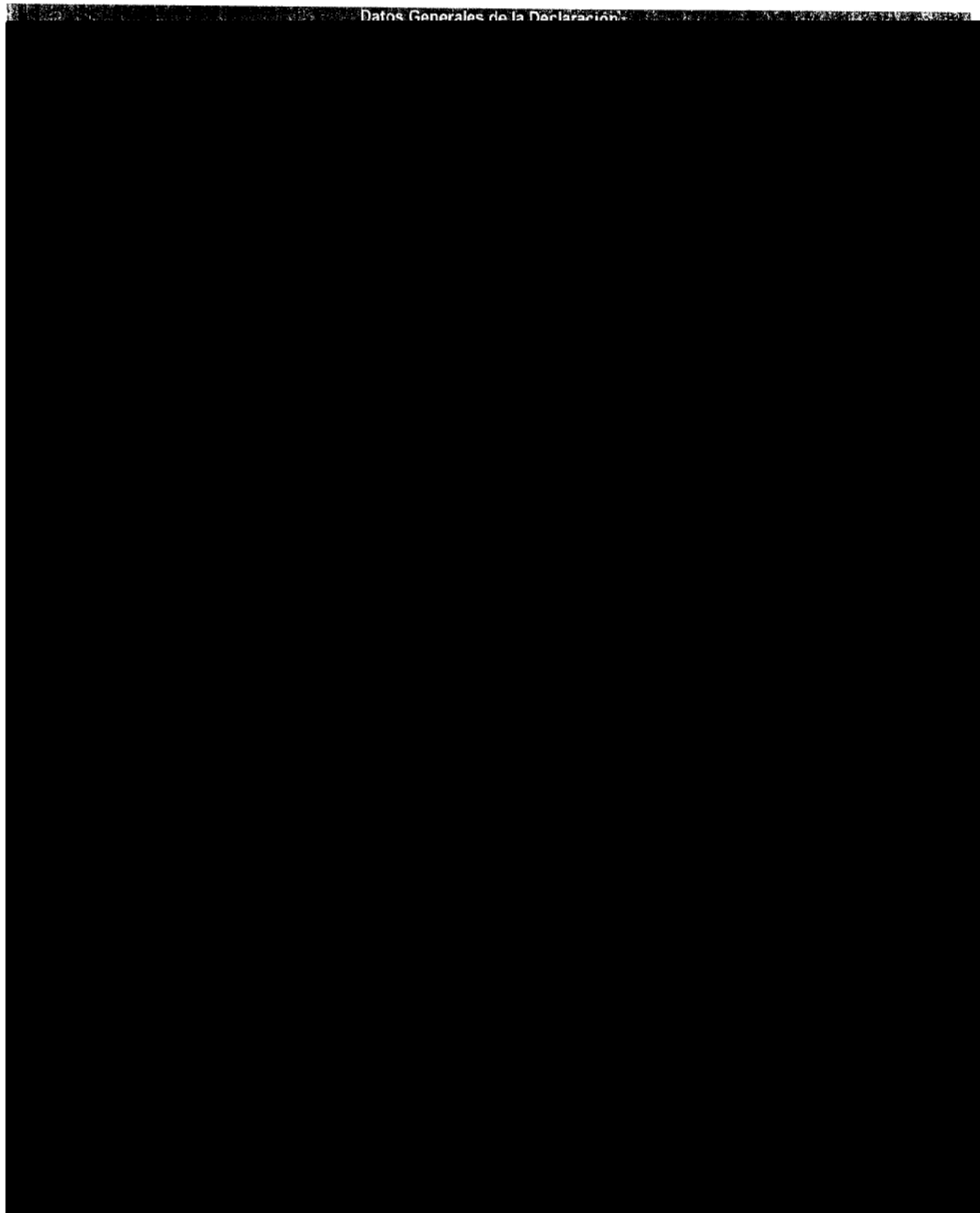
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Oficina de Investigación del Delito y Ser

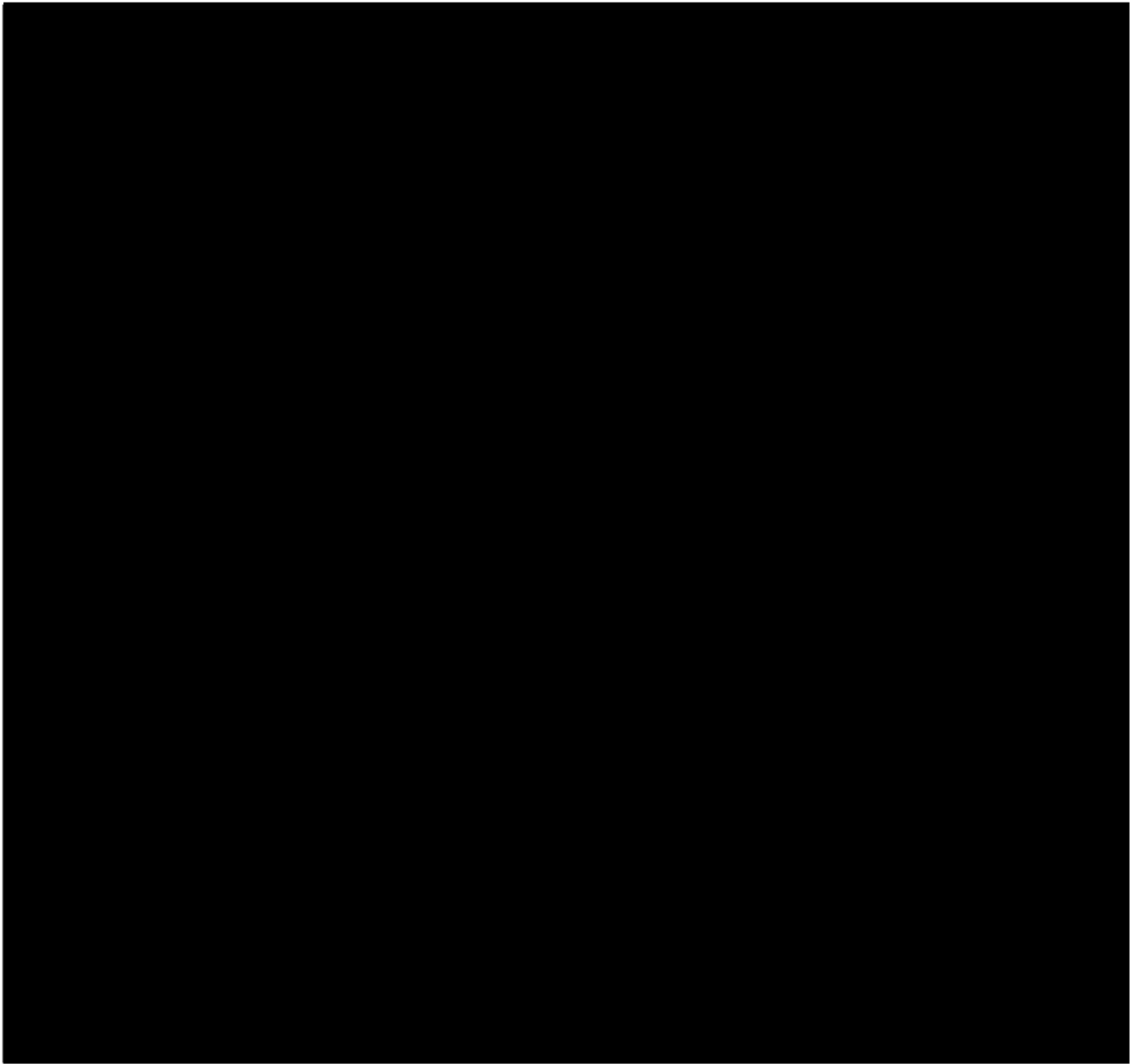


REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

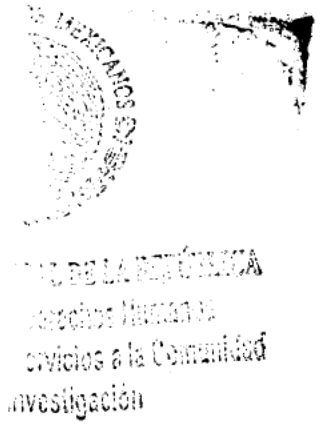
RFC :

NOMBRE :





CONSEJO DE LA INVESTIGACIÓN



CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **25/02/2014**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin [REDACTED] información mar [REDACTED] el artículo 203 [REDACTED] Civiles, de aplica [REDACTED] Código Fiscal de [REDACTED]

Administ
Adm



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FEDERACIÓN MEXICANA DE CAMERAS DE COMERCIO
FEDERACIÓN MEXICANA DE CÁMARA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO
Oficina de l



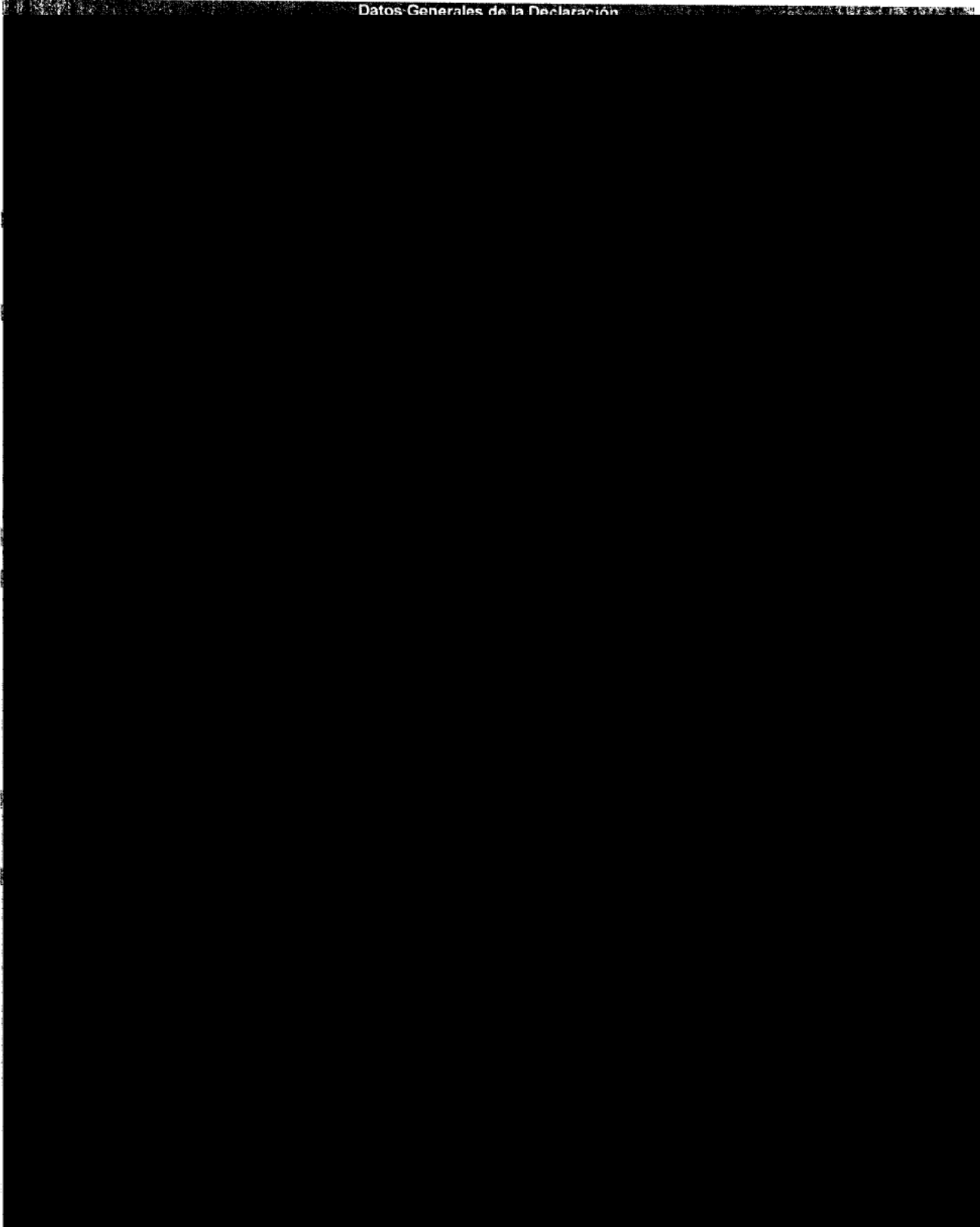
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :



NOMBRE :

Datos Generales de la Declaración



Artículo 110 del Código de Procedimientos
Fiscales, en relación con el artículo 113 del
Código de Procedimientos Fiscales y la Ley de
Procedimientos Fiscales

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



del Poder Judicial de la Federación



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

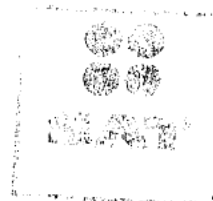
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **21/05/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin [REDACTED] información manifestada por dicho contribuyente [REDACTED] el artículo 203 [REDACTED] Civiles, de aplicación [REDACTED] Código Fiscal de [REDACTED]

Administrador
Administrador



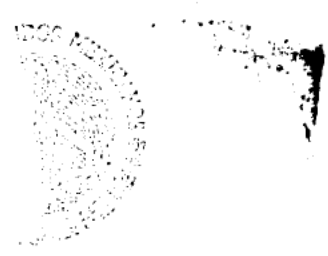
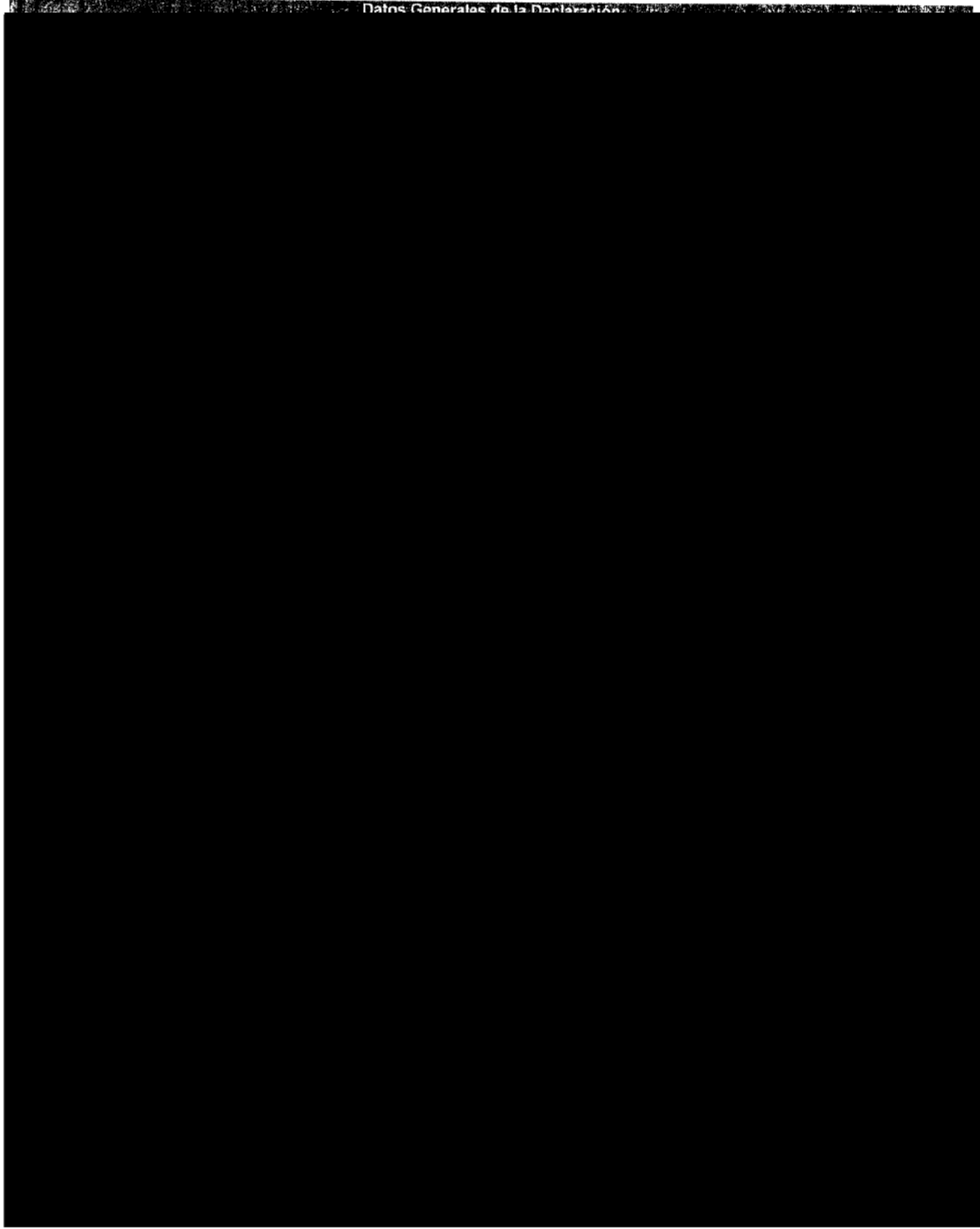
PROCESAMIENTO DE
SOLICITUDES
PREVENCIÓN DEL RIESGO
Oficina de



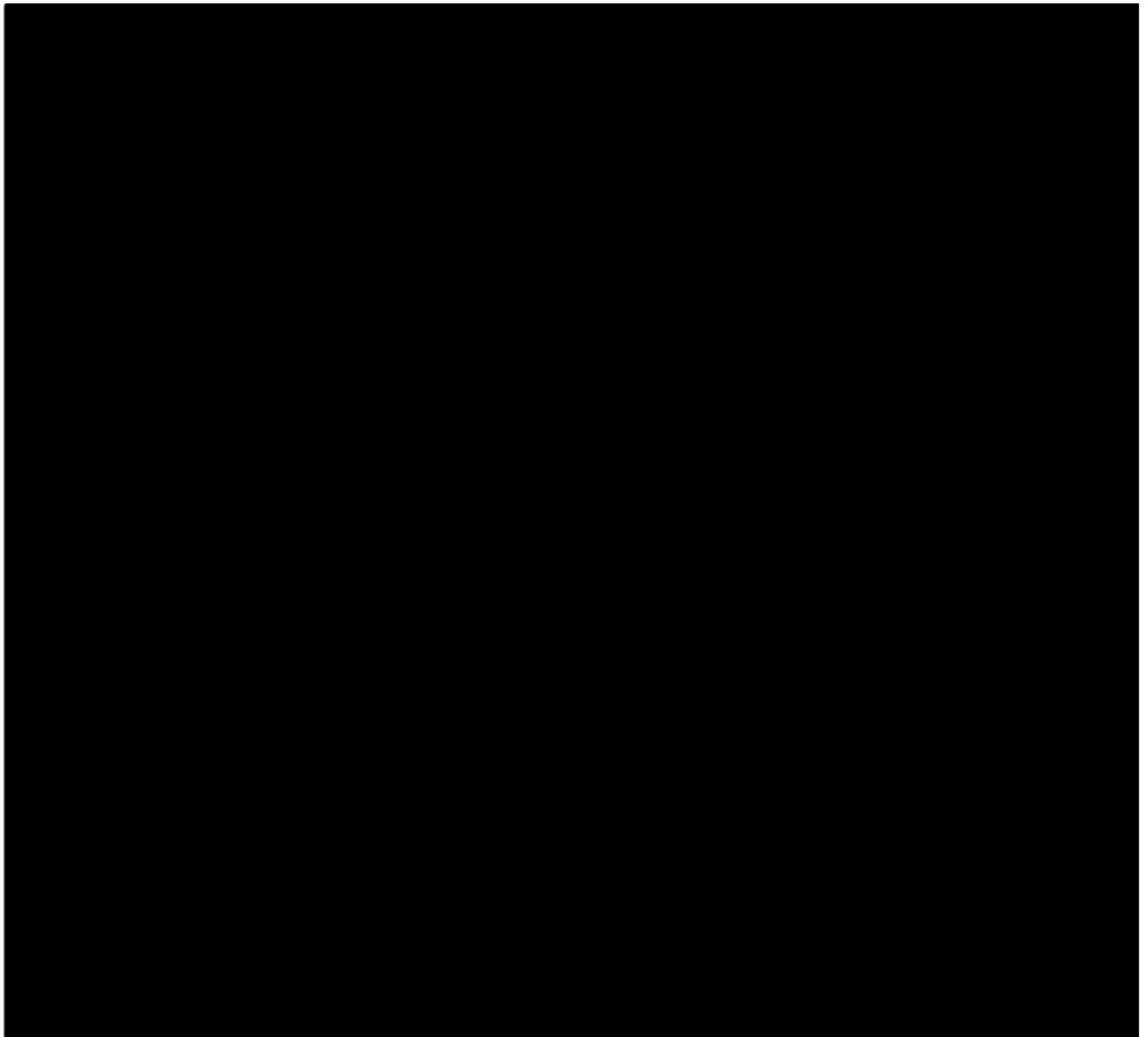
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

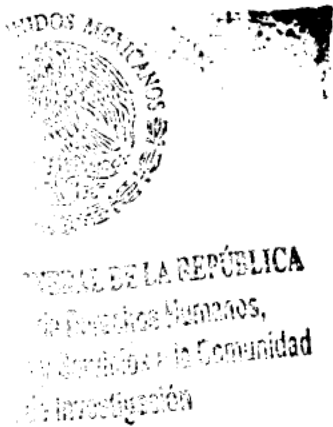
NOMBRE :



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Dirección General
Servicio de Asesoría y
Investigación



Exposición informativa: múltiple

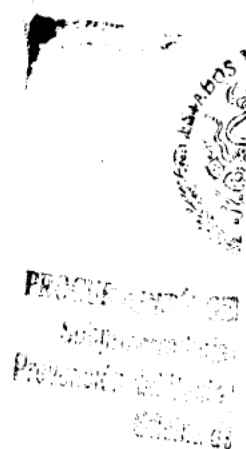
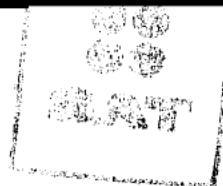


CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **16/10/2013**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la información manifestada por dicho contribuyente, acorde con lo previsto por el artículo 203, párrafo segundo, Procedimiento [REDACTED] segundo párrafo [REDACTED] consulta y cert [REDACTED]

Adminis
Ad





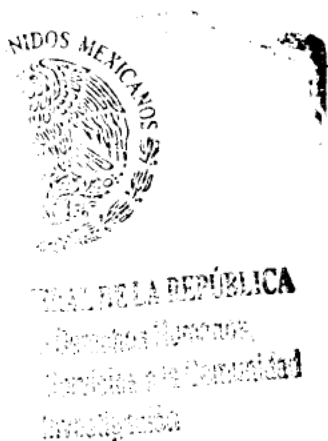
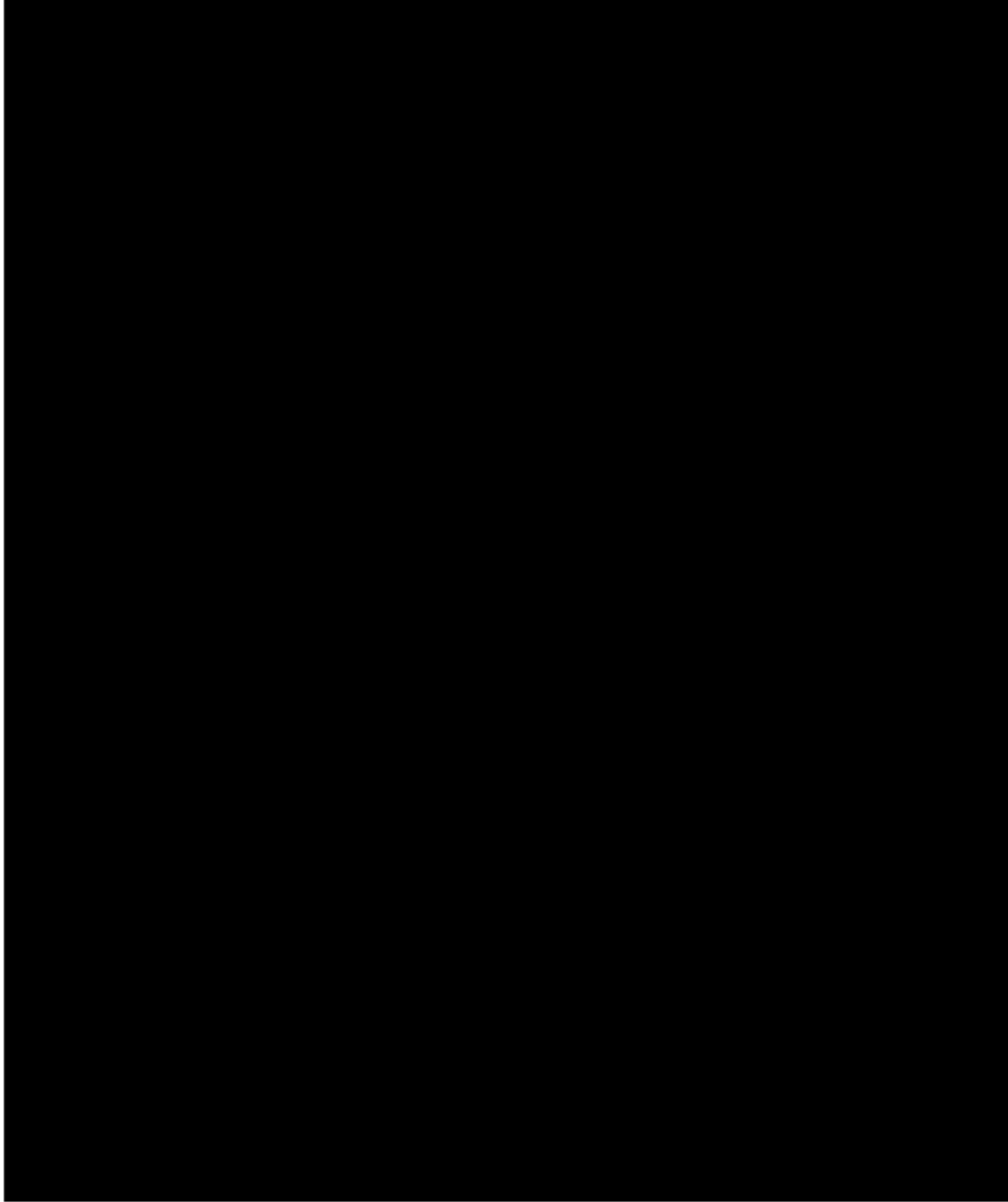
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

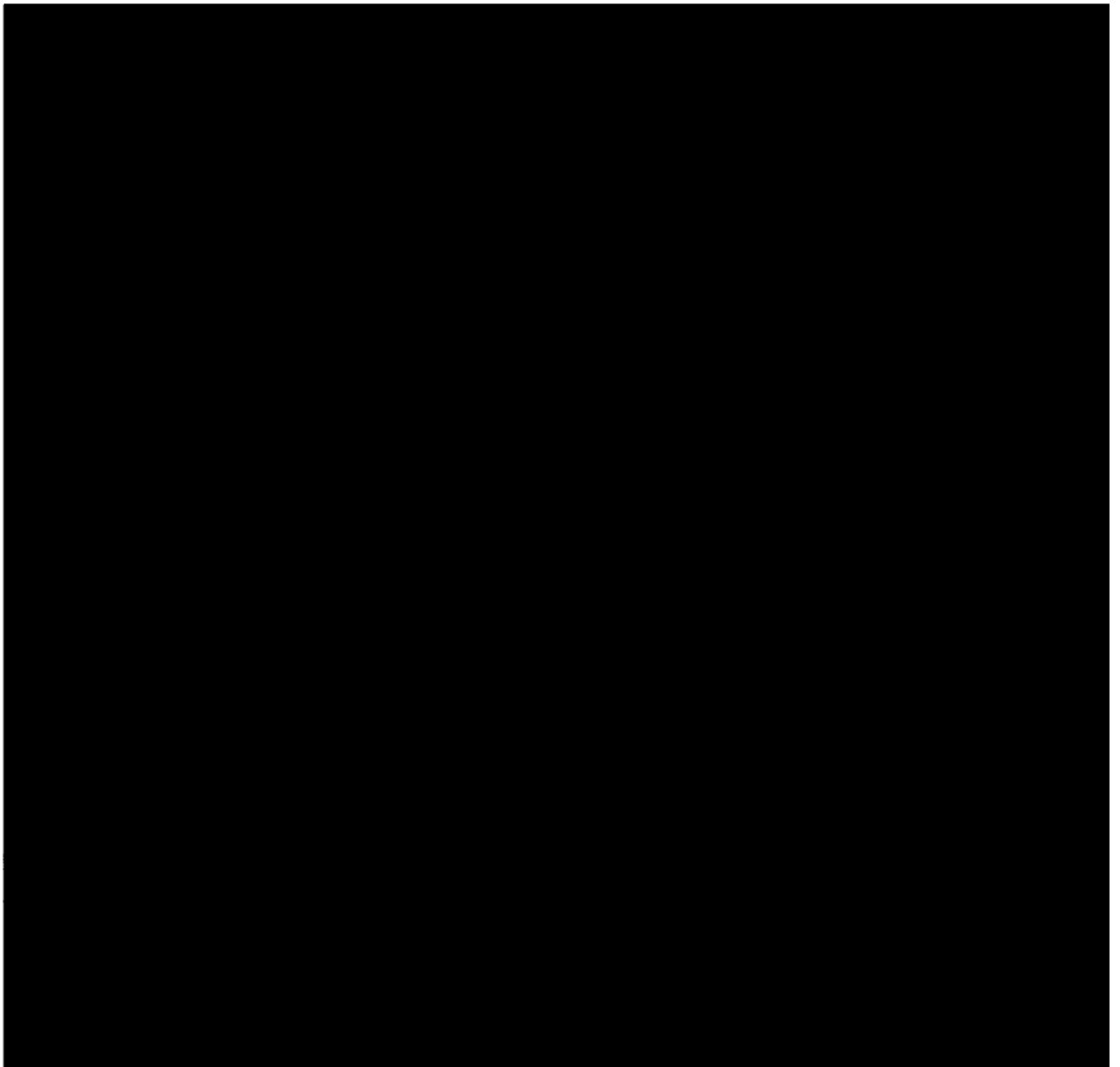
RFC :

NOMBRE :



Datos Generales de la Declaración





...intereses múltiples

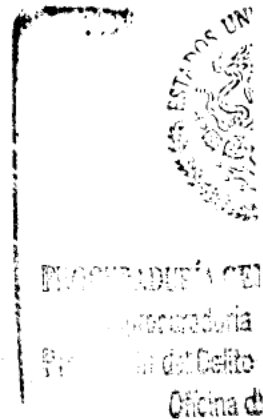
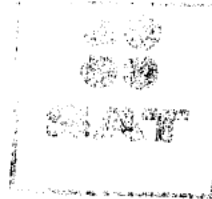


CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **25/02/2014**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la información manifestada por dicho contribuyente, acorde con lo previsto por el artículo 288 de la Ley del Impuesto sobre el Consumo. Procedimientos [REDACTED] segundo párrafo [REDACTED] consulta y certifi

Administrador
Administrador





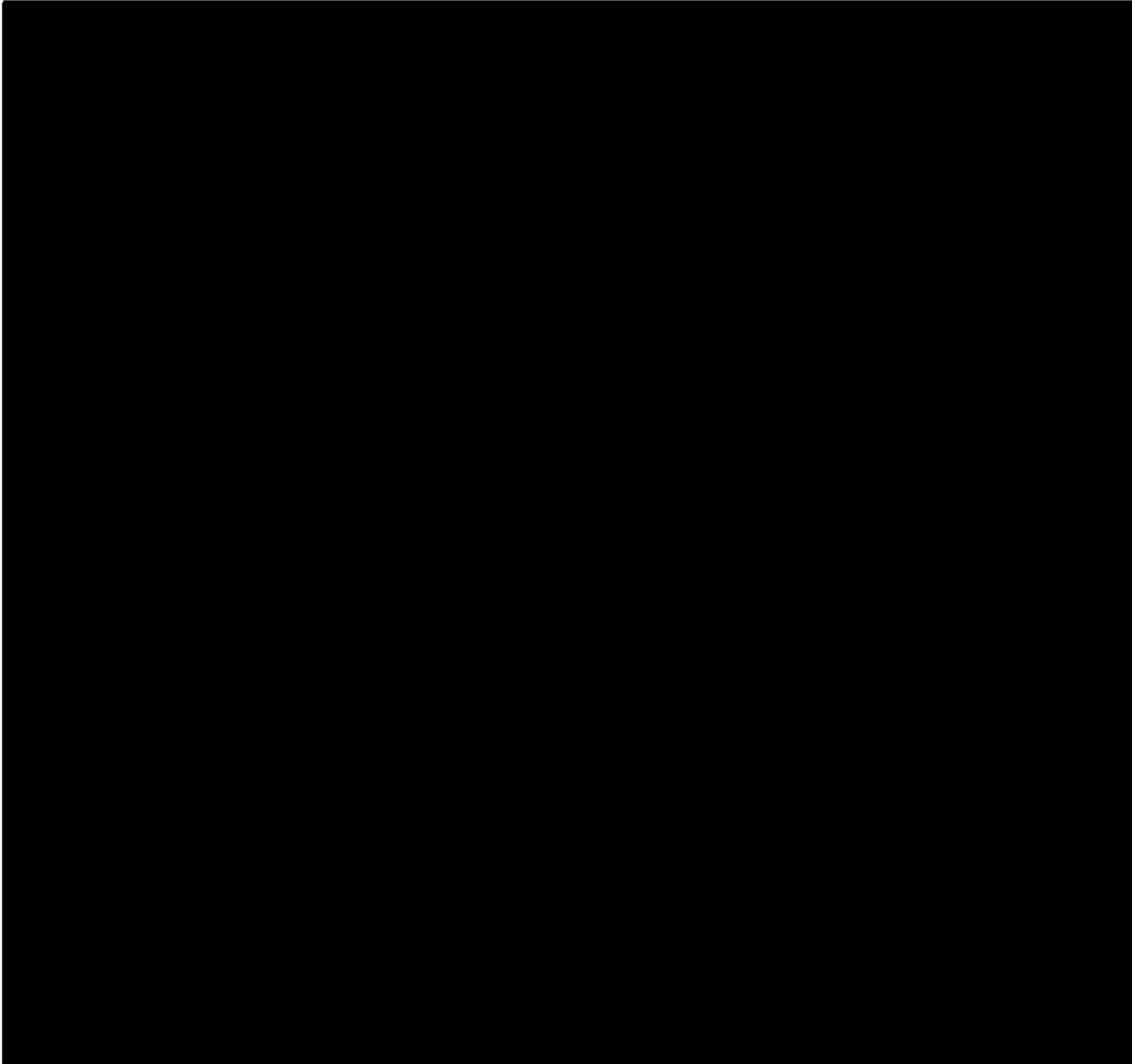
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC : [REDACTED]
NOMBRE : [REDACTED]

Datos Generales de la Declaración
[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y SERVICIOS
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN



Comisión Interjurisdiccional de Arbitraje

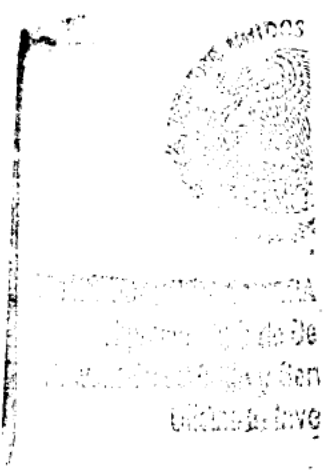
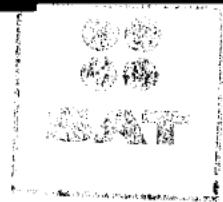
Comisión Interjurisdiccional de Arbitraje
del Poder Judicial de la Federación
del Poder Judicial de la Federación
del Poder Judicial de la Federación

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **13/02/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la información manifestada por dicho contribuyente, acorde con lo previsto por el artículo 203, párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos [REDACTED] segundo párrafo [REDACTED] consulta y certifi

Administrador
Administrador

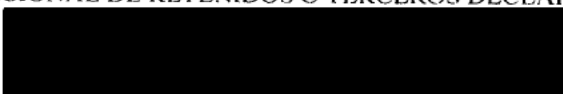




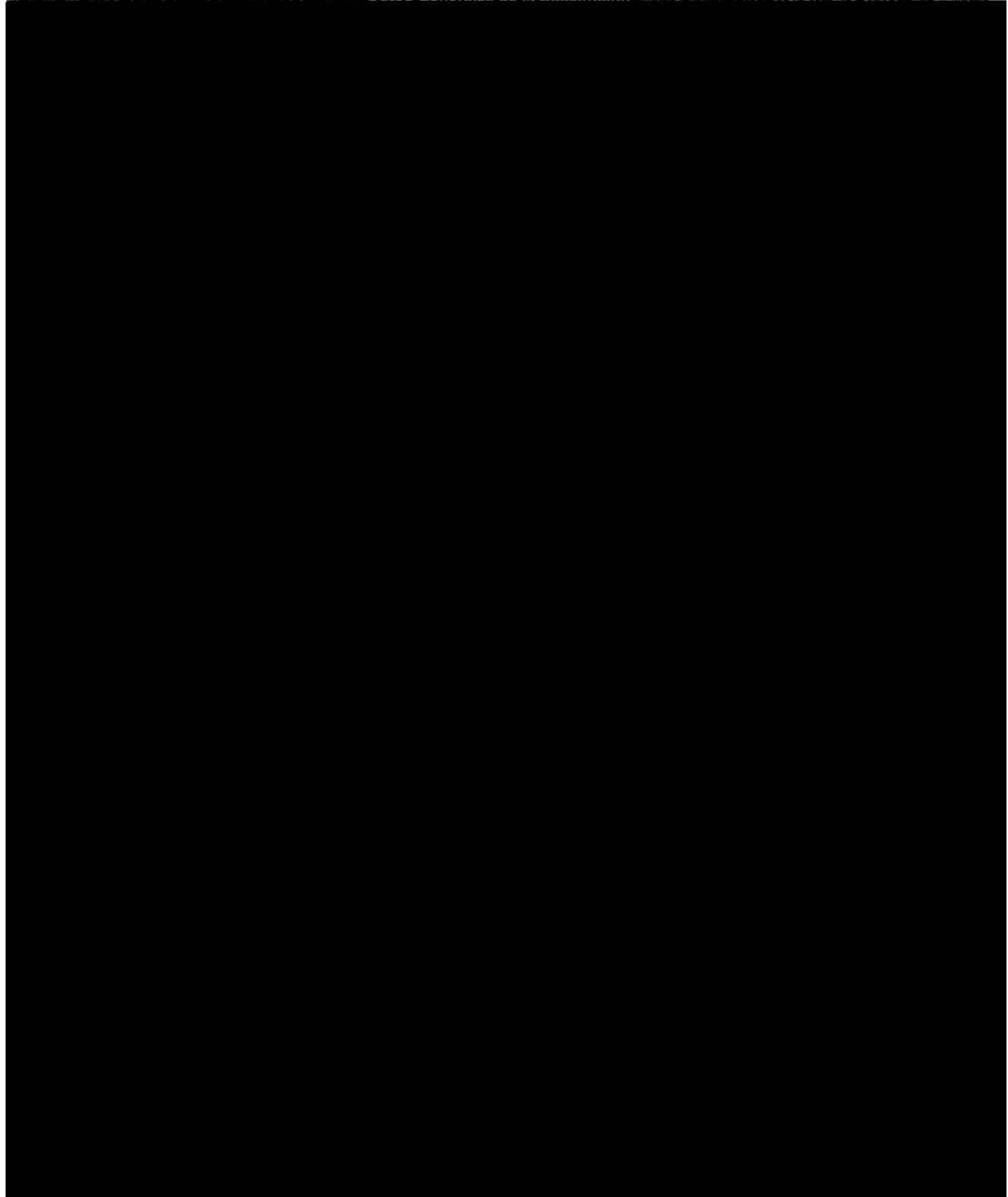
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

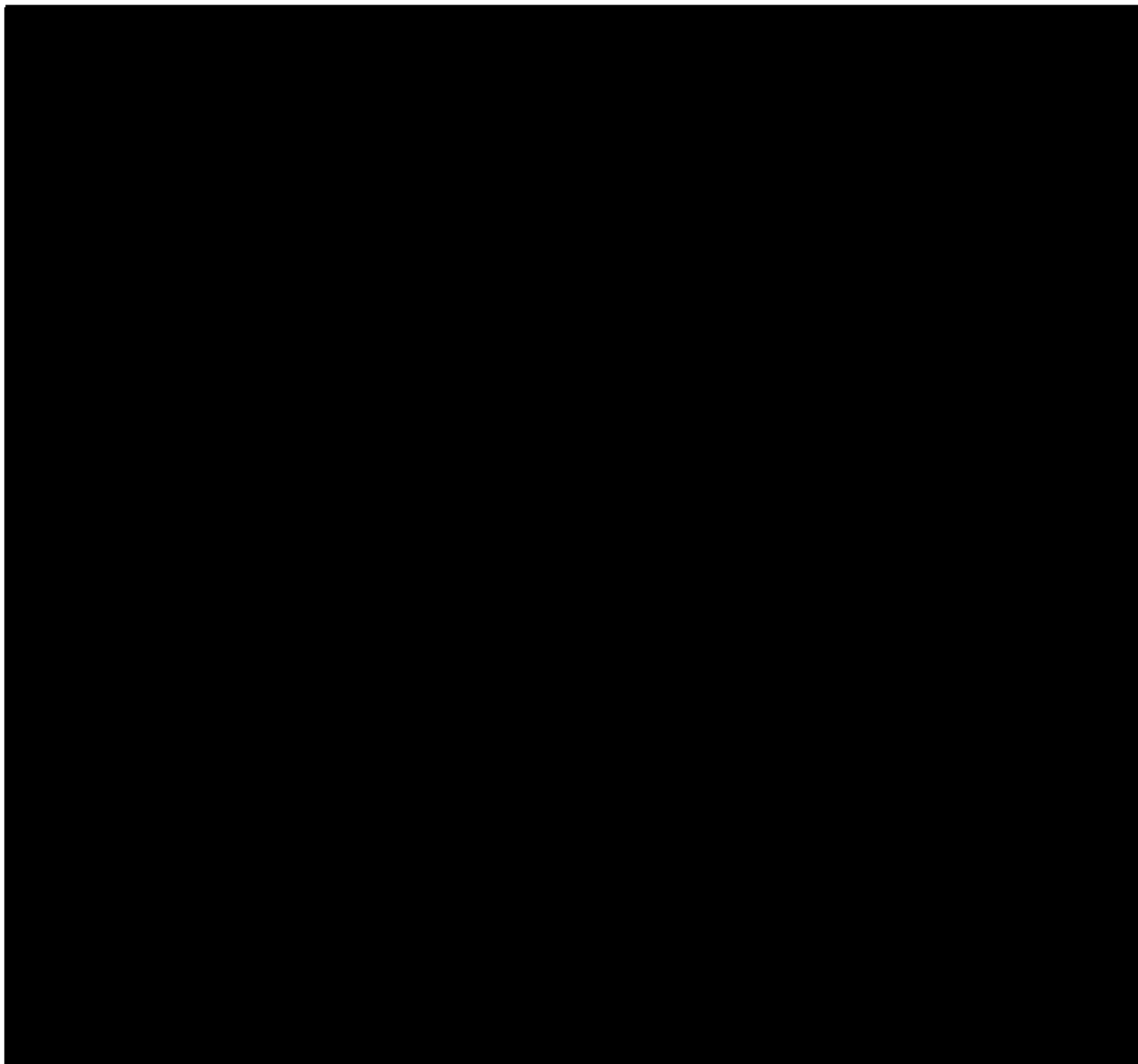
NOMBRE :



Datos Generales de la Declaración



DETA R
chos He
les a la
atigación.



El presente informe es de carácter confidencial.

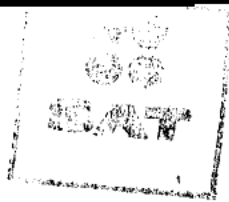
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Calle de Amal y Garmón s/n. Colonia Centro.
Delegación Cuauhtémoc, México DF.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet e [REDACTED] con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos, lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la [REDACTED] lo previsto por los [REDACTED] Procedimientos [REDACTED] segundo párrafo [REDACTED] consulta y certi [REDACTED]

Adminis
Adm



[REDACTED]



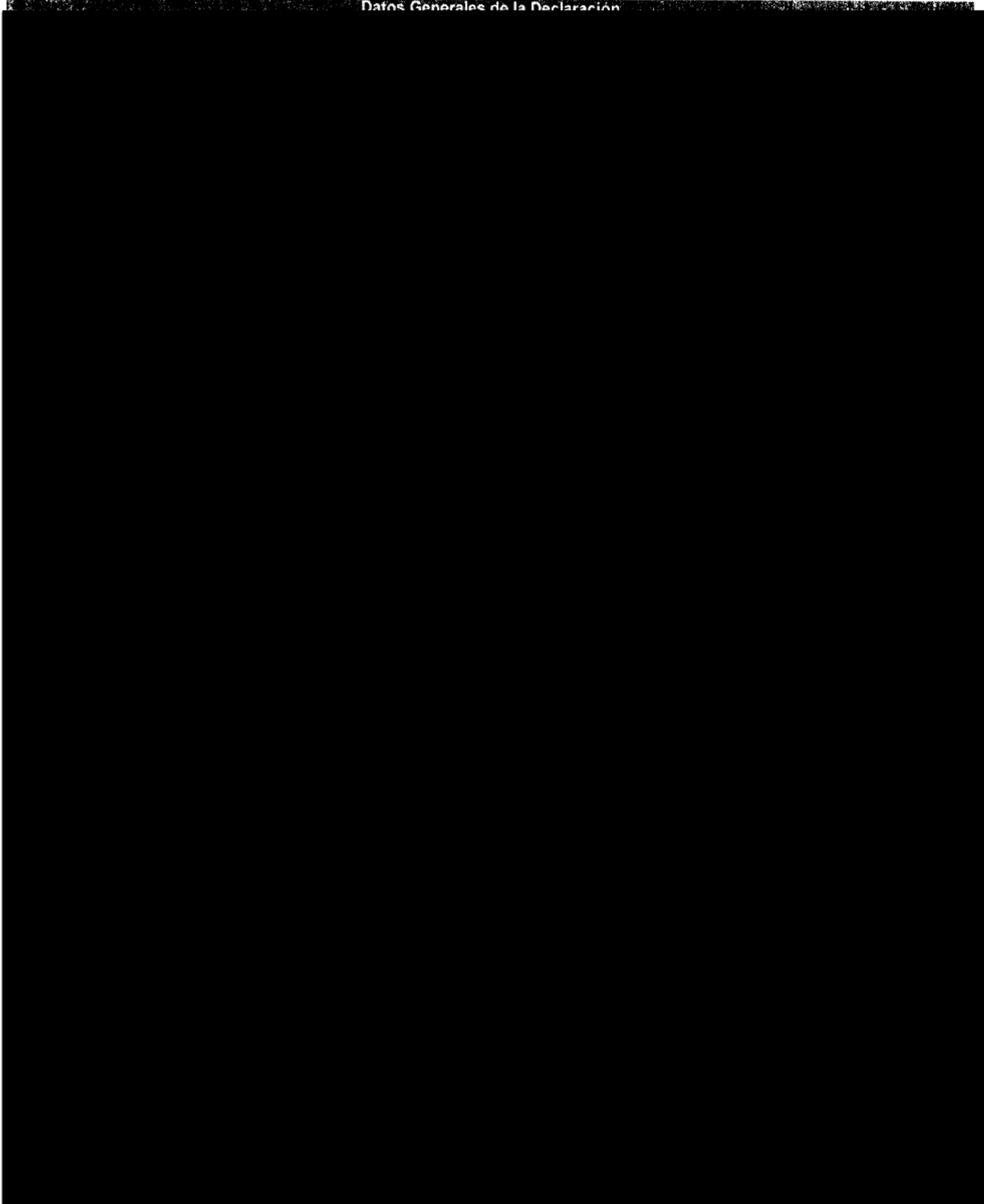
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

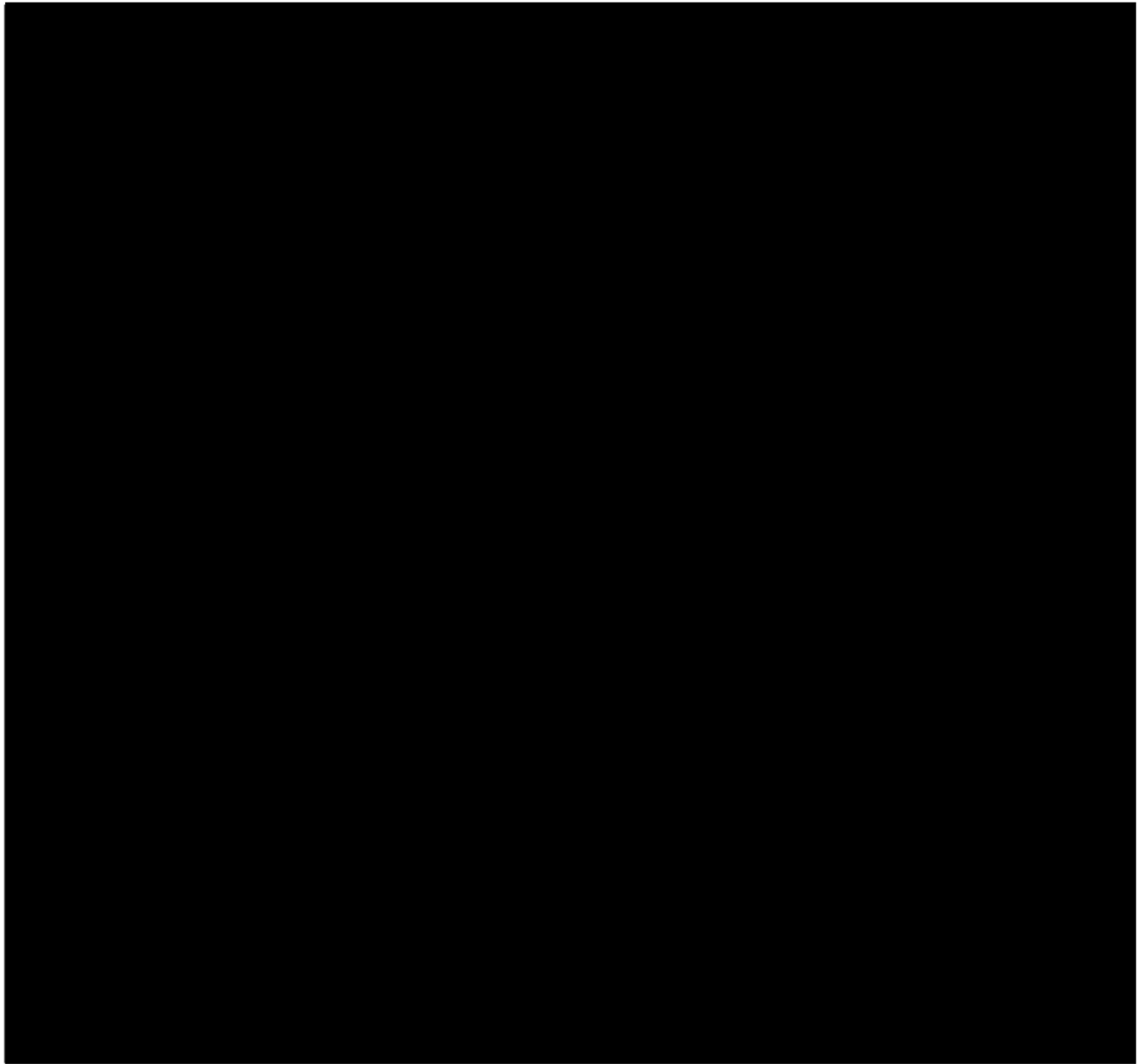


NOMBRE :

Datos Generales de la Declaración



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
de Investigación



El Centro de Información y Asesoría

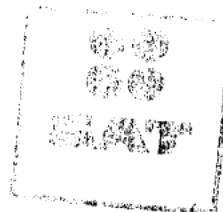
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **16/10/2013**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la información manifestada por dicho contribuyente, el artículo 203, párrafo [REDACTED] Civiles, de aplicación su Código Fiscal de la Federación [REDACTED]

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administración Central de Declaraciones y Pagos



PRESENCIA DE
[REDACTED]
Previsión del Delito
[REDACTED]



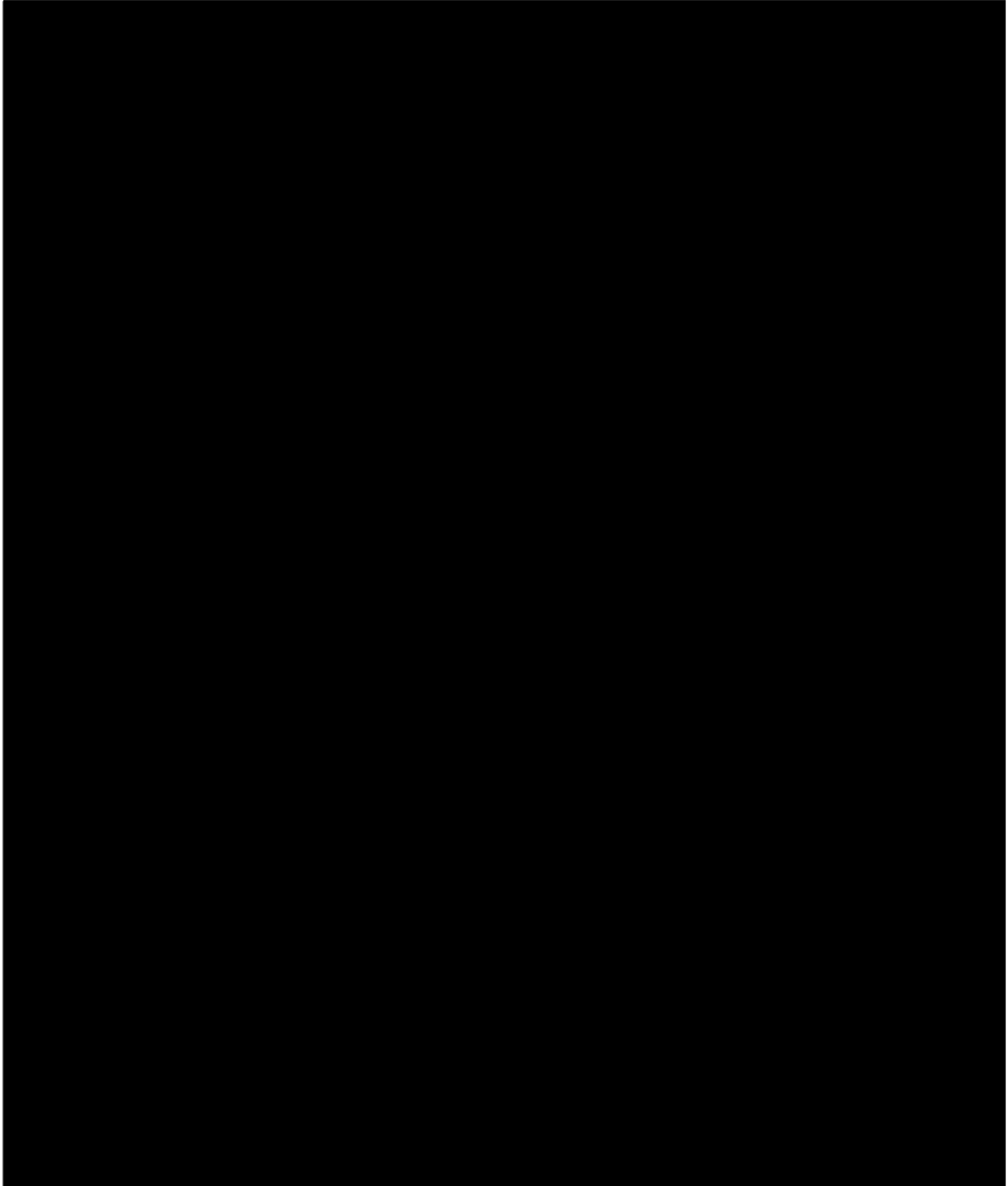
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

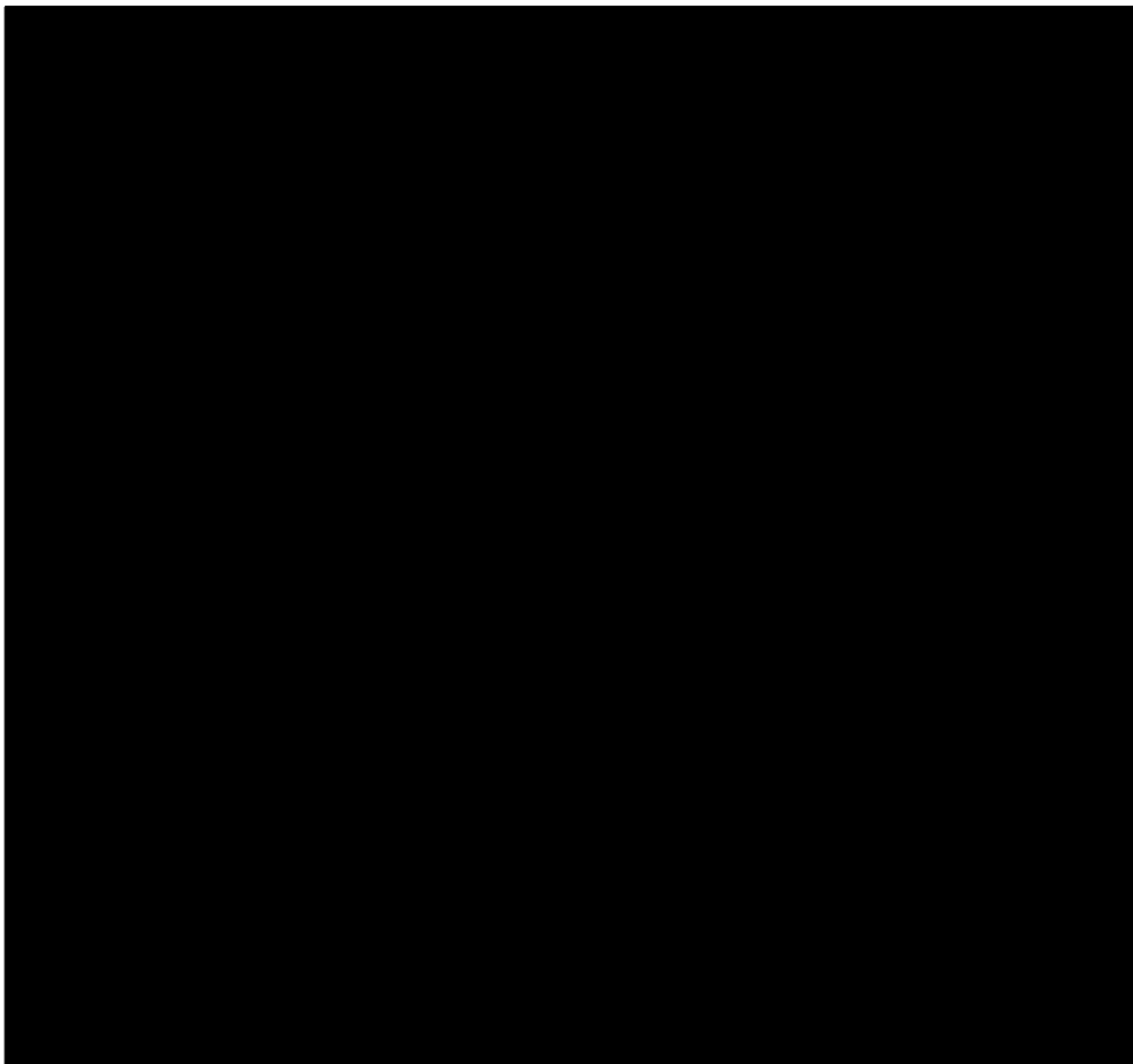


NOMBRE :

Datos Generales de la Declaración



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



Exposición informativa Múltiple

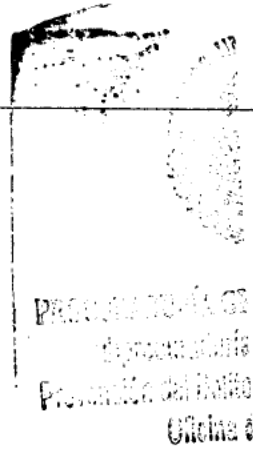
Faint, illegible text, possibly a stamp or signature, located in the lower middle section of the page.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s) corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **23/07/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la información manifestada por dicho contribuyente [REDACTED] el artículo 203, párrafo segundo, del Código Civil, de aplicación supletoria conforme al artículo [REDACTED] Código Fiscal de la Federación [REDACTED]

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administración Central de Declaraciones y Pagos





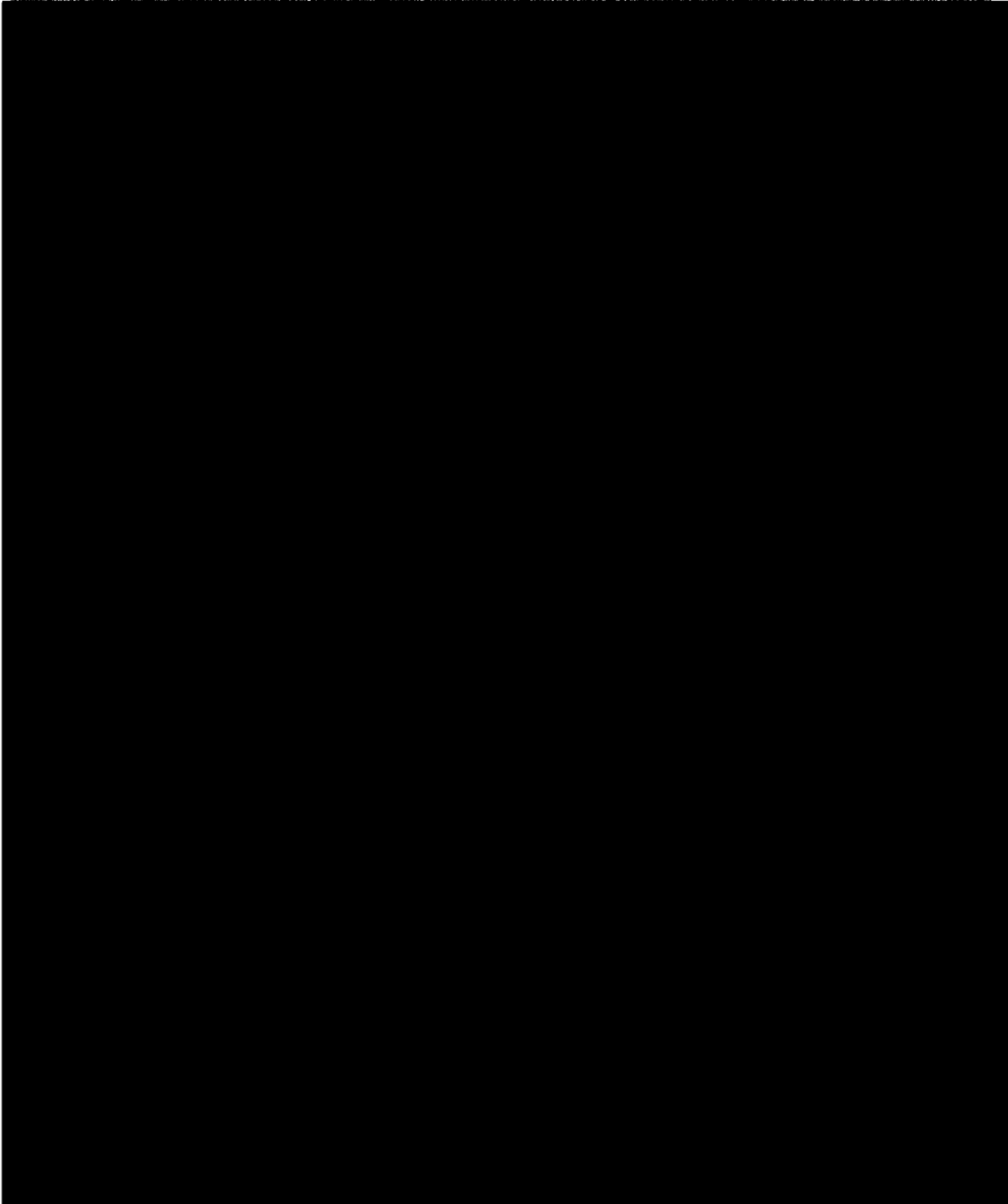
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

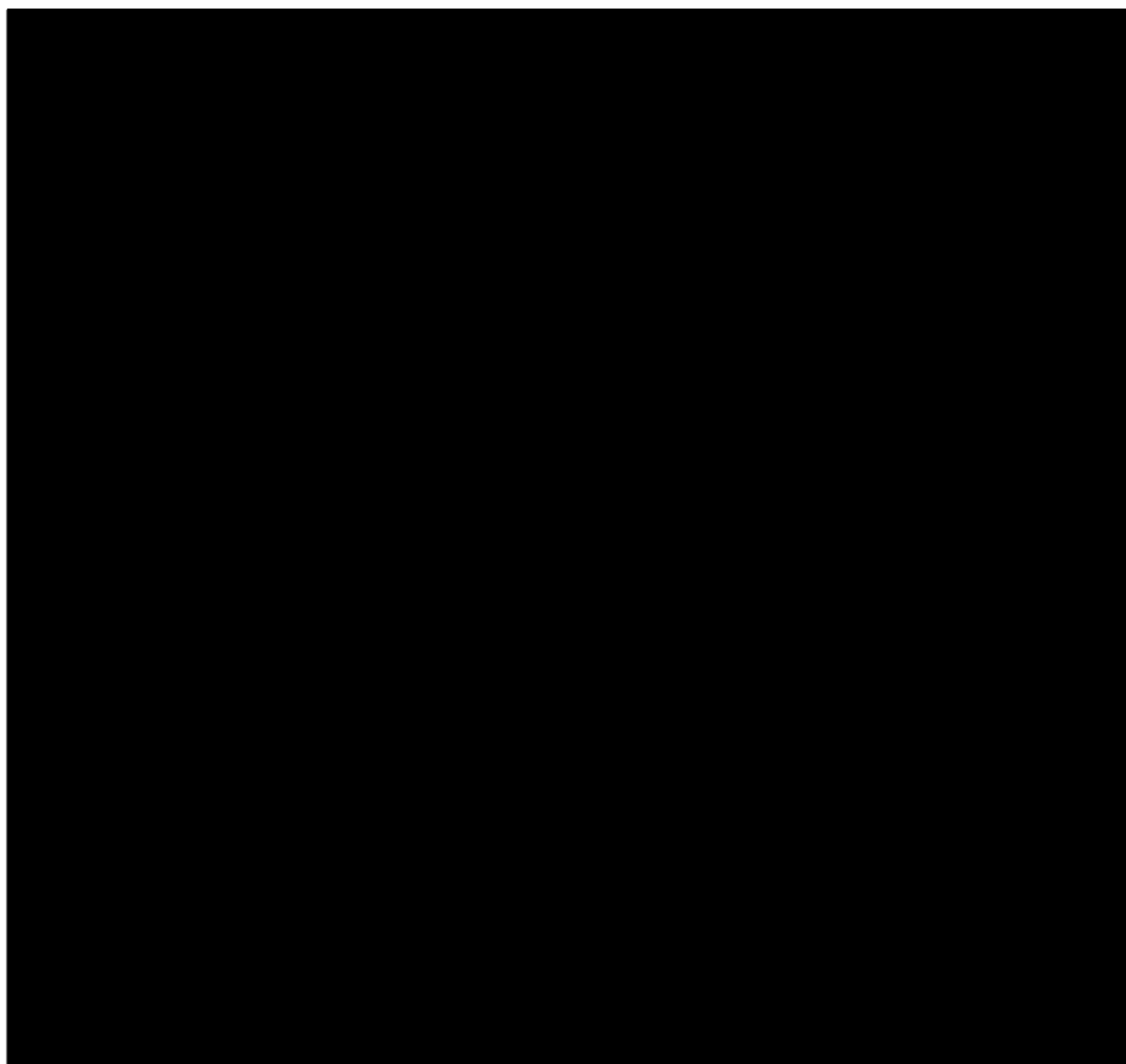
NOMBRE :



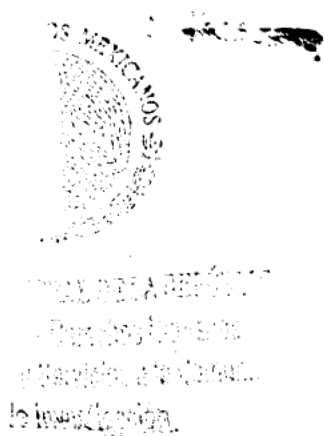
Datos Generales de la Declaración



Comisión de
Fiscalización y
Administración
Investigación



••• Declaración alternativa Múltiple

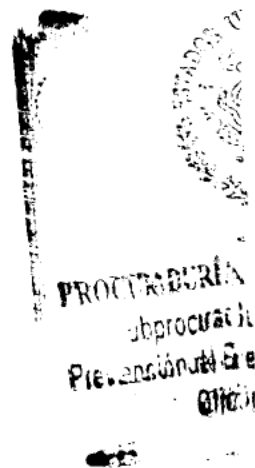


CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **11/02/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior información manifestada por dicho contribuyente en el artículo 203, párrafo segundo, del Código Civil, de aplicación supletoria conforme al Código Fiscal de la Federación.

Administrador de Operación de D
Administración Central de D





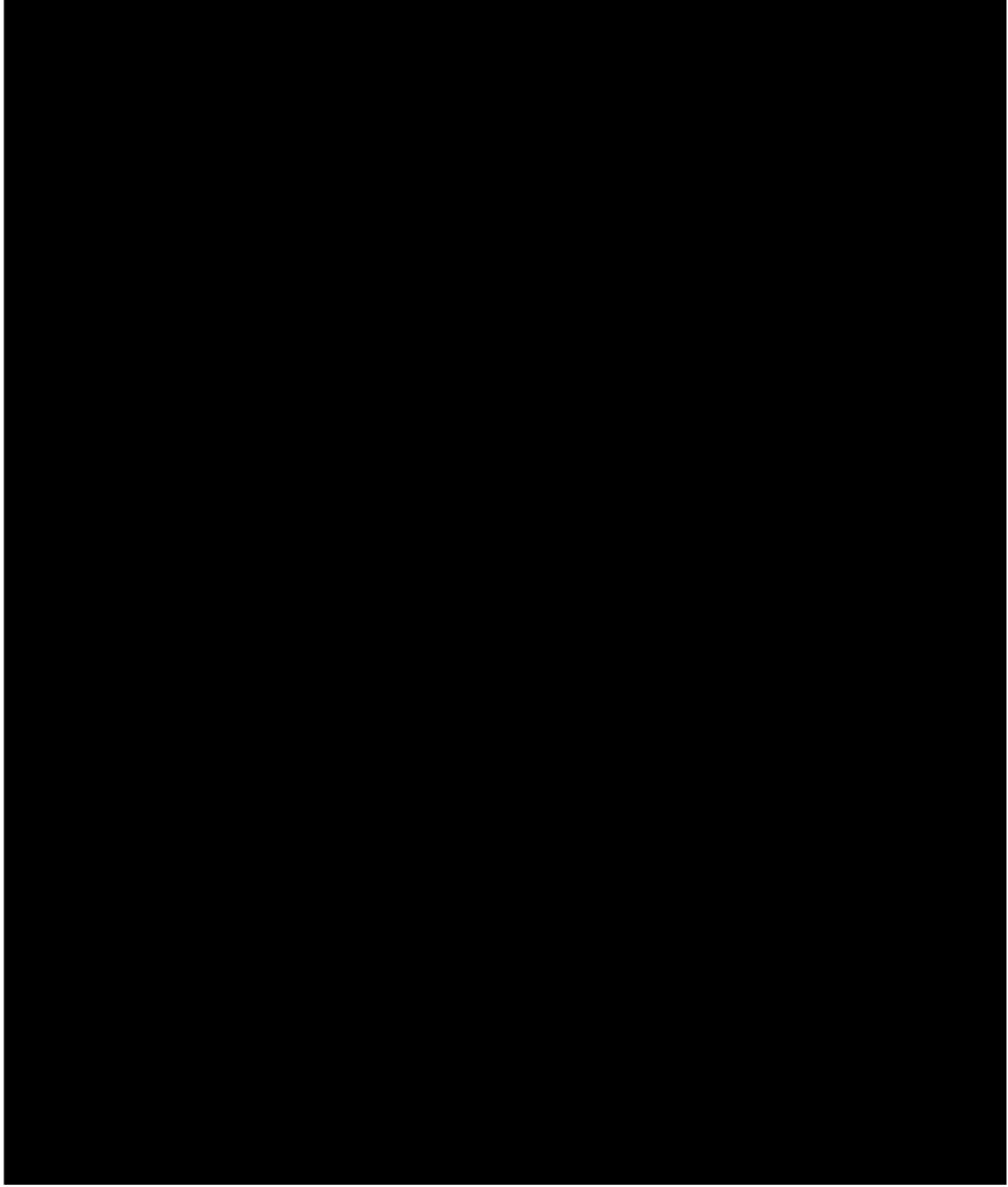
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

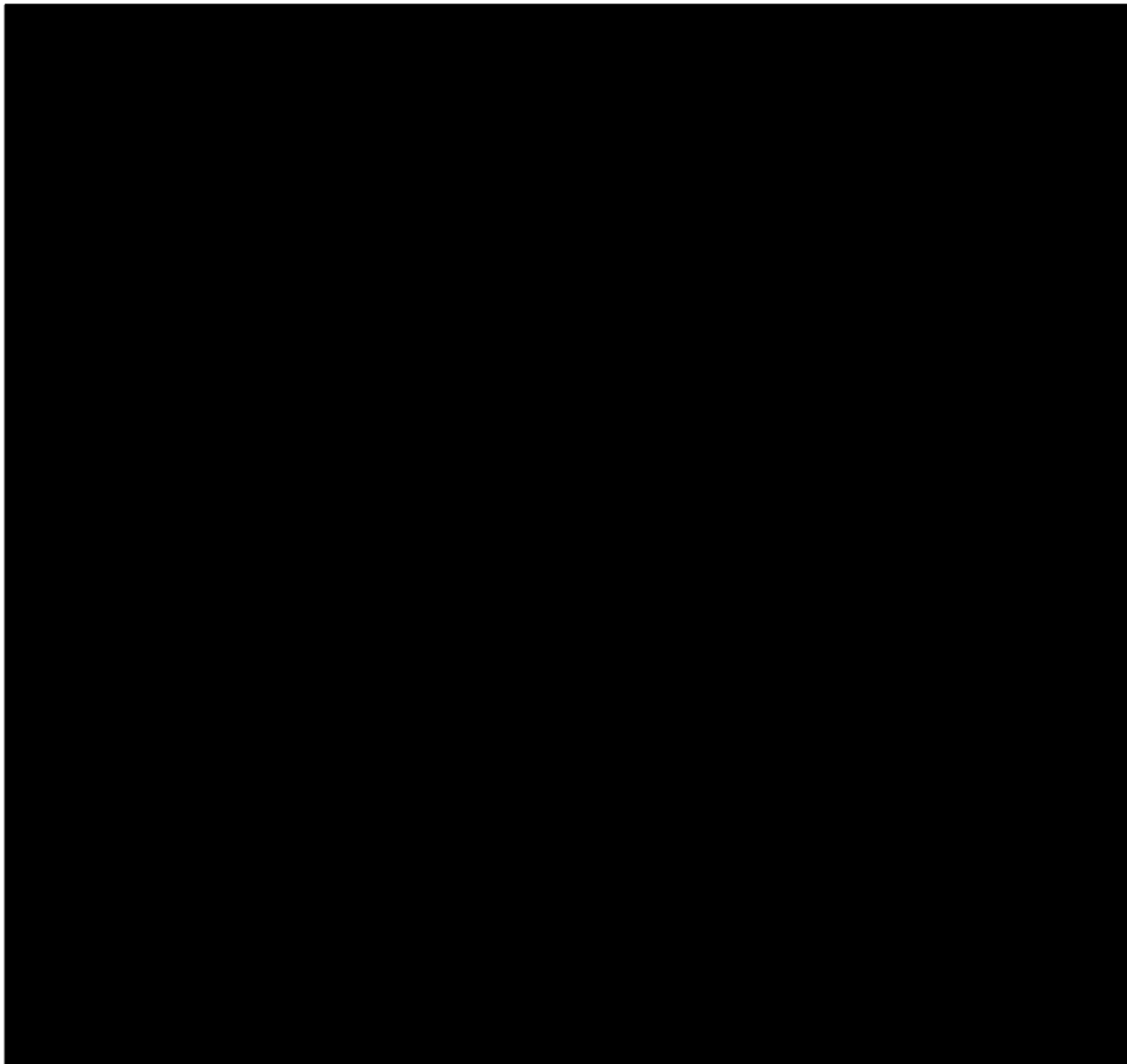


NOMBRE :

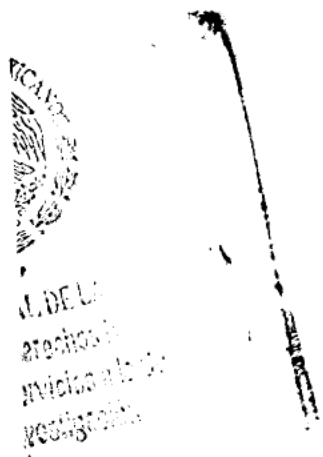
Datos Generales de la Declaración



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
rito y Servicios a la Comunidad
de Investigación



1370 - Person Informative - Affidavit



CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2 foja (s)**, corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **21/05/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema de Declaraciones y Pagos; lo anterior, si [REDACTED] información manifestada por dicho contribuyente el artículo 203, párrafo segundo, del Código Civil, de aplicación supletoria conforme al artículo [REDACTED] Código Fiscal de [REDACTED]

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administración Central de Declaraciones y Pagos



2015
Jorge Luis Cárdenas Blé
Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Oficina de Ingresos

145



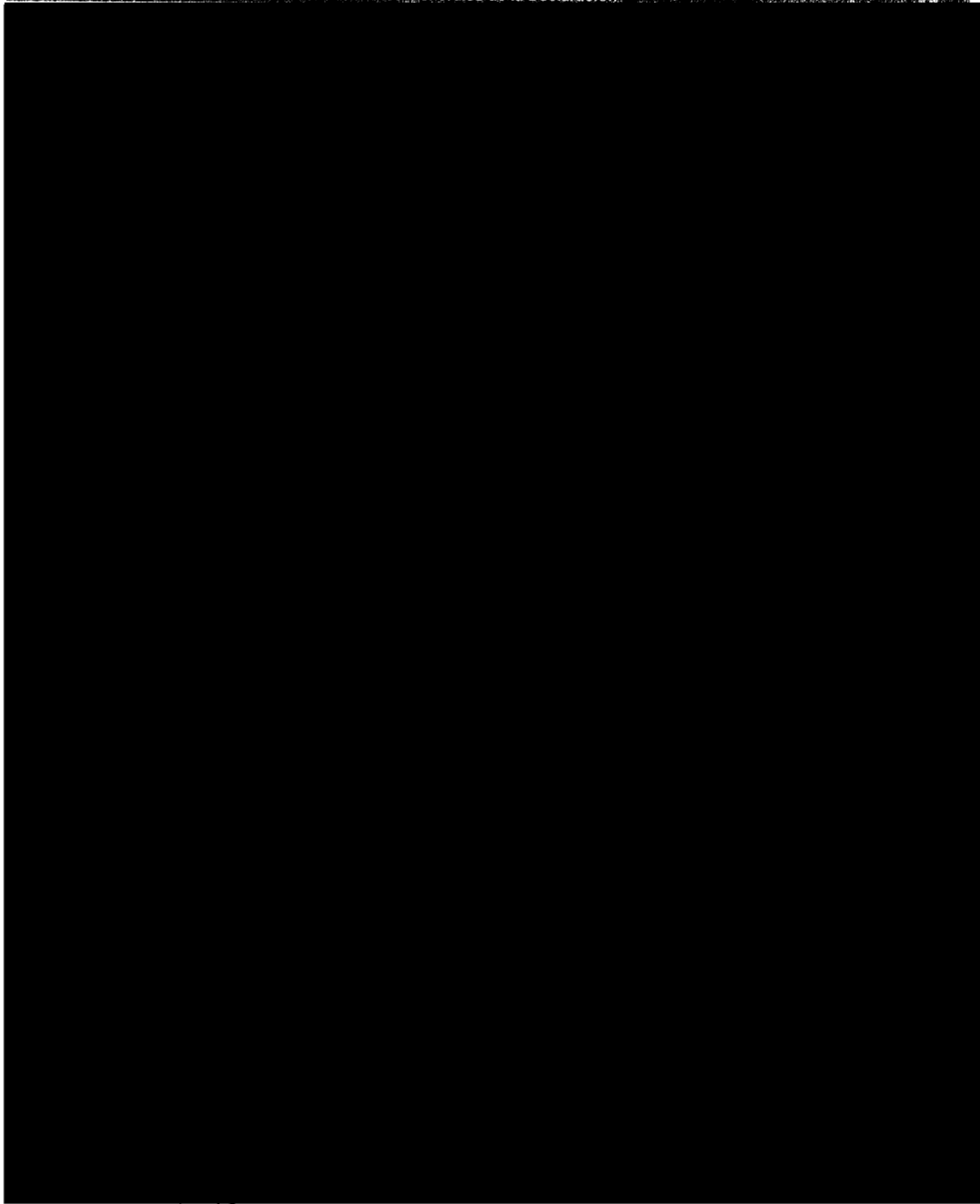
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

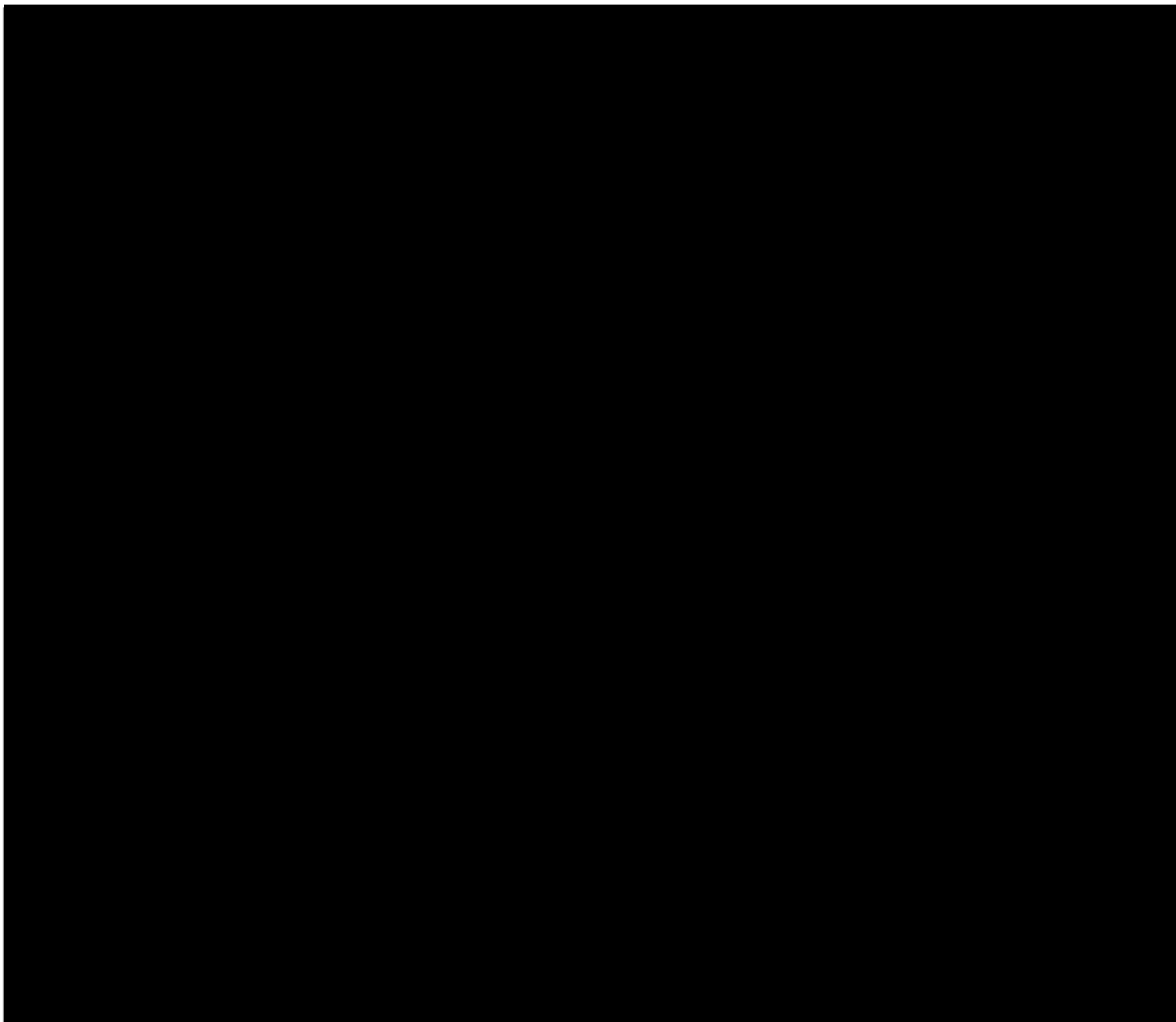
NOMBRE :



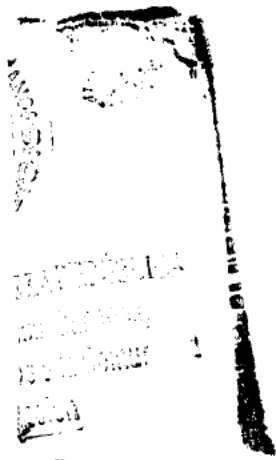
Datos Generales de la Declaración



REPUBLICA
derechos Humanos,
derechos a la Comunidad
vigación



Excmo. Sr. D. D. [illegible]

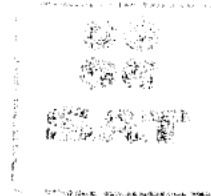


CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **12/02/2016**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior a la información manifestada por dicho contribuyente en el artículo 203, párrafo segundo, del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria conforme al artículo 17 del Código Fiscal de la Federación, documento que [REDACTED]

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administración Central de Declaraciones y Pagos



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN



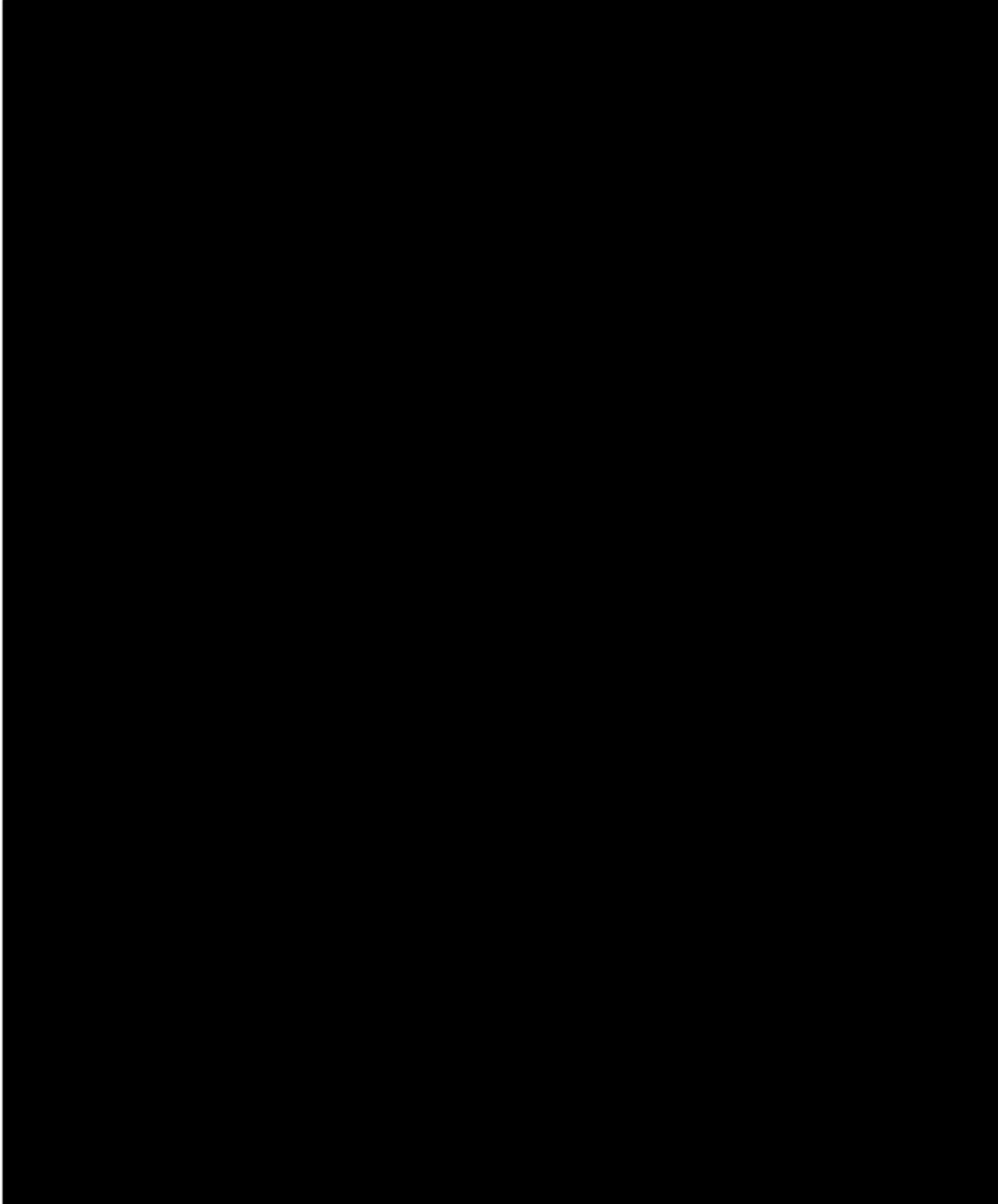
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

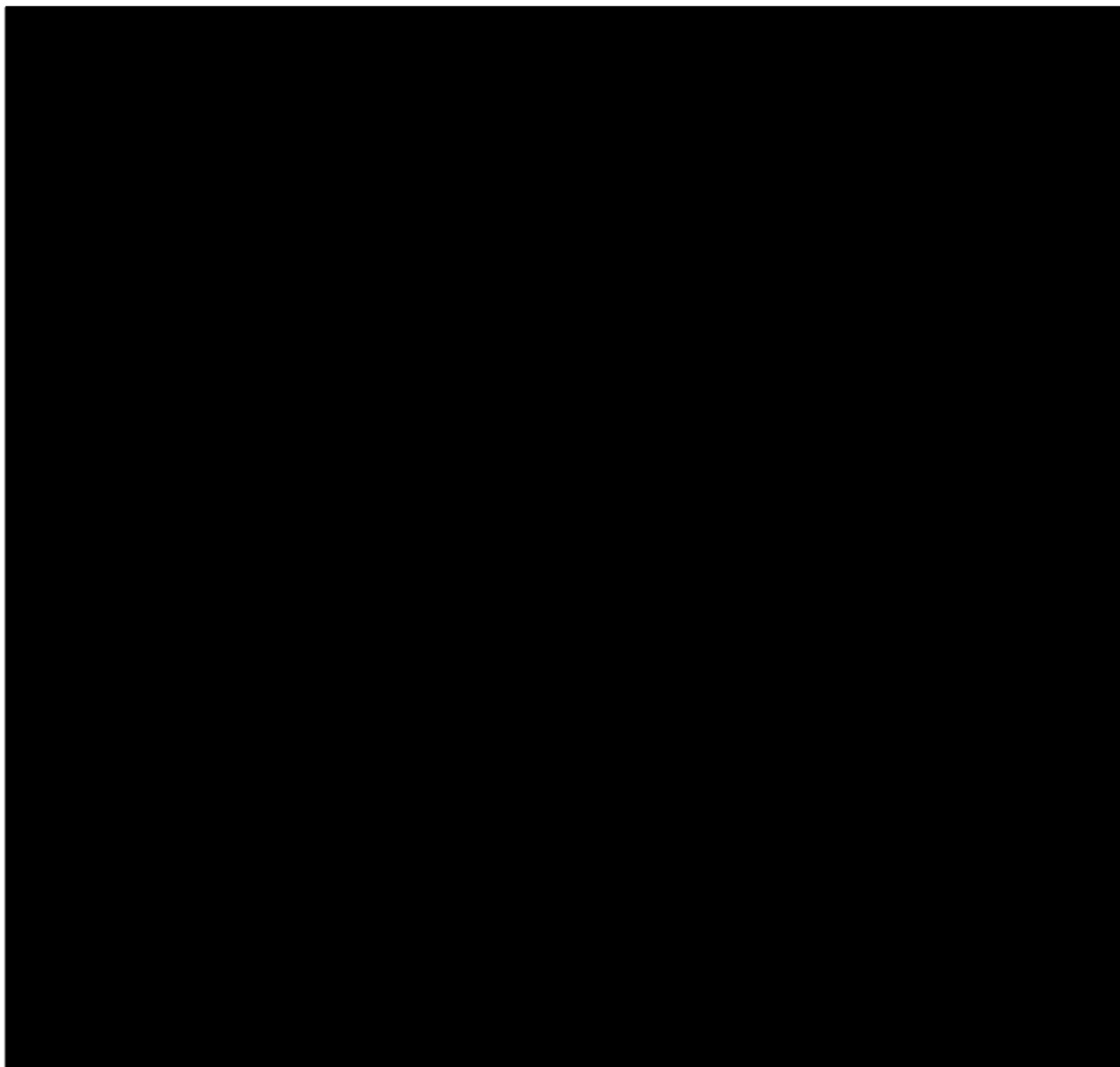


NOMBRE :

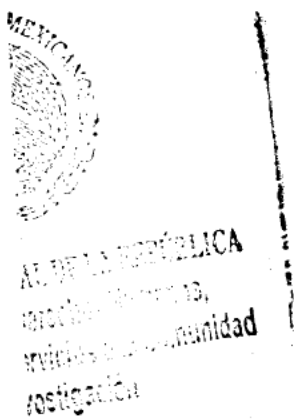
Datos Generales de la Declaración



ESTADO DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS
10019



El Estado de Veracruz de la Ley Orgánica

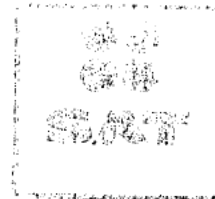


CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s) corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **23/07/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior información manifestada por dicho contribuyente en el artículo 203, párrafo segundo, del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria conforme al artículo 17 del Código Fiscal de [REDACTED]

Admini
Ad



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de Investigación y Prevención del Delito y delictivos
Oficina de Investigación y Prevención del Delito y delictivos



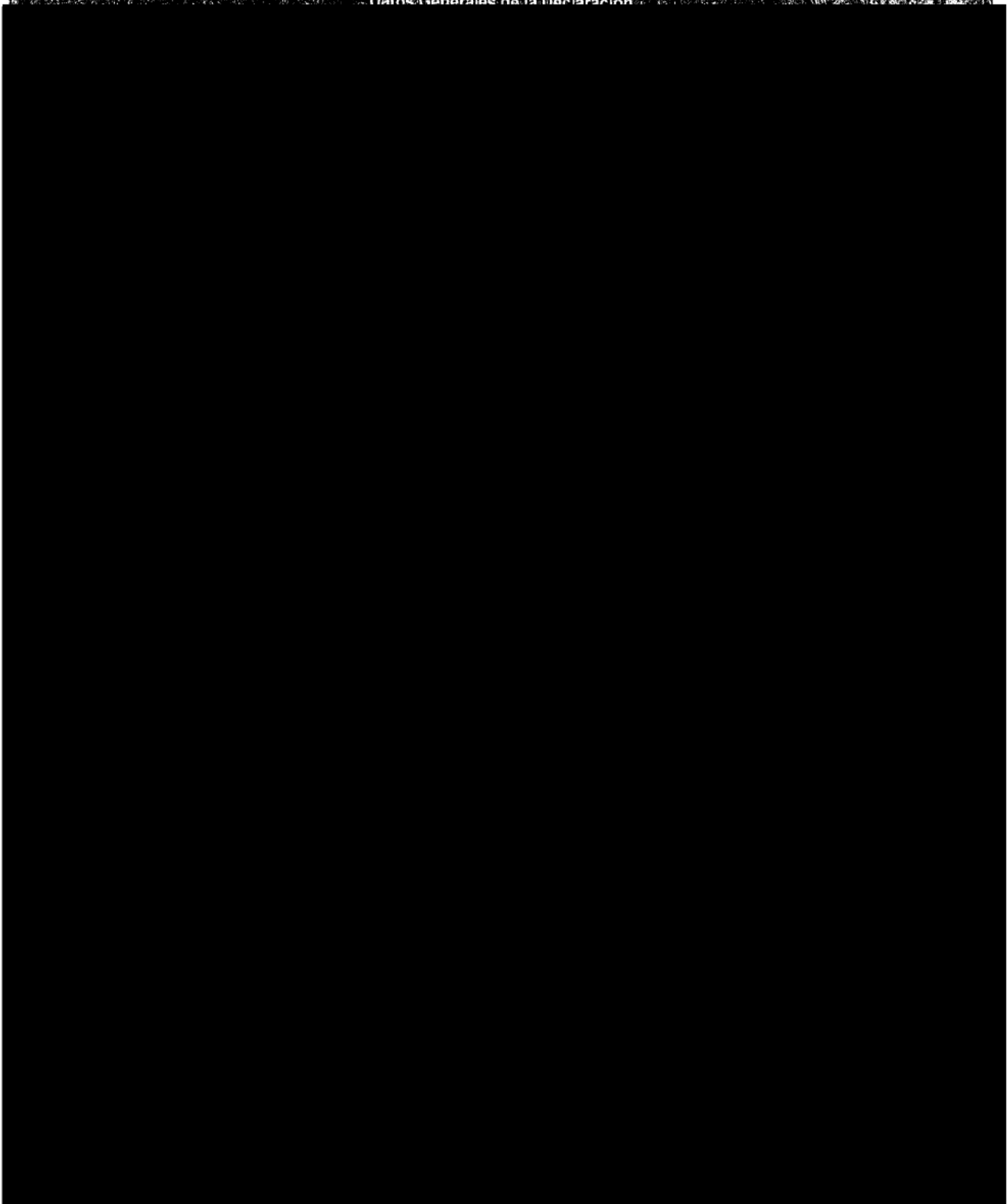
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

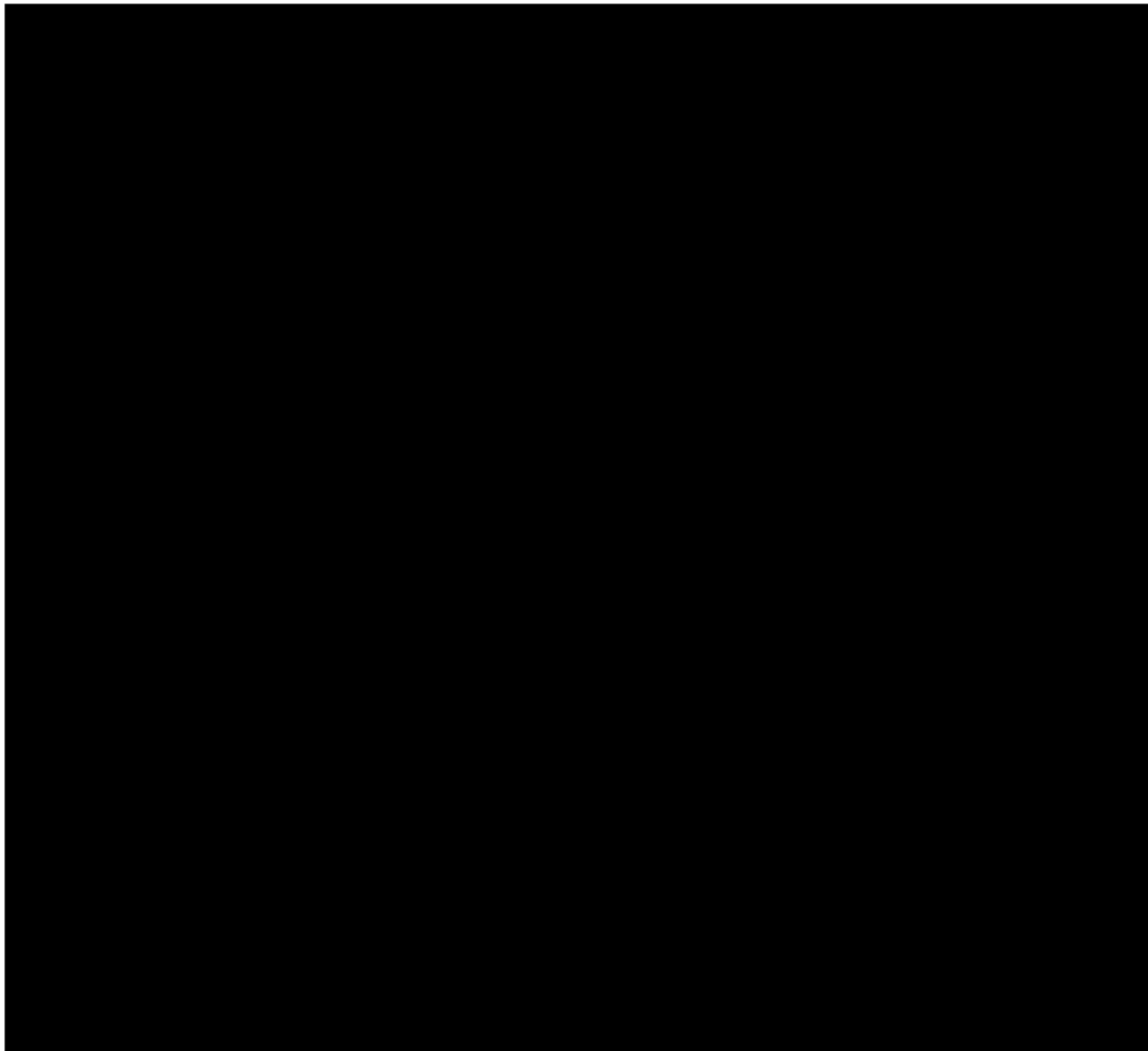
NOMBRE :



Datos Generales de la Declaración



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Recepción de Remesas,
Pagos a la Comunidad
y Investigación



Documentos Administrativos

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Hacienda
Fisco de la Comunidad
Nagación

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **21/05/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin perjuicio de la veracidad de la información manifestada por dicho contribuyente en virtud de lo dispuesto en el artículo 203, párrafo segundo, del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria conforme al artículo 17 del Código Fiscal de la Federación, documento que se [REDACTED]

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administración Central de Declaraciones y Pagos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCESO DE
Subproceso de
Prevención de Riesgos
Oficina

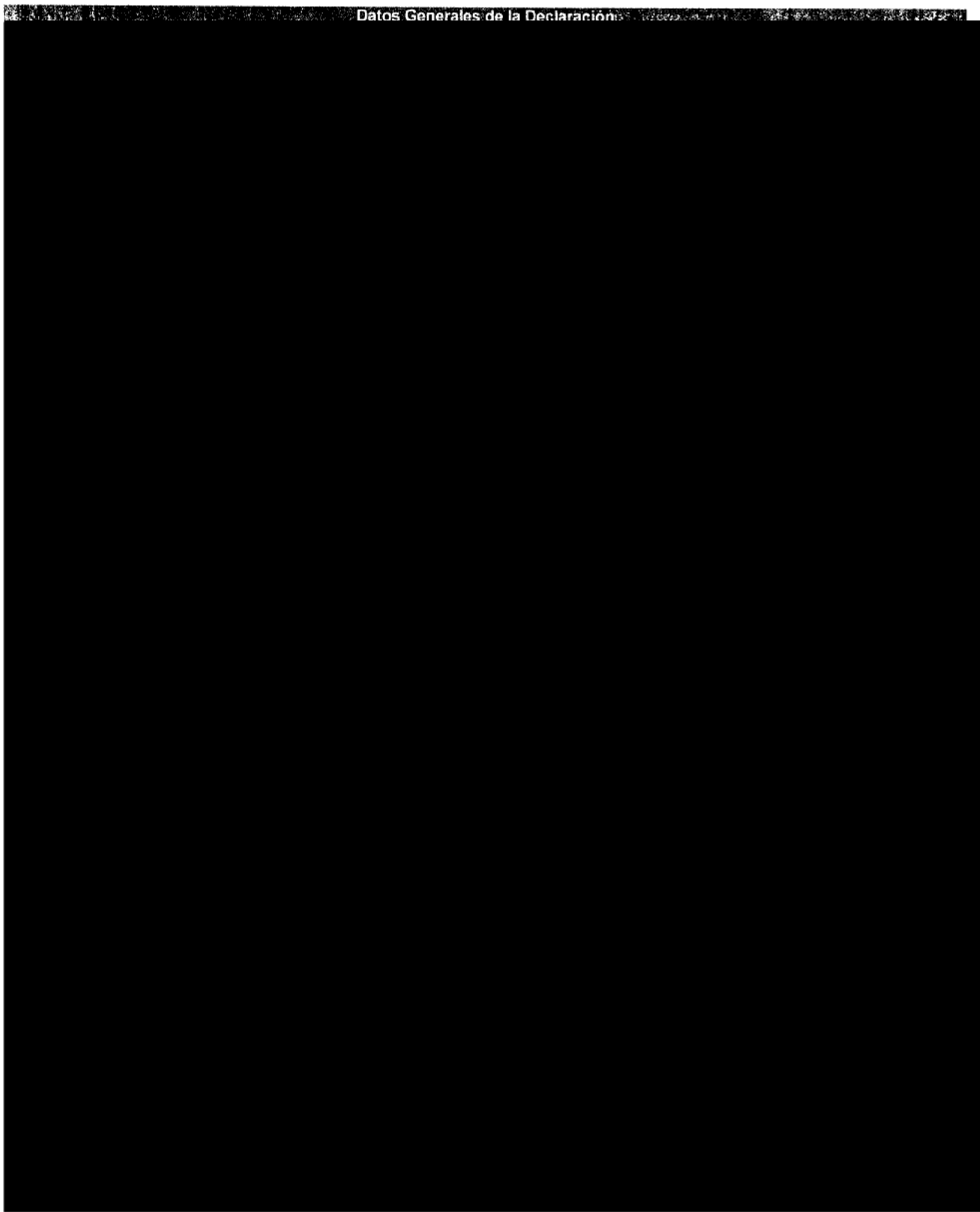


REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

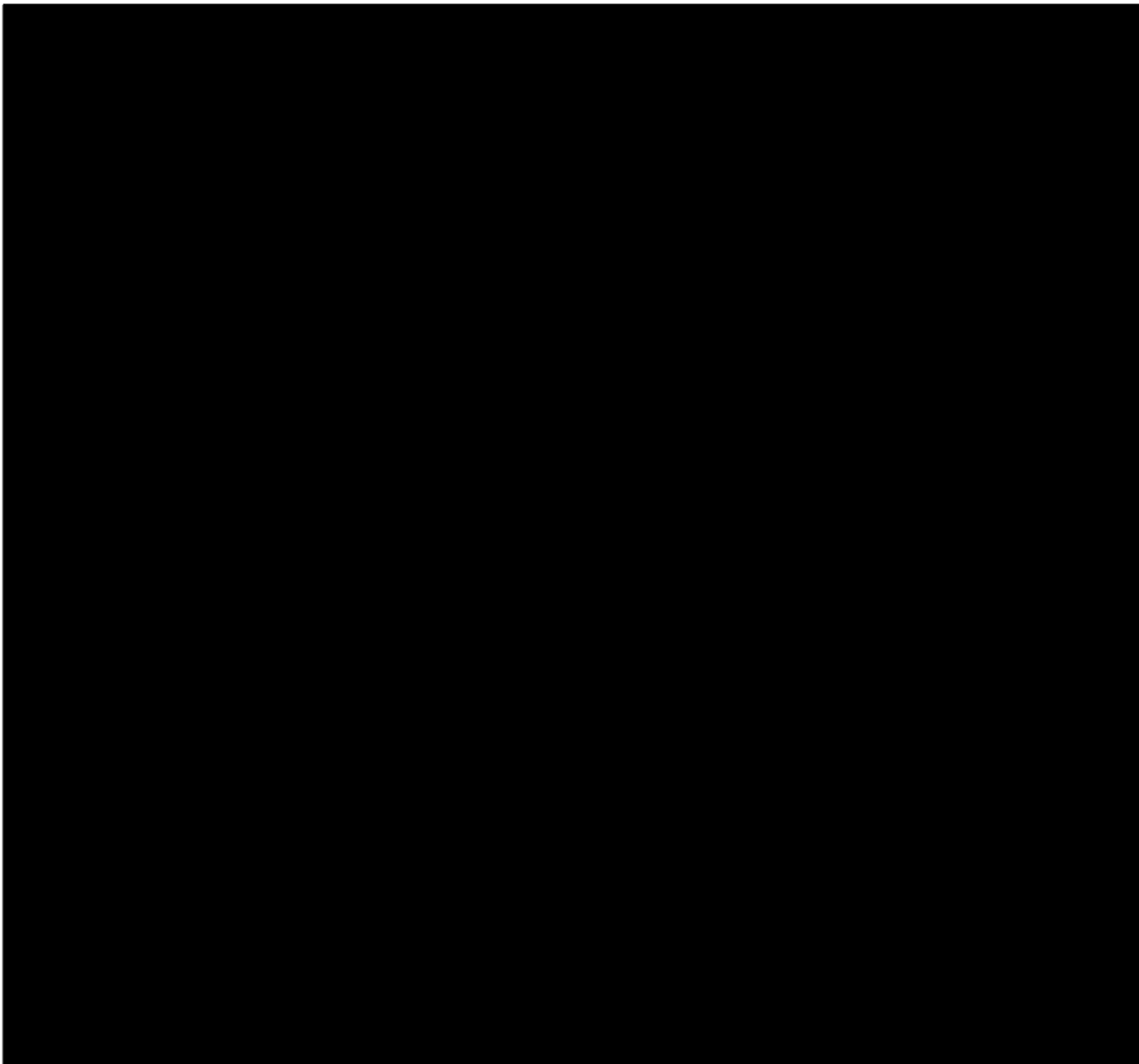
RFC :



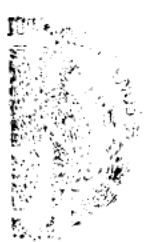
NOMBRE :



GENERAL DE LA REPÚBLICA
ría de Derechos Humanos,
lito y Servicios a la Comuni
a de Investigación



Cooperación Internacional (Mali) (p. 1)



SECRETARÍA DE LA REA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Com.
Investigación

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **23/07/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la información manifestada por dicho contribuyente, de conformidad con el artículo 203, párrafo segundo, del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación del artículo 170 del Código Fiscal de la Federación.

**Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la
Administración Central de Declaraciones y Pagos.**



PROCURADURÍA FEDERAL
Subprocurador
Prevención de Riesgos
Oficina de



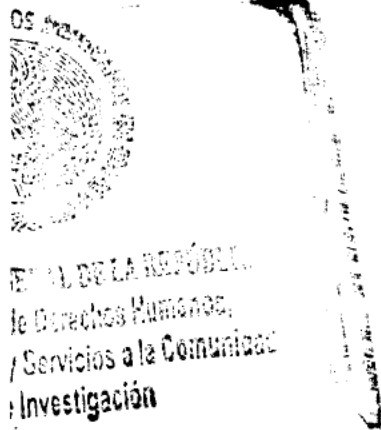
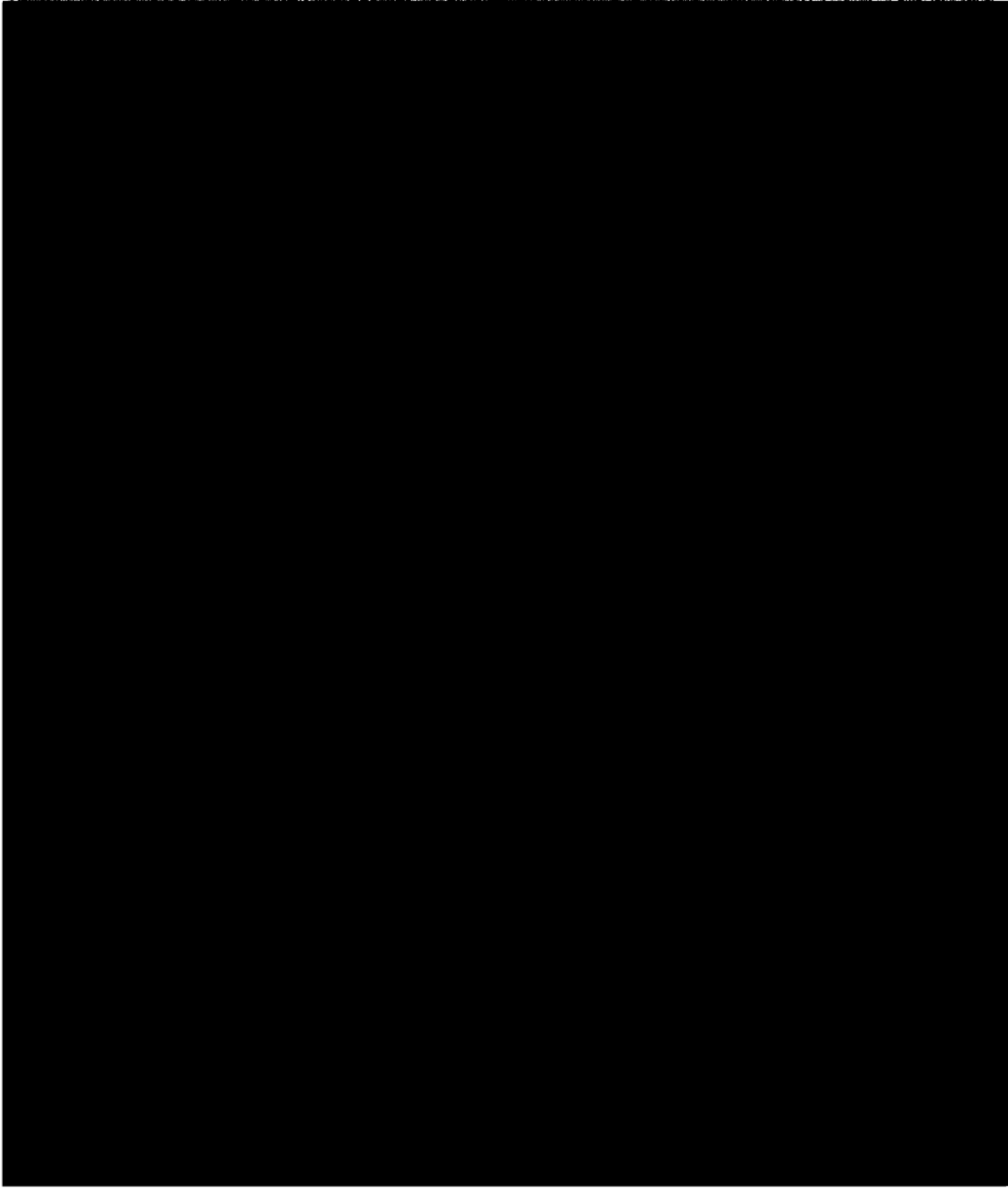
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

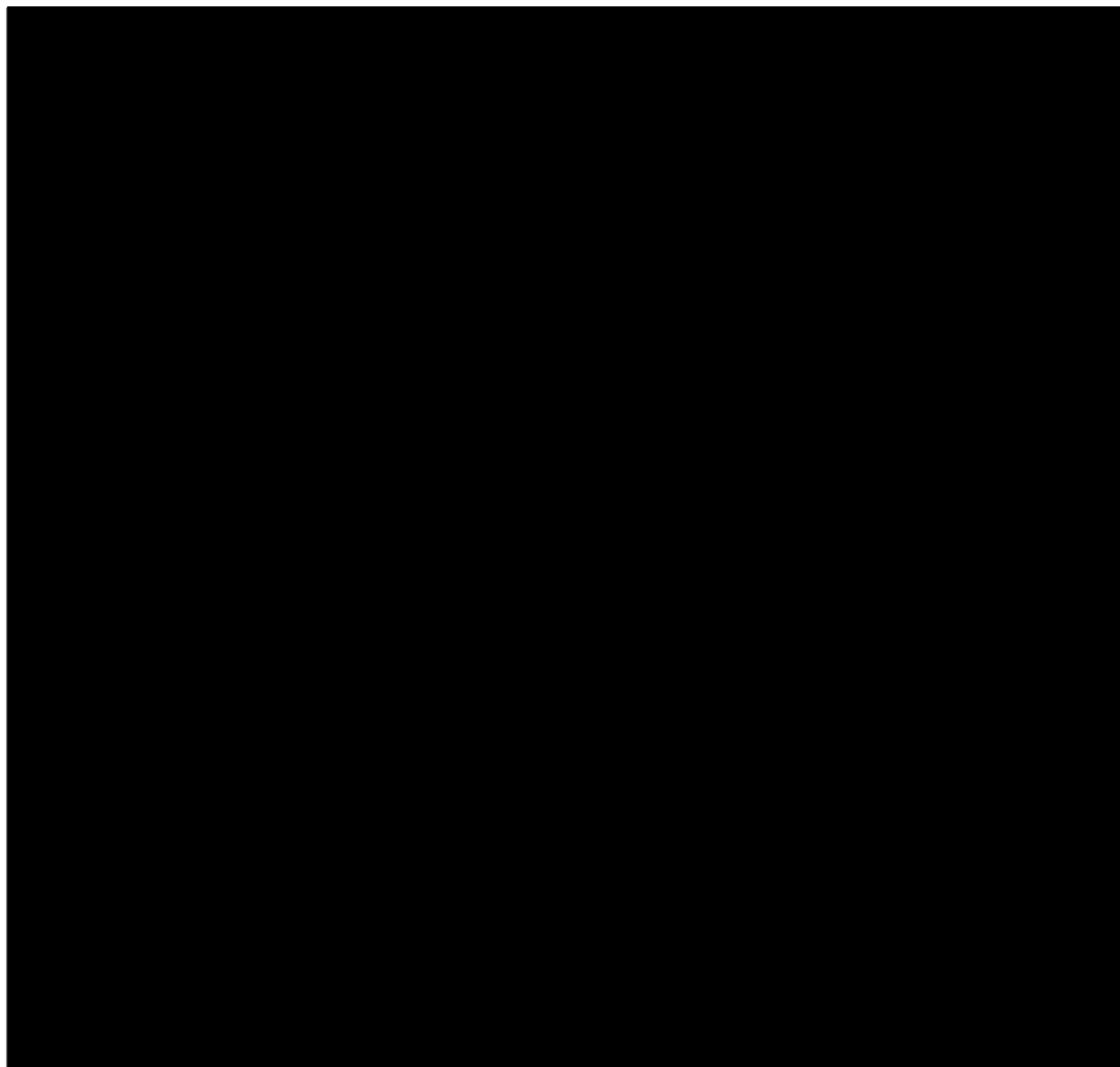
RFC :



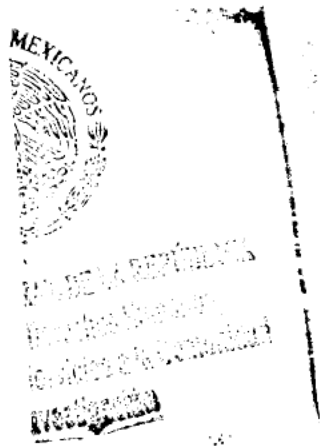
NOMBRE :

Datos Generales de la Declaración





44 Dirección de Ferrocarriles



CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **21/05/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin perjuicio de la información manifestada por dicho contribuyente, de conformidad con el artículo 203, párrafo segundo, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria conforme al artículo 17 del Código Fiscal de [REDACTED]

Administrador
Administración Central de Declaraciones y Pagos



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de Investigación y Prevención del Delito y Servicios
Oficina de Investigación

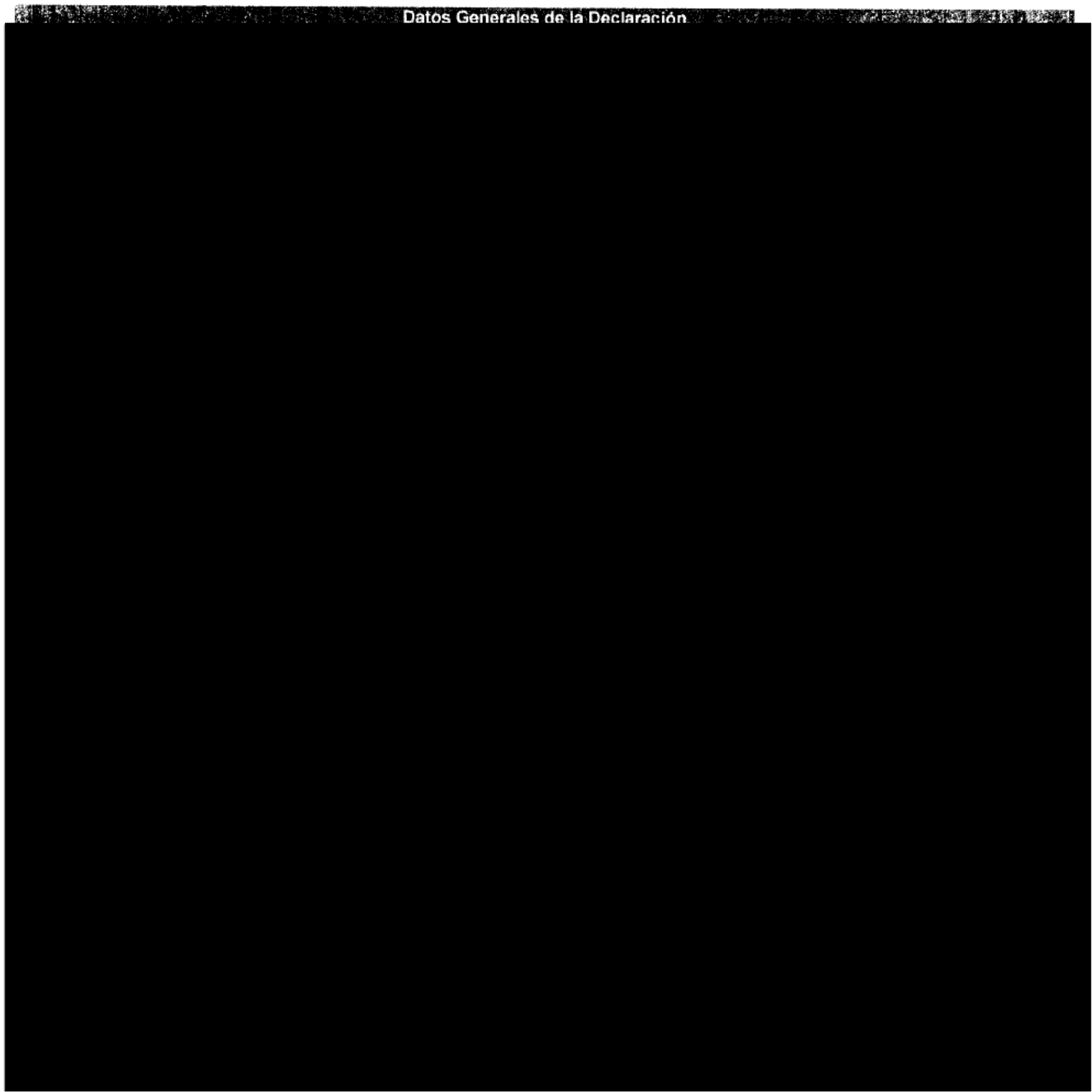


REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

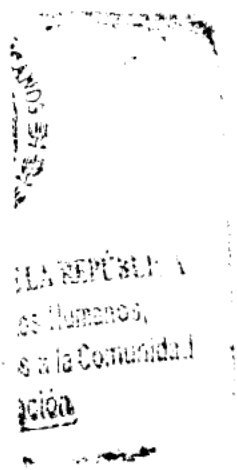


NOMBRE :



Datos Generales de la Declaración

Defensoría del Contribuyente

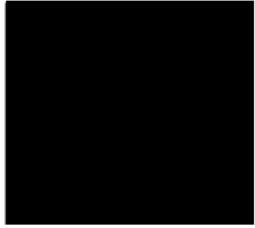


CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **1** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **16/05/2013**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la información declarada por dicho contribuyente, acorde con lo preceptuado en el artículo 147, segundo, del Código Federal de Procedimientos Penales, y en su caso, la supletoria conforme al artículo 17, fracción I del Código de Procedimientos Penales de la Federación, documental que se encuentra en el expediente [REDACTED] conste.

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Prevención del Delito
Oficina de Ingresos



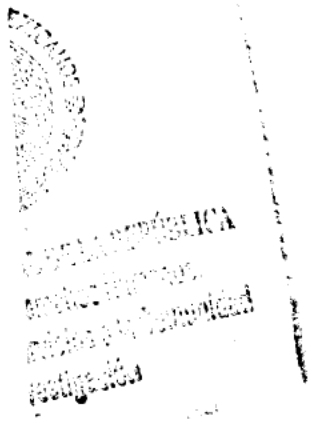
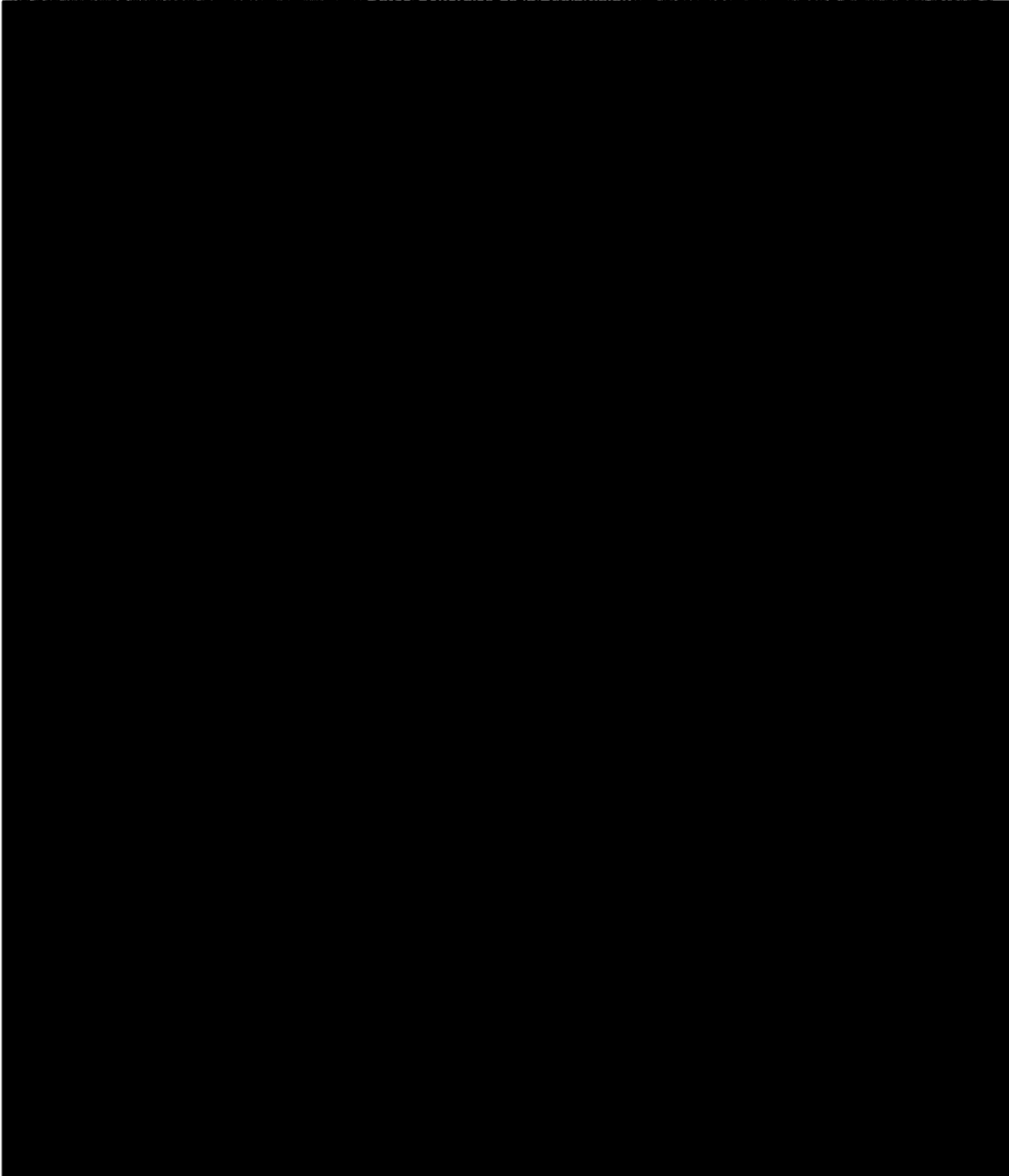
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

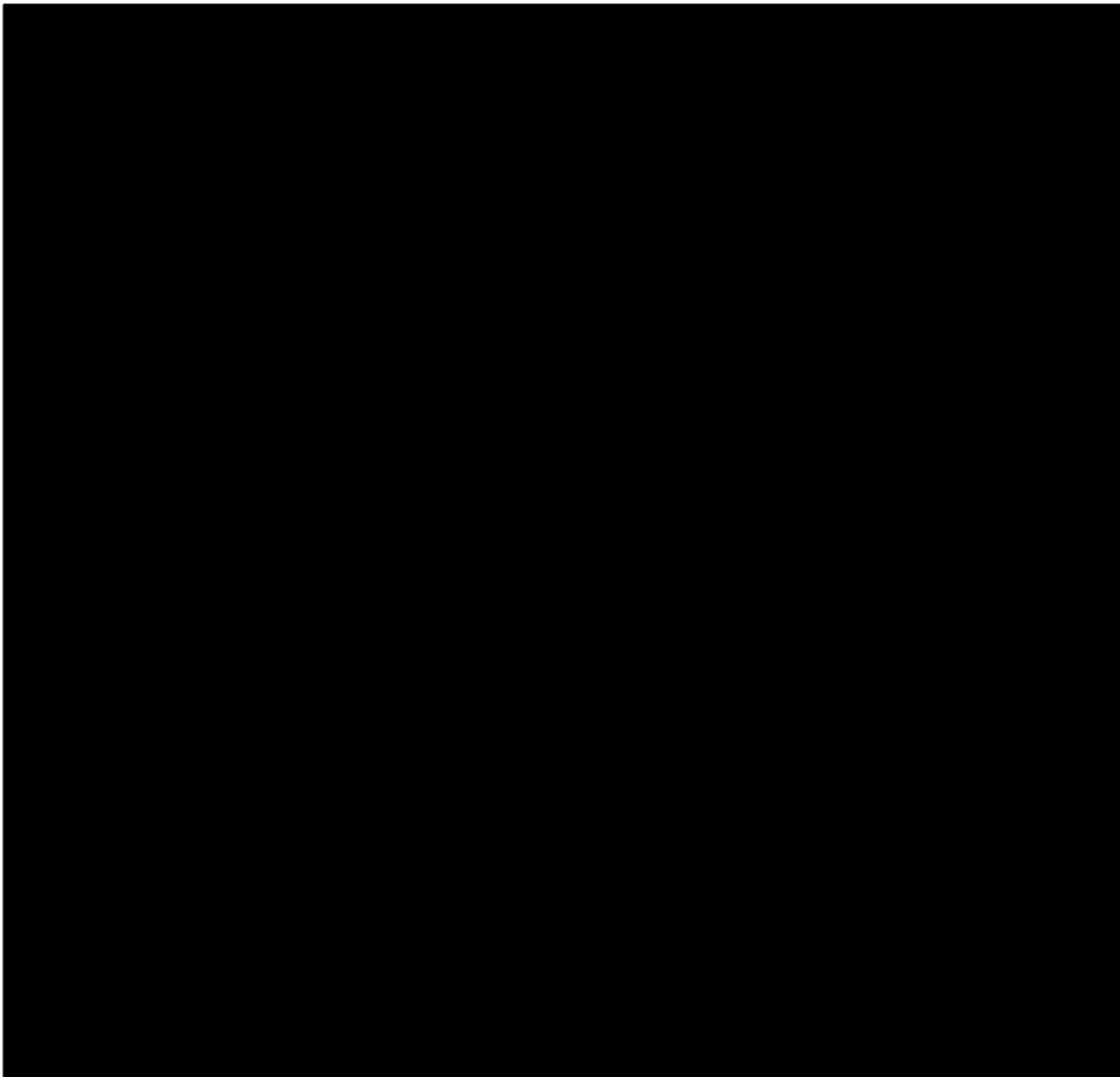
RFC :



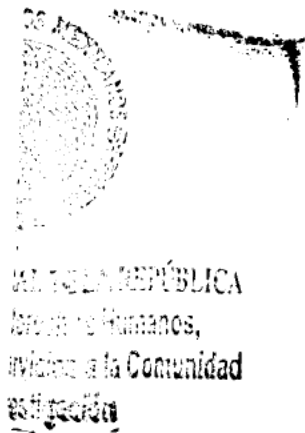
NOMBRE :

Datos Generales de la Declaración





SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Comisión de Regulación de Comercio Exterior
C.R.C.E.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **23/07/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de la información por dicho contribuyente, acorde con lo previsto en el artículo 146, segundo, del Código Federal de Procedimientos Penales, en su modalidad supletoria conforme al artículo 173 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, documento que se encuentra en el expediente [REDACTED] conste.

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administración Central de Declaraciones y Pagos



PROCESADO
Subproceso
Prevención del Delito
Oficina de



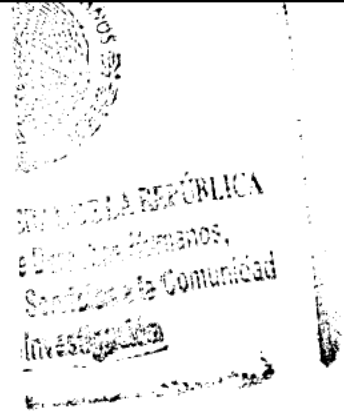
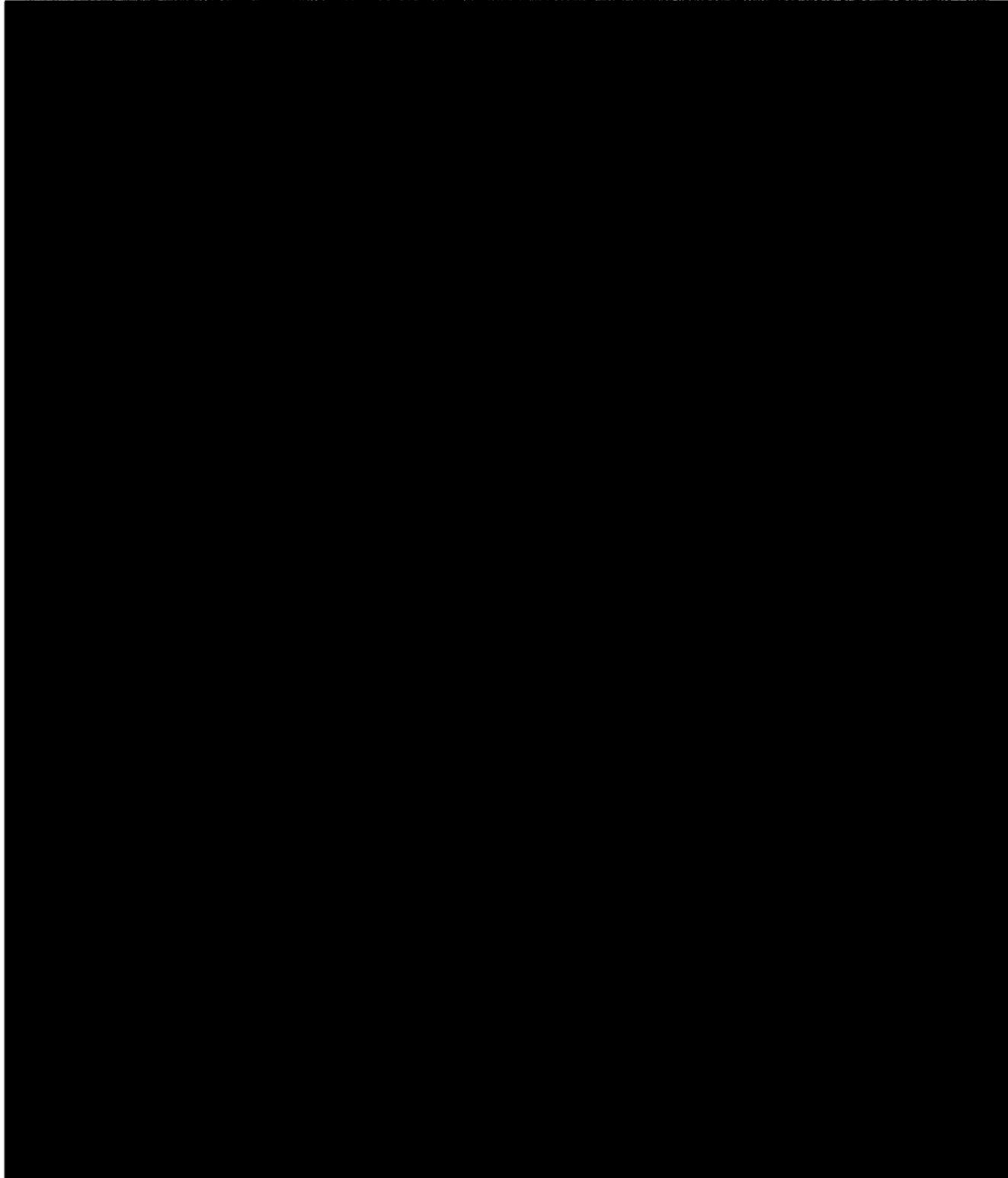
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

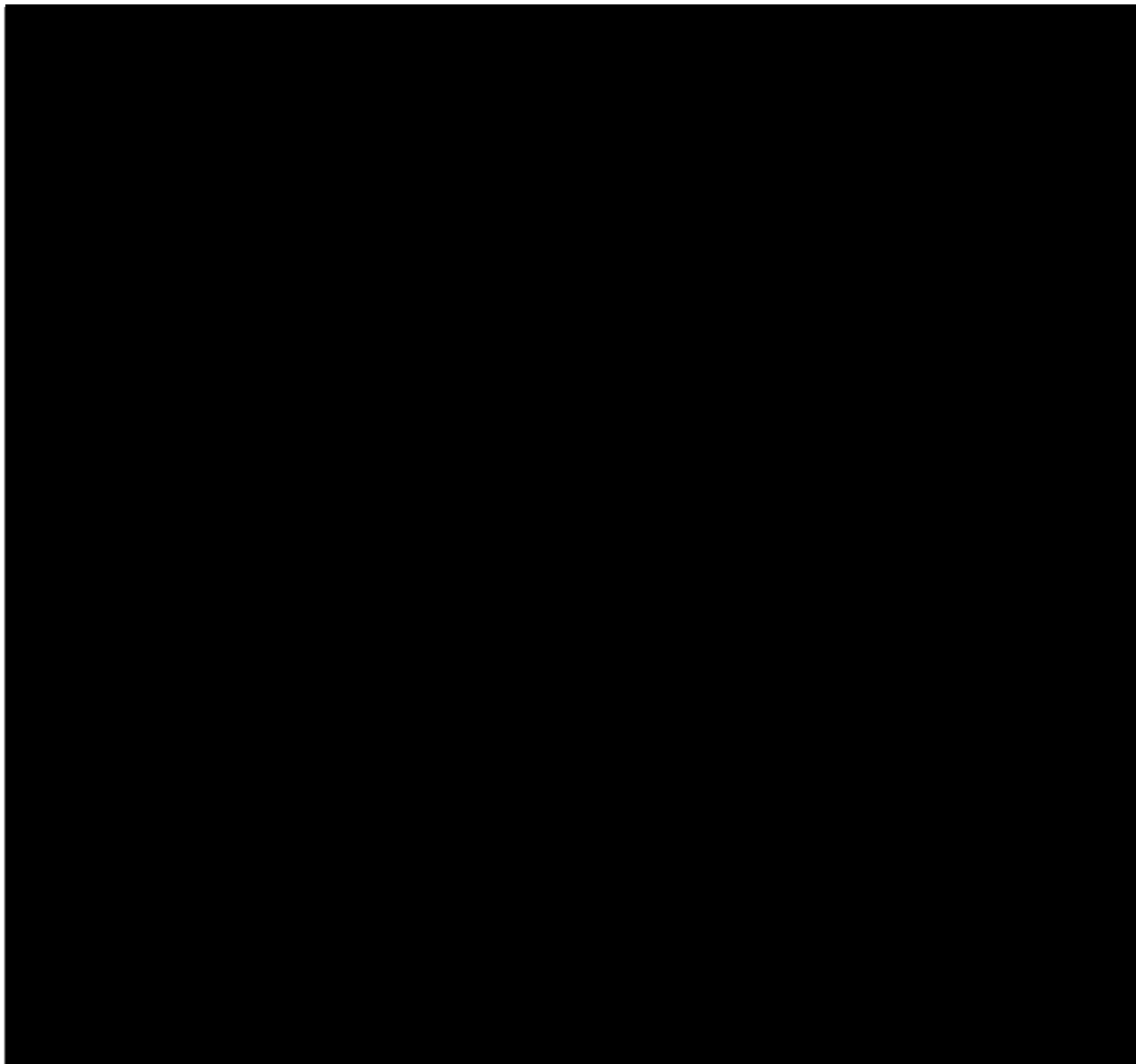
RFC :

NOMBRE :



Datos Generales de la Declaración





113
113

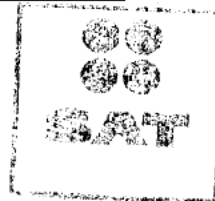


CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **21/05/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, [REDACTED] por dicho contribuyente, [REDACTED] segundo, del Código de Procedimientos de la Federación, documental [REDACTED] conste.

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administración Central de Declaraciones y Pagos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Inve

160

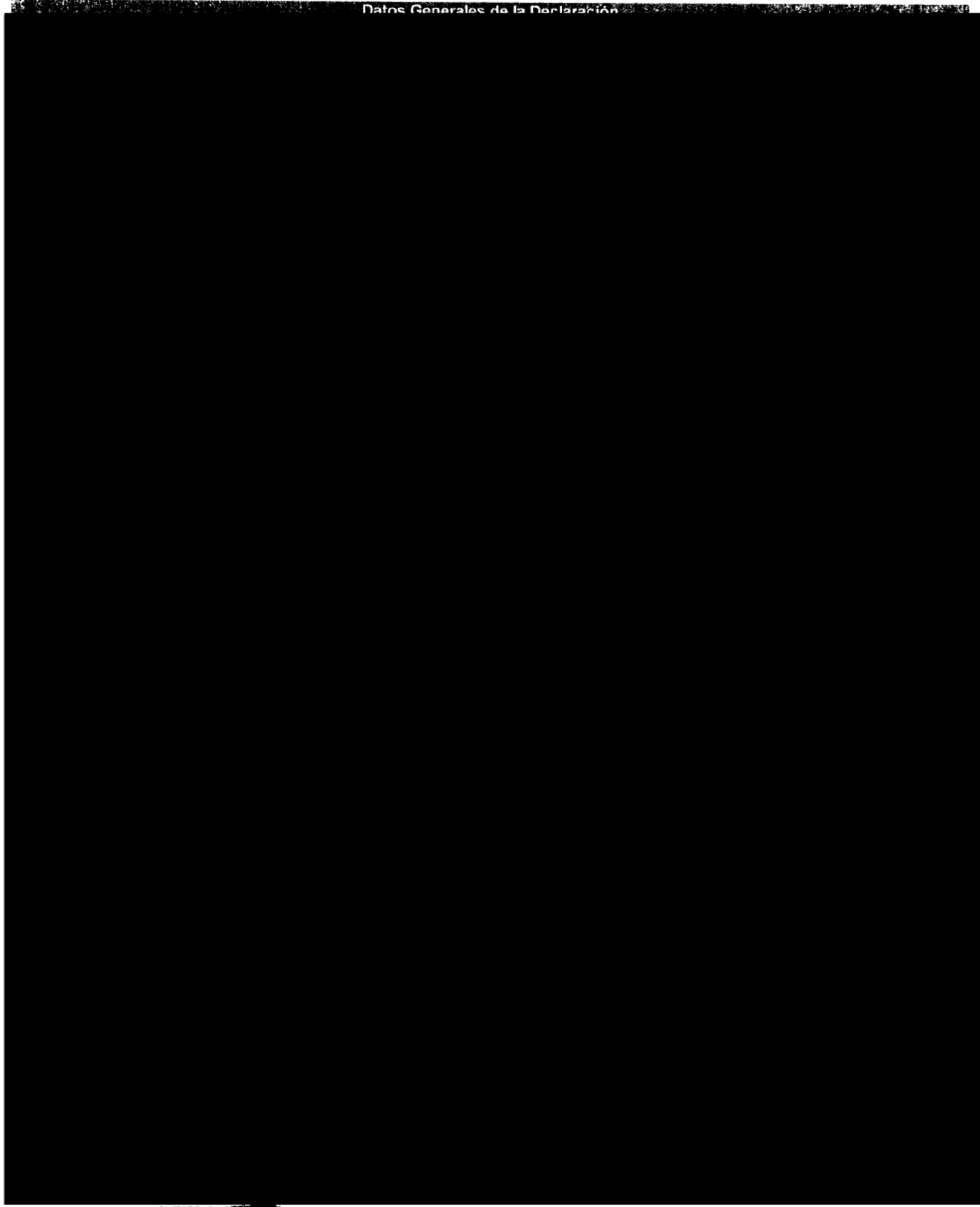


REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

RFC :

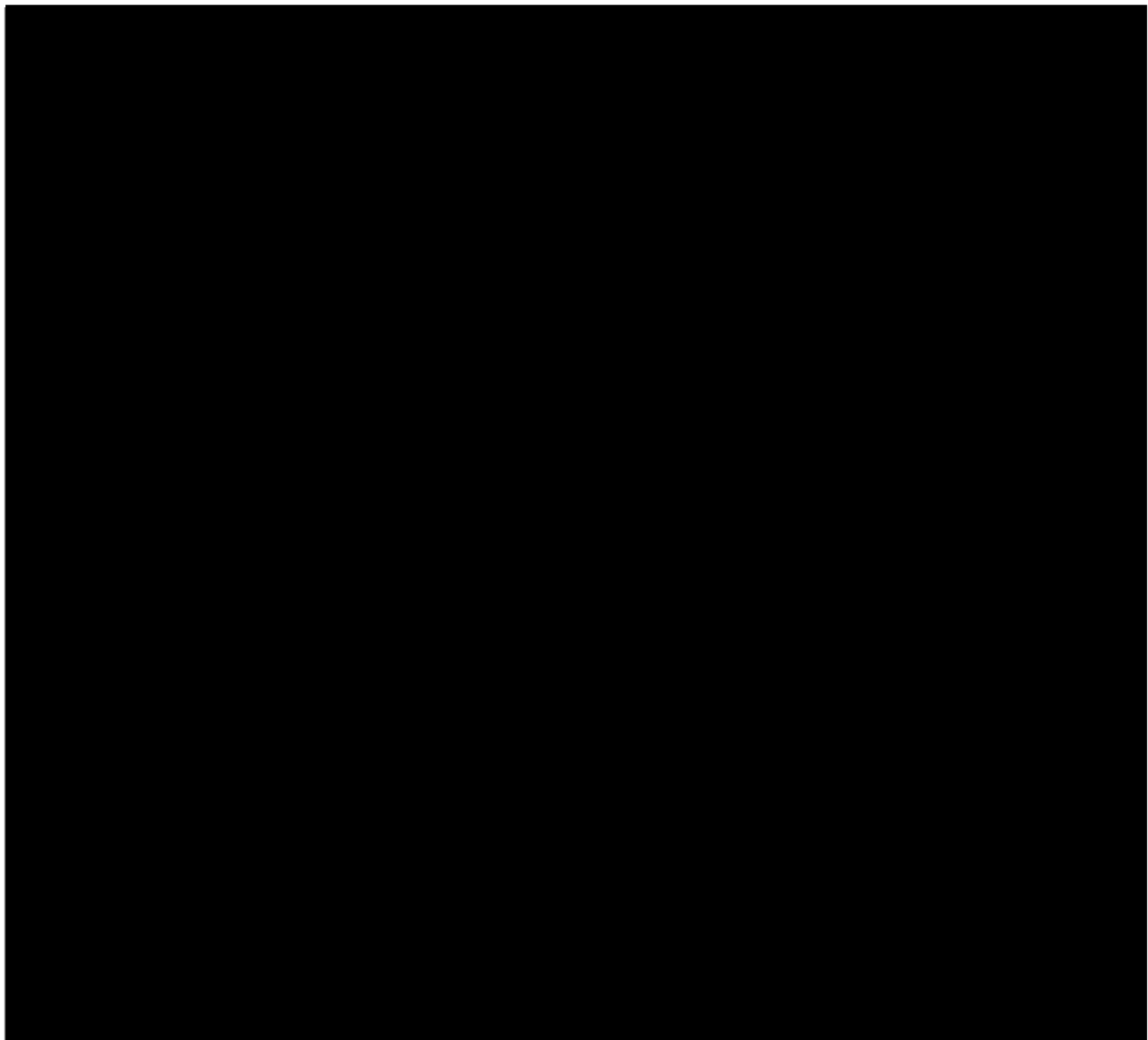


NOMBRE :



Datos Generales de la Declaración

DECLARACION A
LA LEY DE
TRANSACCIONES,
MOROSIDAD Y
SEGURIDAD



110
110
Comisión del Sistema Notarial

LINCOLN
Técnicos Humanos,
Vínculos a la Comunidad
Investigación

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **23/07/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos [REDACTED] actualidad de la información man [REDACTED] el artículo 203, [REDACTED] Civiles, de aplicación [REDACTED] Código Fiscal de [REDACTED]

Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos
Administrador de Operación de Declaraciones y Pagos



102



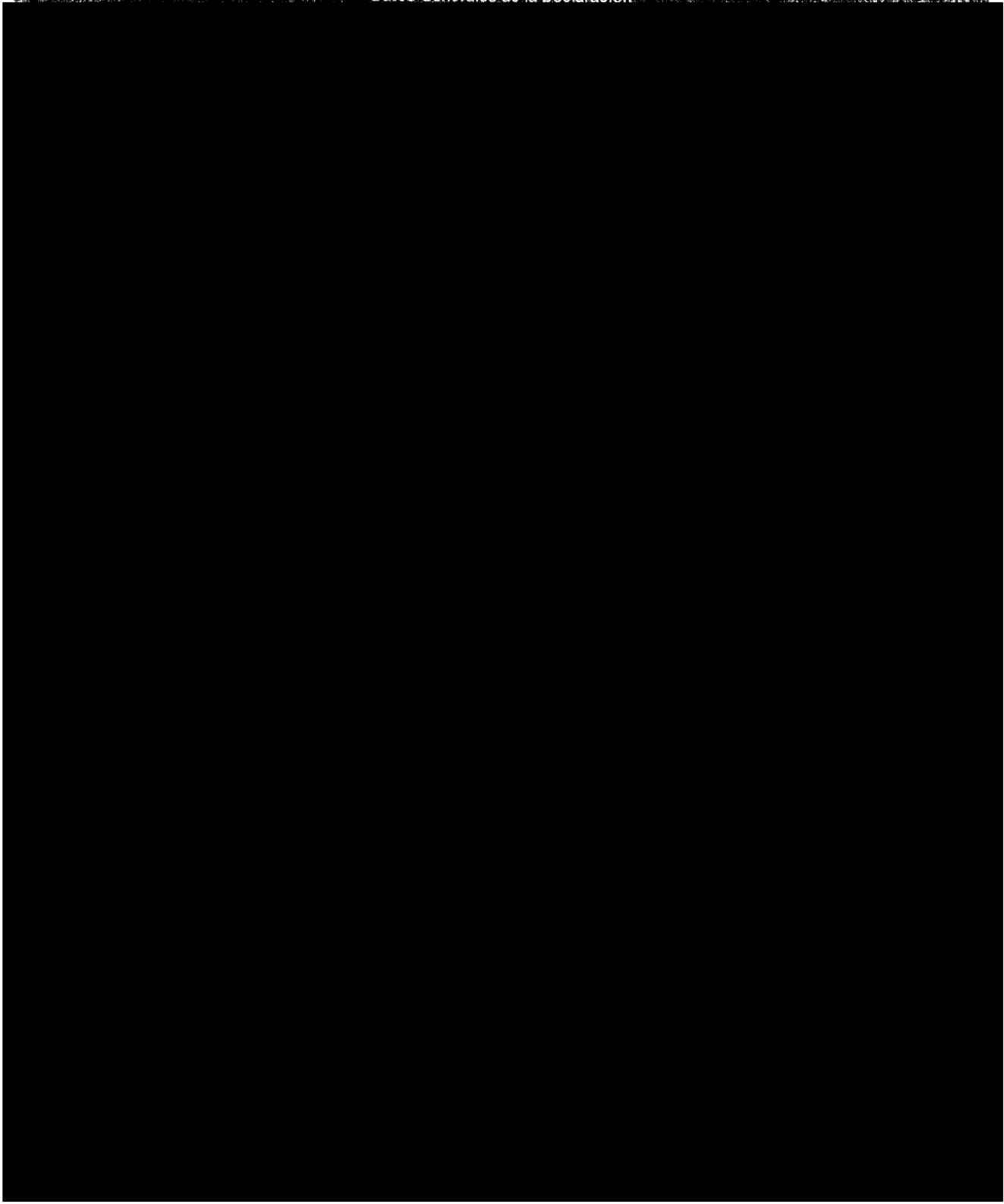
REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE
CONSULTA NACIONAL DE RETENIDOS O TERCEROS DECLARADOS

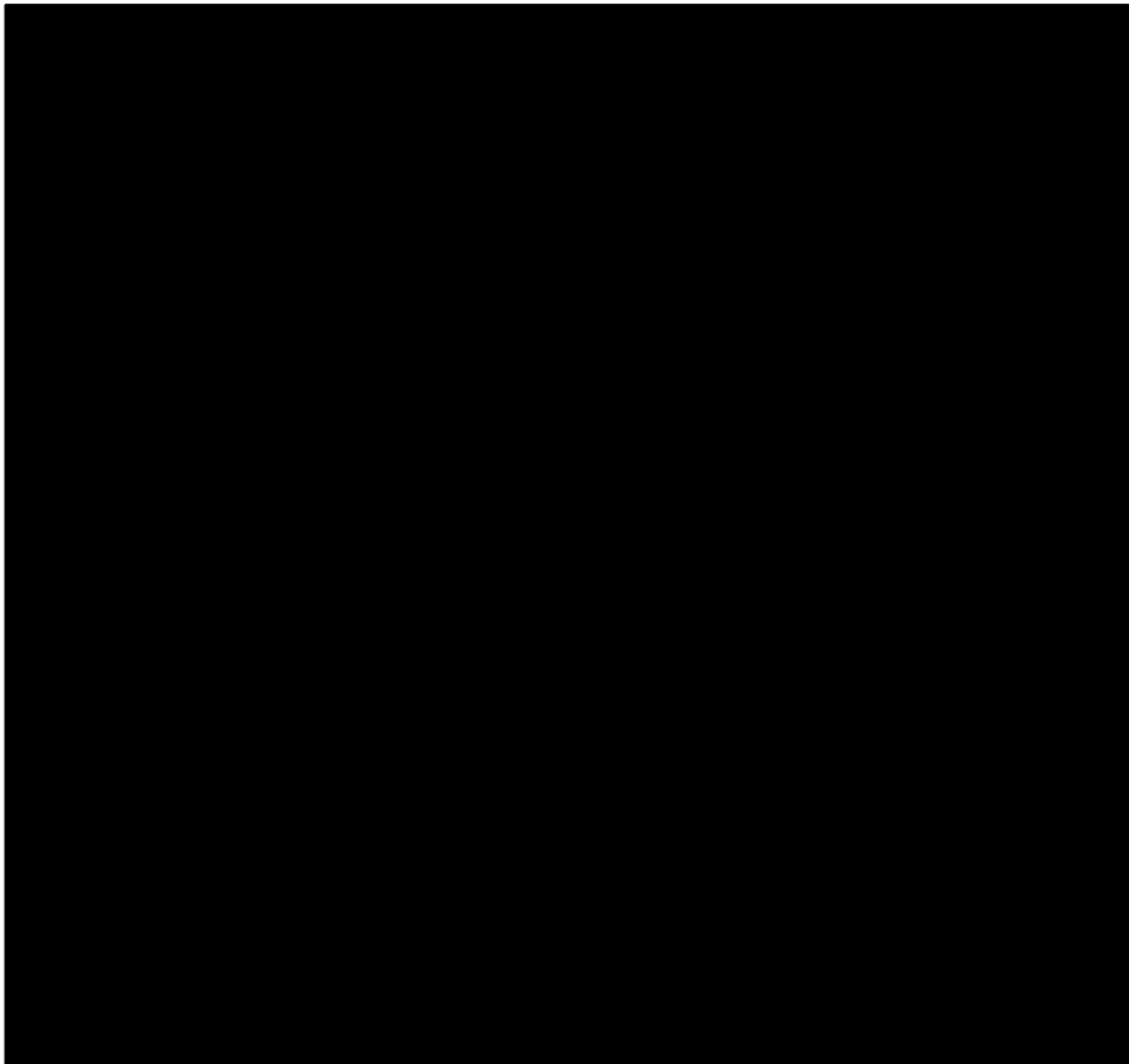
RFC :



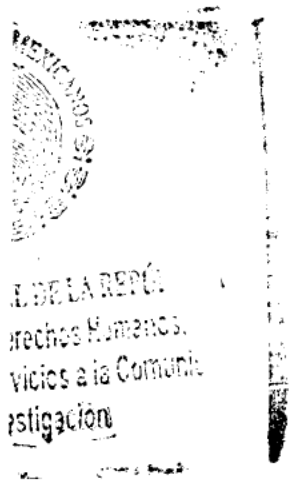
NOMBRE :

Datos Generales de la Declaración





Ministerio de Telecomunicaciones y Transportes



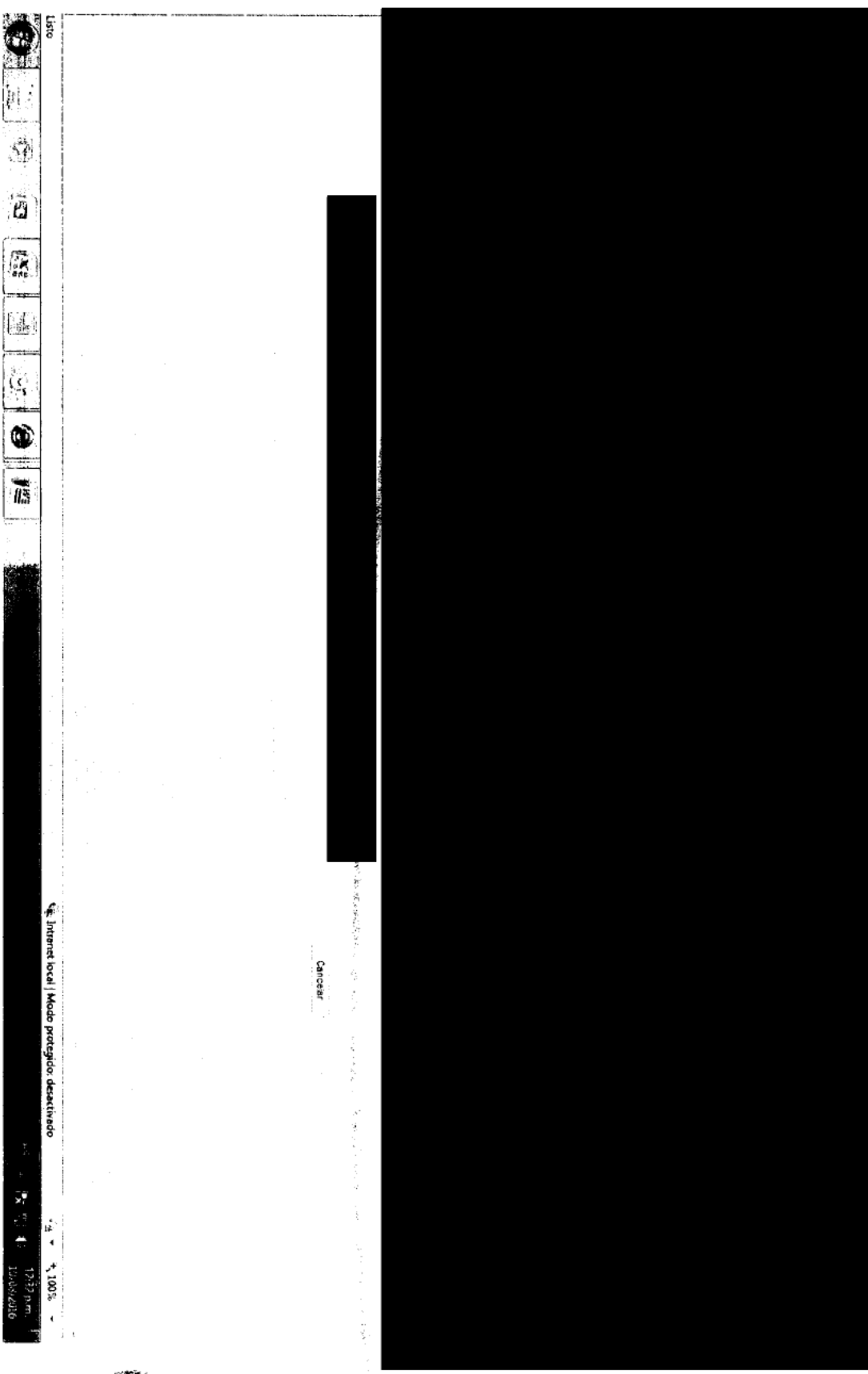
CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES

El C. Jorge Luis Cárdenas Blé, Administrador de Operación de Declaraciones adscrito a la Administración Central de Declaraciones y Pagos, con fundamento en los artículos 1 y 2, párrafo primero, apartado B, fracción I, inciso a), 5, párrafo primero, 13, fracción II con relación al 12, fracción XXIV, 16, párrafo tercero, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, Primero, Segundo y Tercero Transitorios todos del "Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, que inició su vigencia en un plazo de noventa días naturales siguientes a su publicación en el mencionado órgano oficial de difusión, esto es, el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con el Transitorio Primero, párrafo primero, salvo lo dispuesto en sus fracciones I, II y III del citado Transitorio del Reglamento, CERTIFICA:

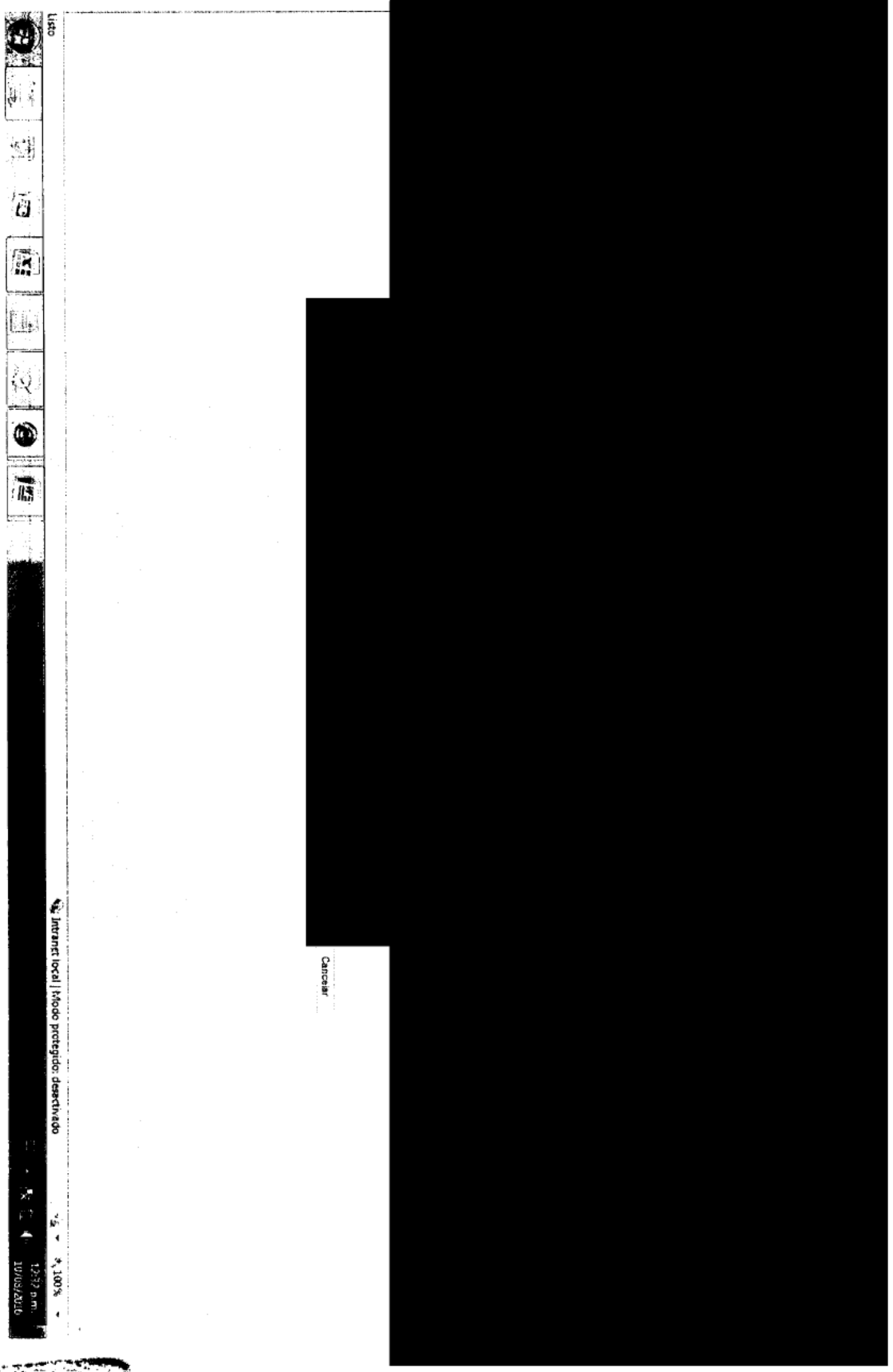
Que las presentes impresiones que constan de **2** foja (s), corresponden a la declaración del contribuyente [REDACTED] con RFC [REDACTED] presentada a través de internet el **21/05/2015**, con número de operación o folio [REDACTED] información registrada en el Sistema Servicio de Declaraciones y Pagos; lo anterior, sin perjuicio de la información manifestada por dicho contribuyente en [REDACTED] el artículo 203, párrafo segundo, del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación del Código Fiscal de [REDACTED]

Administrador
Administrador





REPUBLICA
 Federal de México,
 Hacia la Comunidad
 Religiosa



Listo
 Internet local | Modo protegido: desactivado
 100%
 12:37 a.m.
 10/05/2010

Cancelar

Centro de Investigación
 y Estudios Sociales,
 CIESA
 Dirección de Investigación

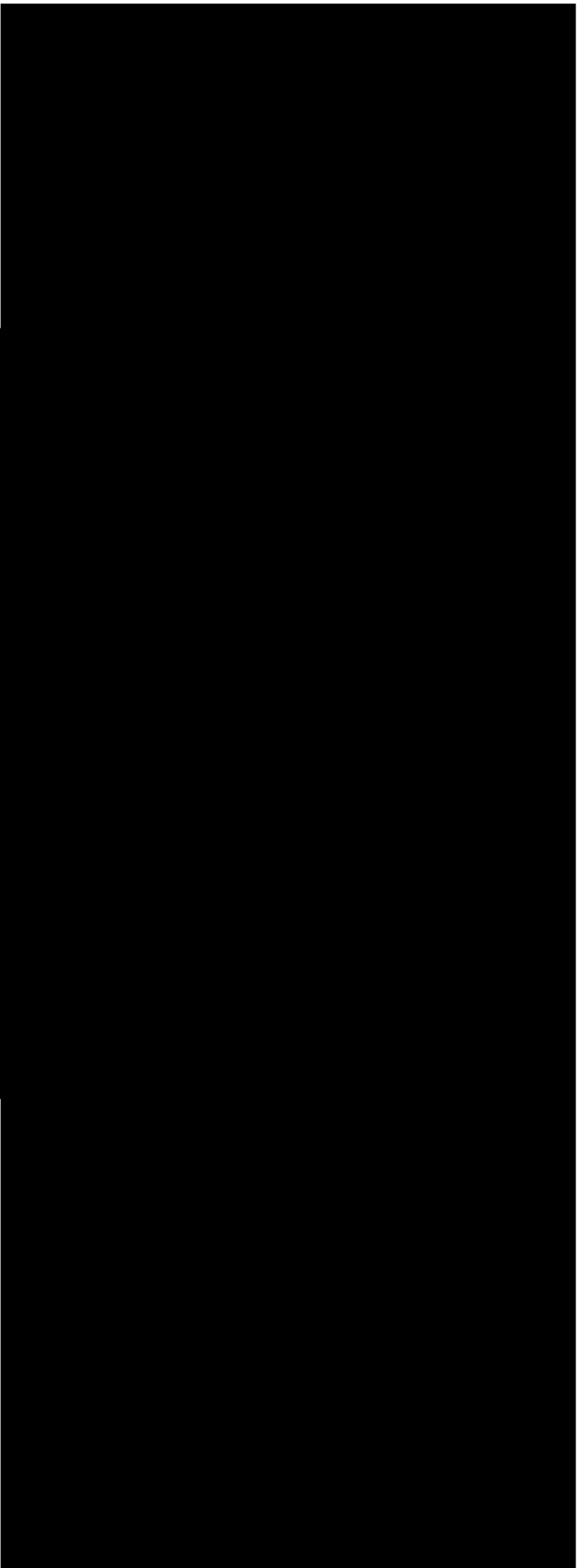
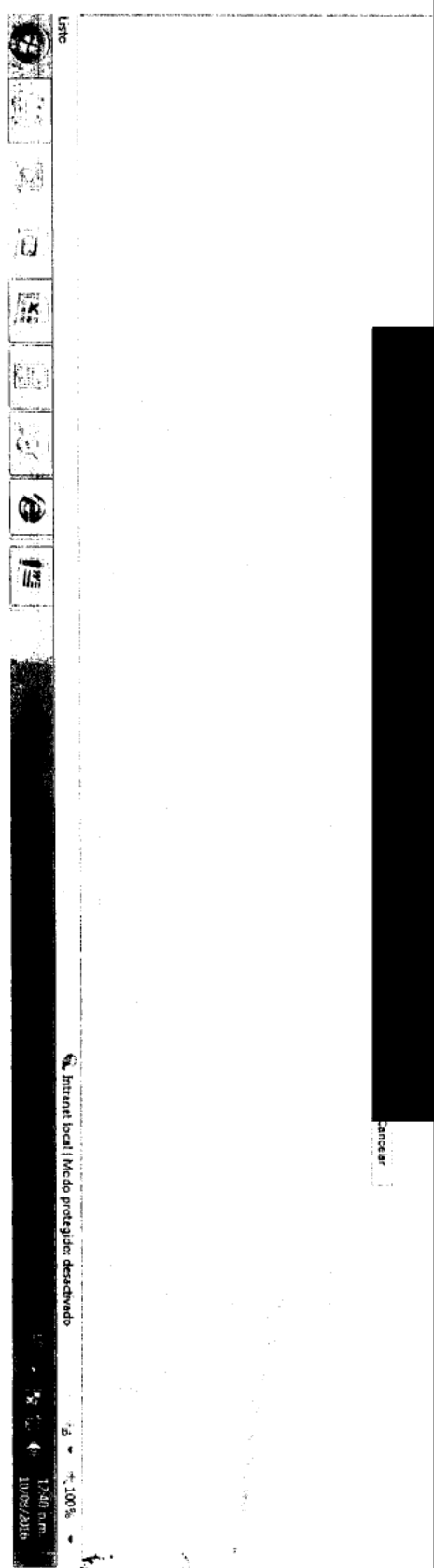



Lista

100%
12:29
10/06/2010

Carcerar

FOMENTO A LA
 ECONOMÍA HUMANA,
 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 E INVESTIGACIÓN



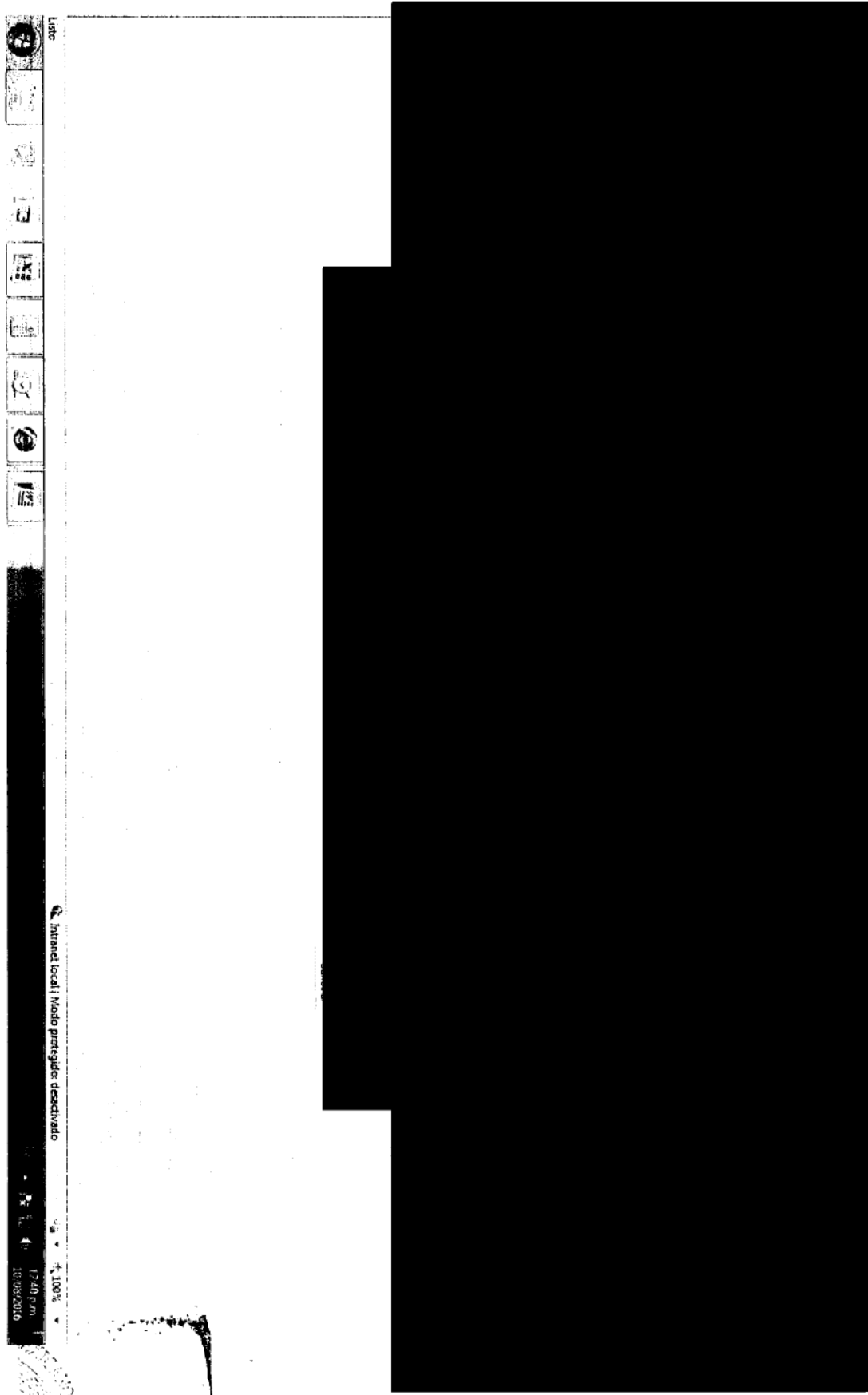

 SECRETARÍA DE INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
 DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN



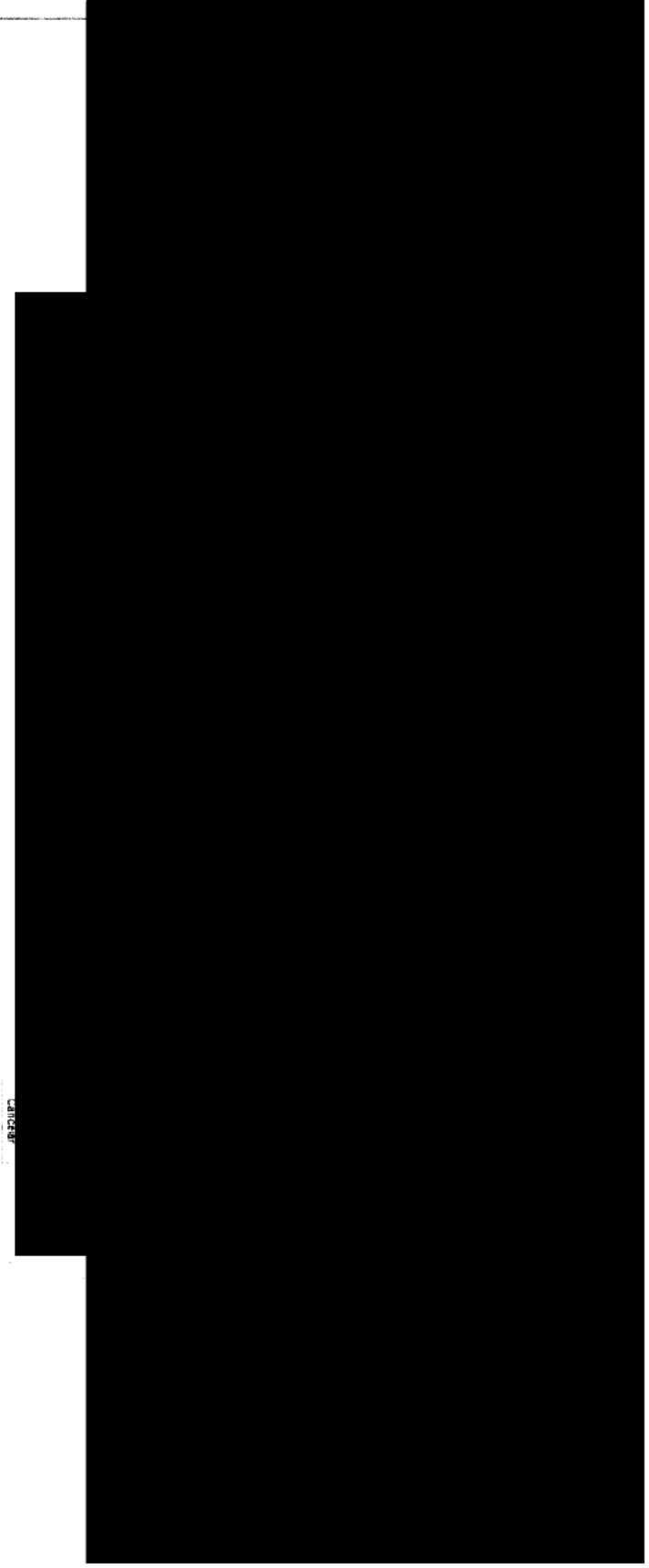
Infancia local | Modo protgido desactivado

17:20 p.m.
10/03/2016

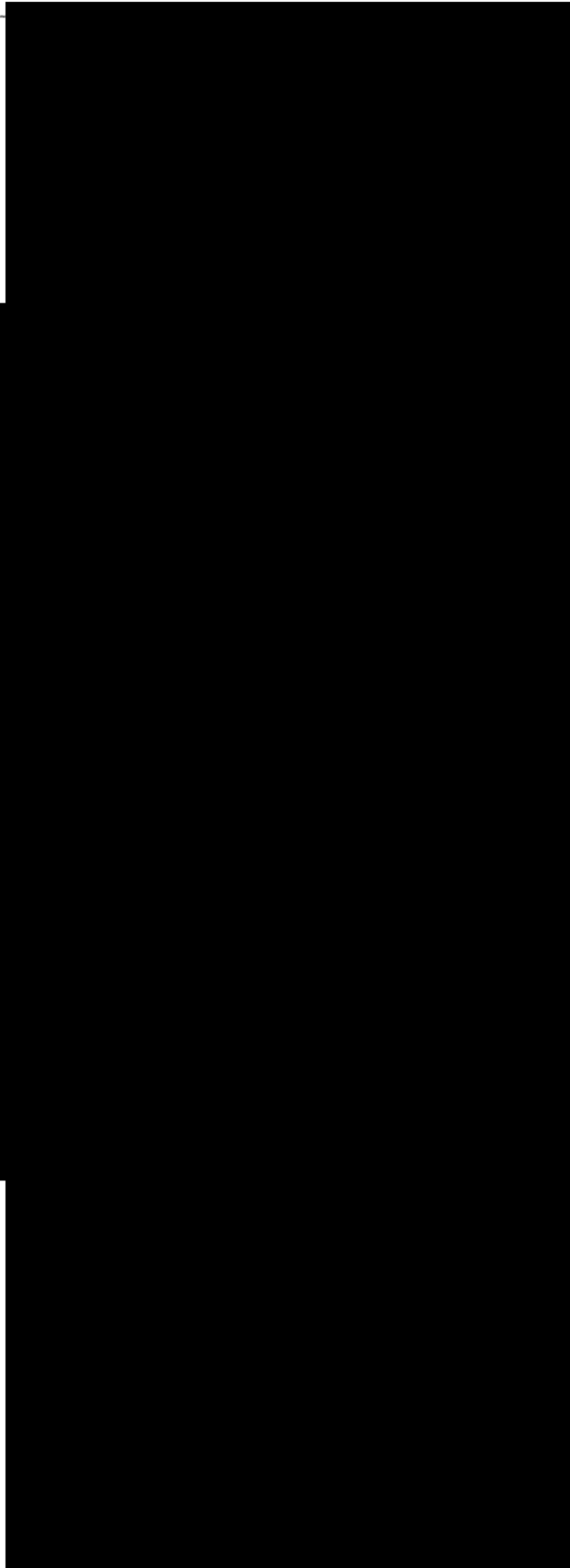
INFORMACIÓN
Administración
de la Comunidad
Autónoma de Aragón



REPUBLICA
 Todos Hermanos,
 Unidos a la Comunidad
 Investigación



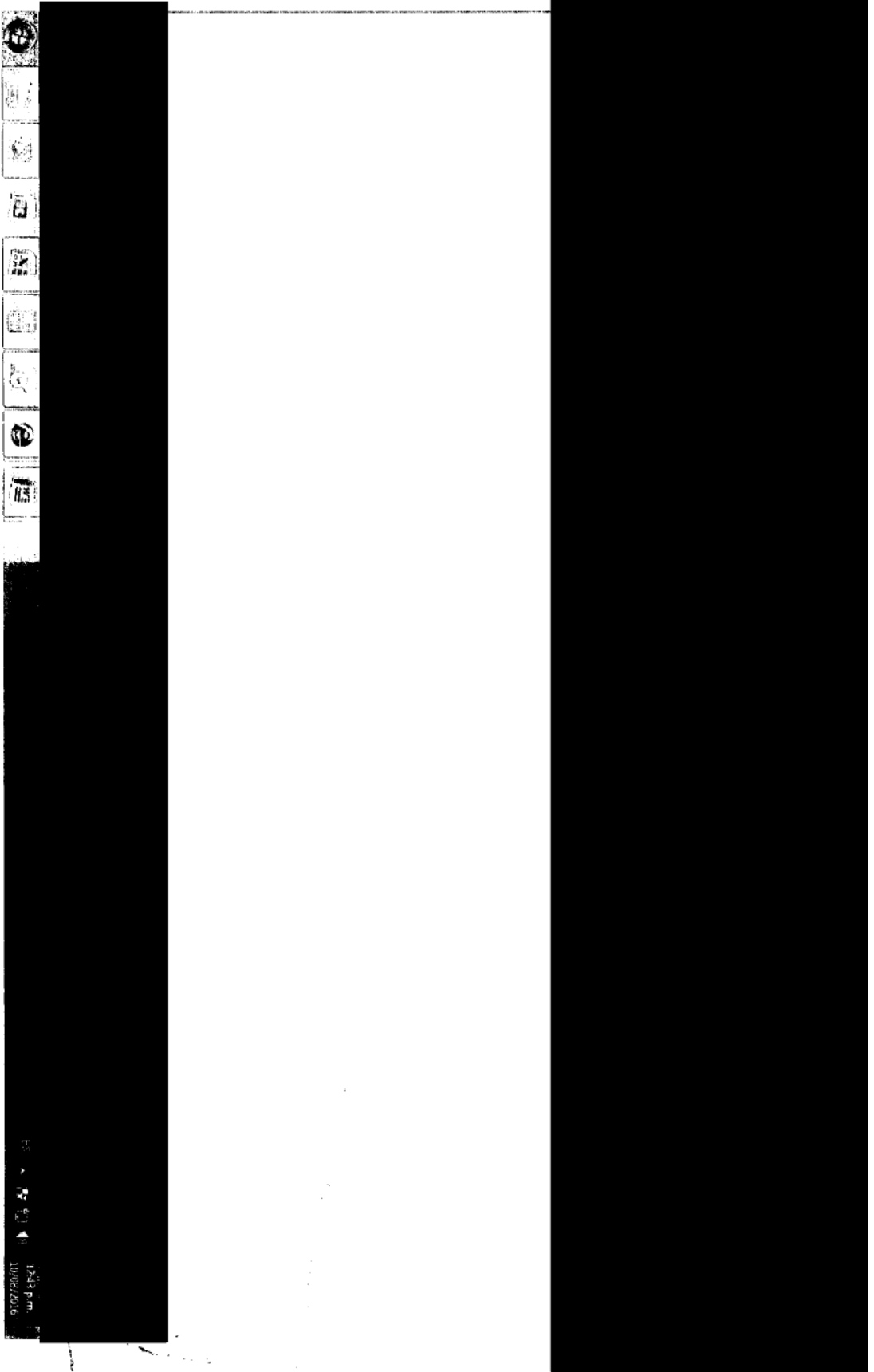
OFICINA DEL DEFENSOR
 DE LOS DERECHOS HUMANOS,
 VICIOSA Y LA COMUNIDAD
 DE TIERRA



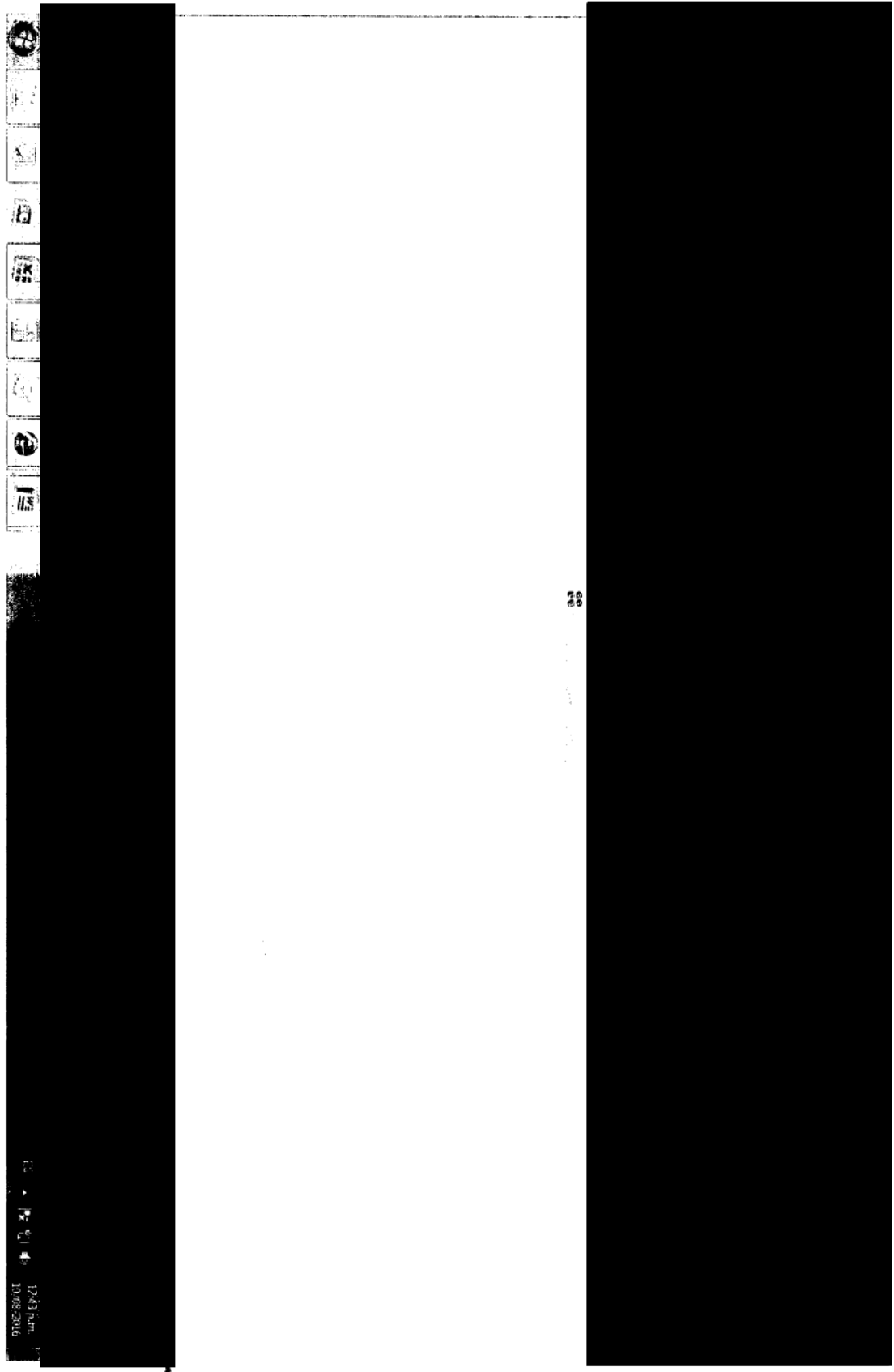
31/08/2016
 Historia Policial
 Incidentes a la Com.
 Investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE SALUD
 INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD



2001-05-01
 LA REVISTA
 de la Comunidad
 Autónoma de Aragón



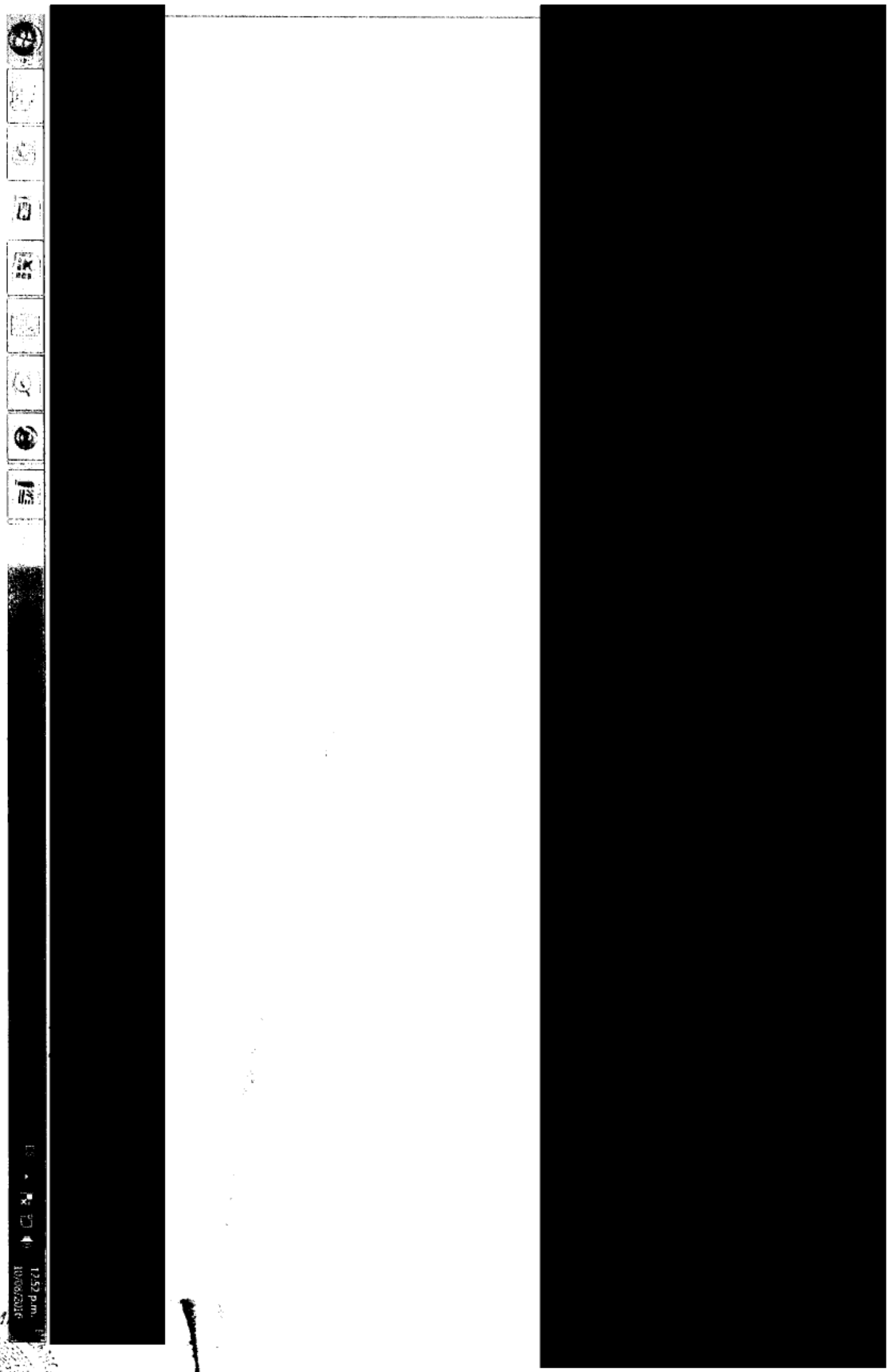
12:43 pm
10/08/2016

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación, Estadística y Cuentas Nacionales
 Oficina de Estadística y Cuentas Nacionales



12:37 PM
10/05/2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GOBIERNO FEDERAL
ESTABLECE HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

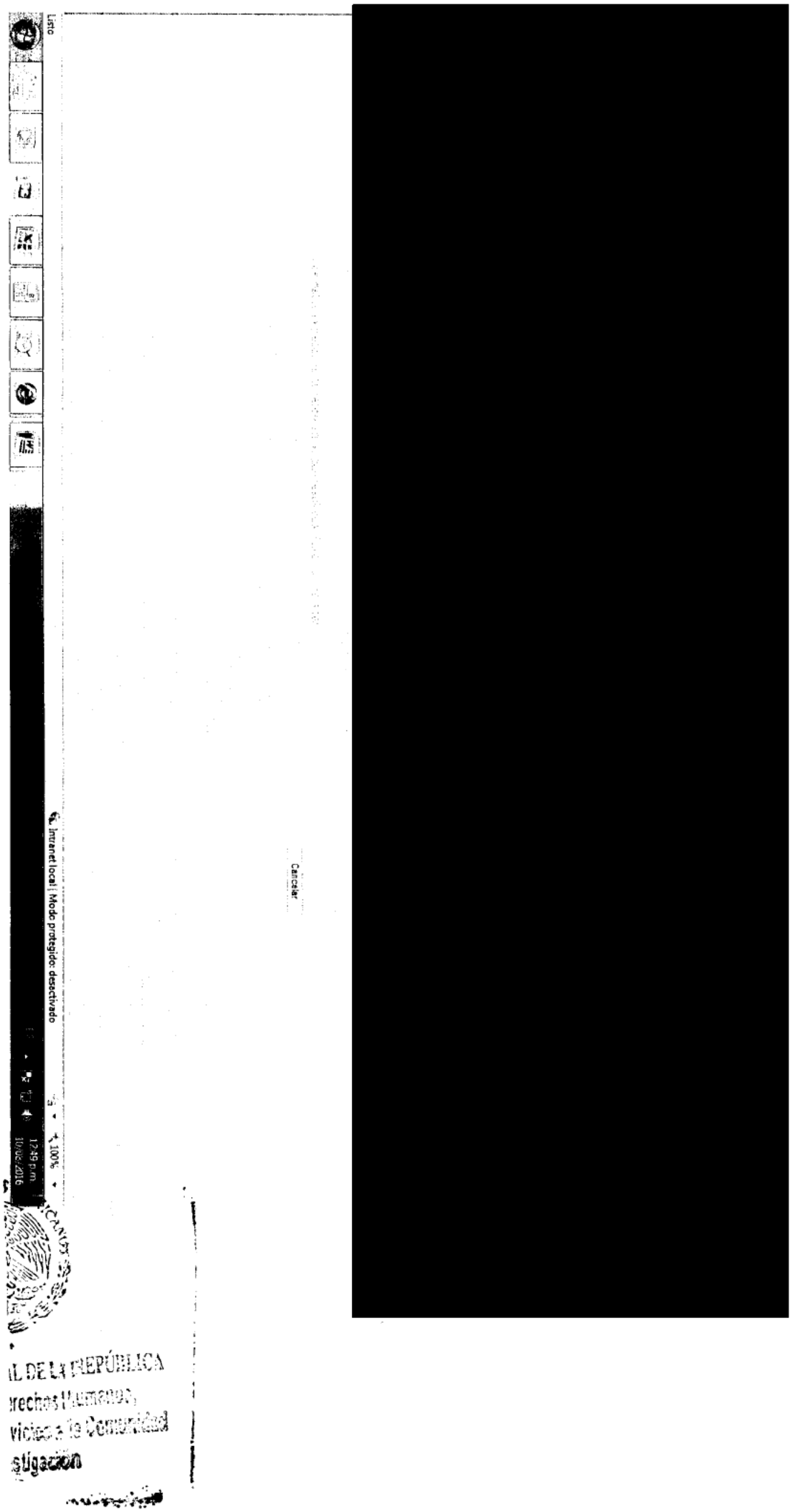


40.02 LA MEMORIA
de los servicios
a la comunidad
investigación

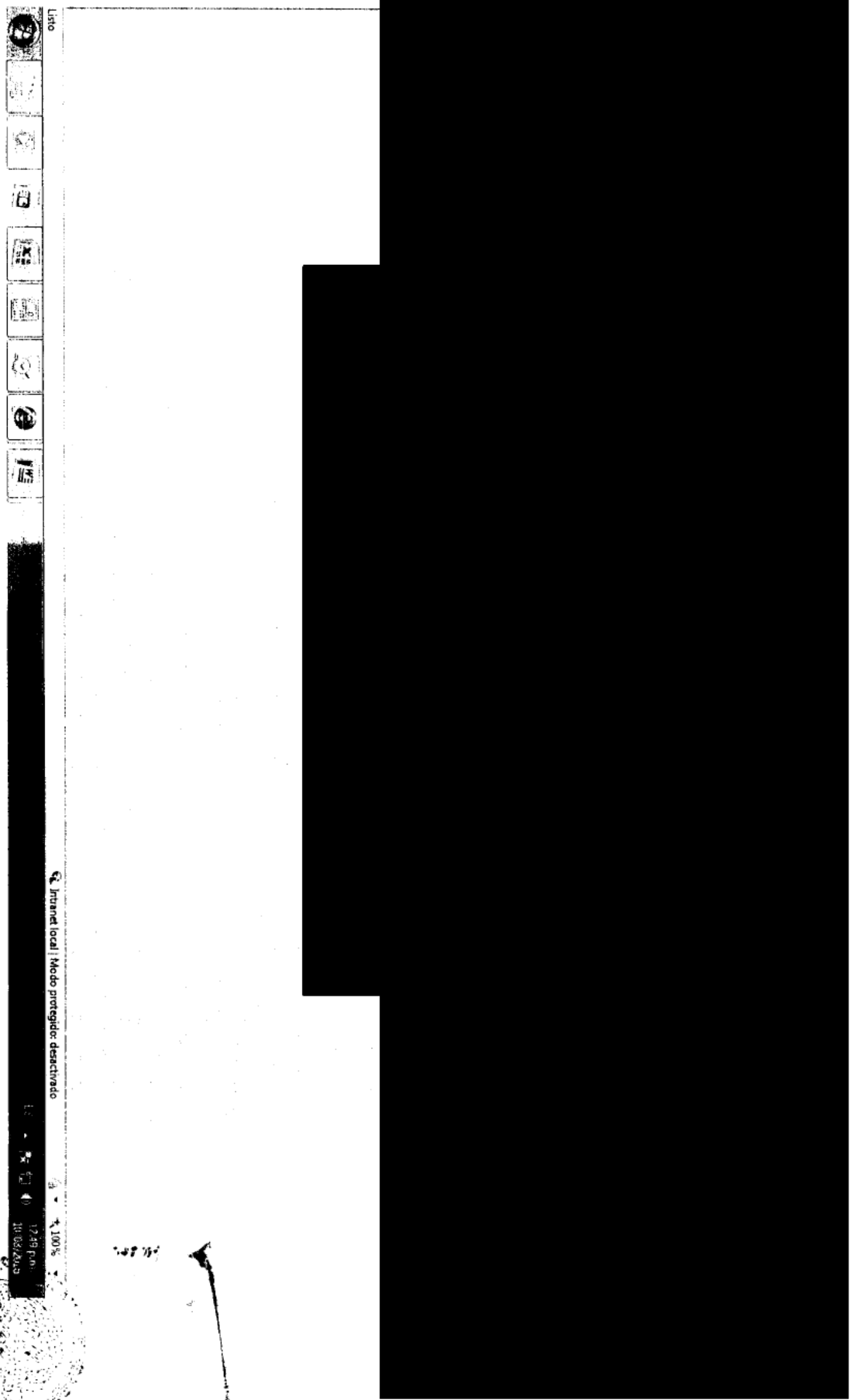


12:48 p.m.
10/23/2016

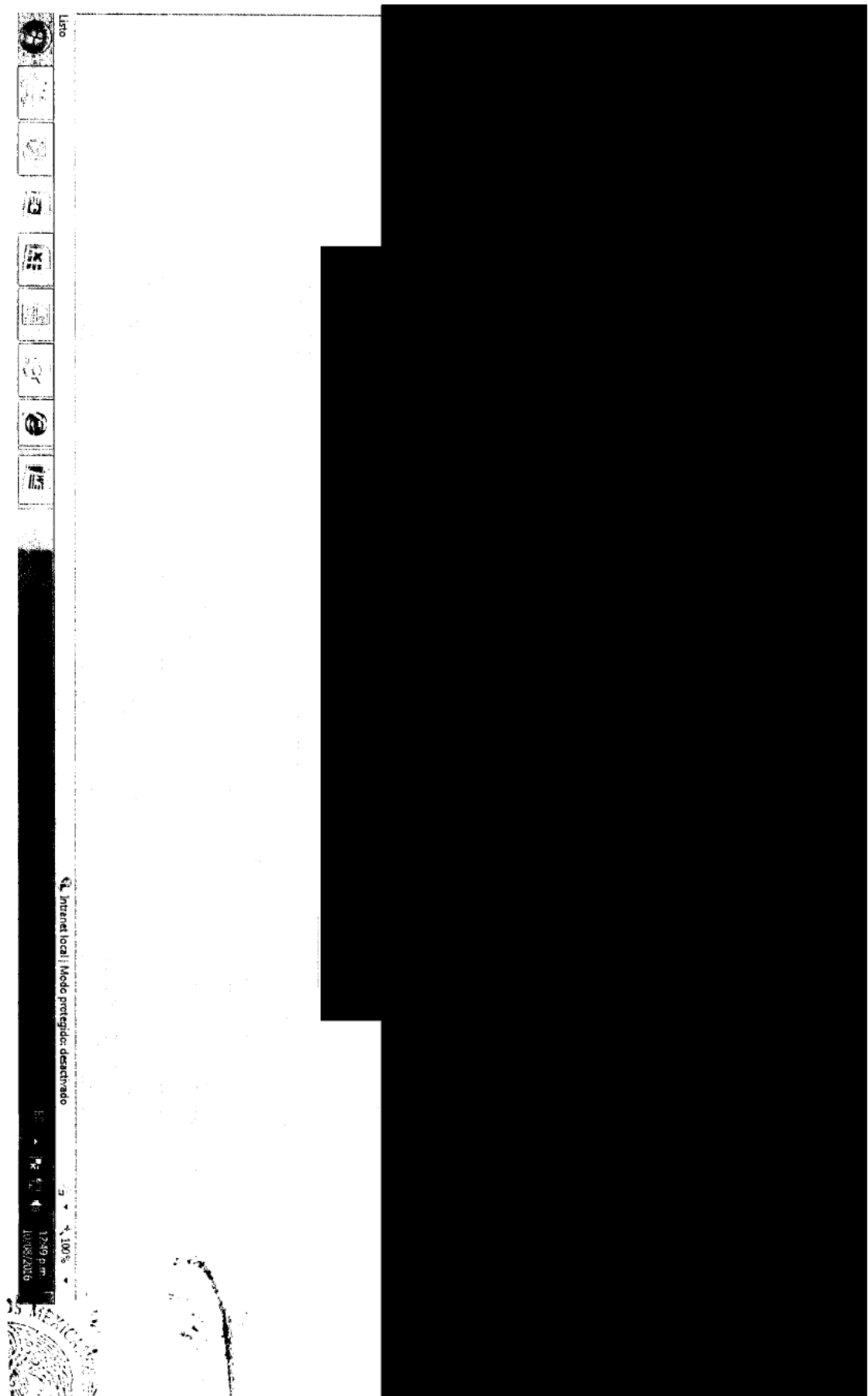
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO
GOBIERNO DE LAS ISLAS VIRGENES
DE LAS ANTILLAS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
GOBIERNO INTERNO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
 AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Víctimas de Comunidad
 Investigación



BRIGADA DE LA DEFENSA Y
e Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación



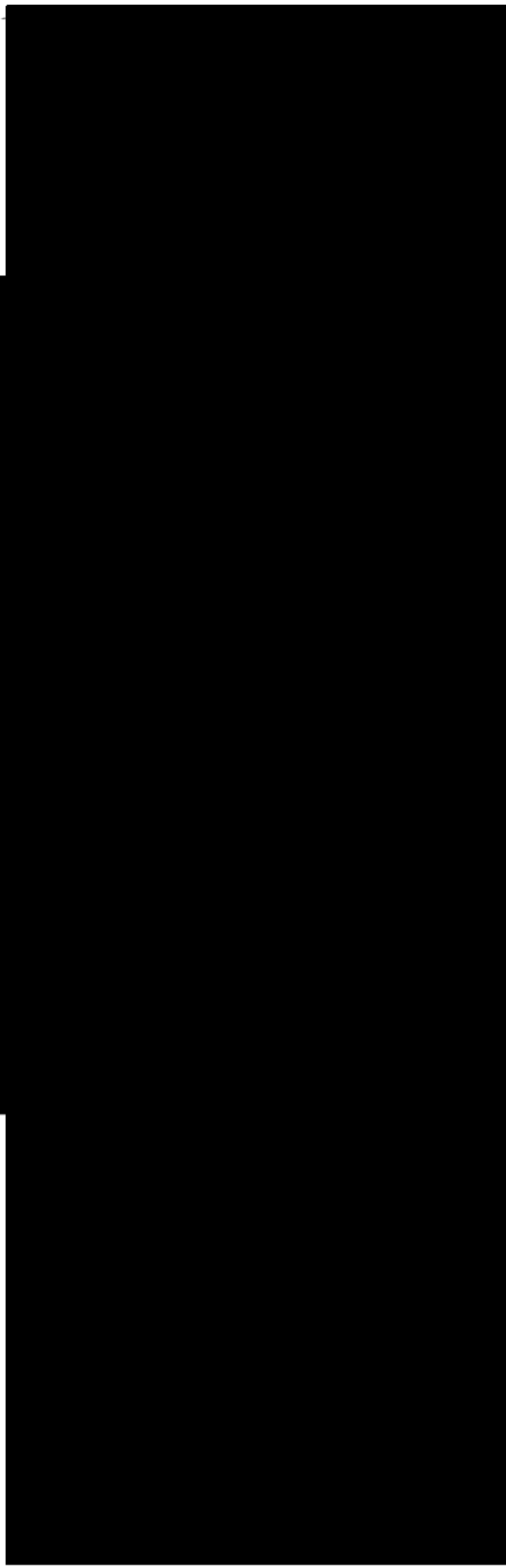
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
 Oficina del Fiscal General
 Oficina de Asesoría Legal
 Oficina de Derechos Humanos
 Servicio a la Comunidad
 Investigación

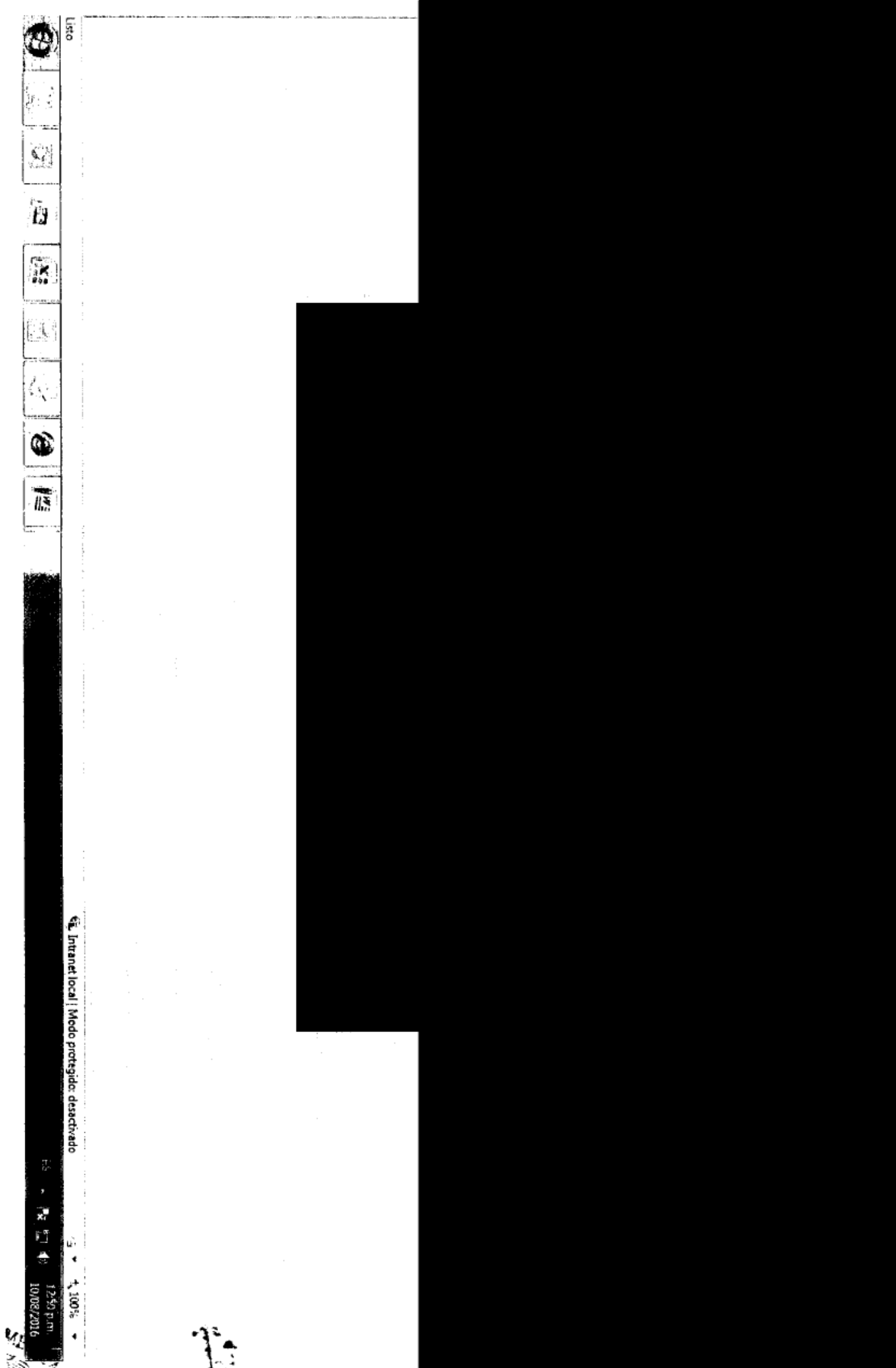


Internet Local | Modo protegido: desactivado

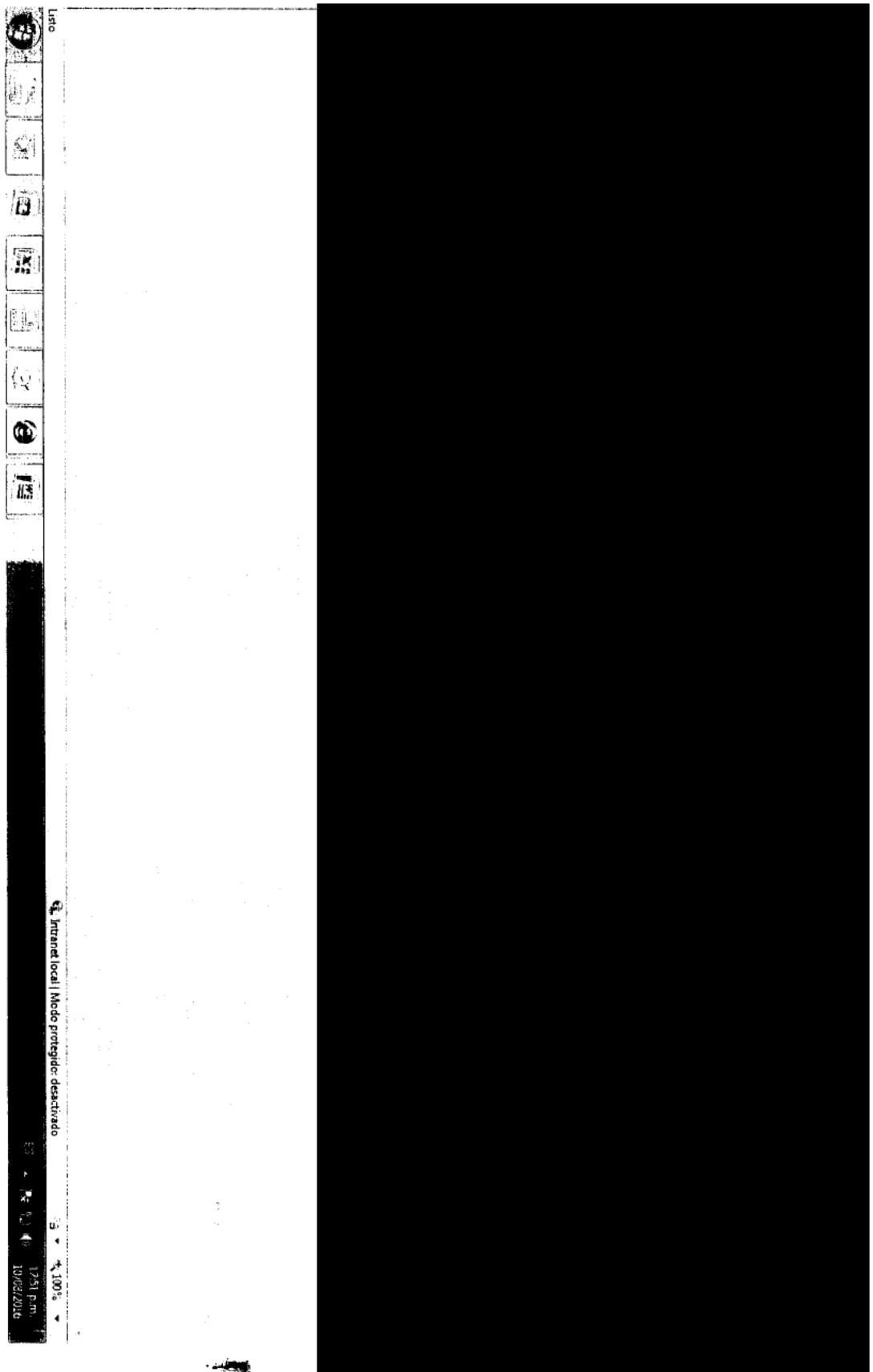
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA DE SALUD
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE CULTURA
 SECRETARÍA DE TURISMO
 SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES
 SECRETARÍA DE TRANSPORTE
 SECRETARÍA DE ENERGÍA
 SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
 SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
 SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES
 SECRETARÍA DE TURISMO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE CULTURA
 SECRETARÍA DE TRANSPORTE
 SECRETARÍA DE ENERGÍA
 SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
 SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 INVESTIGACIÓN

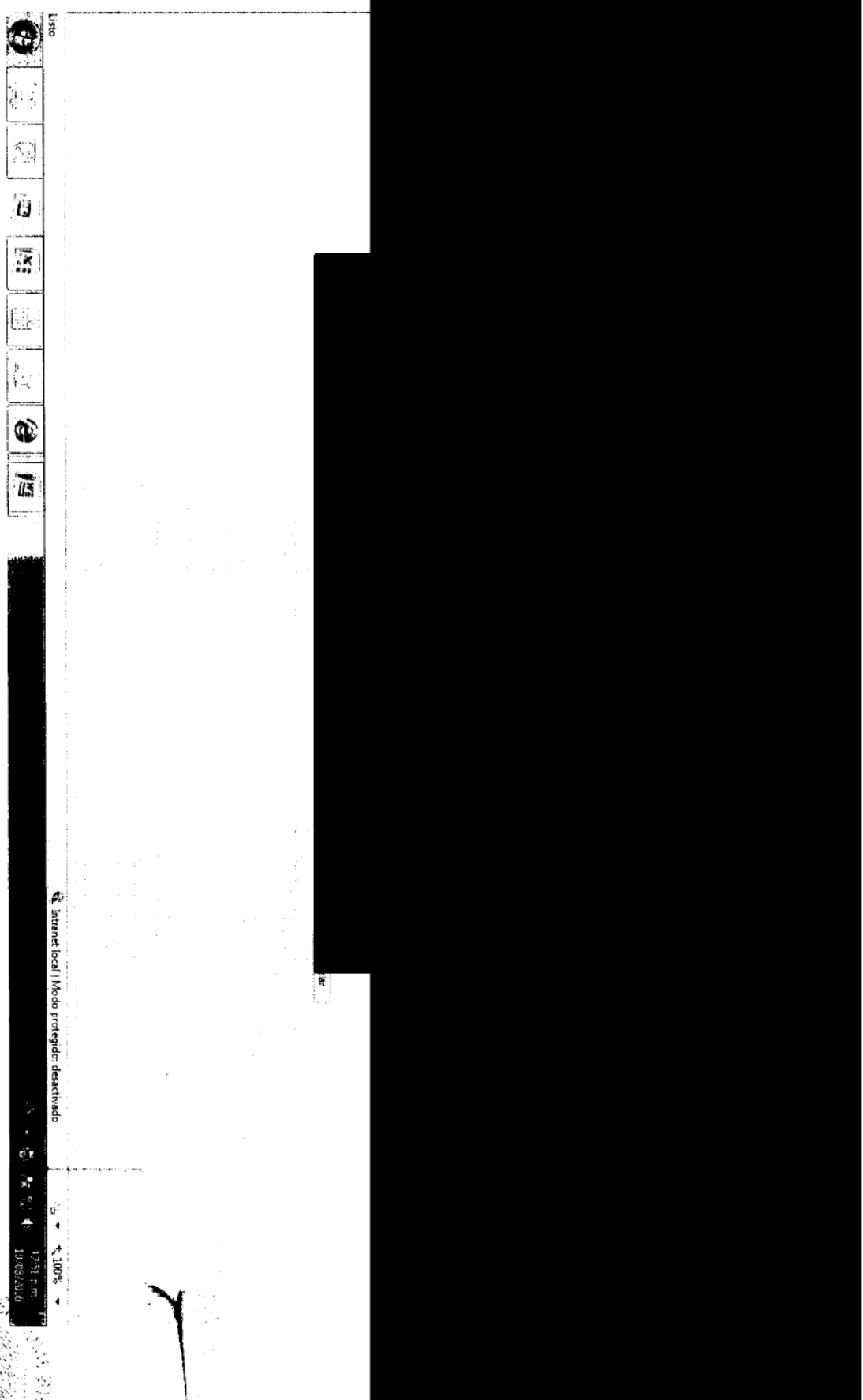




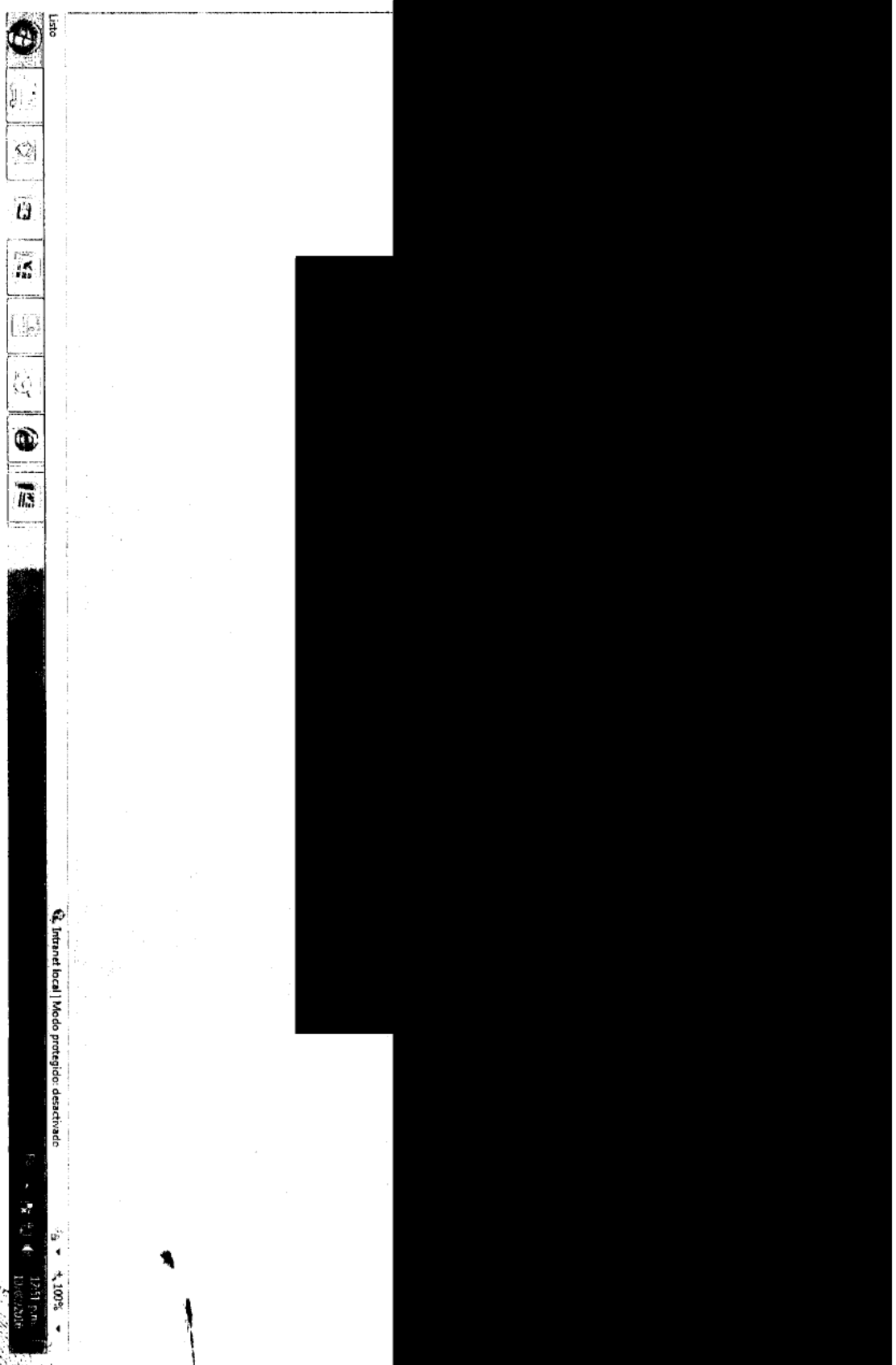
AL FONDO DE INVESTIGACIONES
 CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 DEL INSTITUTO VENEZOLANO
 DE INVESTIGACIONES
 CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



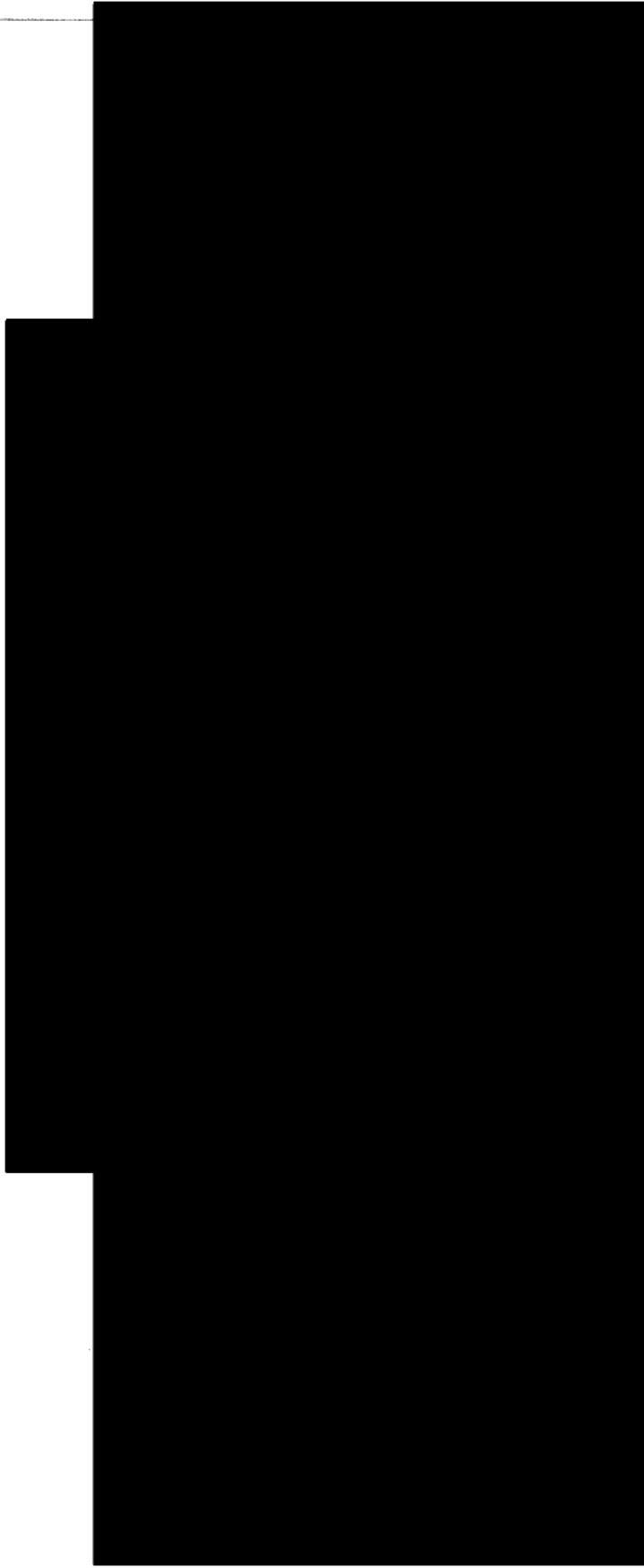

 FEDERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 e Investigación



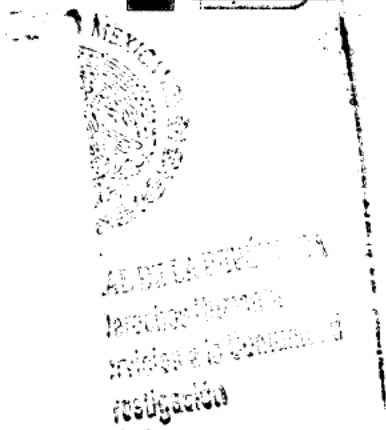
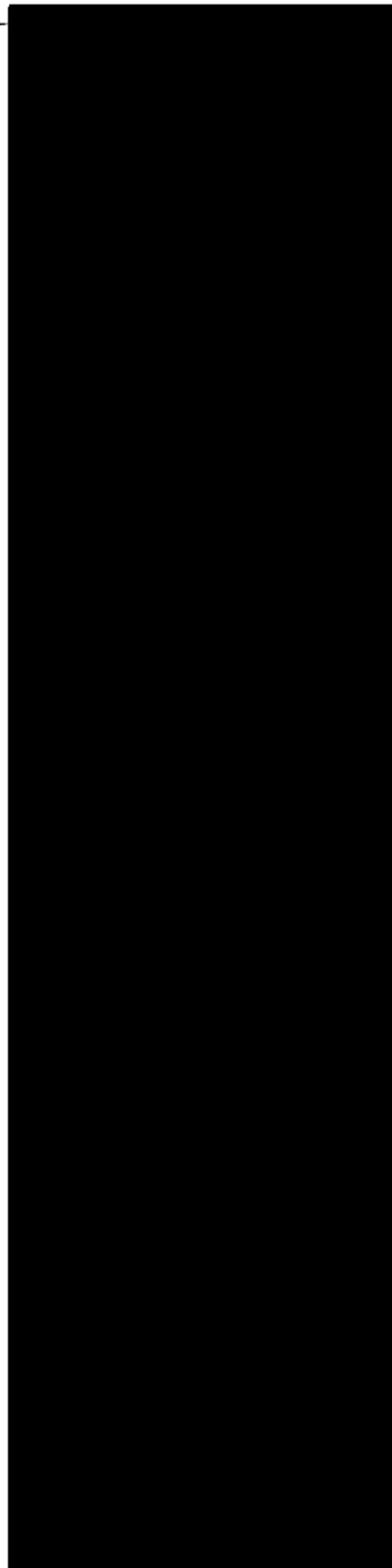
PROCESADO EN LA
 Oficina Asesora de Asesoría Jurídica a la Comunidad de Madrid



EL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación



INSTITUCIÓN
 Gobierno Municipal
 Rolobó a la Comunidad
 Investigación





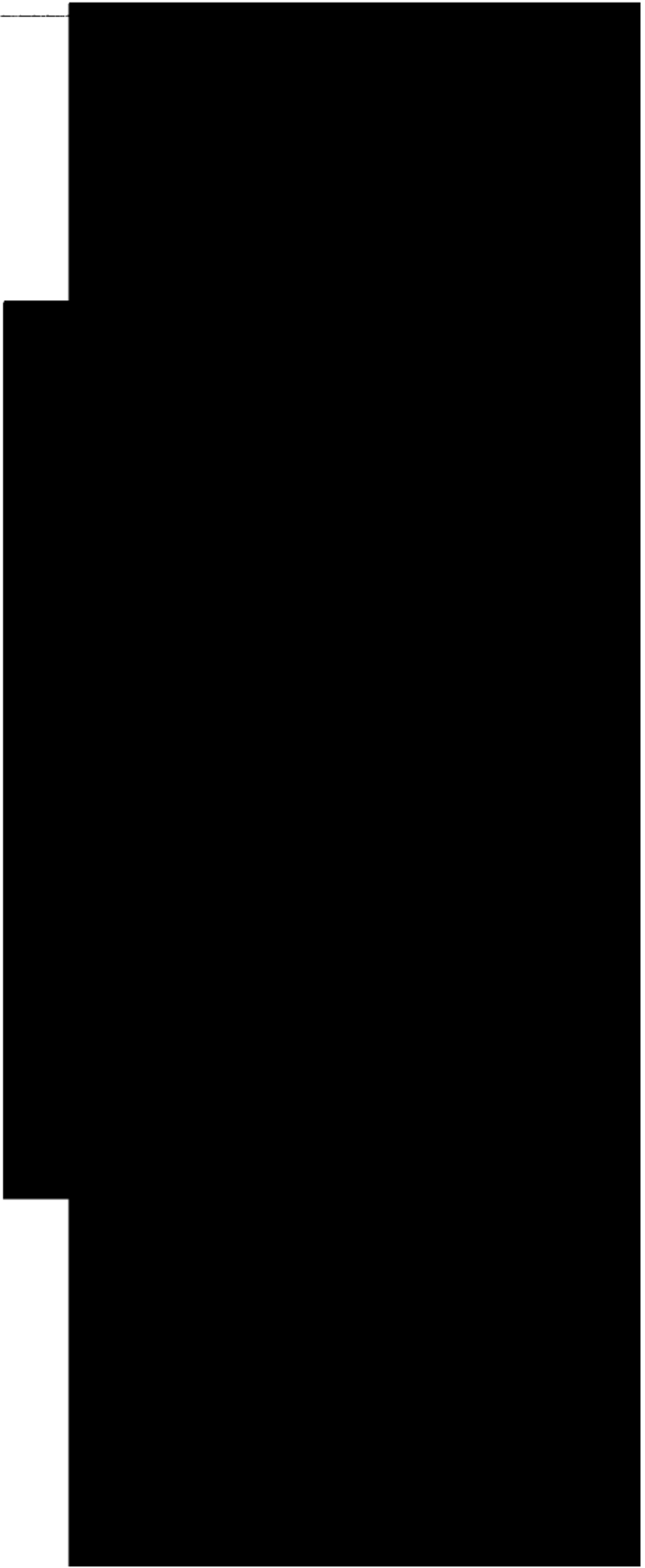
12:57 pm
10/02/2016



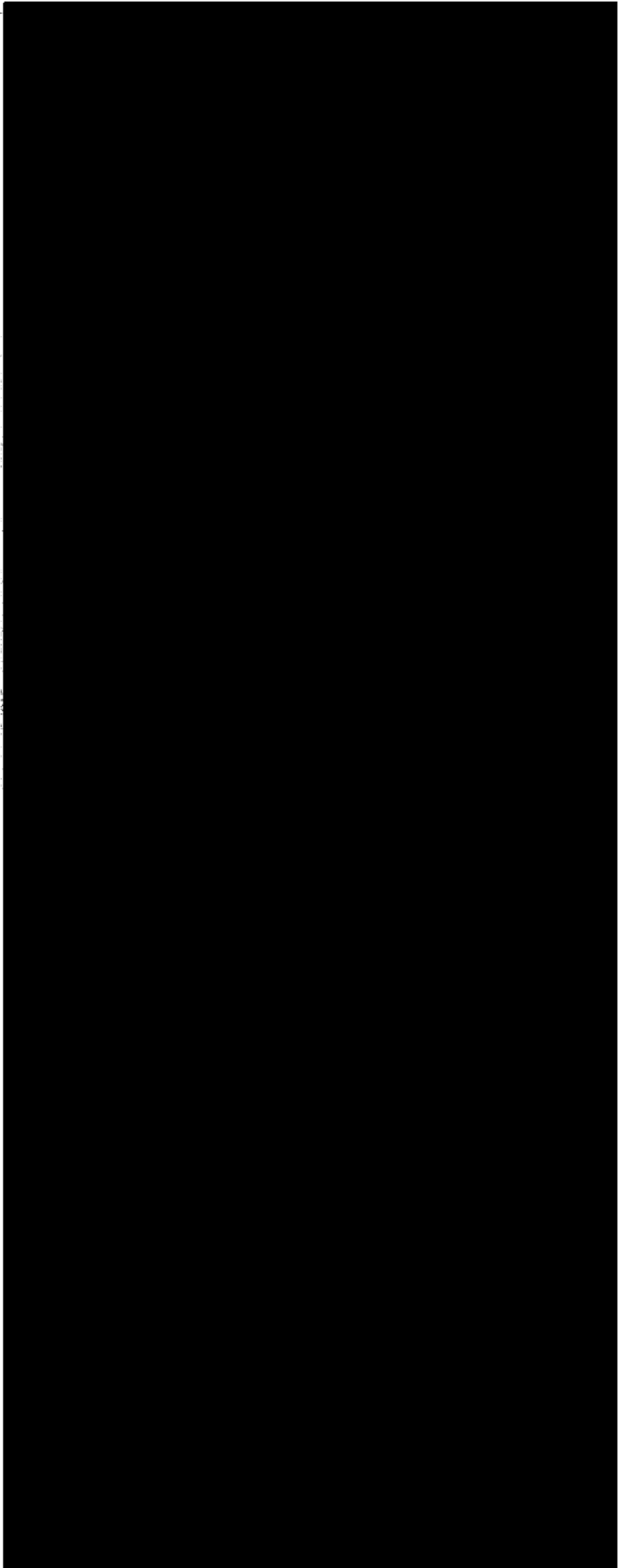
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Servicio al Cliente
Asesoría y Atención al Cliente
Investigación



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



AL SEÑOR
 JERÓNIMO RUIZ
 INVIOLABLE A LA
 INVESTIGACIÓN

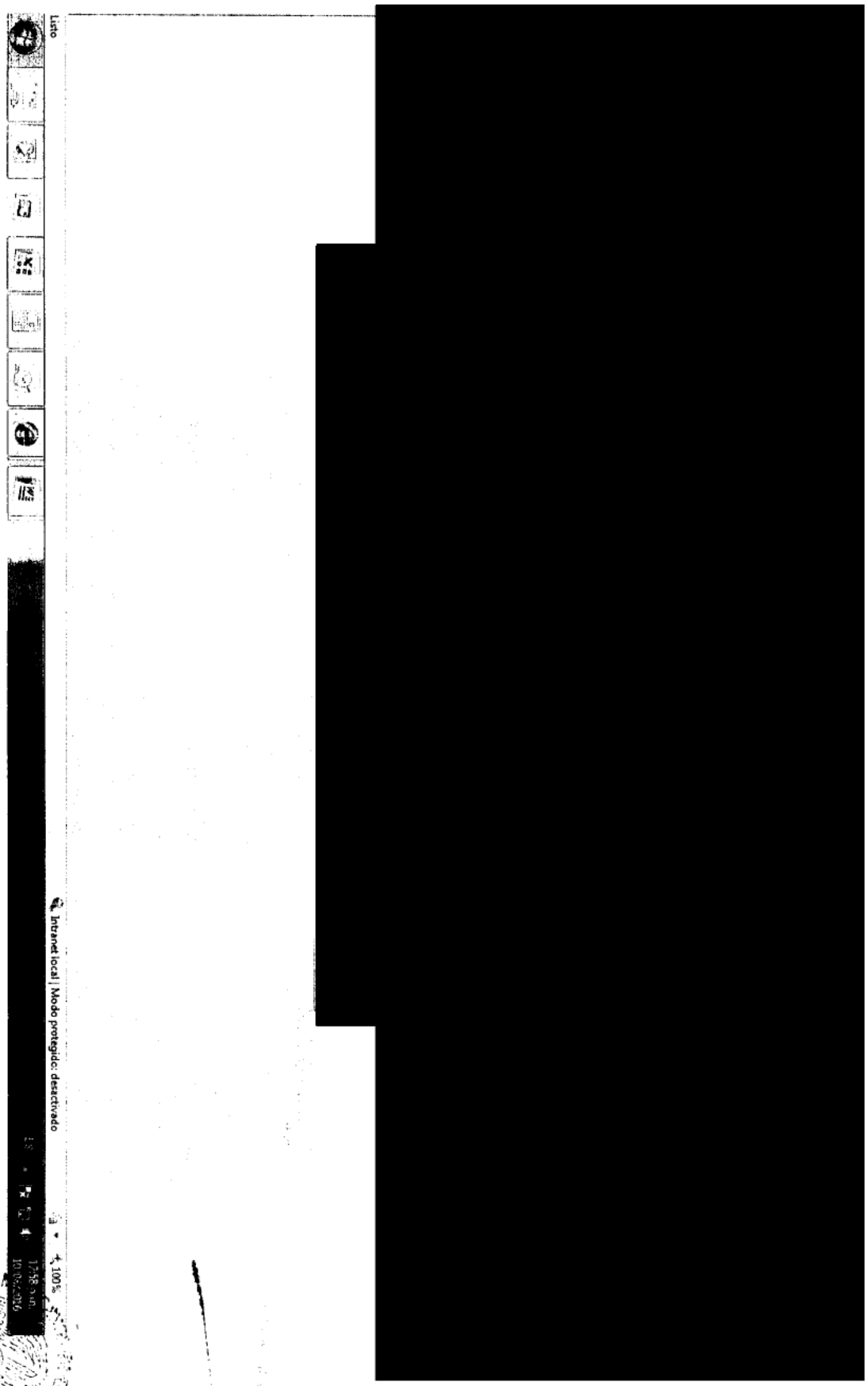


Intranet local | Modo protegido desactivado

10/02/2016 12:58 PM

RECE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD NACIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL de Datos Personales
 Servicios a la Ciudadanía e Investigación



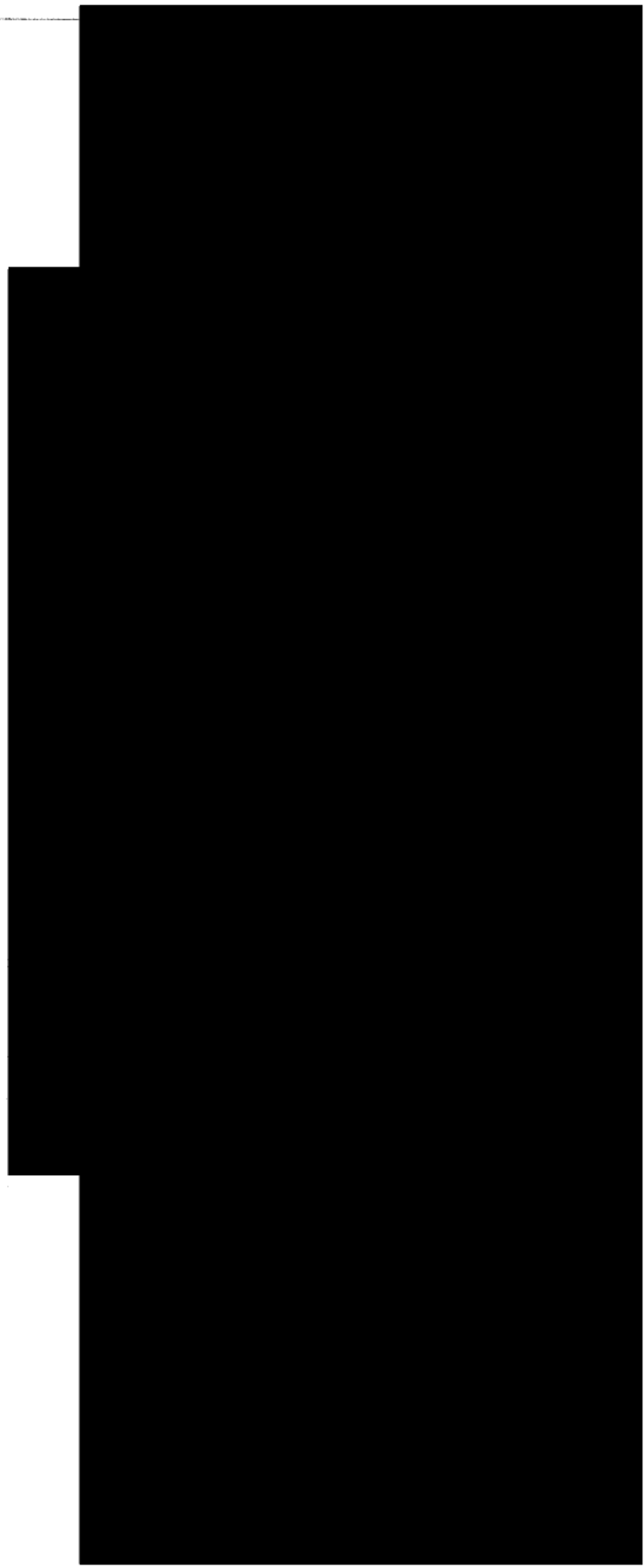
ALBERTA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 servicios a la Comunidad
 Investigación



Internet local | Modo protegido desactivado

MEX 17:58 con 16/05/2014

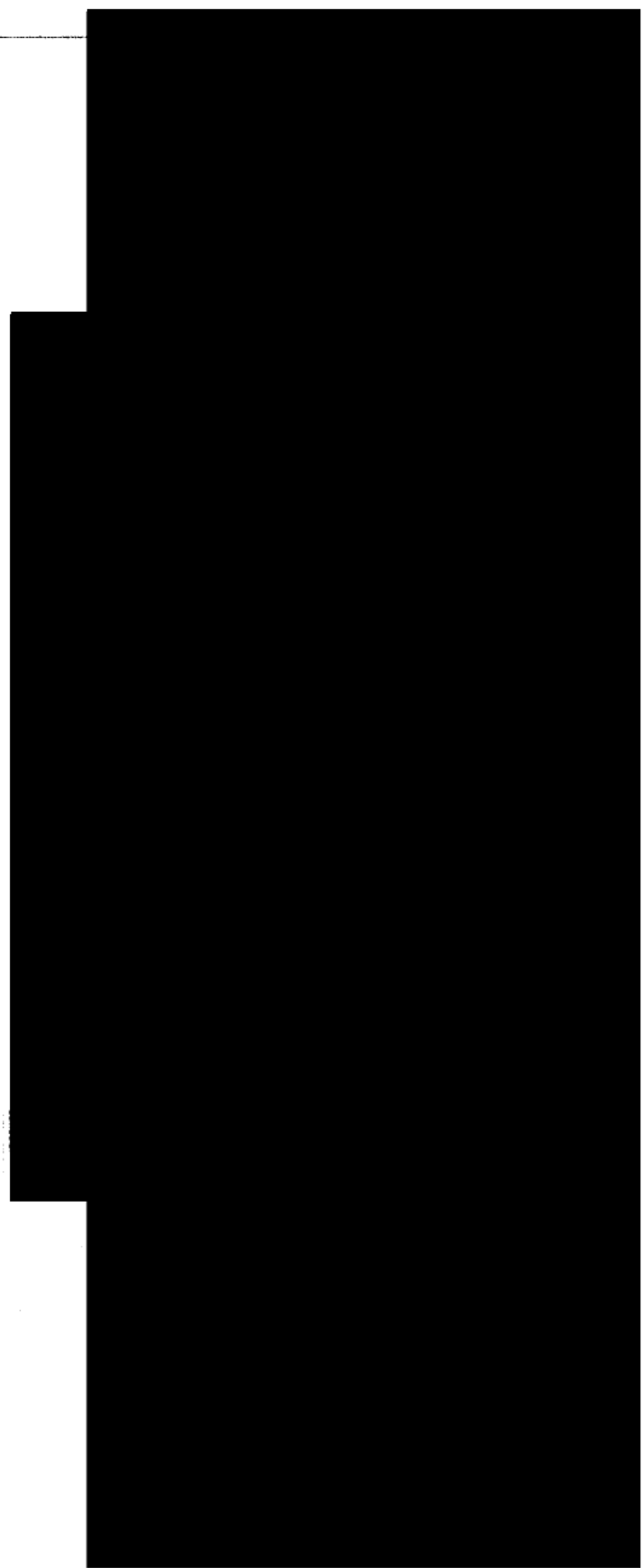
RELEVAR
Departamento
Servicio de
Investigación



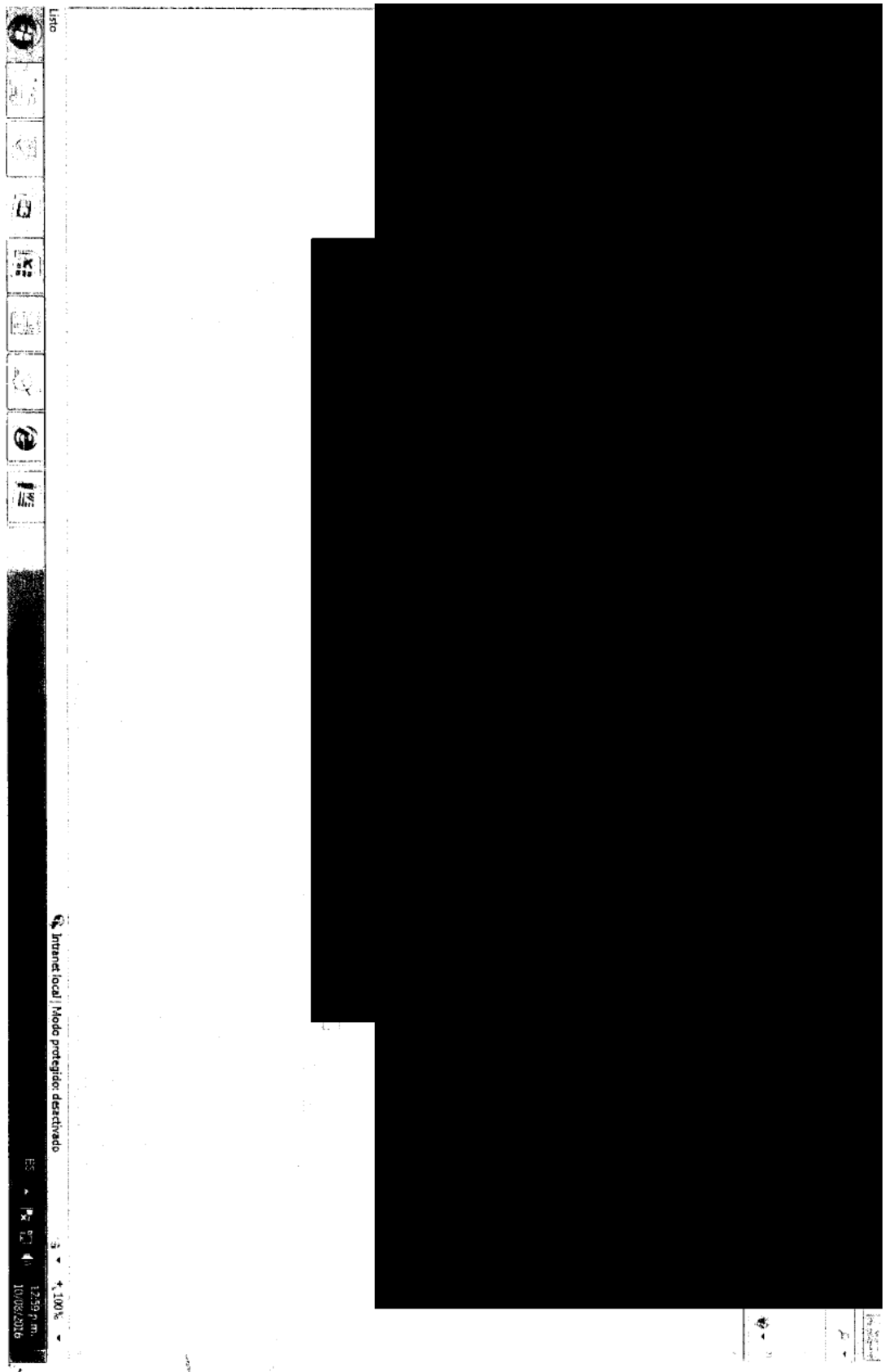



Internet local | Modo protegido: desactivado

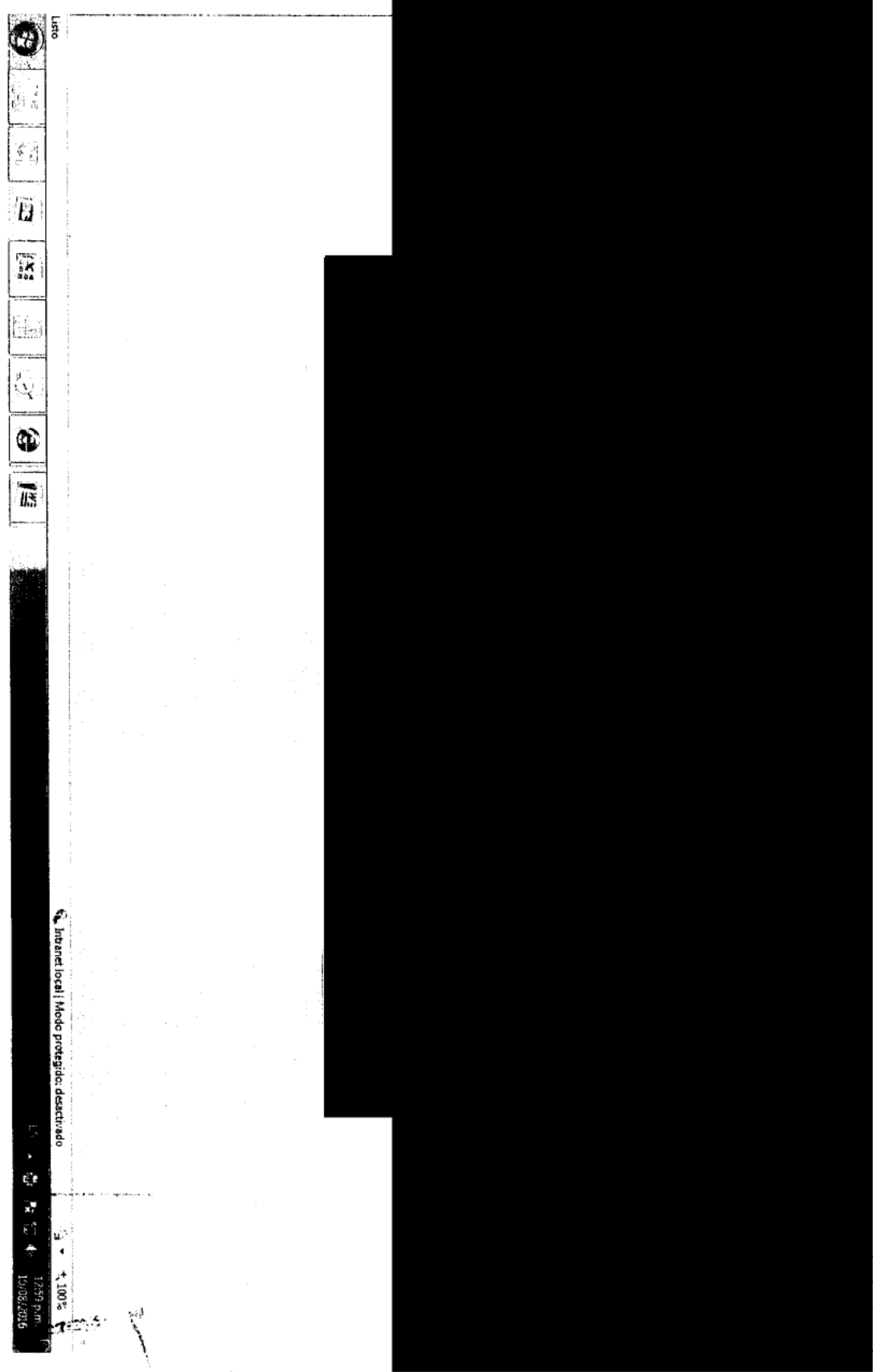
100%
12:58 pm
10/02/2016



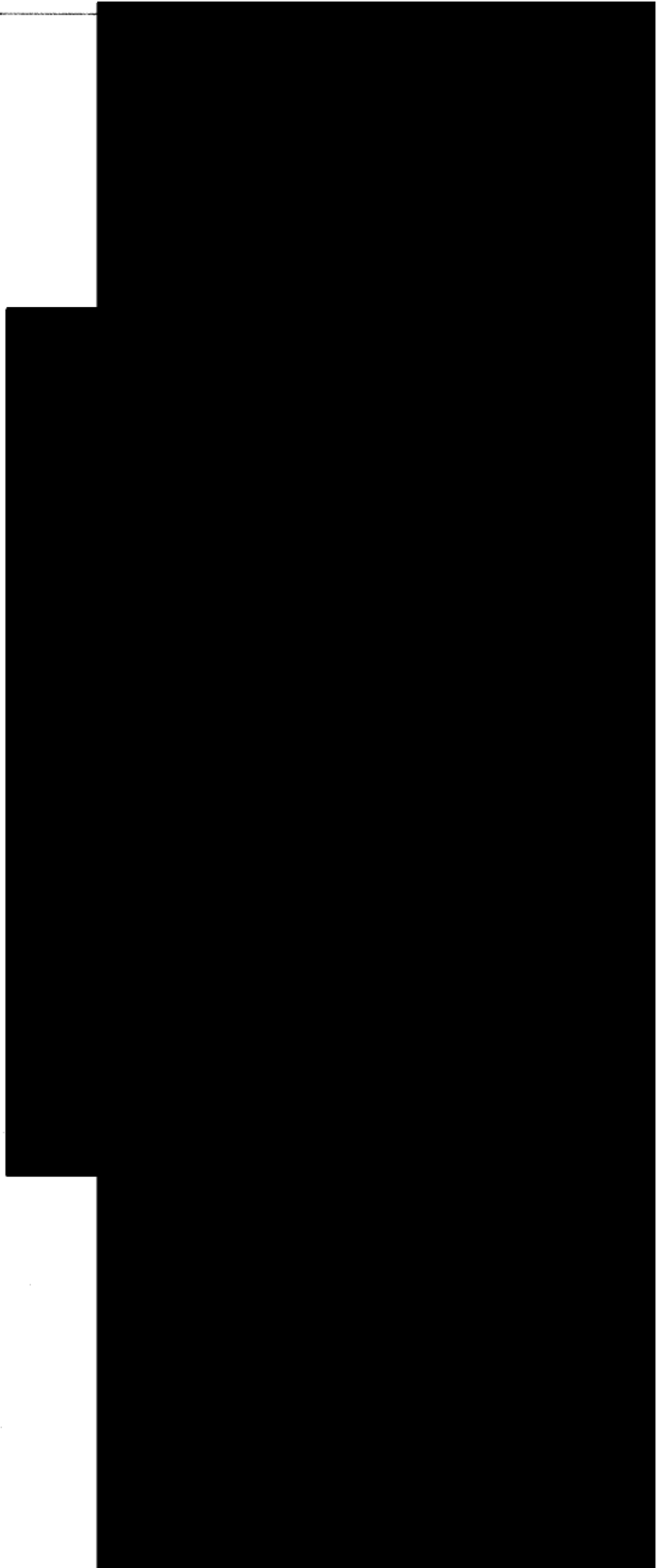
DE LA DEFENSA
Públicas y
Servicios e la Comunidad
Investigación



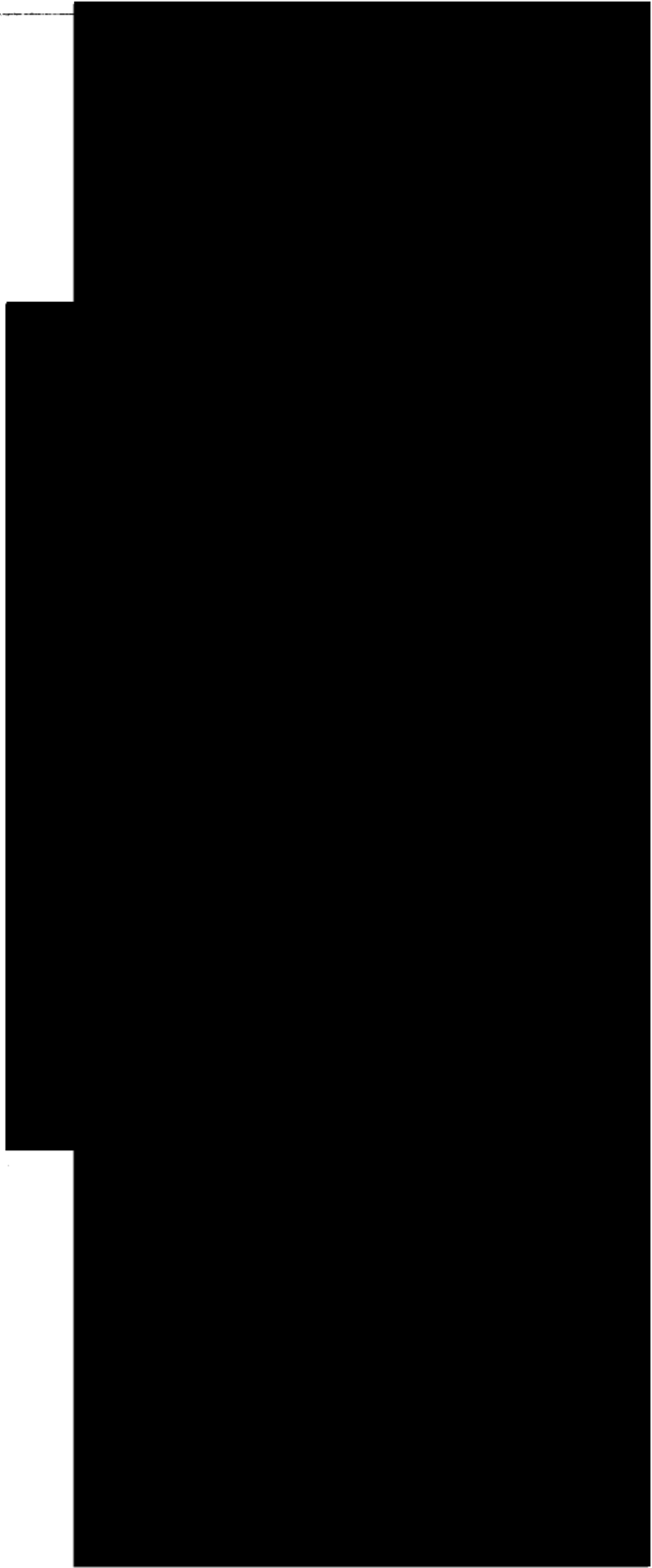

GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos
 y Seguridad Ciudadana
 de Investigación



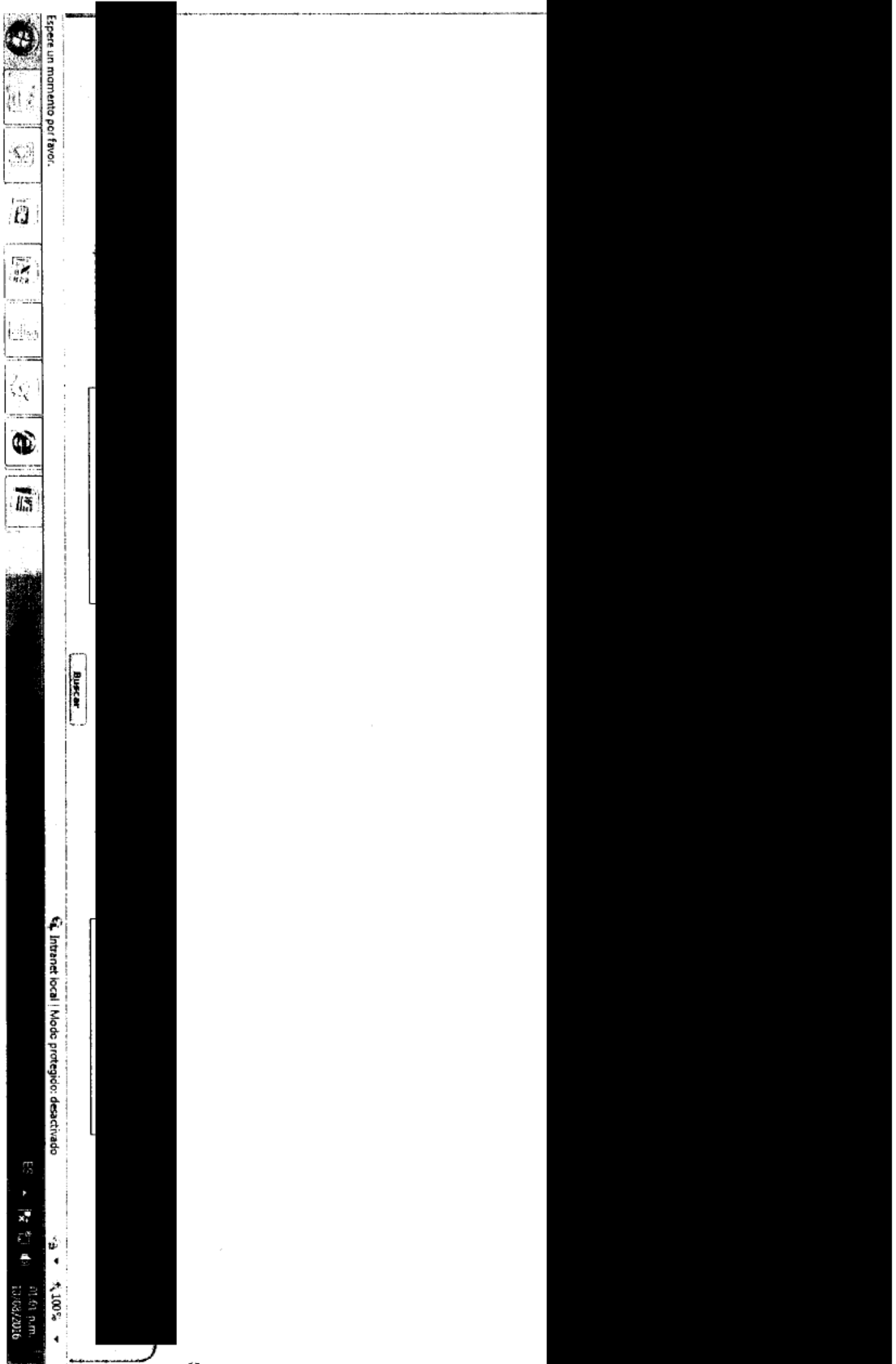
INSTITUTO VENEZOLANO
 DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 Y TECNOLÓGICAS
 AREA DE INVESTIGACION
 EN DERECHOS HUMANOS Y
 DERECHOS A LA COMUNIDAD
 INVESTIGACION



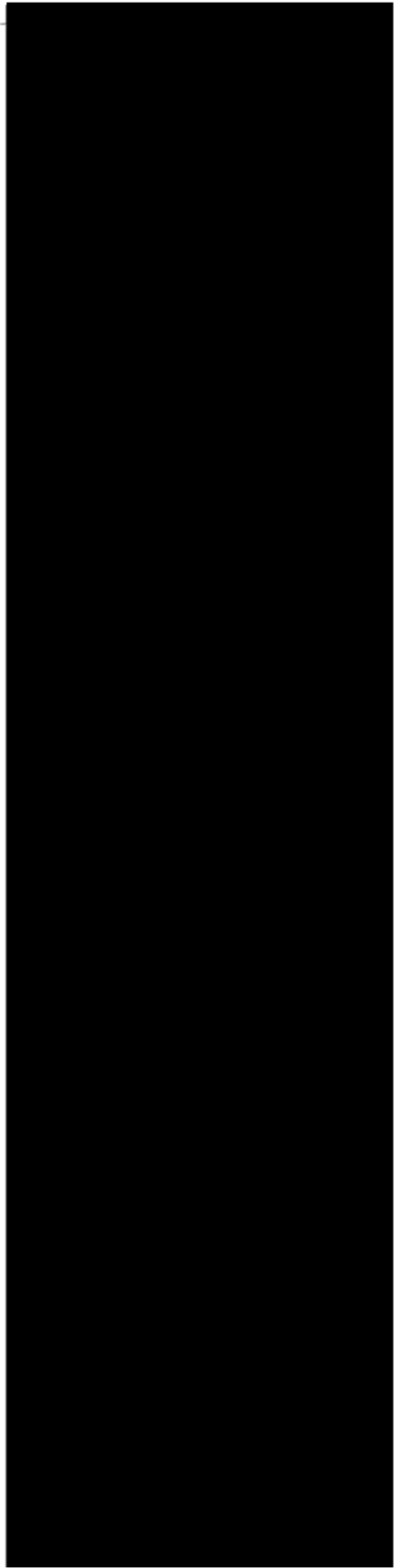
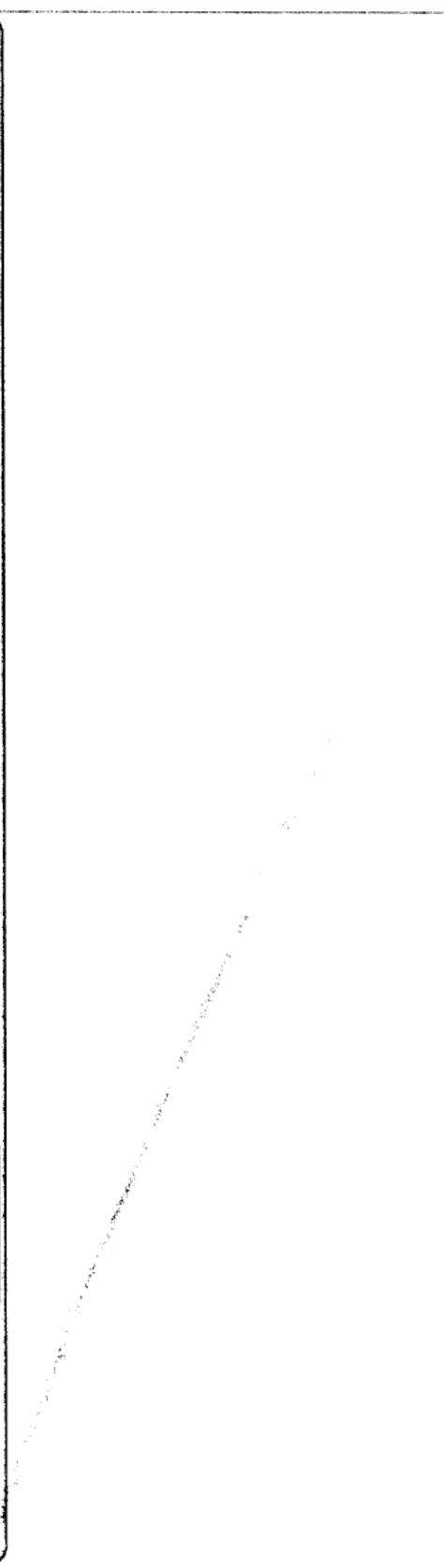
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA INTERIOR
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



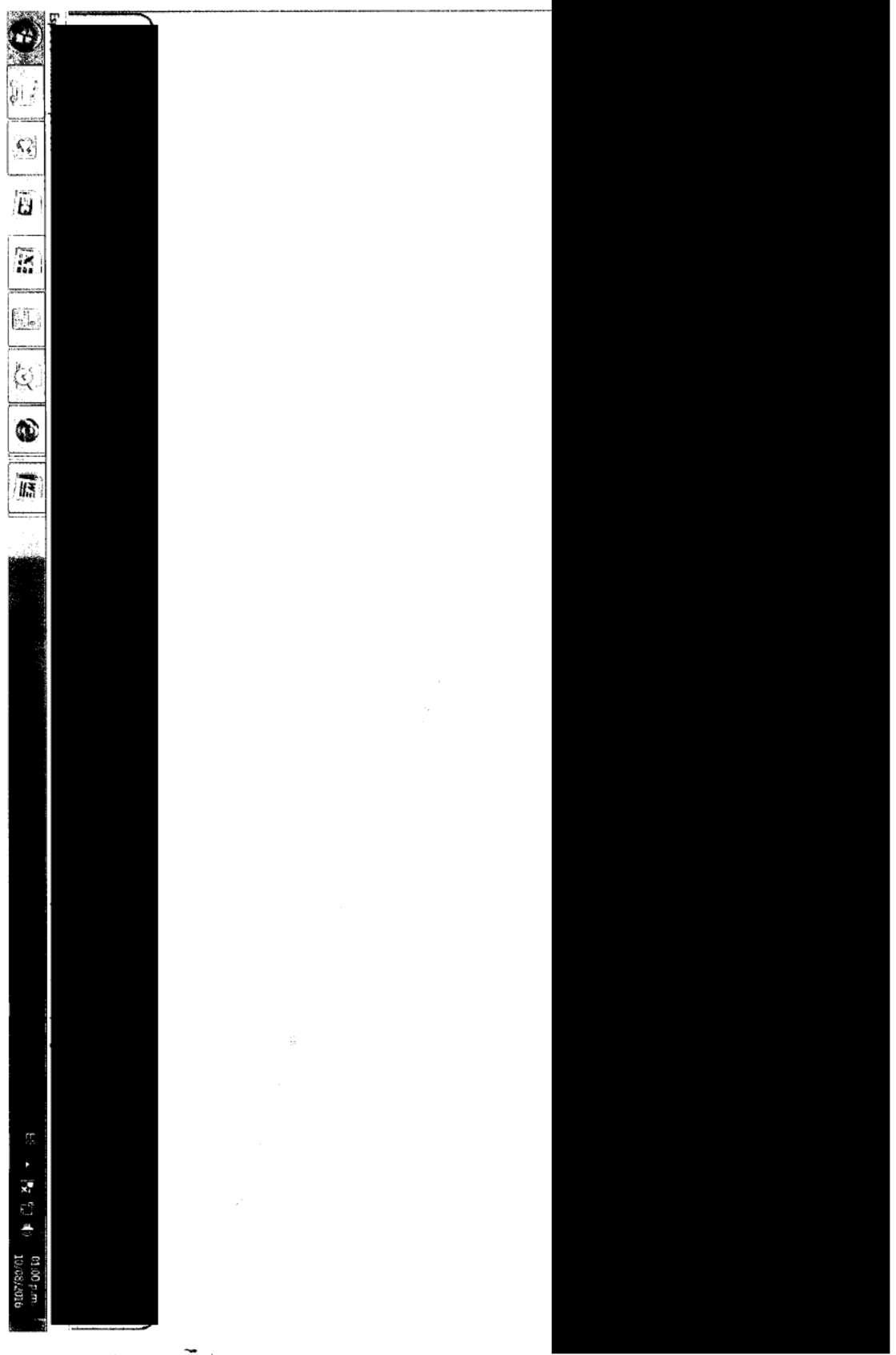
MEXICANO
 DE LA REPUBLICA
 Federa Humanas
 y de la Comu-
 nidad
 gación



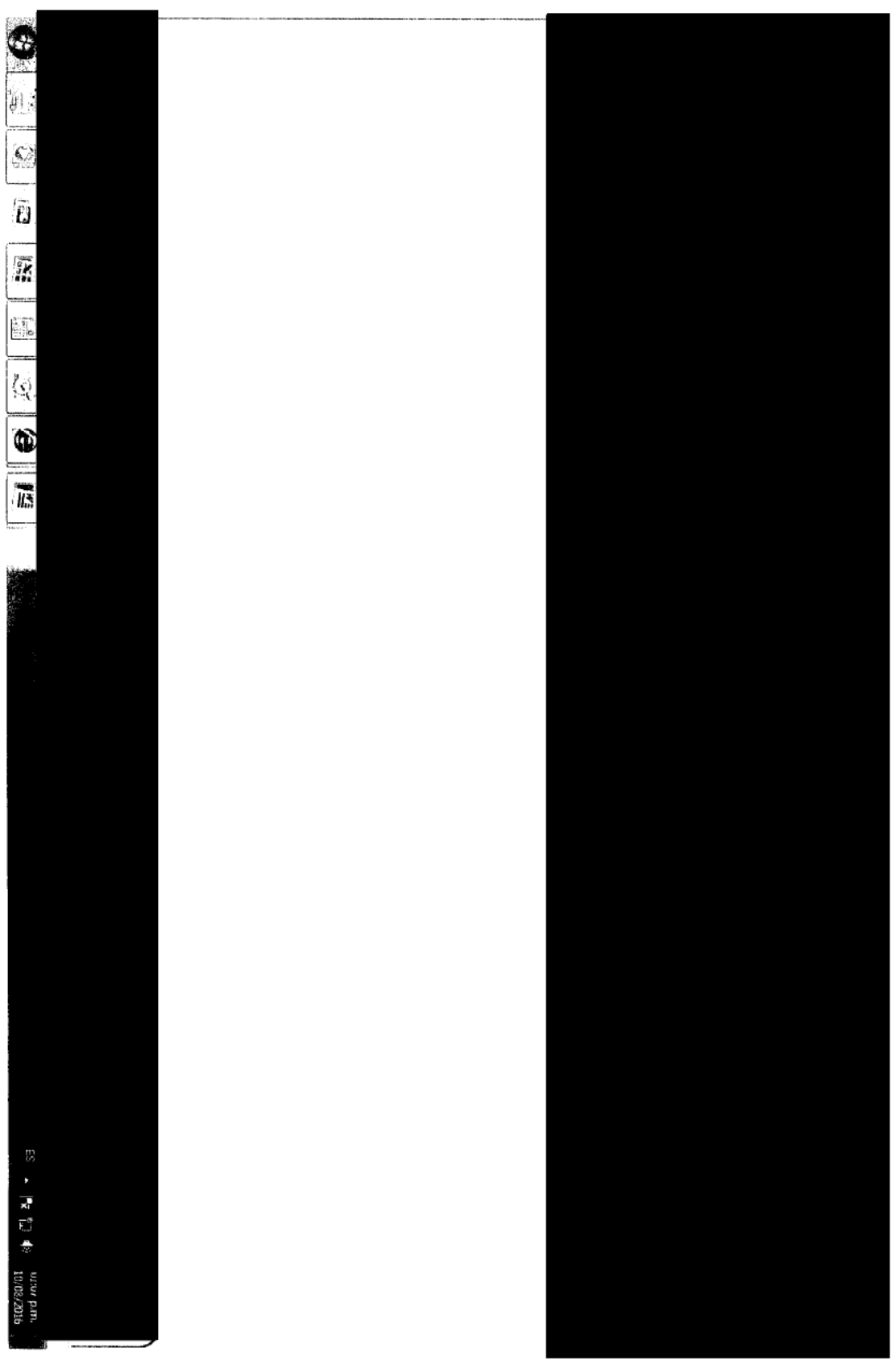
MEXICO
 AL MINISTERIO DE ECONOMIA
 Servicios de Investigación y
 Vigilancia



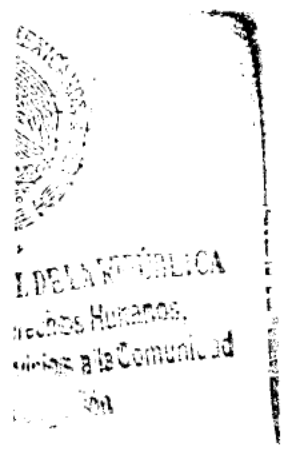
DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Justicia y la Comunidad
 Investigación

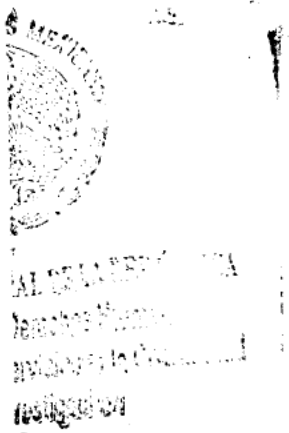
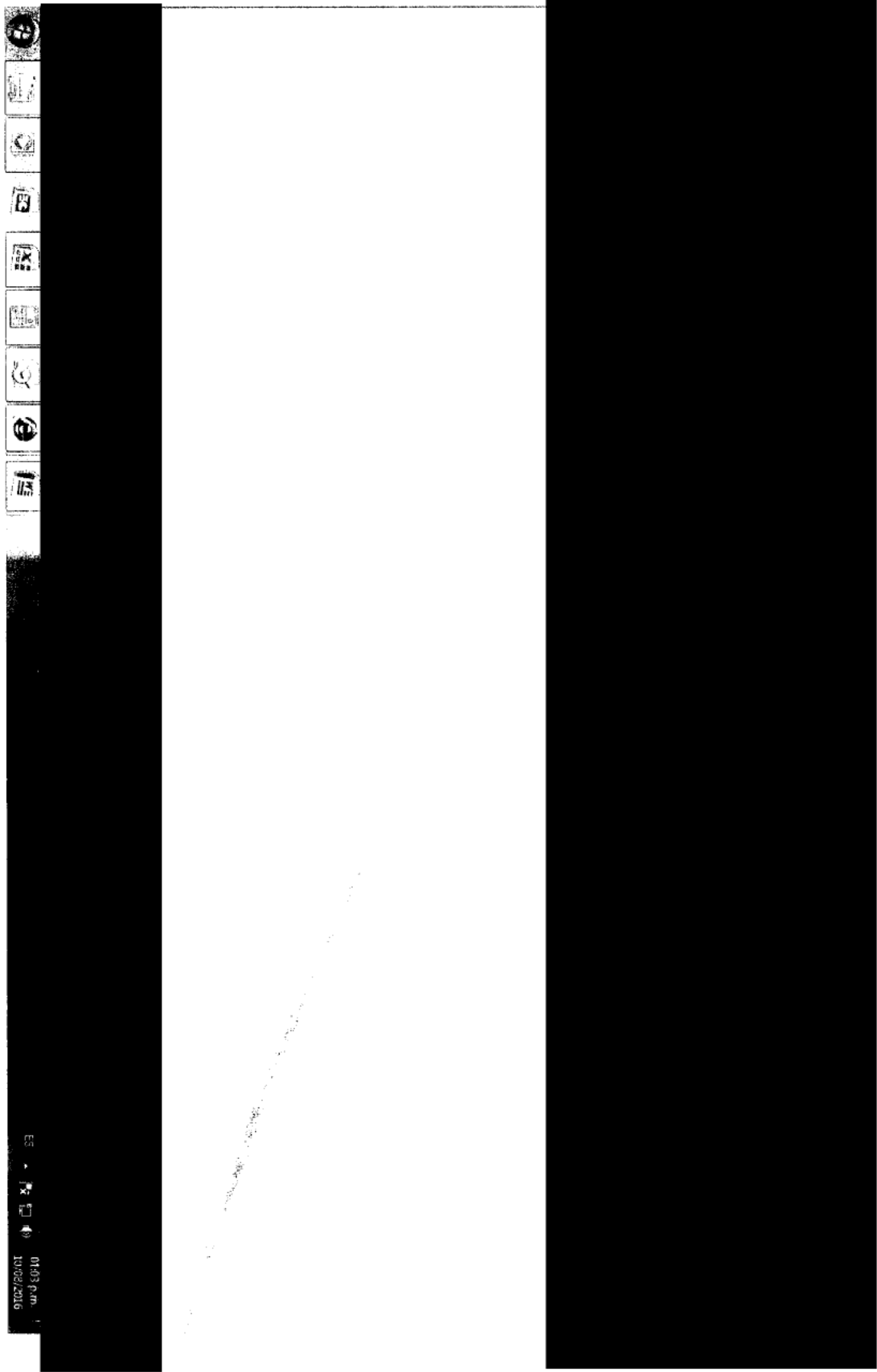


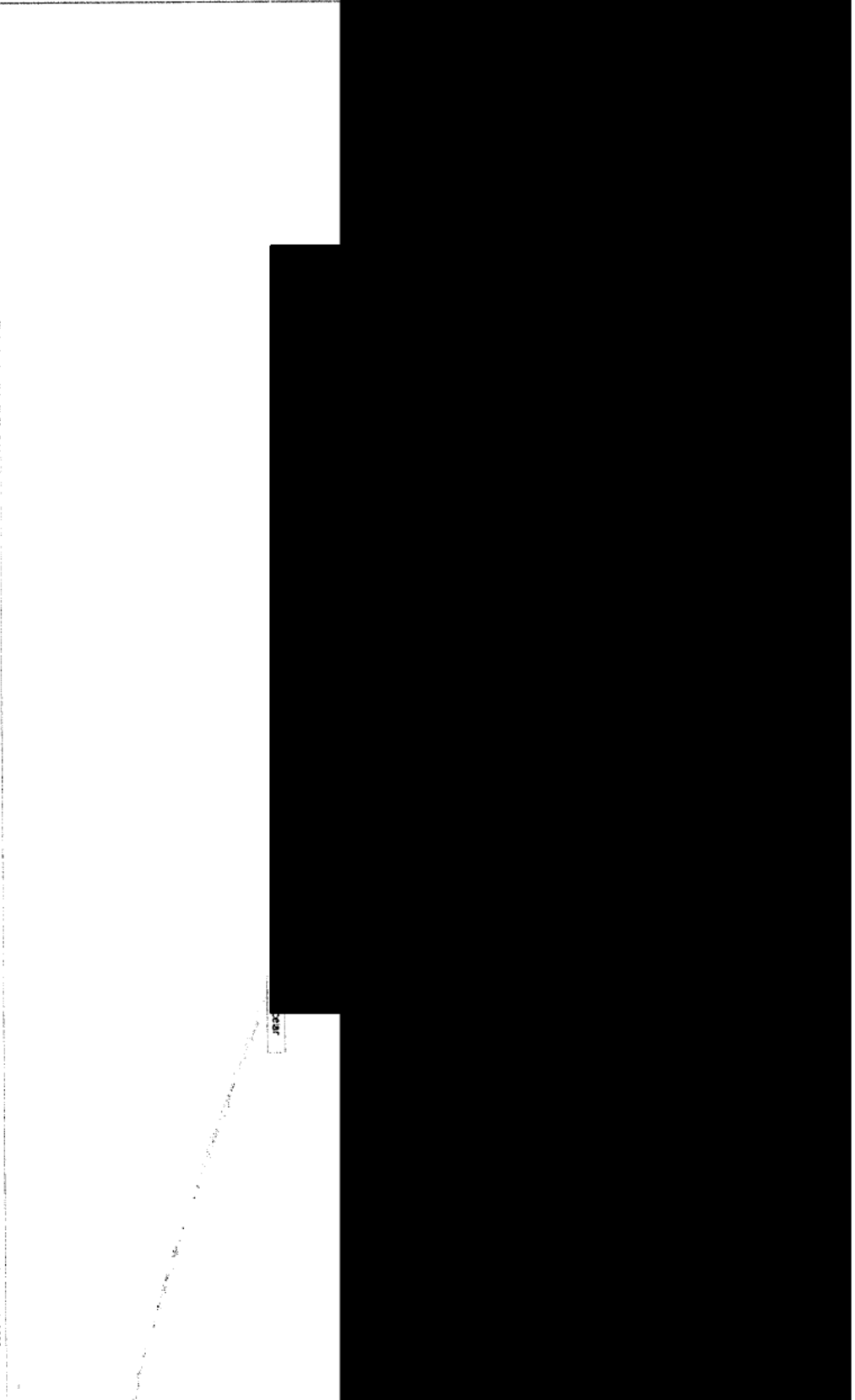
2016-08-10
 LA COMISIÓN
 de los Derechos
 Humanos
 de la Comunidad
 gación



ES
 10/08/2016
 10:08:2016







ESTADO DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Vicios a la Comunidad
 Investigación

Listo

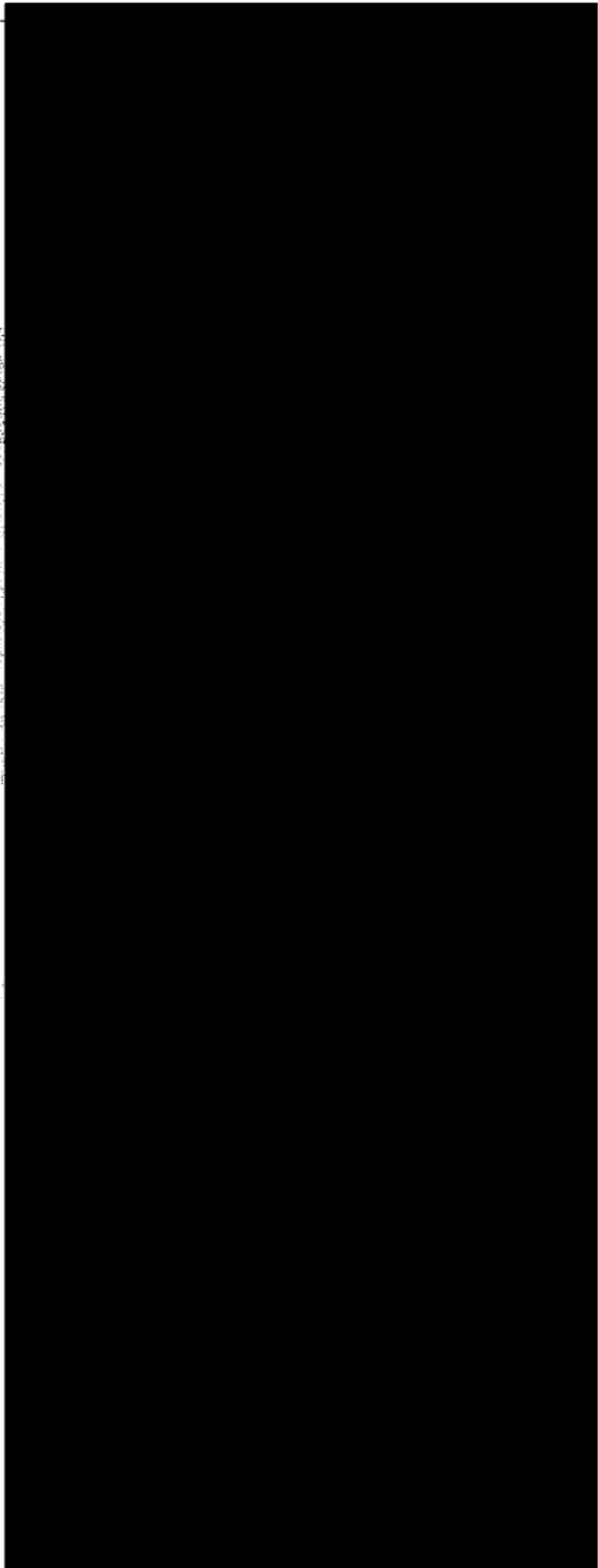
Internet local | Modo protegido desactivado

ES

100%

07:04 P.M.

10/03/2016



Cancelar

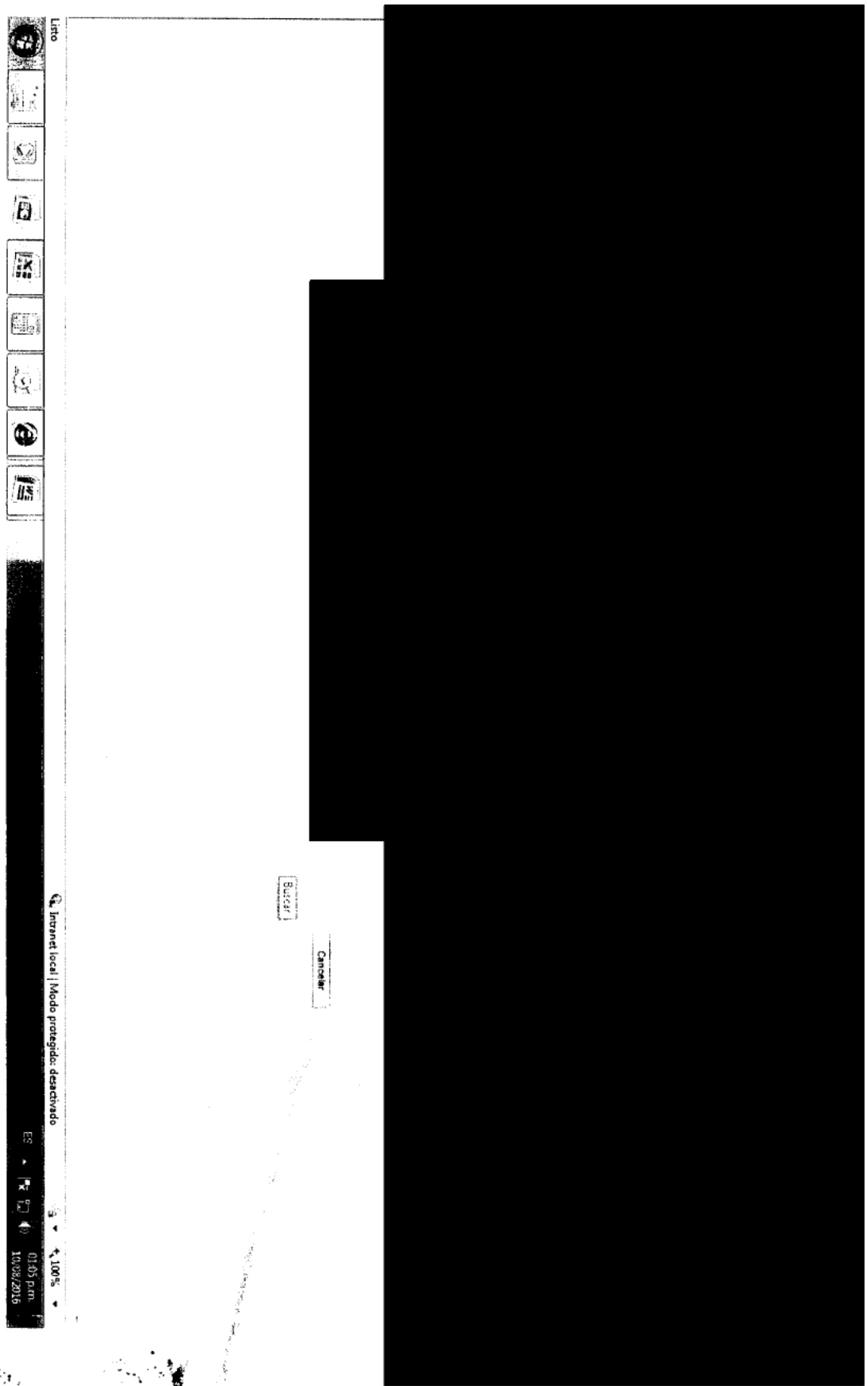
DOSS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

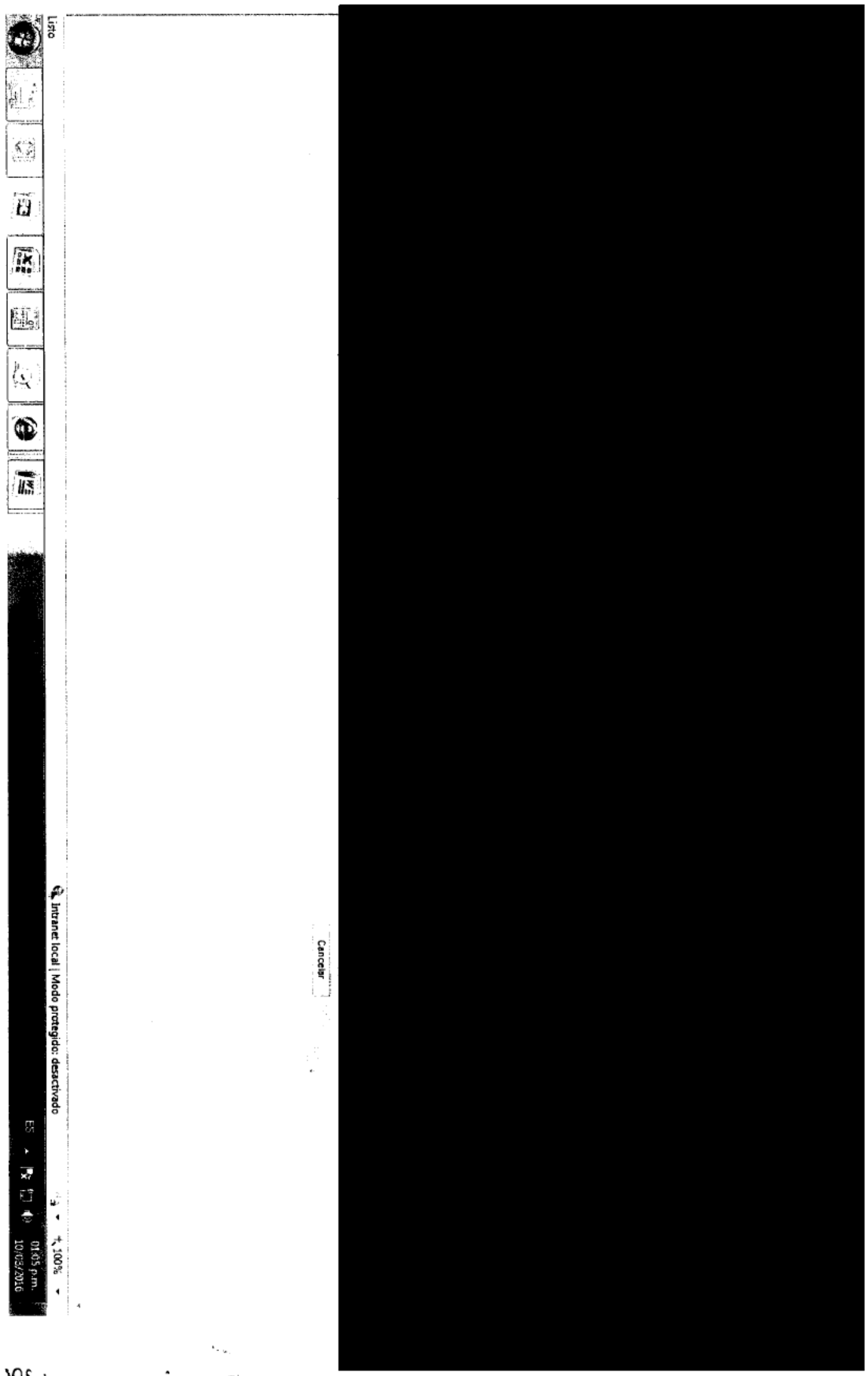
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



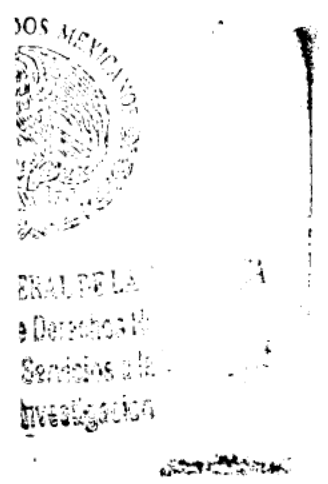
AL SE LA ZAR...
 hecho de...
 vicio a la Com...
 oficio



Intranet local | Modo protegido: desactivado

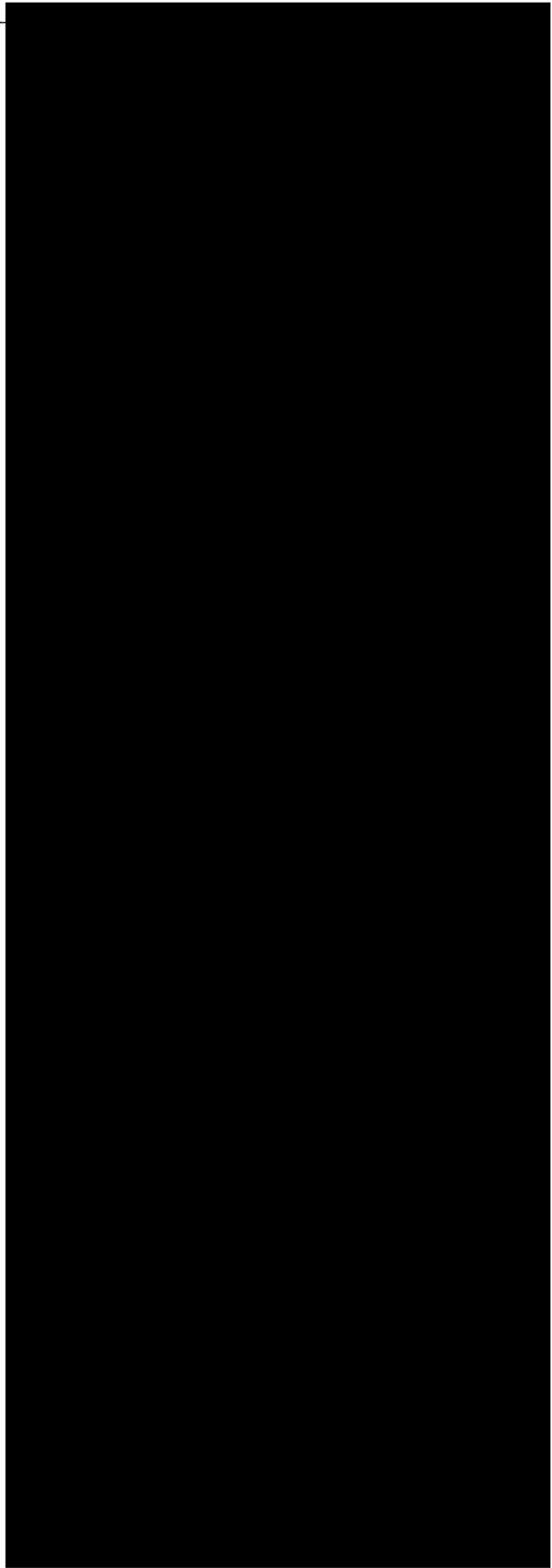
ES 10:55 p.m. 10/03/2016


Cancelar

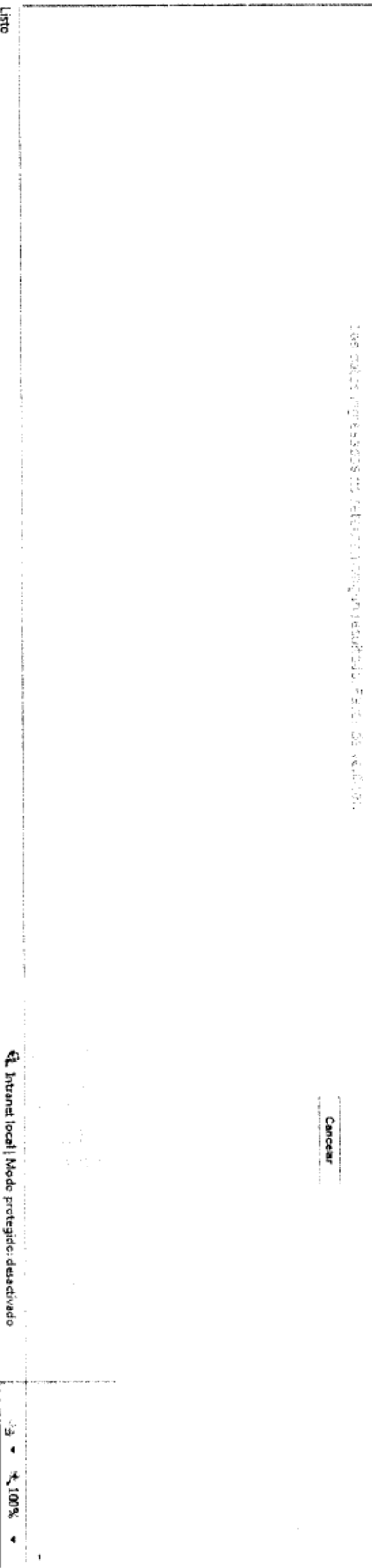




Cancelar



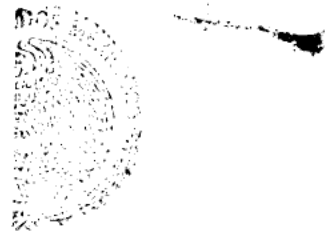
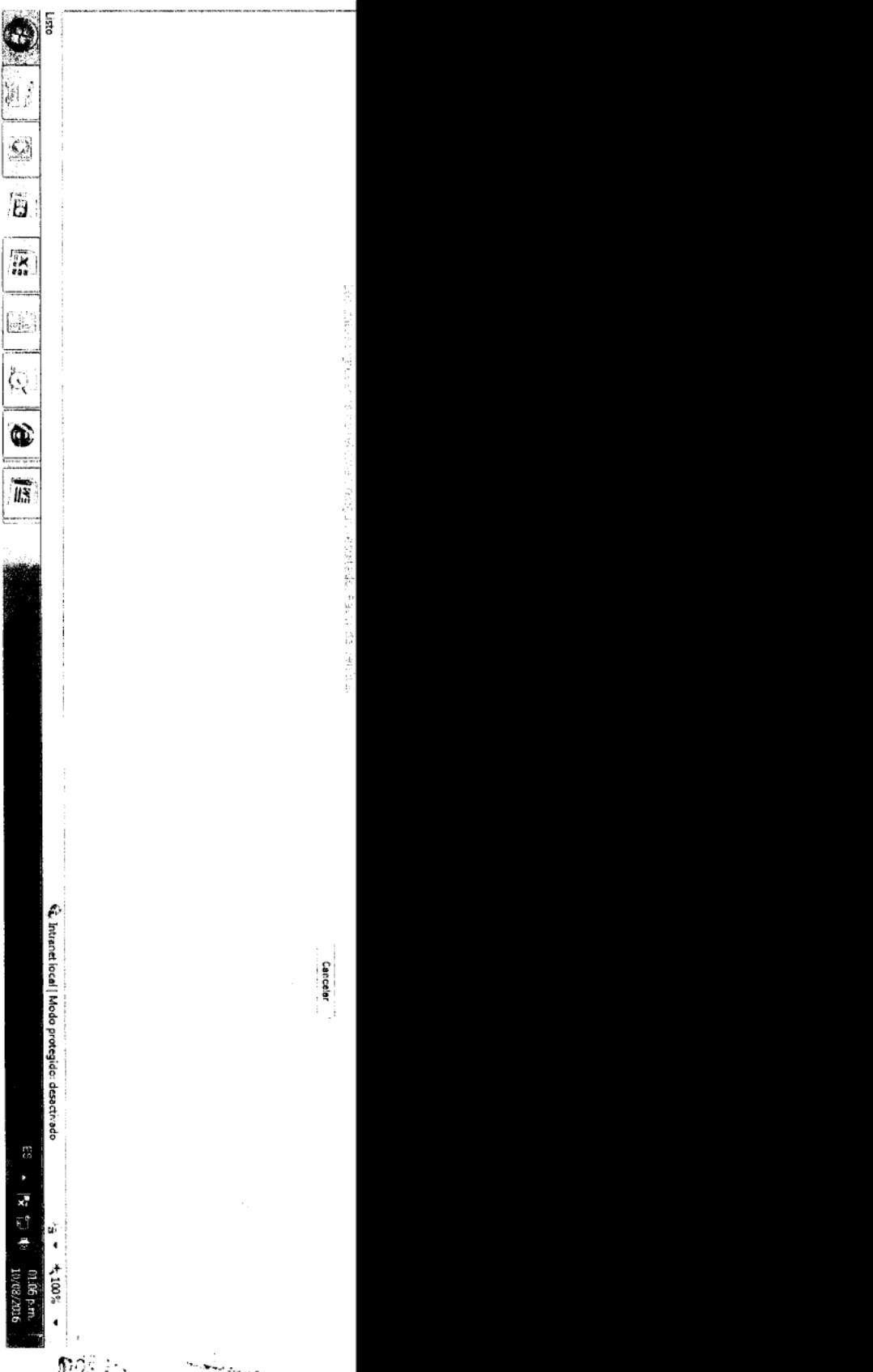

 MARIA ROSARIO
 Derechos Humanos
 Movimiento de Comu
 Investigación



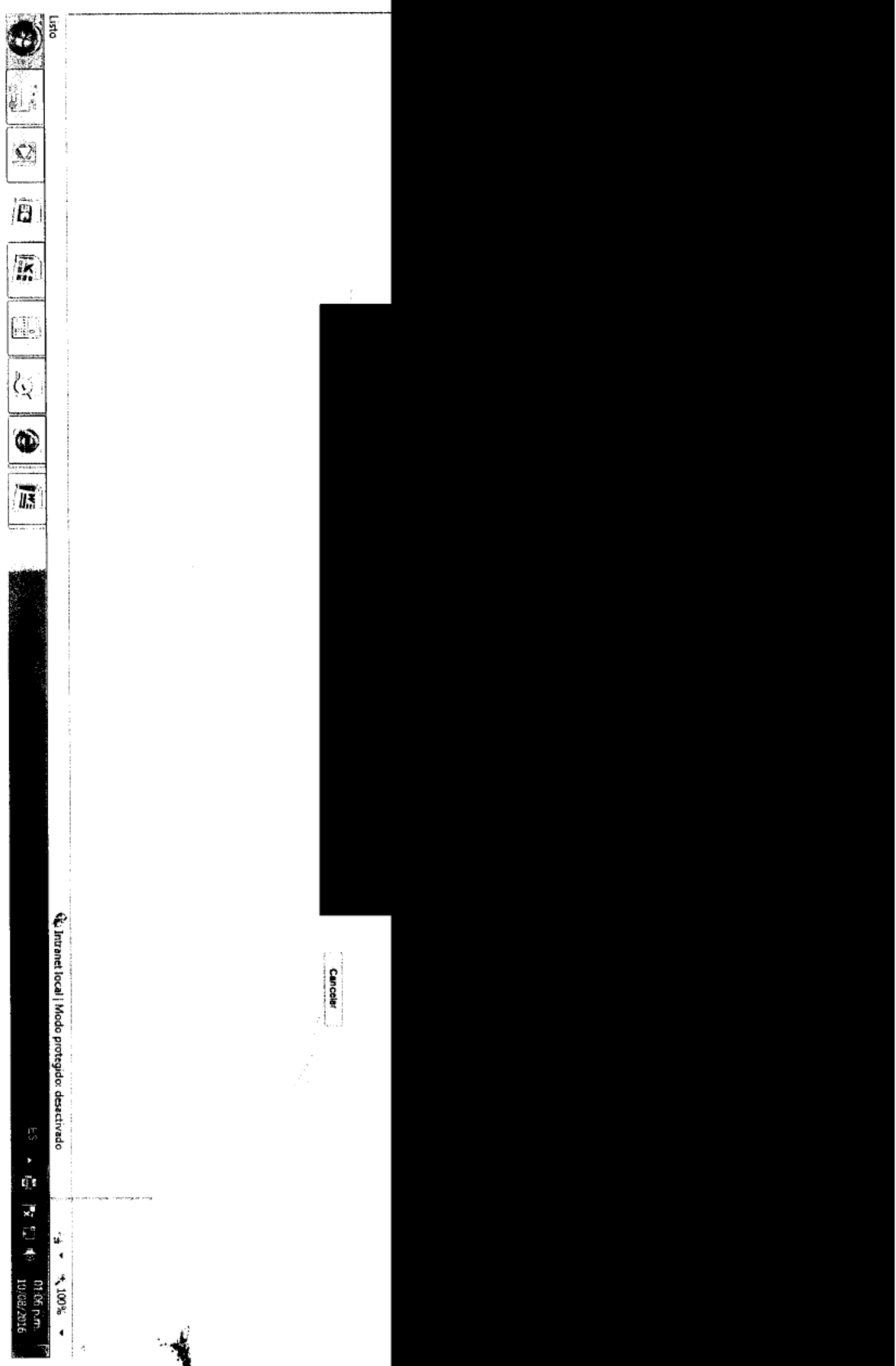
Los datos representados en esta pantalla pueden ser confidenciales.

Cancelar

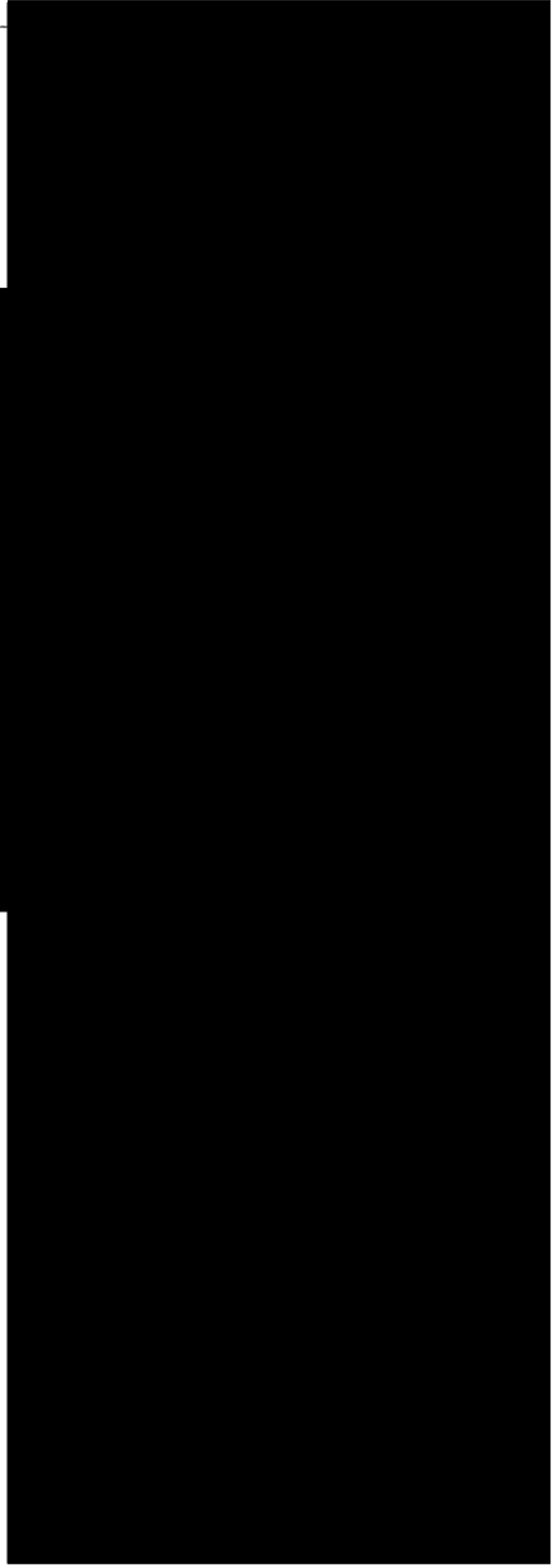
1. ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP
 2. Archivo: Resumen
 3. Inicio a la Comandancia
 4. Investigación



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación



UN. DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comun.
 Investigación

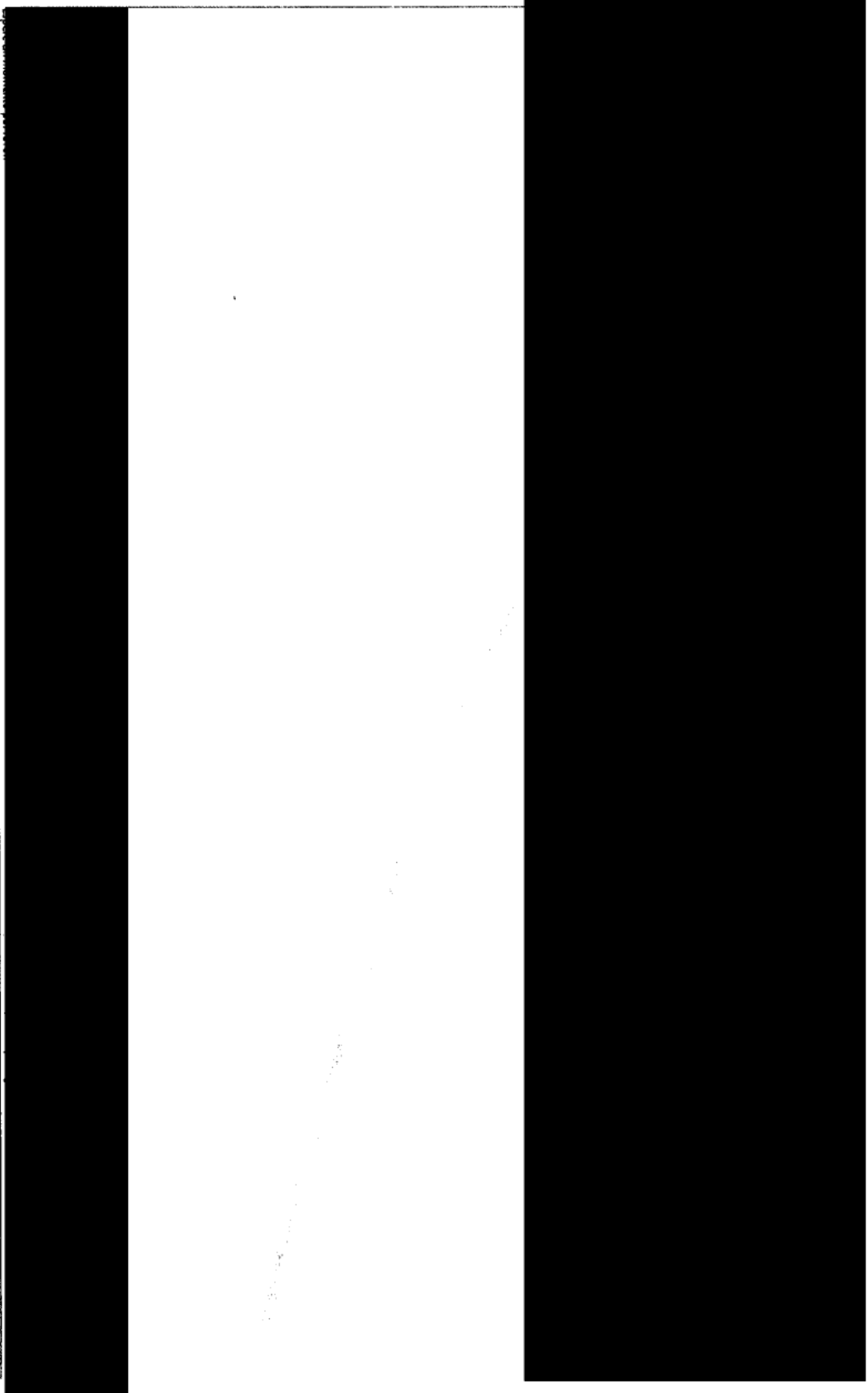


Cancelar

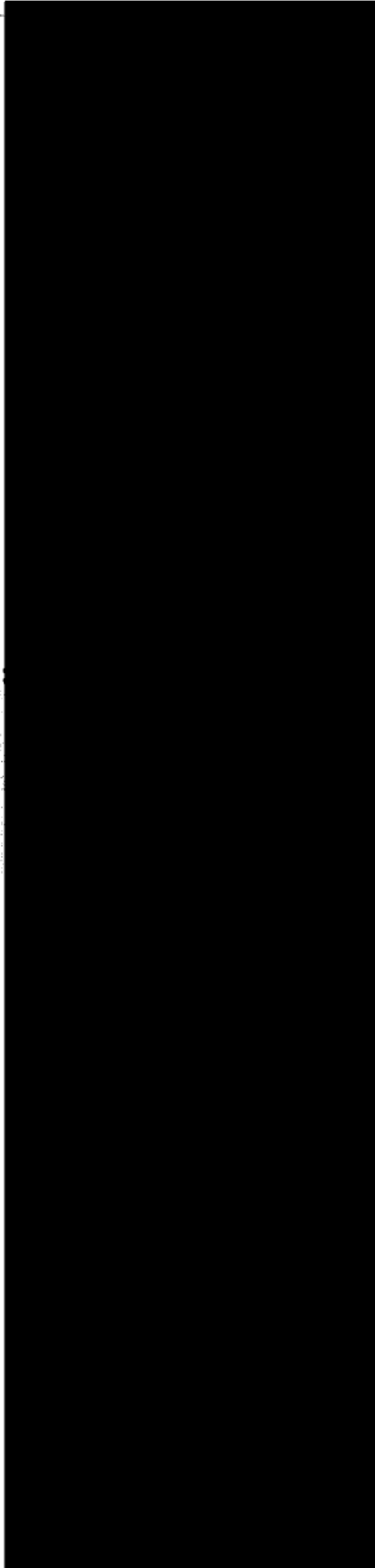




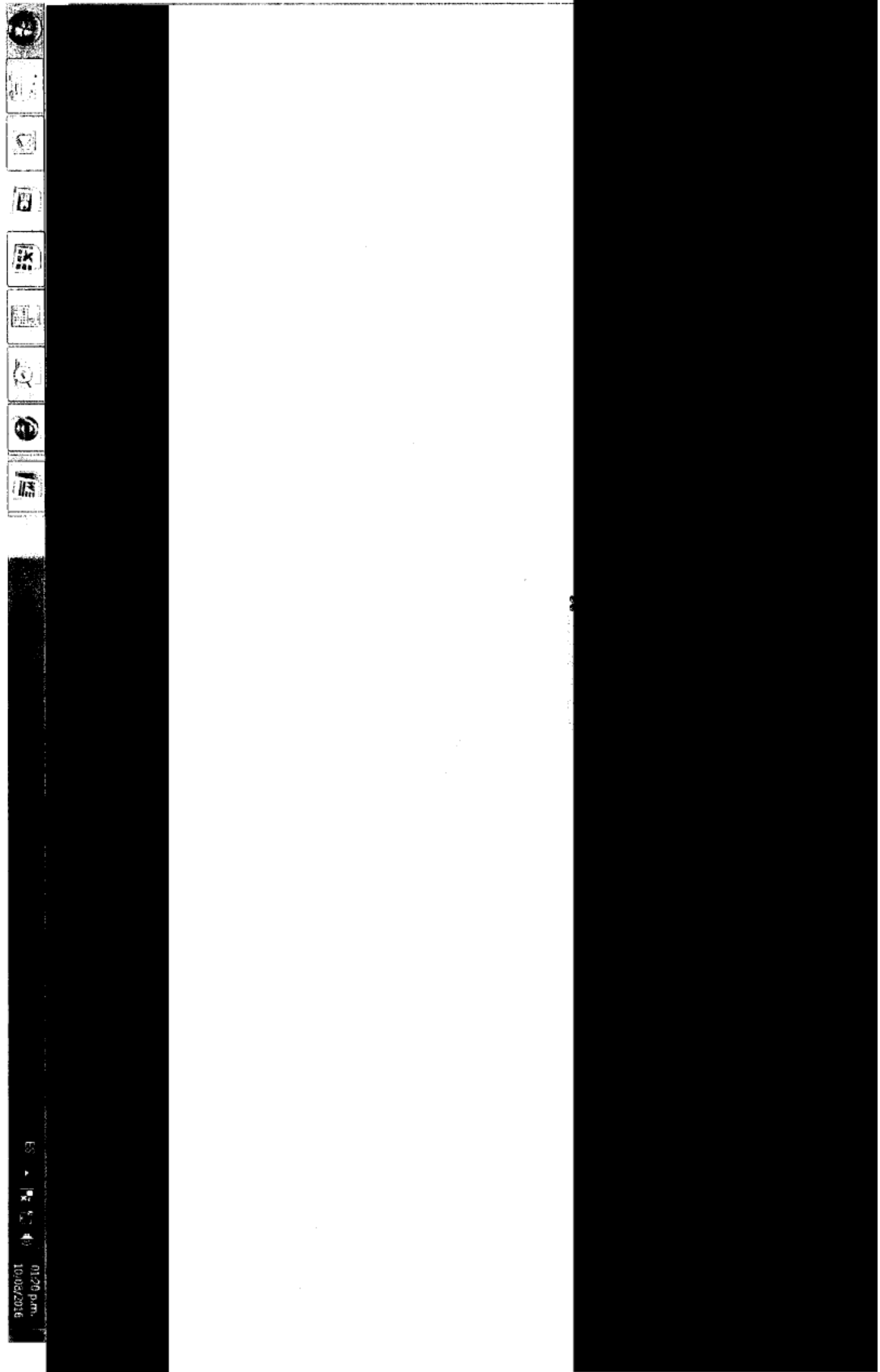
ES
10:28 p.m.
10/28/2016



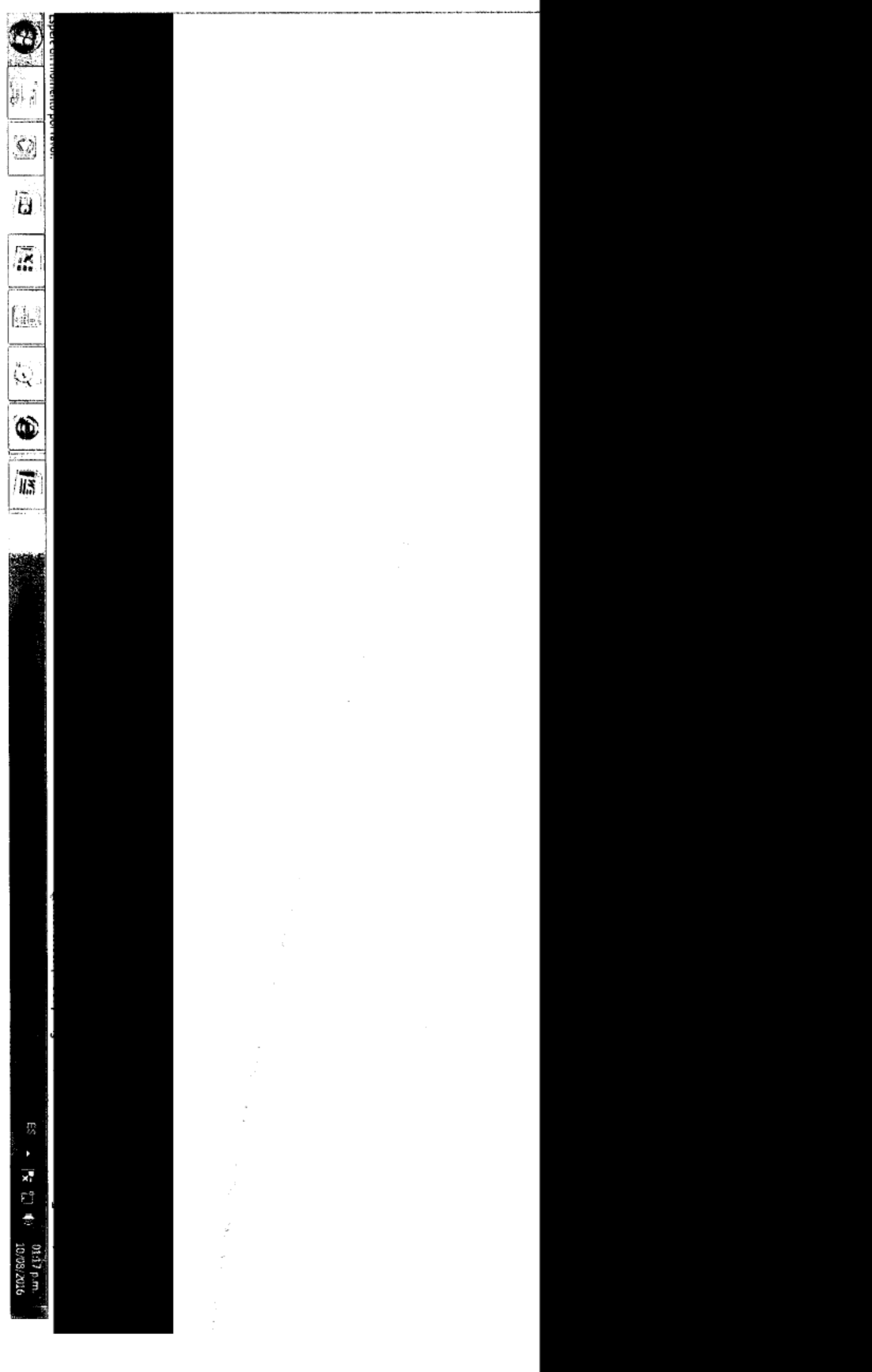
DE LA COMISIÓN
DE LA VERDAD
DE LA JUSTICIA
DE LA COMUNIDAD
MEXICANA



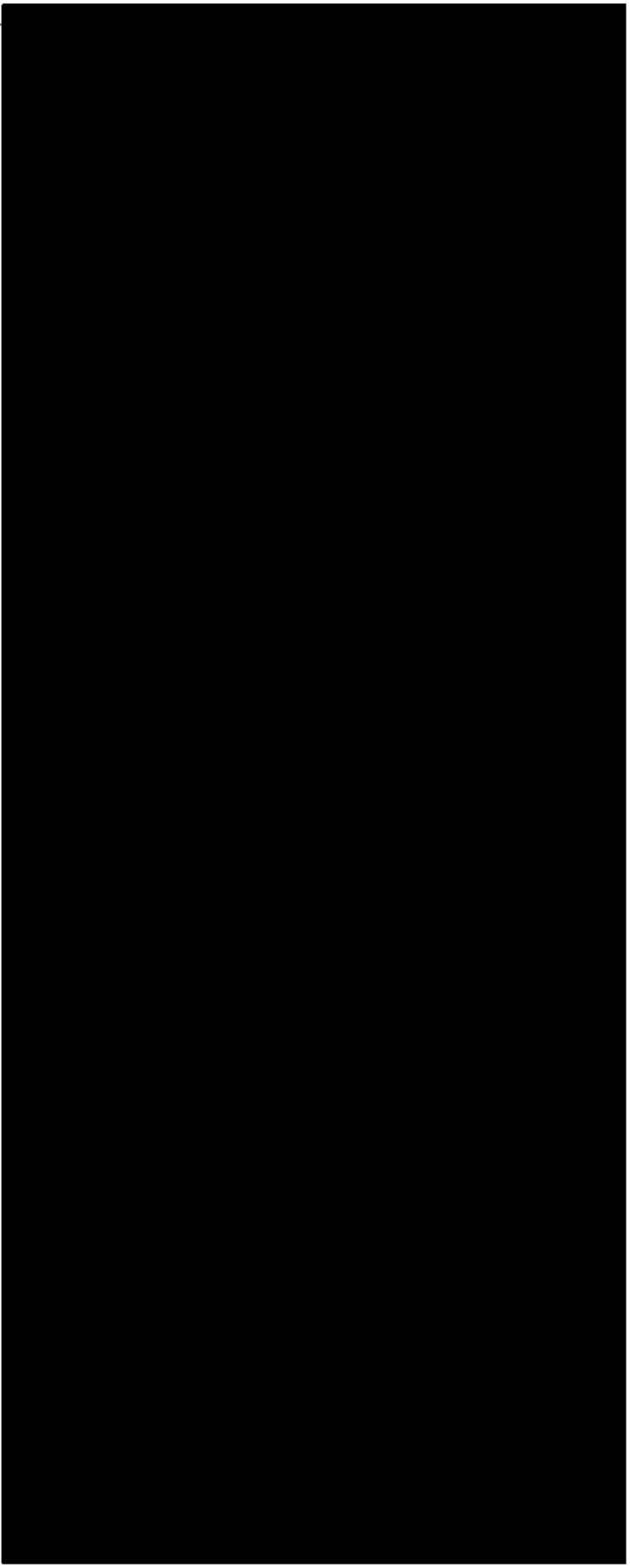
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1



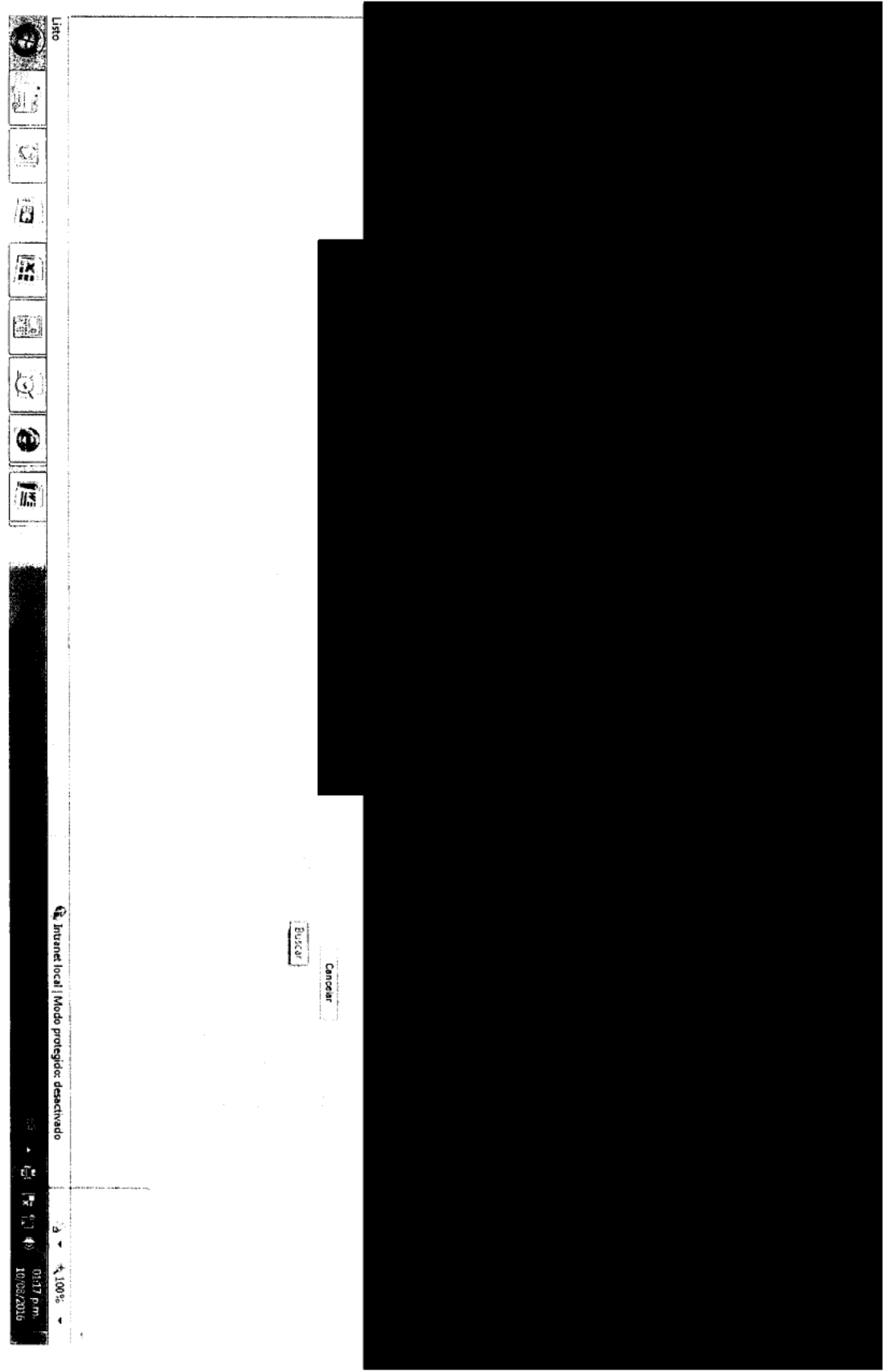
Motivo 1: [illegible]
Motivo 2: [illegible]
investigación.



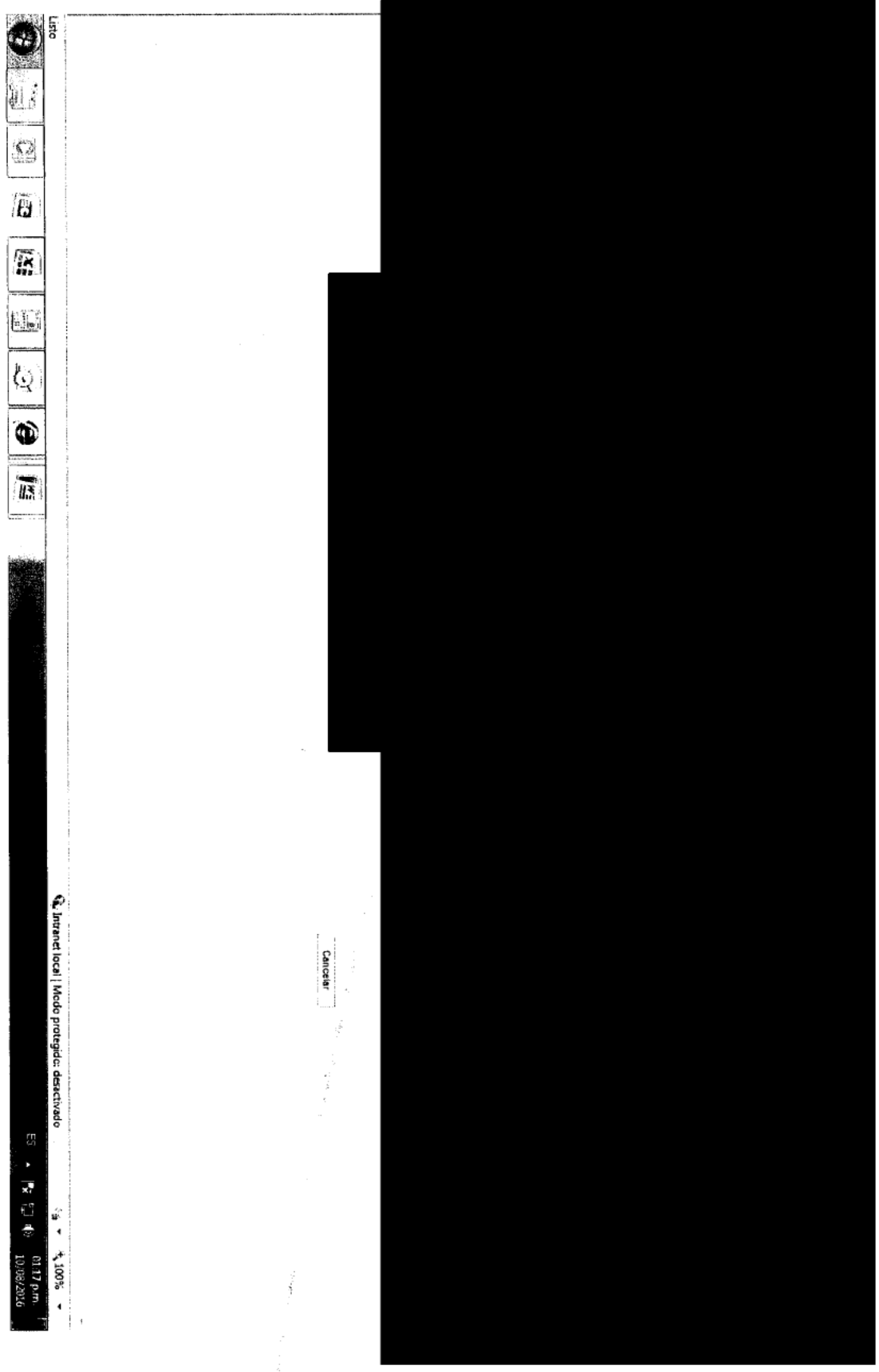
INSTITUTO VENEZOLANO
 de Estudios y Asesoría
 Científica a la Comunidad
 e Investigación



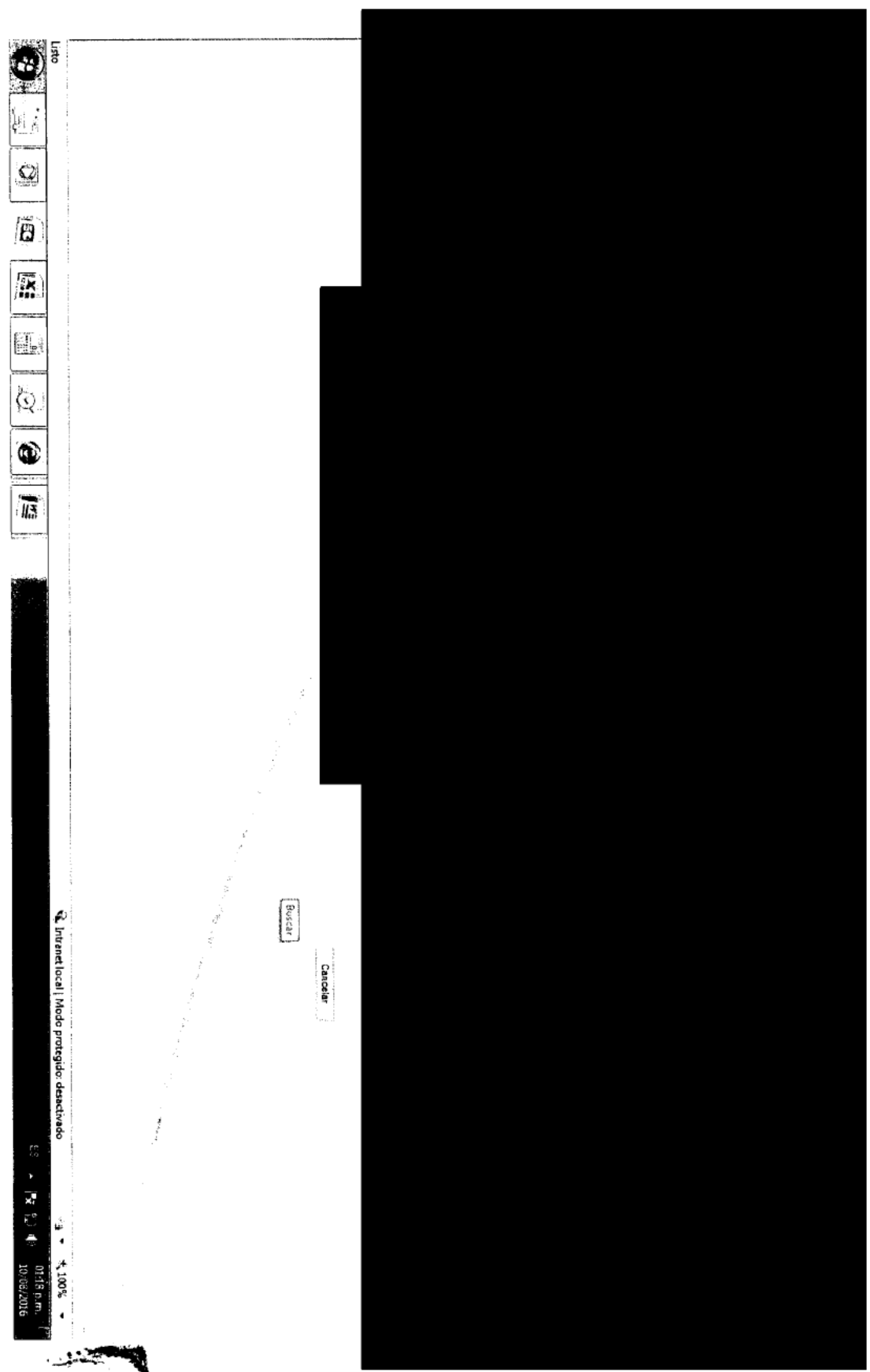
J. DE LA...
 servicios Hum
 vicios a la Co
 estigación



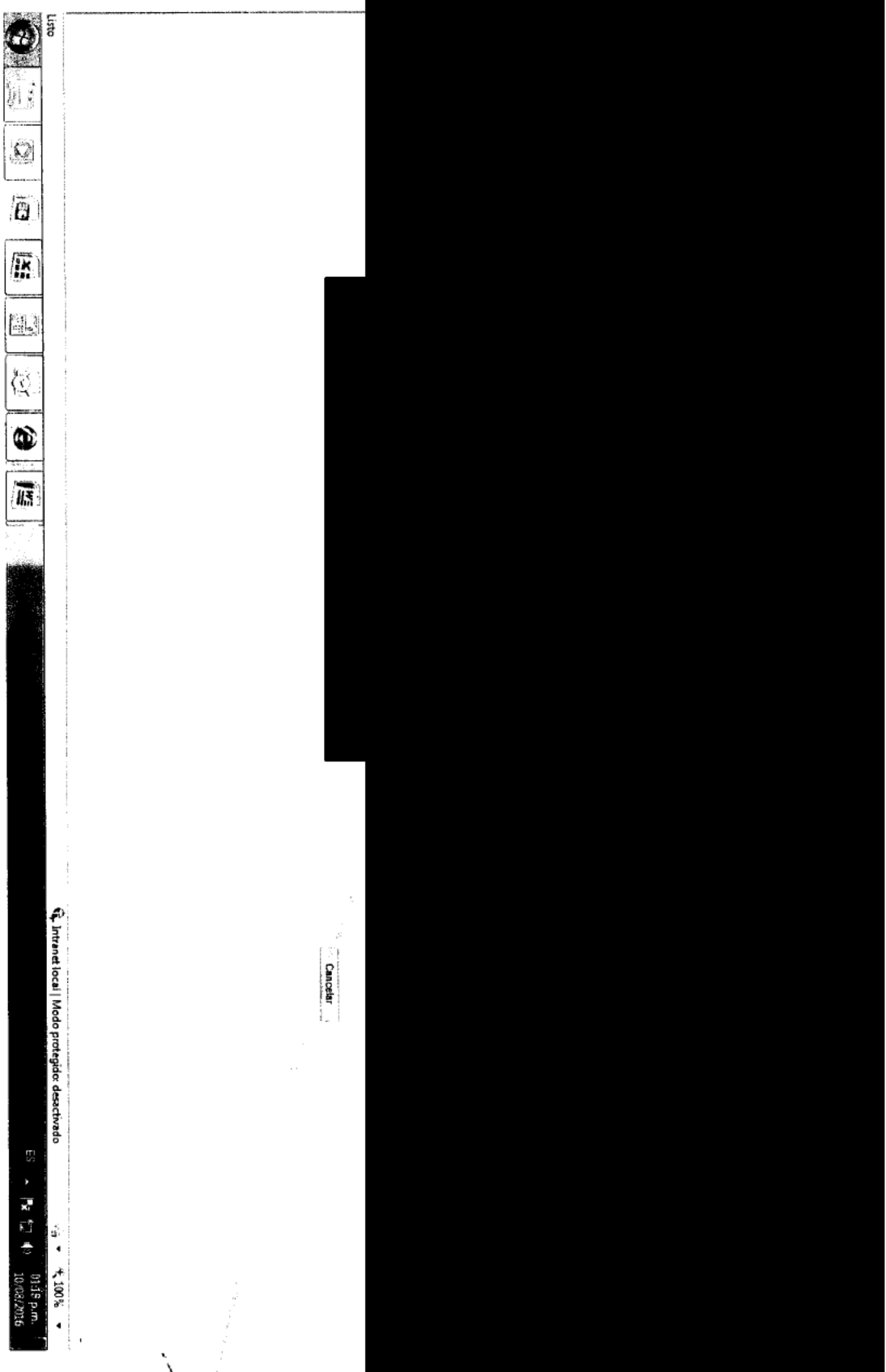
ASOCIACIÓN
 de Jóvenes,
 a la Comunidad
 Organización



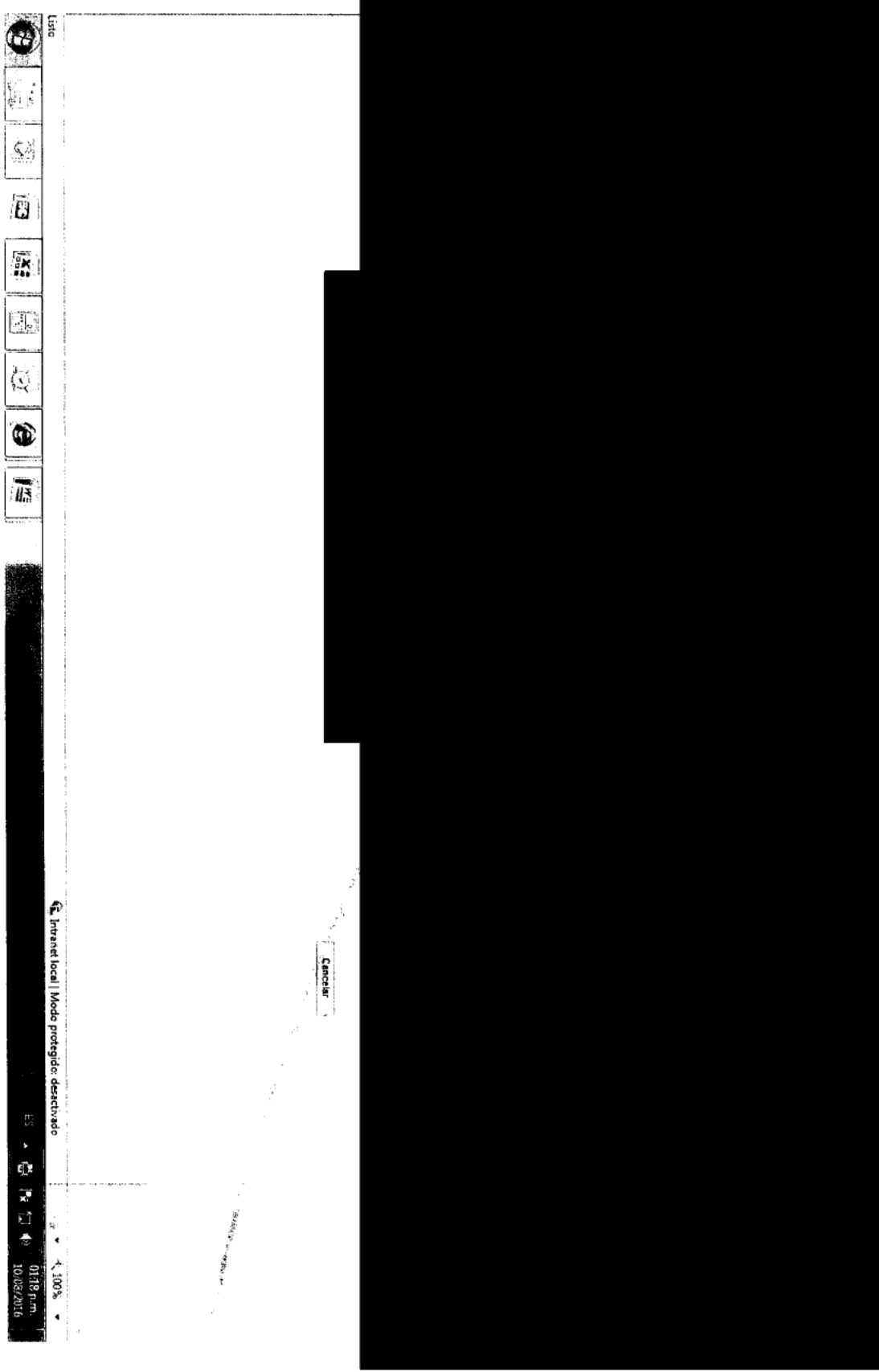
SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN



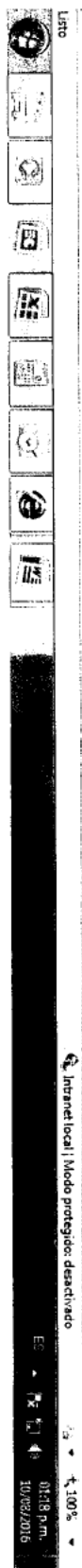
10/06/2016
 01:18 P.M.
 10/06/2016



REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCION NACIONAL
 DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 INVESTIGACION

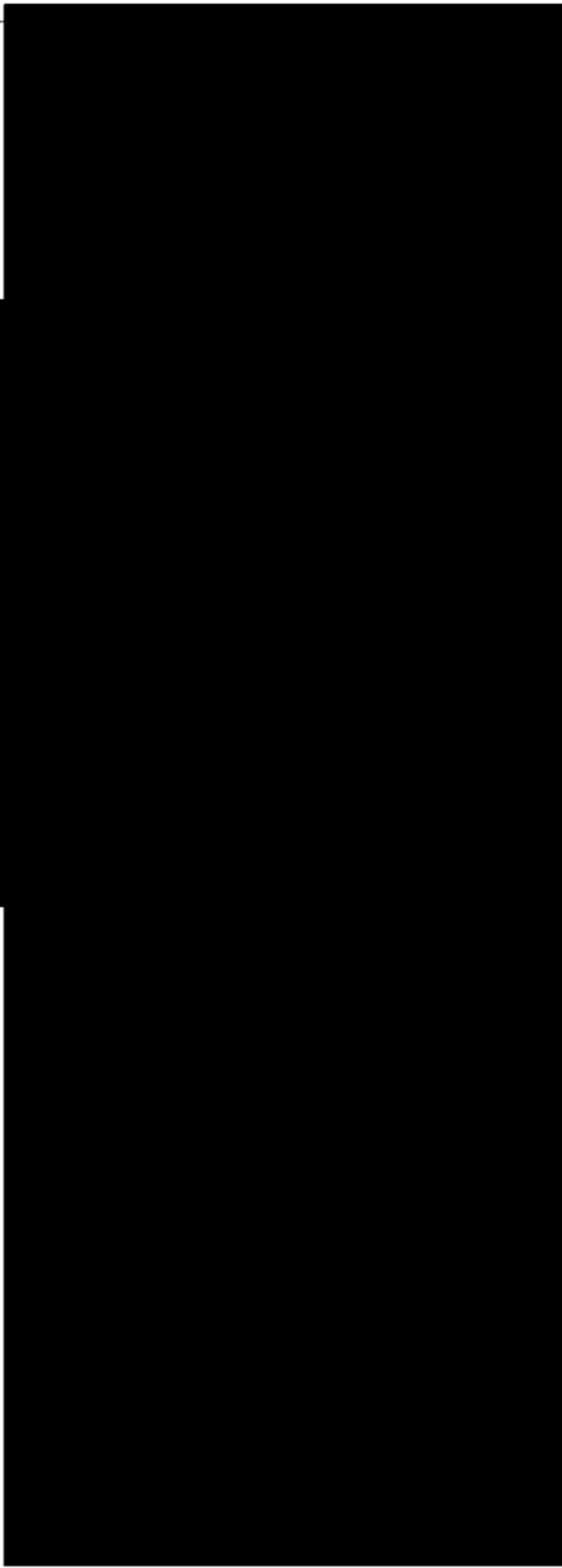


DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 acceso a la Comunidad
 Investigación



Cancelar

INSTITUTO VENEZOLANO DE
 Derechos Humanos
 servicios a la Comunidad
 Investigación



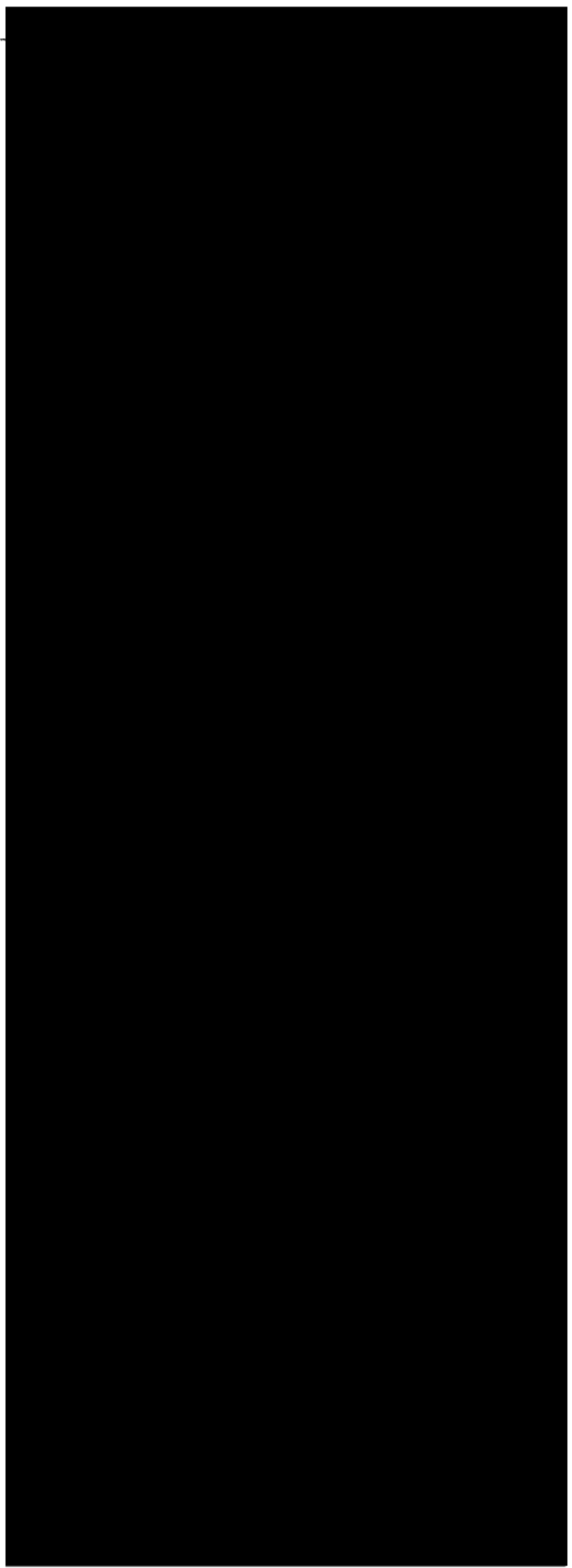


Intranet local | Modo protegido: desactivado

10/28/2016 10:19 p.m. 100%



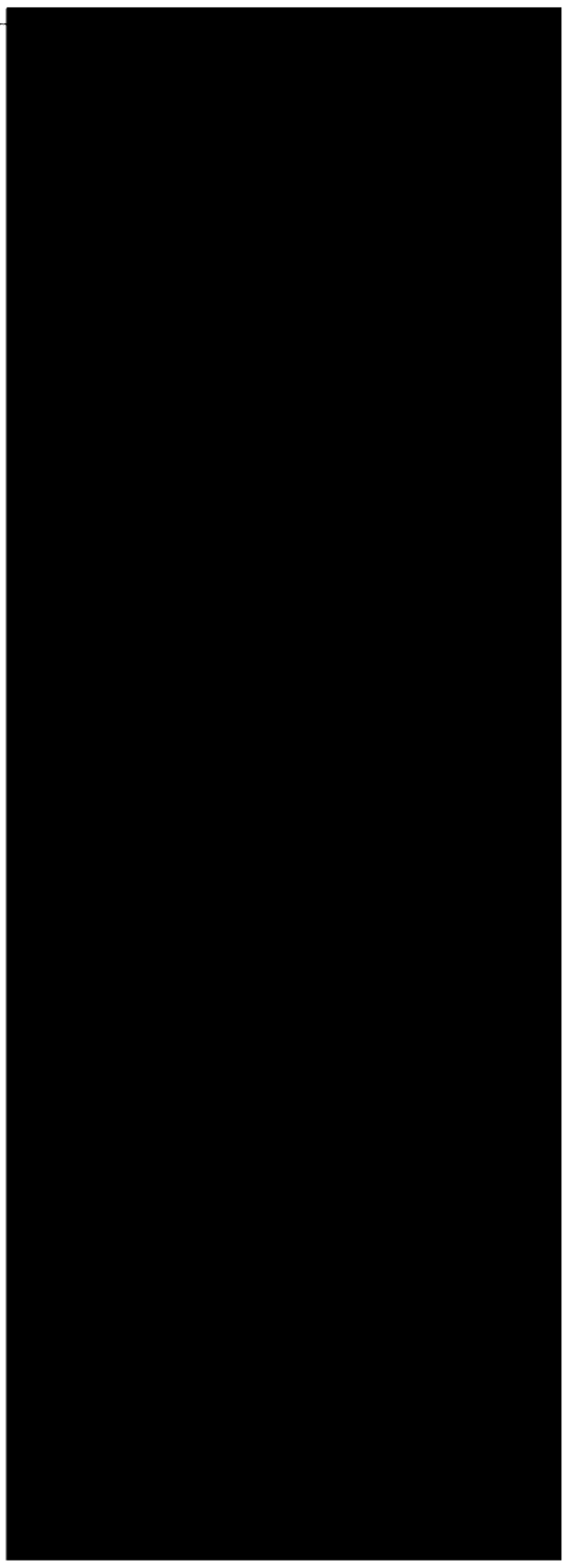
Cancelar



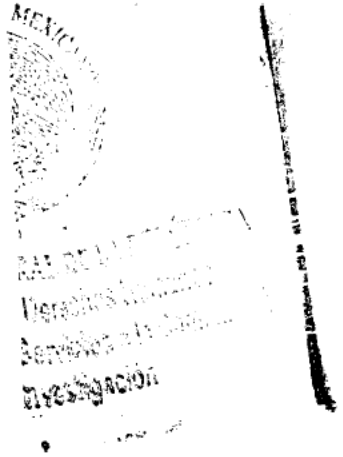
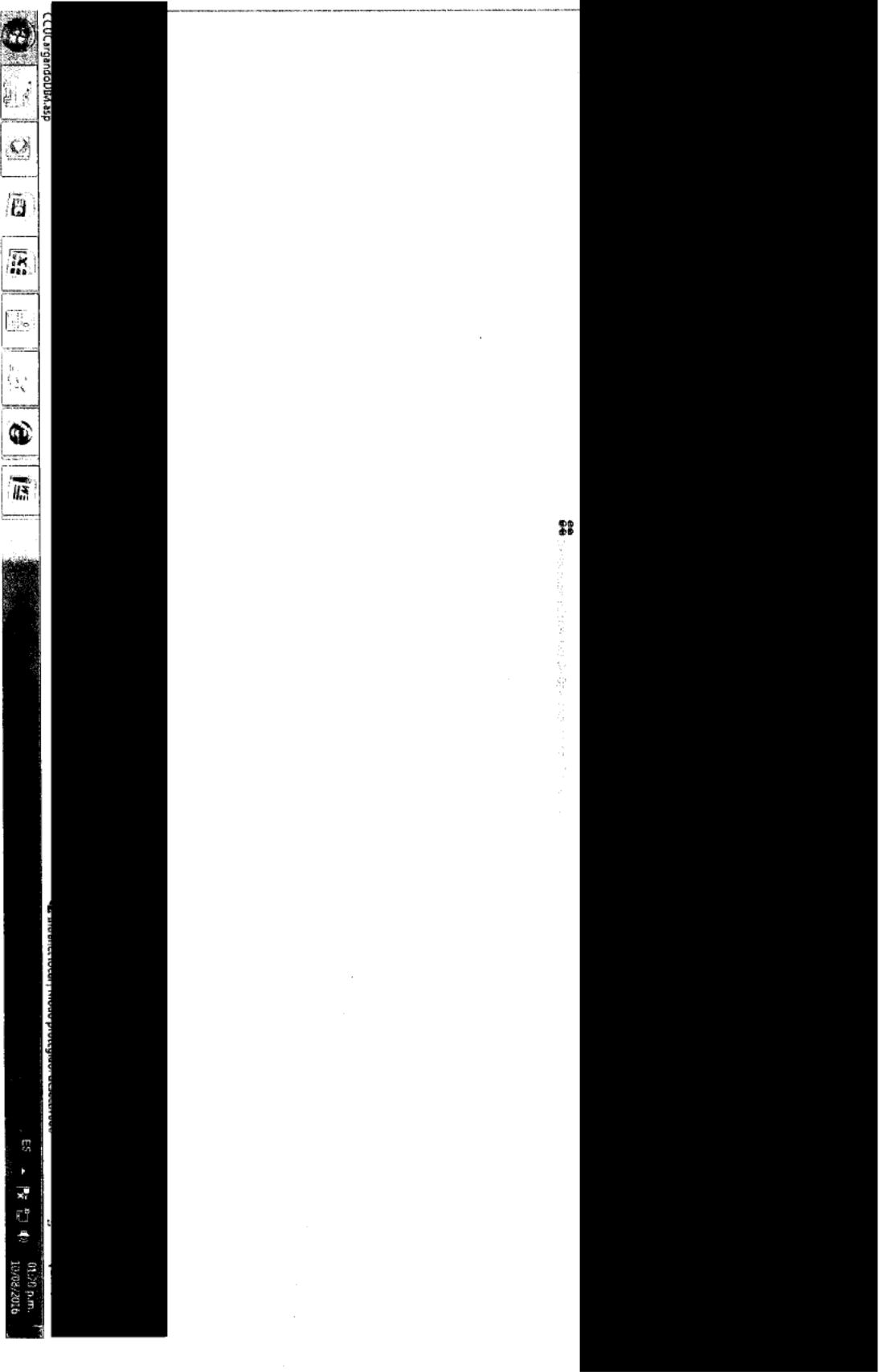
AL SECTOR PÚBLICO
derechos humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

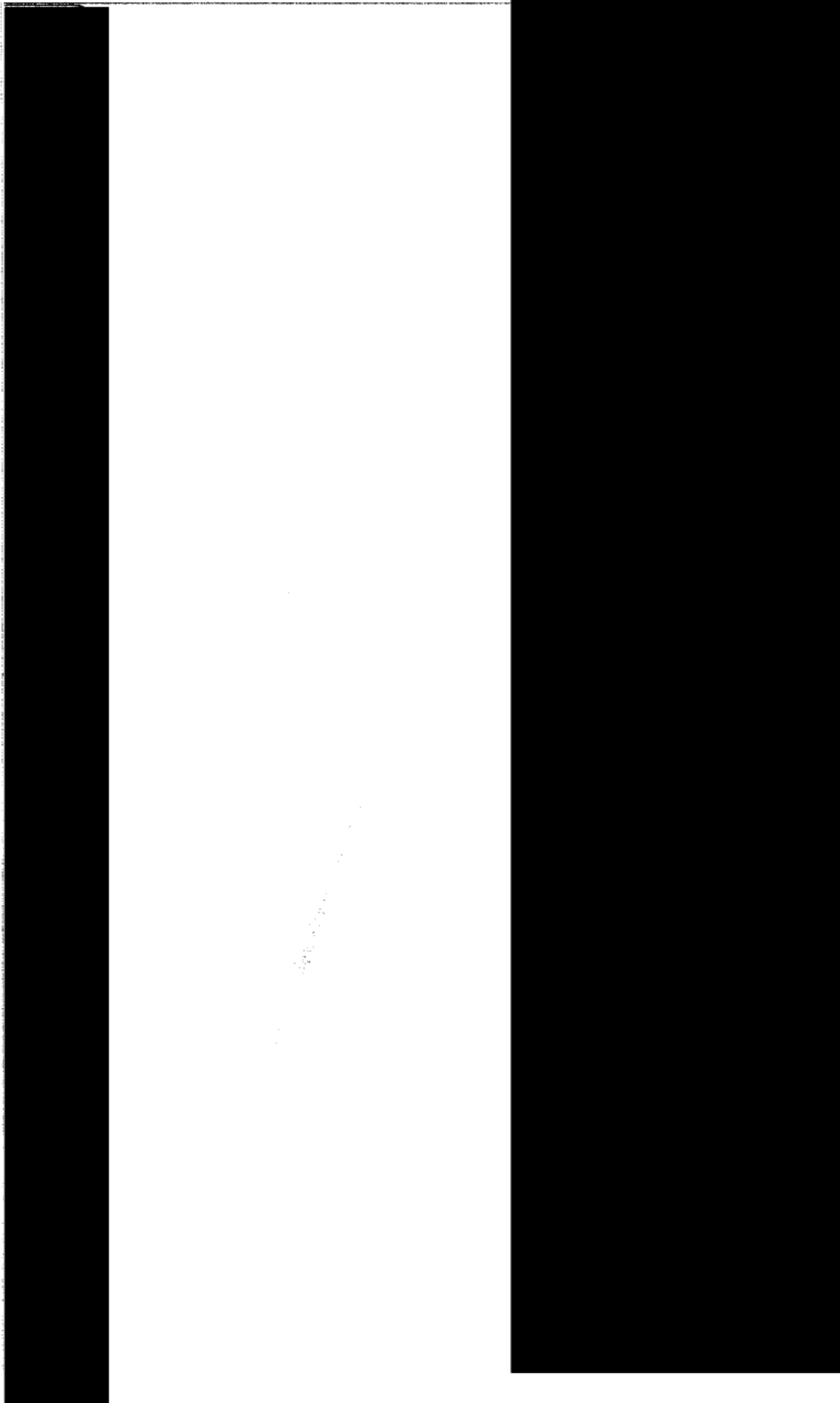


Cancelar



DE LA REPUBLICA
 echos Hermanos,
 ricios a la Comunidad
 stigación





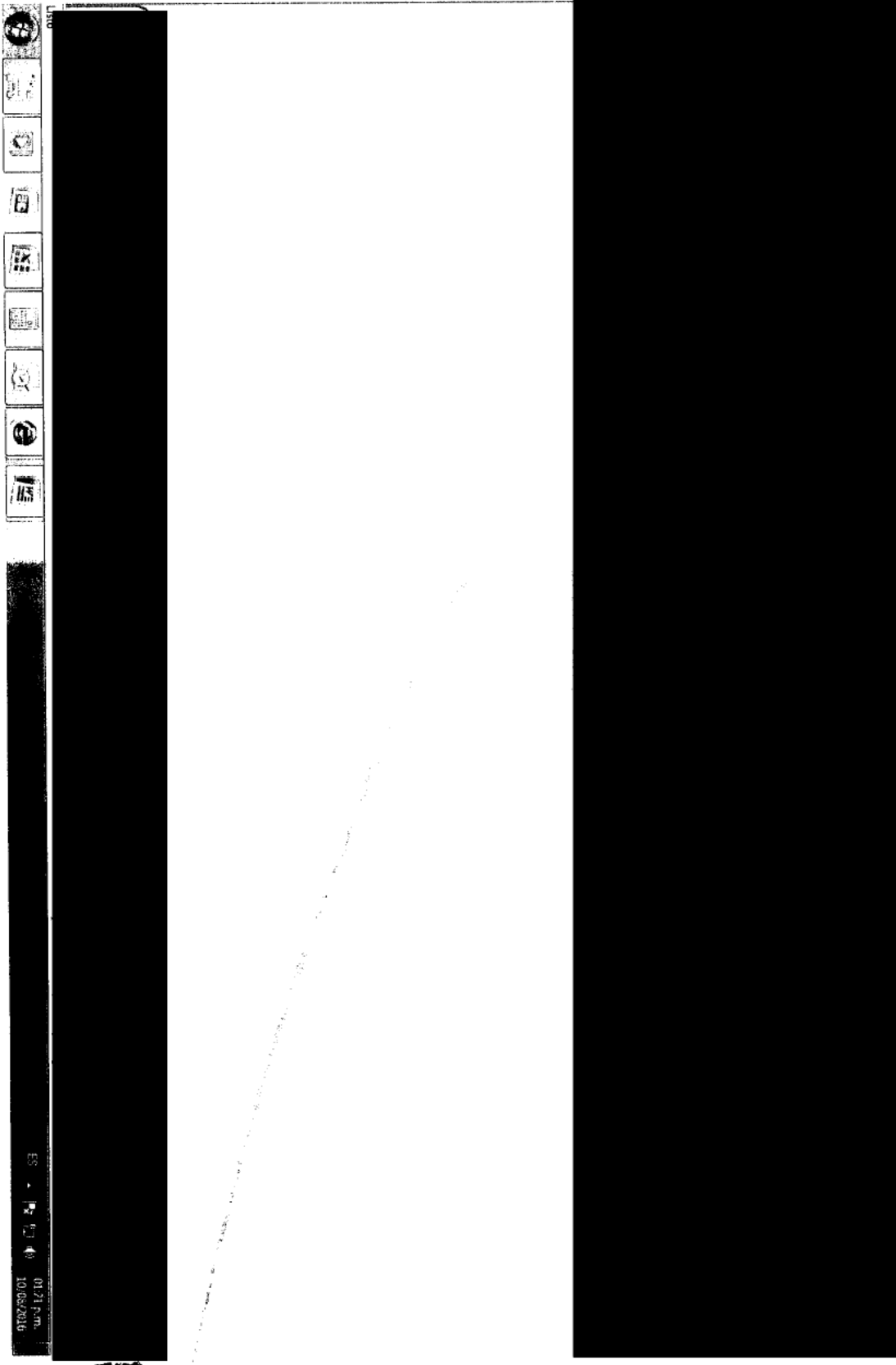
MEXICANA

ALCALDIA

SECRETARIA

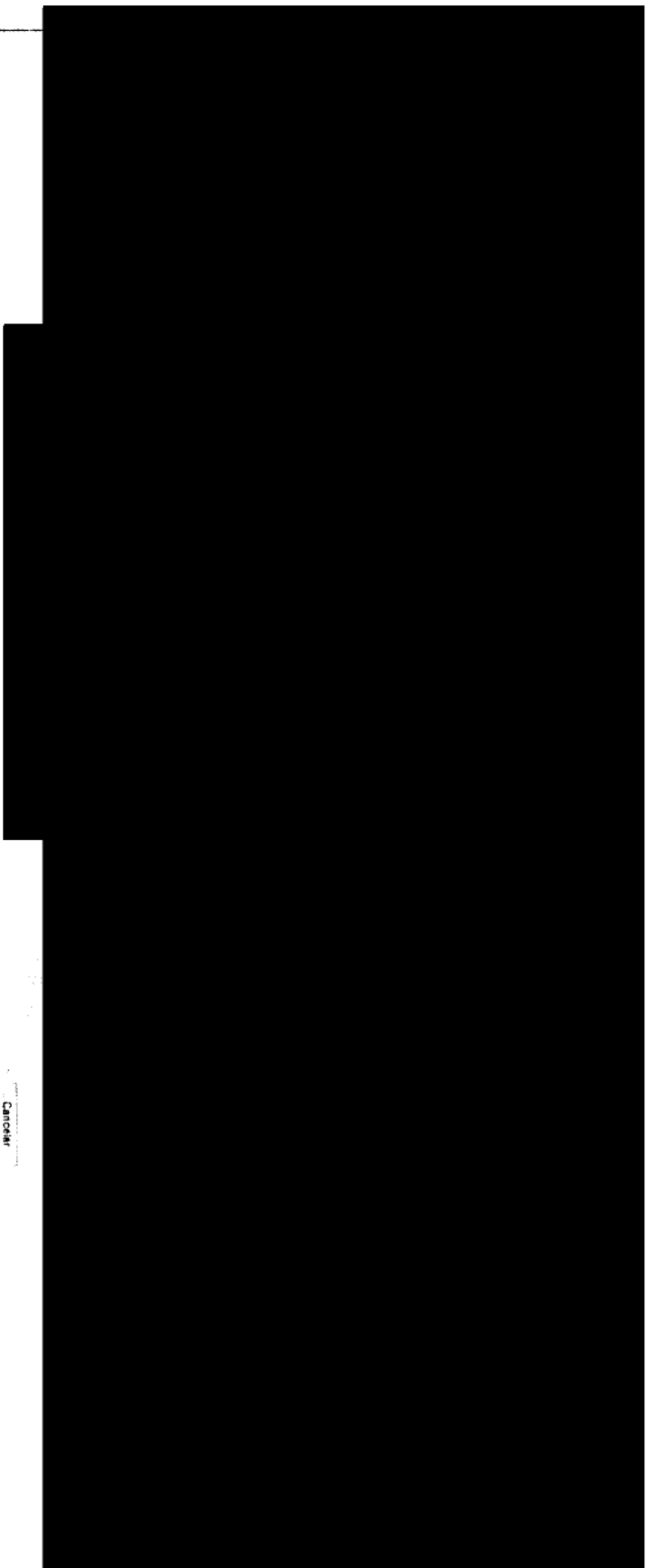
OFICINA DE

INVESTIGACION



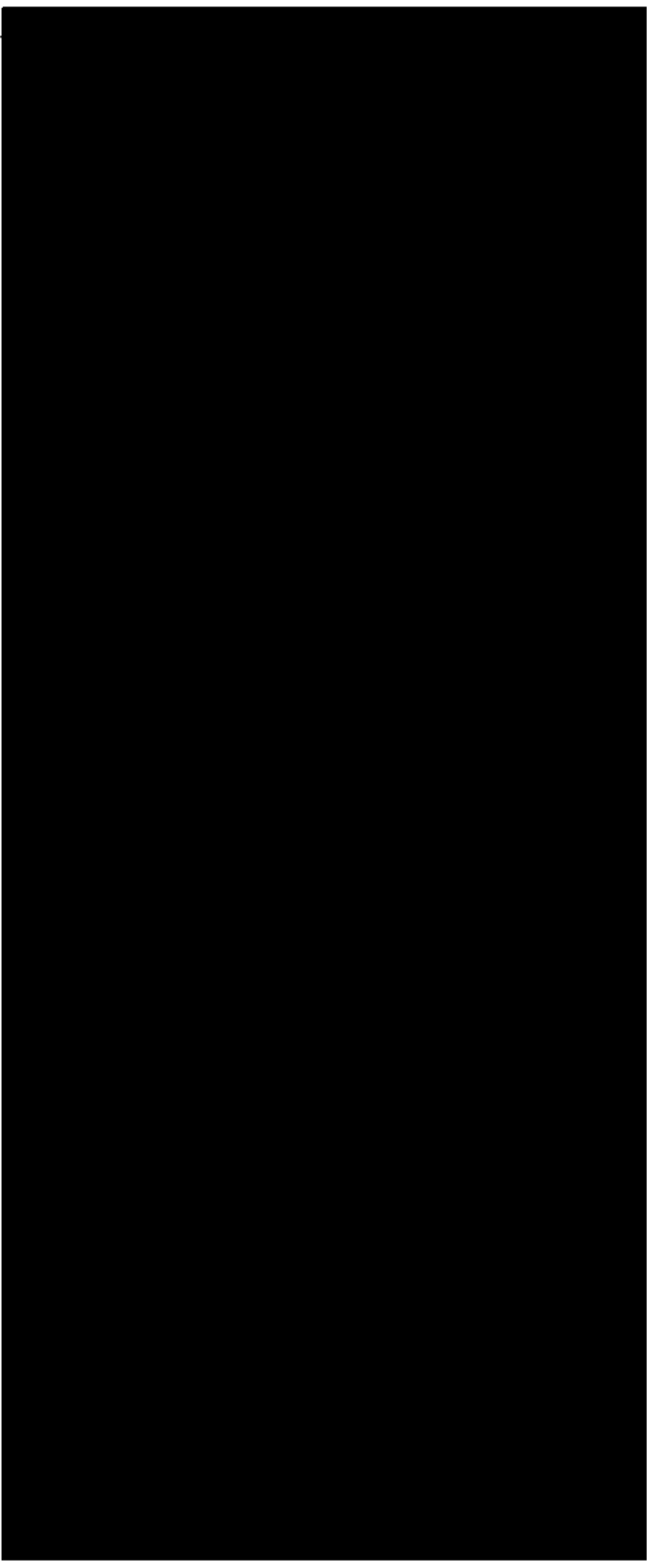
ES 10:08:2016 01/21 pm

RECIBO
de
datos a la
investigación

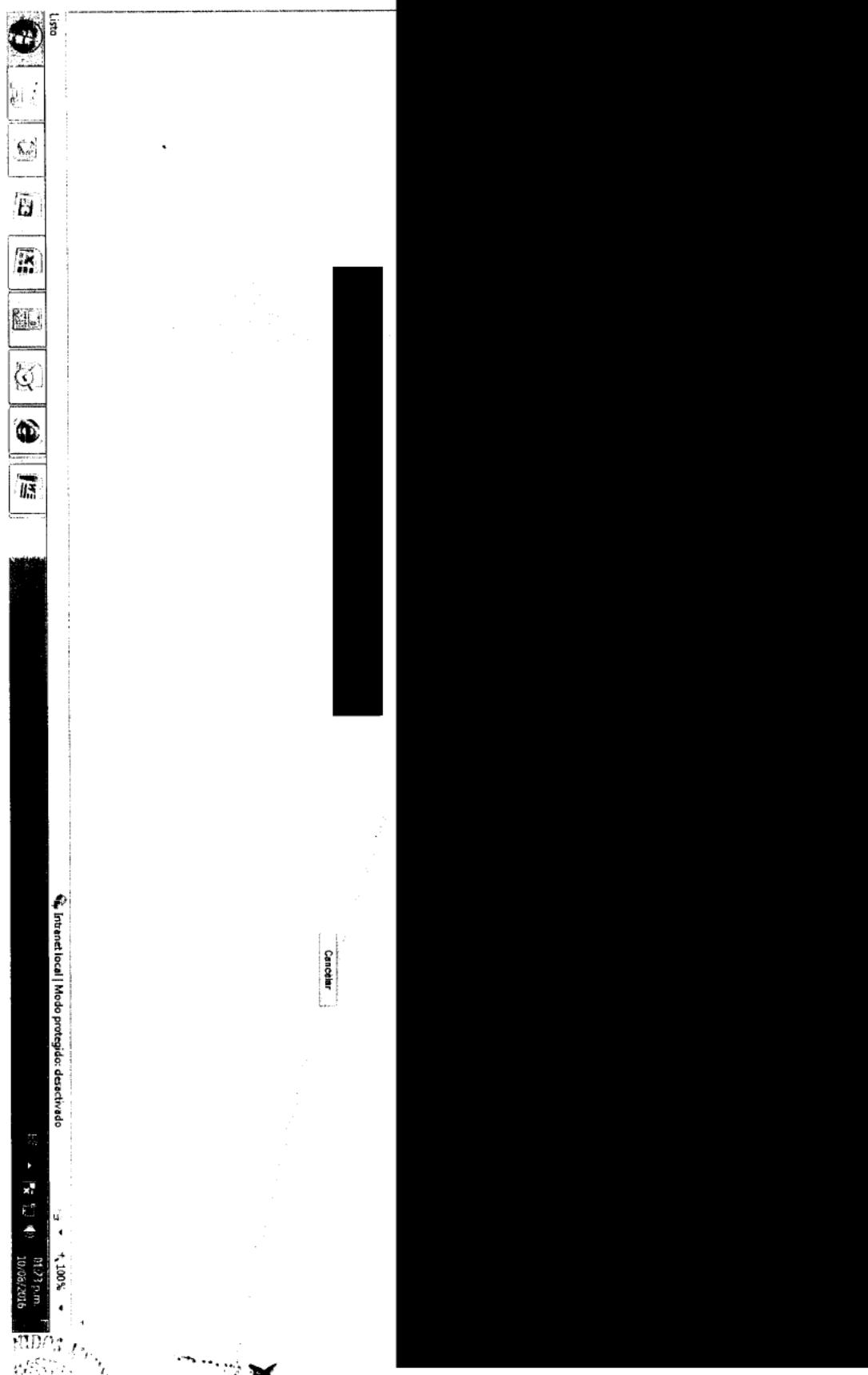


Cancelar

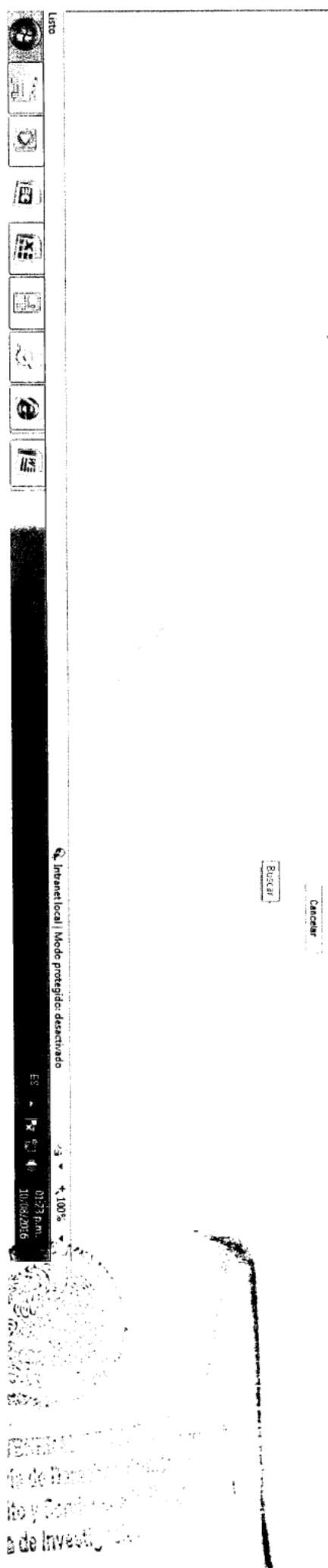
SON
 LA REDUCCIÓN
 de Humanos
 a la Comunidad
 ción



IS MEDIC...
 ARCHIVO...
 VICIOS...
 ESTIGACION



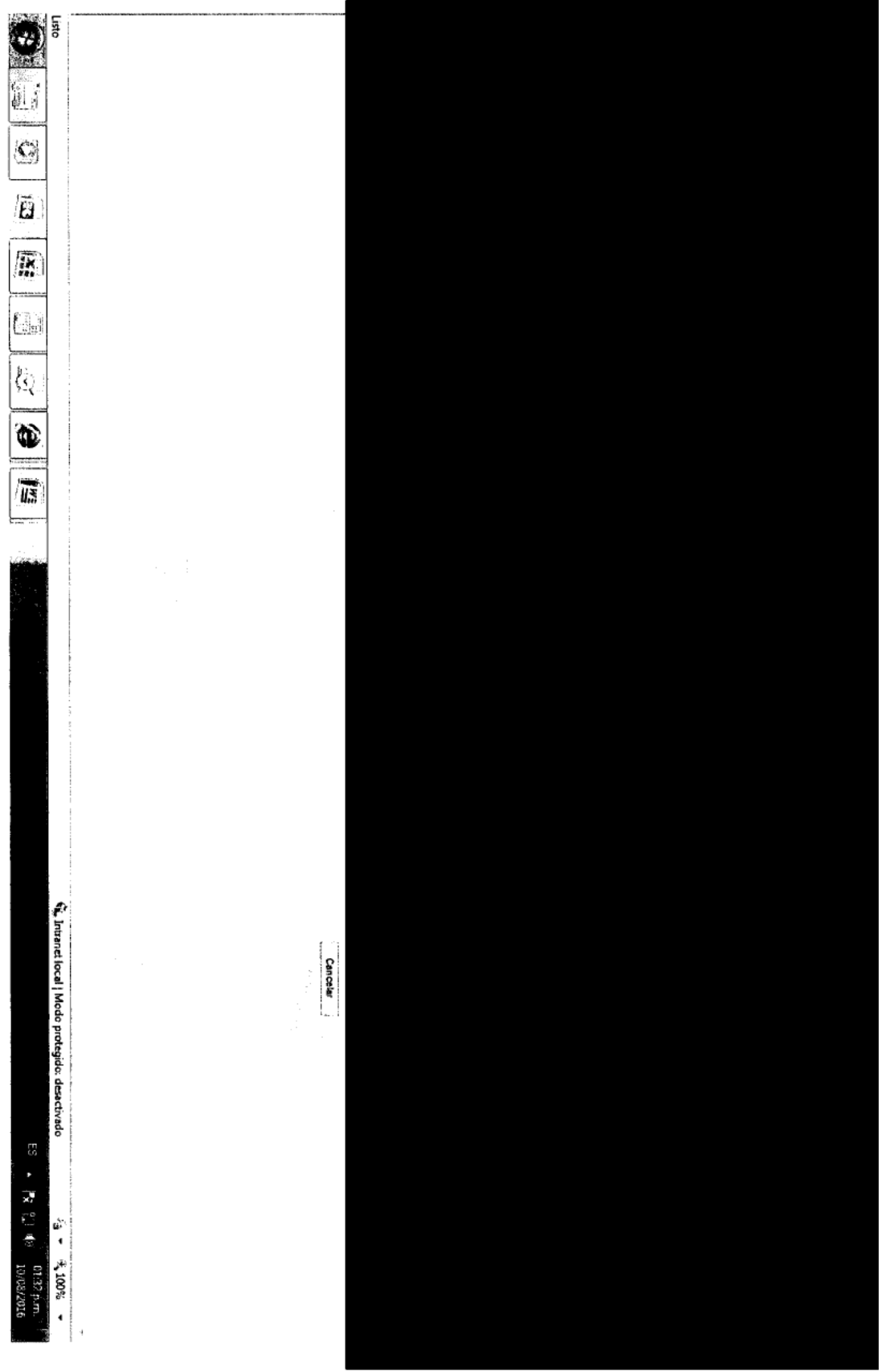
P...
 ...
 ...
 ...
 ...



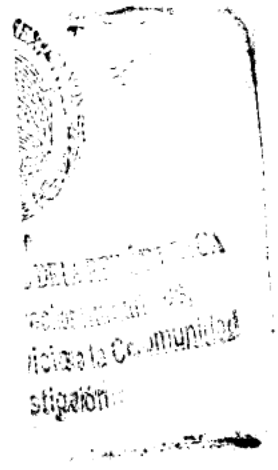
Buscar

Cancelar

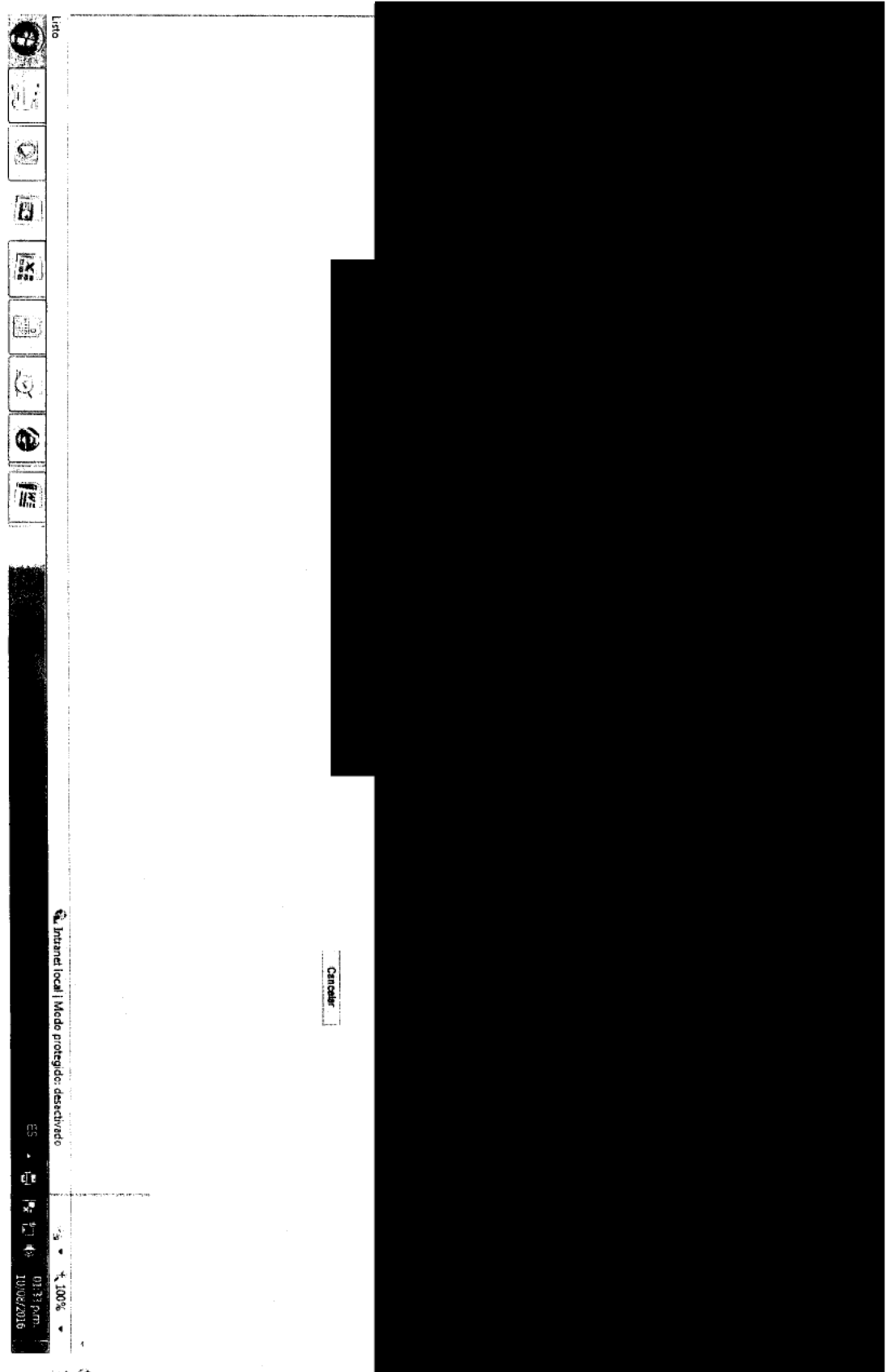
FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación, Estimación y Seguimiento
 Dirección General de Estadística y Cuentas Nacionales
 Calle de Invest. 100



Cancelar

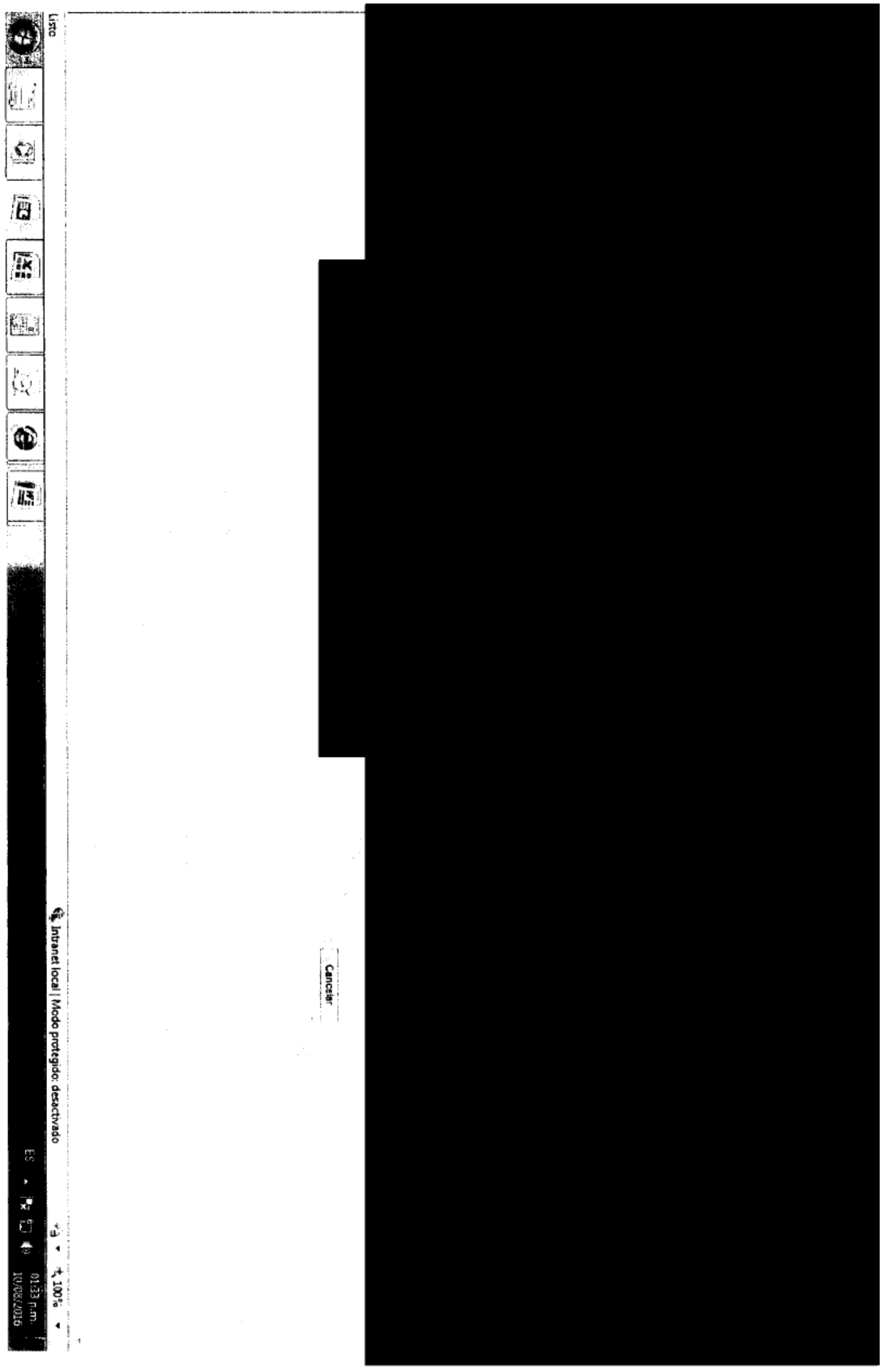


234



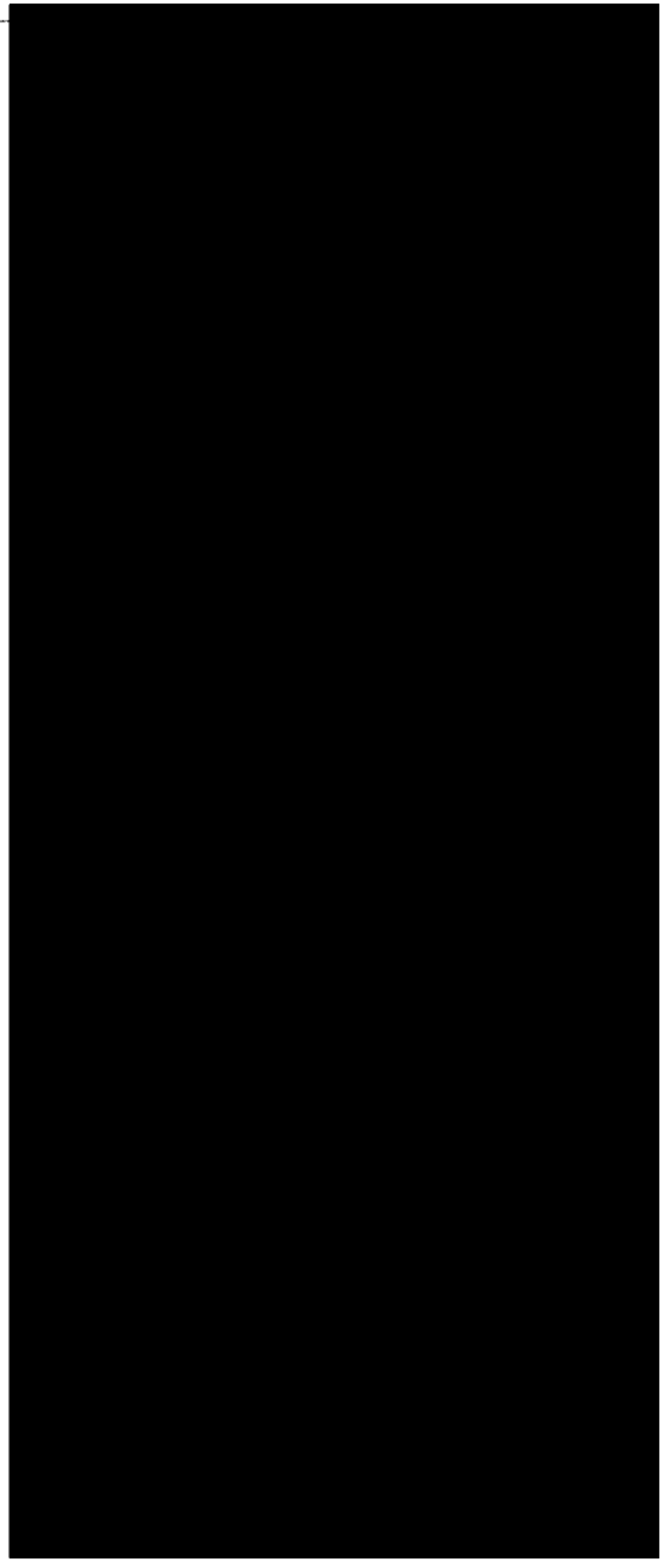
SECRETARÍA DE
 JUSTICIA Y
 FERIA DE
 LOS ALTA CONSUMIDOR
 REGISTRO

~~235~~
235

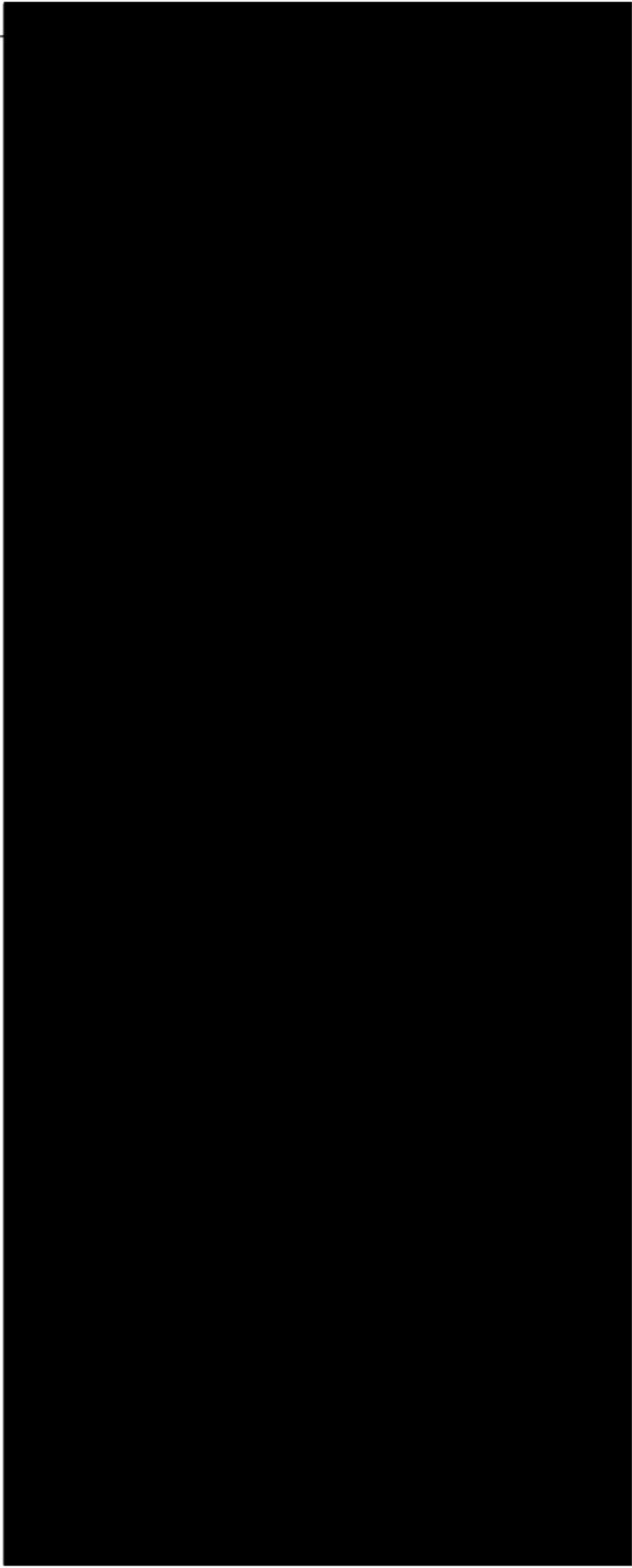


SECRETARÍA DE DEFENSA
de Democión Económica,
y Servicios al Consumidor
e Investigación

~~111~~
236

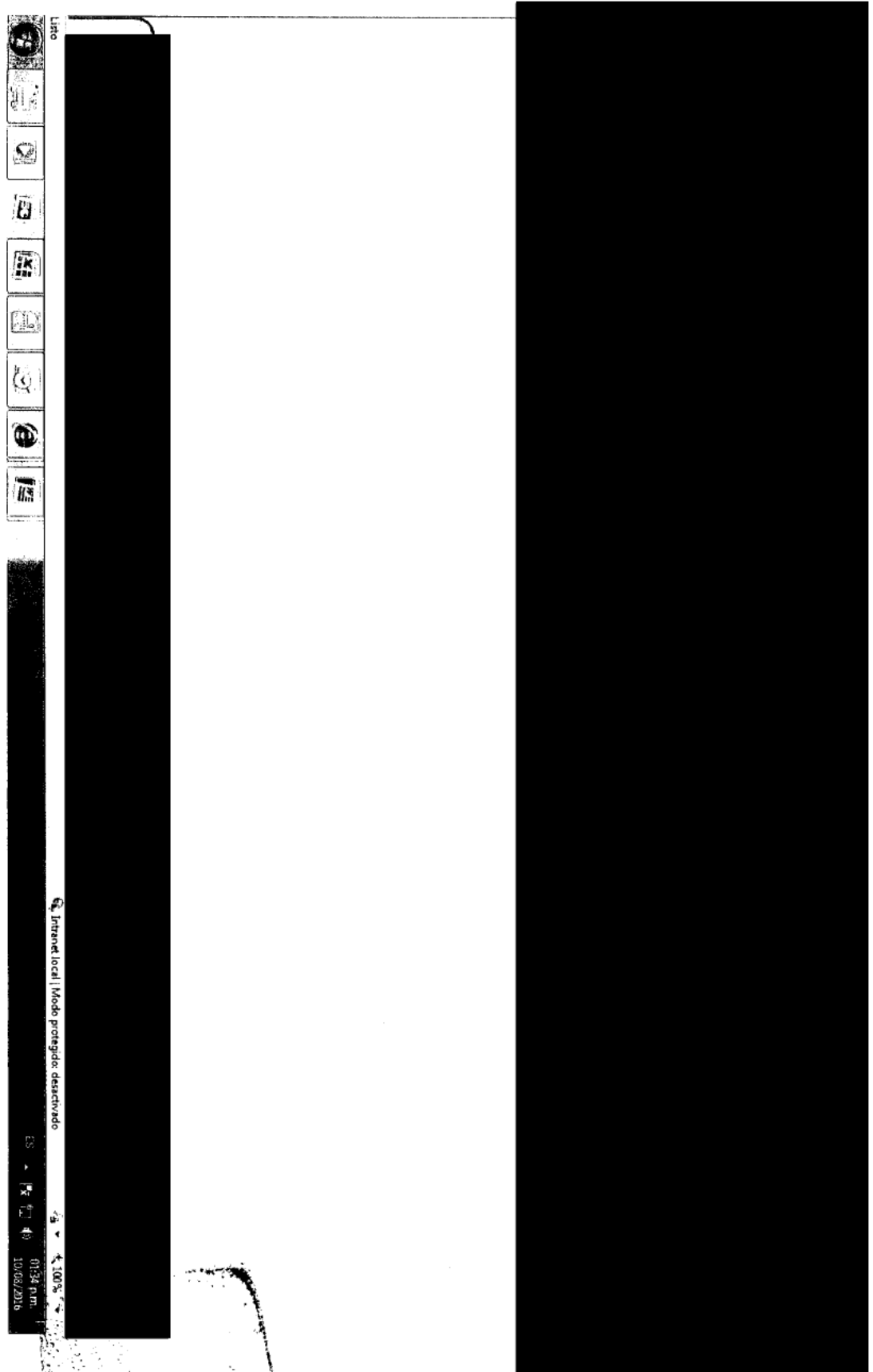


MEXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS



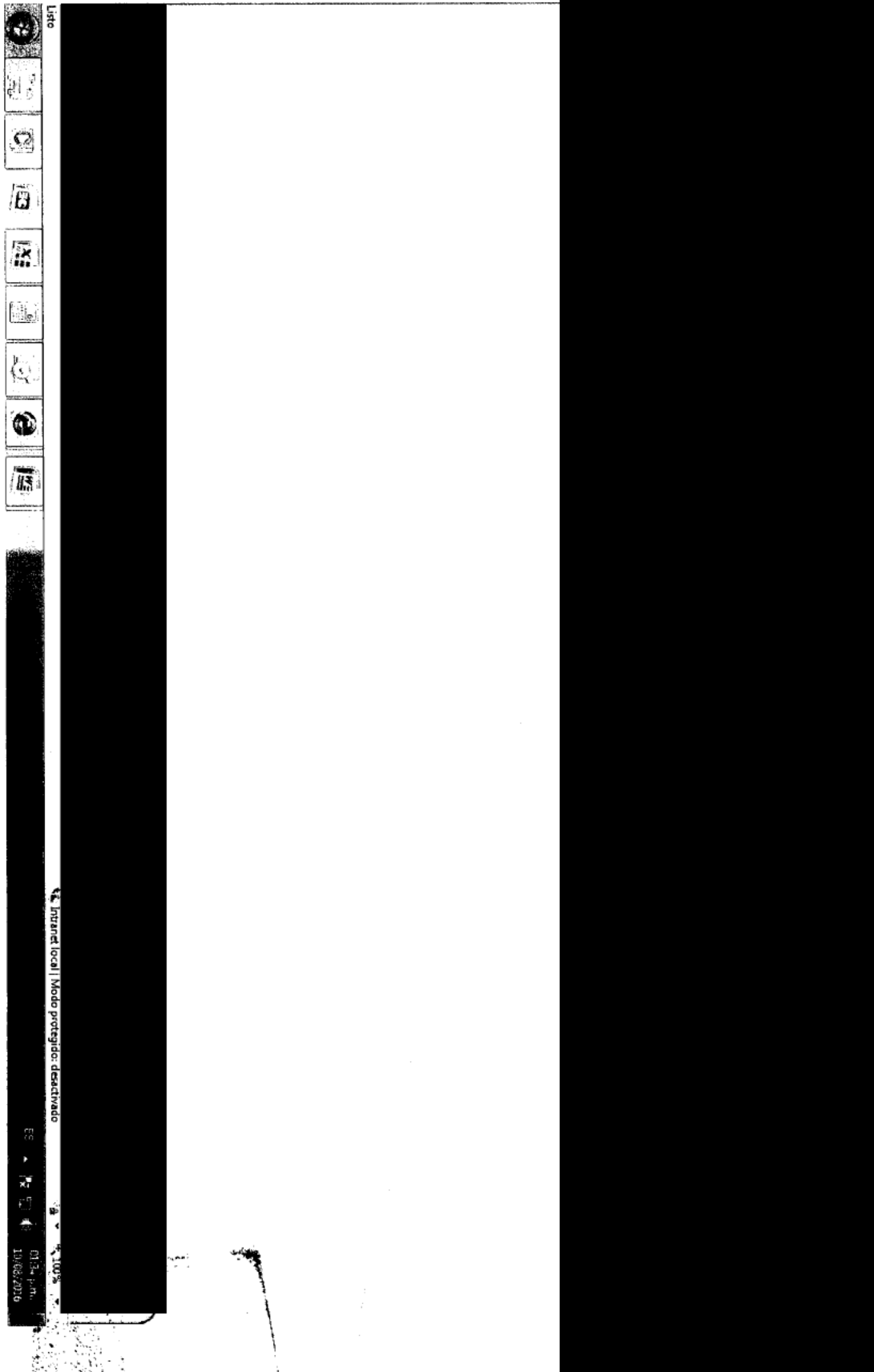
ESCA PERU
 Calle Alameda
 N.º 1000 - La Olla
 Lima - Perú

238



Intranet local | Modo protegido desactivado

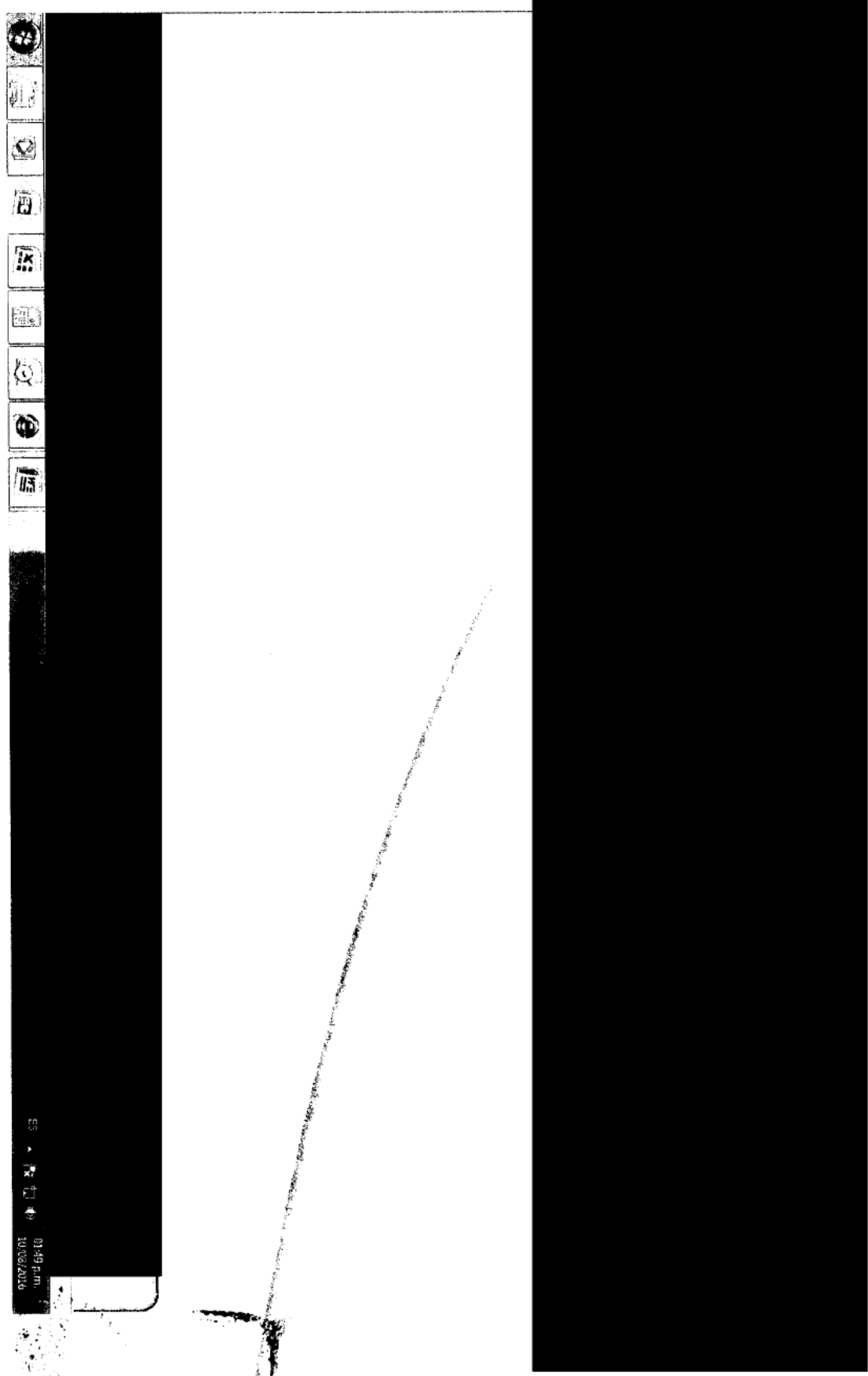
NORMATIVA DE LA REFORMA
 de Derechos Humanos
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación



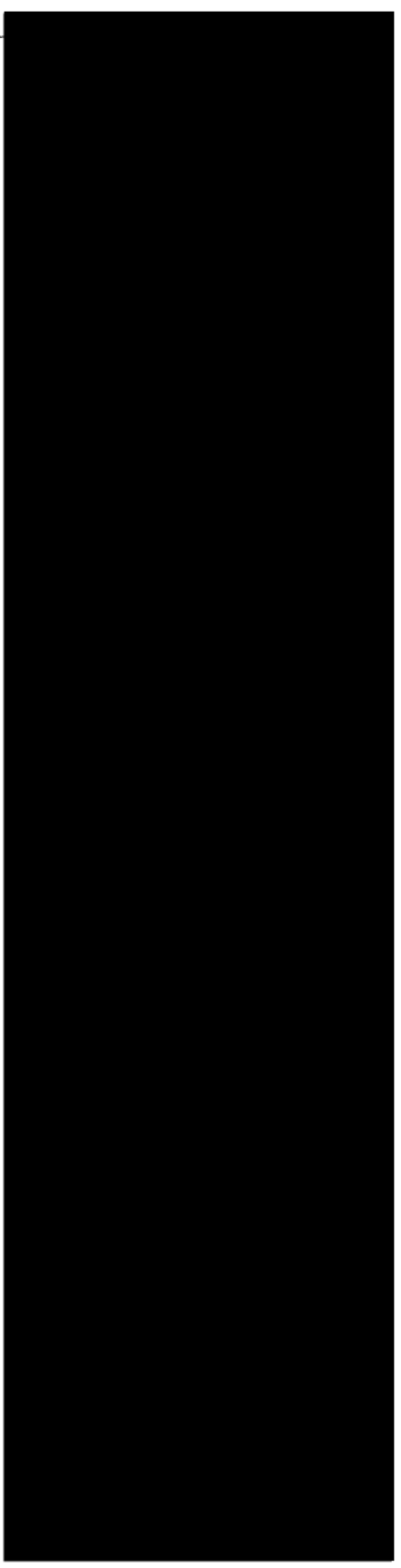


97028001
01:34 pm
10/08/2016

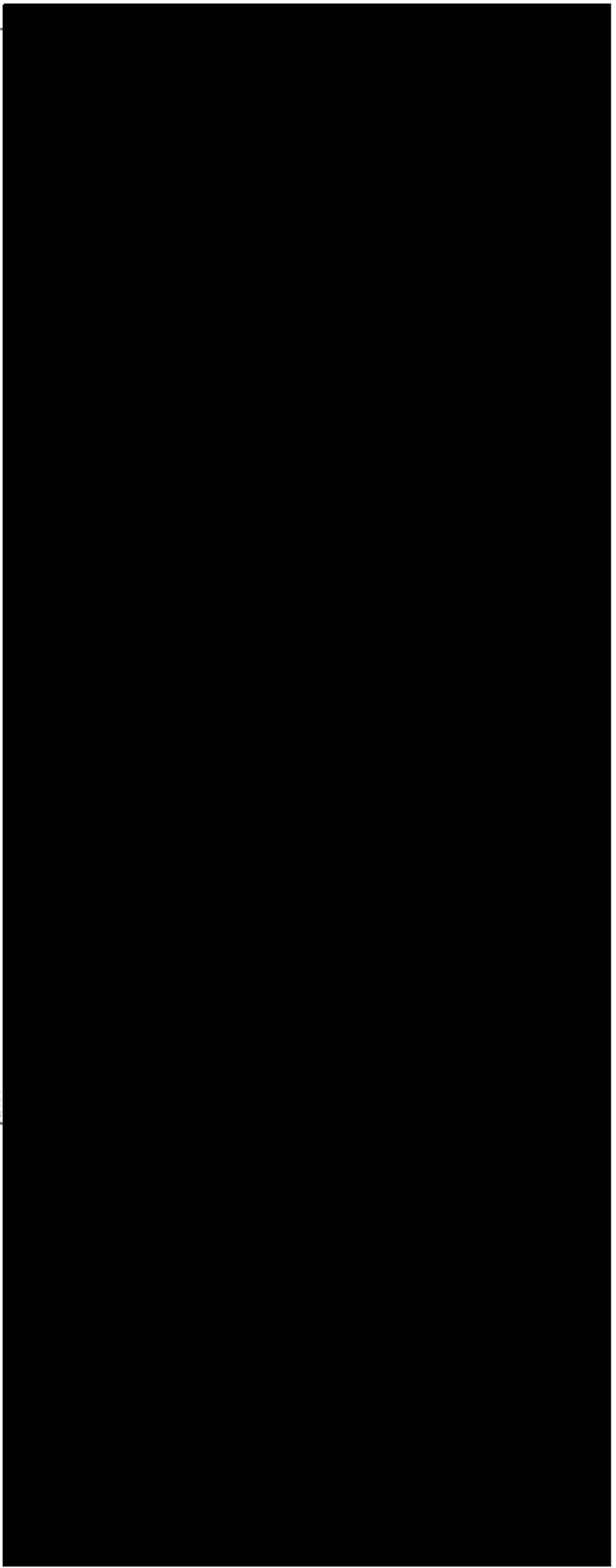
REUNION
delos Asesores
Cios a la Comunidad
Atigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP



MA. ROSA...
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



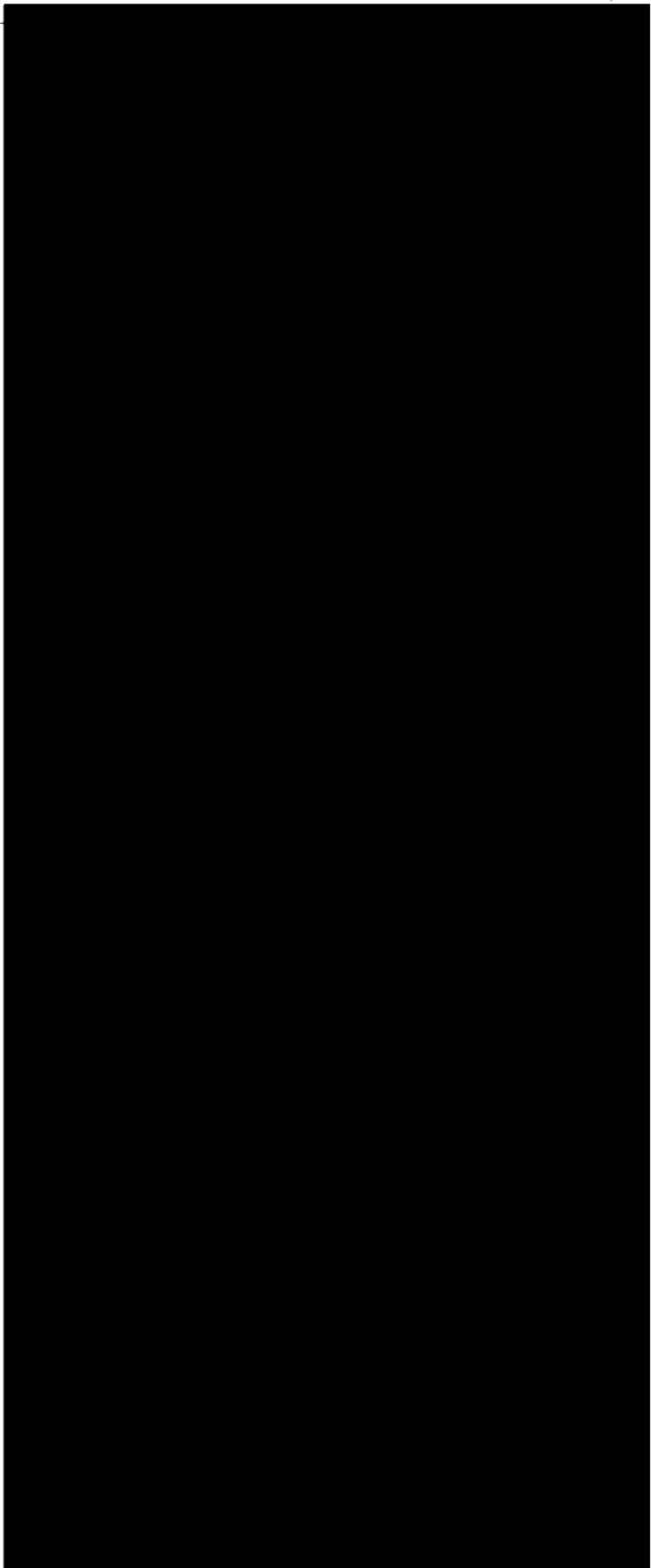
Buscar

ALTERNATIVAS
derechos humanos
servicios a la comunidad
Investigación

43
244

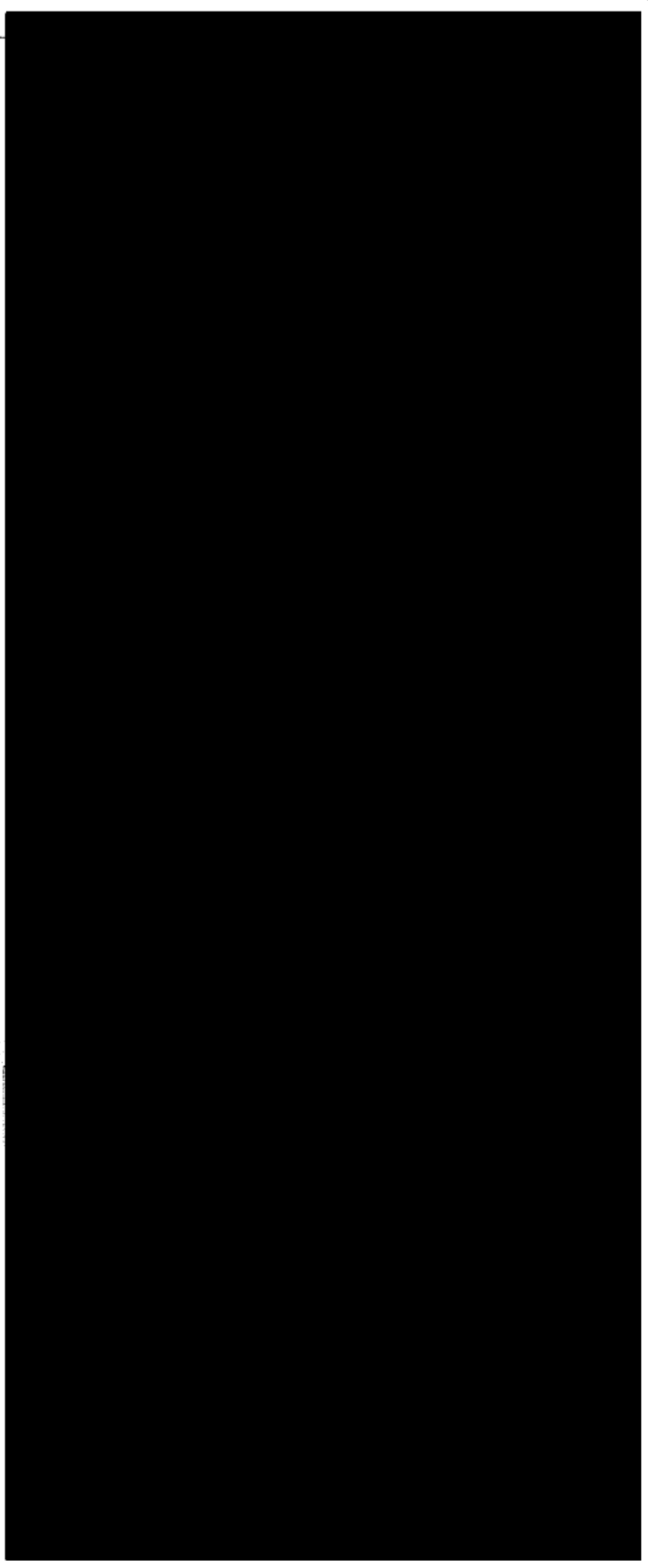
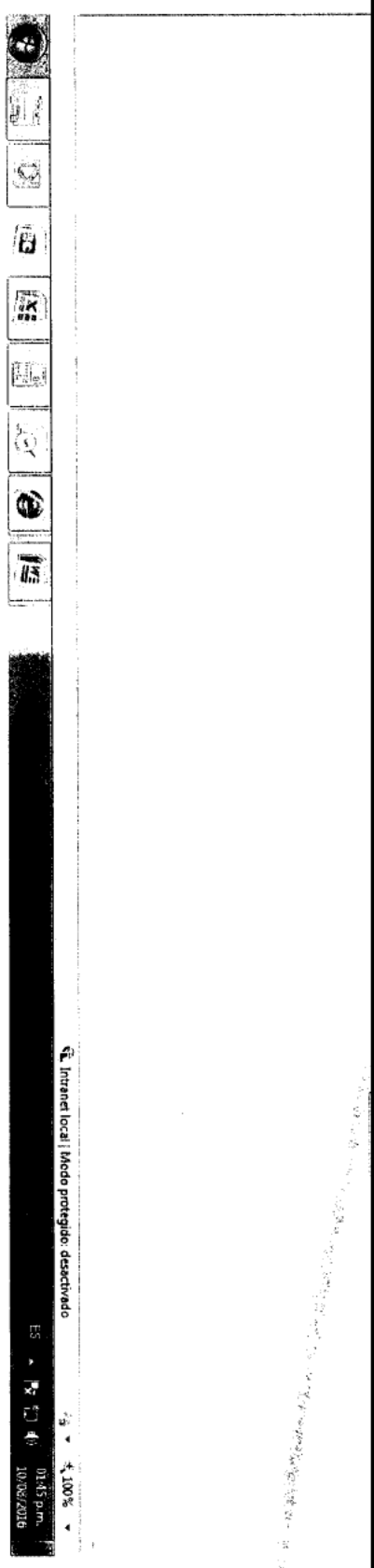


Intranet local | Modo protegido desactivado



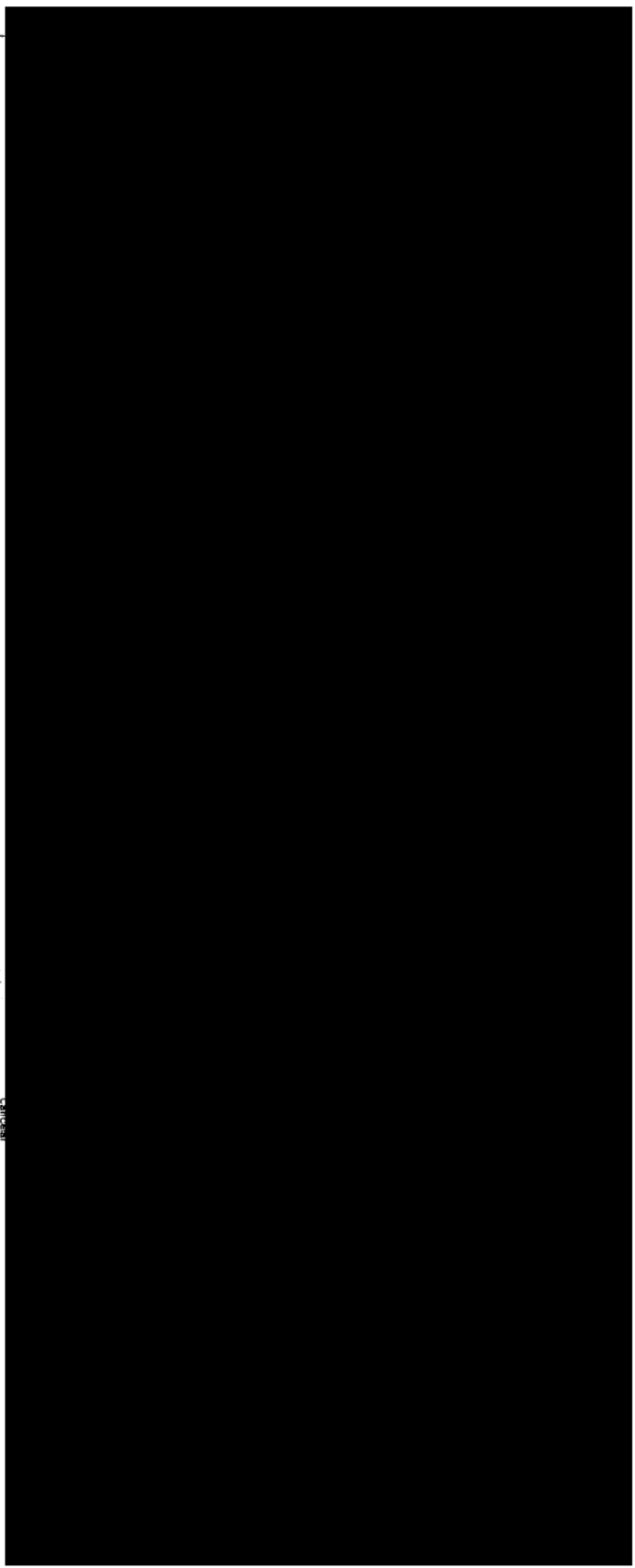
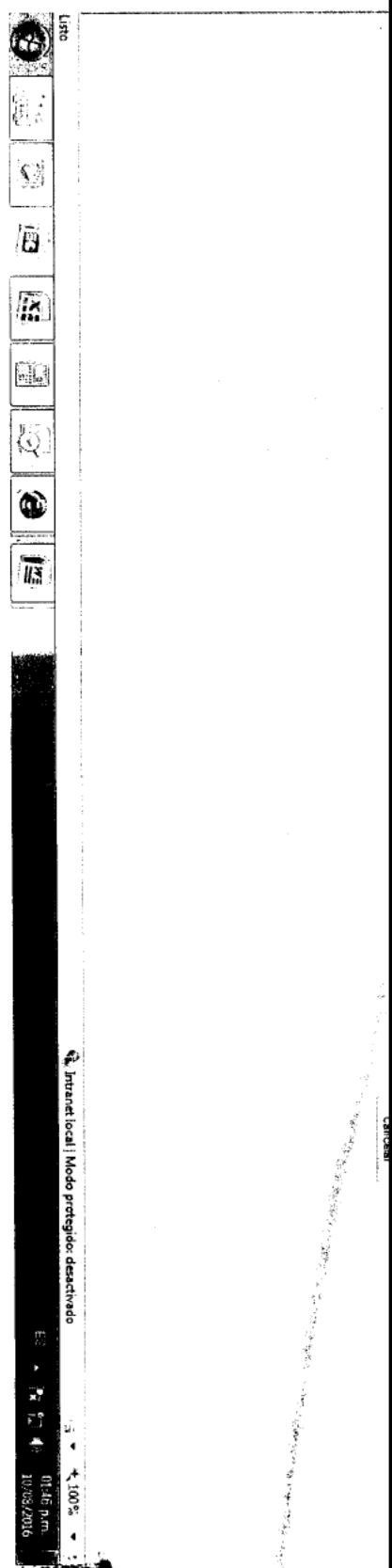
DE LA REPUBLICA
de los Hermanos,
de la Comunidad
de la Justicia

245



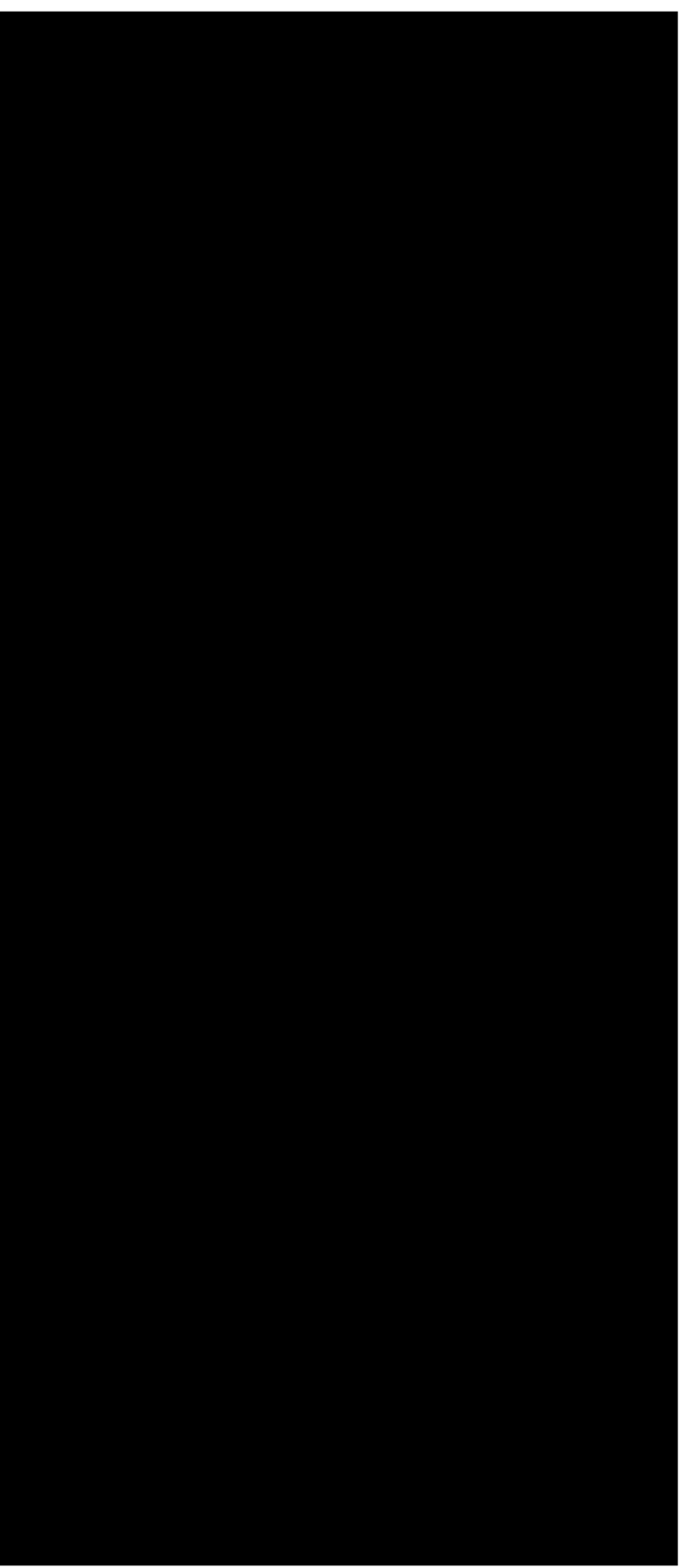
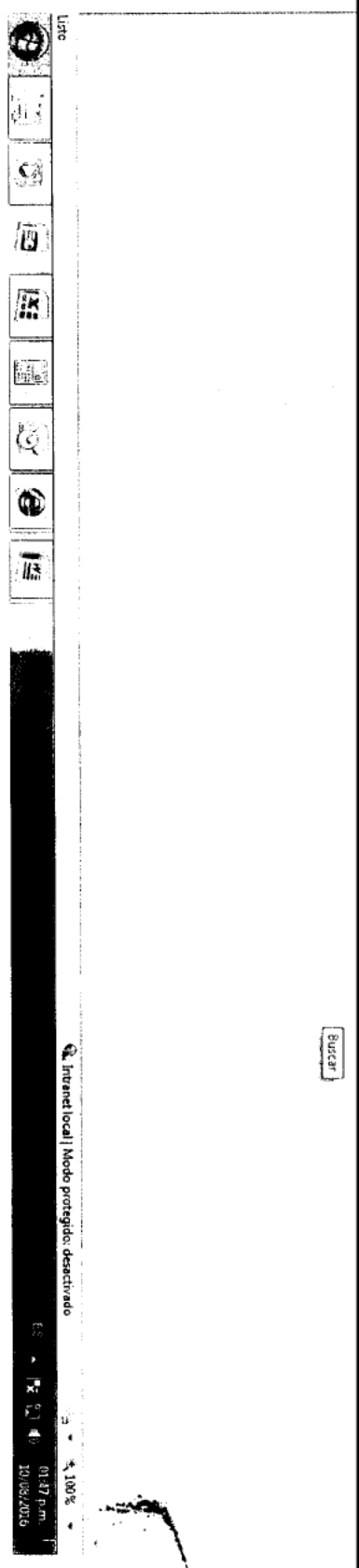
RALDELA ESPINOSA
 Derechos
 Servicios a la
 Investigación

246



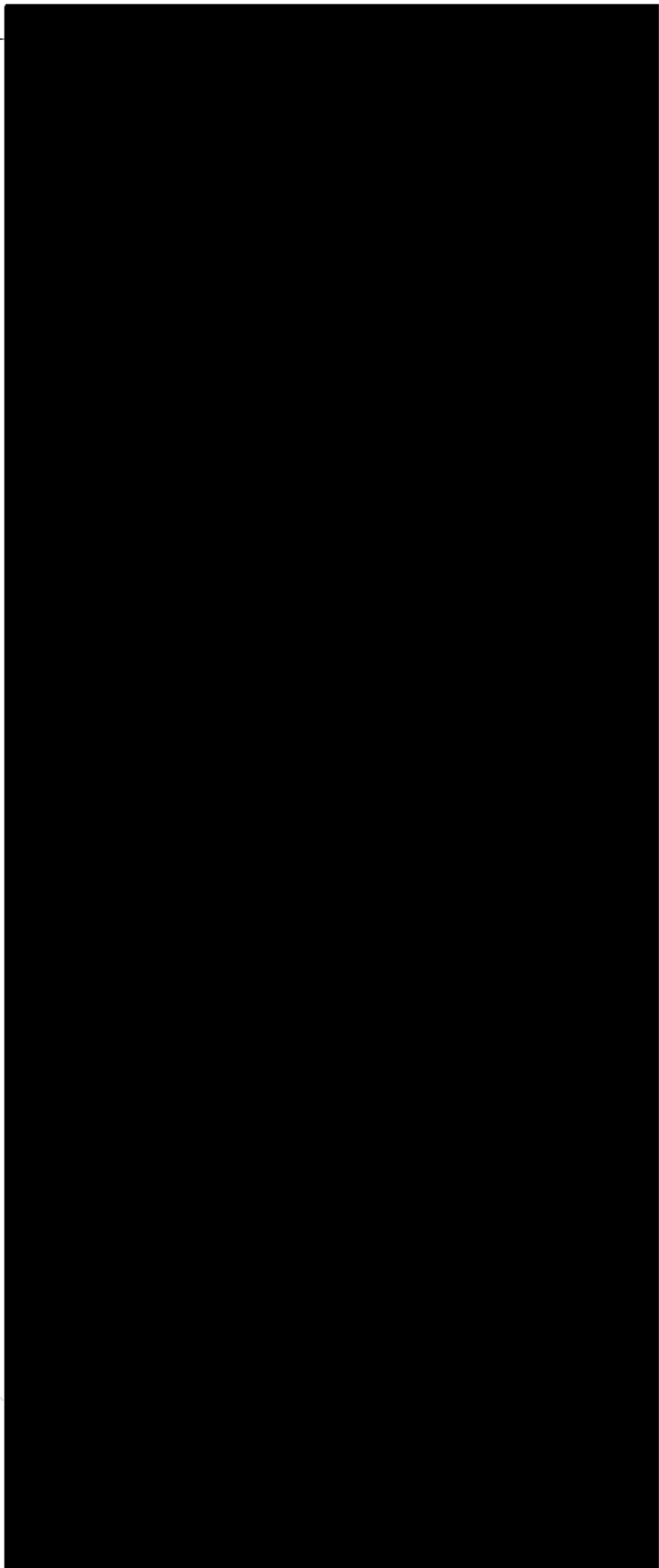
El...
 chos...
 cios a la...
 ligación

247

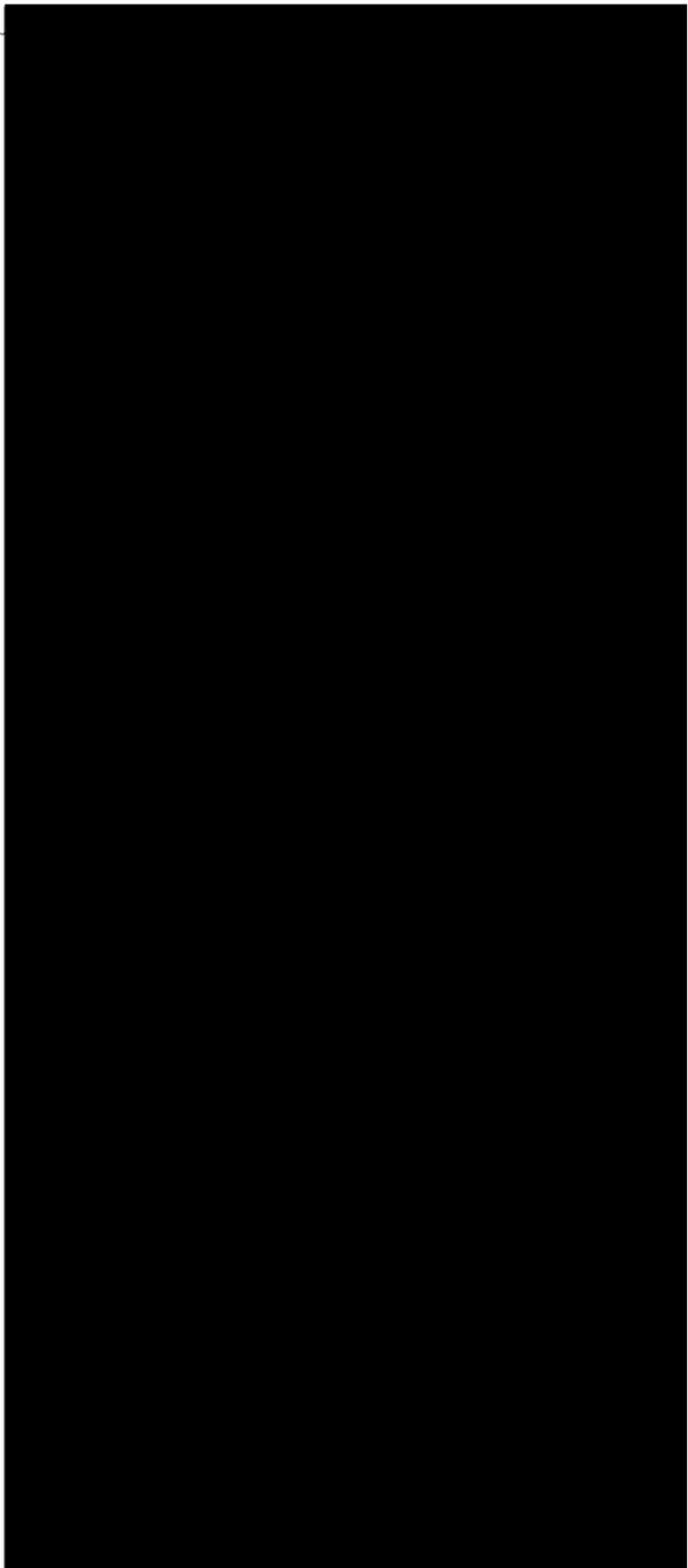


ART. 113
 Derechos Humanos
 Servicios a la C.
 Investigación

~~47~~
248

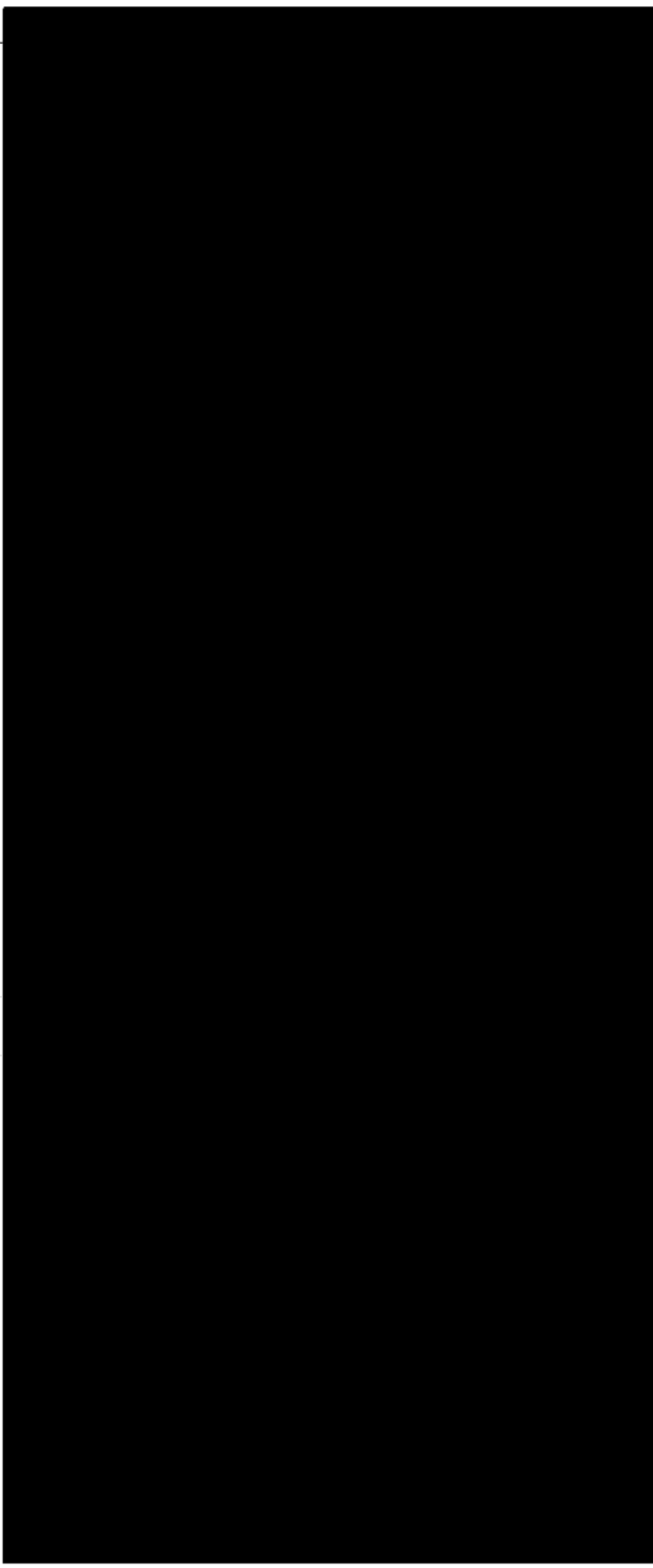


SECRETARÍA DE JUSTICIA
de Derechos
y Servicios a
de Investigación



SECRETARÍA DE POLÍTICA
Tecnológica, Multimediales
y de la Comunicación
Investigación

250



Inicio

 Intranet local | Modo protegido desactivado

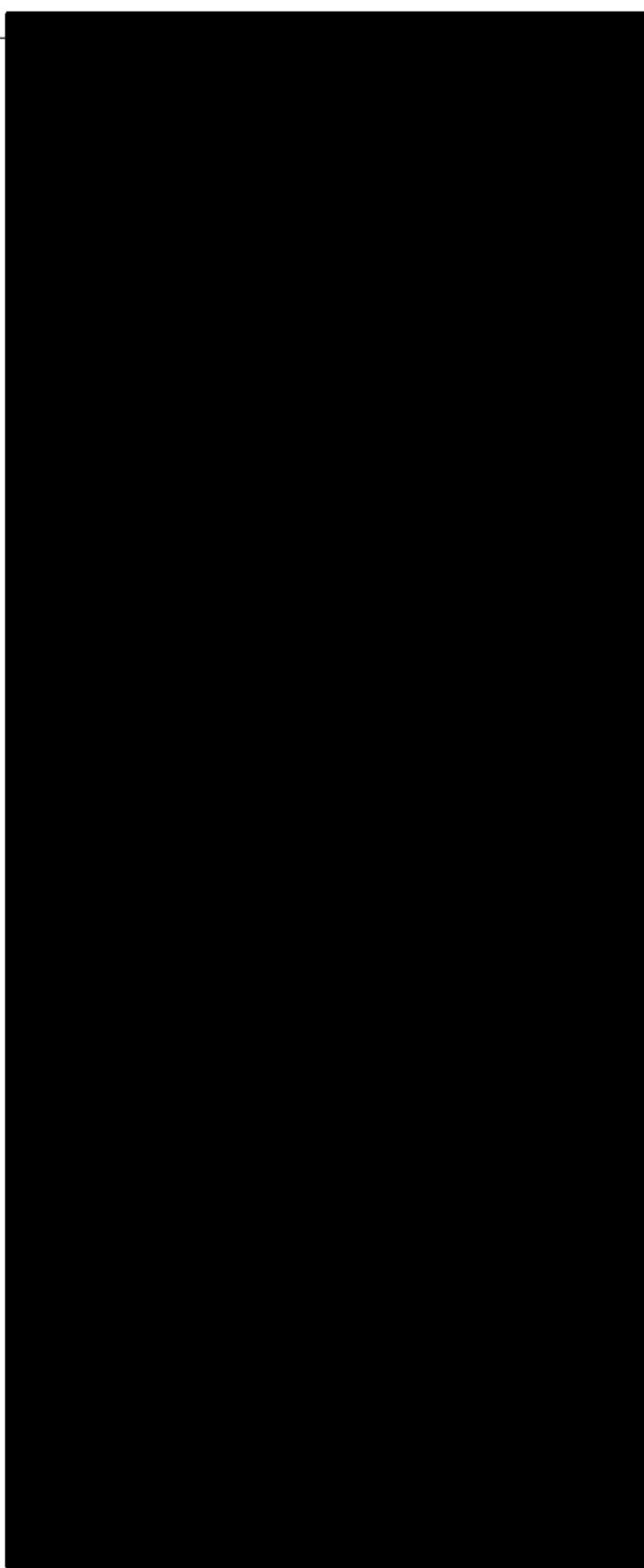
 ES

 01:48 p.m.

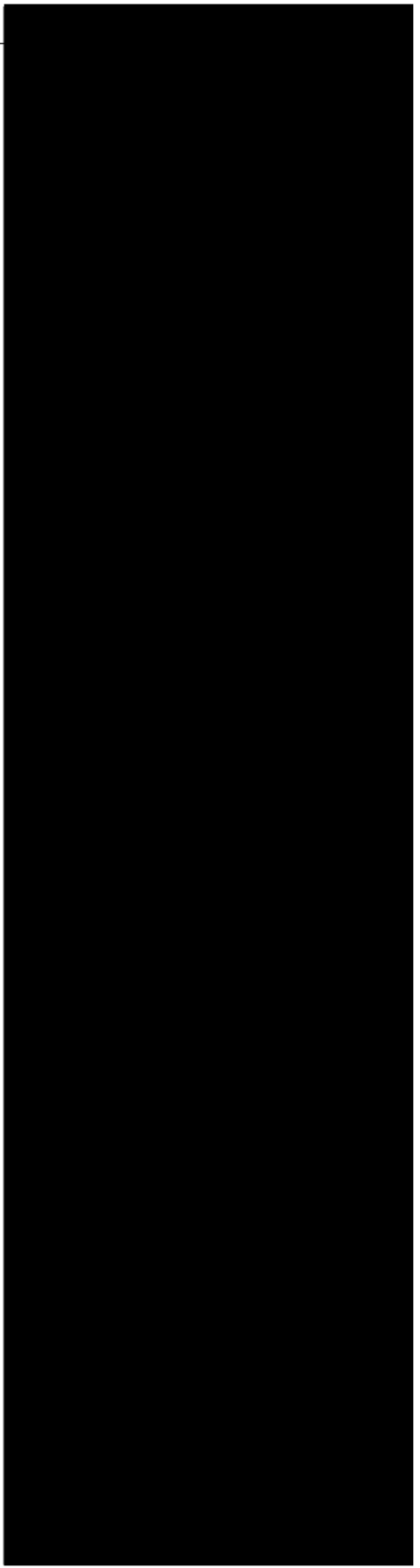
 10/08/2016

DE LA REPUBLICA
 de los a la Comandante
 eligación

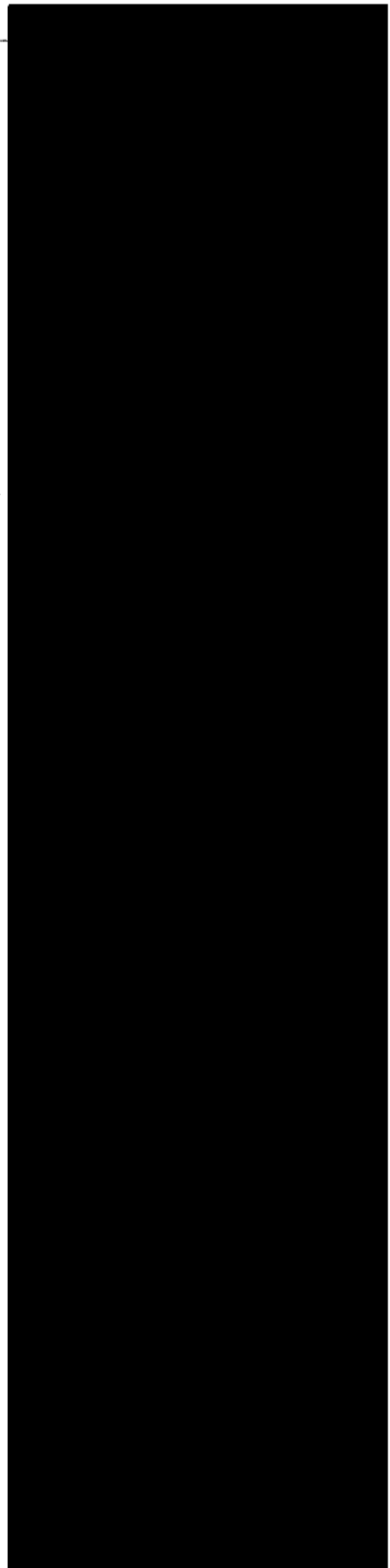
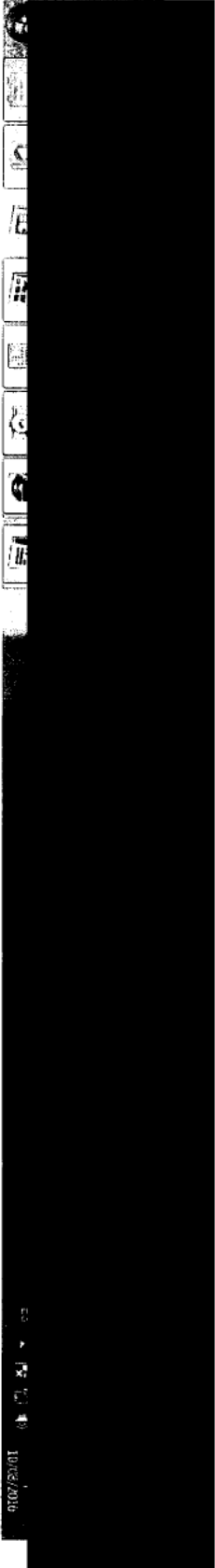
251



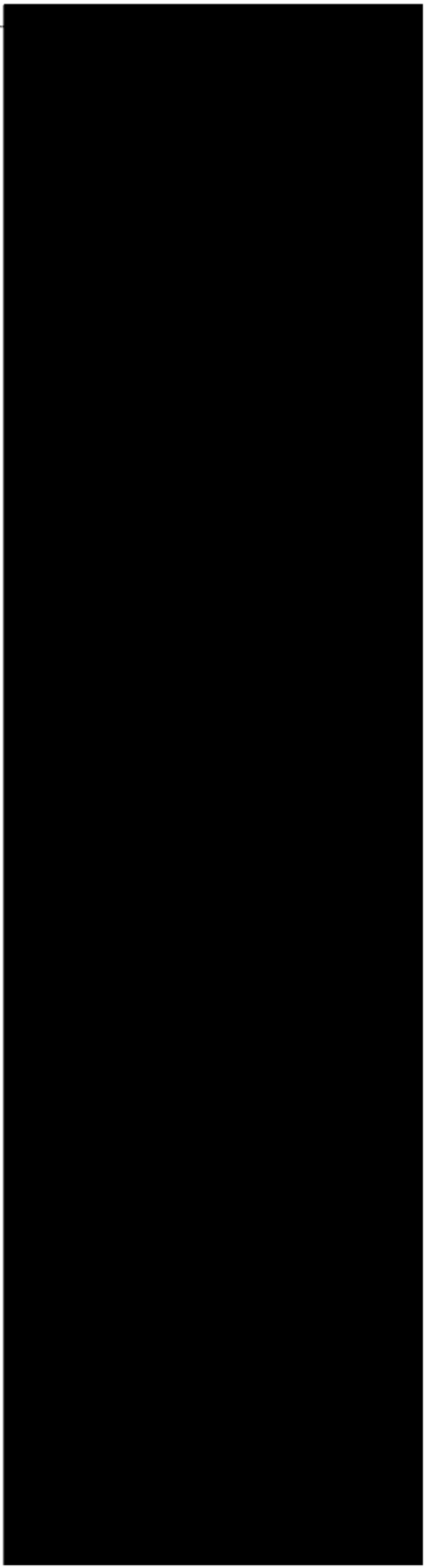
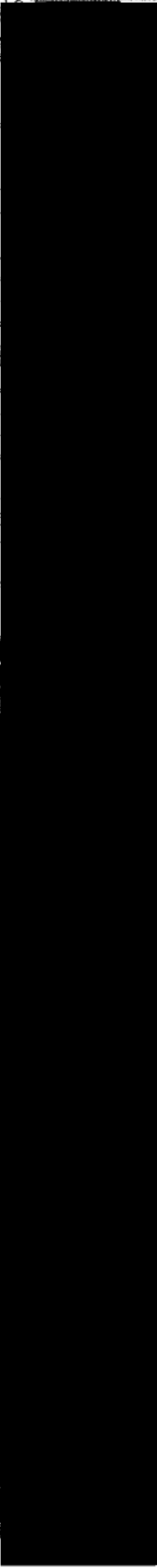
LA FAMILIA
 NOS HUMANIZA
 NOS A LA COM
 UNIDAD



9/03/2011 10:03:10



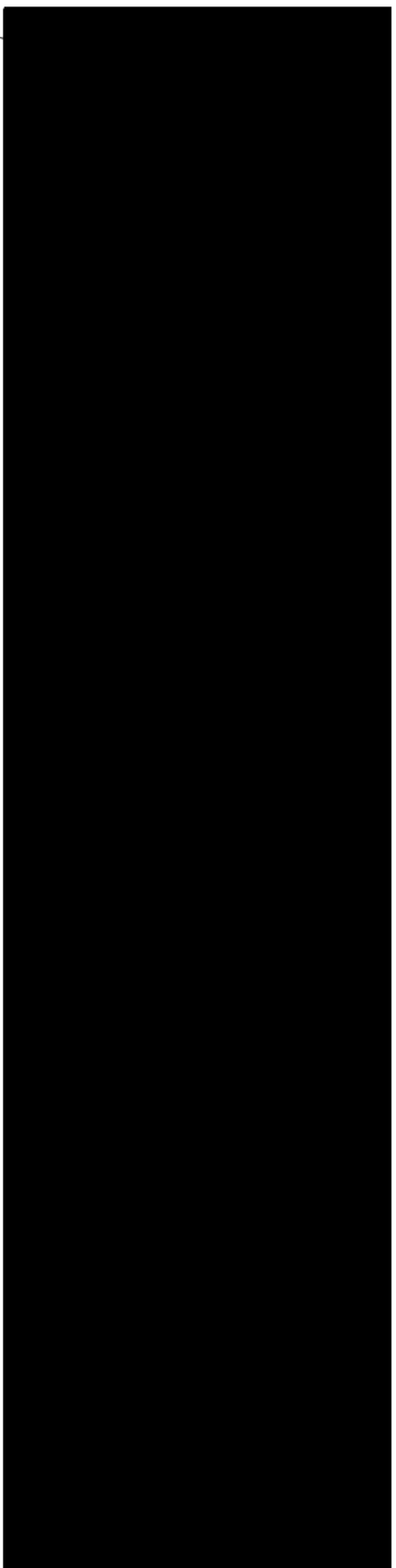
REAL DE...
Derechos
Servicios a
Investigación



ES 10:52 pm 10/08/2016

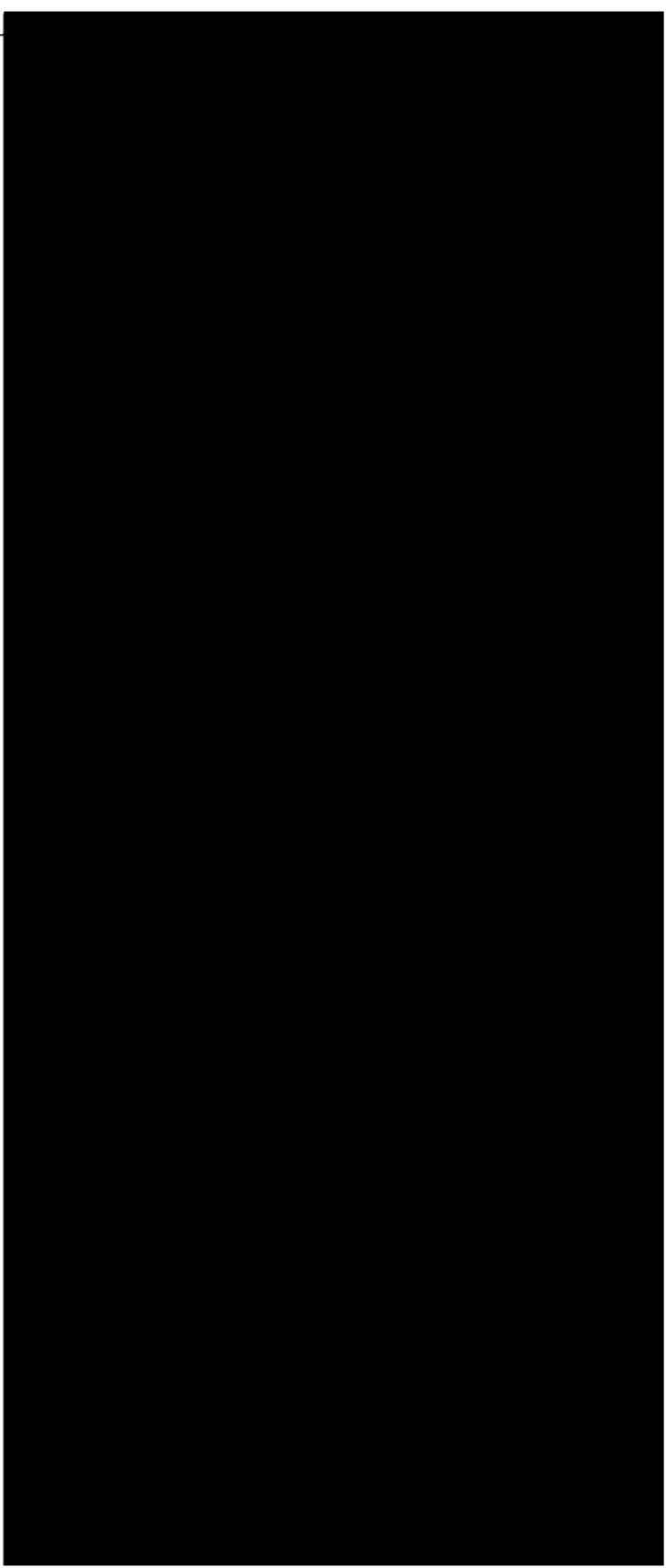
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE

255



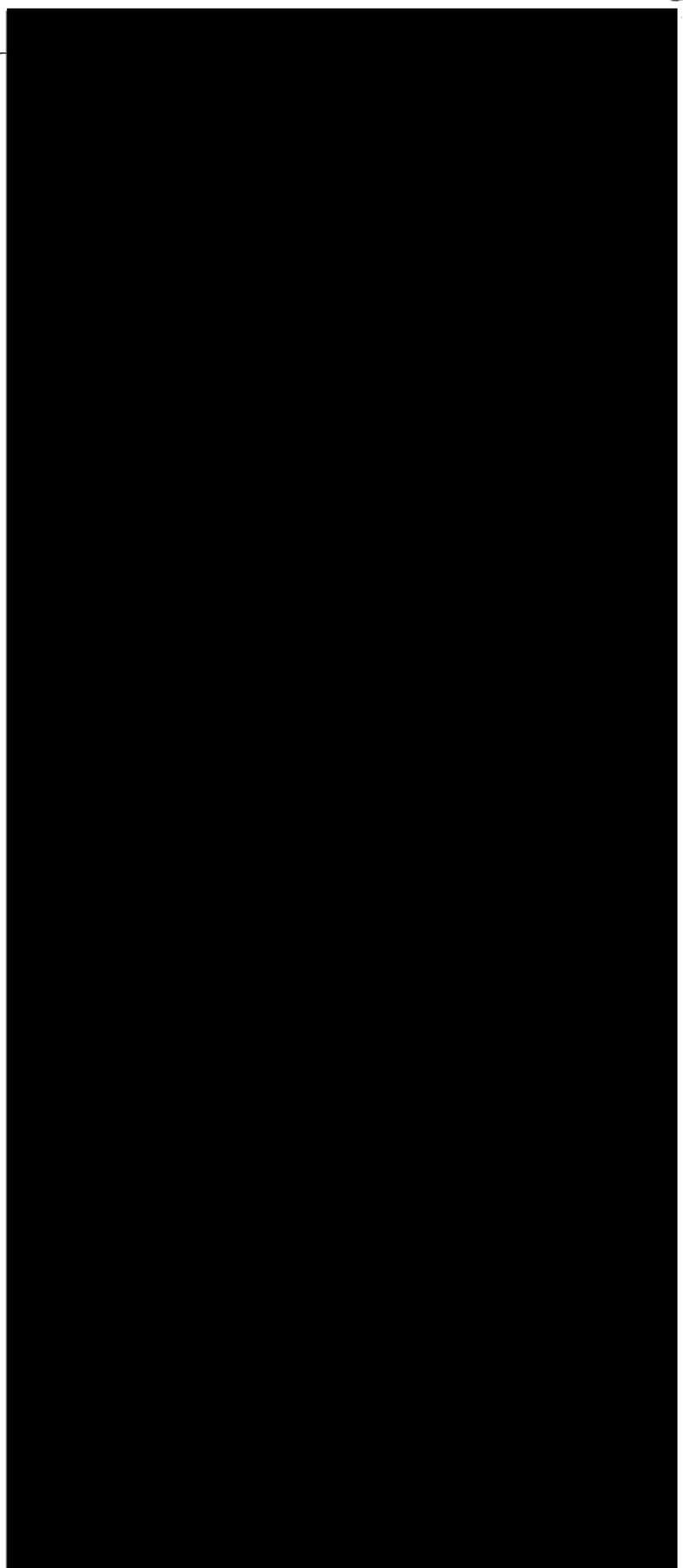
RAJ DE LA UNO...
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

755
256



10/09/2016
 07:21 P.m.
 10/09/2016

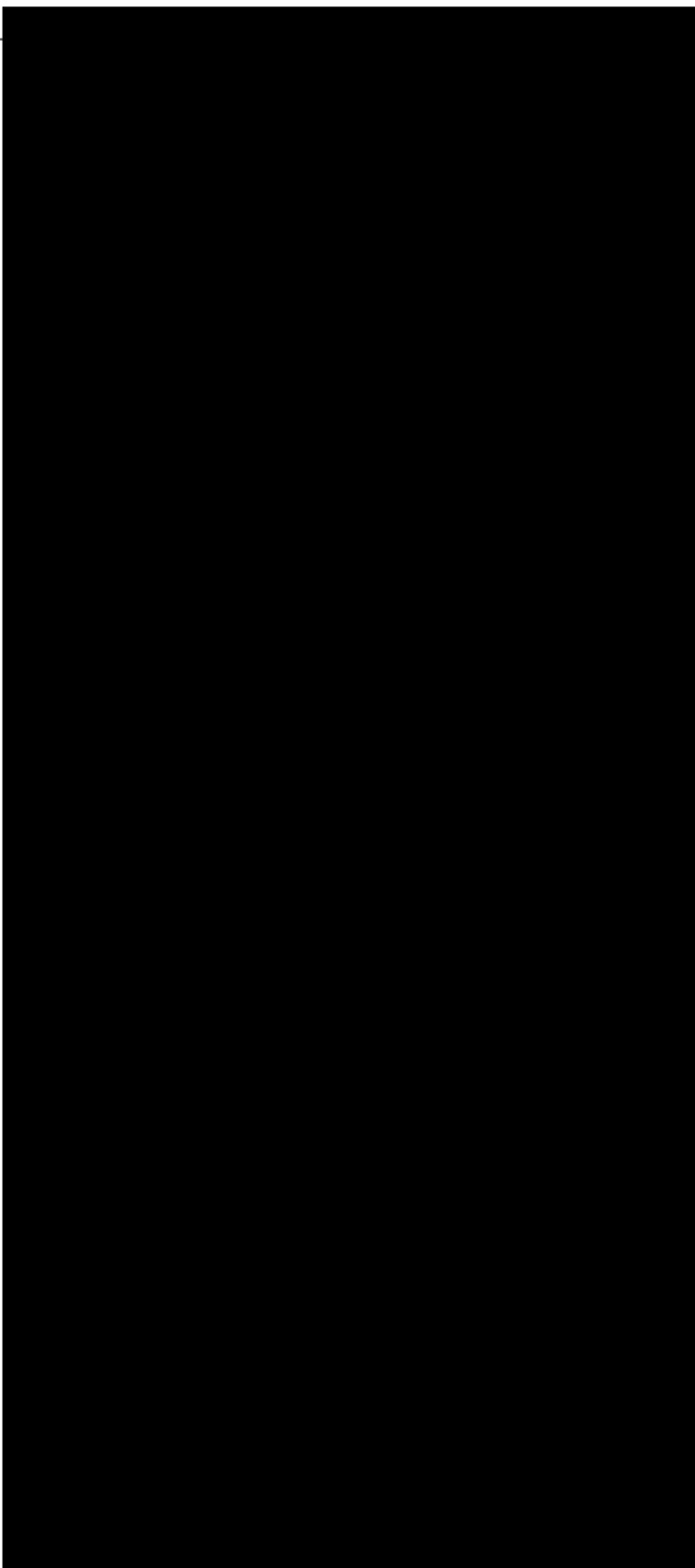
257



SECRETARIA
de Justicia,
de la Comunidad
Nacional

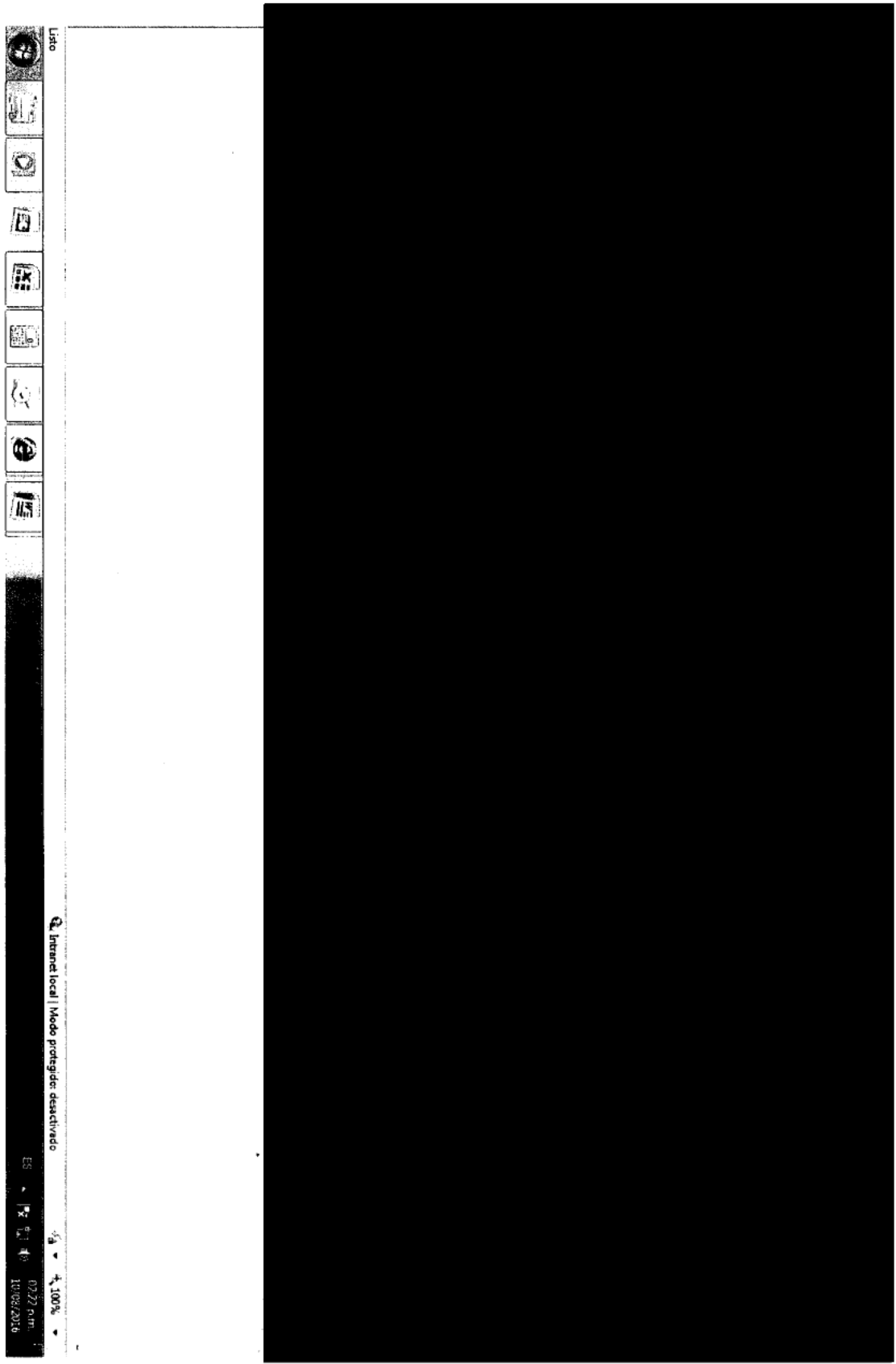
258

Internet local | Modo protegido desactivado
 02:22 p.m.
 10/02/2016
 100%



DE LA REPUBLICA DE
 los Poderes
 de la Democracia
 Ministerio

259



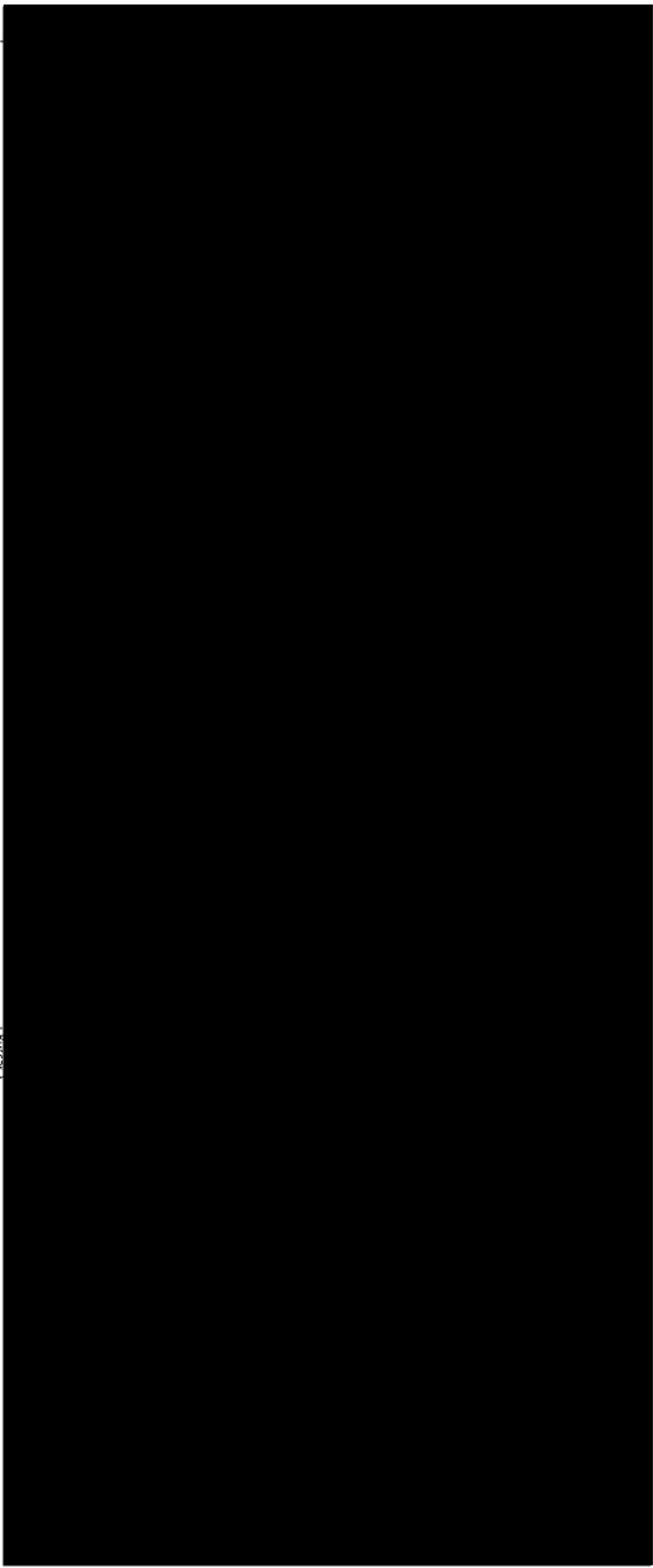

 E. DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

260

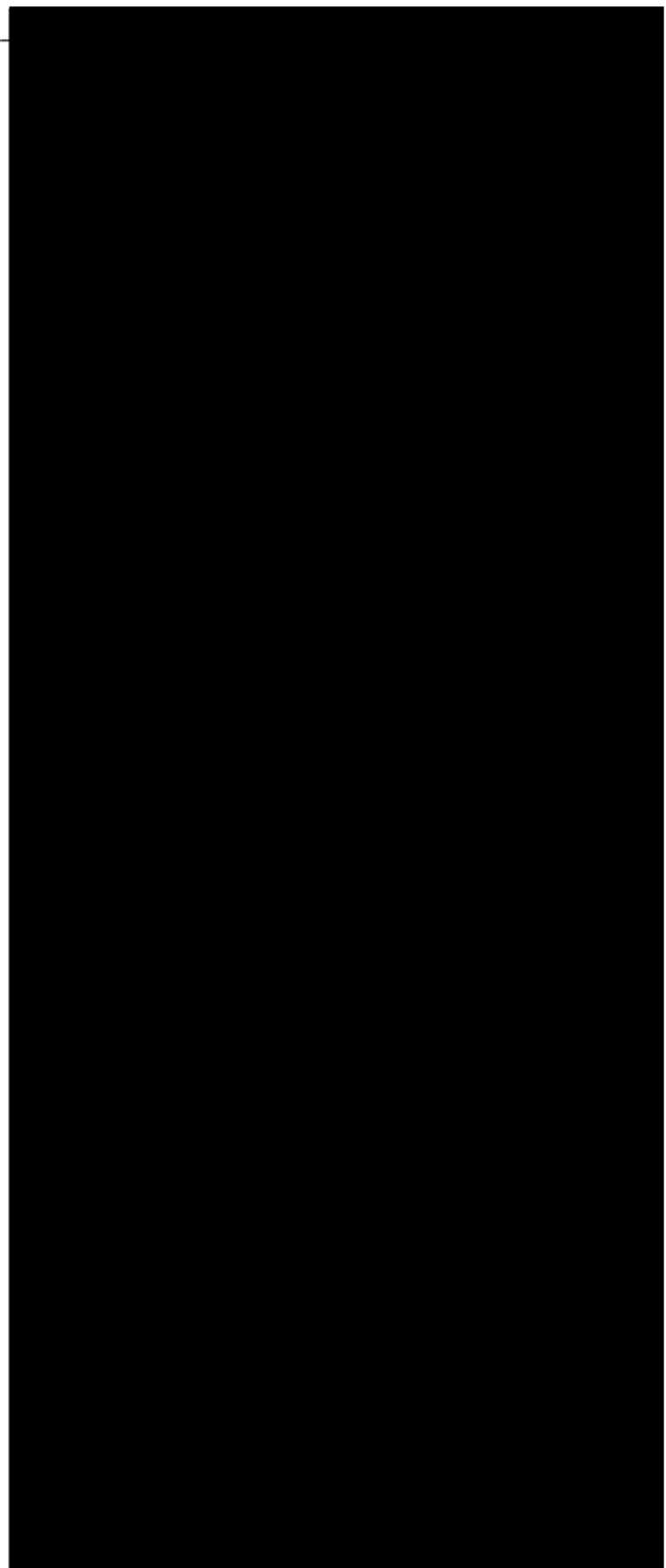


SECRETARÍA DE
Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano
Investigación

211
261



Handwritten signature and illegible text.



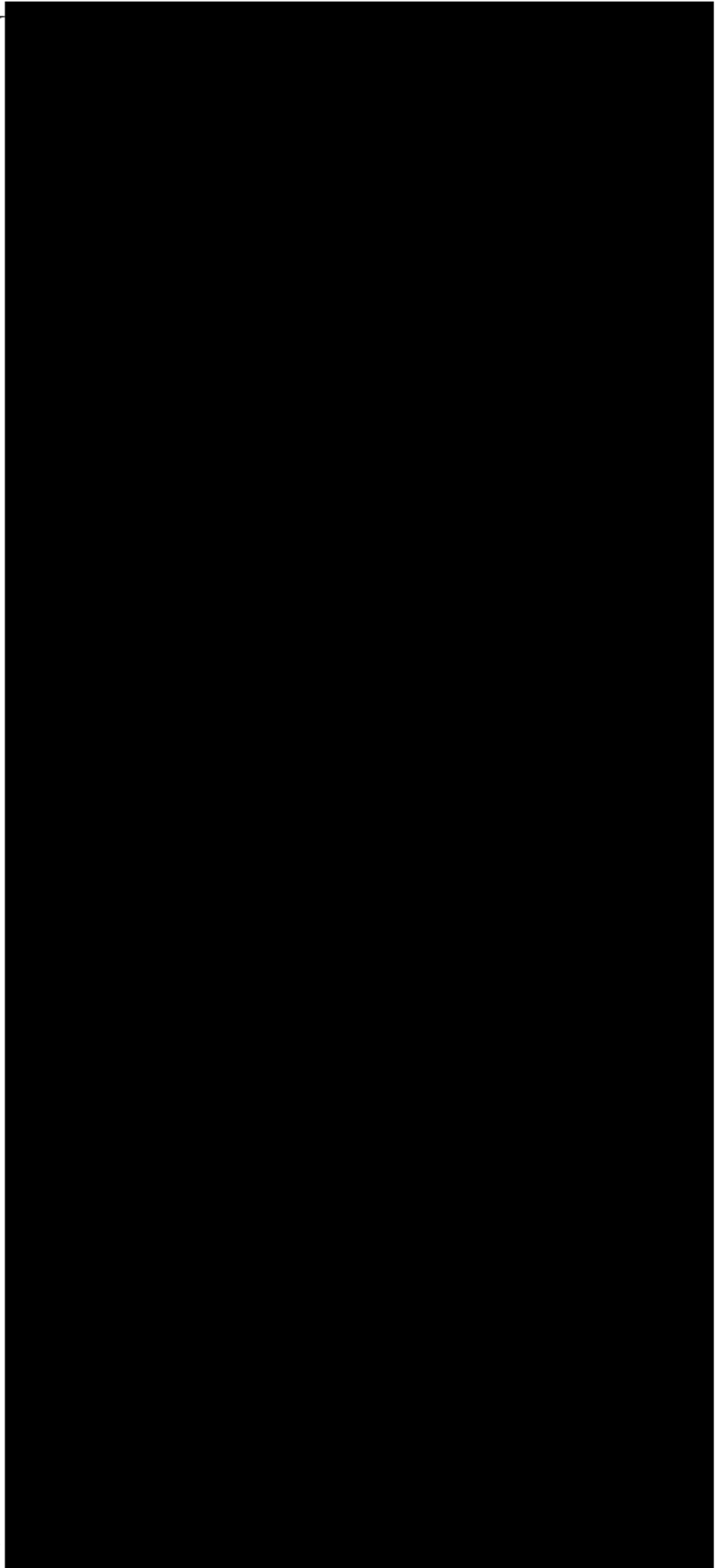
ELA REPUBLICA
 hos Humanos.
 es a la Comunidad
 gación

762
263

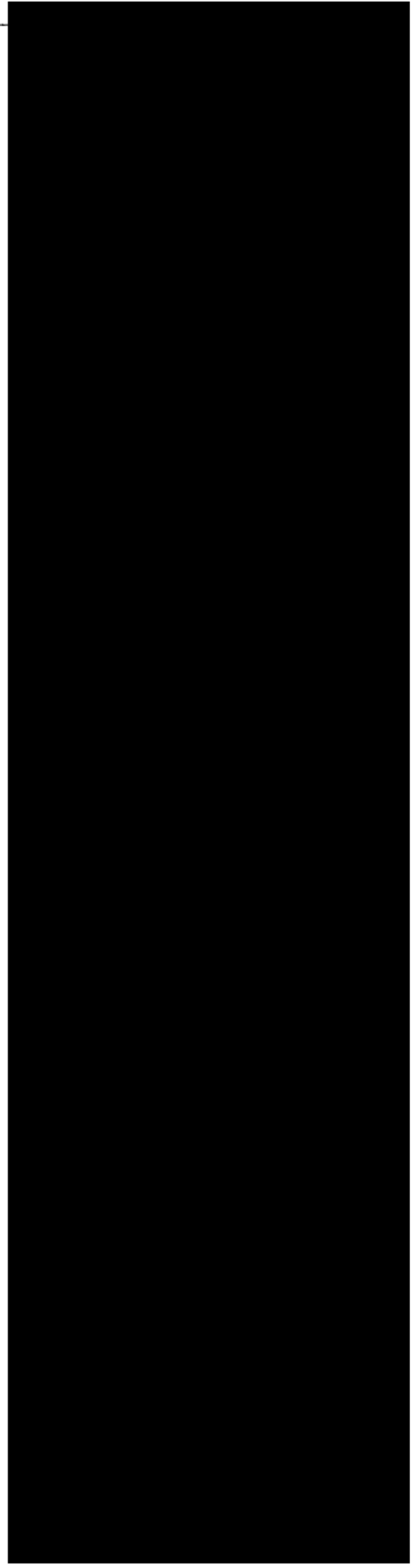


10/09/2016 02:28 P.M.

~~263~~
264



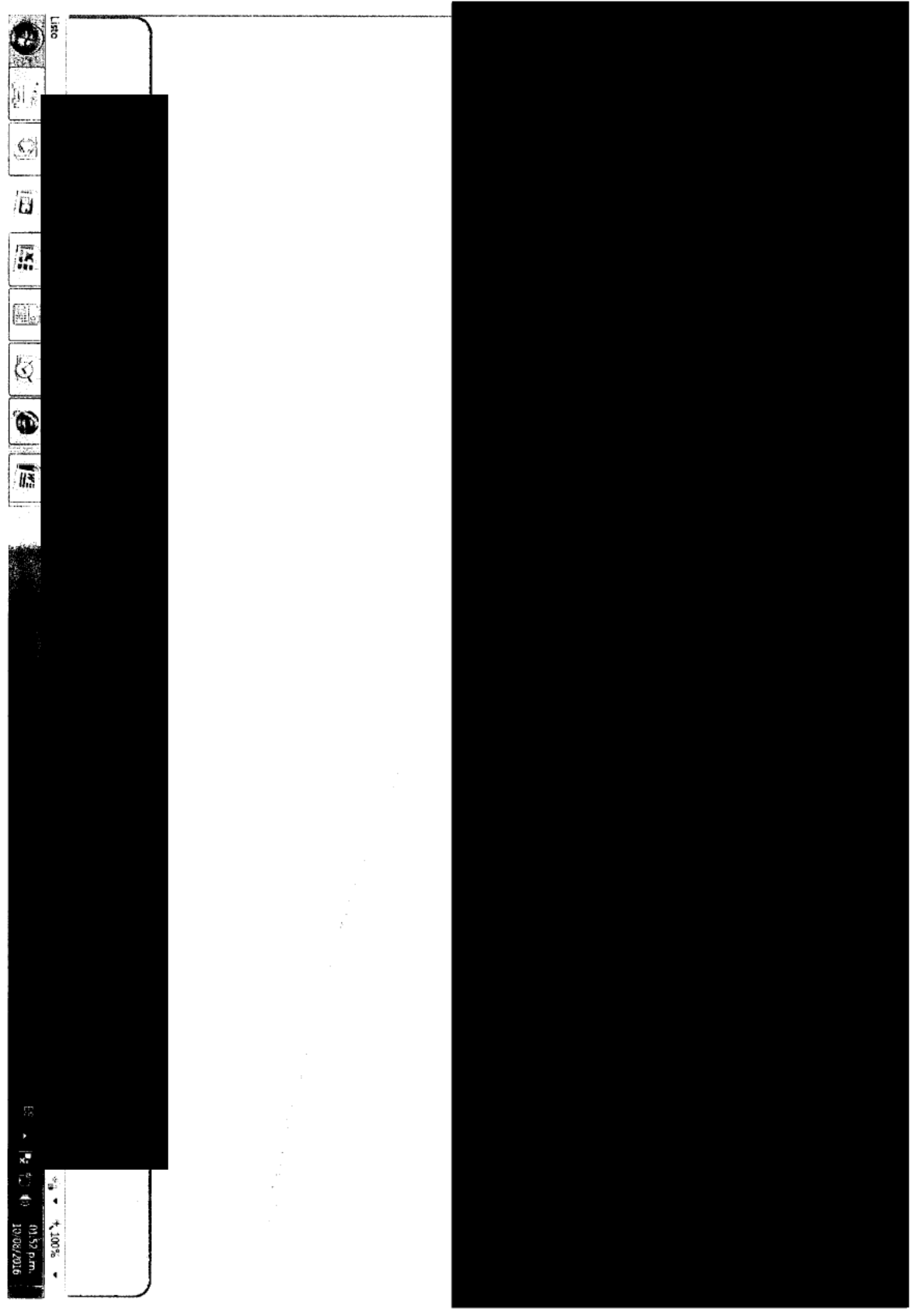
RECEIVED
SECRETARIA DE ECONOMIA
10/08/2016



MEY 2018

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES

266



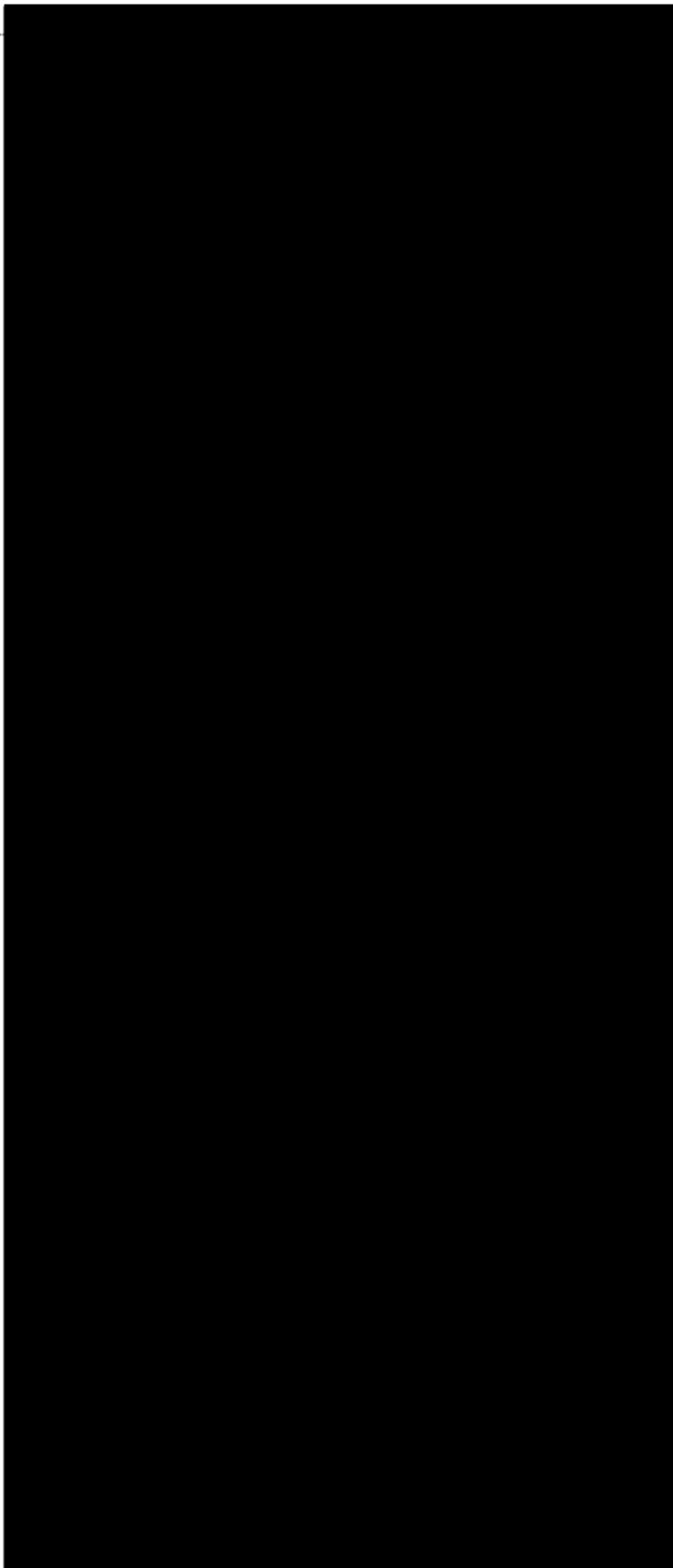
MEXICO
SERVICIOS DE INVESTIGACION
E DERECHOS HUMANOS
COMUNICACION

46
267

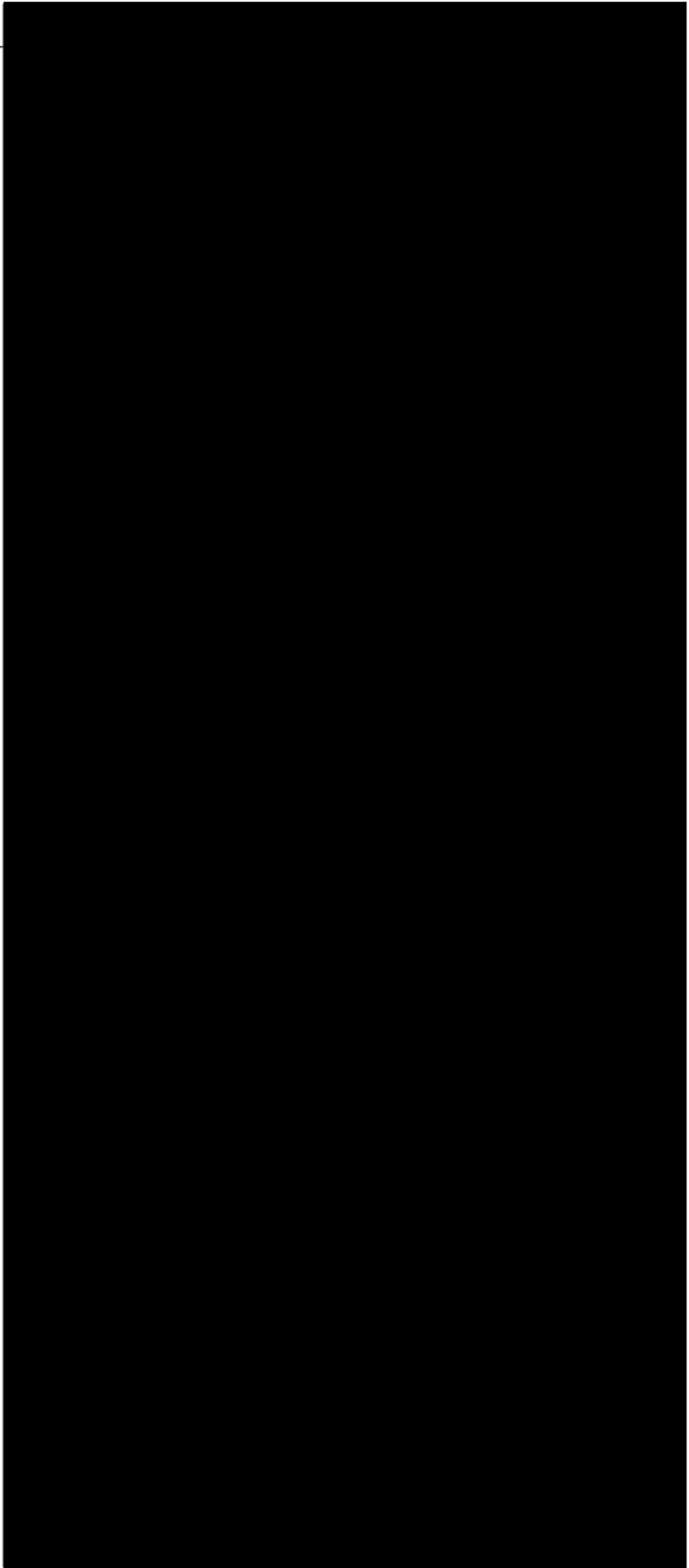


ES 0212 P.m.
10/08/2016

ESTADO DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ
ESTADO DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ



ELA REPÚBLICA
 los Humanos,
 ios a la Comunidad
 ligación



Line

Intranet local | Modo protegido: desactivado

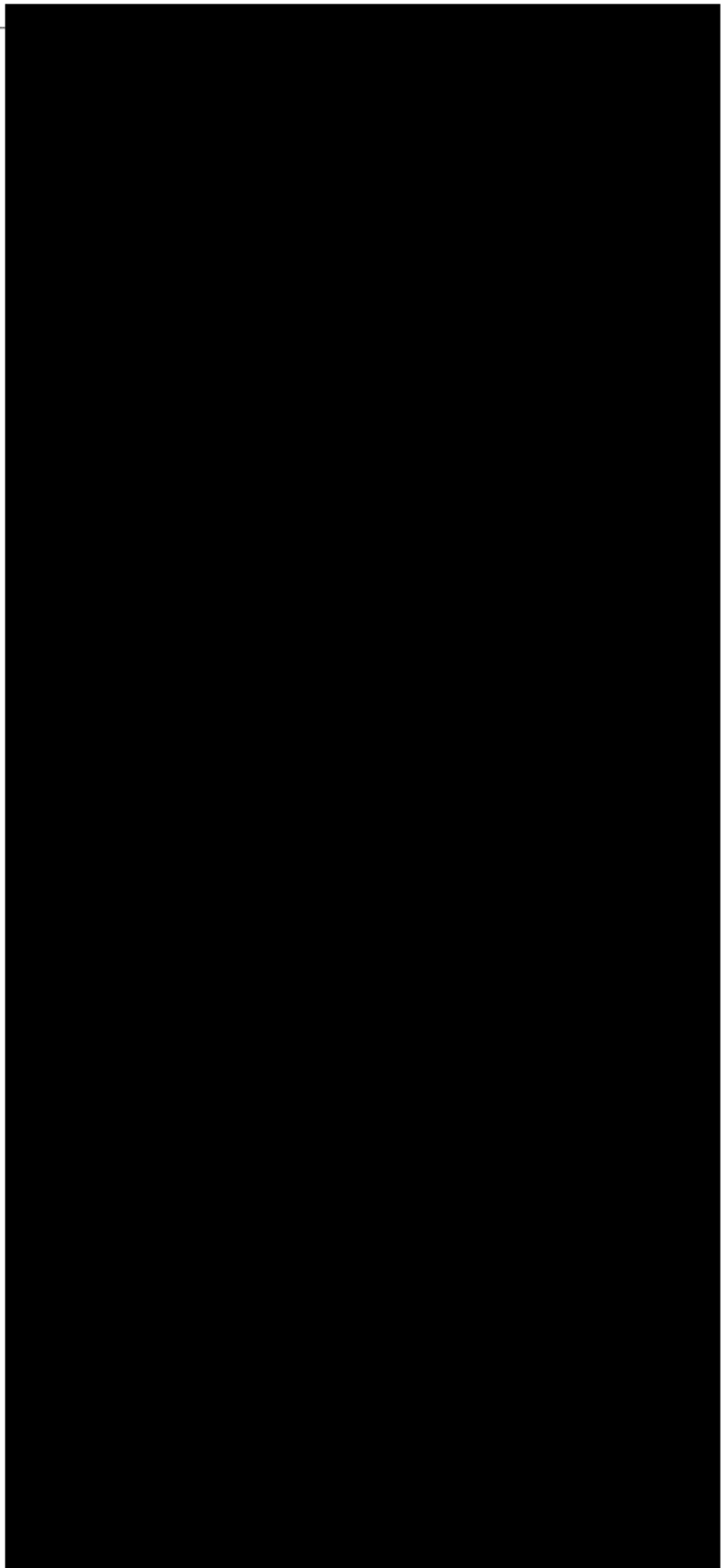
ES

10/07/2016

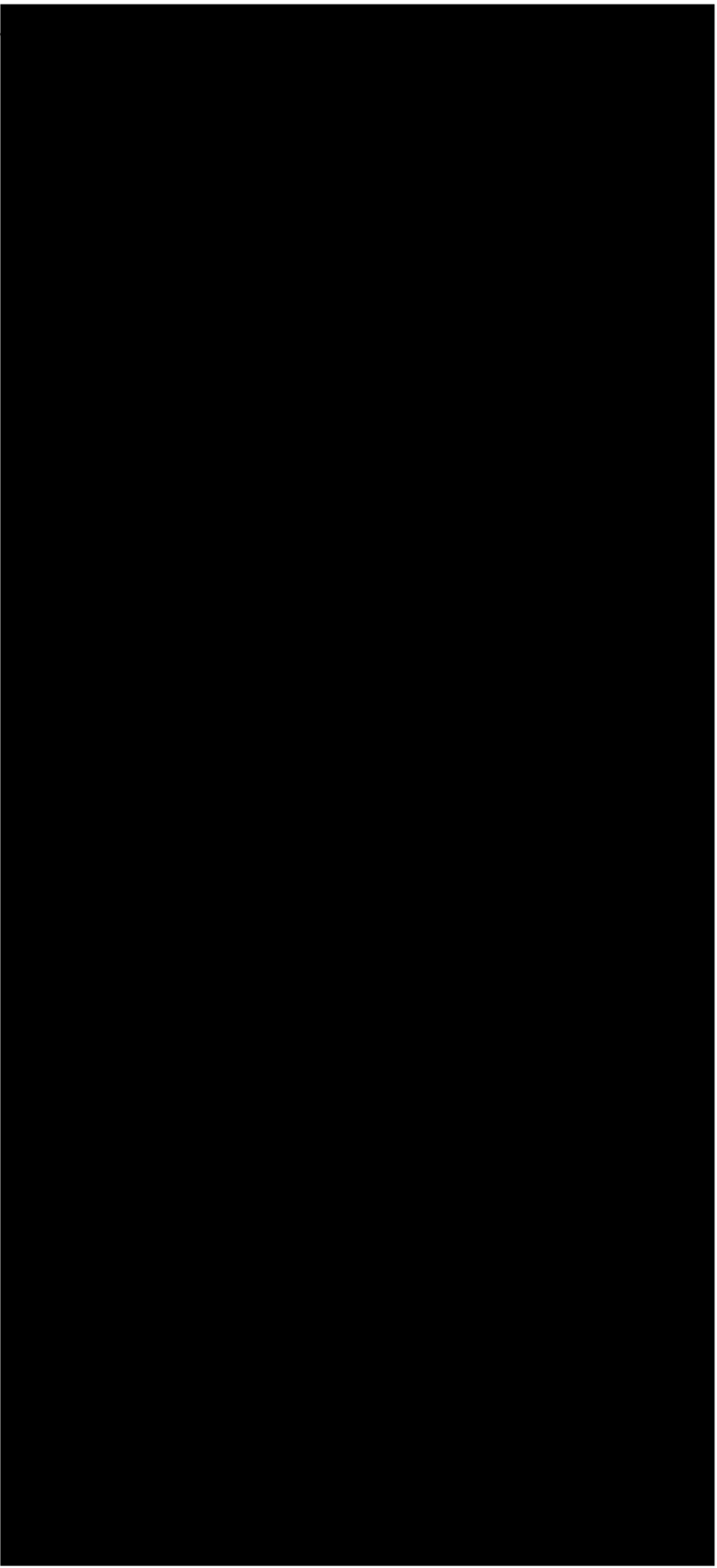
100%

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación y
 Estudios Económicos
 Dirección de Investigación

270



DE LA REPÚBLICA
de los Derechos
de la Com.
stigación



Inicio

Internet local | Modo protegido desactivado

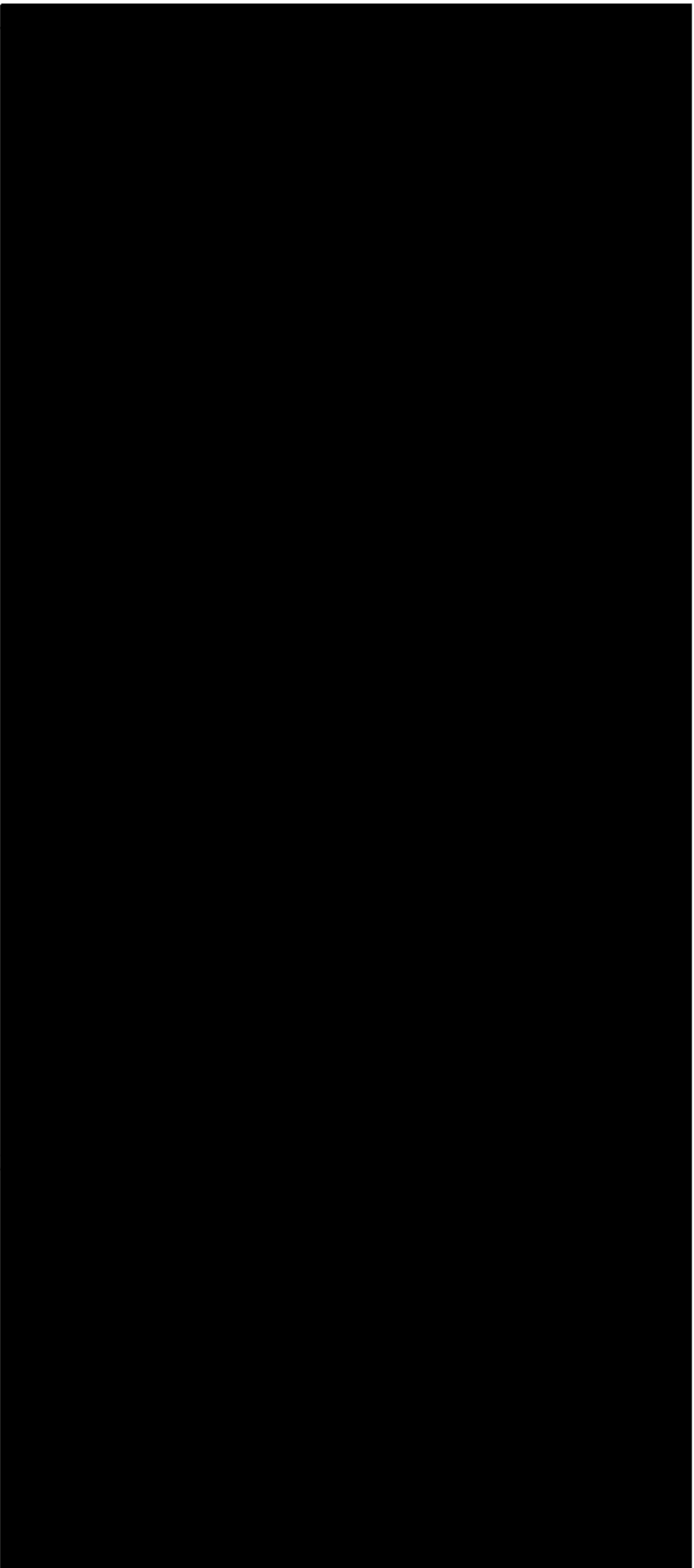
ES

10:08:2016

10:12 p.m.

100%



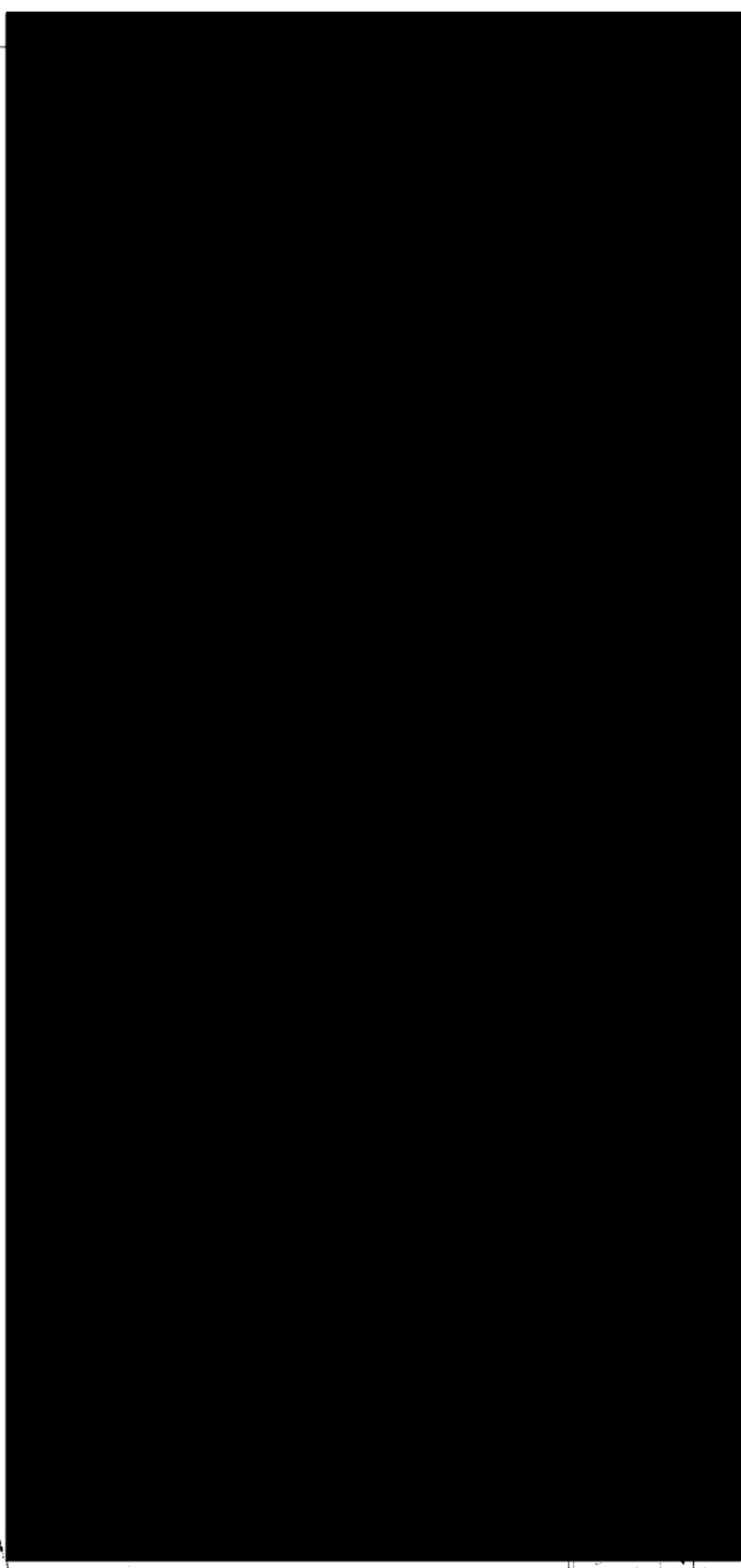


ELA P...
 nos...
 OS a la Comunidad
 jación

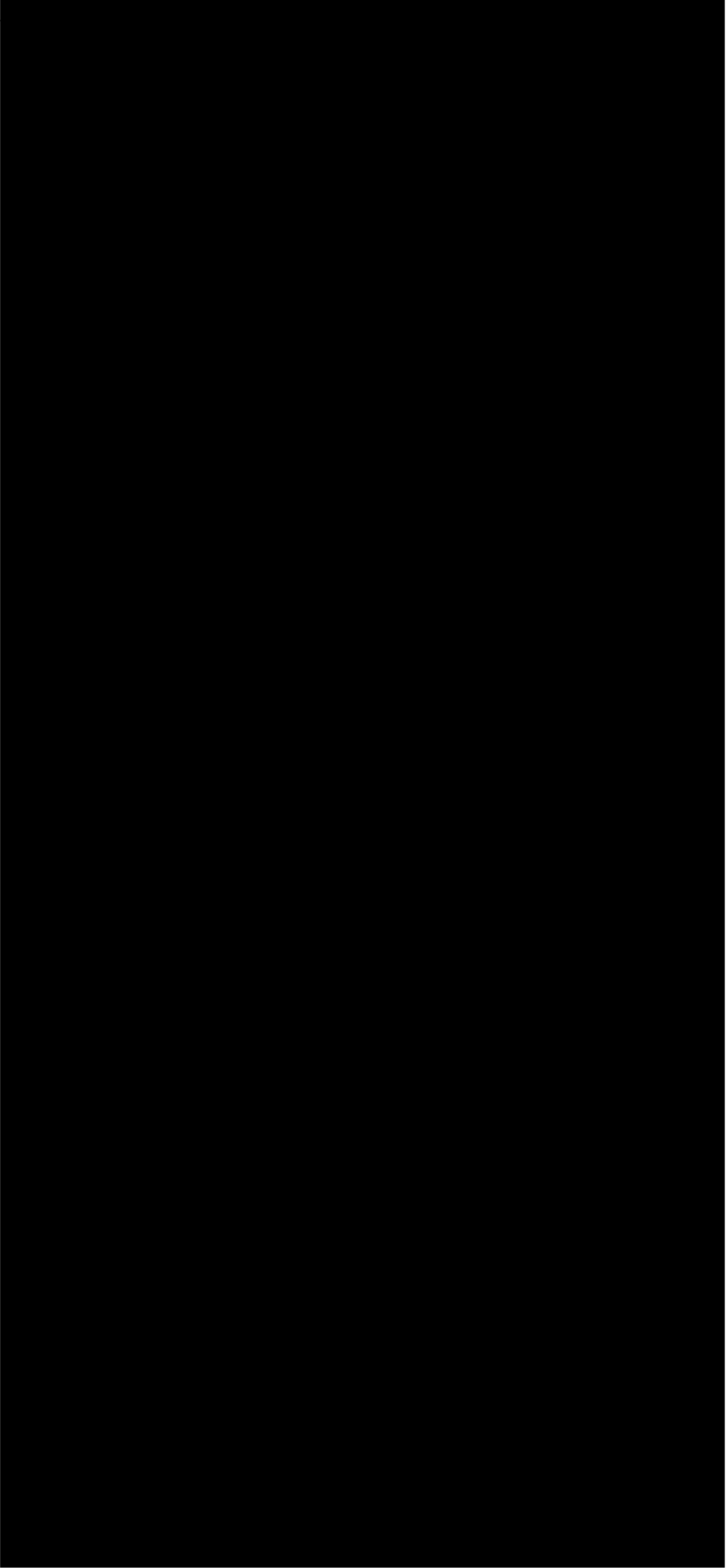



Internet local | Modo protegido: desactivado

ES - 100%
0:13 PM
10/05/2016



REPUBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO DE LA GARZA
CARRILLO DE LA GARZA
CARRILLO DE LA GARZA





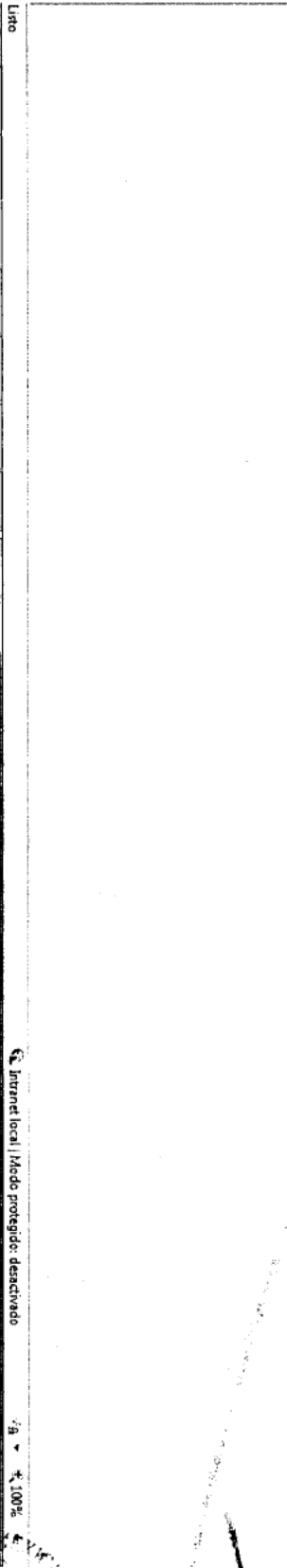
 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

 Oficina de la Secretaría de Derechos Humanos

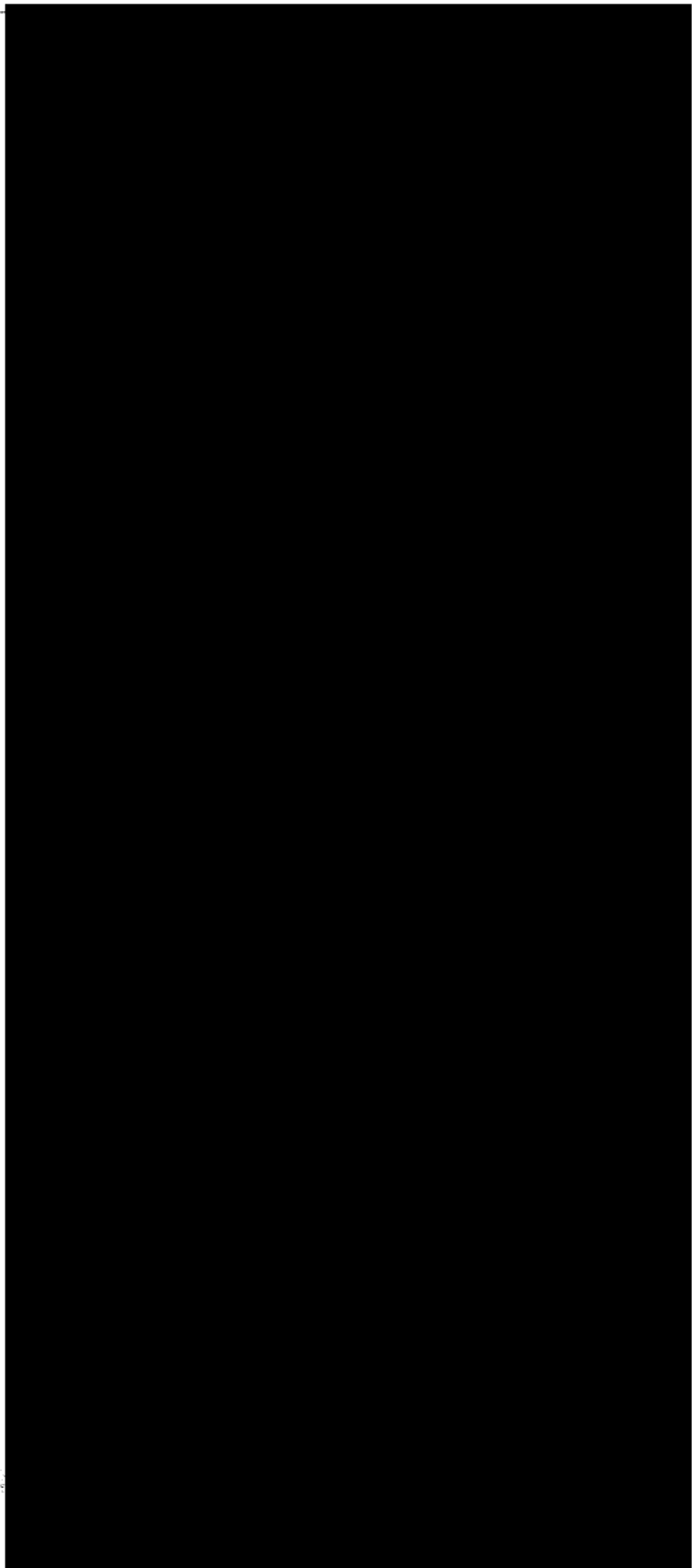
 Servicios a la Comunidad

 Investigación

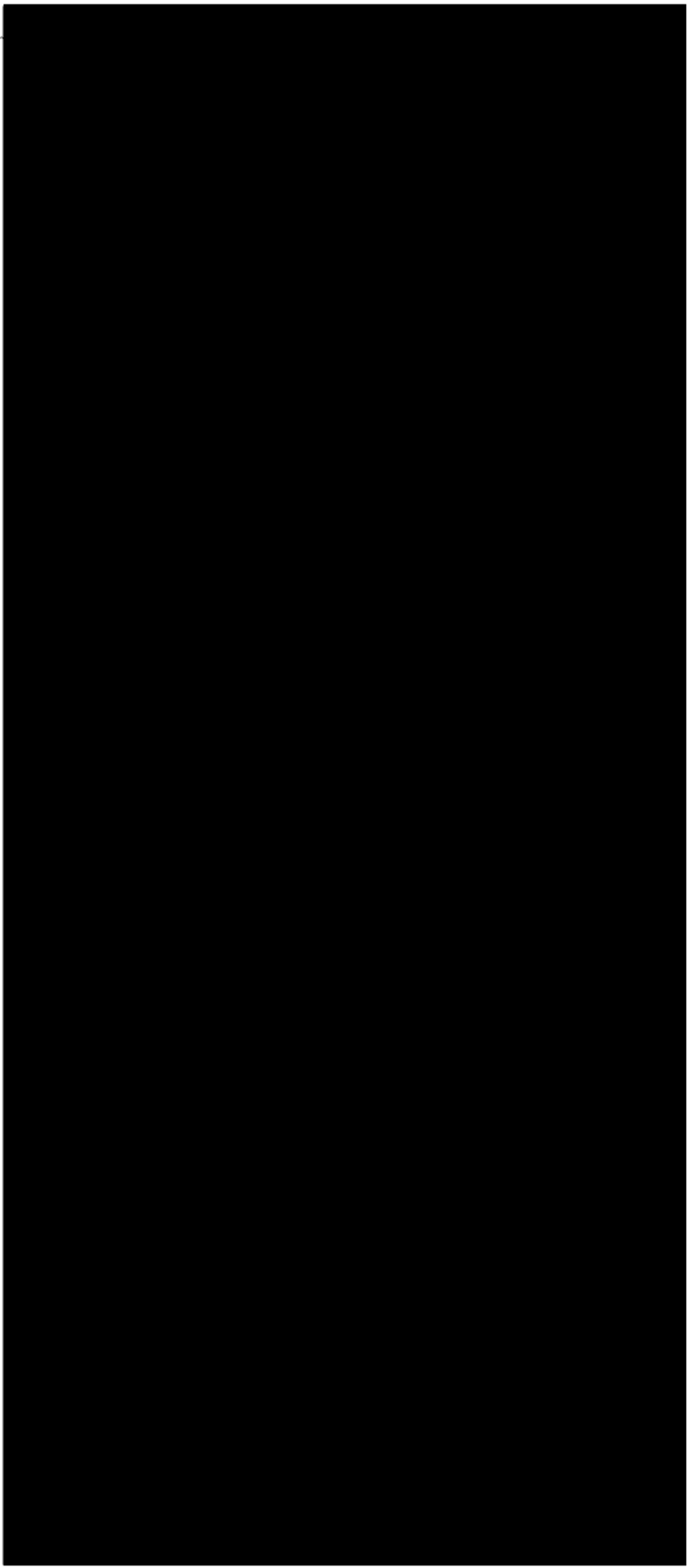
275



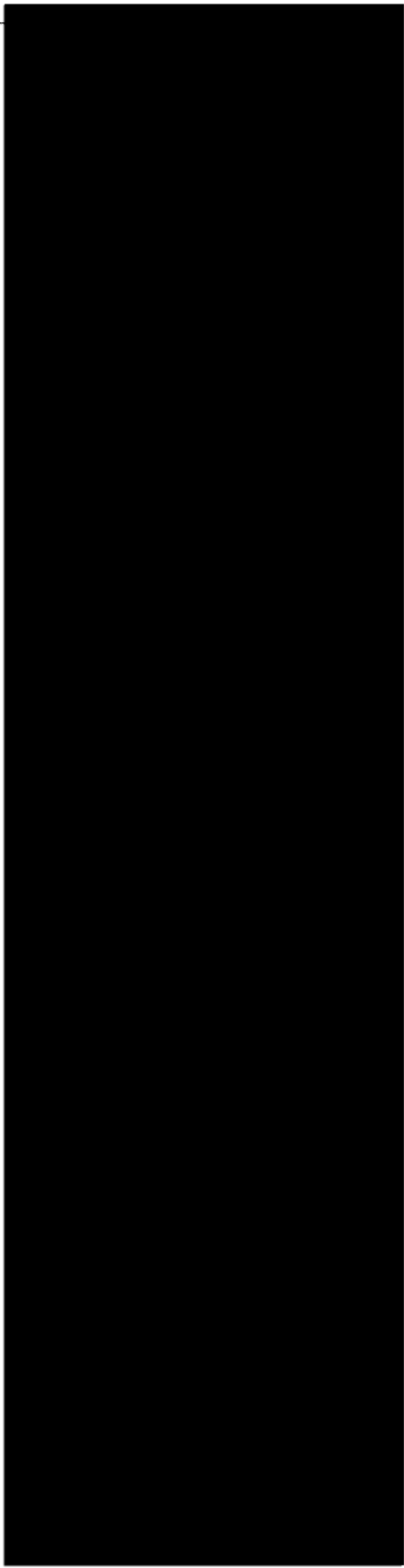
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



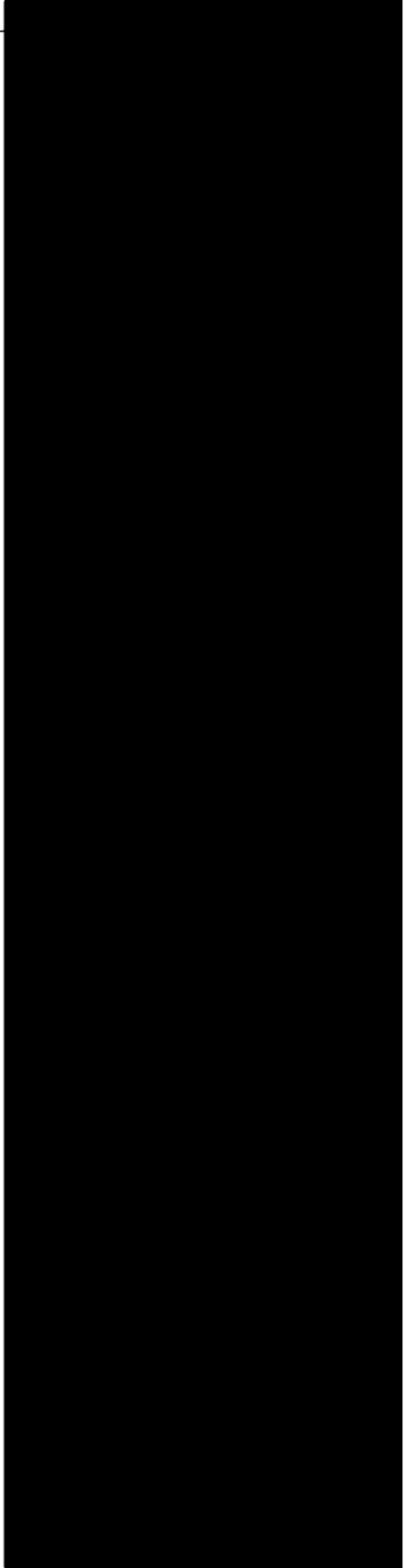
RAJ. DE LA SERVICIOS
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad
 Investigación



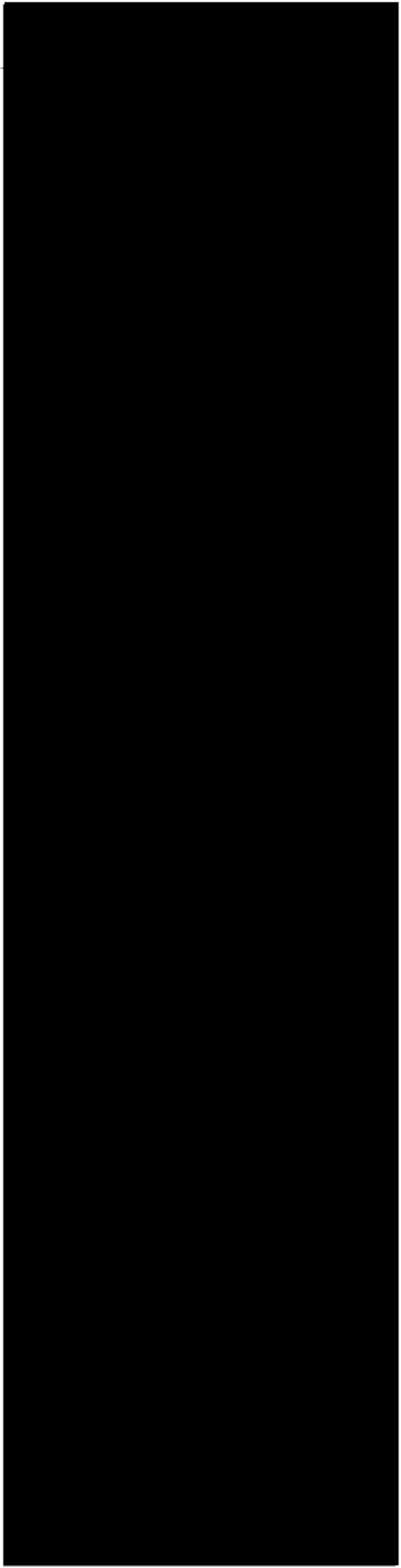
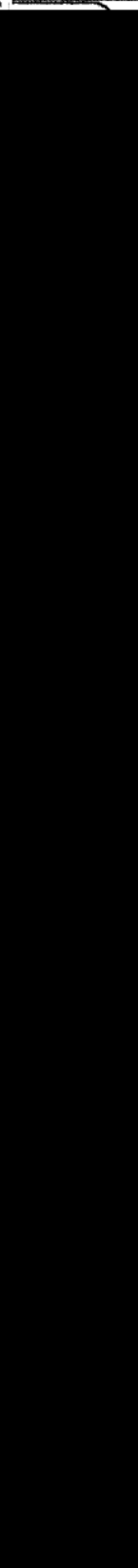
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE Derechos Humanos
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Fiscalía de Investigación

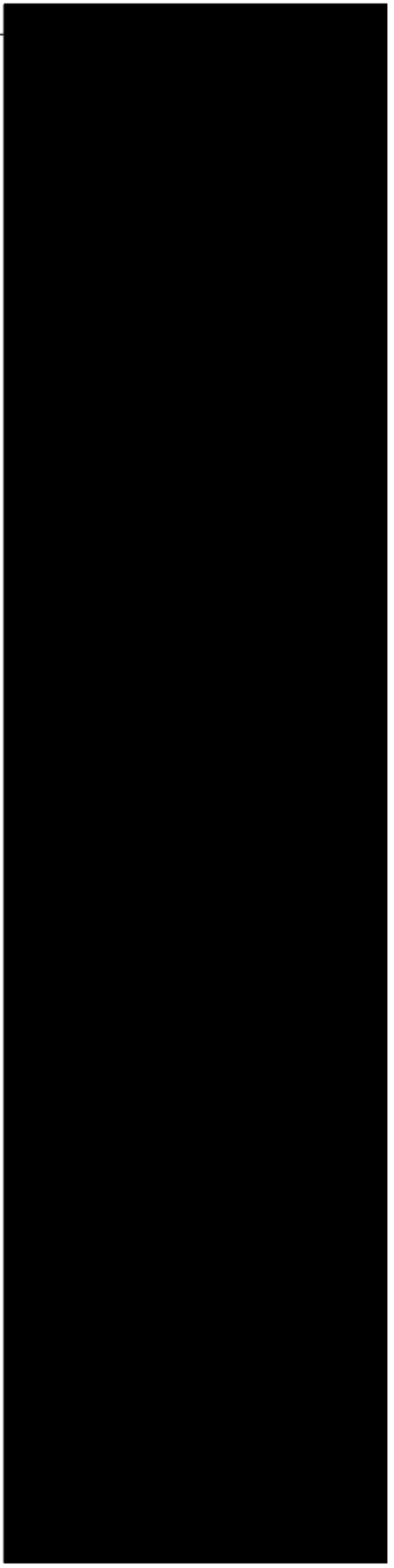


MEXICANA
CAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios e Investigación
ad



DE LA REPUBLICA
Estados Unidos,
Ayidos a la Comunal
Investigación





DE LA REPÚBLICA
 Herederos,
 vicios a la Comunidad
 Investigación

Administración General de Servicios al Contribuyente
Coordinación Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente.
Administración de Supervisión "2"

Oficio 700-09-04-00-00-2016-848

Asunto: [REDACTED]

Confidencial

Ciudad de México, [REDACTED]

[REDACTED]
Administradora de Análisis Técnico Fiscal "4"
AGAFF/ACATF
Presente.

En respuesta la solicitud de información y documentación certificada de los contribuyentes que se citan en el oficio número 500-02-04-2016-27587, sirvase encontrar anexo al presente copias certificadas con la información obtenida en las consultas realizadas en las bases de datos almacenadas en las herramientas informáticas institucionales a las que la Administración de Supervisión "2" tiene acceso; no omito mencionar únicamente se envía la información competencia de la Administración General de Servicios al Contribuyente de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente.

Se subraya que la información y documentación proporcionada se encuentra clasificada como CONFIDENCIAL de conformidad con lo dispuesto en los artículos 97, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2, fracción VII de la Ley de los Derechos del Contribuyente y 69 del Código Fiscal de la Federación, lineamiento Cuadragésimo quinto de los Lineamientos generales en materia de desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones publicadas en el Diario Oficial de la Federación de abril de 2016.

Atentamente

[REDACTED]
Administrador.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
Servicio de Administración Tributaria
Administración de Supervisión "2"
Investigación



283

Administración General de Servicios al Contribuyente
Coordinación Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente.
Administración de Supervisión "2"

ANEXO AL OFICIO 700-09-04-00-00-2016-848

Se envían copias certificadas de la información registrada en el sistema informático denominado "Visor Documental WEBTOP, Cuenta Unica DARIO WEB, vista 360 de la Solución Intergal para la Administración Tributaria y Visor Tributario del Modelo de Administración Tributaria".

CONTRIBUYENTES:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Servicio de Administración Tributaria
Administración de Supervisión "2"

284

MOD
12



ACUSE DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., a 20 de Abril de 2012

Clave de RFC:



Hoja 1 de 1

Nombre:



Su solicitud de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes se procesó exitosamente con el folio:



Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>

Sello Digital:



Cadena Digital:



20/04/2012

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicios al Contribuyente
Investigación

FOLIO

FOLIO (si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que se complementa)

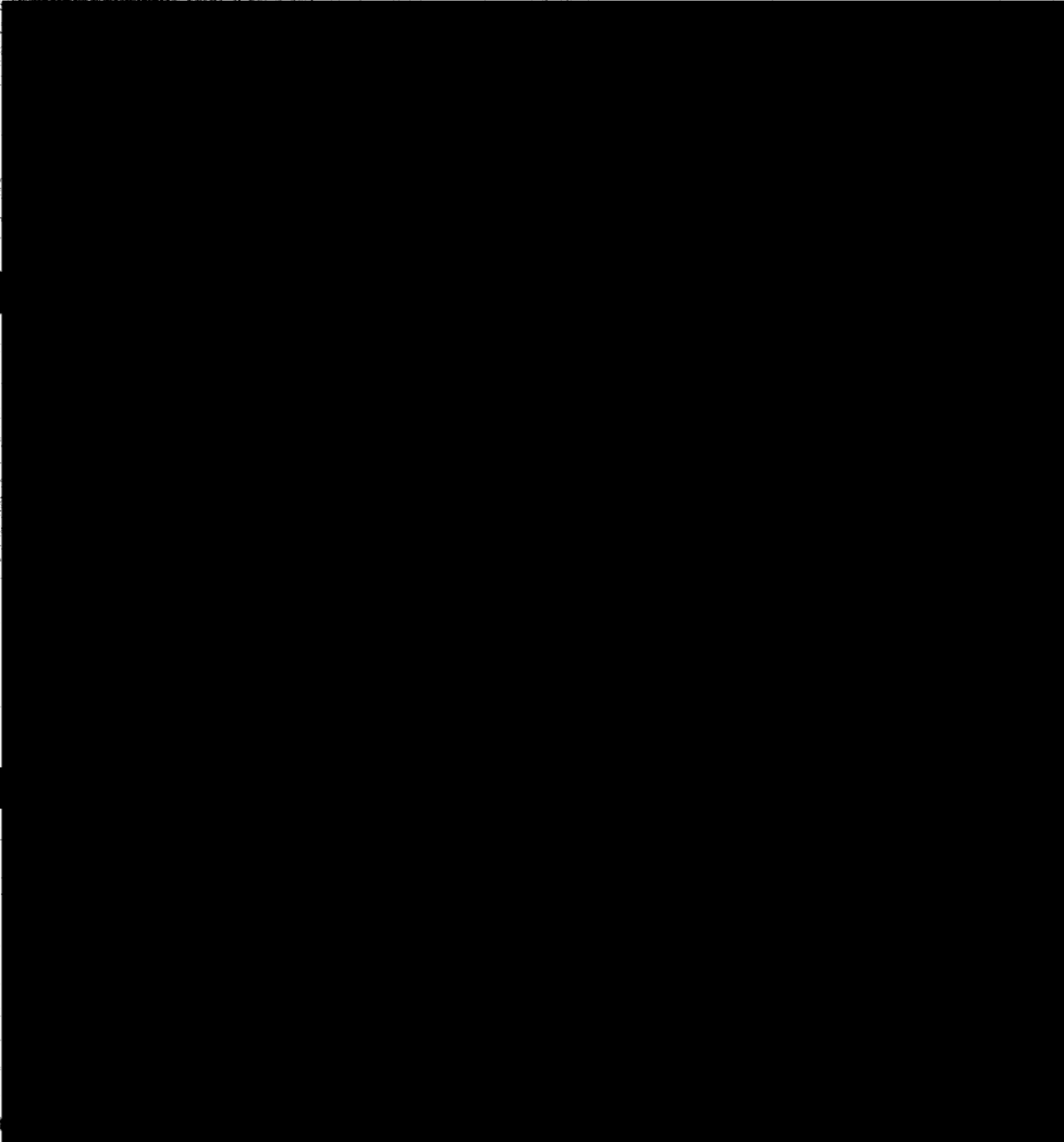


SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., a 20 de Abril de 2012

Datos de Identificación del Contribuyente



20/04/2012

Revisado por:
Servicios a la Comunidad
Investigación

general

Regímenes

Regímen	Fecha Inicio	Fecha Fin
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Anterior Confirmar Cancelar



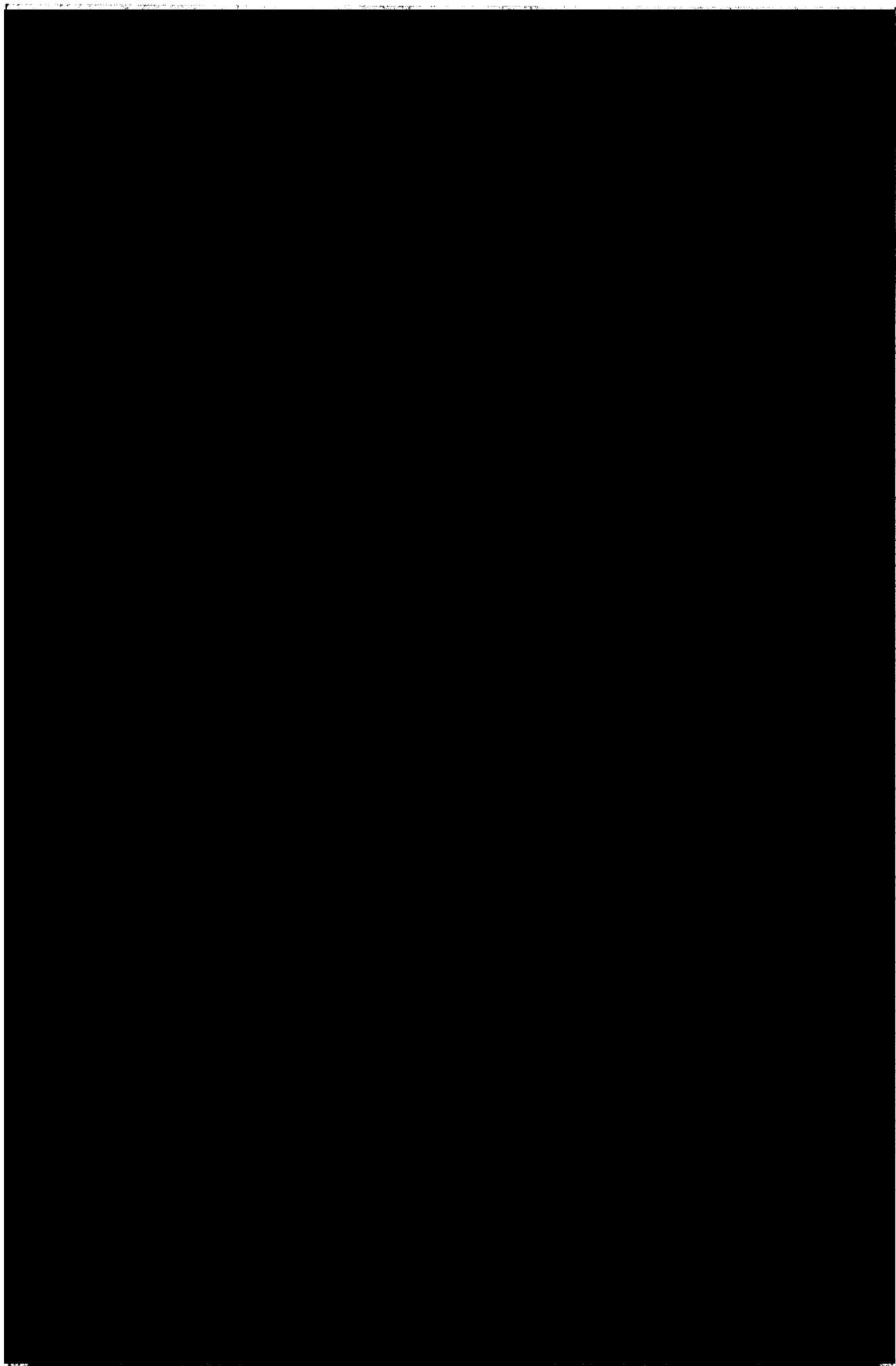
Administración Financiera
Federal y del Estado de México

[Redacted]

0/04/2012

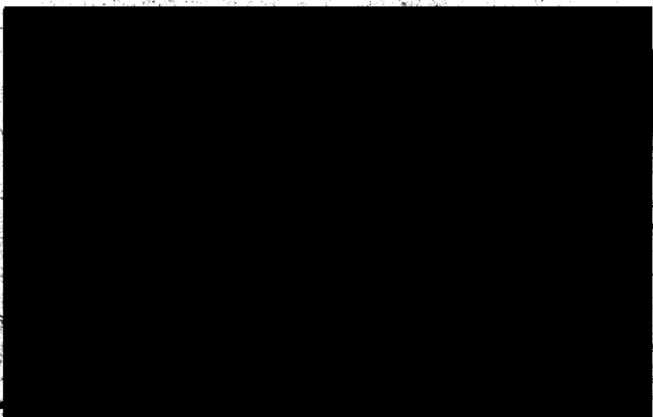
ESTADO MEXICANO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
VINCULO A LA COMUNIDAD
ESTIGCIOS


287

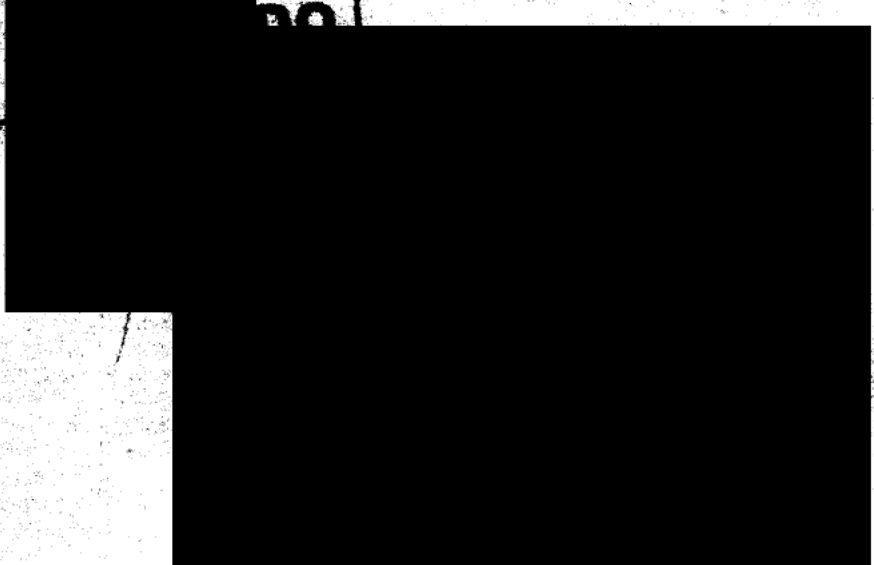


SECRETARIA
DE ECONOMIA
FEDERATIVA
DE LA
UNION

288




**ADMINISTRACION LOCAL DE
SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
DE ACAPULCO**
MAIG-ACAPULCO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS

DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

289
~~288~~



CFE
Comisión Federal de Electricidad
Alcázar de la Reforma Num. 164
Col. Juárez, México, D.F. 06600
RFC: CFE370814-QID

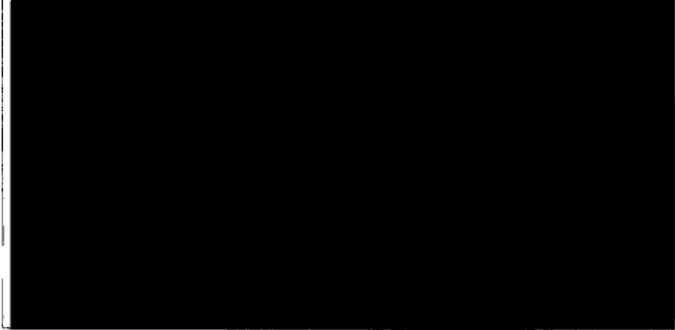
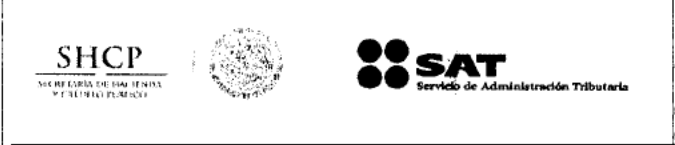
SAT
ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
DE ACAPULCO
MAIC - ACAPULCO
COMUNICACIÓN

DE LA REPÚBLICA
chos Humanos,
cios a la Comunidad
stigación

290



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



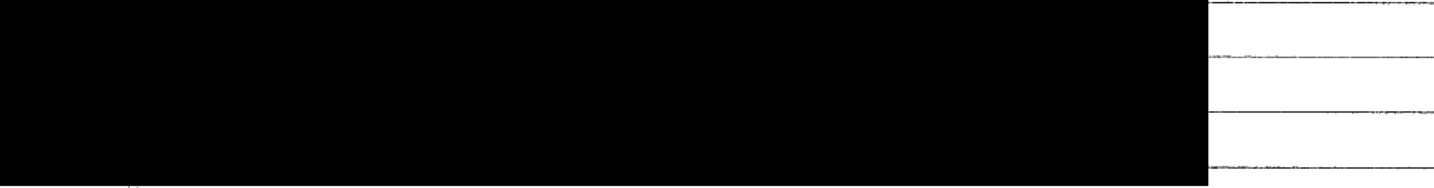
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL



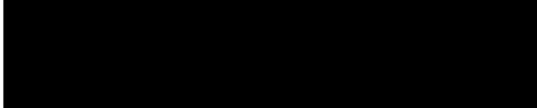
Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:



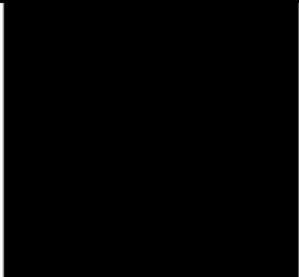
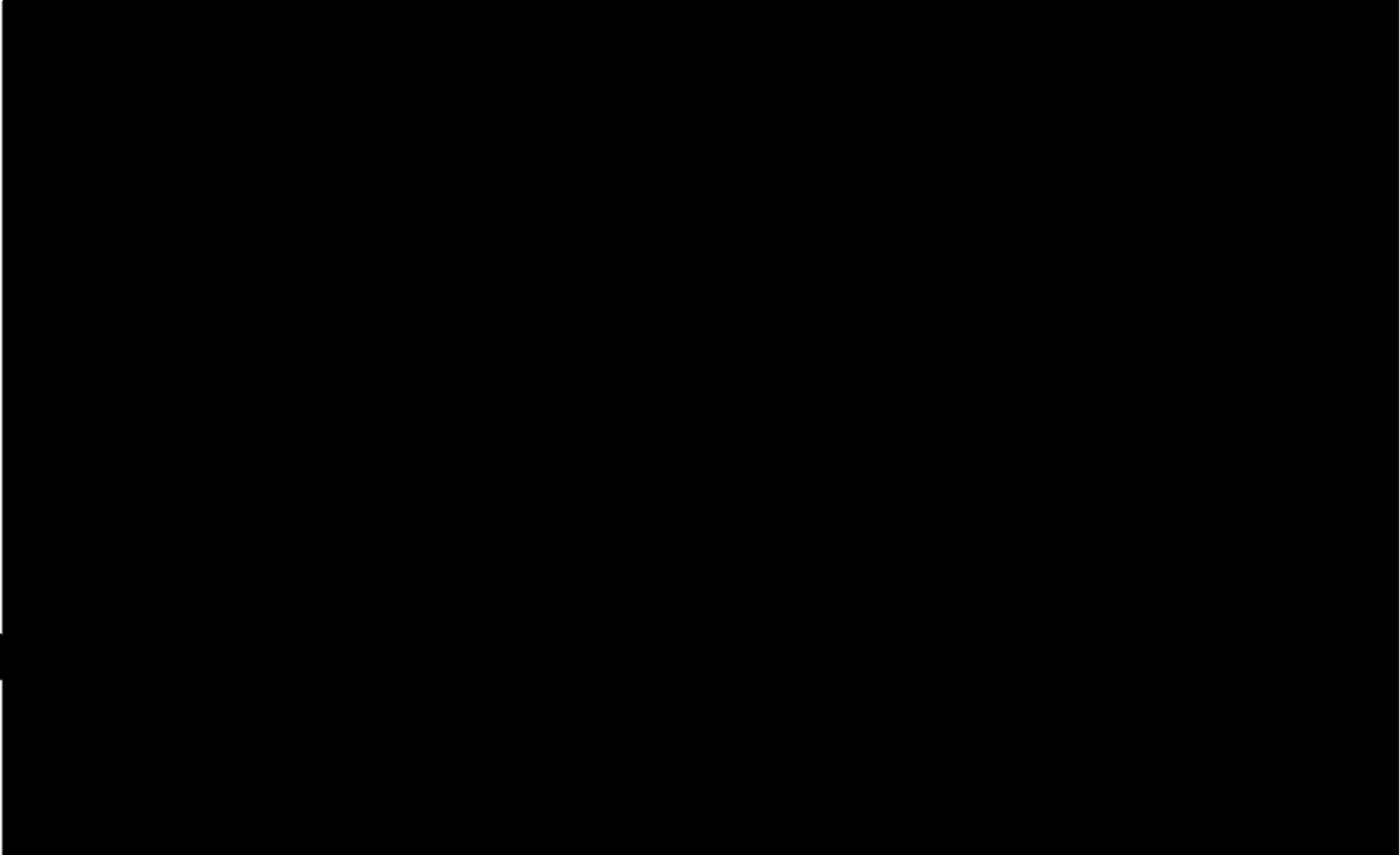
Contacto



LIBRE EXERCICIO DE LOS
derechos humanos,
vicios a la Comunidad
investigación

291

gob mx

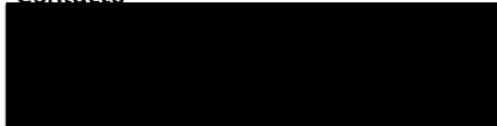


MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COEMER
Comisión
de Mejora Regulatoria

Contacto



2018-08-08 10:00:00
Los Hornos
Xtla Comandancia
pelón

292

R.E.C.:



HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL

NO EXISTE INFORMACIÓN

03/10/2016

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Derechos a la Comunidad
y Justicia

TC
293

REC:



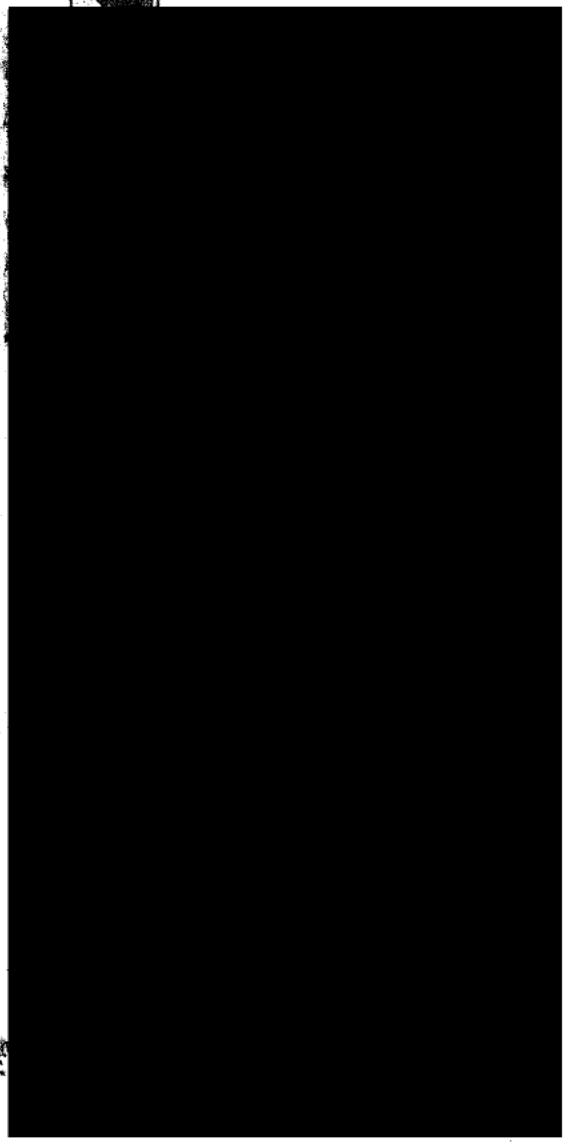
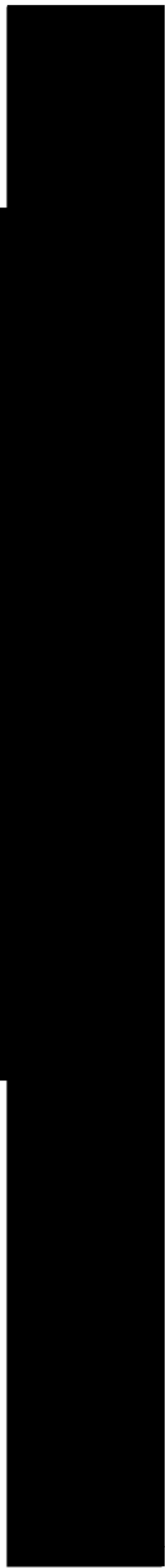
SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN

03/10/2016

Departamento de
Servicios a la Co
nvestigación

294 / 112




CONTRIBUYENTE.-



RAE Nº 15.000/08
Derechos Humanos
Servicios a la Com
Investigación

295/11

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
 Servicio de Administración Tributaria





SHCP
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
 Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

[Redacted Content]

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	[Redacted]
CURP:	[Redacted]
Nombre (s):	[Redacted]
Primer Apellido:	[Redacted]
Segundo Apellido:	[Redacted]
Fecha inicio de operaciones:	[Redacted]
Estatus en el padrón:	[Redacted]
Fecha de último cambio de estado:	[Redacted]
Nombre Comercial:	[Redacted]

Datos de Ubicación:

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]




MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

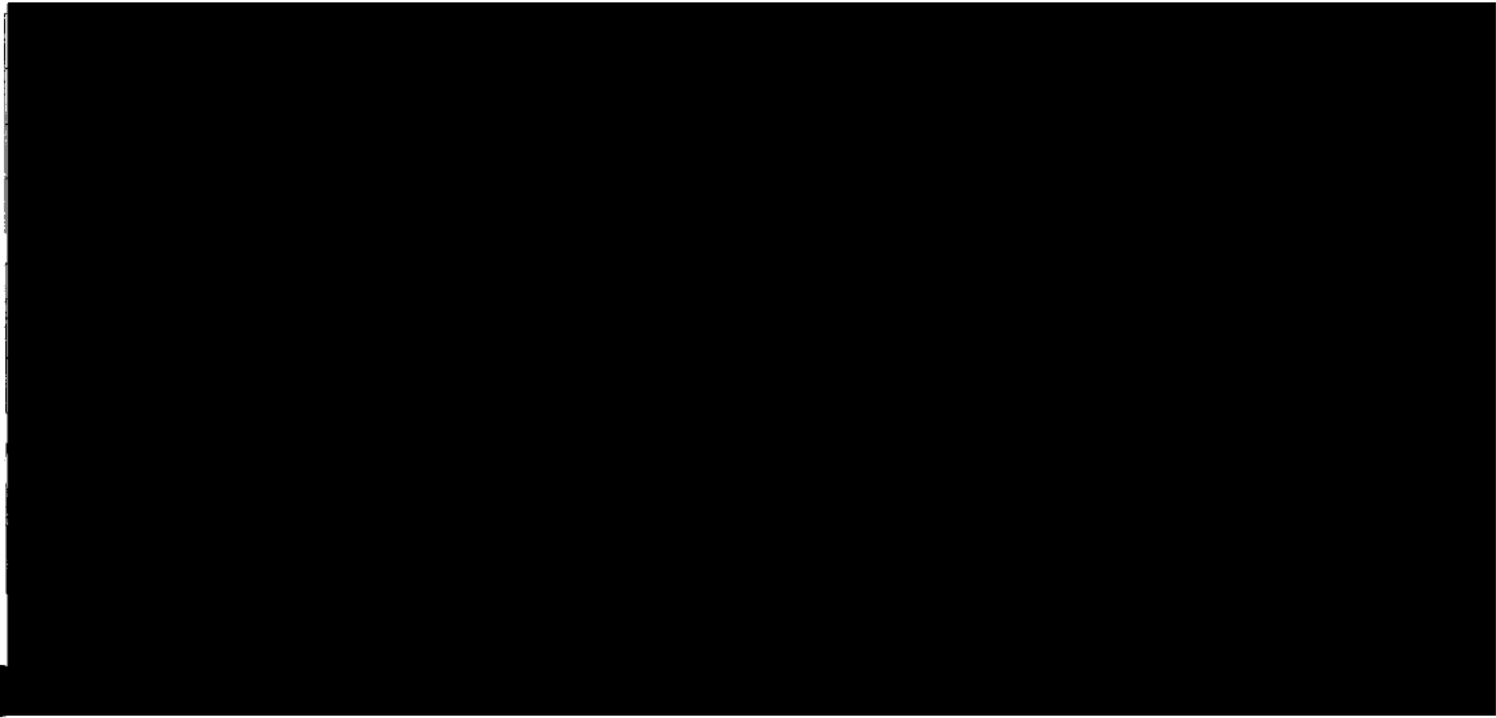
COFOMER
 de México Reguladora

Contacto

[Redacted Content]

296

gob mx



Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:
Sello Digital:



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COFOMER
Comisión Mexicana
de Arbitraje

Contacto



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA OPERATIVA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA OPERATIVA



HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL

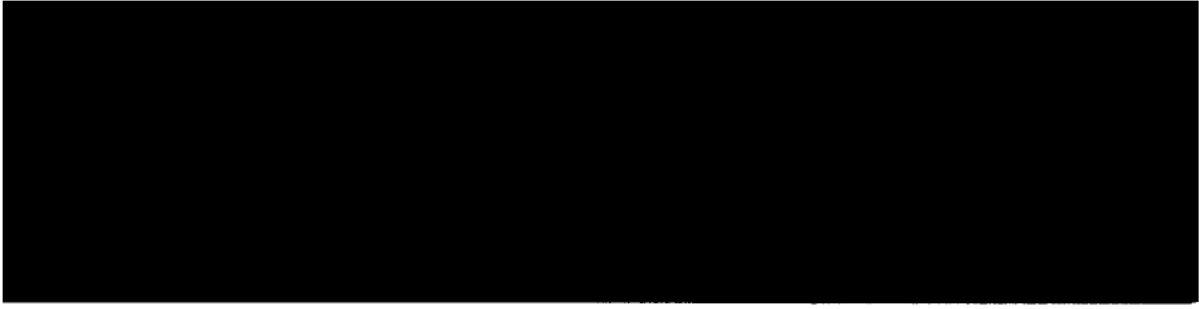
NO EXISTE INFORMACIÓN

ESTADO DE MÉJICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Sistema de Información Tributaria
Calle de las Américas 100
06702 México, D.F.



03/10/2016

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



298

SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

2016

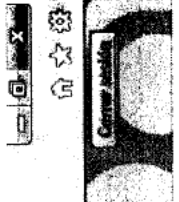


03/10/2016

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Servicio de
Investigación

299

CONTRIBUYENTE.-



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación
y Gestión de Recursos
de Investigación



300 - 1
24

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria



SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

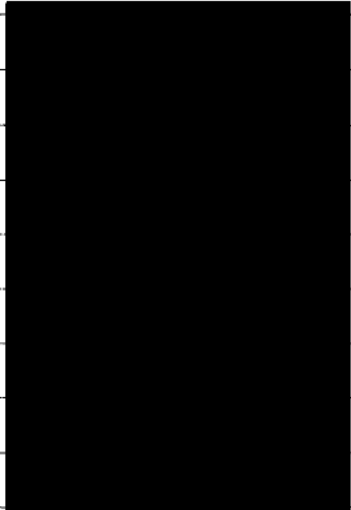
SAT Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

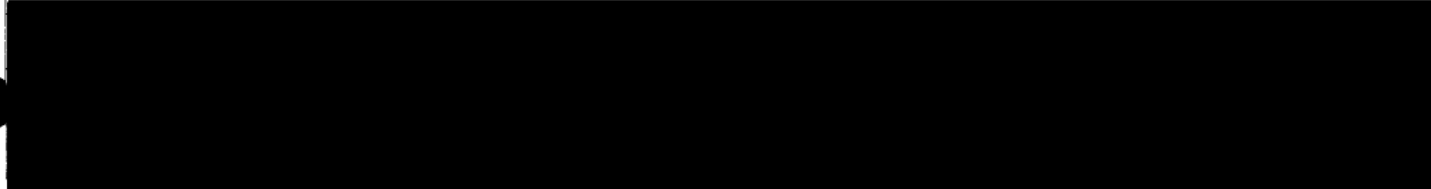


Datos de Identificación del Contribuyente:

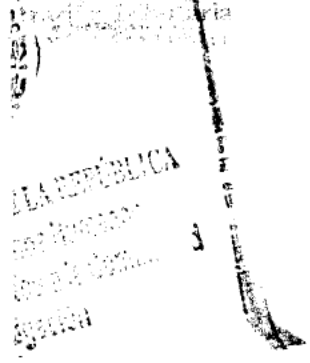
RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Fecha Inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	
Nombre Comercial:	



Datos de Ubicación:




Contacto



301

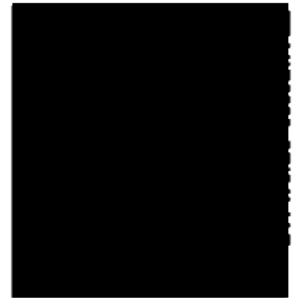
gob mx

Regímenes:

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:
Sello Digital:



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COT-MER
Módulo Federal
de Mujeres Reguladoras

Contacto



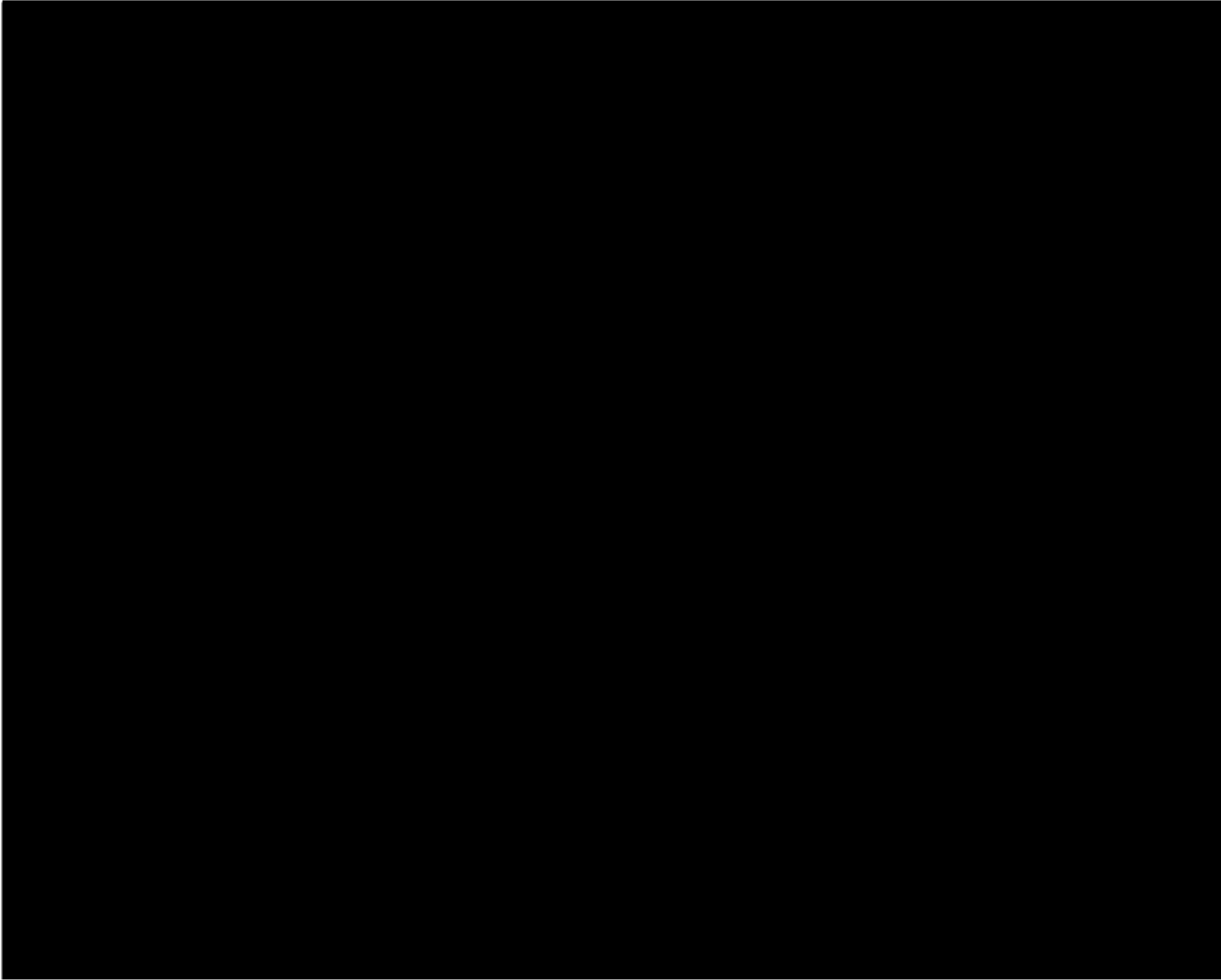
MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asesoría Jurídica
Investigación

302



ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL



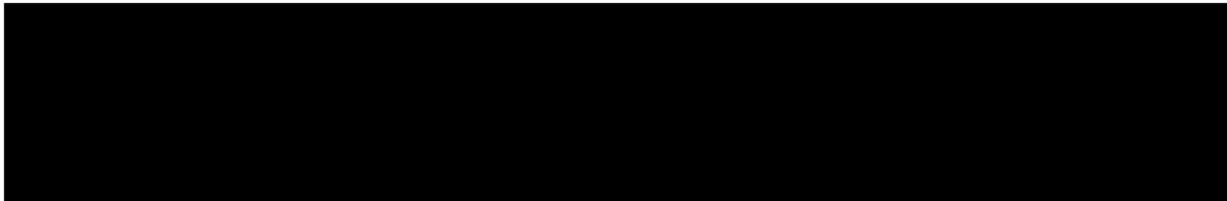
NO EXISTE INFORMACIÓN



03/10/2016

servicios a la investigación

303



ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
C. de la S. de la S. de la S.
C. de la S. de la S. de la S.



03/10/2016

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
L. DE LA S. de la S. de la S.
Servicios a la Comunidad
Investigación



CONTRIBUYENTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FEDERACIÓN MEXICANA DE
INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO

305 #

gob mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:

CURP:

Nombre (s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Fecha inicio de operaciones:

Estatus en el padrón:

Fecha de último cambio de estado:

Nombre Comercial:

Datos de Ubicación:

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



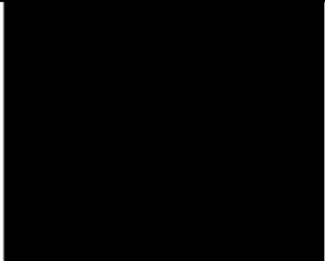
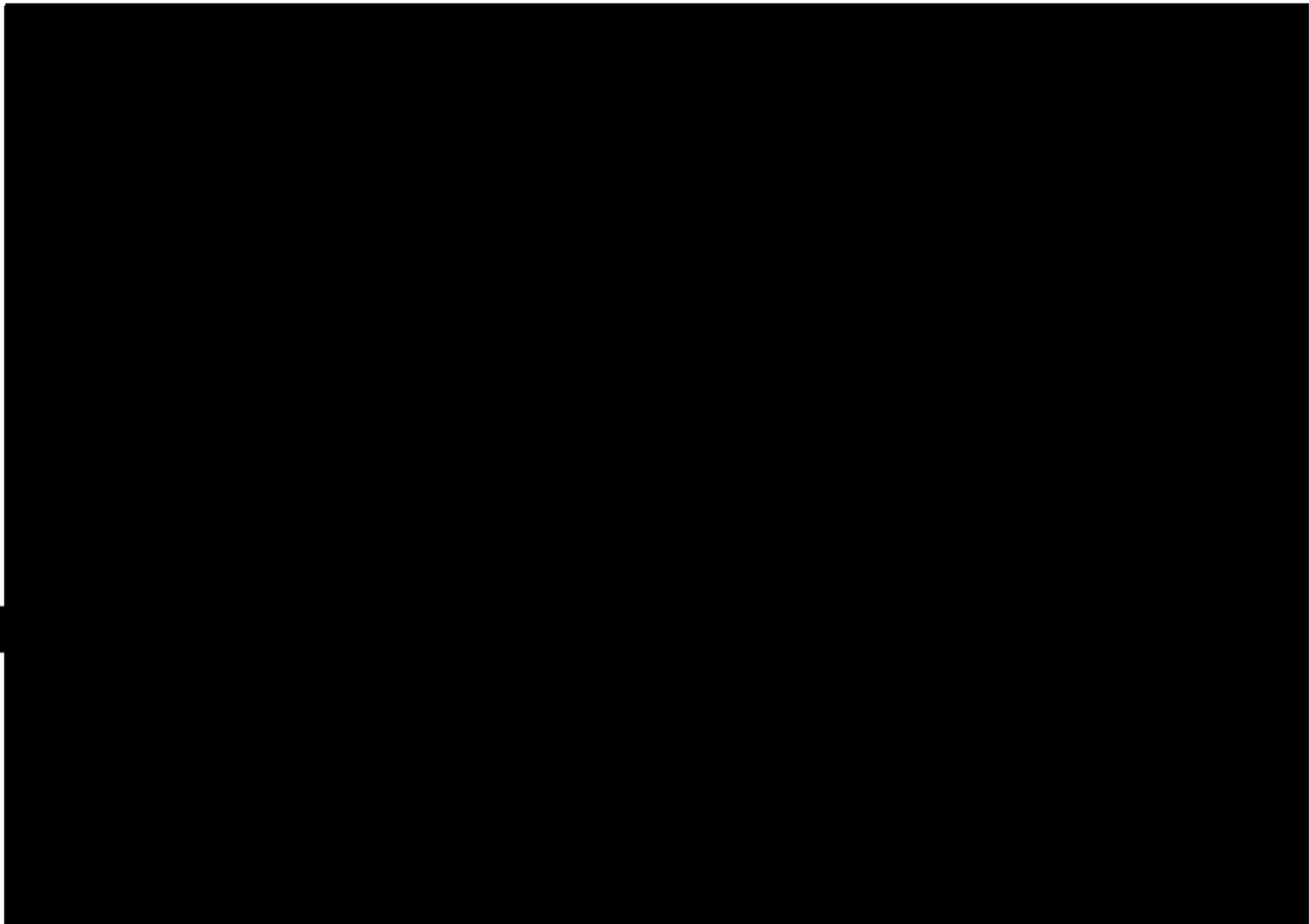
COT-MER
Comisión Federal
de Mujeres Revisoras

Contacto

COMISIÓN FEDERAL DE MUJERAS REVISORAS
VICIOS A LA COMUNIDAD
ASIGACIÓN

306

gob.mx



Contacto



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN
INVESTIGACIÓN

307



ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

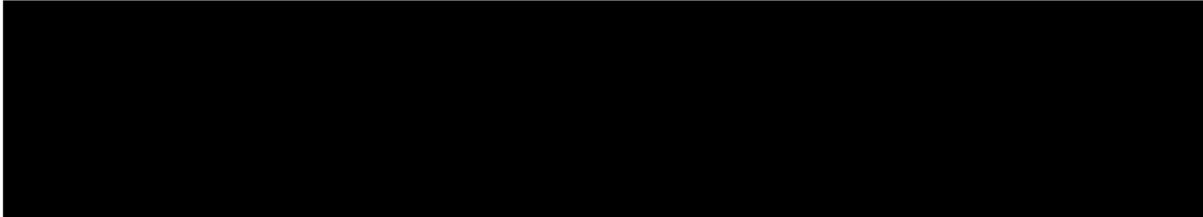
HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL

NO EXISTE INFORMACIÓN



03/10/2016

ALBERTO PEREZ
JERÓNIMO...
ANITA...
VERGARA...



308

ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN

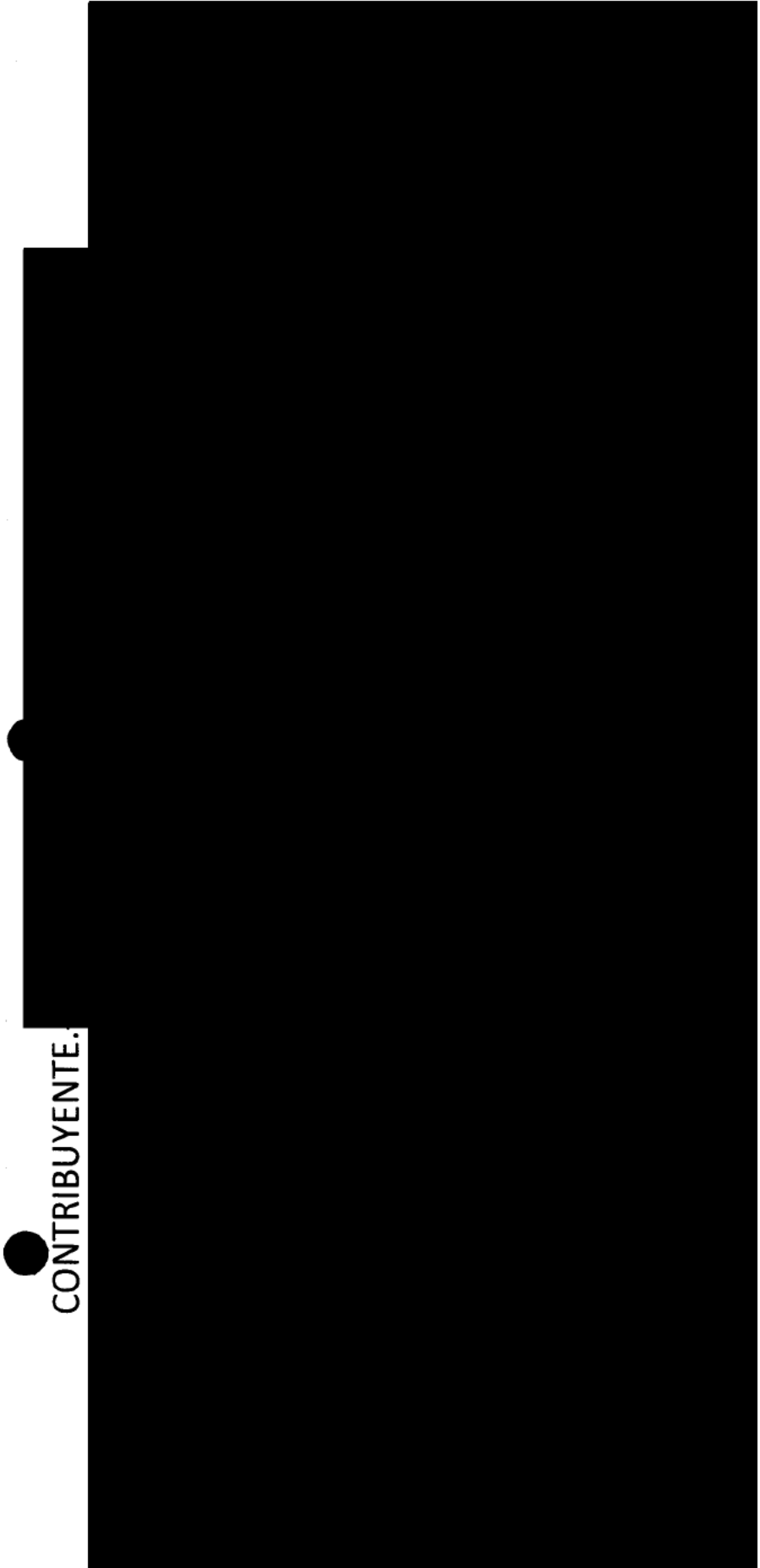


Comisión Ejecutiva
de Atención al Ciudadano

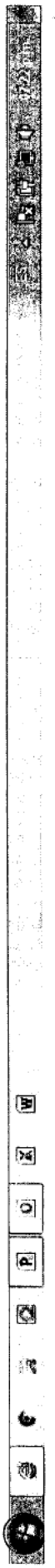


03/10/2016

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Dirección de
Servicios al
Investigador



CONTRIBUYENTE.



SE...
le...
y...
le...

310

gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:

CURP:

Nombre (s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Fecha inicio de operaciones:

Estatus en el padrón:

Fecha de último cambio de estado:

Nombre Comercial:

Datos de Ubicación:

MEXICO
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

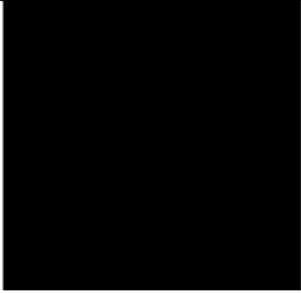
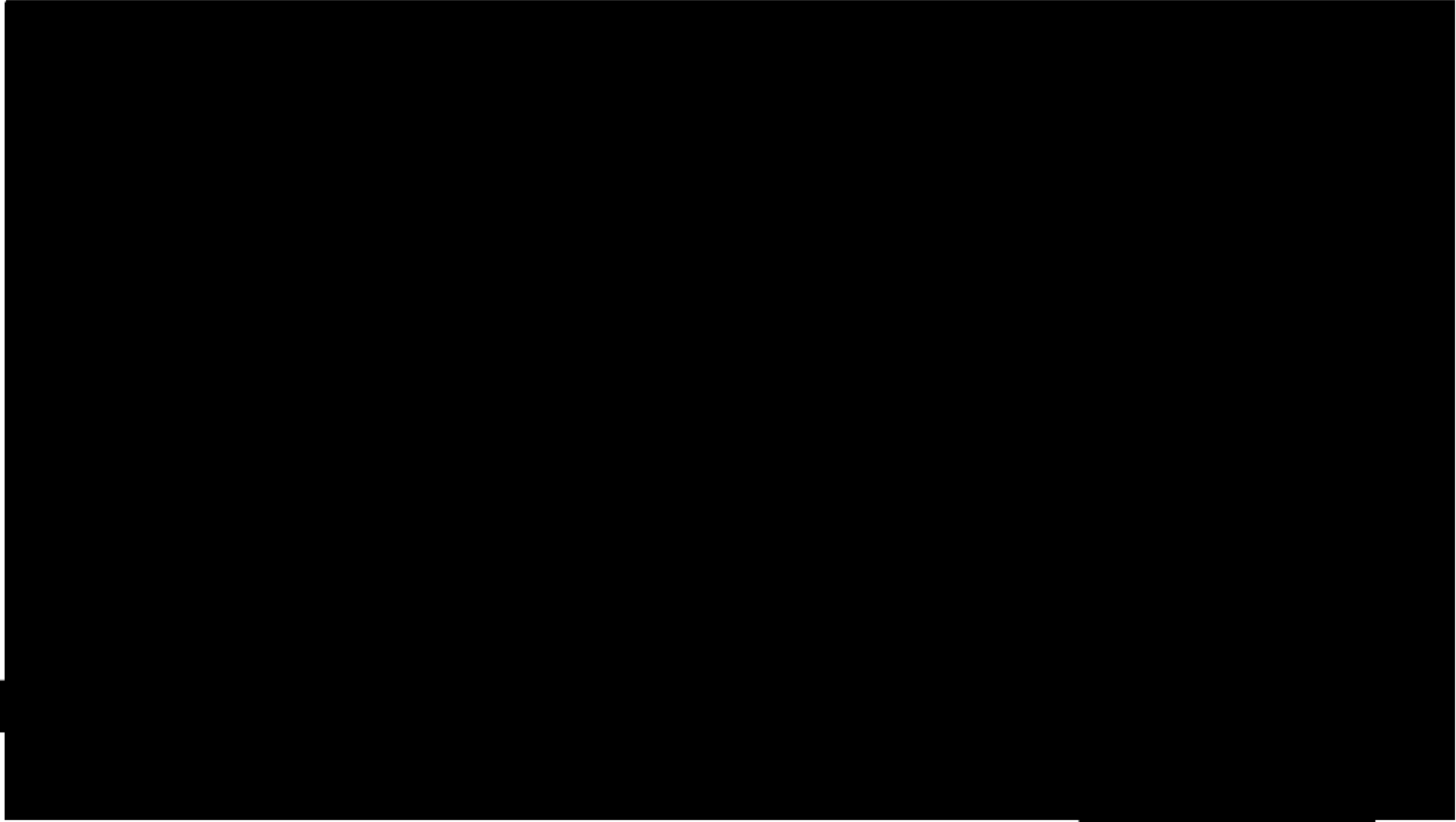


COFOMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

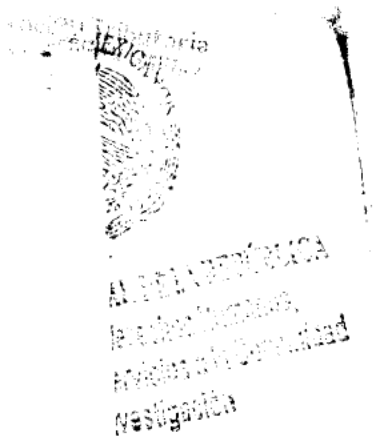
Contacto



gob.mx



Contacto



312



ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL

NO EXISTE INFORMACIÓN



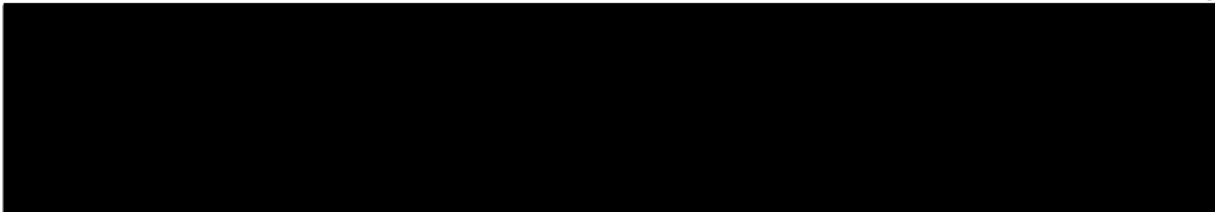
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



03/10/2016

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Servicios de Asesoría
Fiscal y de Investigación

313



ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

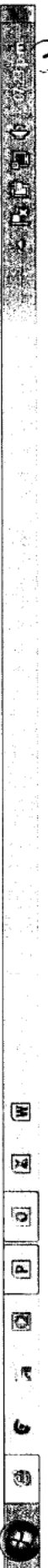
SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE DE MEXICO 100
PO BOX 658
06702 MEXICO DF



03/10/2016

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE DE MEXICO 100
PO BOX 658
06702 MEXICO DF
Investigación



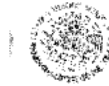
CONTRIBUYENTE.-

ANOS EN
LA REPUBLICA
Los Humanos,
los a la Comunidad
gación

315 24

gob mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
Nombre (s):	[REDACTED]
Primer Apellido:	[REDACTED]
Segundo Apellido:	[REDACTED]
Fecha Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Estatus en el padrón:	[REDACTED]
Fecha de último cambio de estado:	[REDACTED]
Nombre Comercial:	[REDACTED]

Datos de Ubicación:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



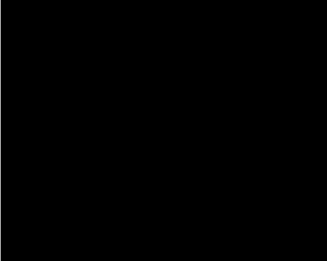
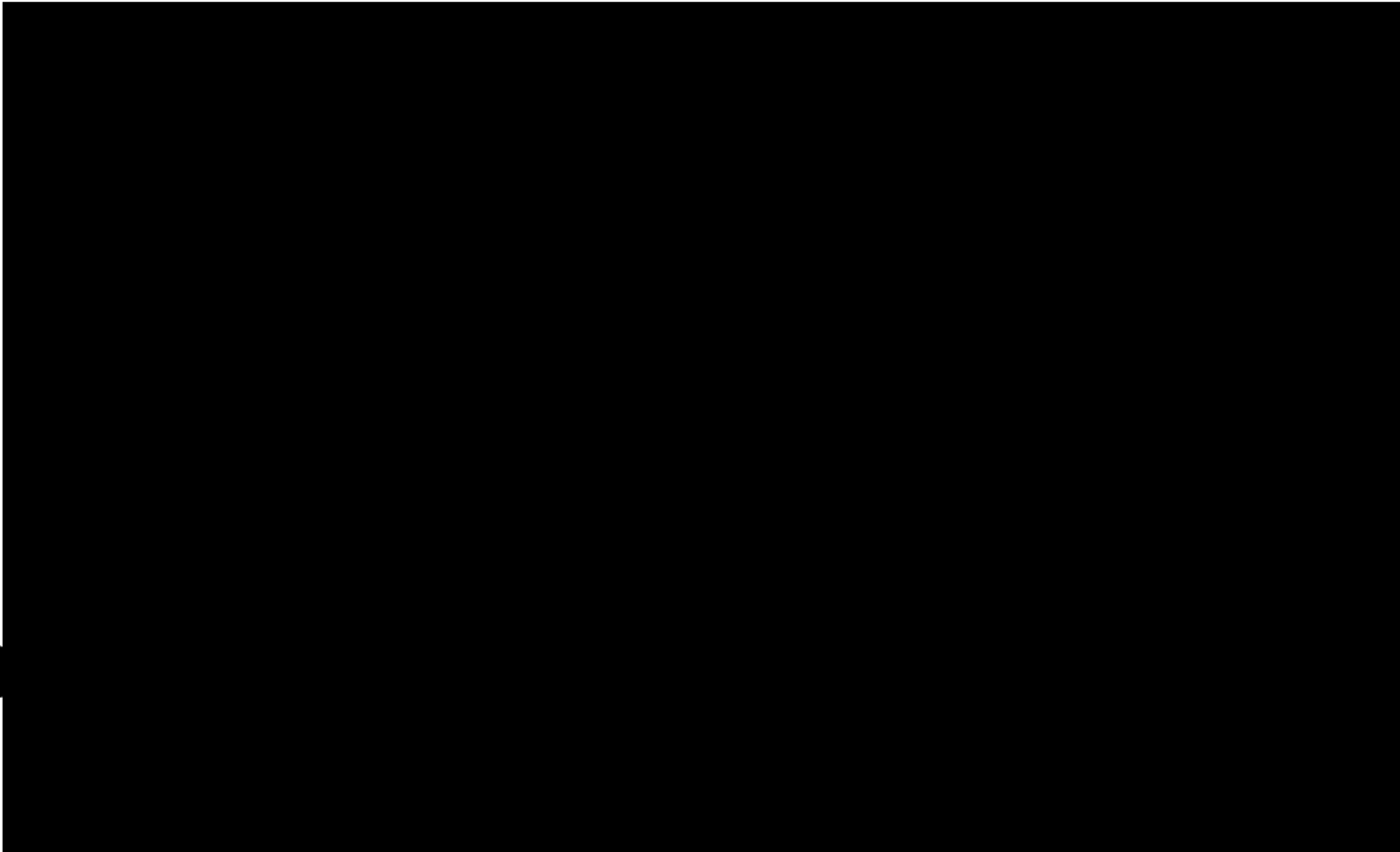
Contacto

[REDACTED]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DE PERSONAS FÍSICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS DE PERSONAS FÍSICAS
DIRECCIÓN DE ASesorÍA FISCAL Y DE INTERVENCIÓN

316

gob mx

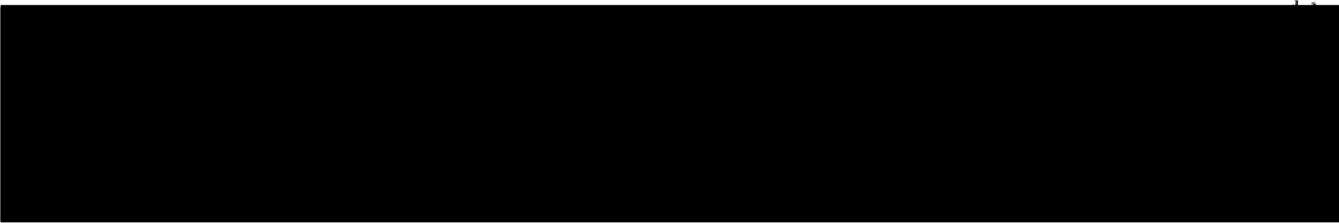


Contacto



INSTITUTO
NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS
FOLIO A LA COMUNICACIÓN
E INVESTIGACIÓN

317



ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

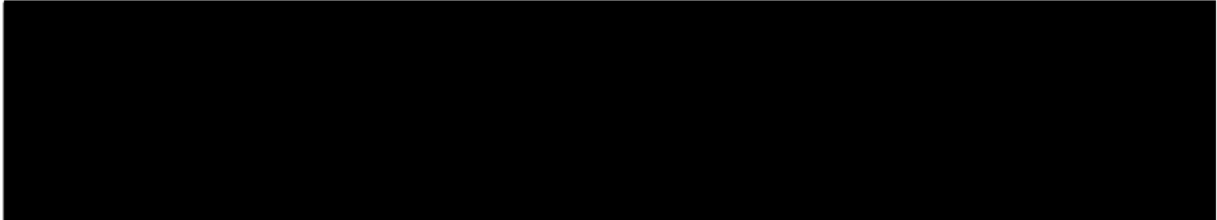
HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL

NO EXISTE INFORMACIÓN

03/10/2016



Investigación
Fiscal
del
Servicio de
Fiscalización



318

ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN

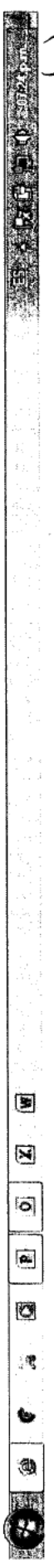
DOS MEXICALTEPEC

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

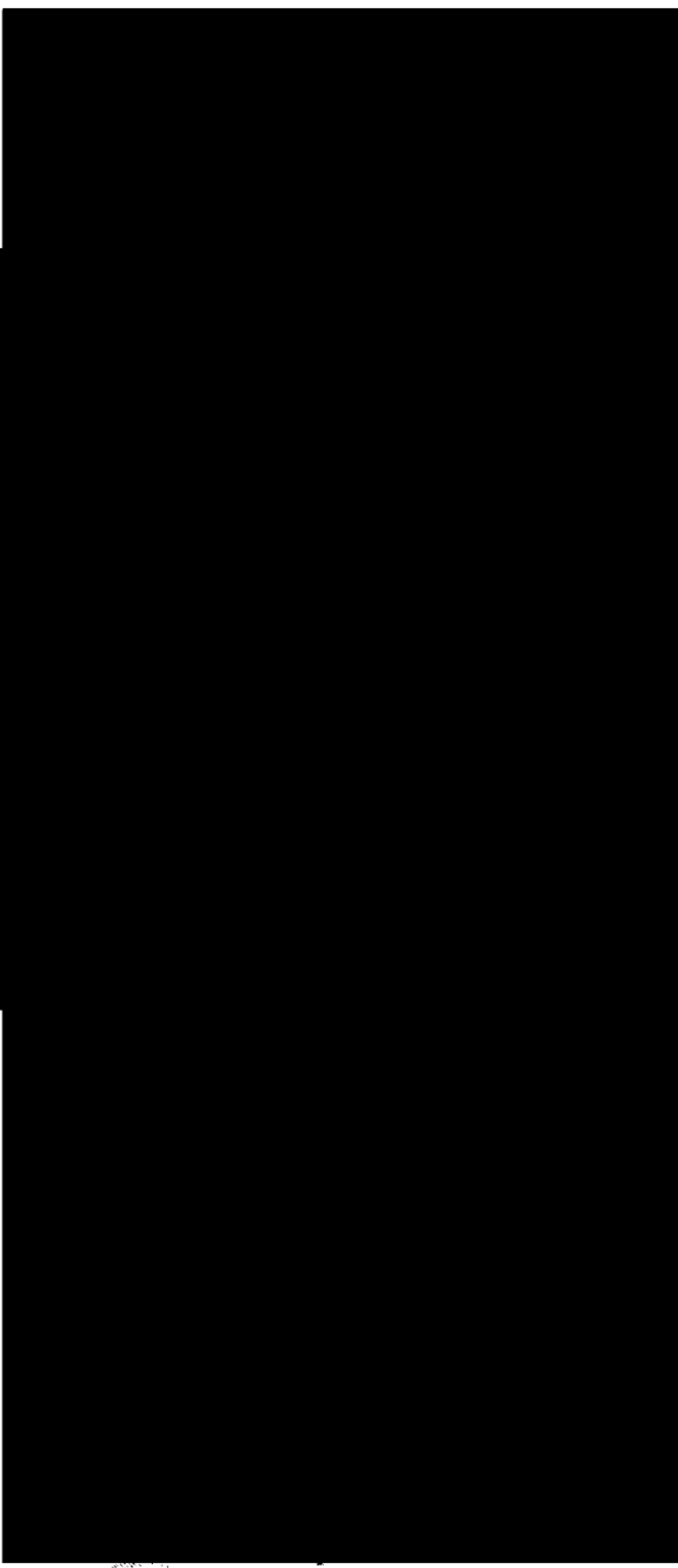


03/10/2016

SE
Derechos reservados
Servicios a la Comunidad
Investigación



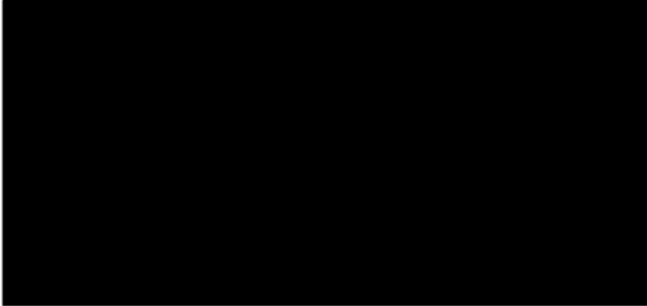
CONTRIBUYENTE.-



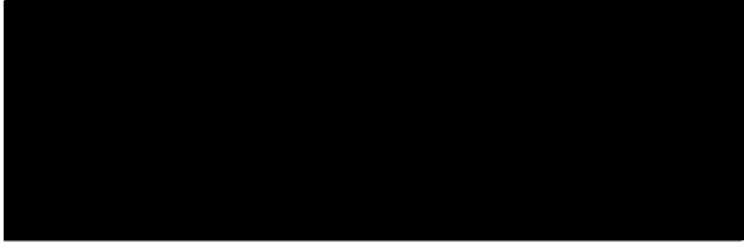
gato

320

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL



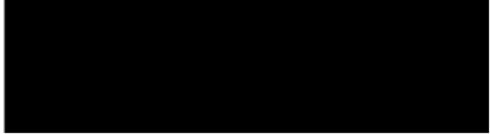
Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:



Contacto



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Fichas, Formularios,
vicios a la Comunidad
Investigación

321

gob mx



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

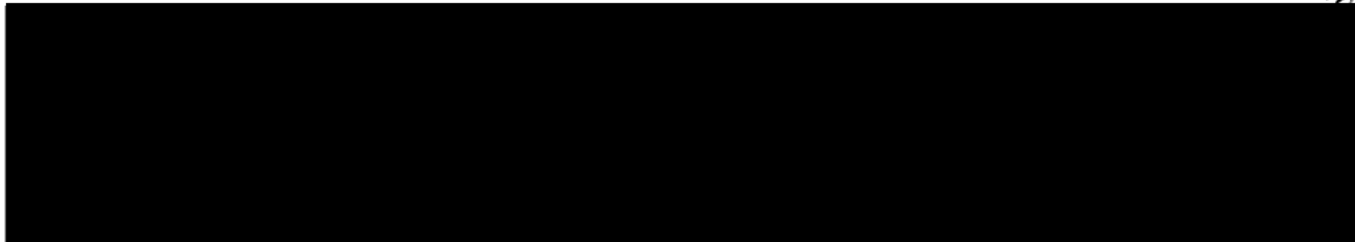


COFEMER
de Mujeres Regulatorias

Contacto



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE MEXICO 100
P.O. BOX 636
MEXICO D.F. 06700



322

ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL

NO EXISTE INFORMACIÓN



03/10/2016





323

ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

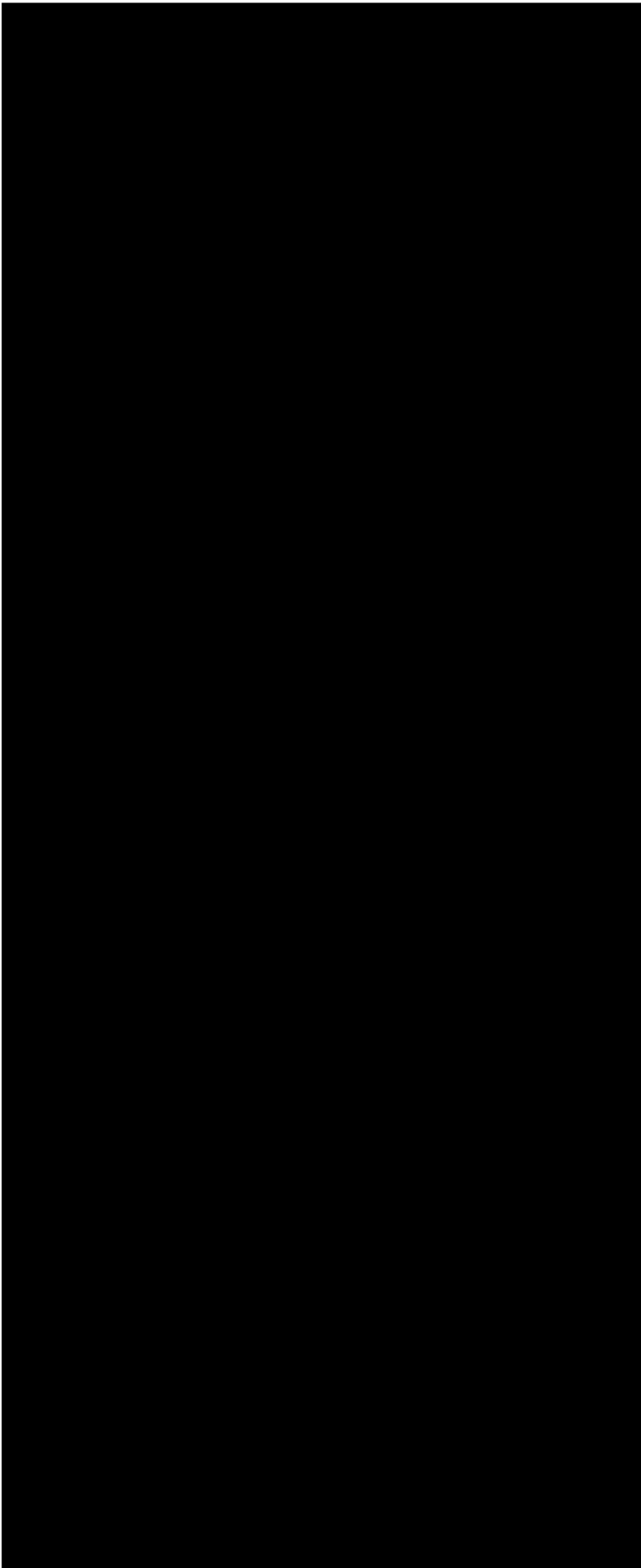
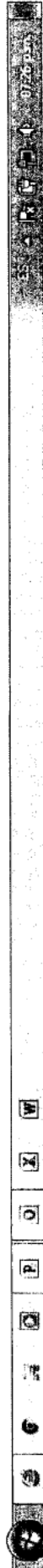
SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN



03/10/2016

DE LA PRESIDENCIA
de las Humanas,
ciones a la Comunidad
stigación

324



CONTRIBUYENTE.-

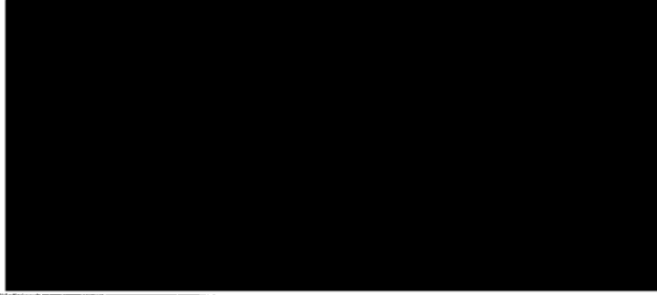
El presente informe se elabora
de acuerdo a los datos suministrados por
los interesados en la Comunidad
de Investigación

325
SAT

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria



SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL



Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:



Contacto



MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COFOMER Comité Nacional de Mujeres Registradas

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

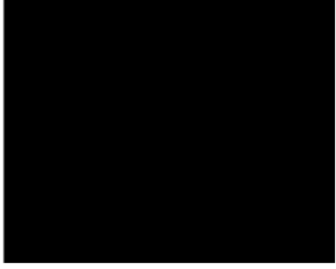
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ESTADO DE QUERÉTARO

19/08/2023

326

gob mx



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COFOMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

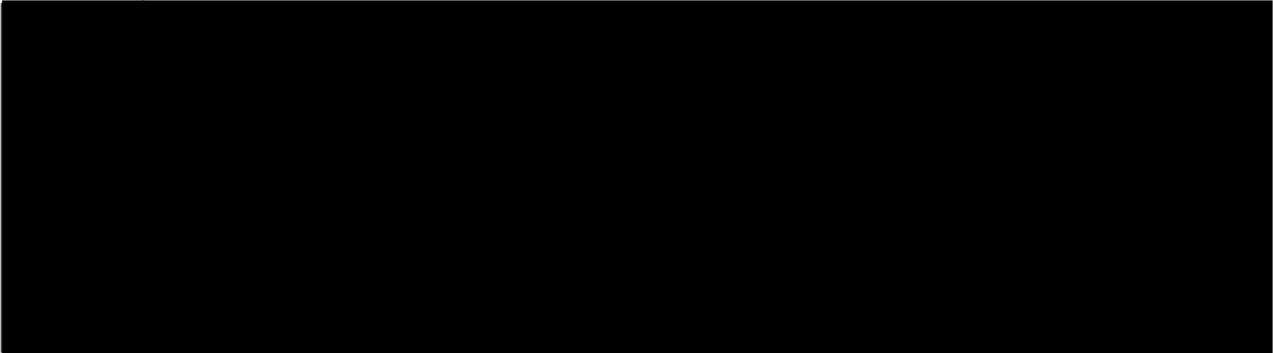
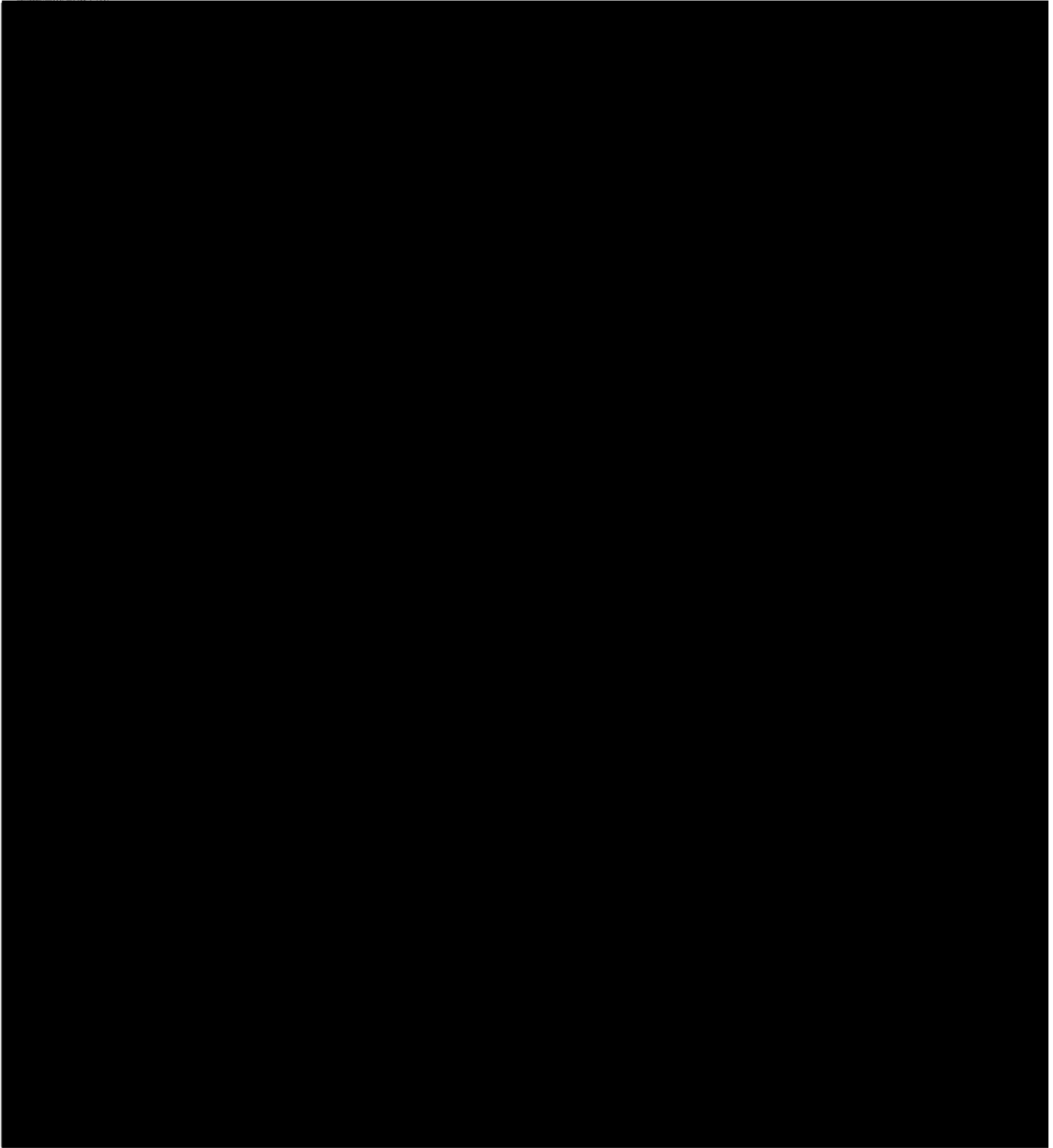
Contacto



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Servicio al Ciudadano
Atención al Cliente
Servicios al Cliente
Investigación

Contribuyente

516
327



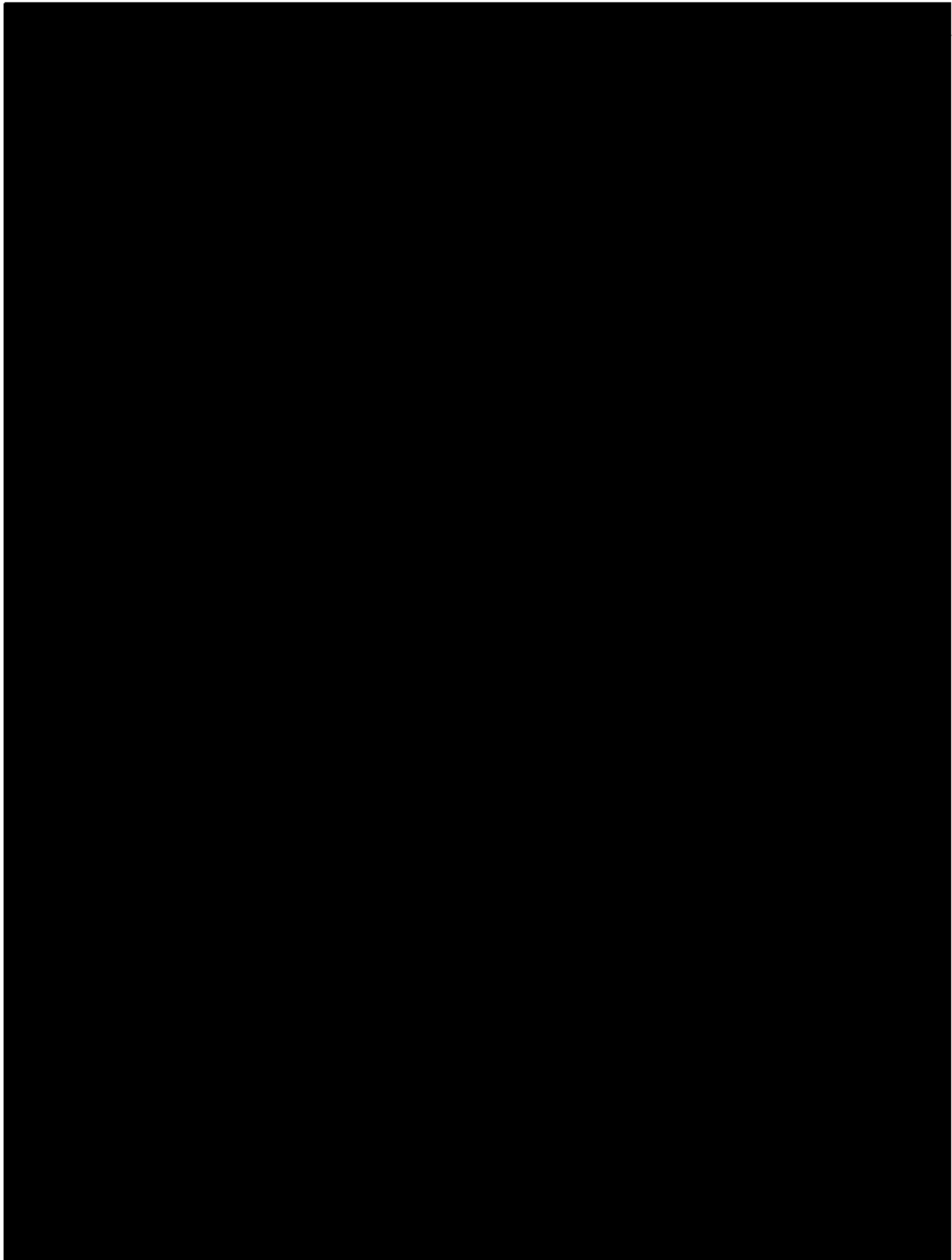
03/10/2016

ESTADO DE QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS,
ACCESO A LA COMUNICACIÓN Y
INVESTIGACIÓN

🔍 Consultar Dirección

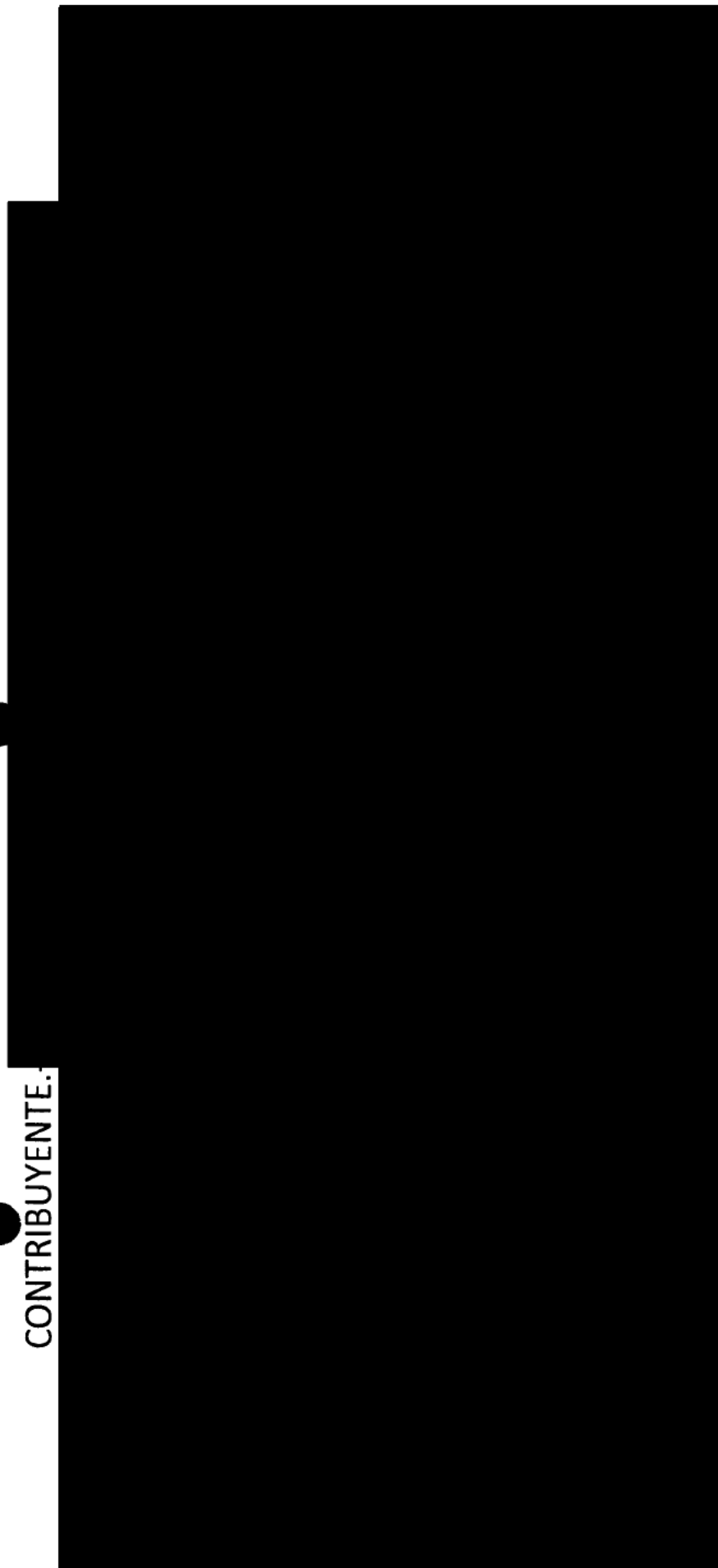
Teléfonos:

~~328~~
328



03/10/2016

ERIL DELA DEFENSA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



CONTRIBUYENTE.



VERACRUZANA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

330 3/4 1/1

gob mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:

CURP:

Nombre (s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Fecha inicio de operaciones:

Estatus en el padrón:

Fecha de último cambio de estado:

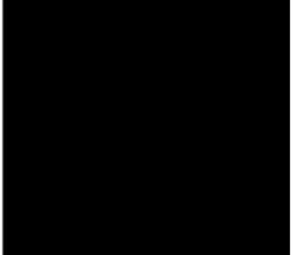
Nombre Comercial:

Datos de Ubicación:

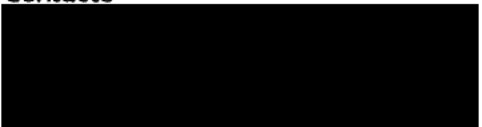


Contacto

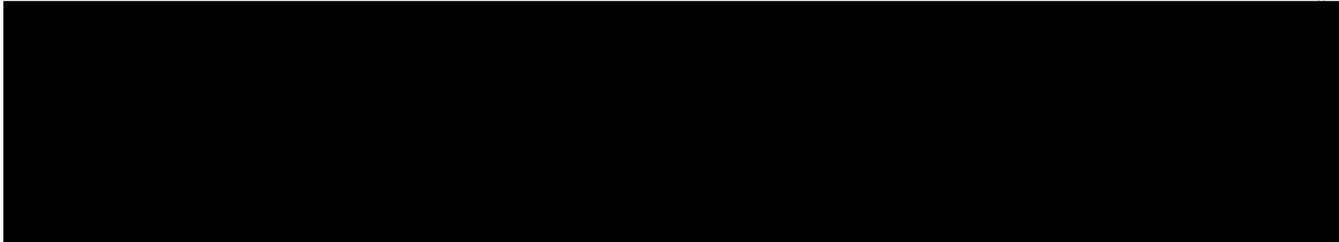
AL GOBIERNO FEDERAL
derechos humanos
servicios a la comunidad
investigación



Contacto



332



ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

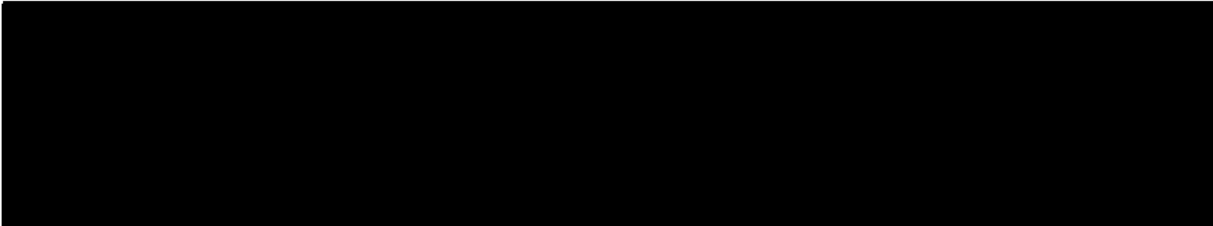
HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL

NO EXISTE INFORMACIÓN

Administración
de la Contaduría



El Encargado de la
Dirección de Planeación
Secretaría de Economía
Investigación



333

ESTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SHCP. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES DE CARÁCTER RESERVADA (ART. 14, FRACCIONES I Y II DE LA LFTYAIPG Y 69 DEL CFF).

SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN

MEDICINA

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

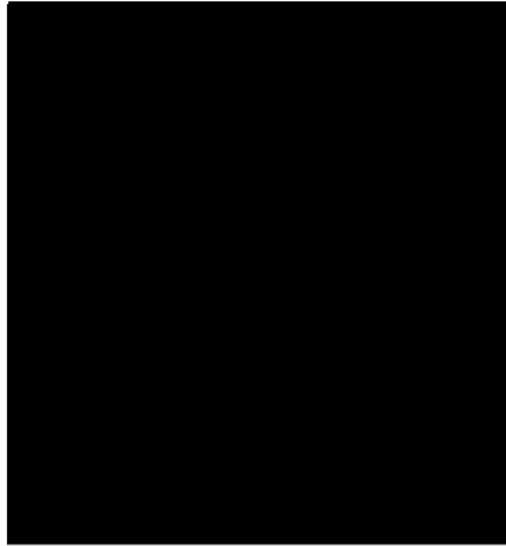


03/10/2016

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Servicios a la Comunidad
Investigación

EL [REDACTED] ADMINISTRADOR SUPERVISIÓN "2" DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES DESCONCENTRADAS DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 PÁRRAFO PRIMERO, APARTADO B, FRACCIÓN VII, INCISO I, 5 PÁRRAFO PRIMERO, 13 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XXIV, 32 PÁRRAFO TERCERO NUMERAL 9 INCISO D, Y ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE AGOSTO DE 2015, EN VIGOR A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2015, CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES IMPRESIONES RELACIONADAS CON EL OFICIO 500-02-04-2016-27587 QUE CONSTAN DE [REDACTED] CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LOS REGISTROS ELECTRÓNICOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Y A LOS QUE ESTA COORDINACIÓN NACIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES DESCONCENTRADAS DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE TIENE ACCESO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 03 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.



ADMINISTRACIÓN GENERAL
Procuraduría de De-
partamento de
Fiscalía y

334



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

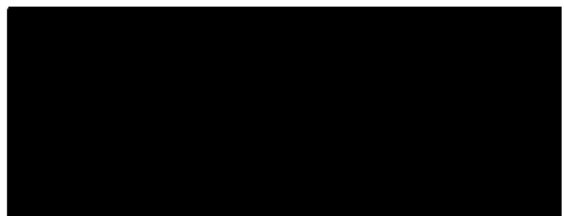


**Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D**

Ciudad de México a [redacted]
CNBV 214.464.11
Oficio número 214-4/6731071/2017
Expediente 17010005-G

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Paseo de la Reforma No. 211, [redacted]
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México



Titular de la Unidad

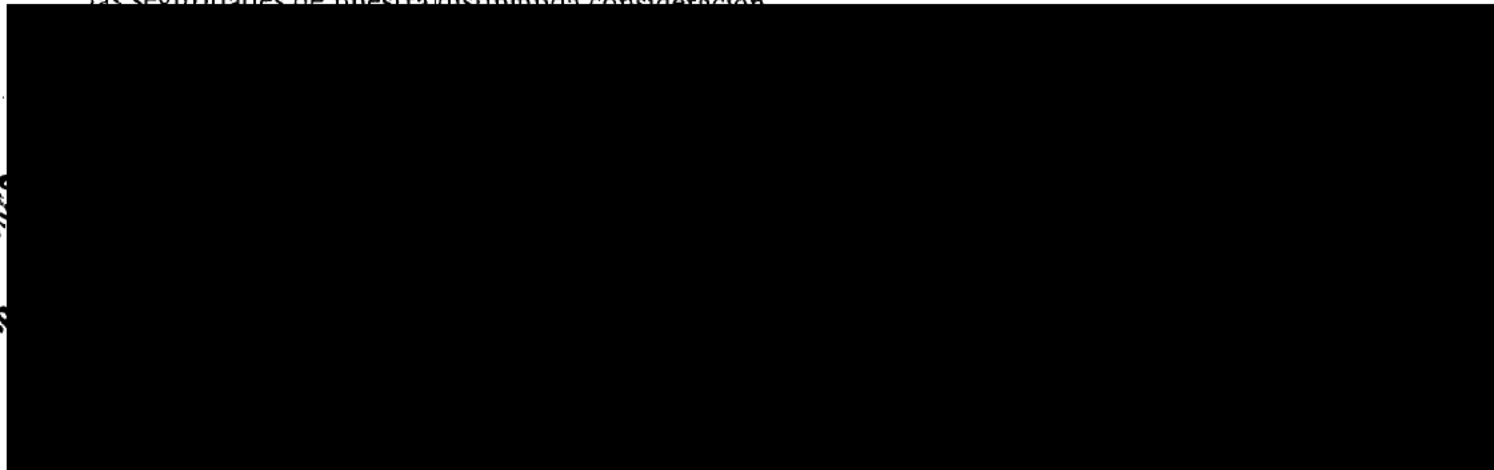
ASUNTO: [redacted]

Hacemos referencia a su oficio número PGR/OP/UEAF/997/2016, derivado de la Averiguación Previa número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, mediante el cual esa Autoridad [redacted]

Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y 44, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente enviamos a usted copia de los informes que rindieron **BANCOPPEL, S.A. y CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**, así como la documentación y archivo electrónico que en esos se mencionan.

Es de señalar que la información que se turna es bajo la más estricta responsabilidad de esa Autoridad, debiendo salvaguardar en todo momento lo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como al artículo 142 y 69 de las Leyes referidas en el párrafo anterior.

Por lo anterior, se da por atendido de manera **parcial** su requerimiento de información, manifestándole las seguridades de nuestra distinguida consideración.



DE LA REPÚBLICA
13 de Mayo 2015.

335



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



**Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D**

Ciudad de México a [Redacted]
CNBV 214.464.11
Oficio número 214-4/6731071/2017
Expediente 17010005-G

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Paseo de la Reforma No. 211 [Redacted]
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México



Titular de la Unidad [Redacted]

ASUNTO [Redacted]

Hacemos referencia a su oficio número PGR/OP/UEAF/997/2016, derivado de la Averiguación Previa número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, mediante el cual esa Autoridad [Redacted]

Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y 44, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente enviamos a usted copia de los informes que rindieron **BANCOPPEL, S.A. y CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**, así como la documentación y archivo electrónico que en esos se mencionan.

Es de señalar que la información que se turna es bajo la más estricta responsabilidad de esa Autoridad, debiendo salvaguardar en todo momento lo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como al artículo 142 y 69 de las Leyes referidas en el párrafo anterior.

Por lo anterior, se da por atendido de manera **parcial** su requerimiento de información, manifestándole las seguridades de nuestra distinguida consideración.



RECIBIDO
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Investigación



Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D

Ciudad de México a [REDACTED]
CNBV 214.464.11
Oficio número 214-4/6731071/2017
Expediente 17010005-G

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Paseo de la Reforma No. 211 [REDACTED]
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México

[REDACTED]
Titular de la Unidad

ASUNTO [REDACTED]

Hacemos referencia a su oficio número PGR/OP/UEAF/997/2016, derivado de la Averiguación Previa número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, mediante el cual esa Autoridad [REDACTED]

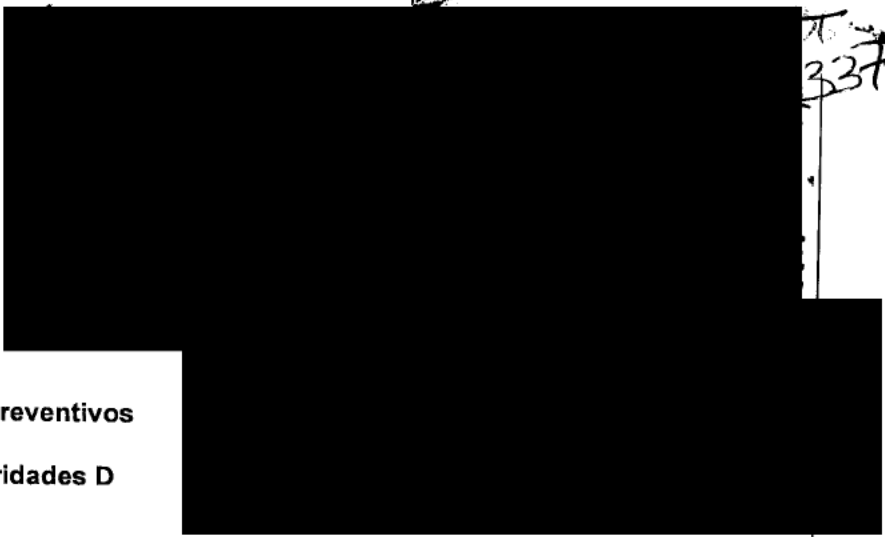
Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y 44, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente enviamos a usted copia de los informes que rindieron **BANCOPPEL, S.A. y CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**, así como la documentación y archivo electrónico que en esos se mencionan.

Es de señalar que la información que se turna es bajo la más estricta responsabilidad de esa Autoridad, debiendo salvaguardar en todo momento lo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como al artículo 142 y 69 de las Leyes referidas en el párrafo anterior.

Por lo anterior, se da por atendido de manera **parcial** su requerimiento de información, manifestándole las seguridades de nuestra distinguida consideración.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Martes, 10 de enero de 2017



Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D

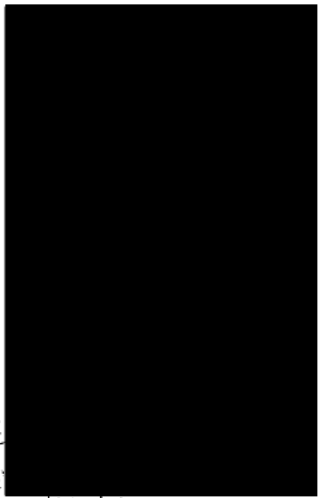
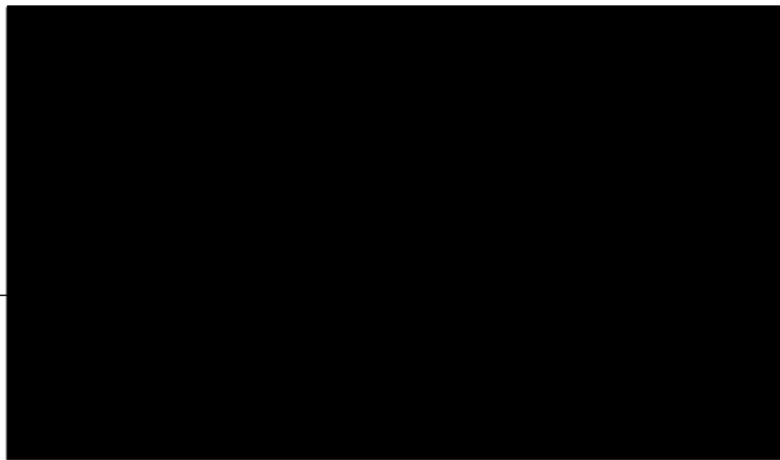
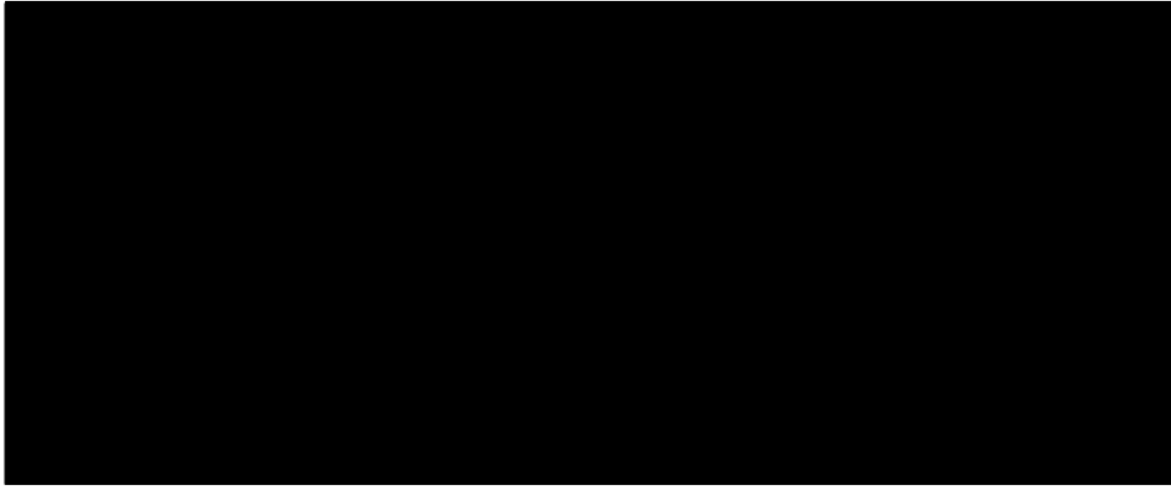


Asunto:	Oficio:	
	Expediente:	
	Folio:	
	Autoridad solicitante:	
Tipo de respuesta:		
Tipo de asunto:		

En atención al oficio señalado al rubro, nos permitimos hacer de su conocimiento que se ha procedido a ejecutar la instrucción de la autoridad requirente respecto a la(s) persona(s) que abajo se indica(n):



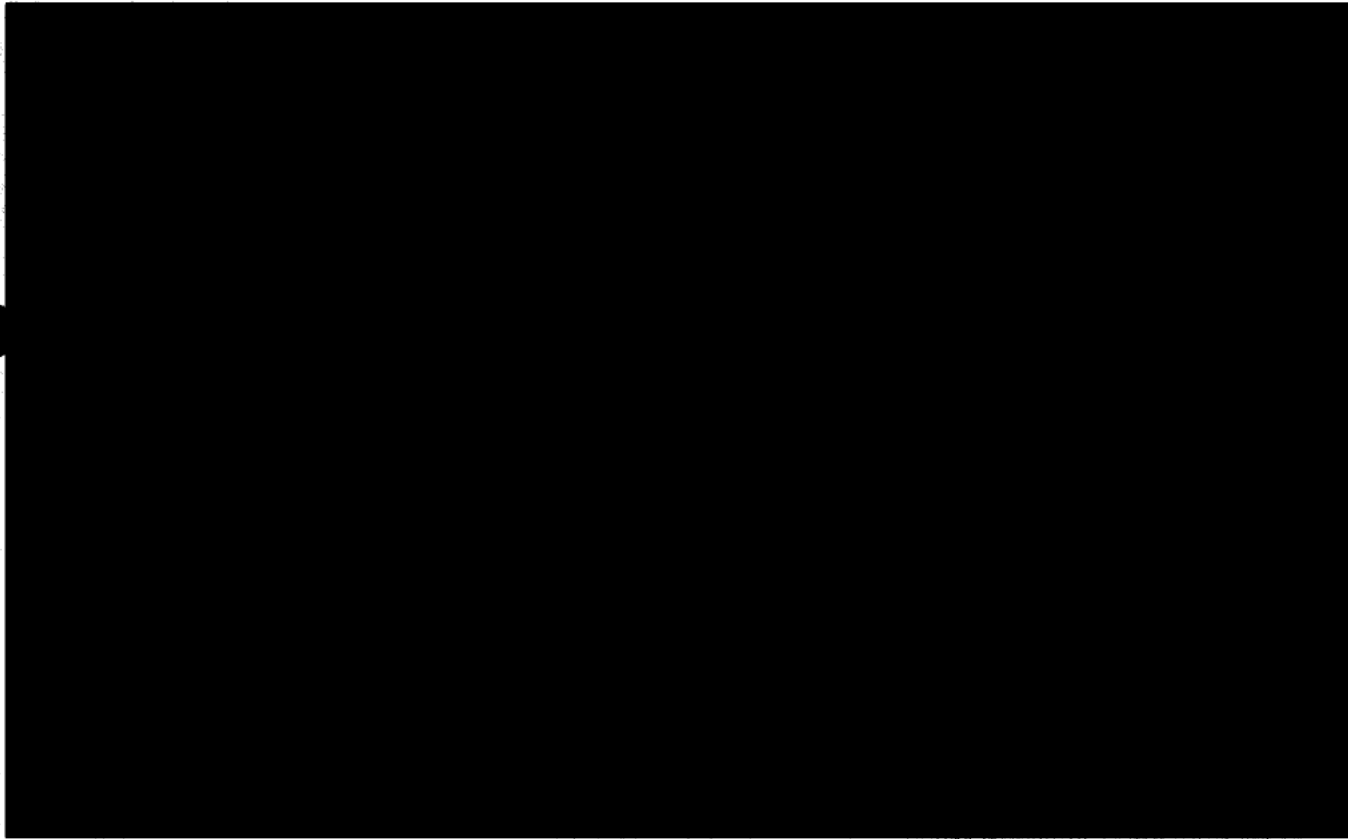
*AGENCIA REPUBLICANA DE
Asesoría Jurídica y
Asesoría a la Comunicación
Investigación*



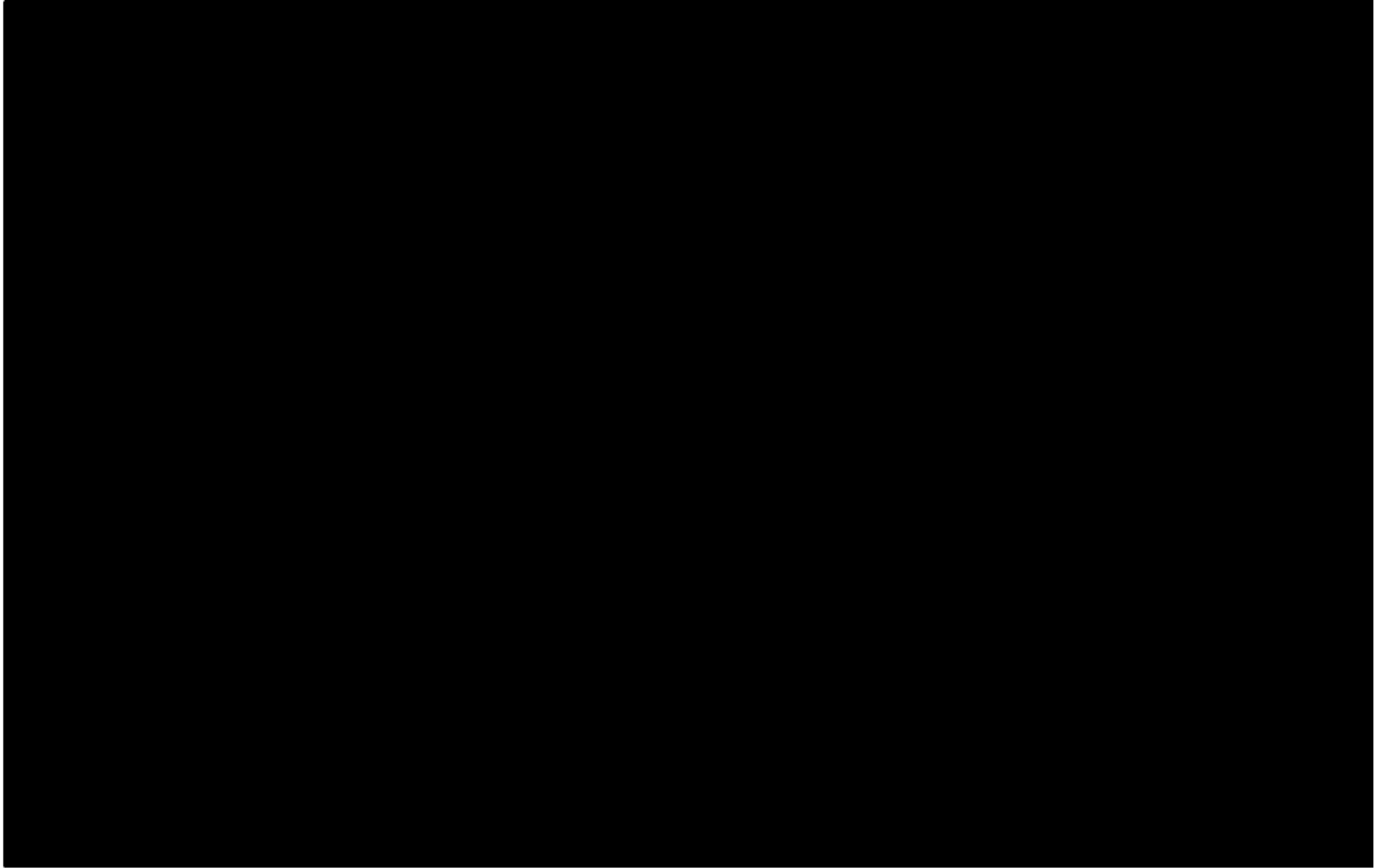
SECRETARÍA DE
ASISTENCIA
SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS
SOCIALES Y
INVESTIGACION



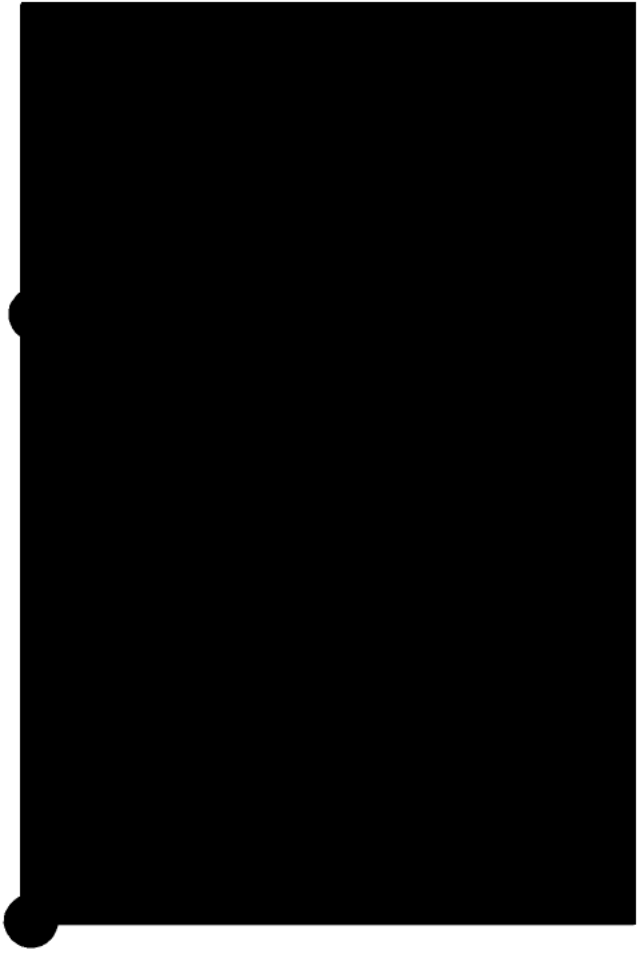
1



DEPARTAMENTO DE
Relaciones con la Comunidad
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de

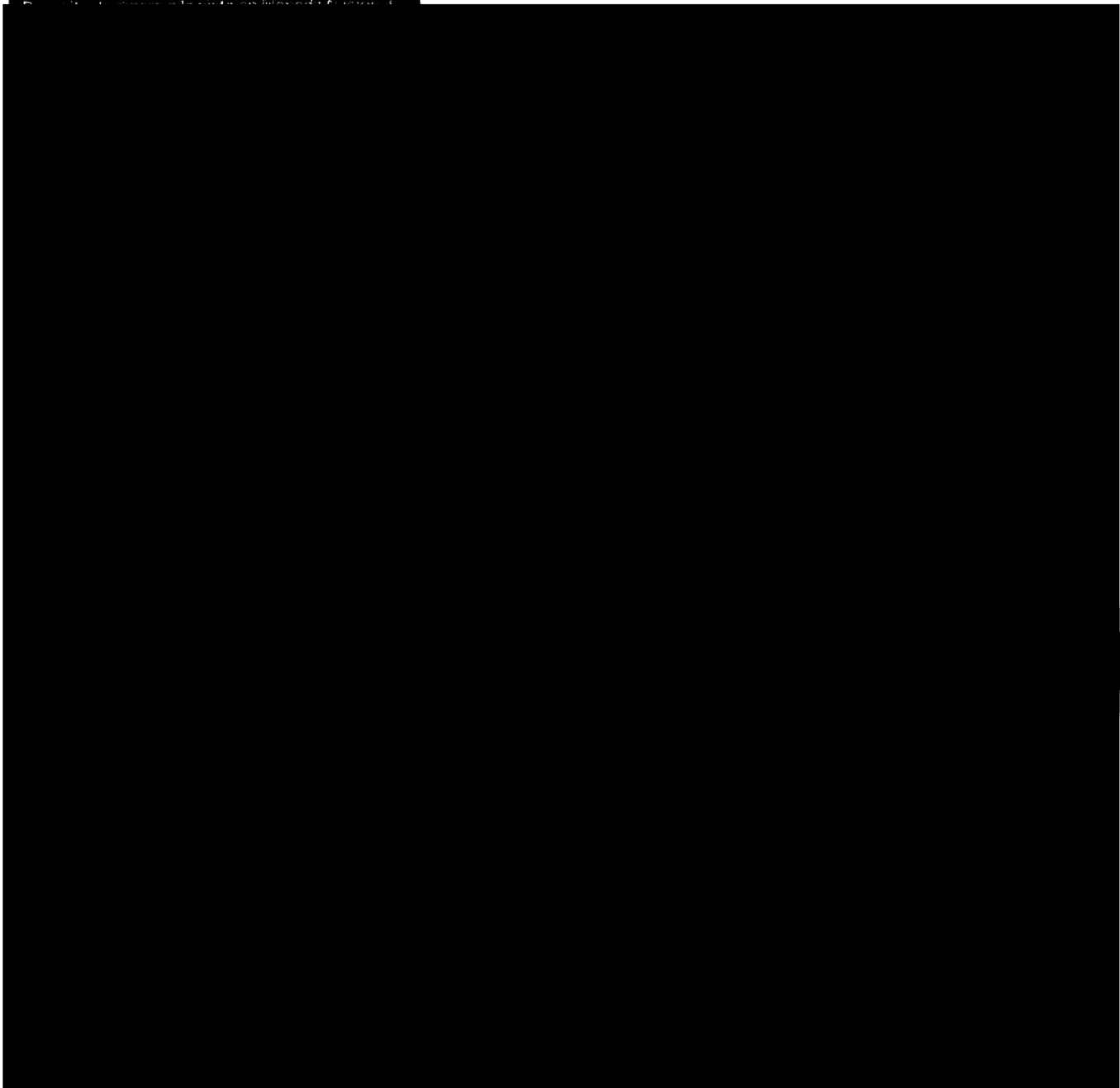


Servicios de Investigación

341

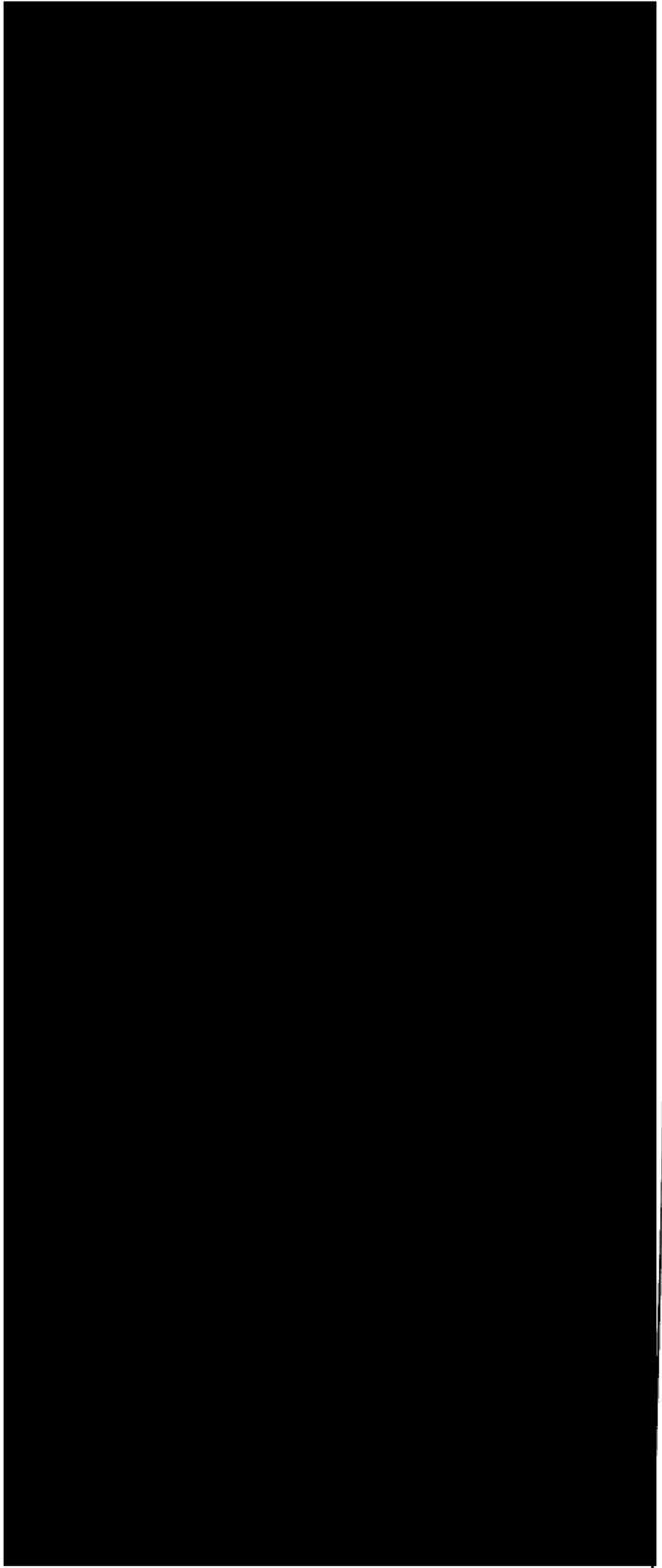
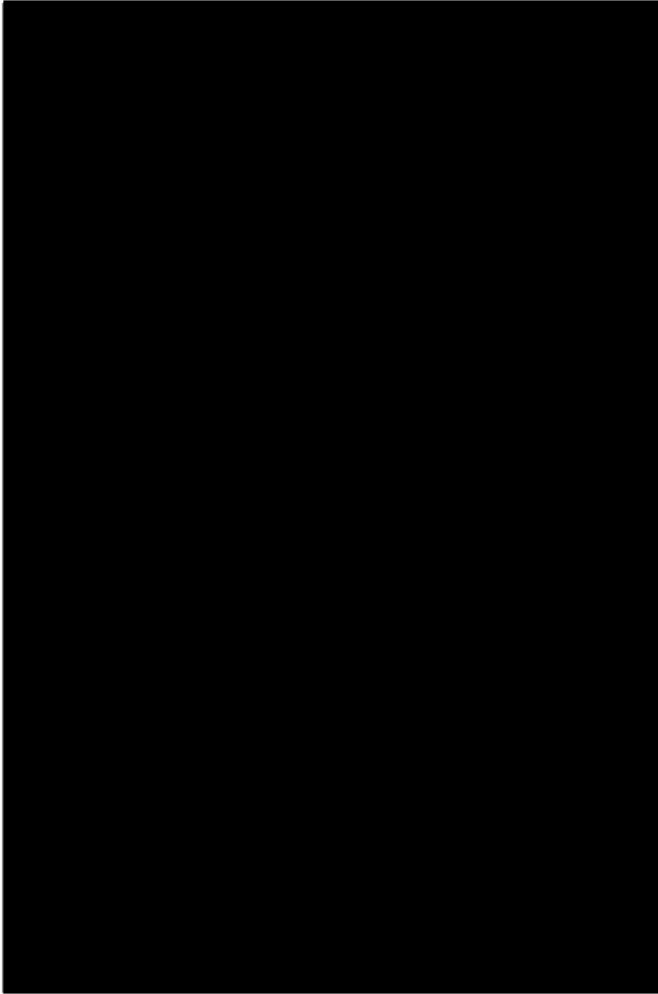
PORTADA

Cuenta Efectiva



341
342

CONTRATO MÚLTIPLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS DE CAPTACIÓN PARA PERSONA FÍSICA



 BanCoppel

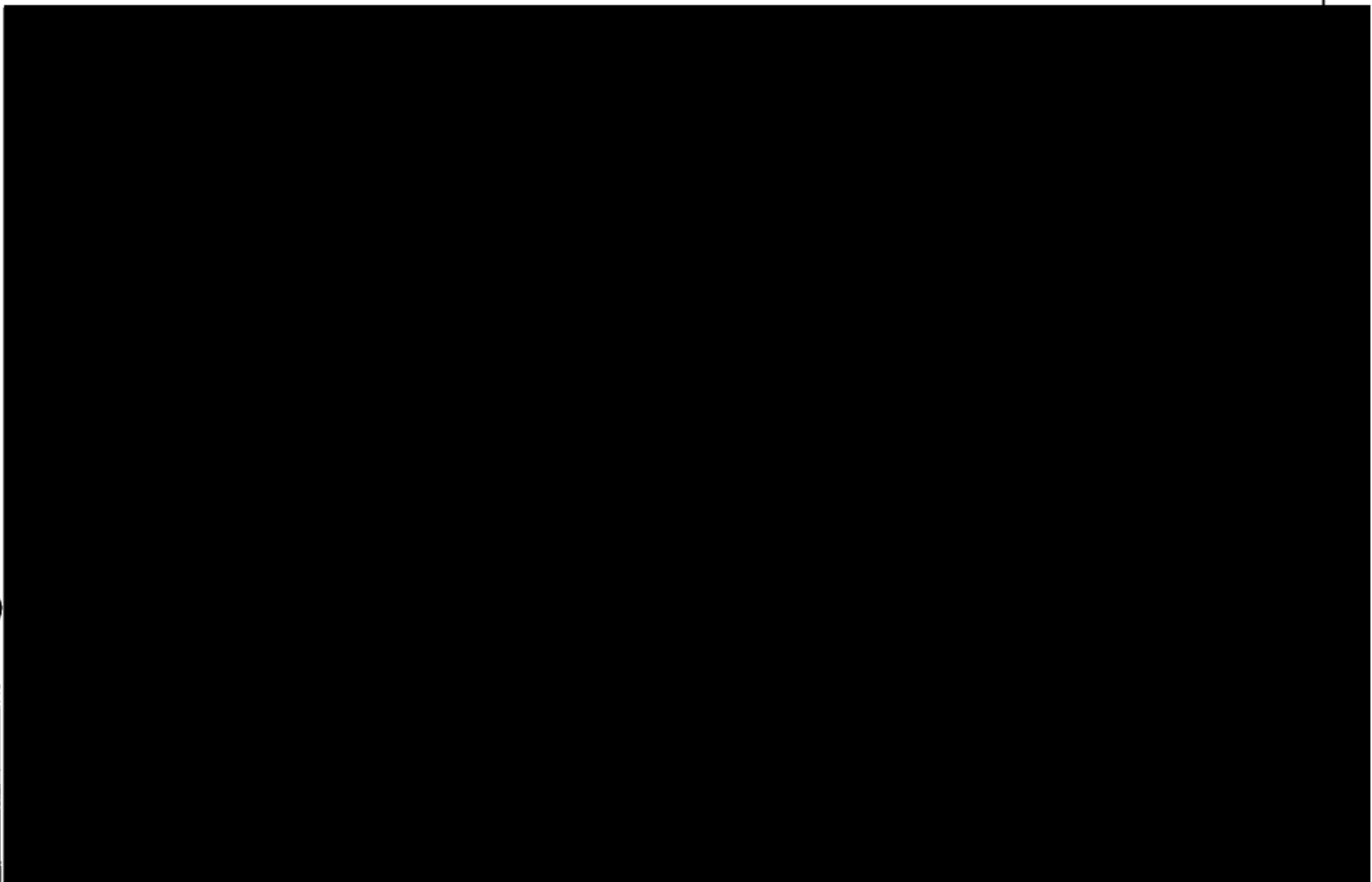
INVESTIGACION

343

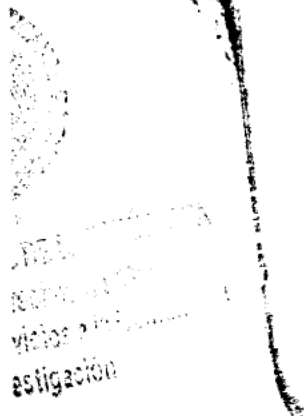


BanCoppel

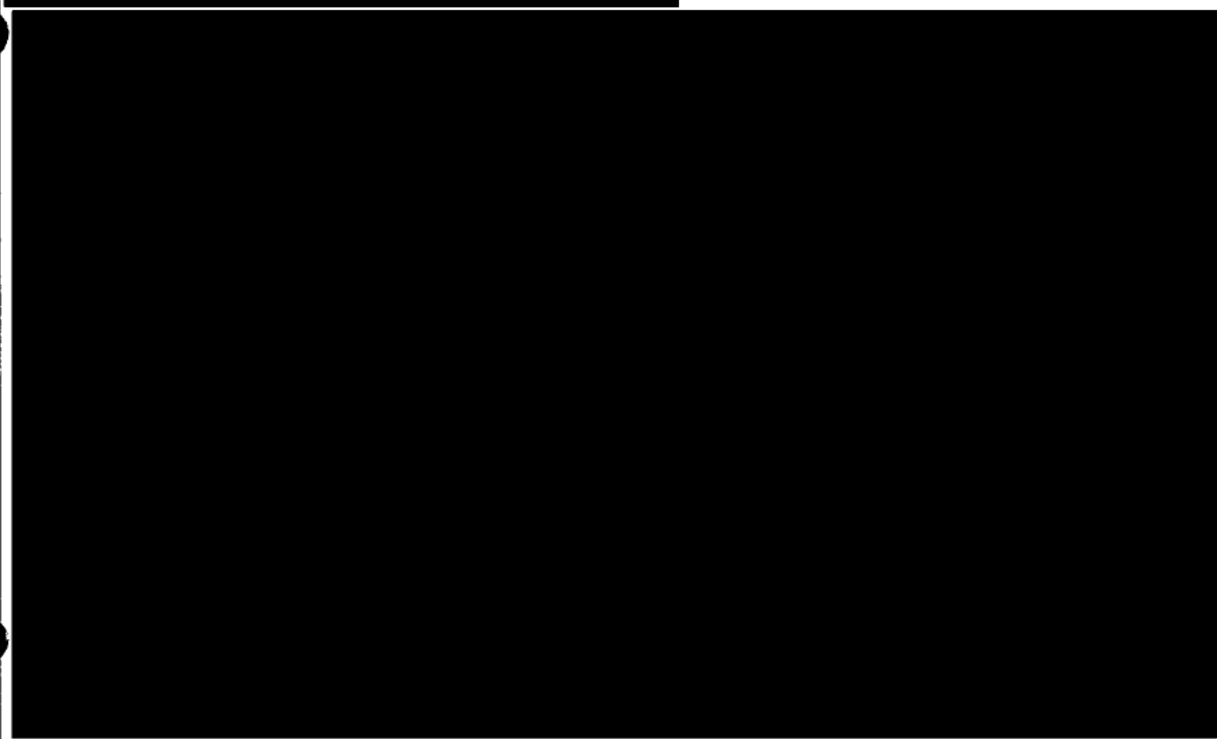
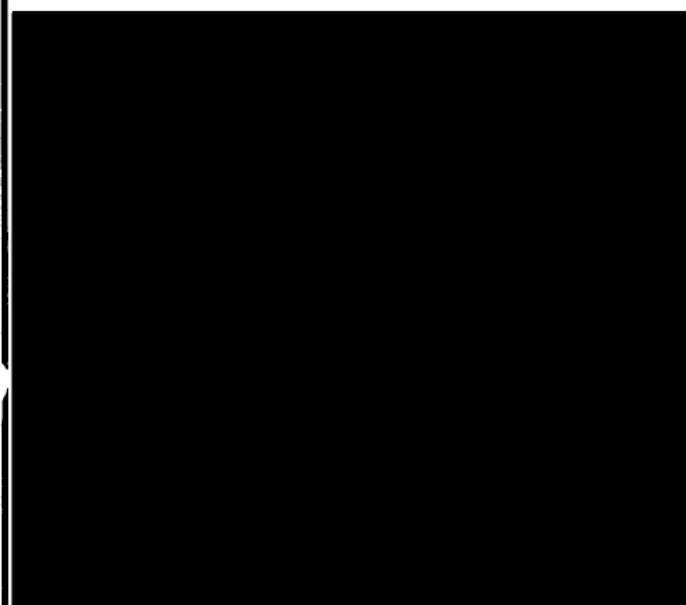
Hoja 1 de 4



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



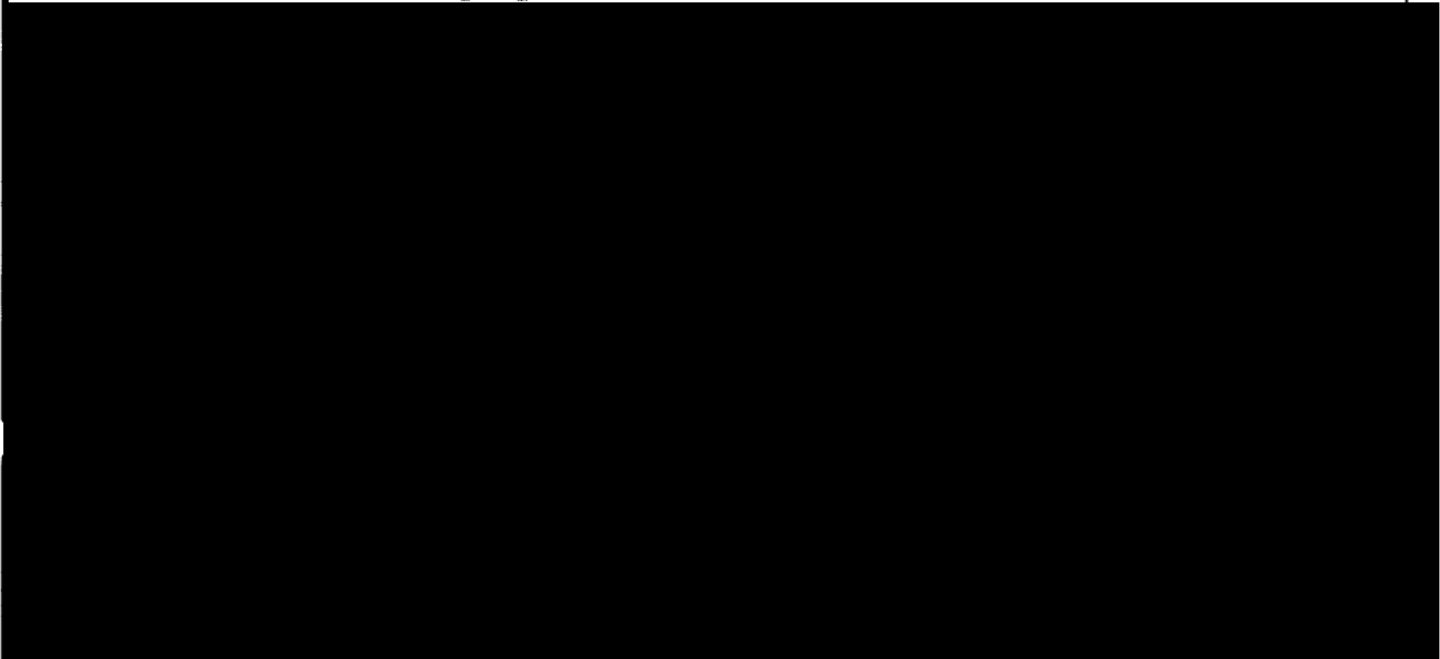
344



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



345



[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

BanCoppel
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

346

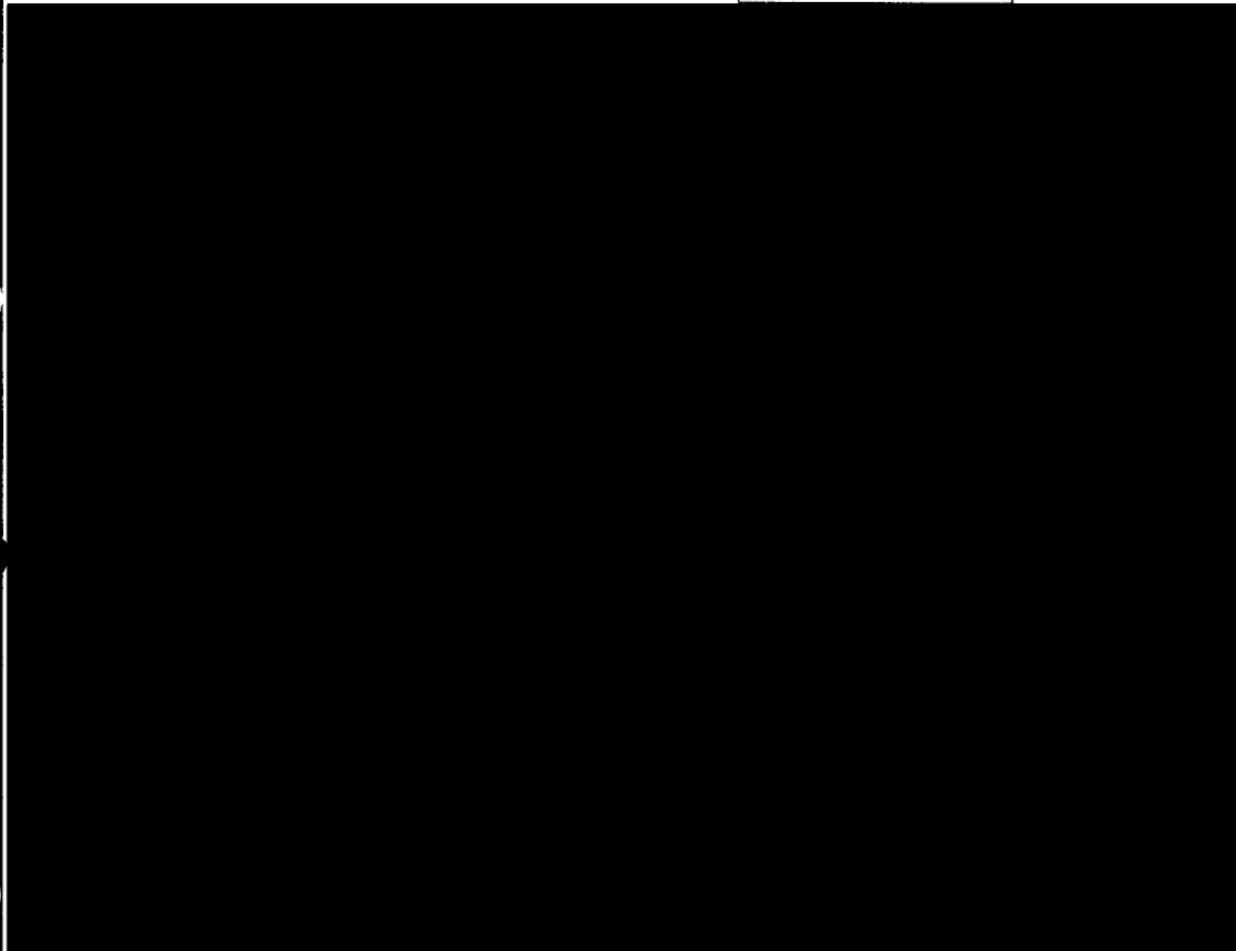


BanCoppel

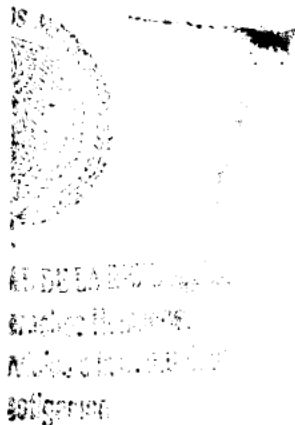
DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



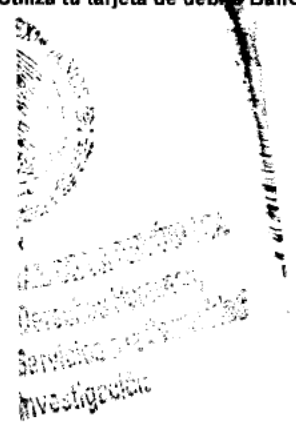
347



BanCoppel



Utiliza tu tarjeta de crédito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

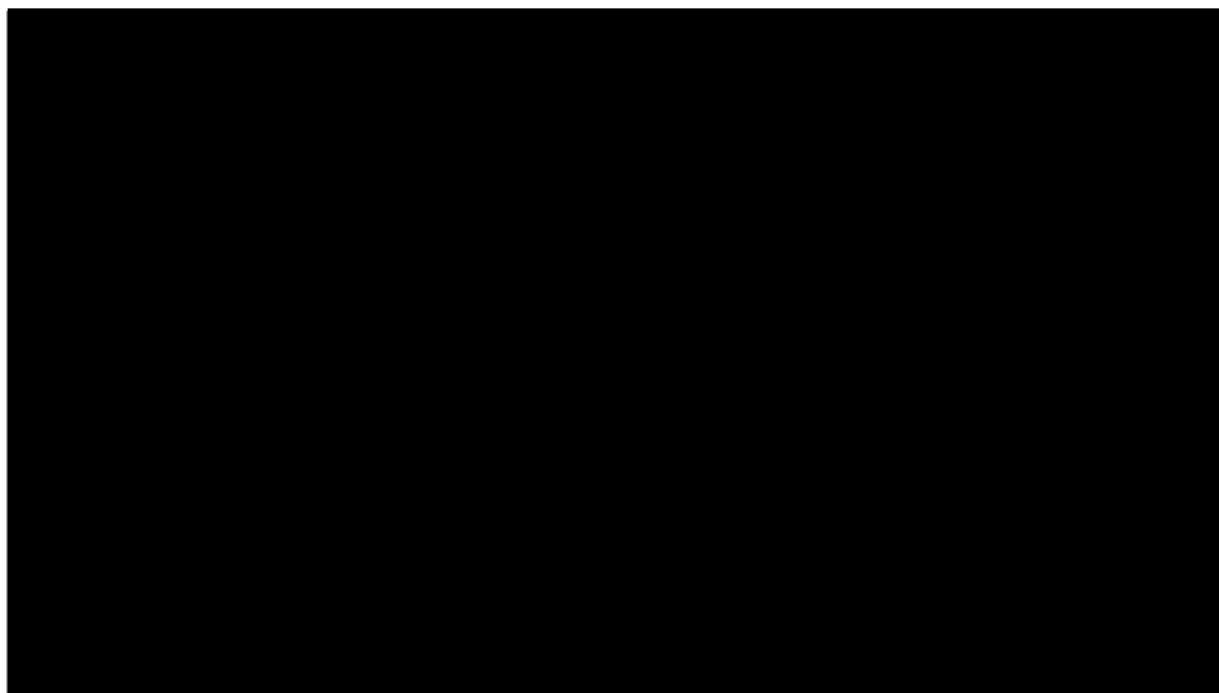
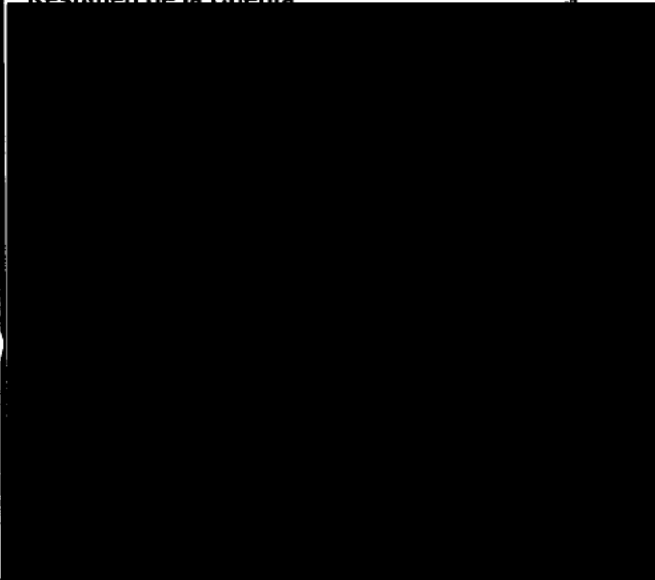


348



Resumen de la Cuenta

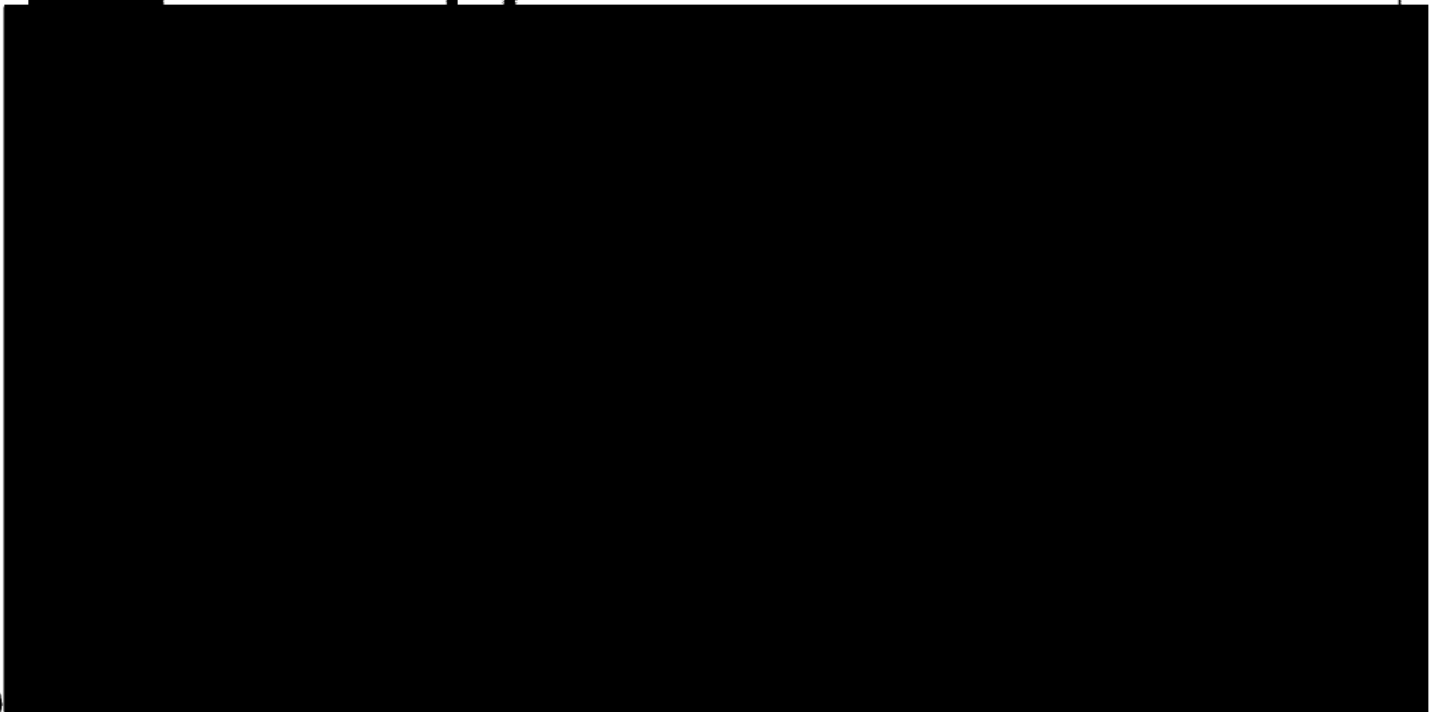
\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

DE LA REDUCCIÓN
de las tasas de
servicios a la Comunidad
Investigación

349



Información

[Empty rectangular box for information]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



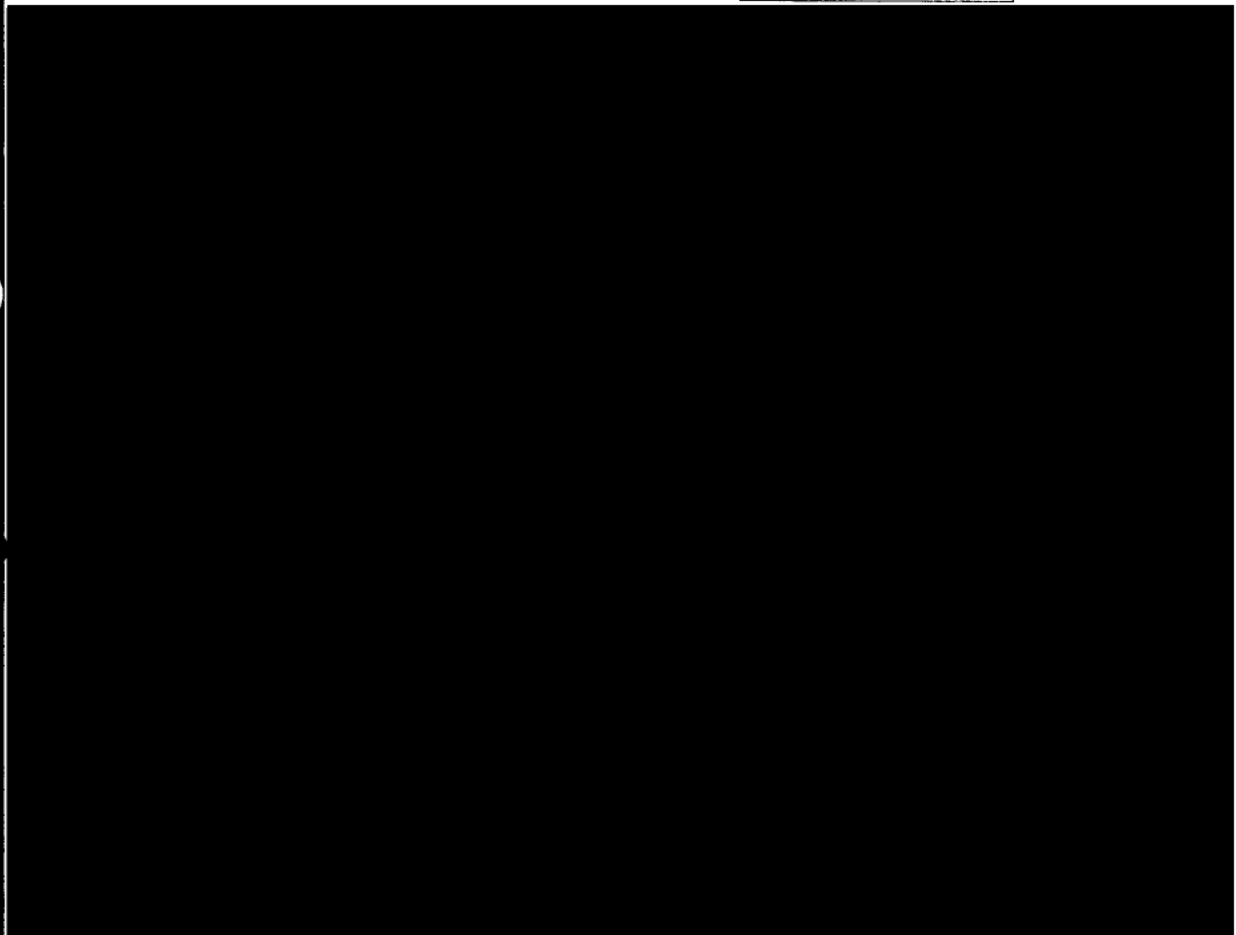
ART
350



DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

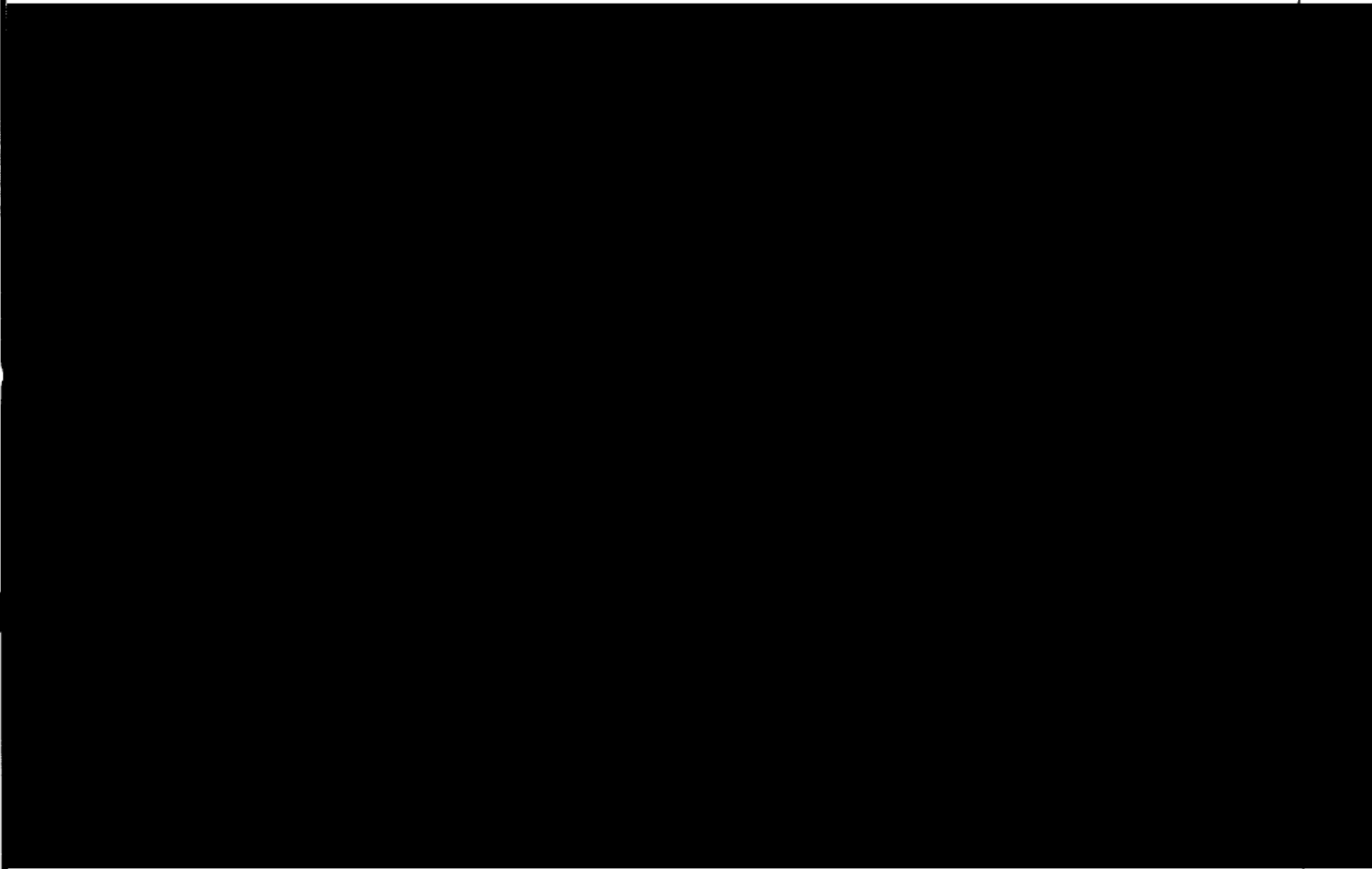
RECEPTOR



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



351

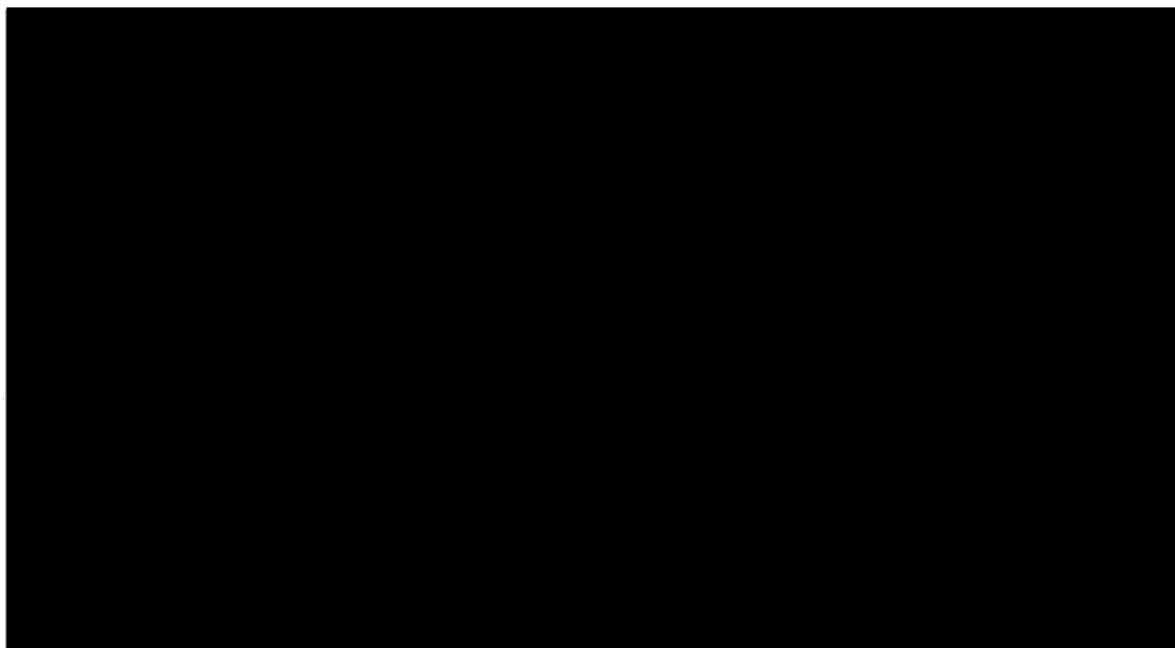
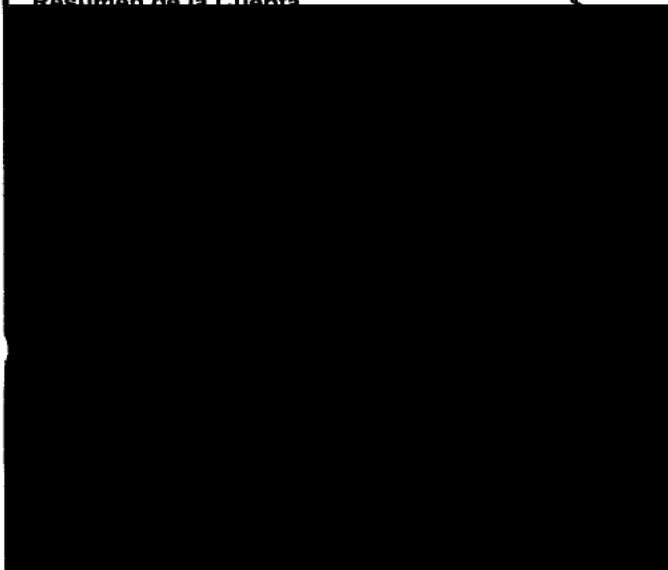


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

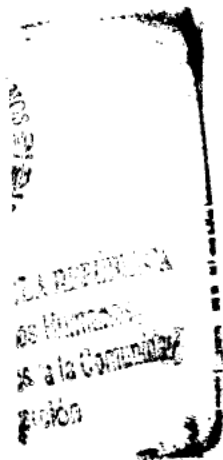
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

352

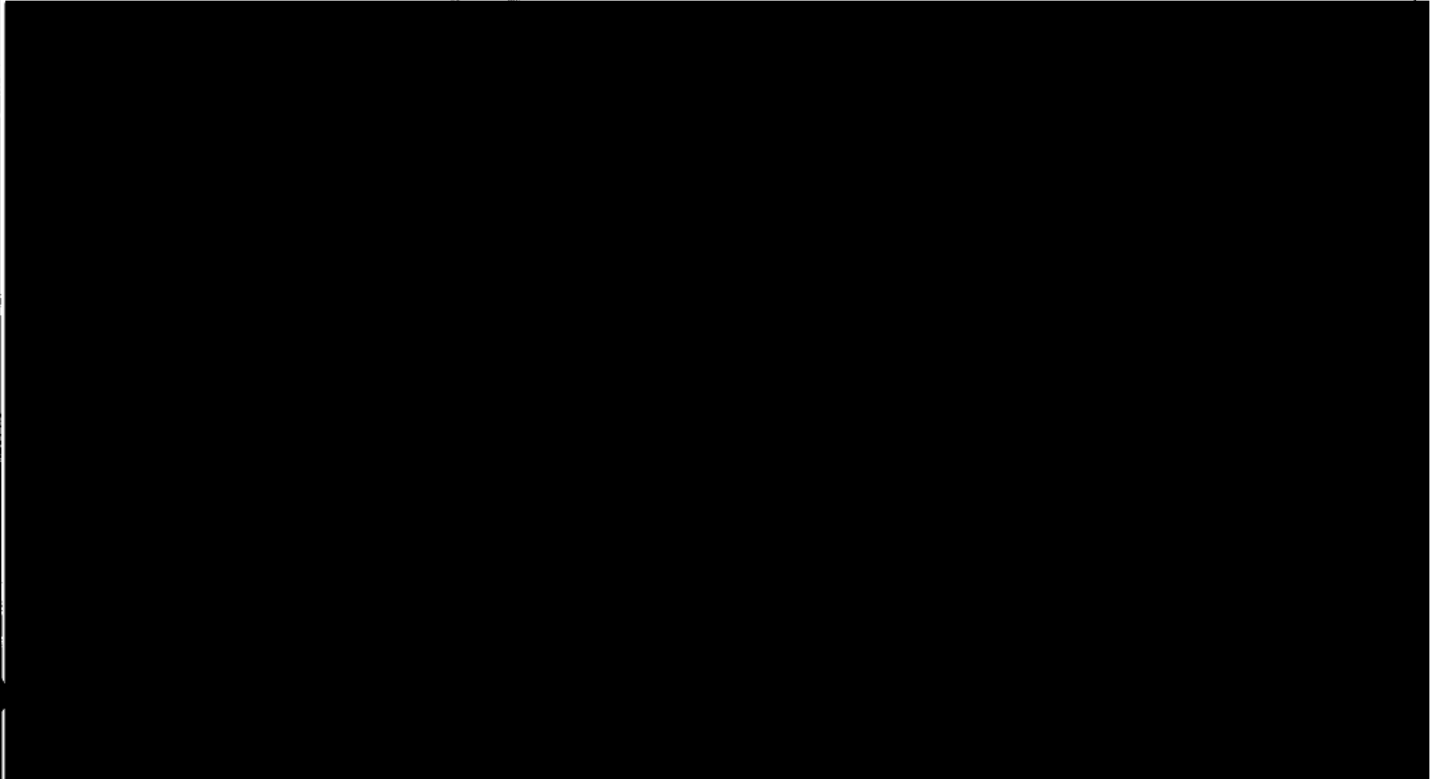
Resumen de la Cuenta



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



700
353



Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



354

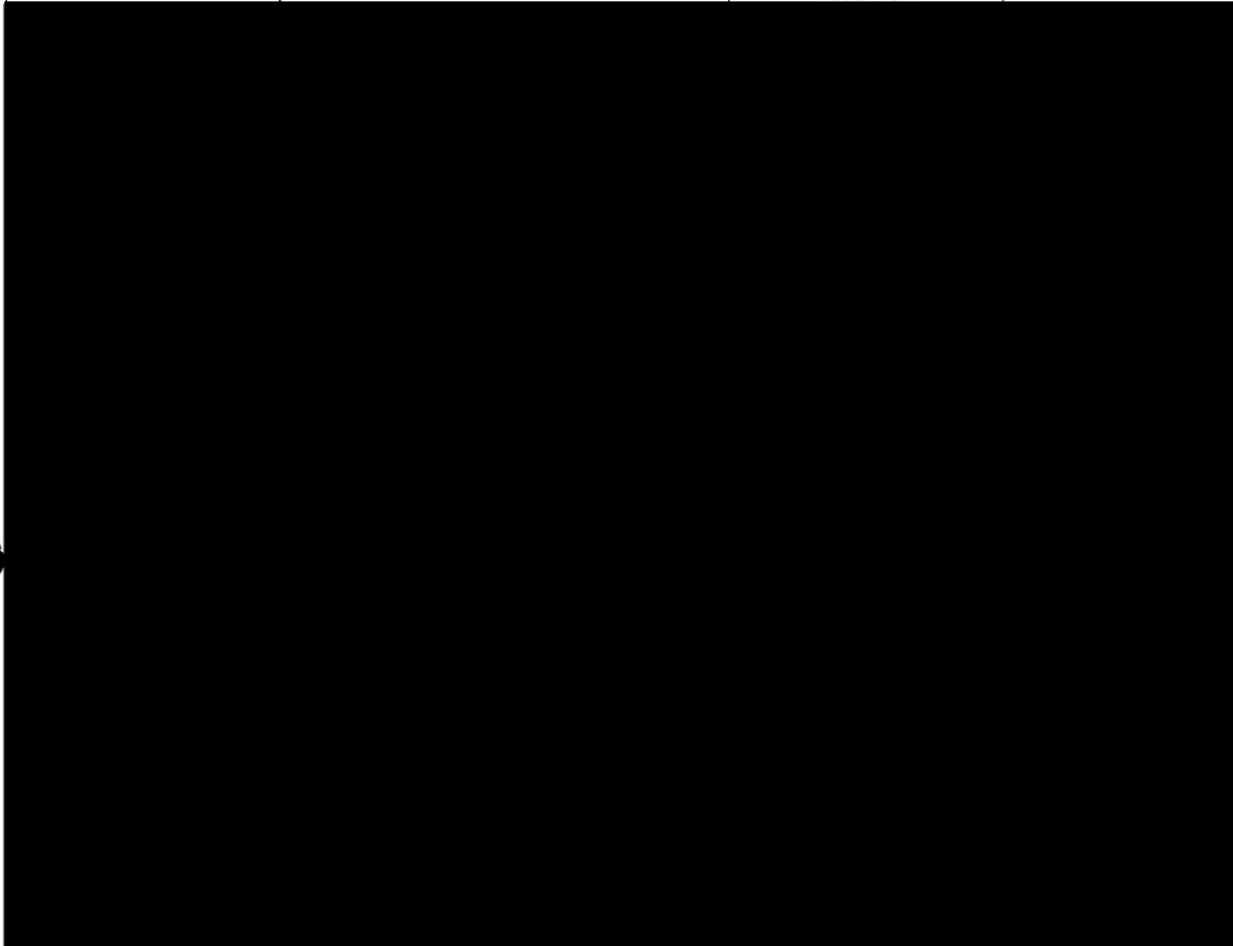


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



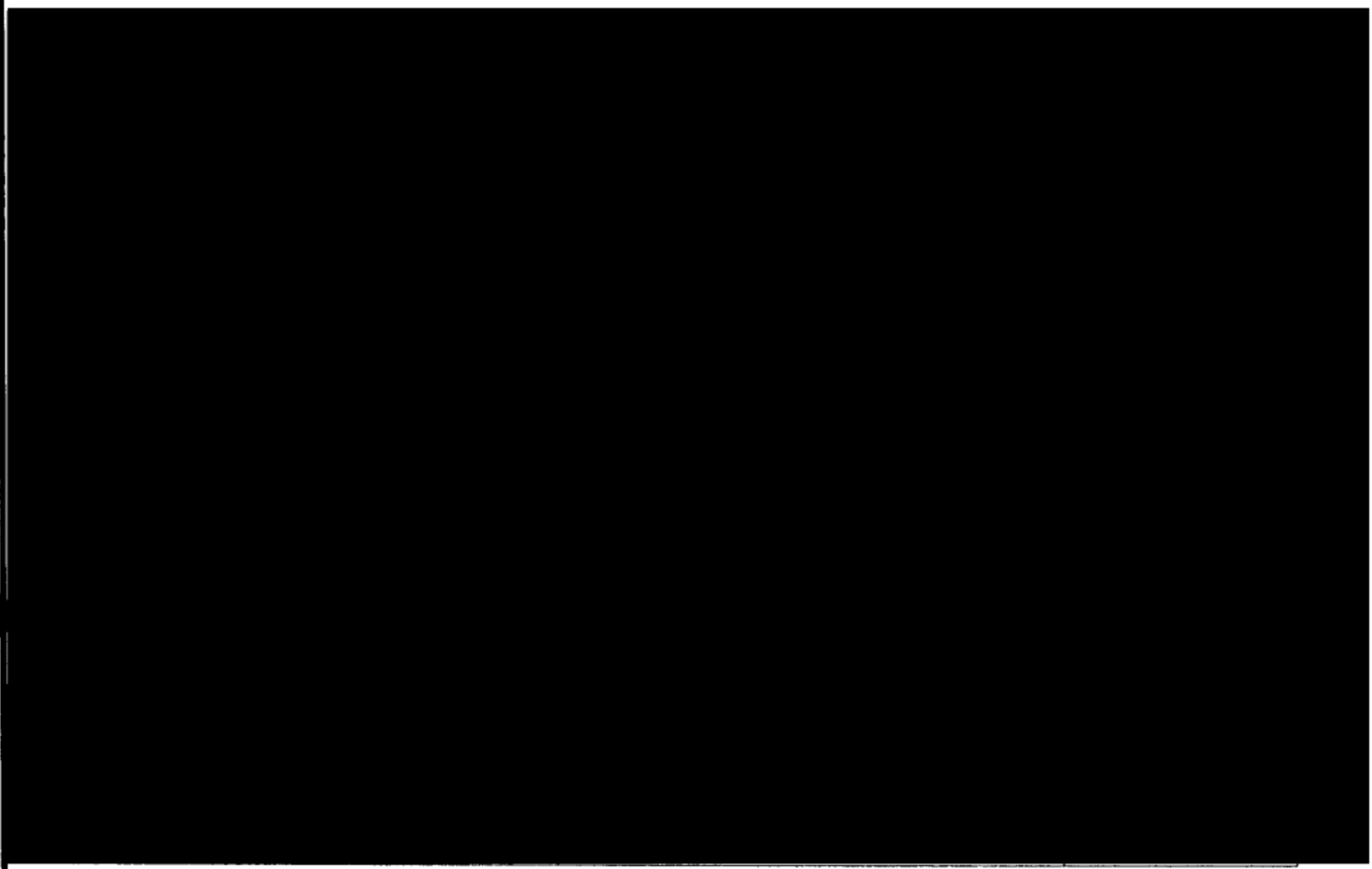
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



355



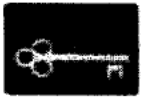
BanCoppel



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



356

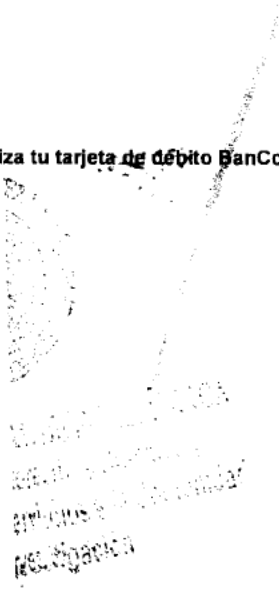


BanCoppel

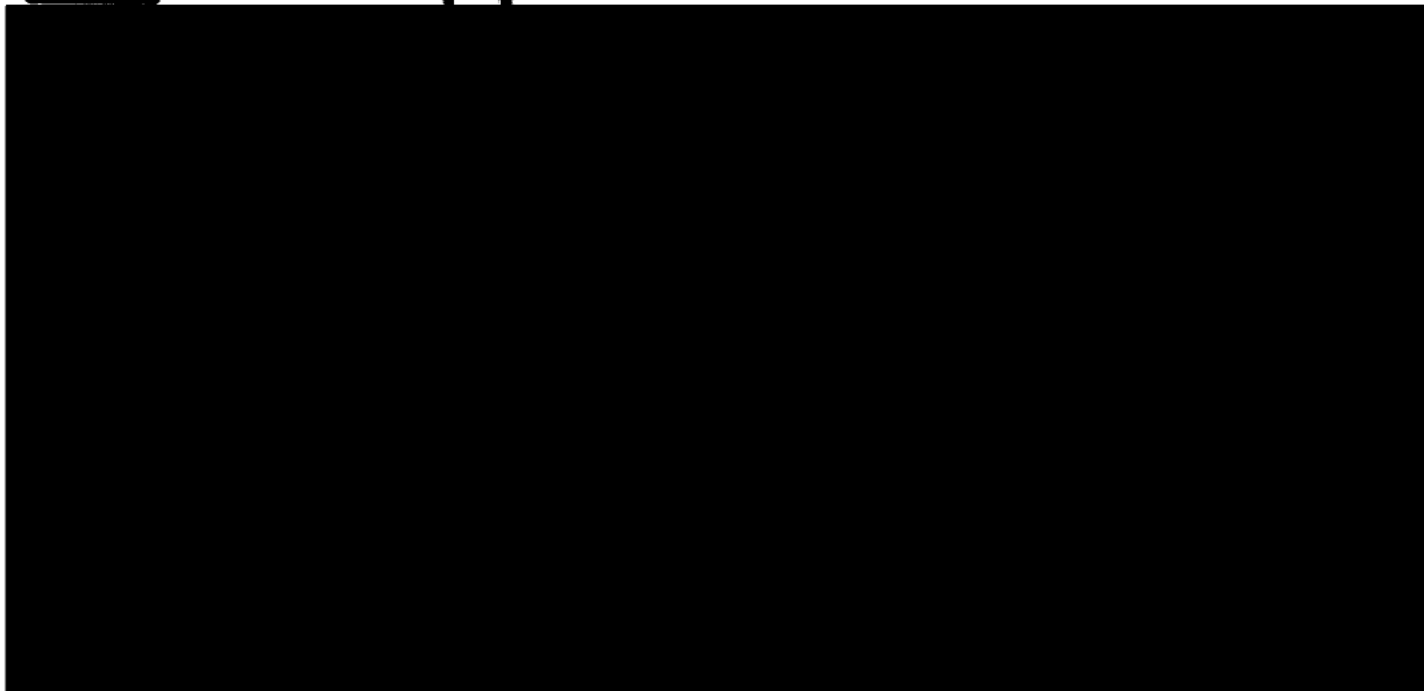
Resumen de la Cuenta



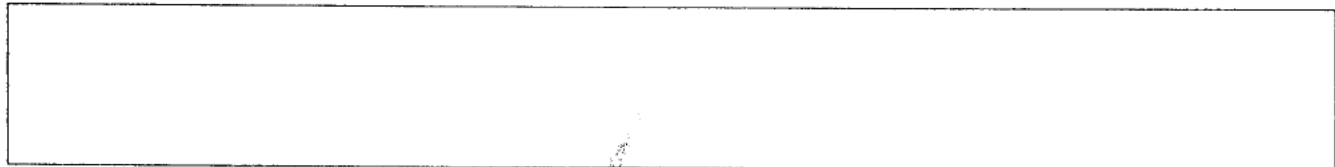
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



357



Información



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



358

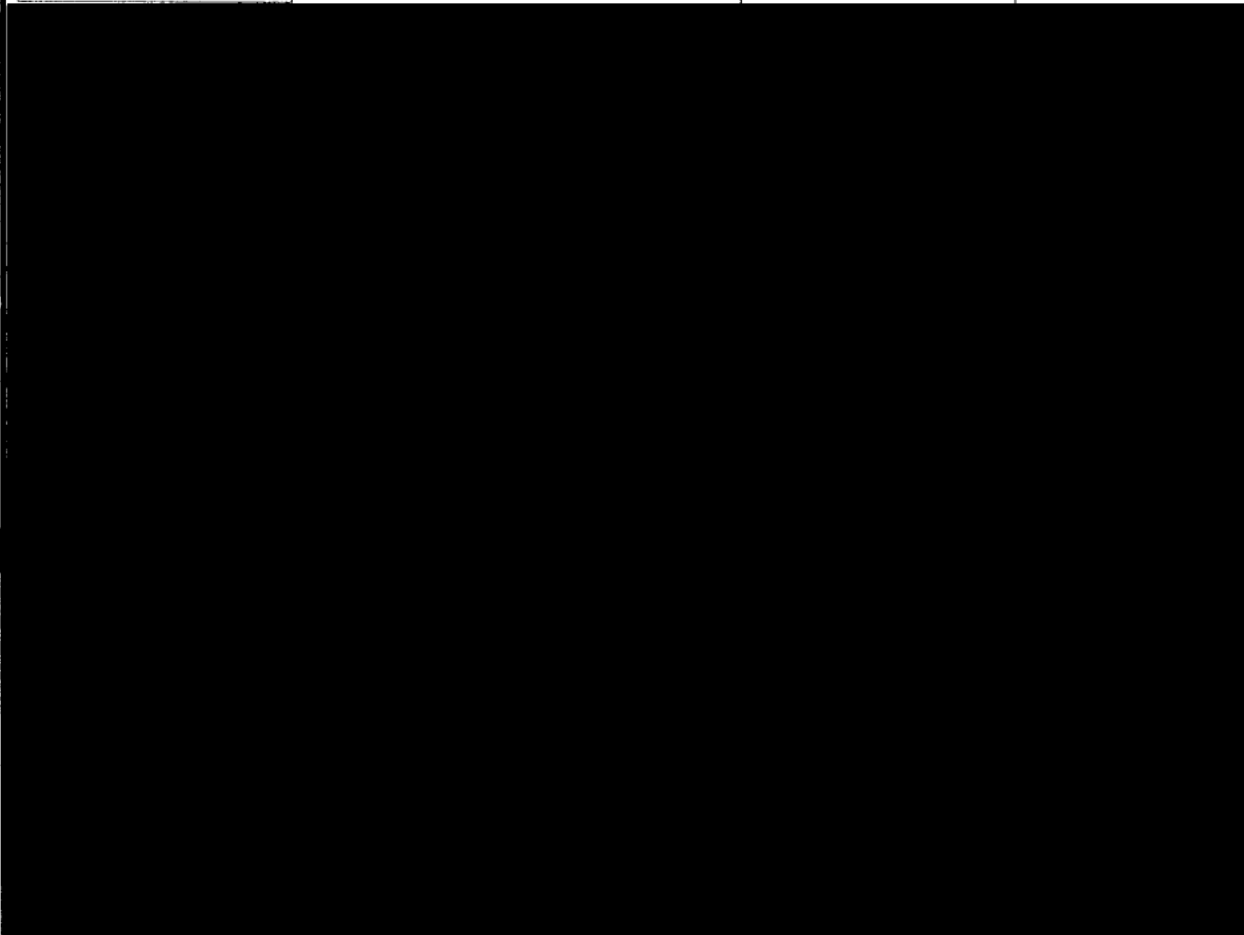


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



359



BanCoppel



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



AL DE LA R...
erchos Hum...
vicios a la Co...
estigación

360



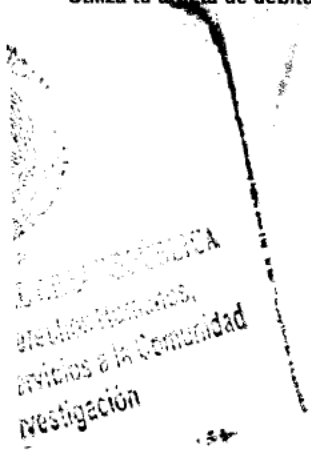
BanCoppel

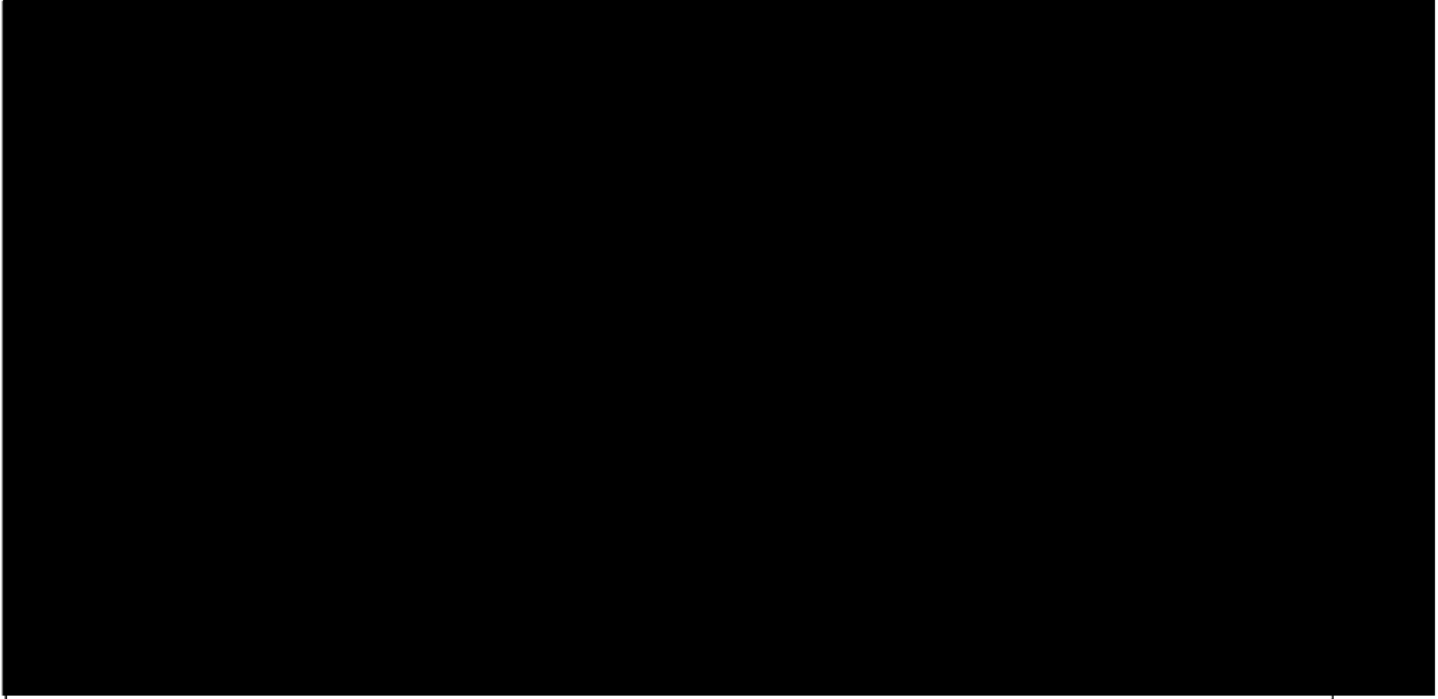
Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.





Información

[Empty rectangular box for information]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Área de Finanzas,
Inclusión y la Comunidad
Investigación

362

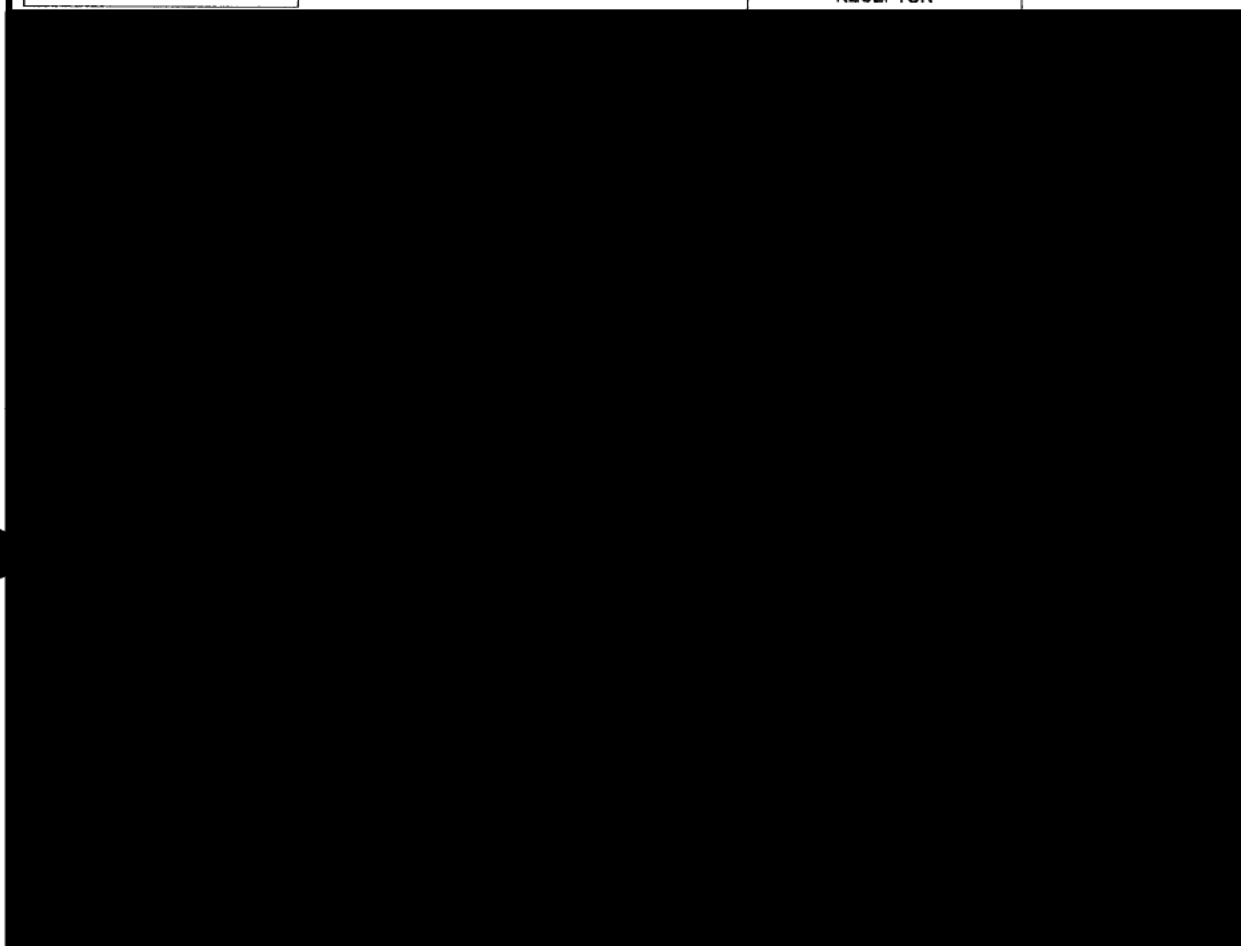


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR

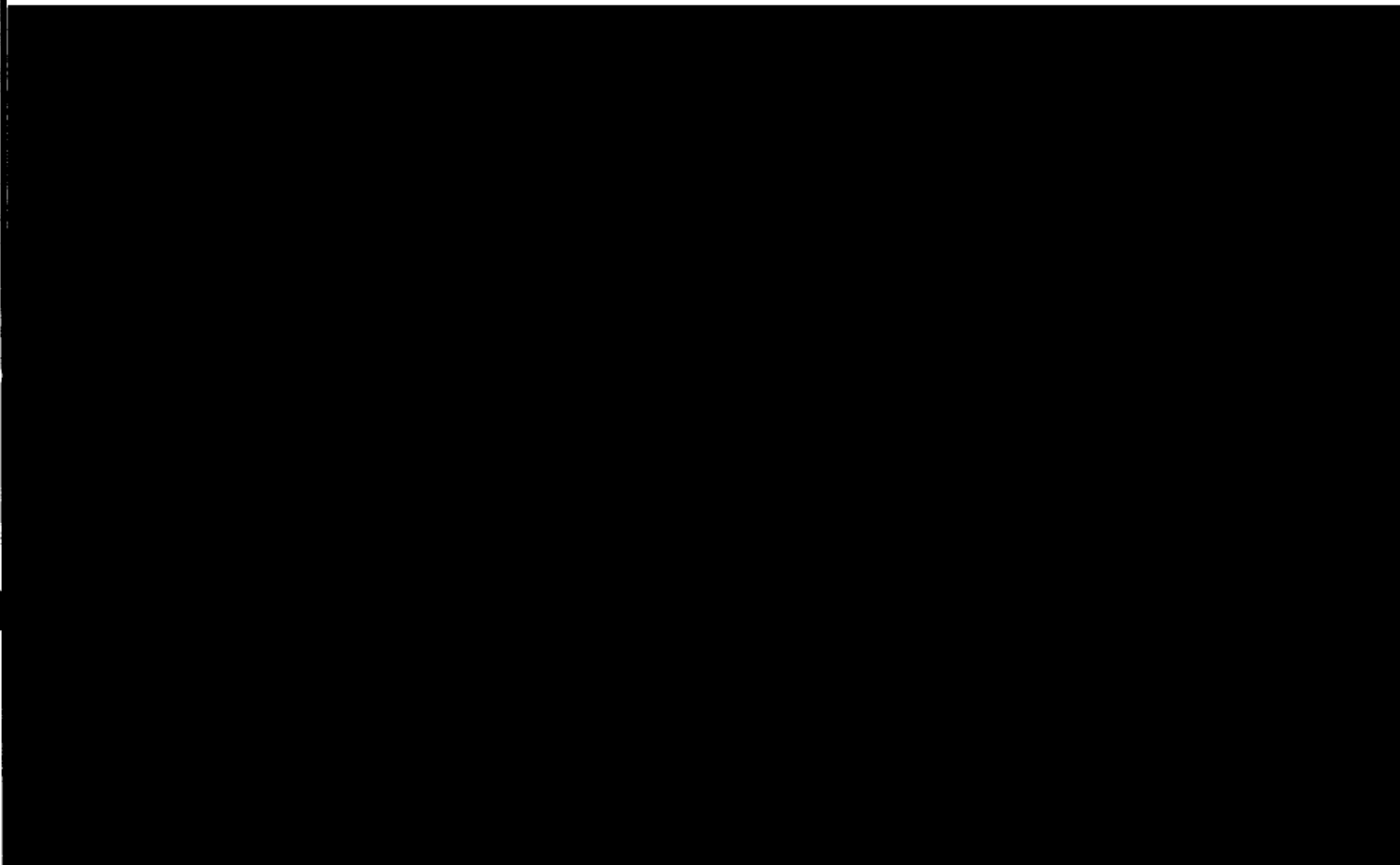


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



AL TALLE REINOL...
Escuela Municipal
de Gestión Comunitaria
Investigación

~~363~~
363



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

MOTIVACION 1
DE LA REPUBLICA
de los Hermanos,
por la Comunidad
vigación

364



BanCoppel

Resumen de la Cuenta

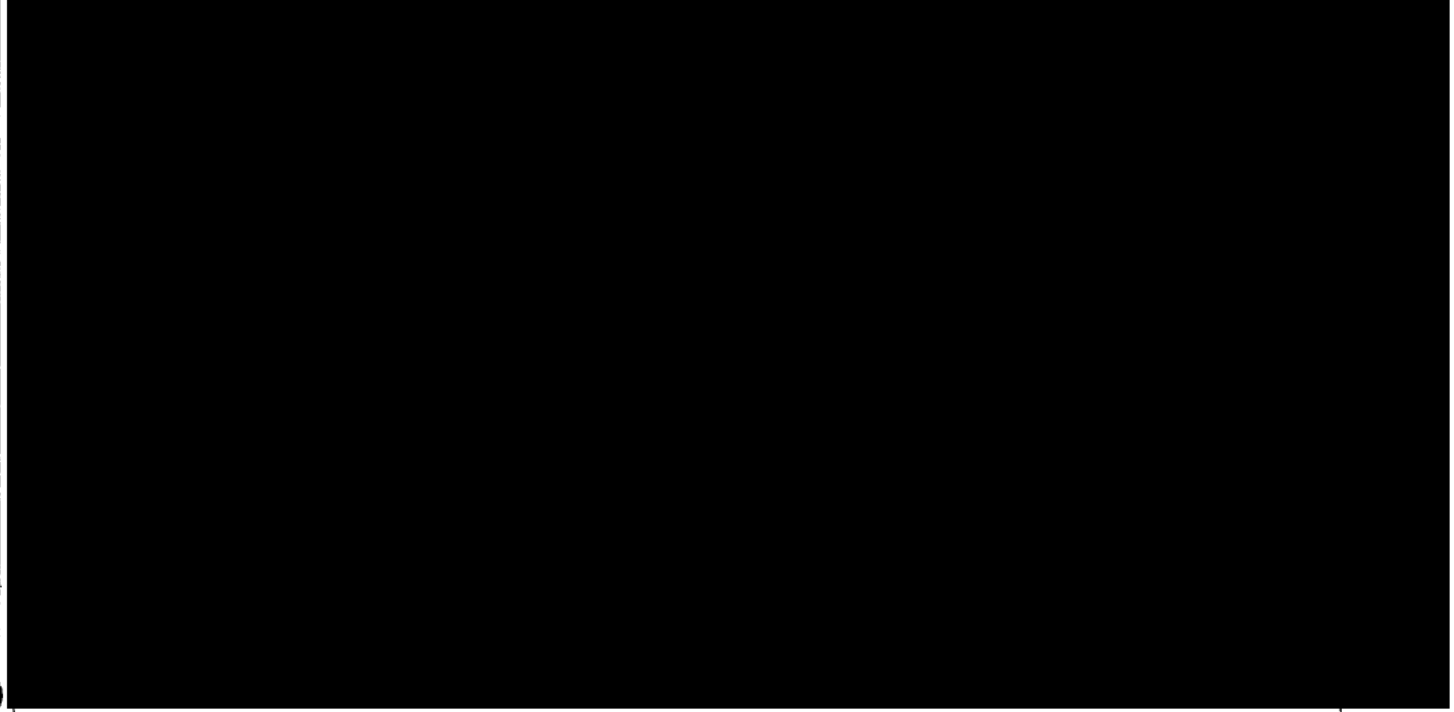
\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

PROYECTO DE LEY
DE REFORMA A LA LEY DE
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES
Y DE LA LEY DE
PROTECCIÓN DE LA
INFORMACIÓN
PERSONAL

365



[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

Atención al Cliente
Servicio al Cliente
Servicios a la Comunidad
Investigación

366



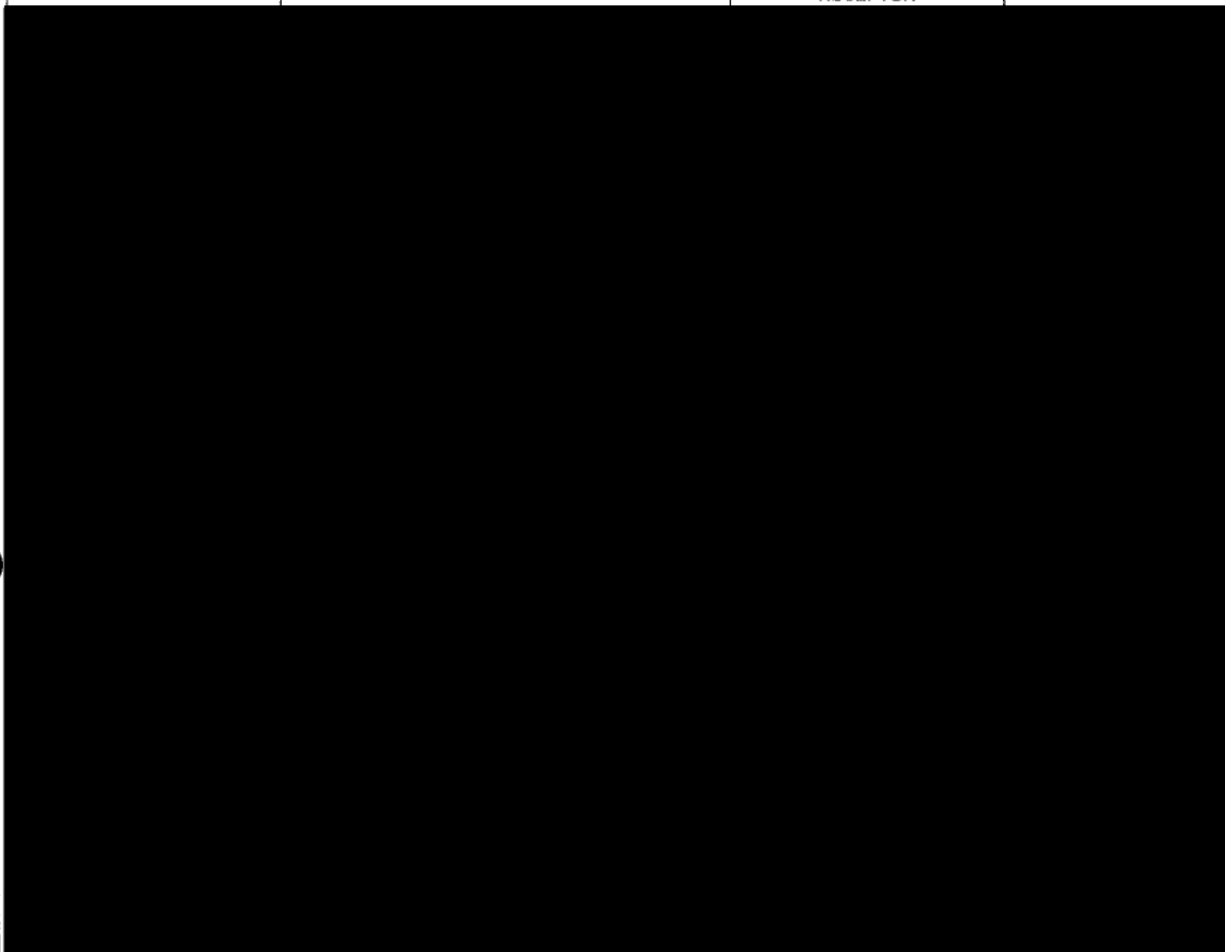
BanCoppel

Hoja 4 de 4

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



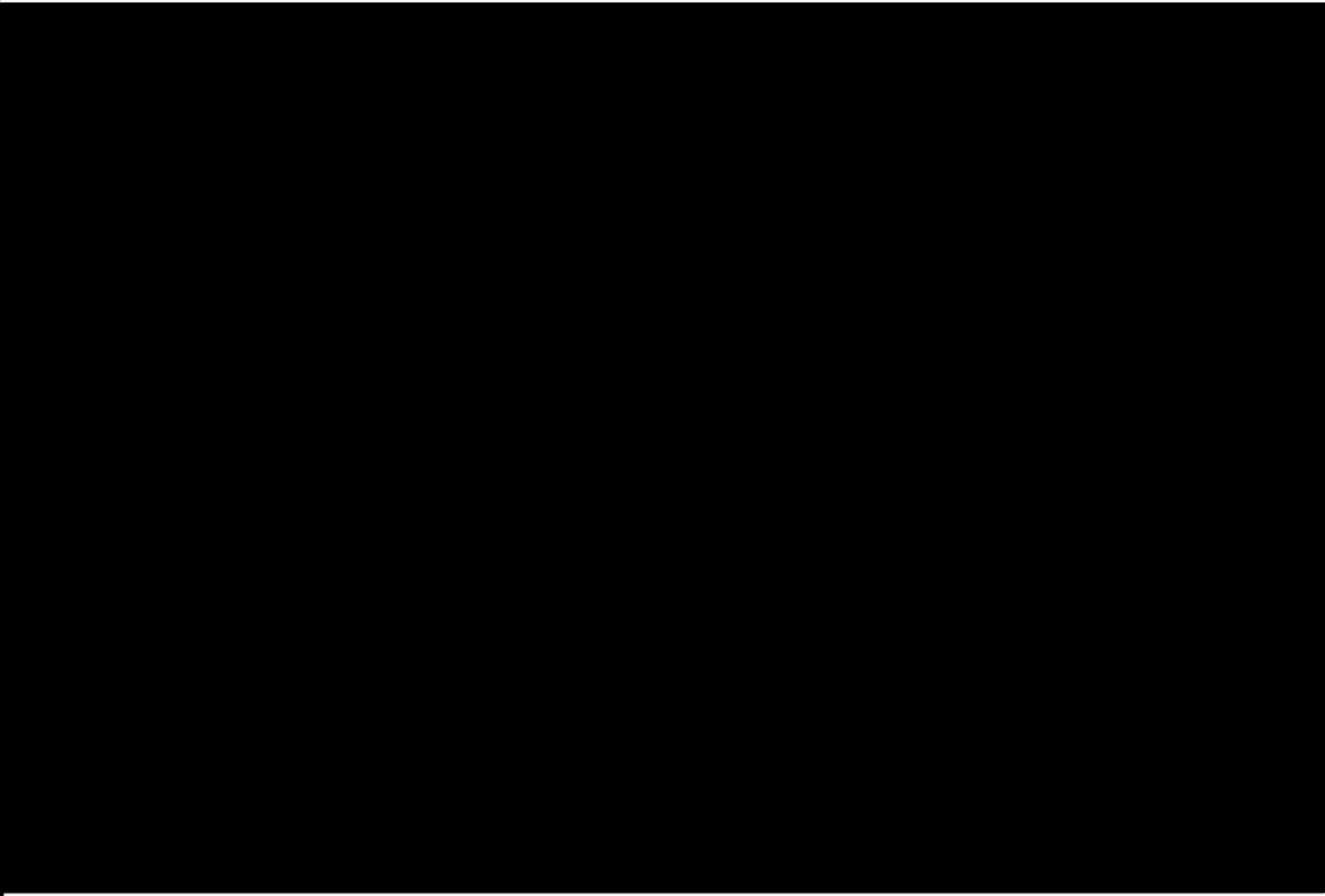
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

367



BanCoppel



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relación a la Comunicación
y Transparencia

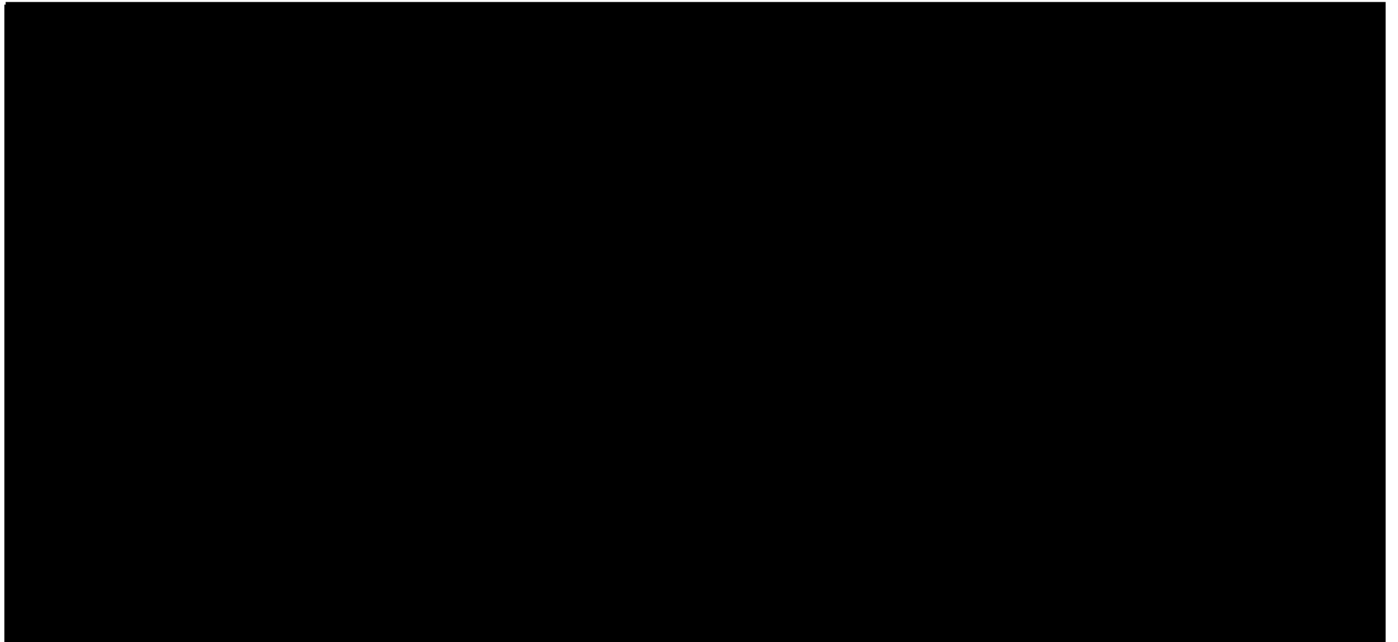
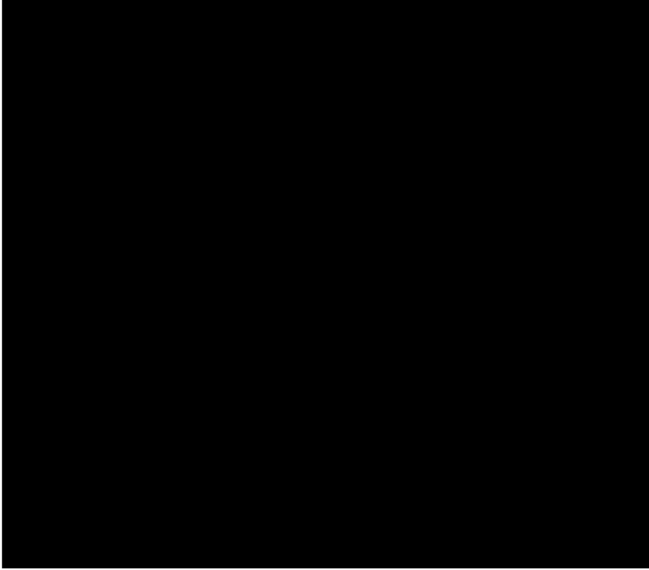
368



BanCoppel

Resumen de la Cuenta

\$

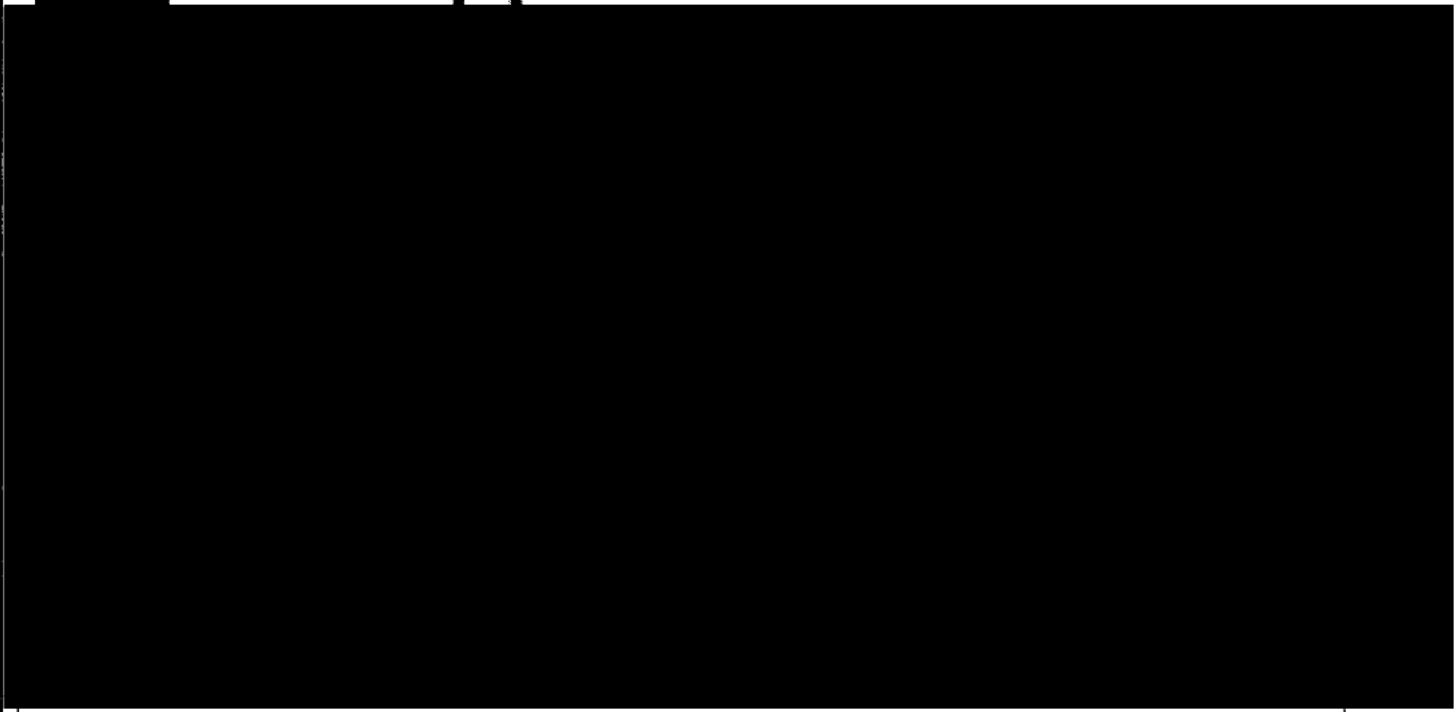


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



RE DONDA
derechos de
nicios a la C.
litigación

369



[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



370

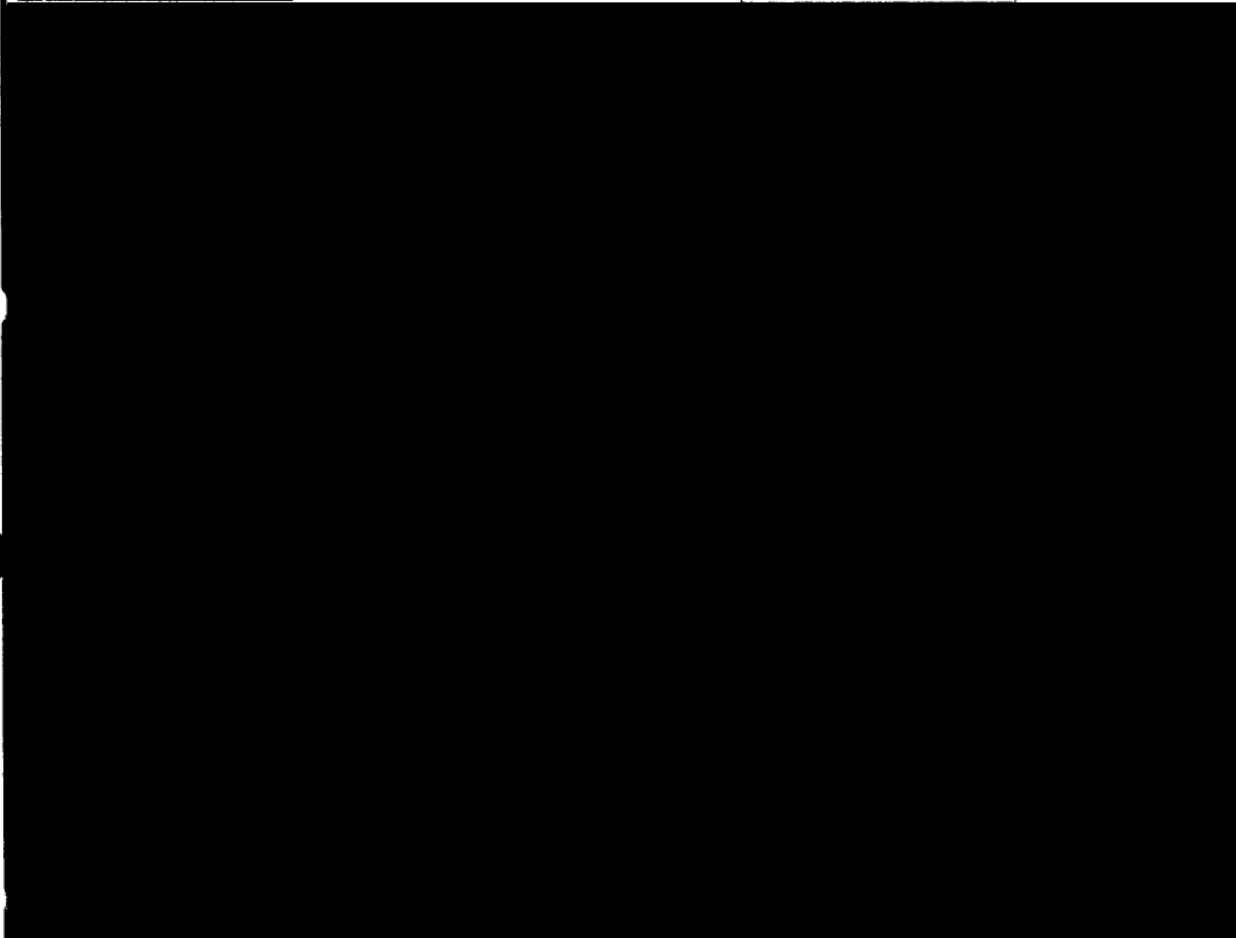


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

El uso de la tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios es más seguro que el efectivo.

371



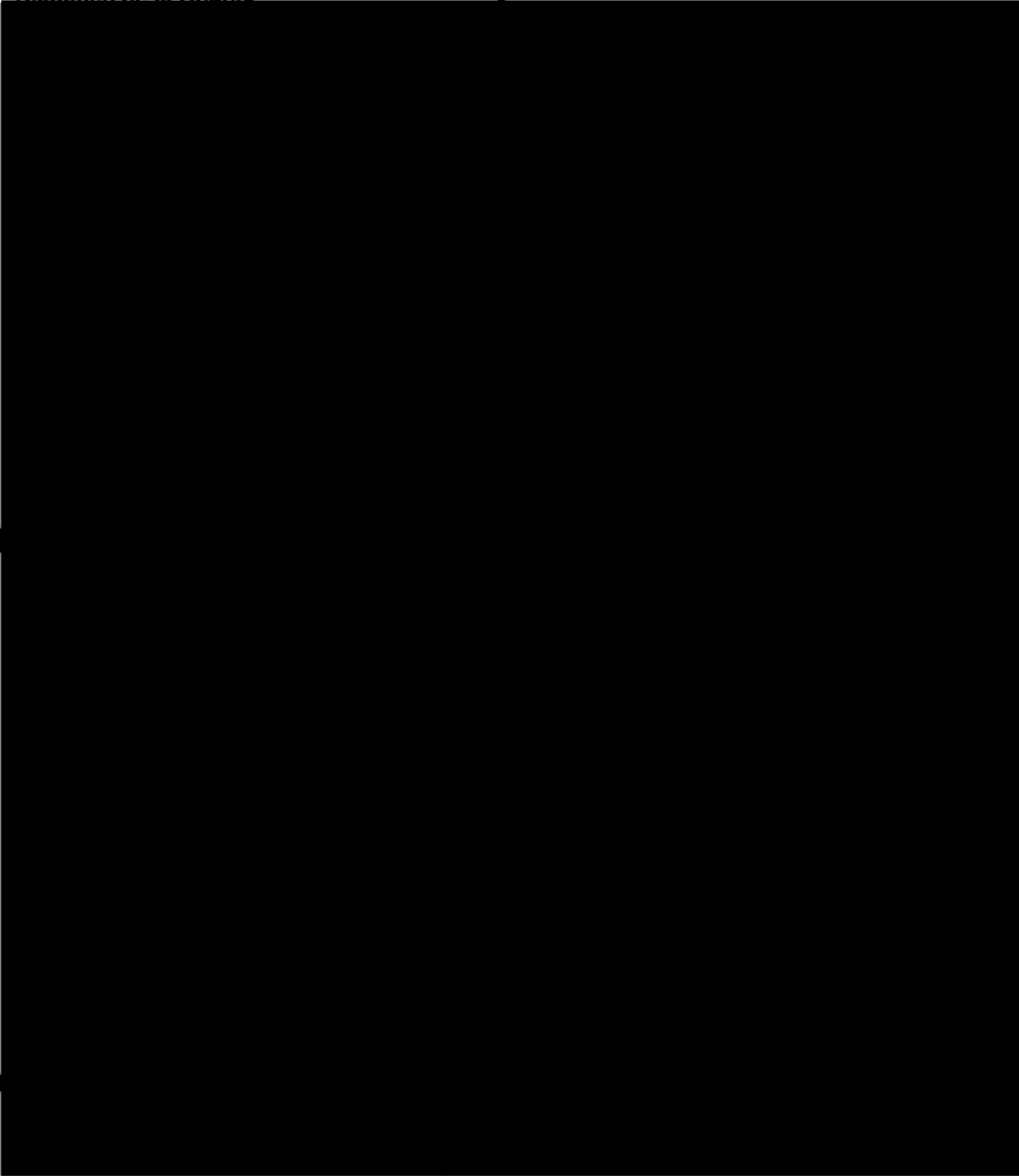
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

Faint, illegible text, possibly a stamp or signature.

372



Resumen de la Cuenta



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Servicios a la Comunidad
Investigación

373

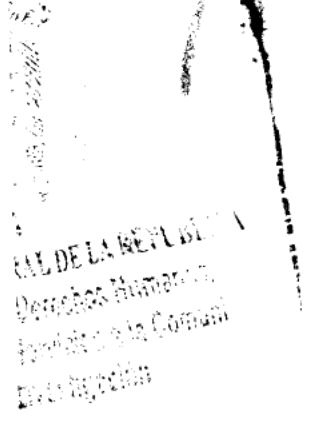


[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



374



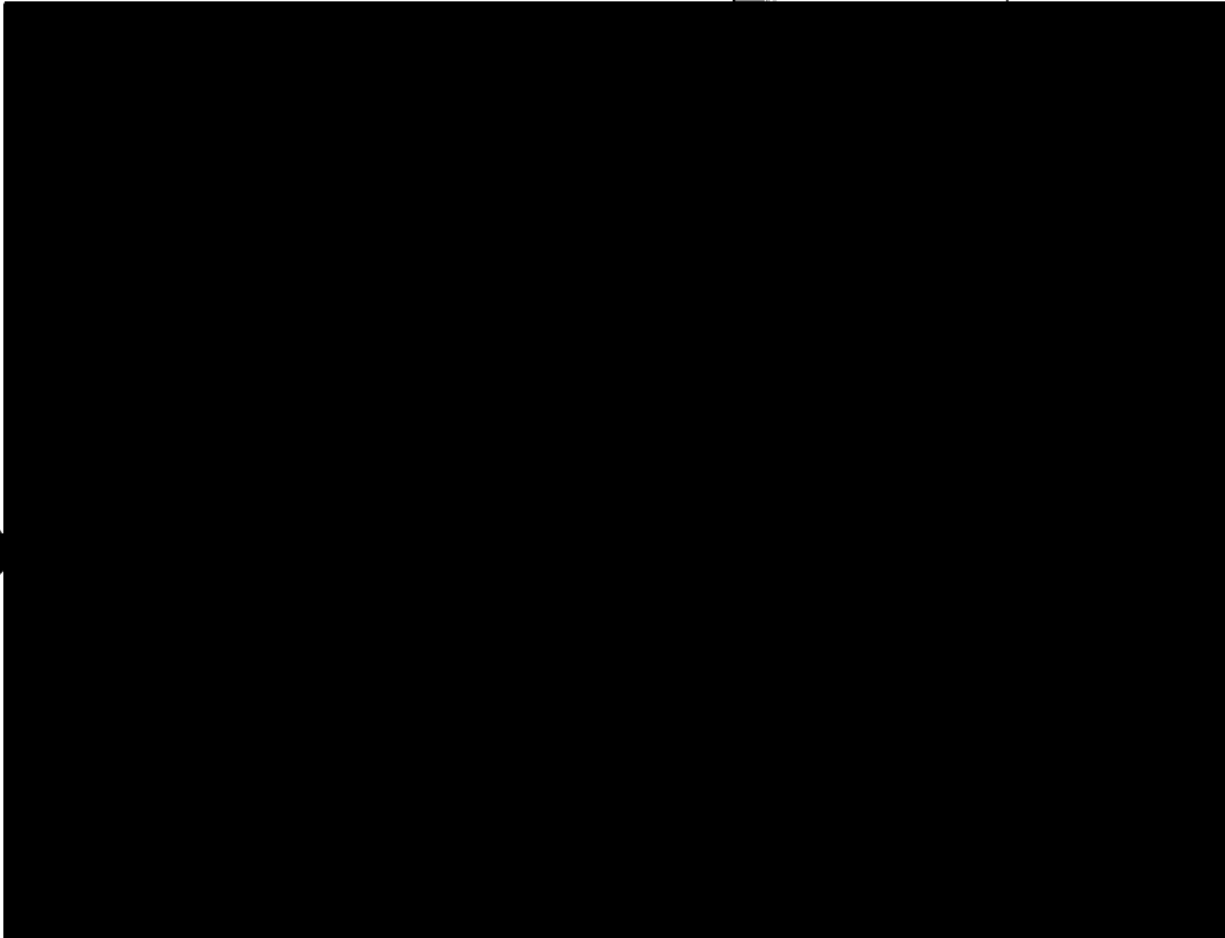
BanCoppel

Hoja 4 de 4

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



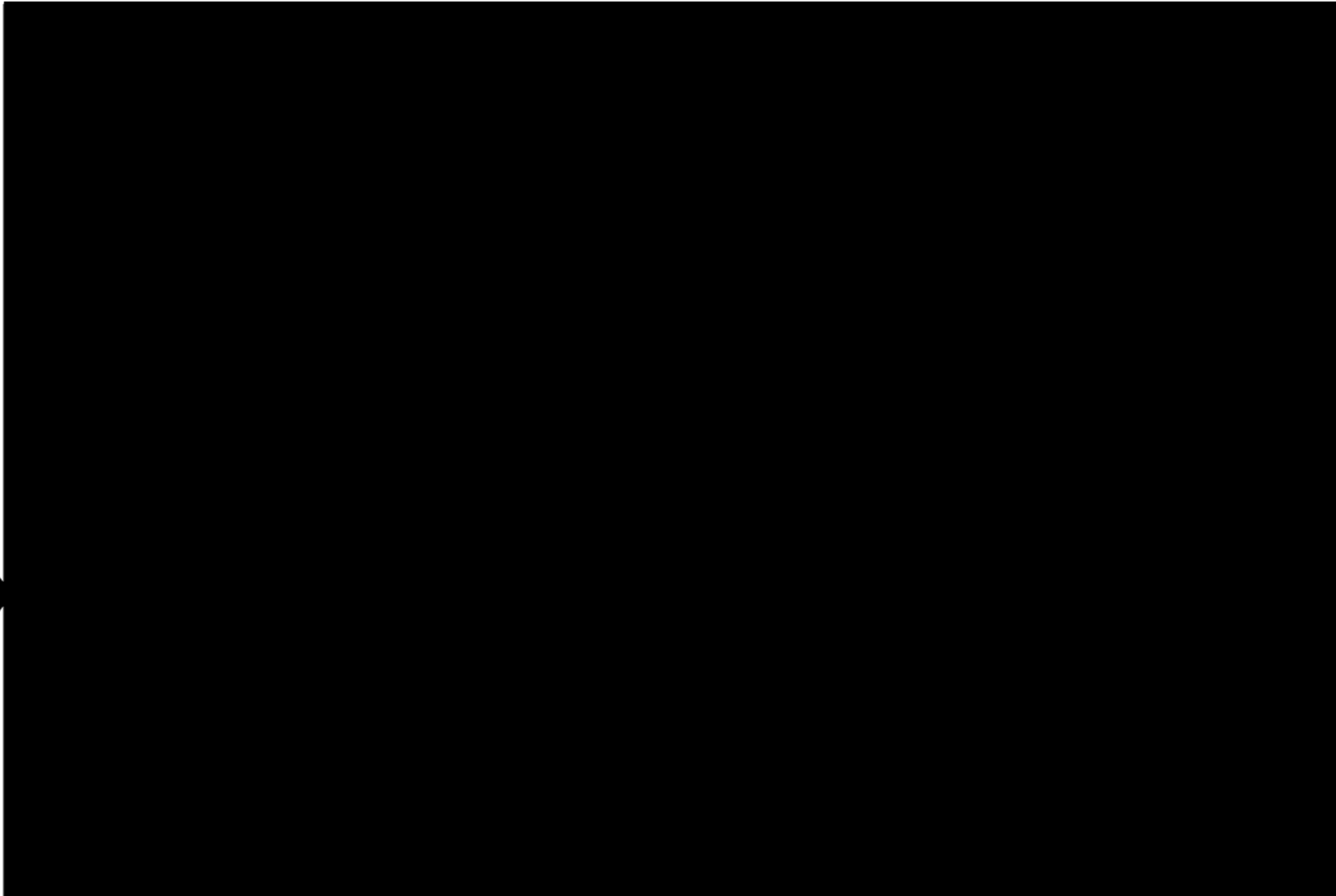
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

DE LA REPÚBLICA
de los Romanos,
de la Comunidad
Algación

375



BanCoppel

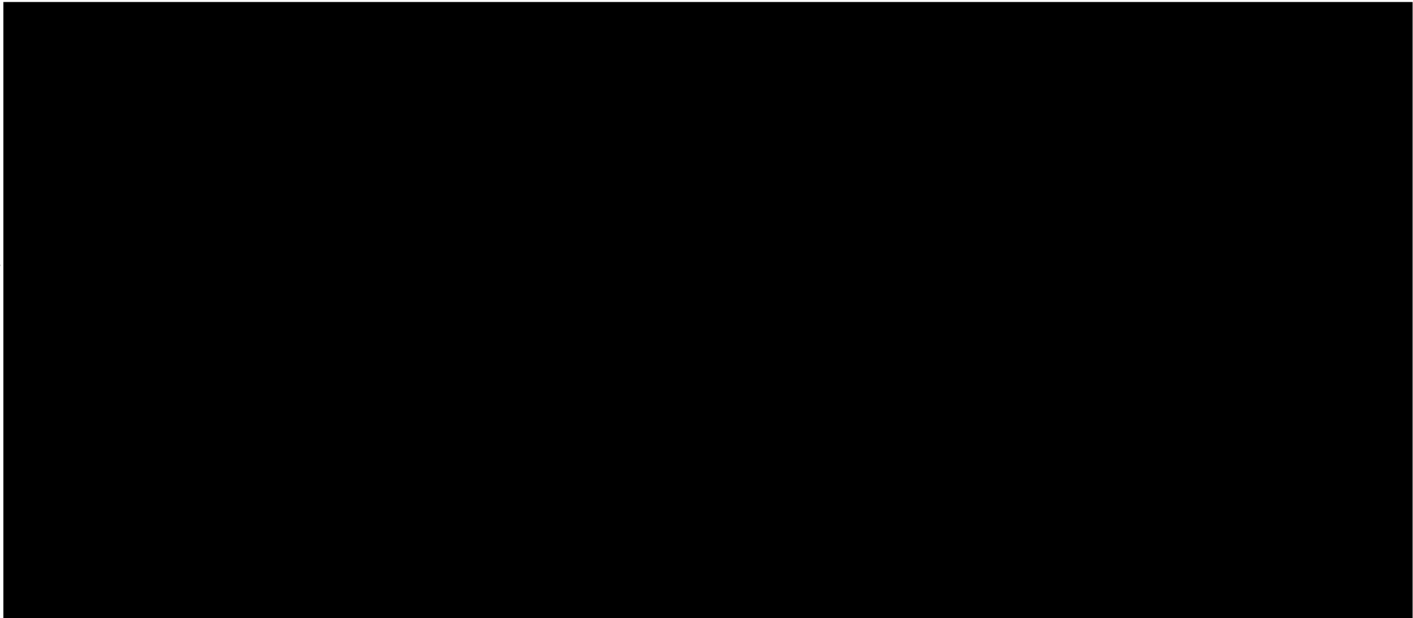


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



INSTITUTO VENEZOLANO DE
DEFENSA CONSUMIDOR,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

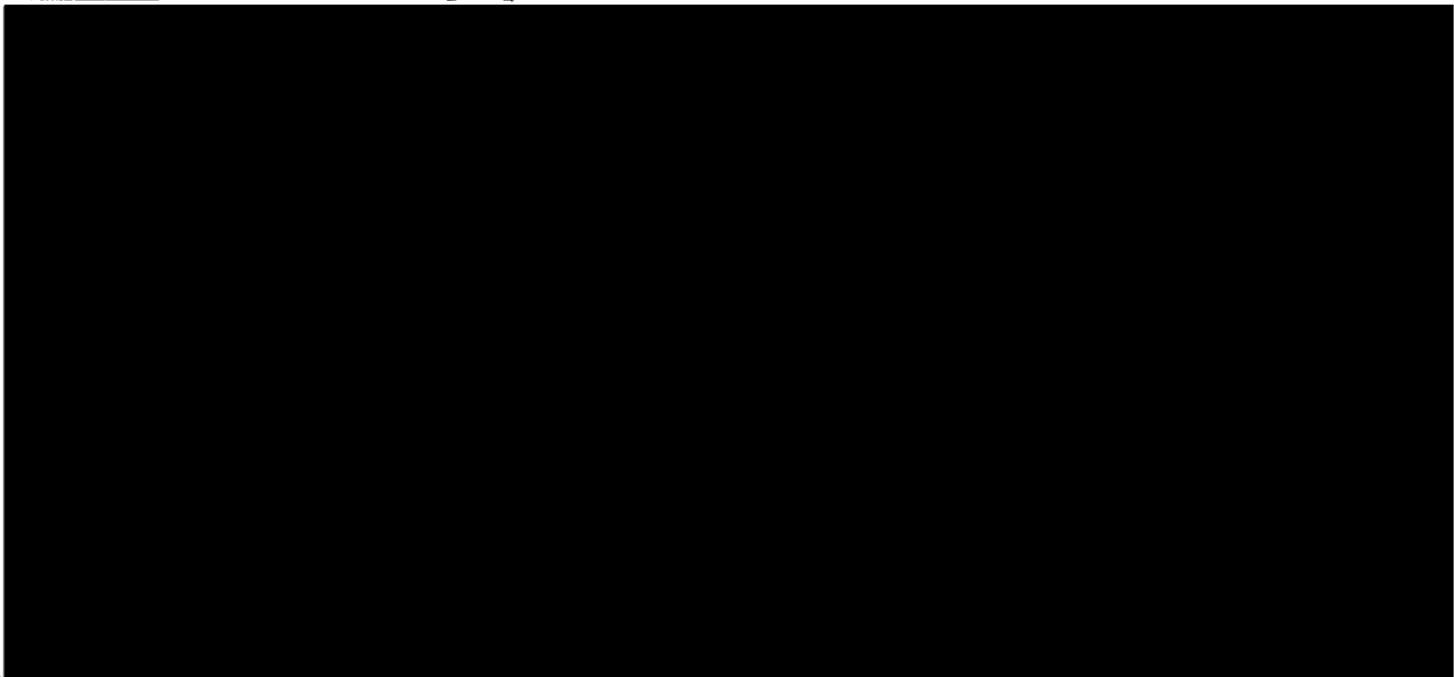
376



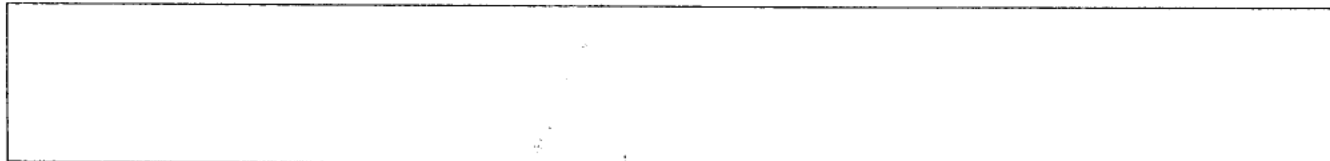
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



377



Información



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

378

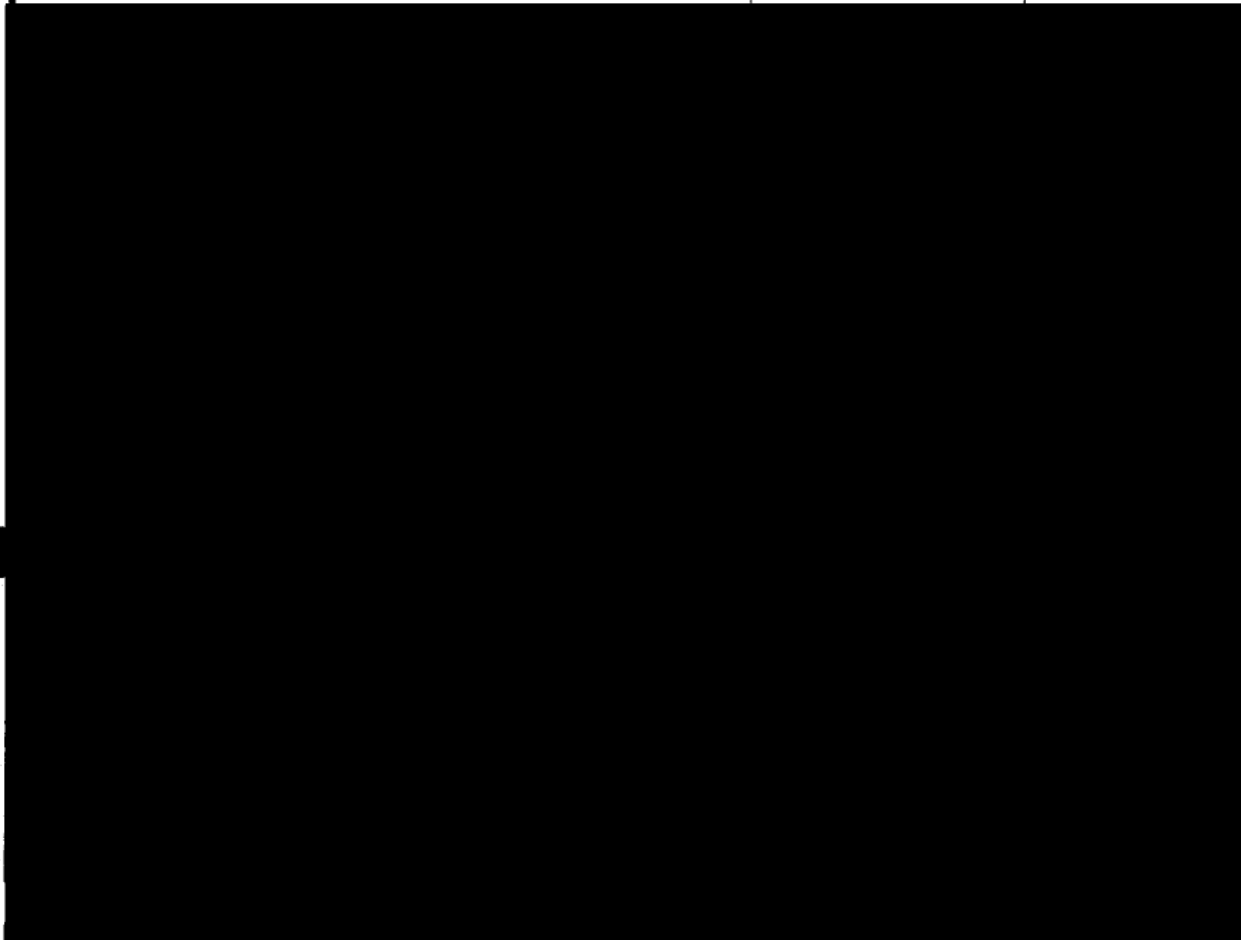


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



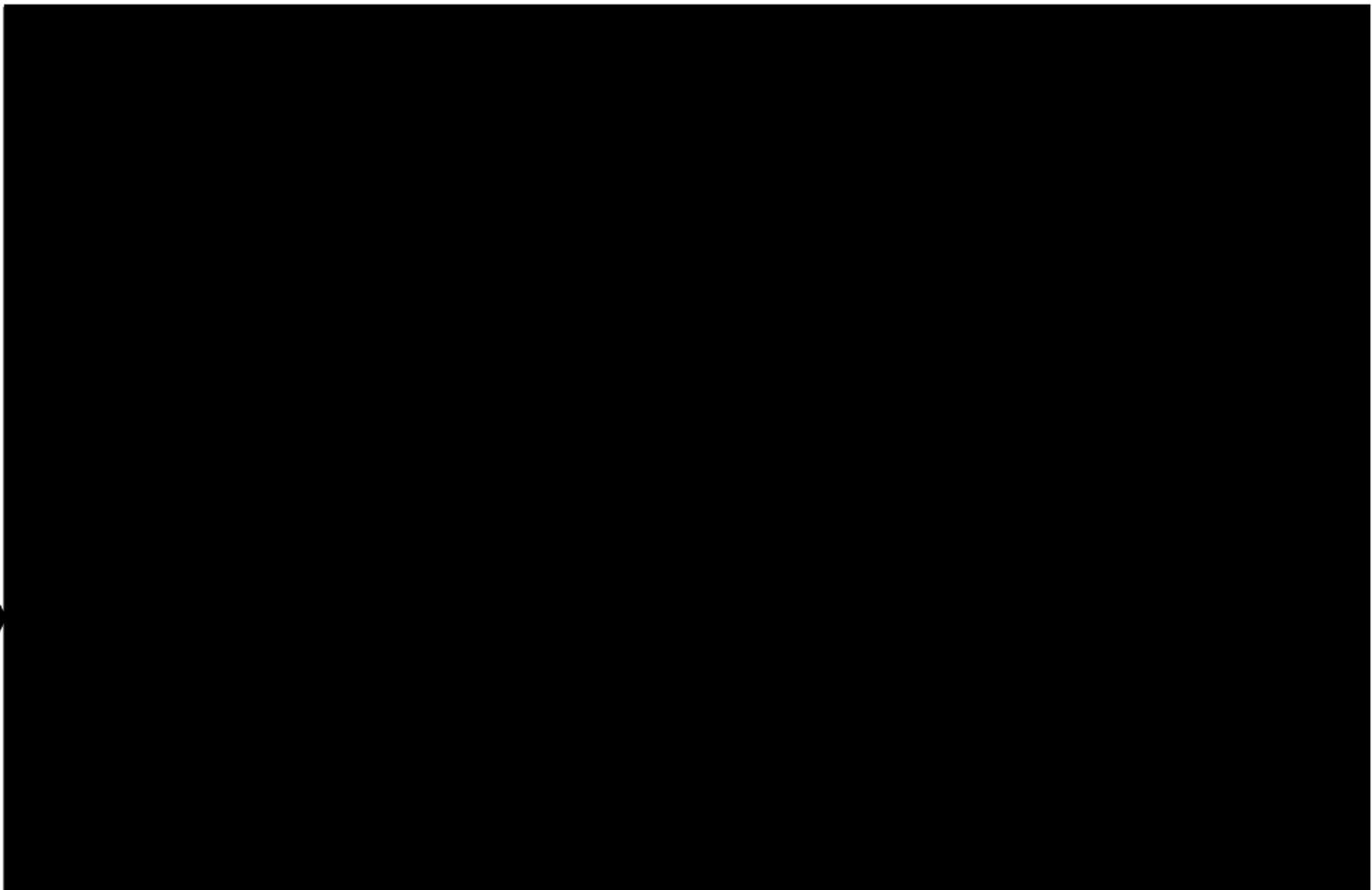
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

AL DE LA REP
erechos Humanos
vicios a la Comun...
estigación

379



BanCoppel



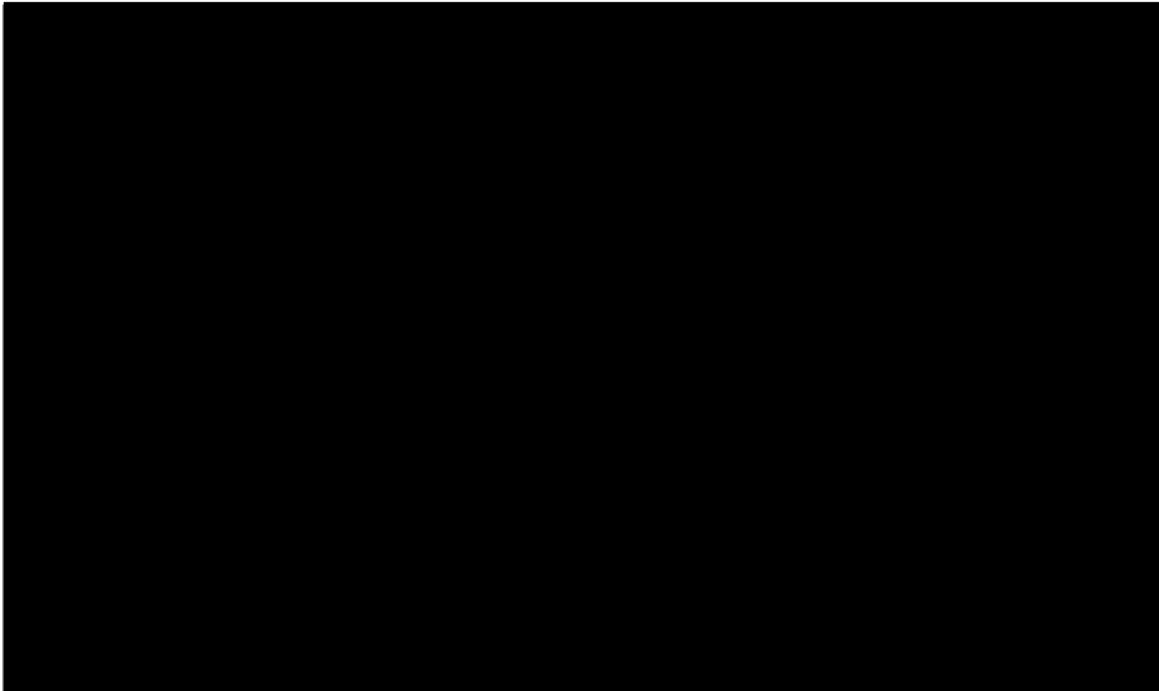
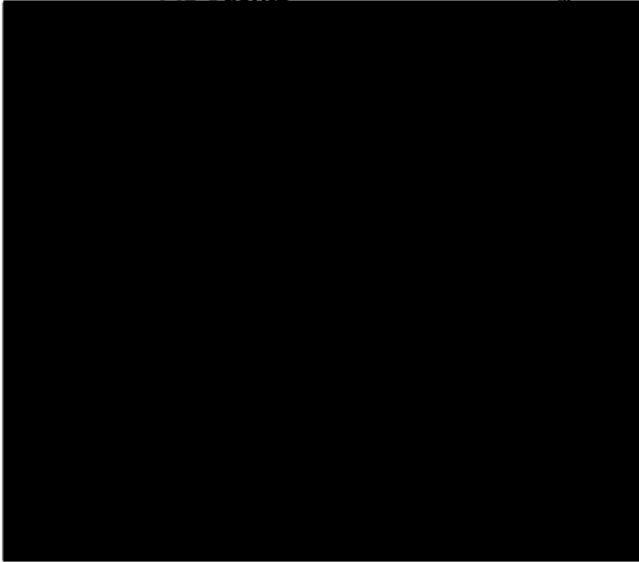
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

ESTADO DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

380

Resumen de la Cuenta

\$

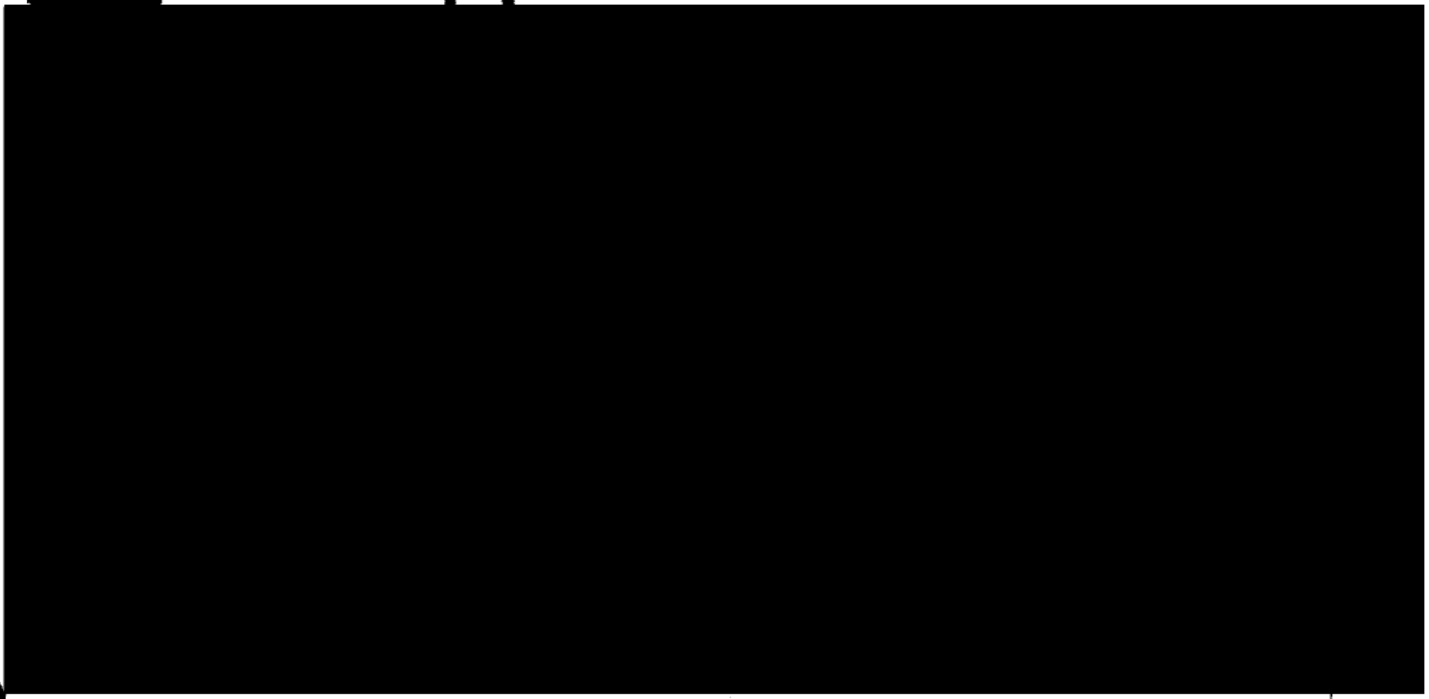


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

381



Información

[Empty rectangular box for information]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



Resolución de
servicio a la Clienta
investigación

382

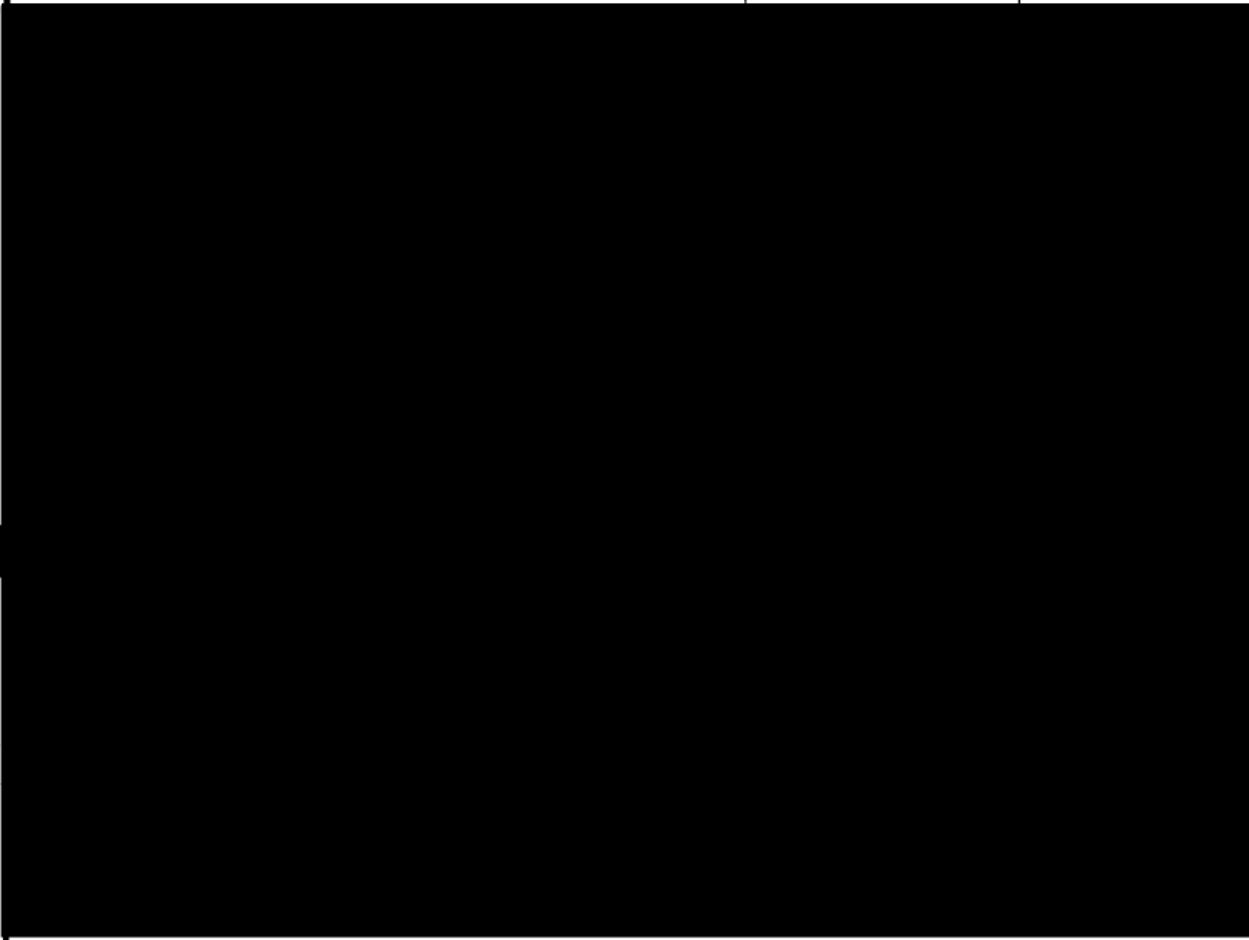


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

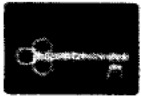
RECEPTOR



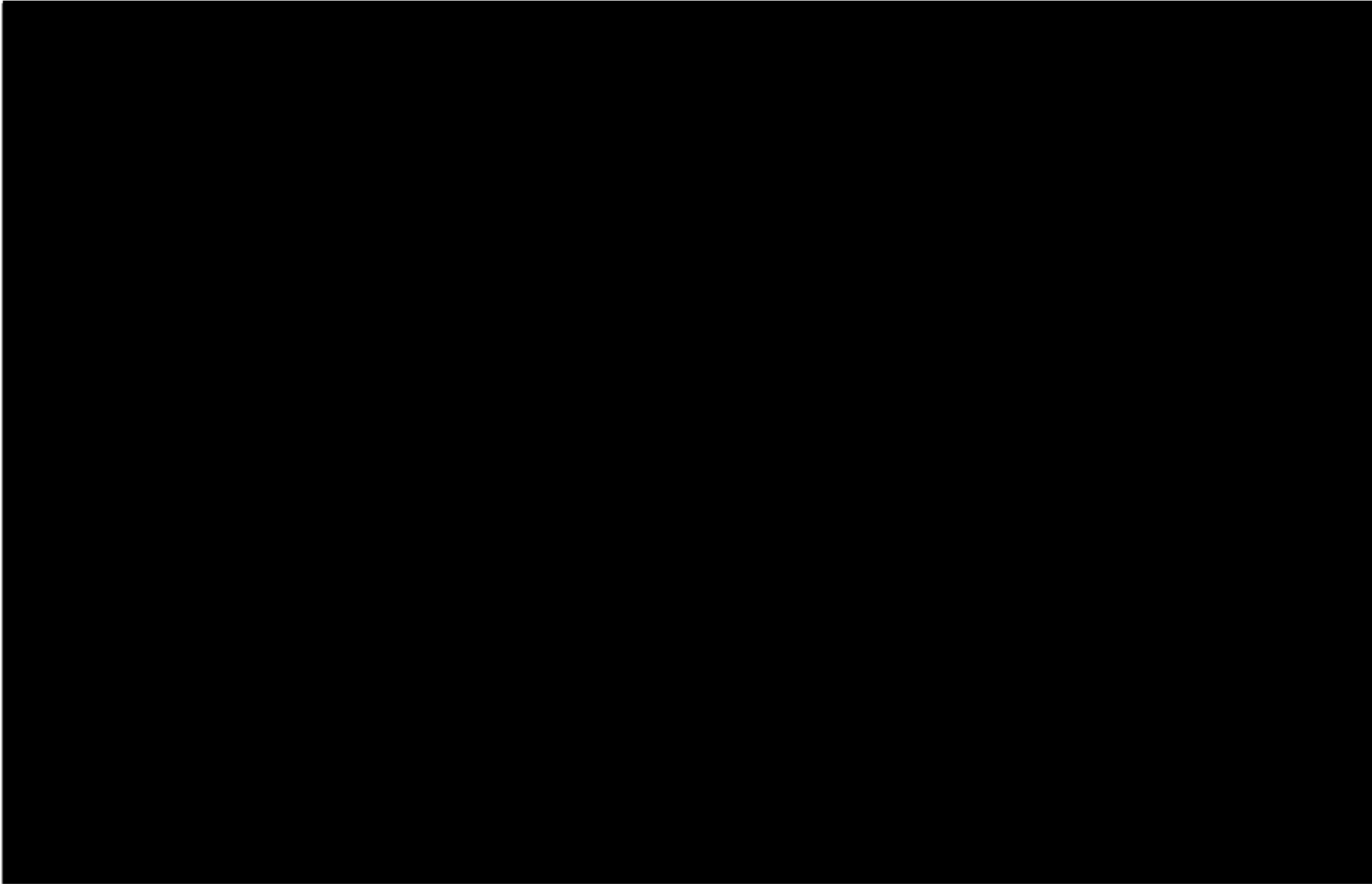
Utiliza tu tarjeta de crédito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

DE LA REPÚBLICA
echos Humanos,
sicios a la Comunidad
estigación

~~383~~
383



BanCoppel



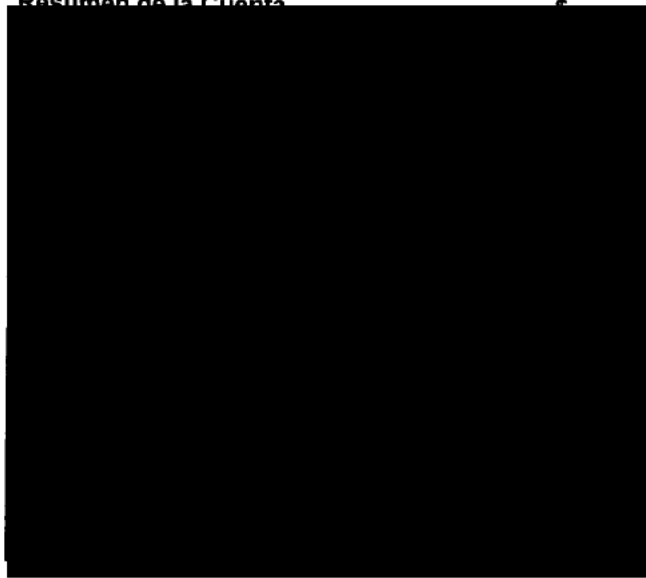
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



BRANDELA REPÚBLICA
Bancos y Ahorros,
Servicios a la Comunidad
Investigación

384

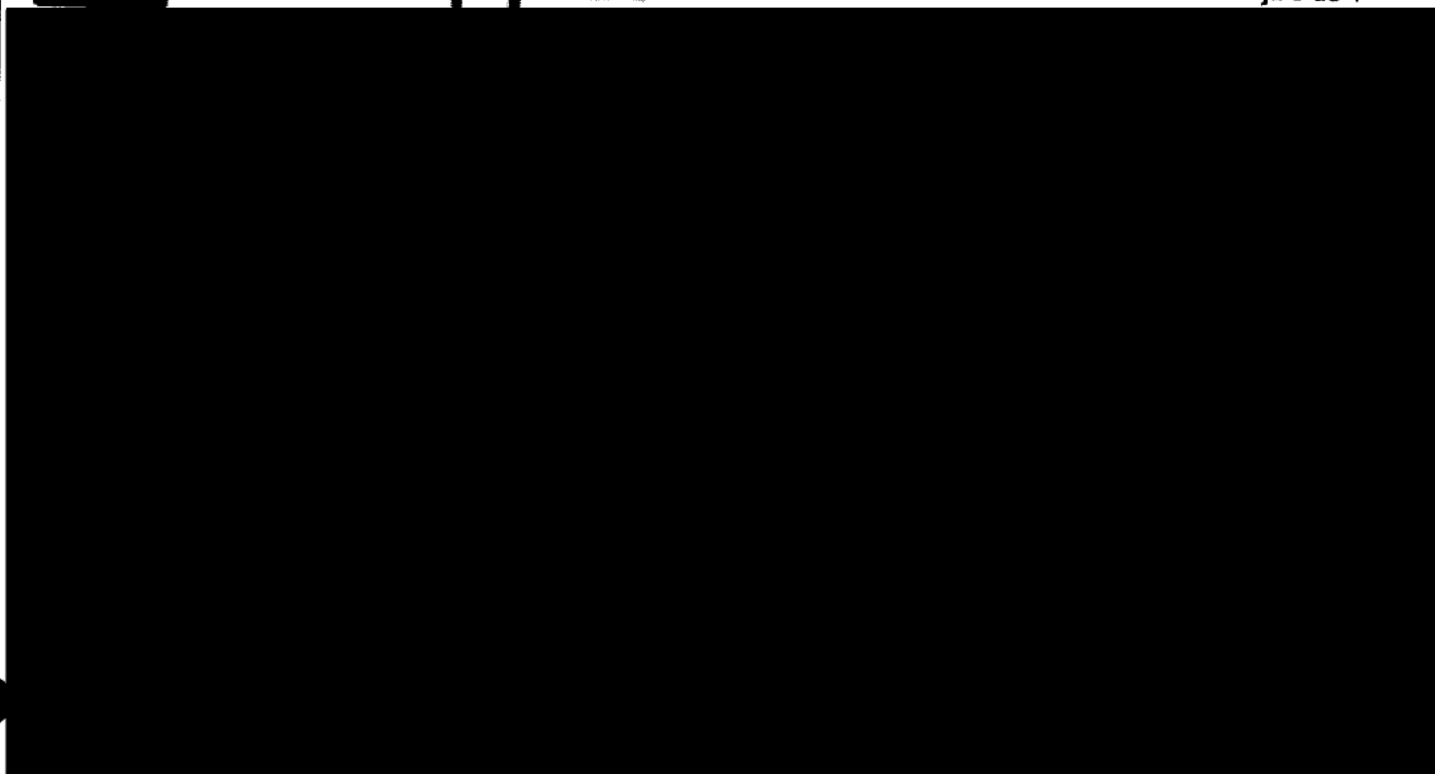
Resumen de la Cuenta



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

Atención por favor
Inactividad de
servicios a la Comunidad
Investigación

385

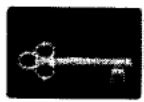


Información

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

Atención al Cliente
Servicio al Cliente
Viviendo en Comunidad
Asignación

386

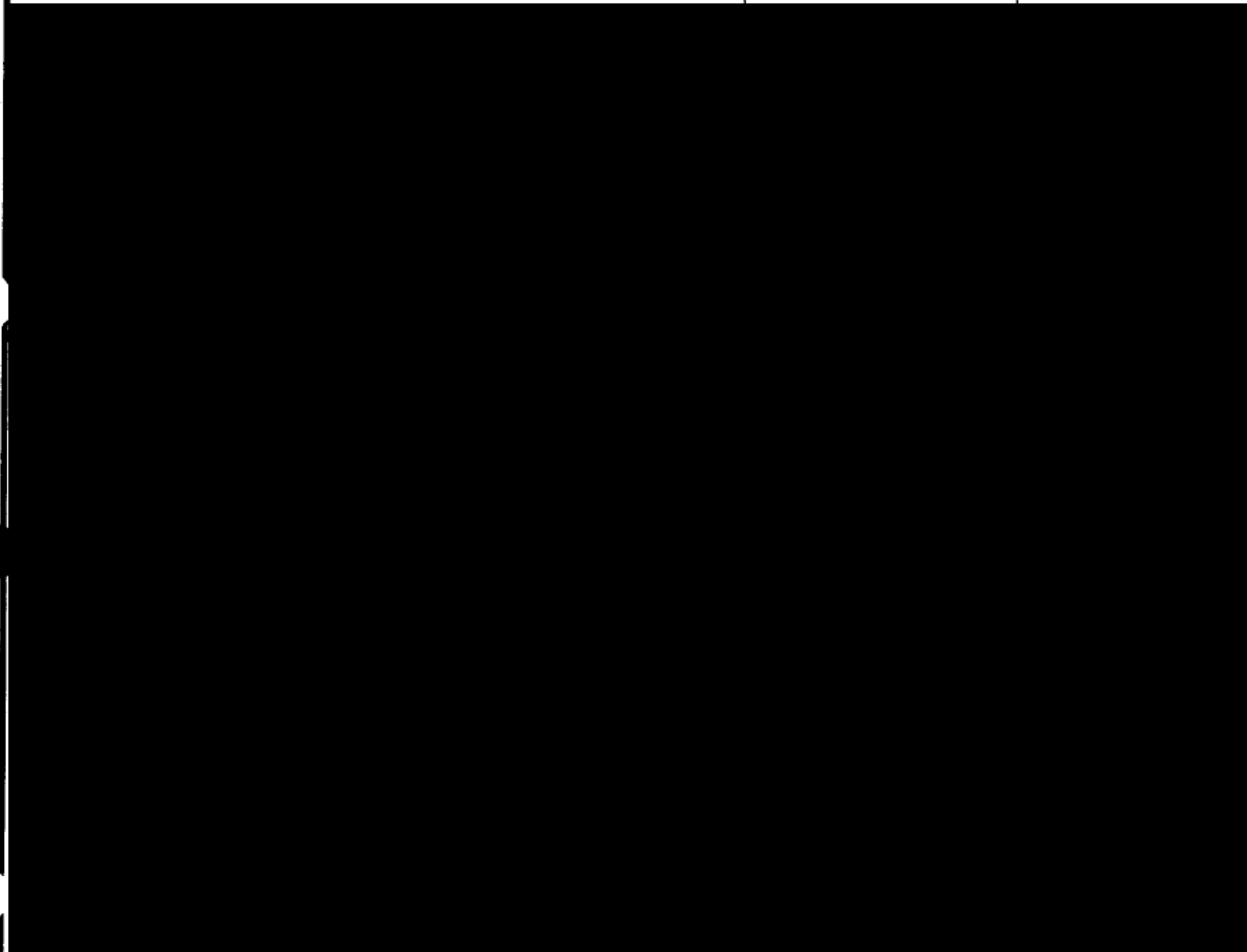


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

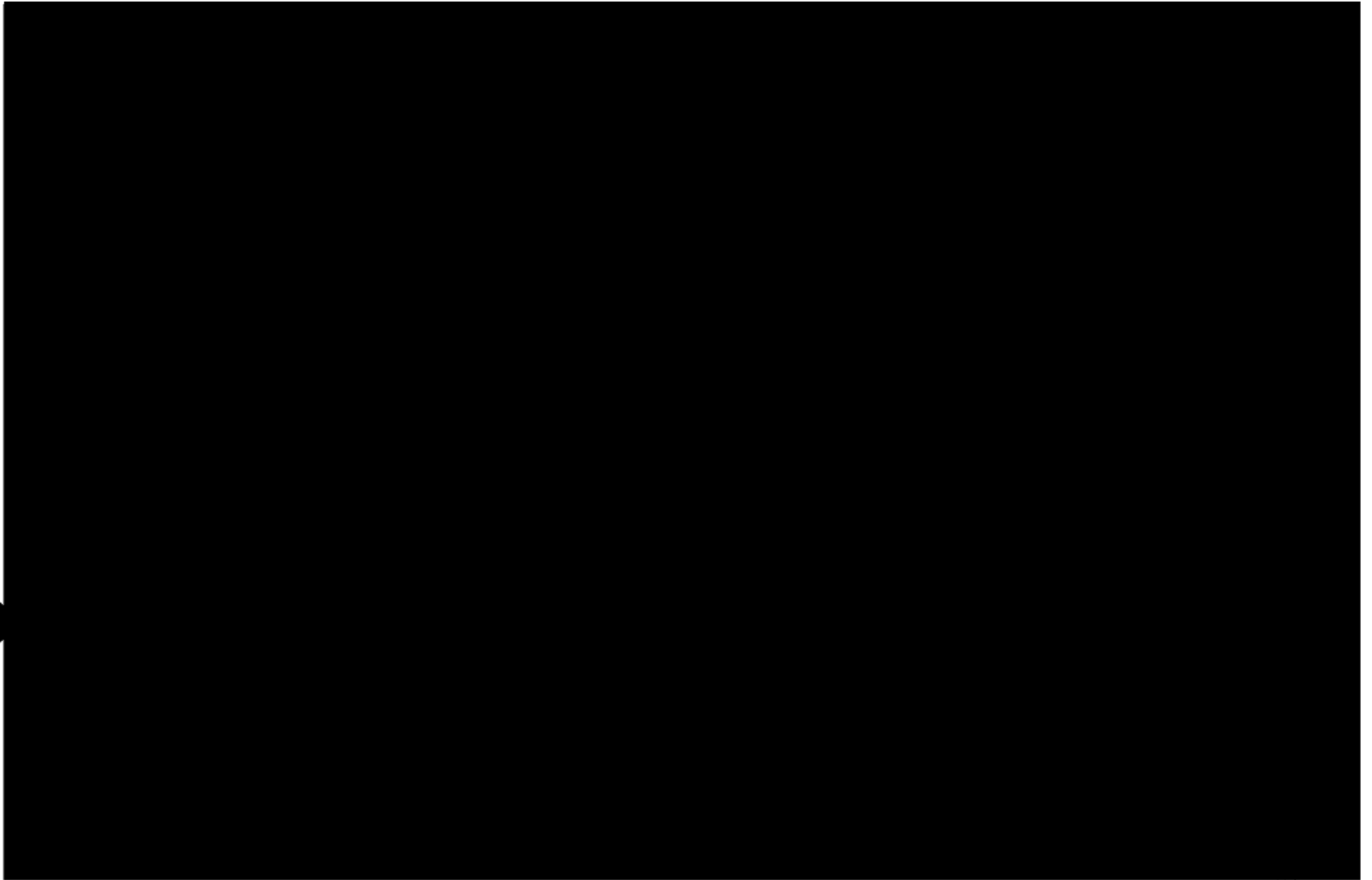


SEAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
/ Servicios a la Comunidad
/ Investigación

387



BanCoppel



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

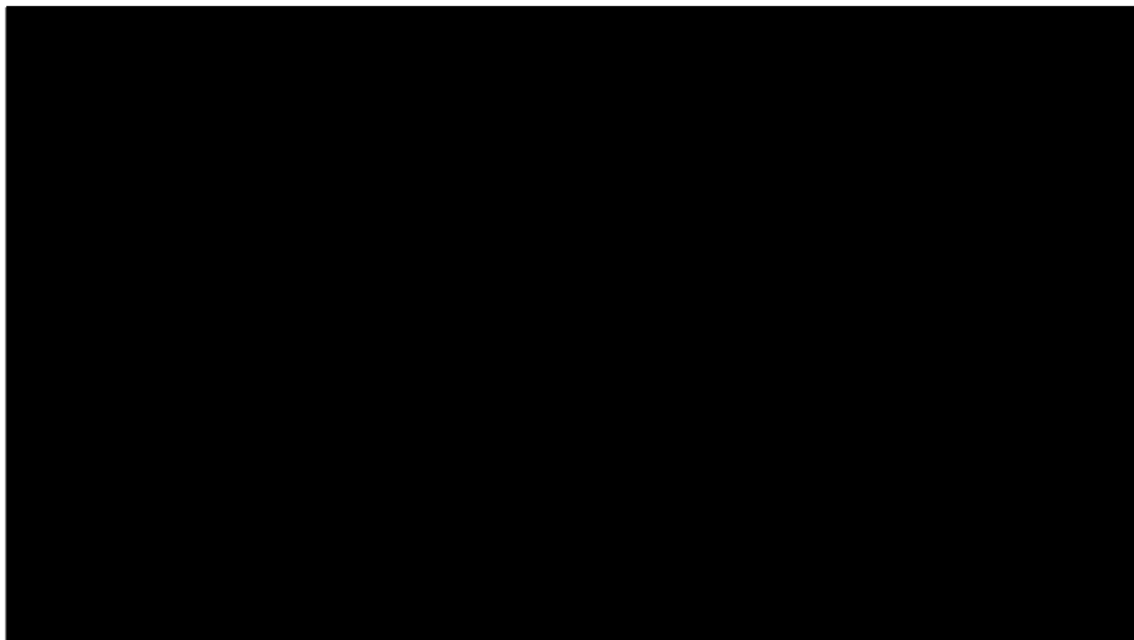
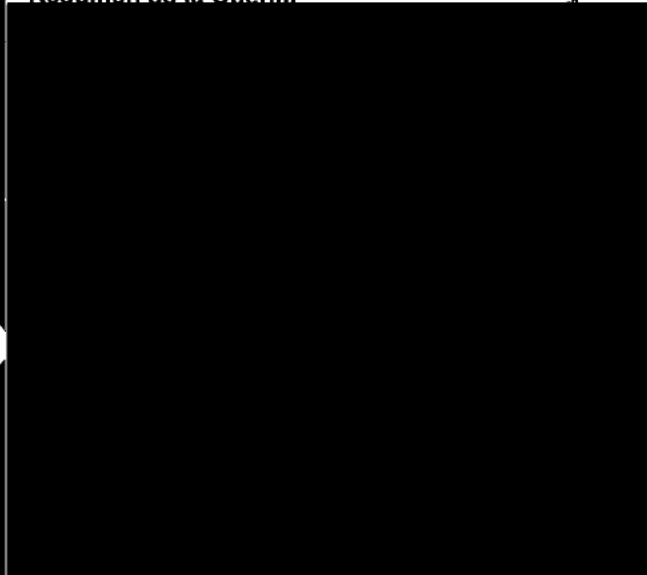
388



BanCoppel

Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



389



Información

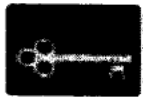
[Empty rectangular box for information]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y
INVESTIGACIÓN

390

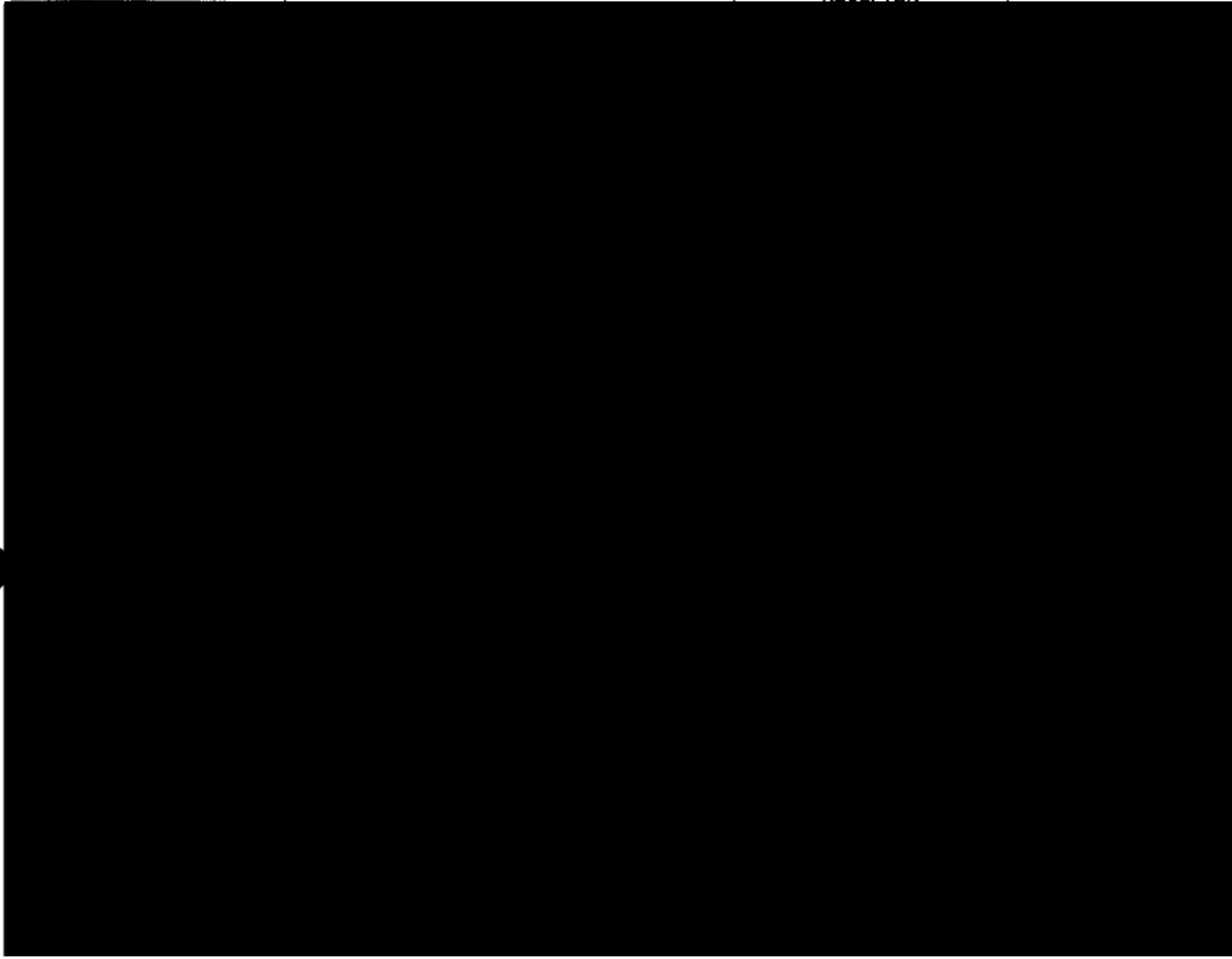


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

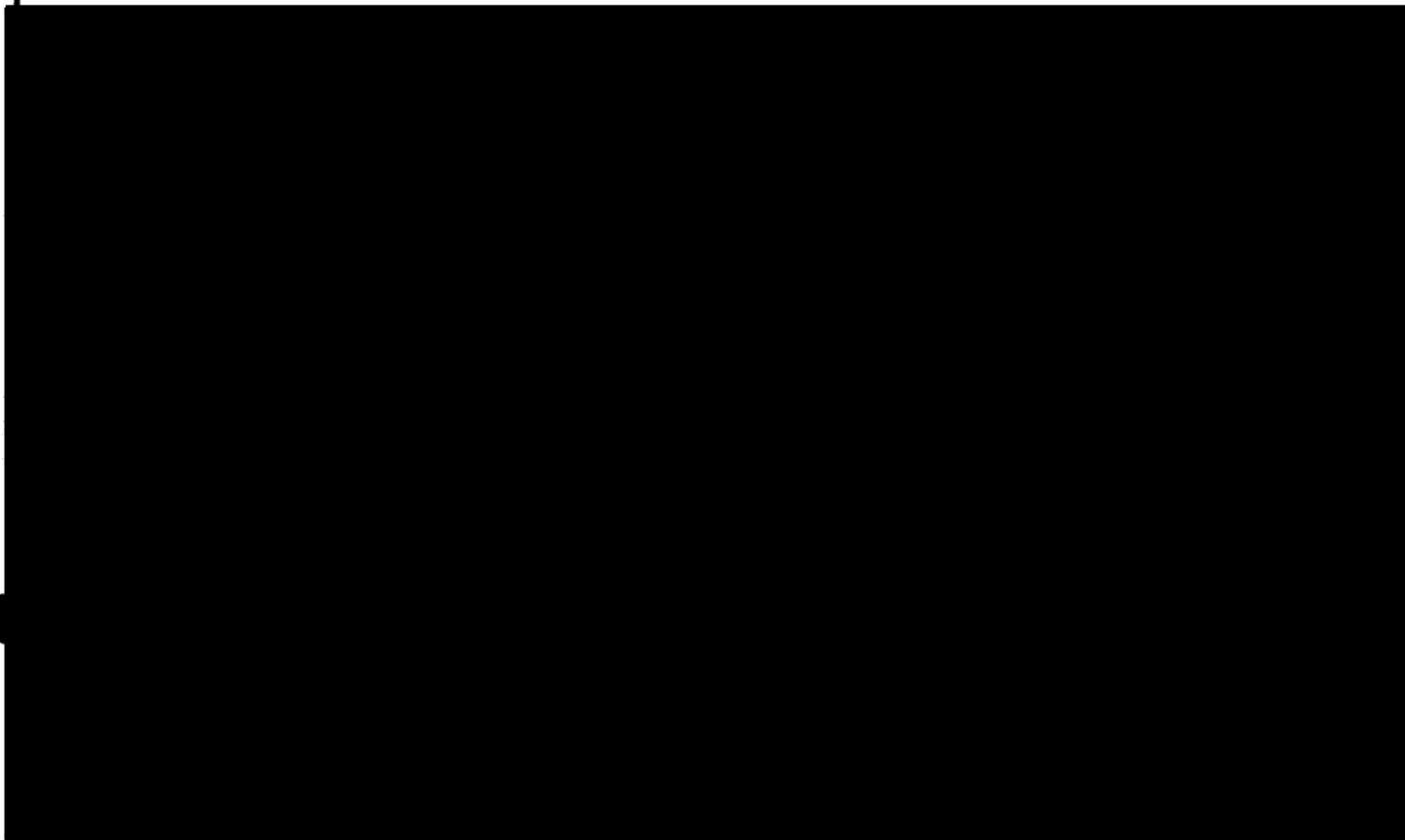


INSTITUTO DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

391



BanCoppel



Utiliza tu tarjeta de crédito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

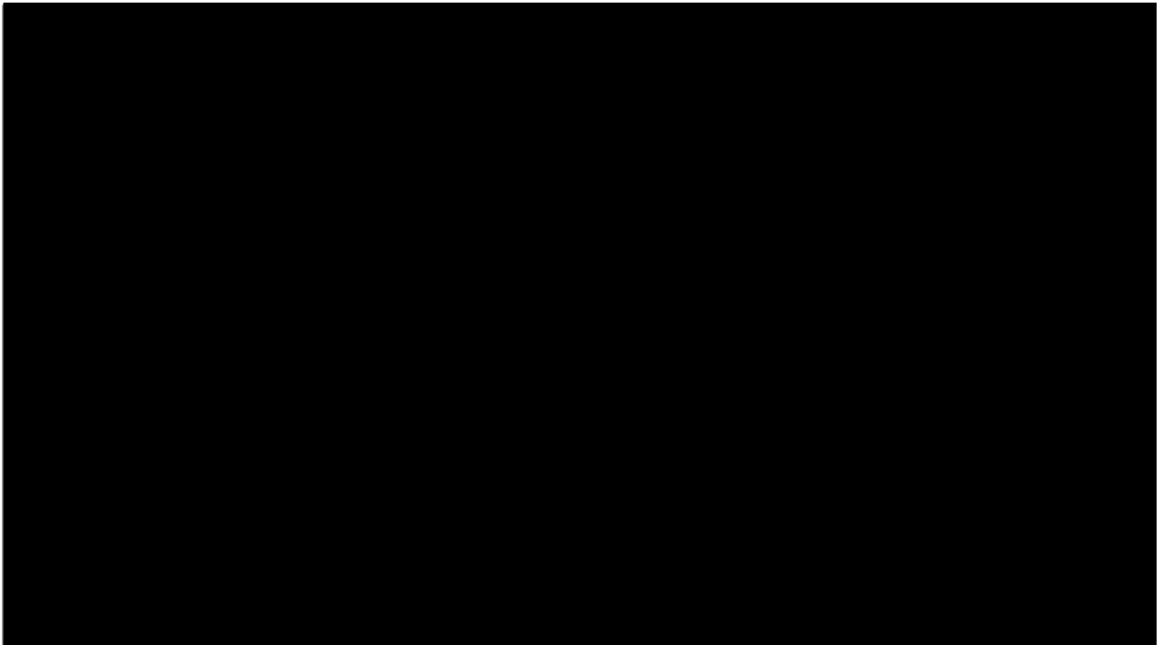


AL DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
inicios a la Comunidad
investigación

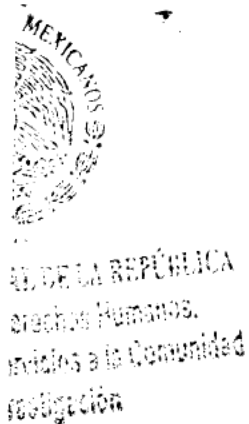
392

Resumen de la Cuenta

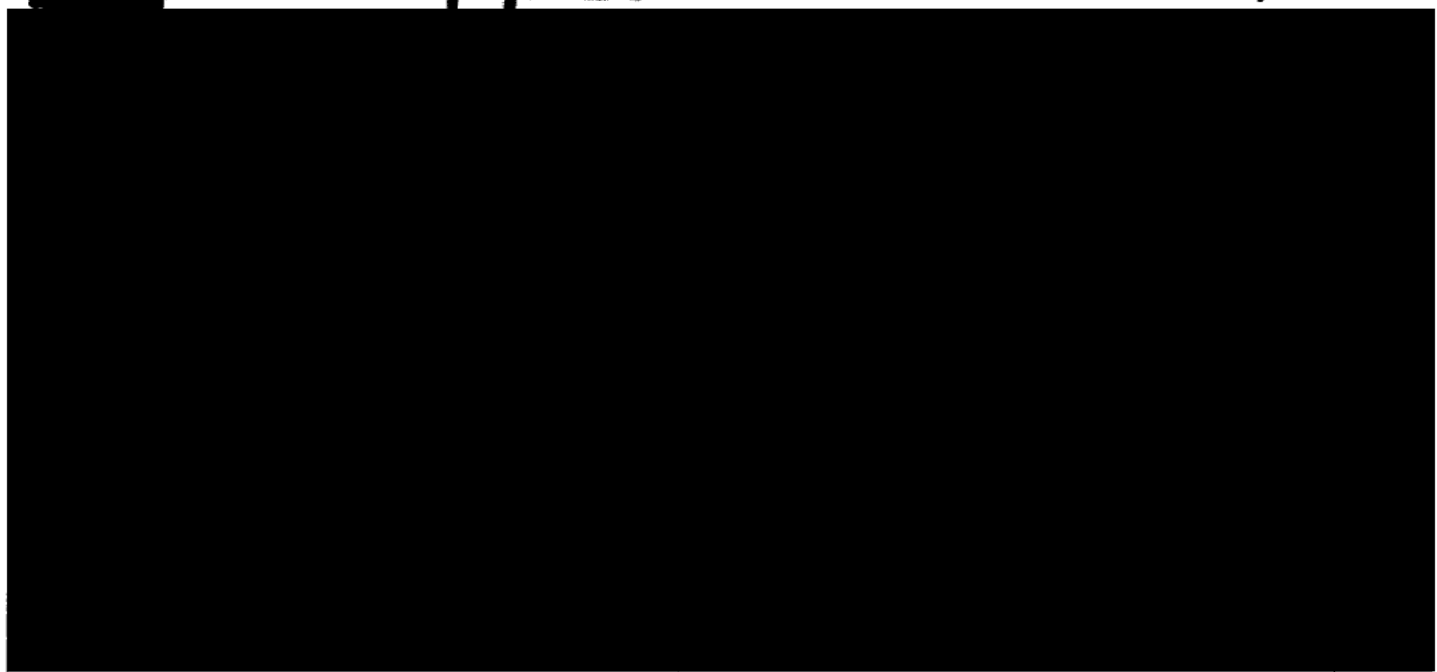
\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



393




[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.


OFICINA NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

394



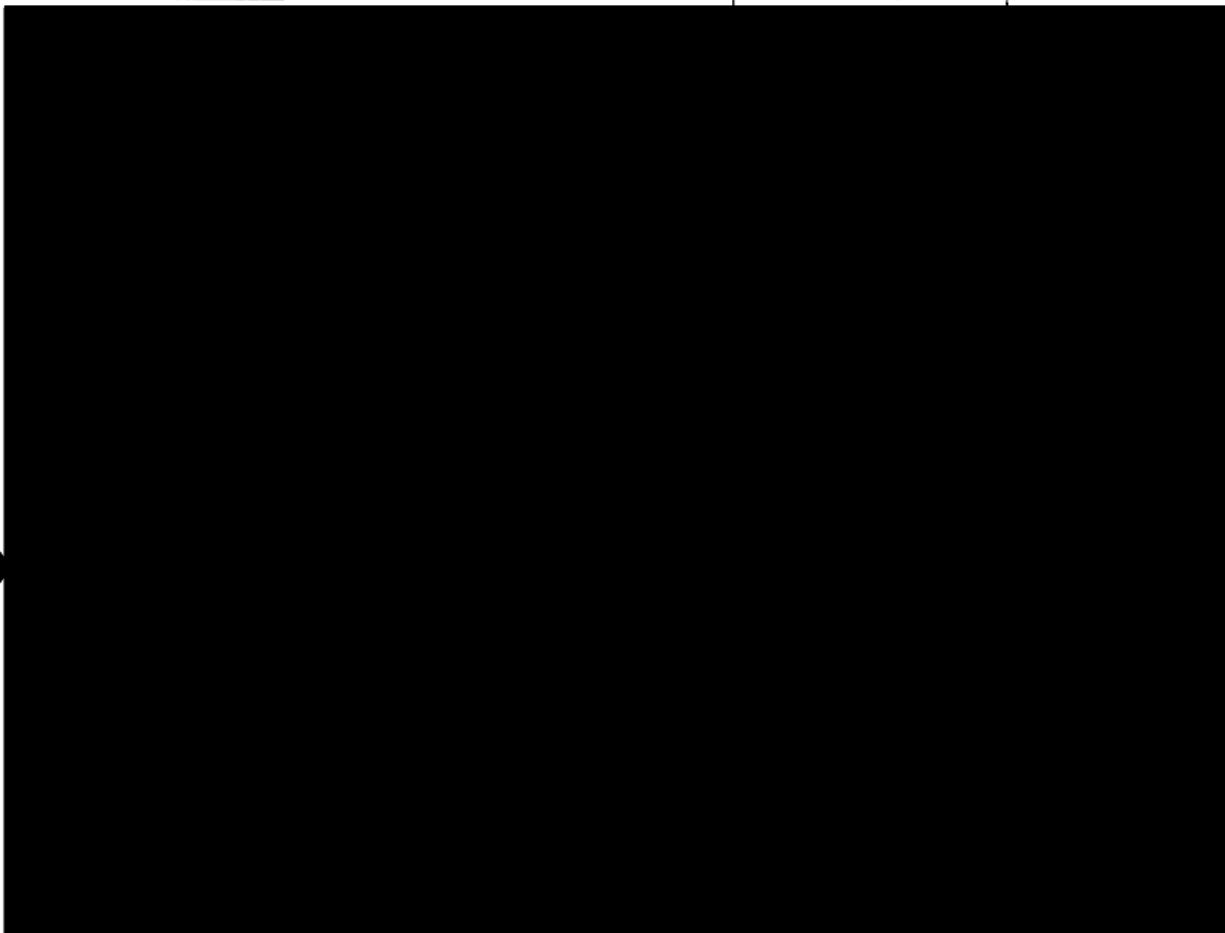
BanCoppel

Hoja 4 de 4

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



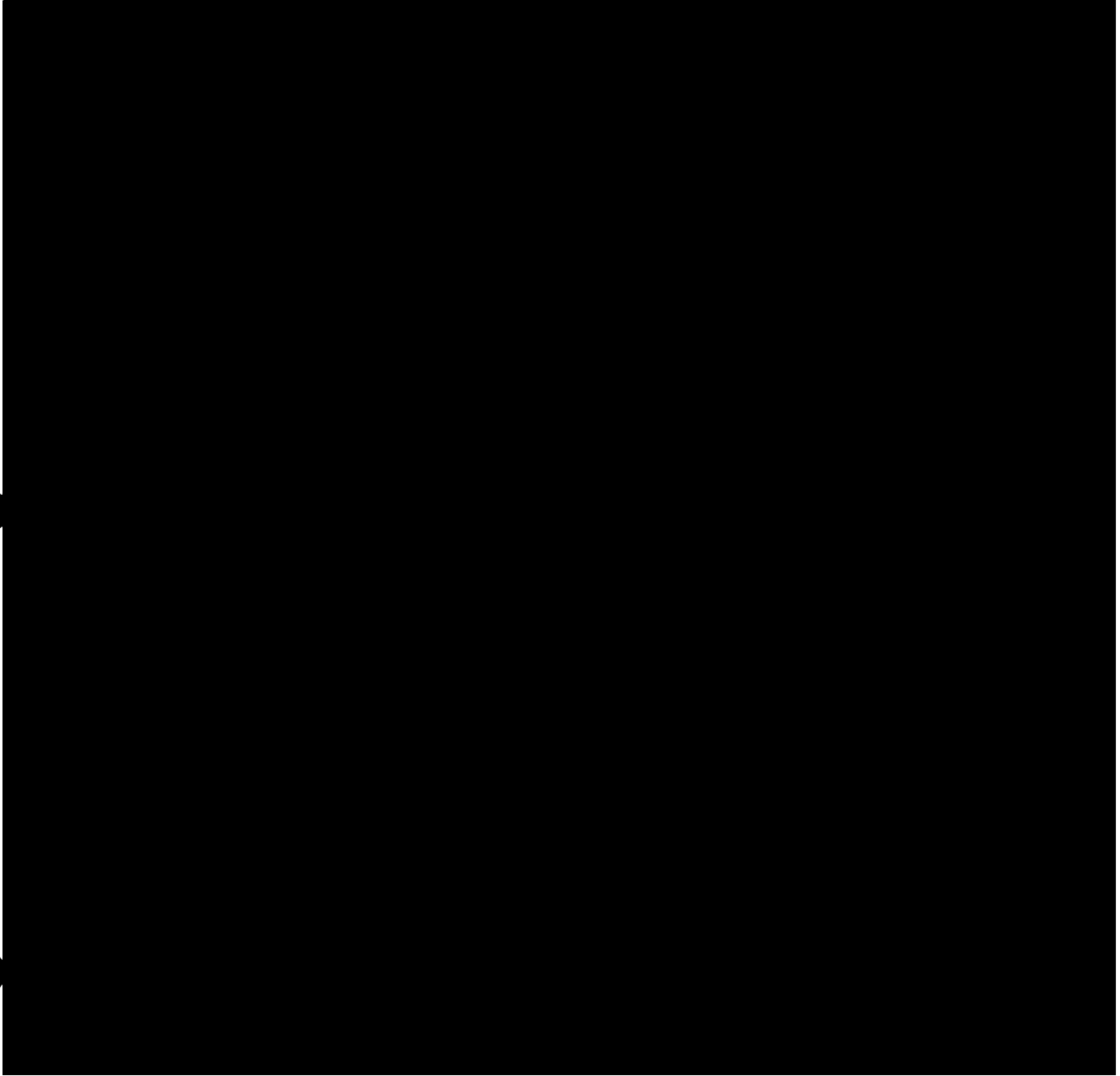
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES FORENSES
Servicios a la Comunidad
Investigación

395



BanCoppel



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

LIBRE LA REPÚBLICA
activos financieros,
servicios a la Comunidad
investigación

396

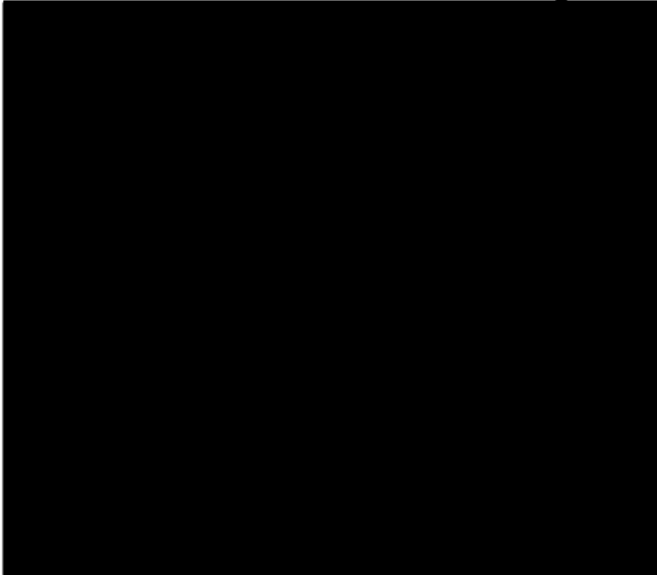


BanCoppel

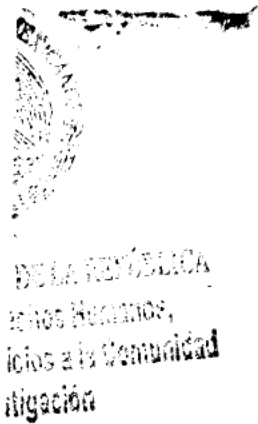
Hoja 2 de 4

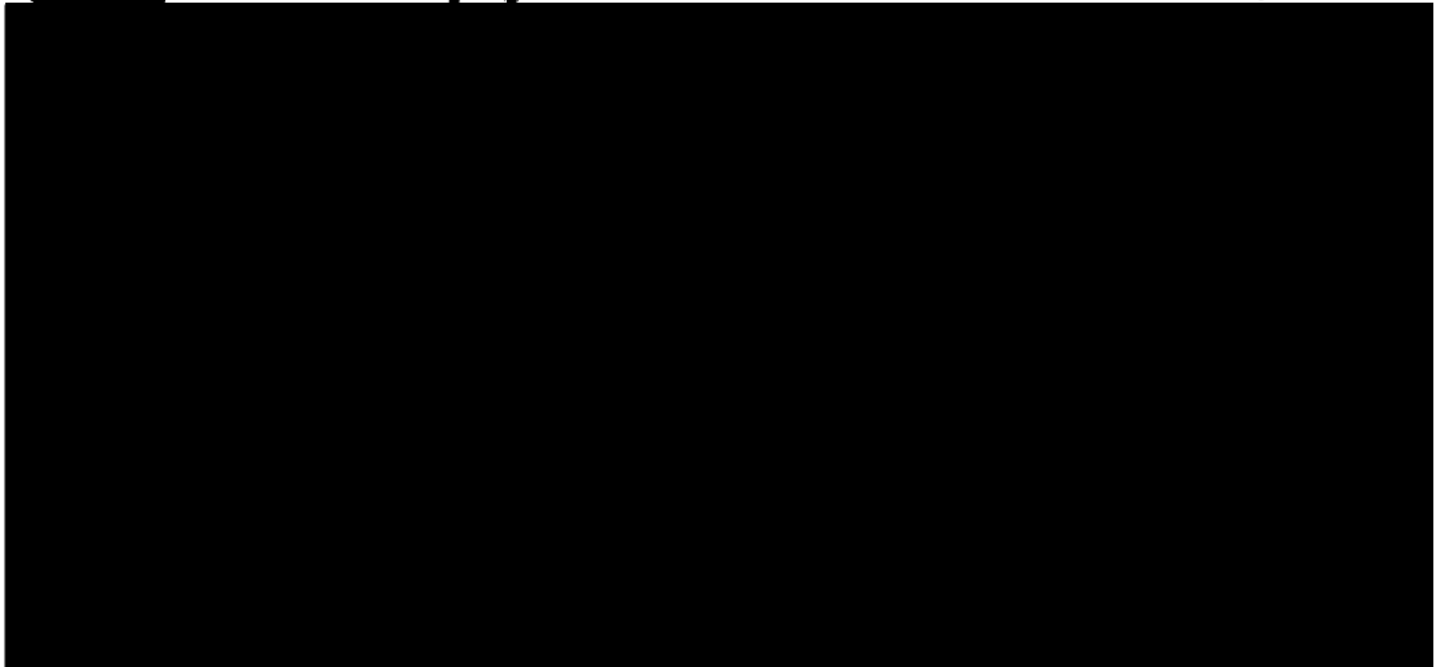
Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.





[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

398
~~111~~

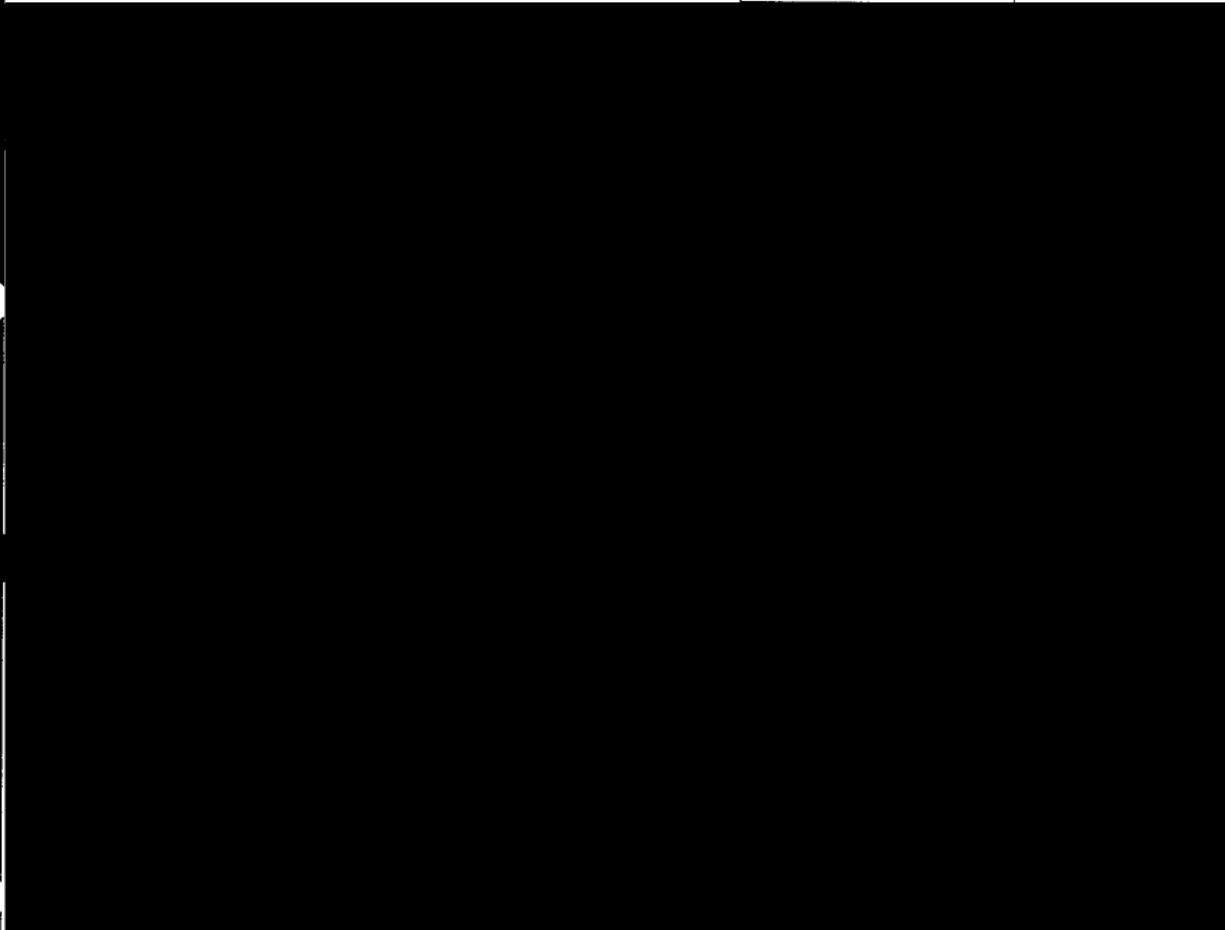


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL,
SEGURIDAD Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Y SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN

298
399



BanCoppel



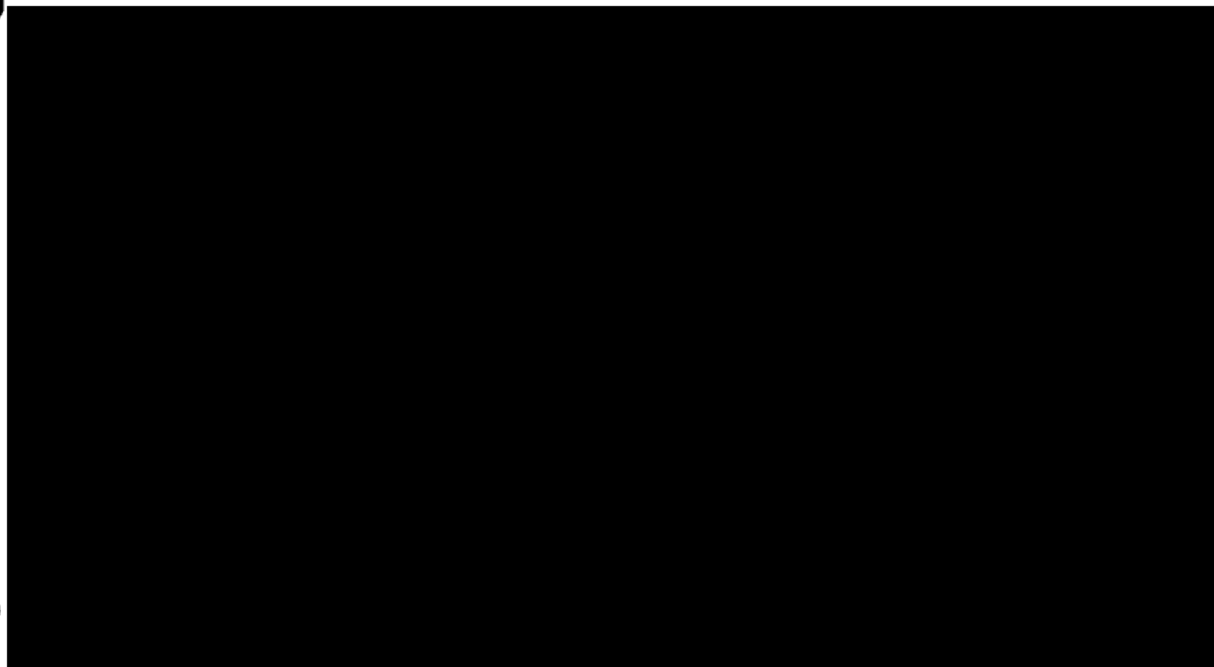
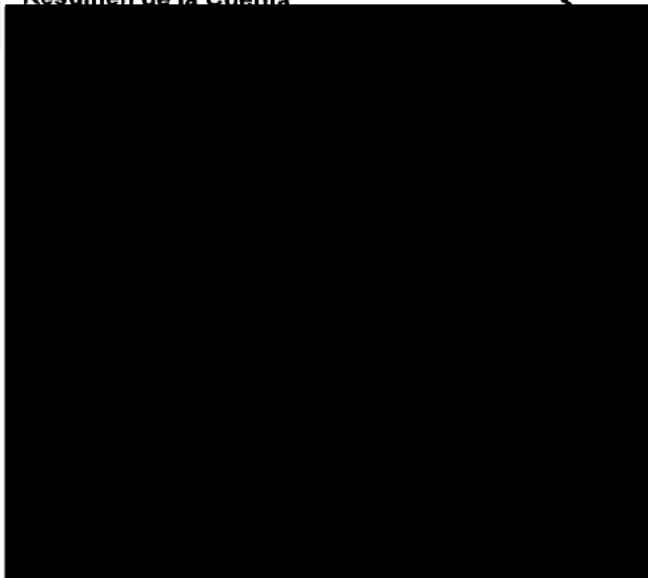
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



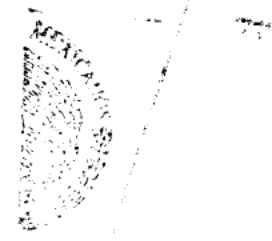
En la institución
efectos demandados,
fines a la Comunidad
obligación

400

Resumen de la Cuenta

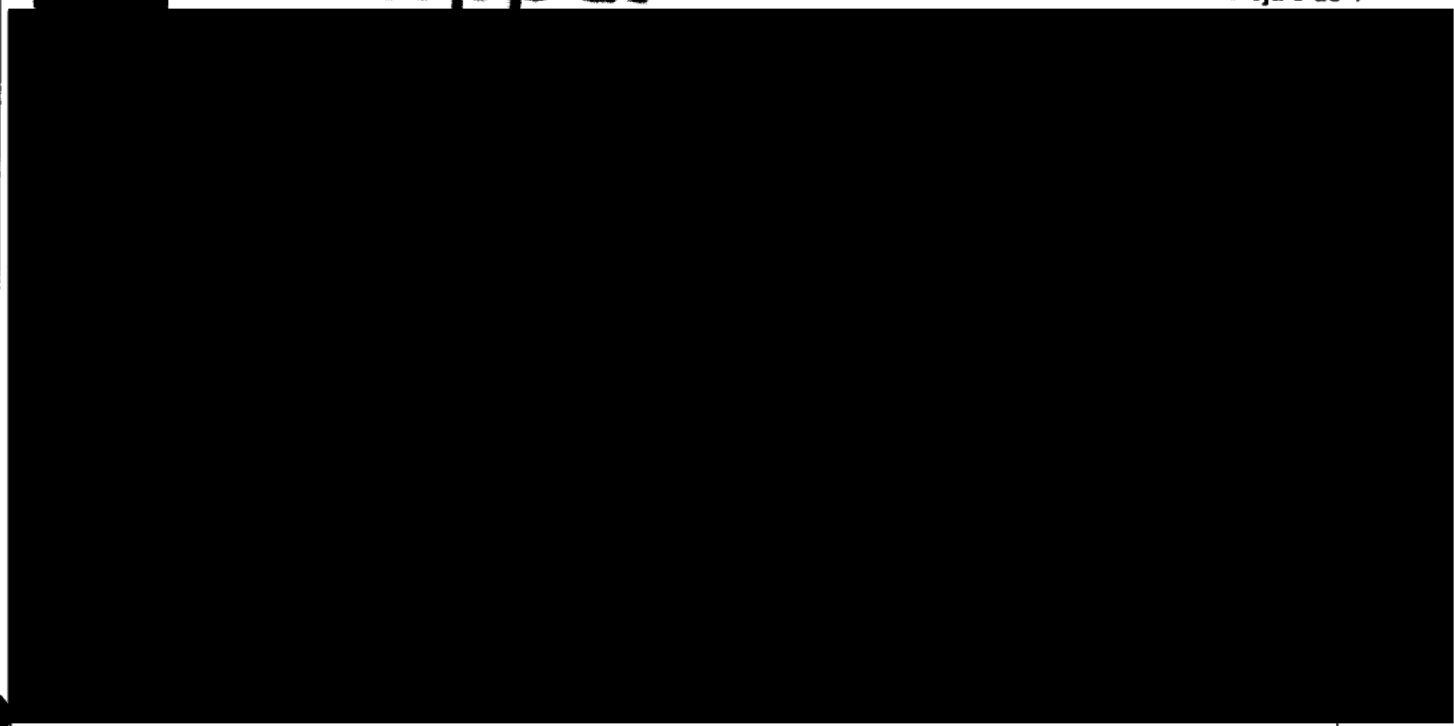


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

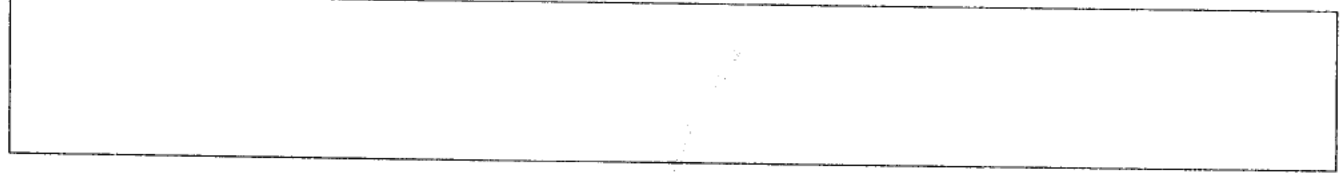


AL GOBIERNO FEDERAL
derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
investigación

401
~~400~~



Información



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Bancos Hermanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

402
402

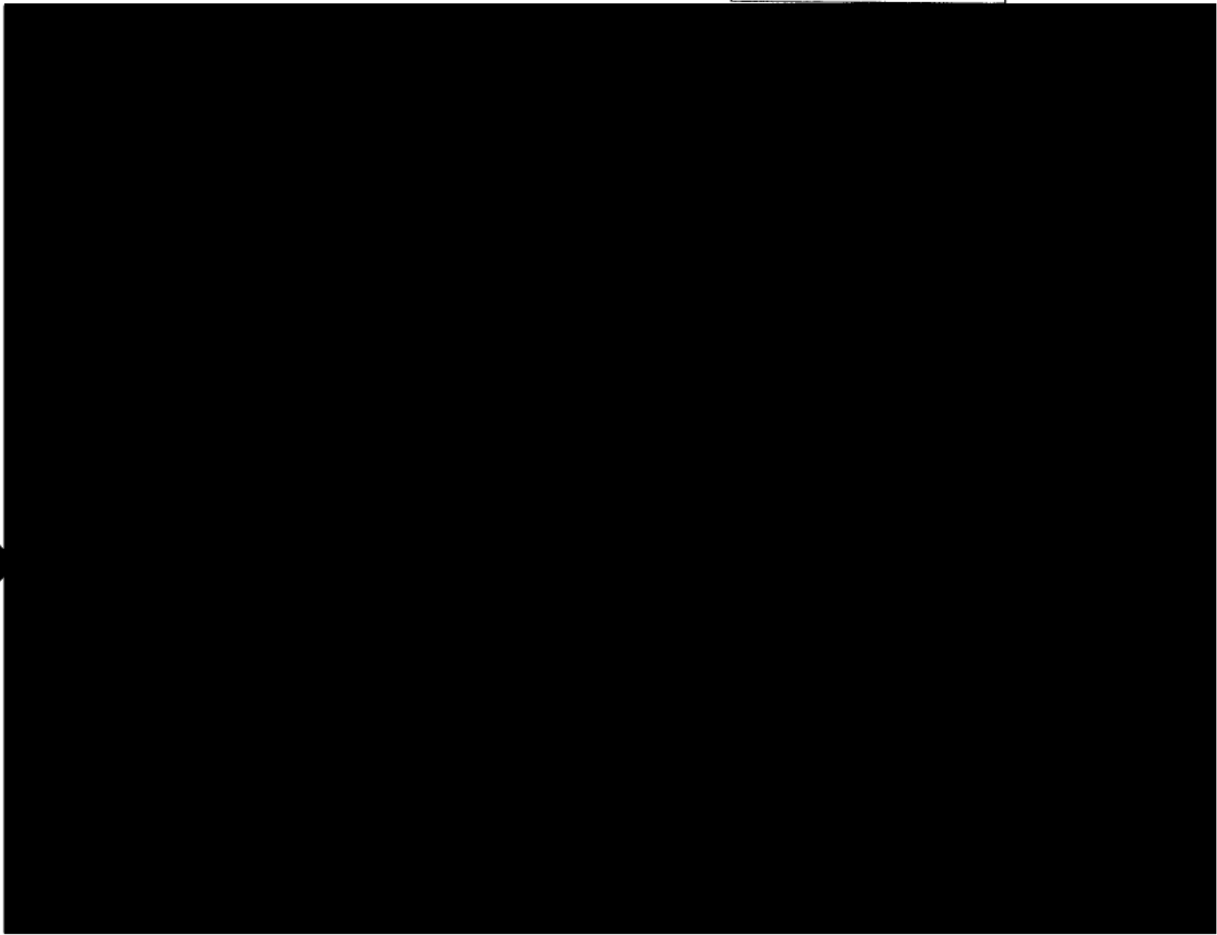


BanCoppel

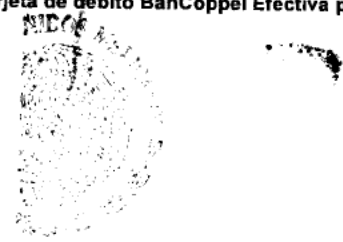
DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



Disfruta de la experiencia
de los mejores bancos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

403



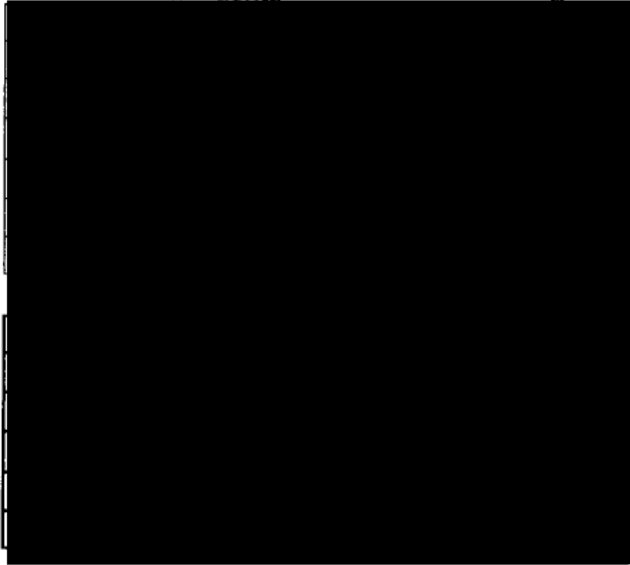
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

LA REPÚBLICA
e Honores,
a la Comunidad
ción

~~404~~
404

Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

REPUBLICA
DE LA REPÚBLICA
Hermanos,
idos a la Comunidad
ligación

405
~~44~~



[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



Estados Unidos
México
Servicios a la Comunidad
Investigación

406

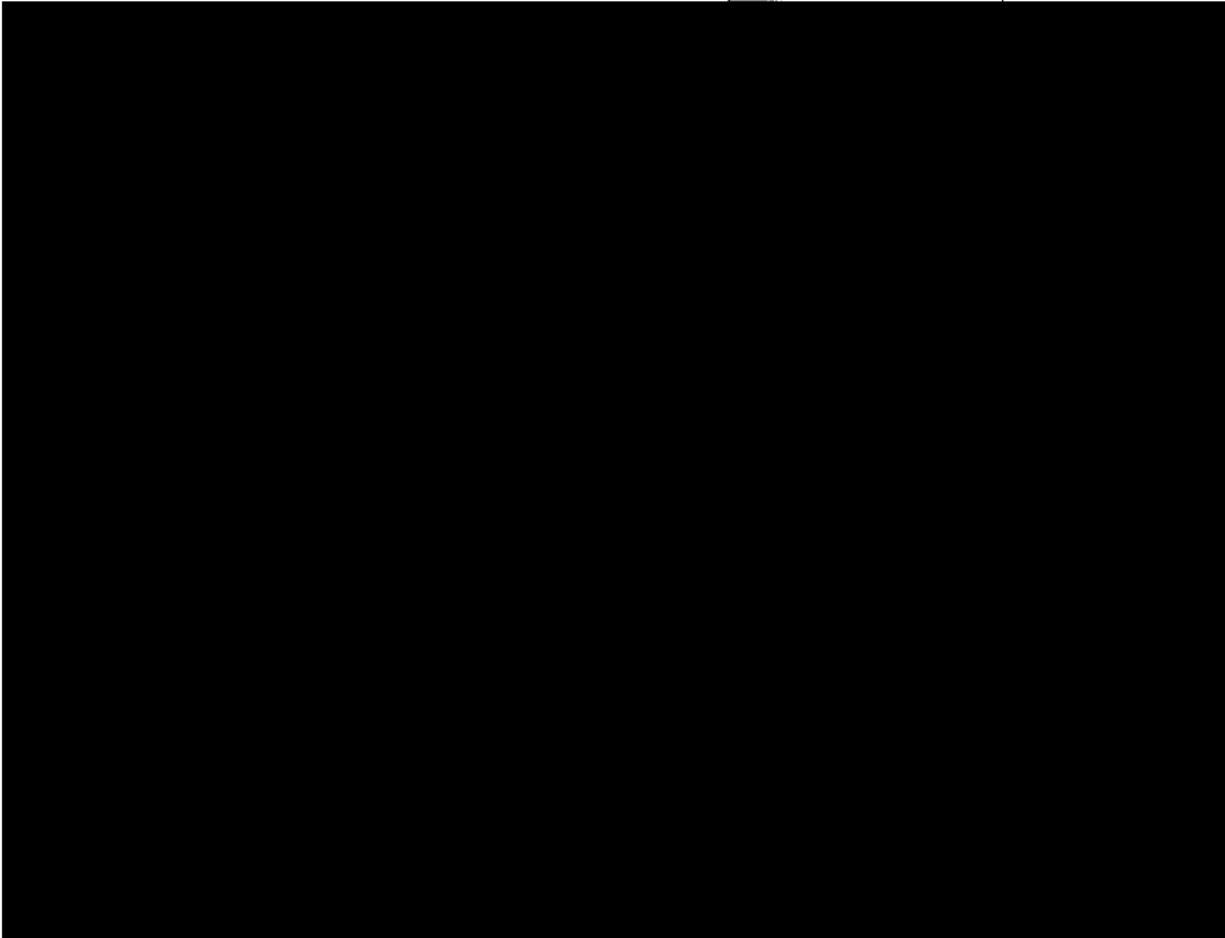


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

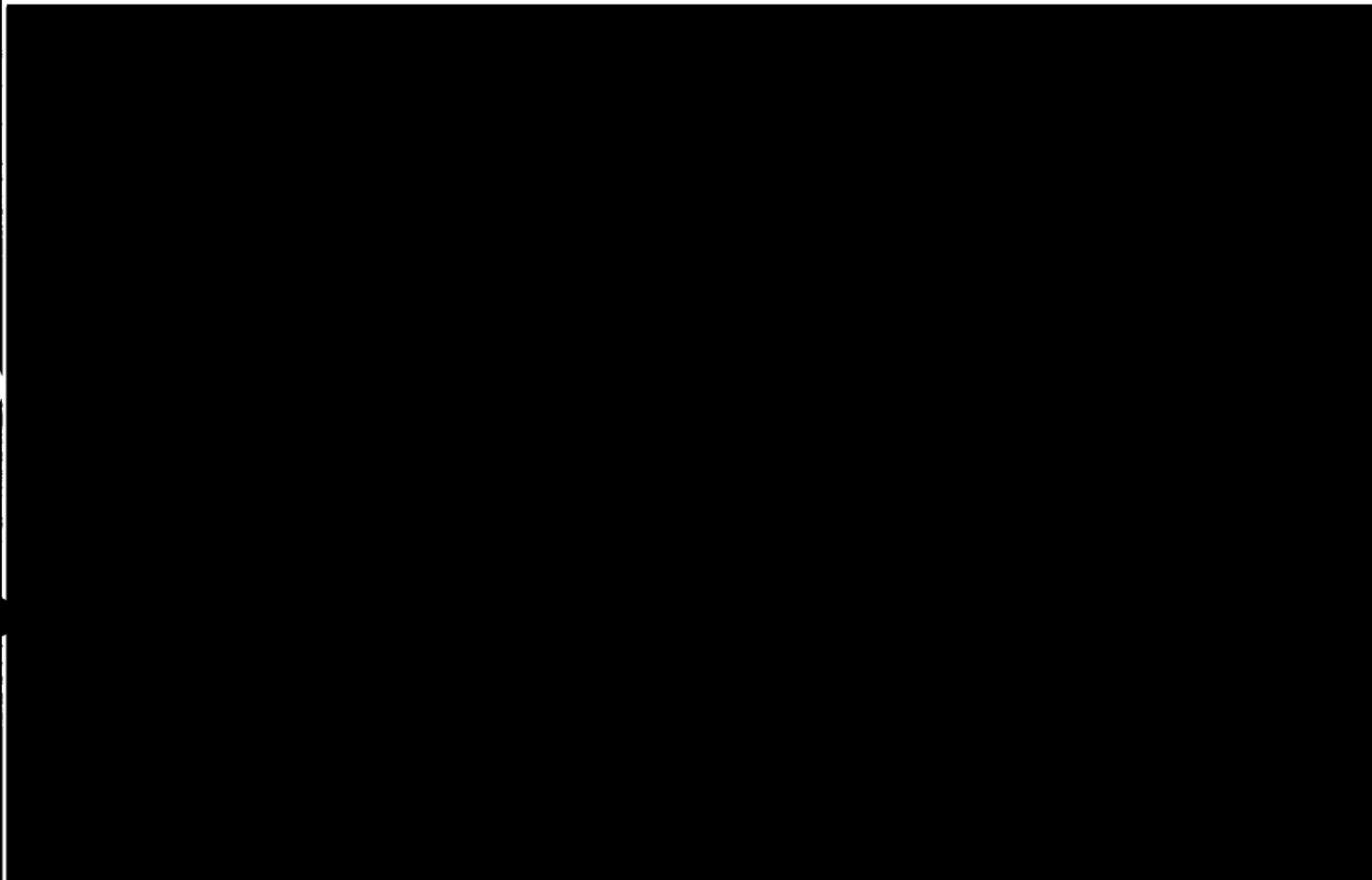


DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
investigación

407



BanCoppel

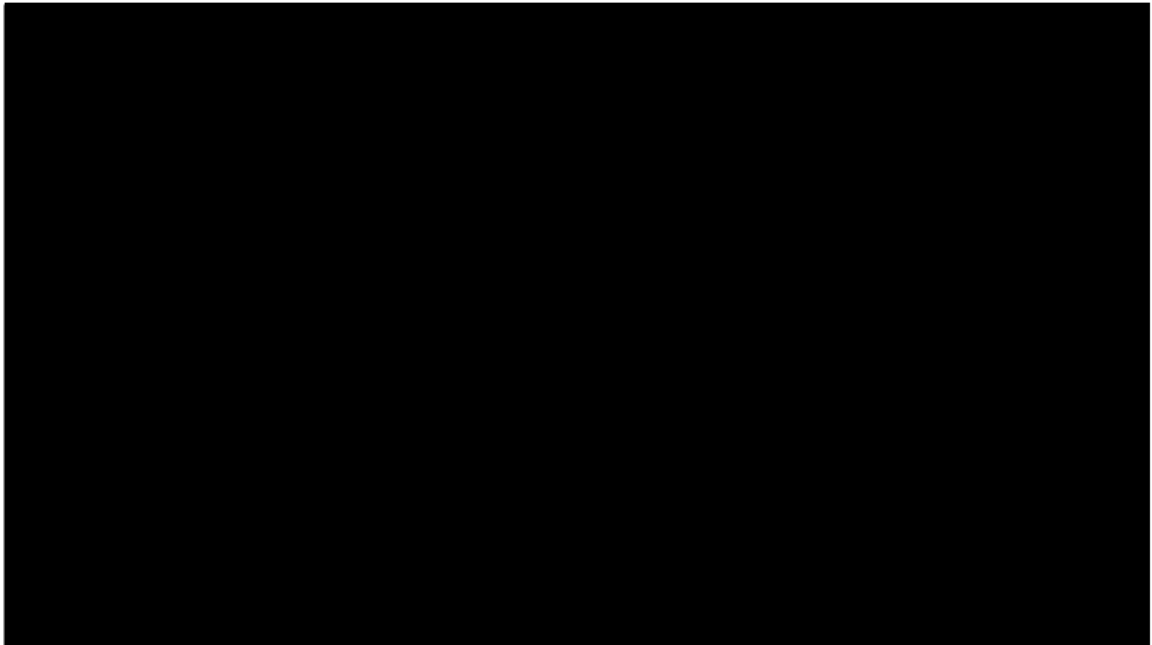


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

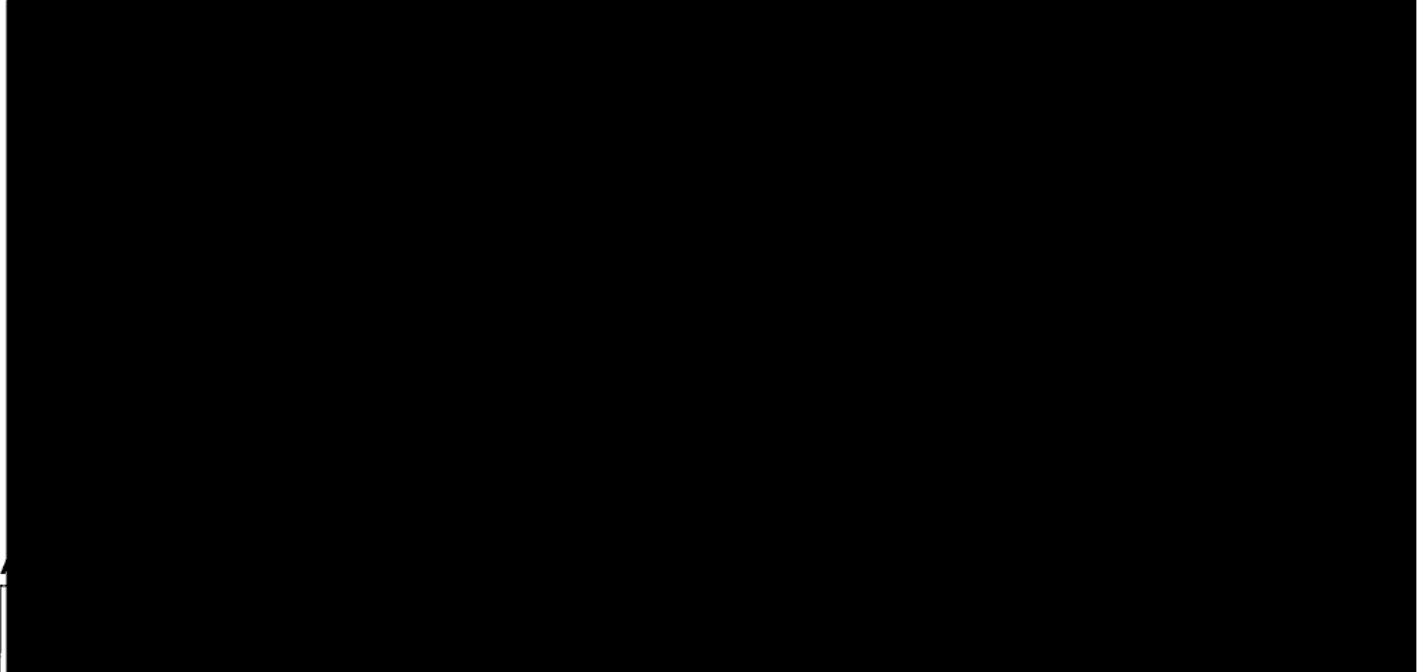
Resumen de la Cuenta



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

UNIVERSIDAD
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
investigación

406 409

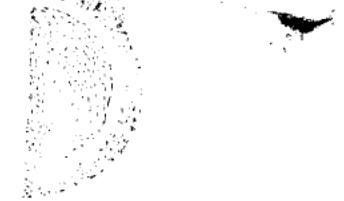


[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



AL DE LA REPÚBLICA
de los Humanos,
tivos a la Comunidad
estigación

410

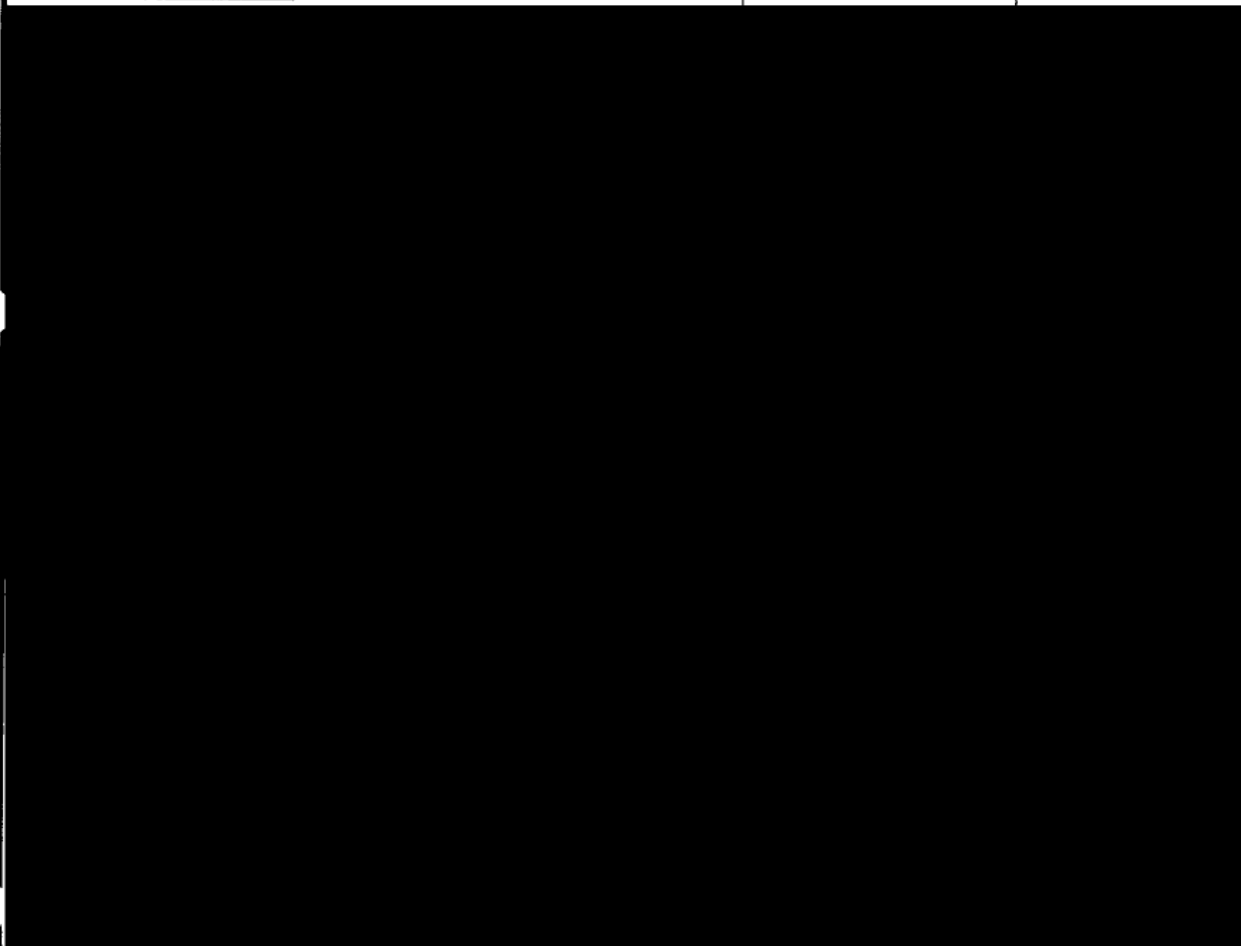


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



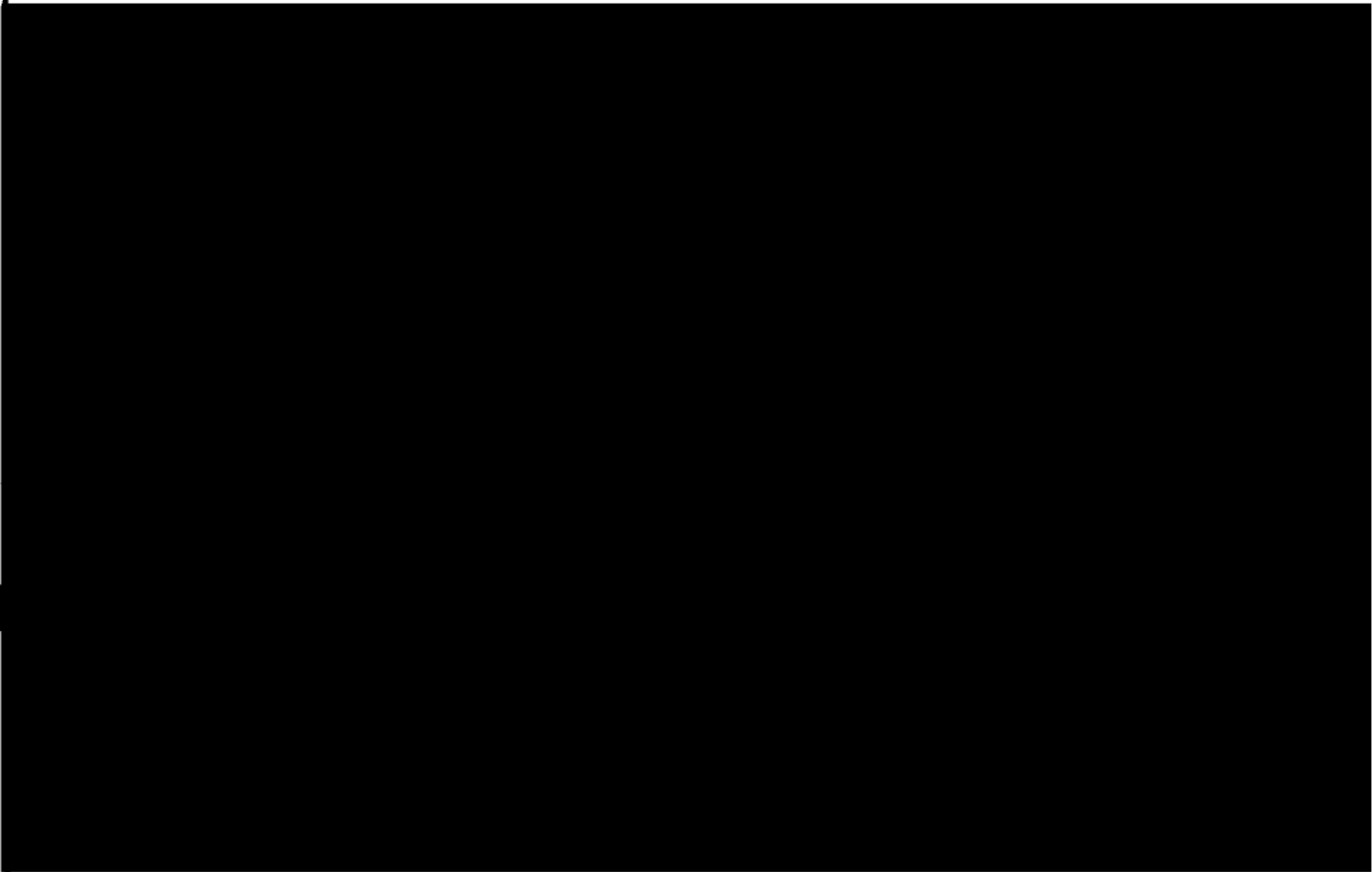
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

El Banco BanCoppel
S.A. de C.V. es una institución
financiera de la Comunidad
Mexicana.

411



BanCoppel



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



INSTITUTO VENEZOLANO
DE LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
e INVESTIGACIÓN

412

Resumen de la Cuenta

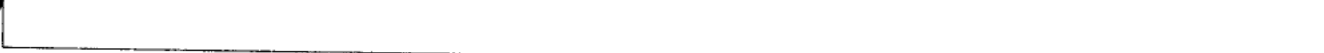
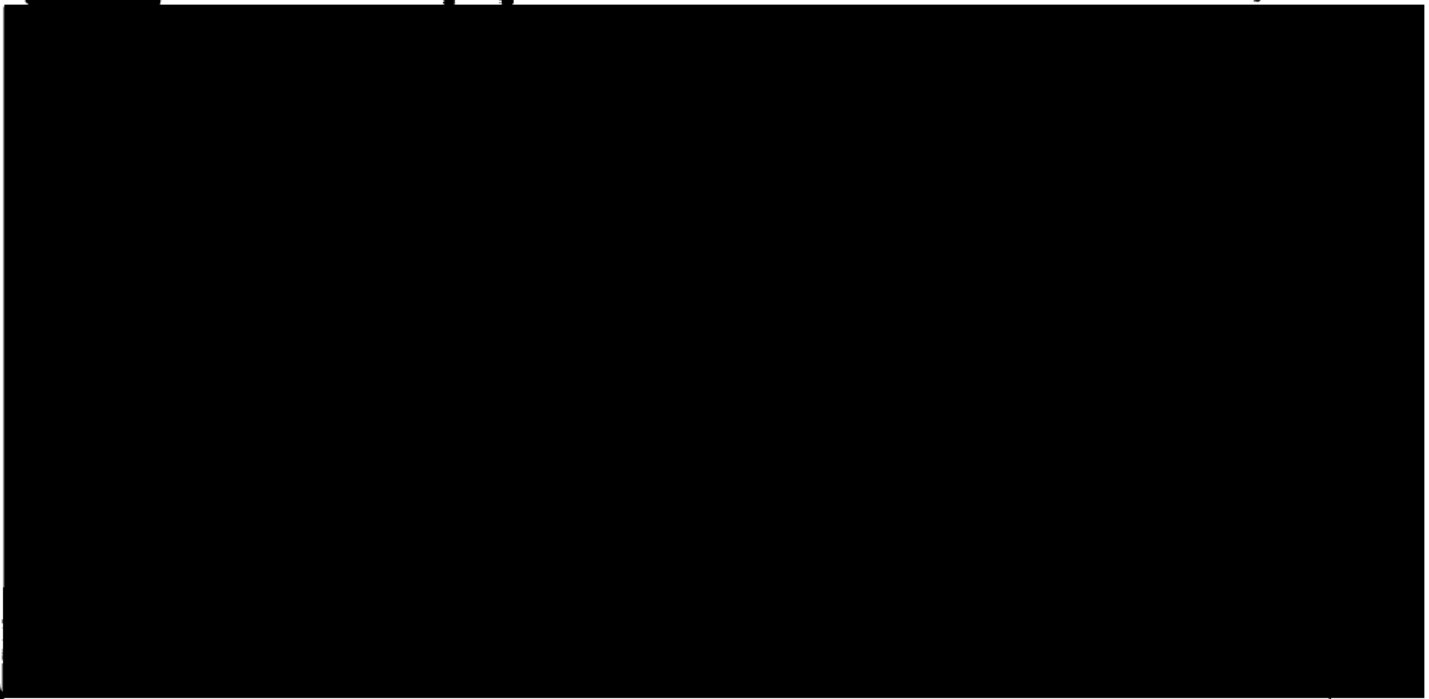


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

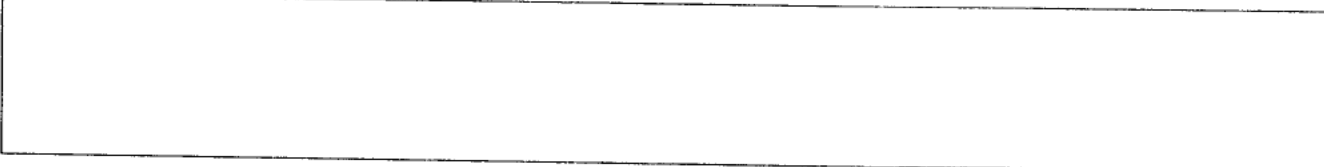


BAJOS LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

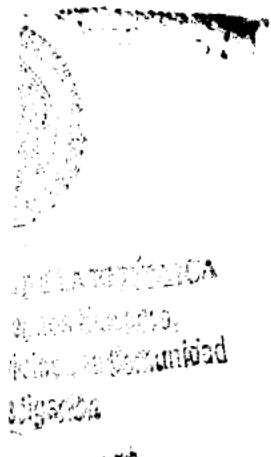
413

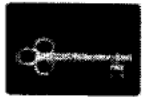


Información



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.





DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR	RECEPTOR

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



Banca para las Opciones,
 Ahorro y Patrimonio,
 Servicios a la Comunidad,
 Investigación

44-415



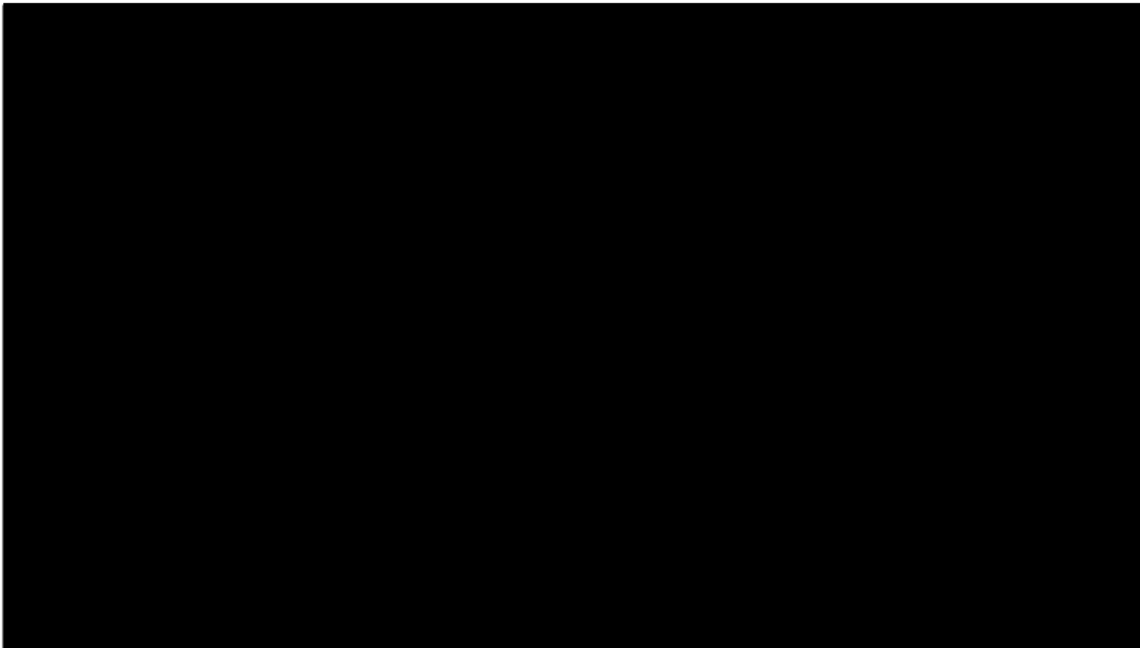
BanCoppel



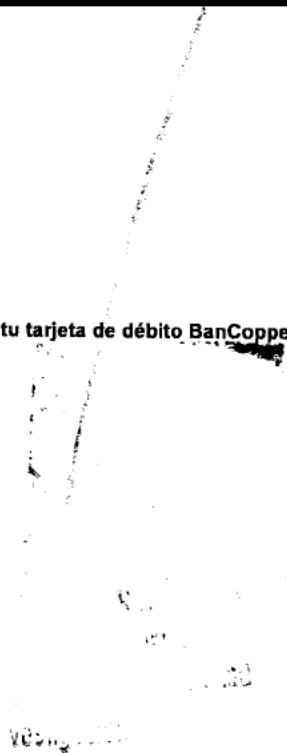
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

DS
BANCA
SERVICIOS FINANCIEROS
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

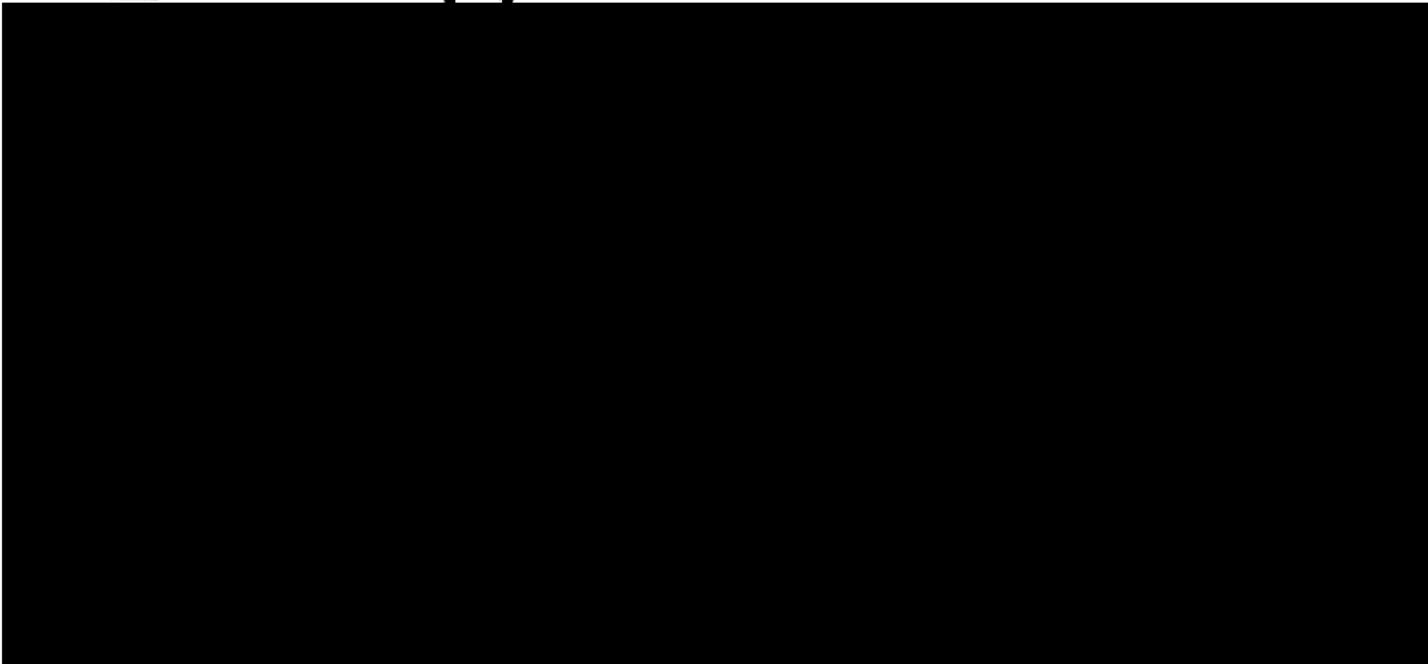
Resumen de la Cuenta



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



417



[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



418



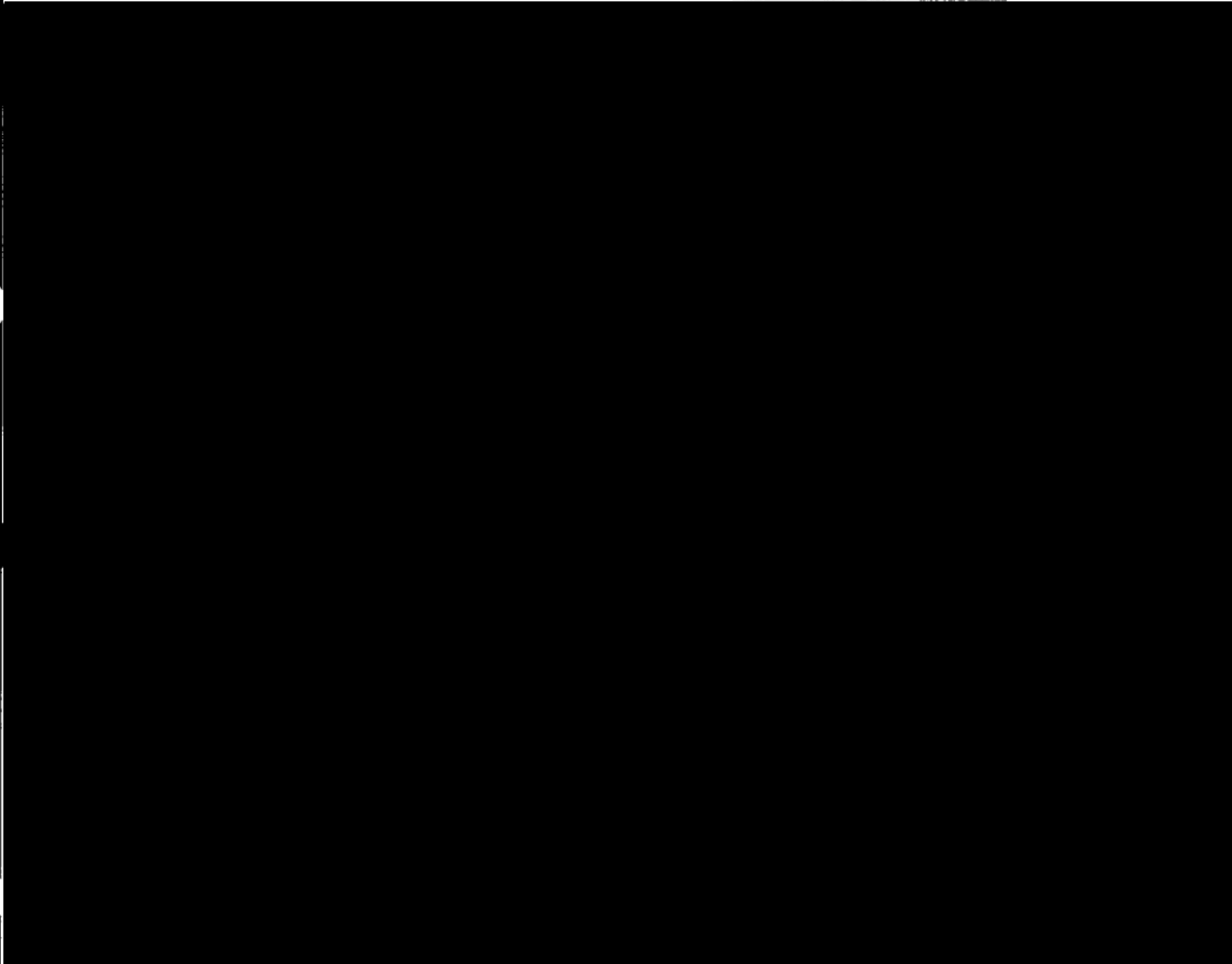
BanCoppel

Hoja 4 de 4

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

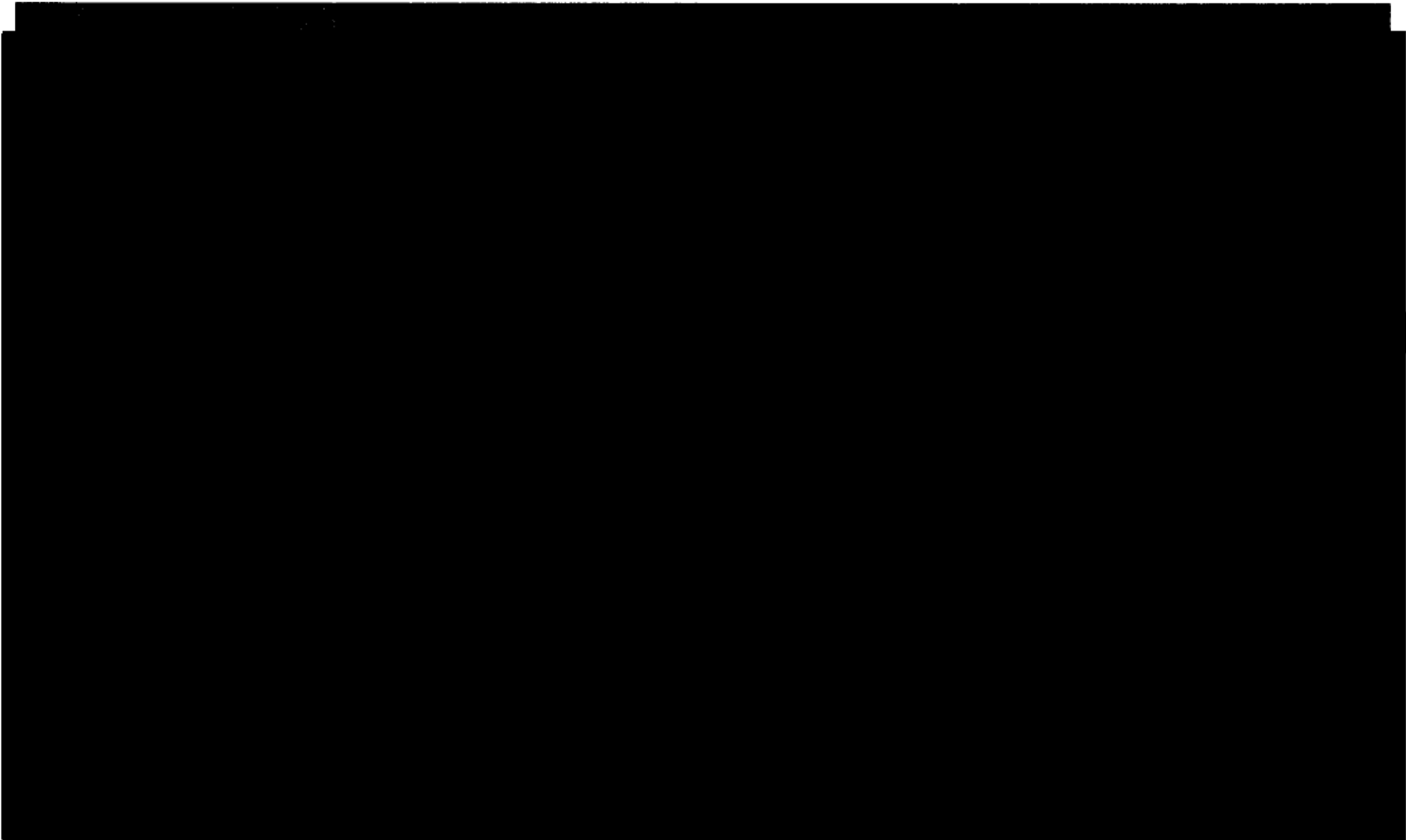


SECRETARÍA DE JUSTICIA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

419



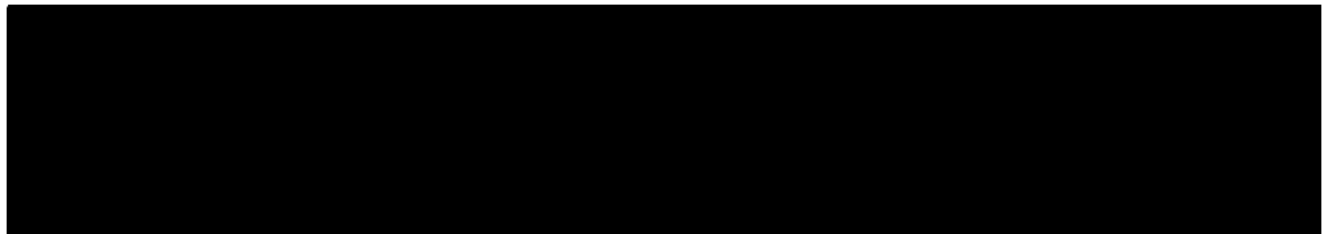
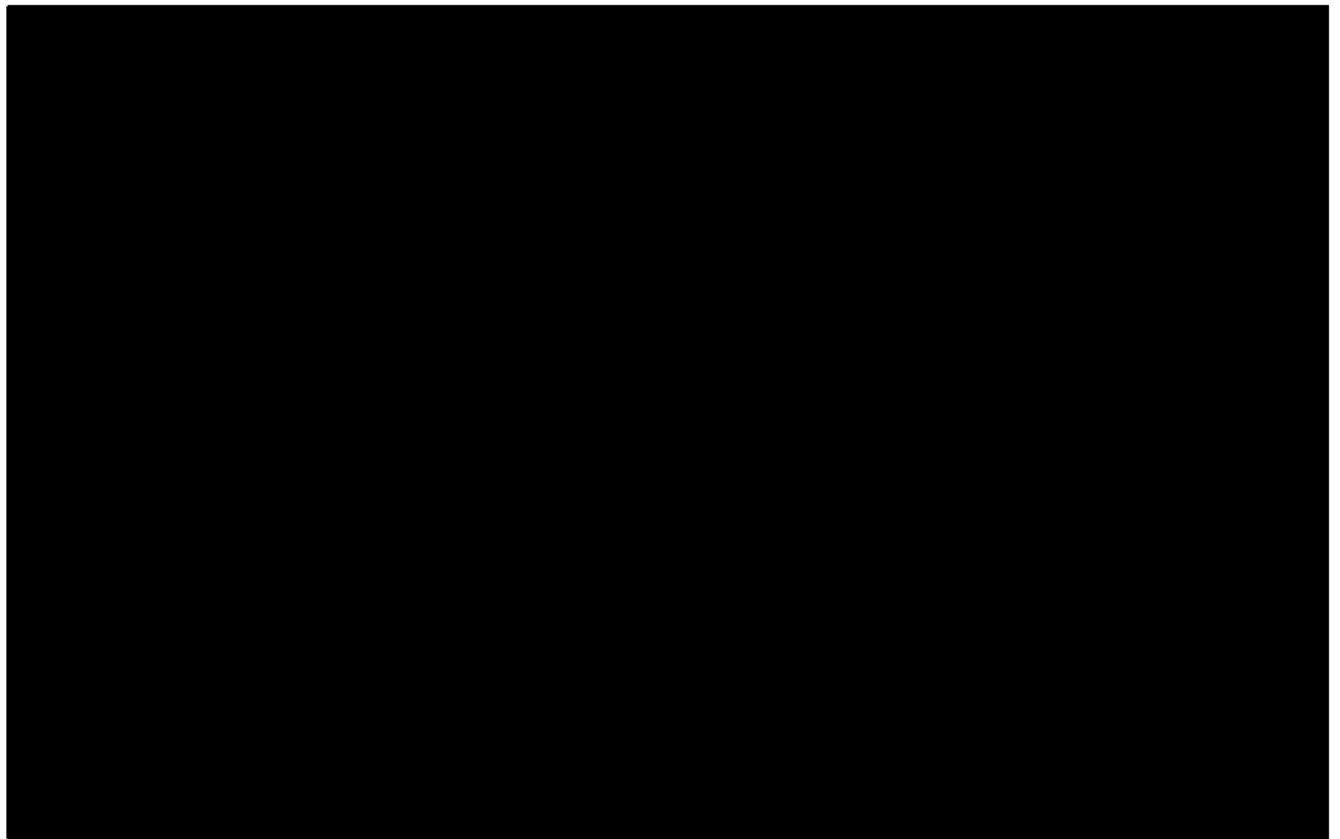
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



444
420

PORTADA

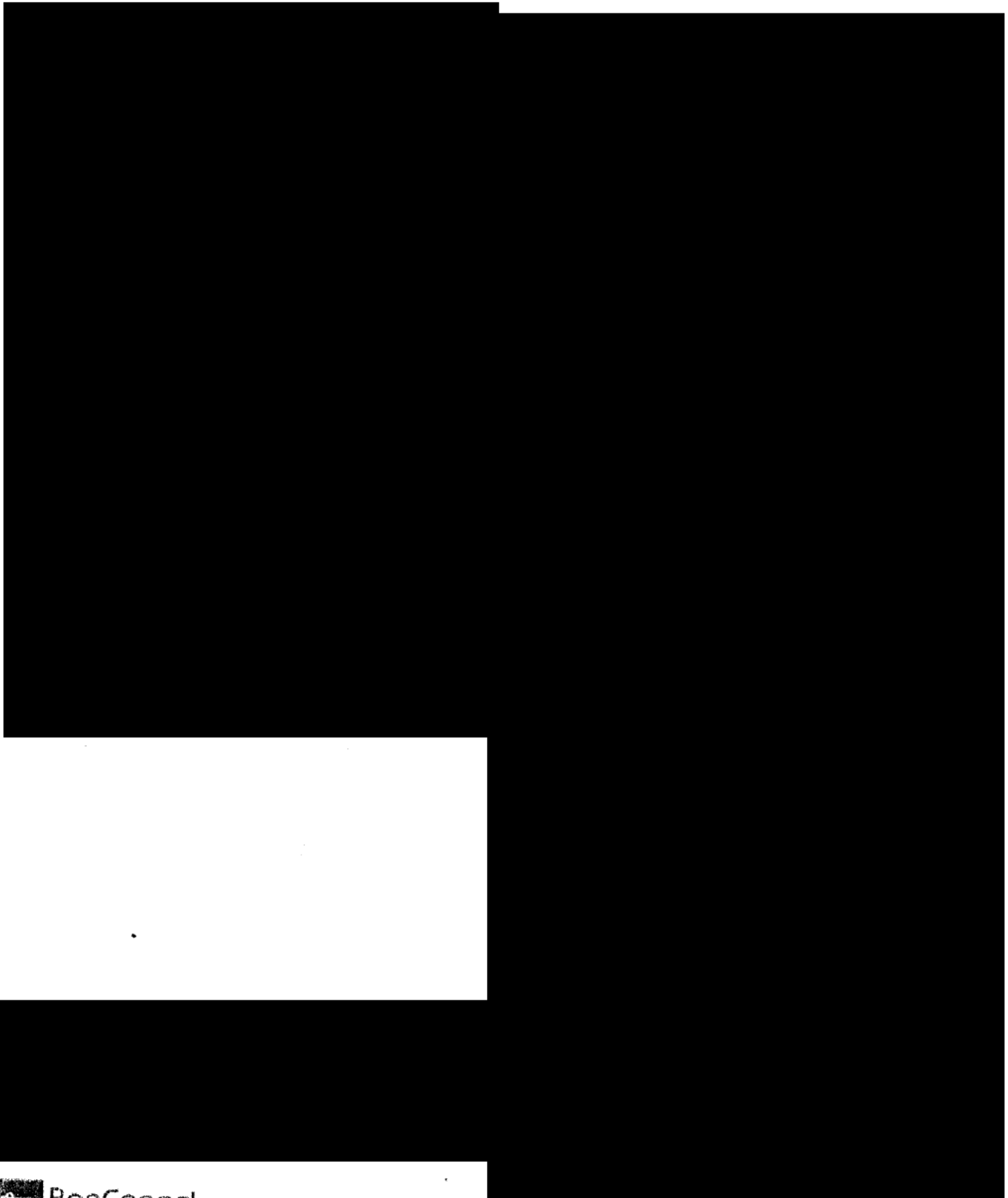
Cuenta Efectiva
Deposito de dinero a la vista en Moneda Nacional




UNIVERSIDAD NACIONAL
de Tucumán
Servicio a la Comunidad
Investigación


~~110~~
421

CONTRATO MÚLTIPLE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS DE CAPTACIÓN PARA PERSONA FÍSICA



 BanCoppel

13 de 14


Línea de Crédito
Cajero Automático,
Cajeros y la Cuenta de
Ahorro

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

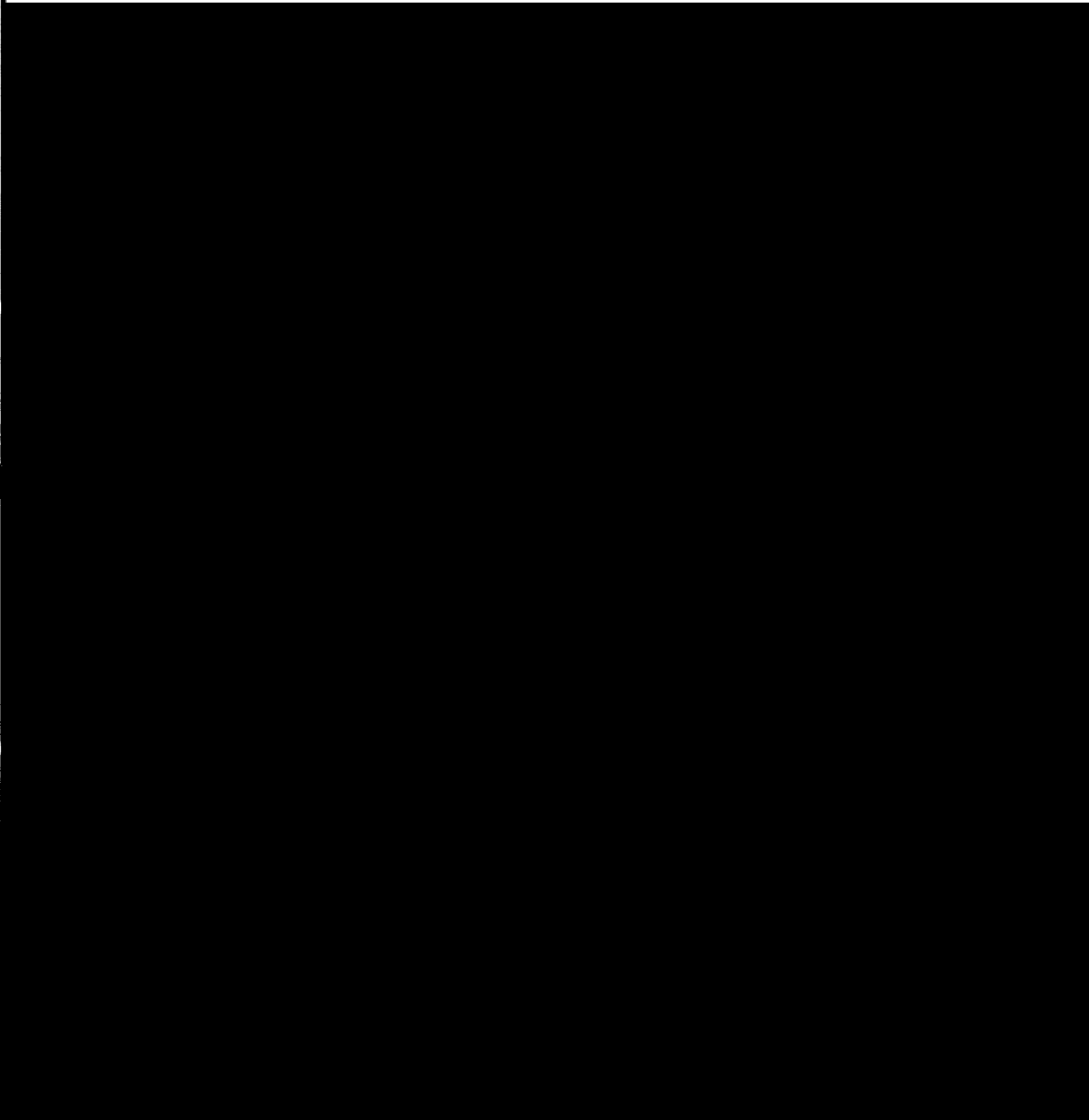
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

441
422



BanCoppel

Hoja 1 de 5



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

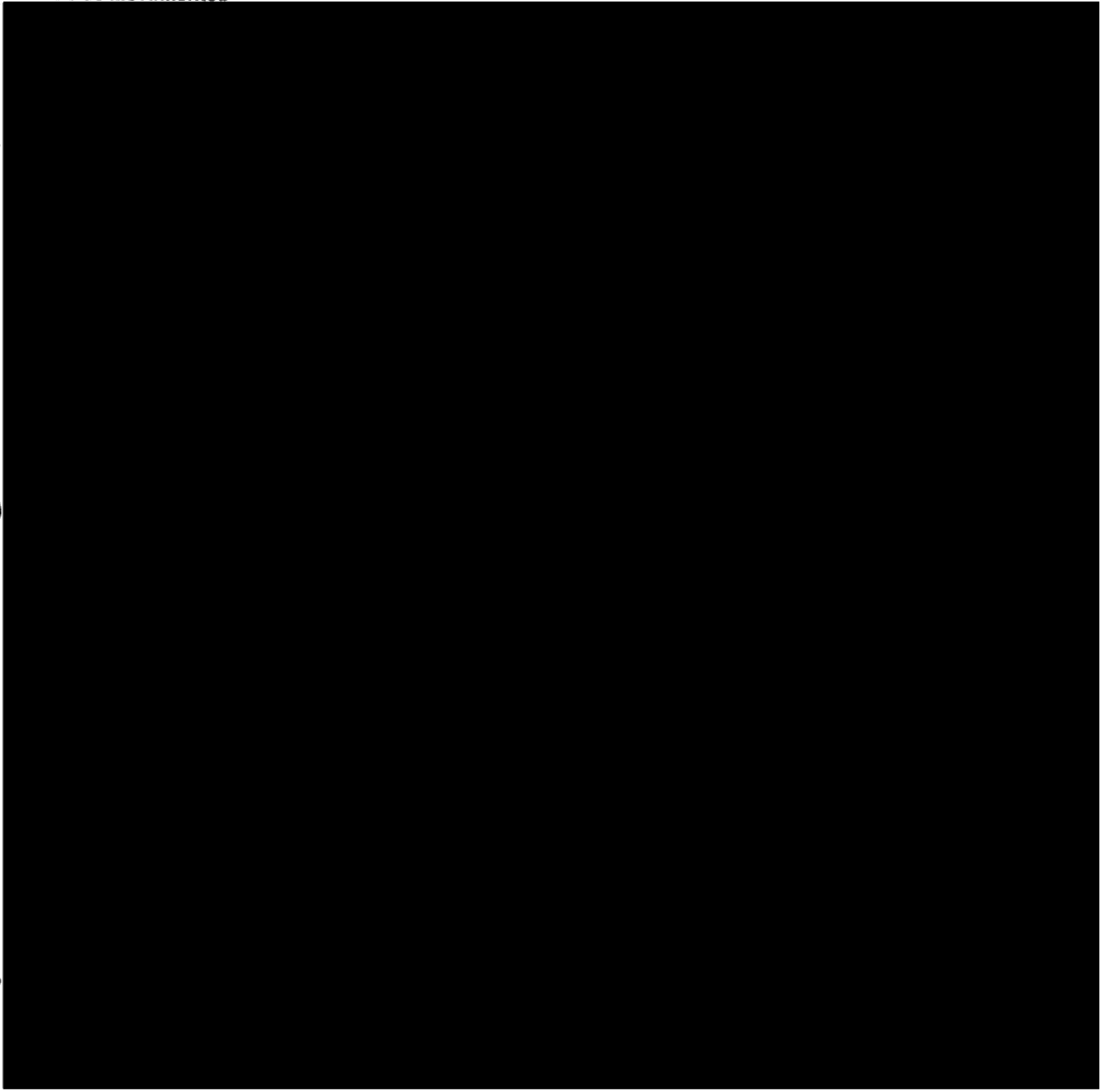
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

423



BanCoppel

Detalle de Movimientos



Utiliza tu tarjeta de debito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

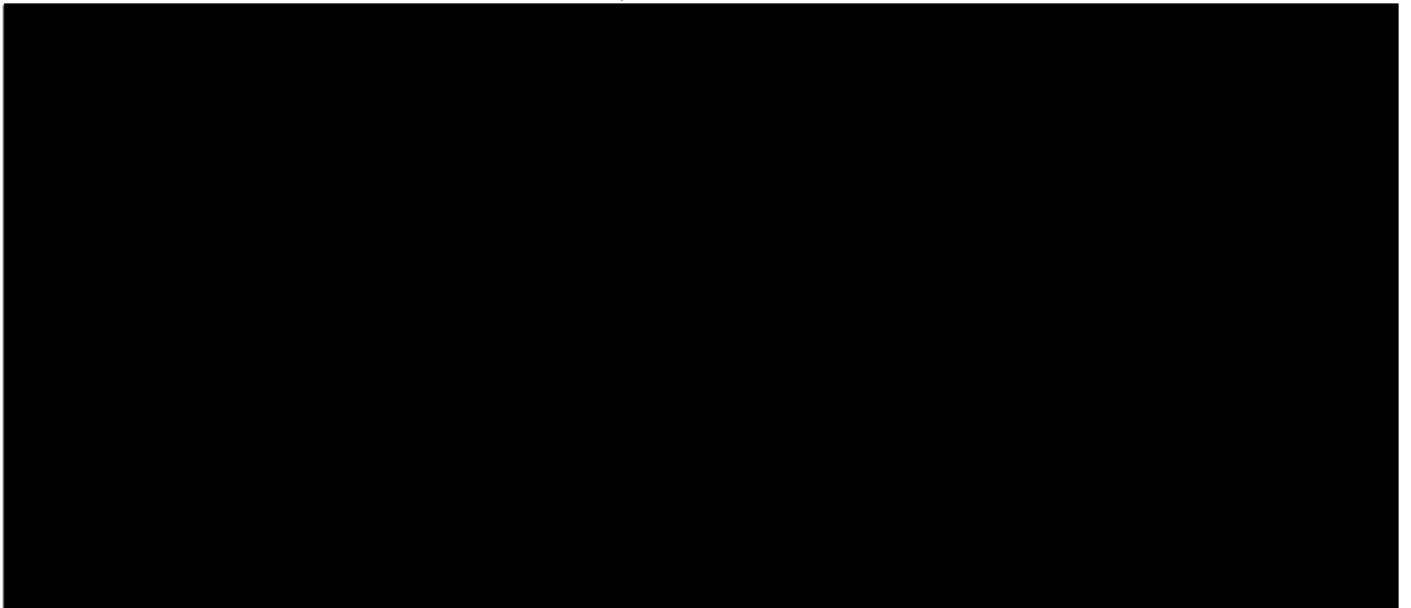


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
de Desarrollo Económico
y Comercio Exterior
de Investigación

424

Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

MEMORIA
UNIDAD DE RESPONSABILIDAD
COMUNIDAD DE RESPONSABILIDAD

425



[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

DE LA REPÚBLICA
de Honduras,
oficio a la Comunidad
de Gestión

426

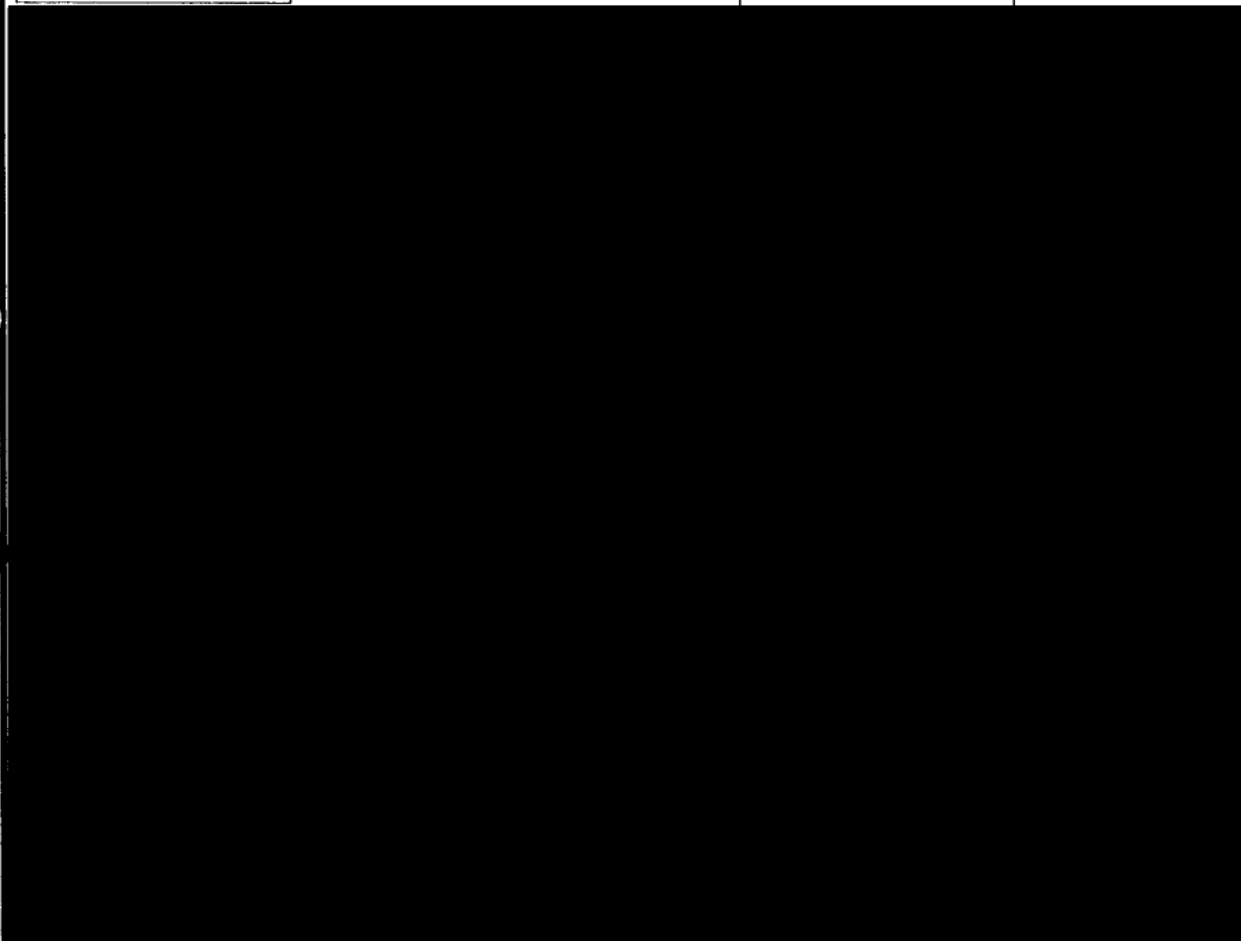


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR

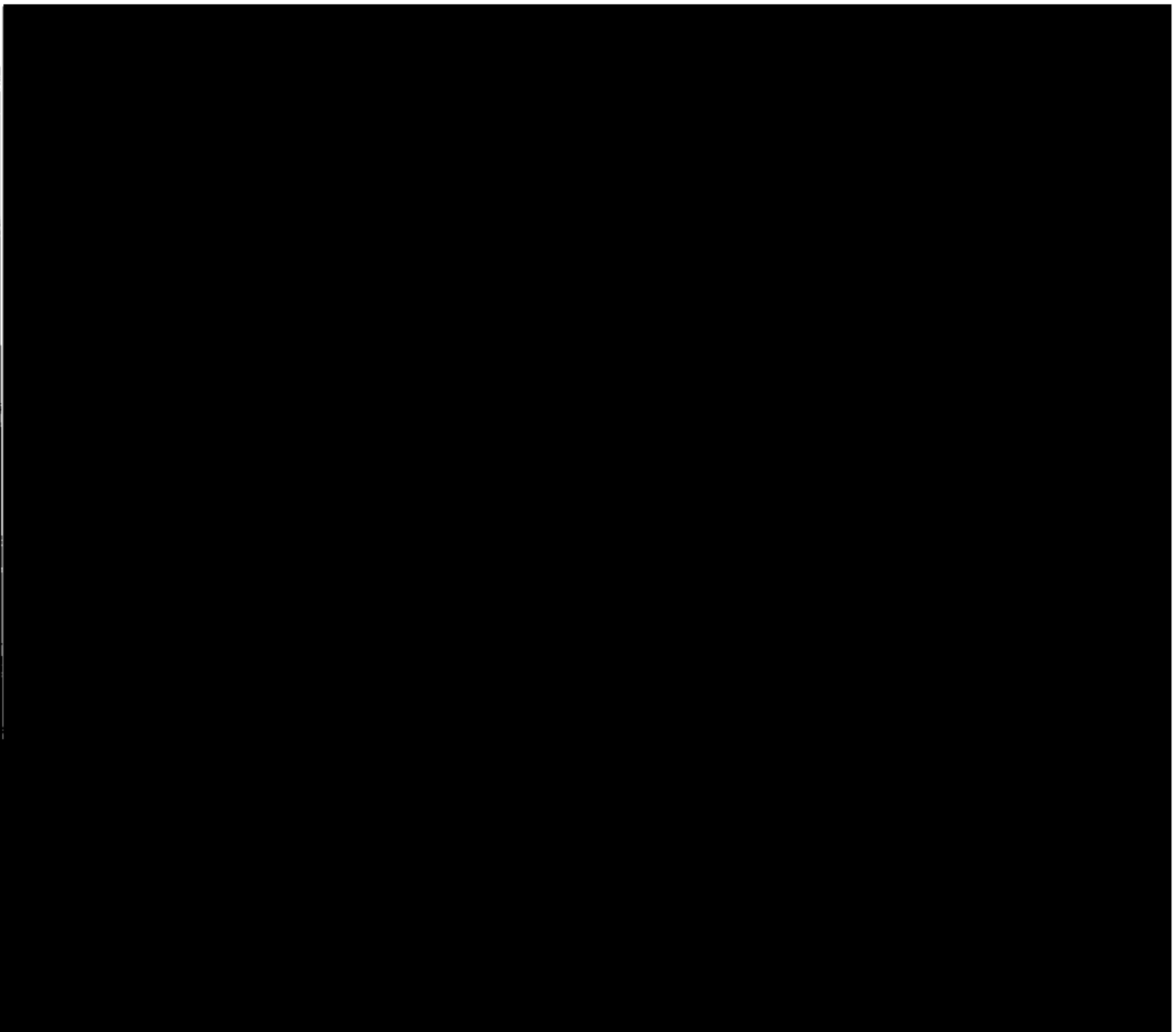


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



EL PERIÓDICO
del Poder Judicial
vincula a la Comunidad
estigación

427



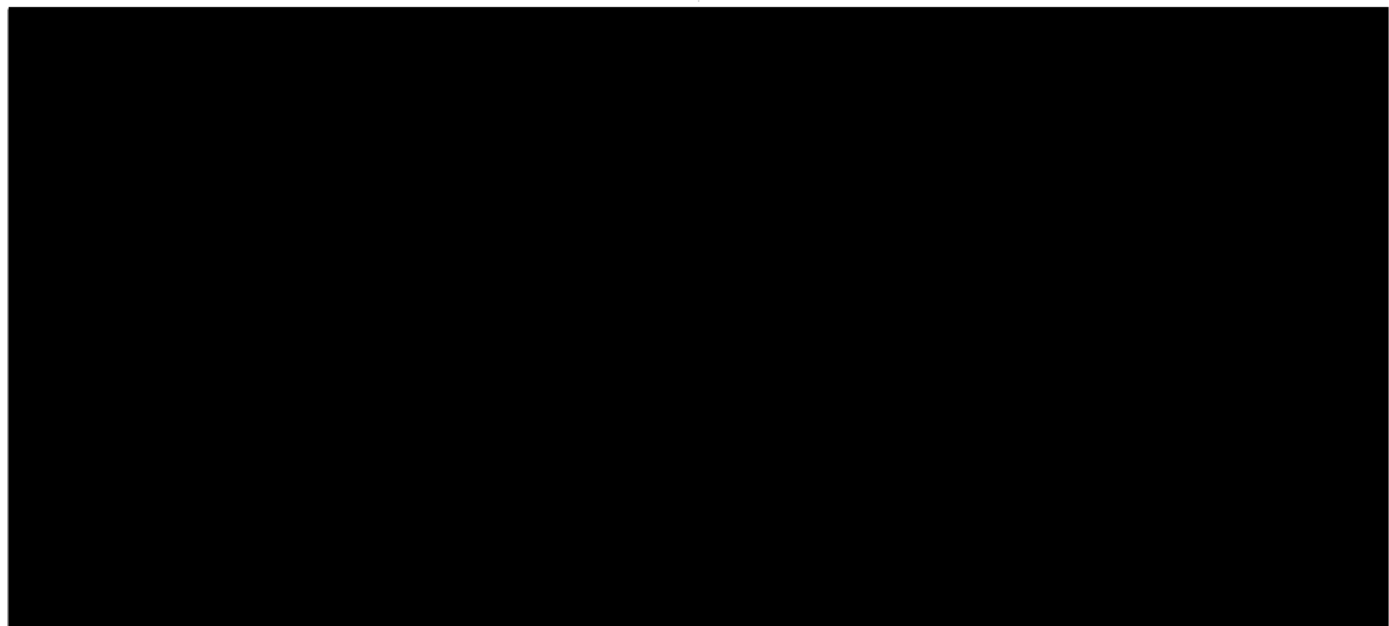
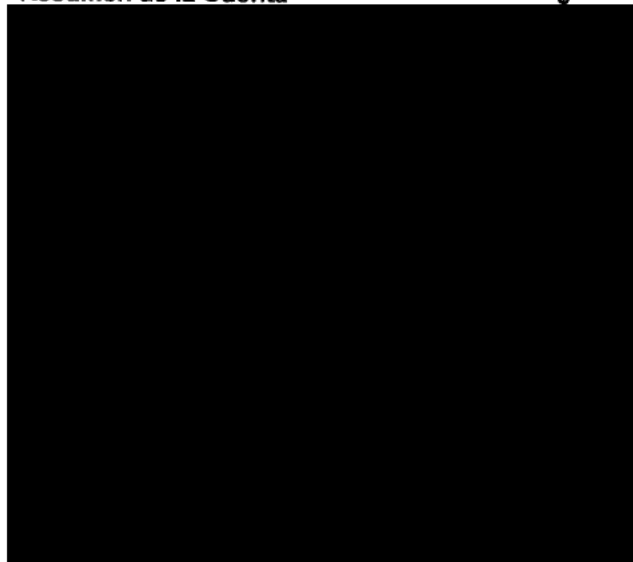
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
AVISO A LA COMUNIDAD
Investigación

428

Resumen de la Cuenta

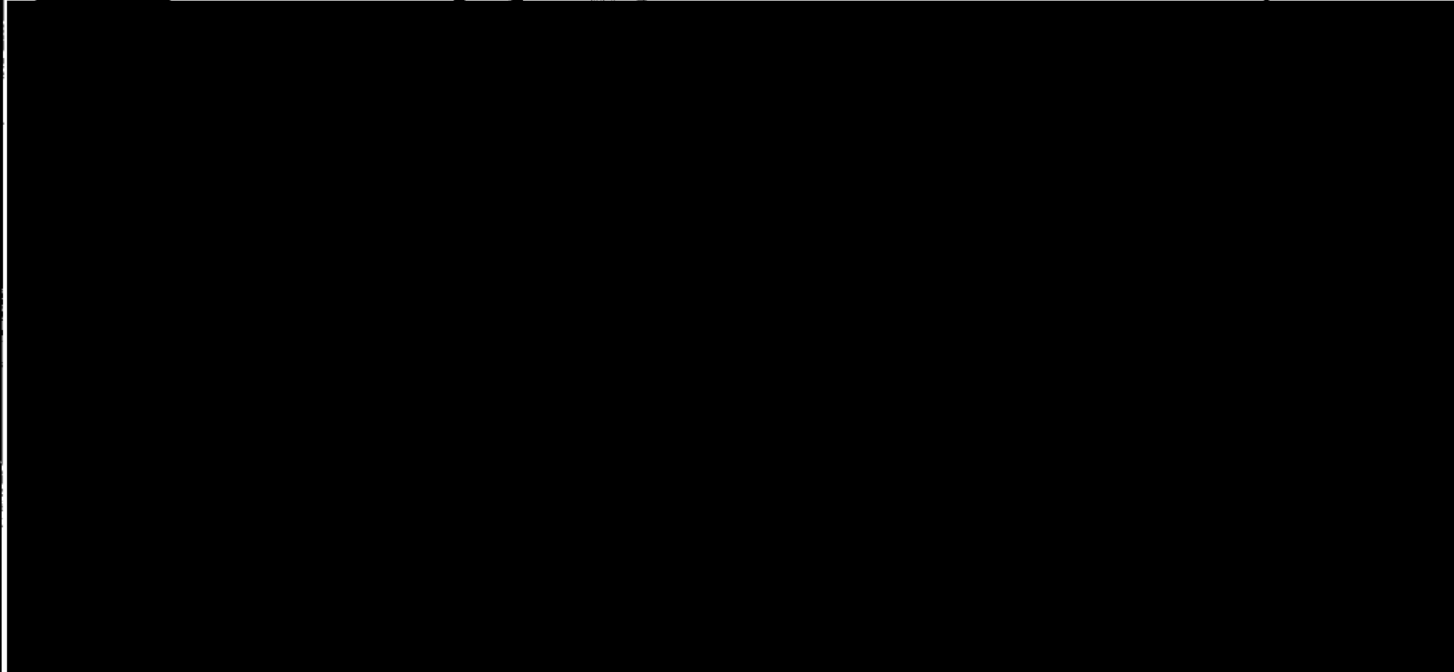
\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



429



[Empty rectangular box]

Información

[Empty rectangular box]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

*REVISTA QUINCEA
derechos humanos
servicios al consumidor
investigación*

430

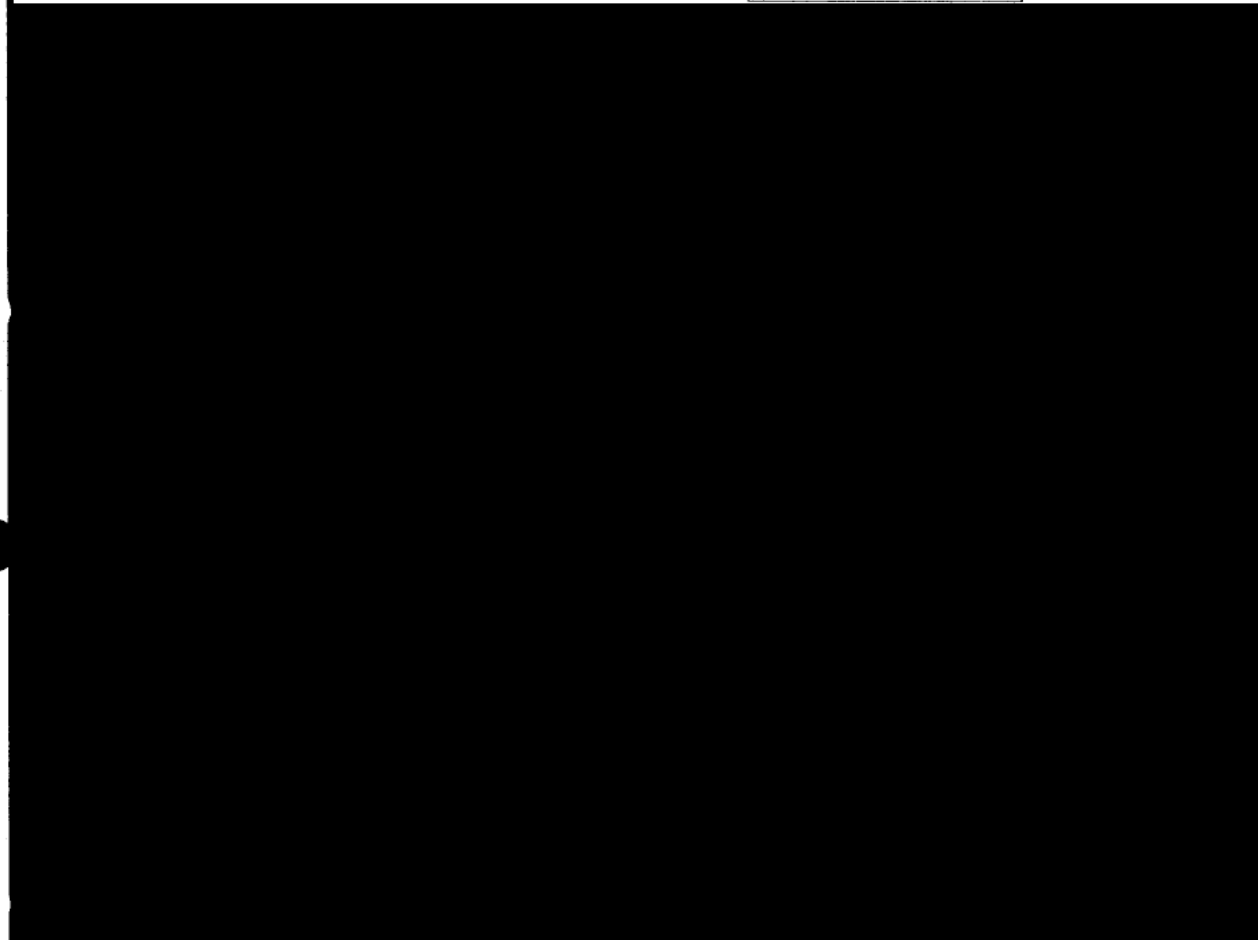


BanCoppel

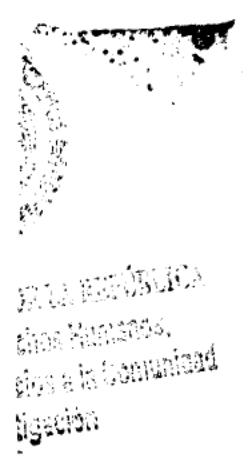
DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

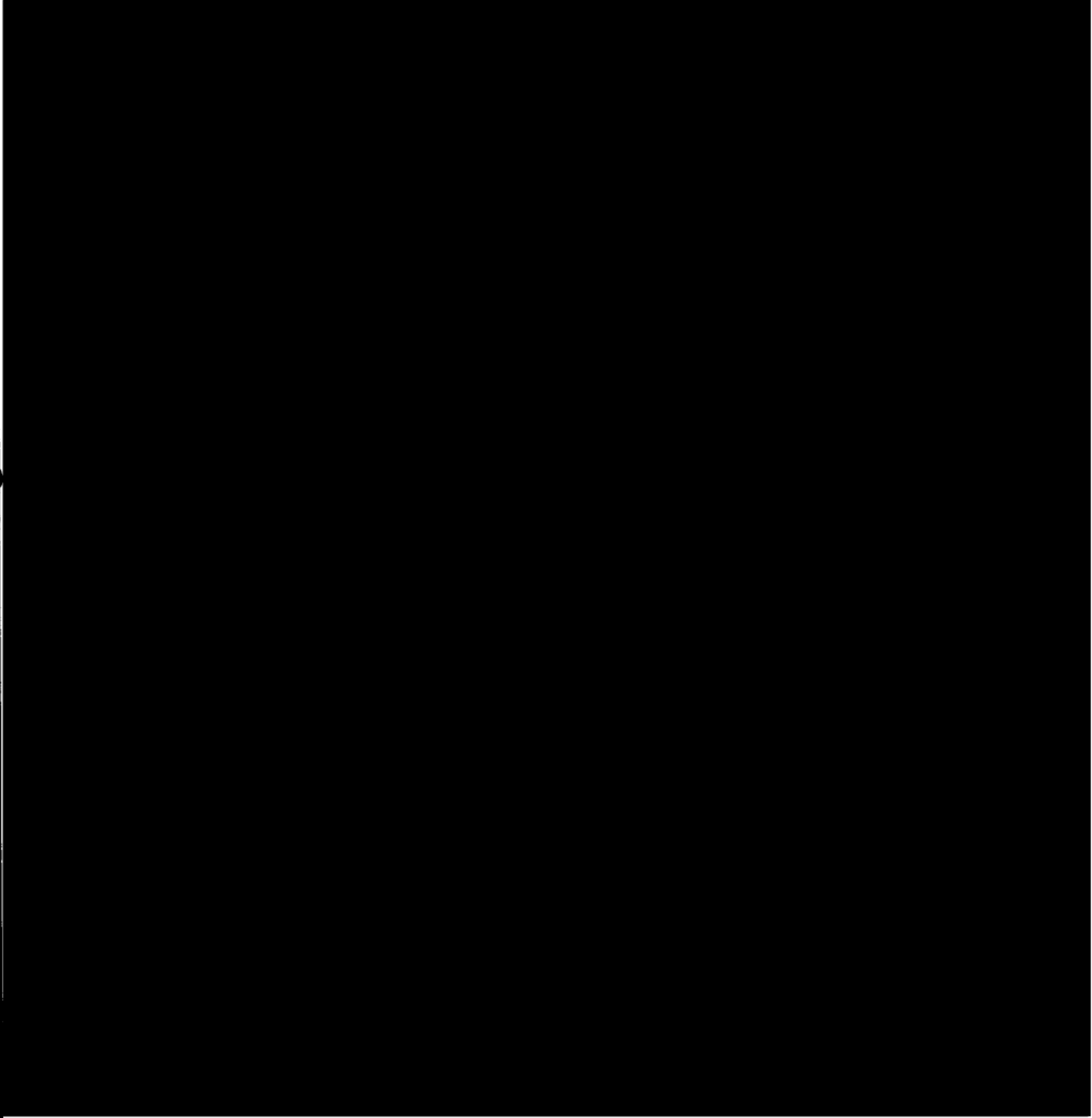
RECEPTOR



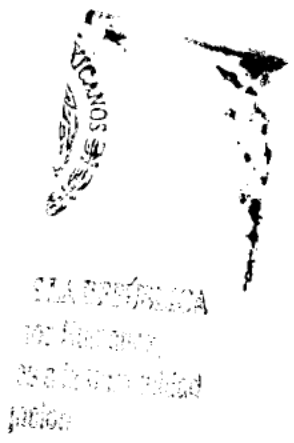
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



431



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

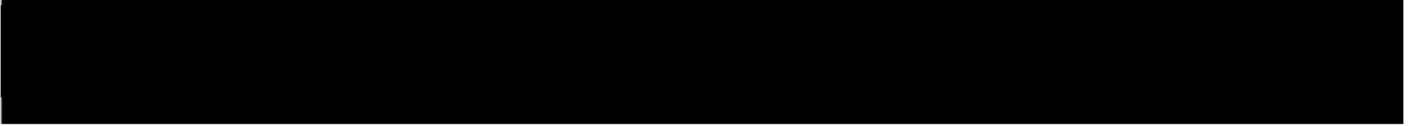


44-432



BanCoppel

Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
E.L. REPÚBLICA
los Hombres,
en la Comunidad
patea

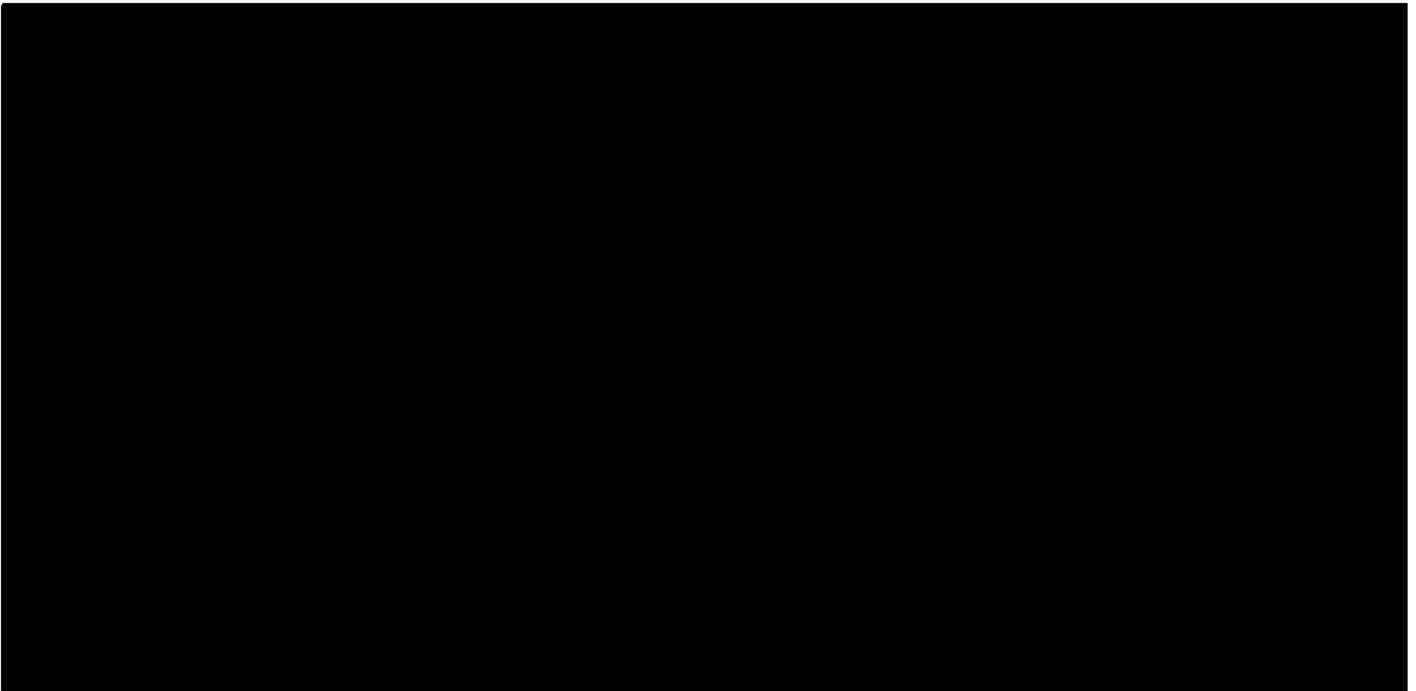
433



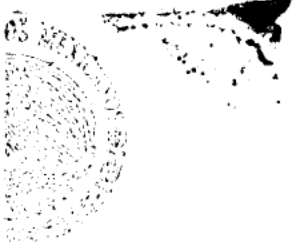
BanCoppel

Resumen de la Cuenta

\$

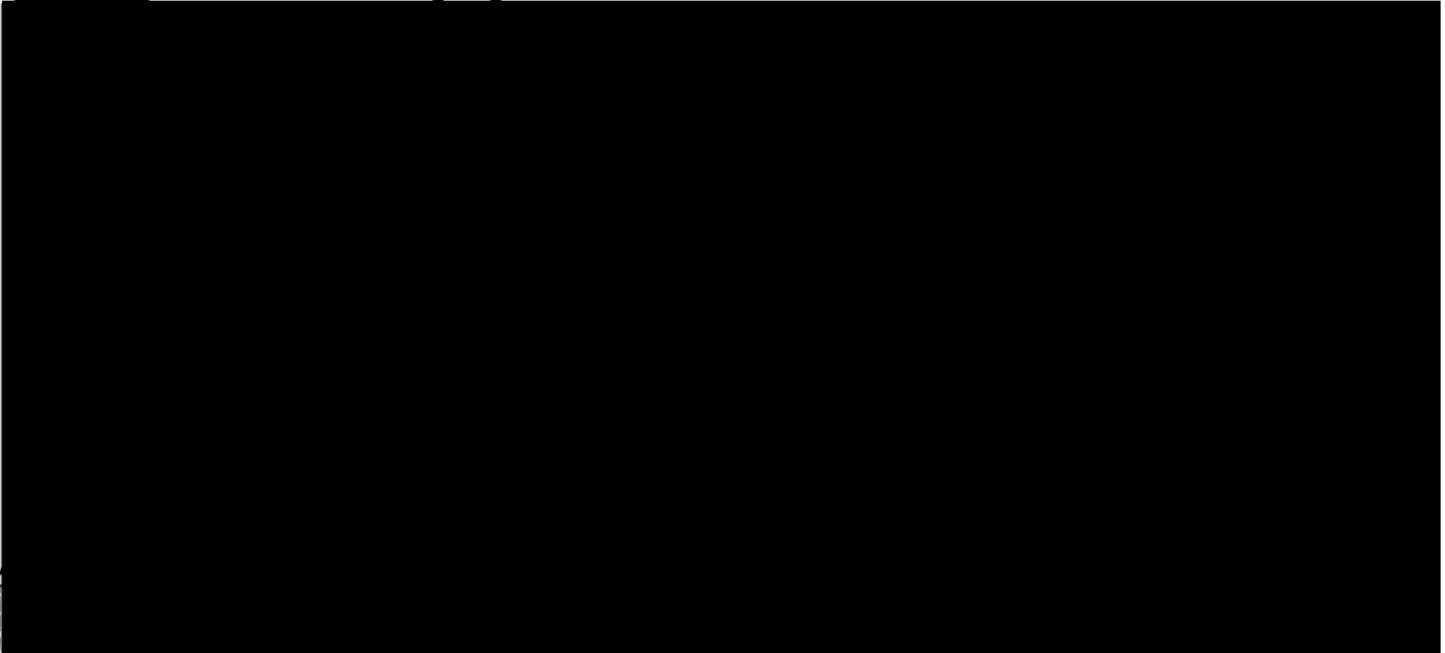


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

434



[Redacted content]

Información

[Redacted content]

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

435

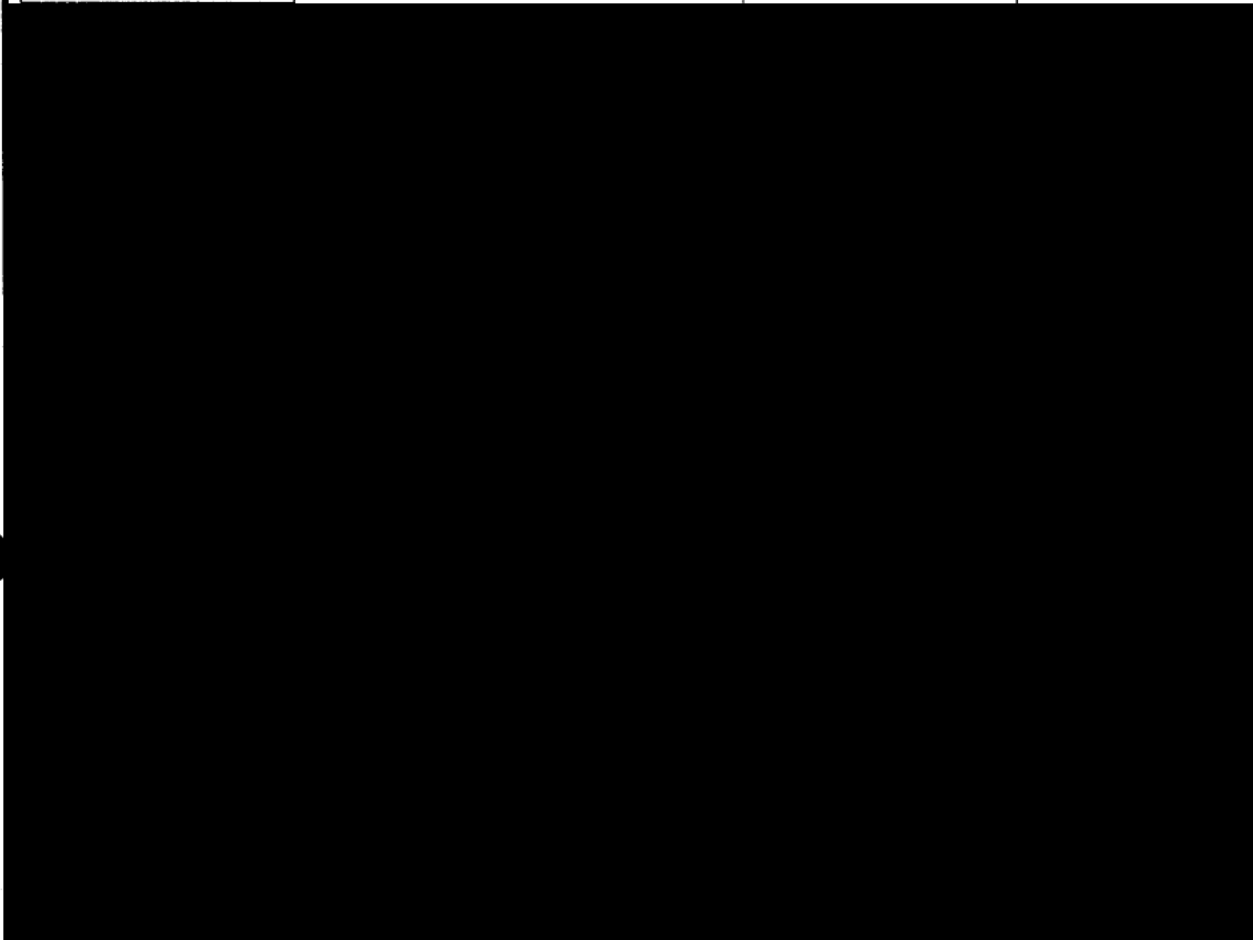


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



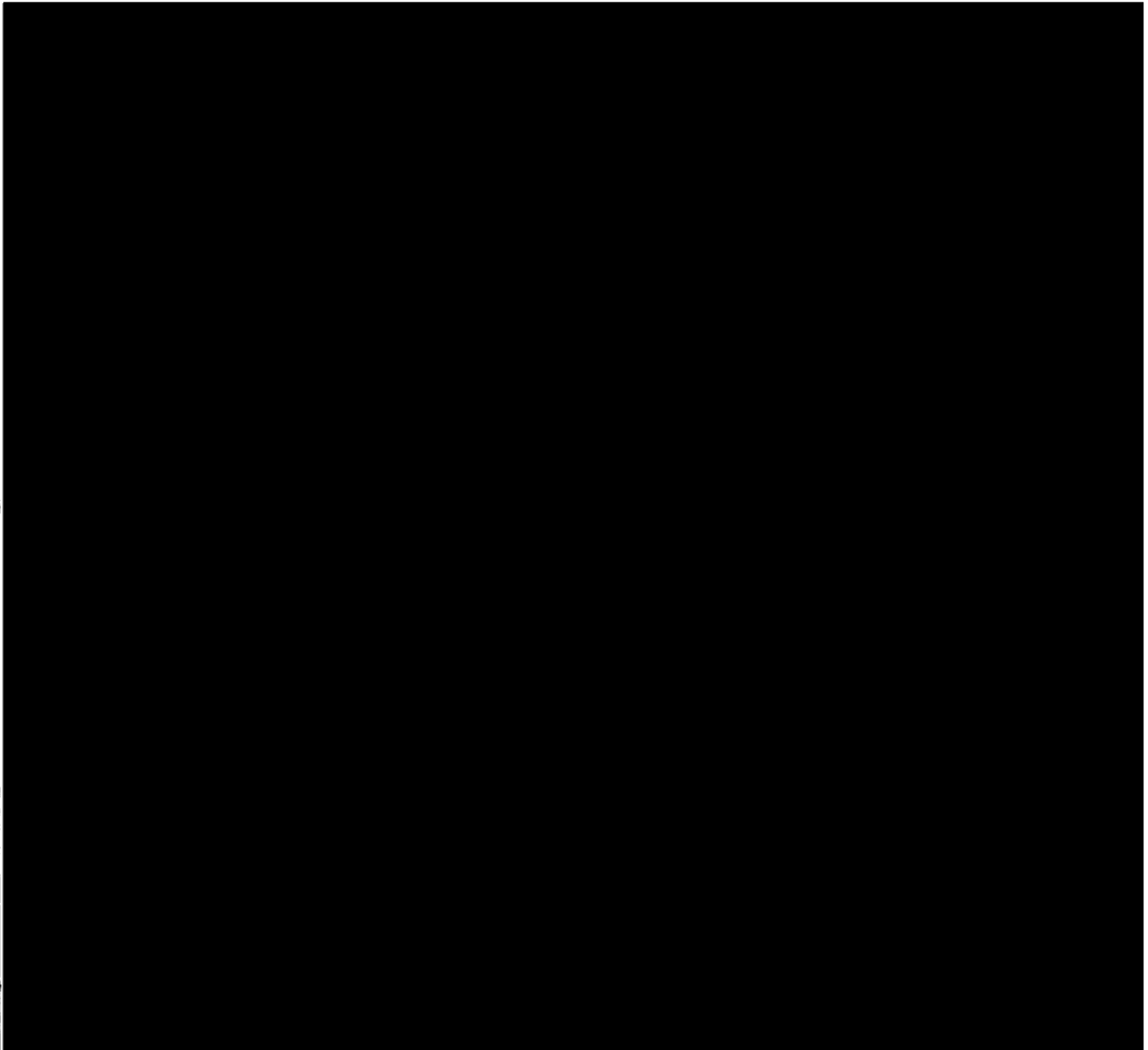
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

436



BanCoppel

Hoja 1 de 4



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

437

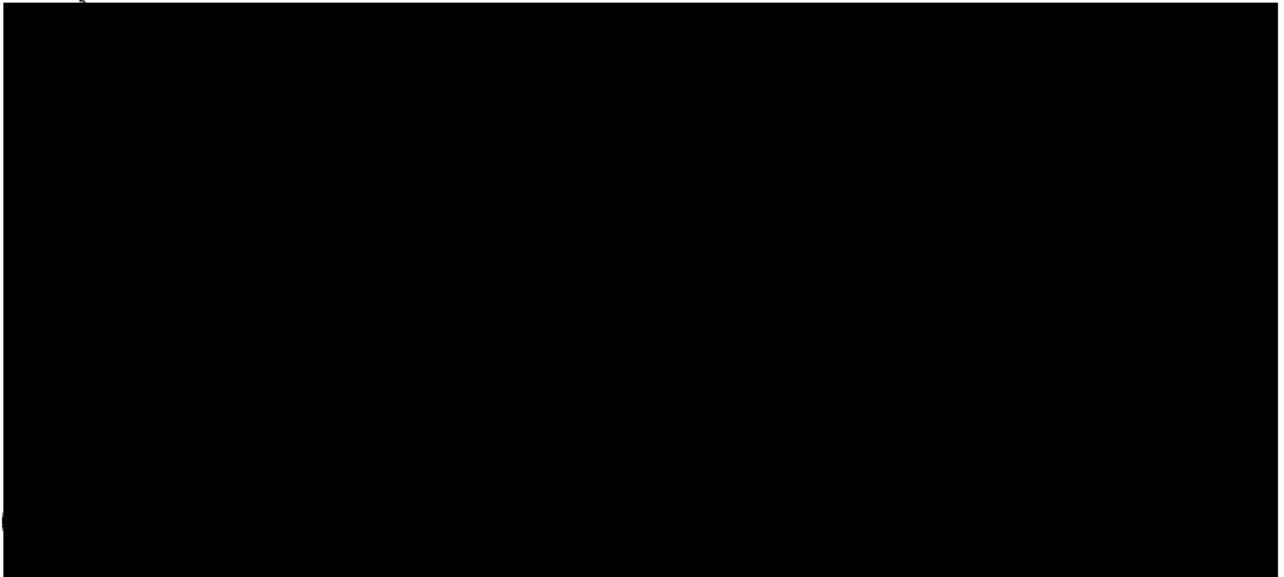


BanCoppel

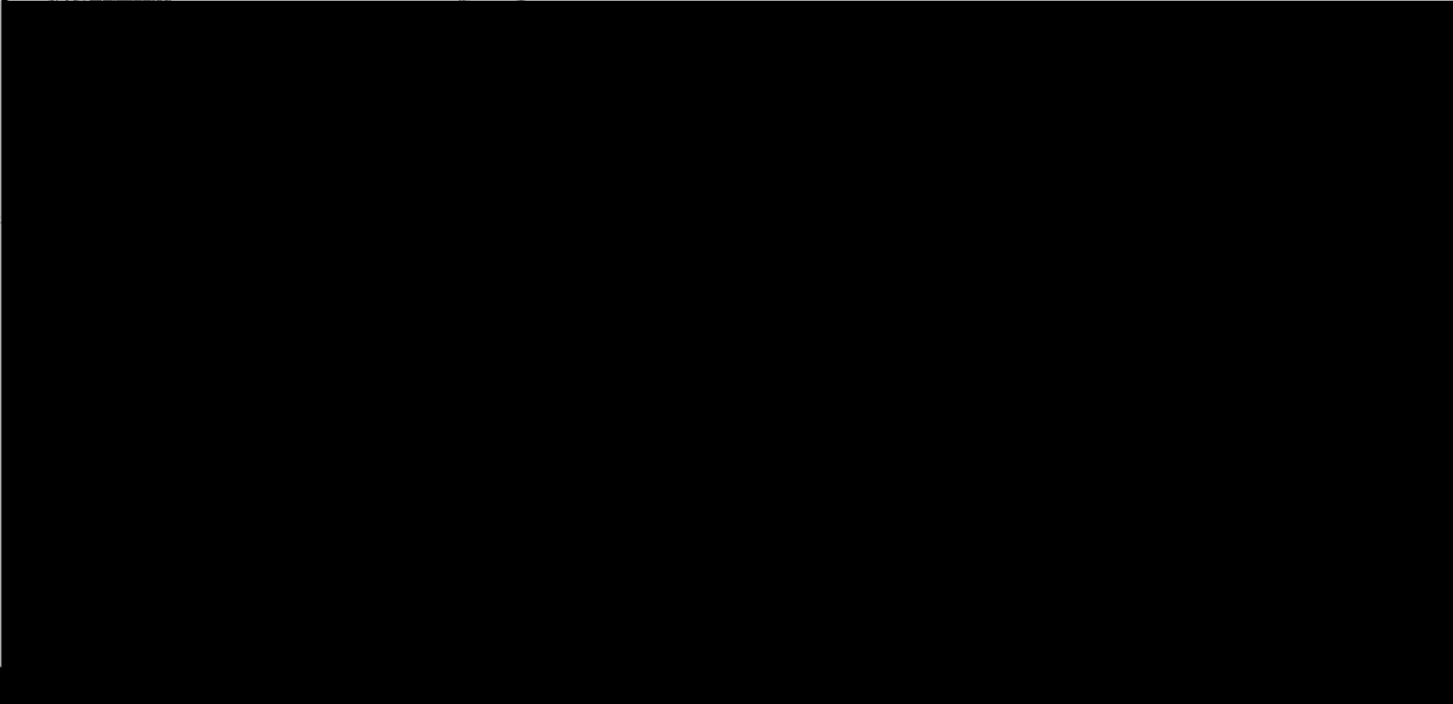
Hoja 2 de 4

Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.



Información

REPÚBLICA
Humanos,
la Comunidad
jugación

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

439



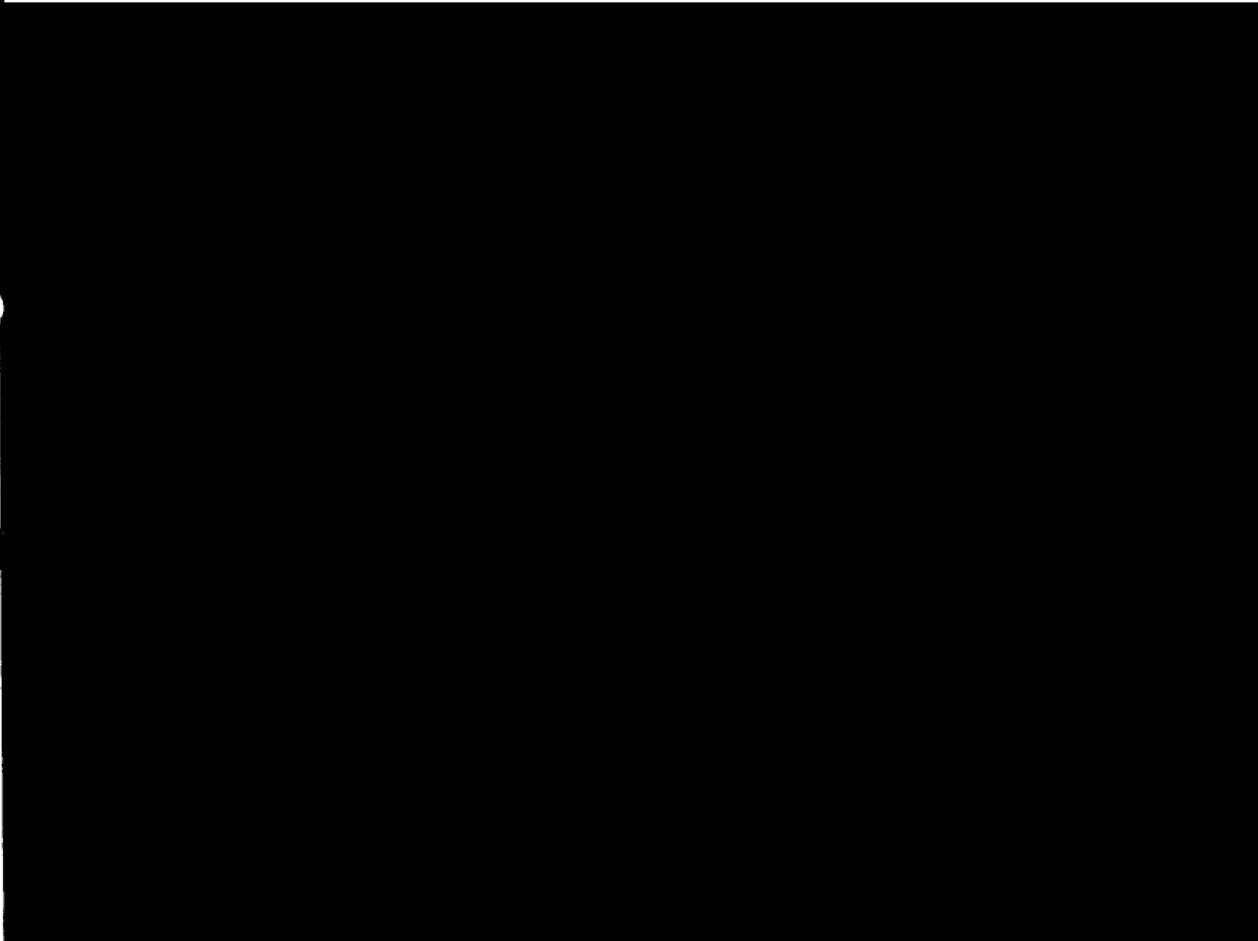
BanCoppel

Hoja 4 de 4

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



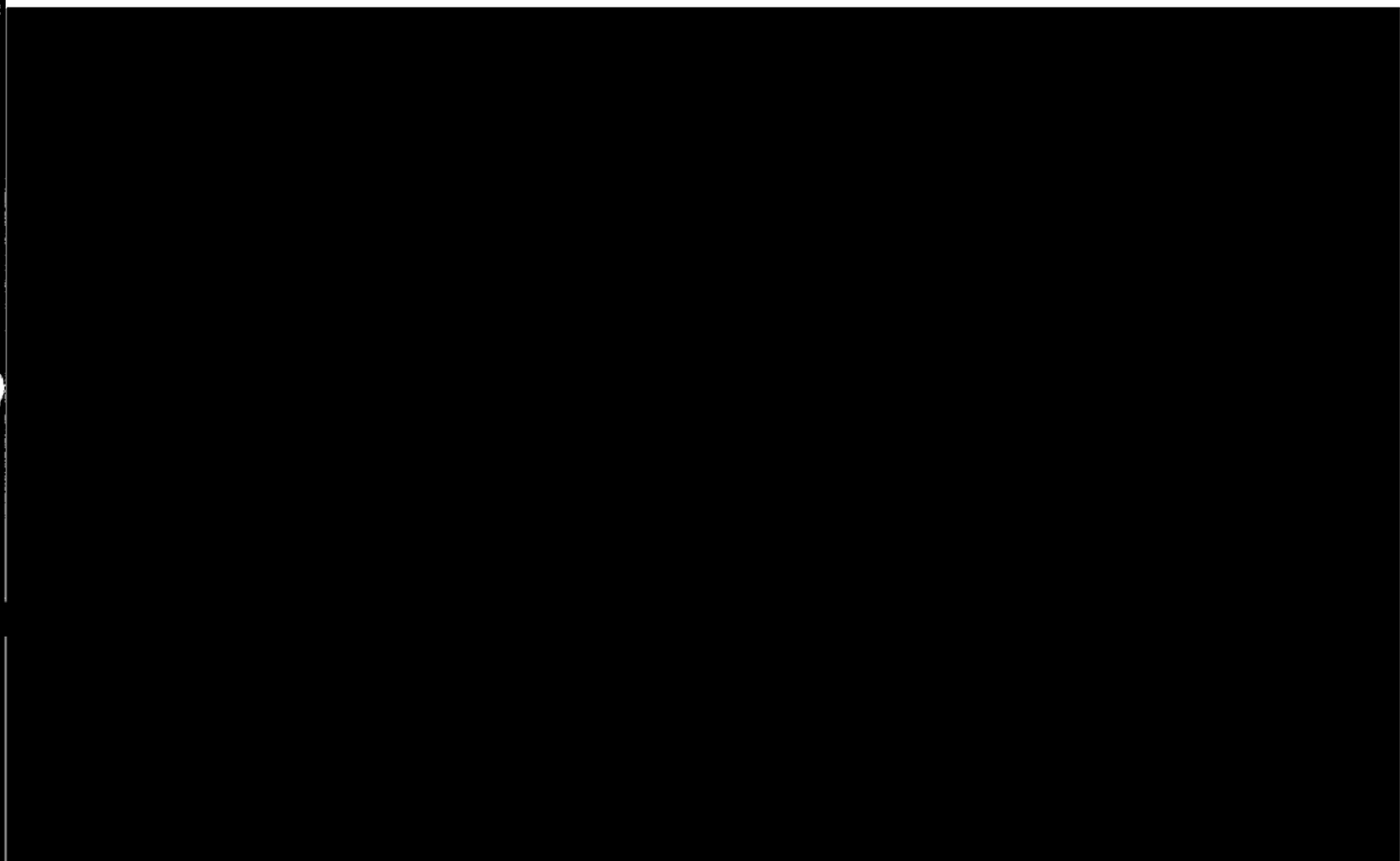
1. Adj

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

491-440
491-434



BanCoppel



estigaci

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

941

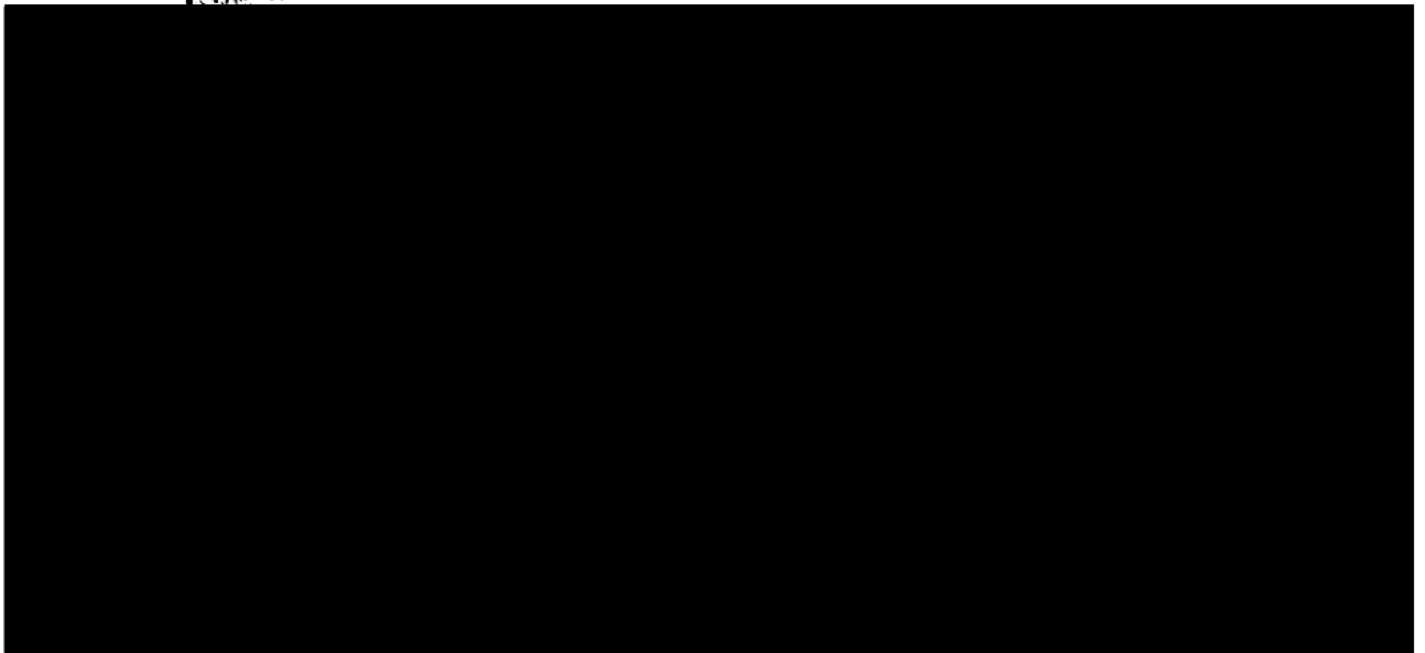
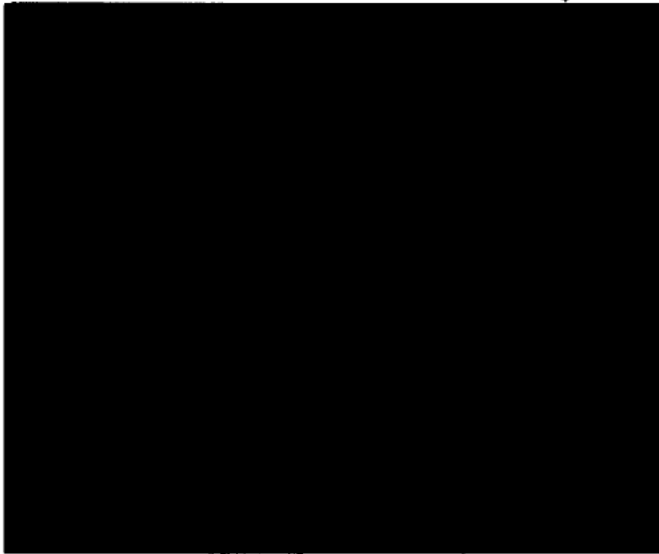


BanCoppel

Hoja 2 de 4

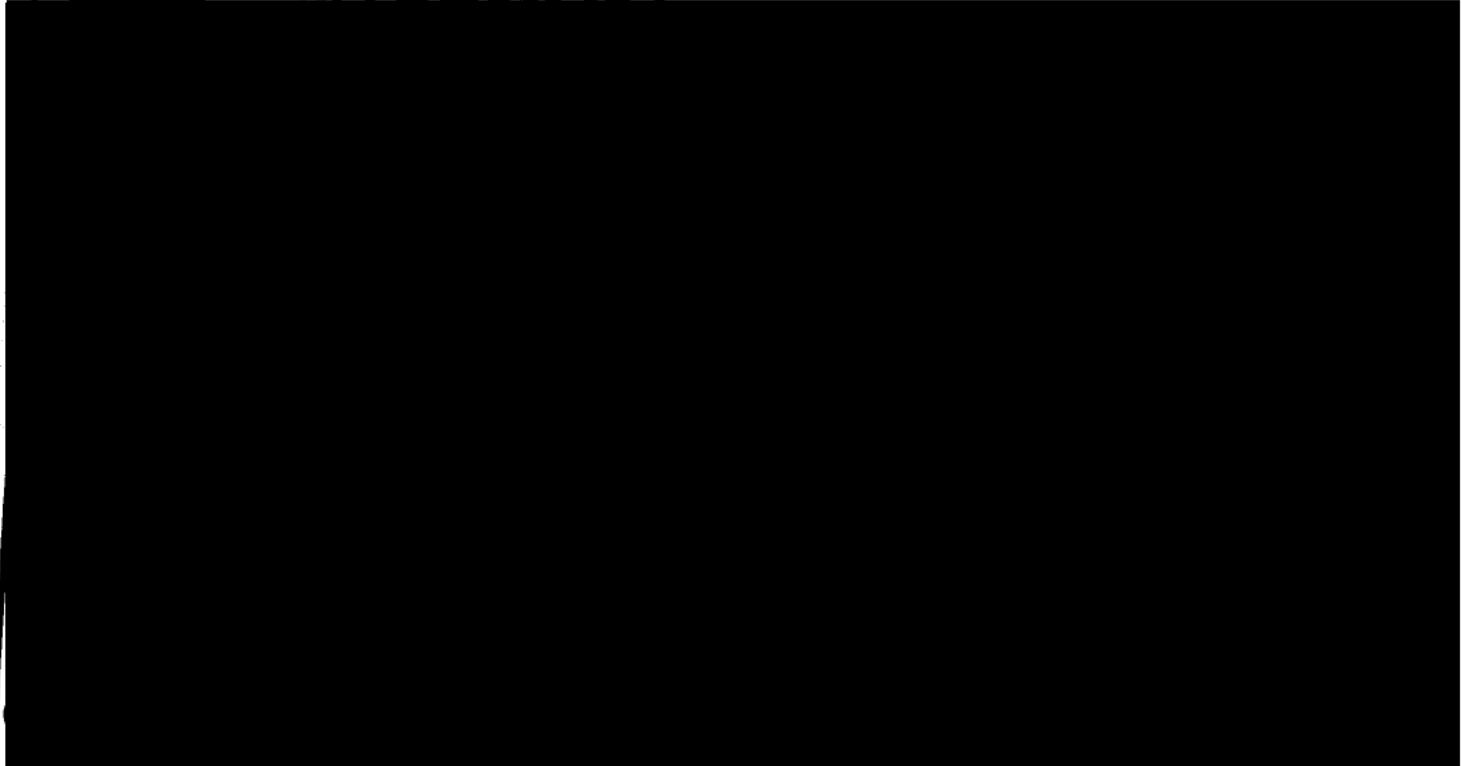
Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

442
442



Información

DE LA REPÚBLICA
dechos Hun
cios a la Comunidad
igación

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

443



BanCoppel

Hoja 4 de 4

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR

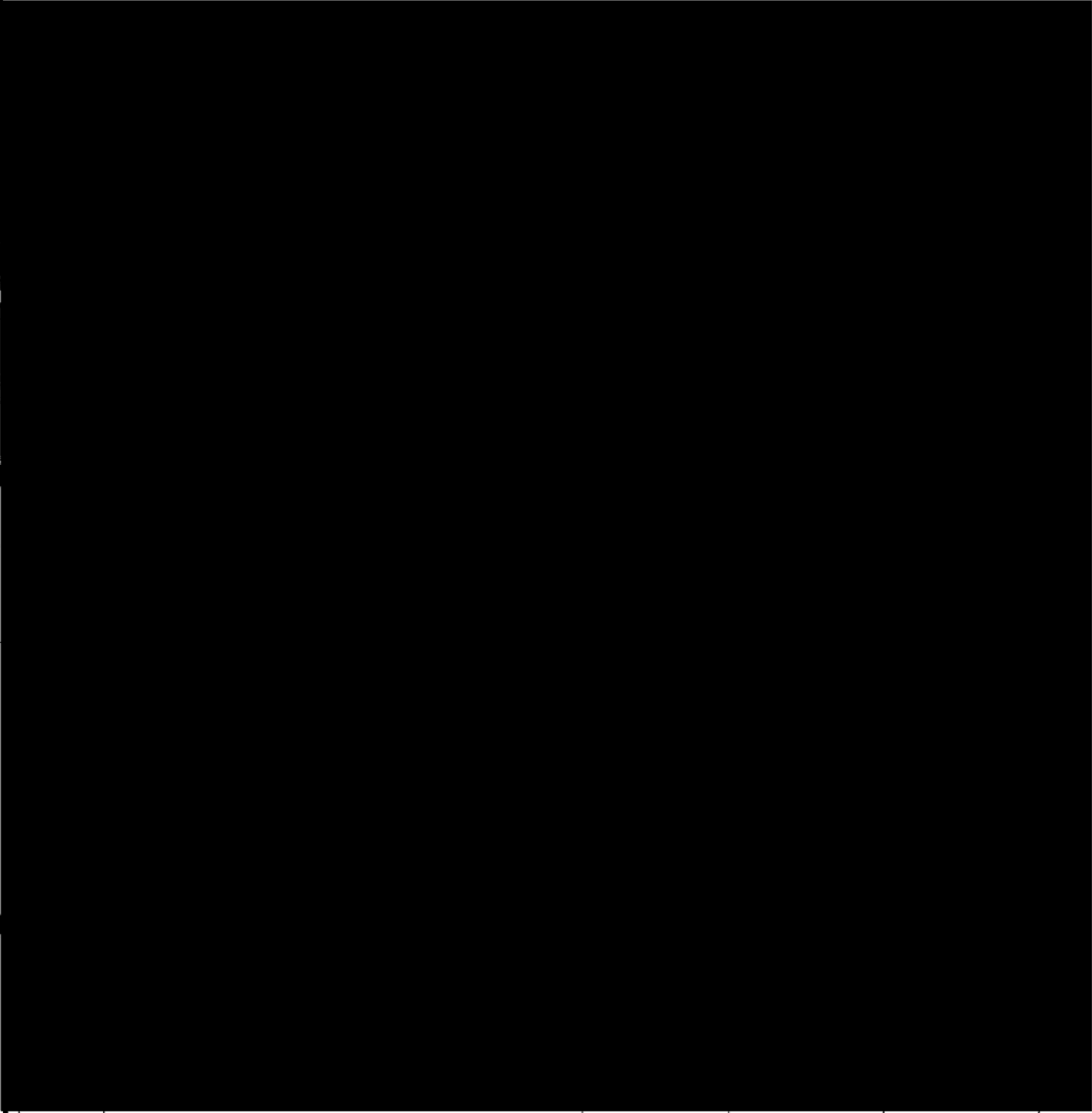


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

444



BanCoppel



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

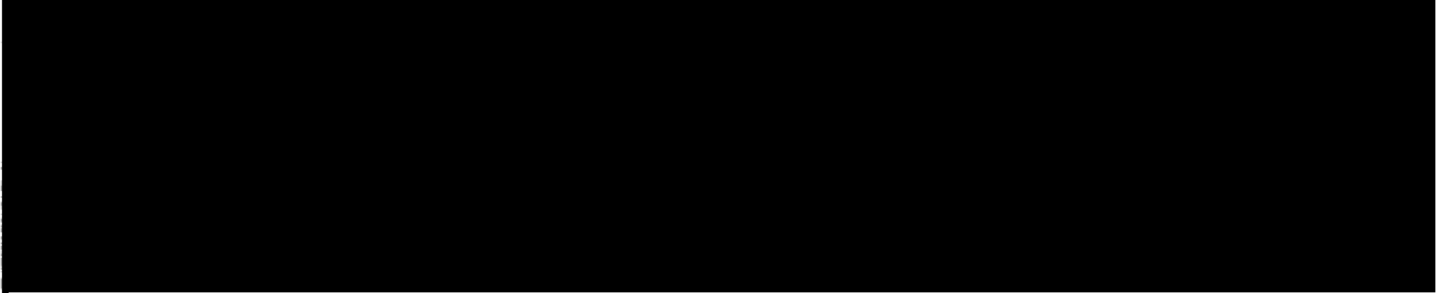
444
445



BanCoppel

Hoja 2 de 5

Detalle de Movimientos



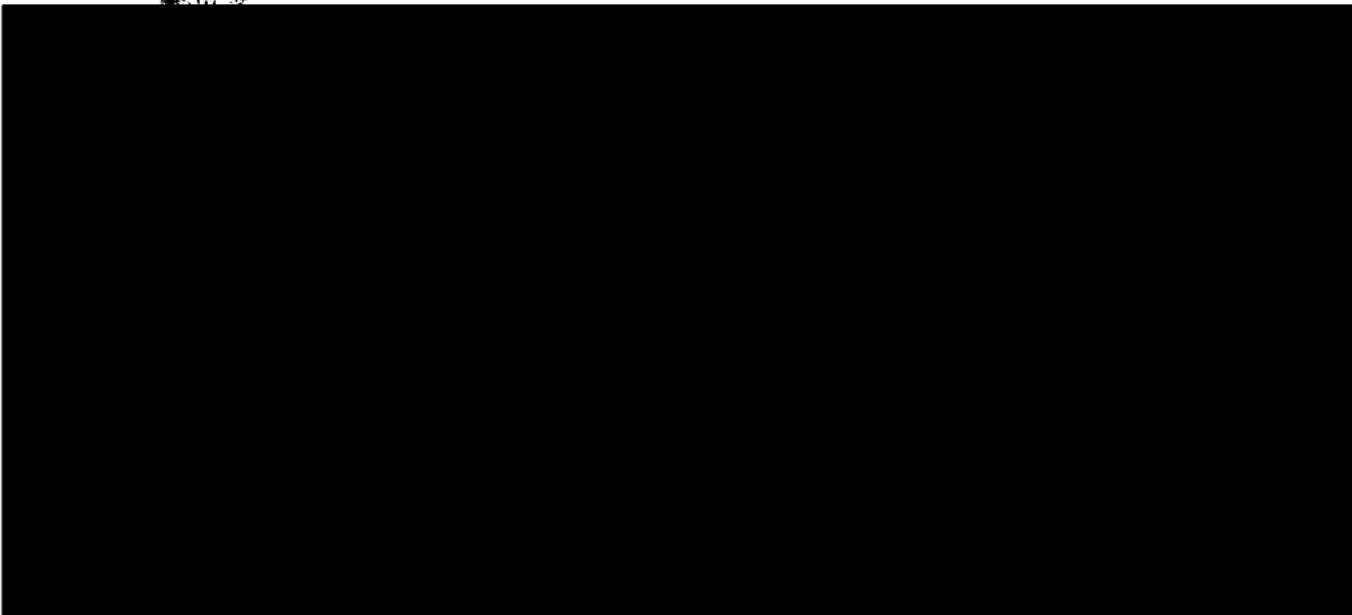
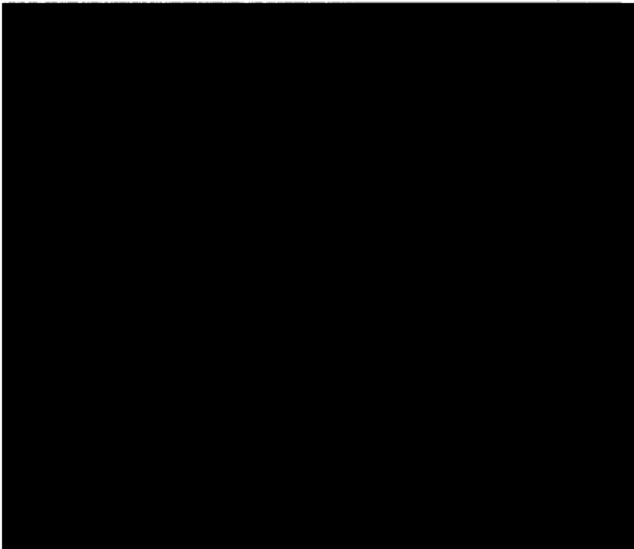
RAI DE LA
Derechos
servicios a
investigación

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

446

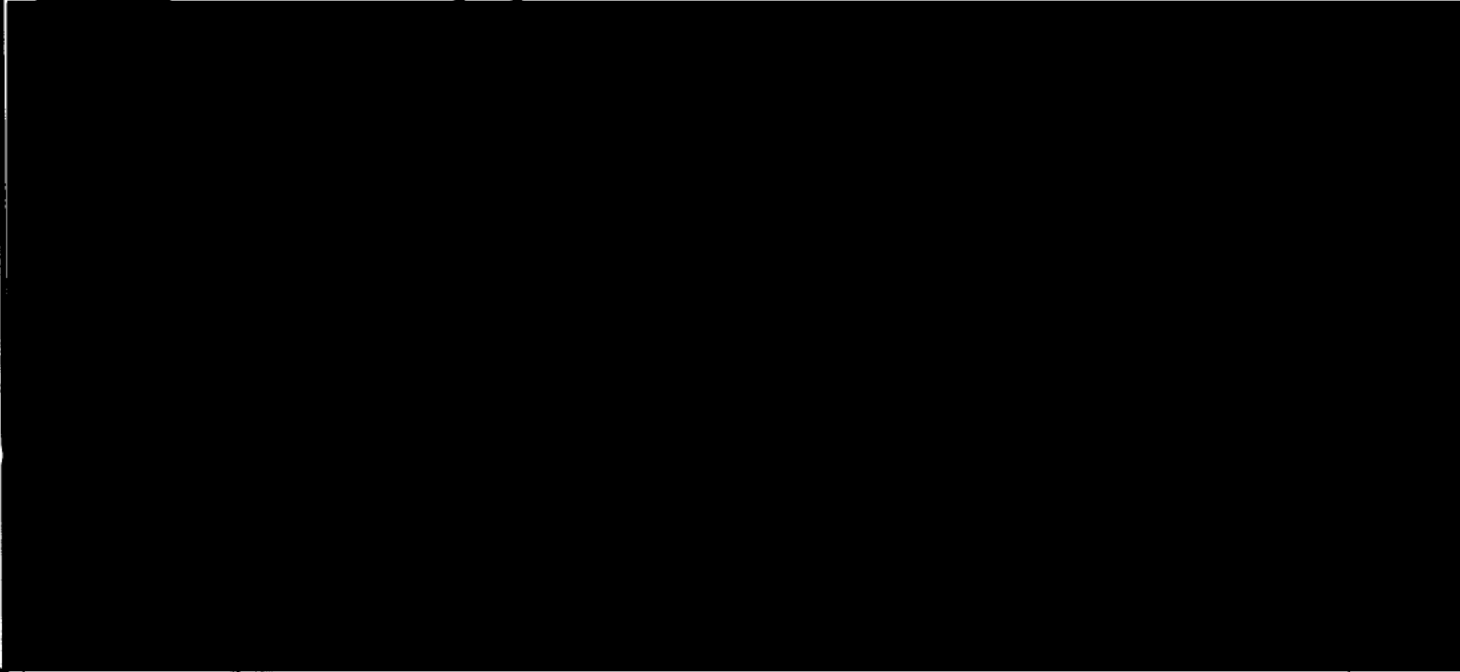
Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

476
447



[Redacted text]

Información

DE LA RESERVA
echos fund...
ficio a la Comandante
stigación

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

447
448

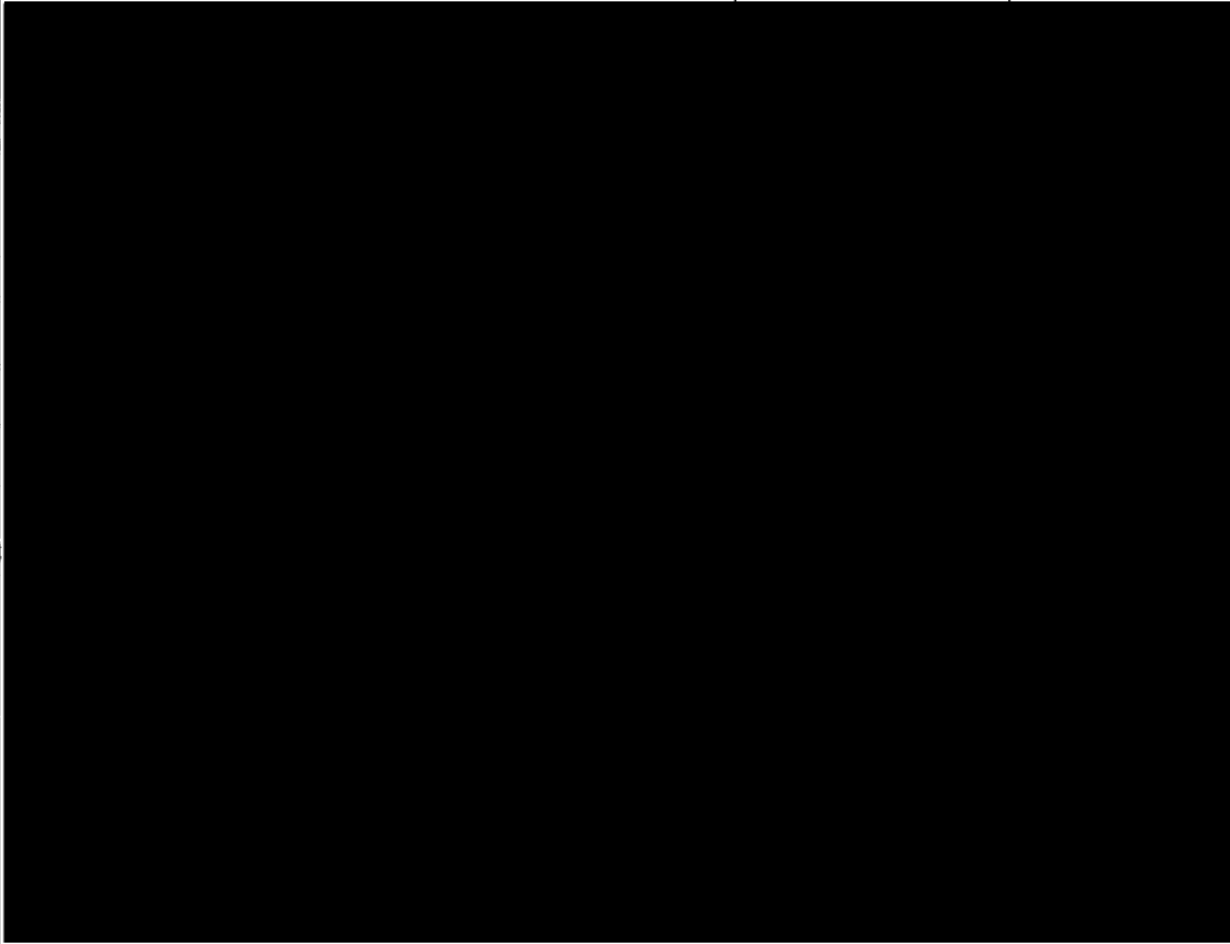


BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



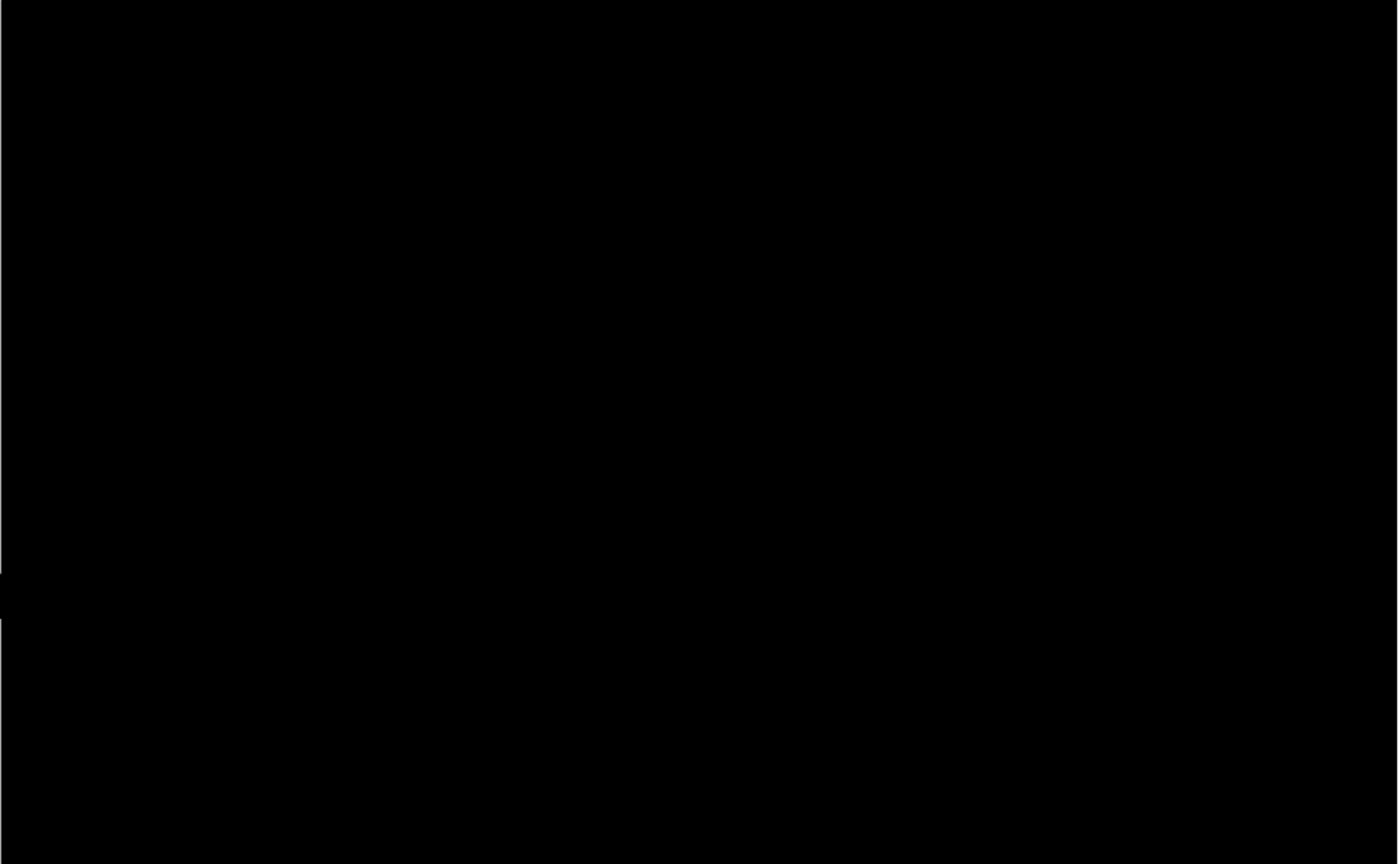
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

449



BanCoppel

Hoja 1 de 4



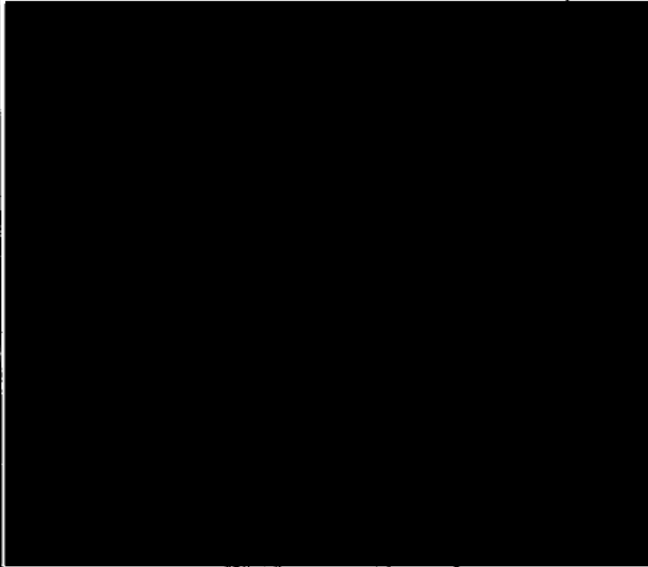
DE LA SEM
chos libre
nos a lo C
gación

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

450

Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

451



[Redacted text line]

Información

[Redacted text line]

VAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

452



BanCoppel

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR



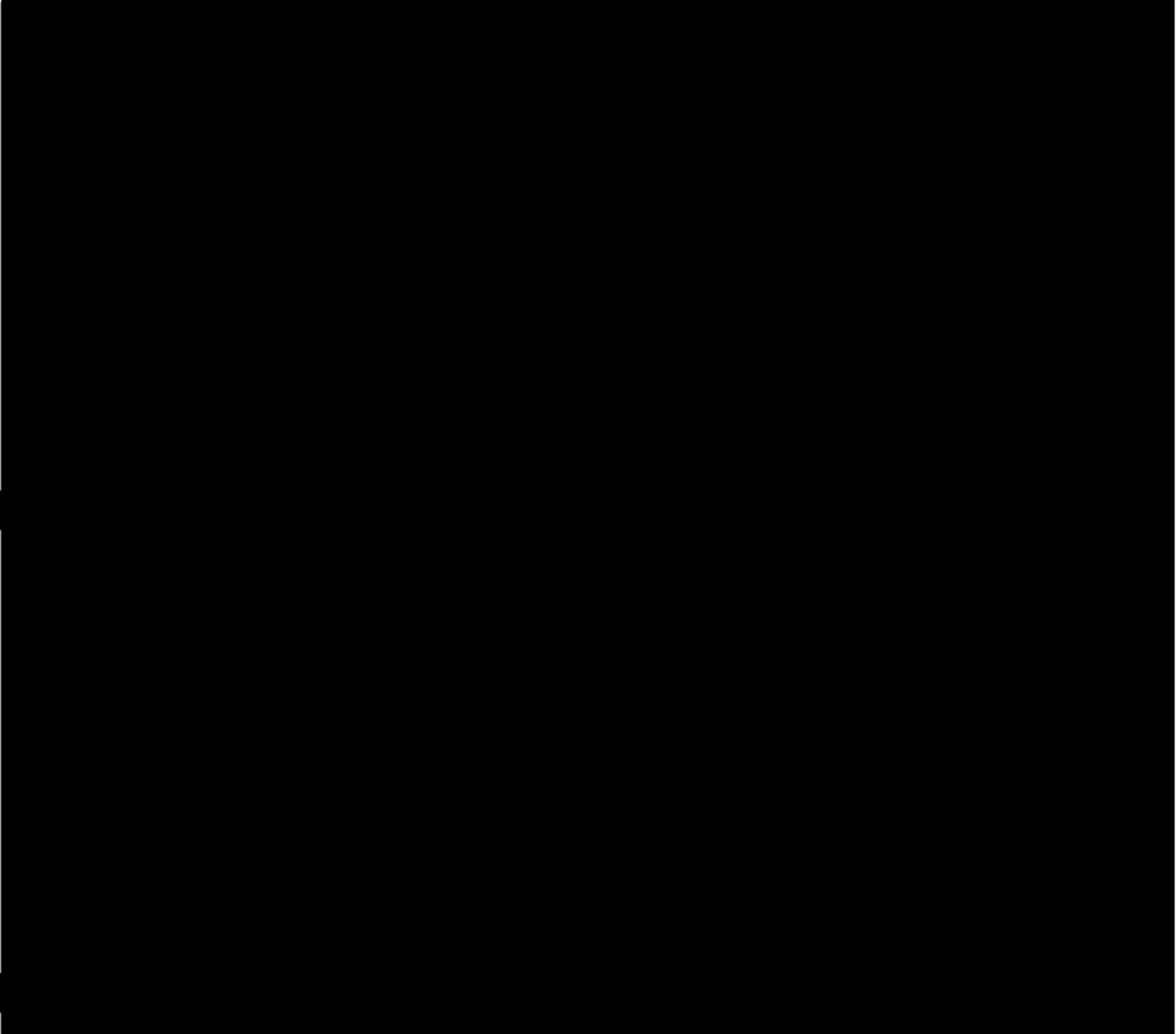
Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

453



BanCoppel

Hoja 1 de 4

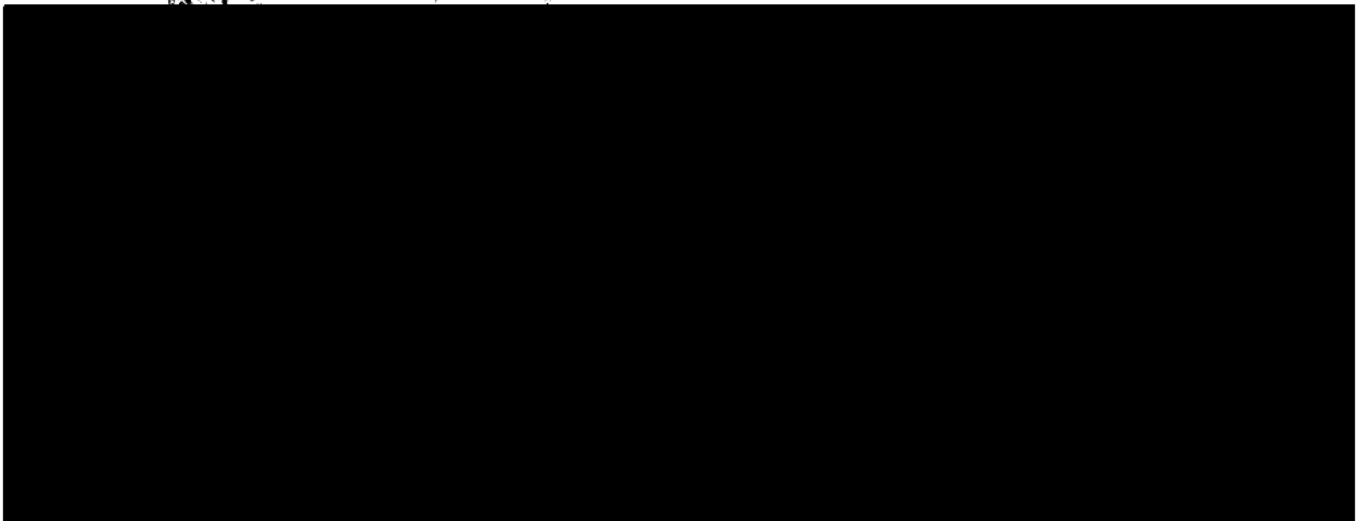
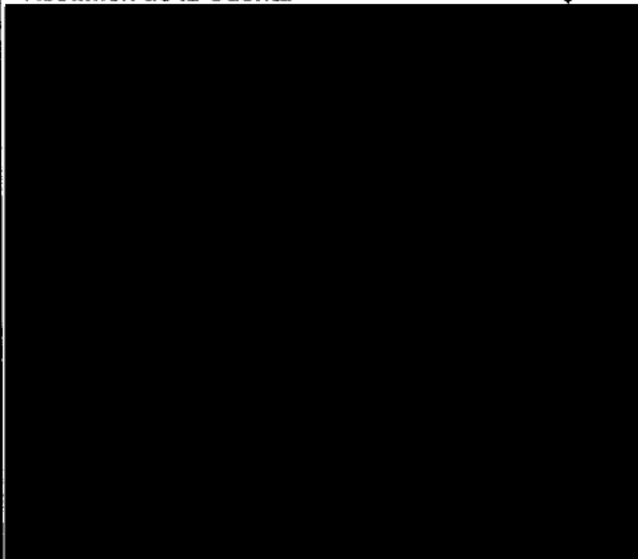


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

459

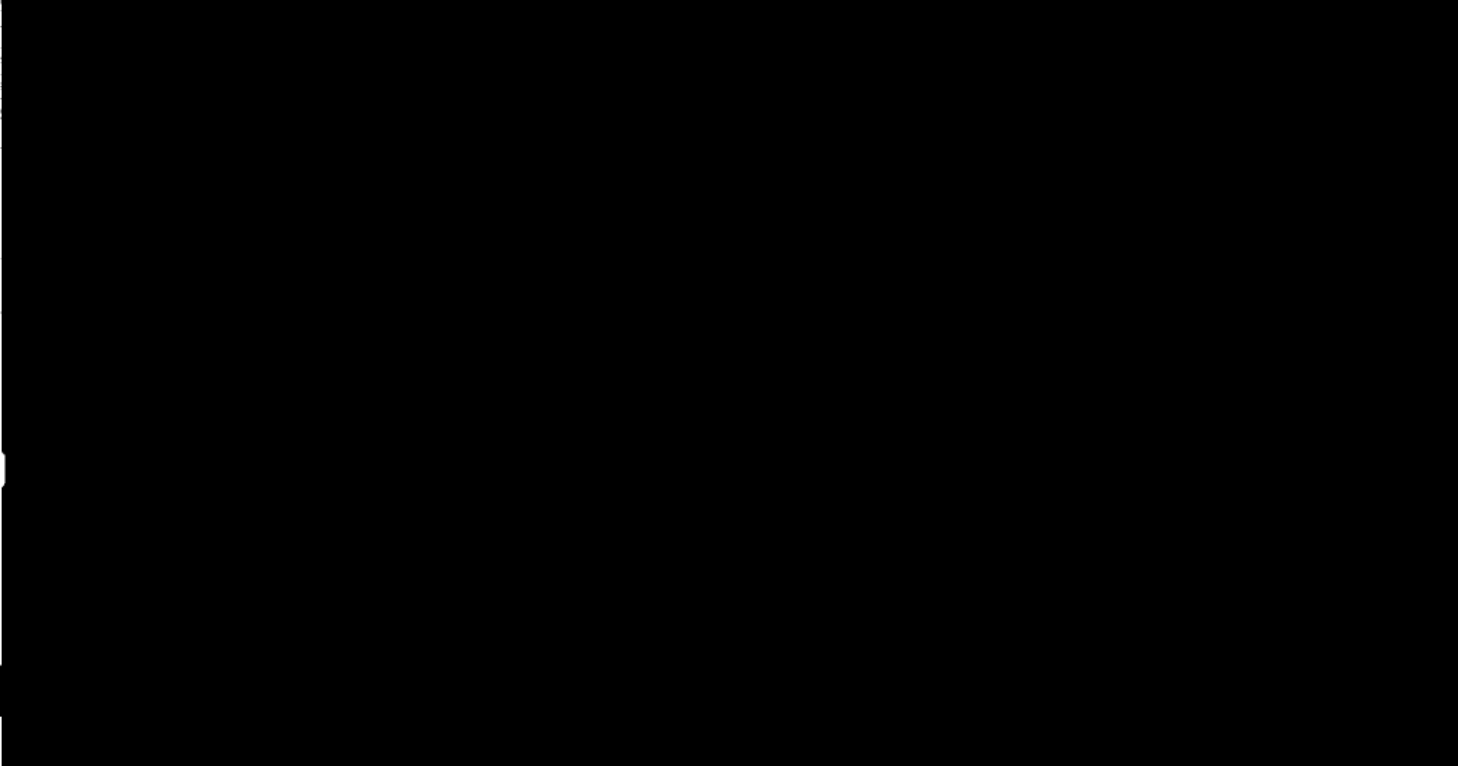
Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

455



Información

<p>REAL DE IN... e Derech... Servicio de Seguridad Investig...</p>	
--	--

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

456



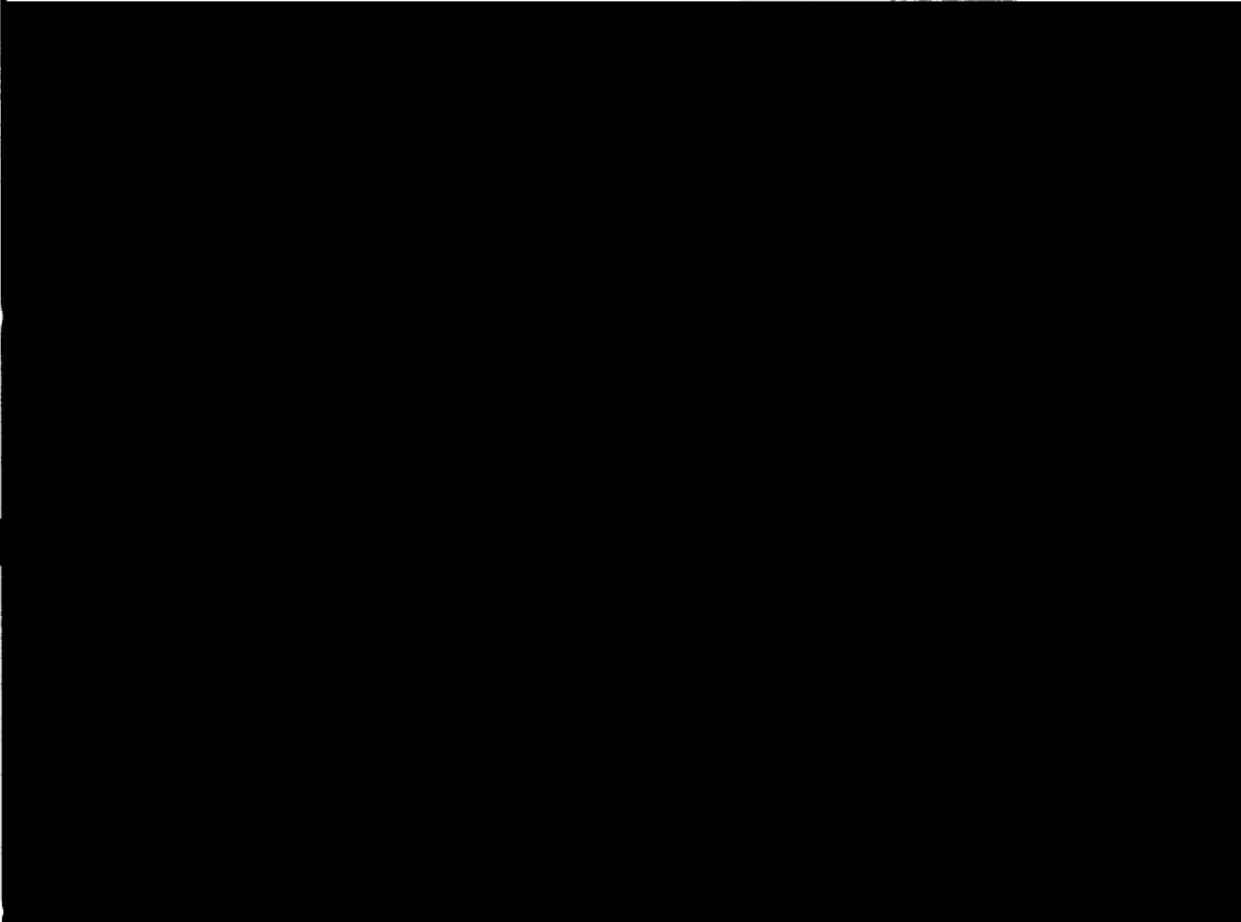
BanCoppel

Hoja 4 de 4

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

RECEPTOR

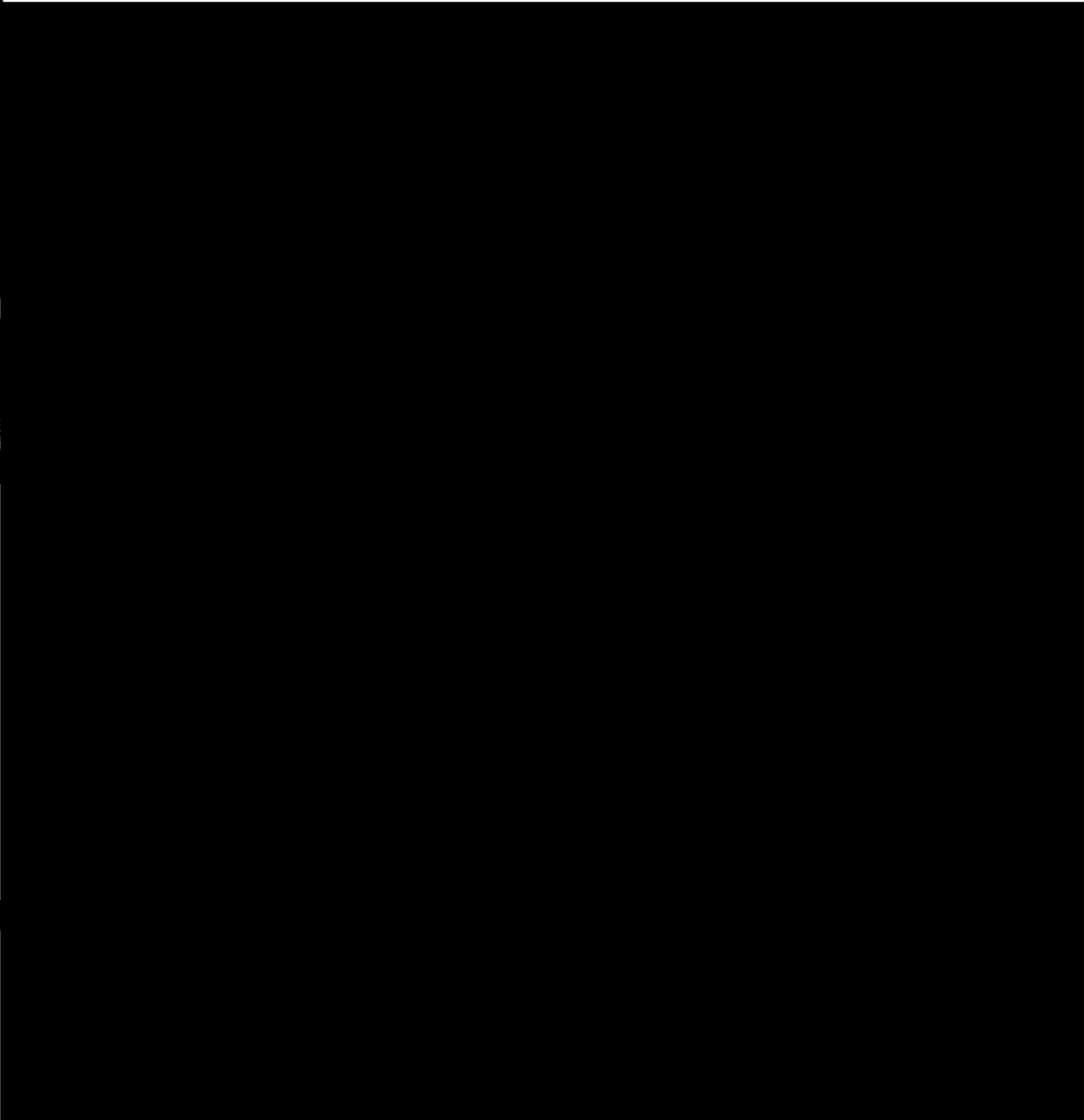


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

45



BanCoppel



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

458



BanCoppel

Hoja 2 de 5

Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR
Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR
E INVESTIGACIÓN

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

459



BanCoppel

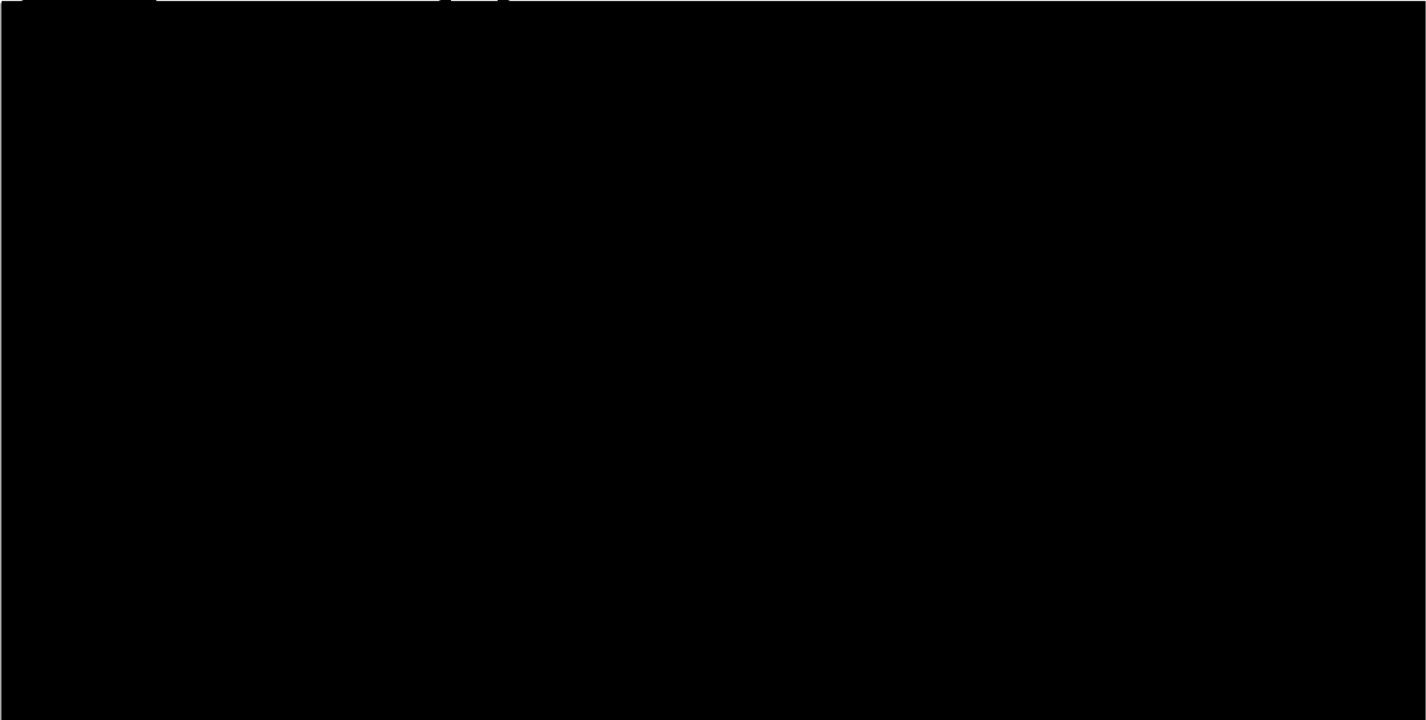
Resumen de la Cuenta

\$



Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

460



Información

REAL DE LA...
Derechos...
servicios...
investigación

Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.

461



BanCoppel

Hoja 5 de 5

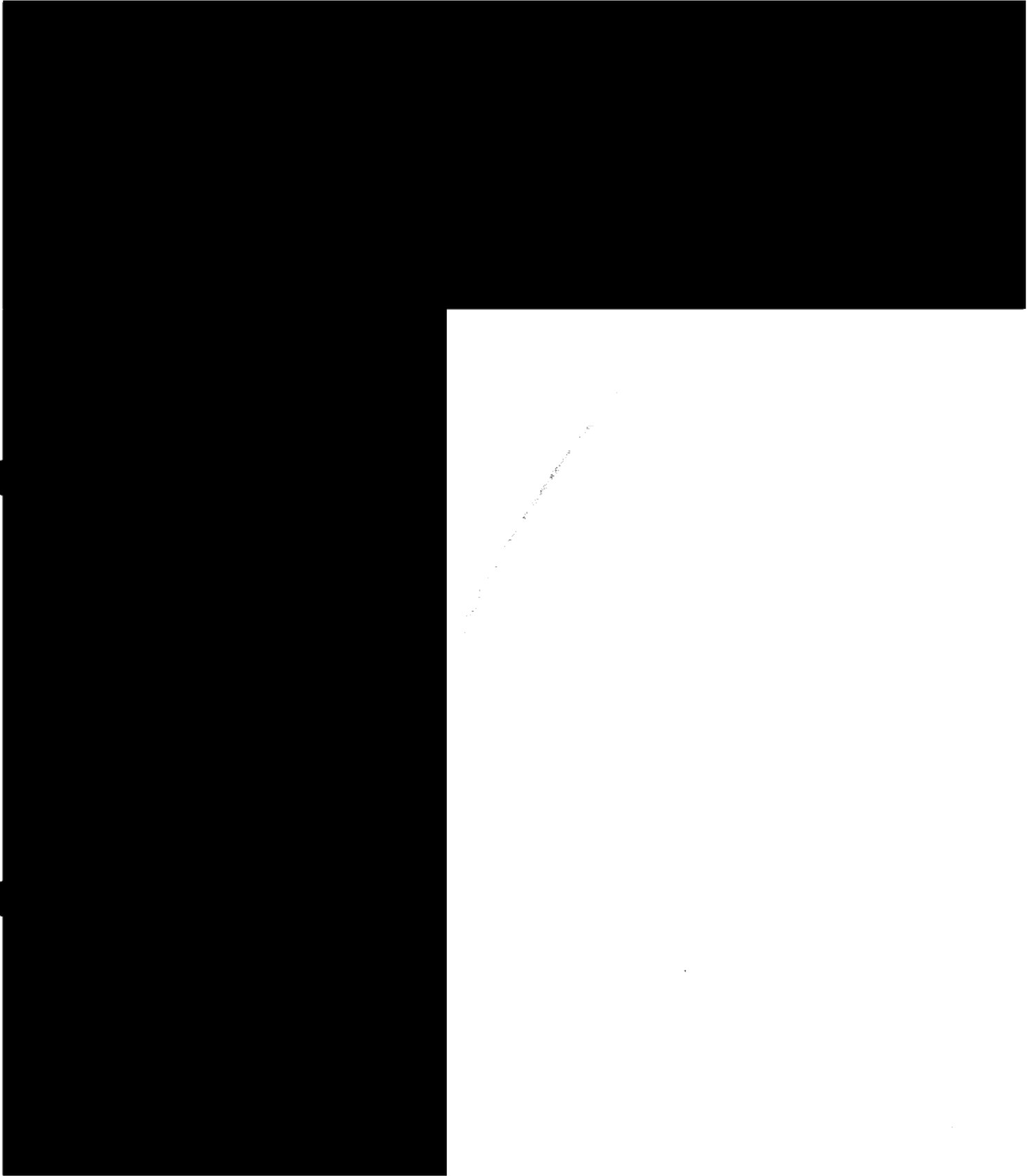
DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

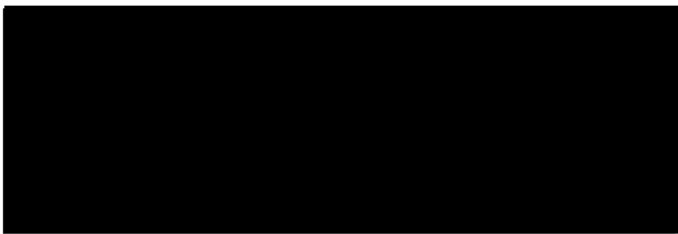
EMISOR

RECEPTOR

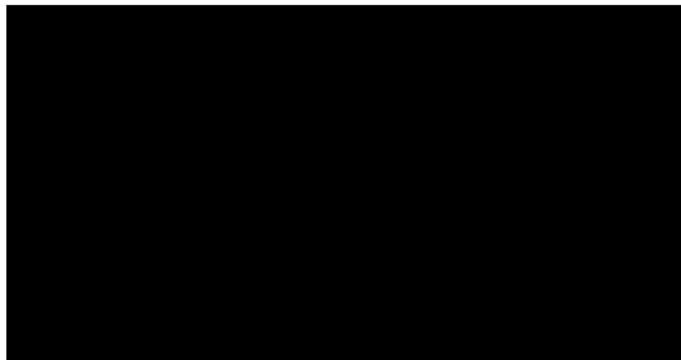


Utiliza tu tarjeta de débito BanCoppel Efectiva para compras en comercios. Es más seguro que el efectivo.





PROCURADURÍA G.
Subprocuradur
Prevención del Delit
Oficina.

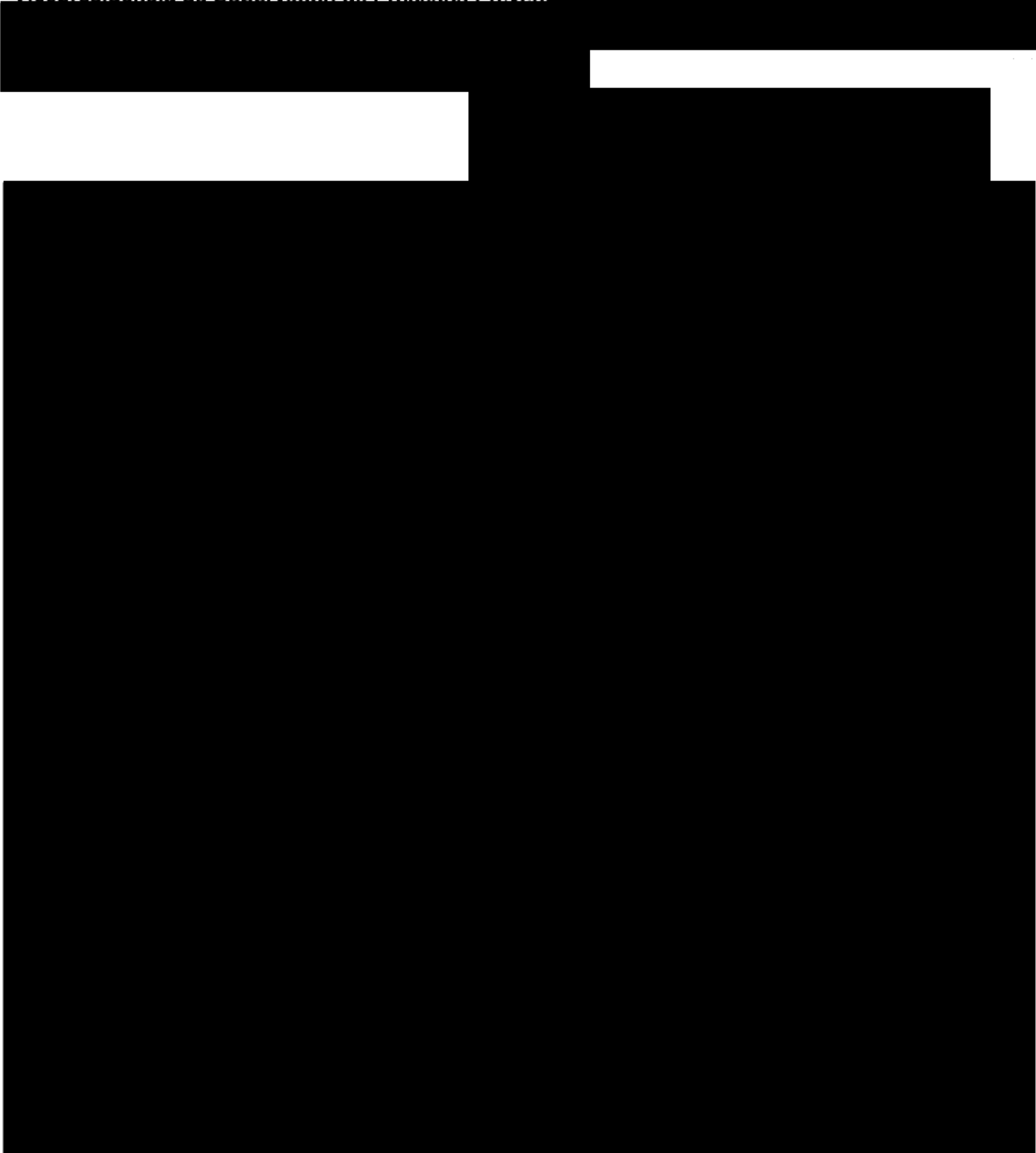


462



CAJA POPULAR
MEXICANA

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos



/CajaPopularMexicana



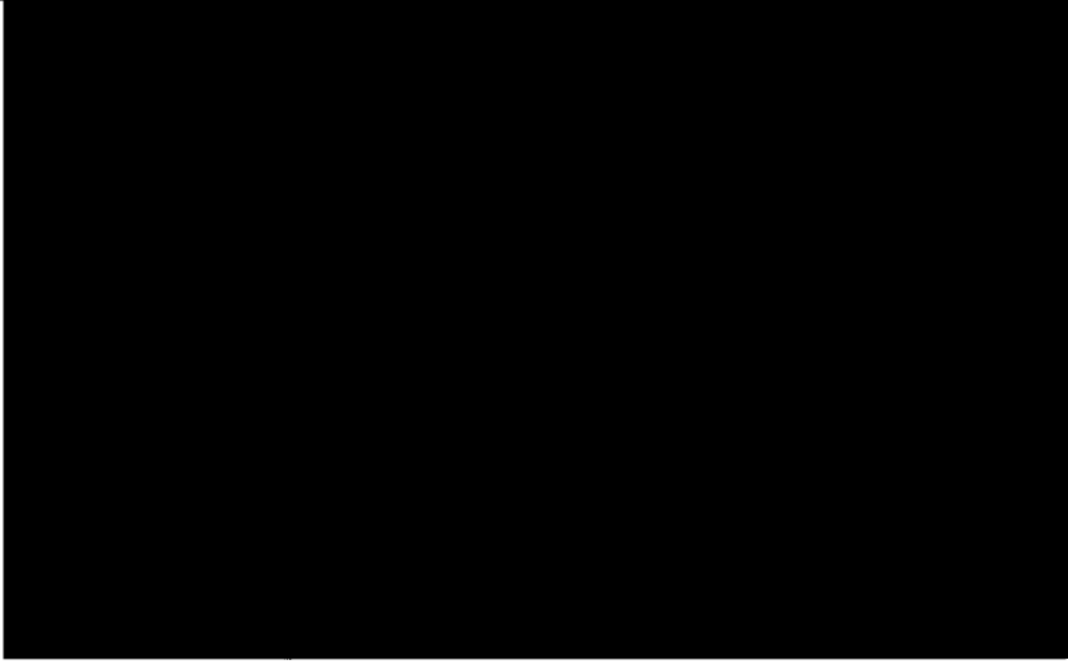
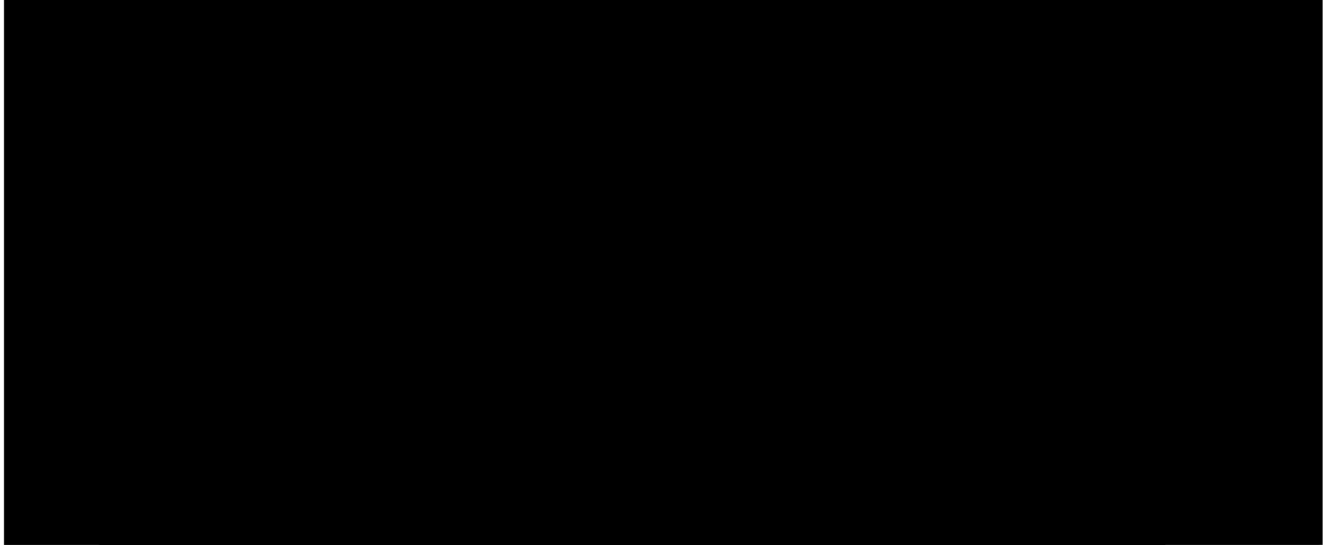
@CajaMexicana



/CajaPopularMexicana

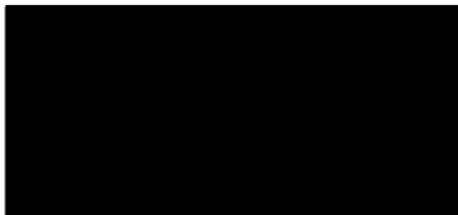


464



 /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

465





~~465~~

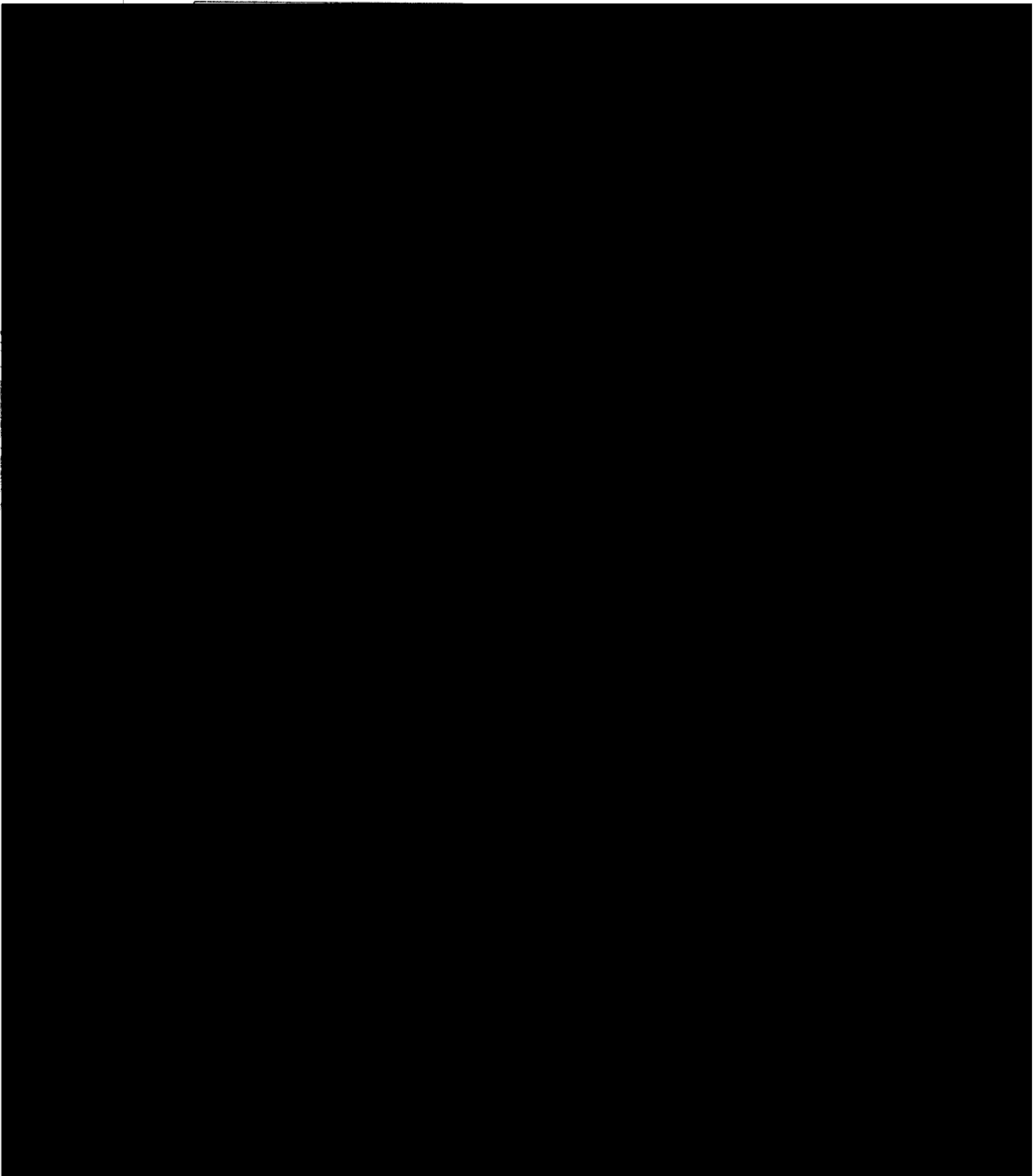


EL LA RE...
nos Humanos,
as a la Comunidad
ación

ANEXO I

~~566~~

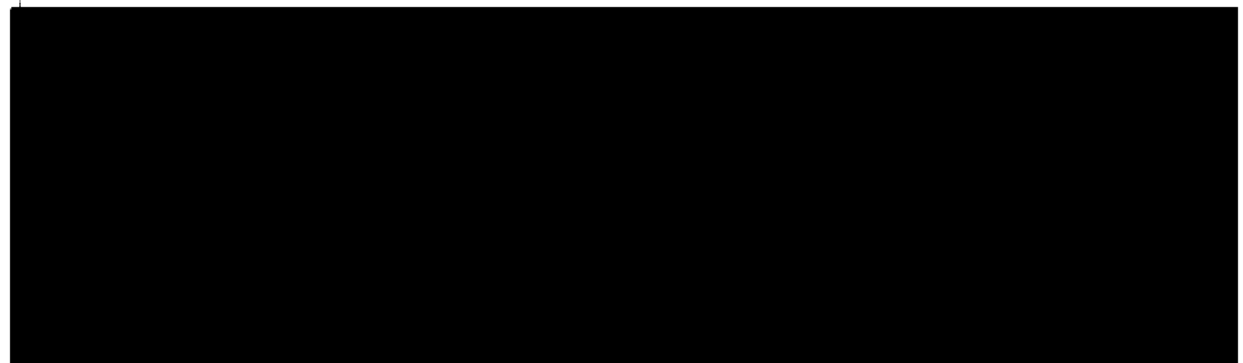
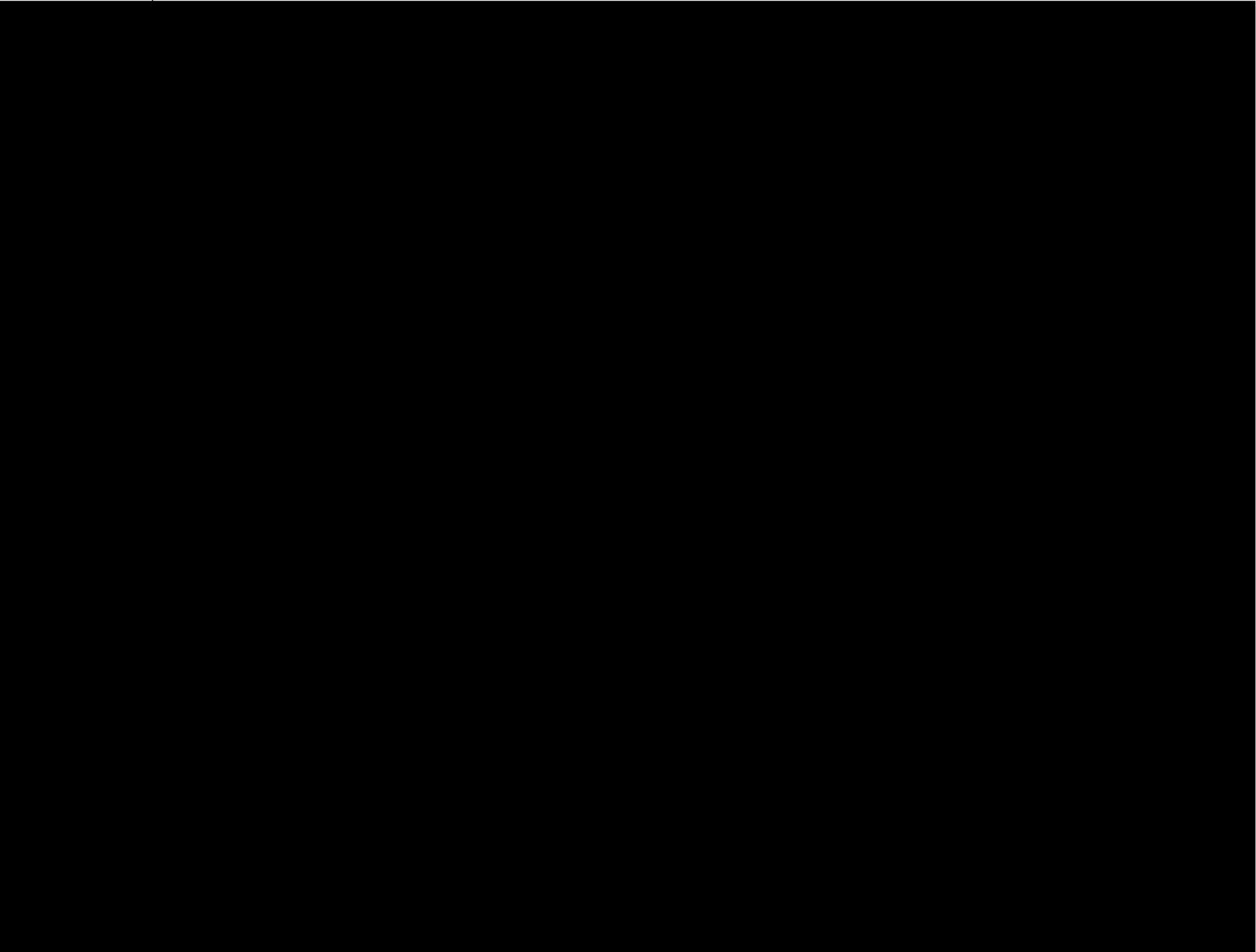




469

760

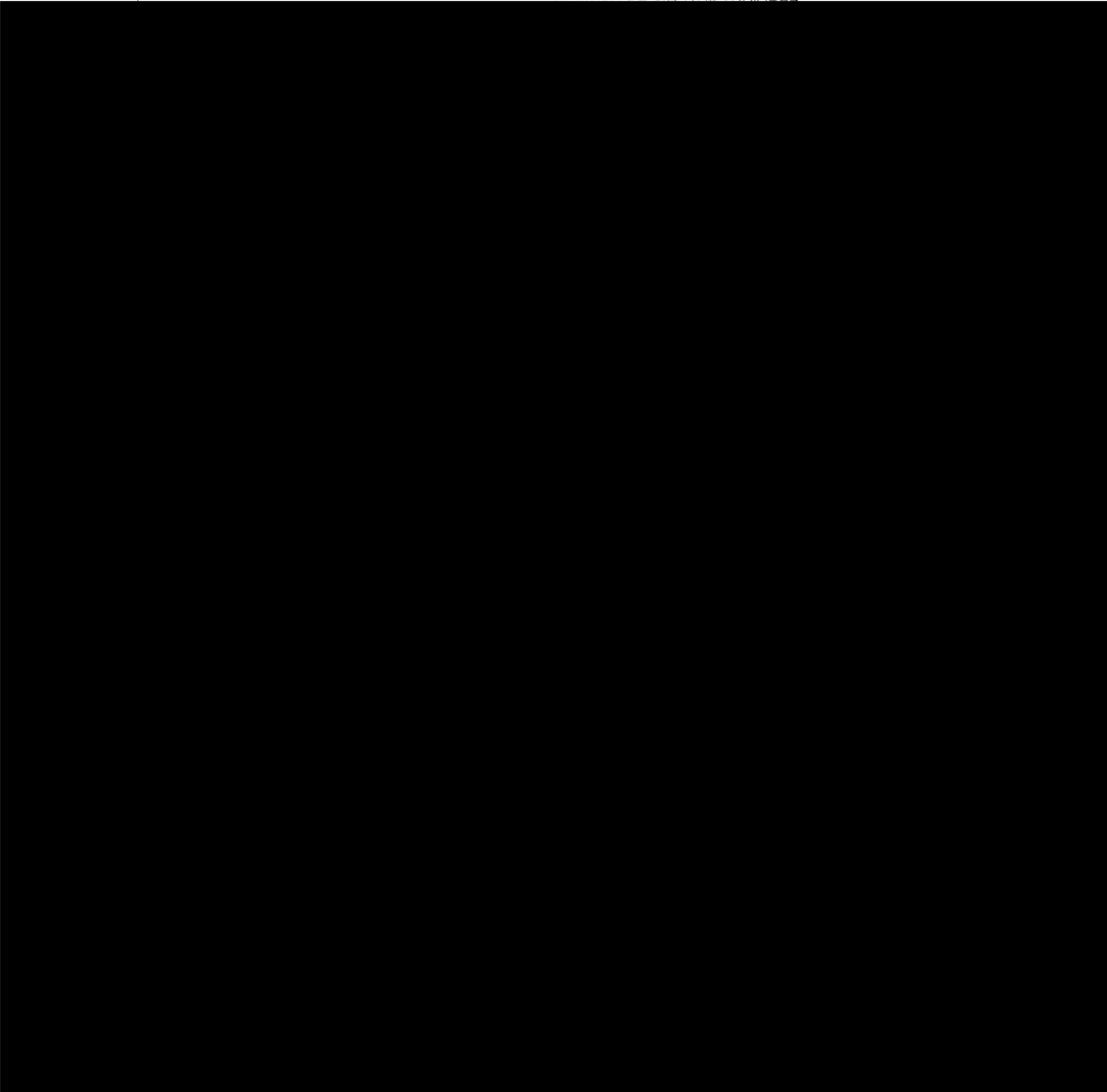
DE LA CUENTA MEXICANA



470

169

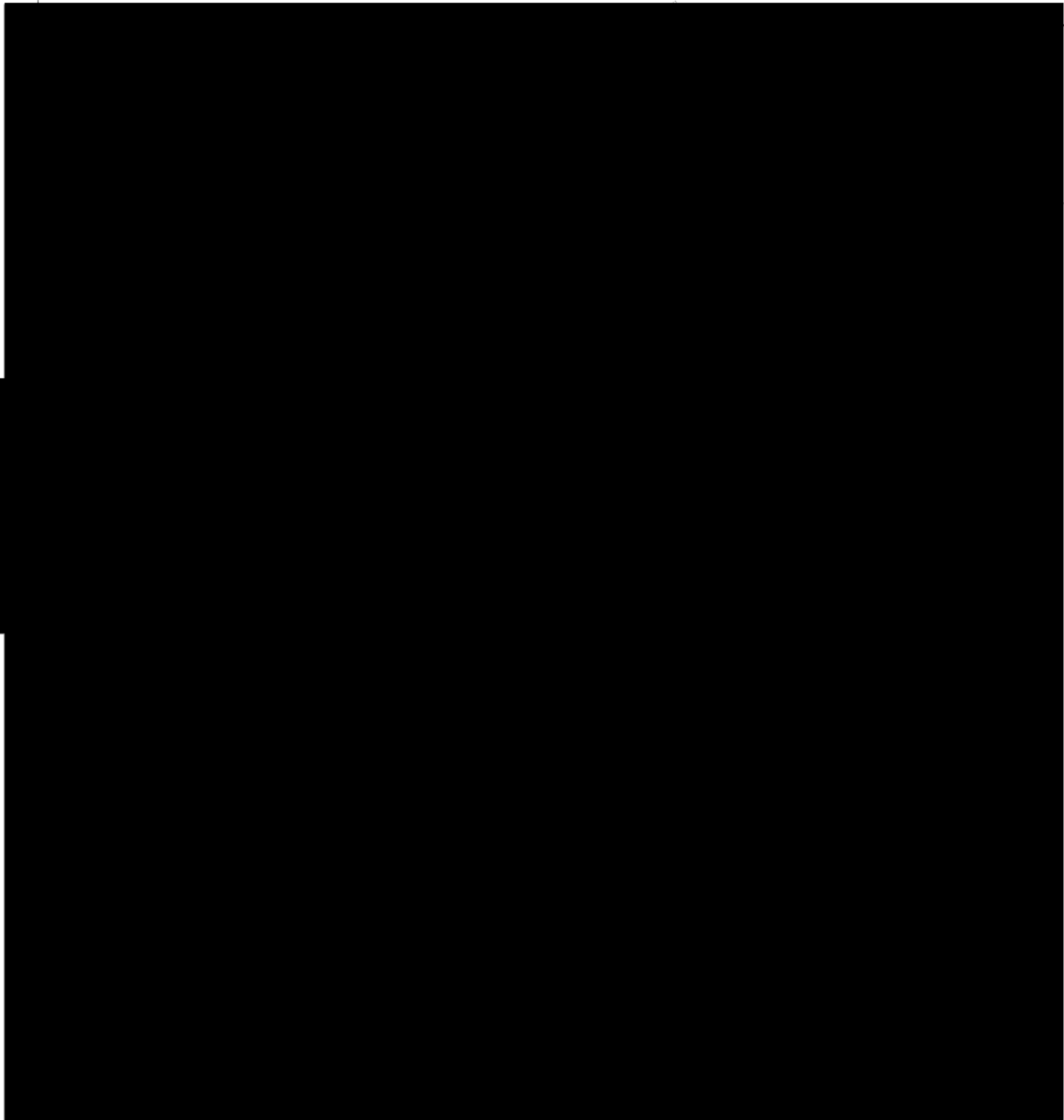
CERTIFICADO DE APORTACIÓN SOCIAL
CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

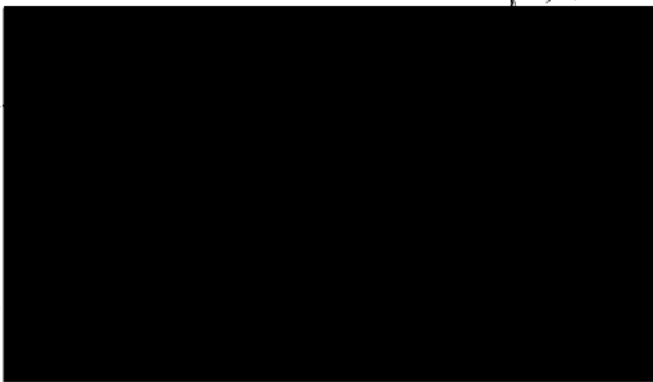


471

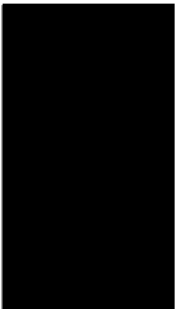
OBLIGACIONES

470





INSTITUTO DE DEFENSA SOCIAL
Derechos Humanos
Servicio de Conciliación
Investigación



477

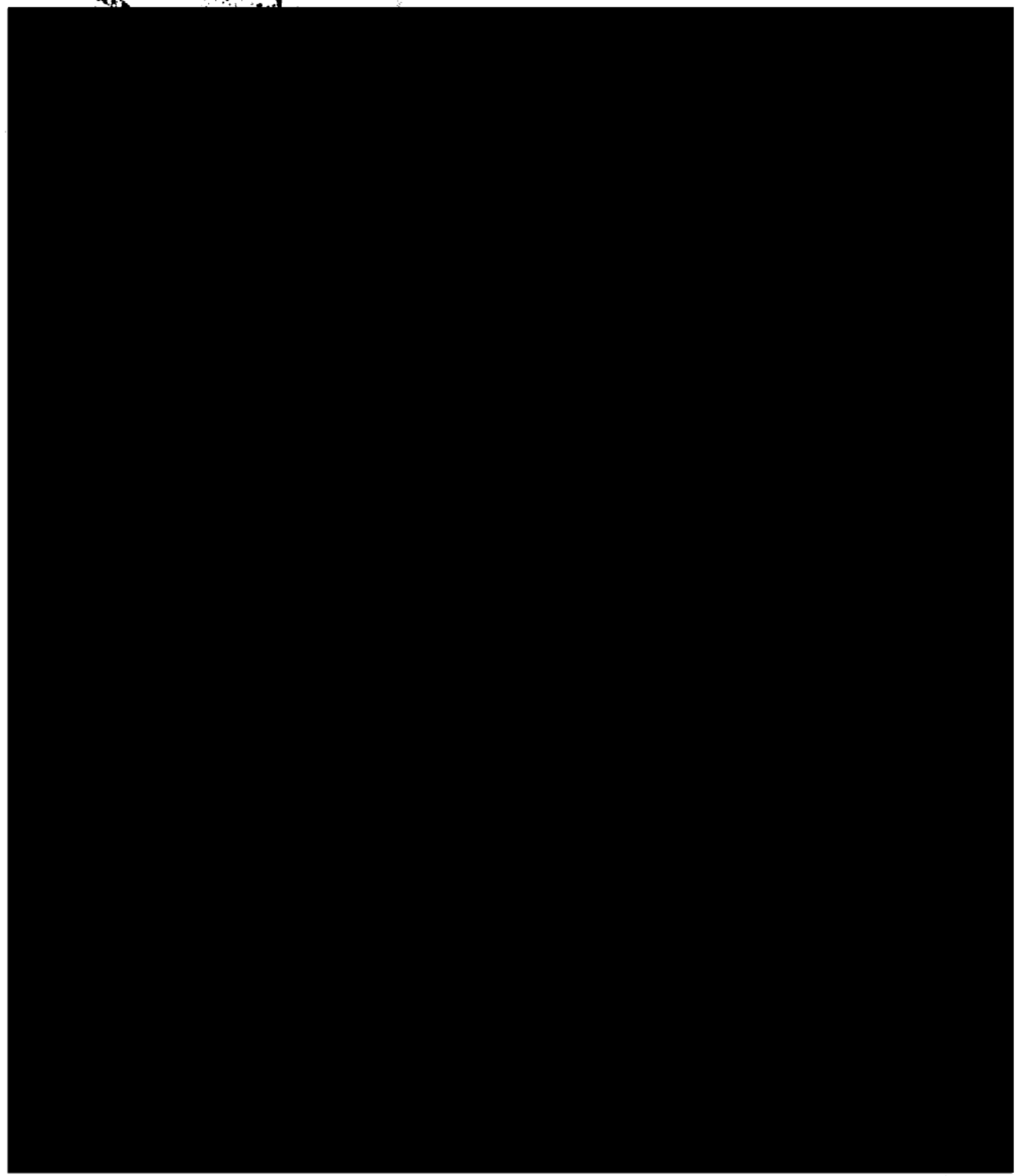


EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y
COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR, CERTIFICO
QUE EN EL LIBRO [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL QUE ES
A MI CARGO, A LA FOJA [REDACTED] SE ENCUENTRA ASENTADA,
UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO.

PODER EJECUTIVO

ACTA DE NACIMIENTO





PROCURADURÍA GE
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de

con tinta negra que a la letra dice.- Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.-Oficialia Mayor.-Control del Registro Civil.- en la parte de abajo se encuentra el nacimiento [REDACTED] - en seguida tenemos la huella digital del niño con tinta morada.

Esta copia es sacada fielmente de su original que se encuentra en la oficina de este lugar y se le opide con toda legalidad y puede ser utilizada como mejor le convenga al interesado.

DOY FE.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

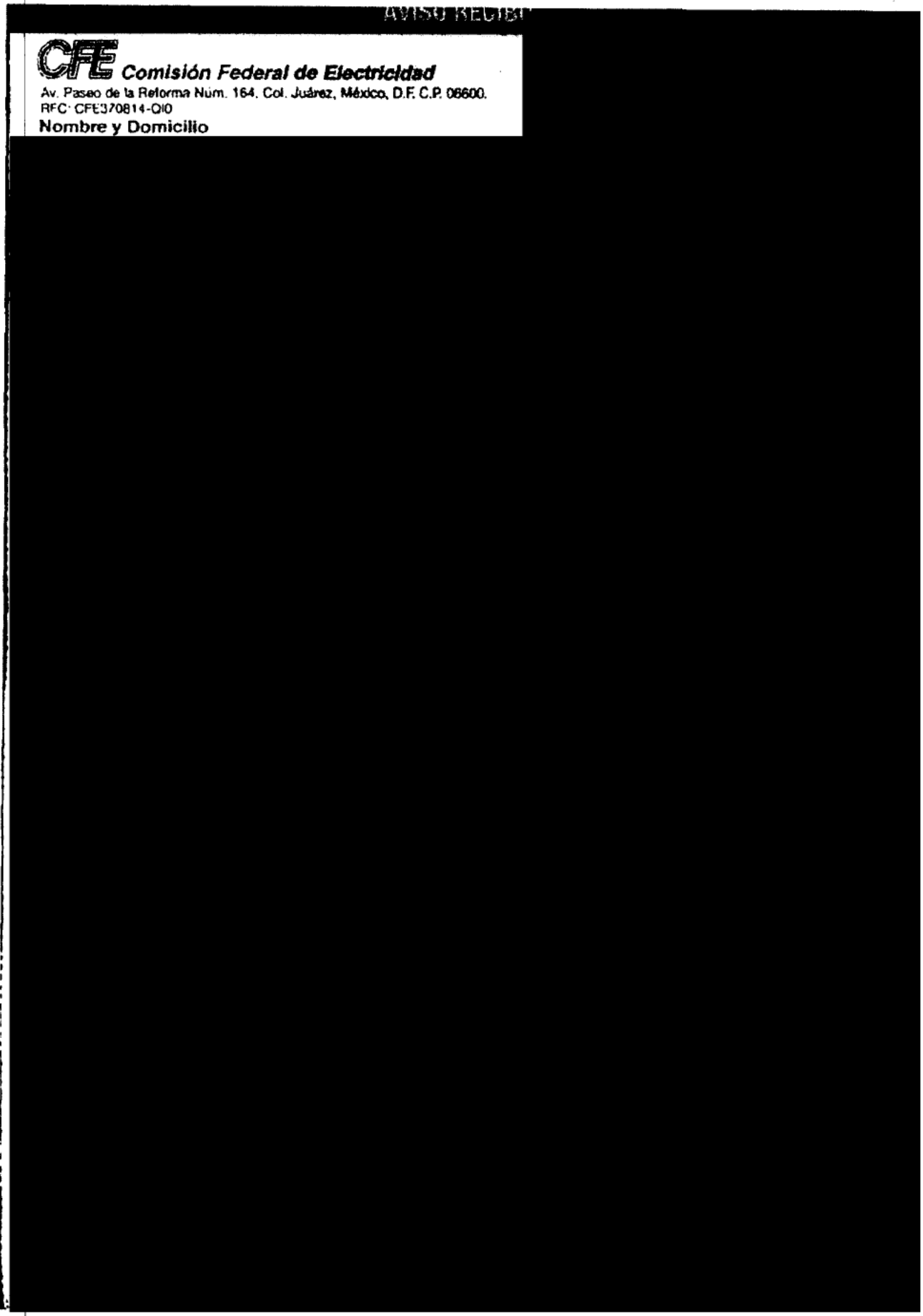
[REDACTED]



SECRETARÍA DE LA REFORMA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

AVISO RECIBI

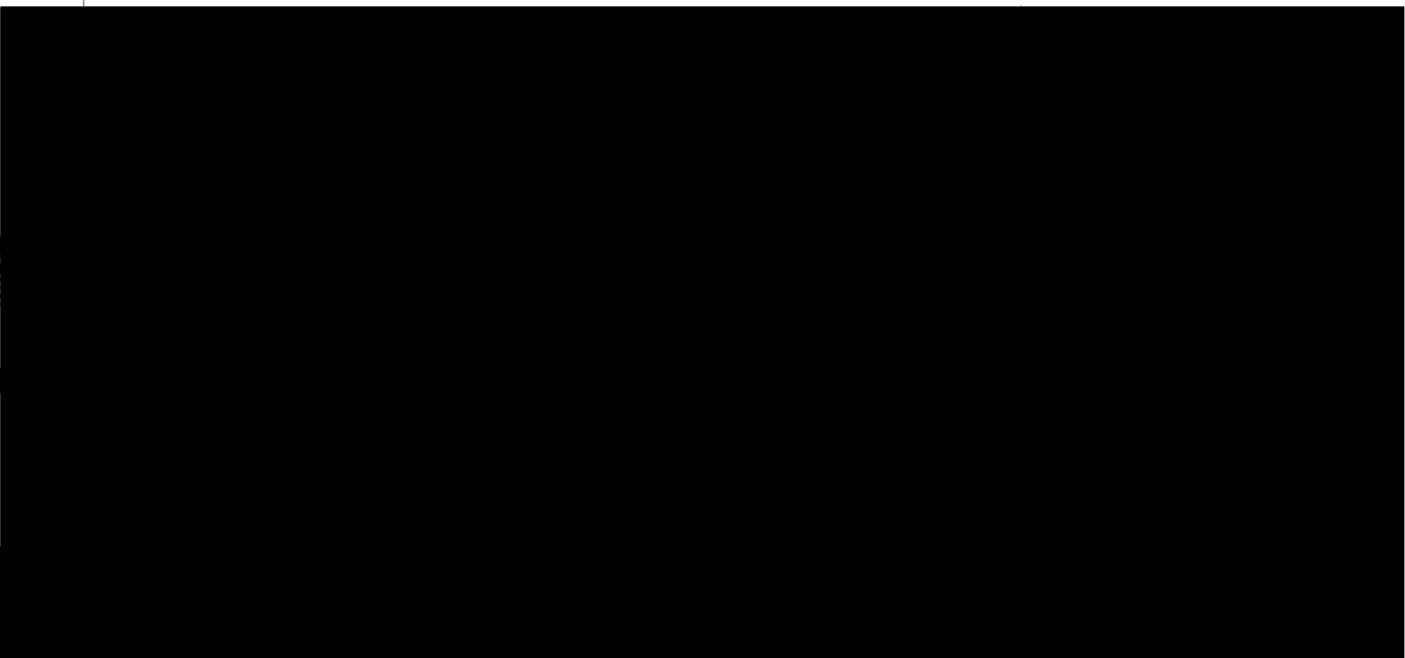
CFE *Comisión Federal de Electricidad*
Av. Paseo de la Reforma Núm. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.
RFC: CFE370814-010
Nombre y Domicilio



475

111

INVERSO



GOBIERNO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios y Seguridad
Investigación

"2009, Año de la Reforma Liberal"

México D.F., a 30 de julio de 2009

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

45

EL CIUDADANO [REDACTED] TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] DE ESTE PARTIDO JUDICIAL,

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE ESTAS [REDACTED] ÚTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL RELATIVO, QUE YO, EL NOTARIO, TENGO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJE PERSONALMENTE. A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION DE COMPULSA EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 9 NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. DOY FE.

[REDACTED]

[REDACTED]

477



LEY DE
SERVICIO
AL
CONSUMIDOR



716

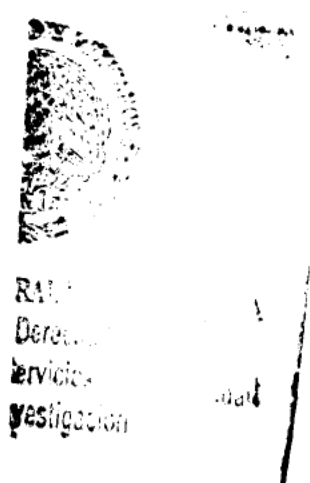
Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



478



ART. 110
FRACC V, VII,
XII LFTAIP
MOTIVACION 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2


Montos en moneda Nacional
Días del Periodo: 30 días
* La Tasa Anual es antes de impuestos.
**** GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Aclaraciones Objetadas:
Fecha
Folio de Aclaración
Importe

Advertencias:
1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Dispone de 90 días naturales, a partir de la recepción de este estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos contenidos en el mismo.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.org.mx.


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE SOL. PGR. Y CONTRIBUYENTE
CPM960127M3A
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
CAJA POPULAR MEXICANA SC DE
AP DE RL DE CV



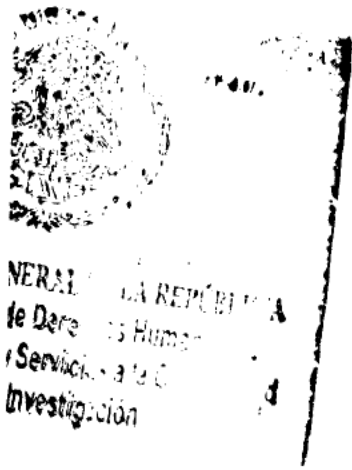
800 276 8637 o bien al correo electrónico UNE@cpm.org.mx, para el caso de que no haya recibido atención o respuesta a su aclaración o reclamación.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1



479



Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

498
480



Derechos
servicio
investig



479

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

Montos en moneda nacional
Días del Periodo: 30 días
* La Tasa Anual es antes de impuestos.
**** GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Aclaraciones Objetadas:
Fecha
Folio de Aclaración
Importe

Advertencias:
1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Dispone de 90 días naturales, a partir de la recepción de este estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos contenidos en el mismo.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.org.mx.

Es responsabilidad de Caja Popular Mexicana la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted] así como un número telefónico gratuito 01 800 276 8637 y correo electrónico UNE@cpm.coop para aclararle todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx.

ART. 110
FRACC V, VII,
XII LFTAIP

MOTIVACION 1


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REG. FISCAL DE CONTRIBUYENTE
CPM960127M3A
MISION, DEDICACION Y VALOR SOCIAL
CAJA POPULAR MEXICANA SC DE
AP DE RL DE CV



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

481



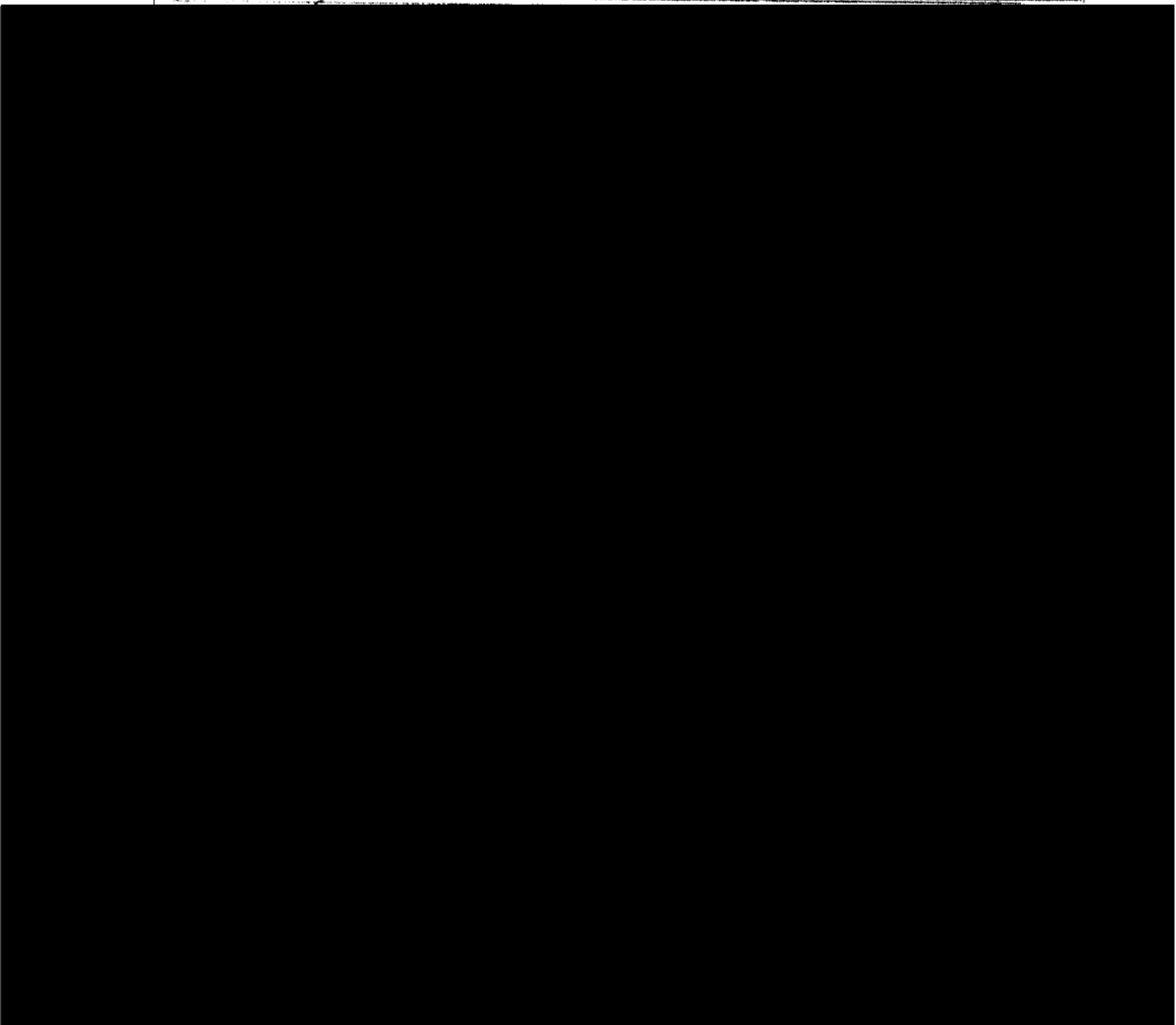
SECRETARÍA DE
Derechos
servicios
investigación



CAJA PENSIONES
MEXICANA

Estado de Cuenta

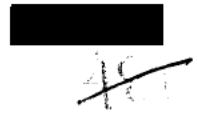
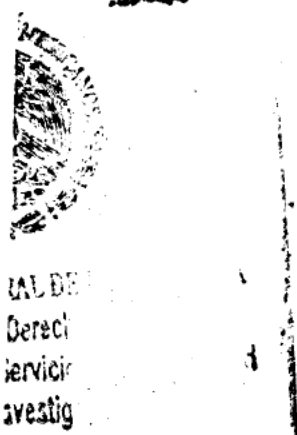
780



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



182



ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Días del Periodo: 120 días
* La Tasa Anual es antes de impuestos.
**** GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de \$1 peso, sobre saldos promedio diarios."
Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados: _____ Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
Fecha _____
Folio de Aclaración _____
Importe _____

Advertencias:
1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Dispone de 90 días naturales, a partir de la recepción de este estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos contenidos en el mismo.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop.

Es responsabilidad de Caja Popular Mexicana la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted] así como un número telefónico gratuito 01 800 270 8037 y correo electrónico ONE@cpm.coop para aclararle todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx.

ART. 110
FRACC V, VII,
XII LFTAIP
MOTIVACION 1



CEBULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE SOC. REG. DE CONTRIBUYENTE

CPM960127M3A

FORMA, ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

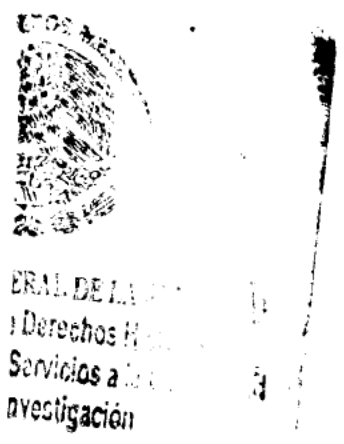
CAJA POPULAR MEXICANA SC DE

AP DE RL DE CV

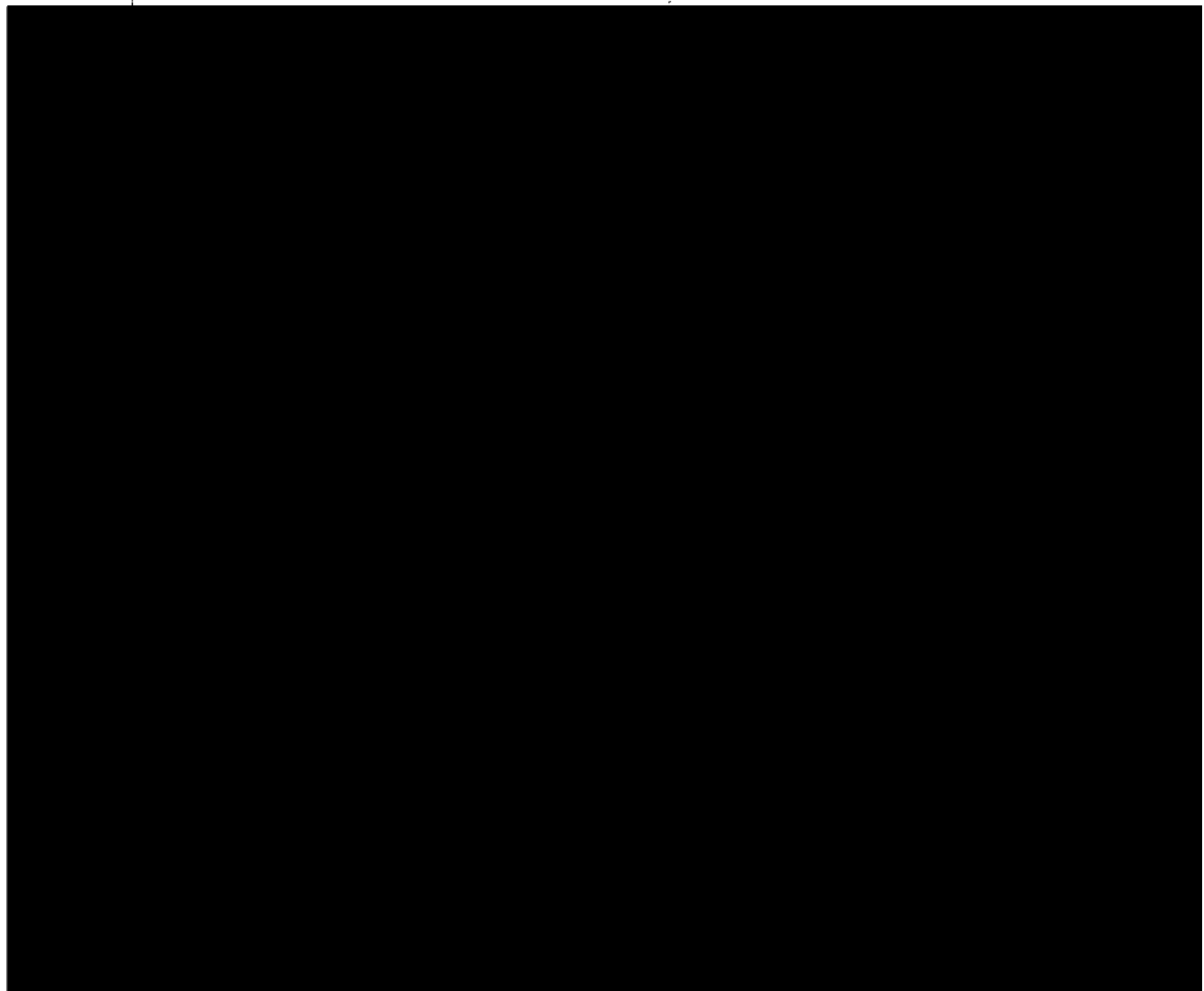
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

483

482



Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"





AL DE LA REP...
derechos huma...
servicios a la Com...
investigación



#100

Días del Periodo: 120 días
* La Tasa Anual es antes de impuestos.
**** GAT (Ganancia Anual Total)** antes de impuestos, para fines informativos y de comparación
"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
***** CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados: _____ Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
Fecha: _____
Folio de Aclaración: _____
Importe: _____

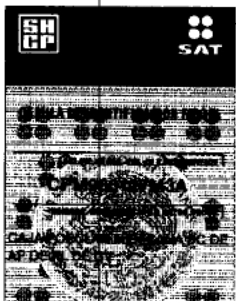
- Advertencias:
- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
 - 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
 - 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Dispone de 90 días naturales, a partir de la recepción de este estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos contenidos en el mismo.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

así como un número telefónico gratuito 01 800 276 8637 y correo electrónico UNE@cpm.coop para aclararle todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx



485



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Comisión Nacional
de los Derechos Humanos
Comisión de Investigación

485



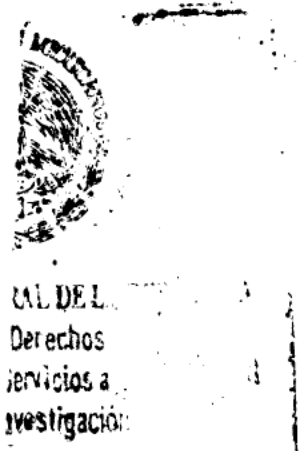
Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



~~405~~
[Redacted]



487

tel



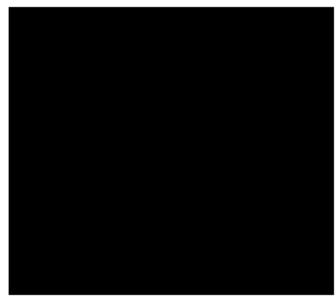
NERAL DE LA F
de Derech
y Servicios

Estado de Cuenta



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal



Montos en moneda nacional
 Días del Periodo: 120 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** GAT (Ganancia Anual Total) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 ***CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha:
 Folio de Aclaración:
 Importe:

1/88

48

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Estimado socio, te informamos que el Estado de Cuenta fue modificado; ahora la información referente a tu Rendicuenta, la verás reflejada en el apartado de fecha de movimiento y concepto.

ATENTO AVISO

Estimado Socio (a)



Para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y Cooperativas, así como lo establecido en las disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, el Consejo de Administración de Caja Popular Mexicana Determino mediante acuerdo No. JOCA015/03/2013, que los Certificados de Aportación Adicional, Ahora **Certificados de Aportación Excedente**, tendrán una **tasa rendimiento del 0%**, para compensar esto, la tasa de préstamo que da origen a los Certificados de Aportación Excedente tendrá una **disminución del 0.21% anual**.

Estos cambios fueron aprobados por la **Asamblea General Ordinaria** con el **acuerdo No. AGO09/2013**, los cuales entraron en vigor a partir del **1 de Julio del 2013**.

Las disposiciones anteriores aplicarán en lo general para todos aquellos créditos que estén asociados a un Certificado de Aportación Excedente, **exceptuando los crediticios sin intereses, a los cuales se les ha aplicado una bonificación proporcional al rendimiento generado en su Cuenta Mexicana**, la cual se verá reflejada en el presente Estado de Cuenta.

1 La tasa de interés de la Aportación Excedente corresponde al generado únicamente en los meses de Abril y Mayo del 2013.

Para mayor información, consulte al Gerente de Sucursal.

Dispone de 90 días naturales, a partir de la recepción de este estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos contenidos en el mismo.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como evocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

LINE@cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

489

Hid



Estado de Cuenta

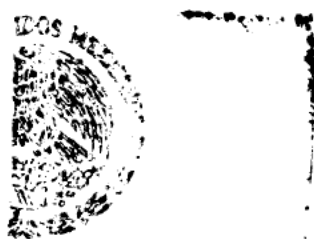


"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



490

~~497~~



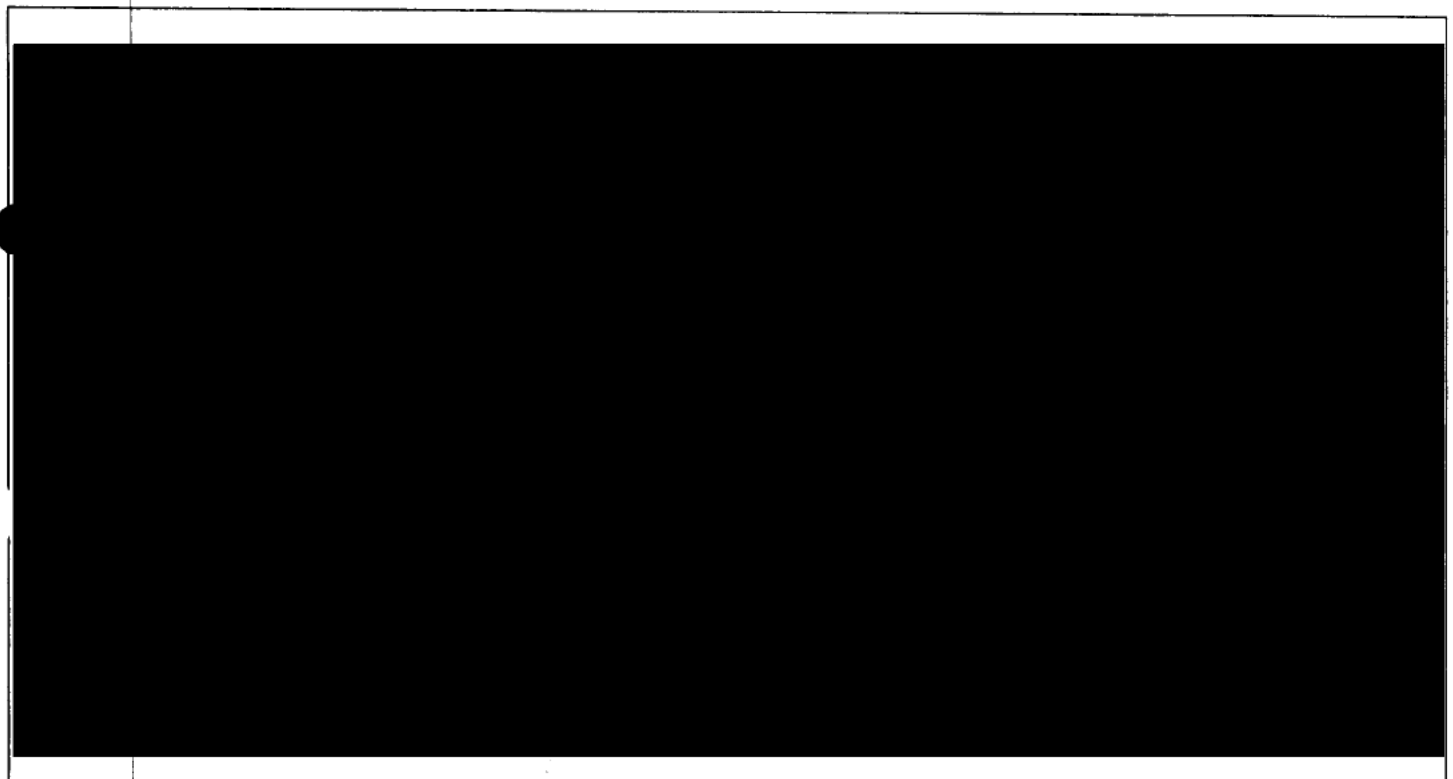
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
e Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

491

491



Estado de Cuenta



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal

Montos en moneda nacional

Días del Periodo: 120 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** **GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación

*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

Importe:

111



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

AVISO.

Asambleas 2014... Conoce, participa, infórmate. Cualquier meta es posible si trabajamos juntos.

L DE LA
 rechos Human
 vicios a
 stigació.

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

UNE@cpm.coop para aclararle todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

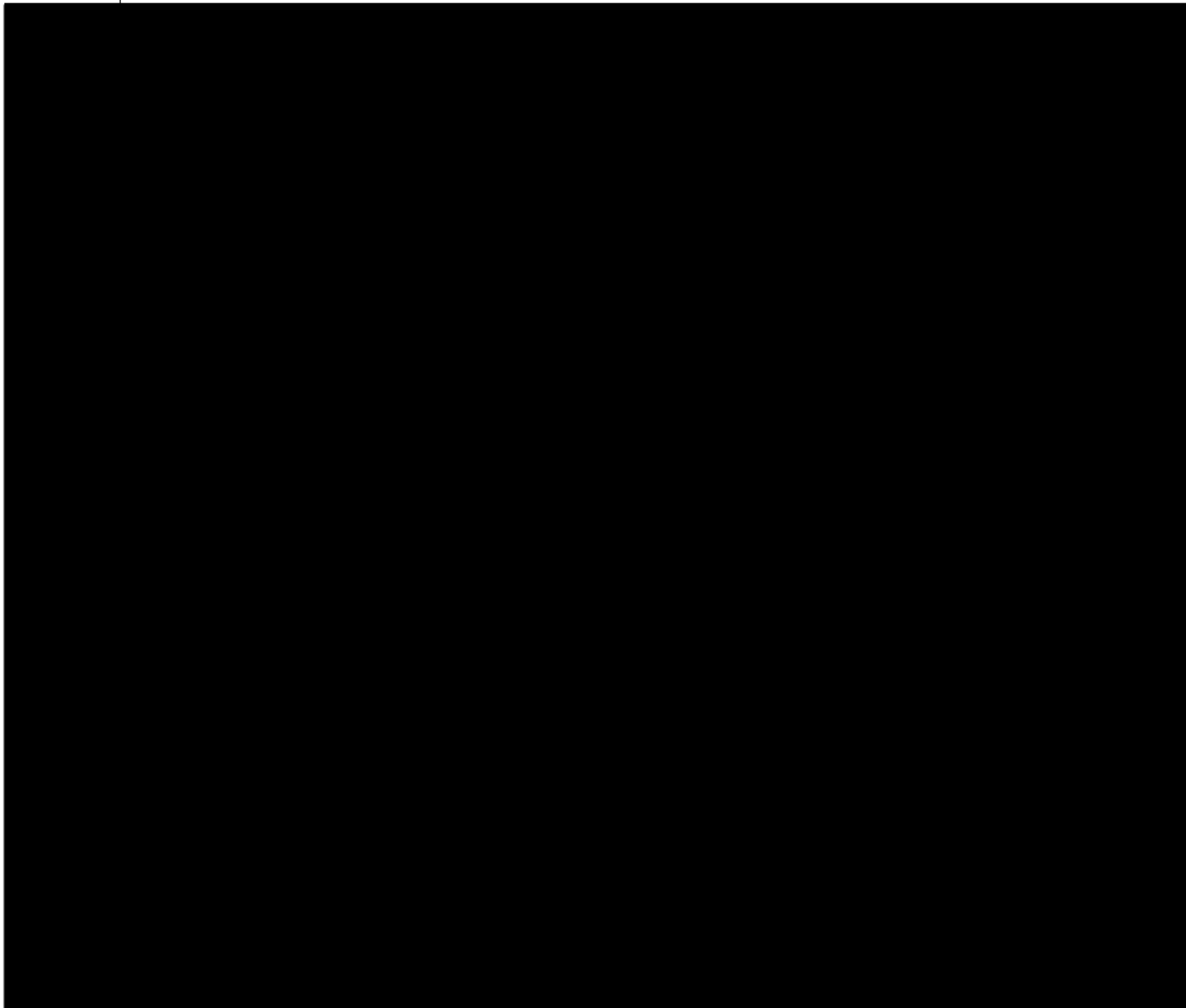
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

493

#



Estado de Cuenta



—
—
—
—

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



~~493~~



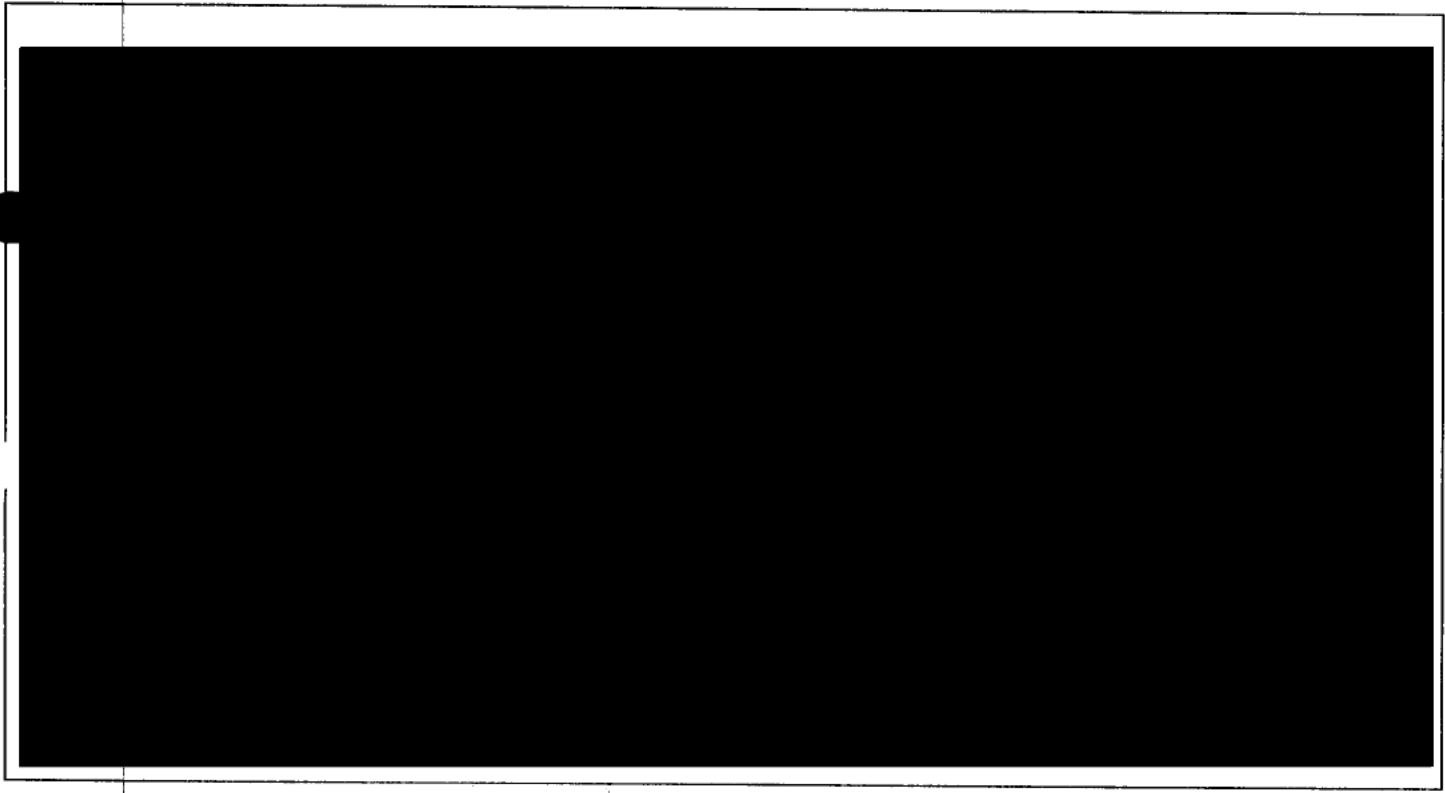
AL DE LA
erechos h
nicios a l
estigación

495

~~494~~



Estado de Cuenta



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal

Montos en moneda nacional

Días del Periodo: 120 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** **GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Quando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación

*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados:

Tipo: _____

Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

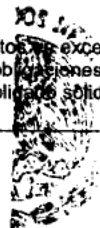
Importe:

495



Advertencias:

- 1) Contratar créditos por exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana



PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, siguiendo al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta.
 - .) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

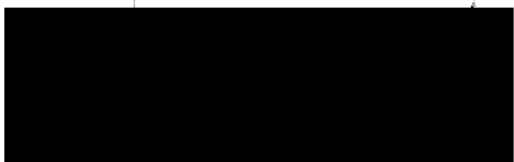
Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop



datospersonales@cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 1999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx



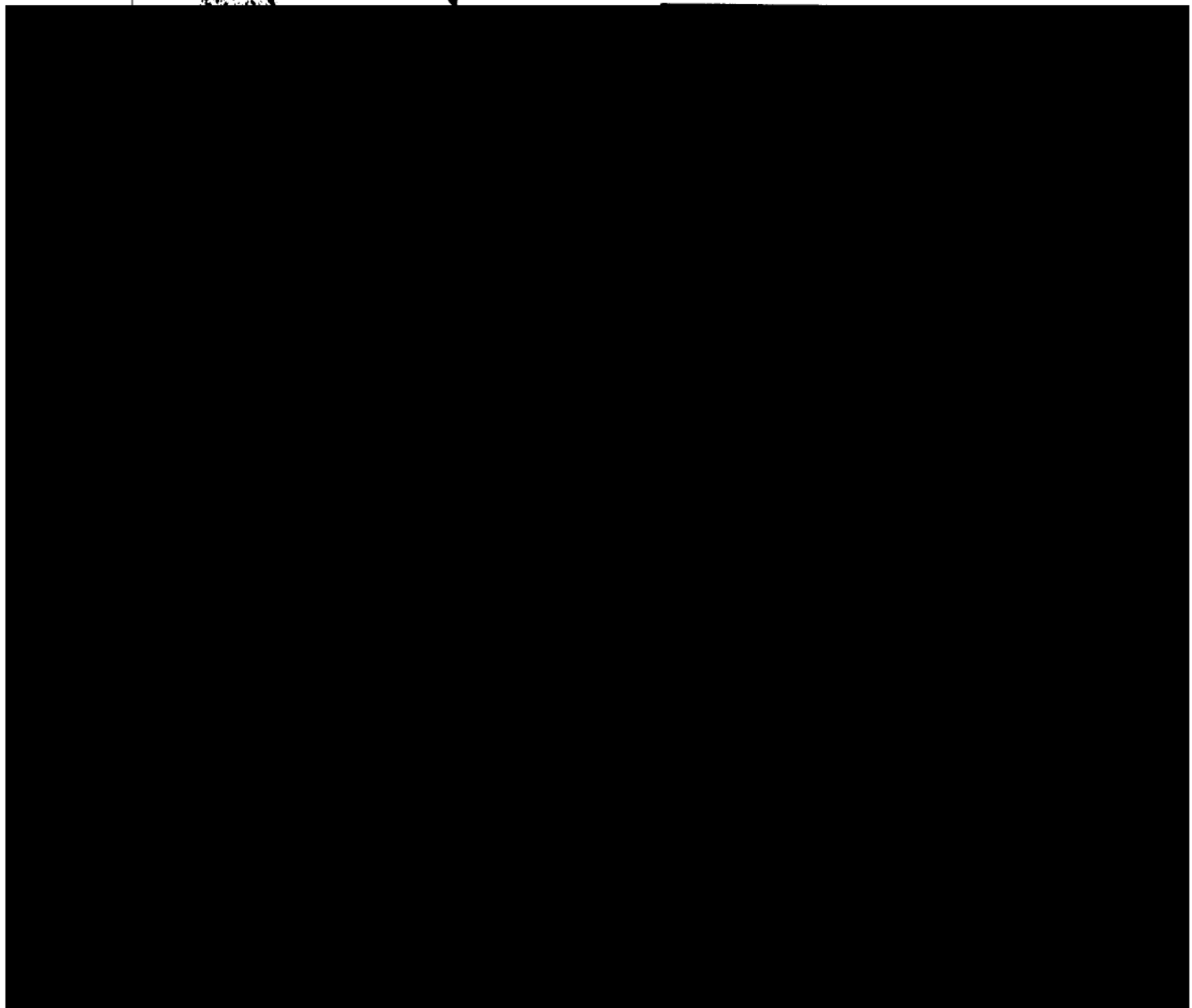
497

496



NIDCS

Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



~~498~~



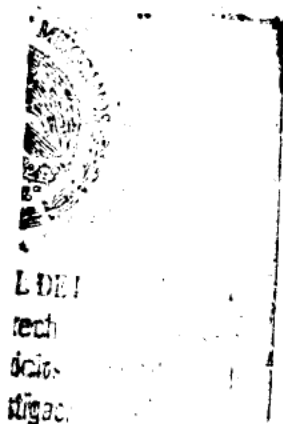
ERAI. DE LA R
e Derechos H
Servicio de
Investigaci

499

498



Estado de Cuenta



Montos en moneda nacional

Días del Periodo: 120 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** **GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación

*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados:

Tipo: _____

Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

Importe:

500

491



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

AL DELA
 Direc
 en vic
 y estic

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta.
-) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop



opin@cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 399, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinjon@condusef.gob.mx

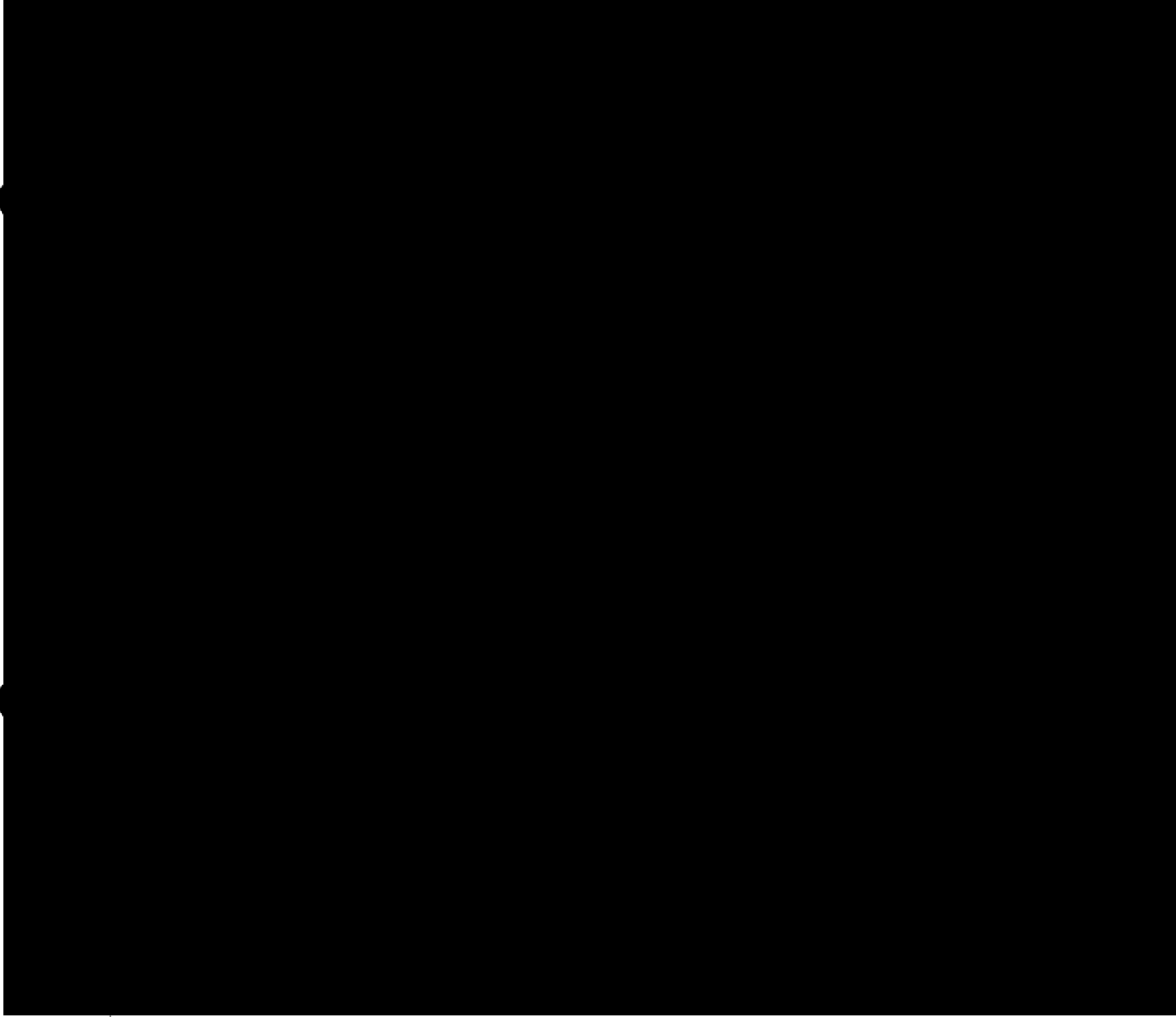


501

500



Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



502

Set



ERAI
Derechos
Servicio
Investigación

503

506



Estado de Cuenta



RAJ DE LA
Derechos
servicio
testiga

Días del Periodo: 120 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** **GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Quando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación

*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
Fecha:
Folio de Aclaración:
Importe:

507



DCS

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones, le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

RAL DE...
Derechos...
Servicio...

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop



opin@cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opin@condusef.gob.mx



SOS

~~2014~~



Estado de Cuenta

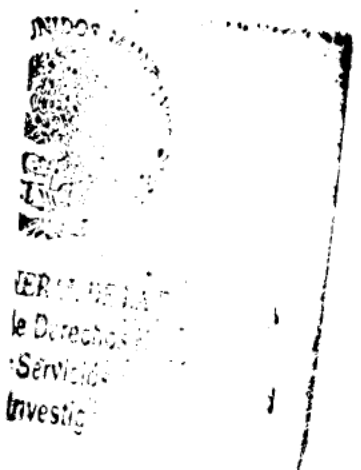


|||

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :"



~~306~~



Días del Periodo: 120 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** **GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** **GAT Real (Ganancia Anual Total Real)** antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha:
 Folio de Aclaración:
 Importe:

507



Estado de Cuenta

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

DE LA RED
Los Humar
os a la Con

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop.

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

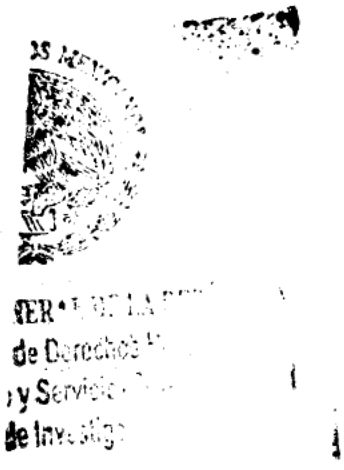
[Redacted area]

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

[Redacted area]

[Redacted area]

~~Handwritten mark~~
[Redacted]

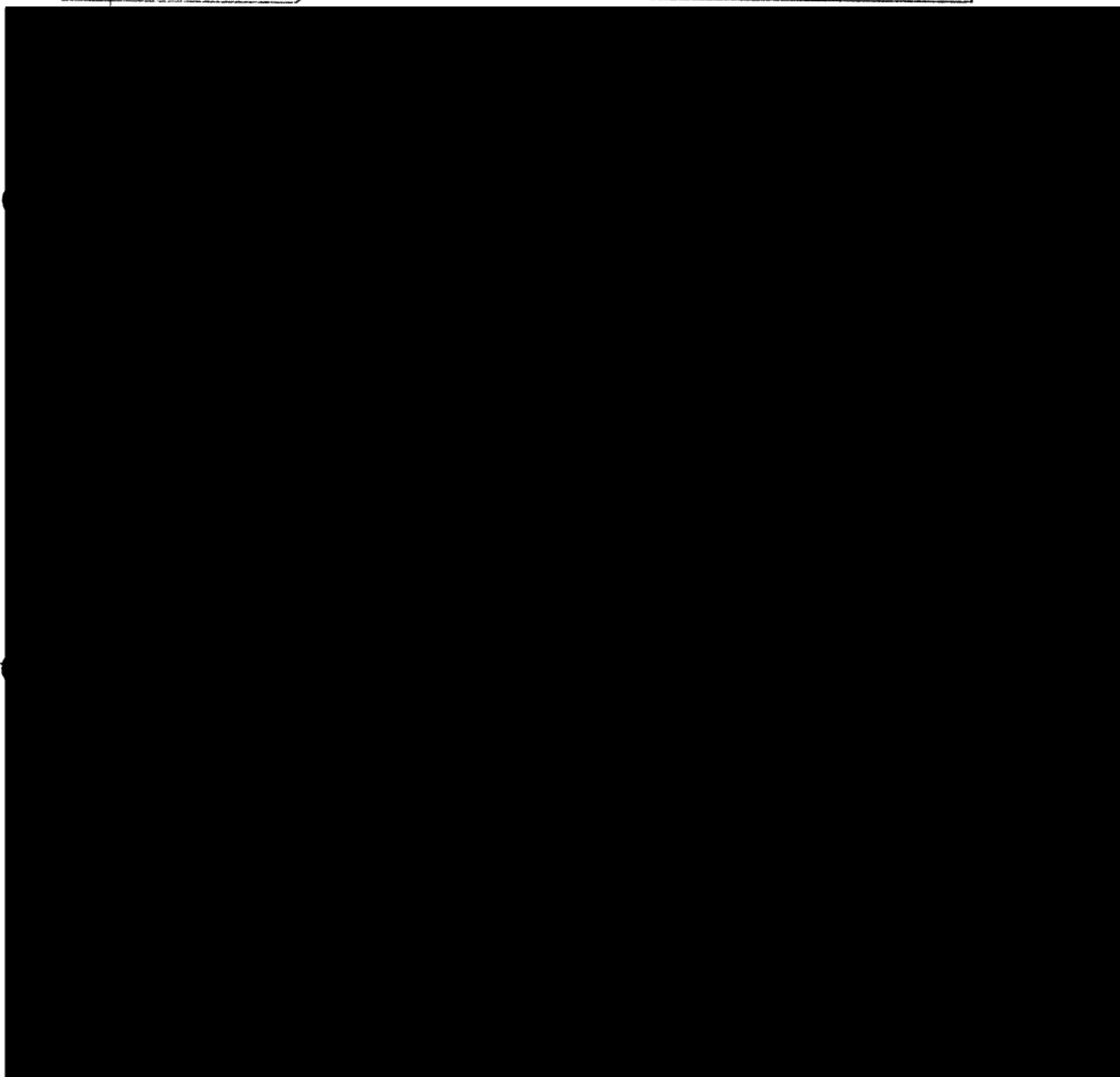


309

~~300~~



Estado de Cuenta



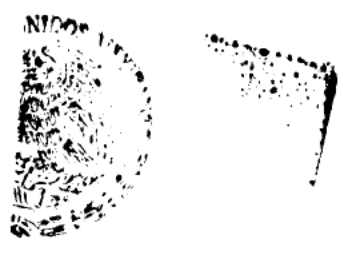
|||

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :"



510

~~510~~



LA DE LA 2ª
derechos. H
vicio-
stigación

Días del Periodo: 120 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** **GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** **GAT Real (Ganancia Anual Total Real)** antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha:
 Folio de Aclaración:
 Importe:

511



Estado de Cuenta

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

VERAL DE LA RAMA
 de Derechos Humanos
 y Servicios a la Ciudad

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop.

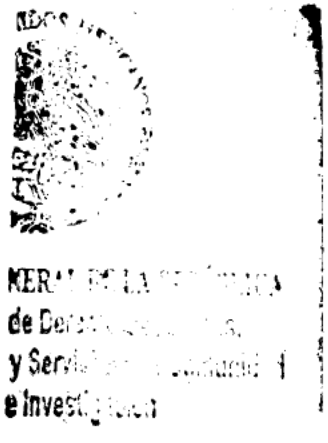
Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

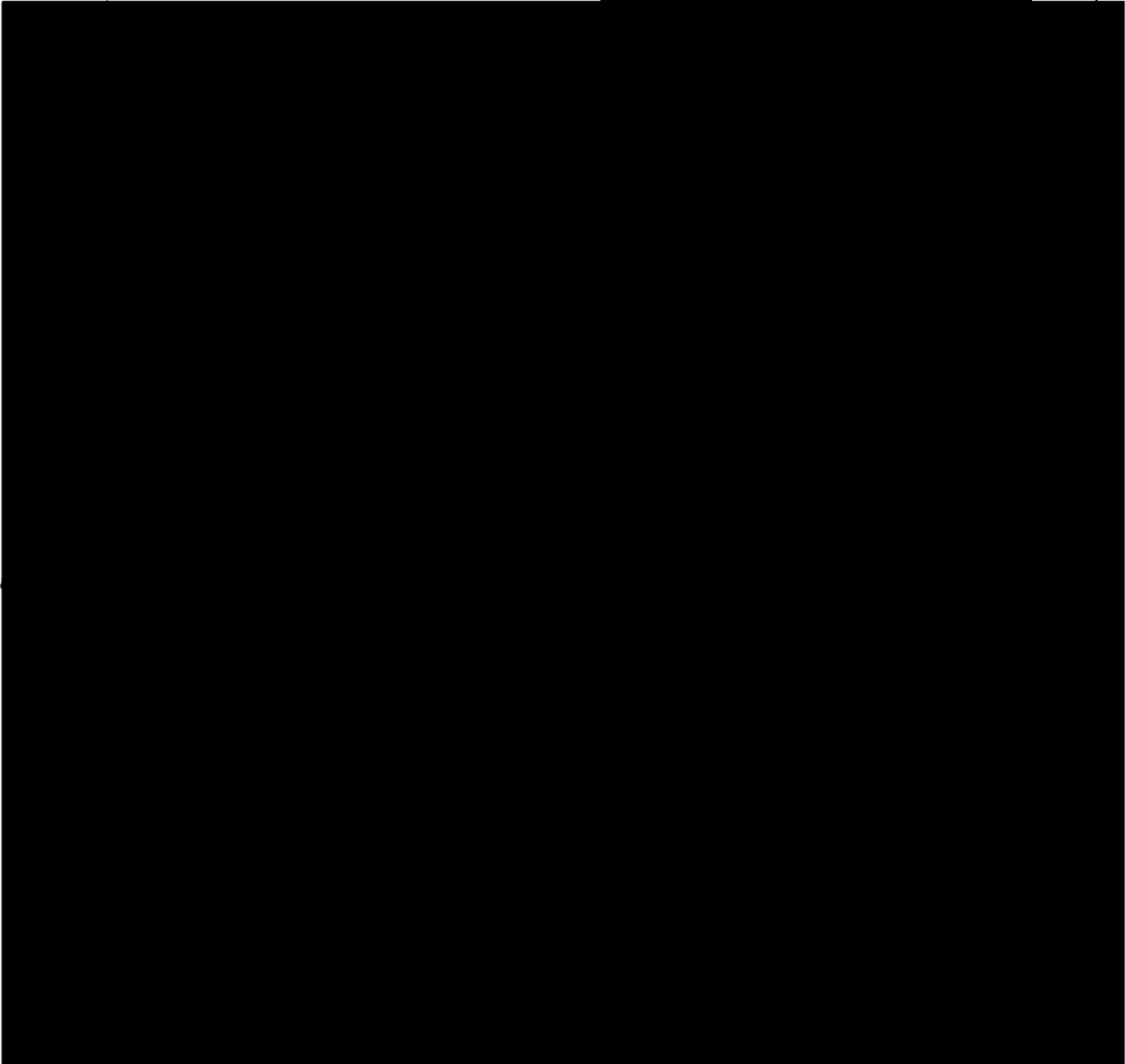
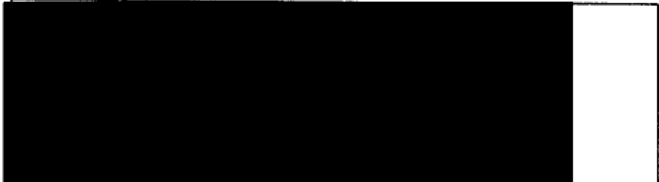
[Redacted area]

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

[Redacted area]

[Redacted]





www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en:"





REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección General de
Ingresos y Servicios
de Investigación

Días del Periodo: 120 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** **GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal)** antes de impuestos, para fines informativos y de comparación

*** **GAT Real (Ganancia Anual Total Real)** antes de impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

*** **CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación

*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados:

Tipo: _____

Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

Importe:

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

DEPARTAMENTO DE
 Parte Derechos
 y Servicios
 de Investigación

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop.

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

UNE@cpm.coop para aclararle todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

516

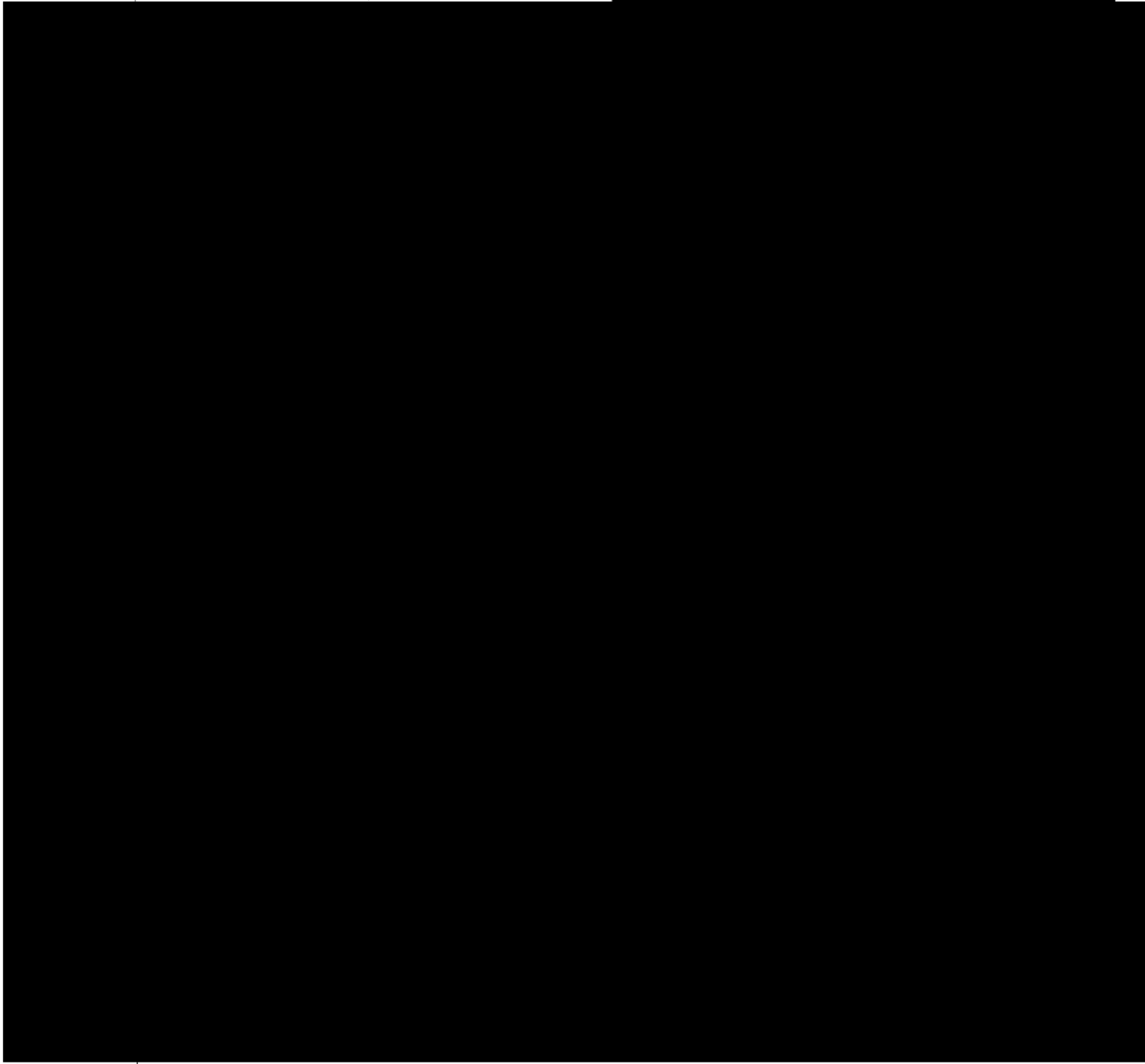
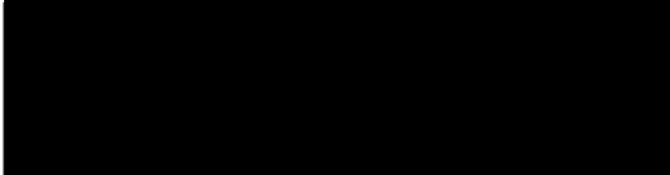
~~515~~



DE LA RE...
hos H...
s a la C...
ación



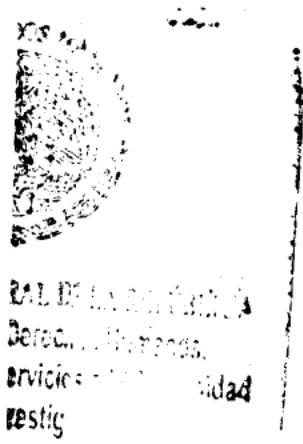
316



—
—
—

www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en:



Días del Periodo: 63 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 ***CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados: _____ Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha: _____
 Folio de Aclaración: _____
 Importe: _____



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

RAL BELLA RT
 Derechos H...
 servicios a...
 y servicios

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

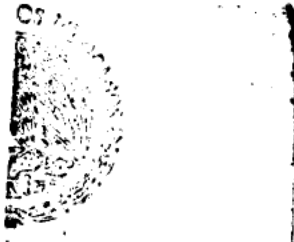
Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop.

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

opin@cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

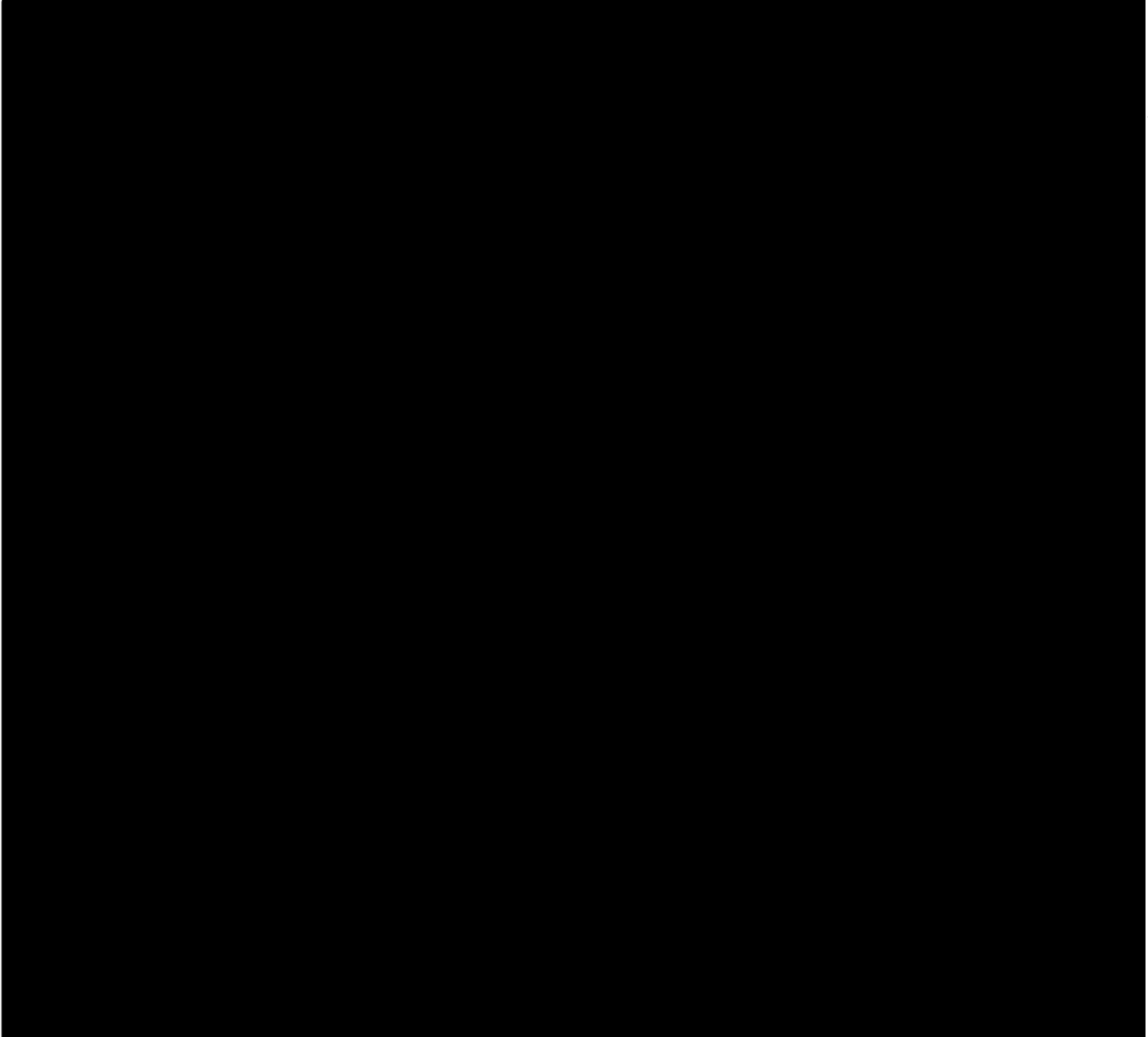
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

711



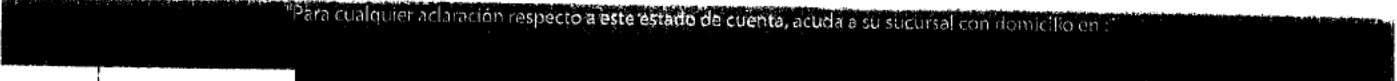
COMISION FEDERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Derechos Humanos
servicios de
investigacion



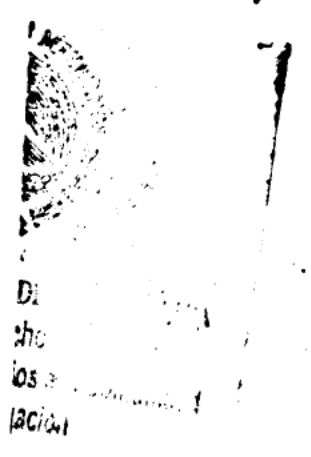


www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

*Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :



522



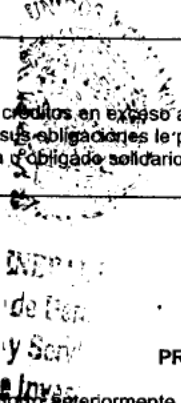
Días del Periodo: 63 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** **GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** **GAT Real (Ganancia Anual Total Real)** antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *** **CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha:
 Folio de Aclaración:
 Importe:



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista o obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana



PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop.

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted]

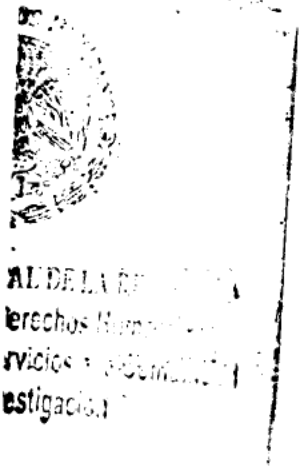
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx

[Redacted]

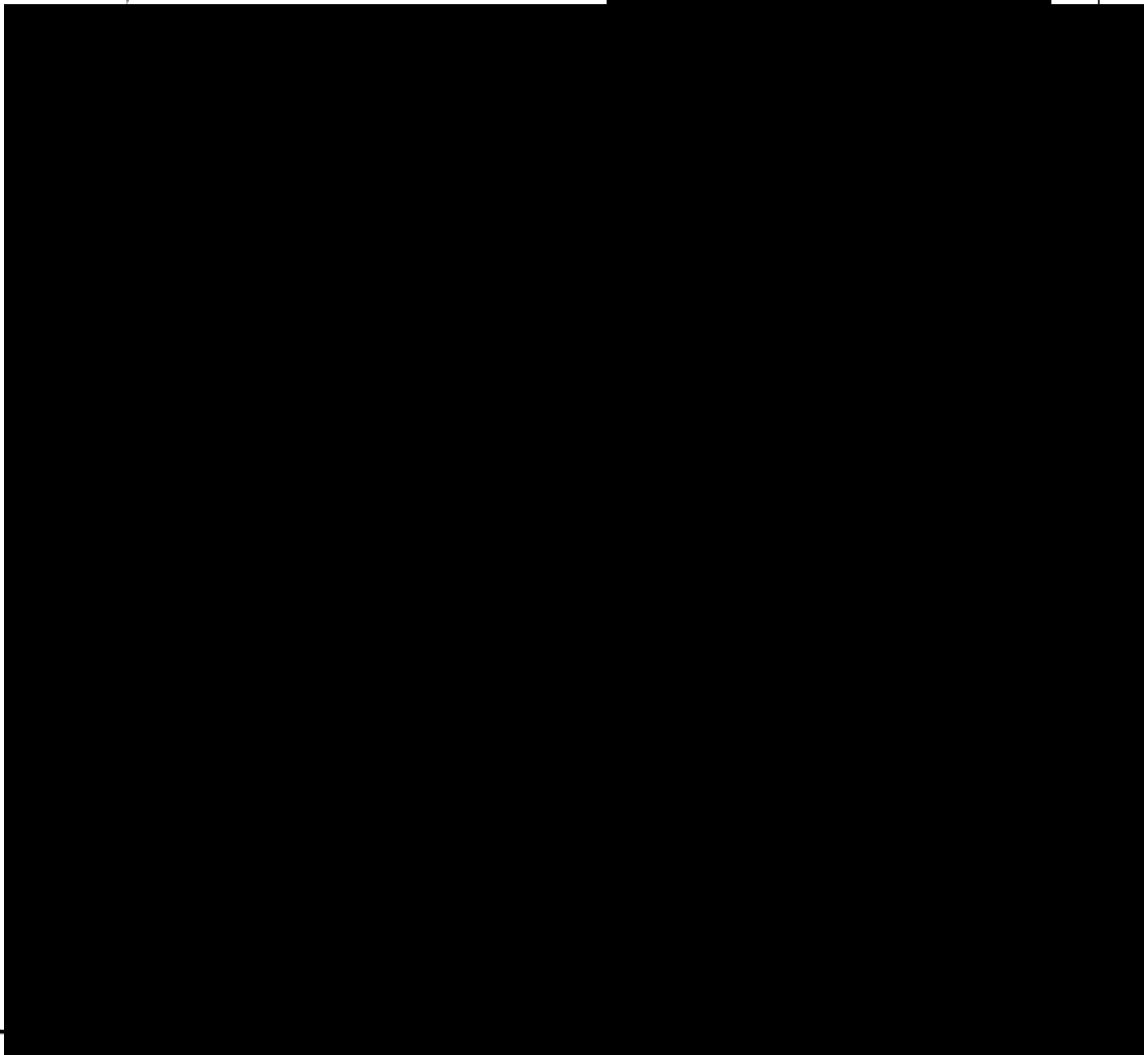
[Redacted]

524

503

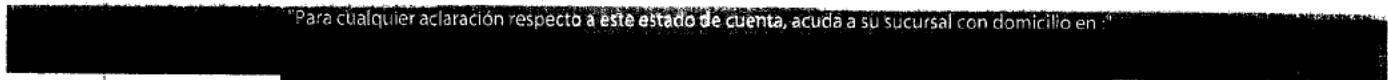


525



www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[Handwritten signature]

[Faint, illegible text, possibly a stamp or stamping area]

Días del Periodo: 62 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *** CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados: _____ Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha: _____
 Folio de Aclaración: _____
 Importe: _____



527

500

Advertencias:

- 1) Contratar créditos que exceda a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado secundario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

AL DE PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted block]

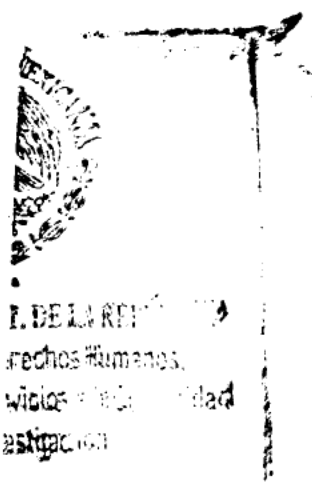
para solicitar todos los datos e inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx

[Redacted block]

[Redacted block]

528



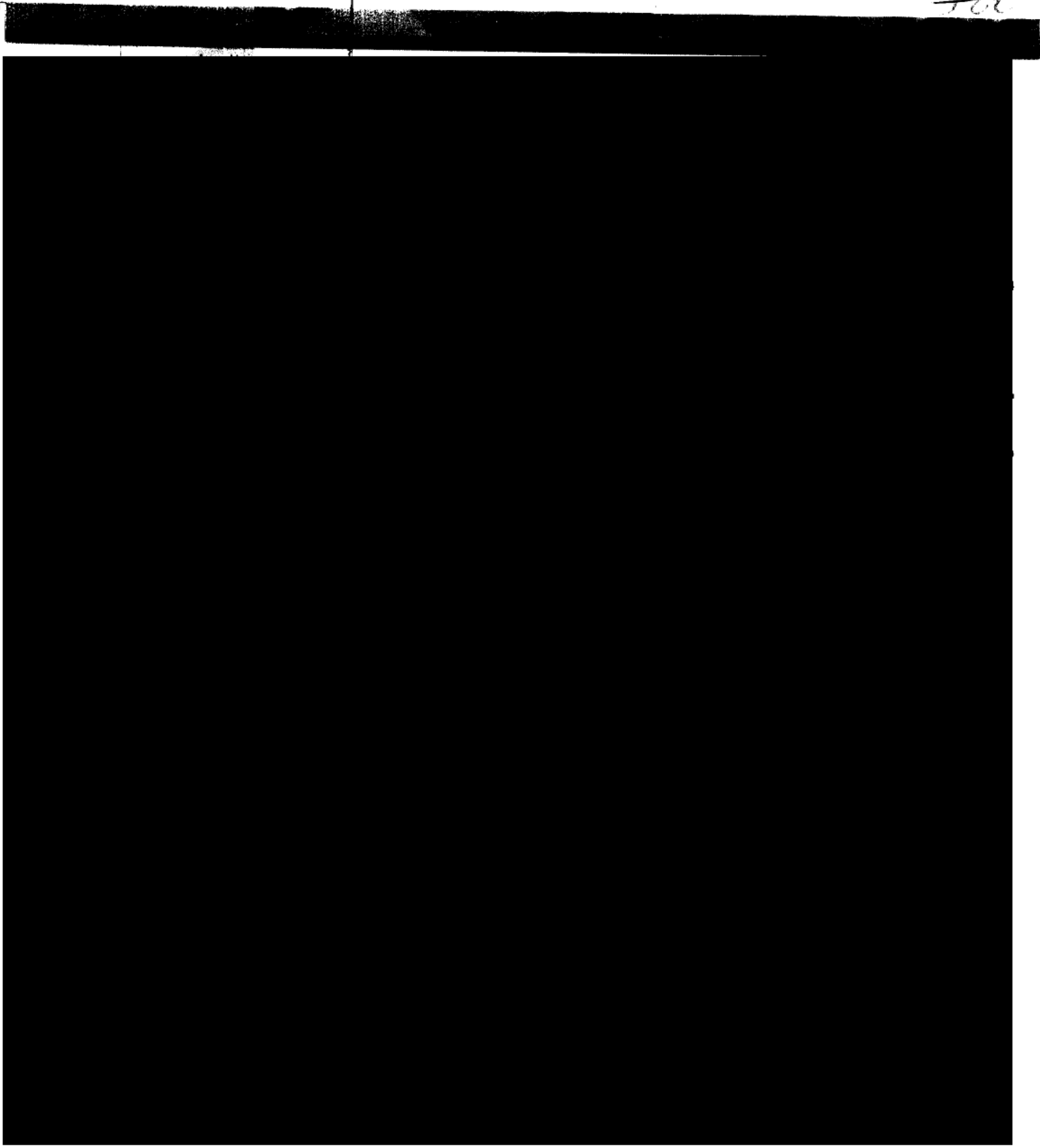
I. DE LA REFORMA
 Derechos Humanos
 Widespread
 Asignación



529



56



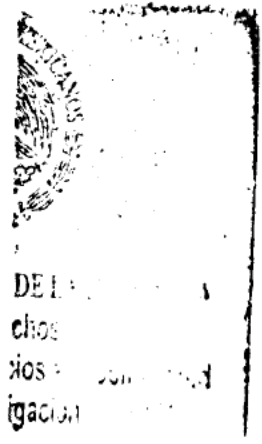
www.cpm.coop /CajaPopularMexicana @CajaMexicana /CajaPopularMexicana

Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en "



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



Días del Periodo: 57 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *** CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:
 RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sello Digital - CDFI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha: _____
 Folio de Aclaración: _____
 Importe: _____

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Comunicación

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

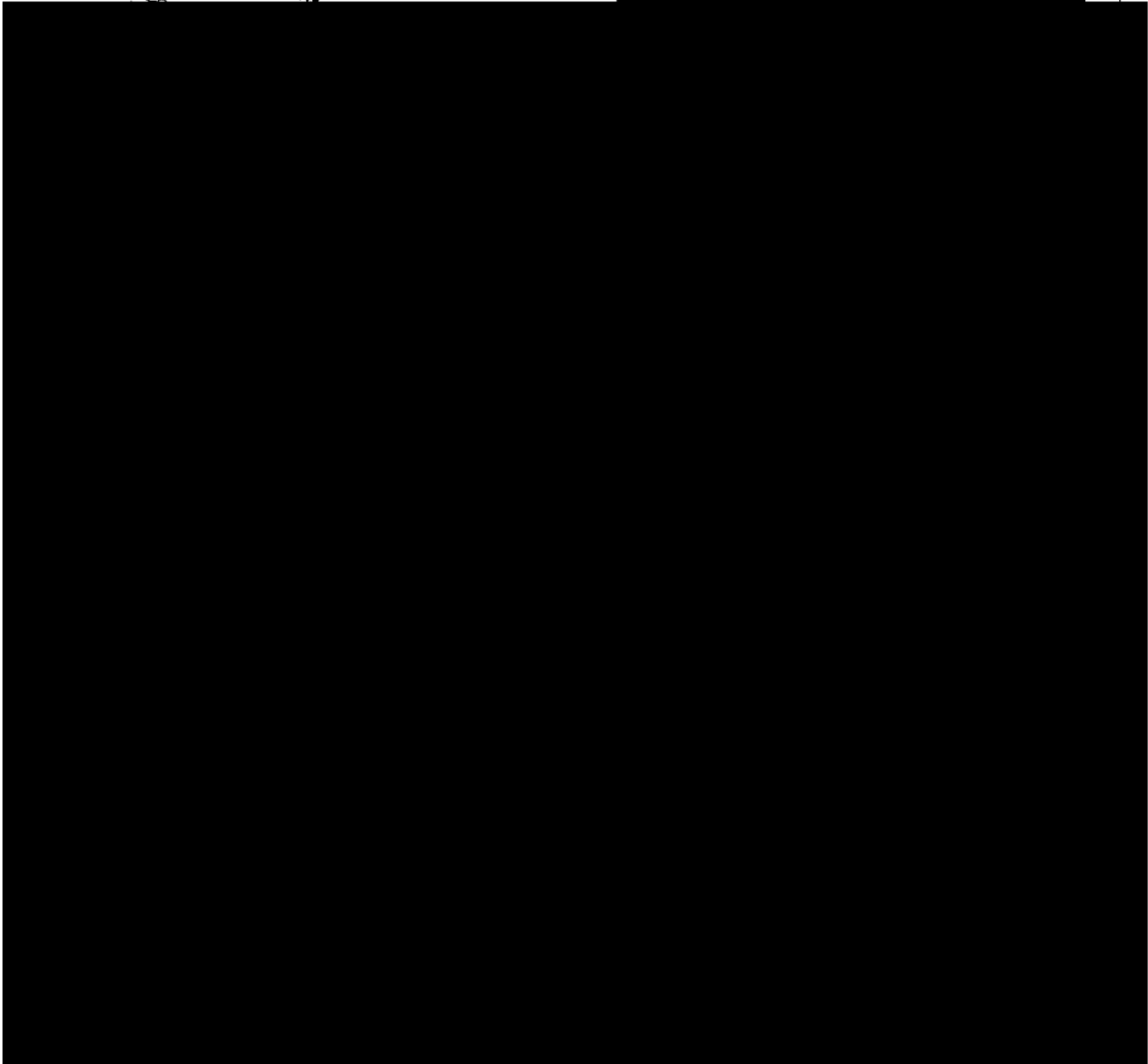
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 9999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

~~532~~



DE LA REPÚBLICA
Salud Humanas,
al Servicio de la Comunidad

495



www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :



MEXICANOS

PÚBLICA
ENOS,
Comunidad

<p>Días del Periodo: 67 días * La Tasa Anual es antes de impuestos. ** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación *** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios." Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil. *** CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.</p>		
<p>REFERENCIA DE ABREVIACIONES:</p> <p>RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sello Digital - CDFI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet</p>		
<p>Cargos Objetados: Fecha: Folio de Aclaración: Importe:</p>	<p>Tipo: _____</p>	<p>Número de Cuenta: _____</p>



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

GENERAL DE LA CAJA
 e Investigadora

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como solicitar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

teléfono lada sin costo 01 800 276 86 37 y 477 7888000 extensión 8142, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En caso de no obtener respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

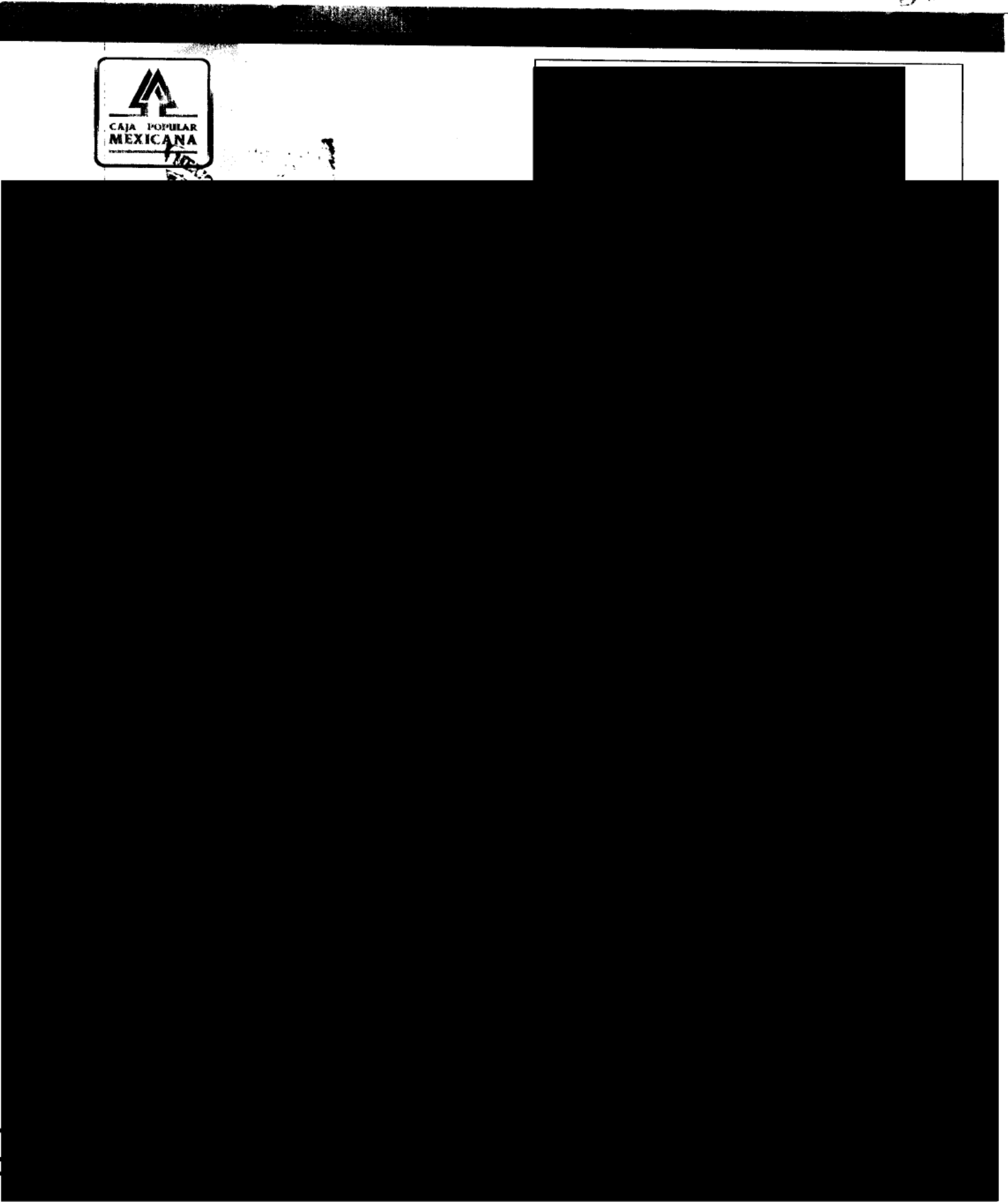


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Derechos Humanos
servicios de Consulta
Investigación



537

[Handwritten mark]



www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en:



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

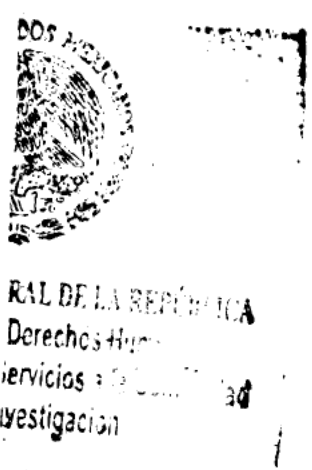
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[Handwritten signature]



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación





Días del Periodo: 56 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
**** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
***** GAT Real (Ganancia Anual Total Real)** antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
***** CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:
 RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sello Digital - CDFI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

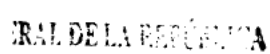
Cargos Objetados: _____ Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha: _____
 Folio de Aclaración: _____
 Importe: _____

STC

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad de 25,000 UDIS, equivalente a \$135,402.95 pesos en moneda nacional por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.



PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como retirar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted block]

respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

[Redacted block]

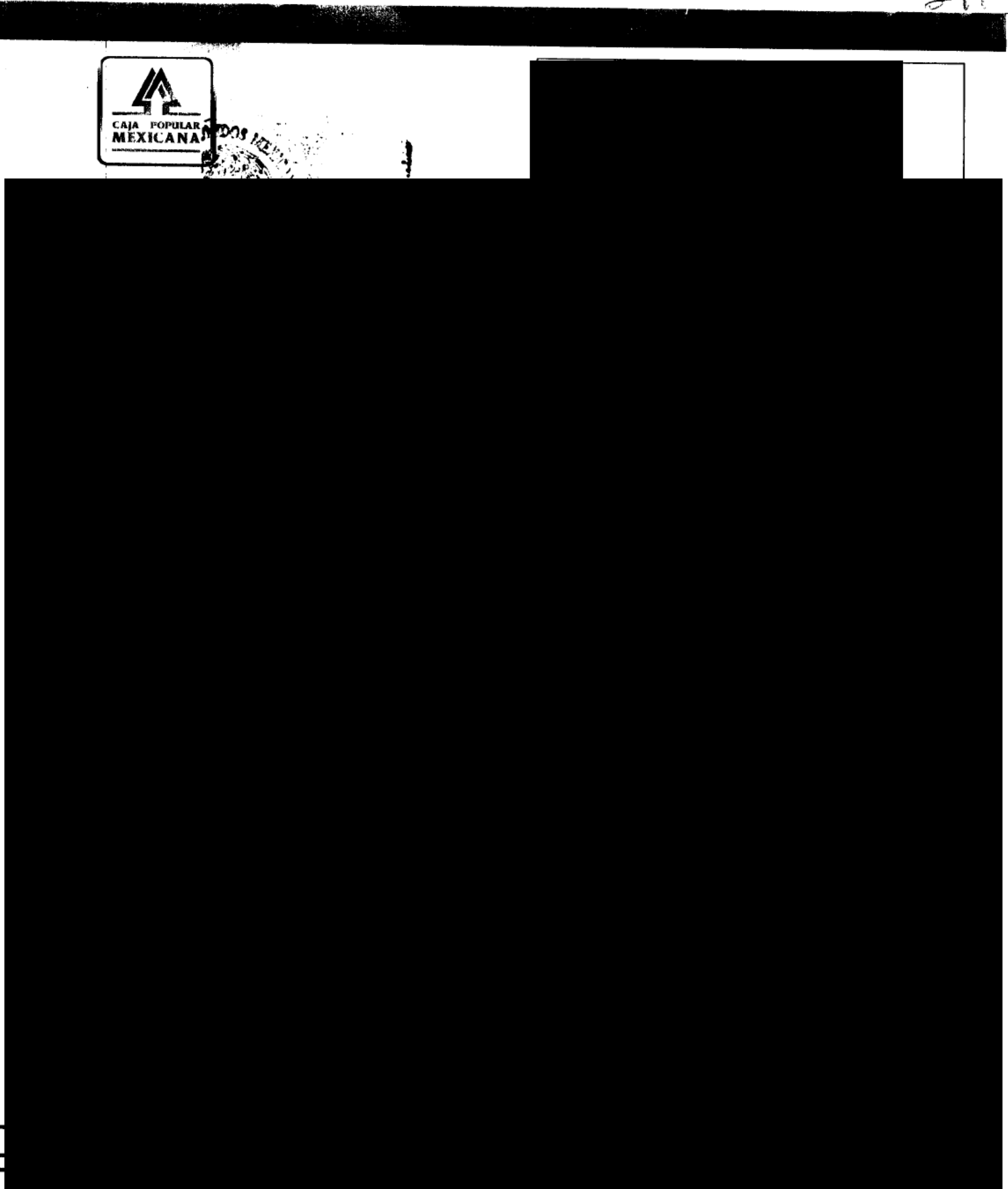
[Redacted block]

541

ati



CAJA POPULAR MEXICANA



www.cpm.coop



[/CajaPopularMexicana](#)



[@CajaMexicana](#)

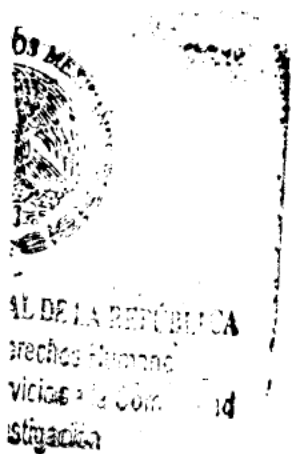


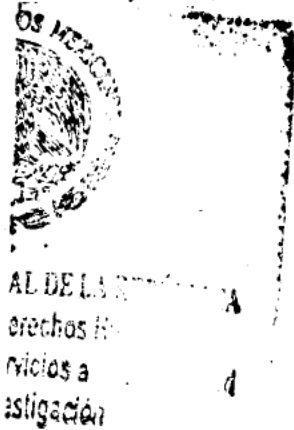
[/CajaPopularMexicana](#)

Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2





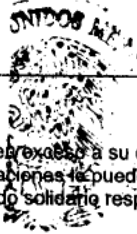
Días del Periodo: 63 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *** CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sello Digital - CDFI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Cargos Objetados: _____ Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha: _____
 Folio de Aclaración: _____
 Importe: _____

SFS



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad de 25,000 UDIS, equivalente a \$136,149.48 pesos en moneda nacional por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

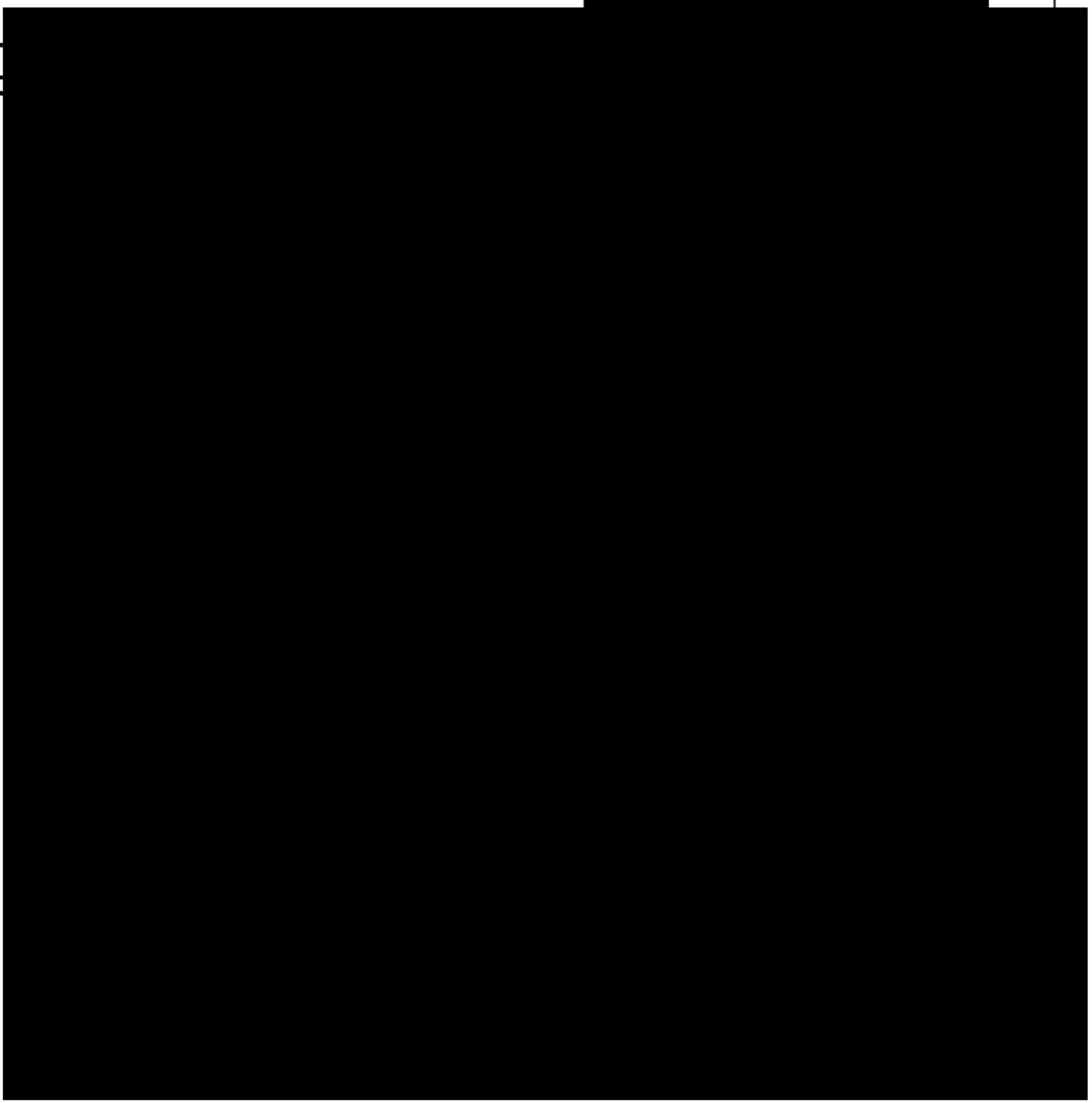
Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como retirar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

Adicionalmente, puede llamar al teléfono 01 800 276 60 37 y 477 7888000 extensión 8142, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En caso de no obtener respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

2-10



www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acudir a su sucursal con domicilio en:"



~~547~~

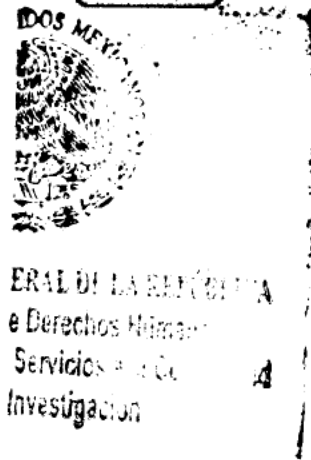


GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación





¡Hay todo esto nuevo!
CUMPLE TUS PROMESAS



Días del Periodo: 59 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
**** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
***** GAT Real (Ganancia Anual Total Real)** antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
***** CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:
 RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sello Digital - CFDI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha: _____
 Folio de Aclaración: _____
 Importe: _____

[Handwritten mark]

AVISO IMPORTANTE:

A partir del 27 de octubre del 2016, el monto mínimo a partir del cual se pagaran los rendimientos de sus cuentas de ahorro serán modificados, quedando como a continuación se detalla:

- Cuenta Mexicana: el monto mínimo para el pago de intereses es de \$100.00
- Servicuenta: el monto mínimo para el pago de intereses es de \$1,500.00
- Cuentamiga: el monto mínimo para el pago de interés es de \$20.00
- Mi Alcancia: el monto mínimo para el pago de intereses es de \$200.00

Así mismo hacemos de su conocimiento que el Contrato Universal ha cambiado por lo que usted puede consultarlo en la siguiente página de Internet: www.cpm.coop

Advertencias:

- 1) Contratar créditos de acuerdo a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado sustituto responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad de 25,000 UDIS, equivalente a \$137,775.48 pesos en moneda nacional por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud. Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted area]

respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

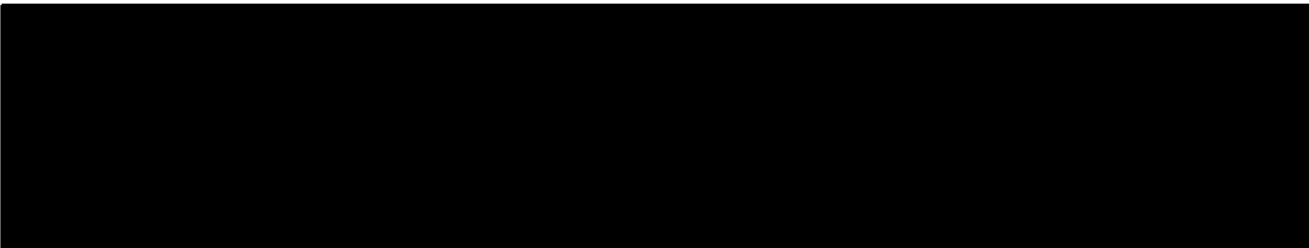
[Redacted area]

[Redacted area]

549 550

SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL

550



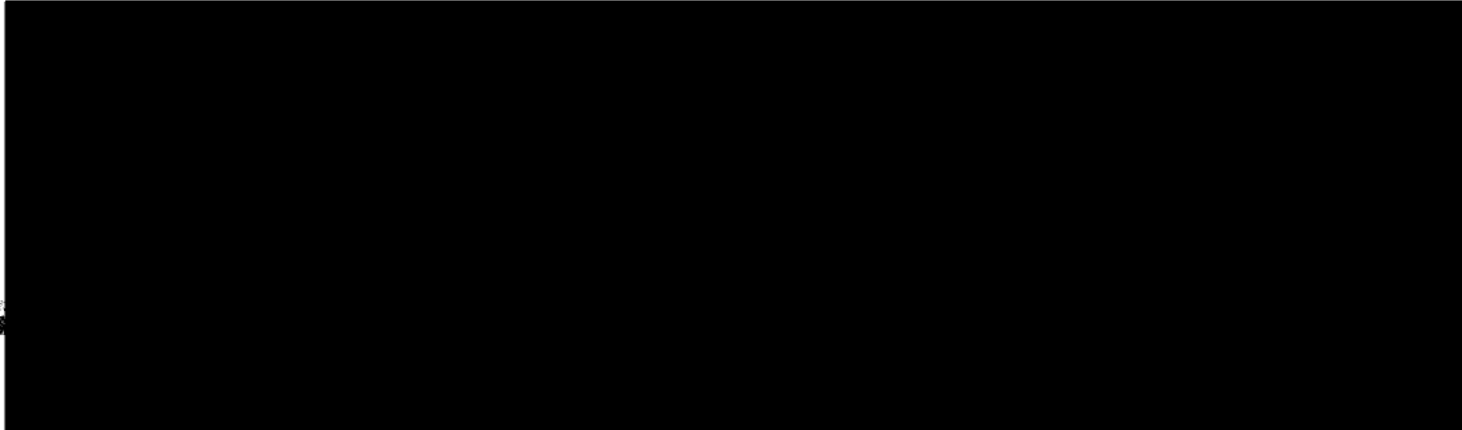
APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DATOS GENERALES

B.E.C.



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SSO T
SSA



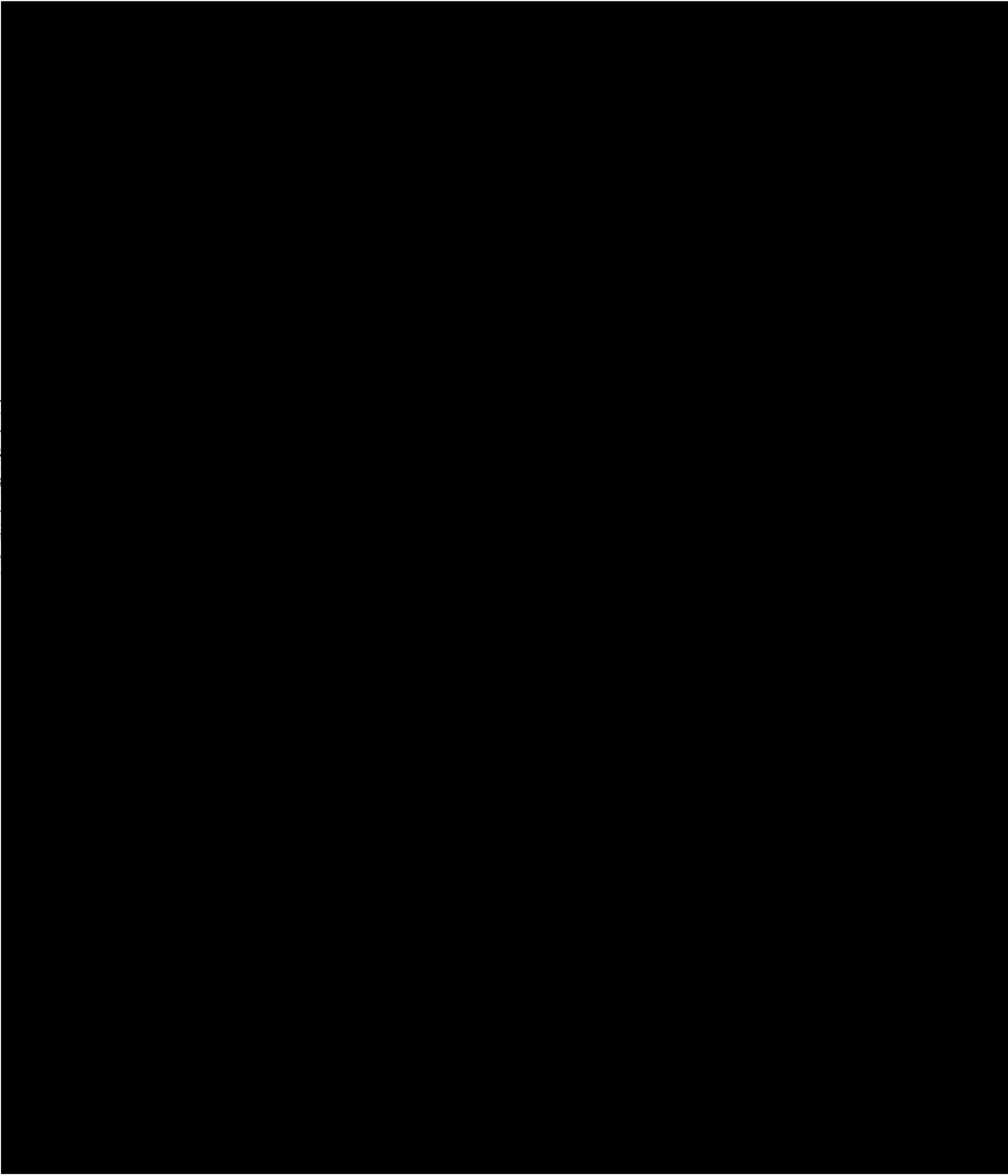
SUCURSAL	[REDACTED]
FECHA	[REDACTED]

APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO
NOMBRE (S)
DATOS GENERALES

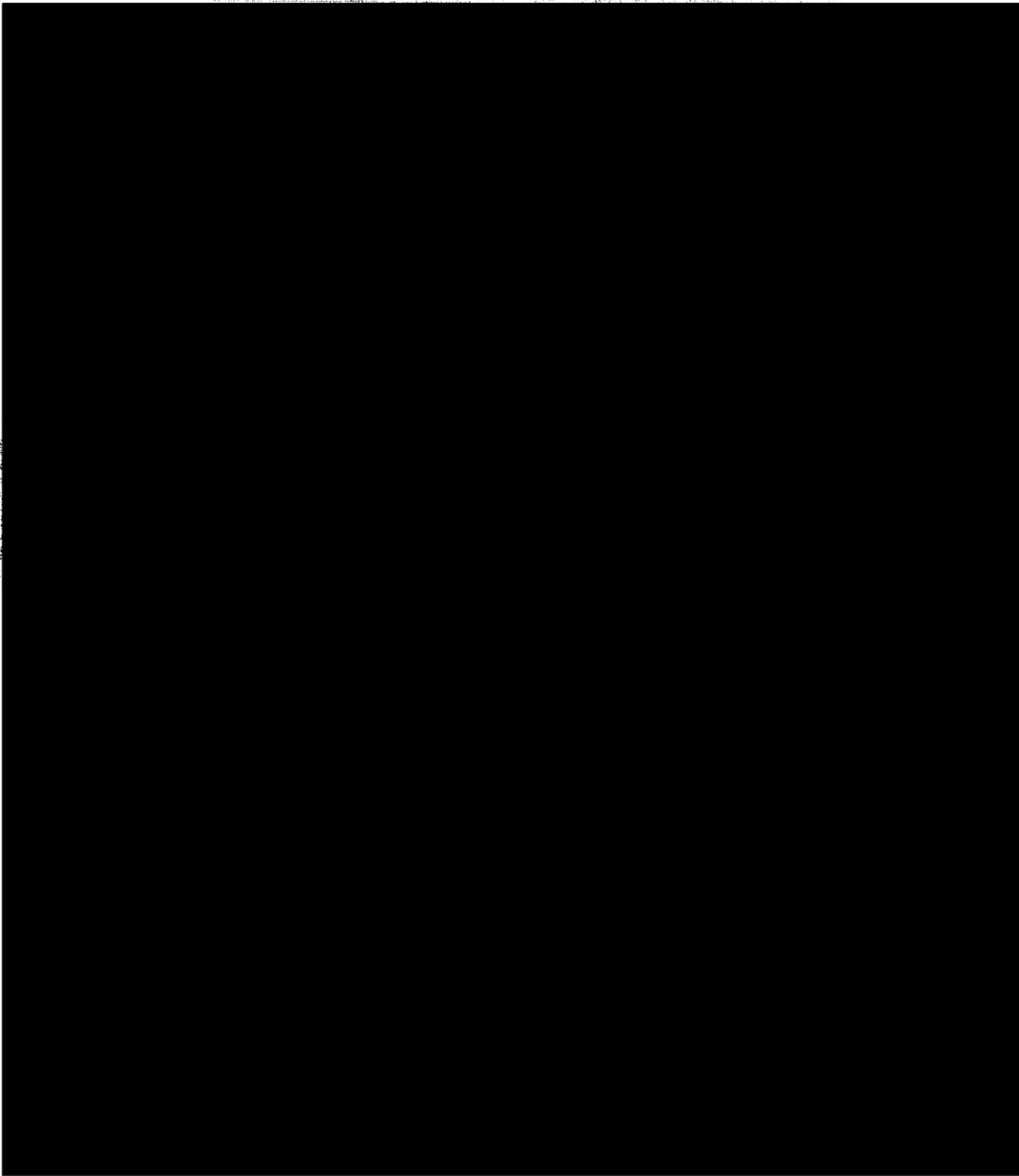
[REDACTED]



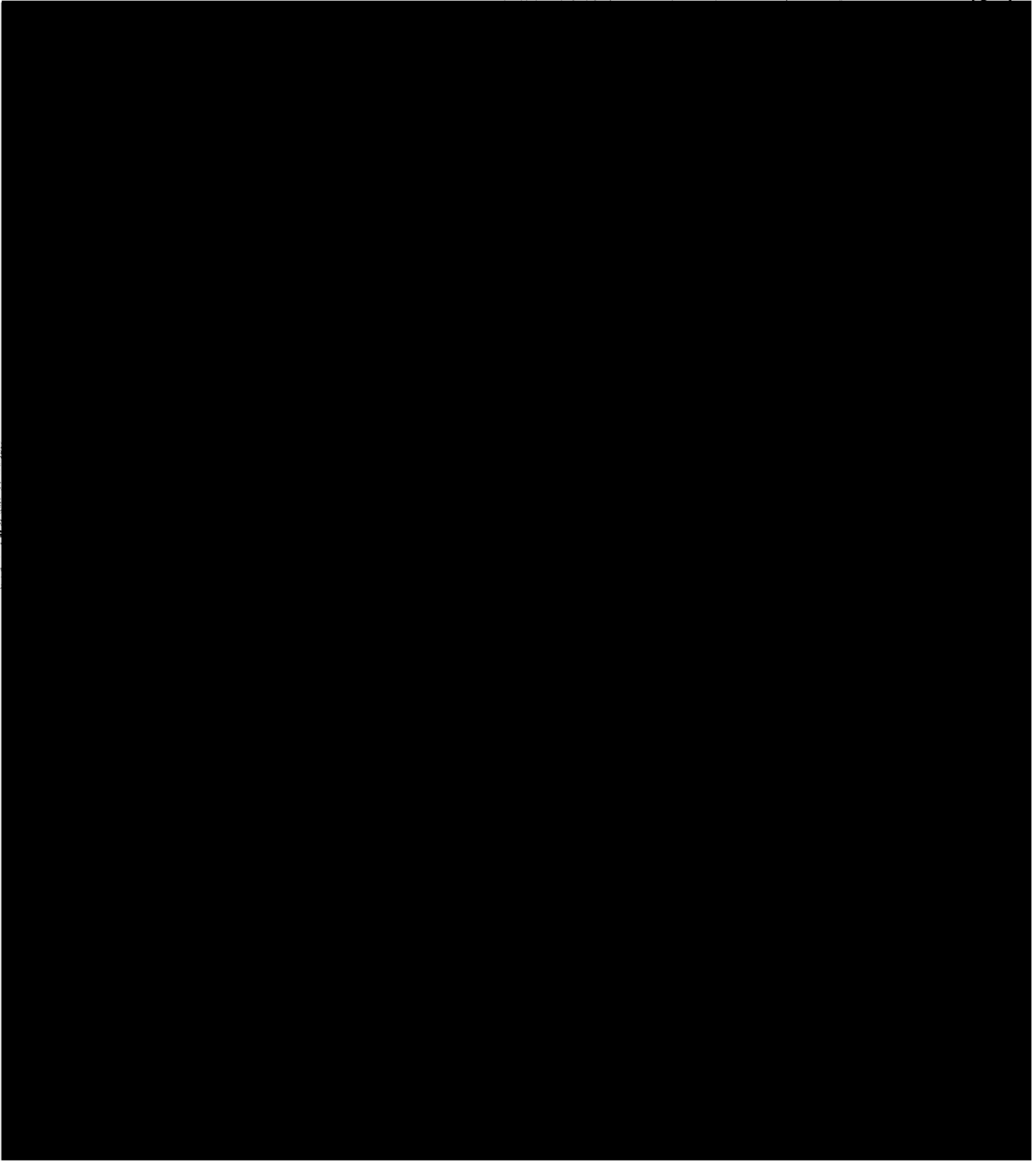
SSI 772
852



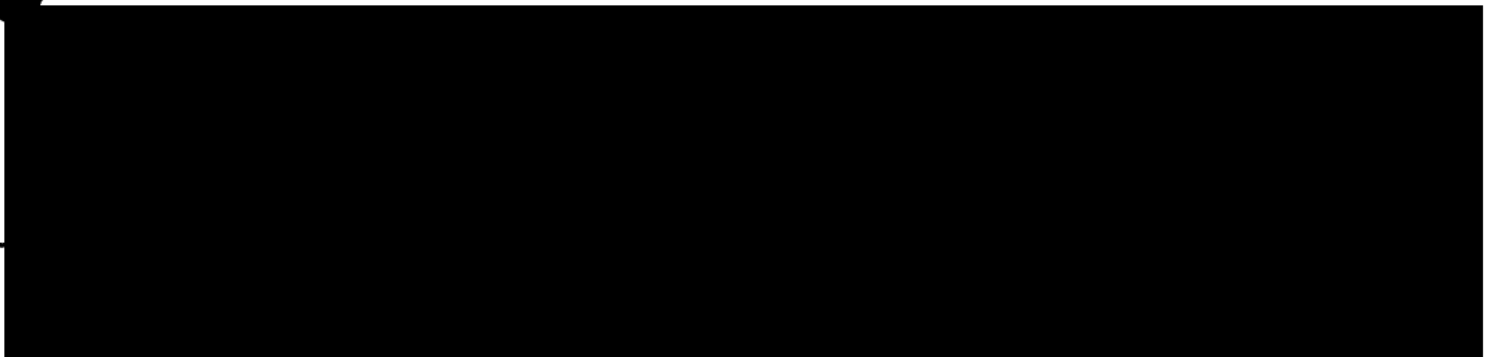
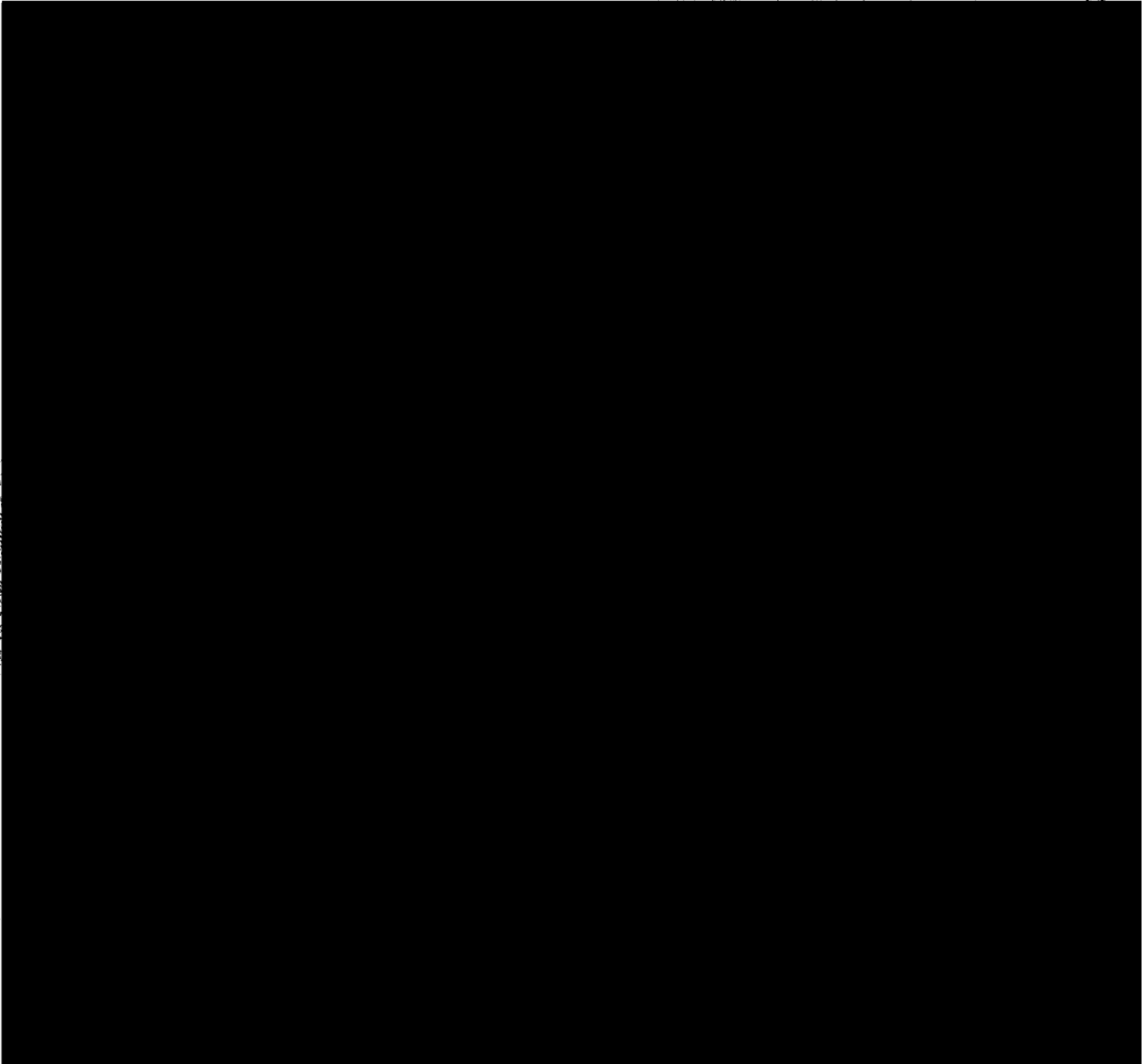
552
683



553 55T
554



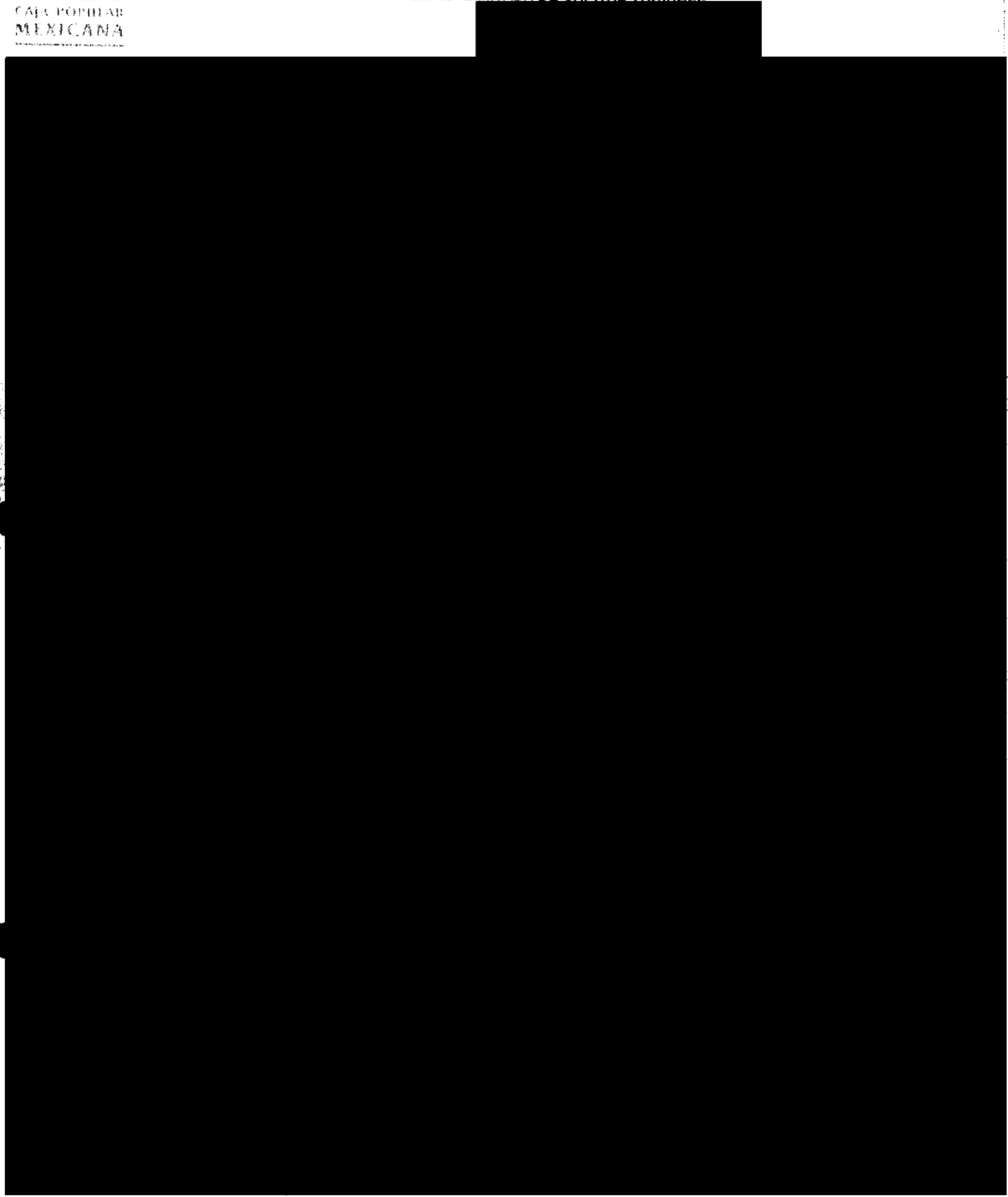
557 ~~107~~
855



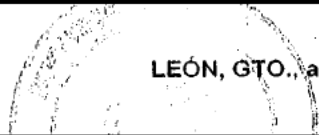
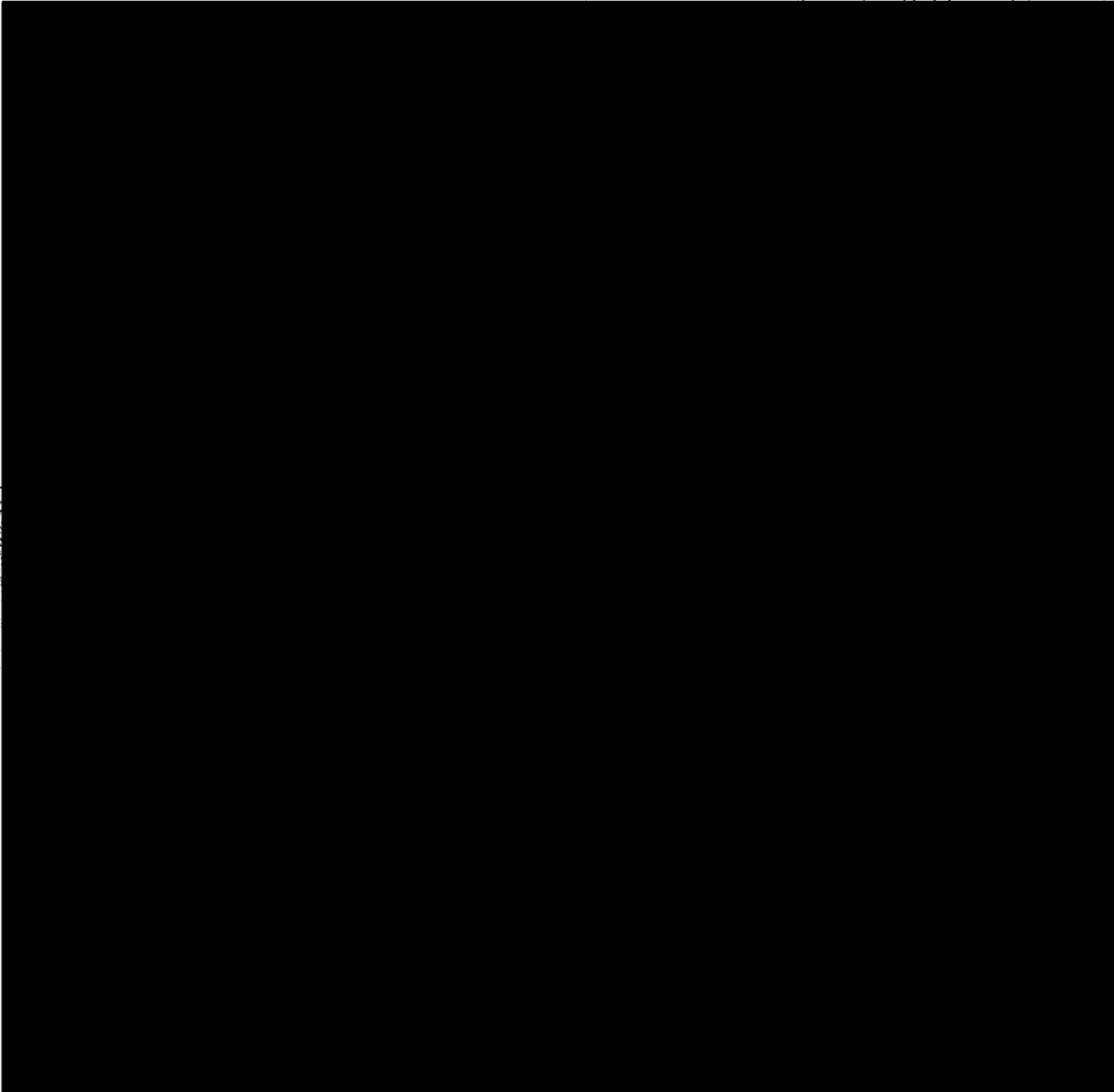
570 556
555



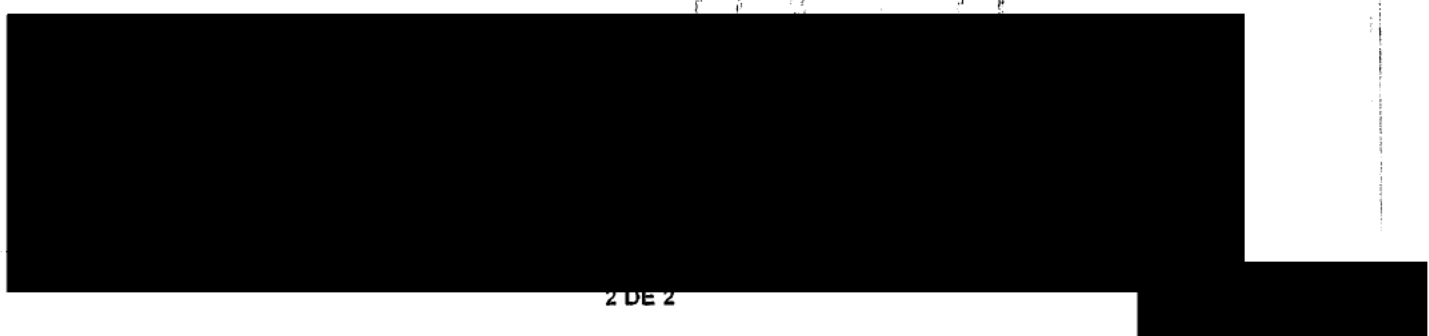
CERTIFICADO DE APORTACIÓN A CAPITAL SOCIAL
CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE



556 ~~51~~ 57



LEÓN, GTO., a 04 de Septiembre del 2012.



557 ¹¹¹
558



SUCURSAL [REDACTED]

NOMBRE DEL SOCIO DATOS GENERALES

[REDACTED]

[REDACTED]

558 559



SUCURSAL [Redacted]

NOMBRE DEL SOCIO DATOS GENERALES

[Redacted Content]

[Redacted]



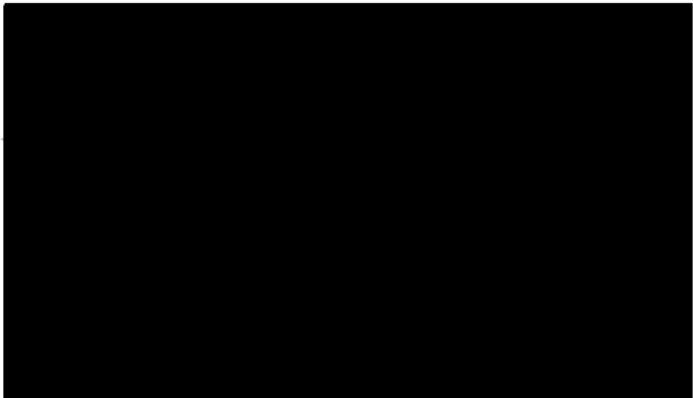
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. COMO
[REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

[REDACTED]



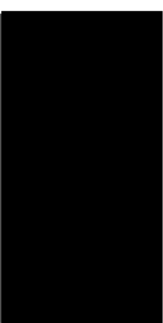
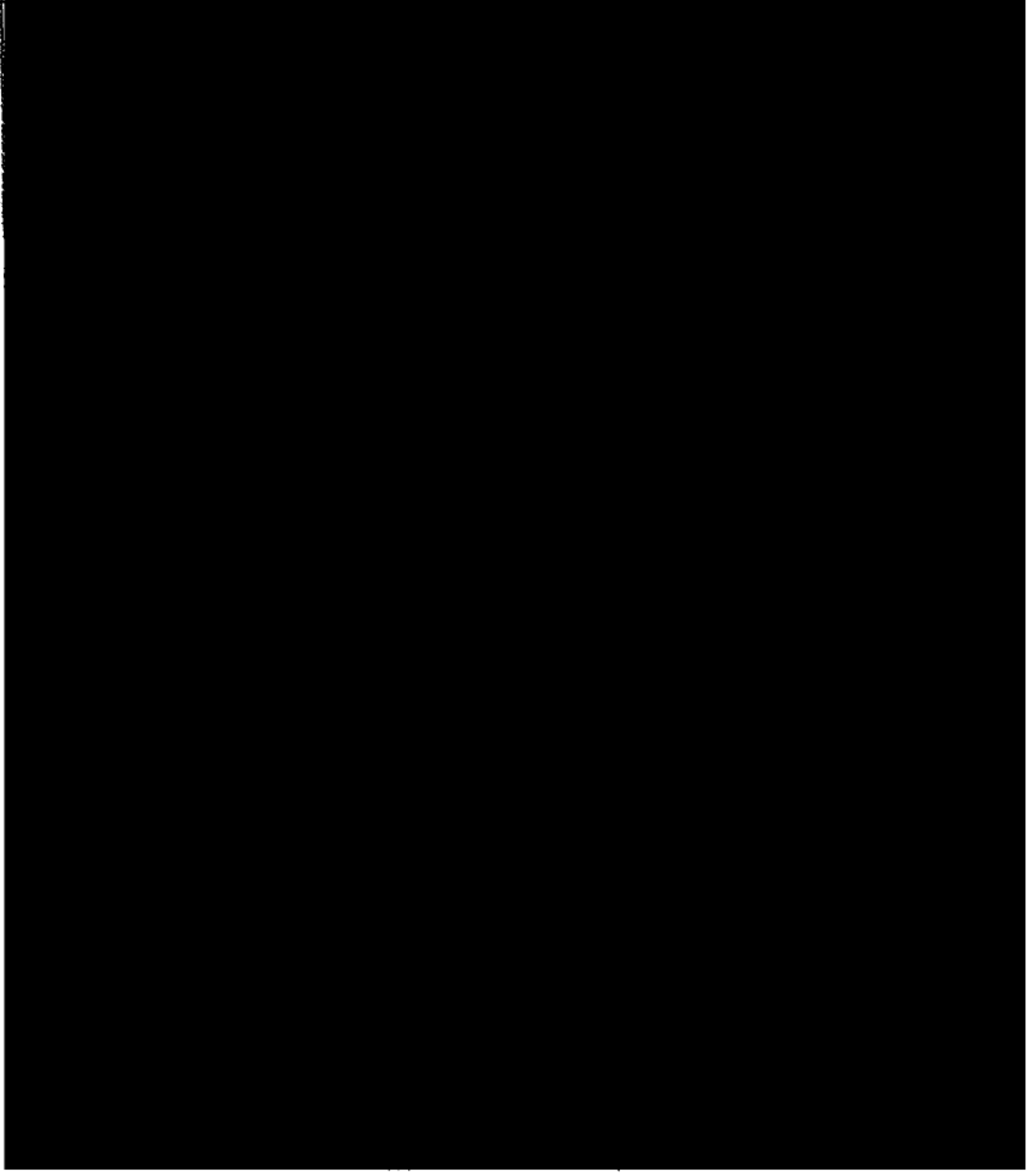
AL DE LA REP
rechos Hum
vicios de Cu
istigación



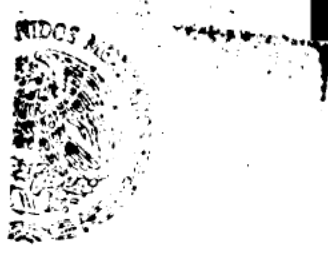
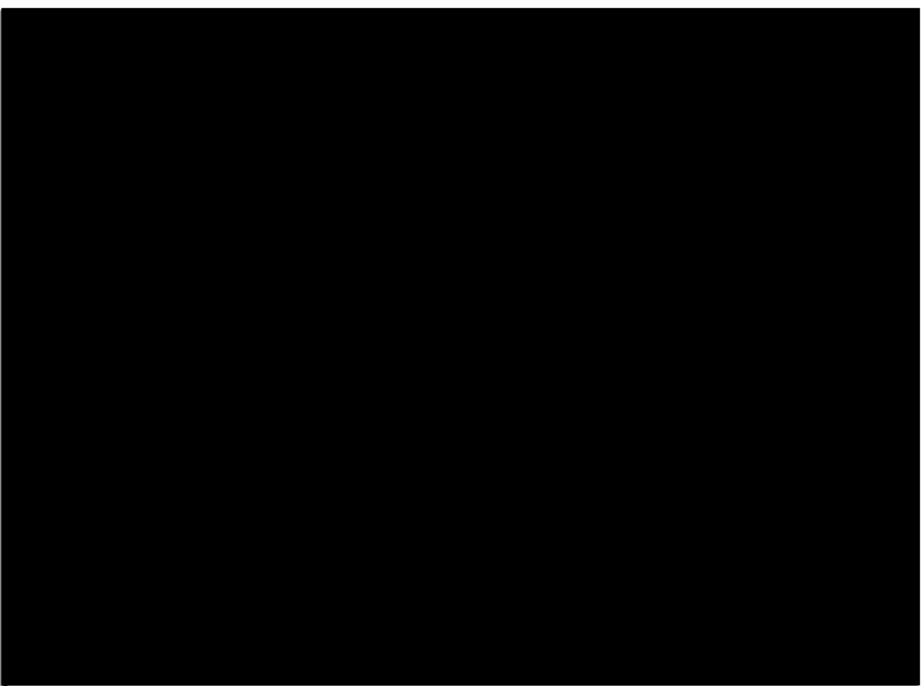
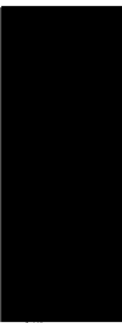
Comisión Federal de Electricidad

Av. Paseo de la Reforma Num. 164
Col. Juárez, México, D.F. 06600
RFC: CFE370814-Q10

562
561



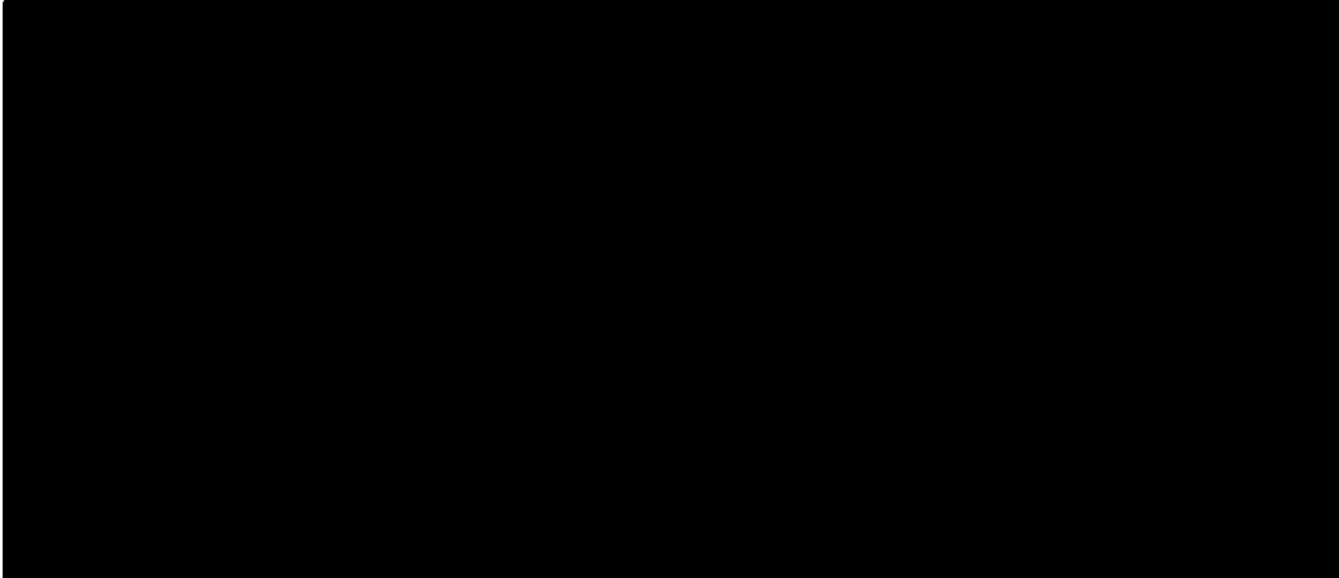
562 ~~563~~
563




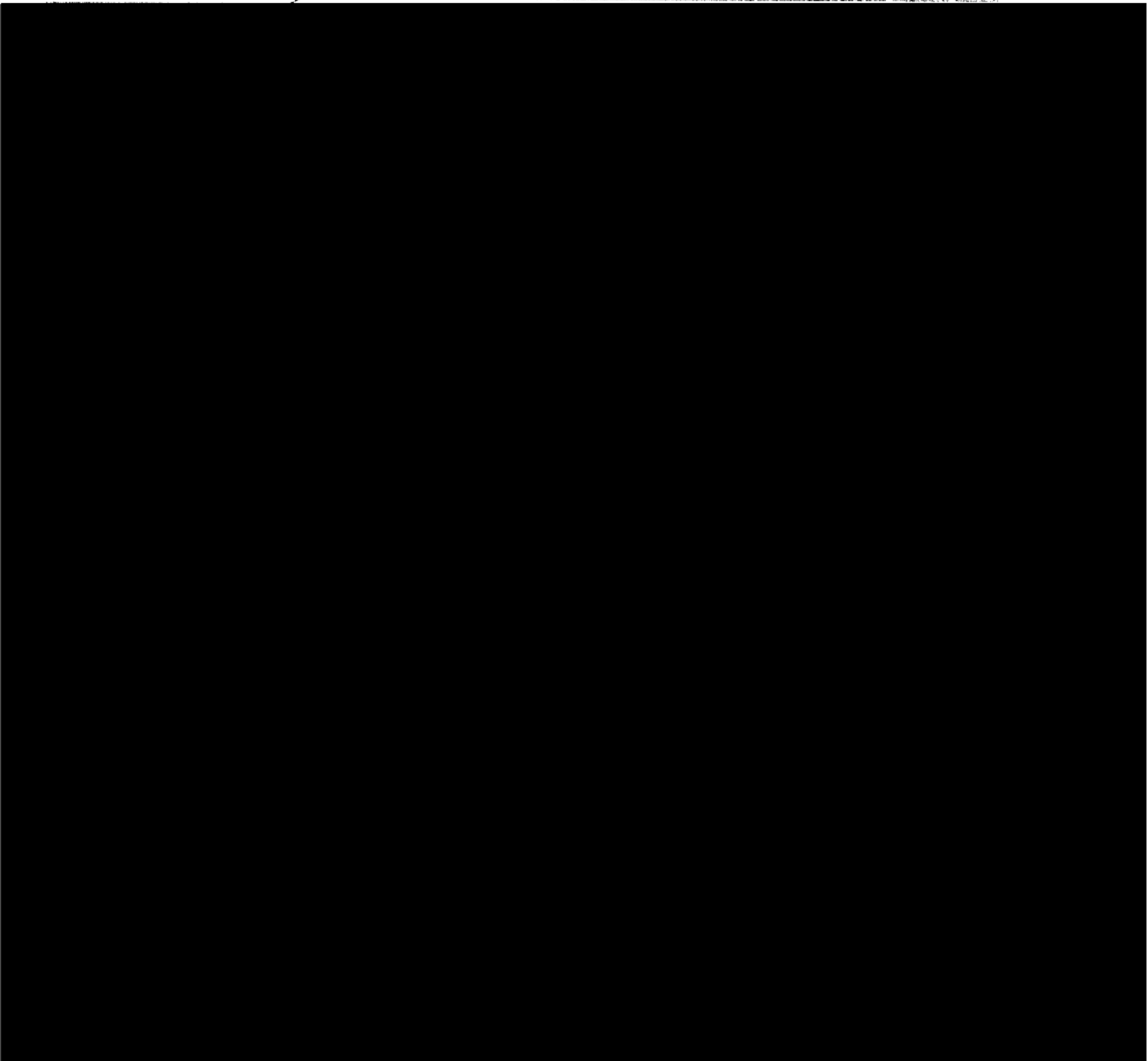
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
: Derechos Humanos
: Servicios a la Comunidad
: Investigación

EL CIUDADANO [REDACTED] TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] DE ESTE PARTIDO JUDICIAL,
CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE 14 CATORCE FOJAS ÚTILES, ES
COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL RELATIVO, QUE YO, EL NOTARIO, TENGO A LA
VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJE PERSONALMENTE. A SOLICITUD DE LA COMISIÓN
NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE




PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In

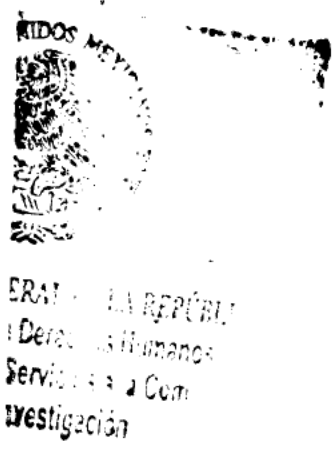
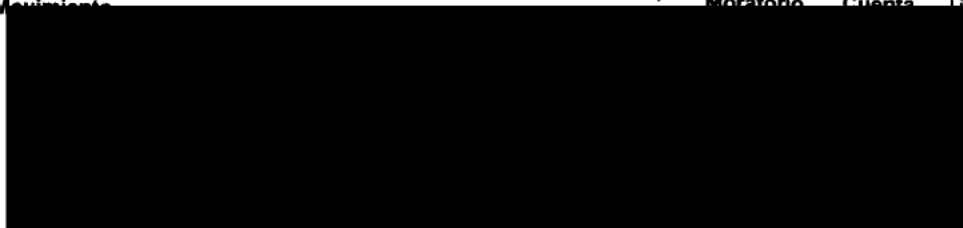


"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"




564 565

Fecha de Movimiento	Concepto	Monto	Interés	Capital	Interés Moratorio	Saldo de la Cuenta
---------------------	----------	-------	---------	---------	-------------------	--------------------

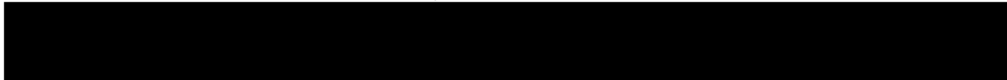


565



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ENERGÍA ELÉCTRICA
del Departamento de Energía
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



566

Montos en moneda Nacional
Días del Periodo: 30 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos

** **GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación

*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Aclaraciones Objetadas:

Fecha
Folio de Aclaración
Importe

de Derechos
y Servicios
Investigación

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Dispone de 90 días naturales, a partir de la recepción de este estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos contenidos en el mismo.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.org.mx.

o bien al correo electrónico cpm@cpm.org.mx para el caso de que no haya recibido atención o respuesta a su aclaración o reclamación.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx."



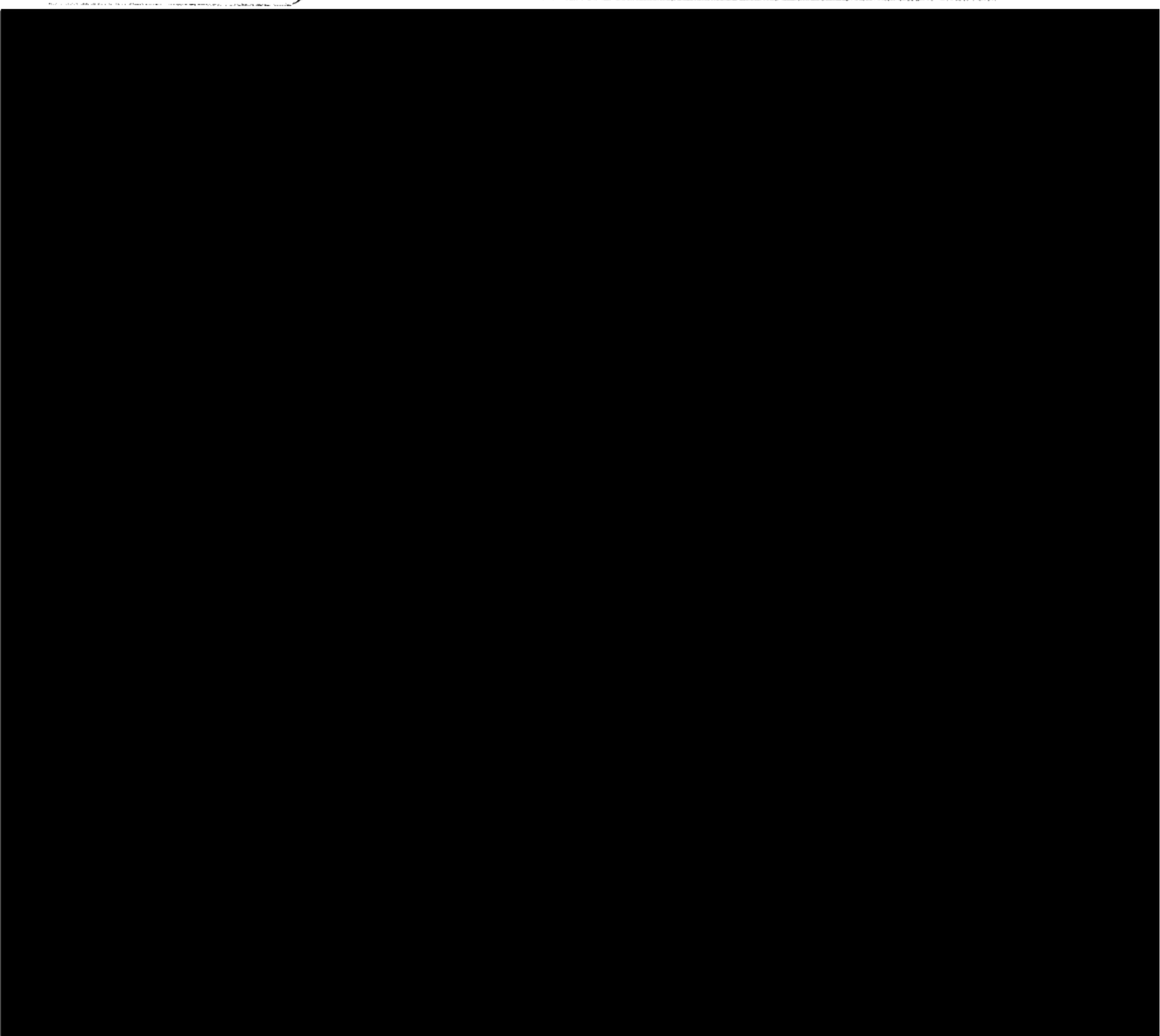
CEBULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE NO. PIA DE CONTRIBUYENTE

CPM960127M3A

REGISTRO, IDENTIFICACION Y RAZON SOCIAL

CAJA POPULAR MEXICANA SC DE AP DE RL DE CV



•
•
•
"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



568

Montos en moneda nacional
 Días del Periodo: 30 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
**** GAT (Ganancia Anual Total)** antes de impuestos, para fines informativos y de comparación
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago correspondiente a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Aclaraciones Objetadas:
 Fecha
 Folio de Aclaración
 Importe

Advertencias:
 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Dispone de 90 días naturales, a partir de la recepción de este estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos contenidos en el mismo.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.org.mx.

Es responsabilidad de Caja Popular Mexicana la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

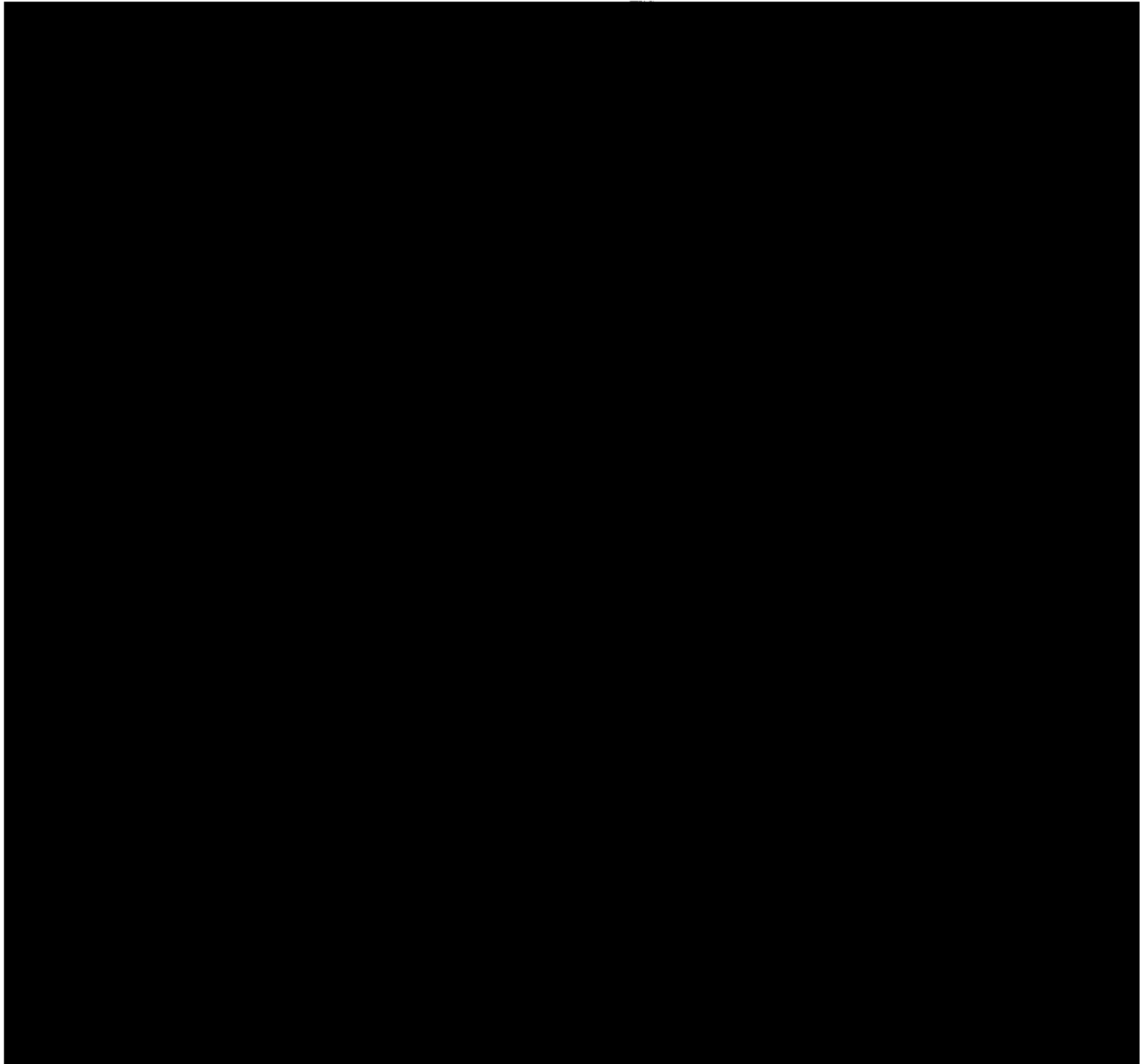
Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

así como un número telefónico gratuito 01 800 276 8637 y correo electrónico UNE@cpm.coop para aclararle todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx.



CEBULA DE IDENTIFICACION FISCAL
 CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTES
 CPM960127M3A
 DENOM. ATRIBUCION O RAZON SOCIAL
 CAJA POPULAR MEXICANA SC DE
 AP DE RL DE CV



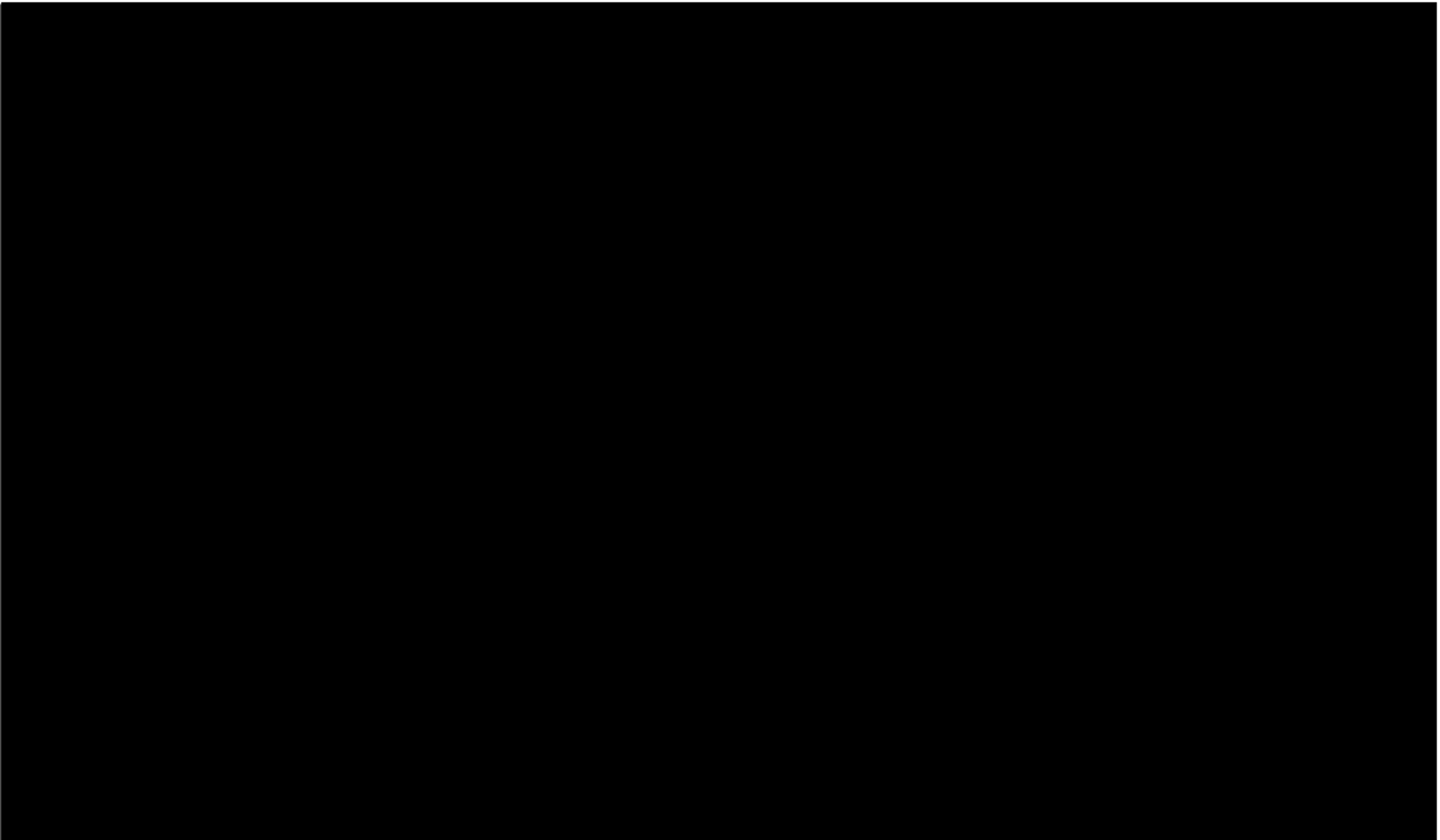
—
—
—
—
"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



570 [Redacted]

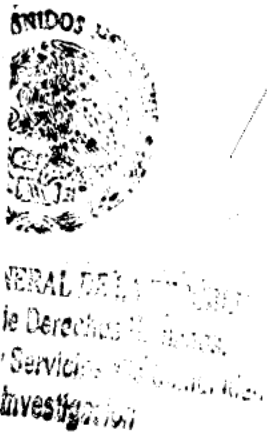
Desglose de Movimientos

APORTACION ADIC



DE LA...
echos...
icios...
tigación

571



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



572 [REDACTED]

Días del Periodo: 120 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
**** GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de \$1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago coincide con un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados: _____ Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha _____
 Folio de Aclaración _____
 Importe _____

Advertencias:
 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Dispone de 90 días naturales, a partir de la recepción de este estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos contenidos en el mismo.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop.

Es responsabilidad de Caja Popular Mexicana la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[REDACTED]
 así como un número telefónico gratuito 01 800 276 8637 y correo electrónico UNE@cpm.coop para aclararle todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx.



573-A

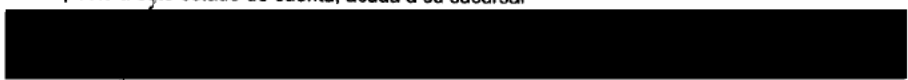


Estado de Cuenta



||
||
||

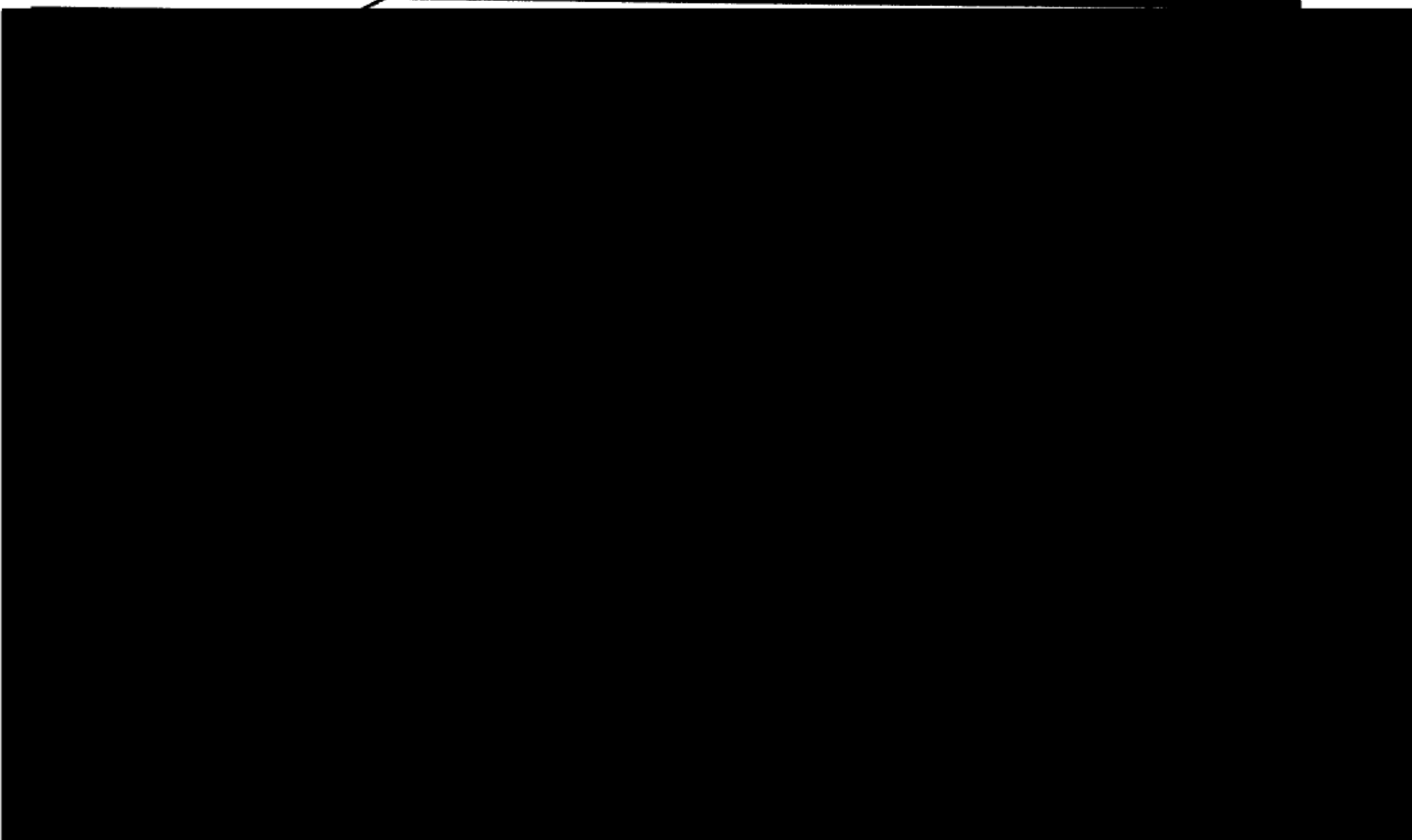
"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



374 329
[Redacted] 375

APORTACION ADIC

Desglose de Movimientos



GENERAL
a de Dere
o y Servic
de Investi

AL DEPARTAMENTO DE
Derechos Humanos y
Servicios al Ciudadano
Investigación

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"

576

Días del Periodo: 120 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** **GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados: _____ Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha: _____
 Folio de Aclaración: _____
 Importe: _____

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones se puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

GENERAL DE LA REPUBLICA
 ría de Derechos Humanos,
 ito y Servicios a la Comunidad
 a de Investigación

Dispone de 90 días naturales, a partir de la recepción de este estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos contenidos en el mismo.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

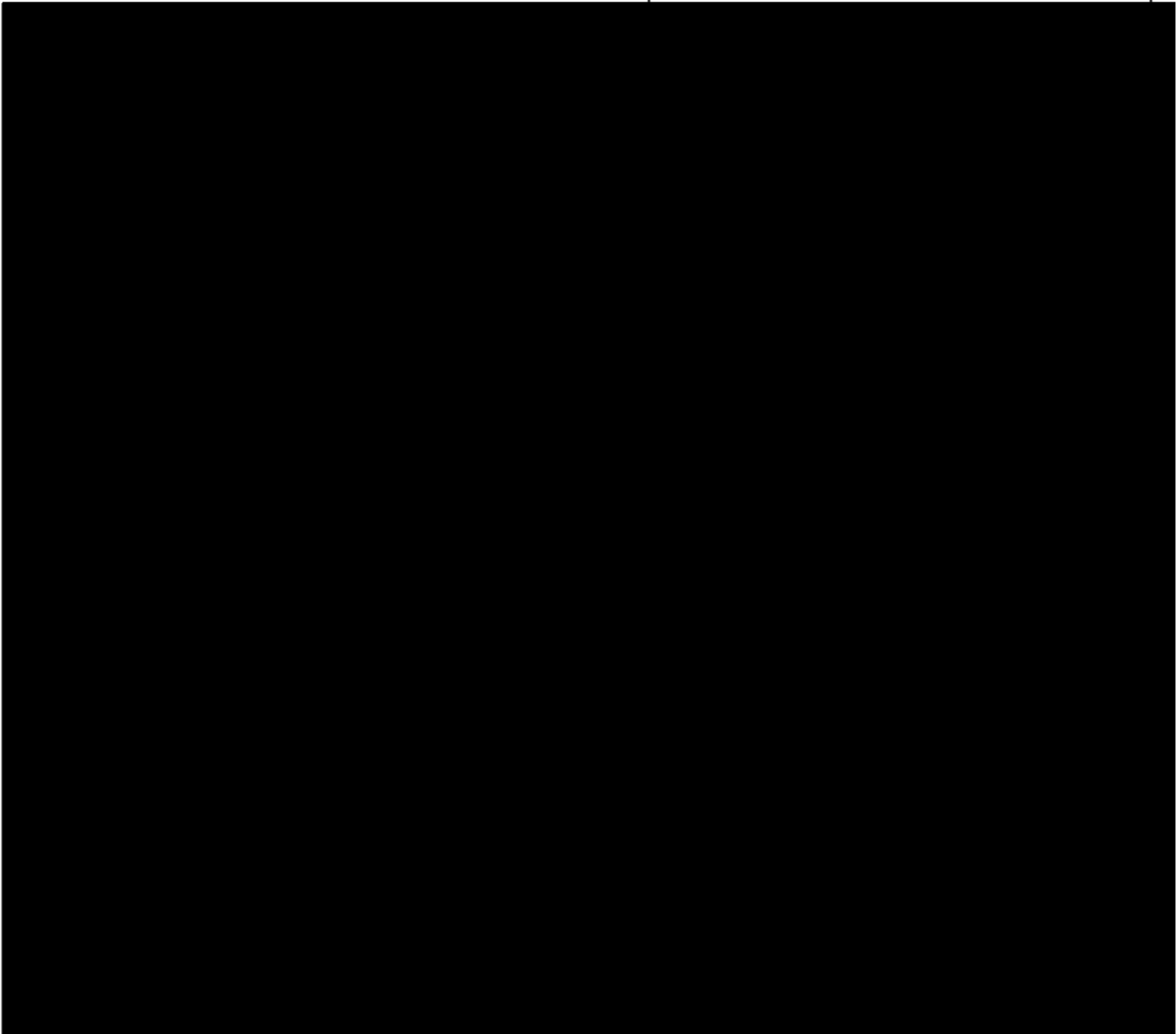
así como un número telefónico gratuito 01 800 276 8637 y correo electrónico ONE@cpm.coop para aclararle todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

577



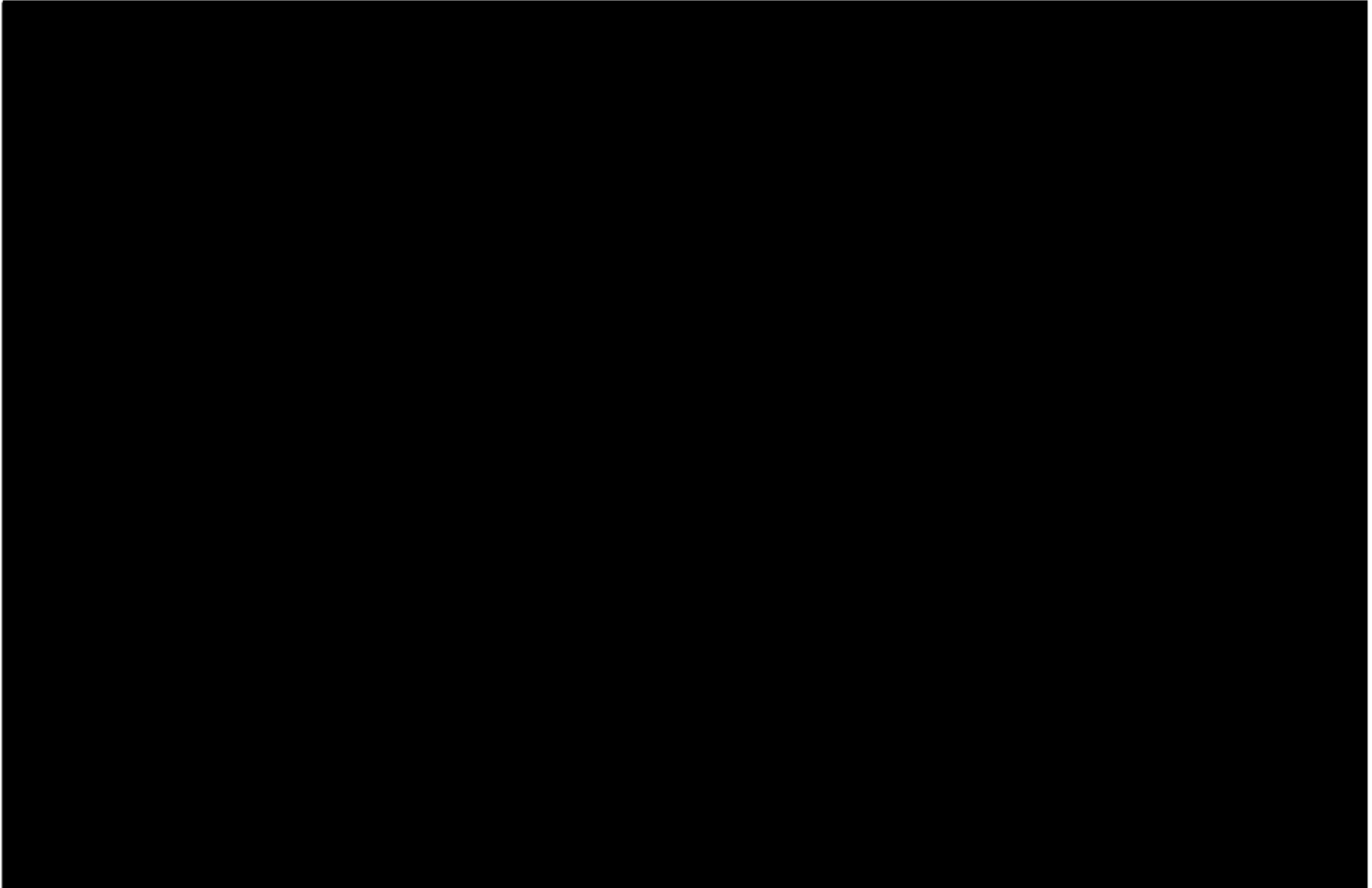
Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"



578 229

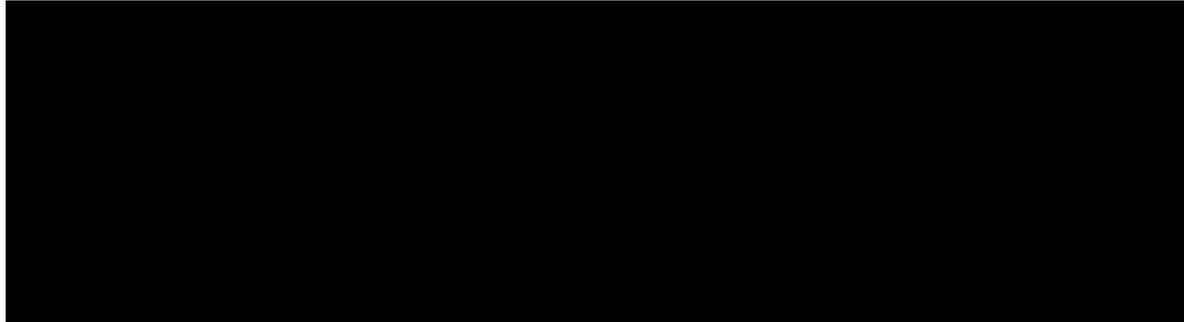


U.D.E. S.A. P...
echos Movimien...
cios a la Comen...
ligación

379



Estado de Cuenta



DE LA...
echos...
cios a la...
ligación:

Montos en moneda nacional

Días del Periodo: 120 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** **GAT (Ganancia Anual Total)** antes de impuestos, para fines informativos y de comparación

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Quando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

*****CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación

os pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados:

Tipo: _____

Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

Importe:

580

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Estimado socio, te informamos que el Estado de Cuenta fue modificado; ahora la información referente a tu Rendicuenta, la verás reflejada en el apartado de fecha de movimiento y concepto.

ATENTO AVISO

Estimado Socio (a)

Para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y Cooperativas, así como lo establecido en las disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, el Consejo de Administración de Caja Popular Mexicana Determino mediante acuerdo No. JOCA015/03/2013, que los Certificados de Aportación Adicional, Ahora **Certificados de Aportación Excedente**, tendrán una **tasa rendimiento del 0%**, para compensar esto, la tasa de préstamo que da origen a los Certificados de Aportación Excedente tendrá una **disminución del 0.21% anual**.

Estos cambios fueron aprobados por la **Asamblea General Ordinaria** con el **acuerdo No. AGO09/2013**, los cuales entraron en vigor a partir del **1º de junio del 2013**.

Las disposiciones anteriores aplicaran en lo general para todos aquellos créditos que estén asociados a un Certificado de Aportación Excedente, **exceptuando los creditamicos sin intereses, a los cuales se les ha aplicado una bonificación proporcional al rendimiento generado en su Cuenta Mexicana**, la cual se verá reflejada en el presente Estado de Cuenta.

La **tasa de interés de la Aportación Excedente** corresponde al generado únicamente en los meses de **Abril y Mayo del 2013**.

Para mayor información, consulte al Gerente de Sucursal.

Dispone de 90 días naturales, a partir de la recepción de este estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos contenidos en el mismo.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

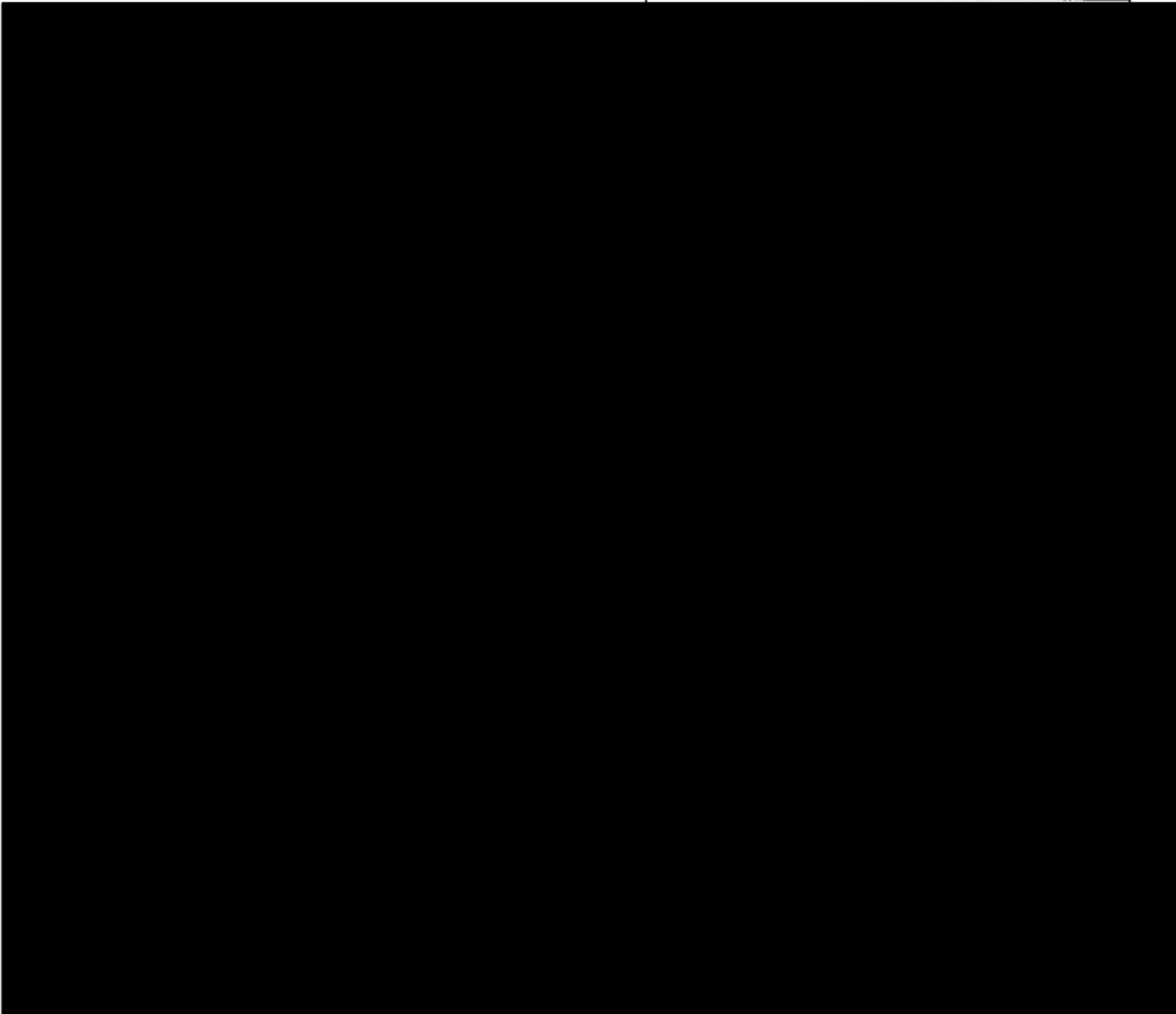
opin@cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opin@condusef.gob.mx

S81 ~~581~~



Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"

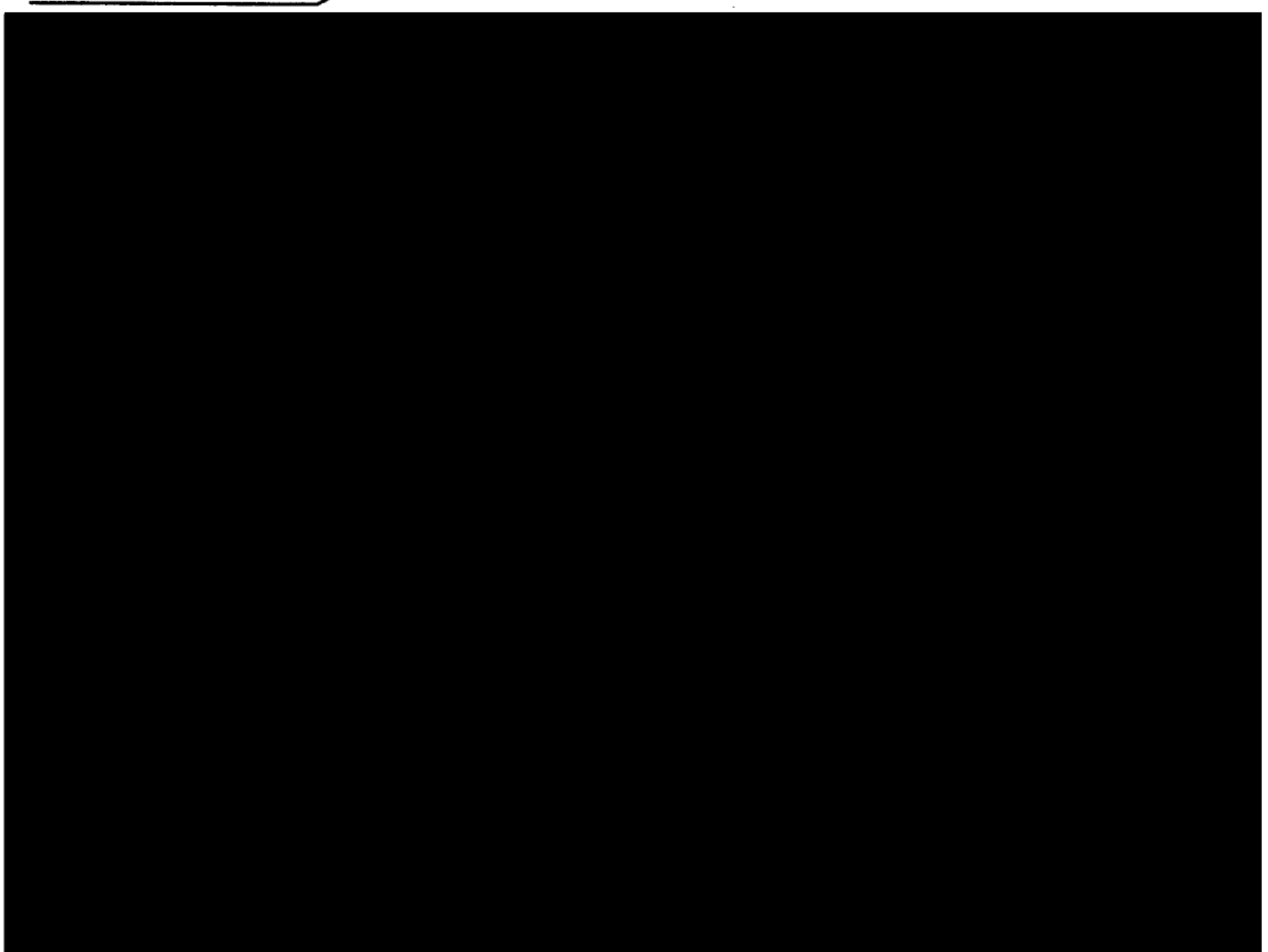


582 ~~589~~



APORTACION EXCEDENTE

Desglose de Movimientos

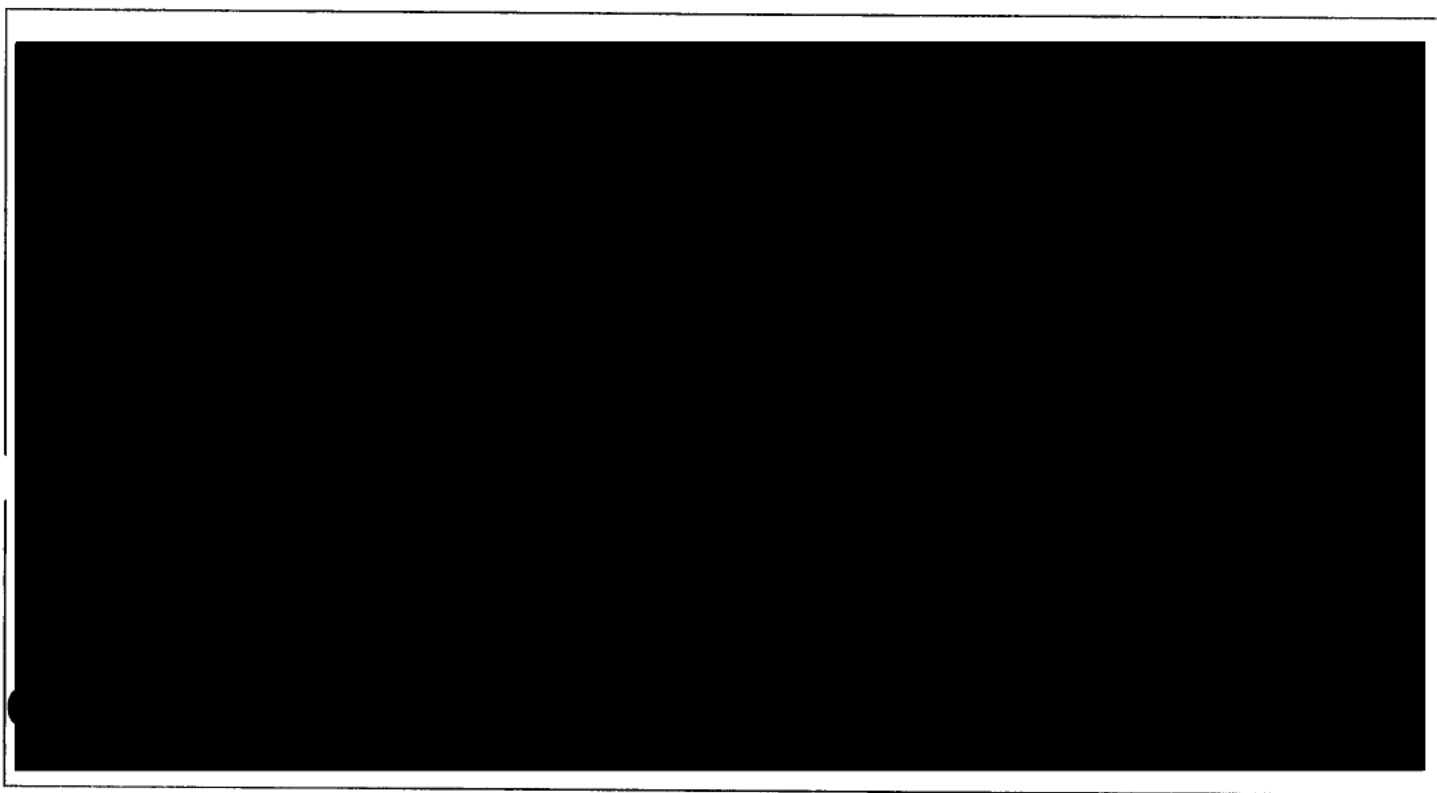


ALDEIA
erechen
vidia
istig

583 984



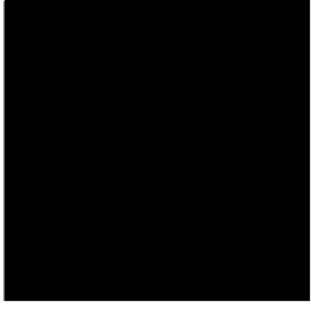
Estado de Cuenta



GENERACIÓN DE...
ría de Derechos Hum...
lito y Servicios a la Com...
de Inversión

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal



Montos en moneda nacional
 Días del Periodo: 120 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** **GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *** **CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados: _____ Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha: _____
 Folio de Aclaración: _____
 Importe: _____

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

AVISO.

Asambleas 2014... Conoce, participa, infórmate. Cualquier meta es posible si trabajamos juntos.

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforma a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

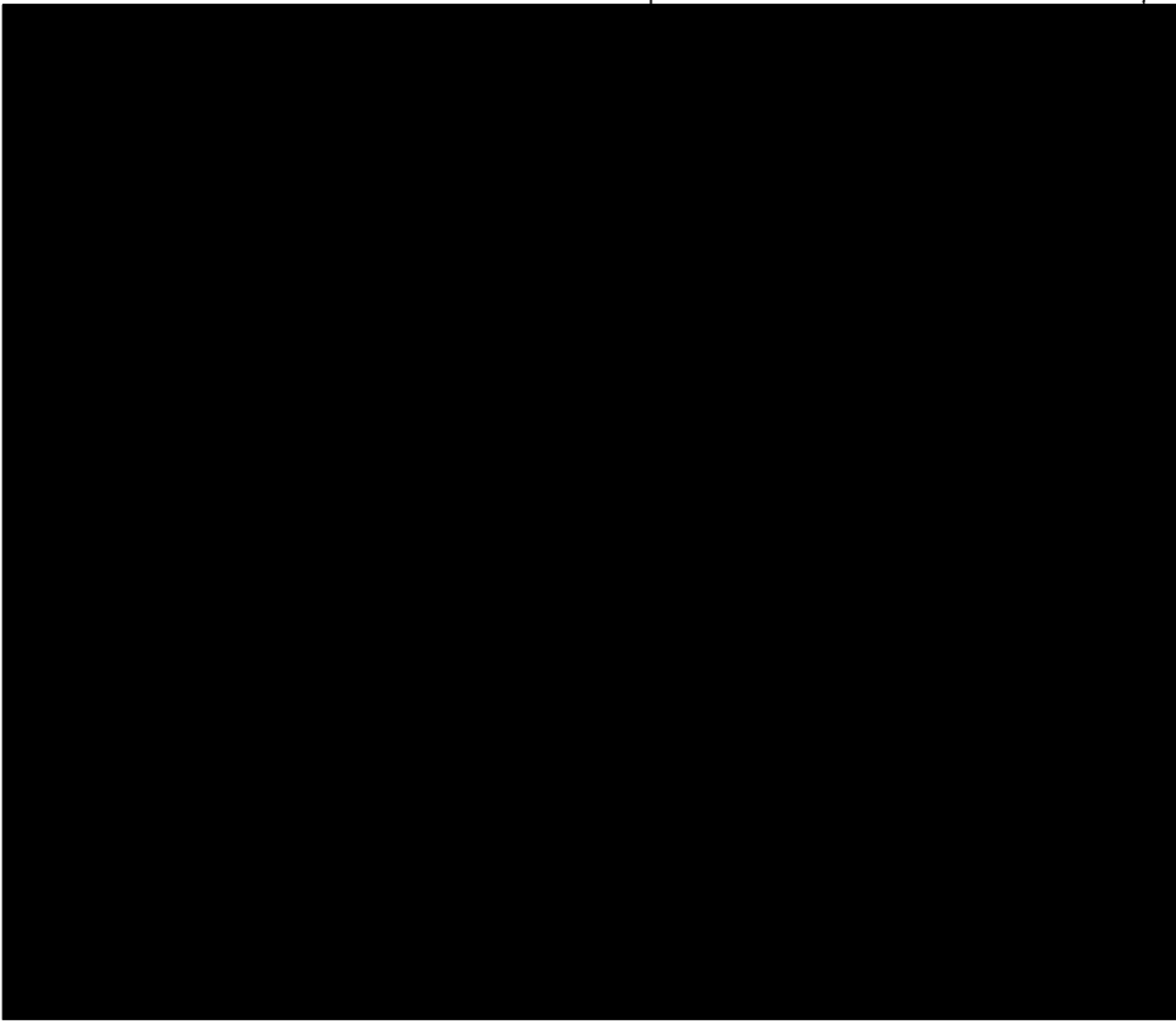
opc@cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx



585 587 506

Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"

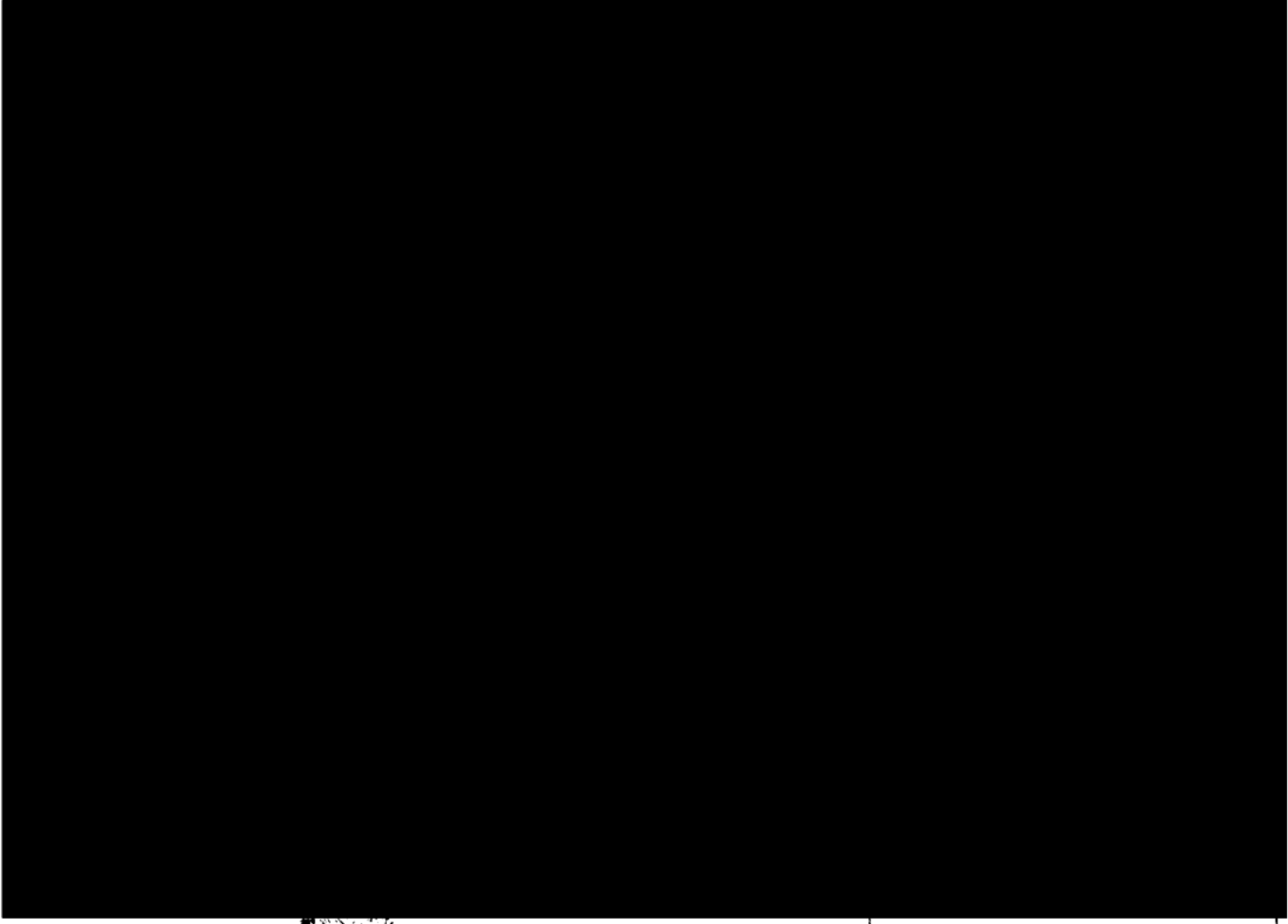


586 ~~187~~



APORTACION EXCEDENTE

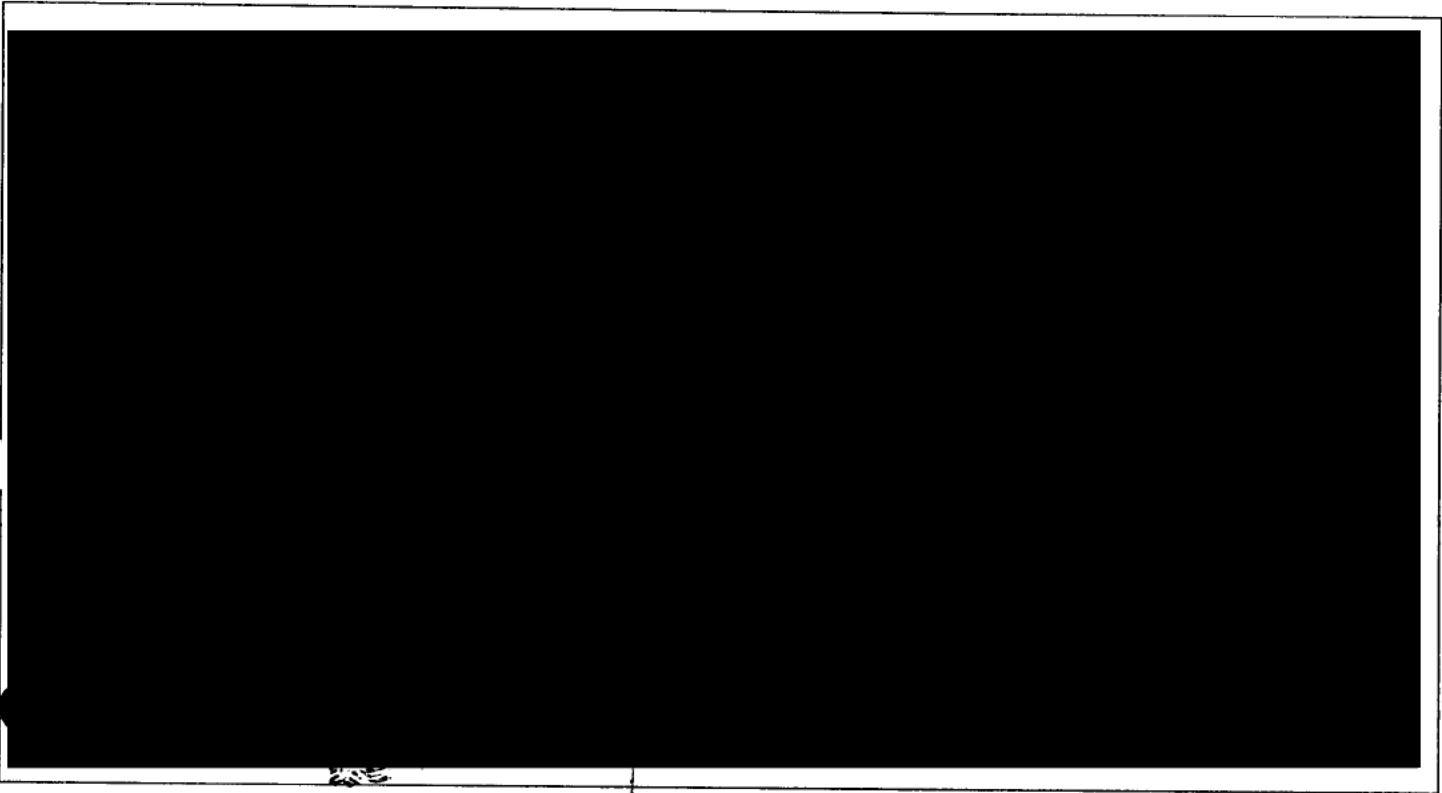
Desglose de Movimientos



L
e
g
is
l
a
d
o



Estado de Cuenta



ERAD... LA RE...

Derechos Humanos

Servicio de Investigación

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal

Montos en moneda nacional

Días del Periodo: 120 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** GAT (Ganancia Anual Total) antes de impuestos, para fines informativos y de comparación

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

***CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación

pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados:

Tipo: _____

Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

Importe:

588

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 72 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

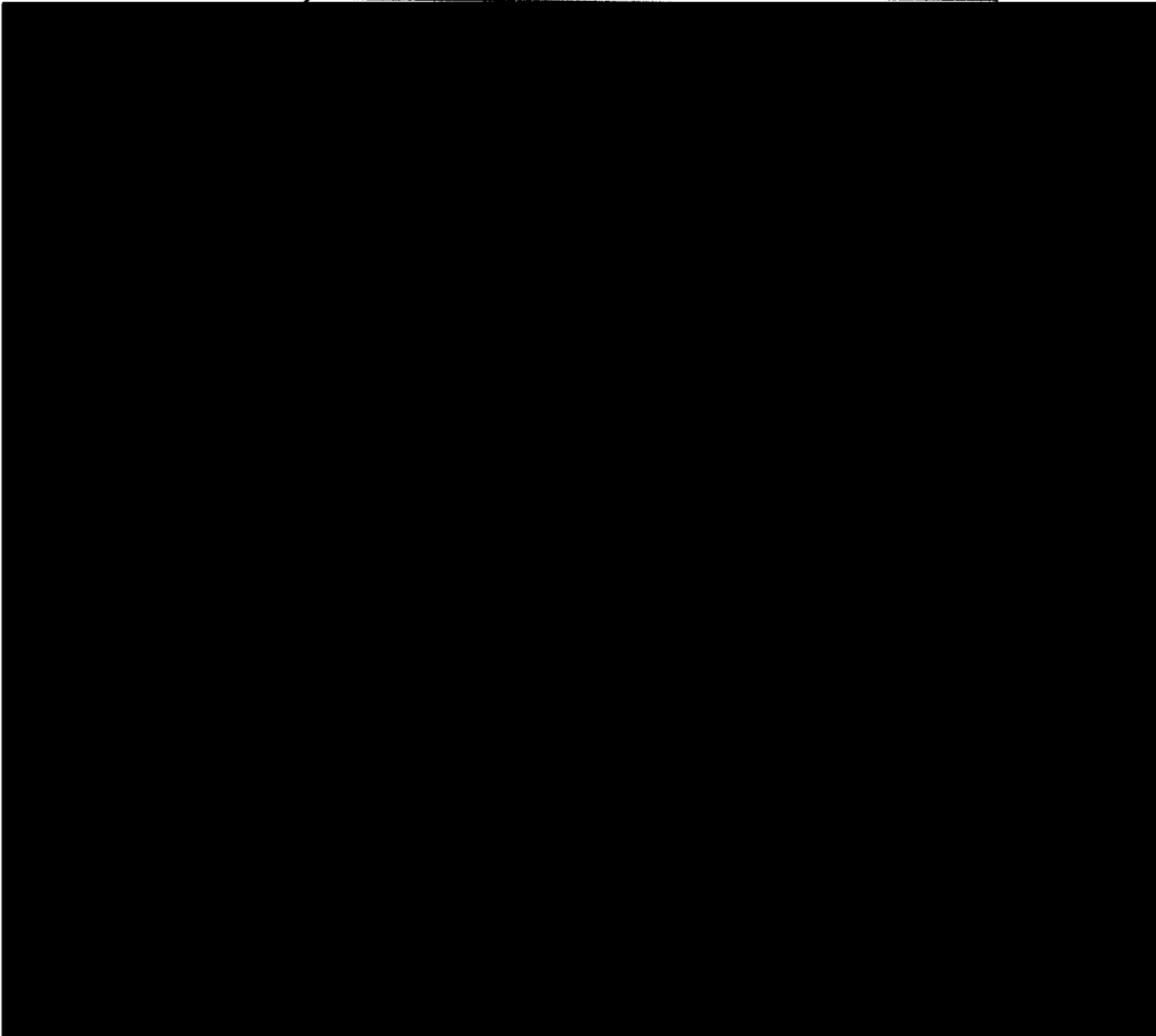
www.cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

589 590



Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"

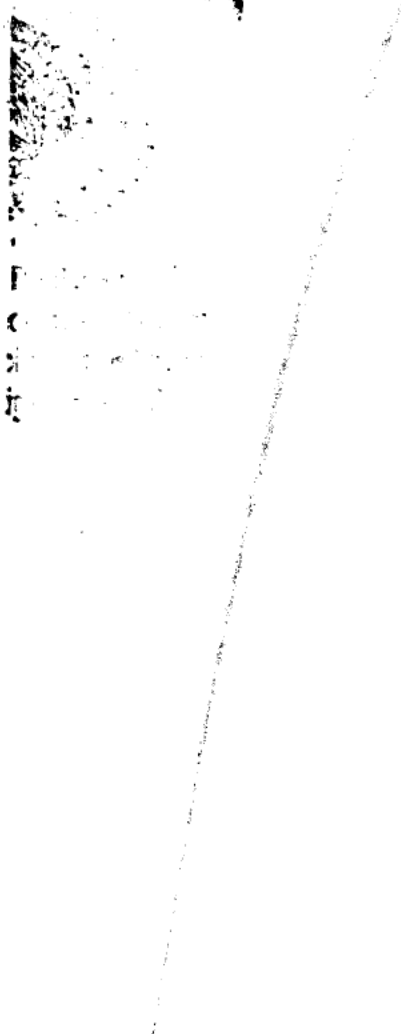
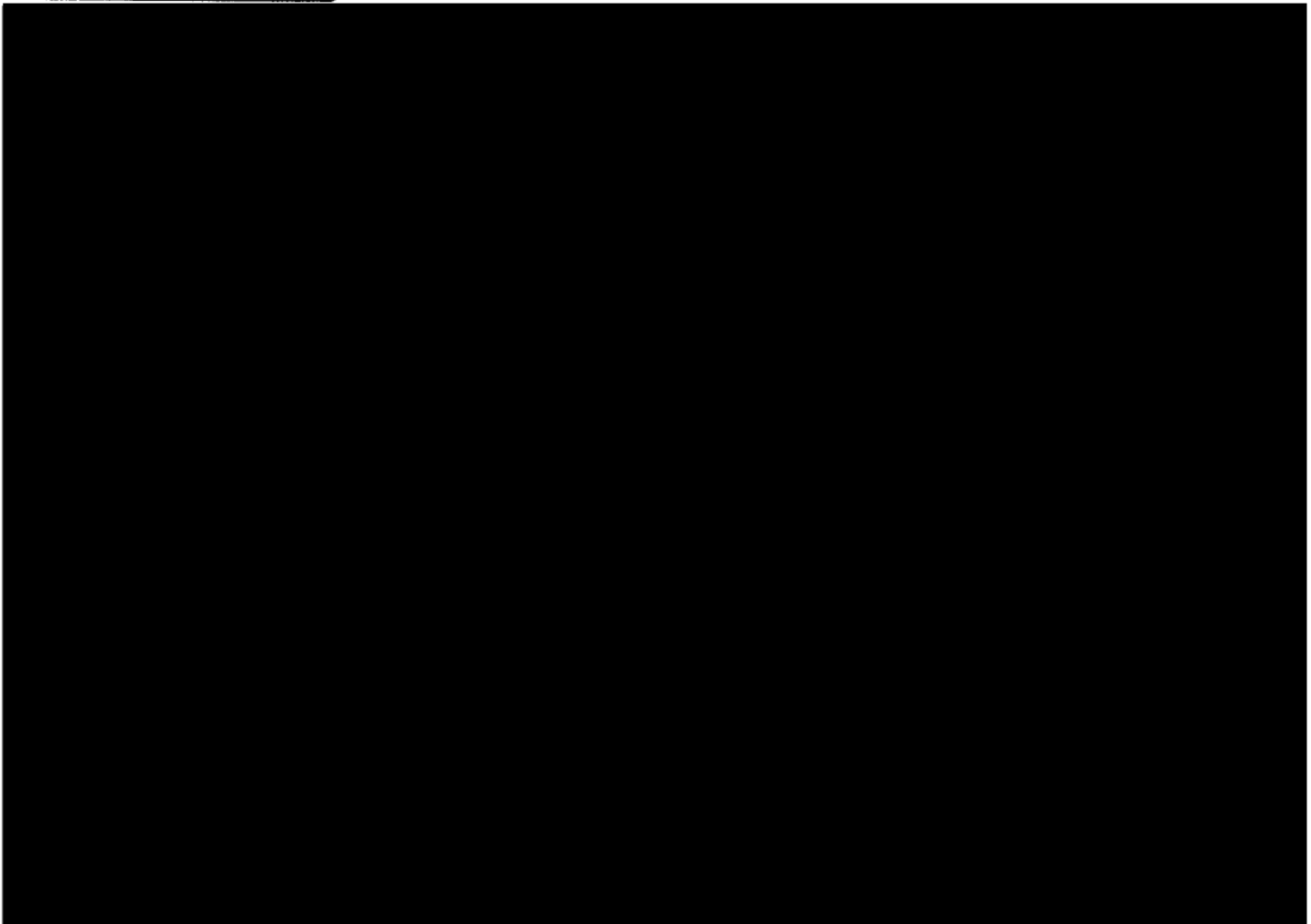


59094



APORTACION EXCEDENTE

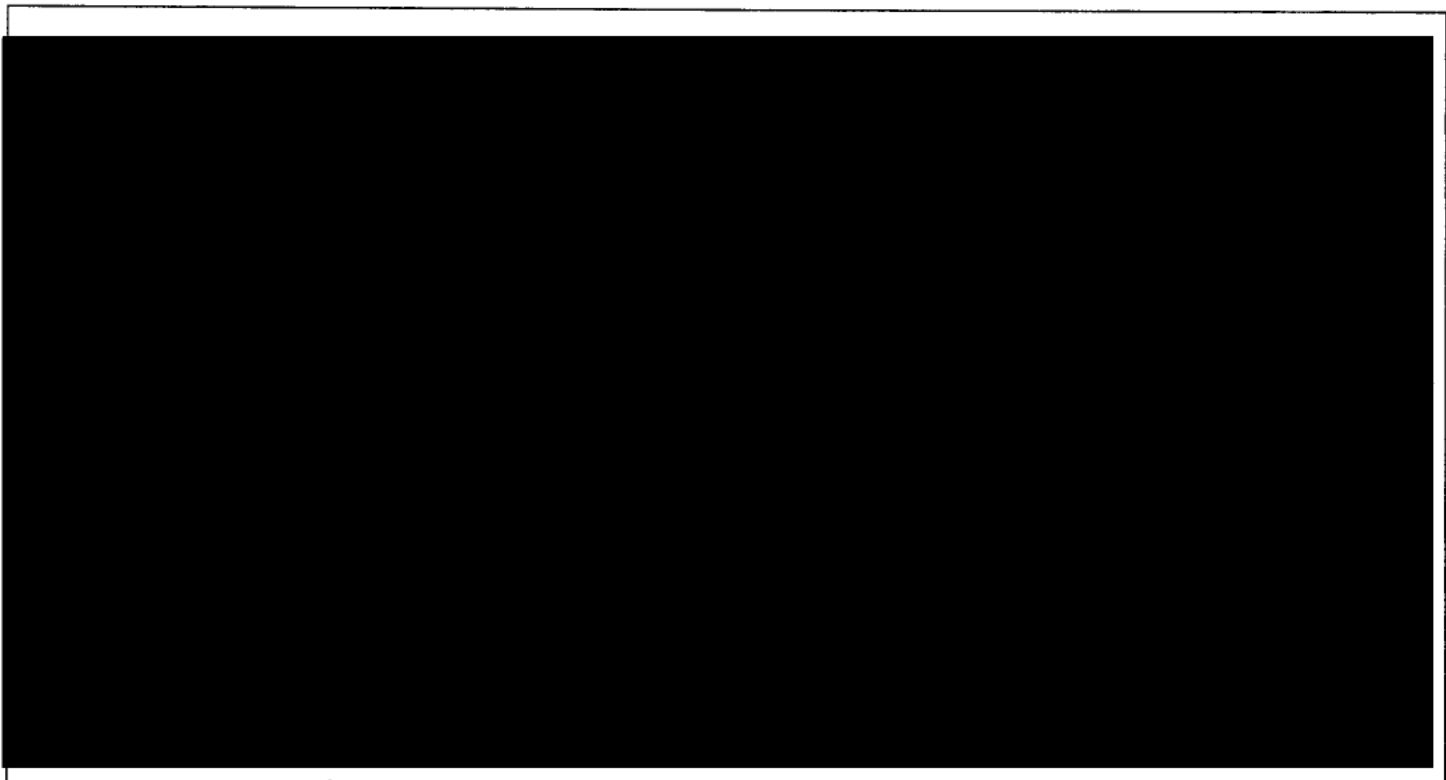
Desglose de Movimientos





591 972

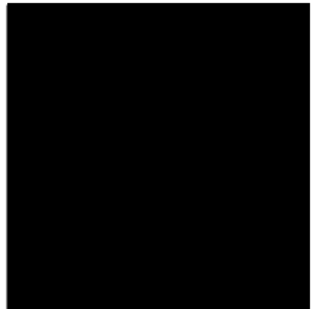
Estado de Cuenta



DE LA REPUBLICA
Estados Unidos Mexicanos
Hoy a las 10:00 AM
2017

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal



Montos en moneda nacional
 Días del Periodo: 120 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** **GAT (Ganancia Anual Total)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *** **CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados: _____ Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha: _____
 Folio de Aclaración: _____
 Importe: _____

592

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta.
 -) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

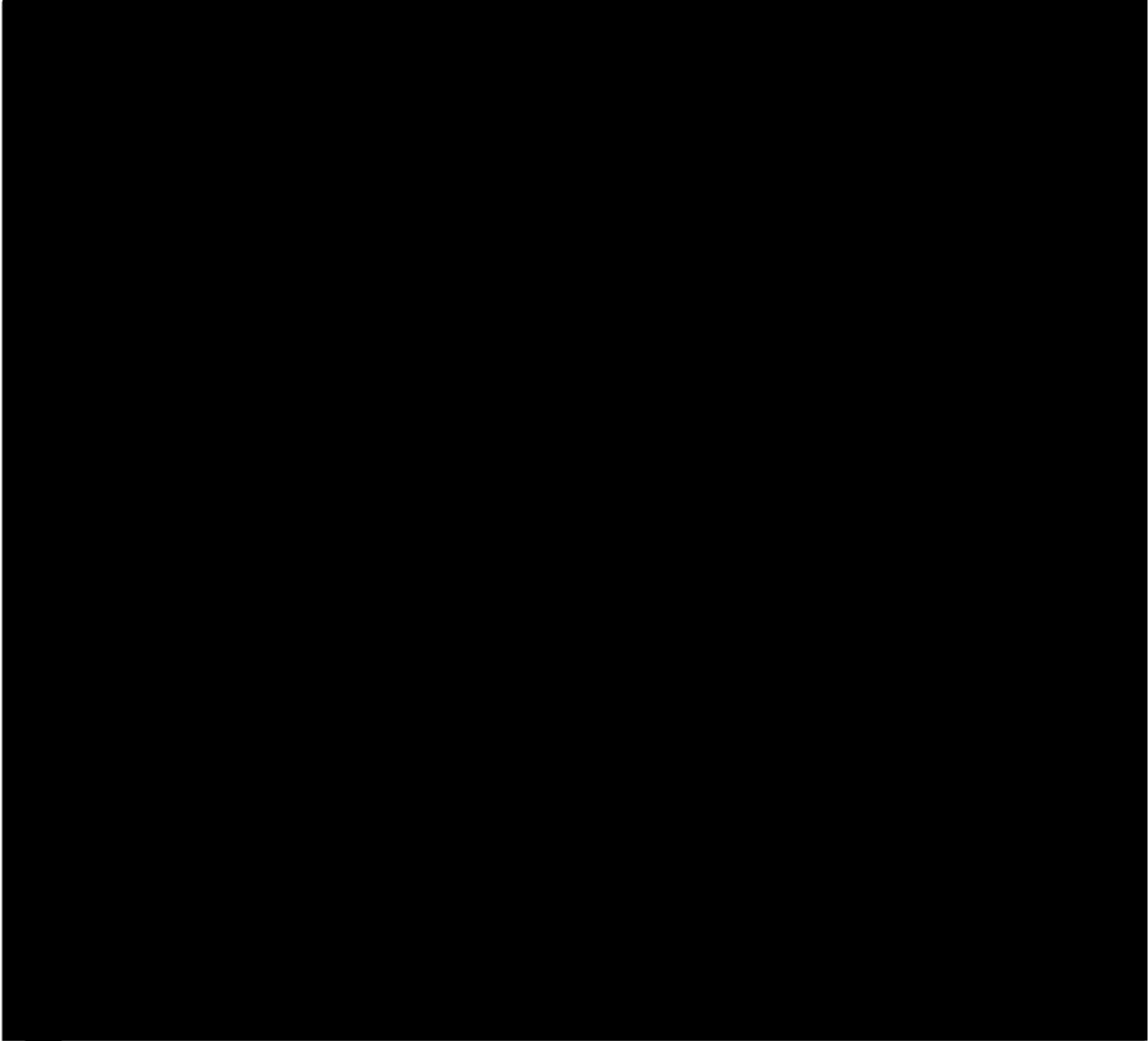
Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 08 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso, Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

UNE@cpm.coop para aclararle todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 7999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal"

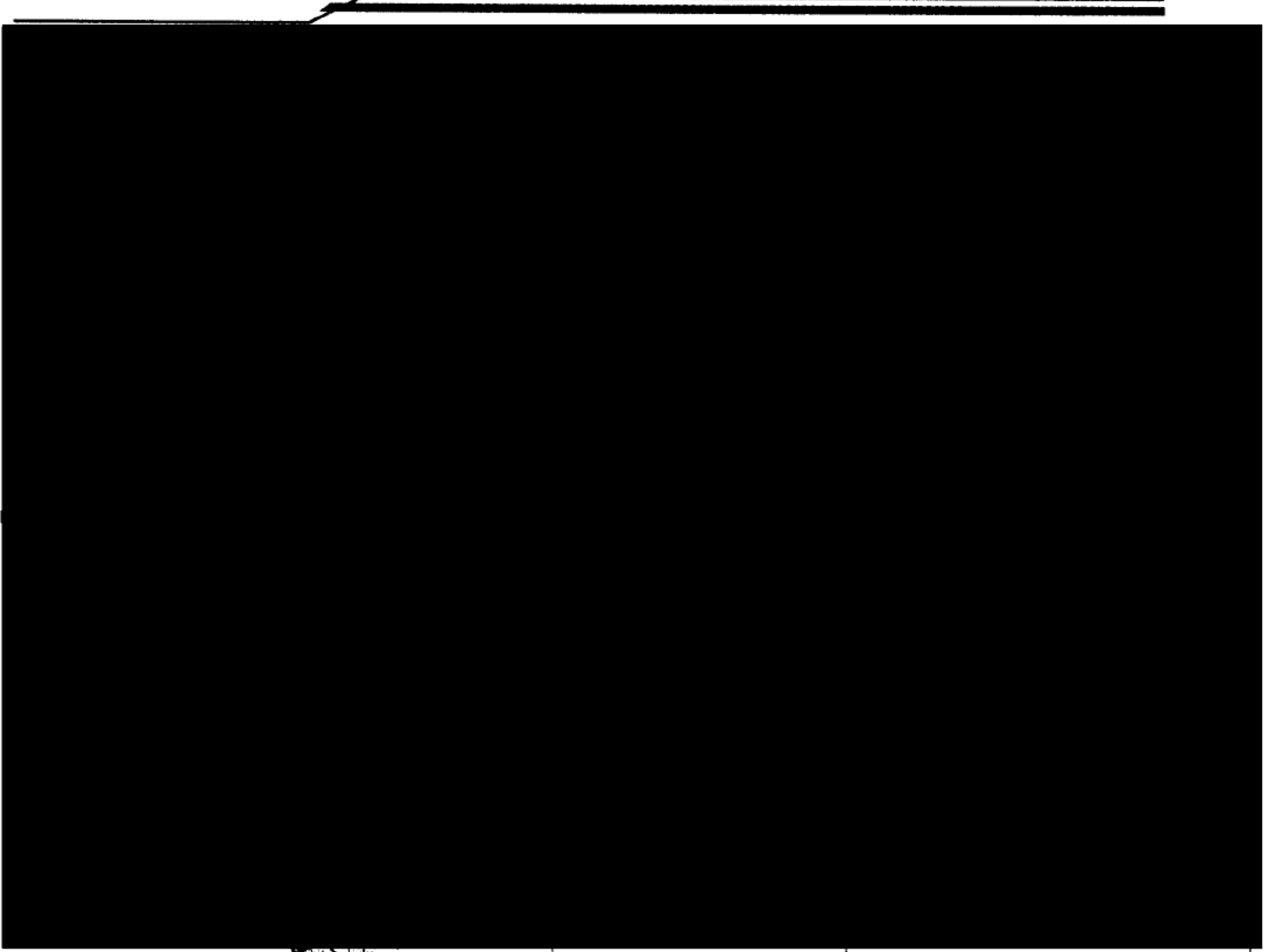


594



APORTACION EXCEDENTE

Desglose de Movimientos

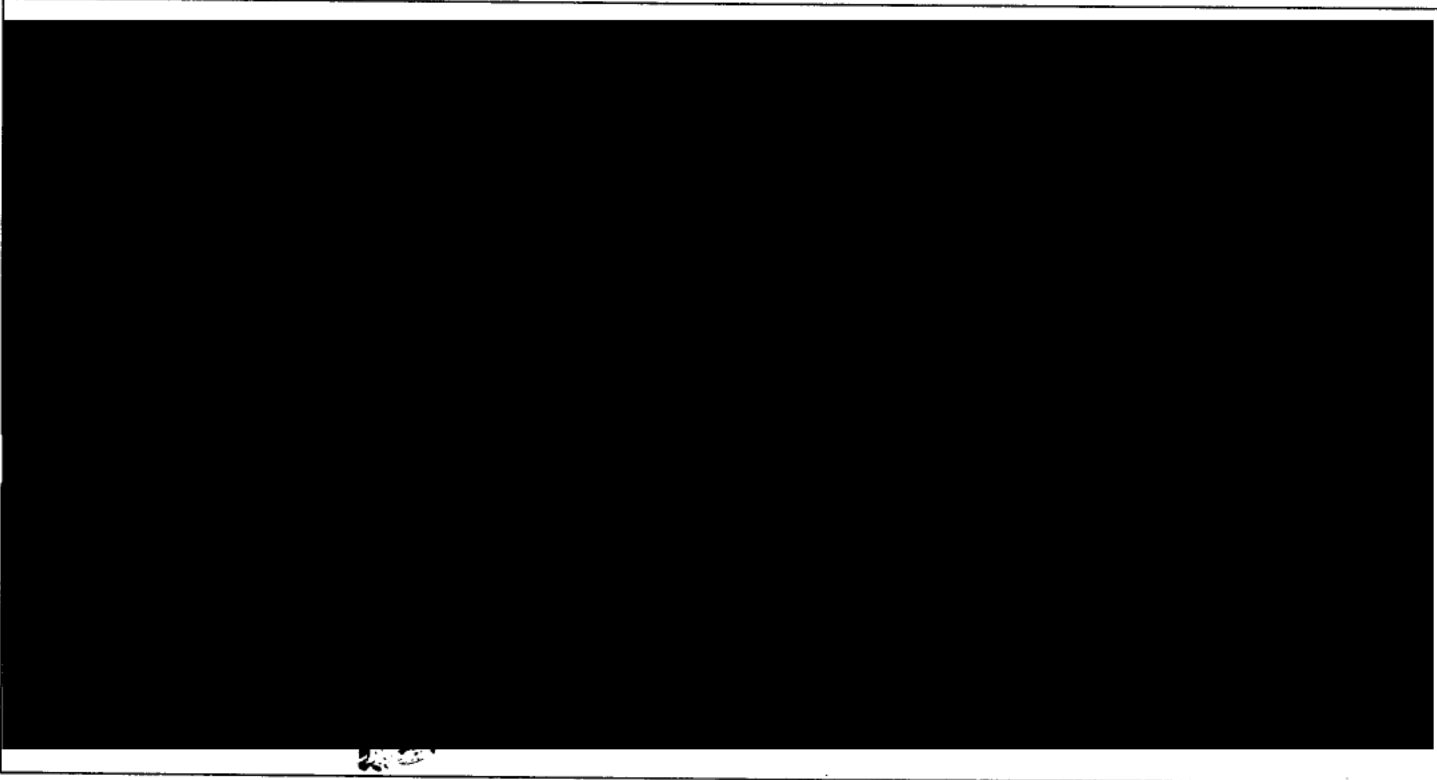


RAI DE LA REP
Derechos Pluma
servicios a la Co.
Investigación



Estado de Cuenta

9/10
395



ERAM DE LA CAJA POPULAR MEXICANA
Derechos de...

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el servicio correspondiente a este documento a través de su sucursal



Días del Periodo: 120 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** GAT (Ganancia Anual Total) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

***CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación

pagos pendientes calculados en un plan de pagos decrecientes.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

Importe:

577
S96

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 80 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de la página web www.cpm.coop/avisoprivacidad.php

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted]

UNE@cpm.coop para aclararle todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

[Redacted]



[Redacted]

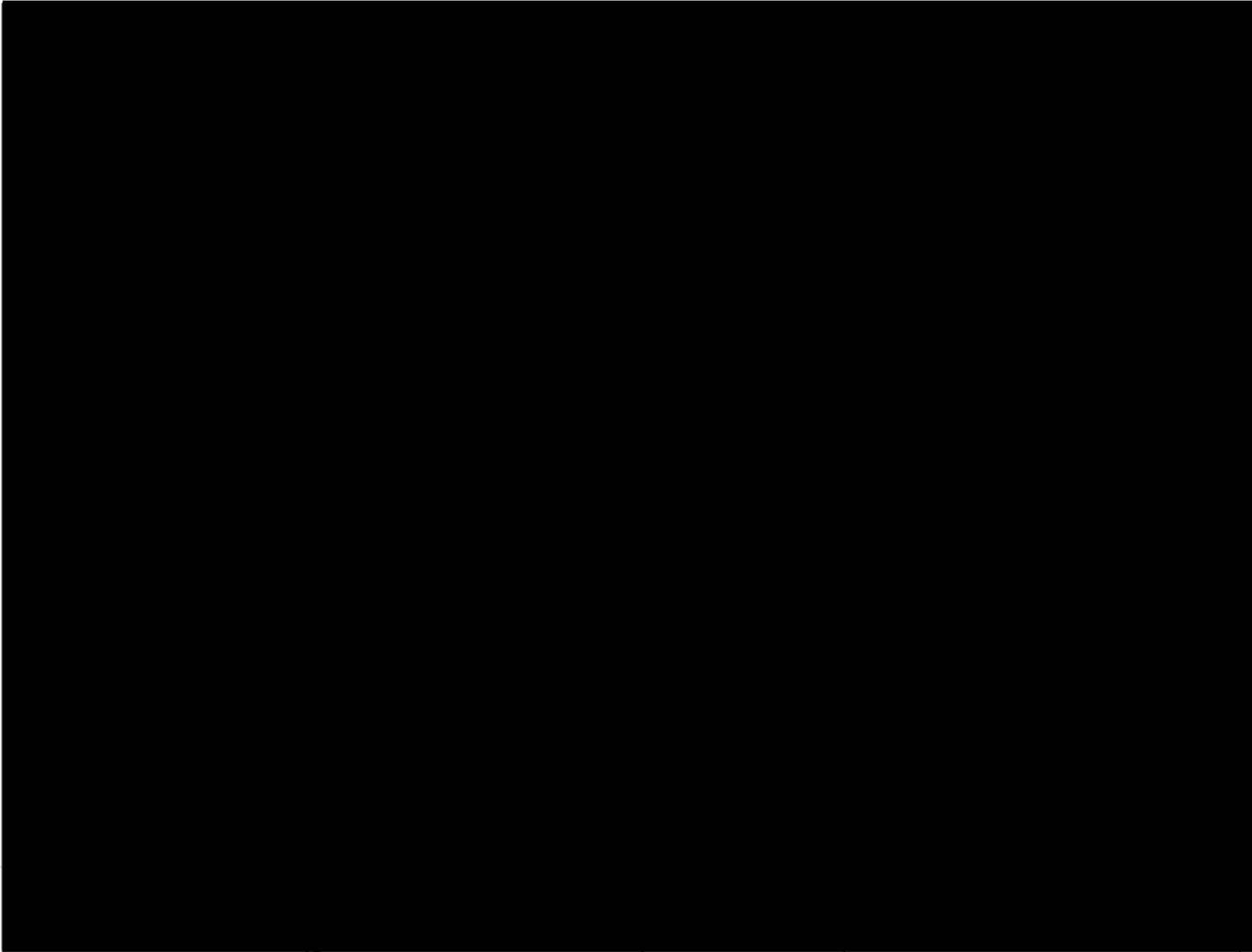
STC
597



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :"

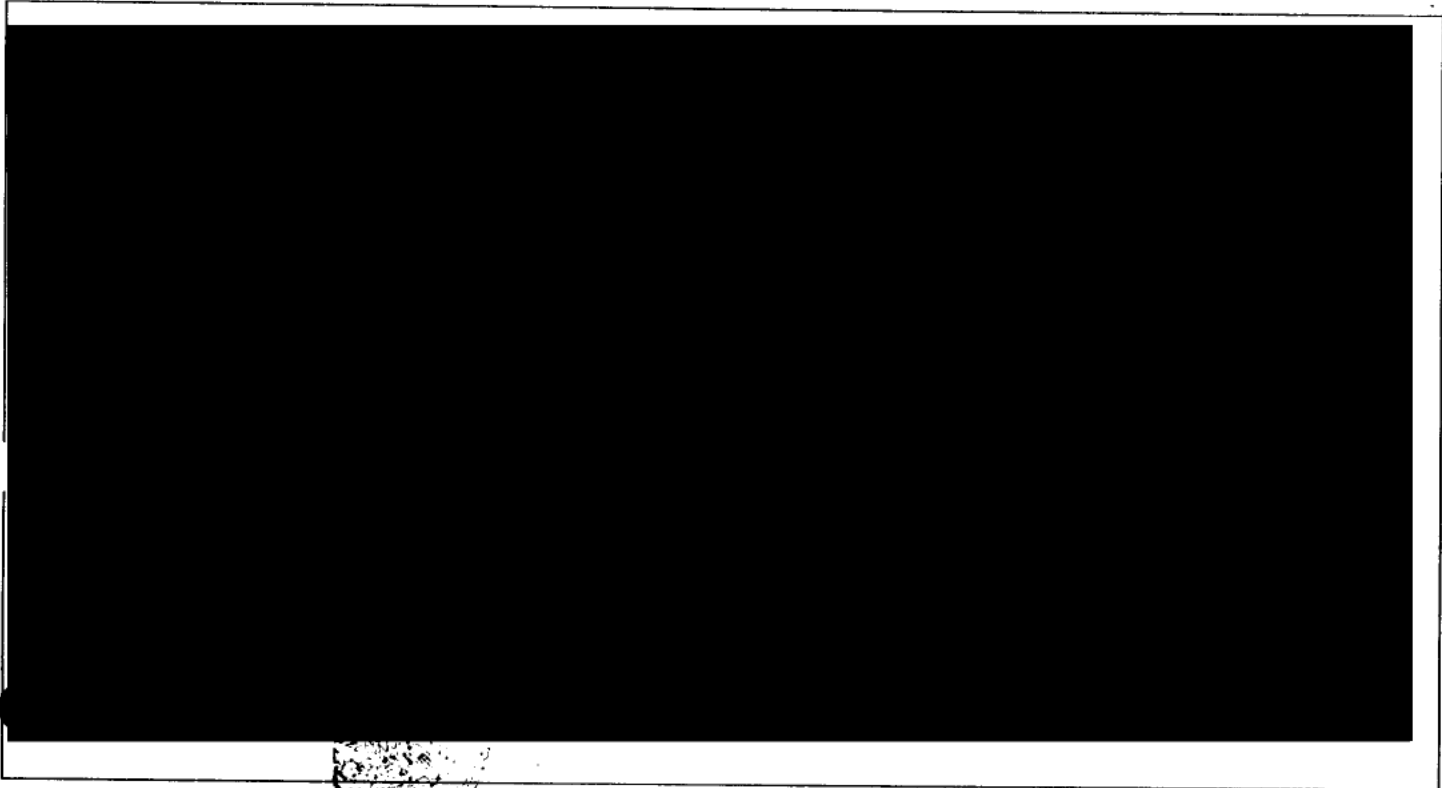


577
598



LA DE LA DEFENSA DE
Derechos Humanos
Relacionados a la Comunidad
Indígena

ACC 599



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal

NERAL DE...
de Veracruz...
Investigación

Días del Periodo: 120 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de impuestos, para fines informativos y de comparación

*** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

***CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación

pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados:

Tipo: _____

Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

Importe:

600

- Advertencias:
- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
 - 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
 - 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

...sponse de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, de fe de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop.

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted]

www.cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

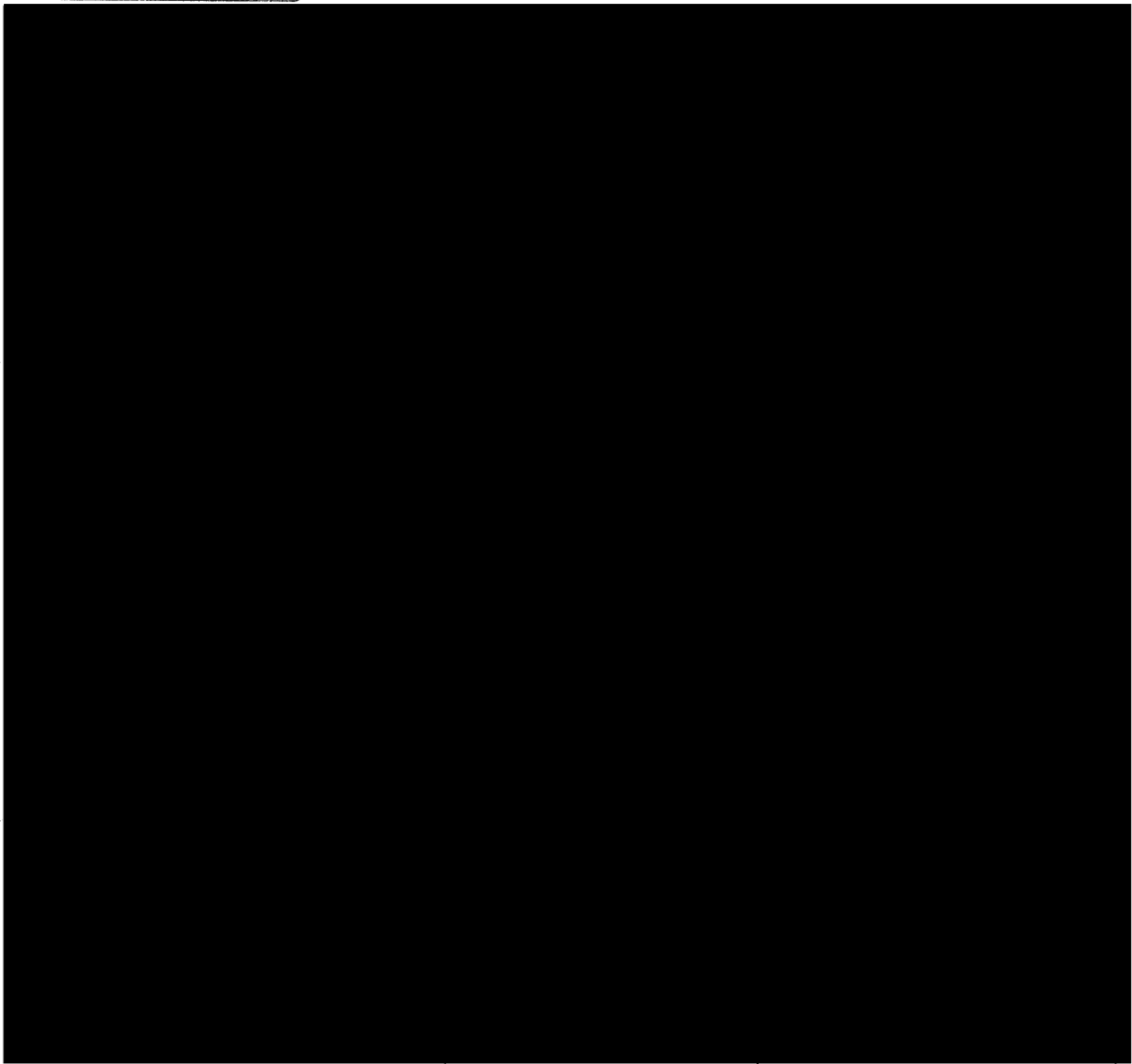
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

[Redacted]



Estado de Cuenta

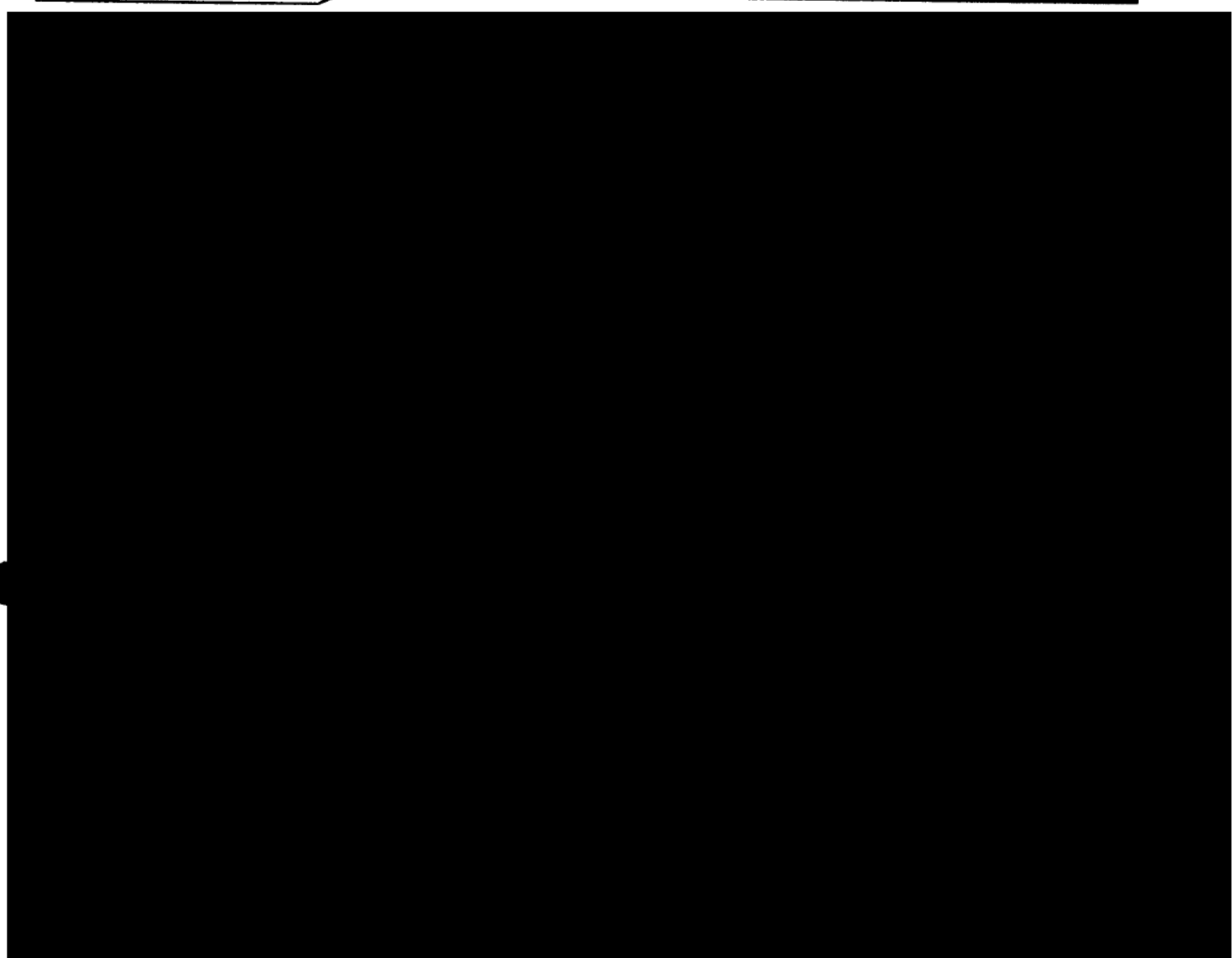
601



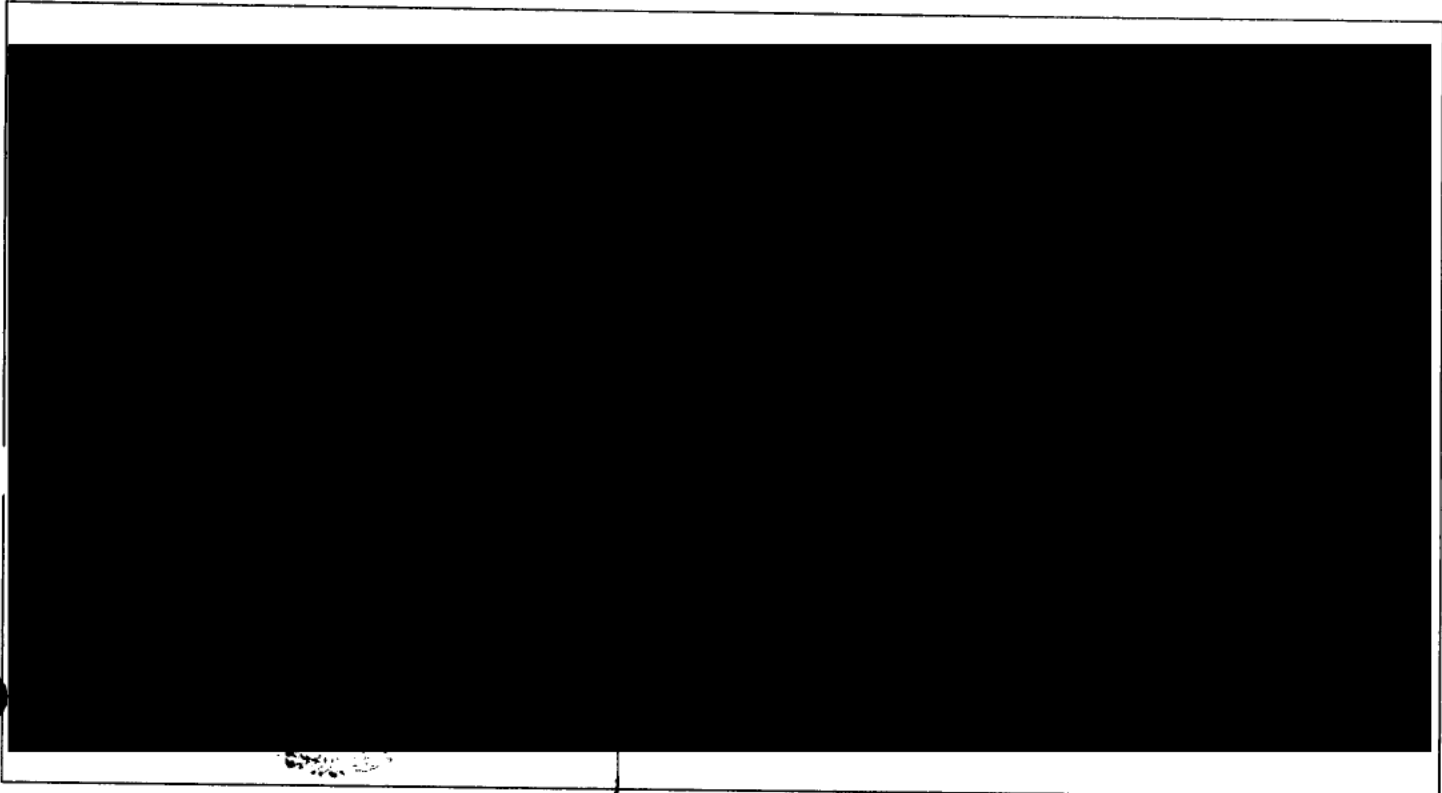
"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :"



605
602



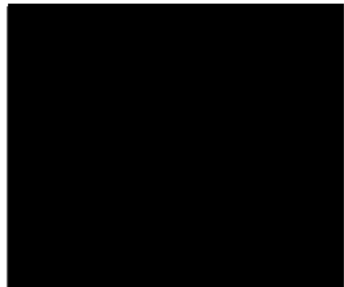
DE LA REPUBLICA
rechos...
vicios...
stigacion -



ENERGIA DE LA REPUBLICA
De Derecho: Humanos.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal



Días del Periodo: 120 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación

*** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

***CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación

*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados:

Tipo: _____

Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

Importe:

605
604

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente anexando copia simple en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que contiene. A las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop.

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted]

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

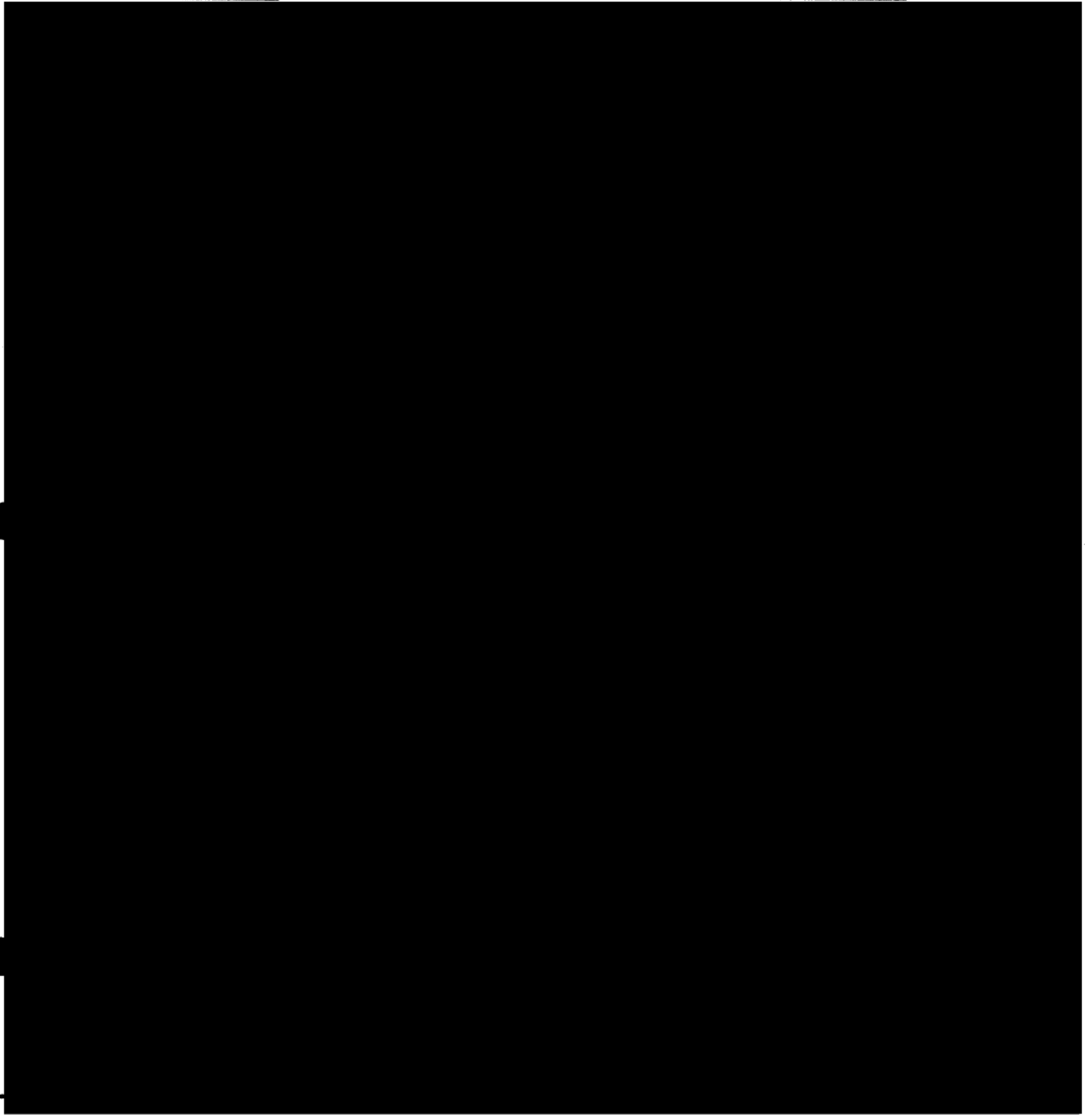
[Redacted]

[Redacted]

60546



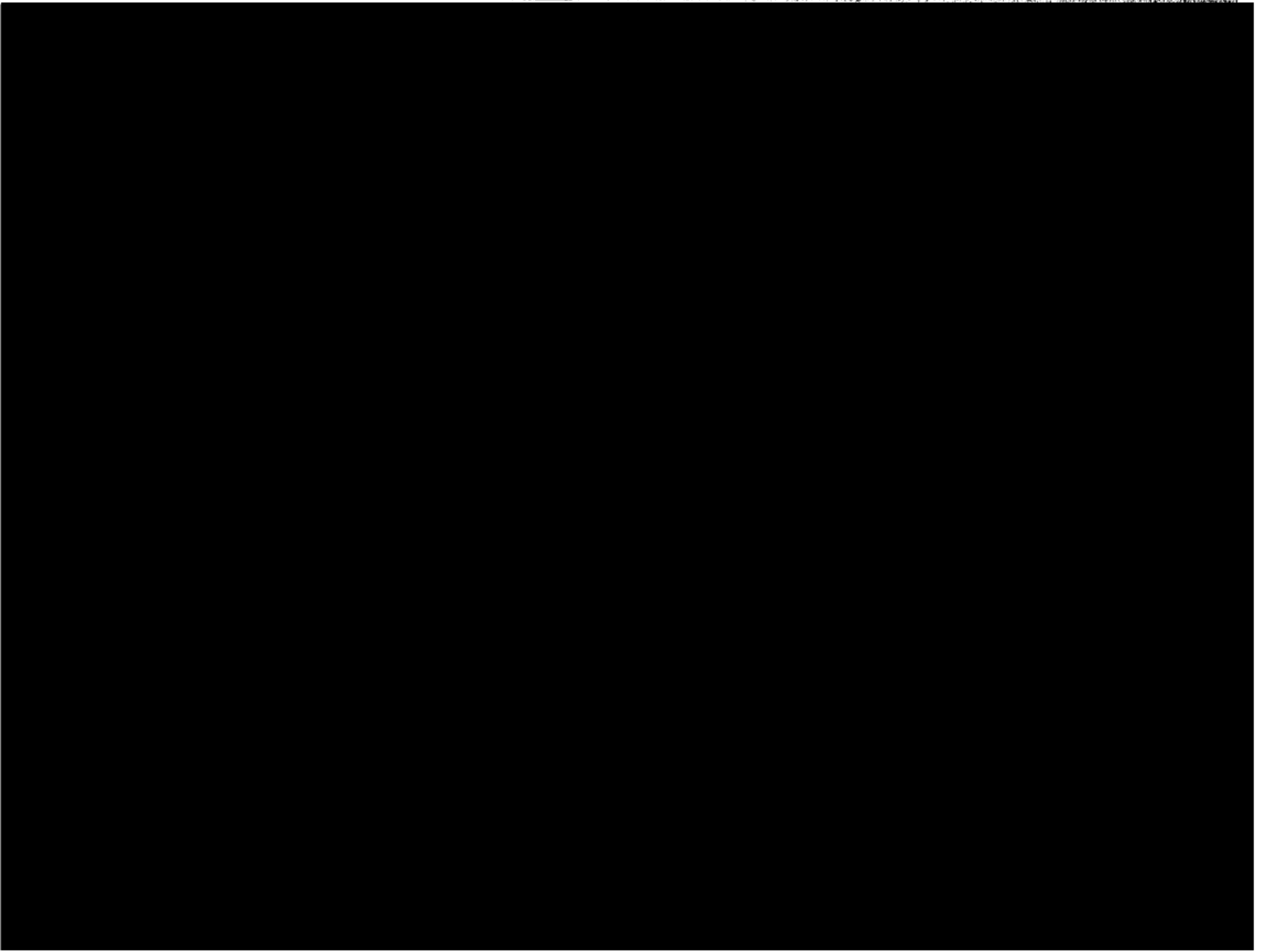
Estado de Cuenta



"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :"



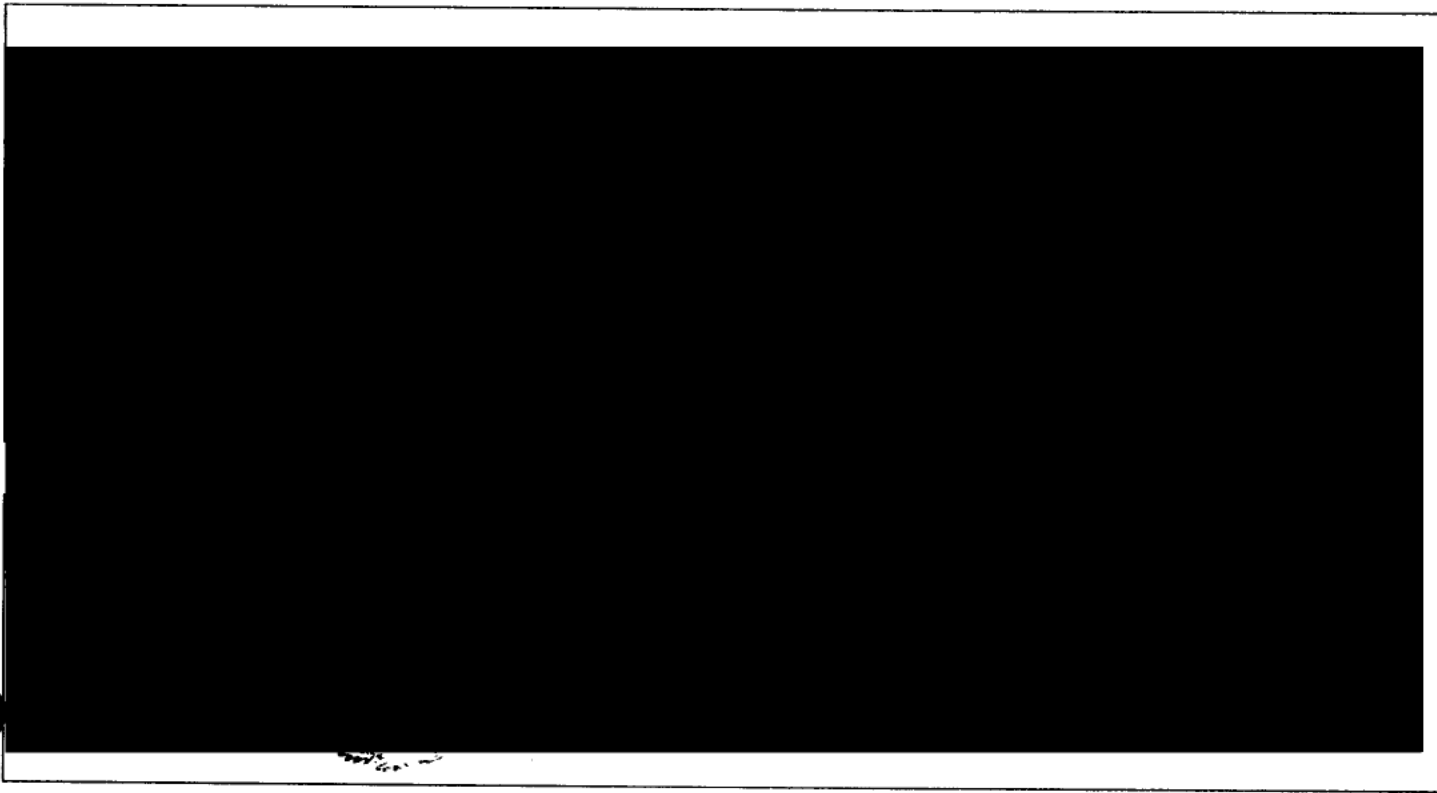
Ahorro
APORTACION EXCEDENTE



607 608



Estado de Cuenta



VENEF... LA REP.

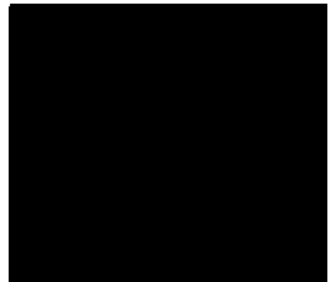
ia de Derivados y Mercancías

to y Servicios

de Inversión

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal



Días del Periodo: 120 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 ***CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha:
 Folio de Aclaración:
 Importe:



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

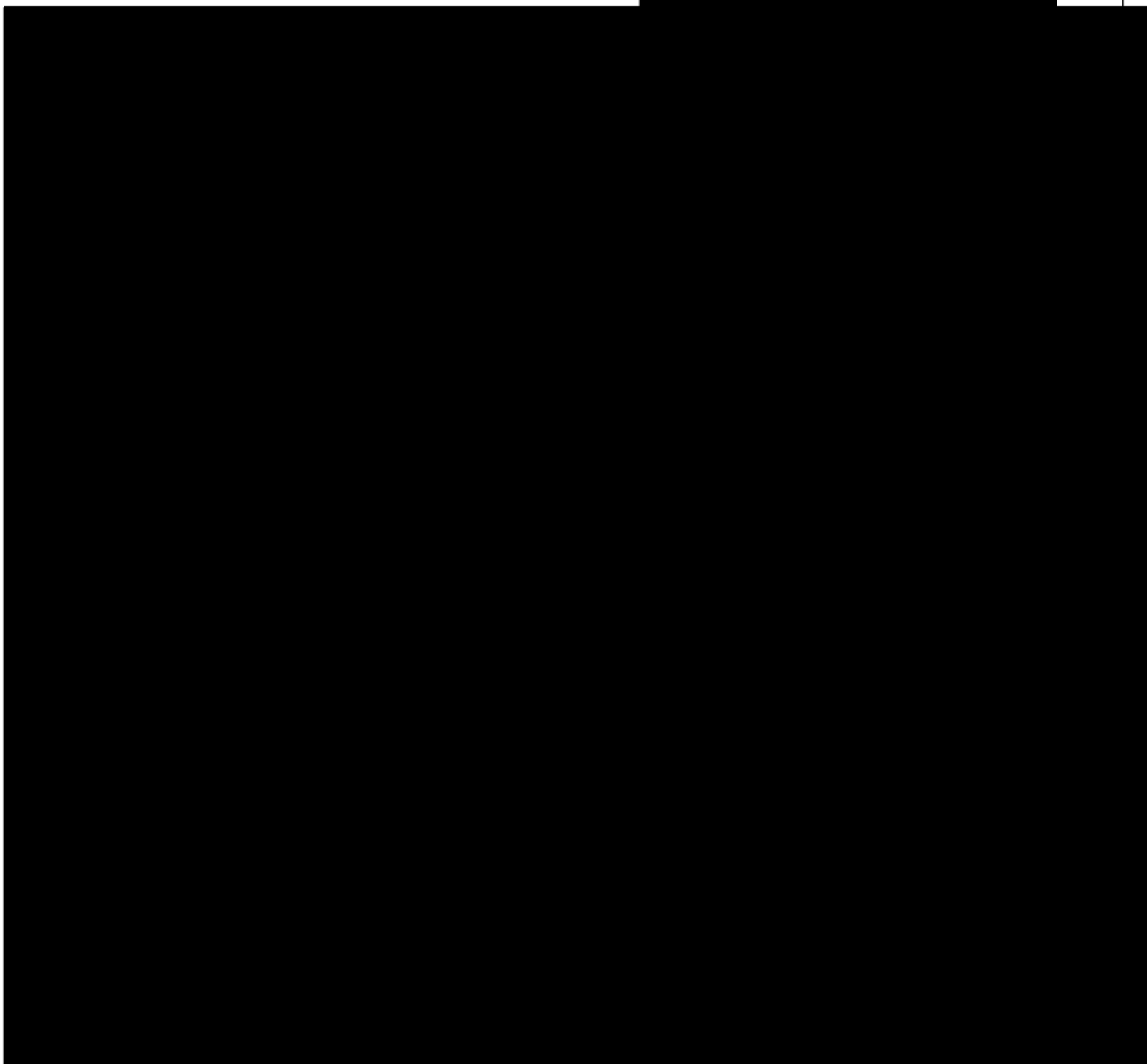
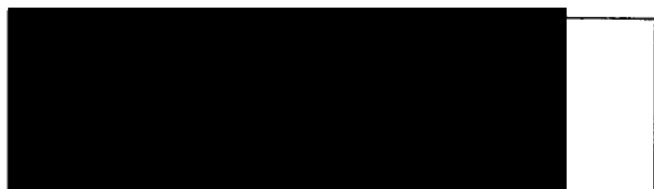
Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop.

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

www.cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

AL SEÑOR
 ESTEBAN
 INVESTIGACIÓN
 VERIFICACIÓN



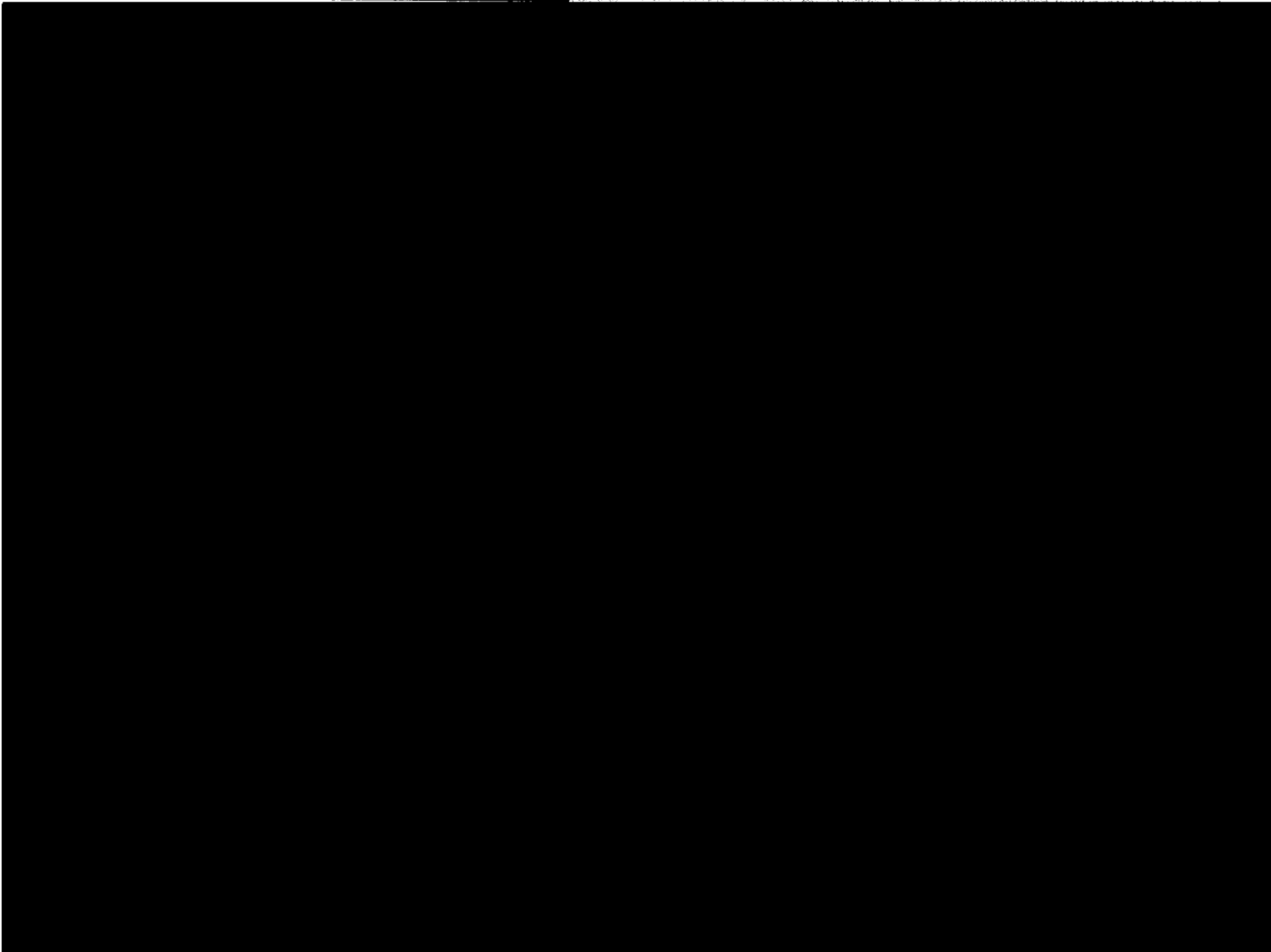
www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :"



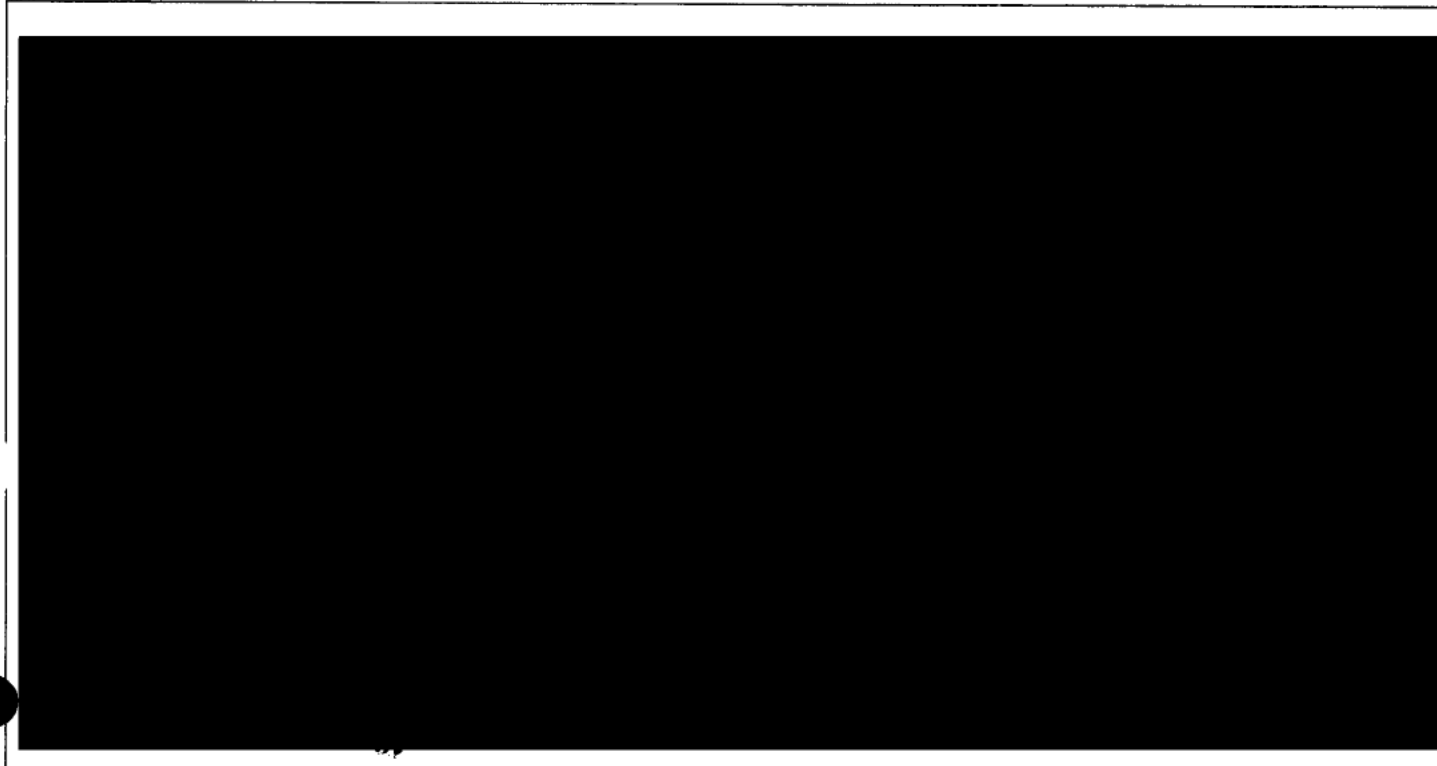
644 610

Ahorro
APORTACION EXCEDENTE



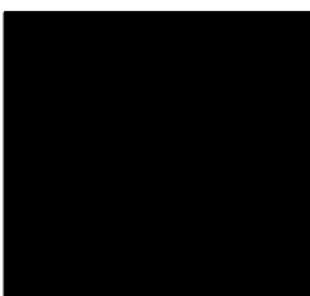
TER... LA P...
le De...
r Ser...
Investig...





ENERGÍA ELÉCTRICA
 y Servicios Públicos
 Este documento es una representación impresa de un CFDI
 e Inversiones

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal



Días del Periodo: 63 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 ***CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha:
 Folio de Aclaración:
 Importe:



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a **25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana**, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración; LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 890 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop.

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

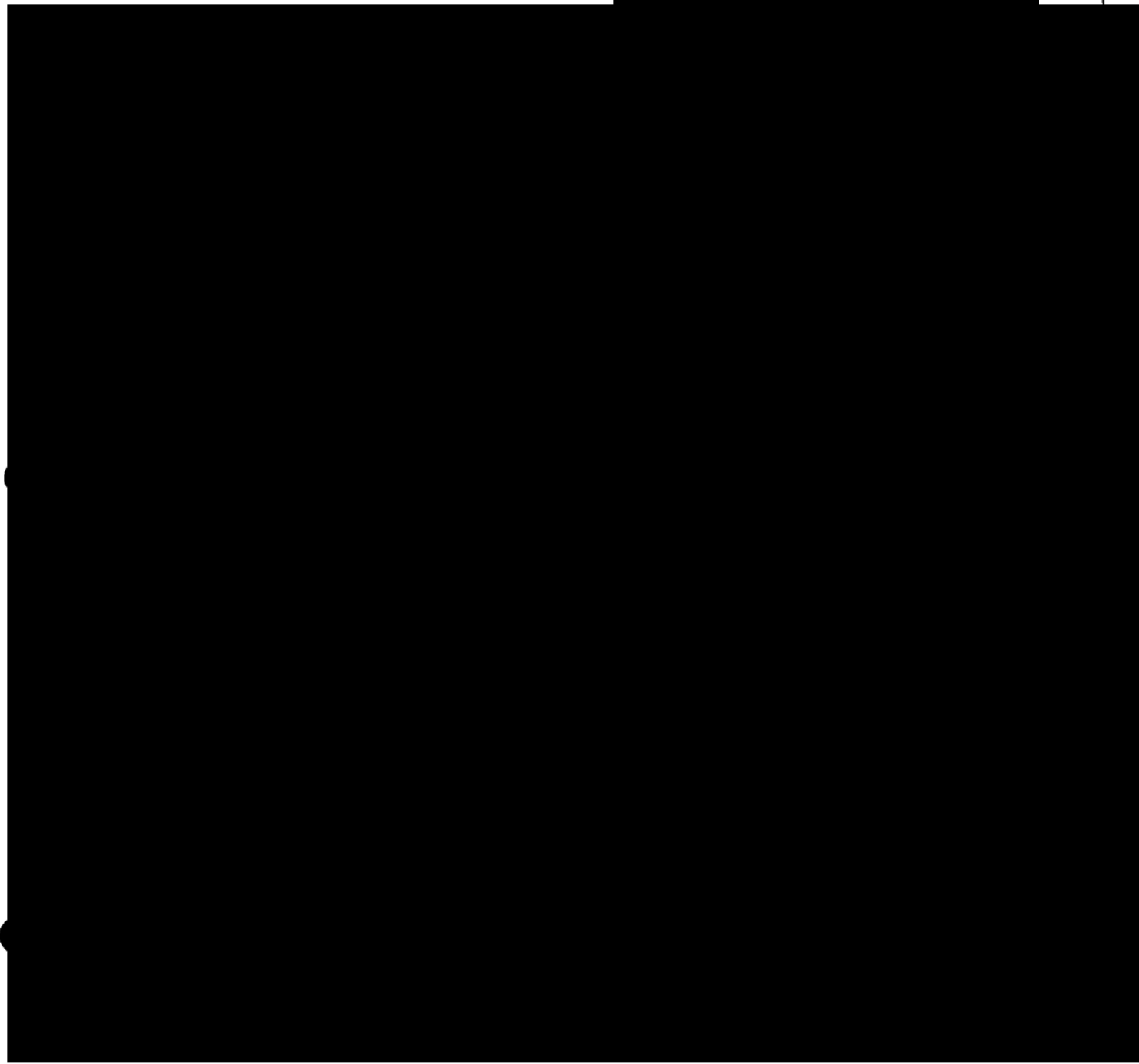
[Redacted]

datospersonales@cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico opinion@condusef.gob.mx

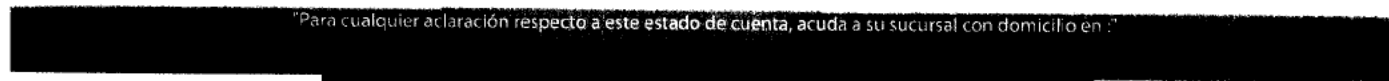
[Redacted]

[Redacted]

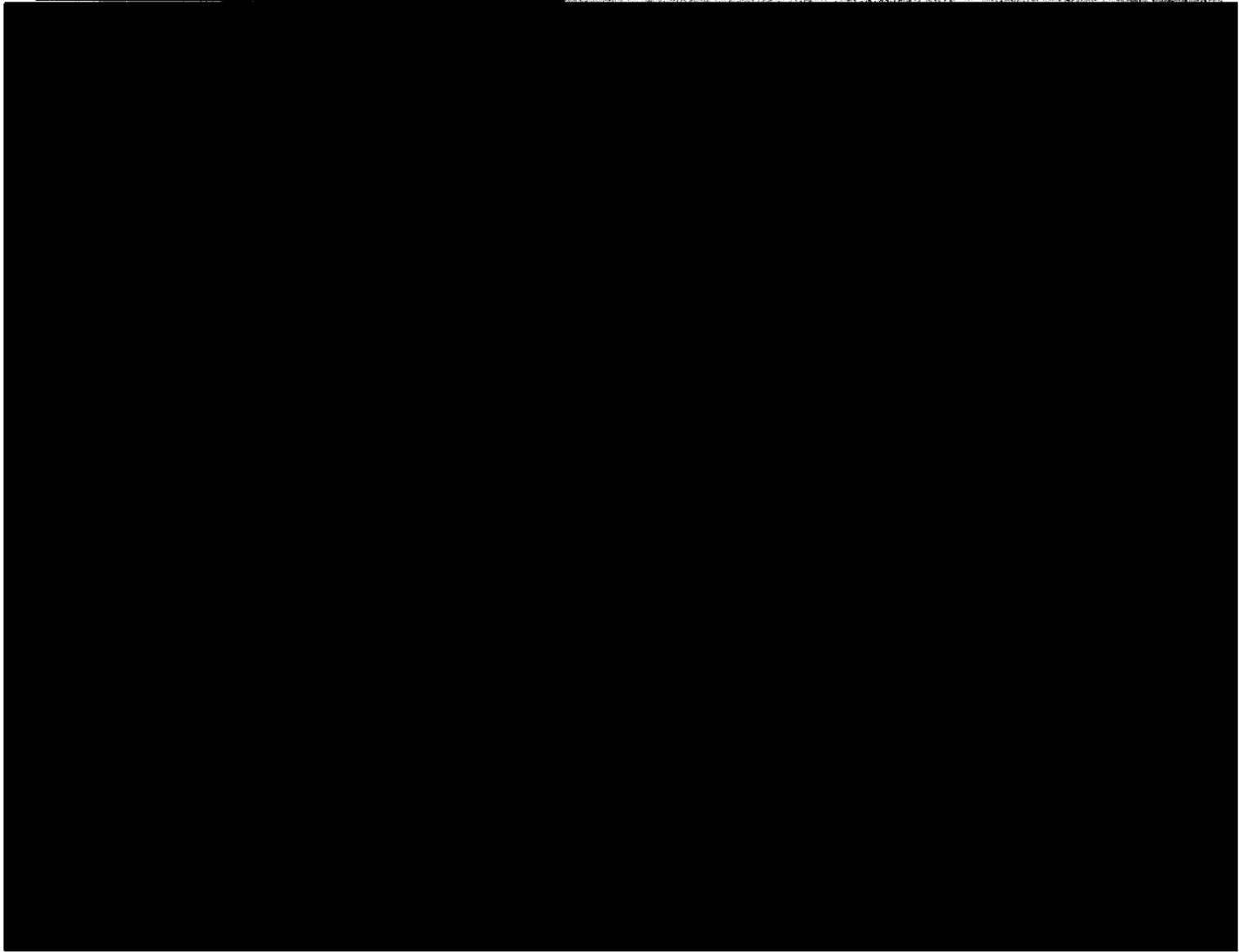


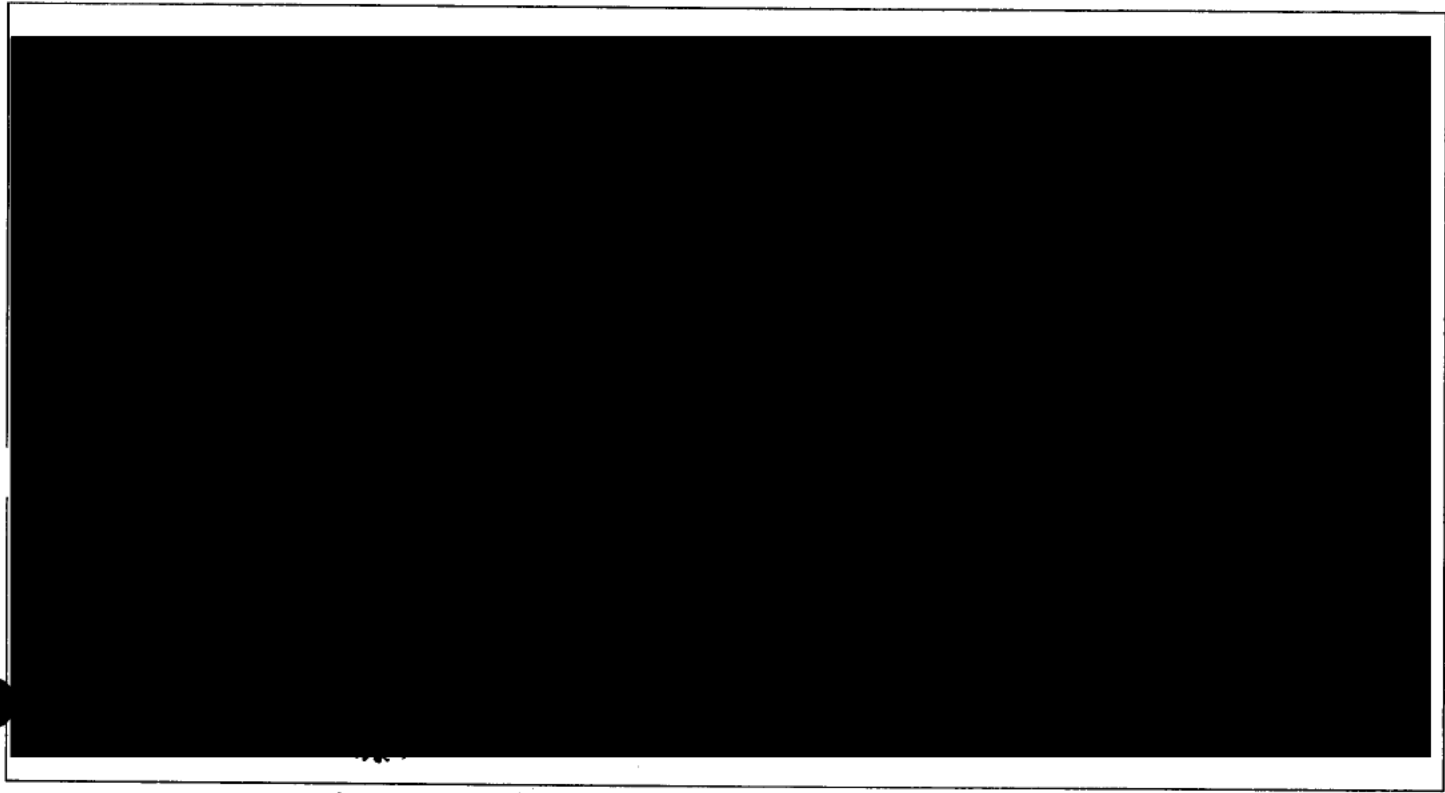
www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :"



Ahorro
APORTACION EXCEDENTE





NERA
de Der
y Servi
Investi

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal



Días del Periodo: 62 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *** CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha:
 Folio de Aclaración:
 Importe:



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

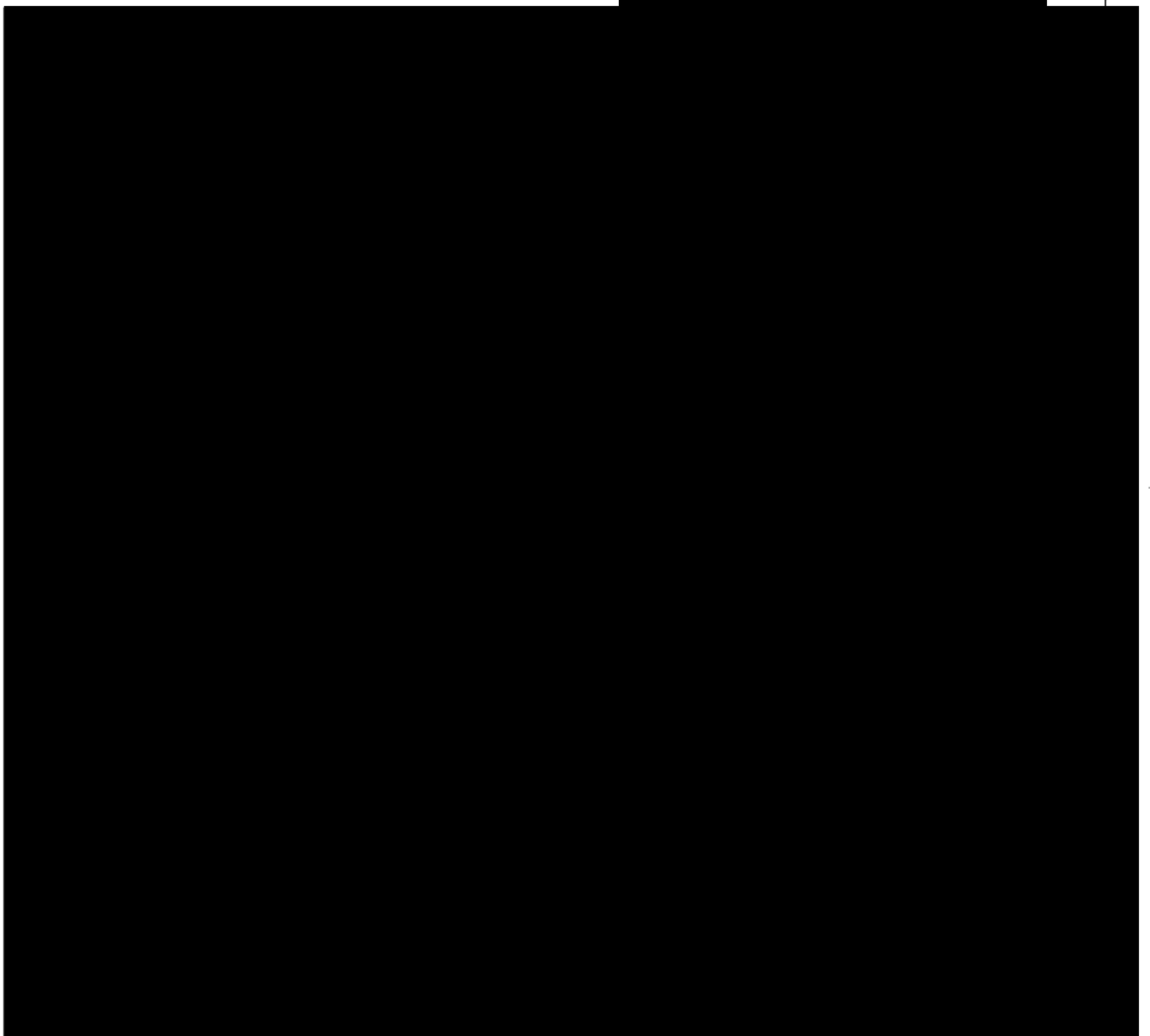
Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop.

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

www.cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

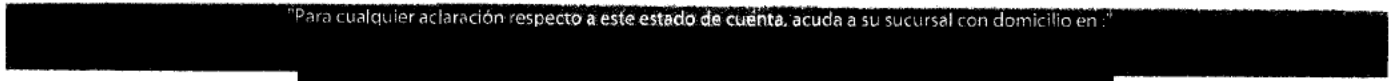
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx



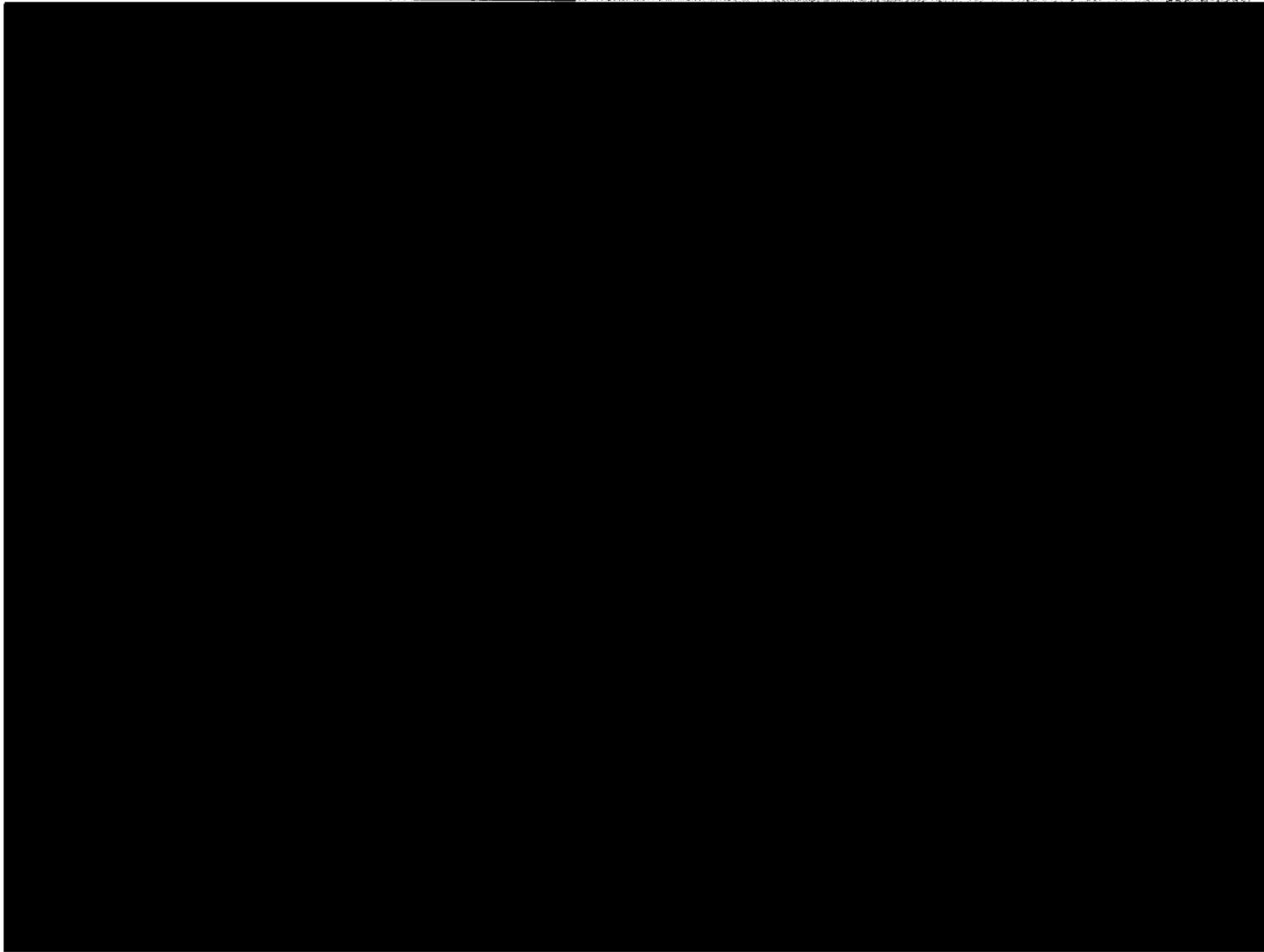
—
—
—

www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en:"



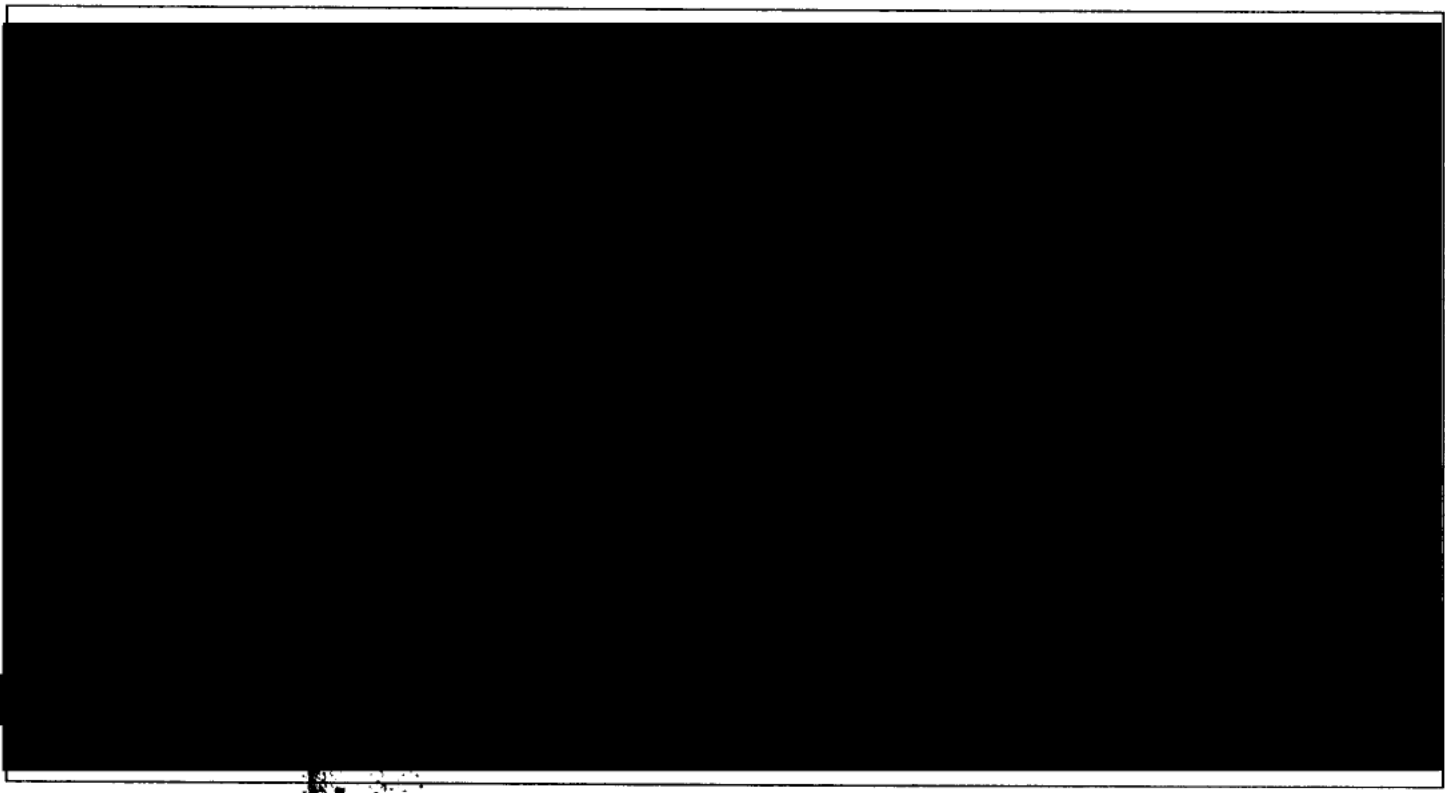
Ahorro
APORTACION EXCEDENTE



Dere
Serv
Dues



619 600



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal

erechos de
servicio de
investigación



Días del Periodo: 62 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** **GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal)** antes de impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** **GAT Real (Ganancia Anual Total Real)** antes de impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *** **CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha:
 Folio de Aclaración:
 Importe:



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.

Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Para cualquier aclaración o reclamación de sus movimientos, presentarlo por escrito en la Sucursal en que radica su cuenta o bien, contáctenos a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 71 00 800 o a la dirección electrónica www.cpm.coop

Caja Popular Mexicana es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

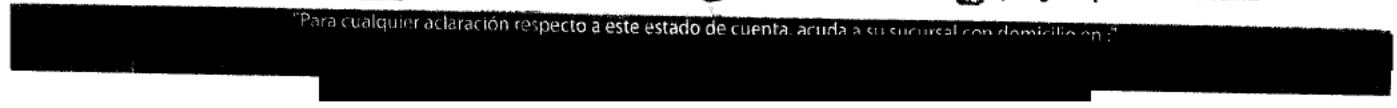
datospersonales@cpm.coop para aclarar todas las dudas o inconformidades relacionadas con nuestros productos o servicios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx

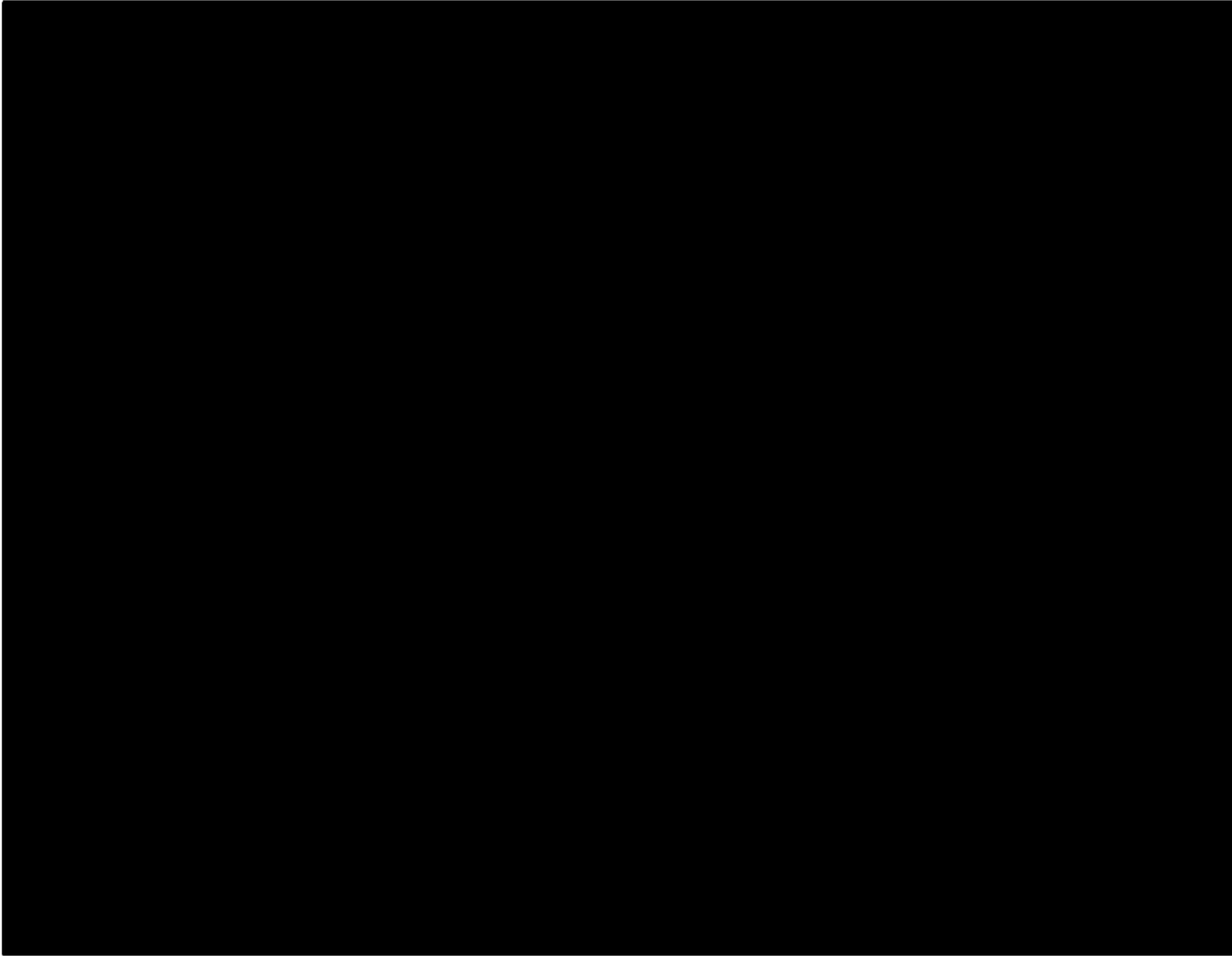


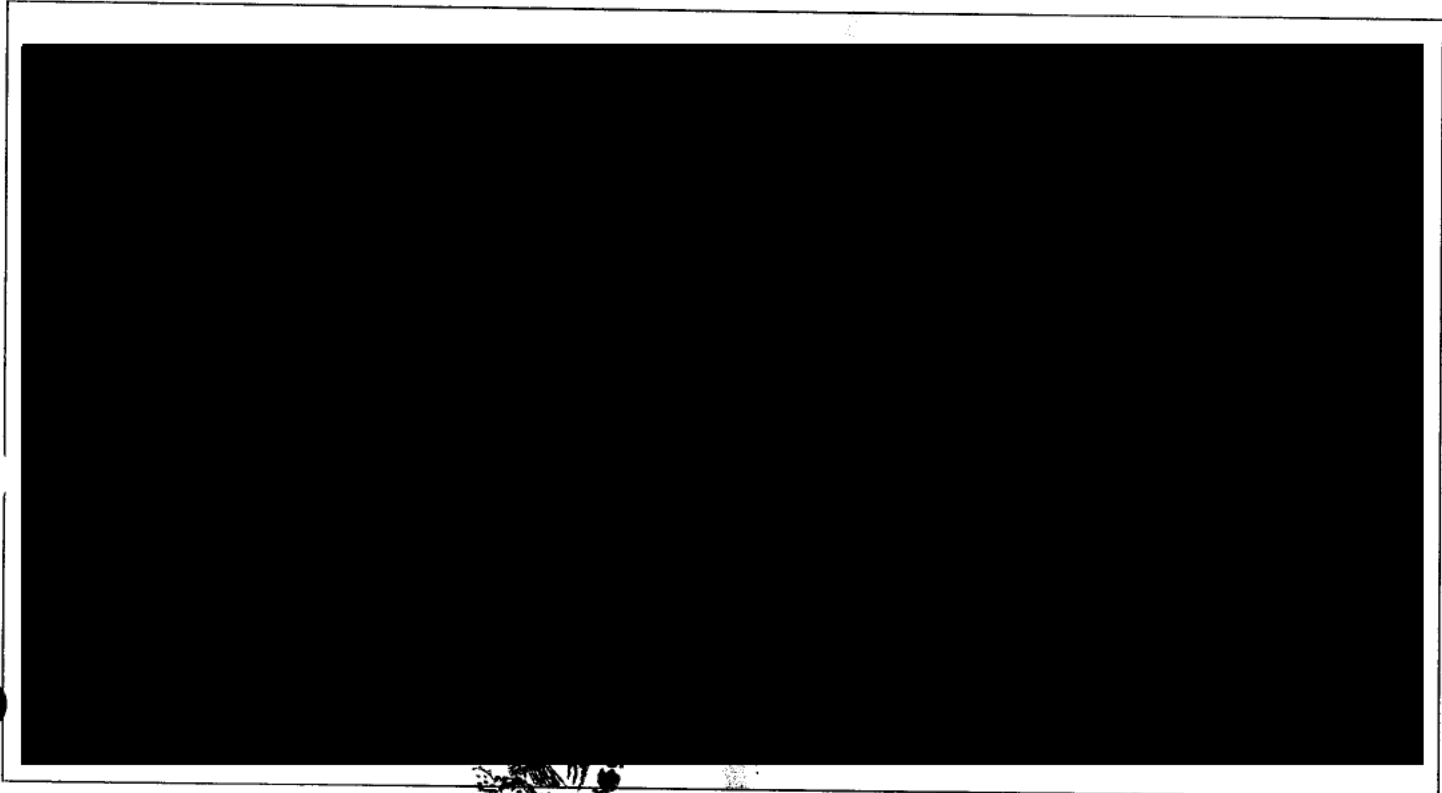
www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, actúe a su sucursal con domicilio en:"



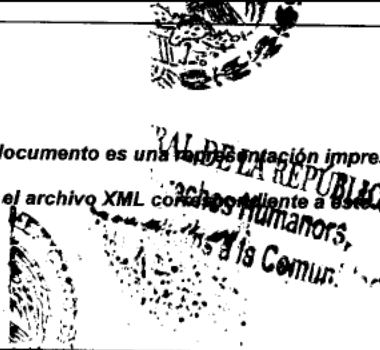
Ahorro
APORTACION EXCEDENTE





Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal



Días del Periodo: 57 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación

*** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Cuando su fecha de pago correspondiente a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

*** CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación

*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos creciente.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sello Digital - CFDI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____

Fecha: _____

Folio de Aclaración: _____

Importe: _____



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

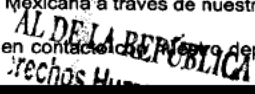
PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica la cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

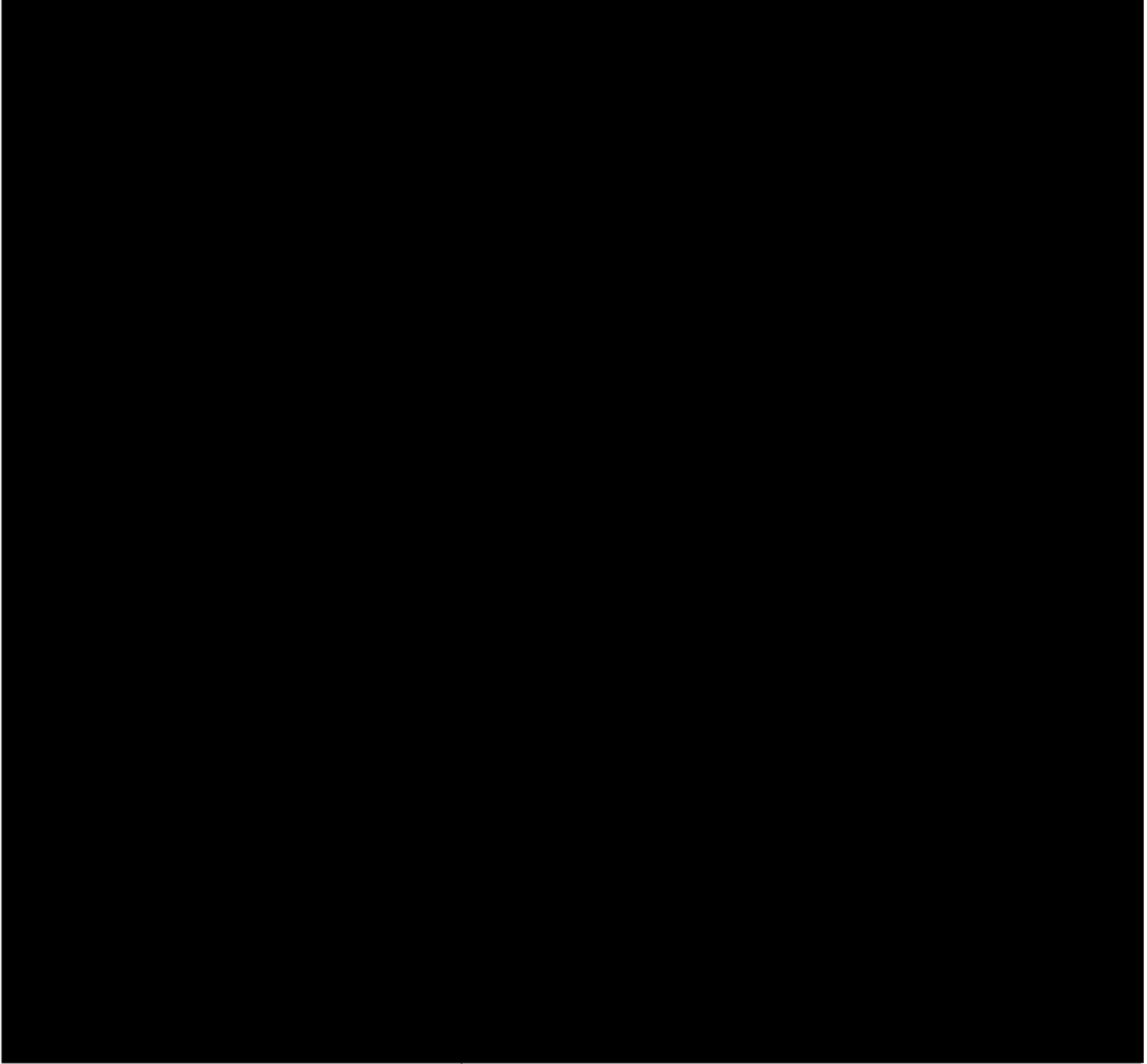
Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con el departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop



En caso de no obtener respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

RAI: AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicio al Cliente
Teléfono: 01 800 999 80 80



www.cpm.coop



[/CajaPopularMexicana](https://www.facebook.com/CajaPopularMexicana)

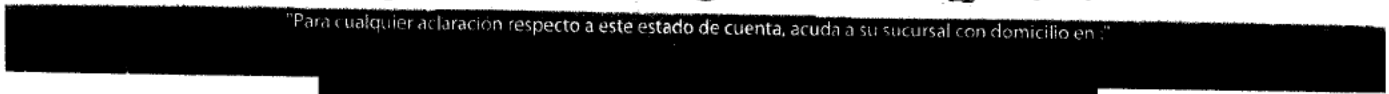


[@CajaMexicana](https://twitter.com/CajaMexicana)

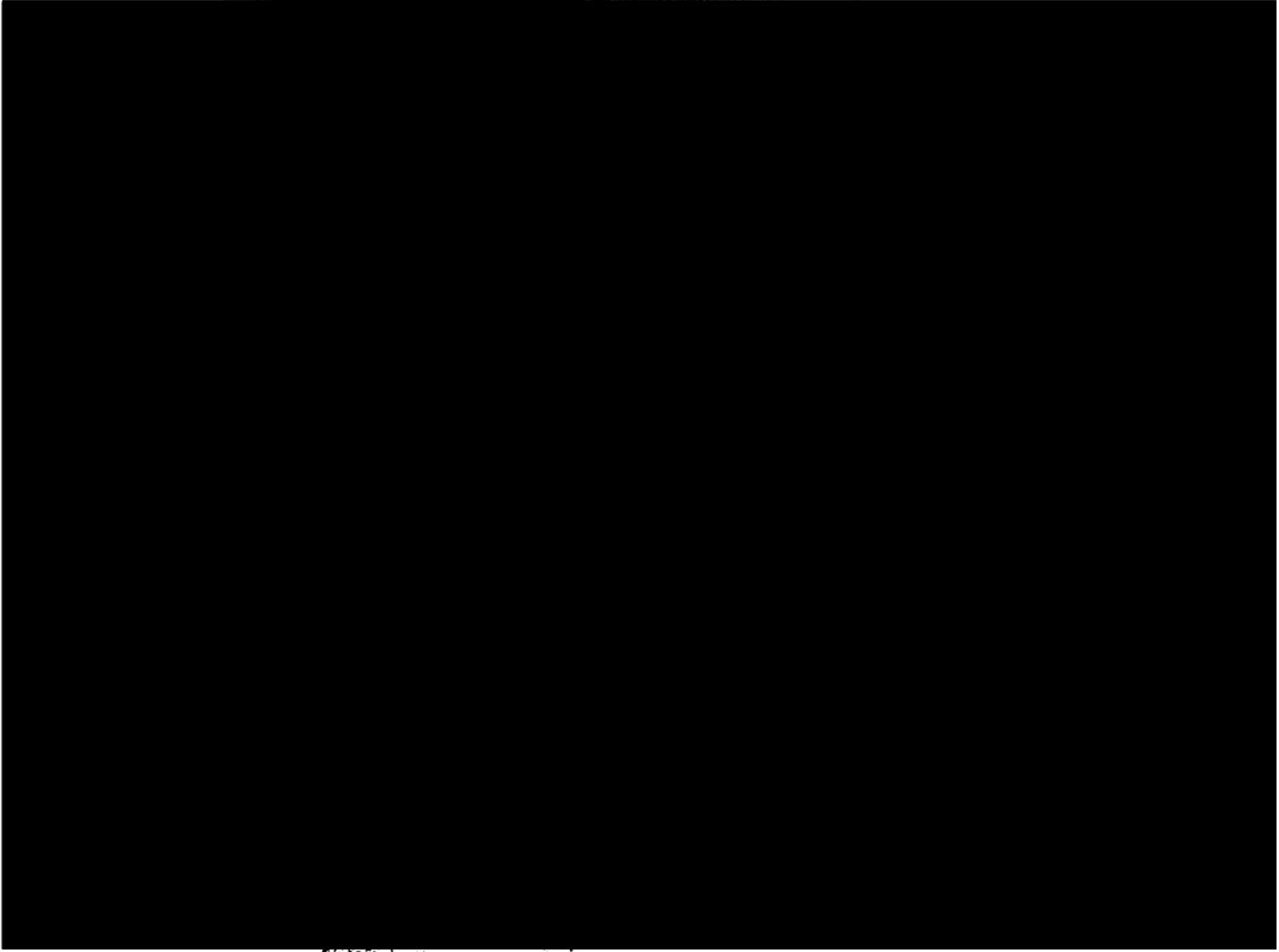


[/CajaPopularMexicana](https://www.youtube.com/CajaPopularMexicana)

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en:"

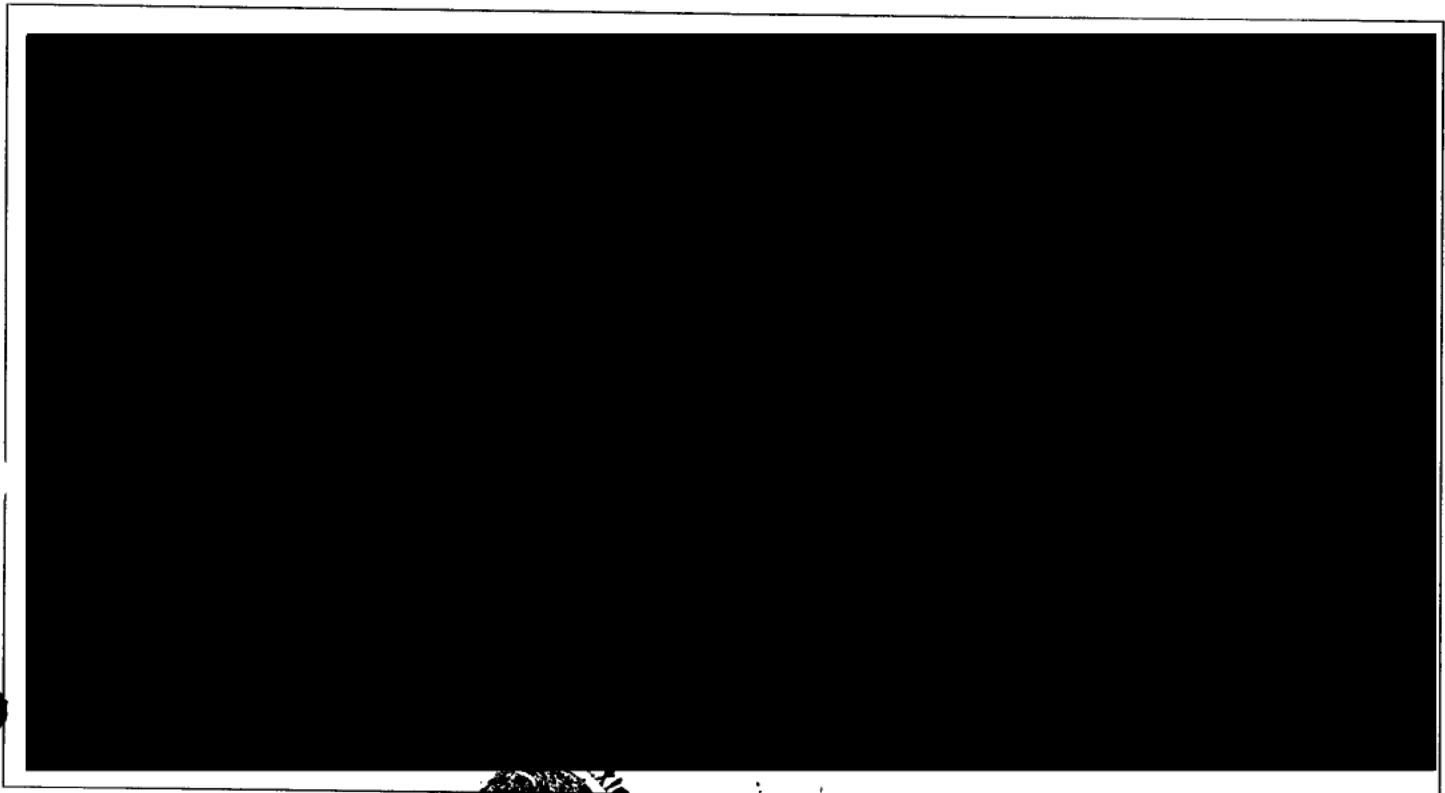


Ahorro
APORTACION EXCEDENTE



RAI... RES...
Derechos Humanos
servicios de
investigación





Este documento es una reproducción impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación



Días del Periodo: 63 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago correspondiente a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *** CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:
 RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sector Digital - CFDI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha:
 Folio de Aclaración:
 Importe:

233 - 0178583

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

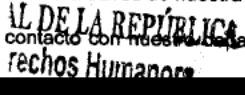
PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia o copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica la cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

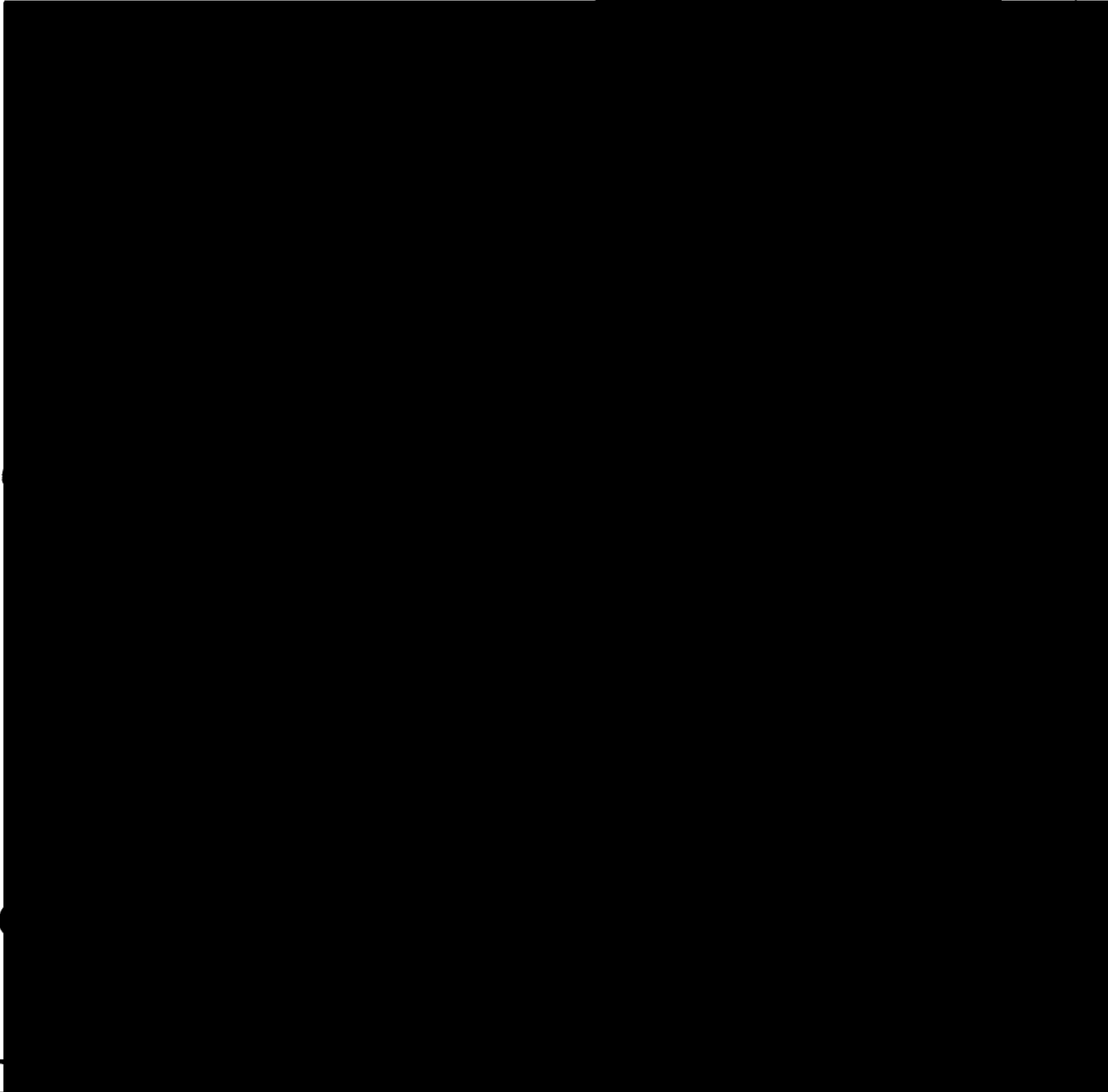
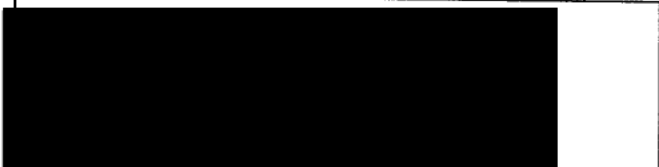
Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestra Departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop



respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

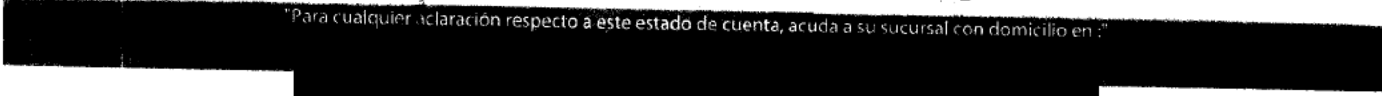
EXEMPLE DE LA P
a de Comercio, H
o y Servicios
de Investigación



*** GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

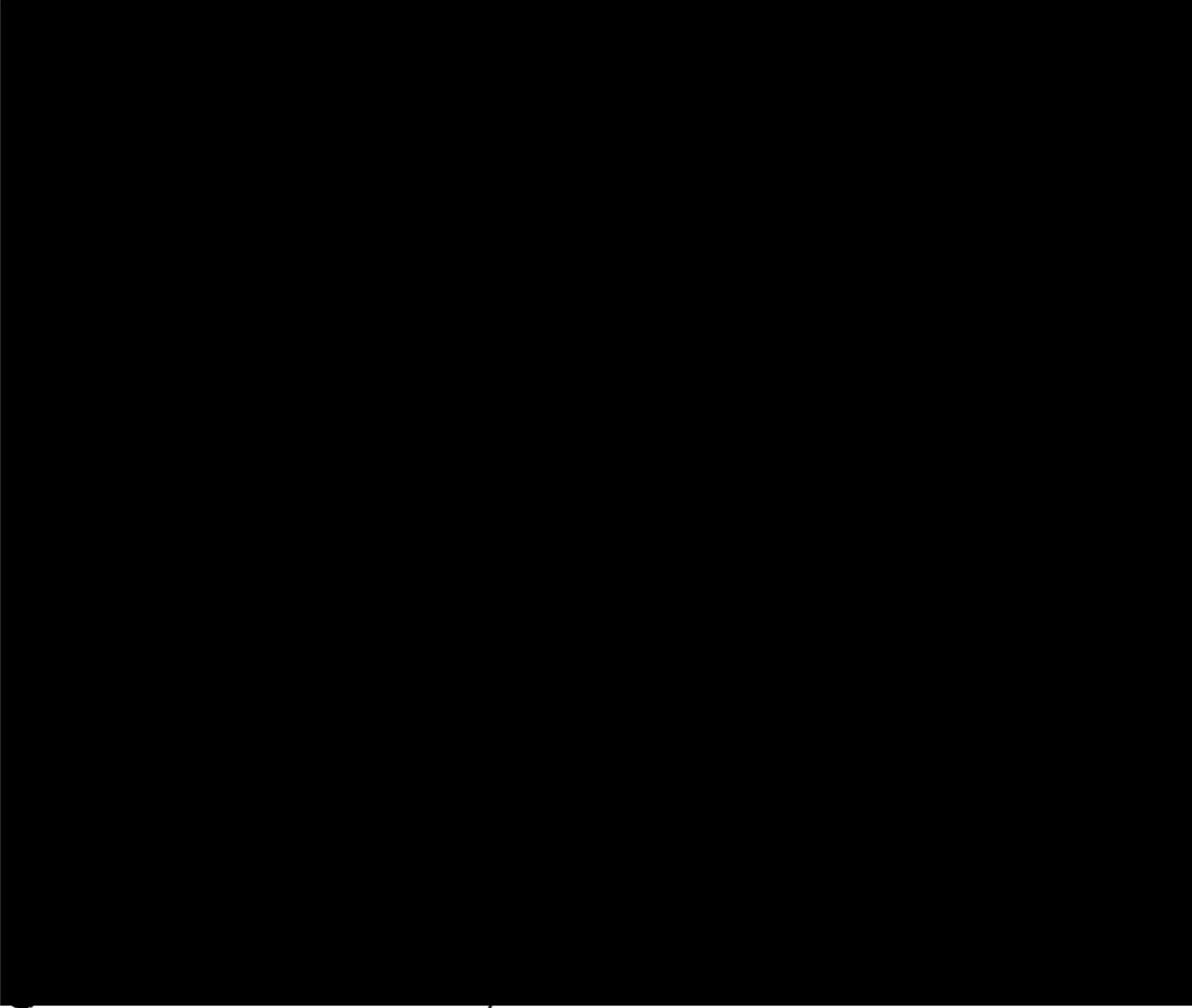
Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en :

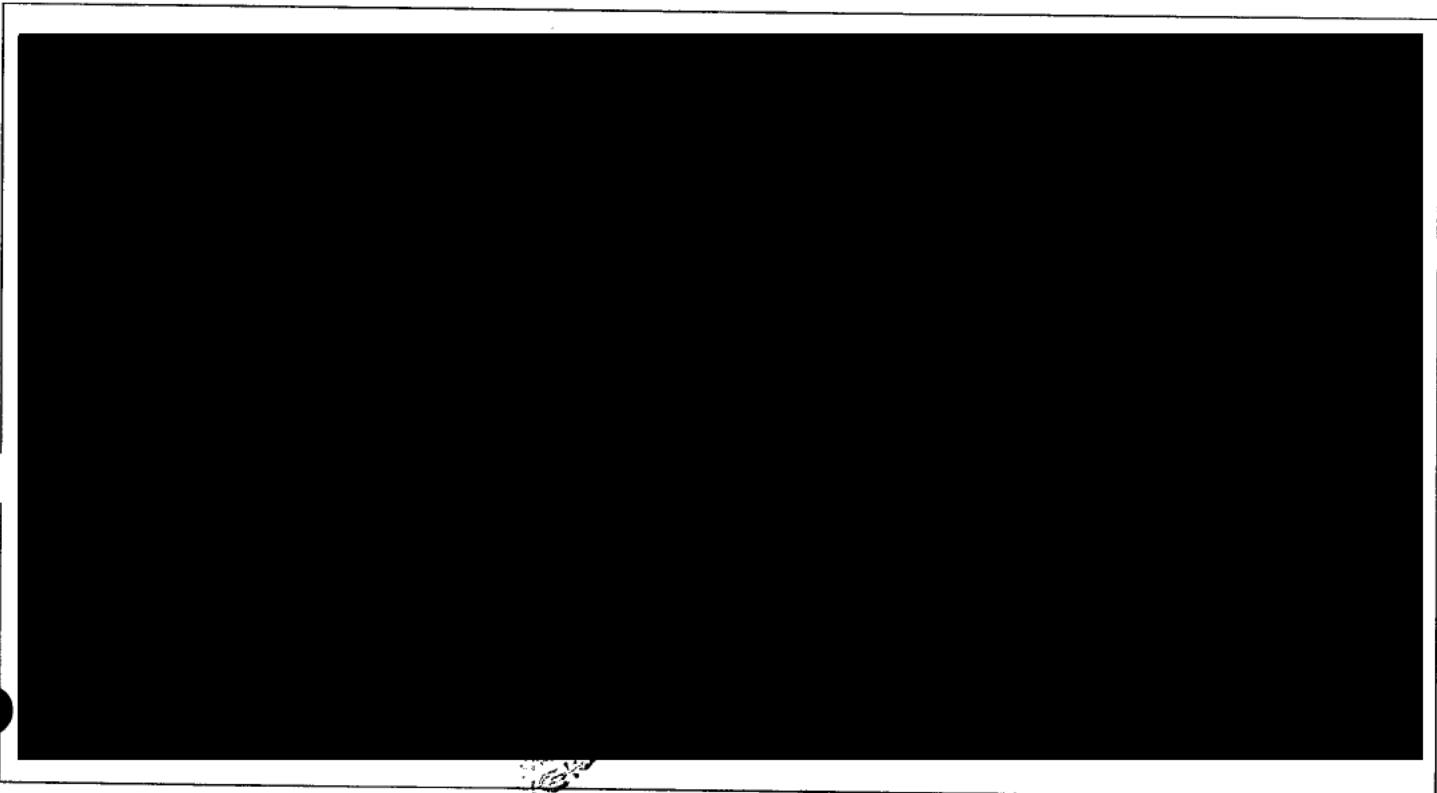


630

~~630~~

Ahorro
APORTACION EXCEDENTE





DE LA REPÚBLICA
Este documento es una reproducción impresa de un CFDI
Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal



Días del Periodo: 61 días
* La Tasa Anual es antes de impuestos.
** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
*** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
*** CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
*Pagos pendientes calculados en un día de pagos decreciente.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:
RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sello Digital - CFDI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
Fecha: _____
Folio de Aclaración: _____
Importe: _____



Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad de 25,000 UDIS, equivalente a \$135,390.43 pesos en moneda nacional por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de RL de CV., es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted]

teléfono lada sin costo 01 800 276 80 37 y 477 788000 extensión 142, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En caso de no obtener respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

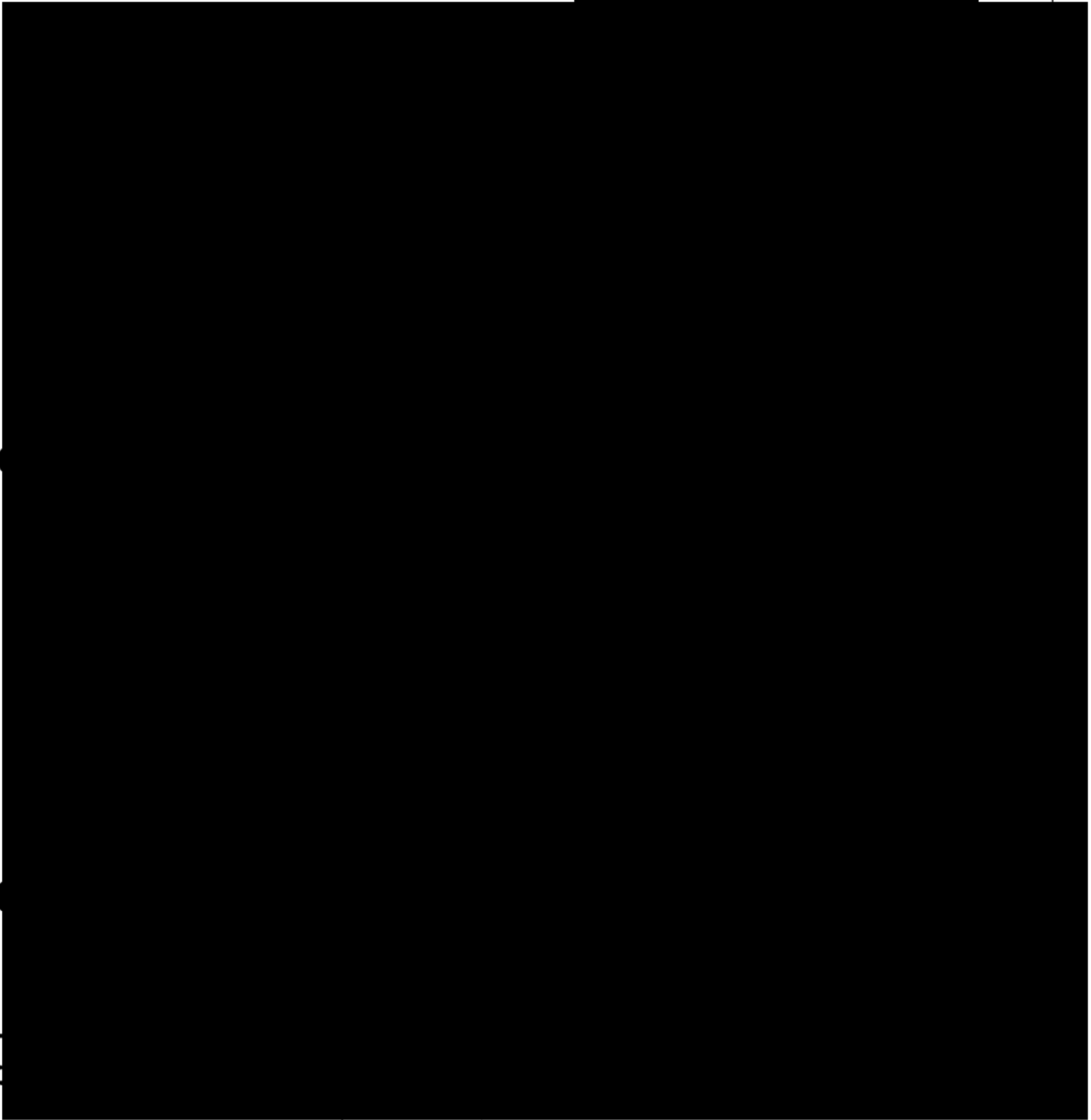
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

[Redacted]

LA GERENTE
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

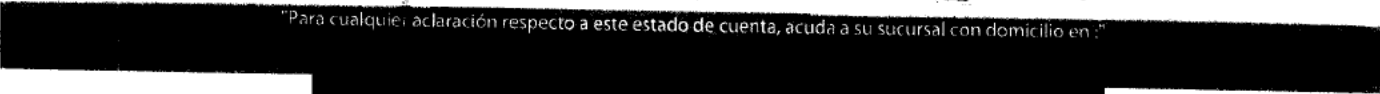
[Redacted]

633 ~~574~~



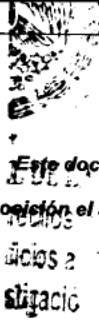
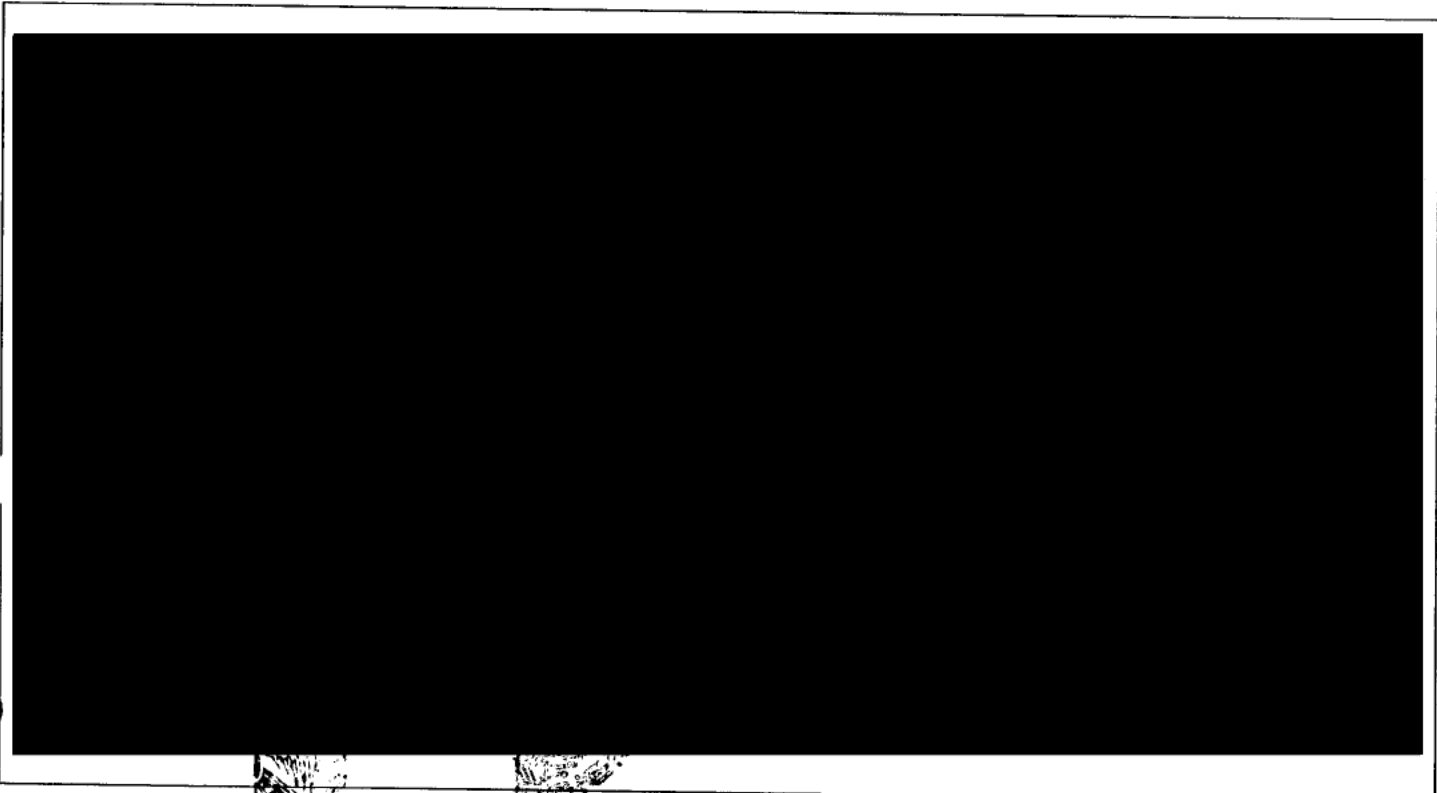
www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en:"



Ahorro
APORTACION EXCEDENTE





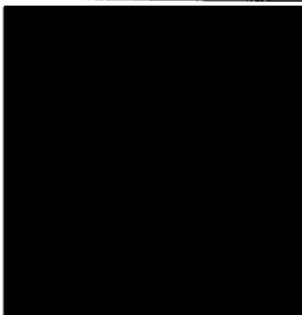
ERAL DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

Servicios a la Comunidad

Investigación

Este documento es una representación impresa de un CFDI
Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal



Días del Periodo: 60 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación

*** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."

Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

*** CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación

*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sello Digital - CDFI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

Importe:



626 53

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad de 25,000 UDIS, equivalente a \$135,971.48 pesos en moneda nacional por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba tener en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Caja Popular Mexicana, S.C. de C.V. de R.L. de C.V. es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

[Redacted]

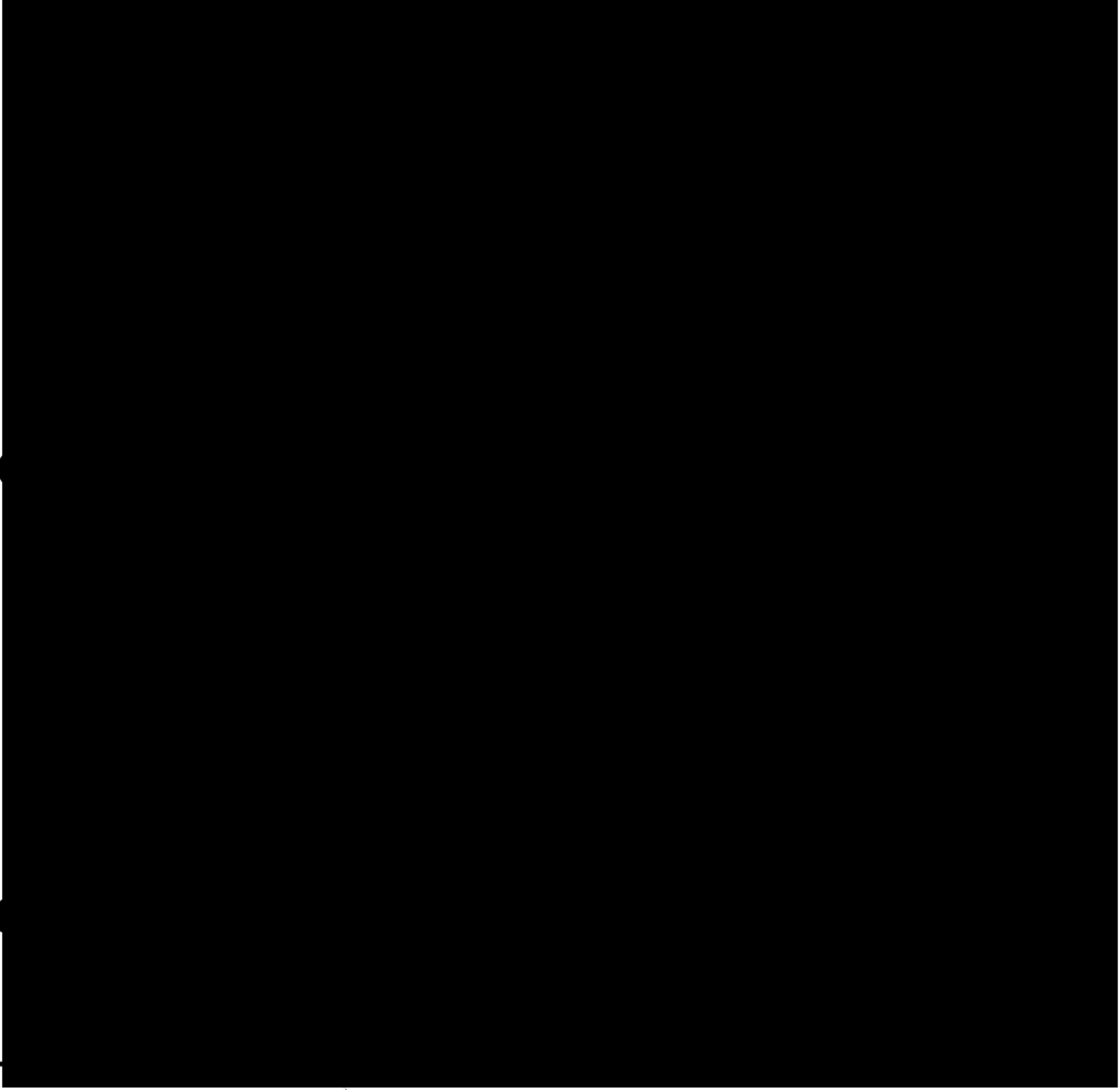
respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

[Redacted]

[Redacted]

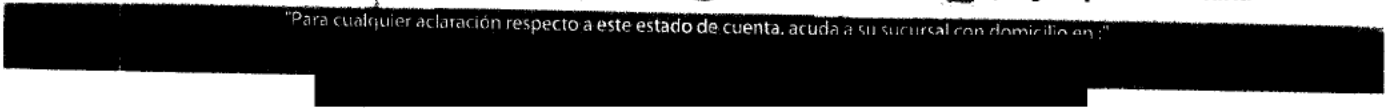
637 ~~538~~



*** GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

"Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en:"

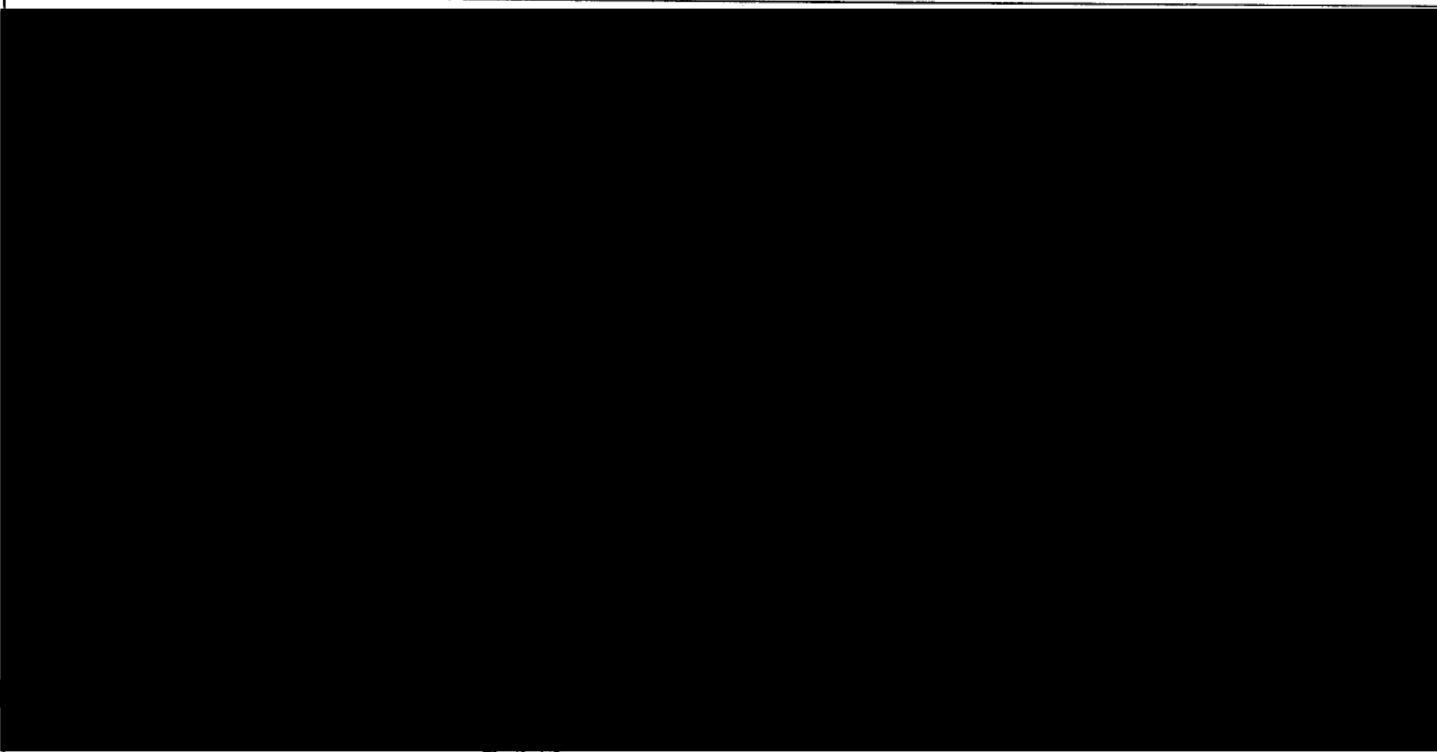


Ahorro
APORTACION EXCEDENTE



visos a
atigación





Este documento es una representación impresa de un CFDI
Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal

Días del Periodo: 60 días

* La Tasa Anual es antes de impuestos.

** **GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal)** antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación

*** **GAT Real (Ganancia Anual Total Real)** antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
"Las cuentas de captación a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.

*** **CAT (Costo Anual Total)** sin IVA para fines informativos y de comparación

*Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sello Digital - CFDI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____

Fecha:

Folio de Aclaración:

Importe:

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad de 25,000 UDIS, equivalente a \$135,971.48 pesos en moneda nacional por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

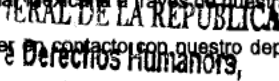
PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su cuenta el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos; para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

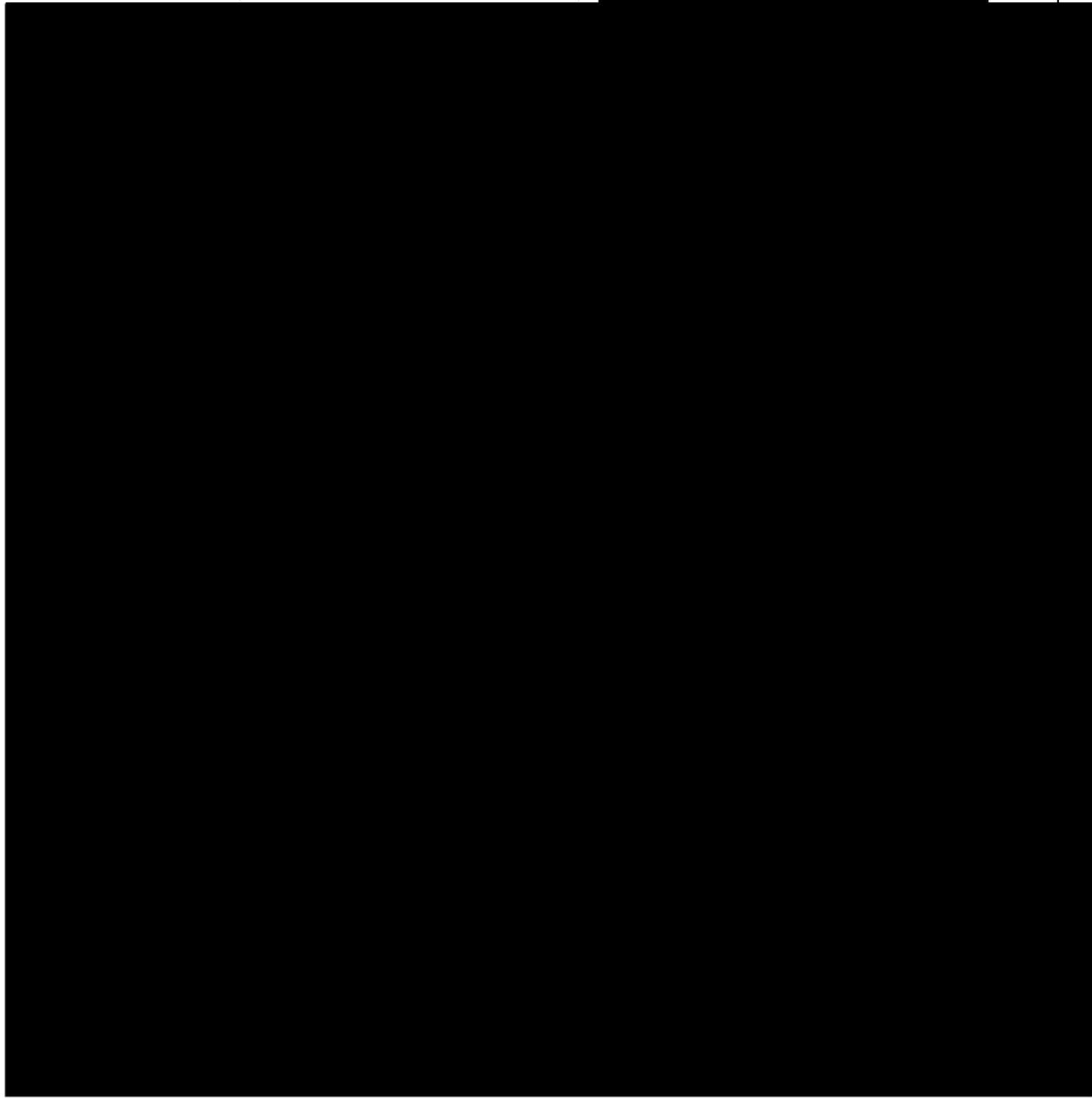
Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop



En caso de no obtener respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

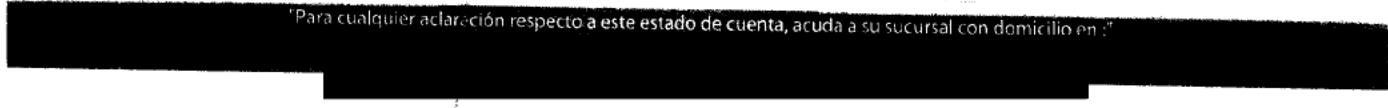
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

DERECHOS DE
SERVIDORES
INVESTIGACIÓN

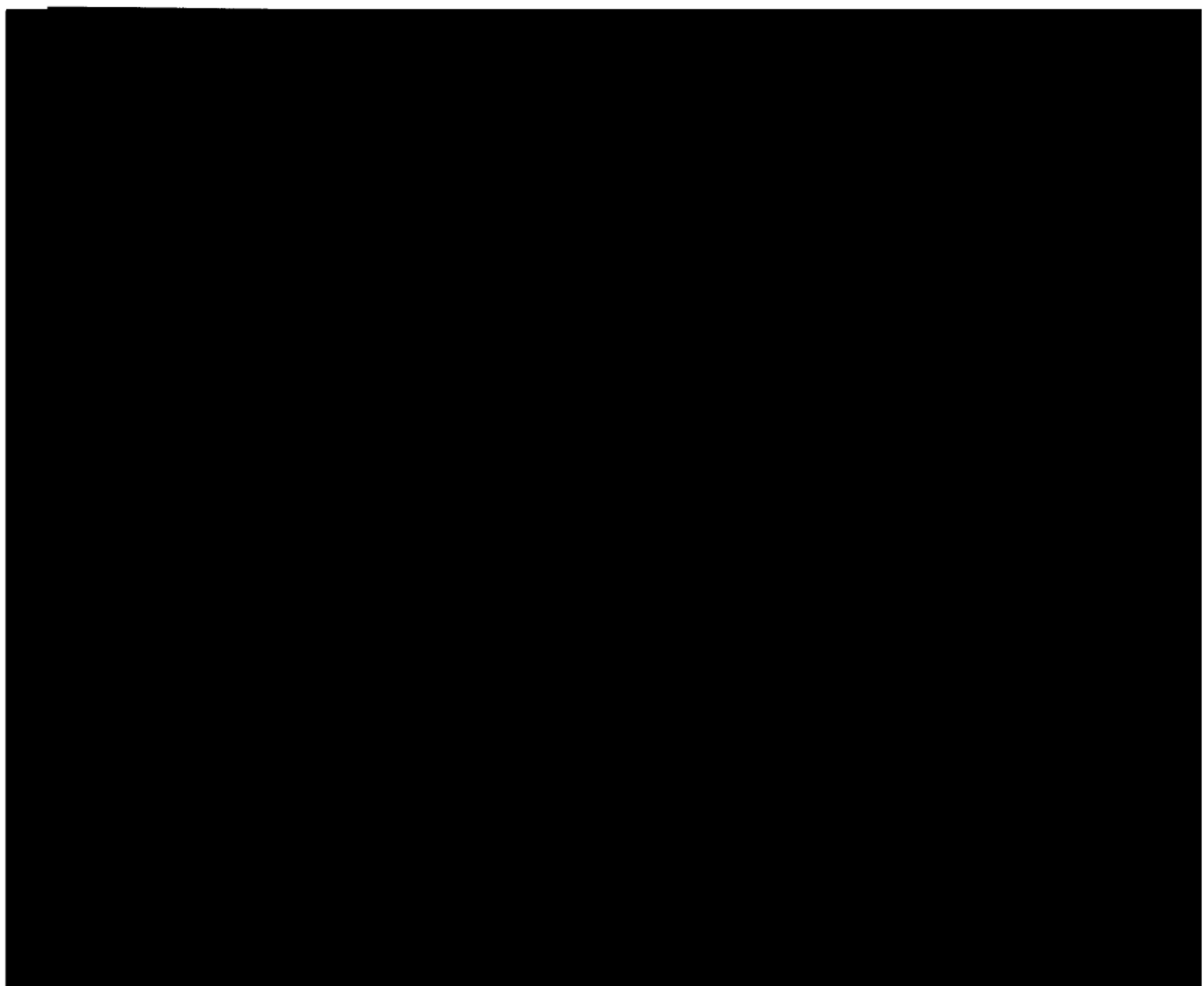


www.cpm.coop  /CajaPopularMexicana  @CajaMexicana  /CajaPopularMexicana

Para cualquier aclaración respecto a este estado de cuenta, acuda a su sucursal con domicilio en:



Ahorro
APORTACION EXCEDENTE

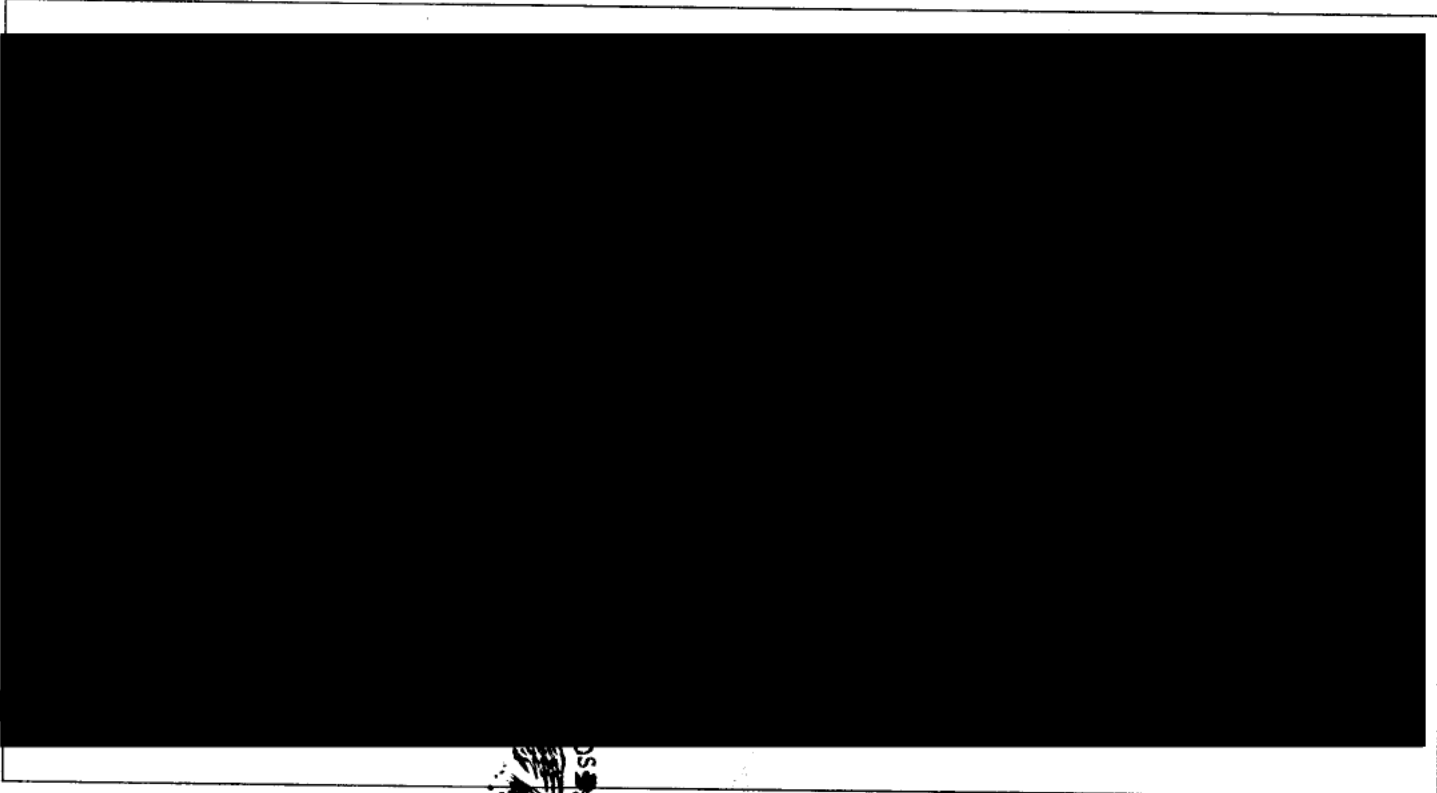


y Servi.
e Inves...



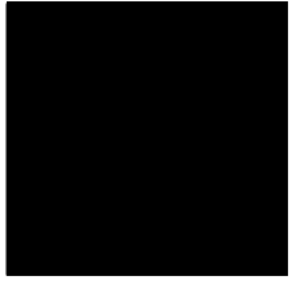
¡hoy toca auto nuevo!
**CUMPLE TUS
PROMESAS**





Este documento es una representación impresa de un CFDI
 Ponemos a su disposición el archivo XML correspondiente a este documento a través de su sucursal

GENERAL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad



Días del Periodo: 365 días
 * La Tasa Anual es antes de impuestos.
 ** GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) antes de Impuestos, para fines informativos y de comparación
 *** GAT Real (Ganancia Anual Total Real) antes de Impuestos, es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.
 "Las cuentas de banca a la vista devengarán intereses a partir de 1 peso, sobre saldos promedio diarios."
 Cuando su fecha de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil.
 *** CAT (Costo Anual Total) sin IVA para fines informativos y de comparación
 *Pagos pendientes calculados en un plan de pagos decreciente.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:
 RFC: Registro Federal de Contribuyentes - RED EXT: Red Externo - SUC: Sucursal - IVA: Impuesto al valor agregado - SAT: Servicio de Administración Tributaria - CSD: Certificado del Sello Digital - CFDI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Cargos Objetados: Tipo: _____ Número de Cuenta: _____
 Fecha:
 Folio de Aclaración:
 Importe:



AVISO IMPORTANTE:

A partir del 27 de octubre del 2016, el monto mínimo a partir del cual se pagaran los rendimientos de sus cuentas de ahorro serán modificados, quedando como a continuación se detalla:

- Cuenta Mexicana: el monto mínimo para el pago de intereses es de \$100.00
- Servicuenta: el monto mínimo para el pago de intereses es de \$1,500.00
- Cuentamiga: el monto mínimo para el pago de interés es de \$20.00
- Mi Alcancia: el monto mínimo para el pago de intereses es de \$200.00

Así mismo hacemos de su conocimiento que el Contrato Universal ha cambiado por lo que usted puede consultarlo en la siguiente página de internet: www.cpm.coop

Advertencias:

- 1) Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio
- 2) Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios
- 3) El avalista u obligado solidario responderá como obligado principal frente a Caja Popular Mexicana

Los productos de ahorro anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores hasta por una cantidad de 25,000 UDIS, equivalente a \$137,510.80 pesos en moneda nacional por socio ahorrador de Caja Popular Mexicana, lo anterior de conformidad con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

PROCEDIMIENTO PARA ACLARACIONES, CONSULTAS O INCONFORMIDADES.

Dispone de 90 noventa días naturales, contados a partir de la recepción de éste estado de cuenta, para reportar inconformidades con los movimientos señalados en el mismo, sujetándose al siguiente procedimiento:

- 1) Presentar una solicitud de aclaración, dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio. Dicha solicitud deberá presentarse por escrito en la sucursal en la que radica la cuenta; LA CAJA deberá proporcionar a EL SOCIO un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio. LA CAJA está obligada a acusar de recibo dicha solicitud.
- 2) Una vez recibida la solicitud de aclaración, LA CAJA entregará por escrito a EL SOCIO dentro de un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales el dictamen correspondiente, anexando copia simple, en su caso, del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen, con base en la información que conforme a las disposiciones aplicables deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud presentada por EL SOCIO.
- 3) Dentro del plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la entrega del dictamen a que se refiere el párrafo anterior, LA CAJA pondrá a disposición de EL SOCIO en la sucursal en la que radica su sucursal, el estado de cuenta generado con motivo de la solicitud de aclaración.

Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., es responsable de la obtención, divulgación, almacenamiento, uso, manejo, aprovechamiento, transferencia, disposición y protección de sus datos personales. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso o Rectificación de sus datos personales, Cancelación u Oposición, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de los mismos, para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad de Caja Popular Mexicana a través de nuestra página web www.cpm.coop

Para conocer información adicional, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales a través de la cuenta de correo electrónico datospersonales@cpm.coop

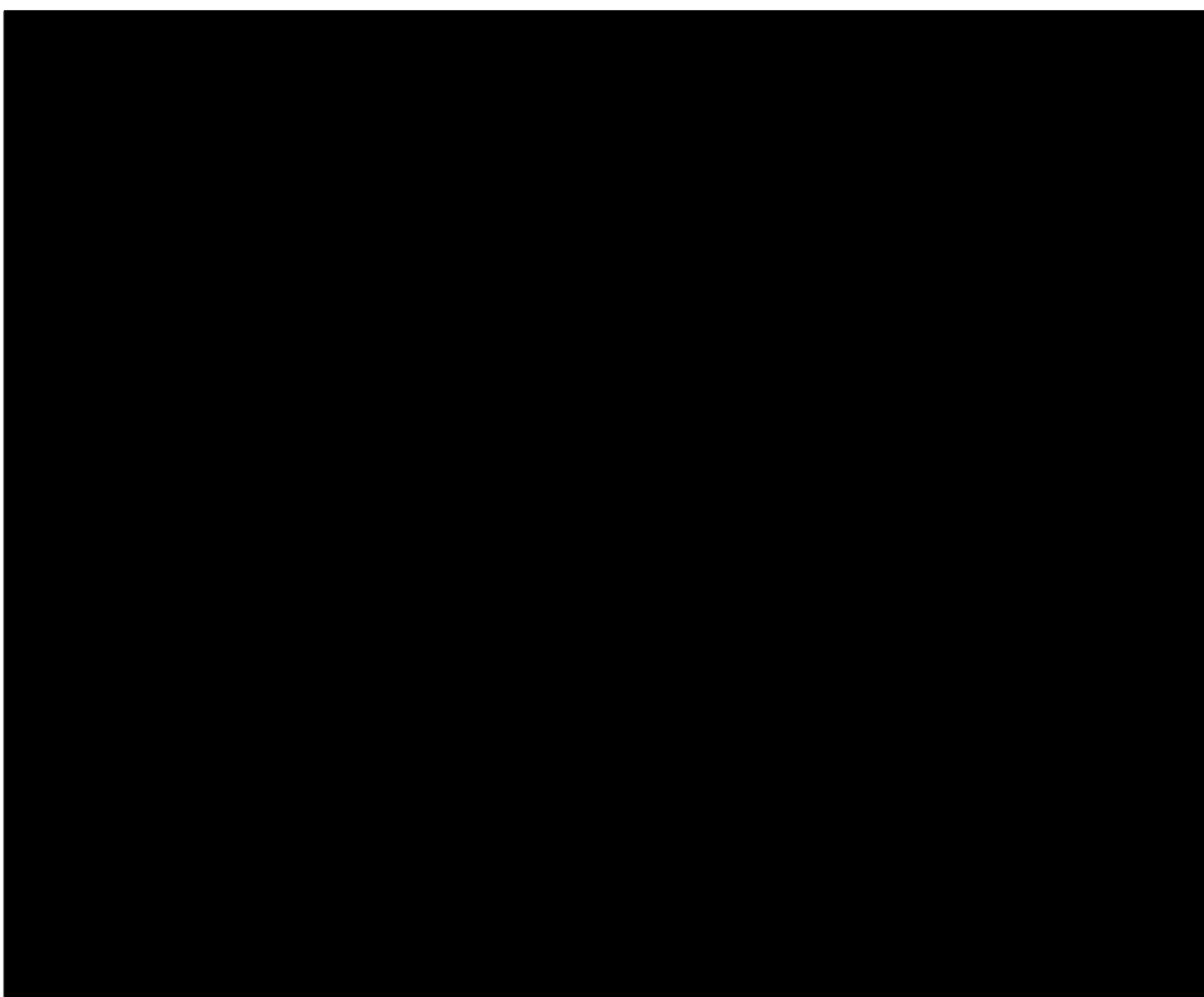
respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y número de teléfono lada sin costo 01 800 999 80 80, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al teléfono 01800 999 80 80 y en el D.F. al 55 5340 0999, página de internet www.condusef.gob.mx o correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

645 247



Estado de Cuenta



GENERAL
de Dere
Servicio
Investig

646 578

LINEA PREFERENCIAL

Desglose de Movimientos



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



647

CNBV, 647

COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D

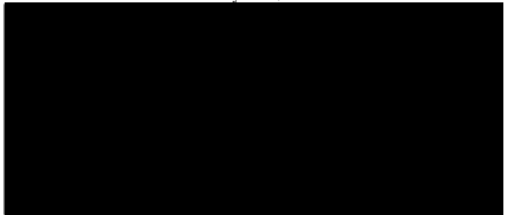


GERENCIA DE LA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad Especializada en Análisis Financiero

CNBV 214.464.11
Oficio número 214-4/6731142/2017
Expediente 17010005-G
Ciudad de México a [redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Paseo de la Reforma No. 211 [redacted]
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México



[redacted]
Titular de la Unidad

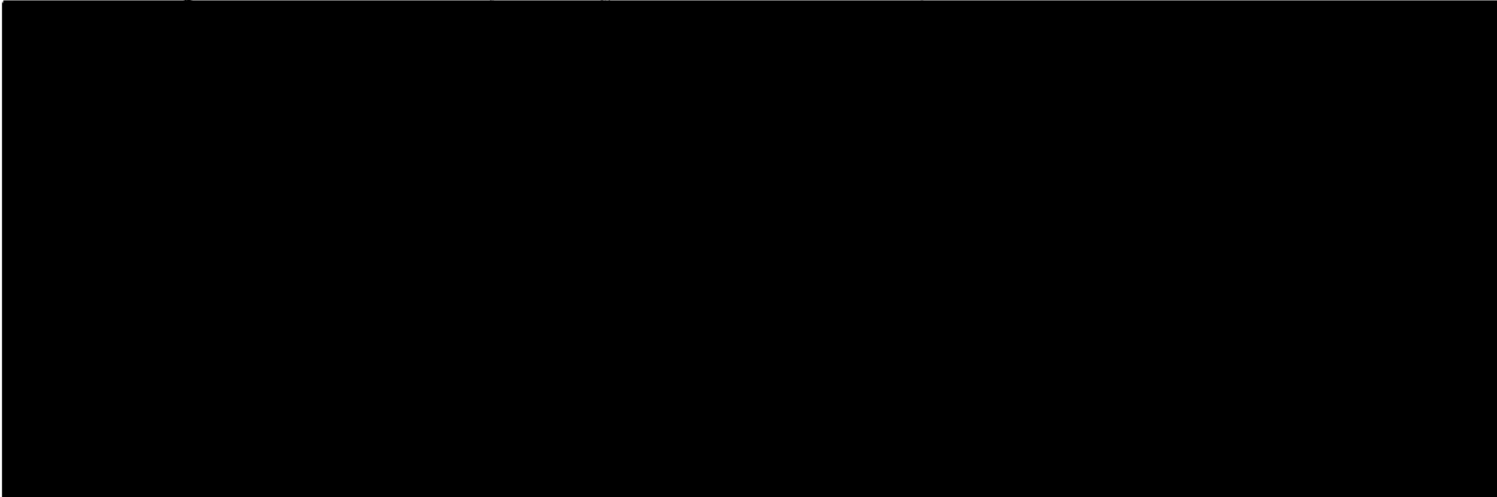


ASUNTO: Se atiende su requerimiento.

Hacemos referencia a su oficio número PGR/OP/UEAF/997/2016, derivado de la Averiguación Previa número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, mediante el cual esa Autoridad [redacted]

Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito y 44, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente enviamos a usted copia del informe que rindió **BBVA BANCOMER, S.A.**, así como la documentación que en ese se menciona, y se complementa la atención al oficio citado, enviándoles la impresión del reporte generado por el Sistema de Atención a Autoridades, en el que se puede apreciar el tipo de respuesta que presentó cada una de las entidades financieras requeridas.

Es de señalar que la información que se turna es bajo la más estricta responsabilidad de esa Autoridad, debiendo salvaguardar en todo momento lo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al artículo 142 de la Ley referida en el párrafo anterior.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



648

CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



VERAL DE
de Derech
/ Servicio
Investiga

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D

CNBV 214.464.11
Oficio número 214-4/6731142/2017
Expediente 17010005-G
Ciudad de México a [redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Paseo de la Reforma No. 211, [redacted]
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México

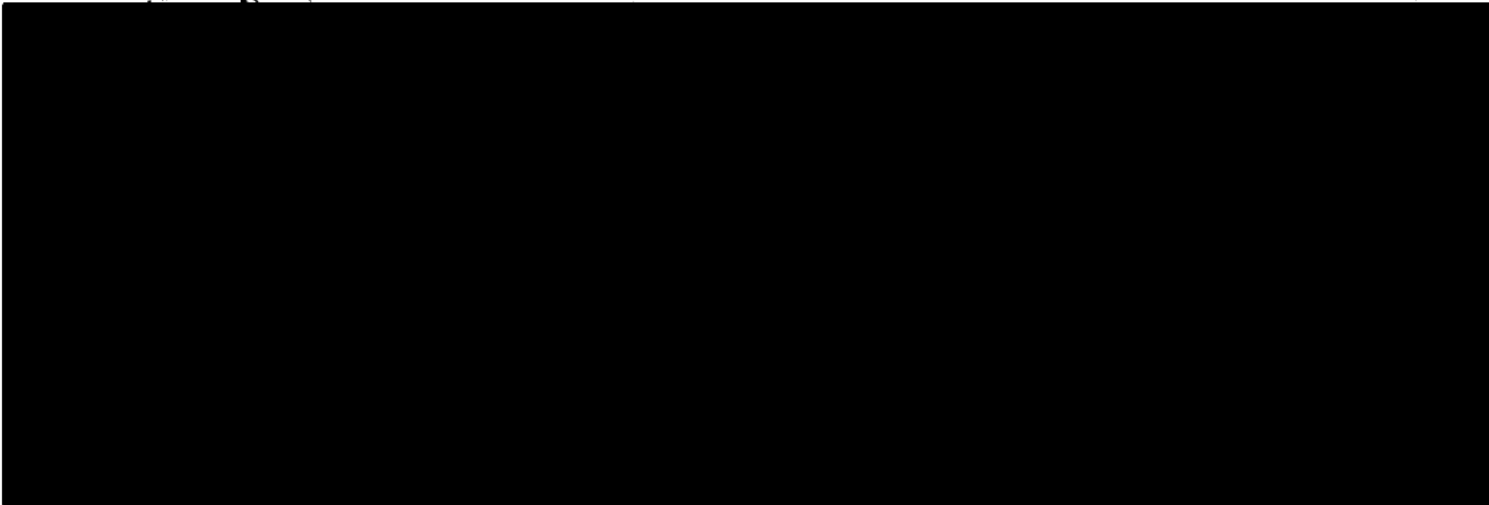
Titular de la Unidad

ASUNTO [redacted]

Hacemos referencia a su oficio número PGR/OP/UEAF/997/2016, derivado de la Averiguación Previa número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, mediante el cual esa Autoridad [redacted]

Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito y 44, fracción I del Reglamento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente enviamos a usted copia del informe que rindió **BBVA BANCOMER, S.A.**, así como la documentación que en ese se menciona, y se complementa la atención al oficio citado, enviándoles la impresión del reporte generado por el Sistema de Atención a Autoridades, en el que se puede apreciar el tipo de respuesta que presentó cada una de las entidades financieras requeridas.

Es de señalar que la información que se turna es bajo la más estricta responsabilidad de esa Autoridad, debiendo salvaguardar en todo momento lo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al artículo 142 de la Ley referida en el párrafo anterior.





"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades D**

CNBV 214.464.11
Oficio número 214-4/6731142/2017
Expediente 17010005-G
Ciudad de México a [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Paseo de la Reforma No. 211 [REDACTED]
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México

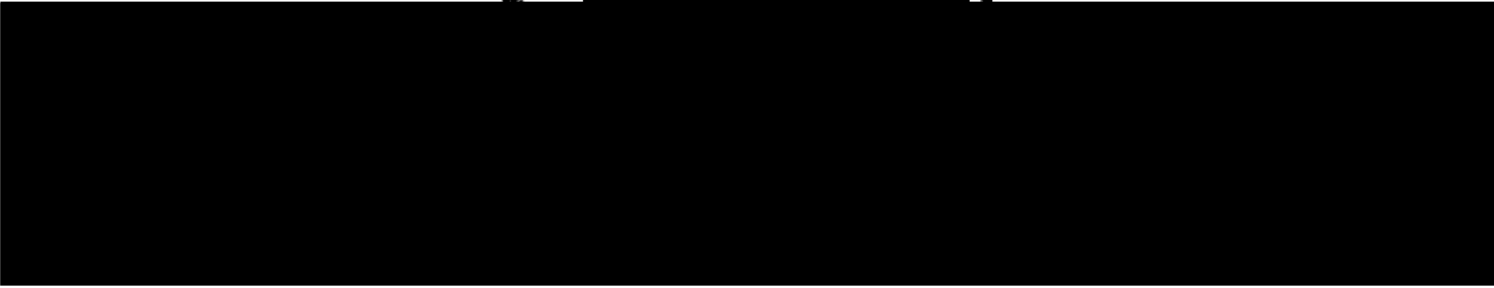
Titular de la Unidad [REDACTED]

ASUNTO: [REDACTED]

Hacemos referencia a su oficio número [REDACTED] R/OP/UEAF/997/2016, derivado de la Averiguación Previa número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, mediante el cual esa Autoridad [REDACTED]

Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito y 44, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente enviamos a usted copia del informe que rindió **BBVA BANCOMER, S.A.**, así como la documentación que en ese se menciona, y se complementa la atención al oficio citado, enviándoles la impresión del reporte generado por el Sistema de Atención a Autoridades, en el que se puede apreciar el tipo de respuesta que presentó cada una de las entidades financieras requeridas.

Es de señalar que la información que se turna es bajo la más estricta responsabilidad de esa Autoridad, debiendo salvaguardar en todo momento lo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al artículo 142 de la Ley referida en el párrafo anterior.



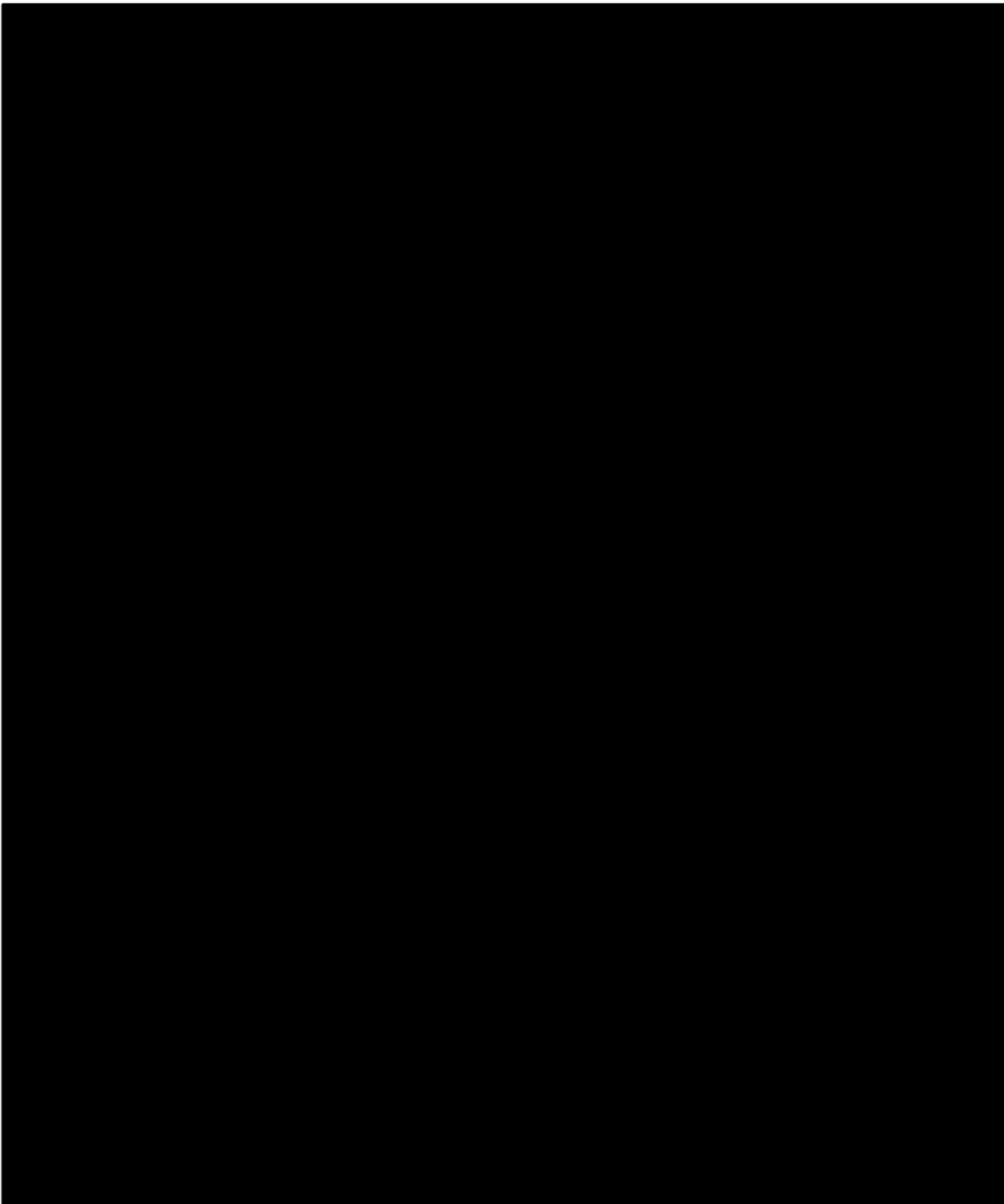
Asunto:	Oficio:	[Redacted]
	Expediente:	[Redacted]
	Folio:	[Redacted]
	Autoridad solicitante:	[Redacted]

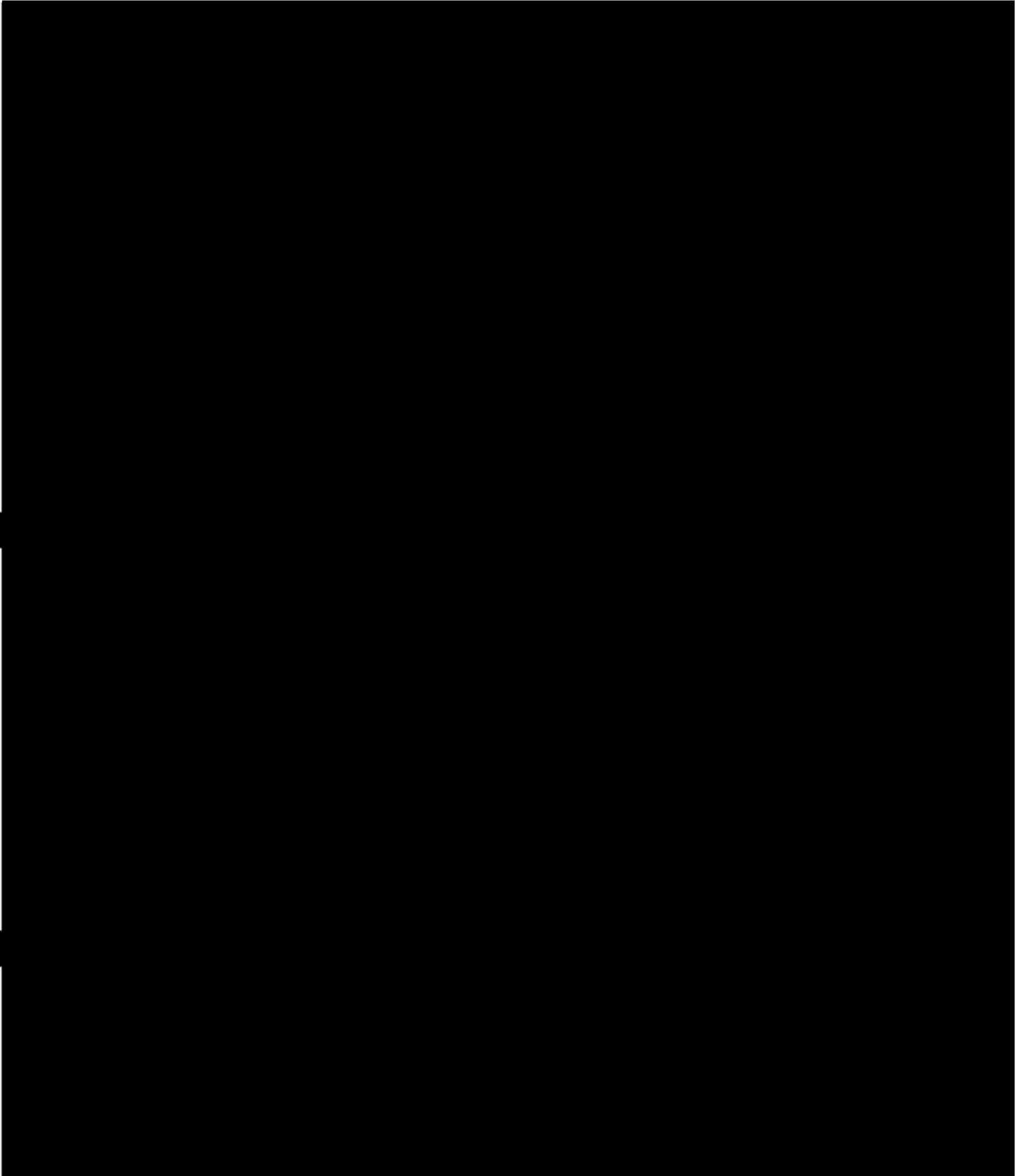
Tipo de respuesta:	[Redacted]
--------------------	------------

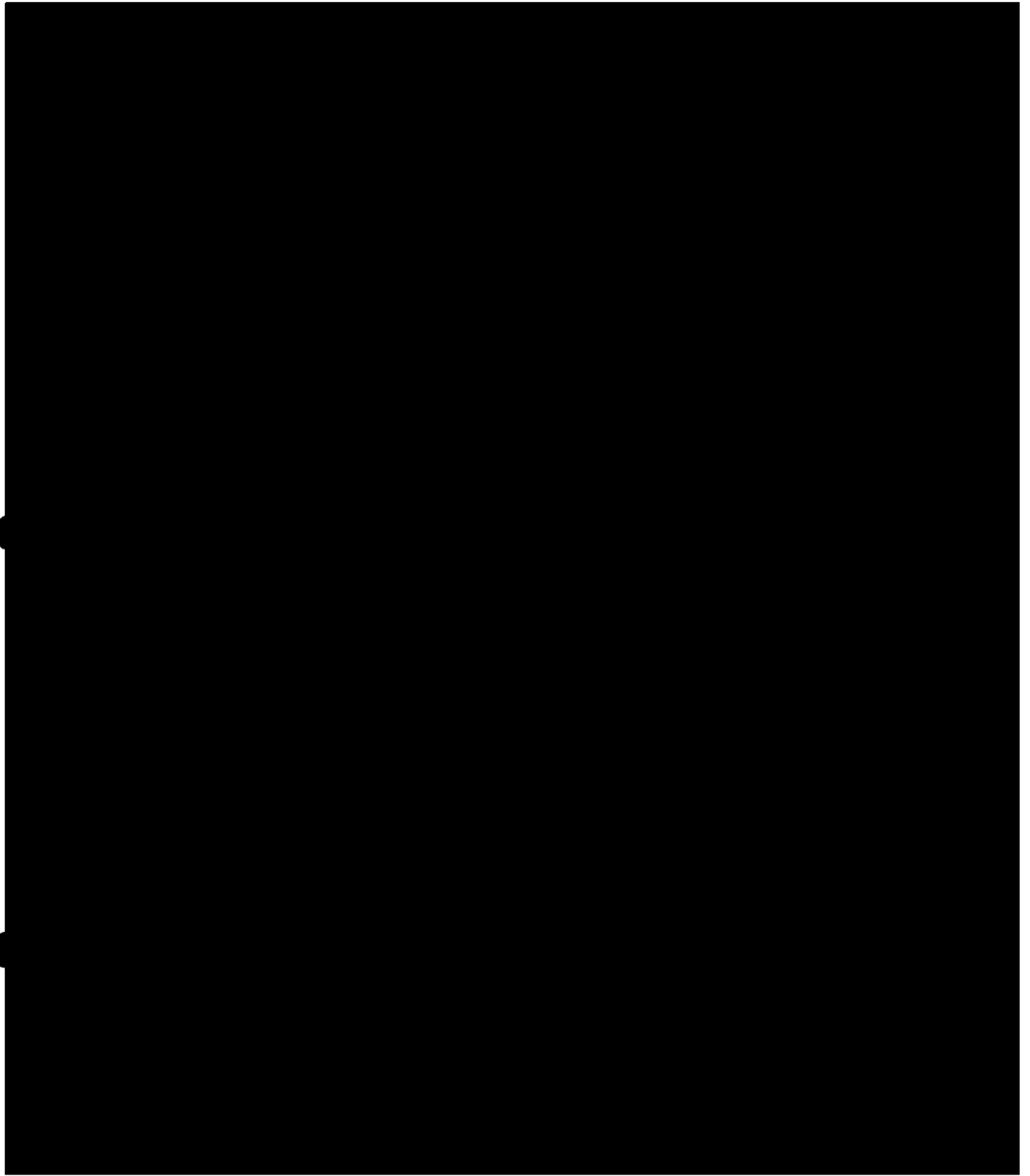
Tipo de asunto:	[Redacted]
-----------------	------------

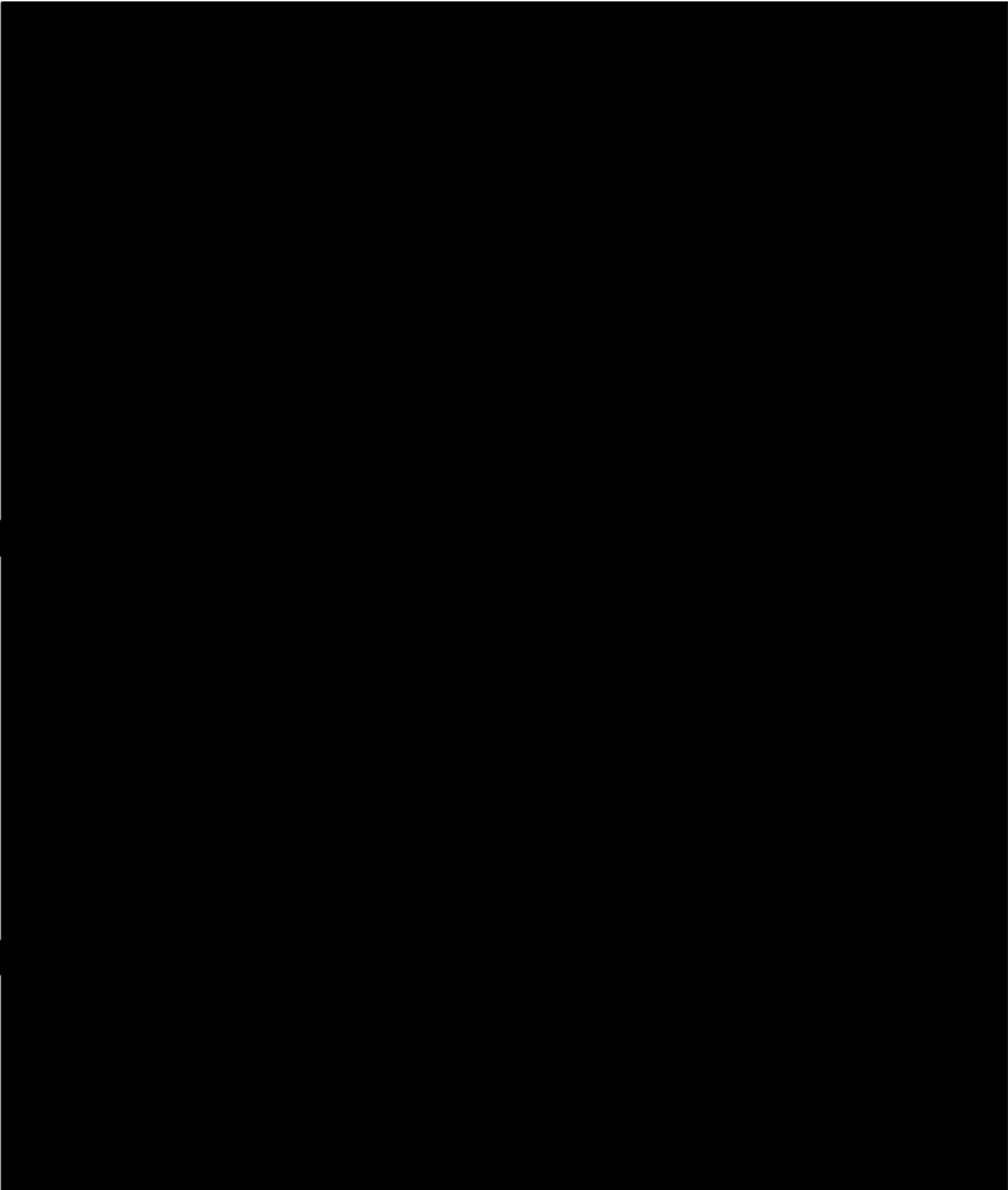
En atención al oficio señalado al rubro nos permitimos hacer de su conocimiento que se localizó información a nombre de la(s) persona(s) que se señala(n):

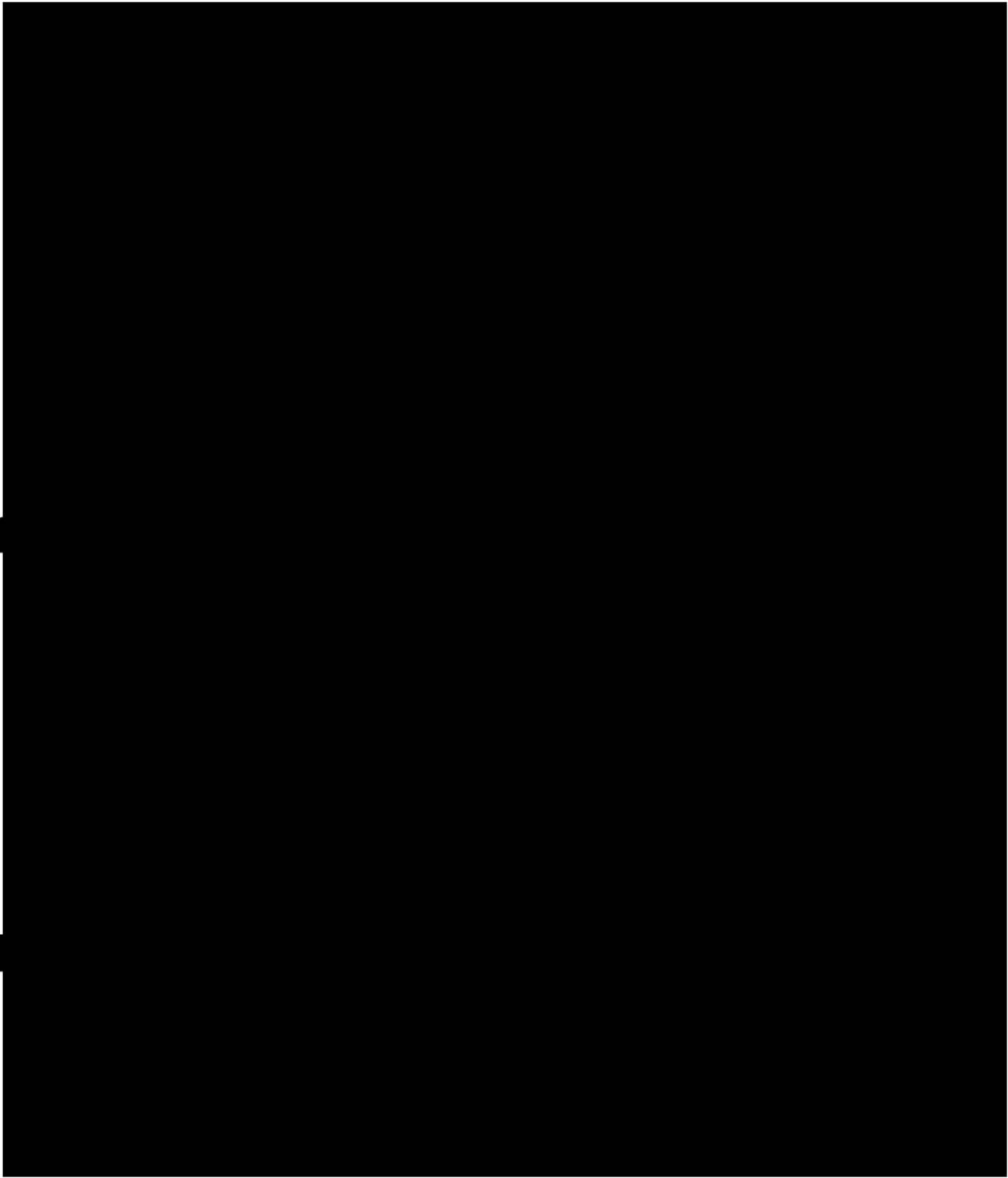


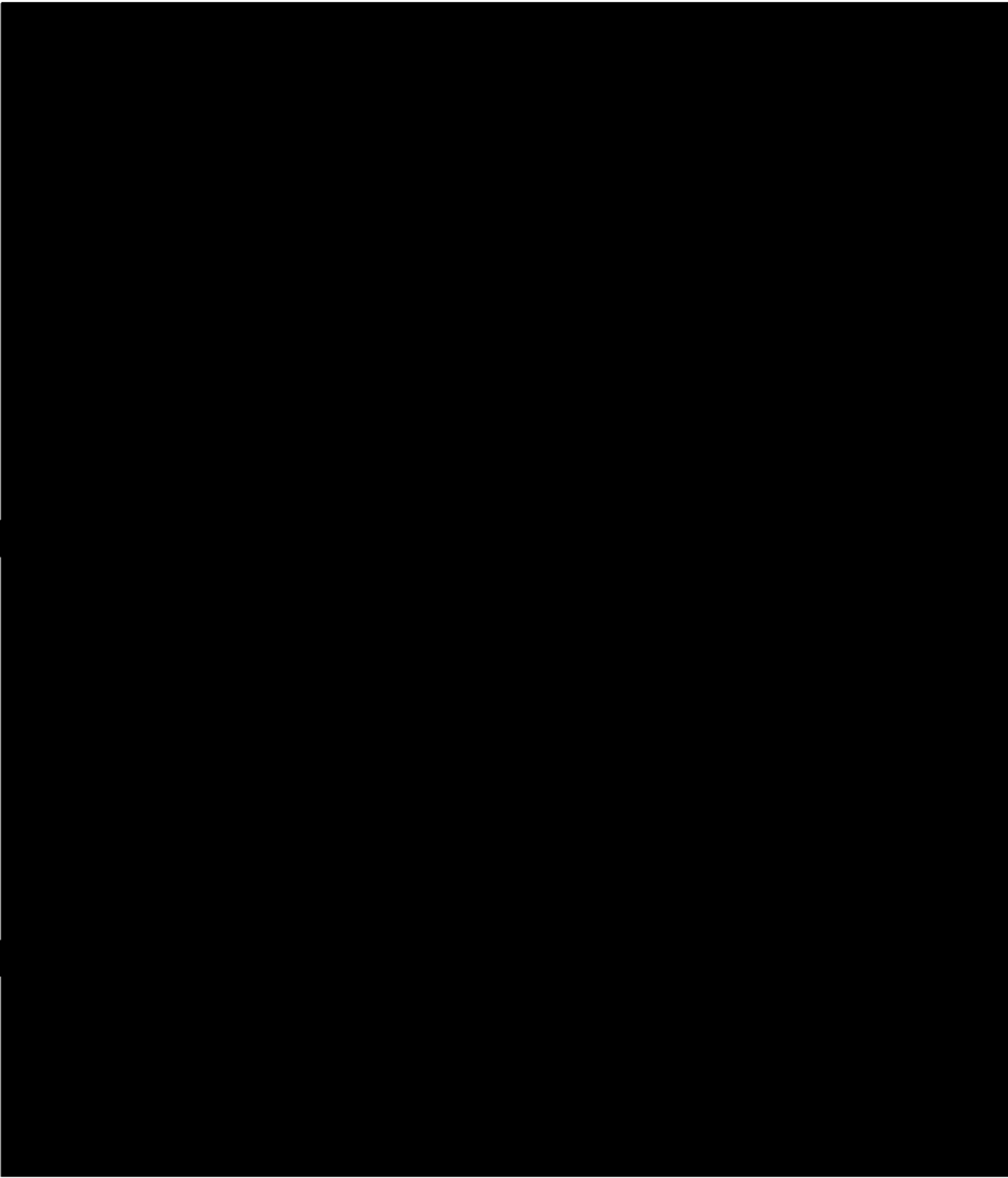


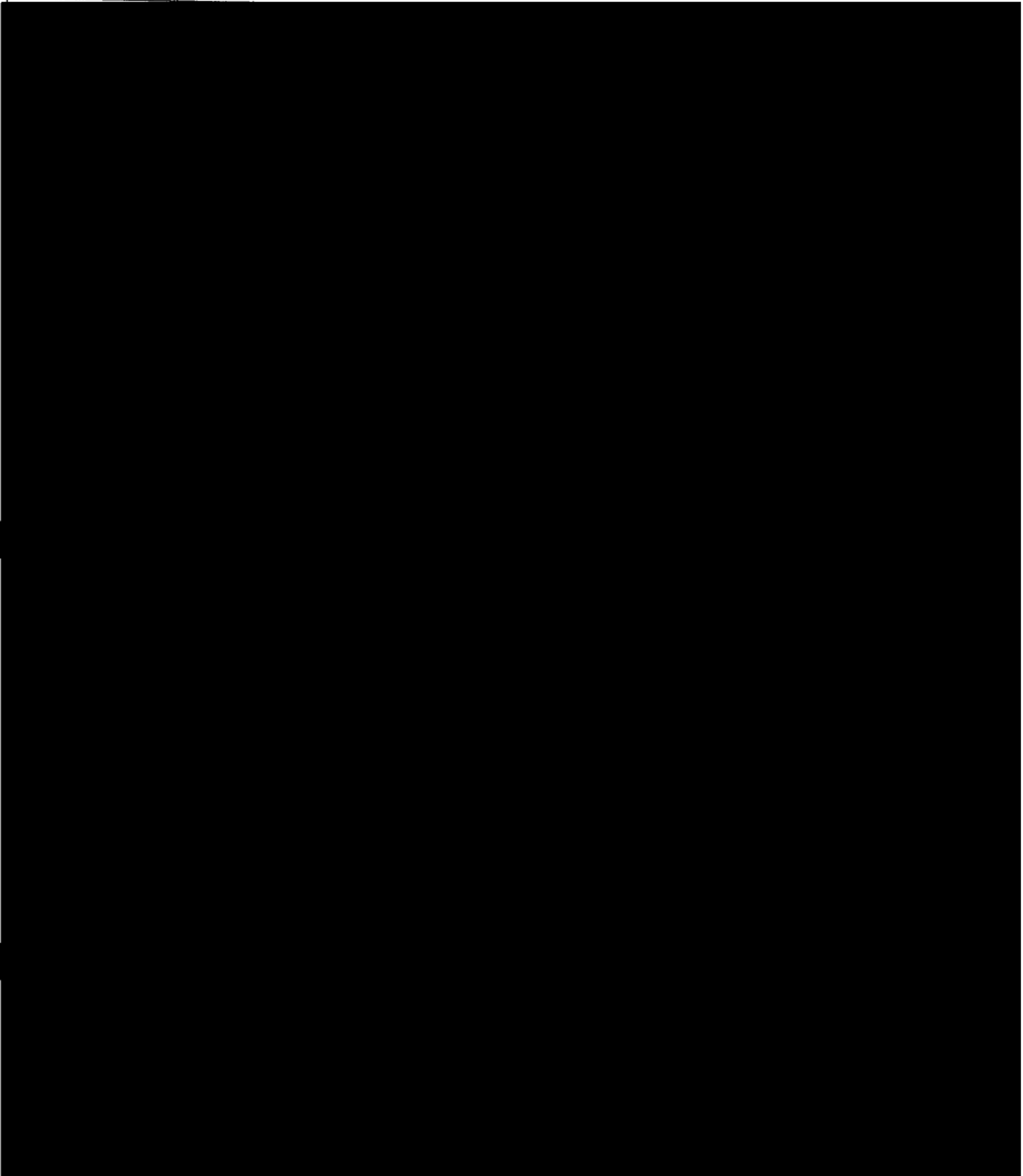




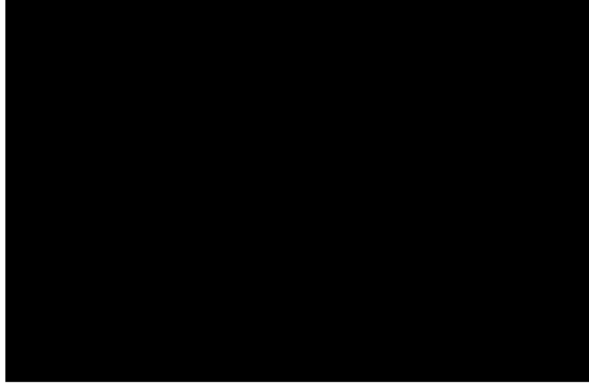
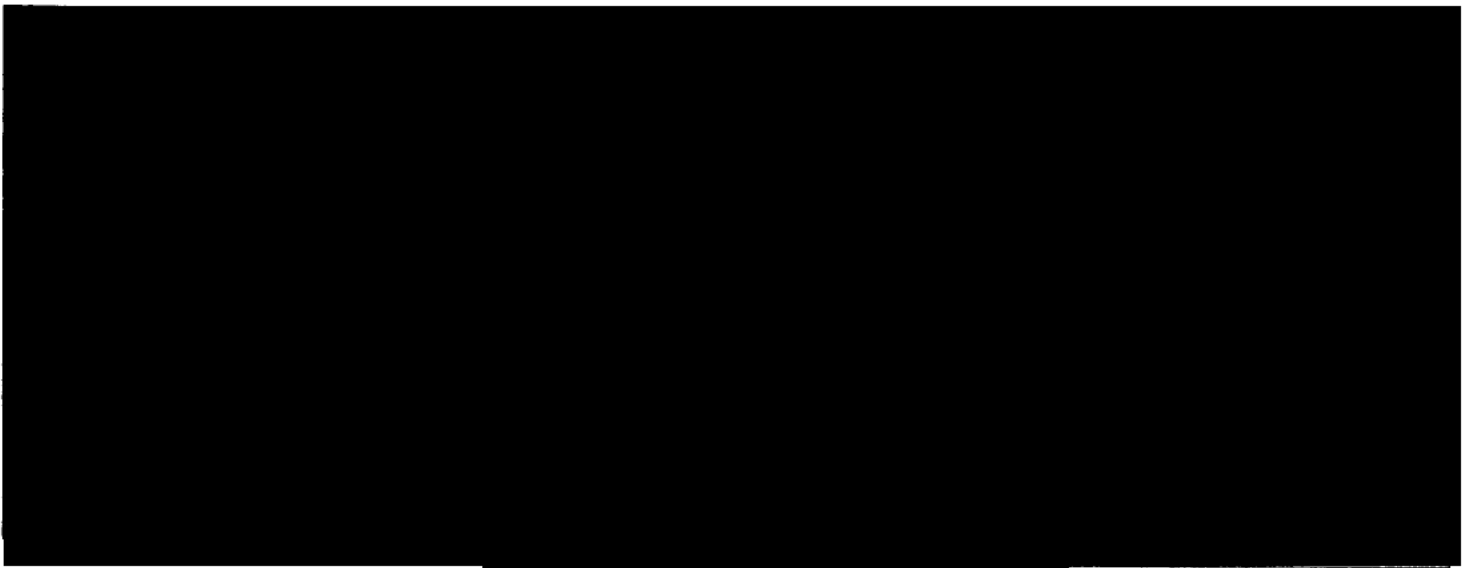




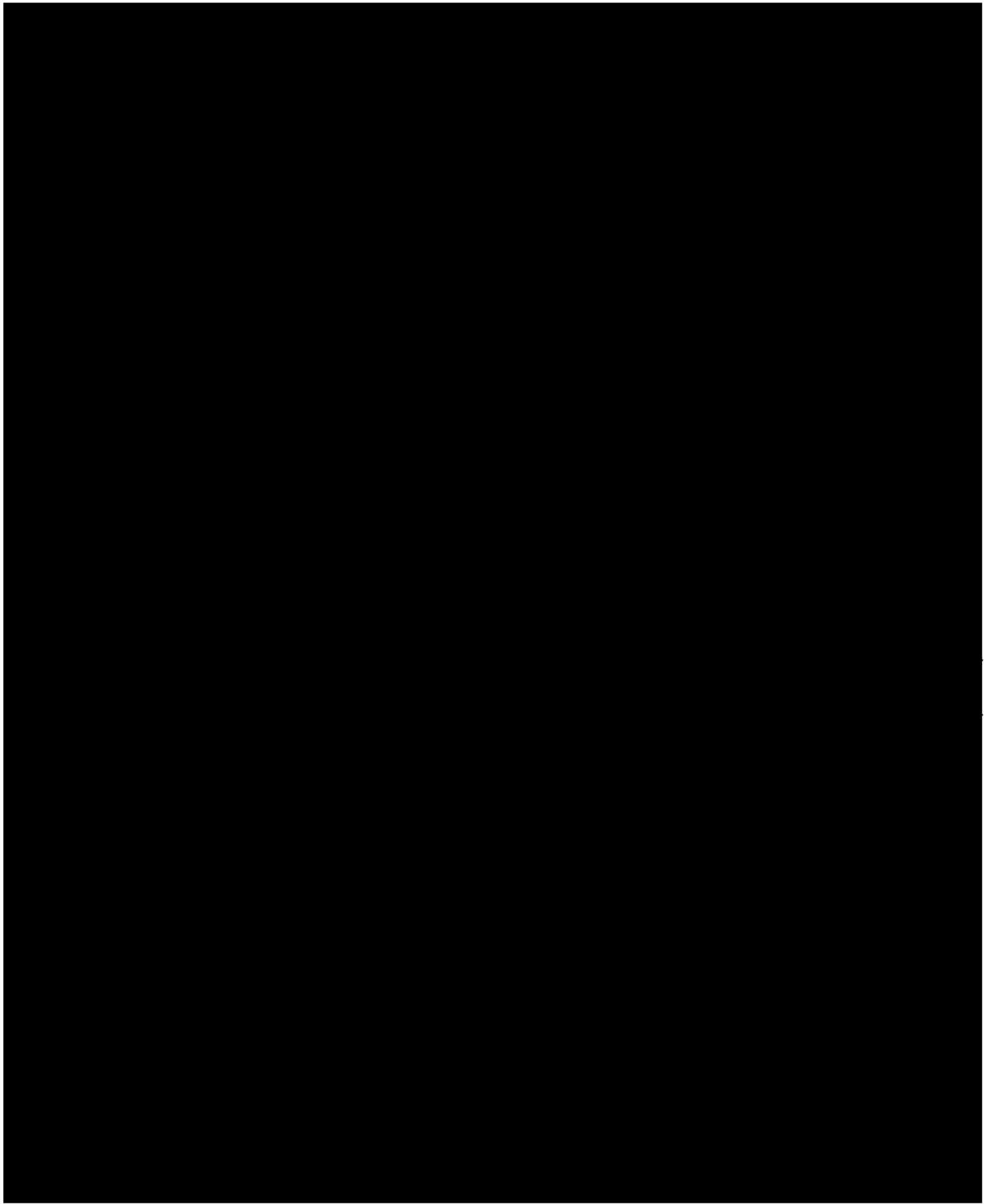




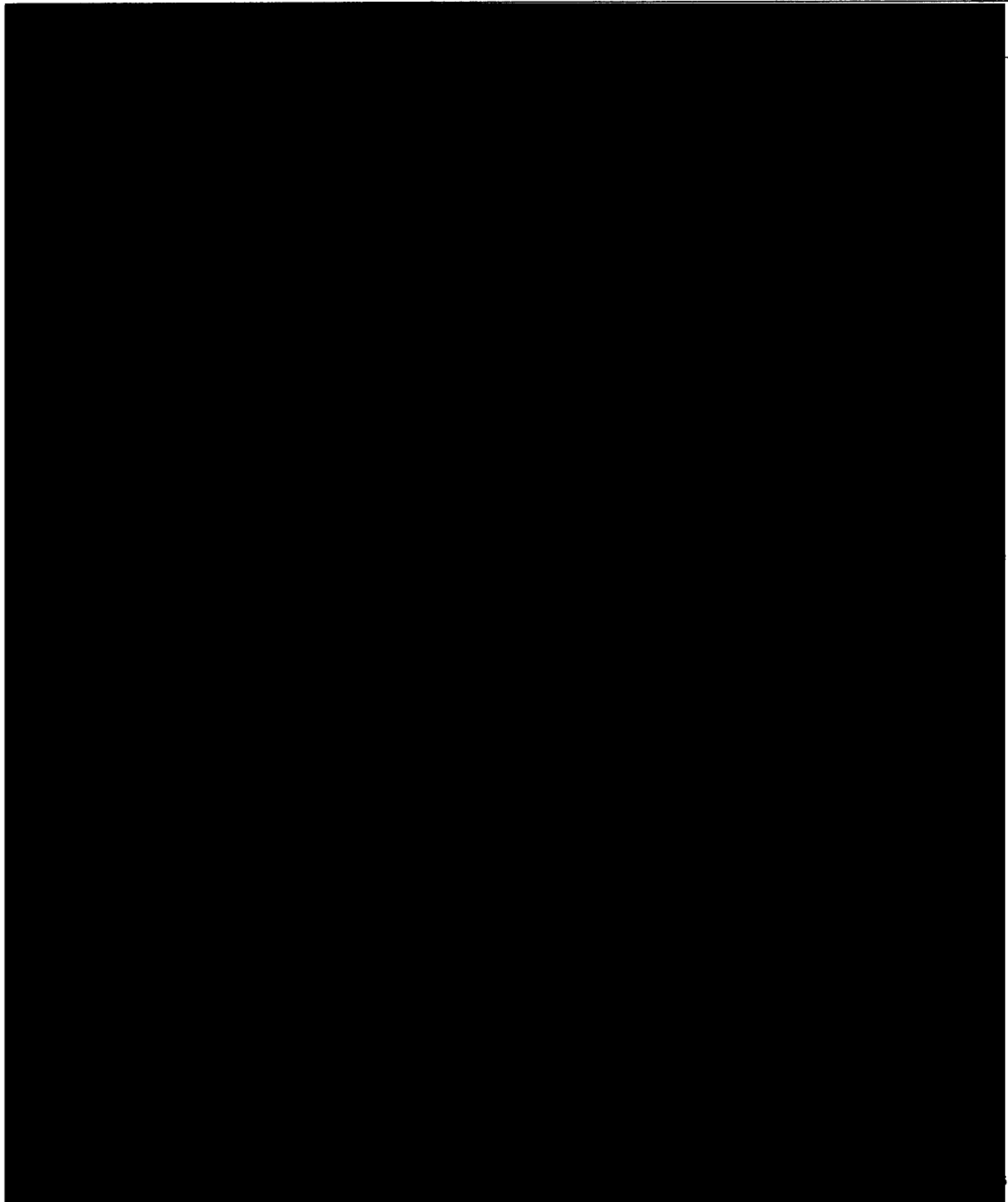
658



LA REDUCCIÓN
de las Humanidades
a la Comunidad
ción

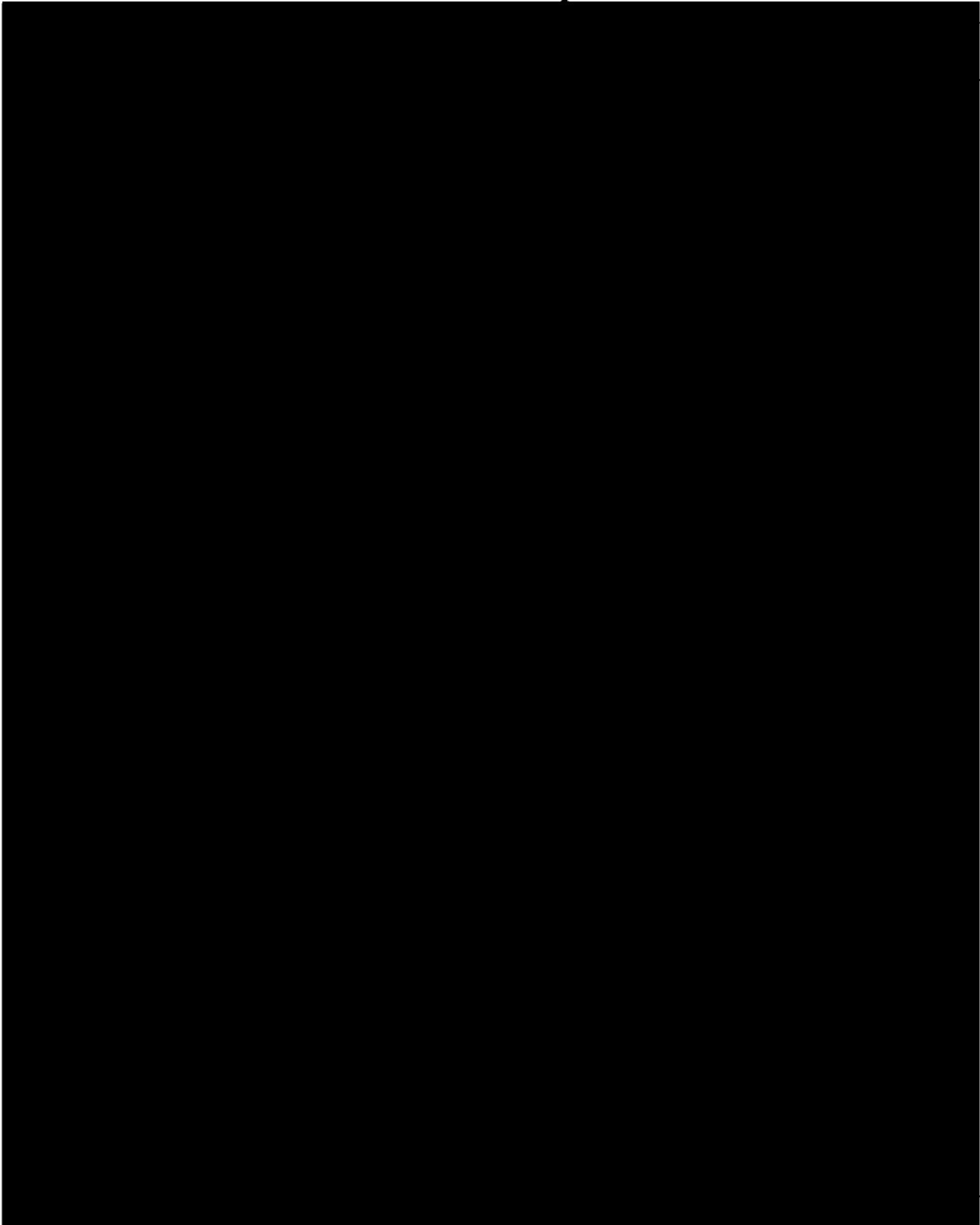


Reporte del expediente

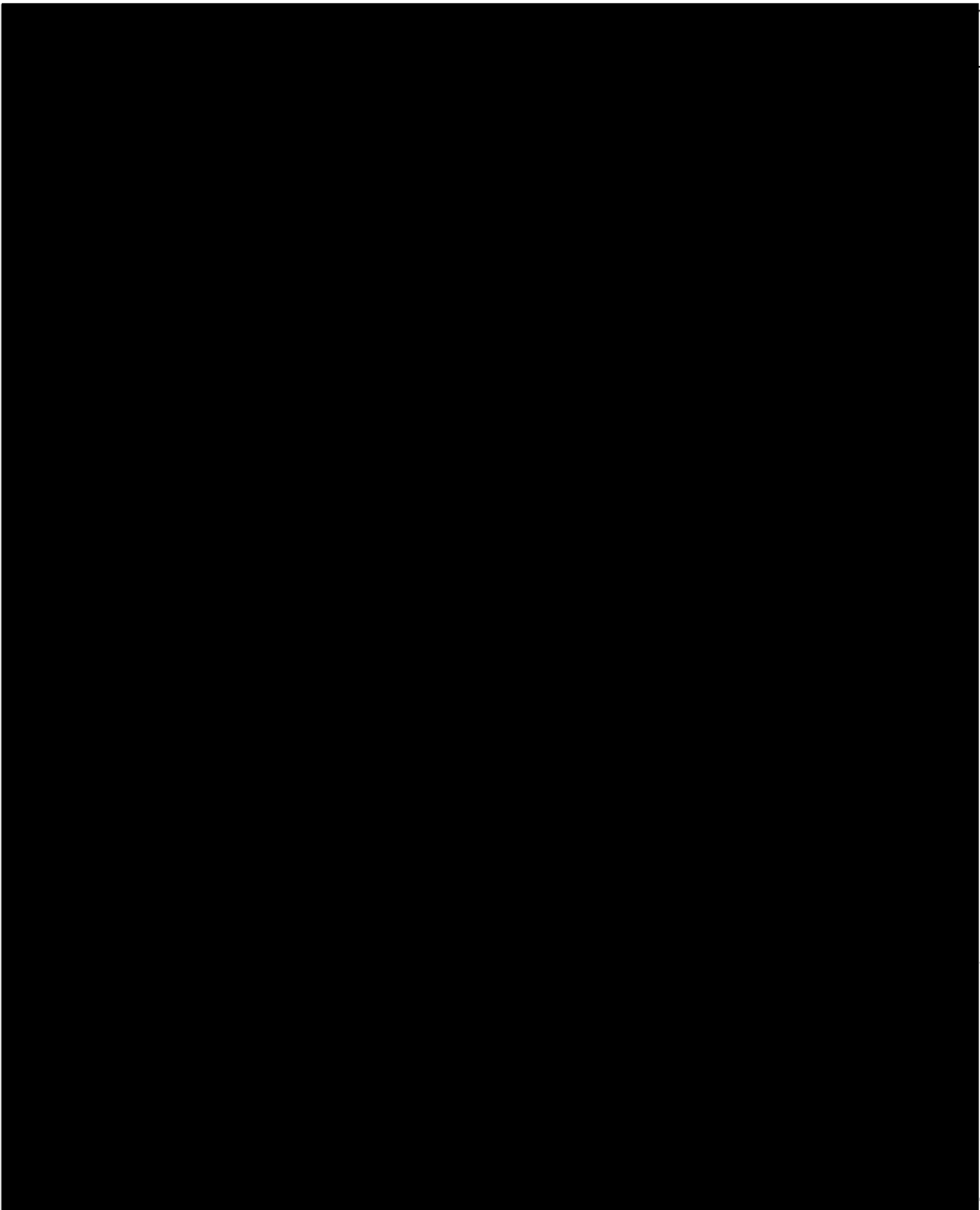


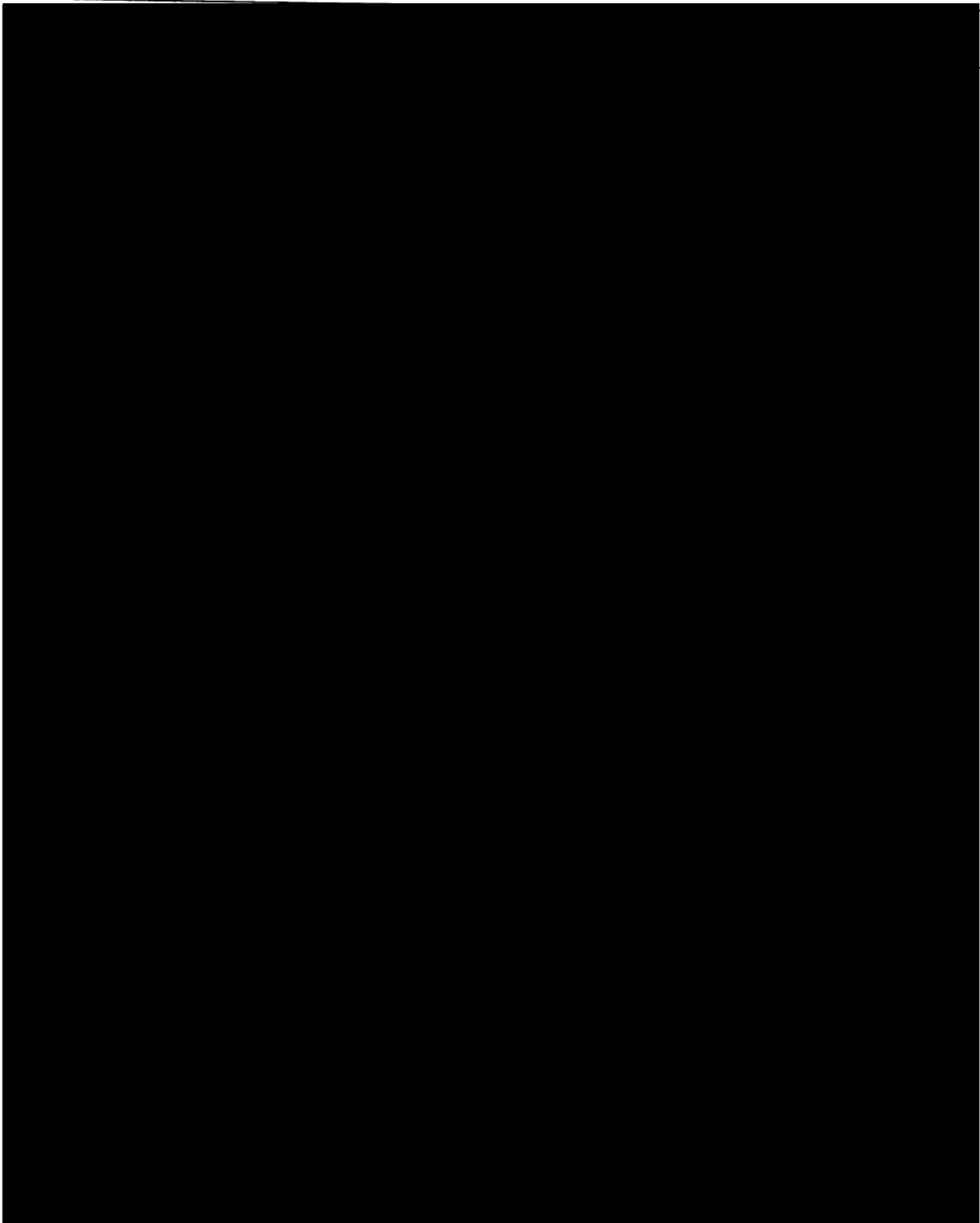
Reporte del expediente

660 672

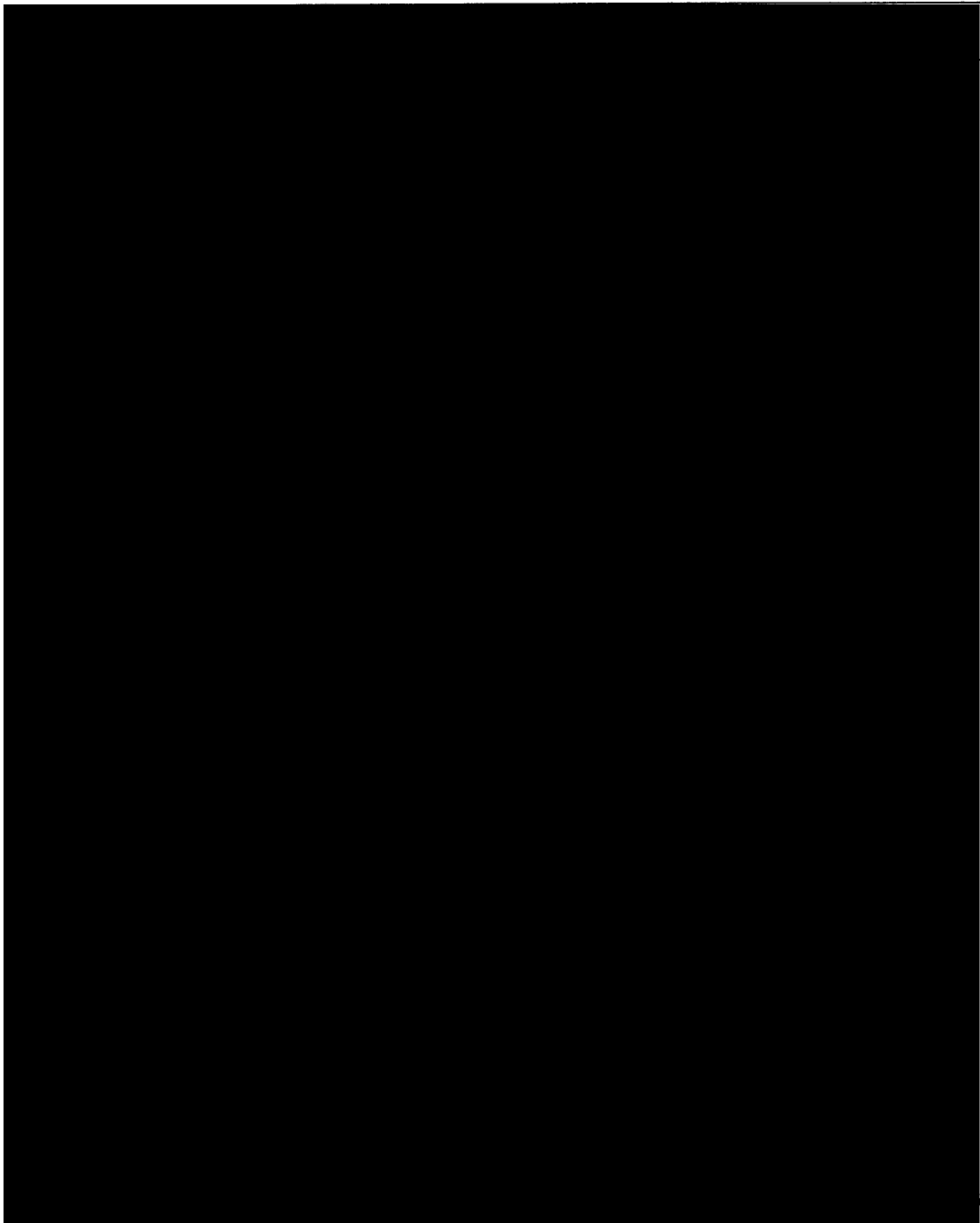


Reporte del expediente



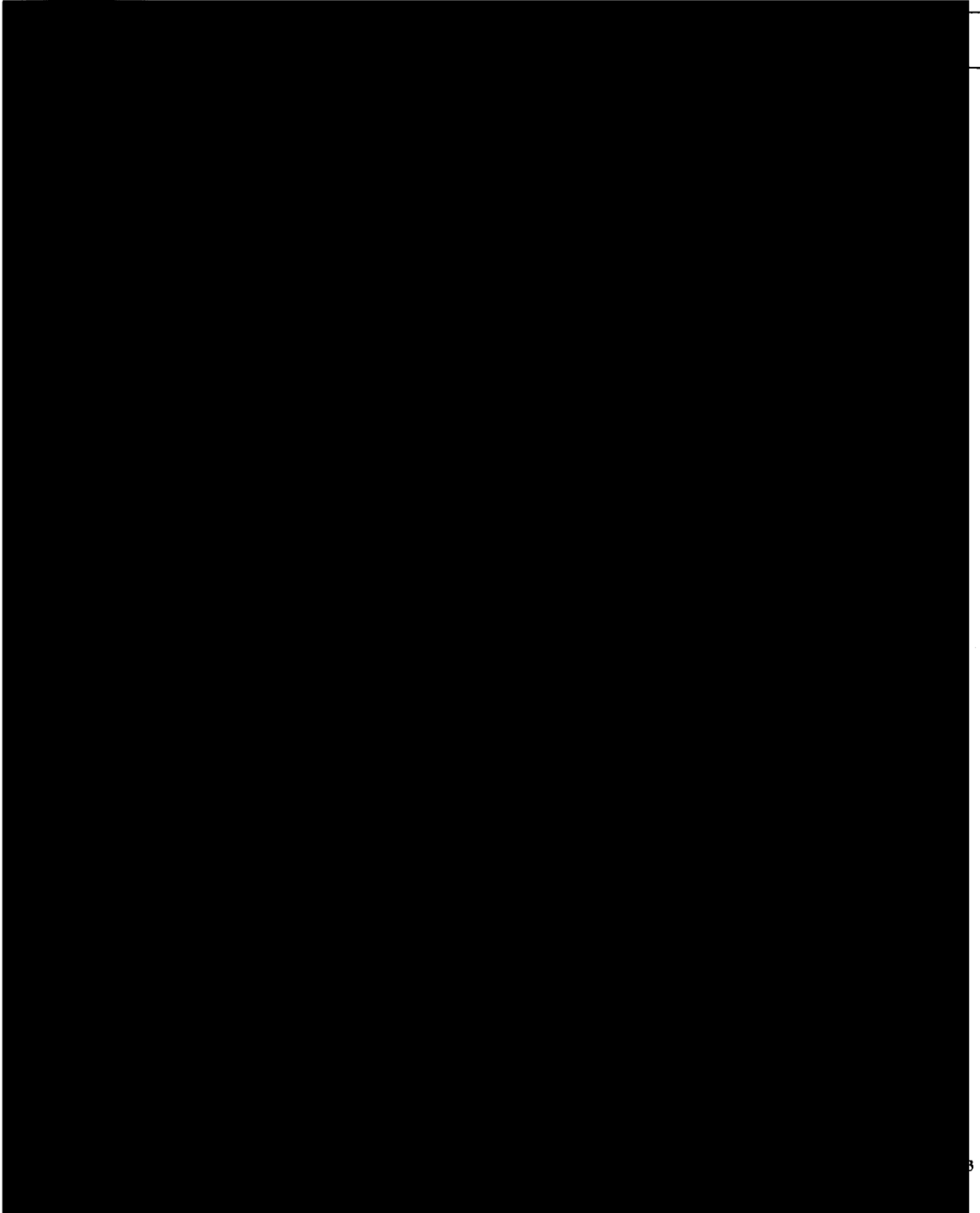


Reporte del expediente

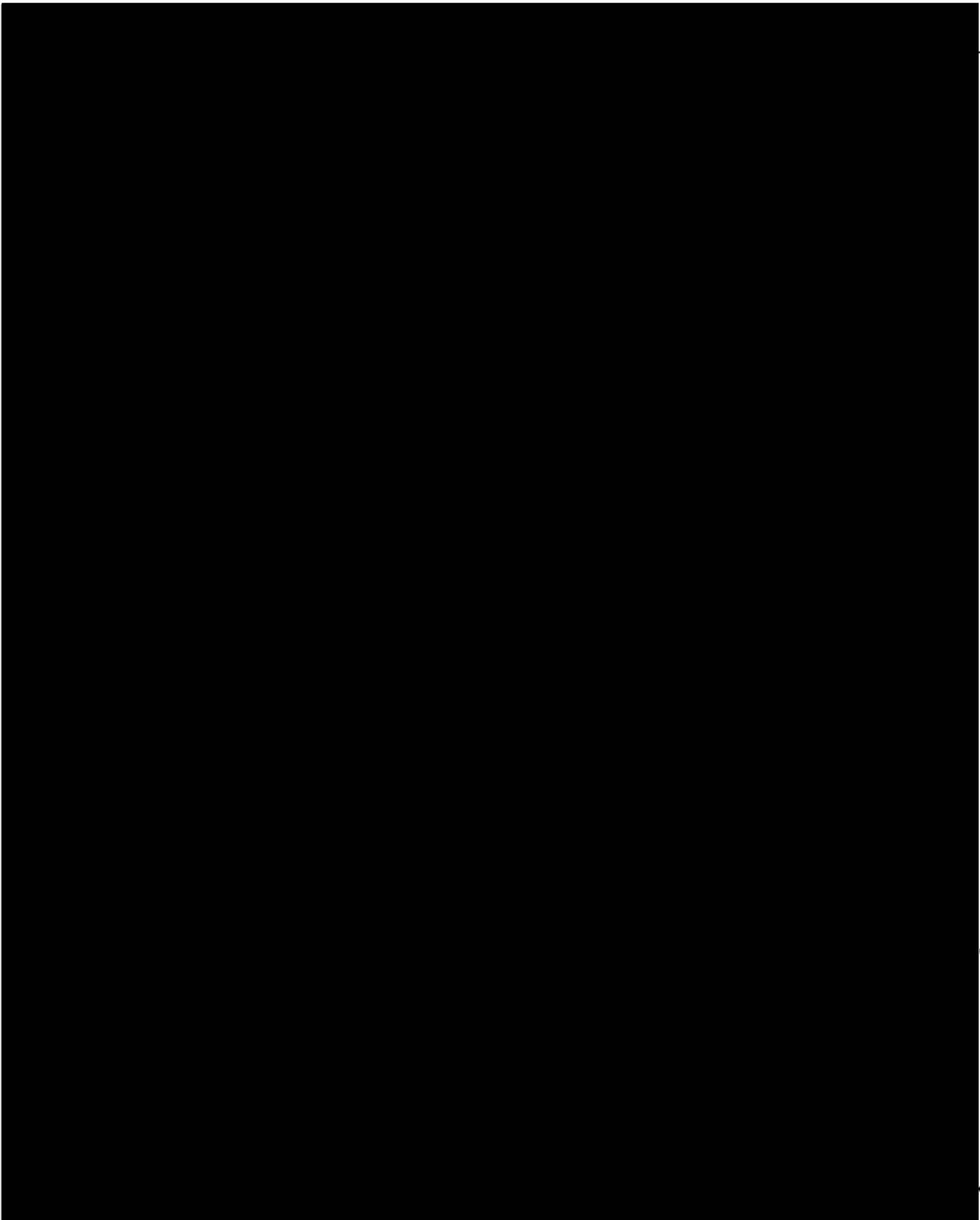


Reporte del expediente

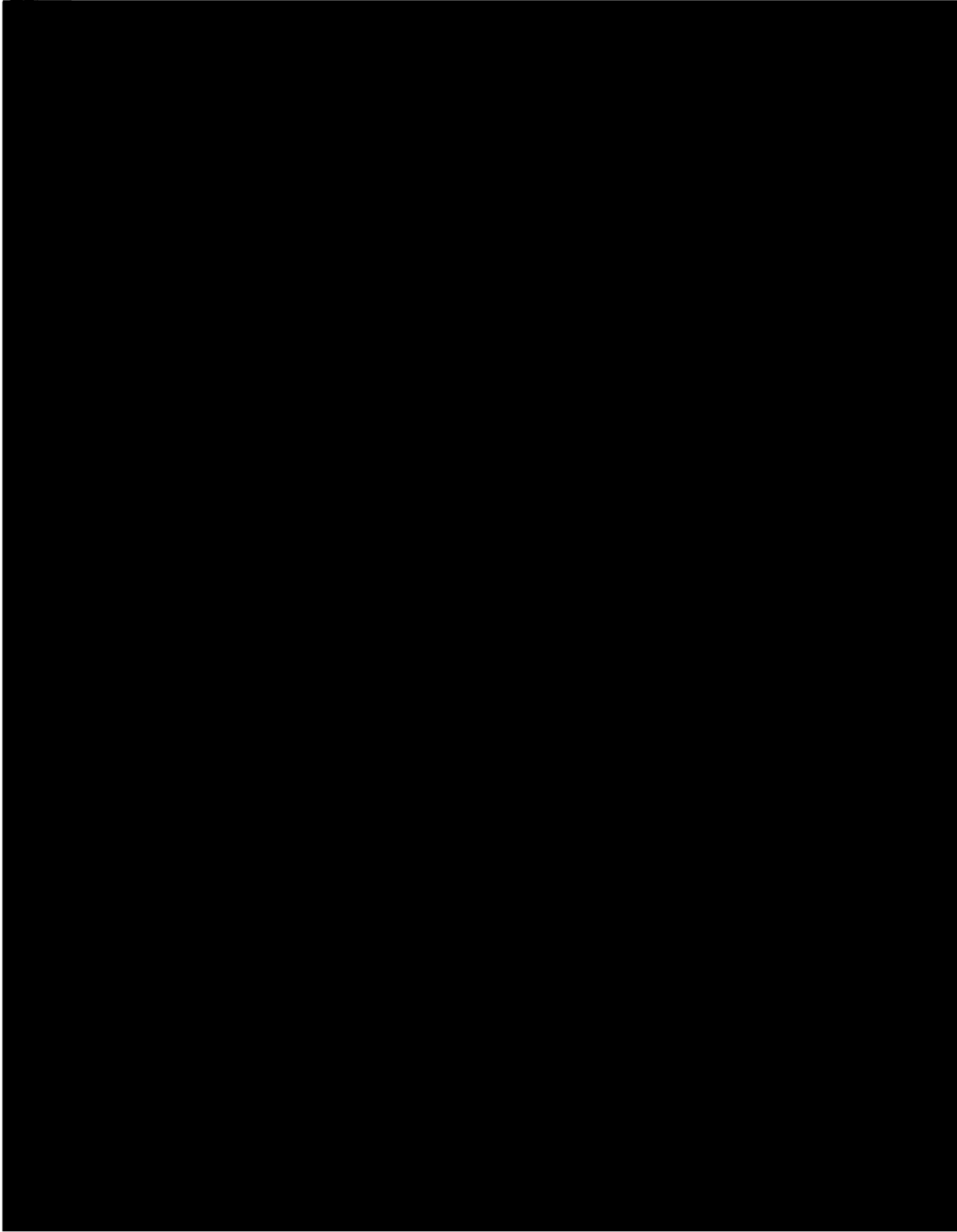
662 ~~119~~



Reporte del expediente

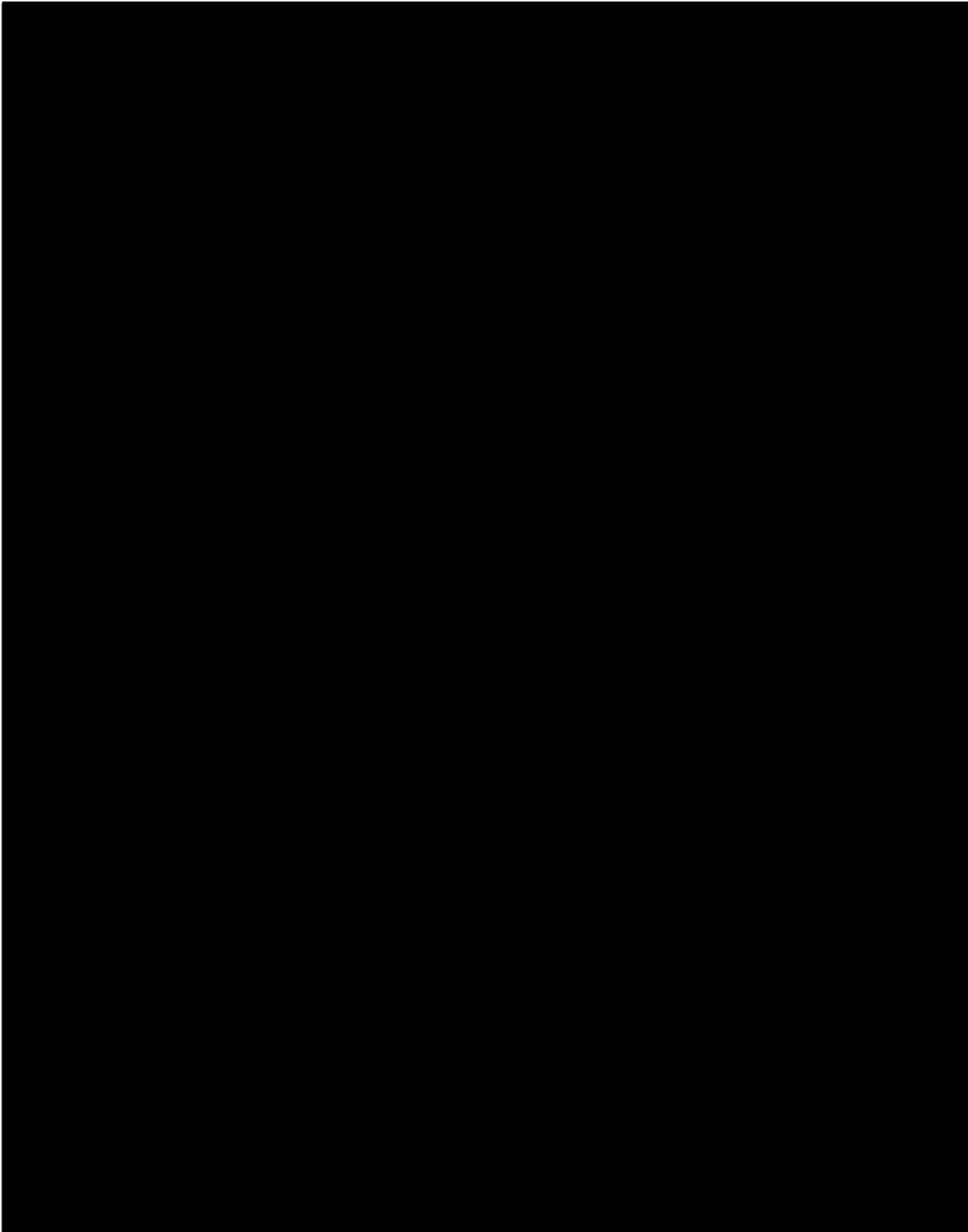


of 13

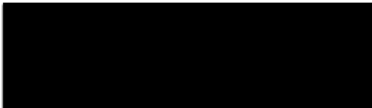
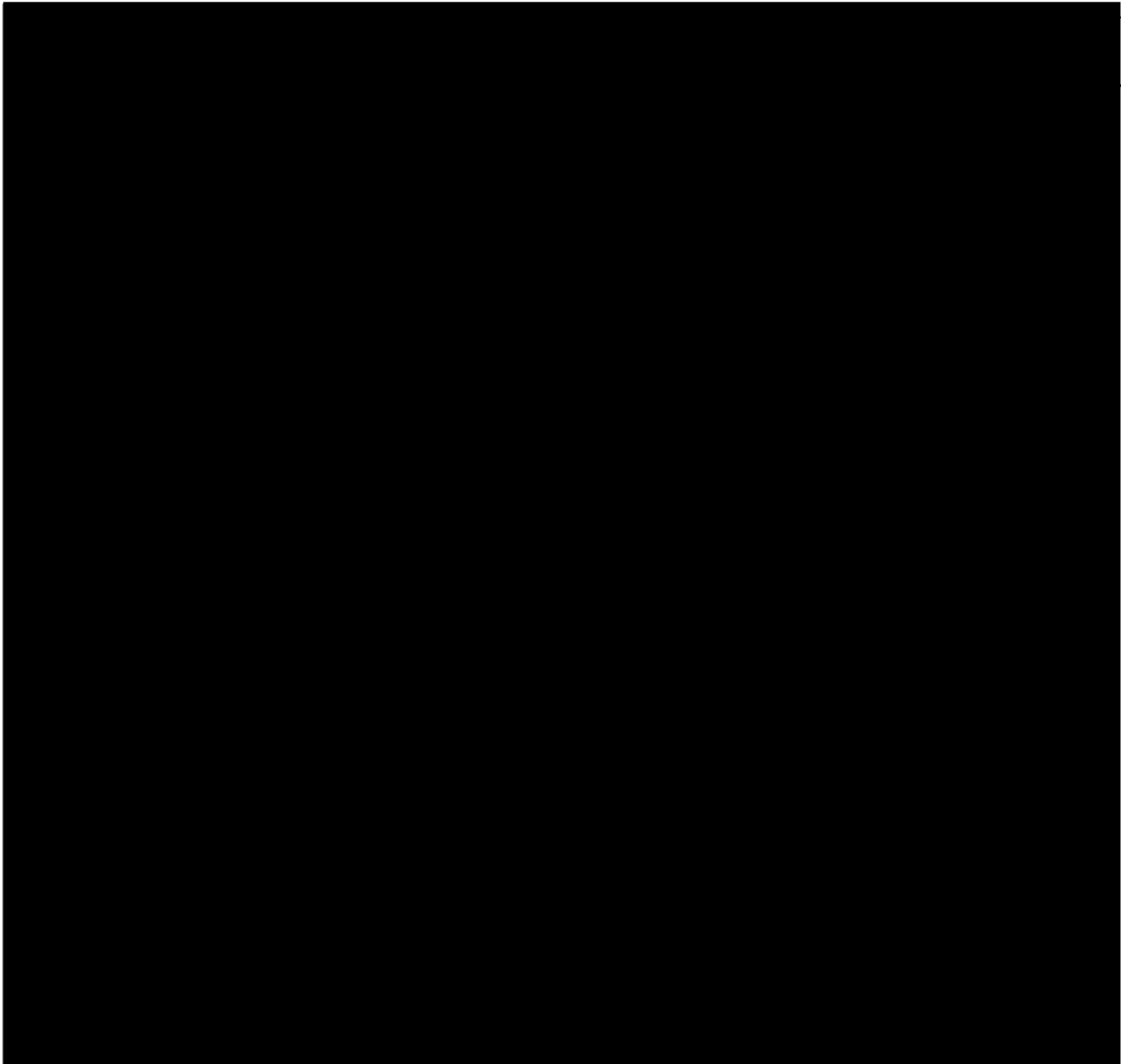


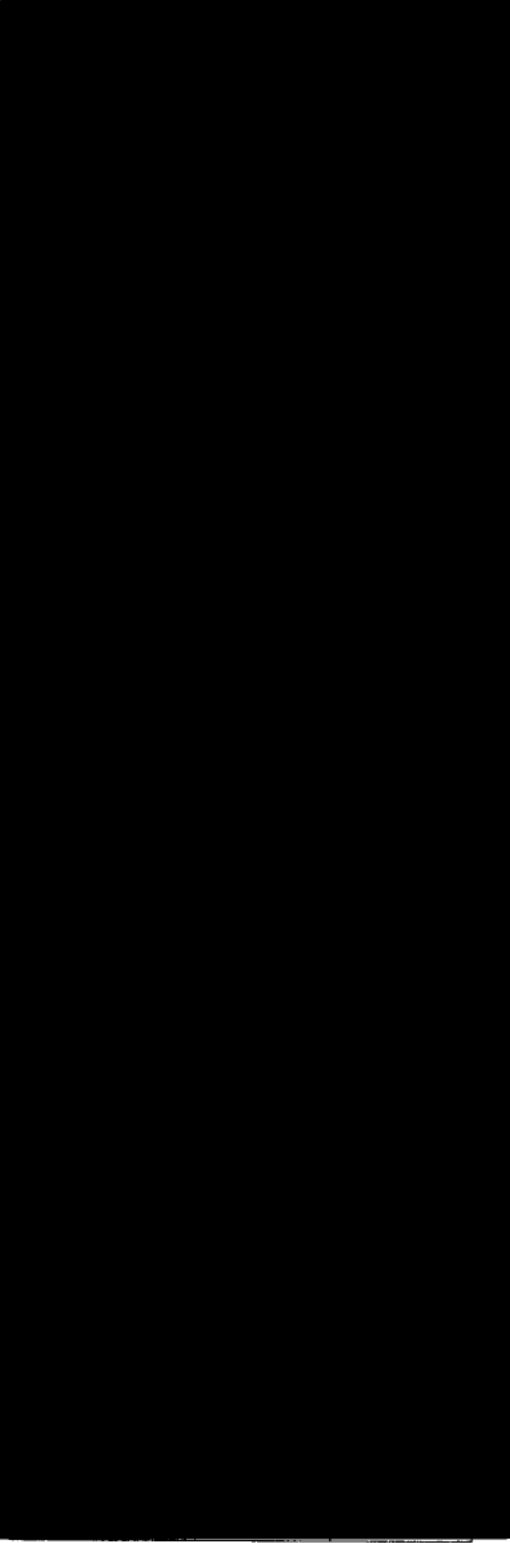
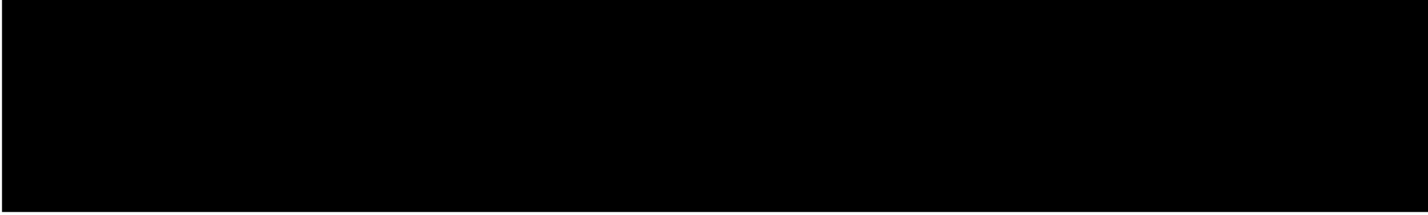
Reporte del expediente

0 of 13

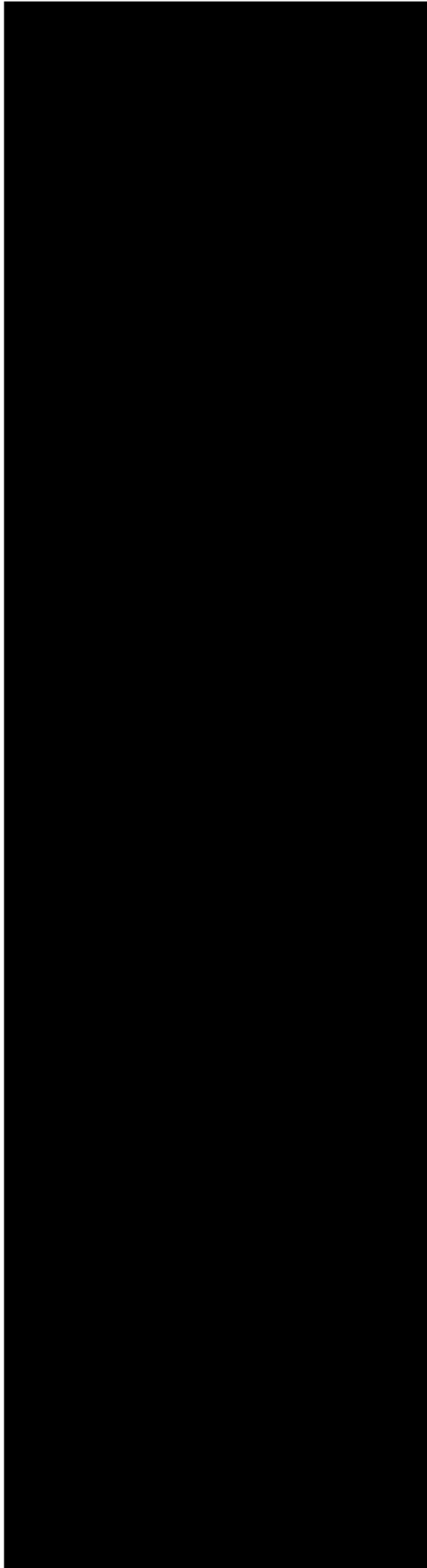


Reporte del expediente





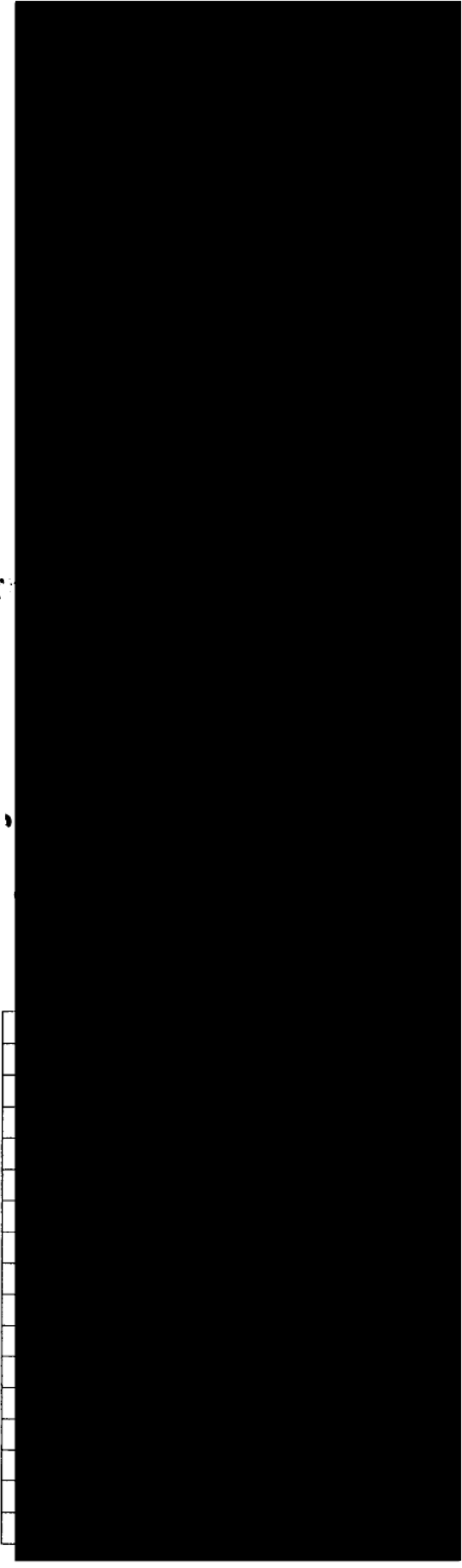
AL DE LA...
derechos...
servicio...
investigación



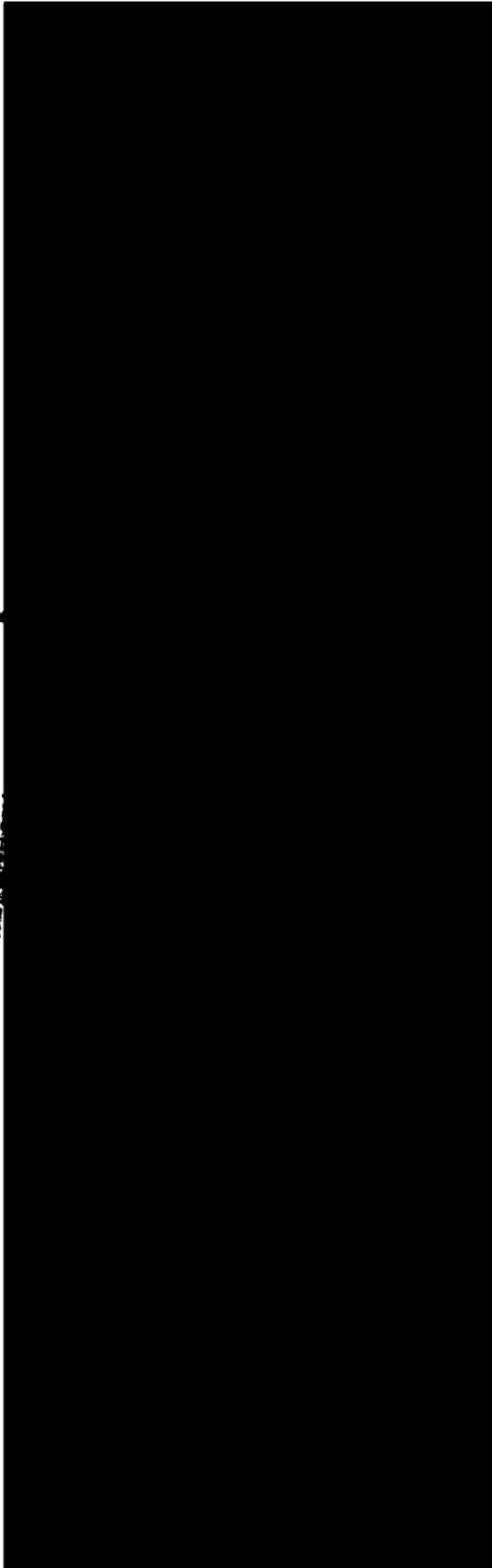
OS
REAL DE LA
Derechos
servicios
investigación

170
668

170
668
BANCO DE LA PUNTA
Derechos de
Servicios de
Investigación

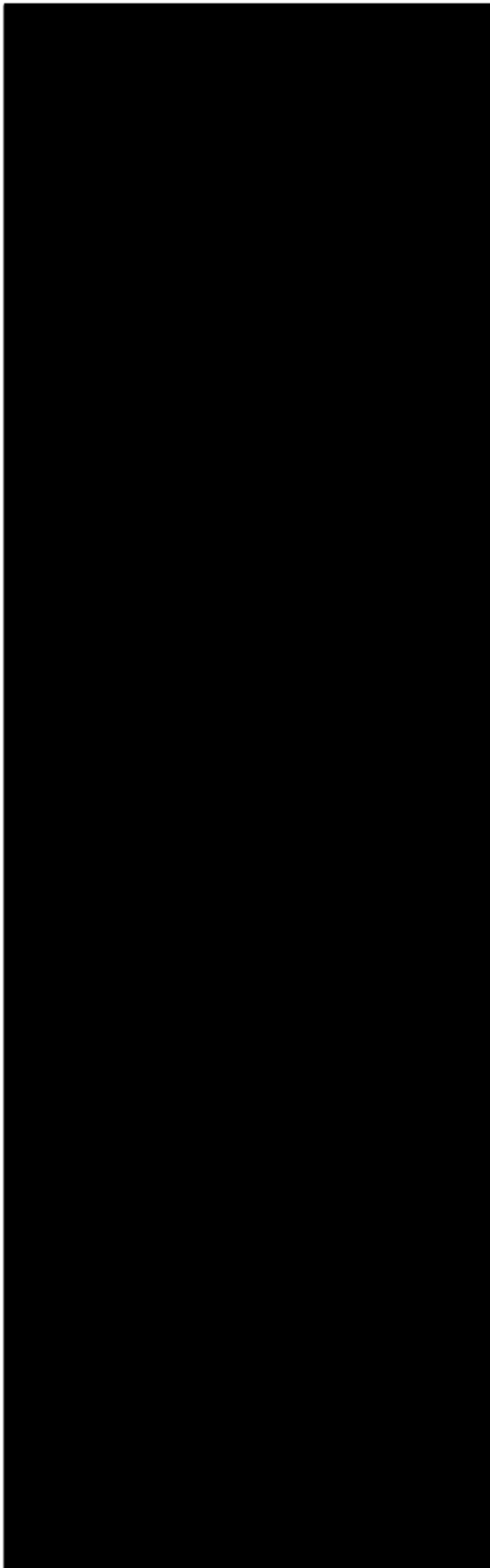


~~669~~
669



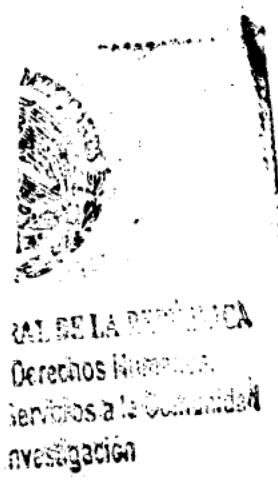
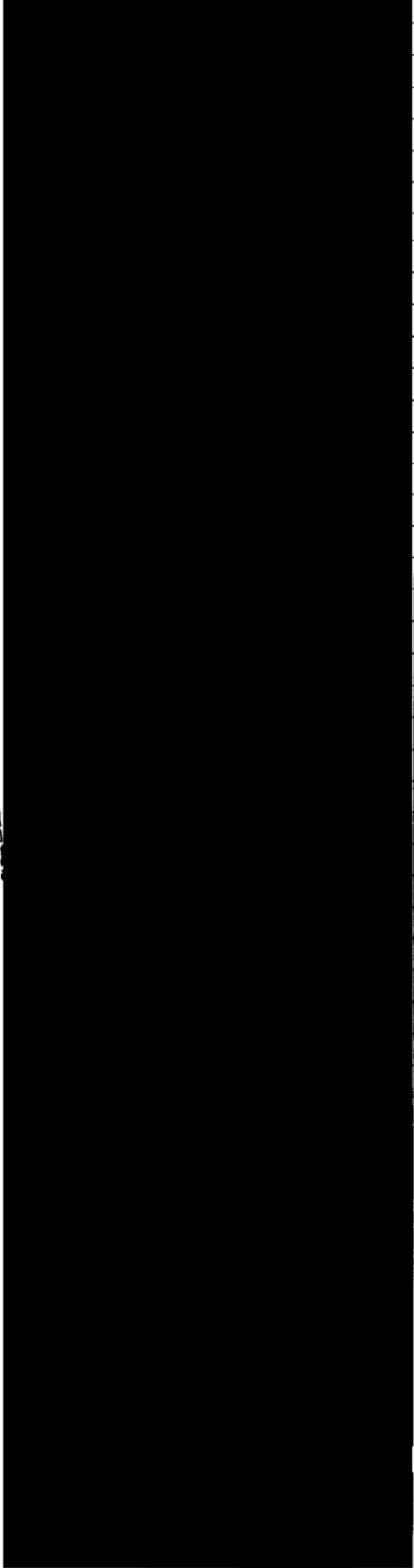
AL DE LA PROTECCIÓN
de los derechos de los
usuarios y consumidores
de los servicios de
seguros de vida y de
seguros de salud

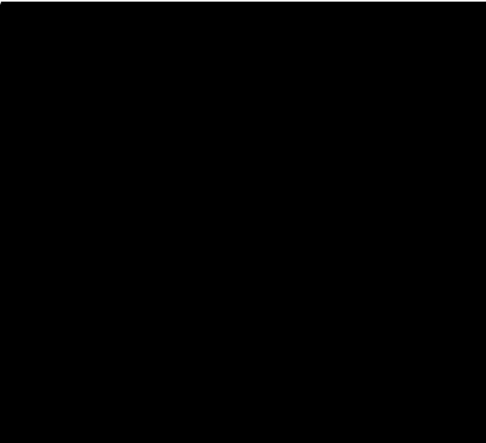
~~670~~
670



SECRETARÍA DE
Derechos Humanos
Servicio de
Investigación

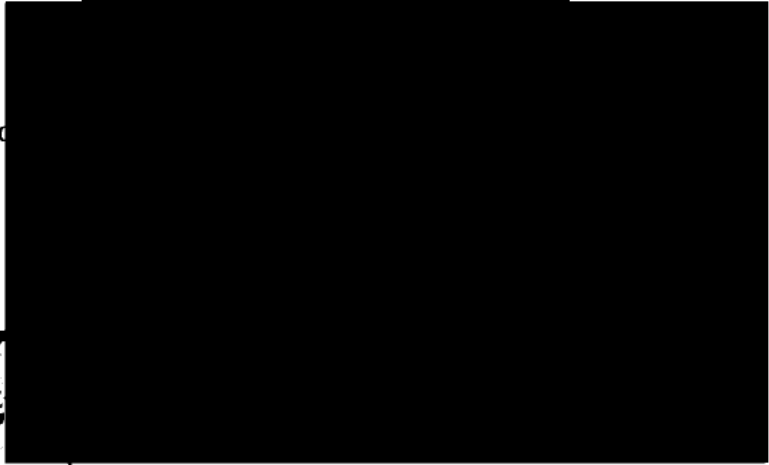
~~673~~
671



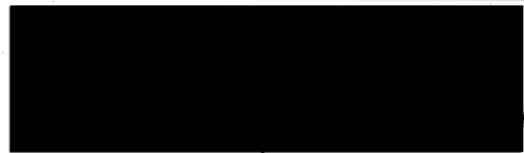


Ciudad de México

diecisiete



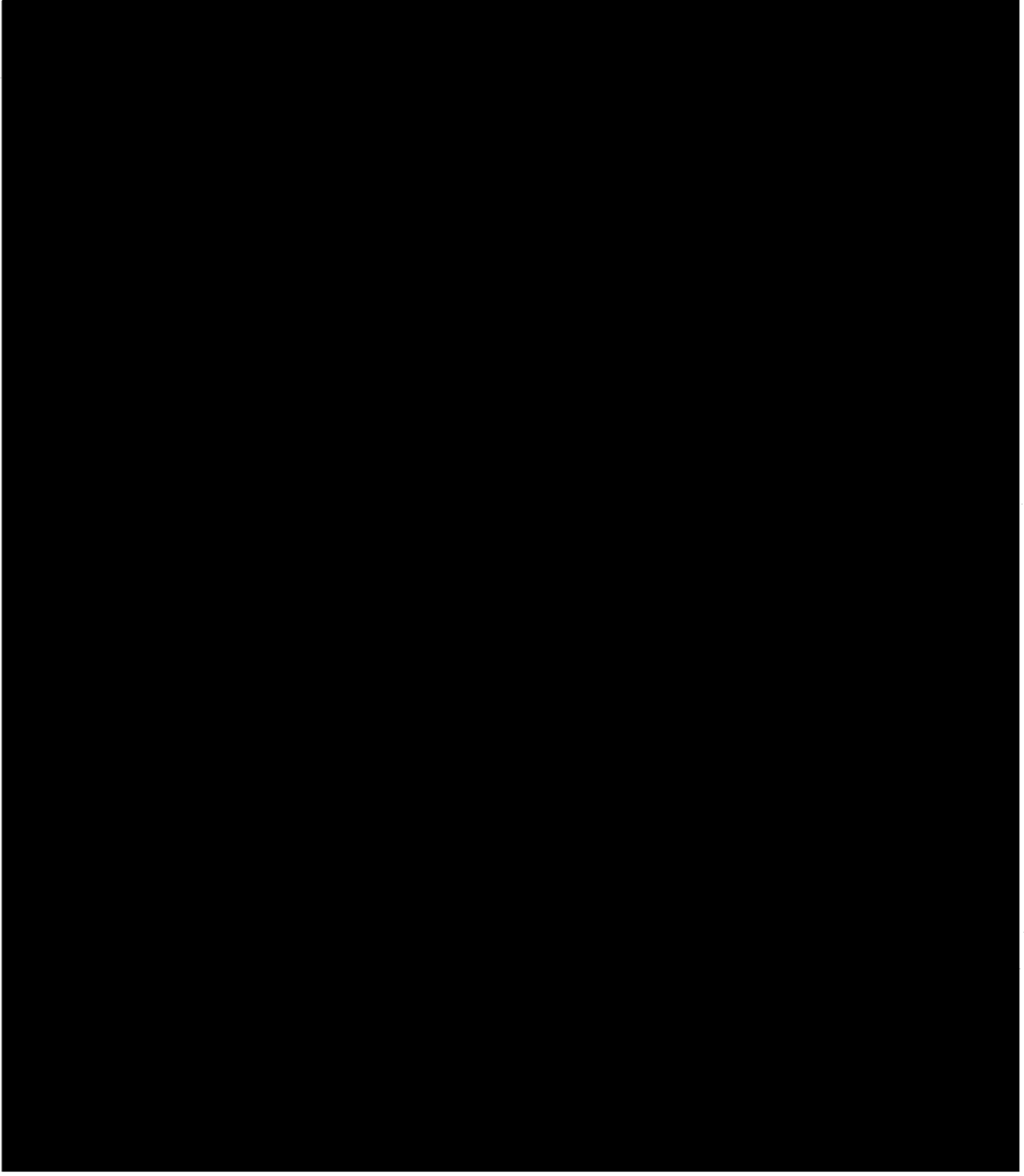
DE LA FISCALÍA
de los Recursos
de la Comunidad
de Investigación



675
673

ACTA DE HECHOS

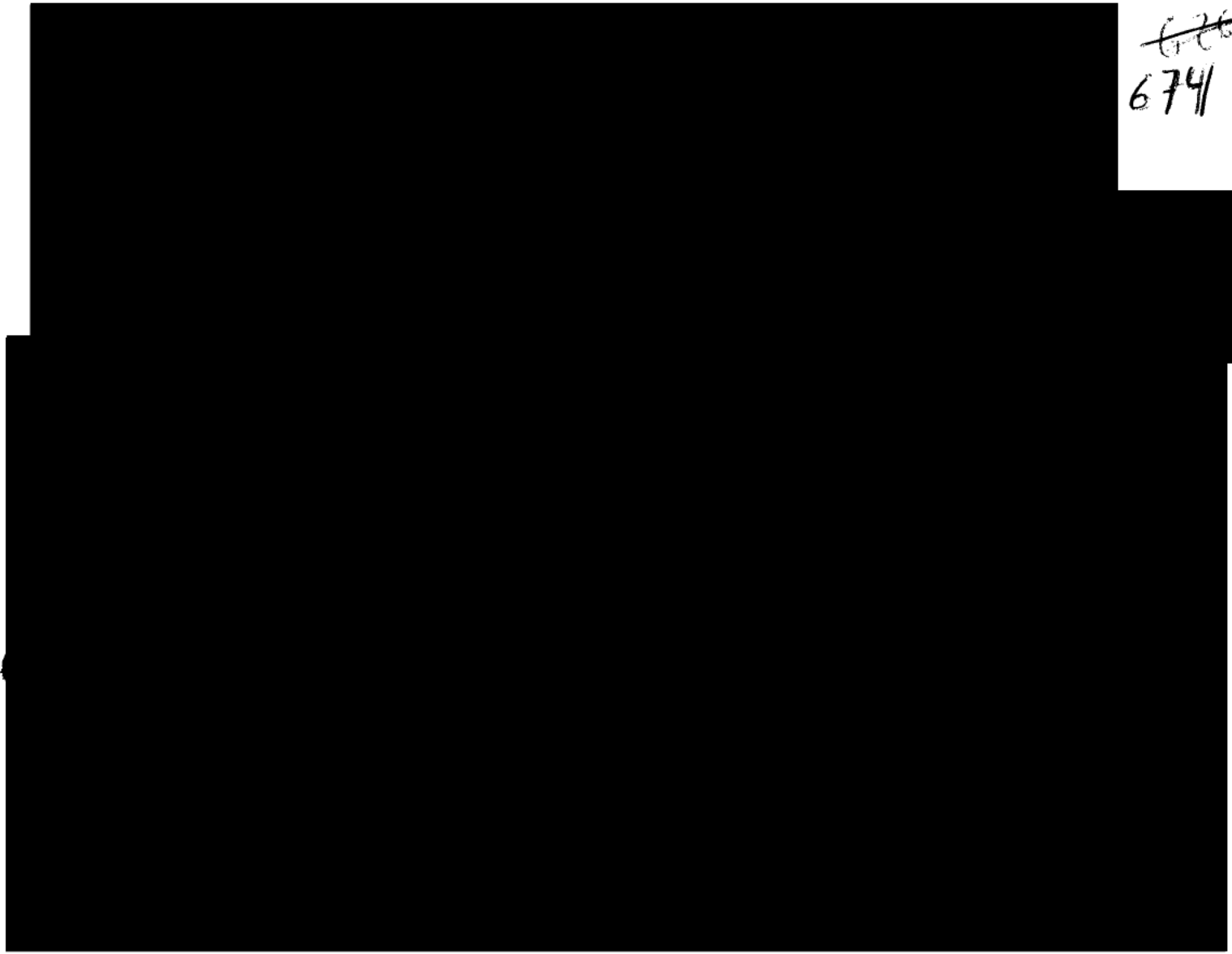
DATOS GENERALES DE LA OFICINA



COP 1 A



~~626~~
674



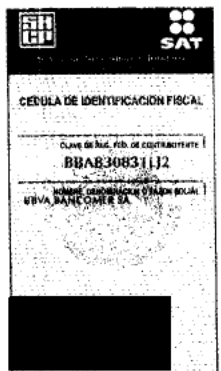
=



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



COP 1 A

[Redacted]

[Redacted]

~~679~~
675

SE
de Banca
y Servicios
Investigación

[Redacted]



ESTADO DE CHIHUAHUA
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In.



COPIA

~~678~~
676

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
PREVENCIÓN DEL DELITO Y
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

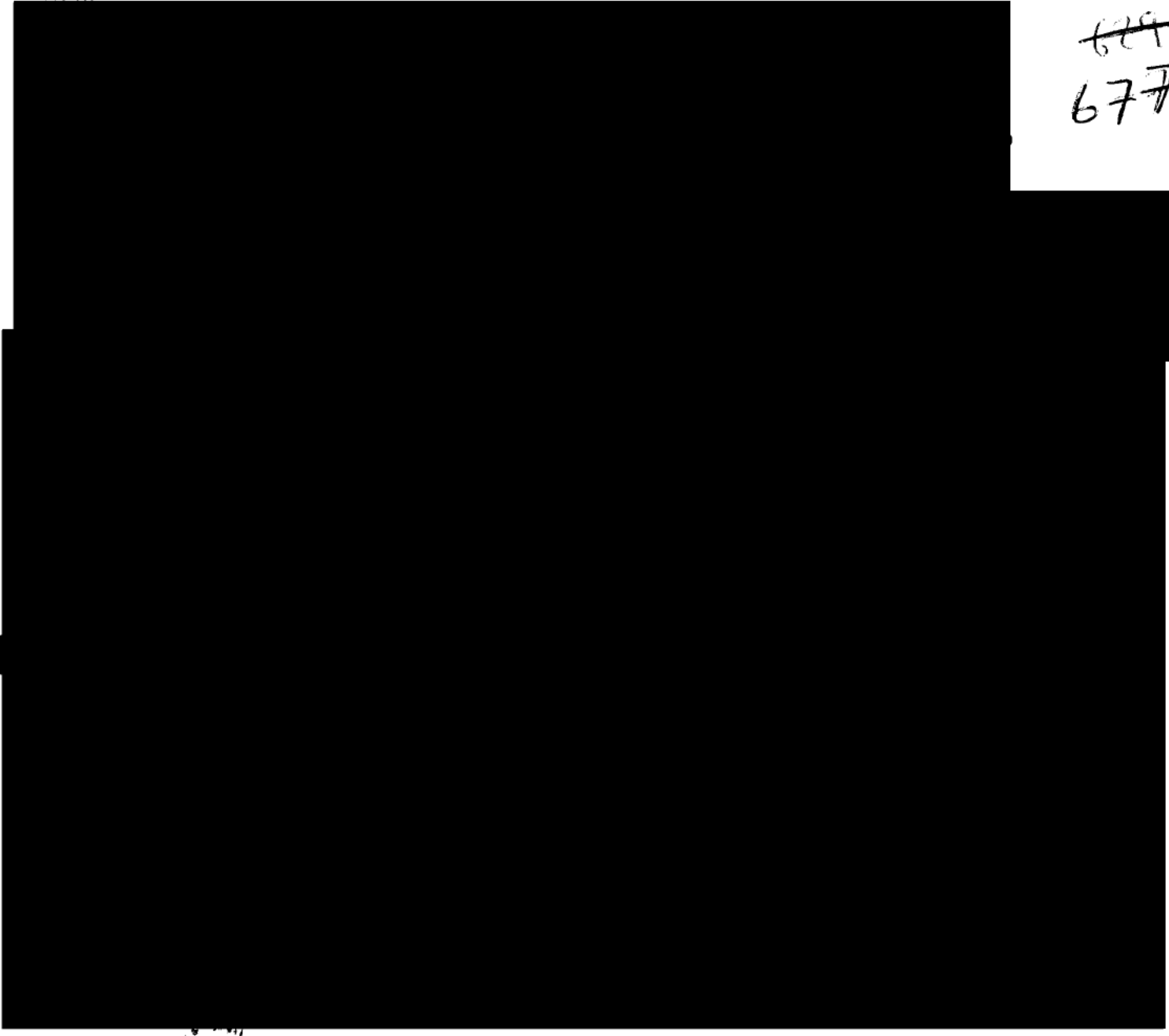
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de Investigación



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEBULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
68A8308311J2	
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	
BÉVA BANCA COMERCIAL SA	

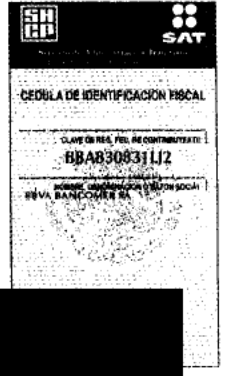
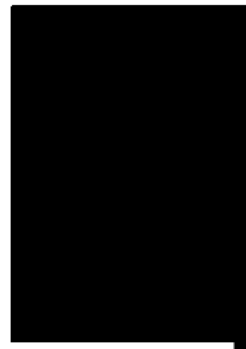
COPIA

~~629~~
677





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Der
Prevención del Delito y Servi
Oficina de Inves



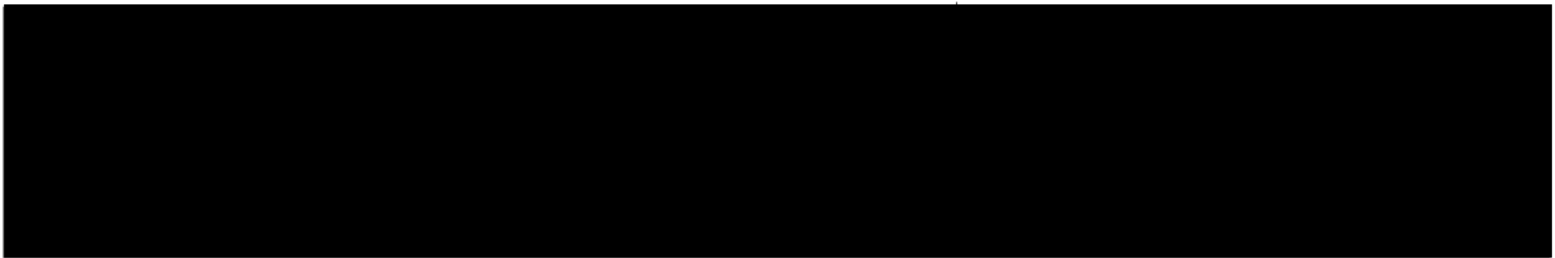
COPIA



~~670~~
678

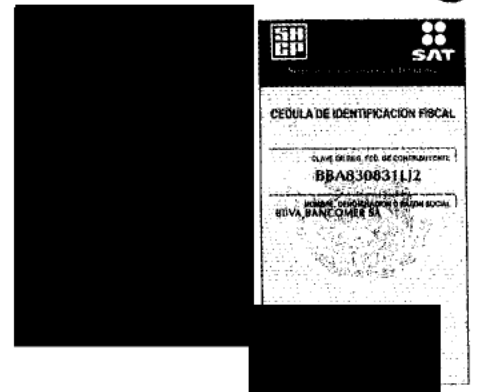


—
—
—



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de In

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y S
Oficina de In



~~679~~

COPIA

679

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA GEN.
 Subprocuraduría de
 Función del Delito y
 Oficina de l



PROCURADURÍA GENE
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y C
 Oficina de l



~~650~~

COPIA

680



=





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Seguridad Ciudadana



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Seguridad Ciudadana

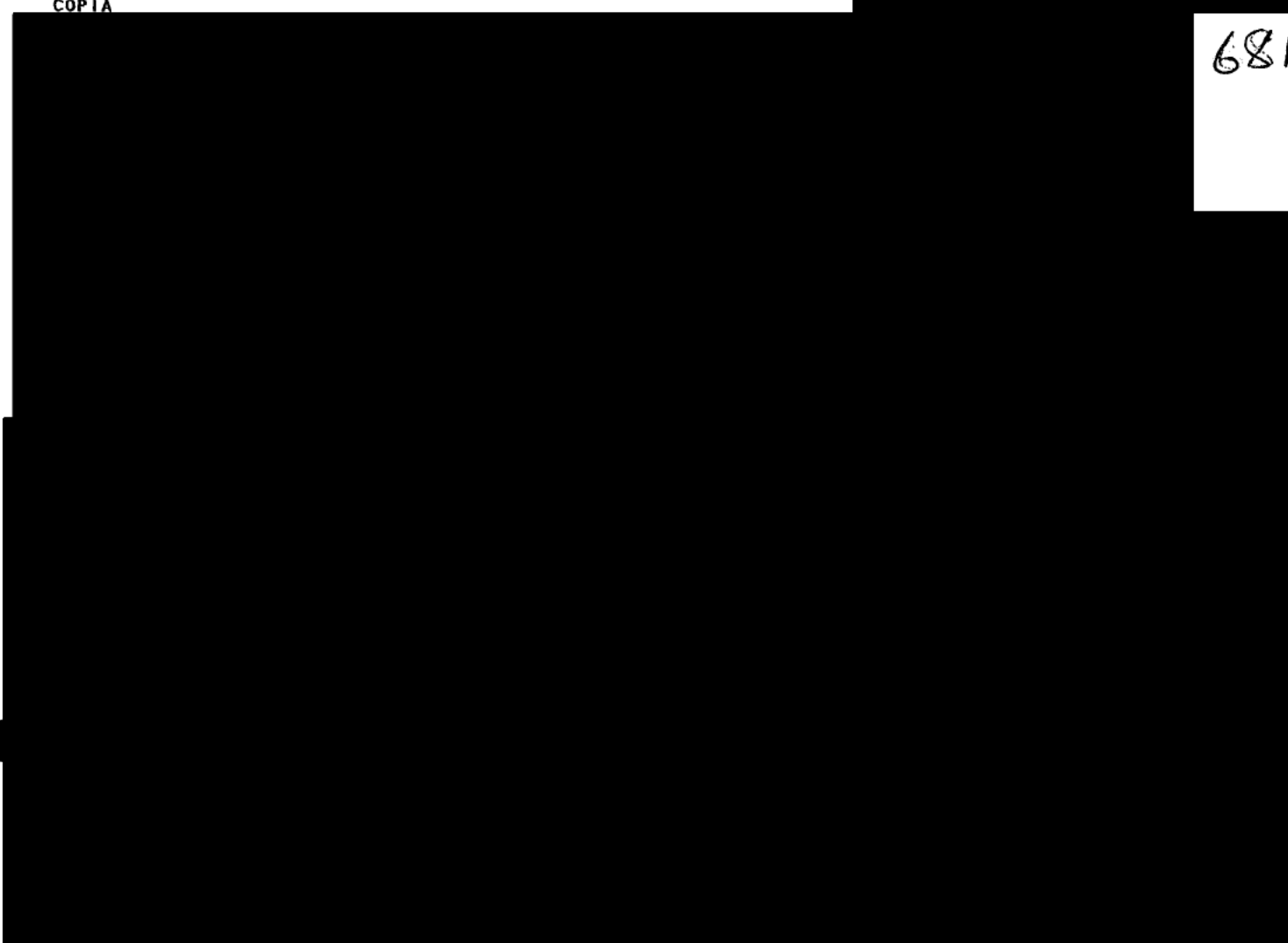


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave de RUC, Fila de contribuyente	
BBAR308311J2	
Nombre del contribuyente (Banco)	
BIVA BANCOMER SA	



COPIA

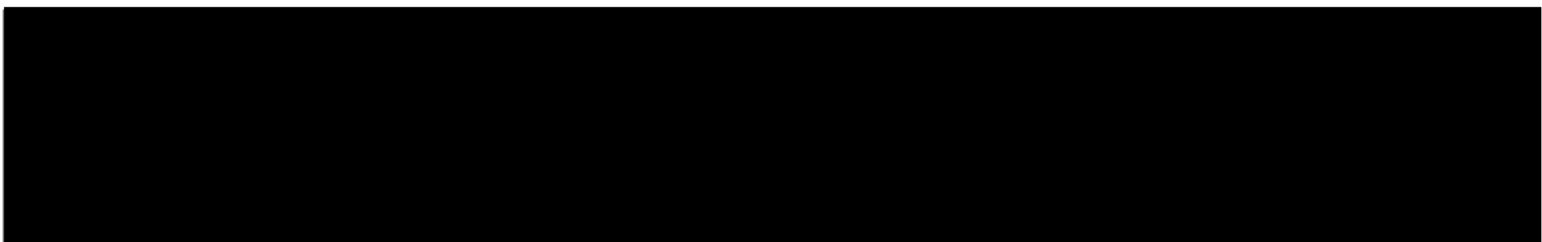
681



DE LA RESOLUCIÓN
de los Honorable
Jefes de Oficina y
Asesores

y Servicios a la Com.

==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito



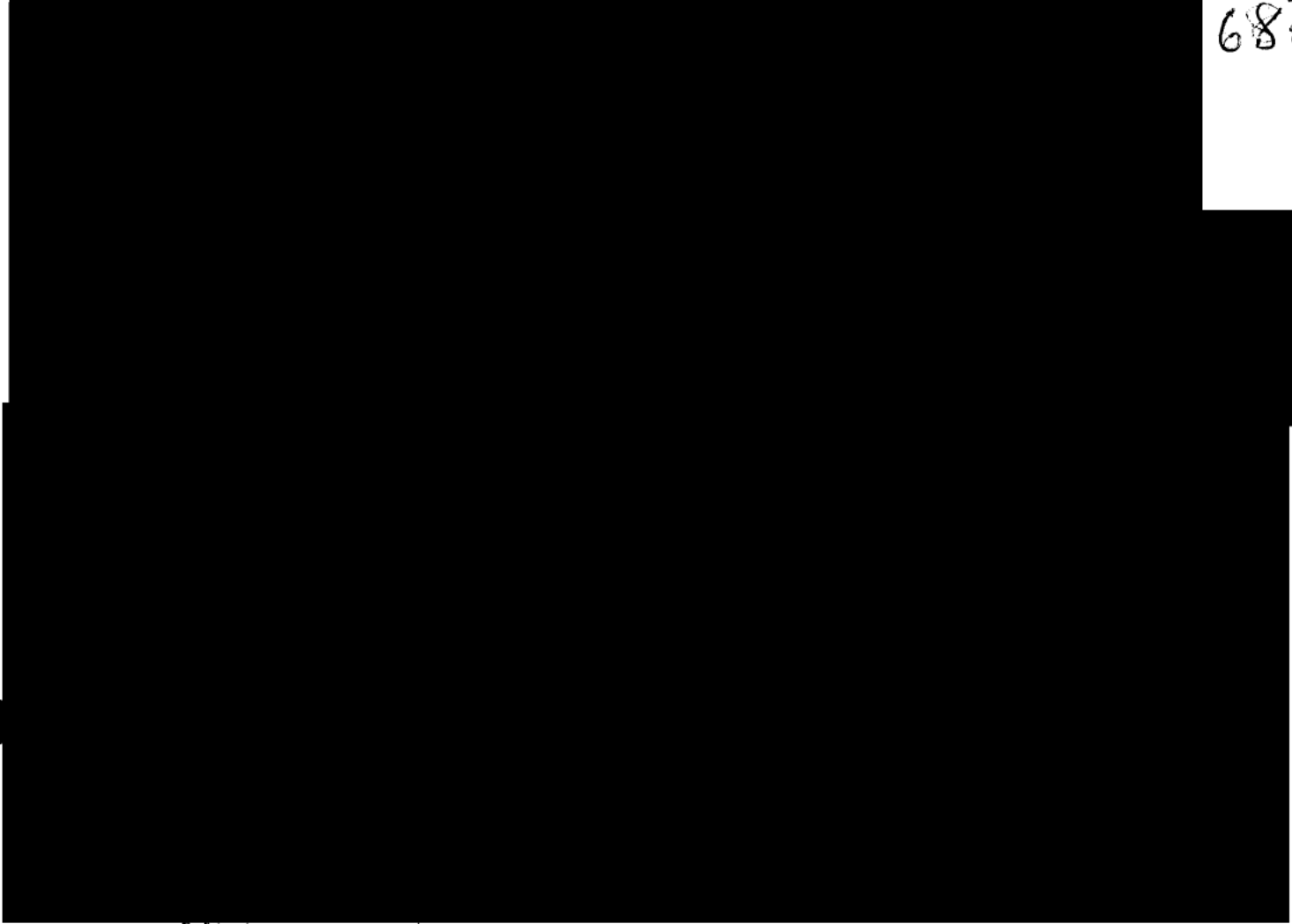
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE 1	
BBAB3083112	
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE	
SILVA BANCOS TEL SA	

COPIA

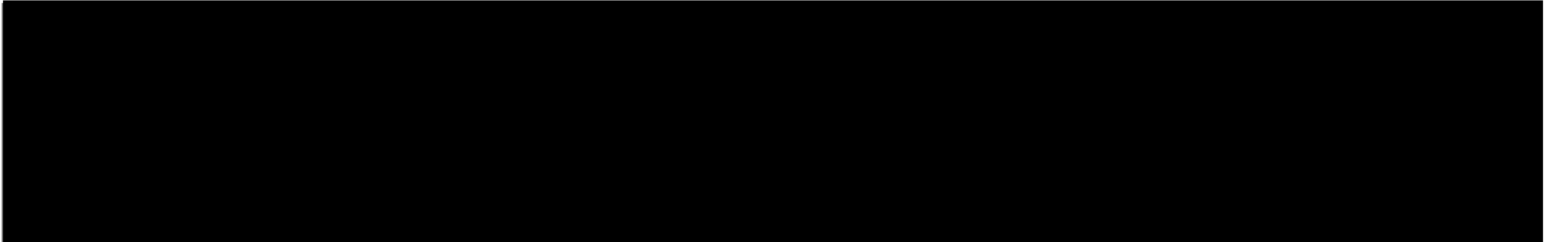
682



Servicios a lo Comunitario

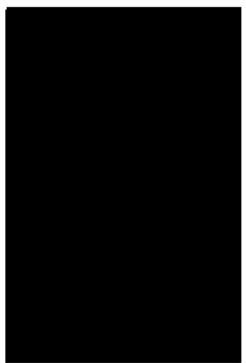
L DE LA...
rechos...
ficios a...
it, acib...

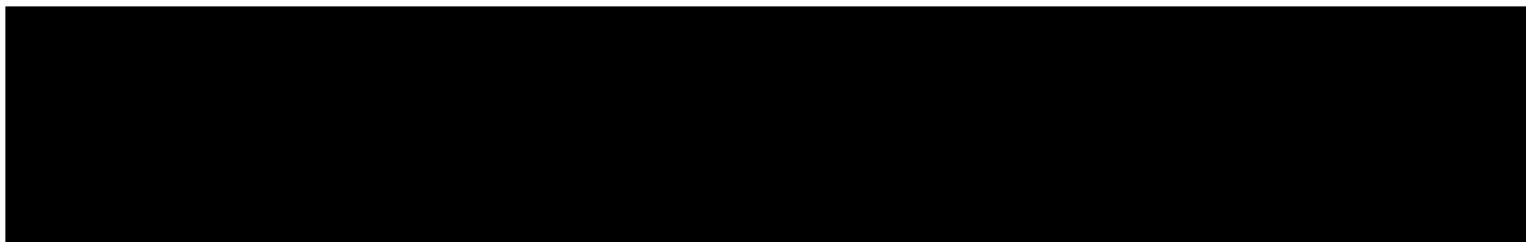
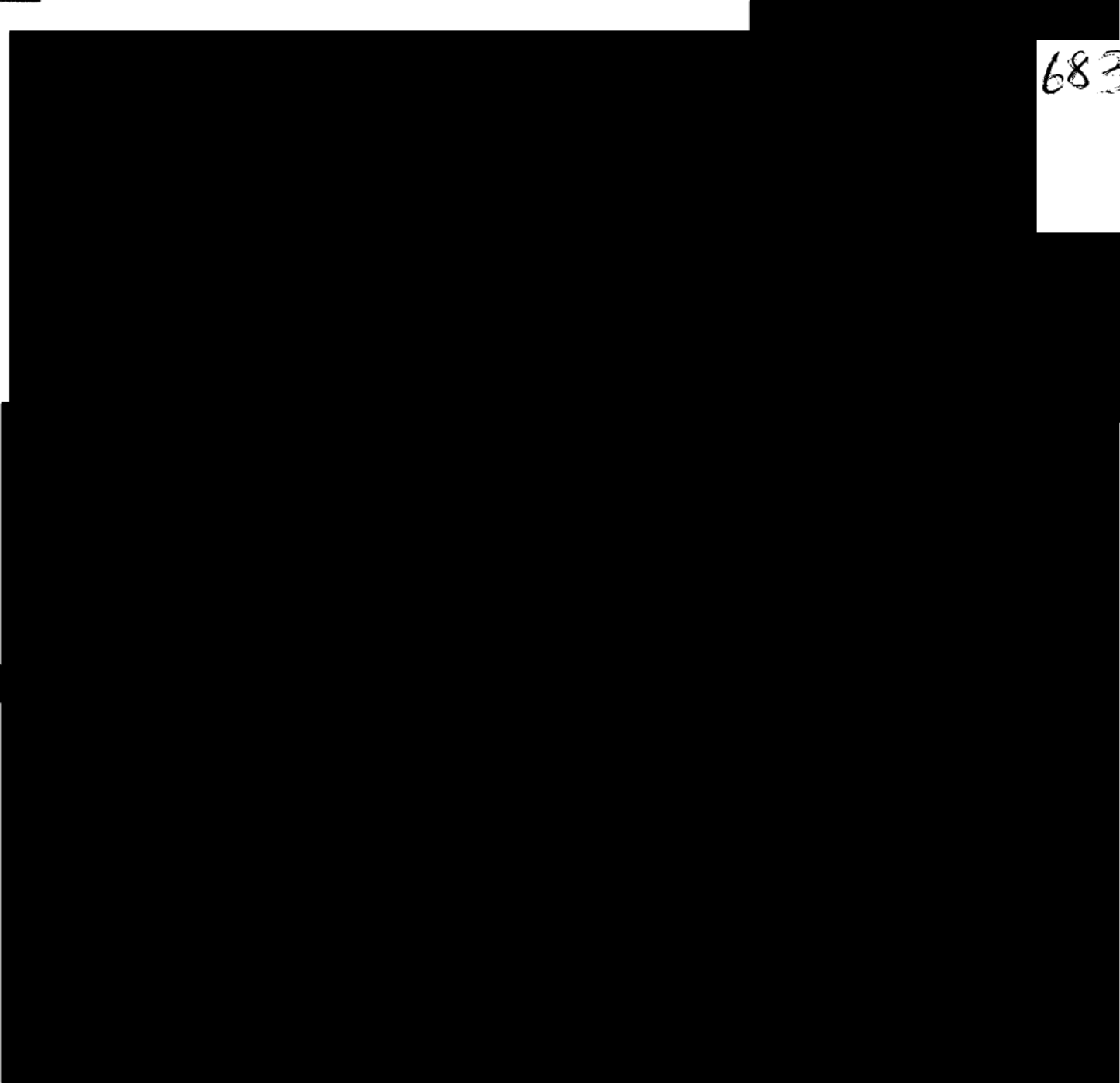
==

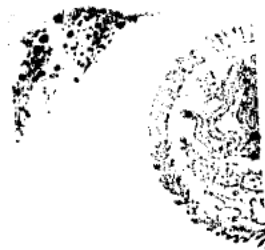


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de







PROCURADURÍA GEN
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y



PROCURADURÍA GEN
 Subprocuraduría d
 Prevención del Delito y
 Oficina de



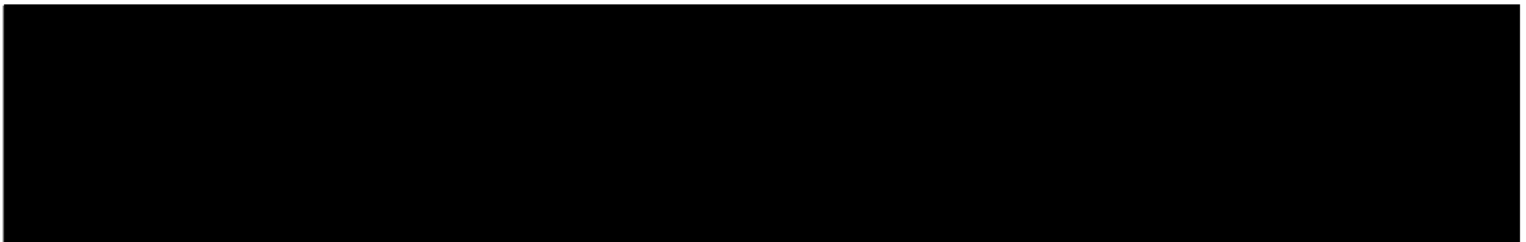
COP 1 A

684



BRASER, S. de C.V.
Derechos Reservados.
Servicio al Cliente
Investigación

==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



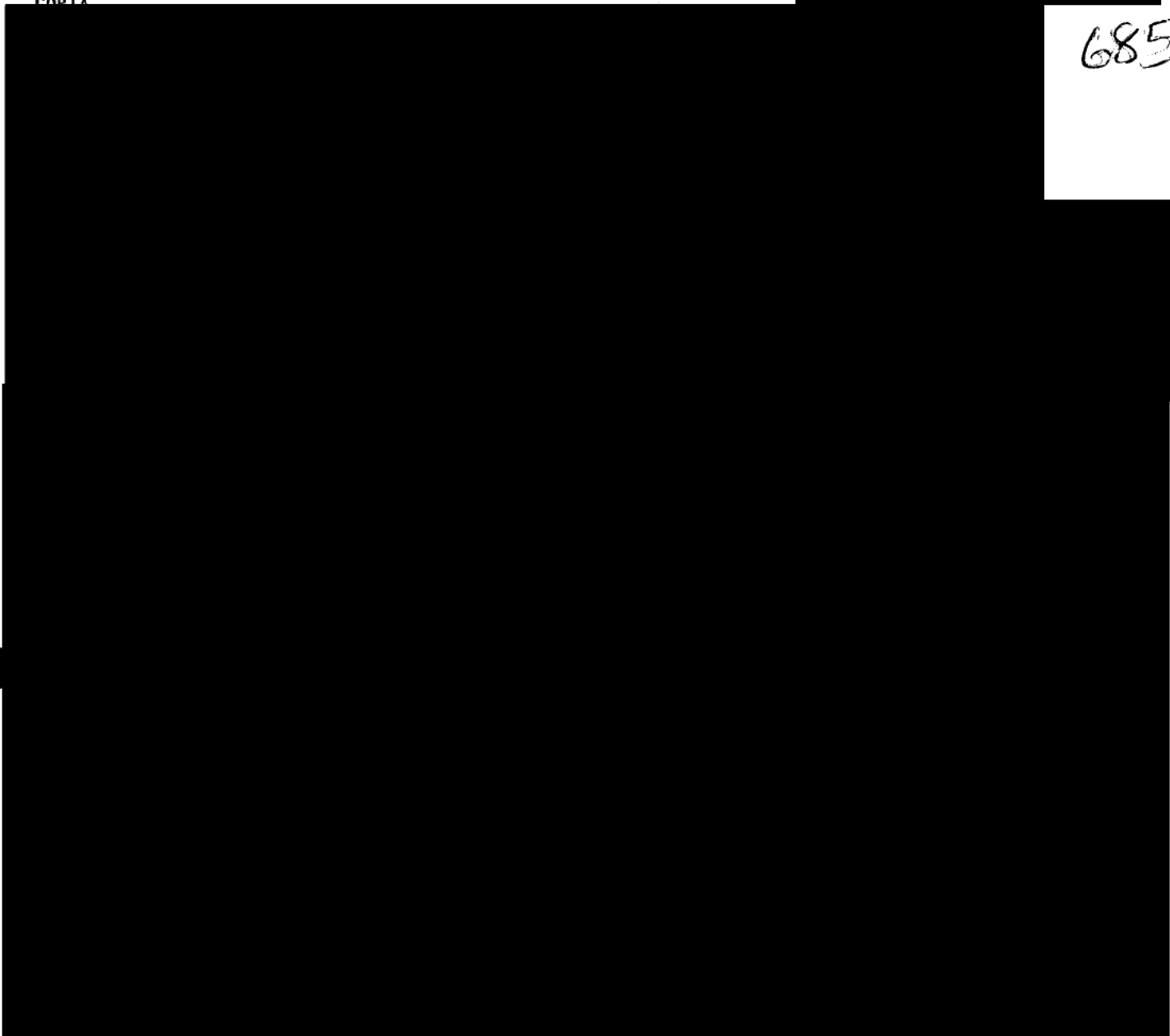
SE **SAT**
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDBLA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REGISTRO FISCAL

88A8308311J2

HEVA BANCOMER SA



servicios a la comunidad
investigación

==



PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y
 Oficina de

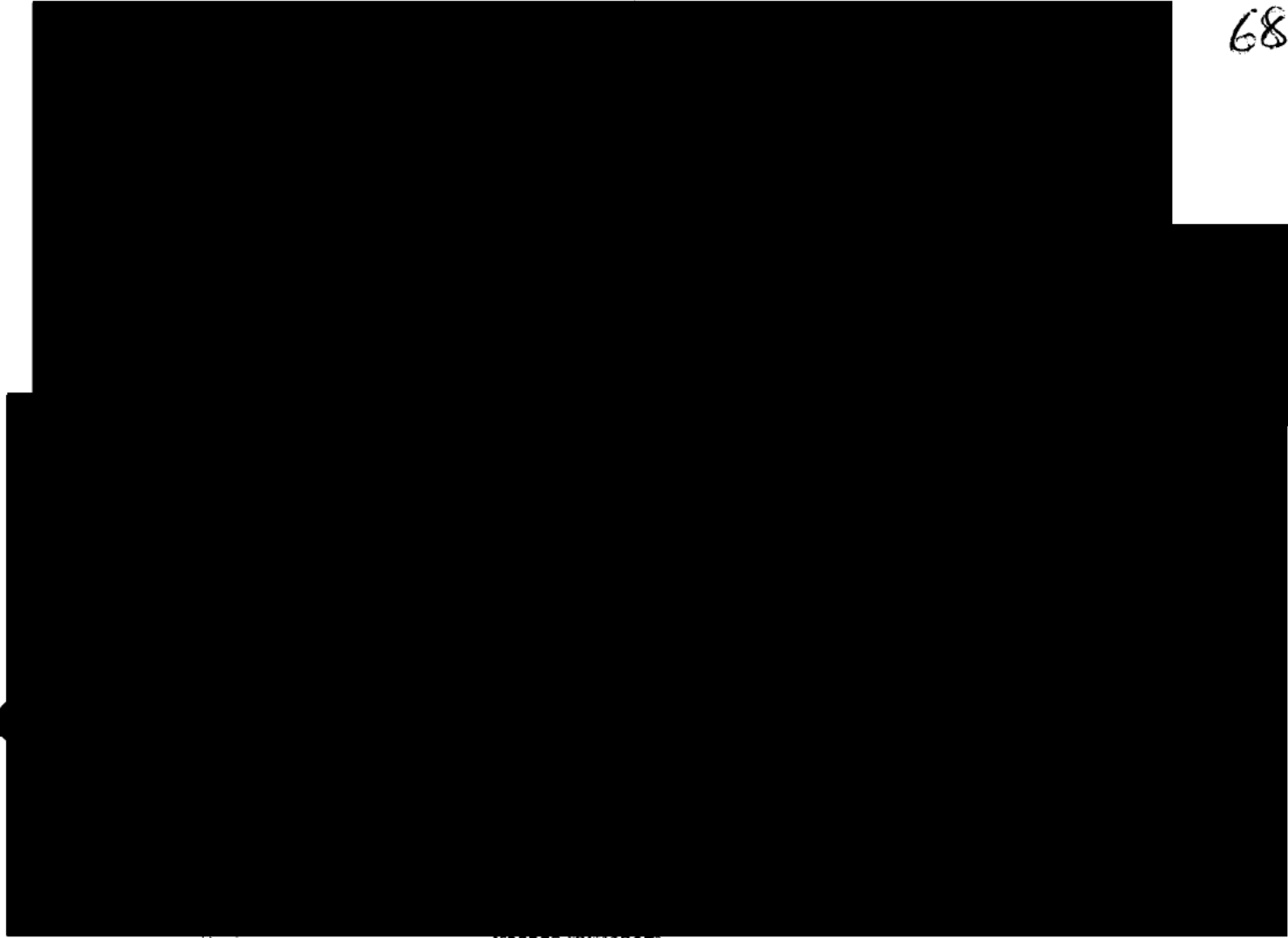


PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito,
 Oficina de



COPIA

686



Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Internacional

LEBIA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Internacional

==





PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría d
Prevención del Delito



PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría d
Prevención del Delito y
Oficina de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FOLIO DE CARACTERIZACION	
BBAR30831112	
Institución: Compañía de Seguros Sociales	
SIVA BANCOMER SA	



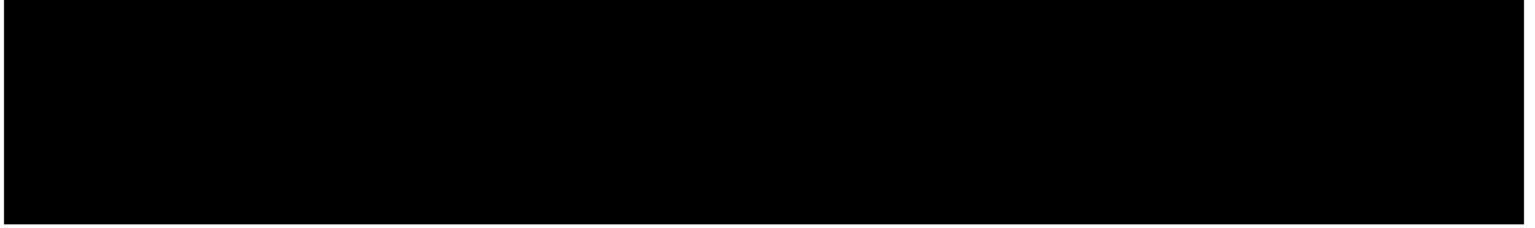
COPIA

687



DRAL DE LA N...
a Derechos...
Servicios...
Investigación

servicios a la Comunidad

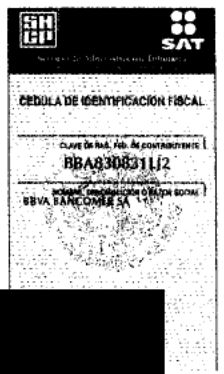




PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Punición

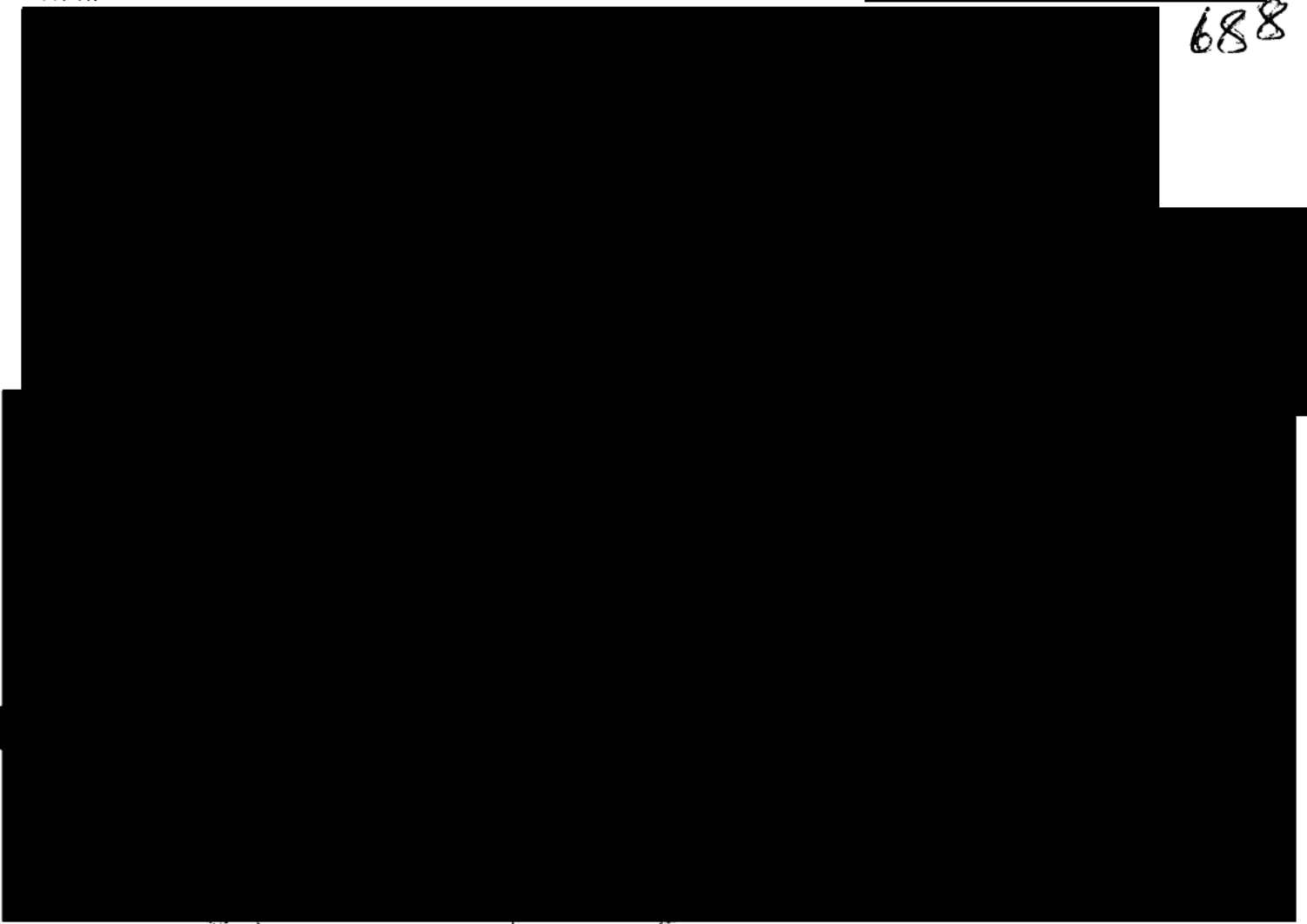


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Punición
Oficina de



COPIA

688



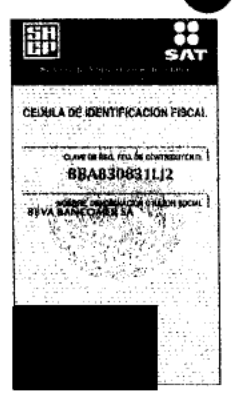
AL DE LA ECONOMIA
derechos Humanos
rvidios a la Comisi
estigacion

==





PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y S
Oficina de In



47

COPIA

689



AL DE LA
erechos
rvidos a
stigación

y Servicios a la Comisión

==





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y
 Oficina de In



PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y
 Oficina de In

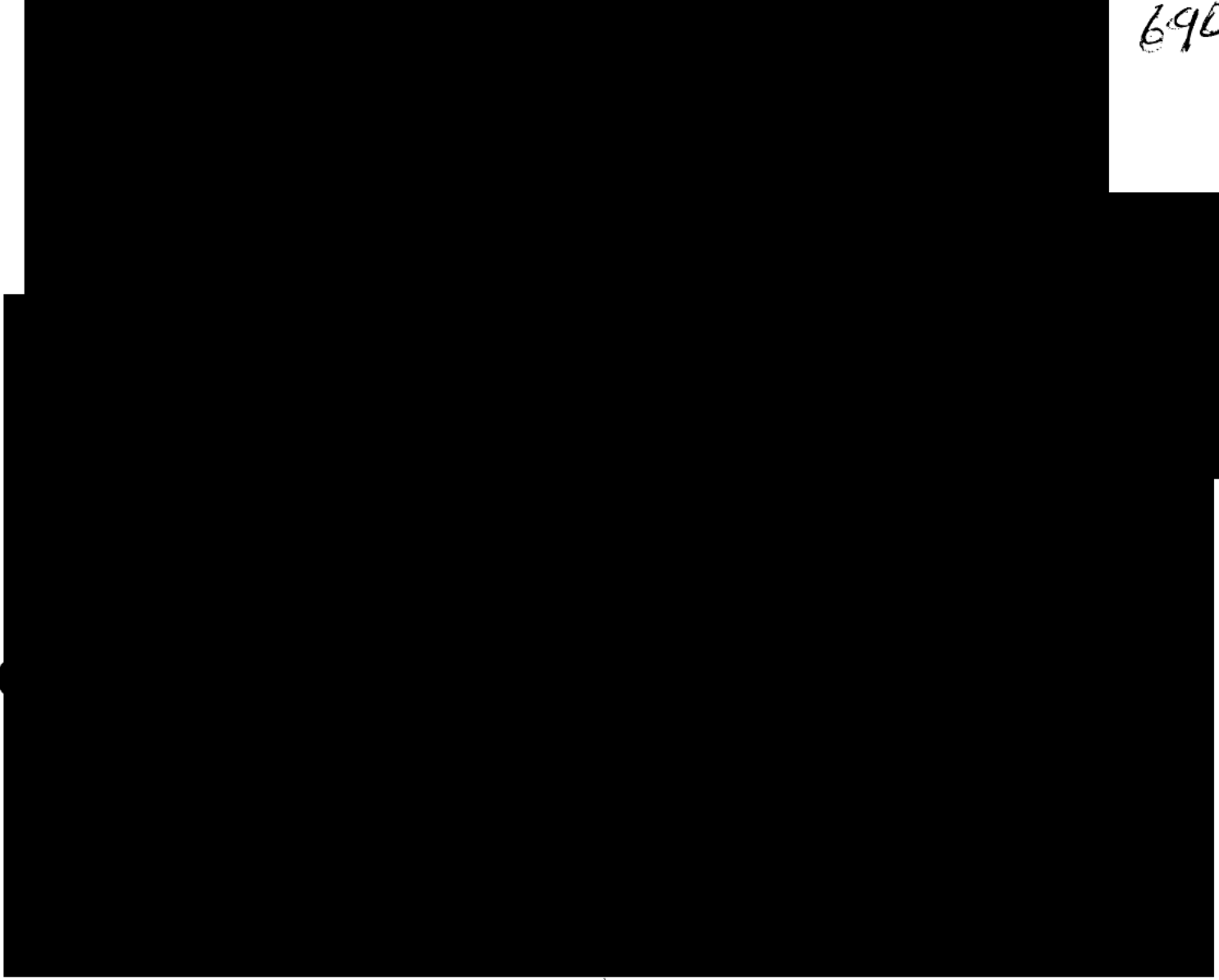


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave de Ident. Fisco. de Contribuyente	
BBAB308311J2	
Nombre del Contribuyente	
SIVA PANAMERIC SA	



COPIA

690



690/2015

==

ESTADO

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
BBAB30831112	
BANCA MEXICANA	

Derechos Financieros,
Servicios a la Comunidad
y Sostenibilidad



PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y Seguridad
 Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y Seguridad

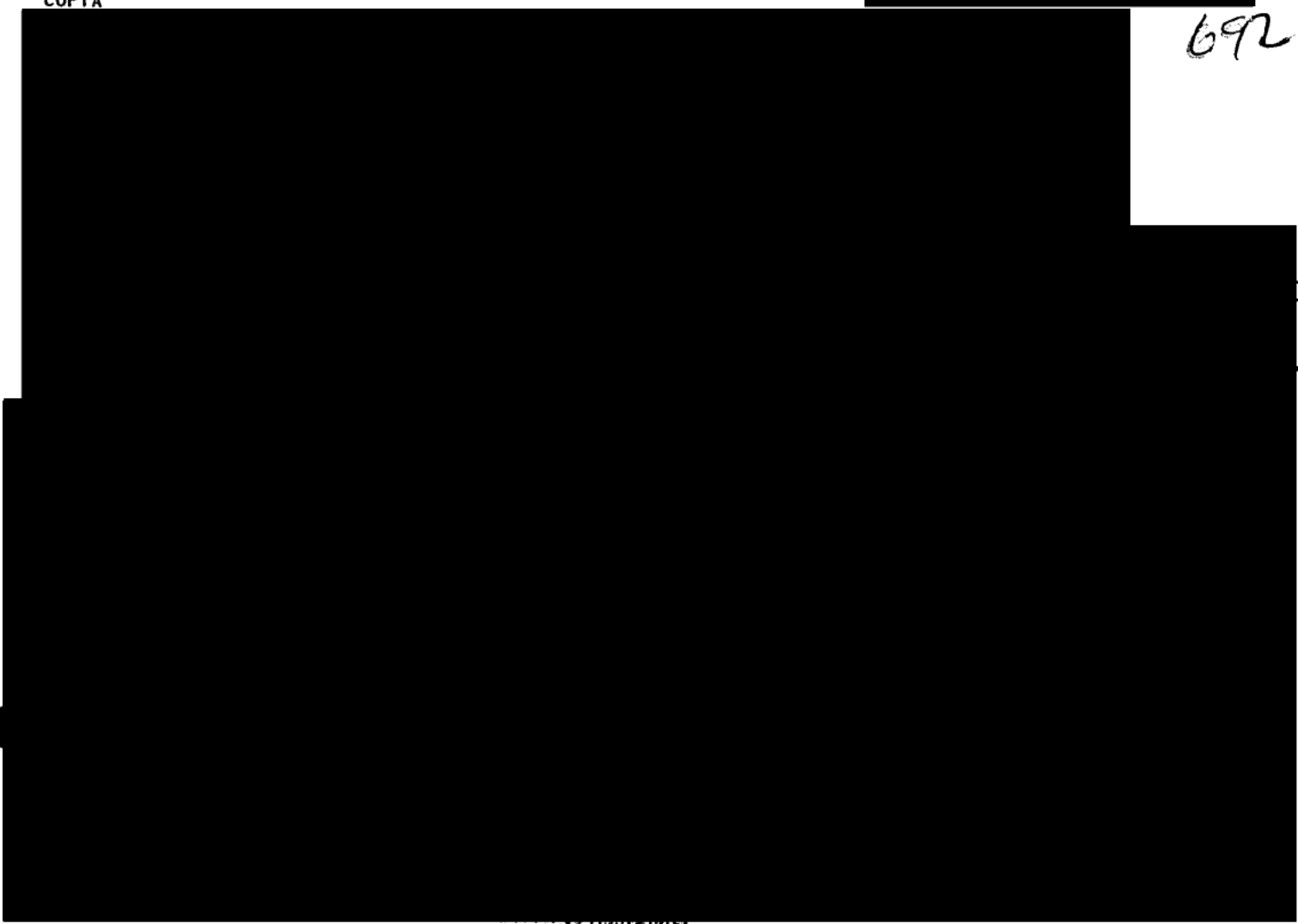


CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
Clave de Identificación Fiscal de contribuyente	
BBAB30831J2	
Nombre del contribuyente	
BANK OF AMERICA MEXICO SA	



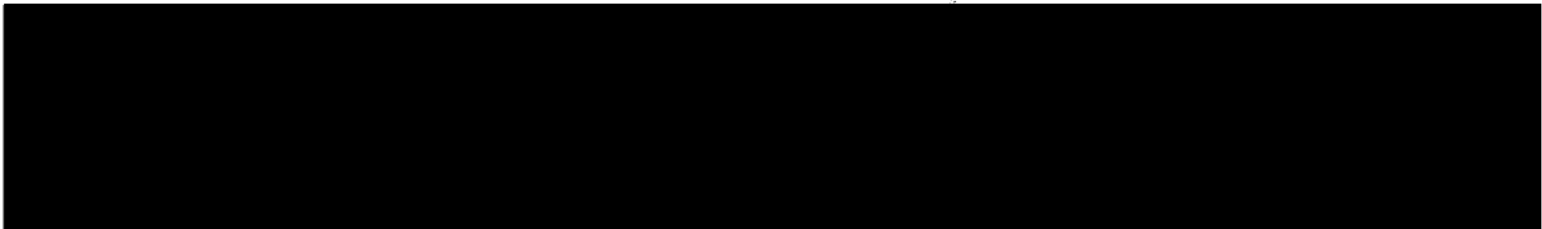
COPIA

692



... y Servicios a la Comunidad
de Investigación

==

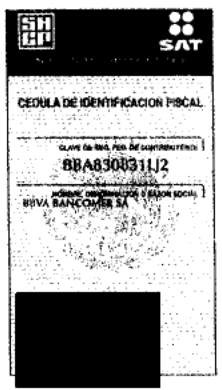




PROCURADURÍA GE.
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de



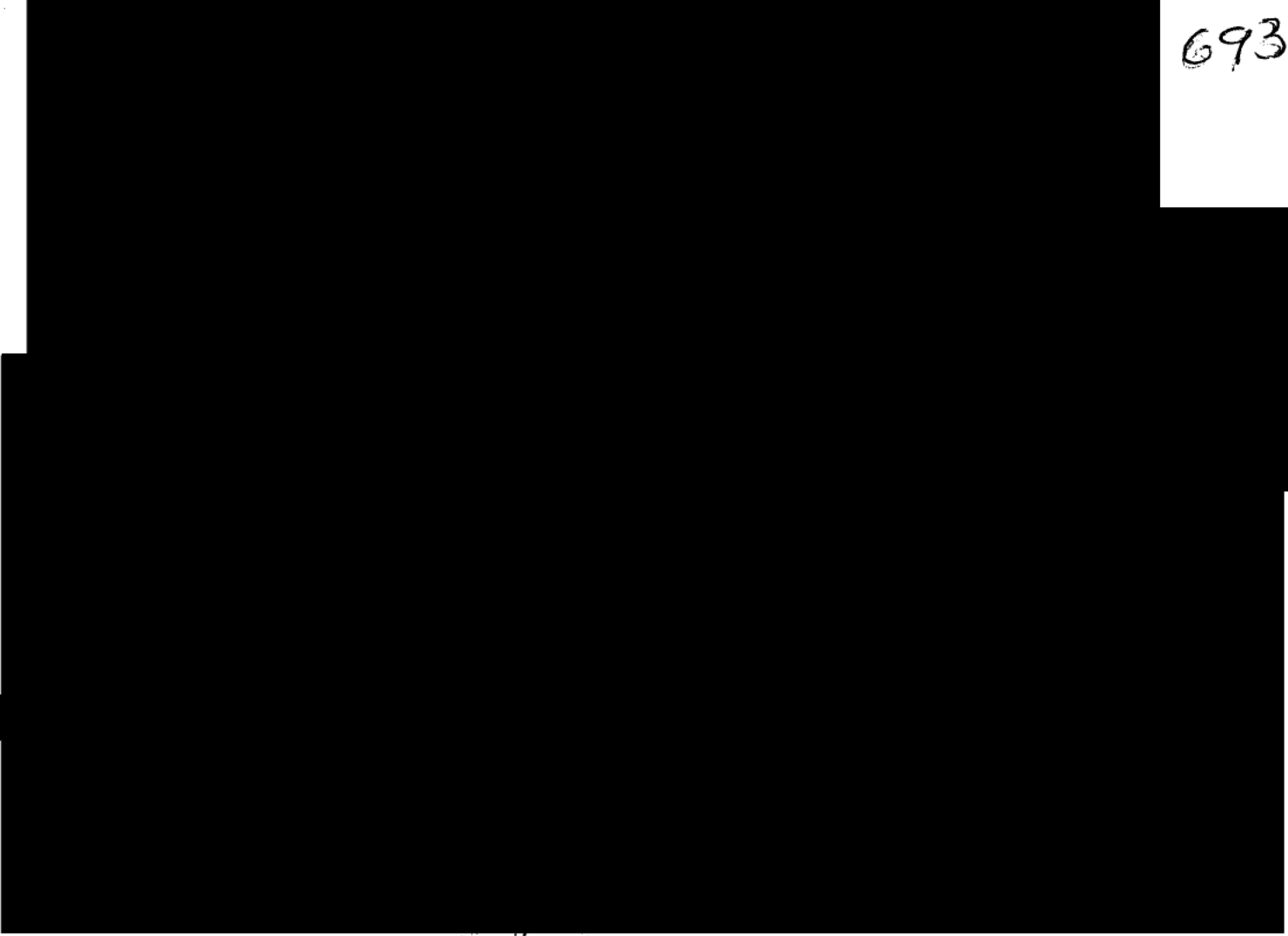
PROCURADURÍA GENE
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de li



~~645~~

COPIA

693



Motivación

=



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina 0-114



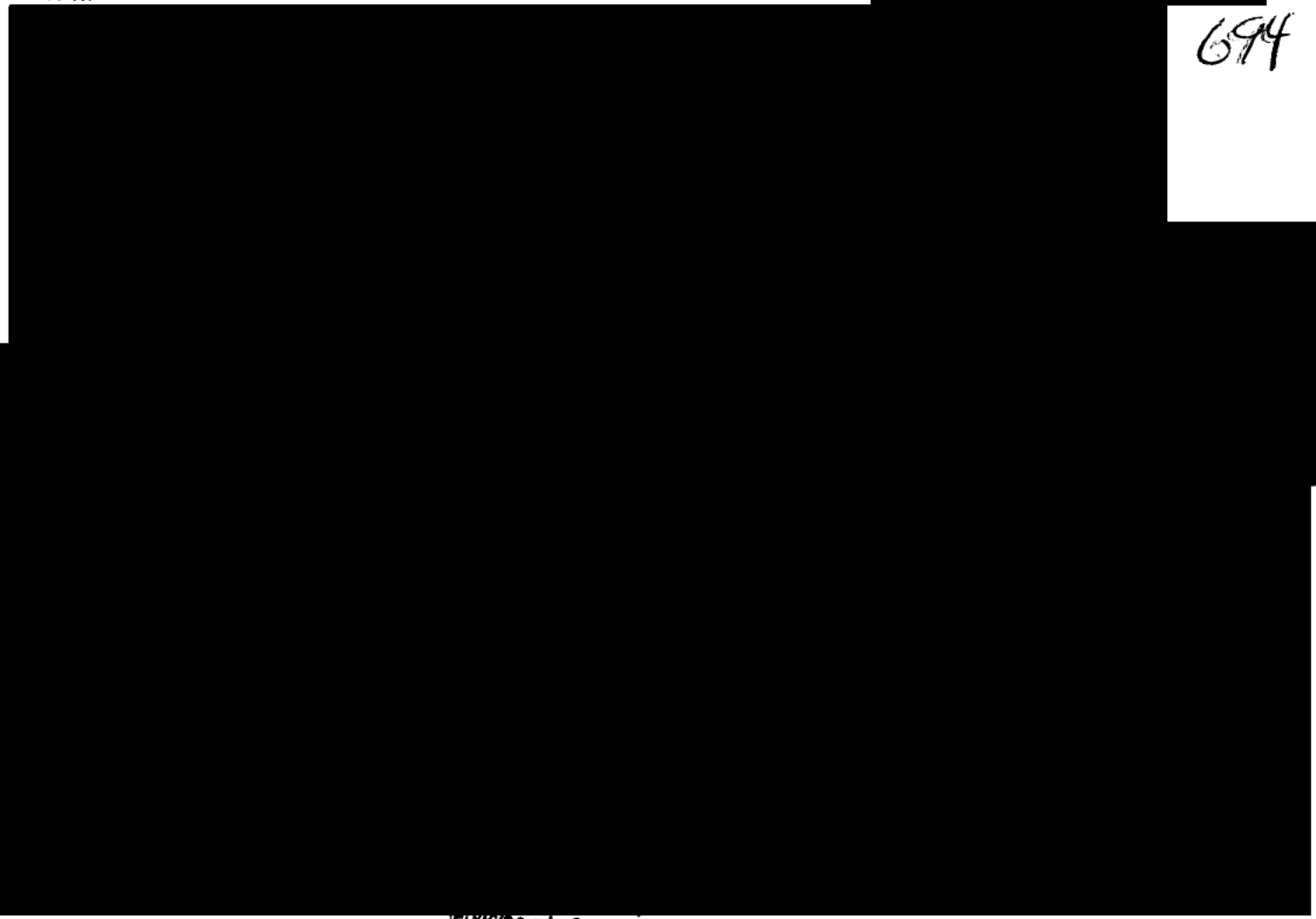
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina 0-114



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE ÚNICA FID. DE CONTRIBUYENTE	
BB483083112	
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE	
SIVA BLANCO S. DE CV	

COPIA

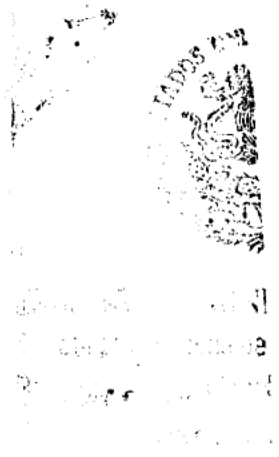
694



Servicios a la Comunidad:
Investigación


==





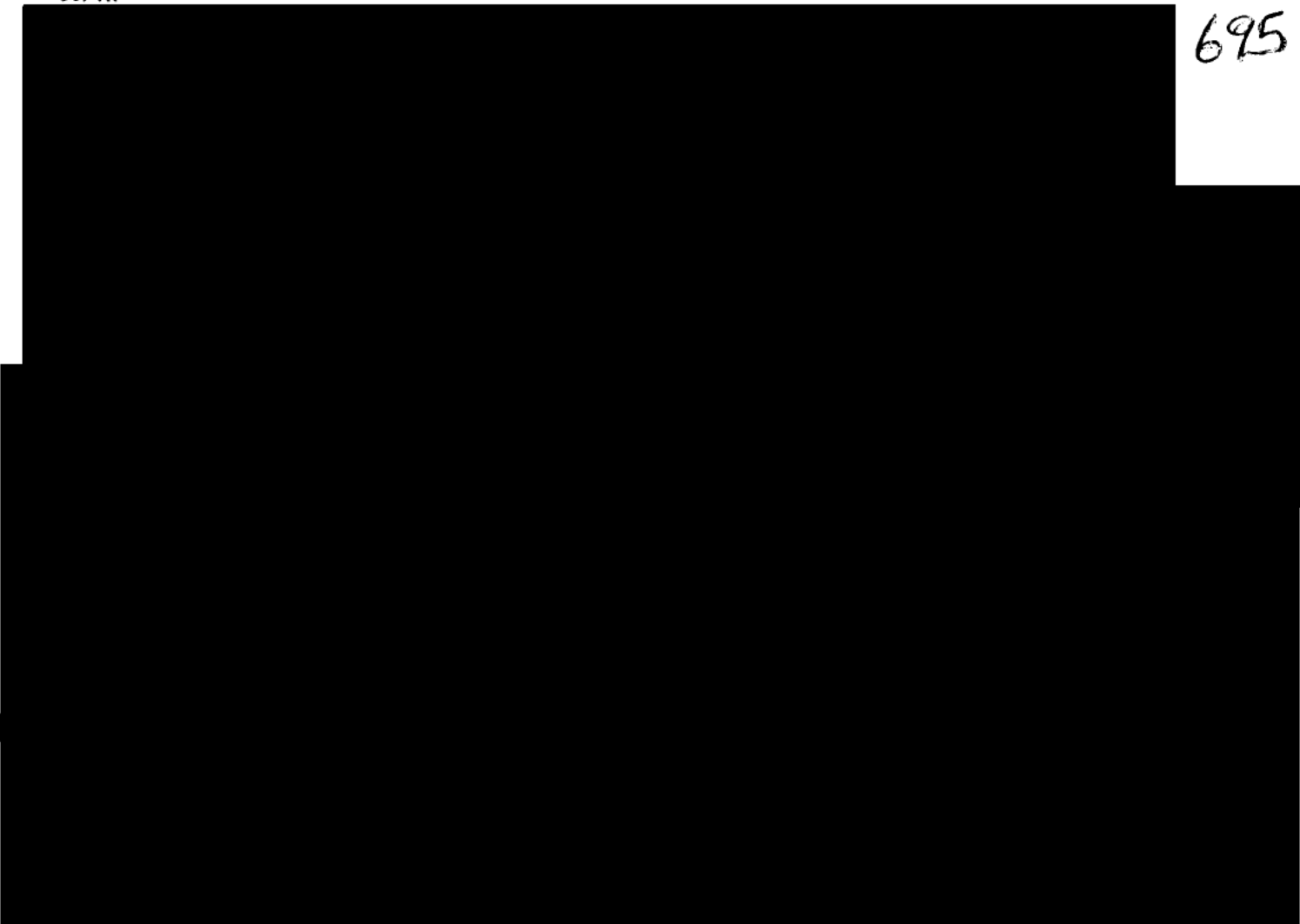
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación



	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEBUJA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACION	
BB48308311J2	
BANCA COMERCIAL DE CREDITO SOCIAL	
BBVA BANCOMER SA	

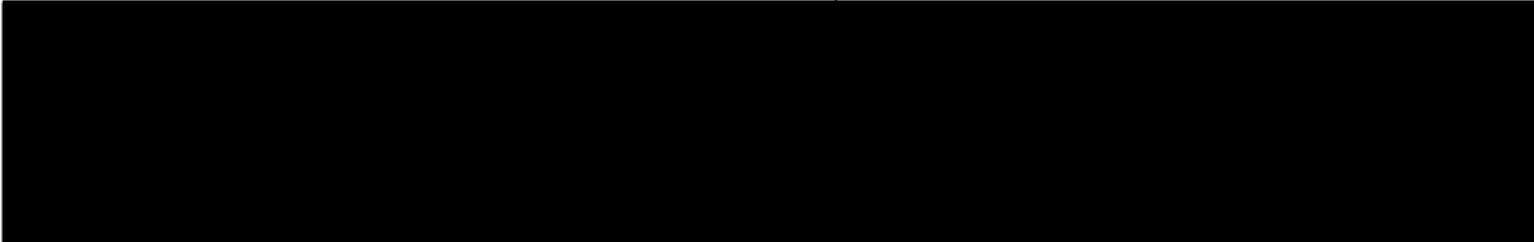
COPIA

695



VAL. DE LA RESOL.
derechos de
servicios
estigación

=

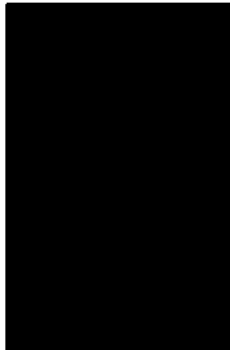




PROCURADURÍA G
 Subprocuraduría
 Administración del Debito
 Oficina



PROCURADURÍA G
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito

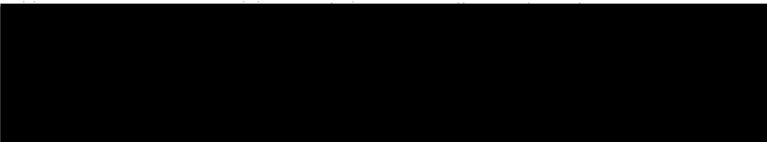


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

SEDLA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE:
BBAB3D83112

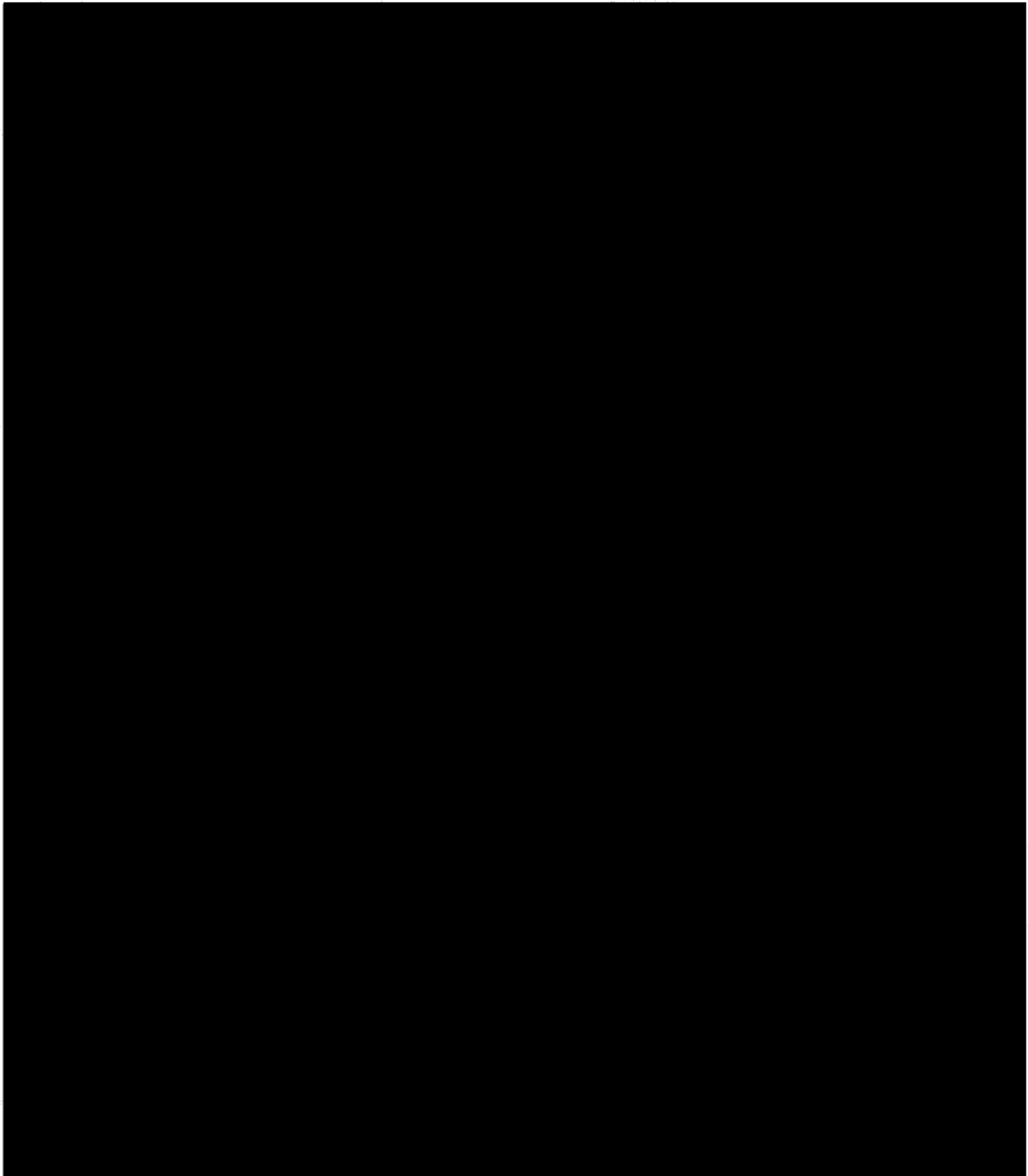
ACCIONES, COMPRAVENTAS Y SERVICIOS SOCIALES
BBVA BANCOMER SA



~~648~~
696

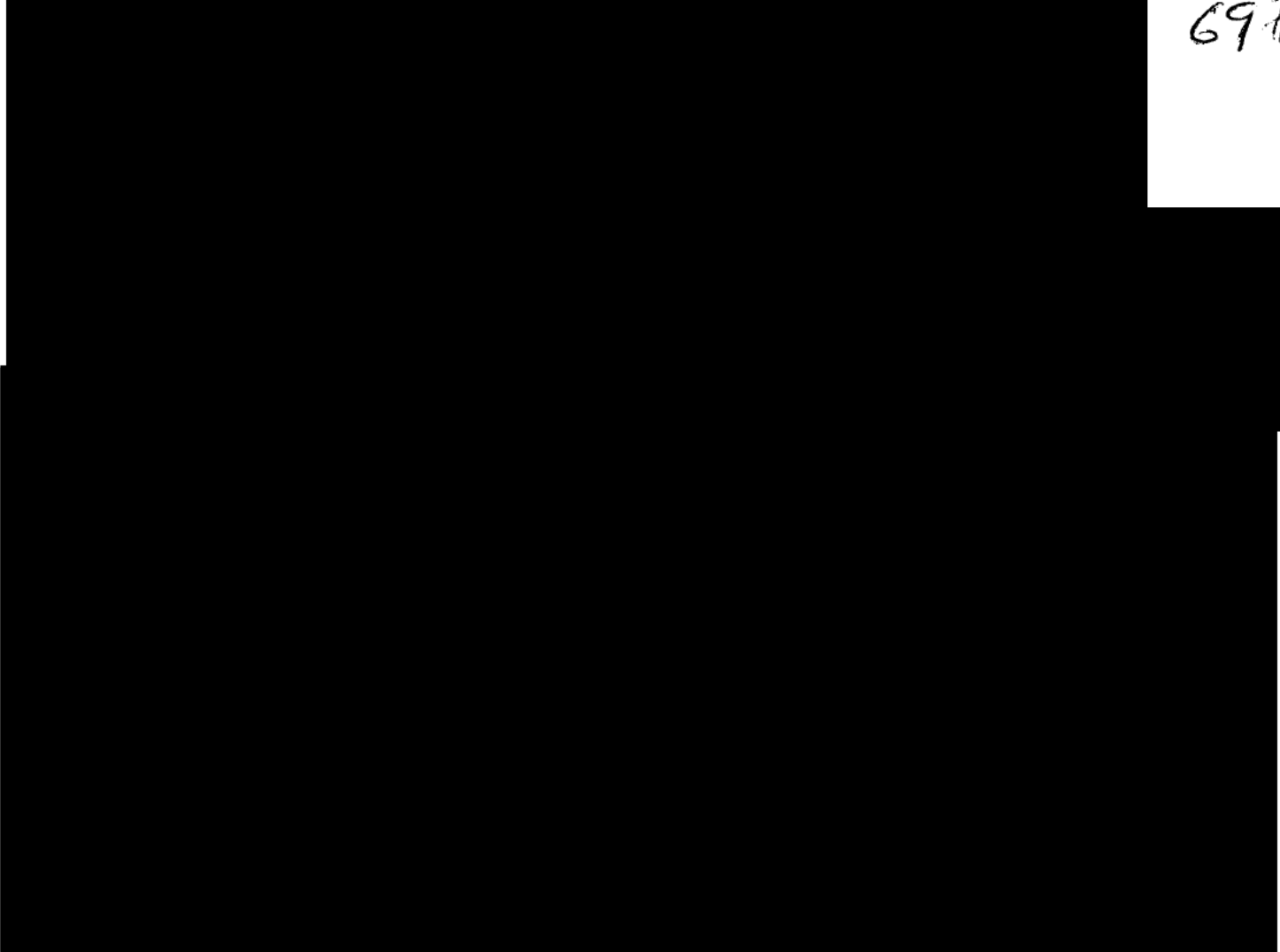
ACTA DE HECHOS

DATOS GENERALES DE LA OFICINA



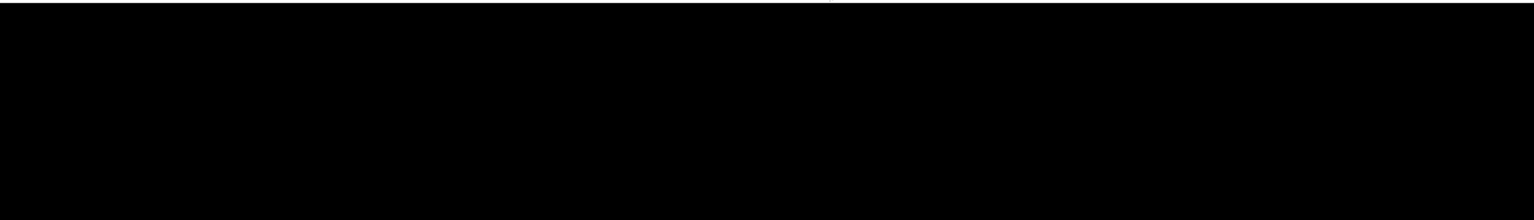
COPIA

697



AL DE LA DEFENSA
derechos de libertad,
privados a la Comunidad
estigación.

enviados a la Comisión





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito
Oficina de

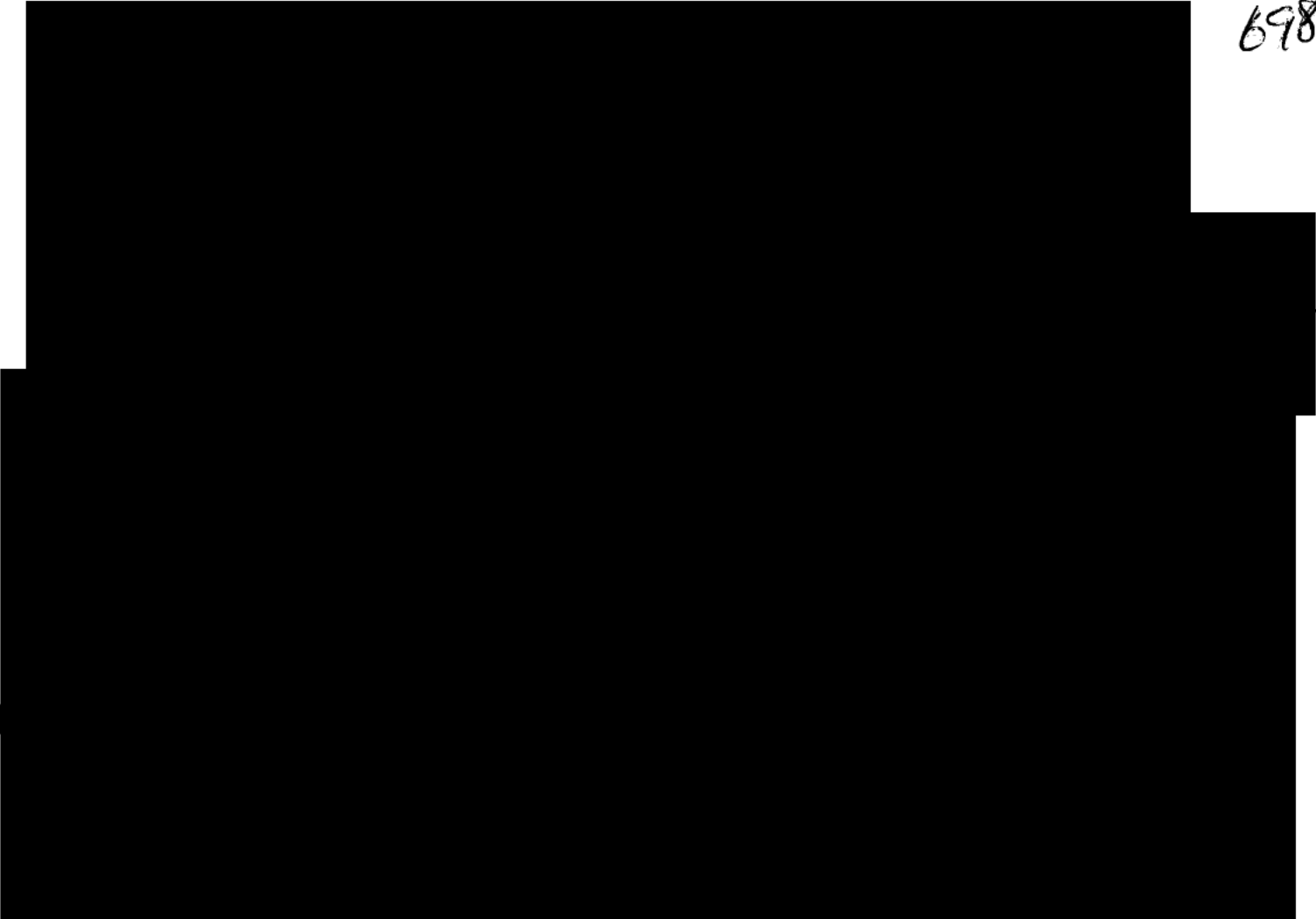


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Derec.
Prevención del Delito y Servicio
Oficina de Investiga



COPIA

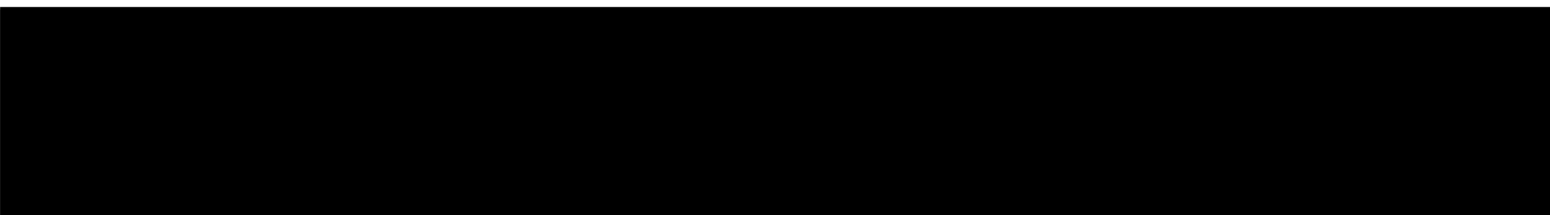
698

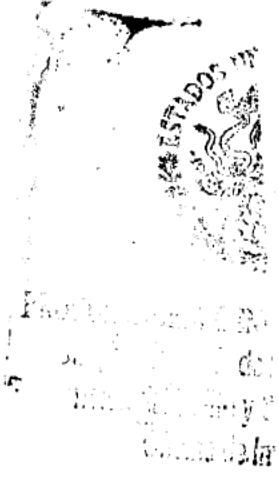


GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

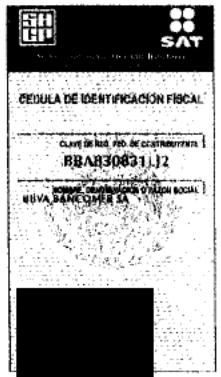
3 LA REPUBLICA
os Humanos
a la Com. ad
ción

==





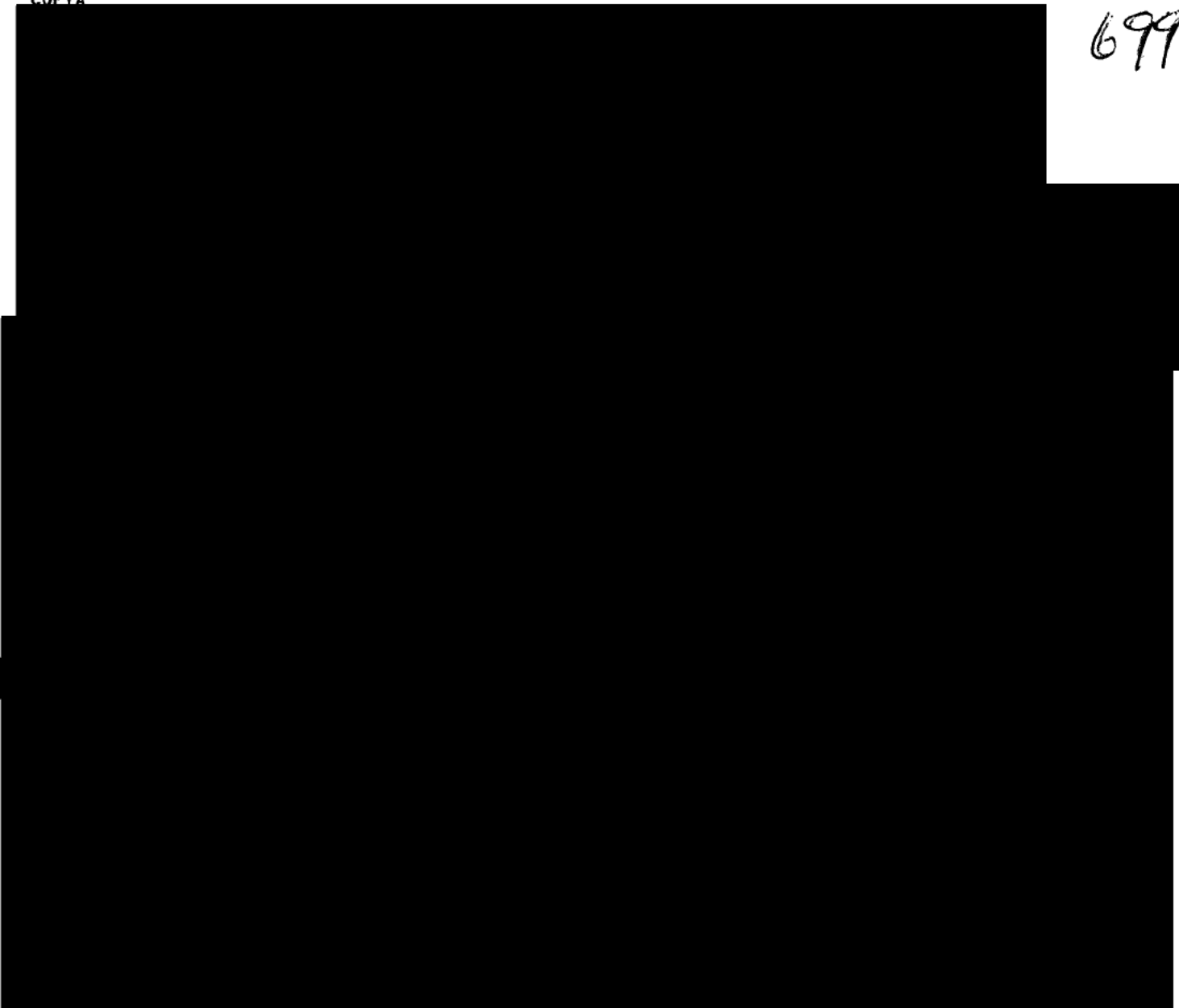
PROCURADÍA GENERAL DE LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y SERVICIOS AL
DELETTO Y SERVICIOS AL
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN



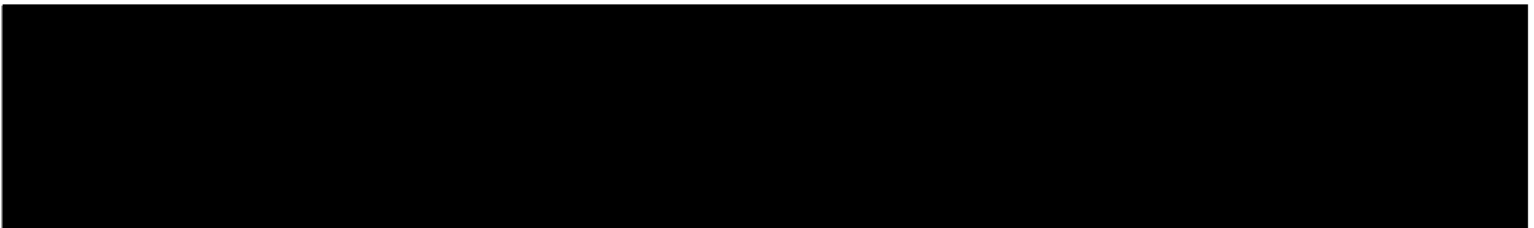
COP LA

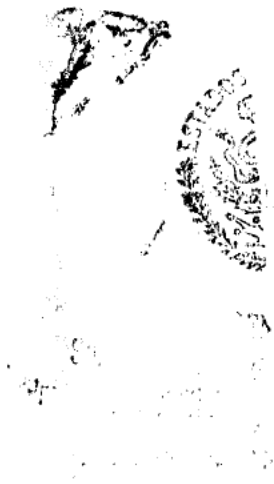


699



==





SECRETARÍA GENERAL
de la
procuraduría de
Defensa del Estado y de
Oficiado de la



COPIA

[Redacted]

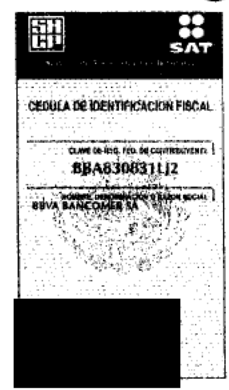
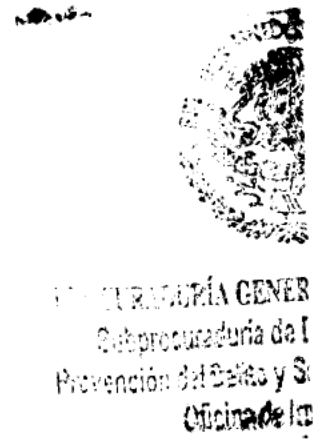
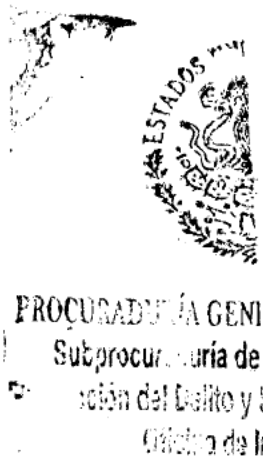
700

[Redacted]

==

==

[Redacted]



COPIA

701





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y Serv



PROCURADURÍA GENERAL
 Procuraduría de Der
 Prevención del Delito y Serv
 Oficina de Invest



~~644~~

COPIA

702



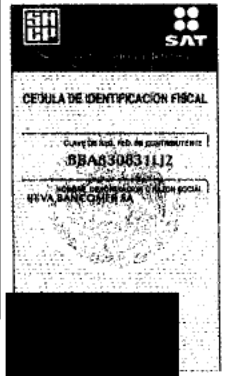
==



PROCURADURÍA GEN
 Subprocuraduría de
 Promoción del Delito y
 Oficina de

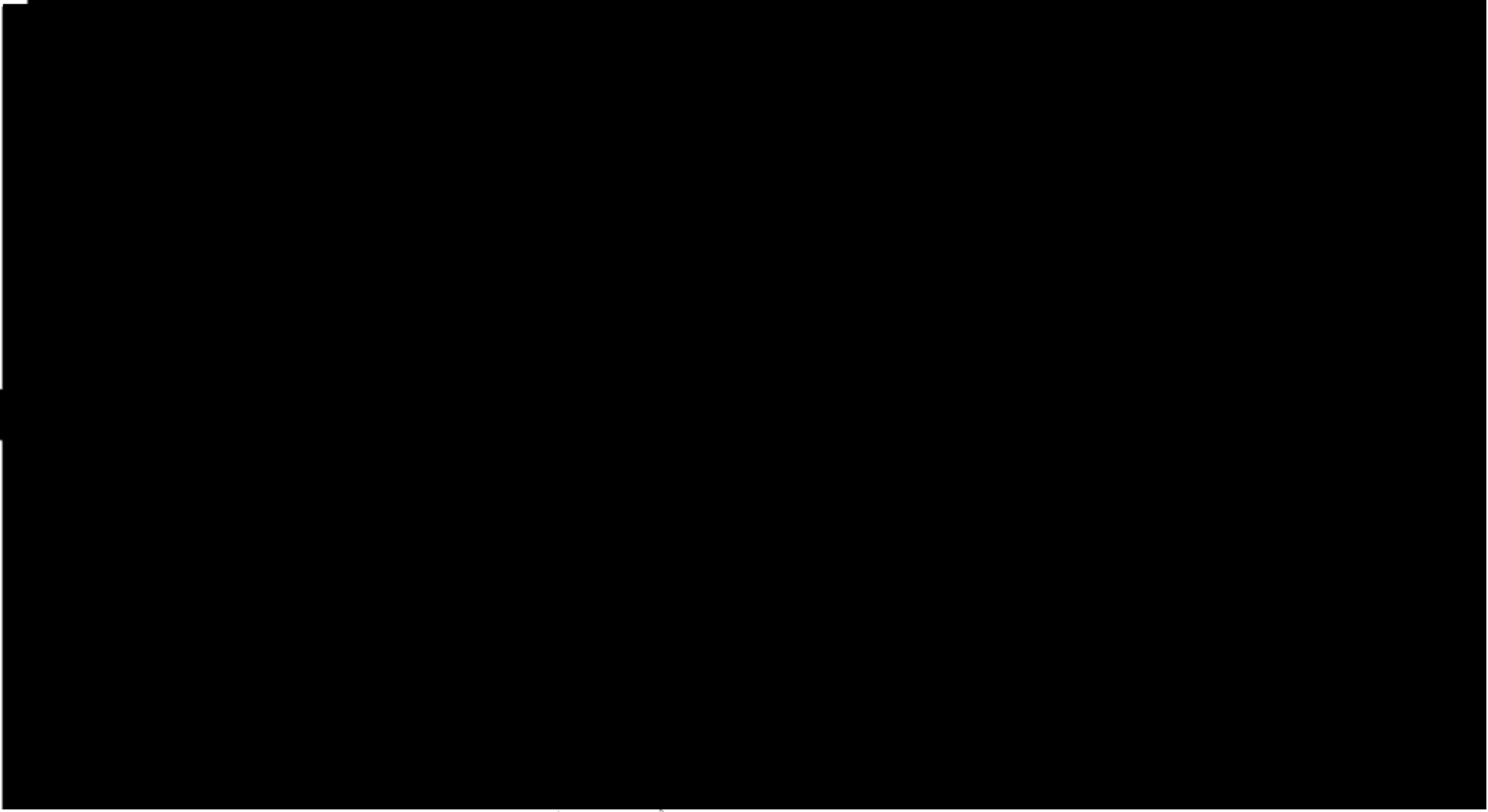
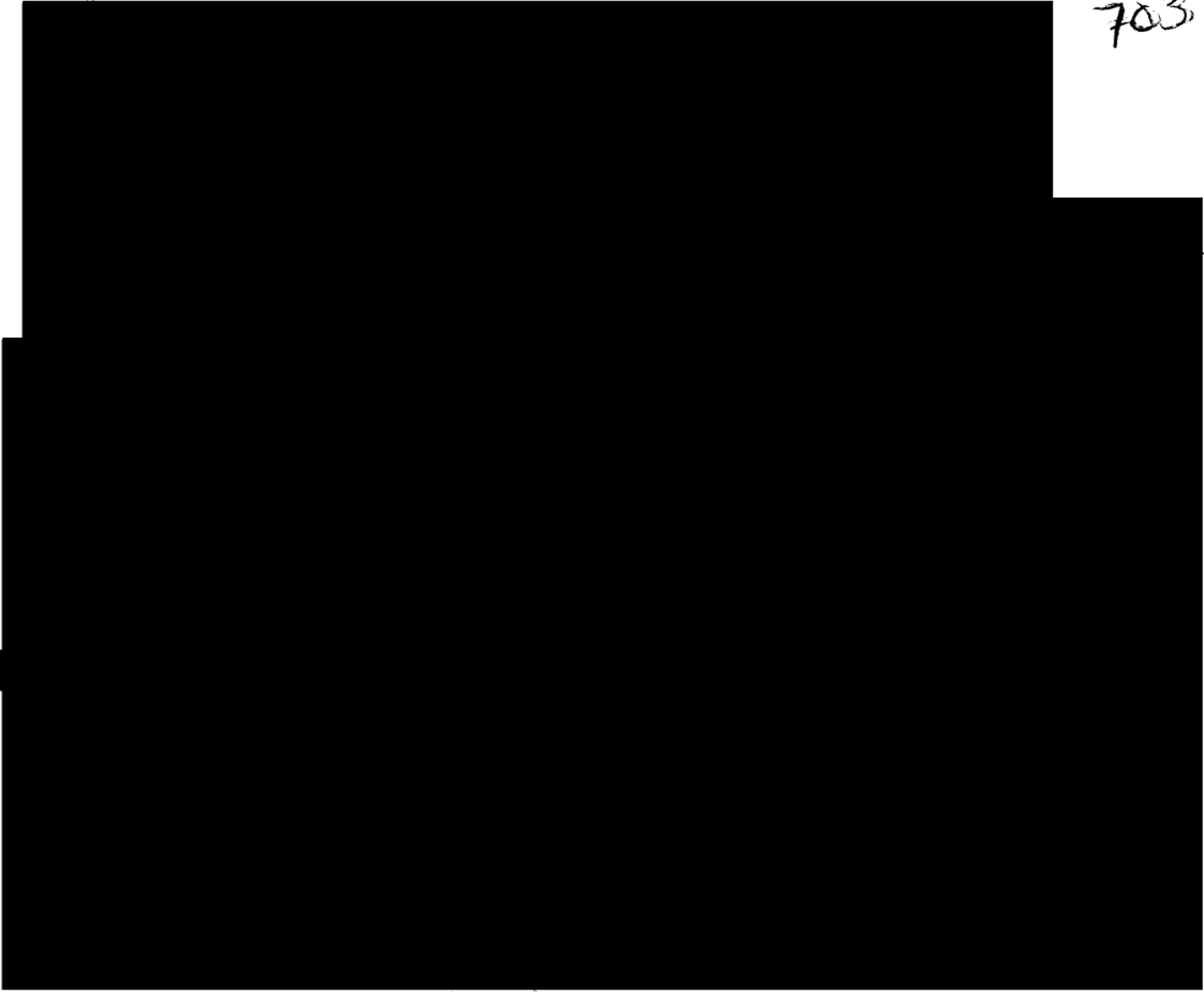


PROCESO PENAL GENERAL
 Subprocuraduría de Derec
 Promoción del Delito y Servi
 Oficina de Investig



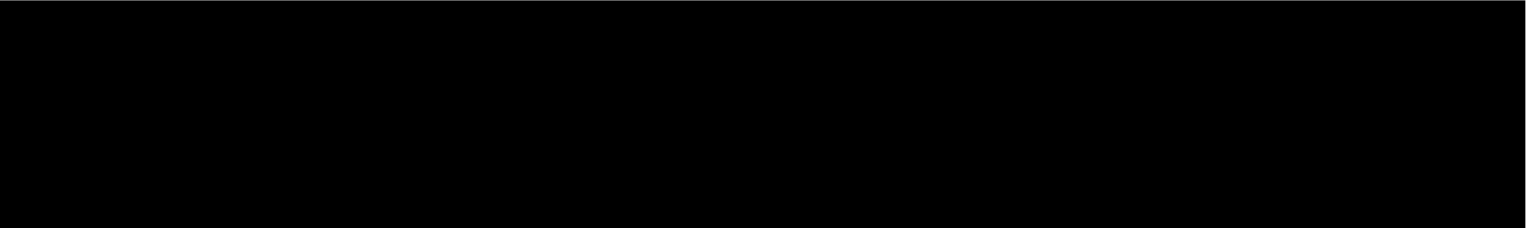
COPIA

703



=

=





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y
 Oficina de



PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y
 Oficina de



COPIA

704

N F

servicios a la Comunidad

MICA
os,
Comunidad

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de Investigación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Derecho
Prevención del Delito y Servicios
Oficina de Investigación

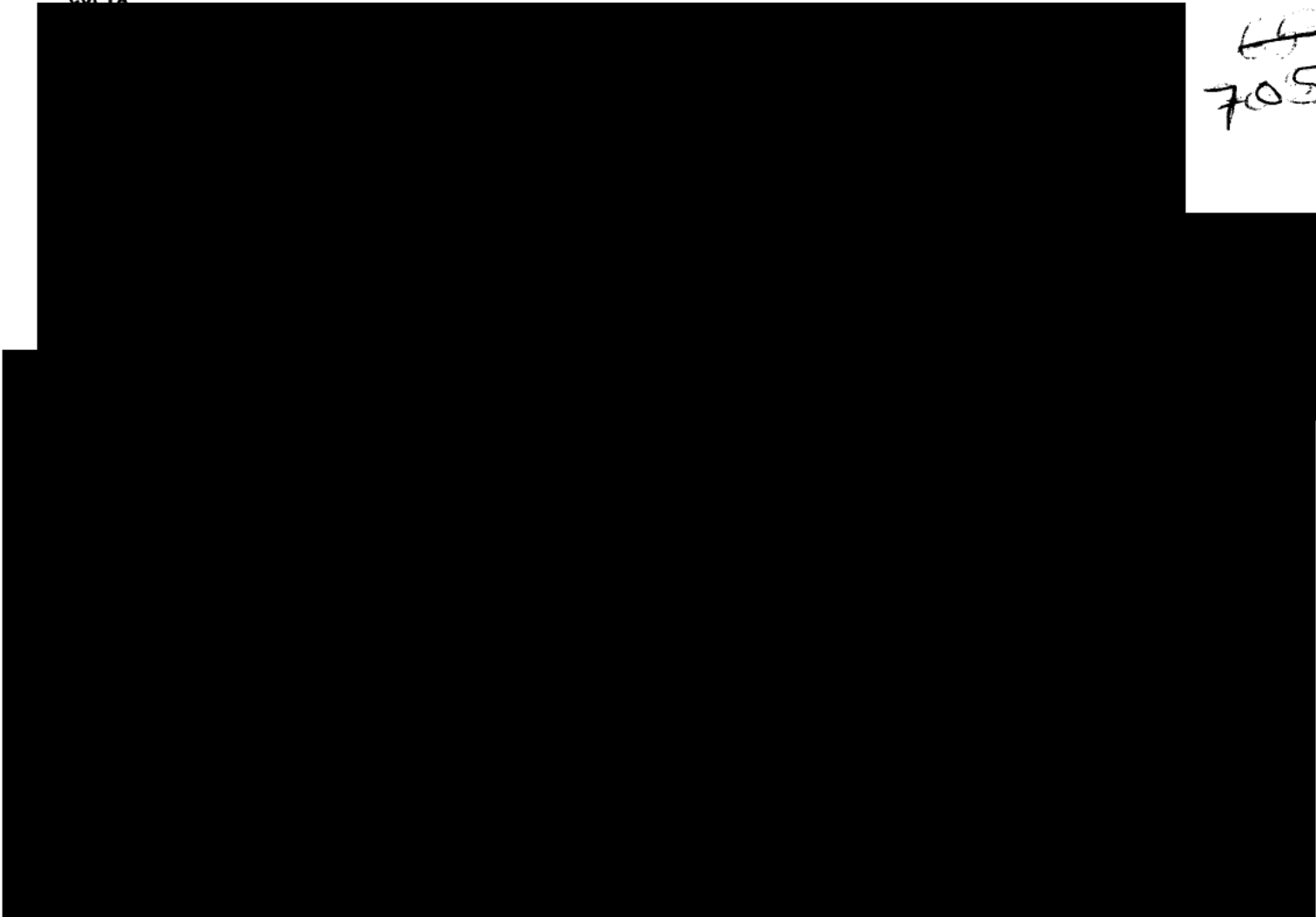


CELEBRA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE BBAB308311J2
ESTABLECIMIENTO DE CREDITO SOCIAL BBVA BANCOMER SA

[Handwritten mark]

COPIA

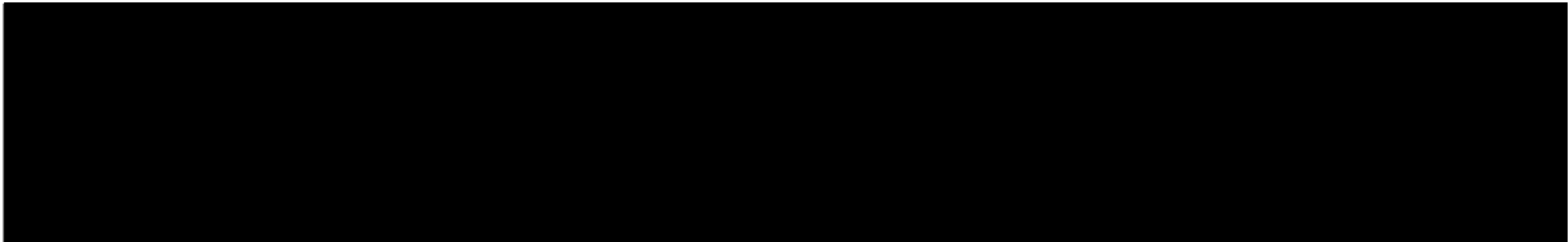
[Handwritten mark]
705



...os miembros,
servicios a la Comunit

...ICA
...s,
...unidad

==



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina d

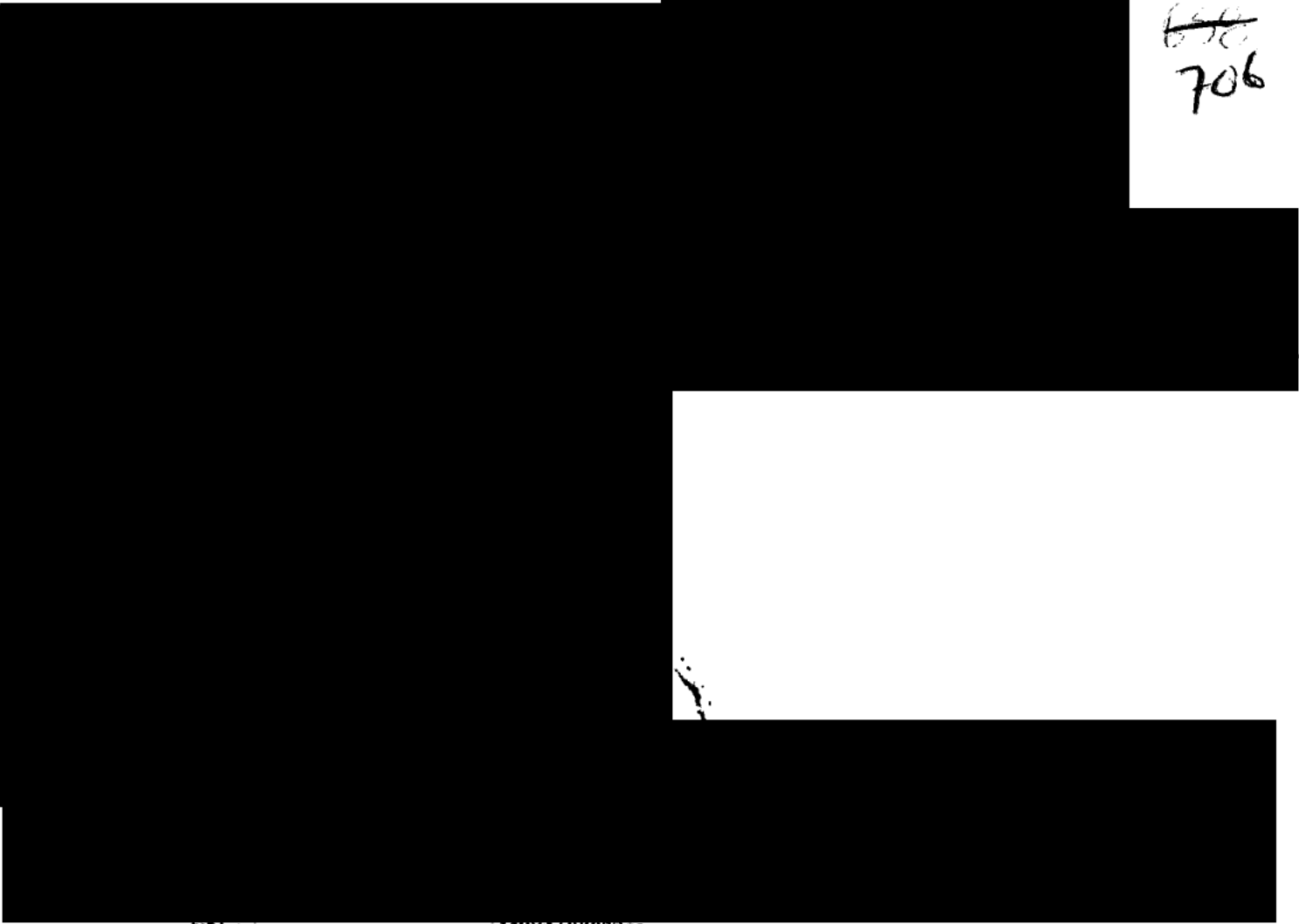
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In



SERVICIO DE ASESORIA FISCAL	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBAB30831112	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	
SOLVA BANCOS SA	

COPIA

~~698~~
706



...os Humanos,
/ Servicios a la Comunidad
Investigación
...AL DE LA REPÚBLICA
...erechos Hum...
...rvicios a la Comunidad
...stigación

==

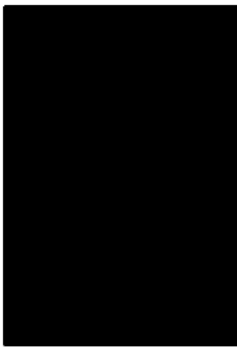




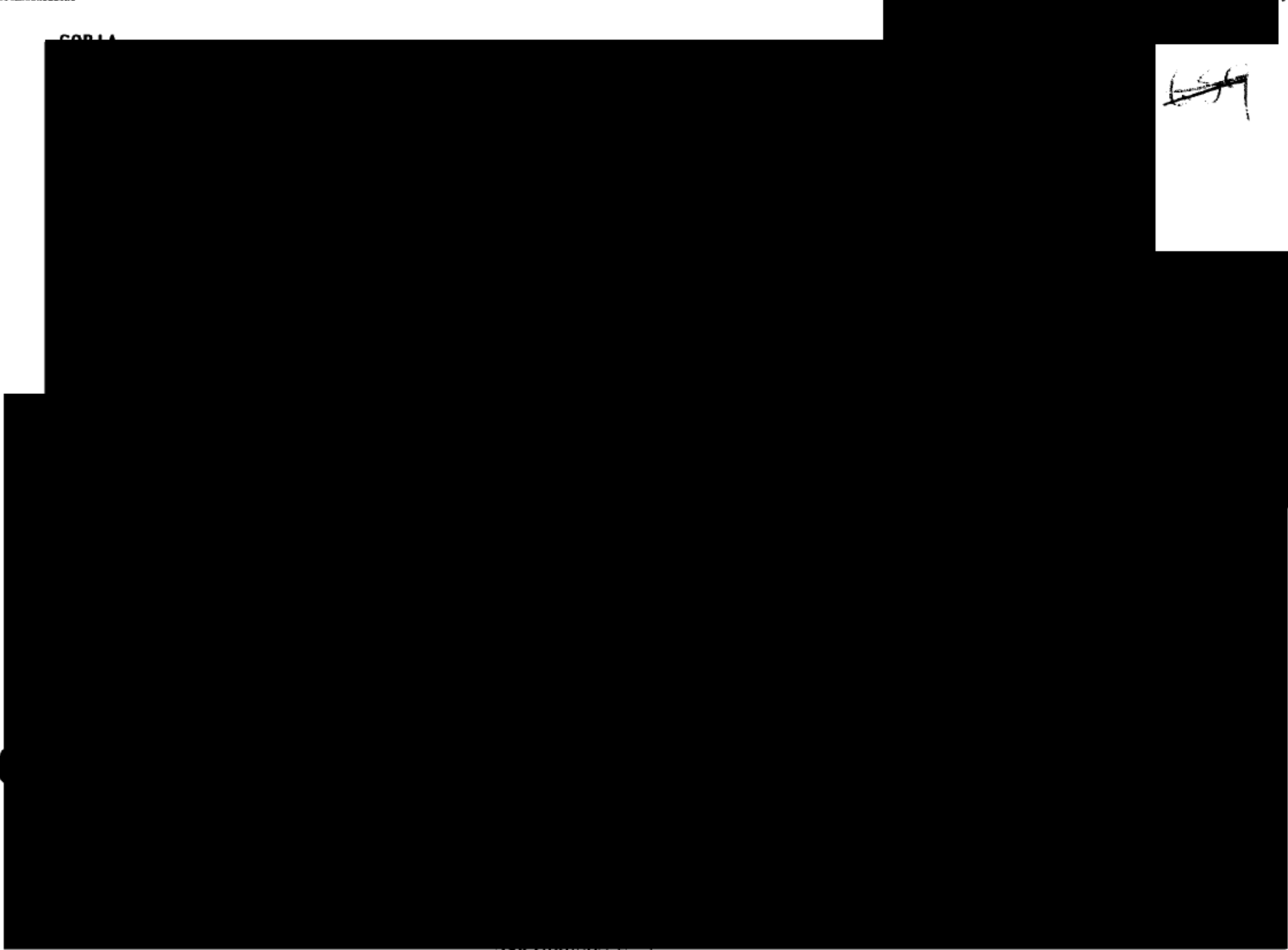
PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito
 Oficina de



PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito
 Oficina de



[Handwritten mark]



de Derechos de los Consumidores,
y Servicios a la Comunidad
Investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación y
Evaluación Económica
Calle de la Independencia 100
P.O. Box 2-6350
México, D.F. 06702

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

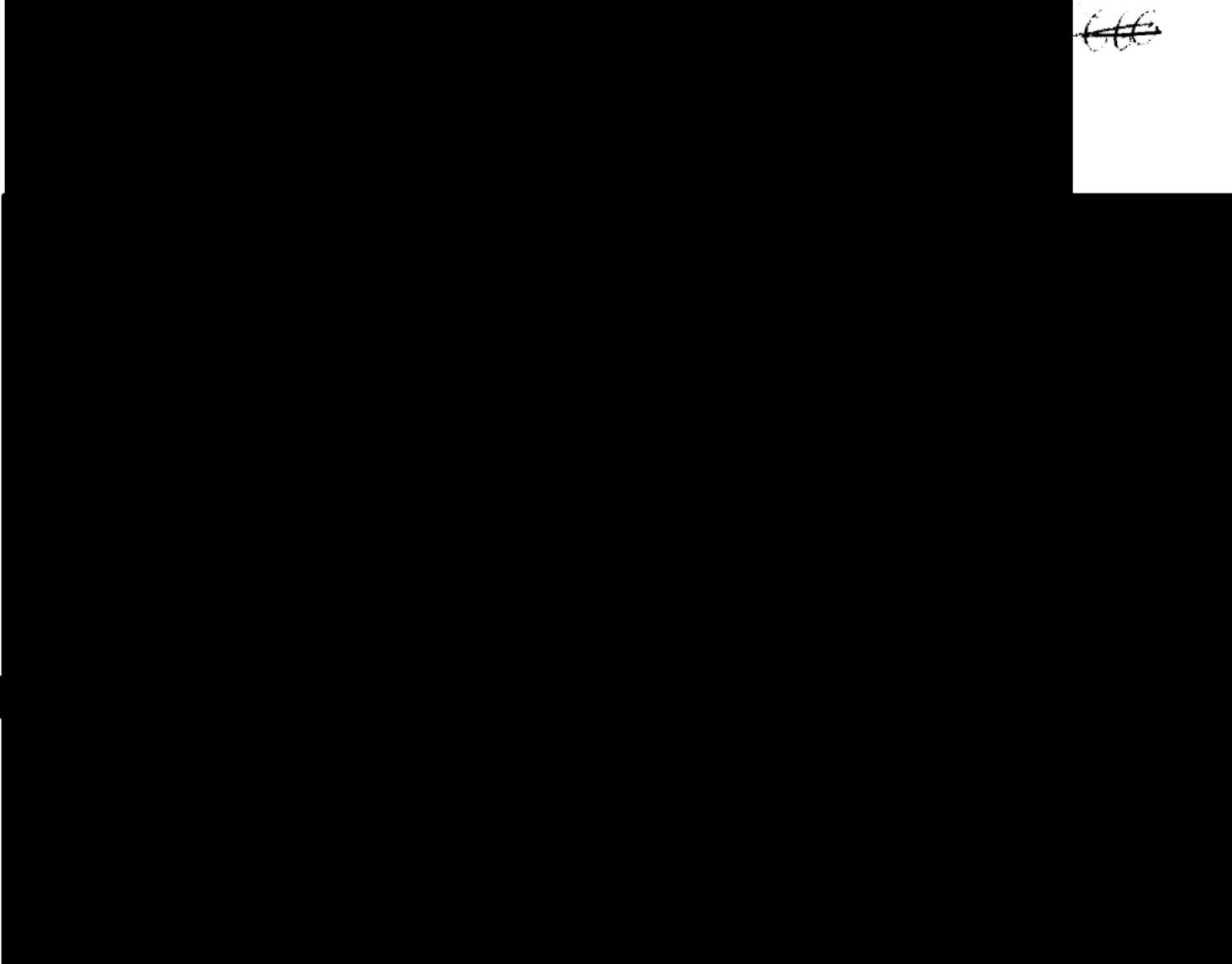
CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE
BBAB308311J2

ESTADO DE ORIGINACIÓN: BAJA CALIFORNIA
NÚMERO DE CONTRIBUYENTE: 0000000000

A faint circular stamp is visible at the bottom of the form, but its text is illegible.

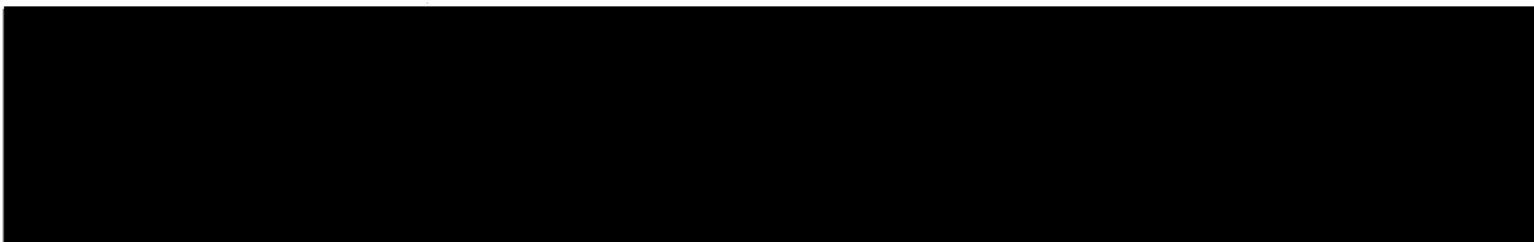
COPIA



~~66~~

NERAL DE LA RE...
de Derechos H...
o y Servicios...
de Investigacion...

==





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Justicia del Estado y
 Oficina de la



PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito
 Oficina de

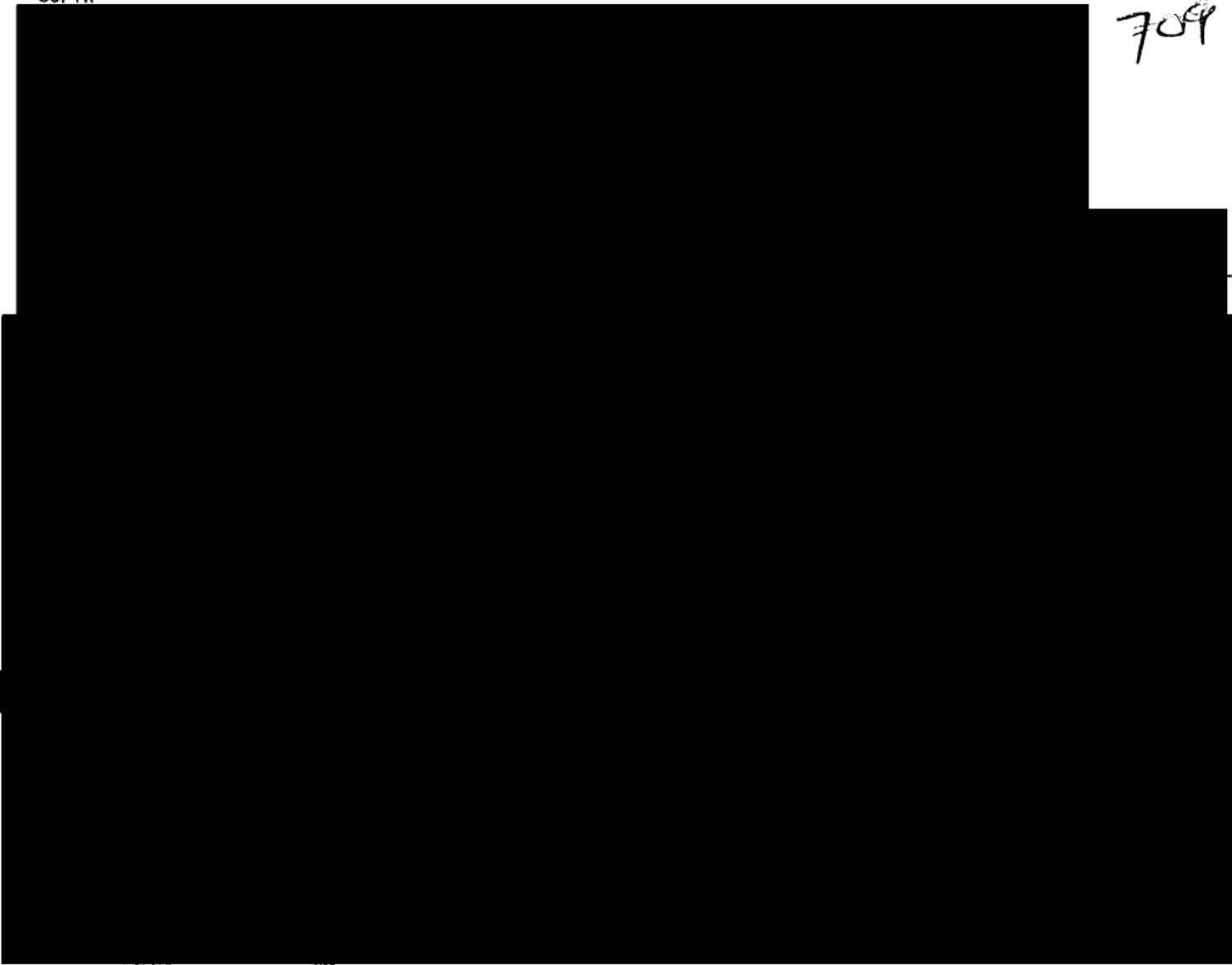


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave de Ruta, Fisco de contribuyente	
BB8308311J2	
Nombre del contribuyente y Razon social	
PRVA BANCOMER SA	



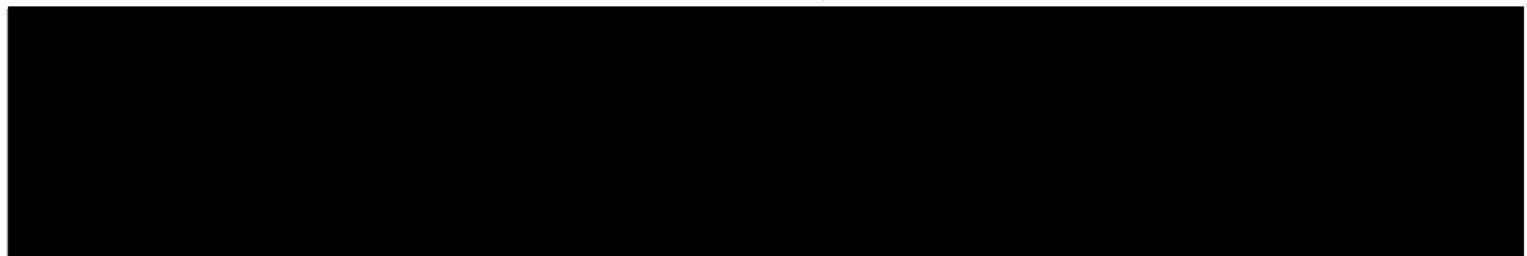
COPIA

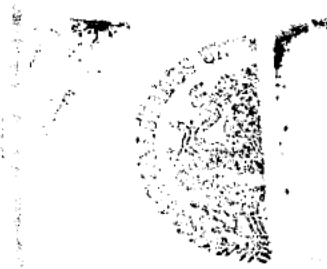
709



questi

==





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de Investigación del Delito y Su
 Oficina de Im



PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito
 Oficina d



~~666~~

710



==

==

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Previsión del Delito
Oficina de



714



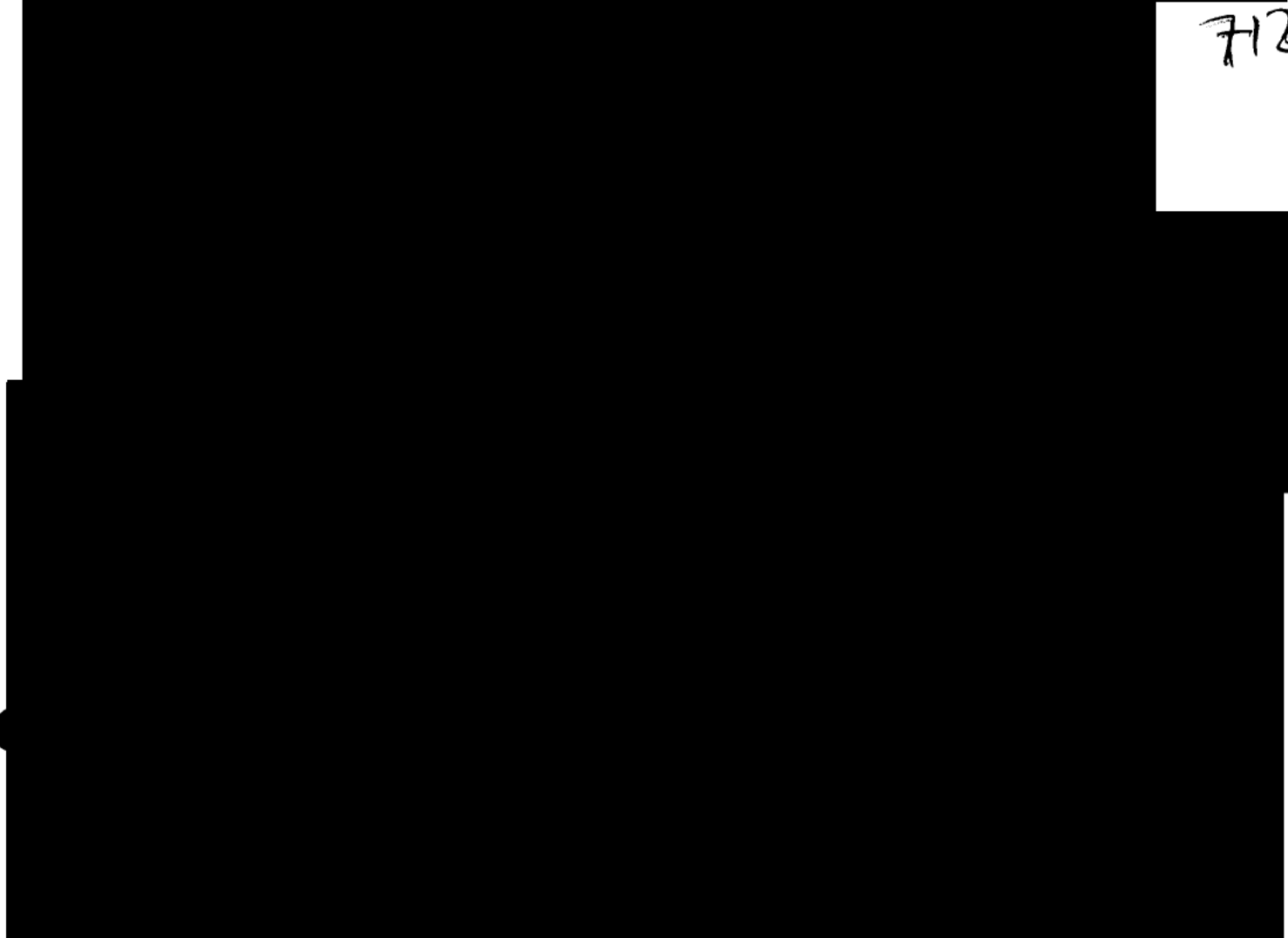
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



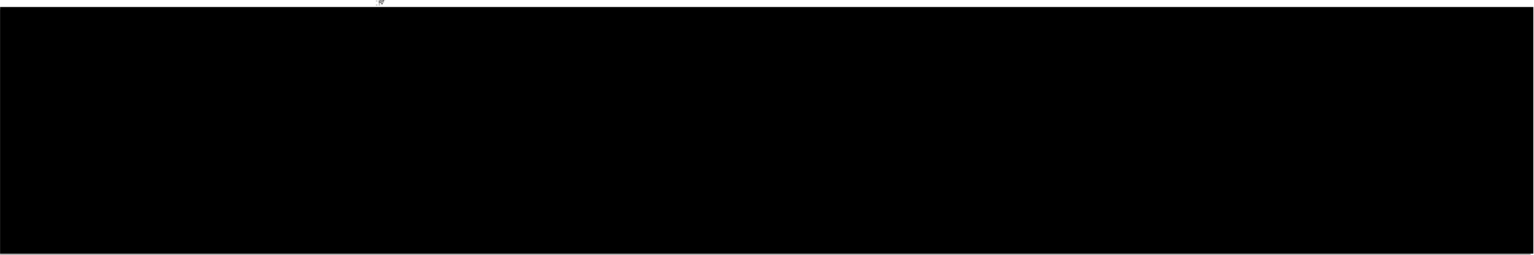
COPIA

712



y Servicio
de Investigación

==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Unidad de

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de...

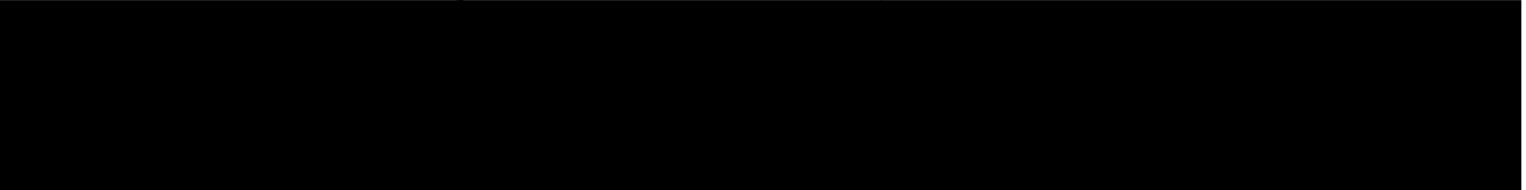


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FIS. DE CONTRIBUYENTE	
BBAB308311J2	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (Razon Social)	
BVA BANCOMER SA	



RAI DE L...
Derecho
ervicios
vestigac...

==

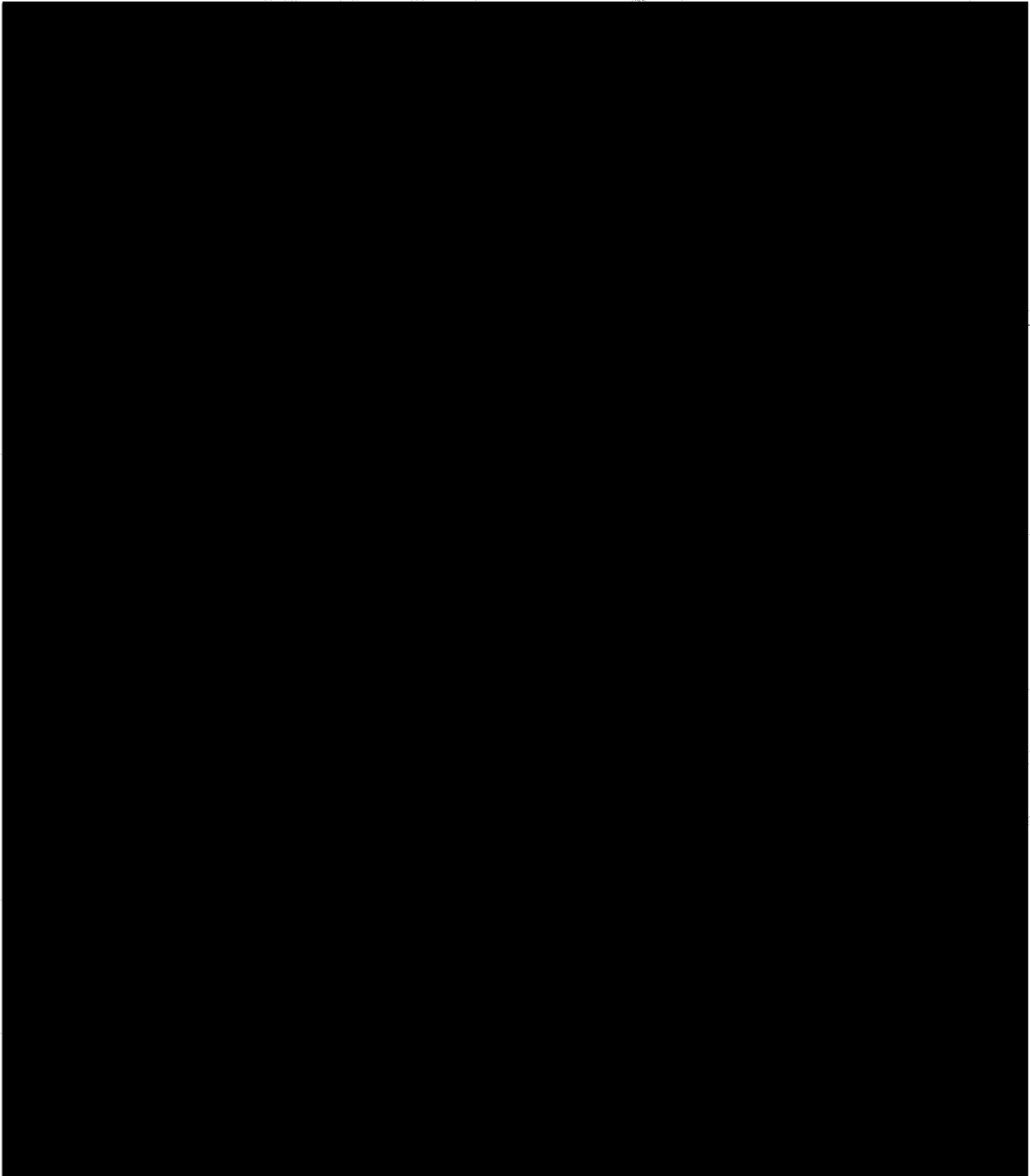




ACTA DE HECHOS

DATOS GENERALES DE LA OFICINA

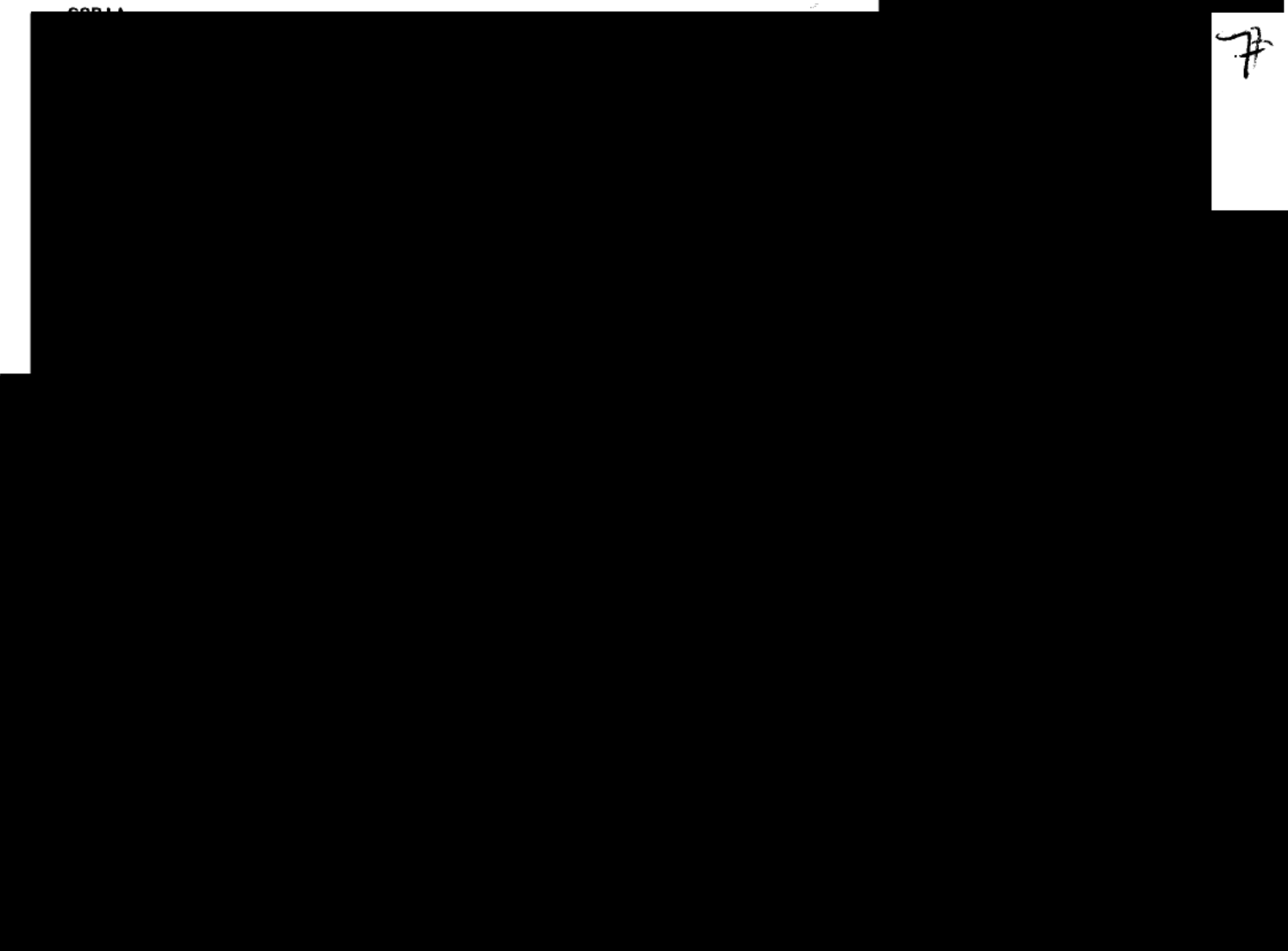
666
714



[Faint signature]

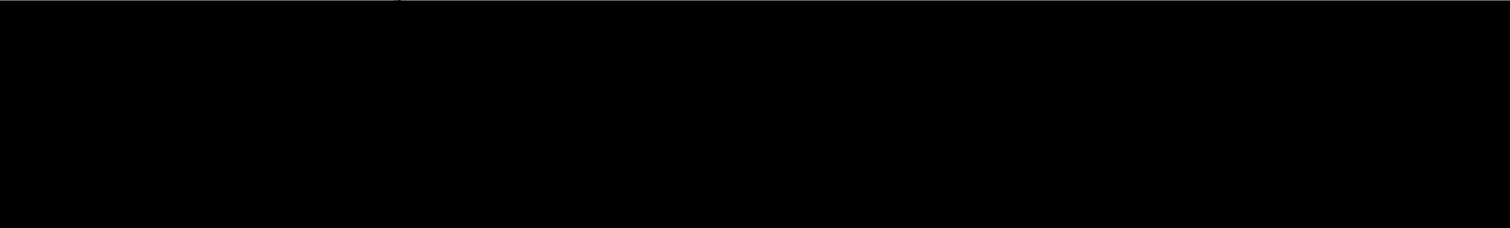
~~162~~

15



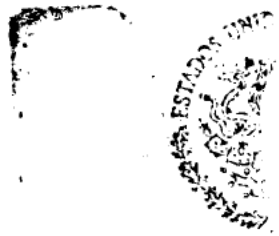
de Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad e Investigación
de Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad e Investigación
de Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad e Investigación

==

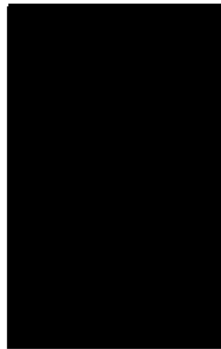




PROCURADURÍA GEN.
 Subprocuraduría de
 Investigación del Delito y
 Oficina del



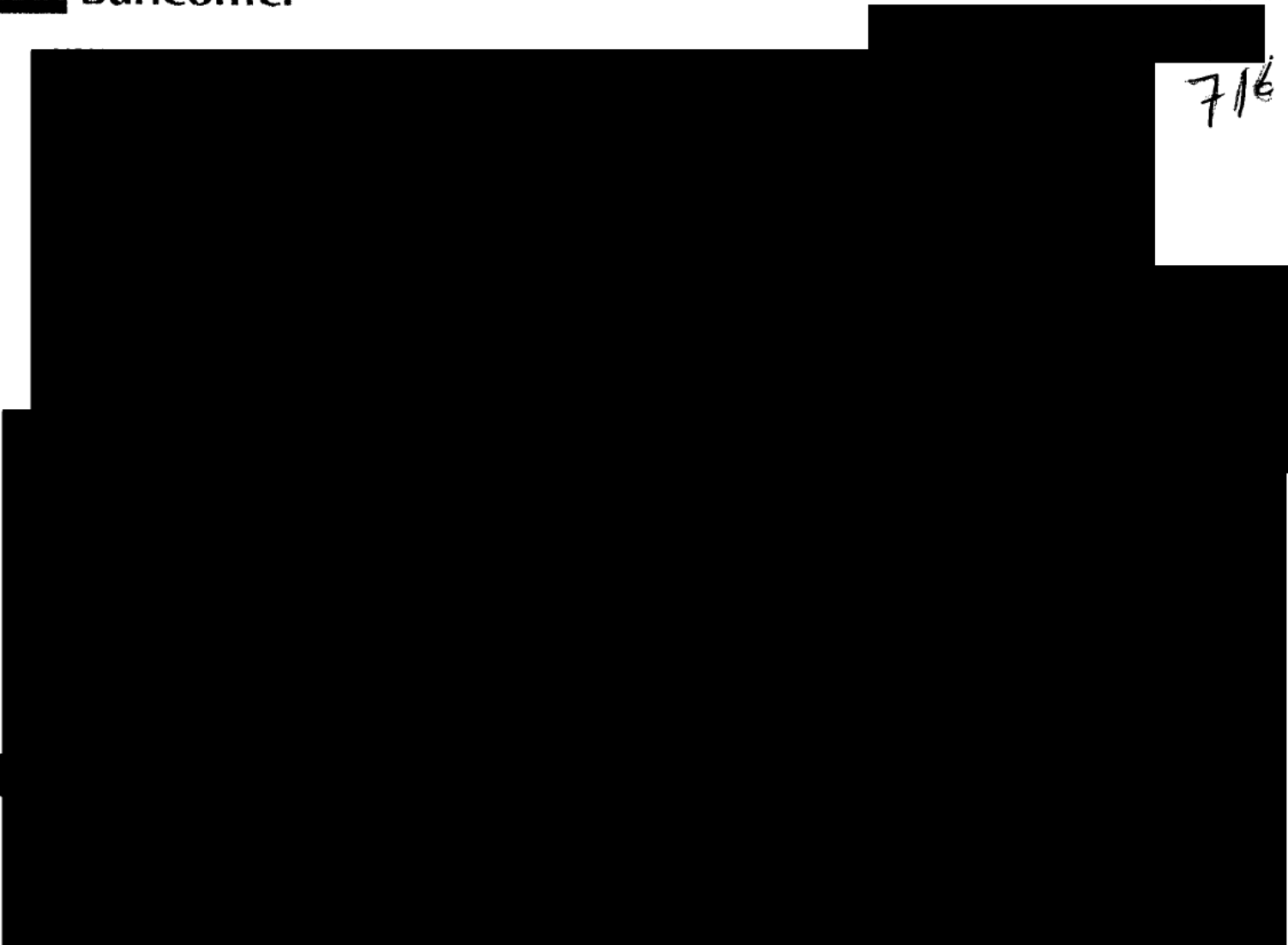
PROCURADURÍA GE.
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito
 Oficina de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CERTELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE RAL FEED DE CONTRIBUYENTE	
RBA13083112	
NOMBRE DE LA ENTIDAD O TIPO DE SOCIEDAD	
DUVA BANCOOMER SA	

~~666~~

716



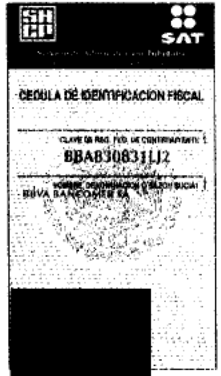
ERACIONAL
e Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

REPUBLICA
Derechos Humanors,
Servicios a la Comunidad
Investigación





PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría de Delito y
Oficina de Prevención del Delito
PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina L





ERAN DE LA REPUBLICA GENERAL DE LA REPUBLICA
a Derechos Humanos Derechos Humanors,
Servicios a la Comunidad Servicios a la Comunidad
Investigación Investigación

==





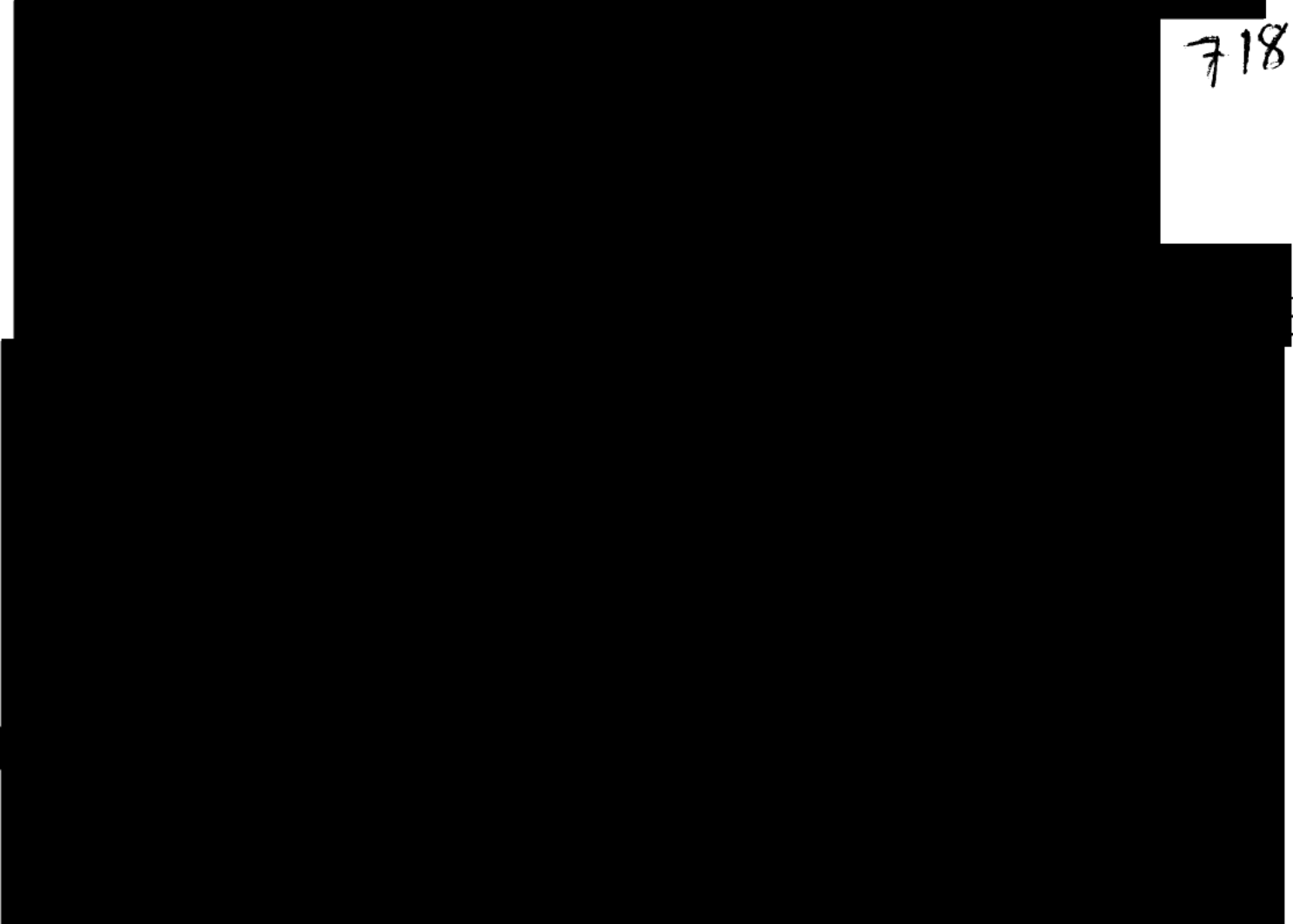
PROCURADURÍA GEN.
 Subprocuraduría de
 Incción del Delito y
 Oficina de li



PROCURADURÍA GEN.
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito y
 Oficina de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEQUILA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBAB3083112	
RÉGIMEN: GRUPO EMPRESARIAL Y REGIMEN SOCIO	
RÉGIMEN: BANCOS Y FINANCIERAS	
RÉGIMEN: BANCOS Y FINANCIERAS	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



PROCURADURÍA GEN
 Subprocuraduría d
 Prevención del Delito y
 Oficina de



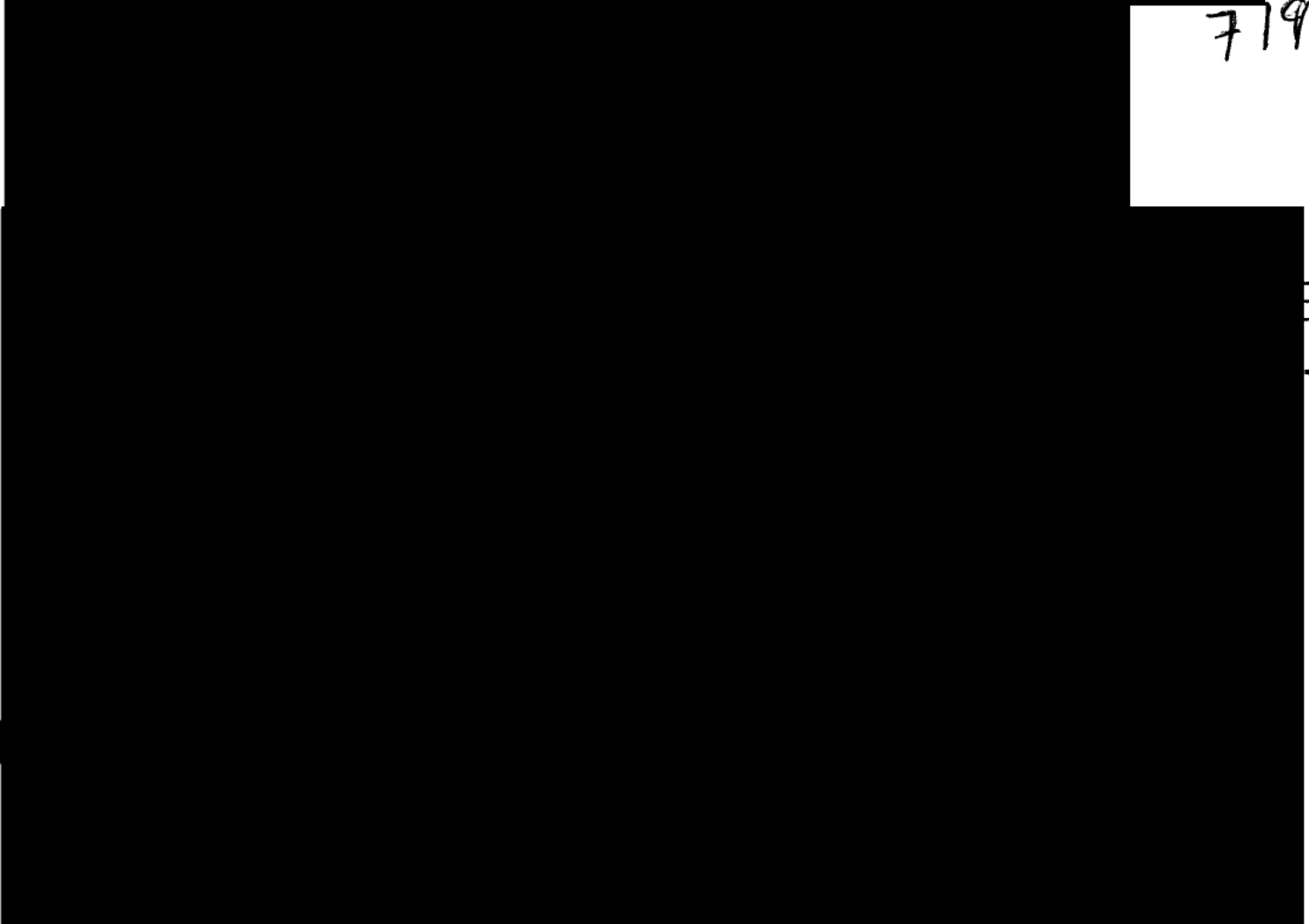
PROCURADURÍA GE
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito
 Oficina de




COPIA

~~111~~

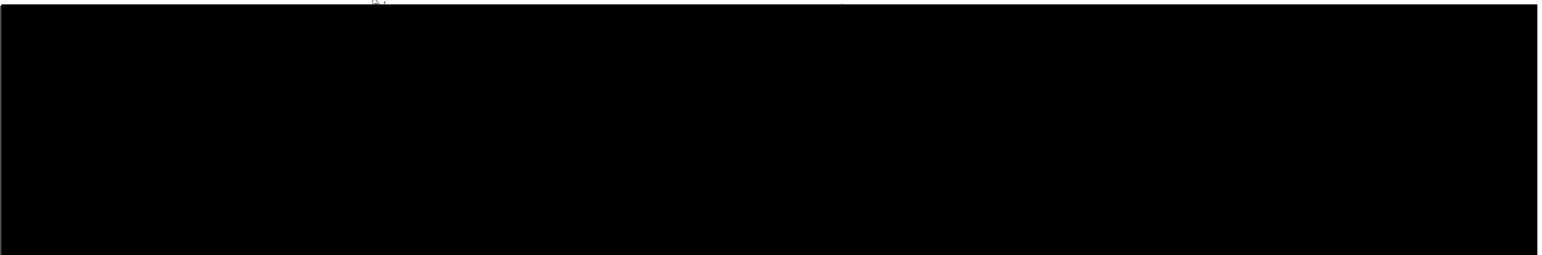
719




TRIBUNAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
 y Servicios a la Investigación

TRIBUNAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

==





PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Código del

PROCURADU
Subprocu
Prevención del
Código

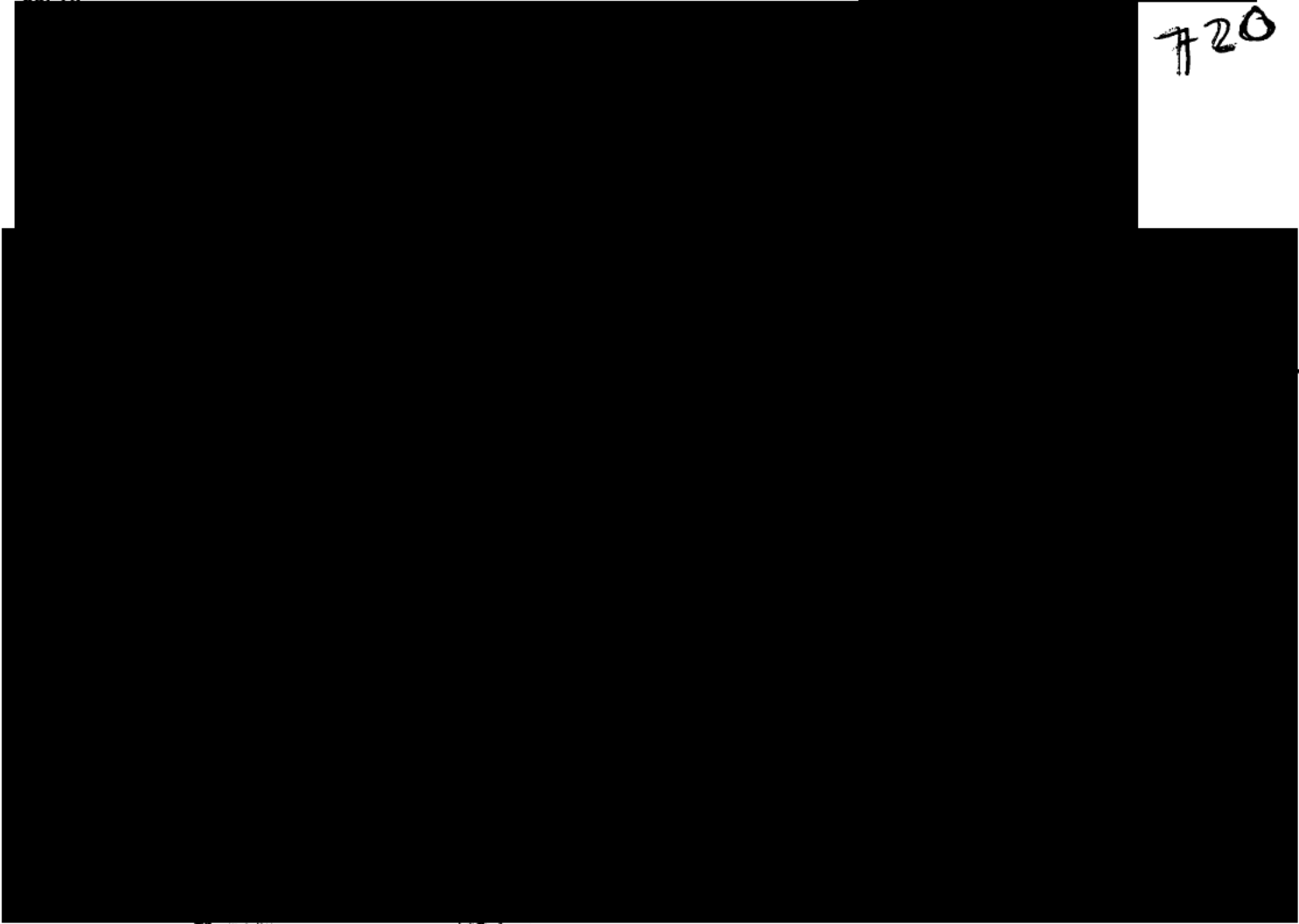


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. RES. DE CONTRIBUYENTES	
BBAB30B31J2	
NOMBRE: BANCOMER SA (BANCO COMERCIAL)	
RUBRO: BANCOMER SA	



COPIA

720



GENERAL
ría de Dere
vito y Serv
a de Investigaci

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad



ESTADO DE GUATEMALA
PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Procuraduría del D.
Oficina

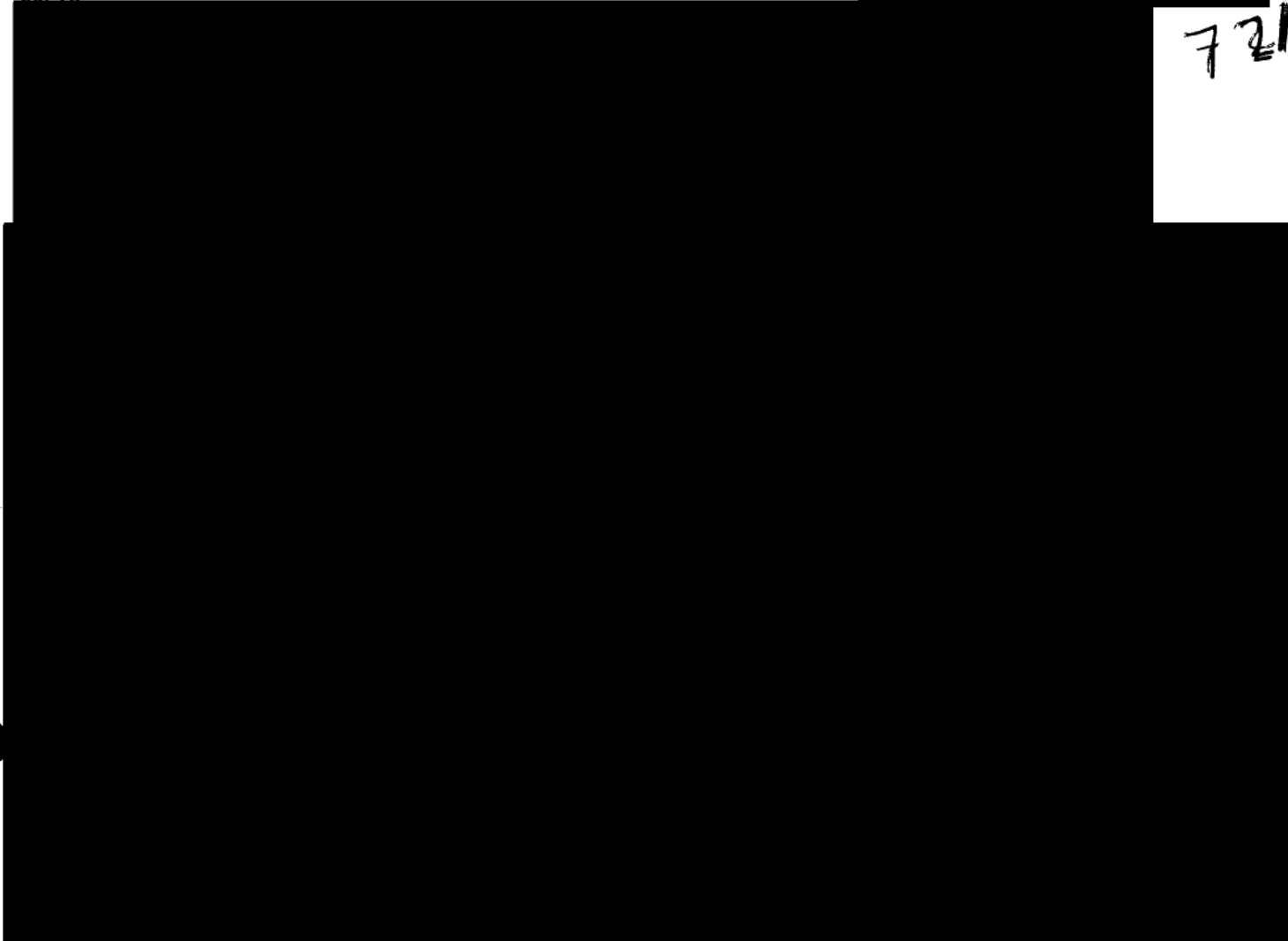
PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Procuraduría del D.
Oficina



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
Cuenta del Reg. de Contribuyentes:
BBAB30831112
Nombre del Contribuyente:
BIVA BANCOMER SA

COPLA

721



ENERGÍA, LA
de Derecho
y Servi
de Invest

DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación





PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de

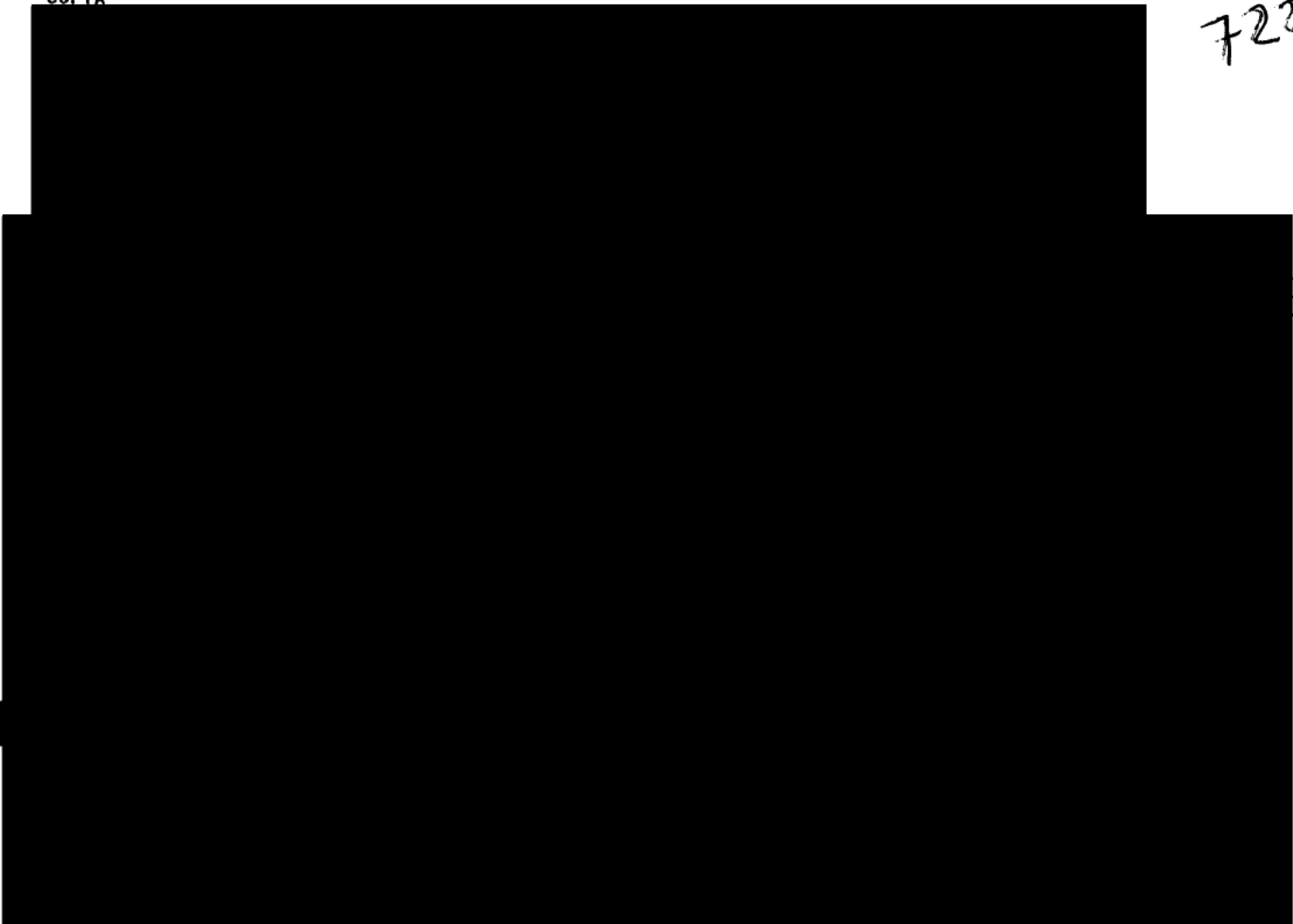


	SAT Servicio de Administración Tributaria
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave de SAT, Pdv. de contribuyente:	
BBAR3083112	
Identificación de contribuyente:	
BBVA BANCOMER SA	



COPIA

722



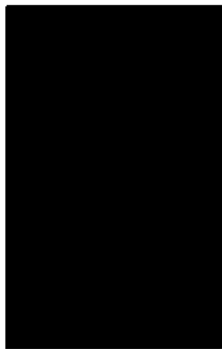
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comu-
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos
Prevención del Delito y Servicios
Oficina de In...

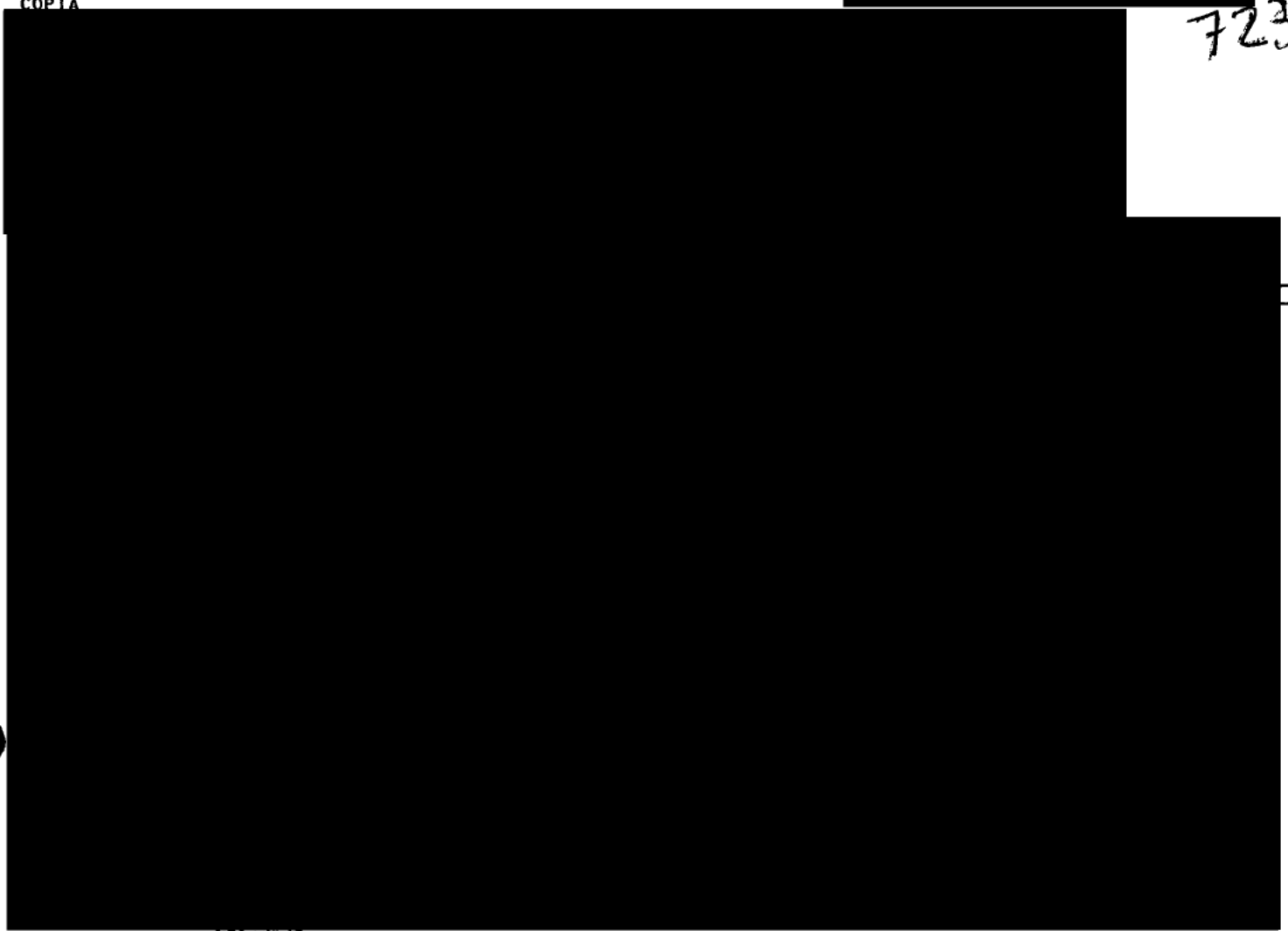


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In...



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE	
BBAB3083112	
NOMBRE: CREDITO FONDO (Banco Social)	
RVA BANCOMER SA	

COPIA



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
vicios a la Comu-
nicación



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Defensa del Contribuyente
Oficina de



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de

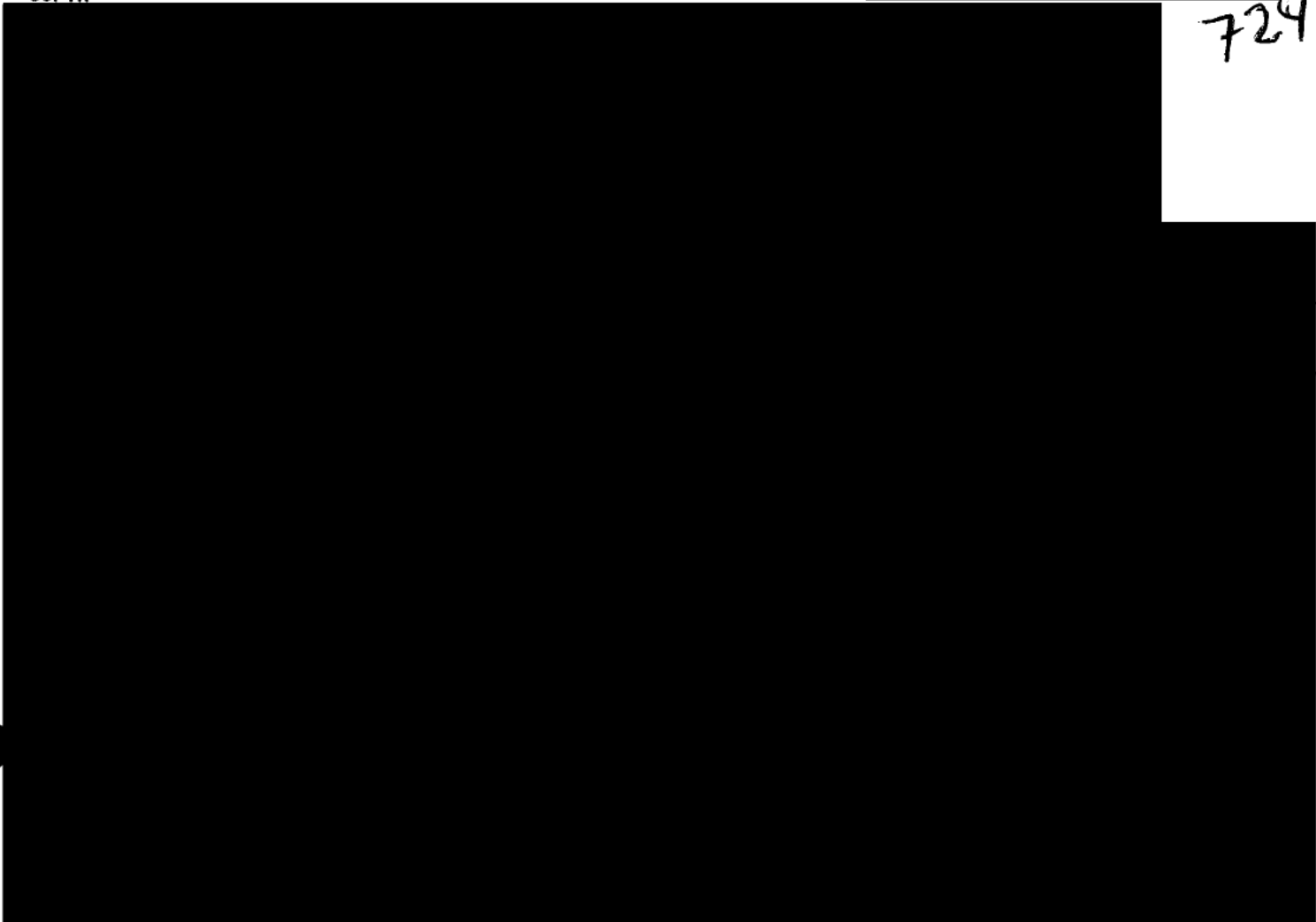


SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
REGULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE R.F.C. DEL CONTRIBUYENTE	
8BA8308311J2	
SOCIETAT DE INVERSIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	
BUENA VISTA S.A. DE CV	



COPIA

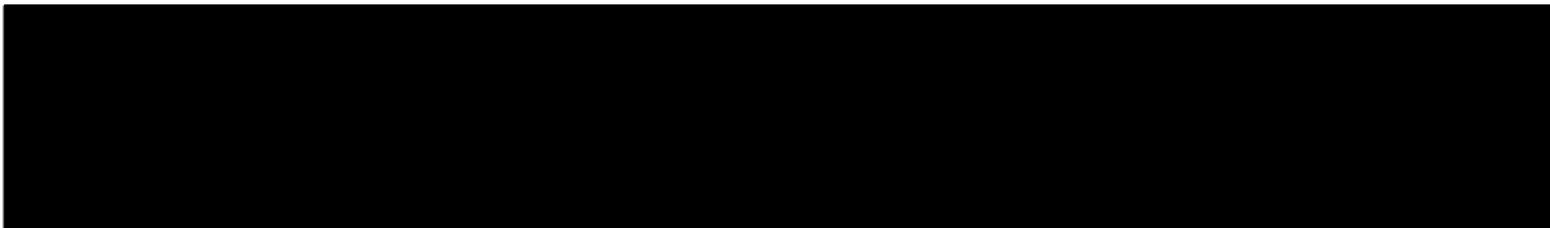
724



Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

==





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Investigación y
 Ejecución Penal
 Colima

PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito
 Oficina de



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAT
 Servicio de Administración Tributaria

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

Clave de Acceso al Contribuyente:
88A930831112

ESTADO: COLIMA
 MUNICIPIO: TAPACHULA



677

725

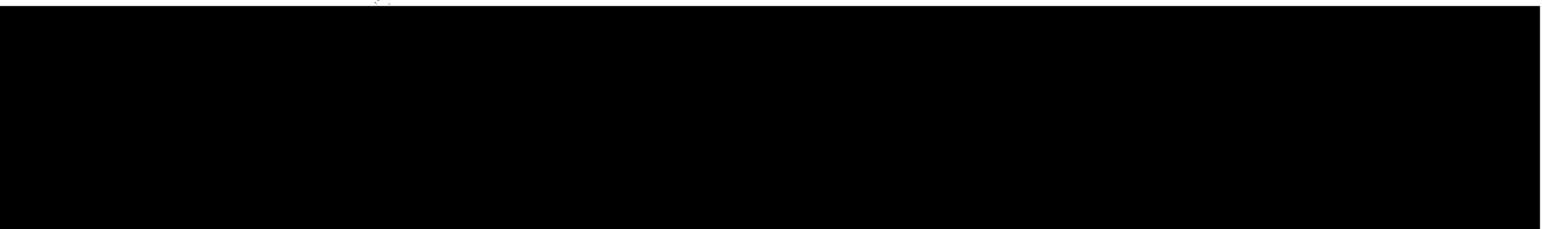


SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

SECRETARÍA
de Derechos
y Servicios
Investigación

==

==





SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría
 Prevención del Defraudación
 Oficina de...



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de
 Prevención del Defraudación
 Oficina de...

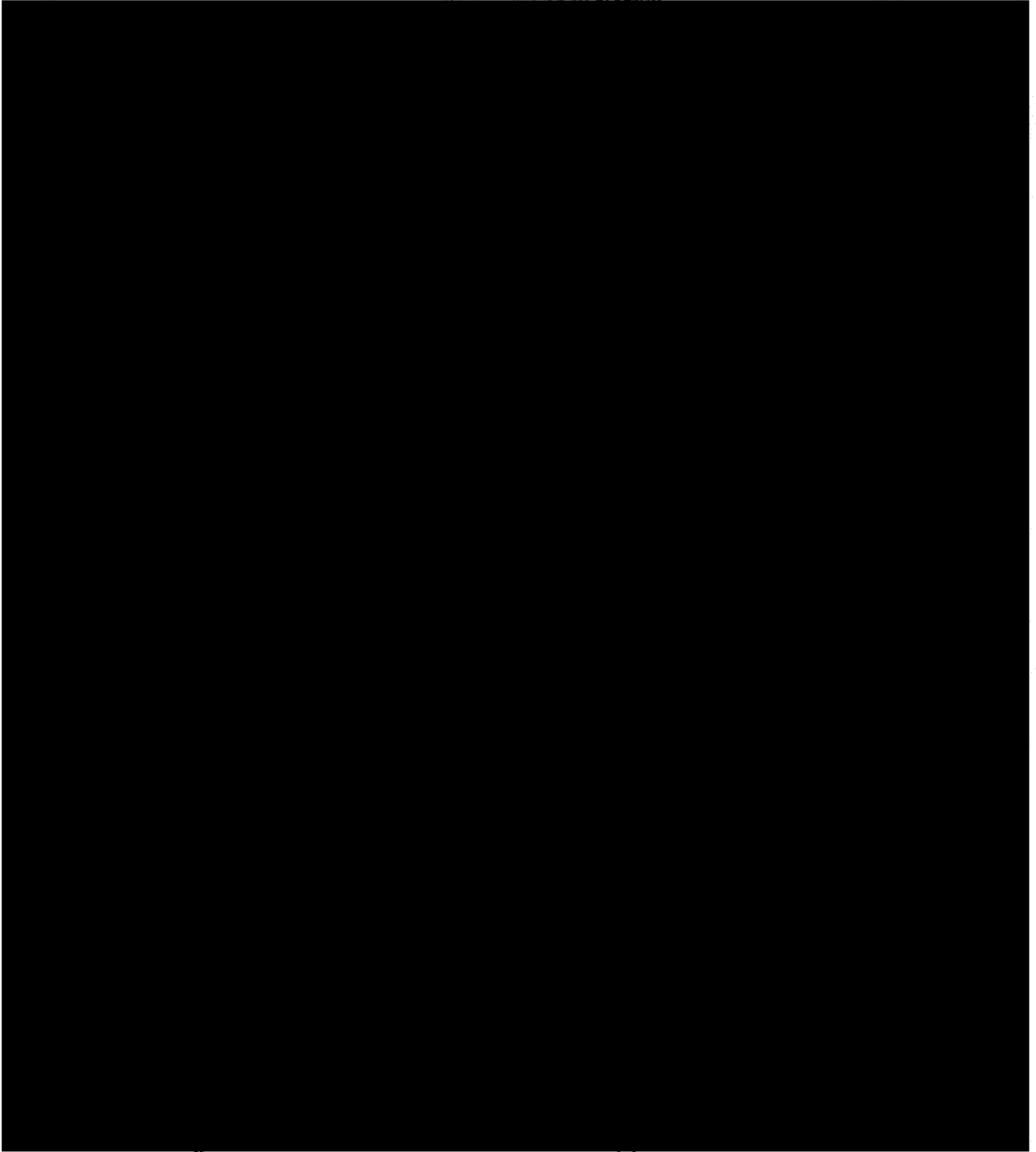




~~678~~
726

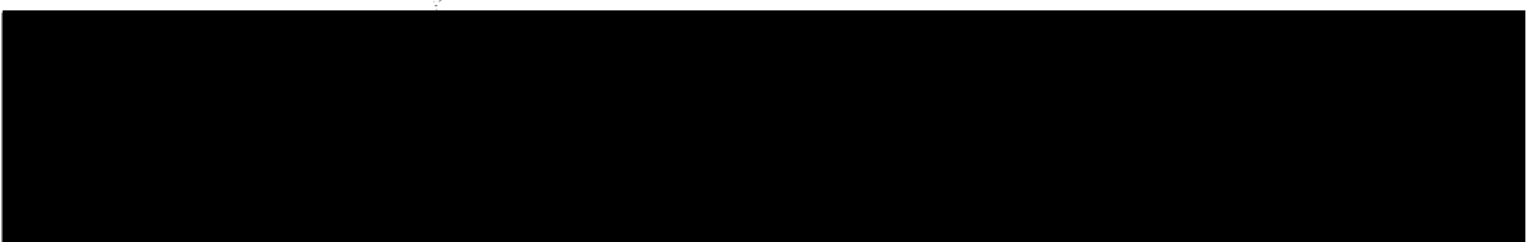
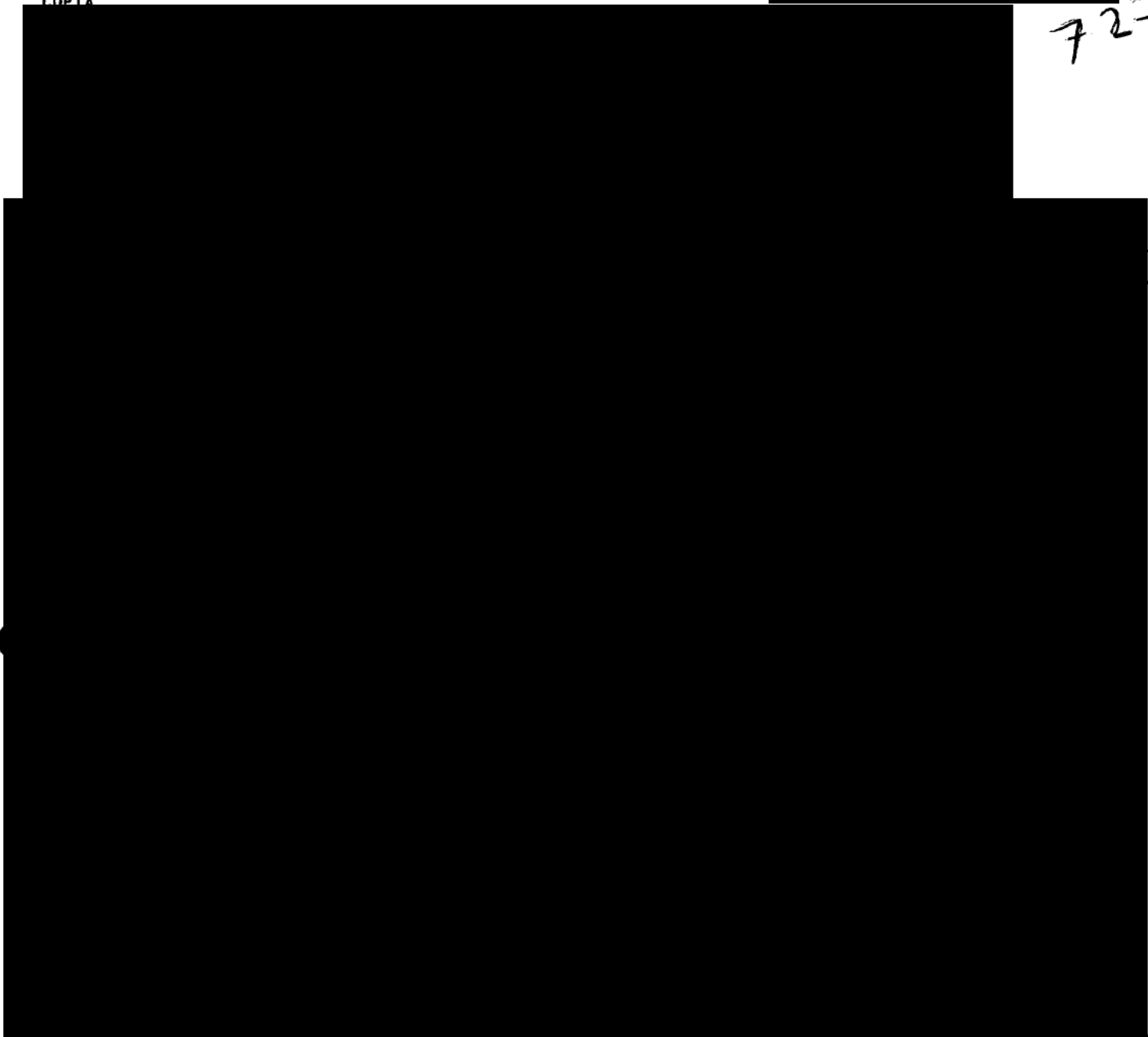
ACTA DE HECHOS

DATOS GENERALES DE LA OFICINA



COPLA

727





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de la



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de la

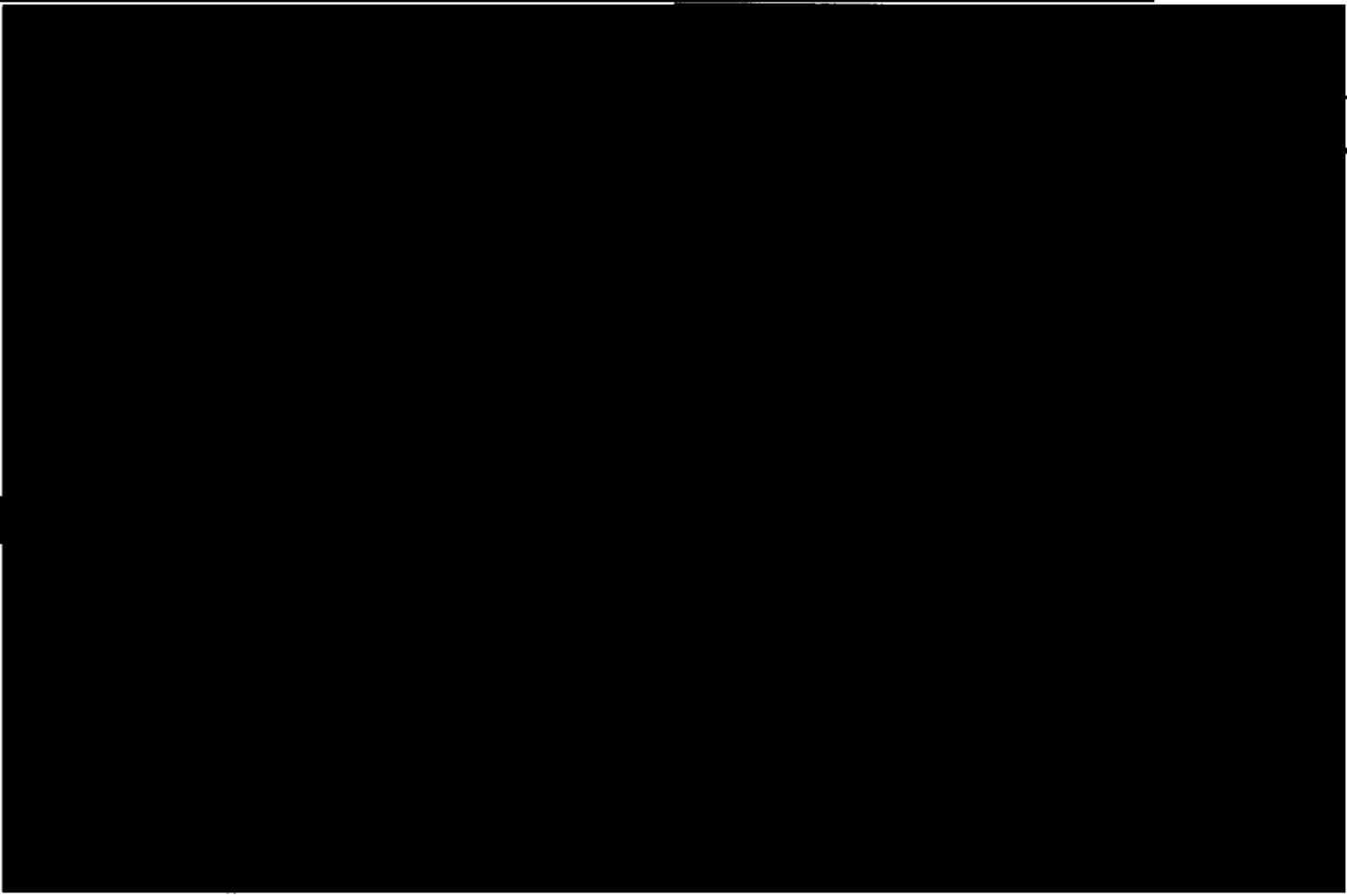
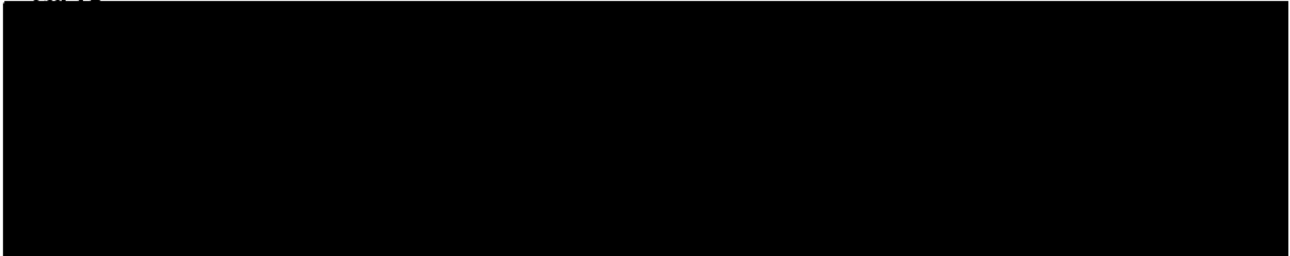


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave de identificación de contribuyente:	
BBAR30831112	
NOMBRE, ORGANIZACION O ALICATA FISCAL:	
NUNYA BANCOMER SA	



COPIA

728



INSTRUMENTO
de Derecho
y Servicio
de Invest

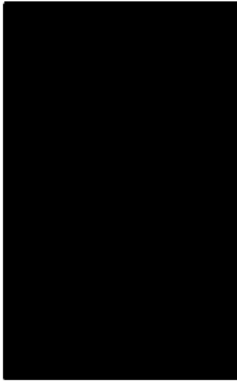
=





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Defensa del Delito y
Oficina de la

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
de Prevención del Delito
Oficina de la



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BB83083112	
NOMBRE, DESCRIPCIÓN O RAZÓN SOCIAL	
BBVA BANCOMER SA	

[Redacted]

6814

[Redacted]

729

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Investigación del Delito



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Investigación del Delito y
Oficina de



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBB3083112	
NOMBRE, DISTRIBUCION Y RASGO SOCIAL	
VIA BANCOMER SA	

~~640~~

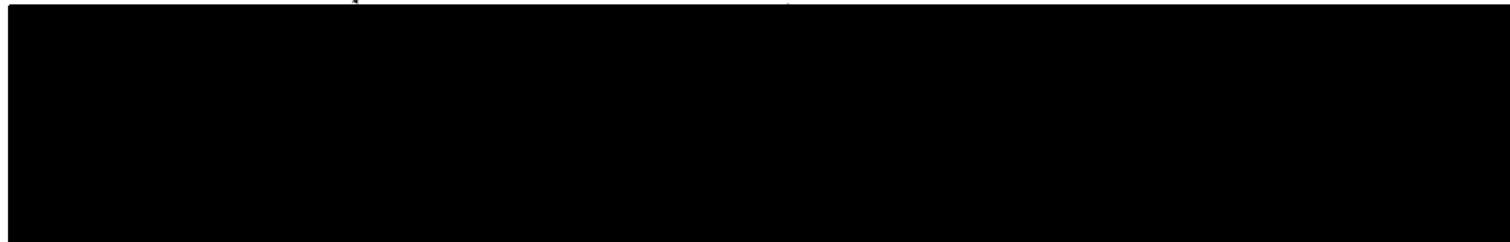
CPB LA

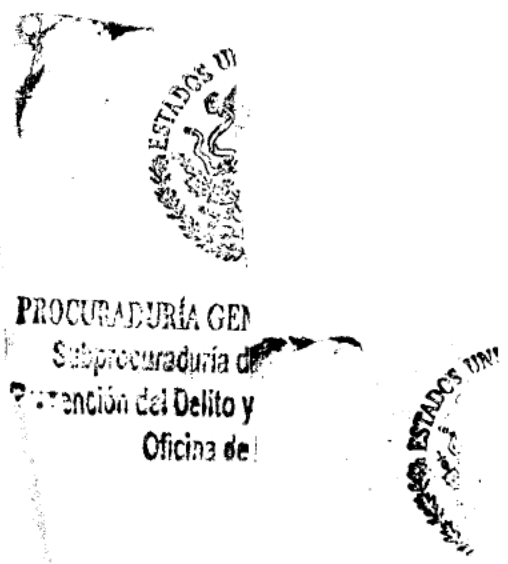
730



AL DEL
Derech
en vic
ives:

=





PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de

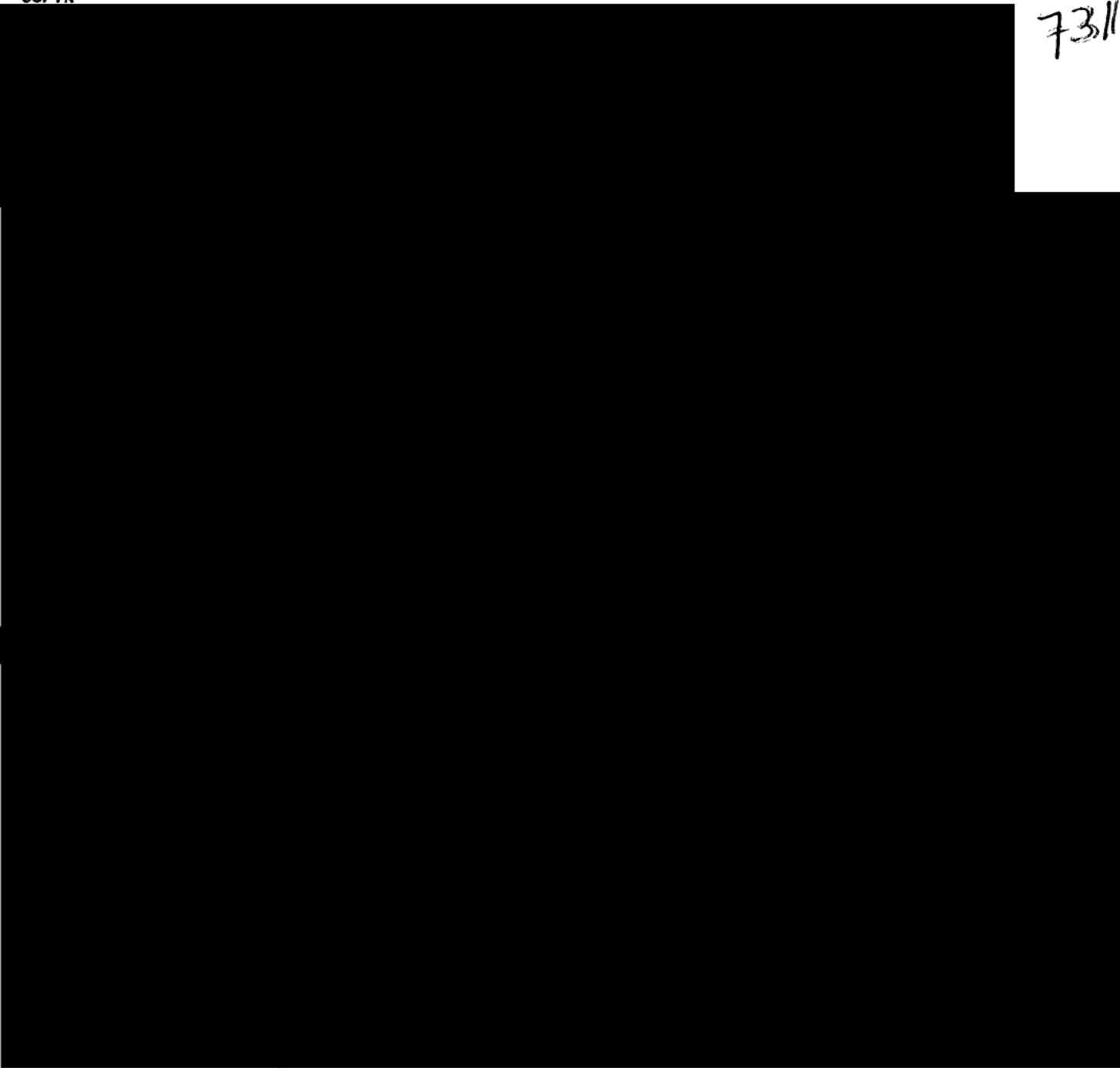
PROCURADURÍA C
Subprocuraduría
Prevención del Delito



CEDELA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL
BBAB30831172
UBVA BANCOMER SA

COPIA

7311



de Derechos
y Servicios
e Investig





PROCURADURÍA GEN
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y
 Oficina de



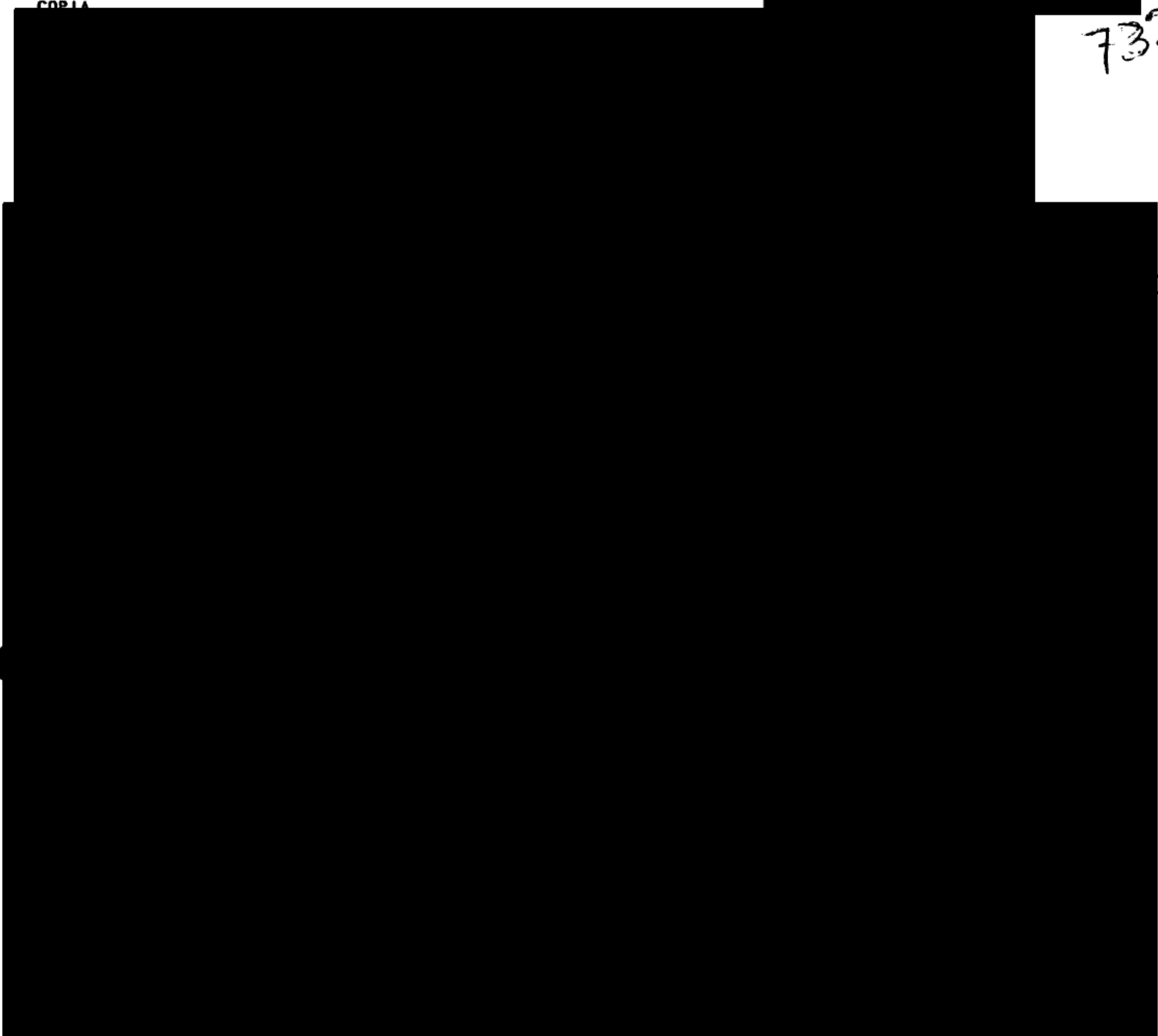
PROCURADURÍA GENE
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y
 Oficina de h



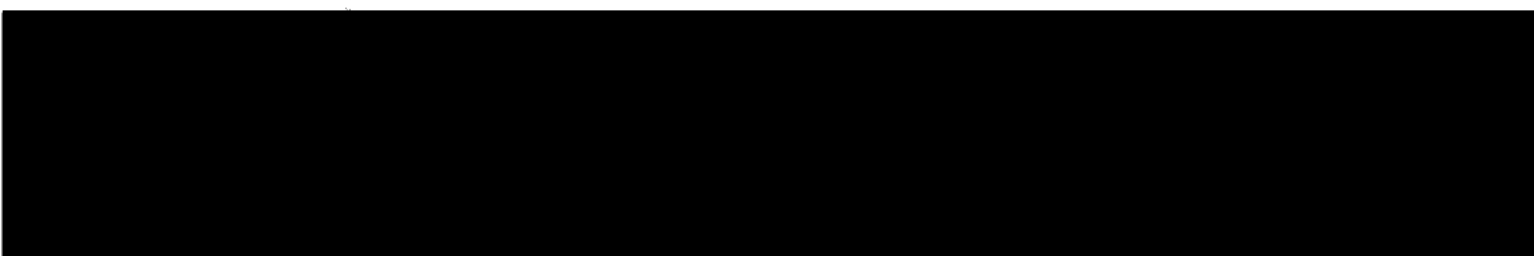
~~684~~

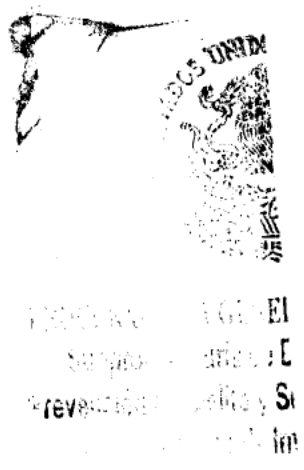
732

COPIA



Servicio
Investig.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y S
Oficina de In



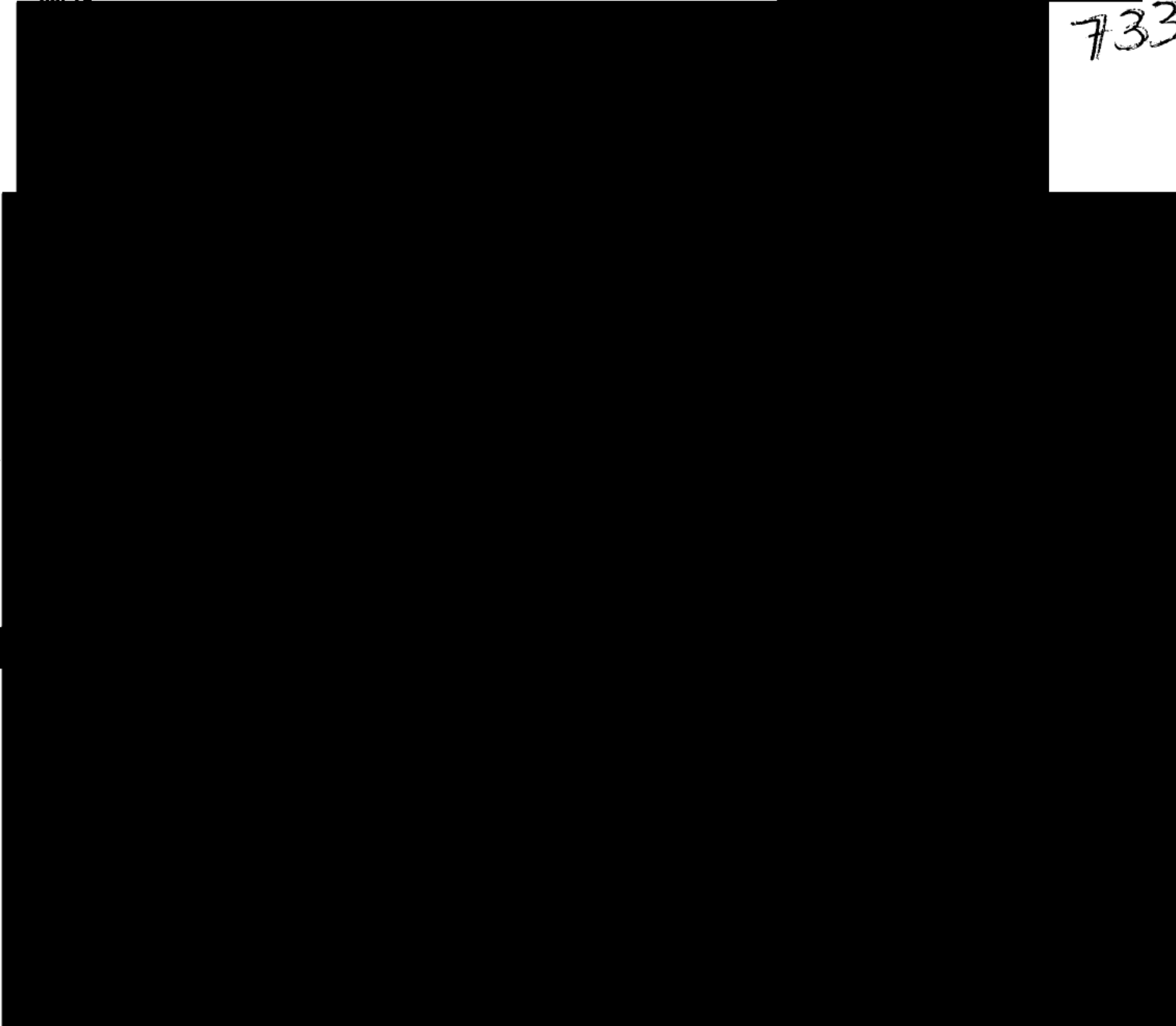
SE SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CEDEULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE
BBAB308311J2
NOMBRE, IDENTIFICACION O RAZON SOCIAL
BBVA BANCOMER SA



~~654~~

733

GOB LA



Dere.
servicio
yestiga

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de...



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de...



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

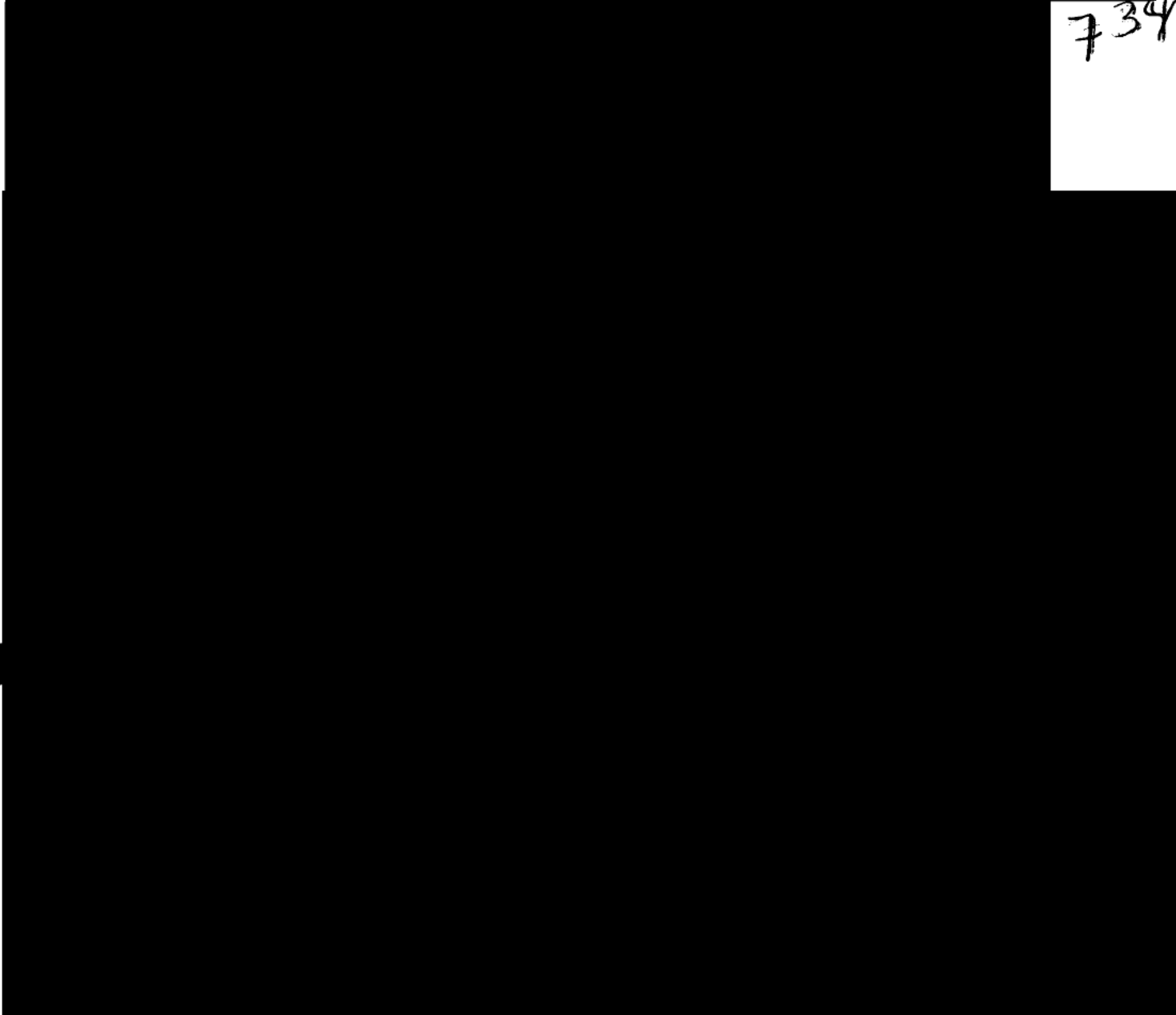
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE:
BBAB308311J2

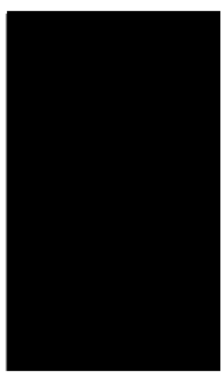
NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL:
BBVA BANCOMER SA

COPIA

734



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
Subprocuraduría de Delitos y Serios
Prevención del Delito y Serios
Oficina de Investigación
PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
Subprocuraduría de Delitos y Serios
Prevención del Delito y Serios
Oficina de Investigación



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTES
BBAB3083112

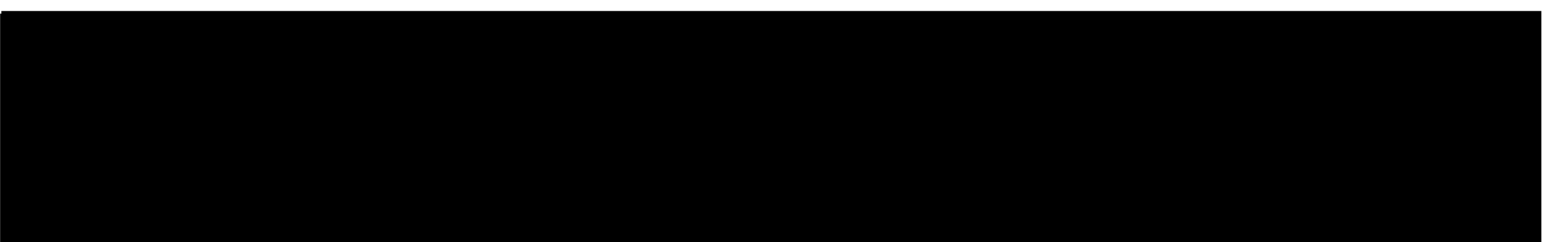
INSTITUCIÓN FINANCIERA
BBVA BANCOMÉR SA

~~607~~

735



Servicios a la Comunidad
Investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENE.
Subprocuraduría de D.
Prevención del Delito y Se.
Oficina de Inve

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA G.
Subprocuradurí.
Prevención del Delito
Oficina d



SAT
Servicio de Administración Tributaria

CEBULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

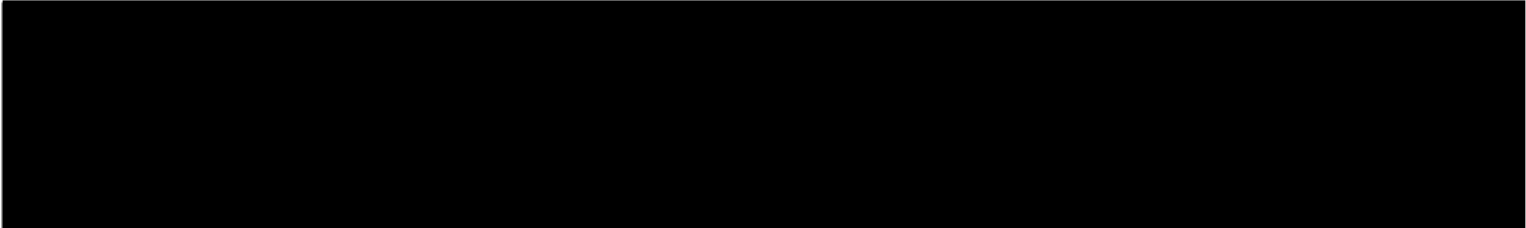
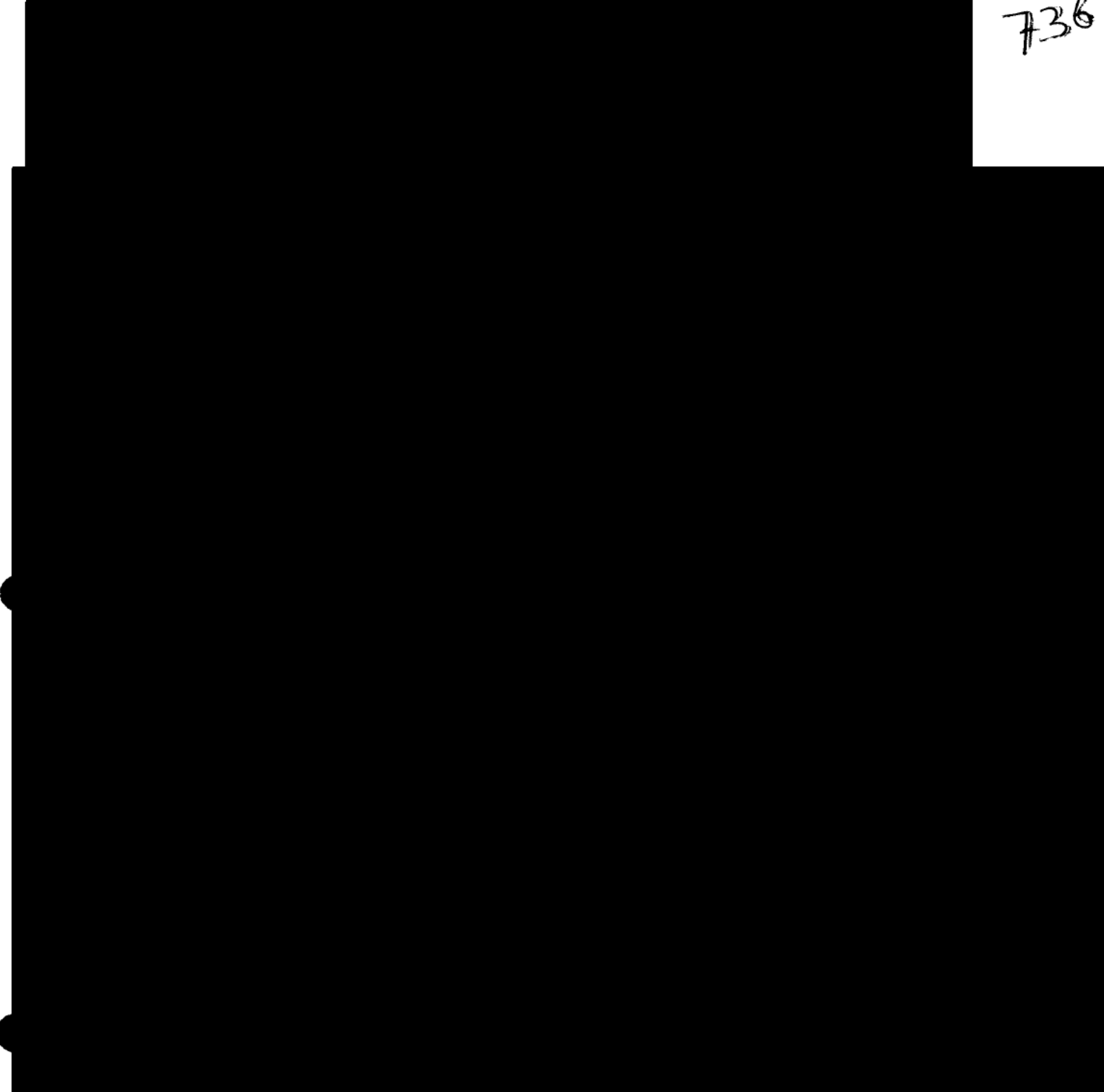
Clave SE NO. FED. DE COLECTIVIDAD |
BBAS30831112

UNIDAD COLECTIVIDAD FISCAL SOCIA |
REVA BANK COMER SA

~~600~~

COPIA

736



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina d.

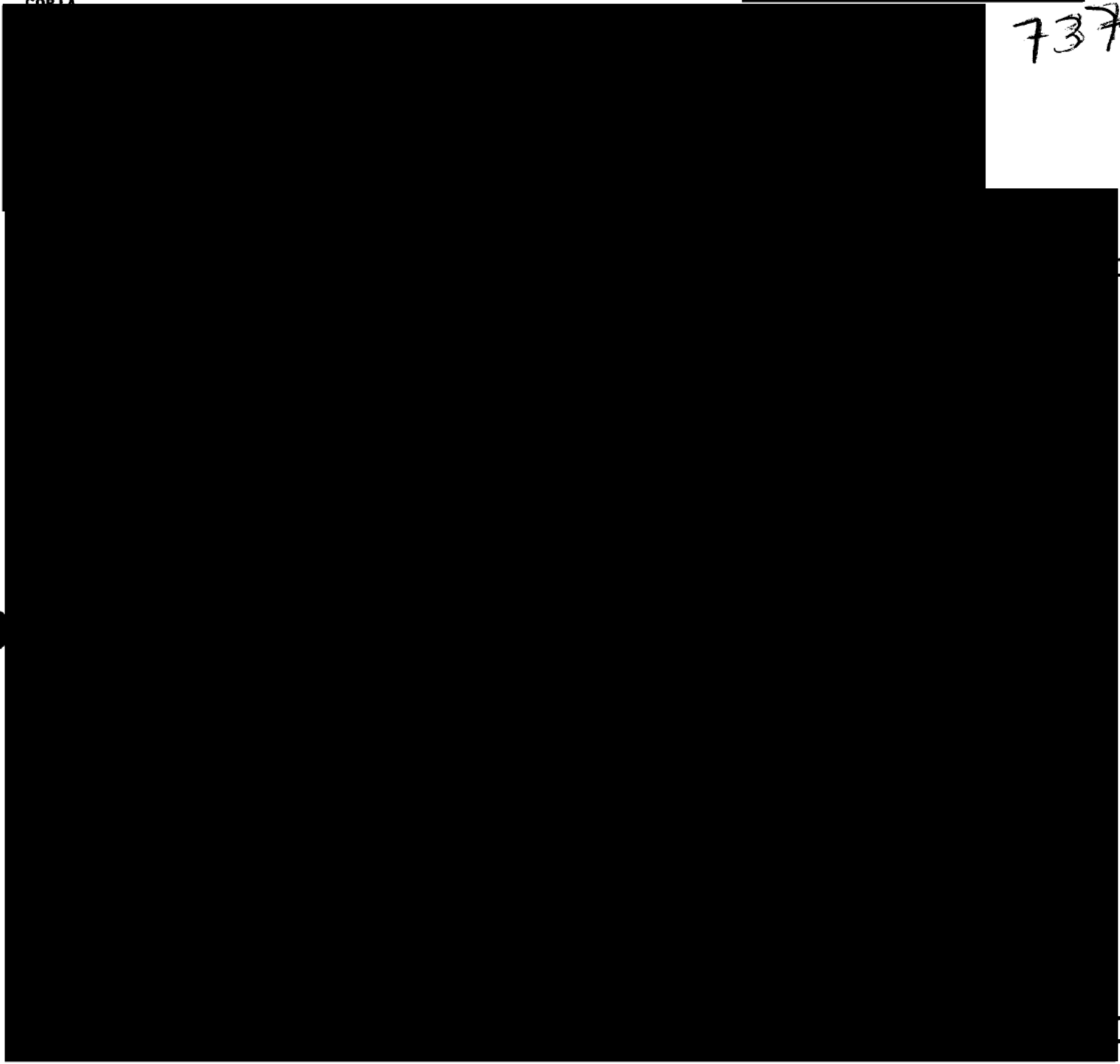
PROCURADURÍA G.
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina d.



SE
SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTES:
BB830831112
NOMBRE DE LA ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL:
BIVA BANQUEMEX SA

~~684~~

737

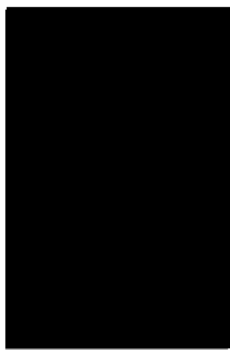




PROCURADURÍA G
 Subprocuraduría
 Prevención del Delit
 Oficina



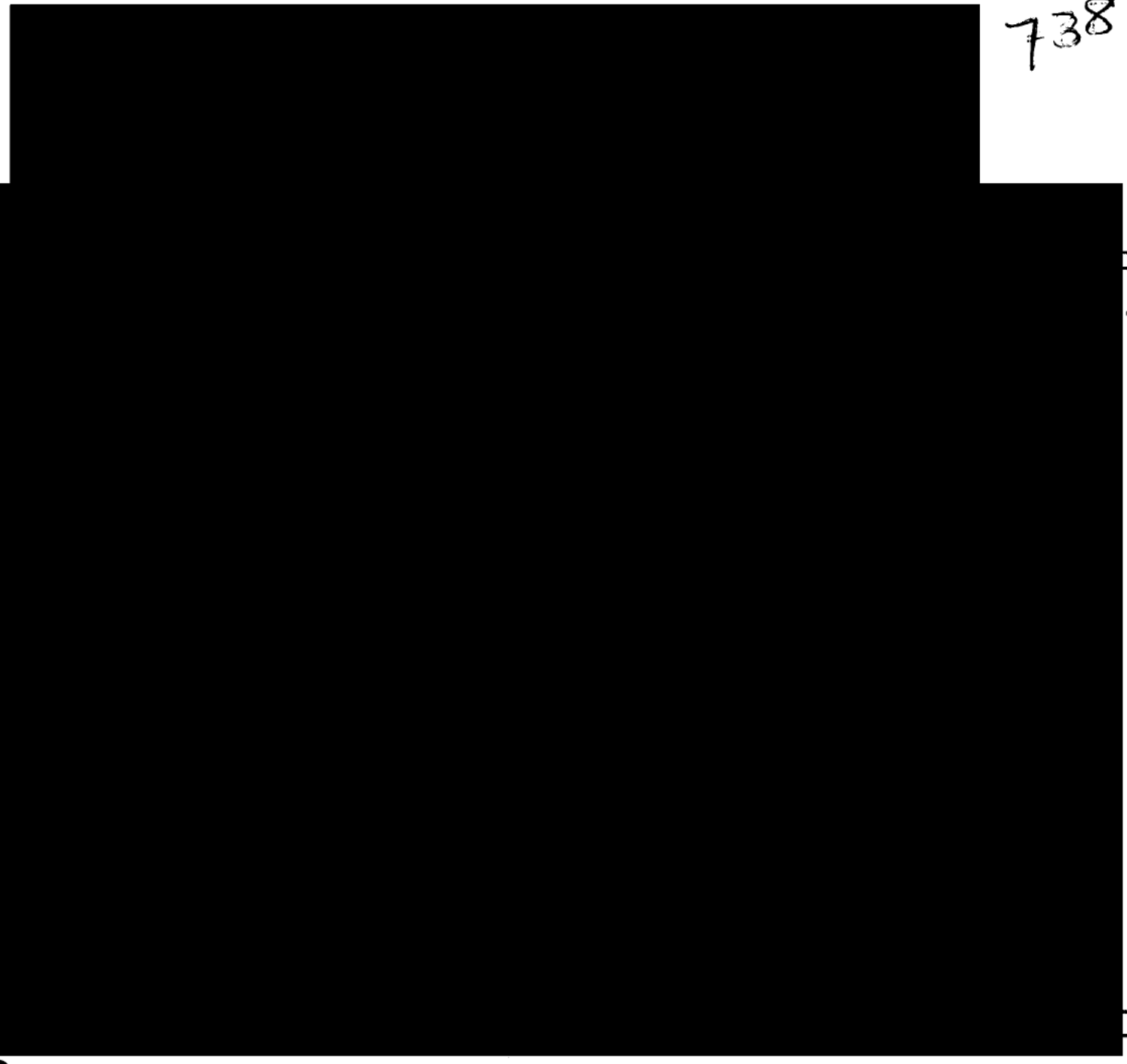
PROCURADURÍA GEN
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delit
 Oficina



	SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBA8308311/2	
NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
BBVA BANCOMER SA	

COPIA

738



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



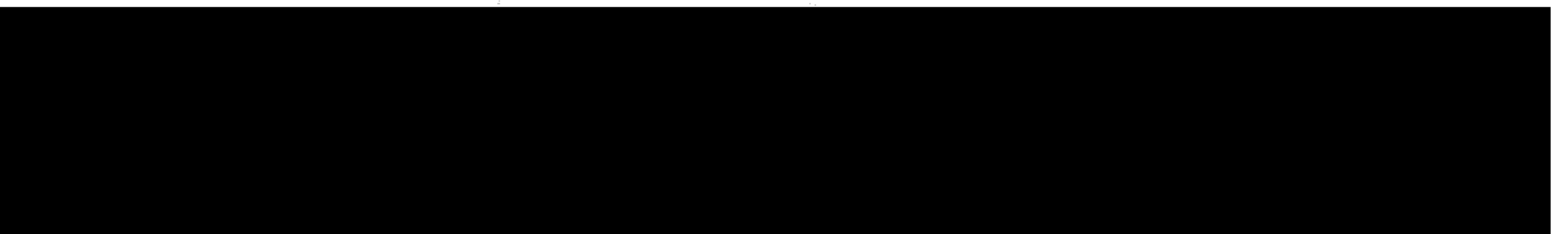
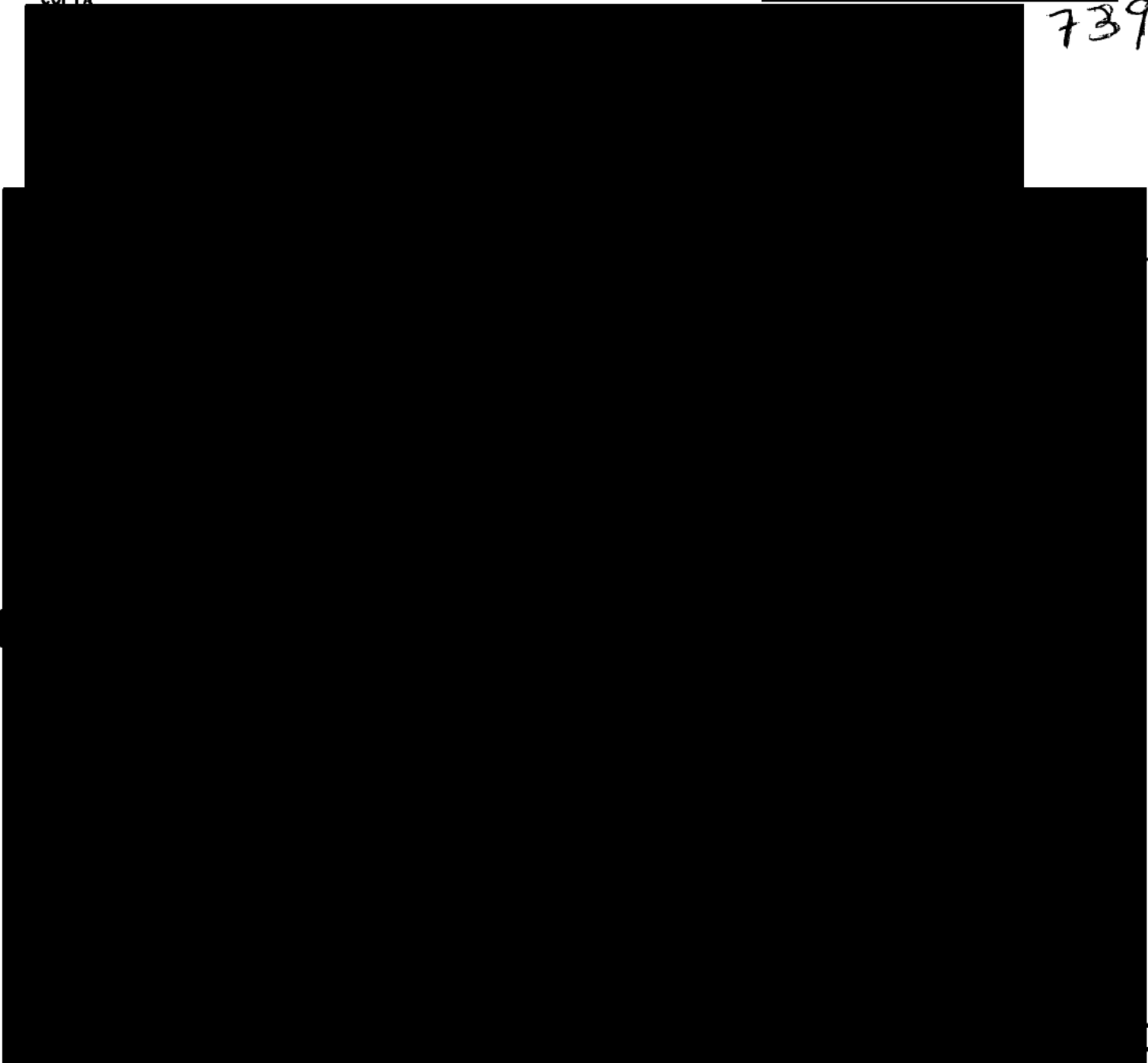
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE: 1	
BBAB308311J2	
NOMBRE DE LA ORGANIZACION FISCAL:	
BVA BANCOMER SA	





COPIA

739

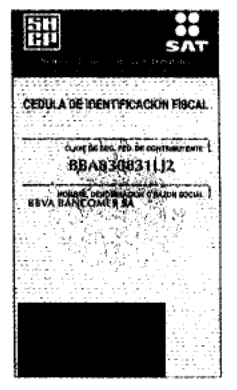


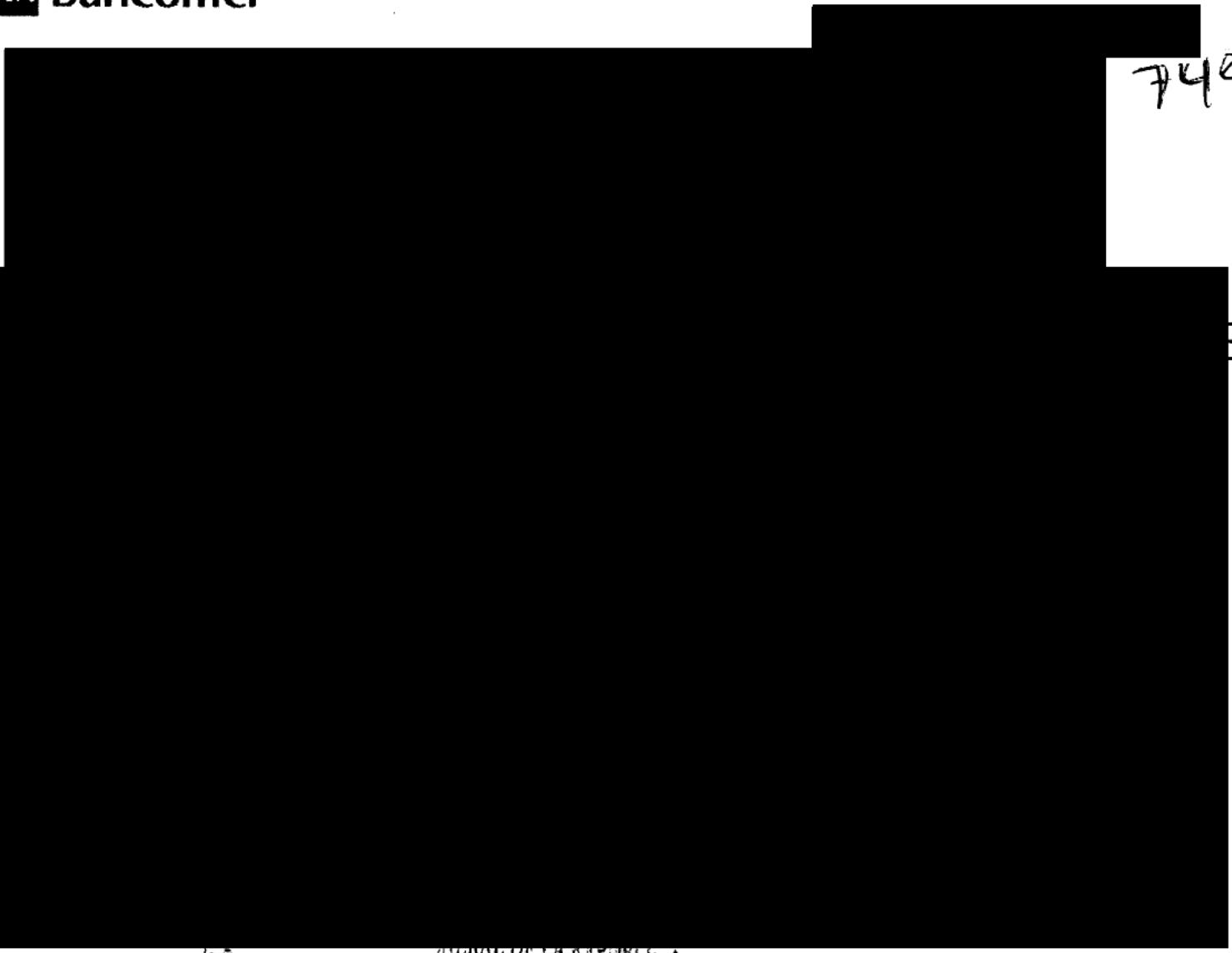


PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito,
Oficina de



PROCURADURÍA GEN.
Subprocuraduría
Prevención del Delito,
Oficina de

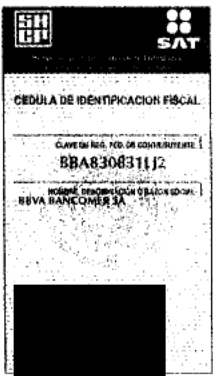
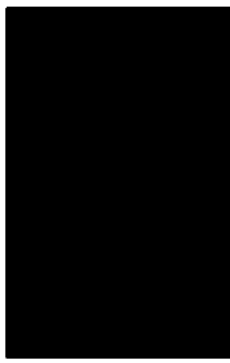
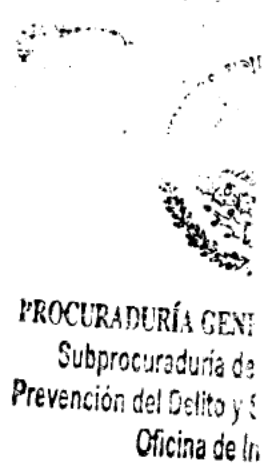
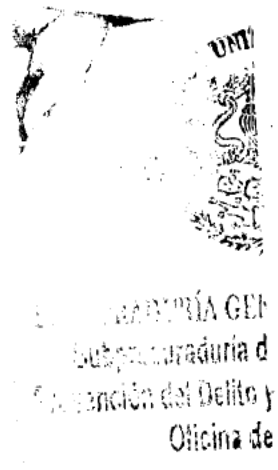


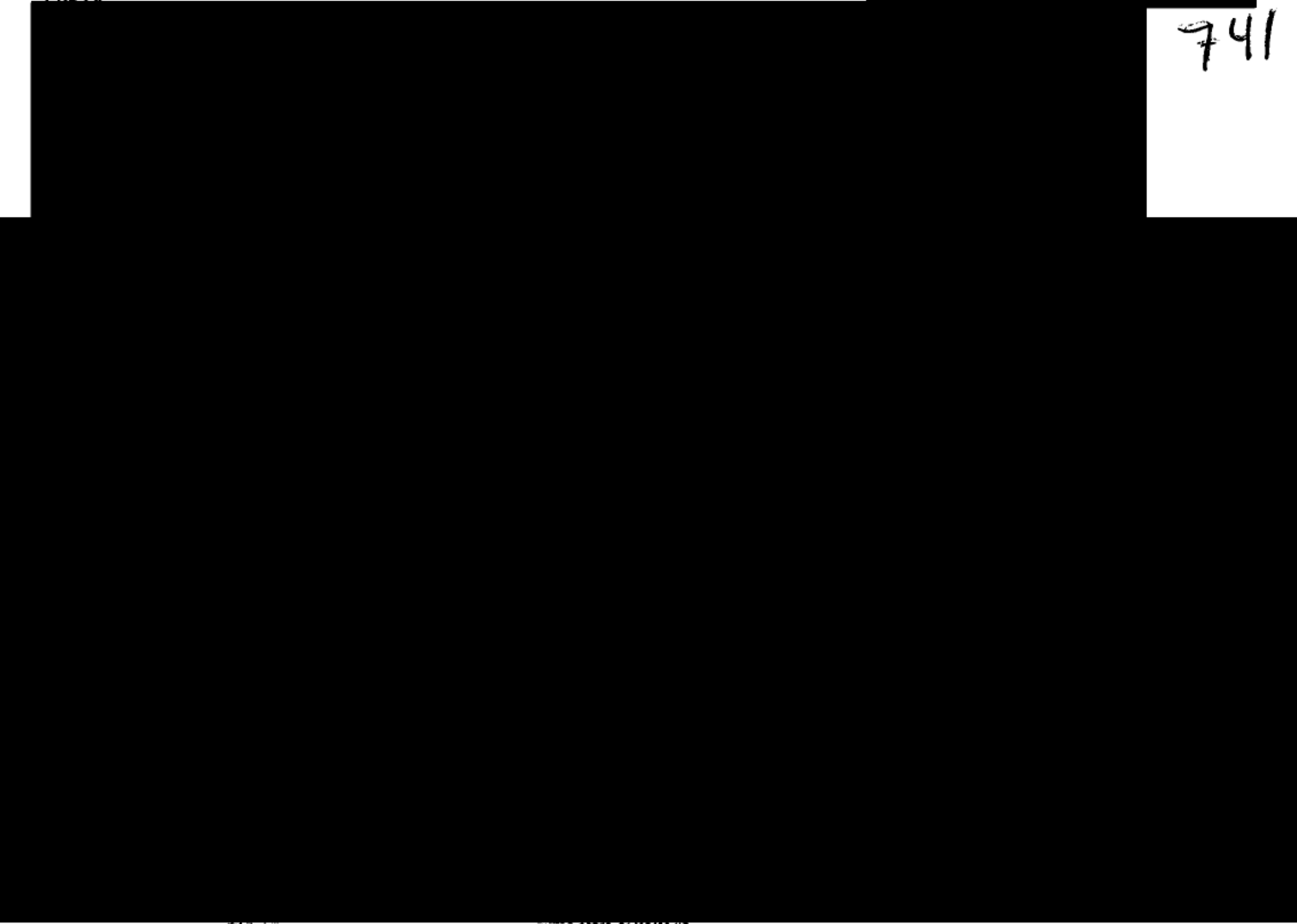


le Direc
Servic
Invest

MINISTERIO DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Incorporación







SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Derechos Humanos,
Servicios al Cliente,
Investigación y
Asesoría

Derechos Humanos,
Servicios al Cliente,
Investigación y
Asesoría

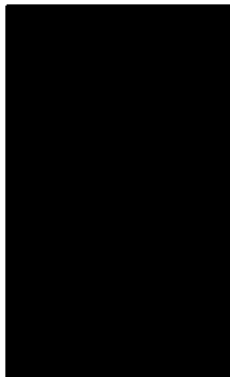
=

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA G
Subprocuradur
ción del Delit
Oficina

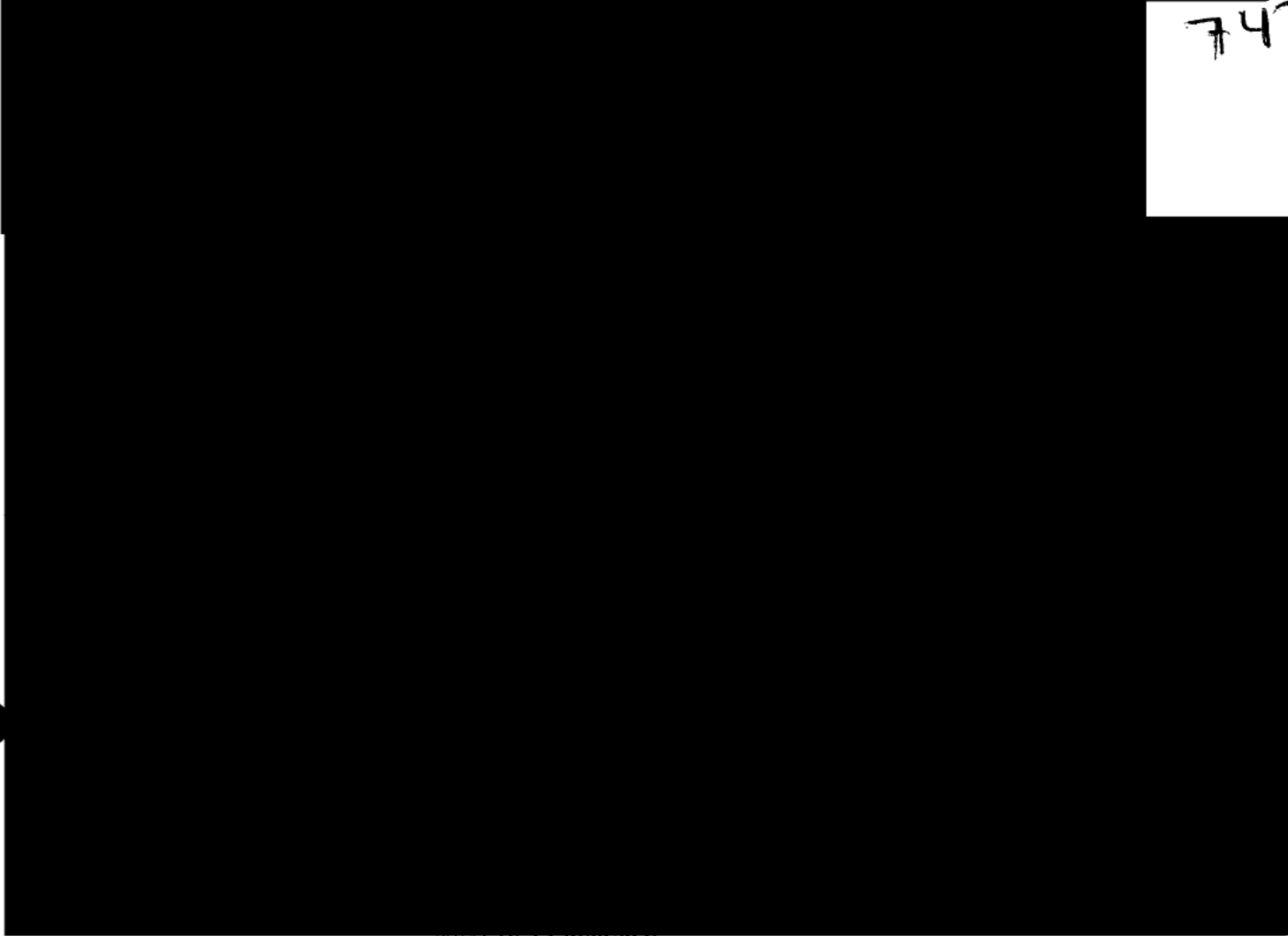
PROCURADURÍA GE
Subprocuradur
Prevención del Delit
Oficina



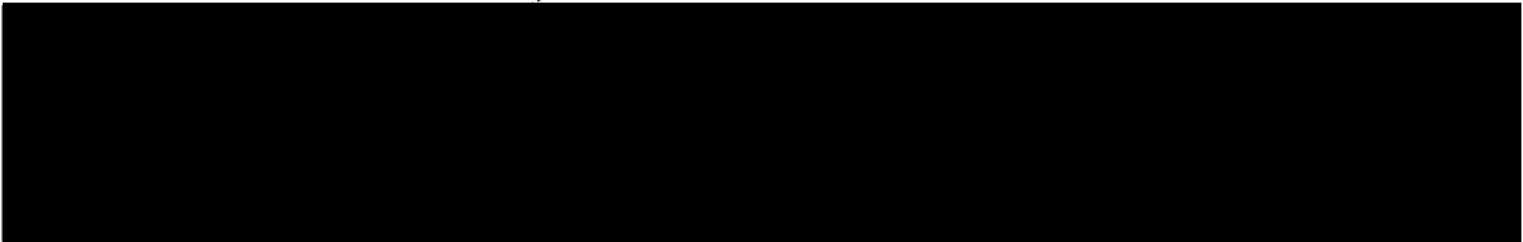
REGULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave de identificación de contribuyente	
BBAB308311J2	
Nombre del contribuyente o del responsable	
BBVA BANCOMER SA	

COPIA

742

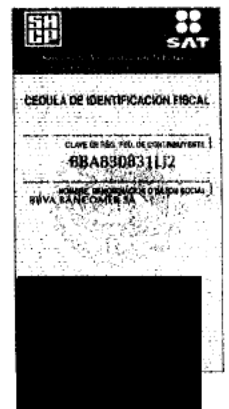


GENERAL DE LA REPUBLICA
NER: ... de Derechos Humanos,
de ... y Servicios a la Comunidad
y ...
Investigación



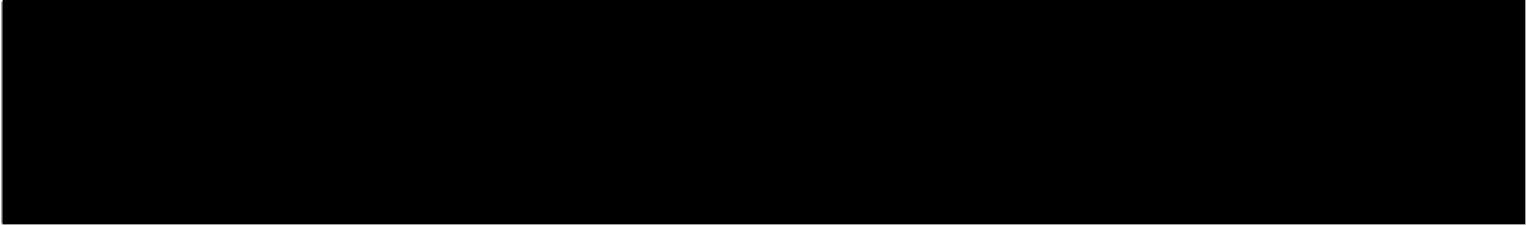
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito
Oficina de





EXAL. DE LA RE
Derechos He
Servicio a
Investigaci

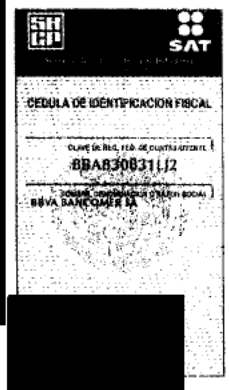
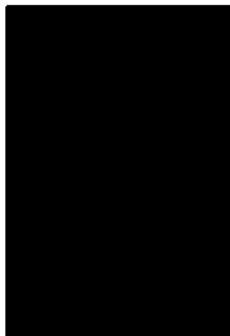




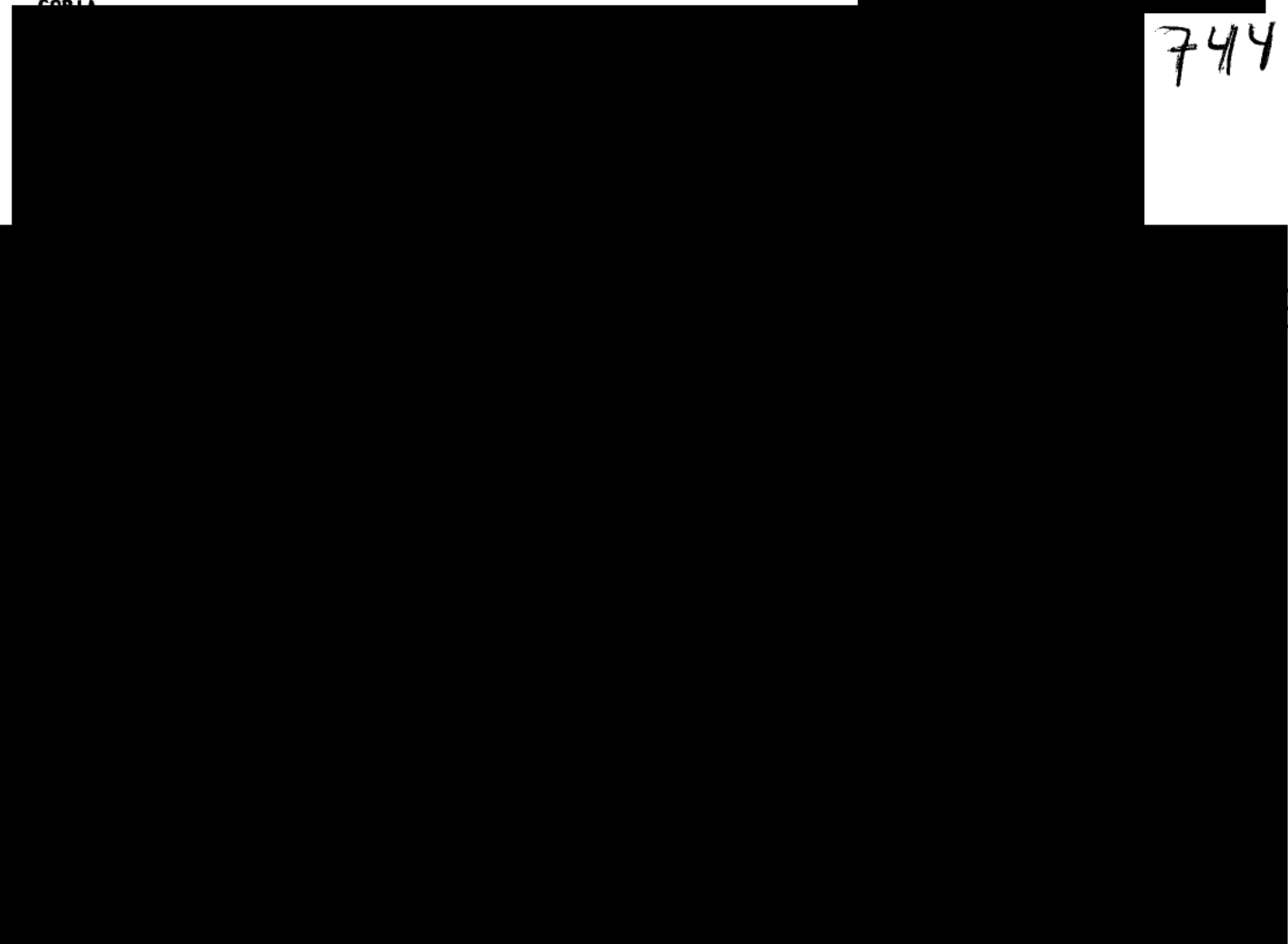
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



744



servicios a la Comunidad

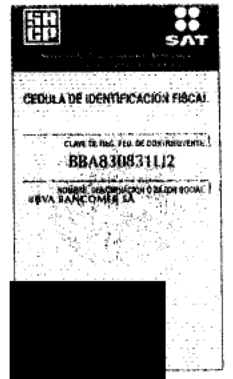
BRAL DE LA R...
Derechos de
Servicios a la Comunidad
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de

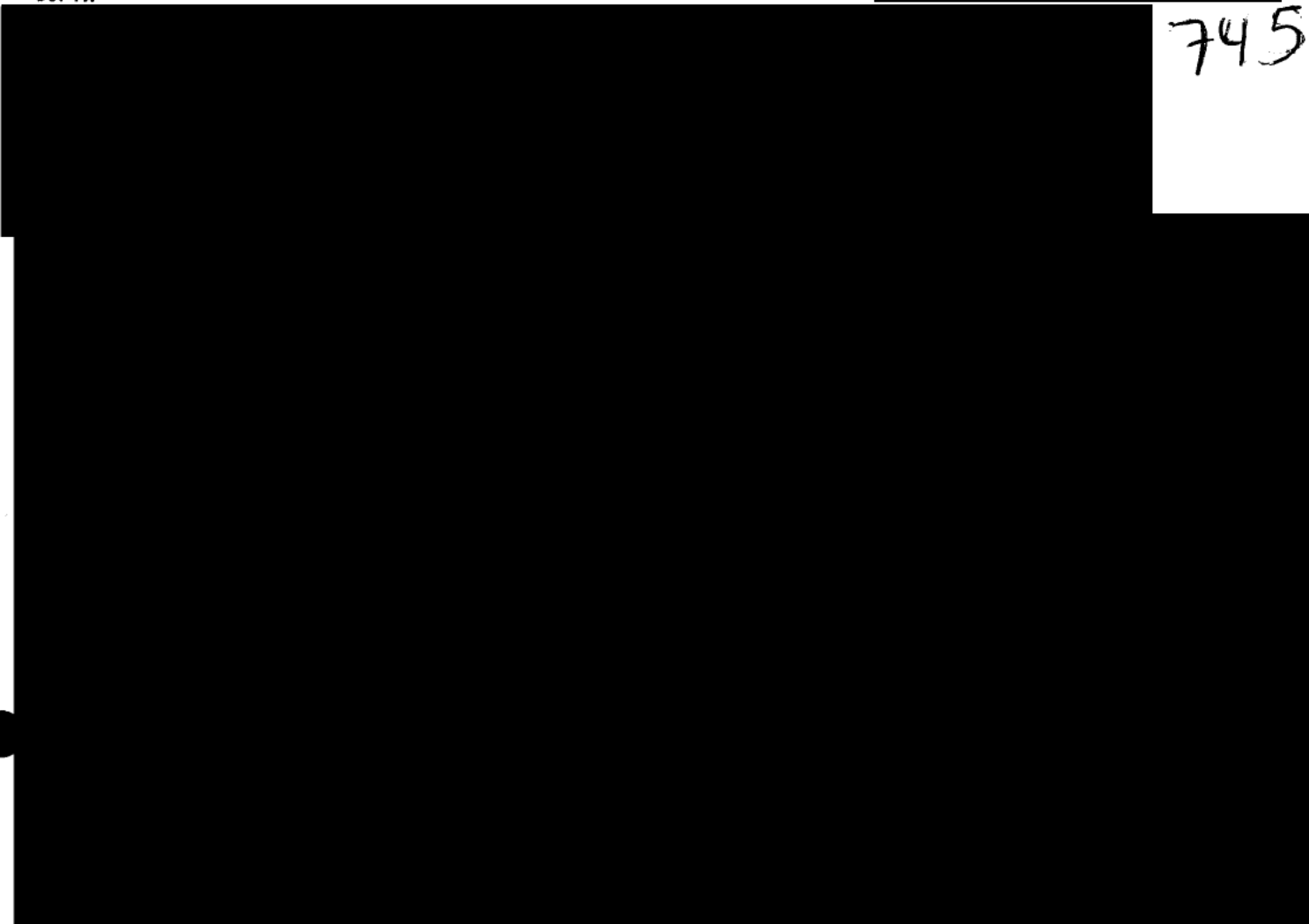


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



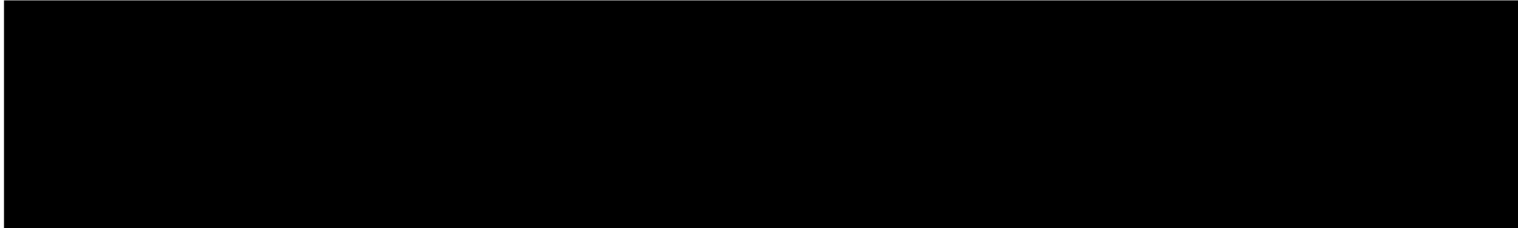
COP 1 A

745



Servicios a la Comunidad
Investigación

REAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de

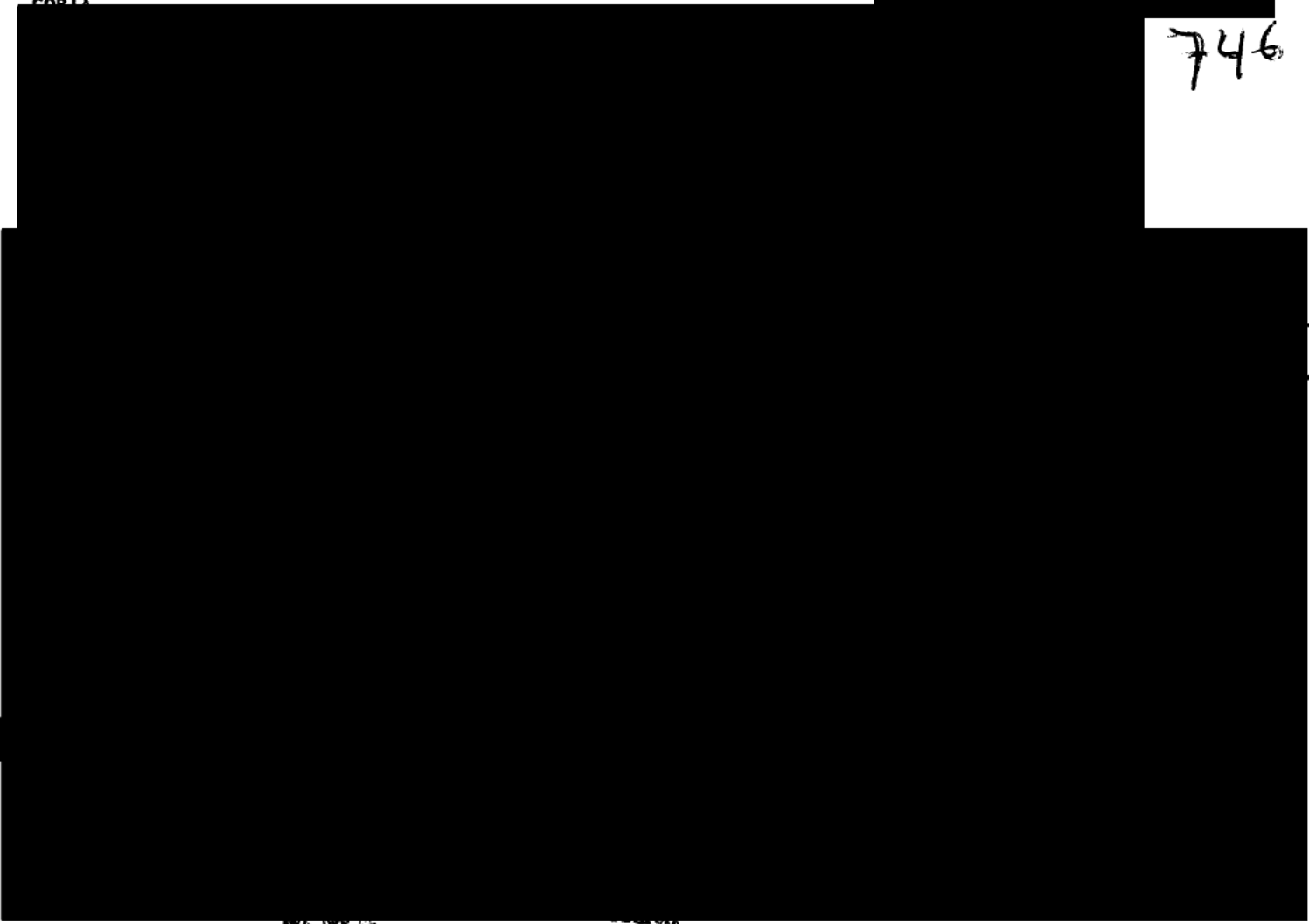
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y S
Oficina de In

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito
Oficina de



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. NO. DE CONTRIBUYENTE: 88A8308311J2	
NOMBRE, APELLIDOS Y RAZA SOCIAL: BBVA BANCOMER SA	

746



...os Humanos,
...os a la Comunidad:
...ación

RAL DE...
Derecho...
Servicio...
Investigación

==





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de Delitos y Servicios
 Prevención del Delito y Servicios
 Oficina de Inversión



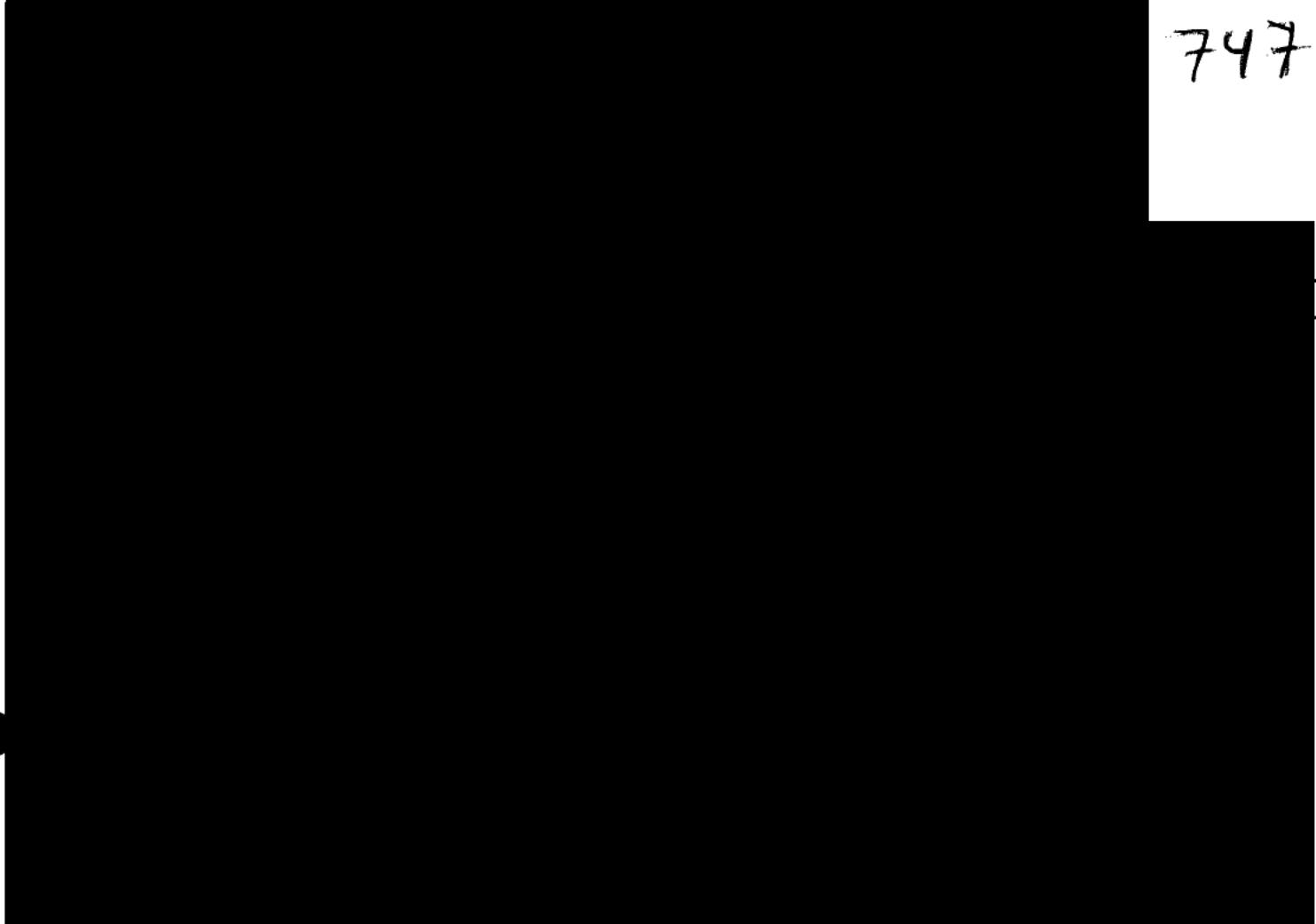
PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de Delitos y Servicios
 Prevención del Delito y Servicios
 Oficina de Inversión



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
SAT	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE FISCAL PRO DOCUMENTOS	
BBAB308311J2	
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	
SIVA BANCA S.A.	

COPIA

747



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

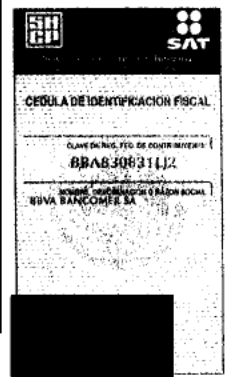
==





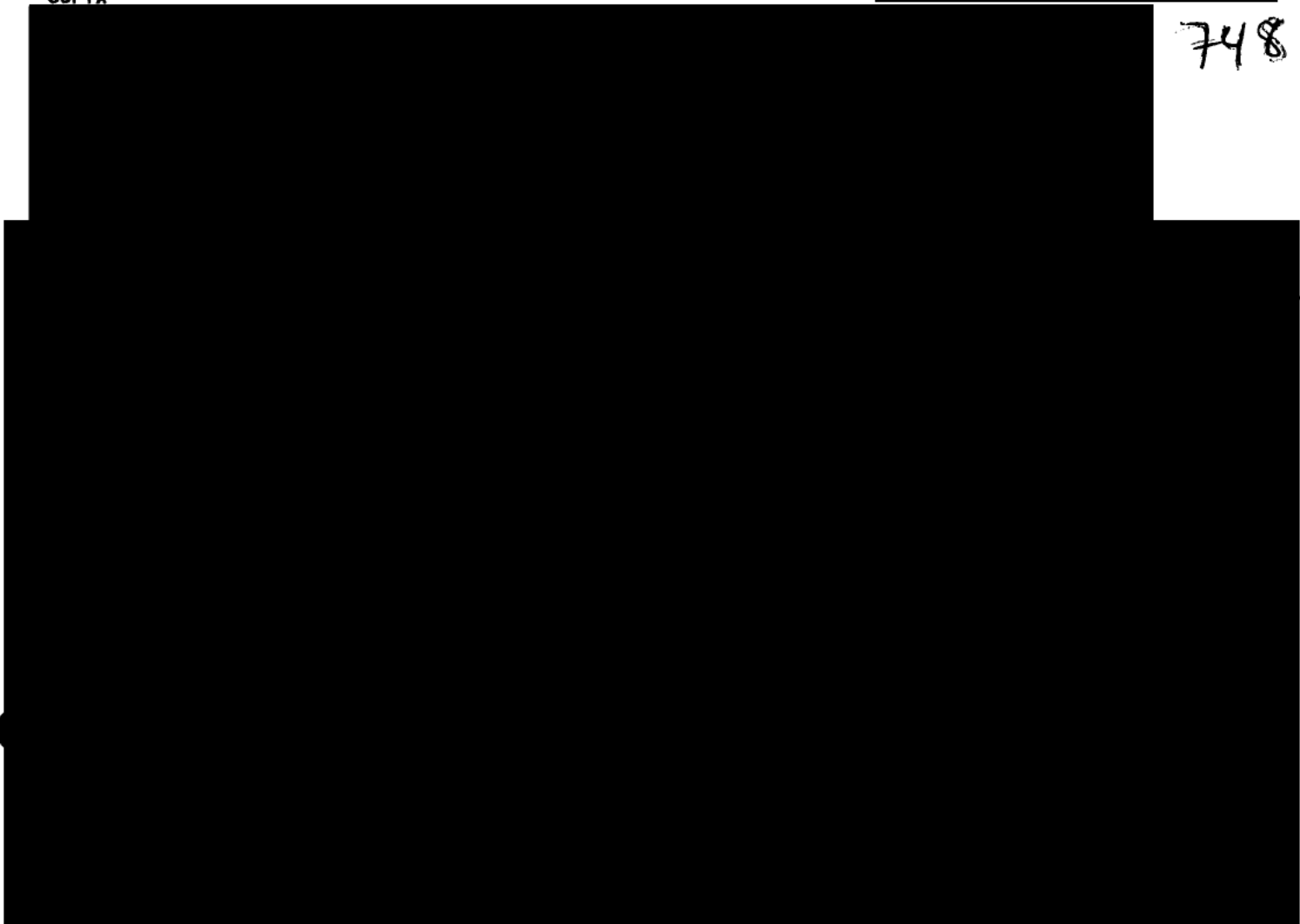
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de Prevención del Delito y Servicios
Oficina de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delito y Servicios
Oficina de Investigación



COPIA

748



DE LA REPÚBLICA
los Numeros,
ios a la Comu-
jación

=



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCU
Subp.
Prevención

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito y
Oficina de

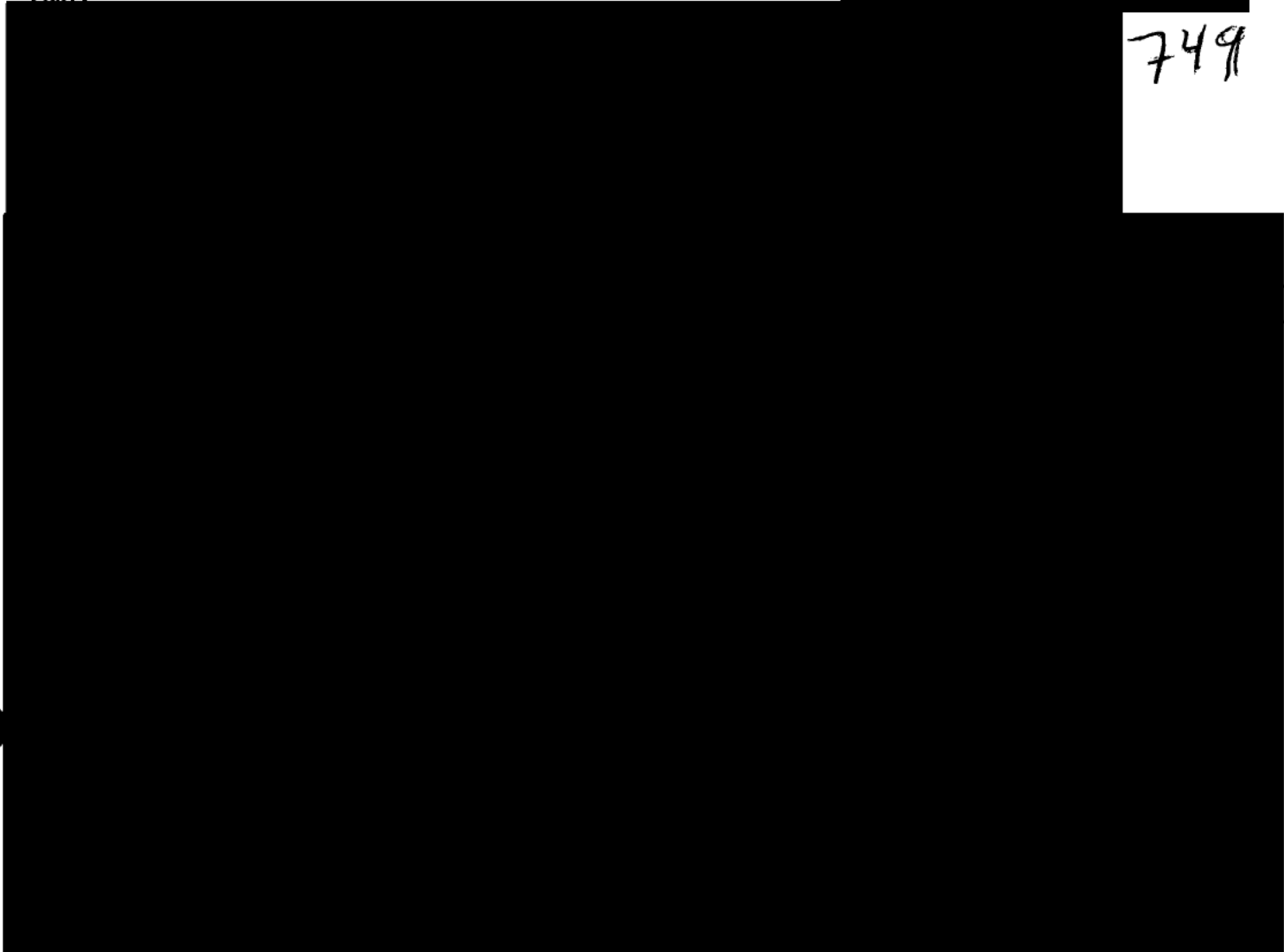
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Oficina de

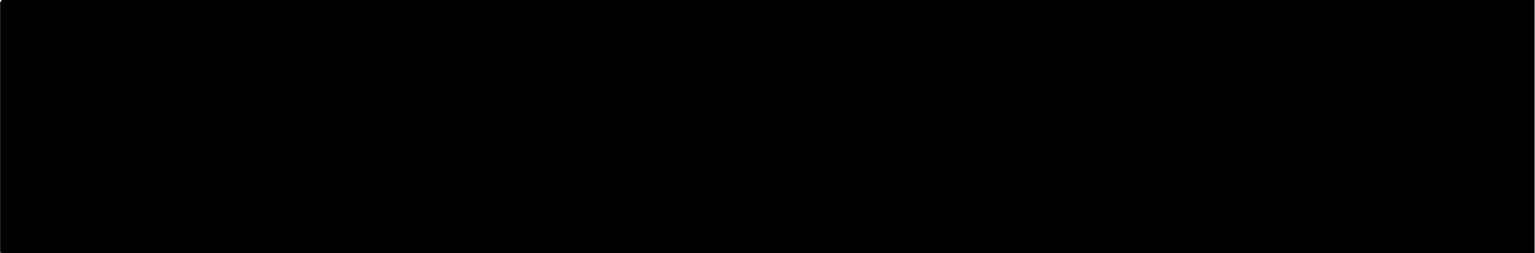


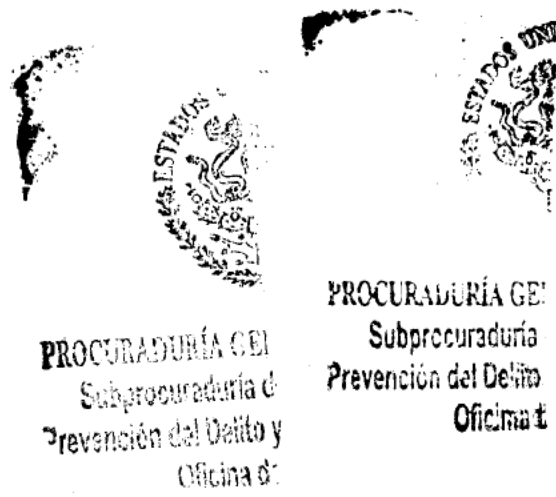
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SAT
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BB830831112	
NOMBRE, RAZON SOCIAL O RAZON SOCIAL	
SIVA BANCOMER SA	

749



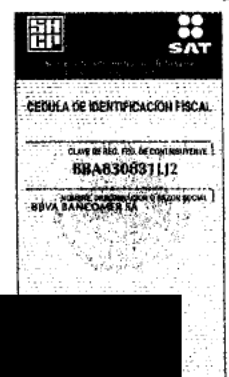
Directivos
Servicios a la
Investigación





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de



~~750~~

COPIA

750



y Servicios de Comercio
e Investigación
N.º DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Com:
Investigación

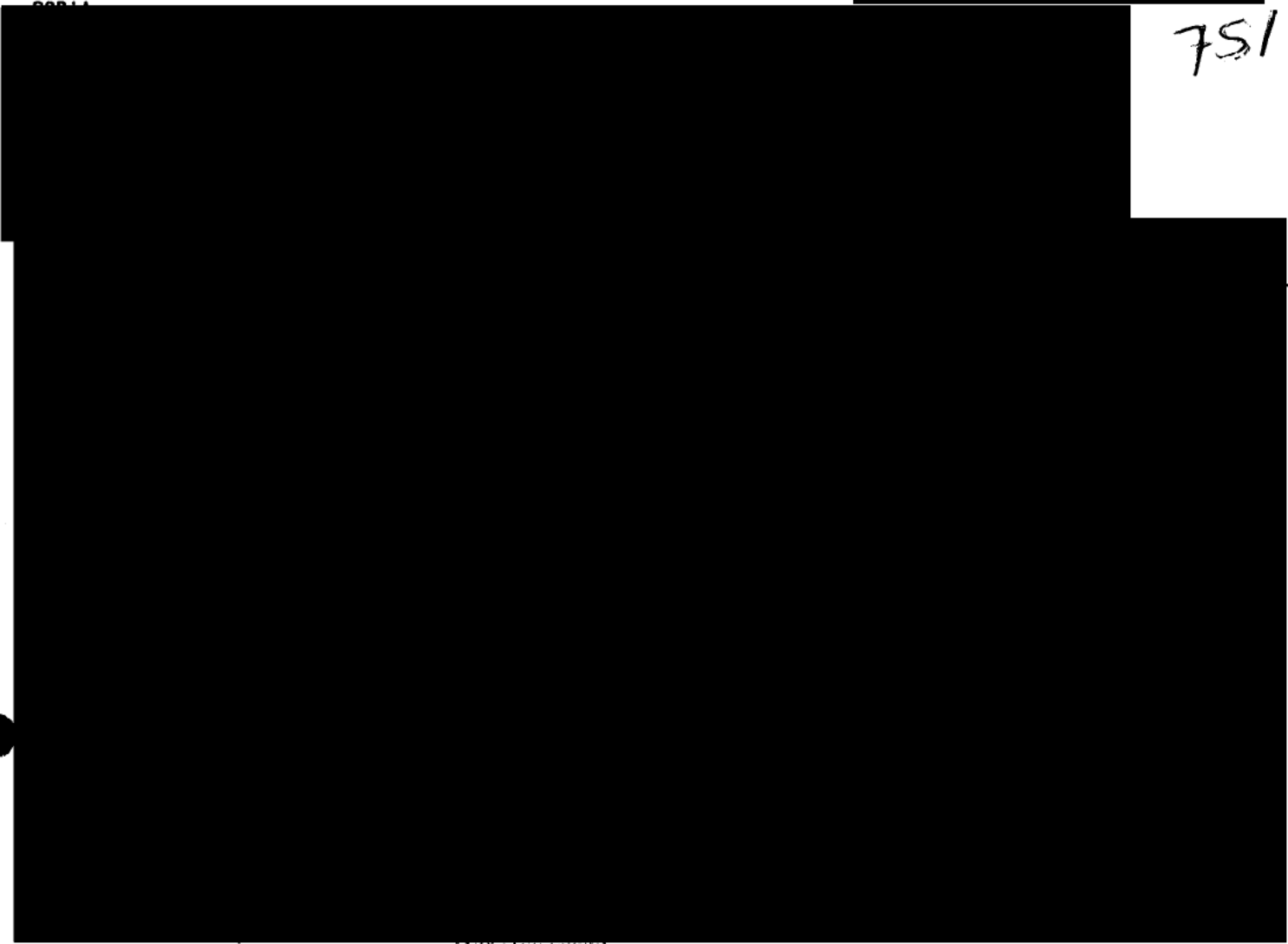


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito

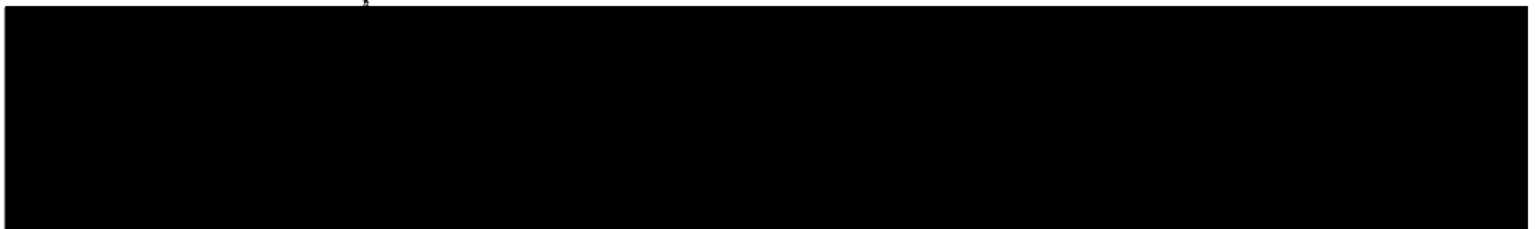
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBAB5083112	
NOMBRE, APELLIDOS Y NOMBRE COMPLETO	
BIVA BANCOS Y FINANZAS SA	



...remedios,
y Servicios a la Comunit
Investigación
RAL DE LA D
Derechos de
servicios a la C
Investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación y Control
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación y Control



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

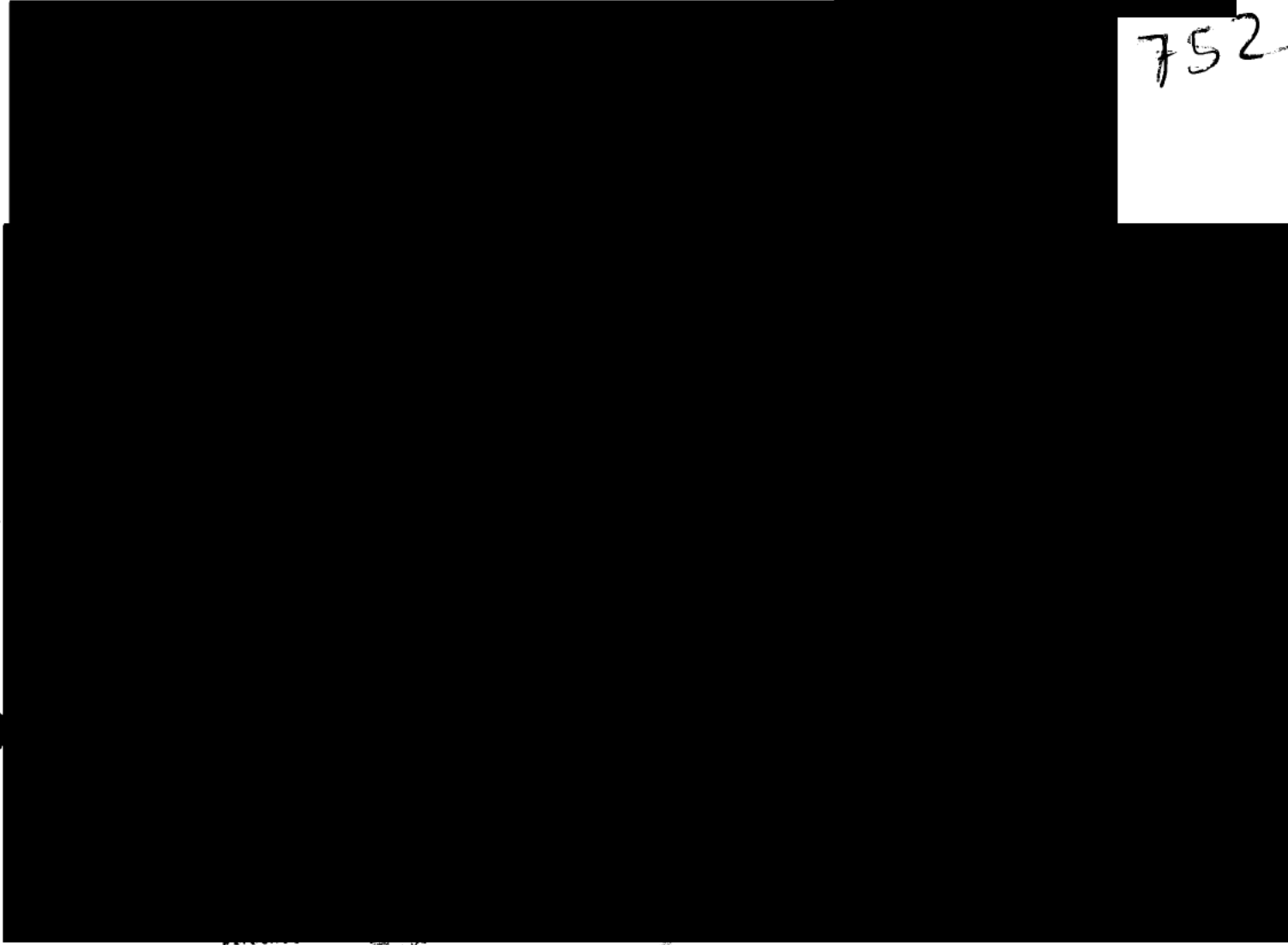
CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTE:
BBAB30831112

NOMBRE COMERCIAL (R/S) O R/S:
BBVA BANCOMER SA

~~752~~

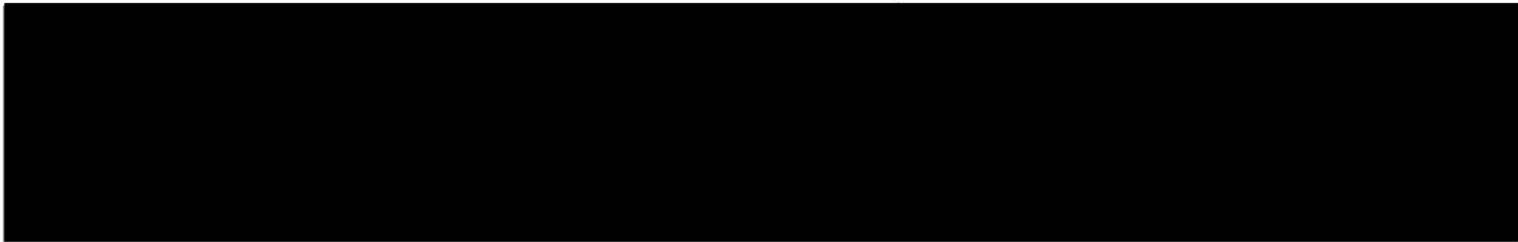
752



servicios a la Com
investigación

AL DEPTO. REPUBLICANA
problemas humanos
servicios a la Com
investigación

==





PROCURADURÍA C
Subprocuradur
Prevención del Delit
Oficina

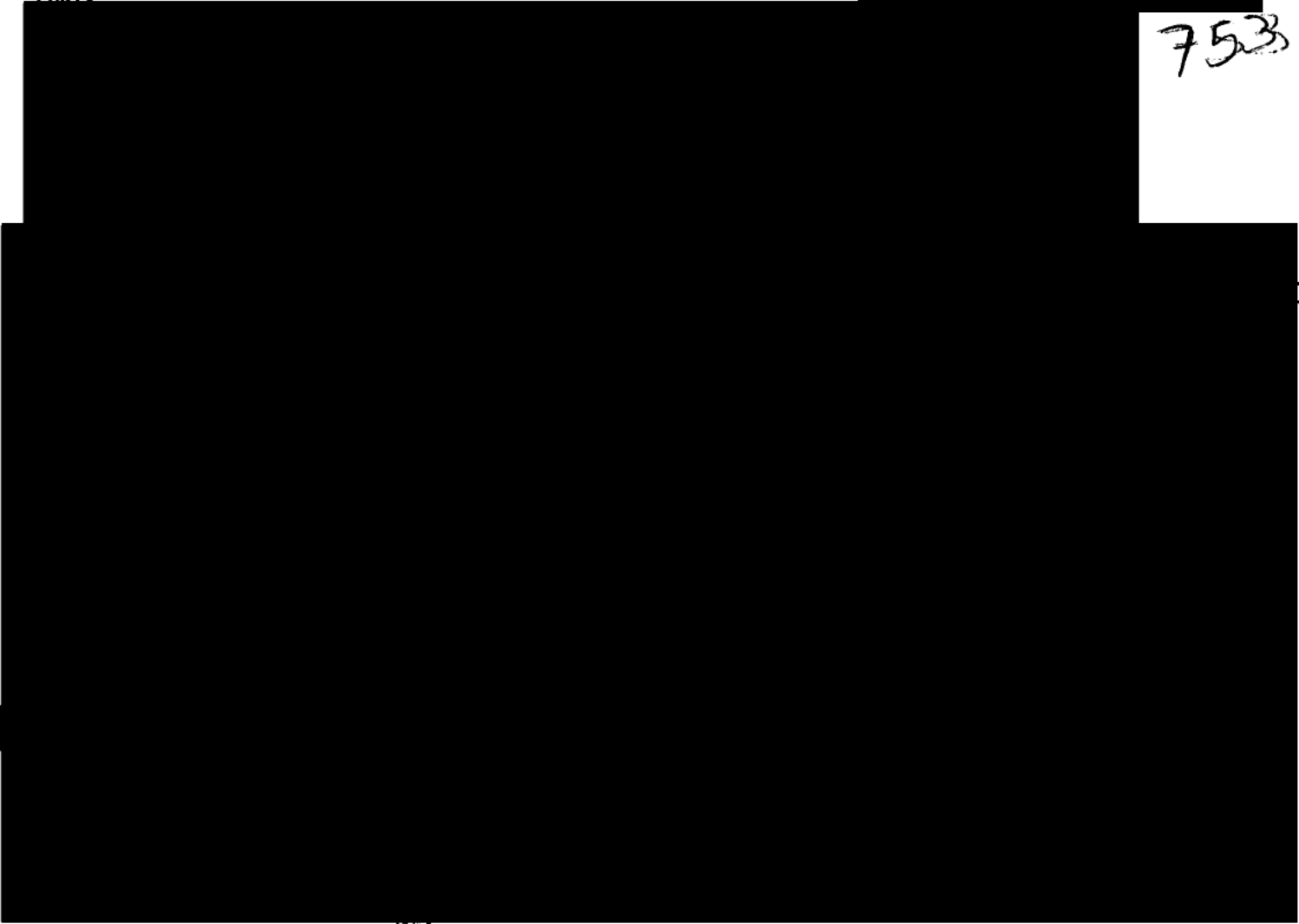


PROCURADURÍA GE
Subprocuraduría d
Prevención del Delito
Oficina d



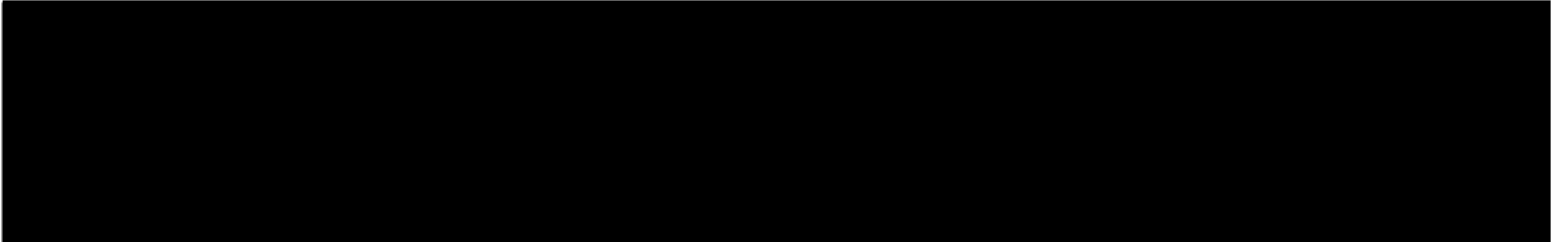
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEBILA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE PAG. POR CONTRIBUYENTES	
BBAB30831112	
BANCO DE IDENTIFICACION AUTOMATICA	
BBVA BANCOMER SA	

753



AL CAL DE LA REPUBLICA,
Derechos Humanos,
servicios a la Co:
investigación

==

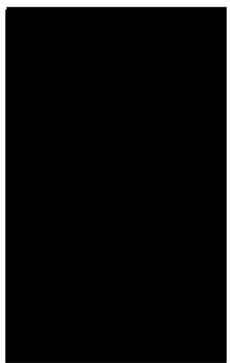




PROCURADURÍA GE
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina

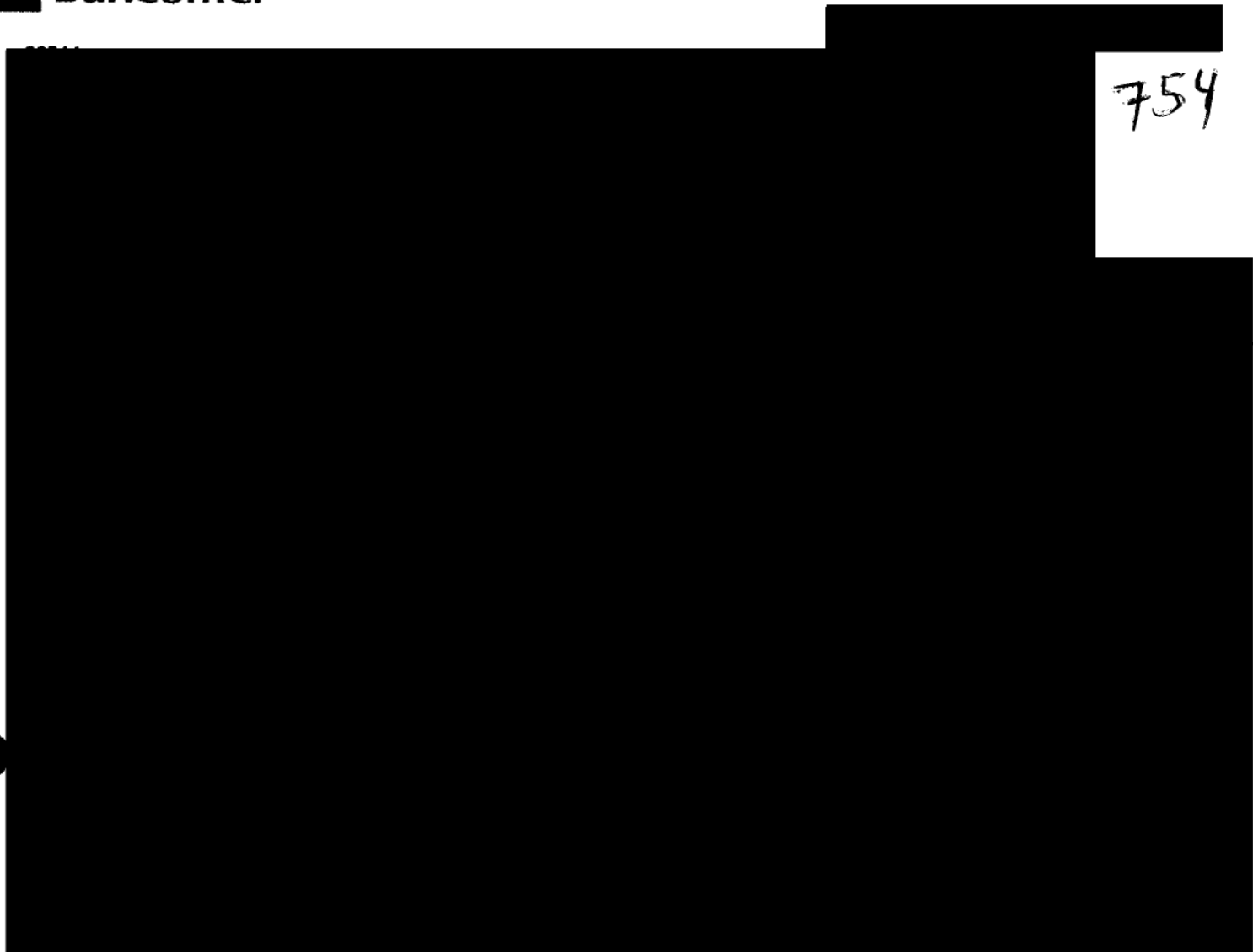


PROCURADURÍA G
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina

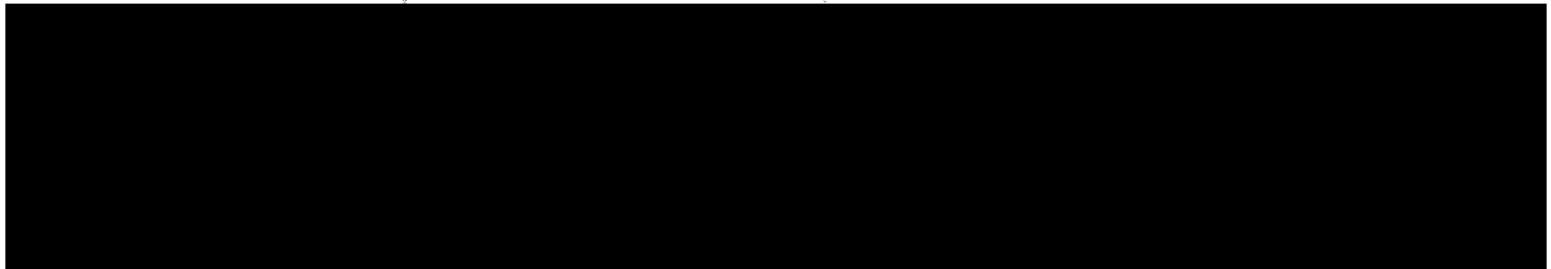


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Código de identificación de contribuyentes	
6BA630631112	
BANCO DE IDENTIFICACION FISCAL	
VIVA BANCOMER SA	

754



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
/ Servicios a la Comunidad
Investigación





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

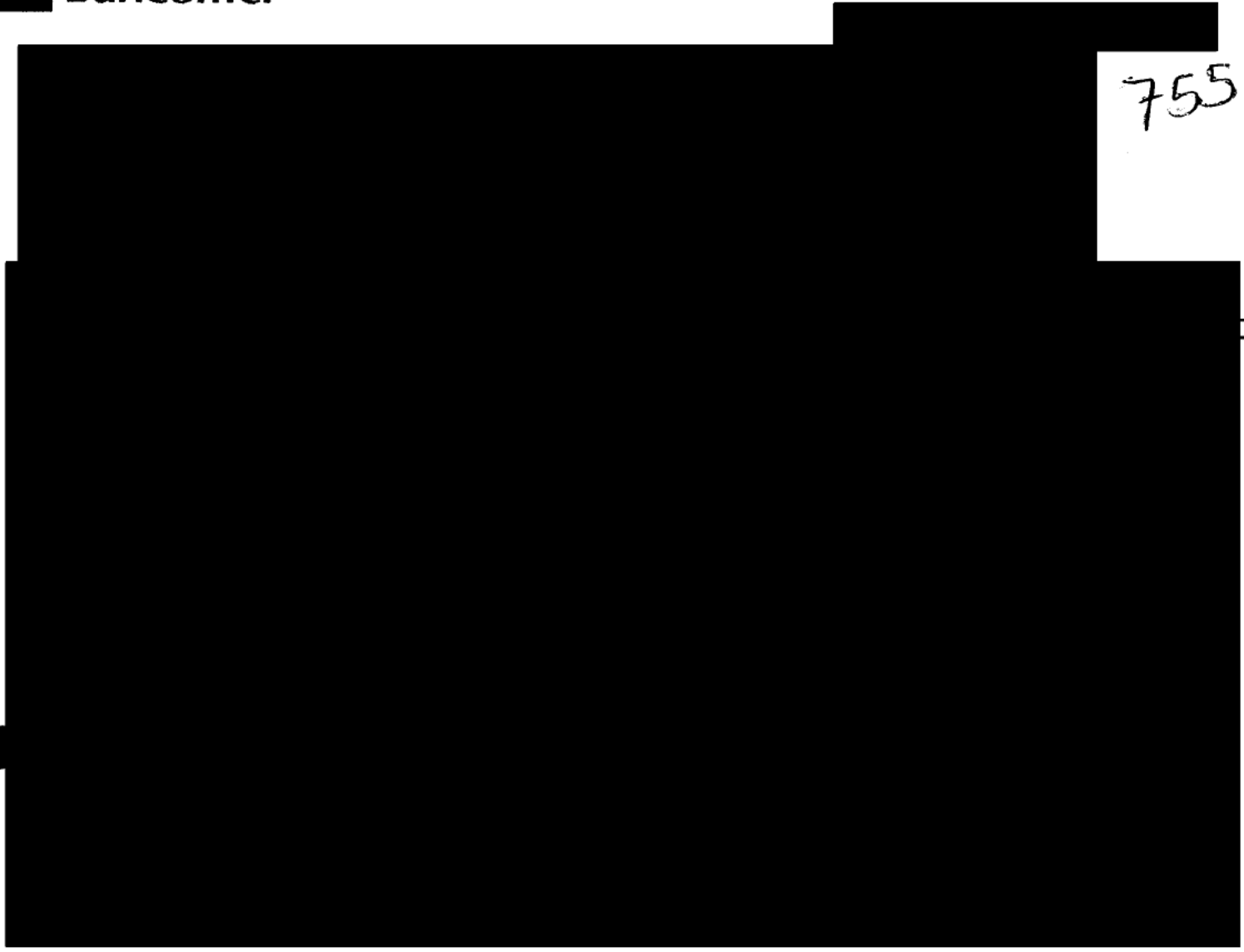
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito



	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
-BOLETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL-	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
8BA8308311J	
NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA FÍSICA	
BANCO MEXICANO	



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Justicia y Servicios a la Comunidad - 4
de Investigación





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y del
 Oficina de Inve



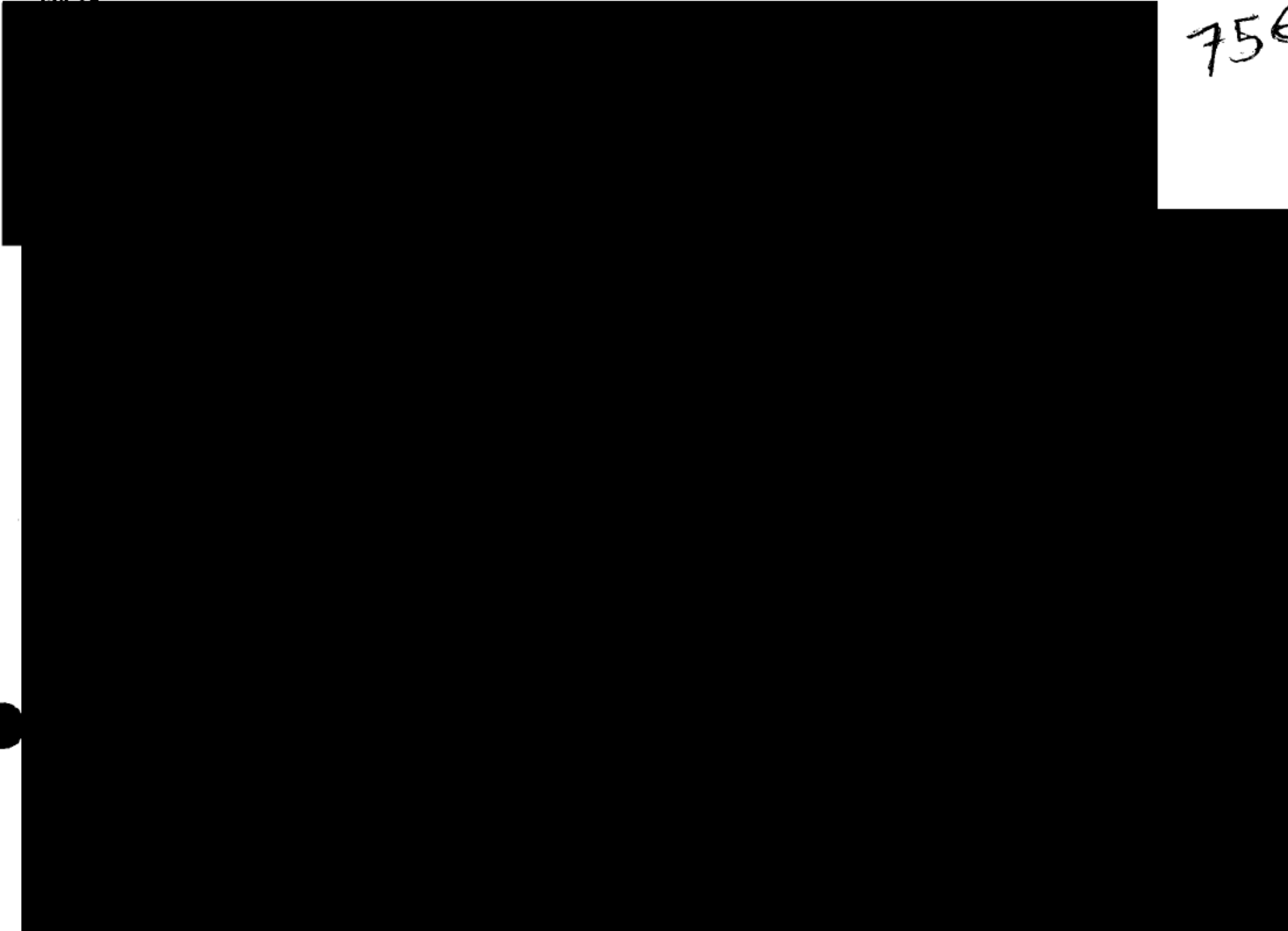
PROCURADURÍA G.
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito y
 Oficina de



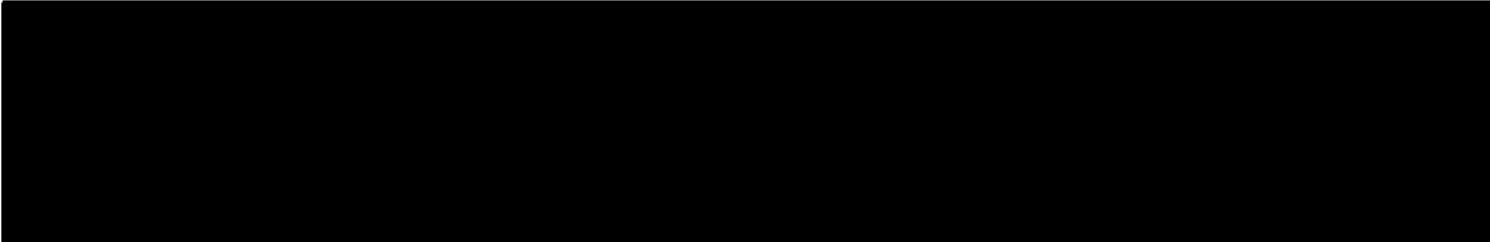
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEBULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
Código de RFC, P. de Contribuyente:	
BBAB30U311J2	
NOMBRE DE LA EMPRESA (RÉGIMEN SOCIAL)	
S.V.S. BANCOMER SA	



COPIA



DERECHOS NUMERARIOS
DERECHOS A LA COMUNICACIÓN
INVESTIGACIÓN





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Investigación y Seguimiento
Oficina de Investigación y Seguimiento

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Investigación y Seguimiento
Oficina de Investigación y Seguimiento



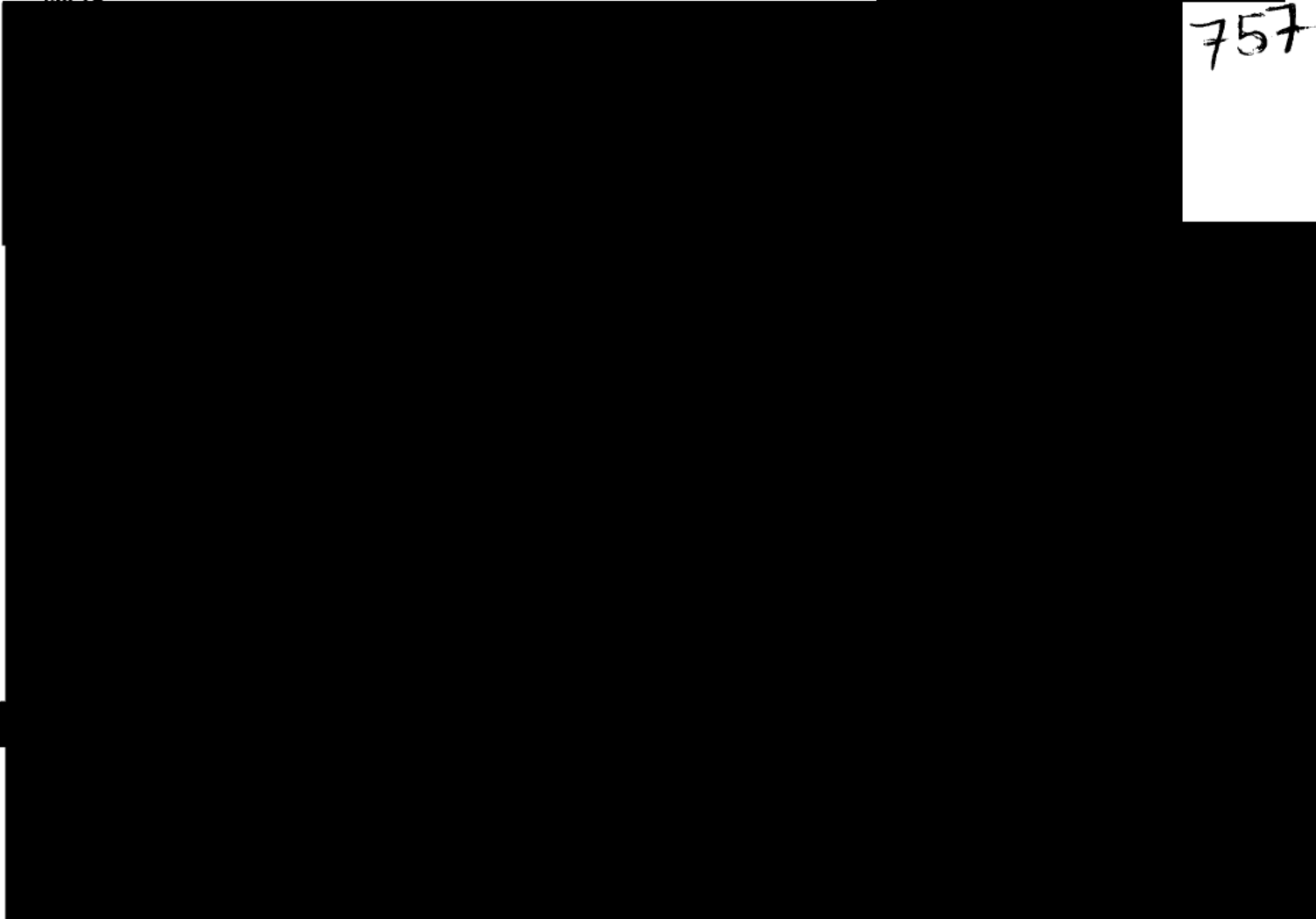
SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CURP: BBA8306311J2

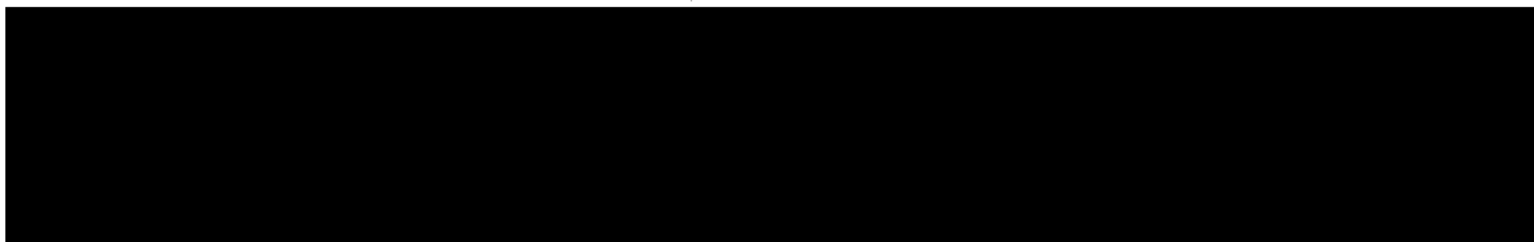
NOMBRE: BEVA BANCOMER SA

COPIA



Derechos de usuarios,
servicios a la Comunidad
-activación

=



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



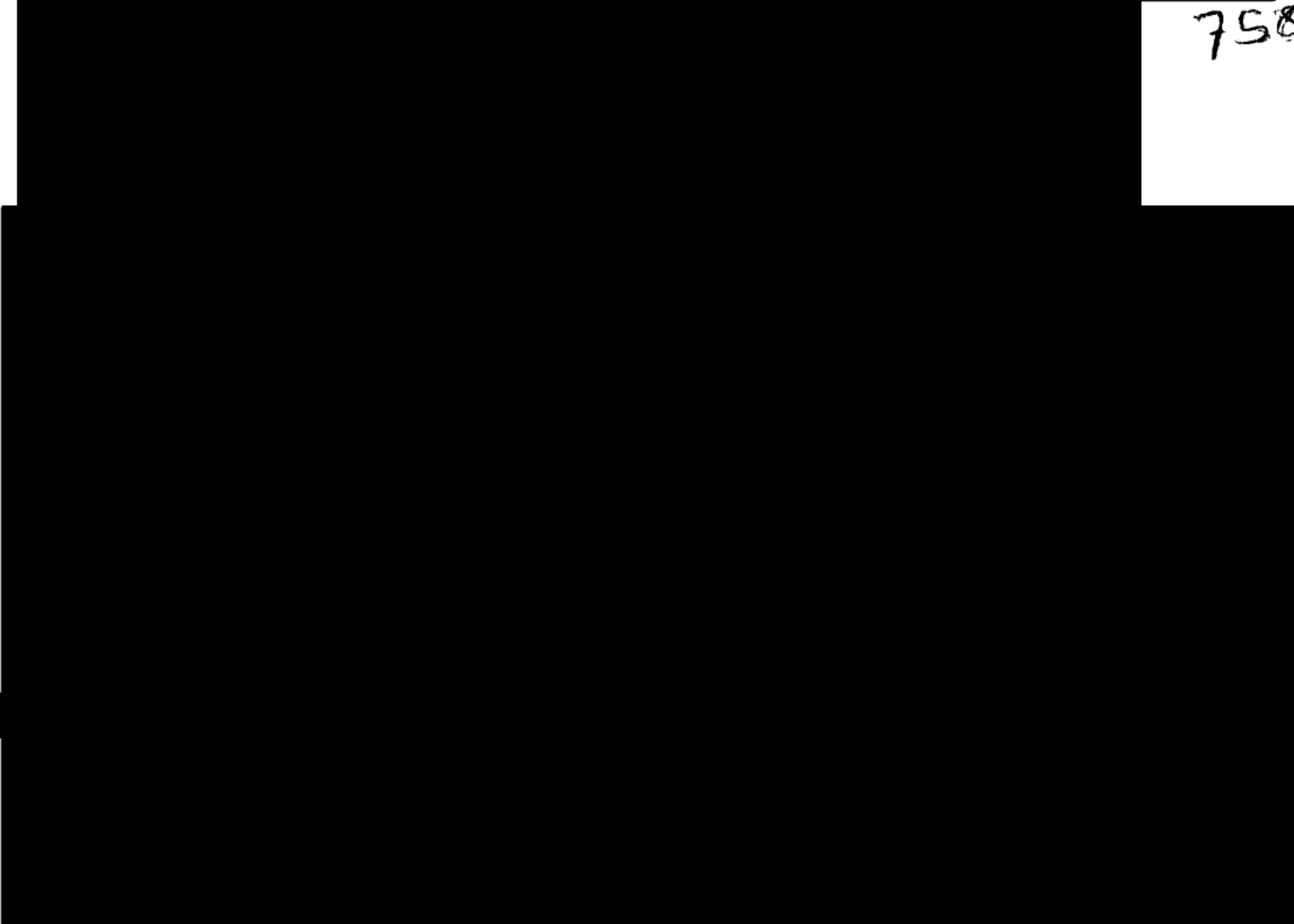
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría



SAT SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CURP DE REG. FOL. DE IDENTIFICACION: BBAB30031L12
UNIDAD OPERACIONAL (Razón Social): BVA BANCOMER SA

COPIA

758



REPUBLICA
A los señores
servicios a la Compañía
destinación

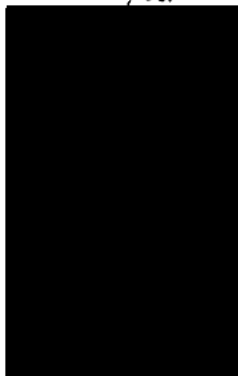
==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos
Prevención del Delito y Ser

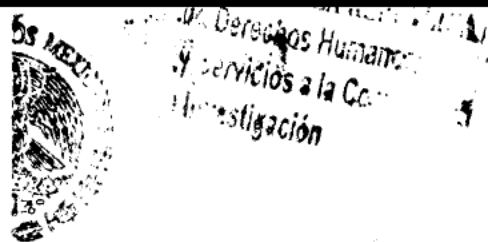


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISCAL DE CONTRIBUYENTE	
BBAB30831112	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (OTRO QUE SOCIAL)	
UBVA, BANCOMER SA	

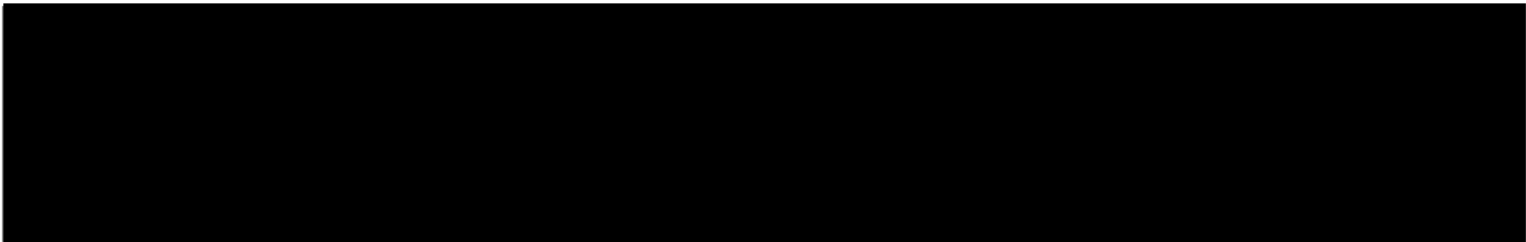
#

COBIA

759



EL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunicación
Investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Prevención del Delito y
Oficina de



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Prevención del Delito y
Oficina de

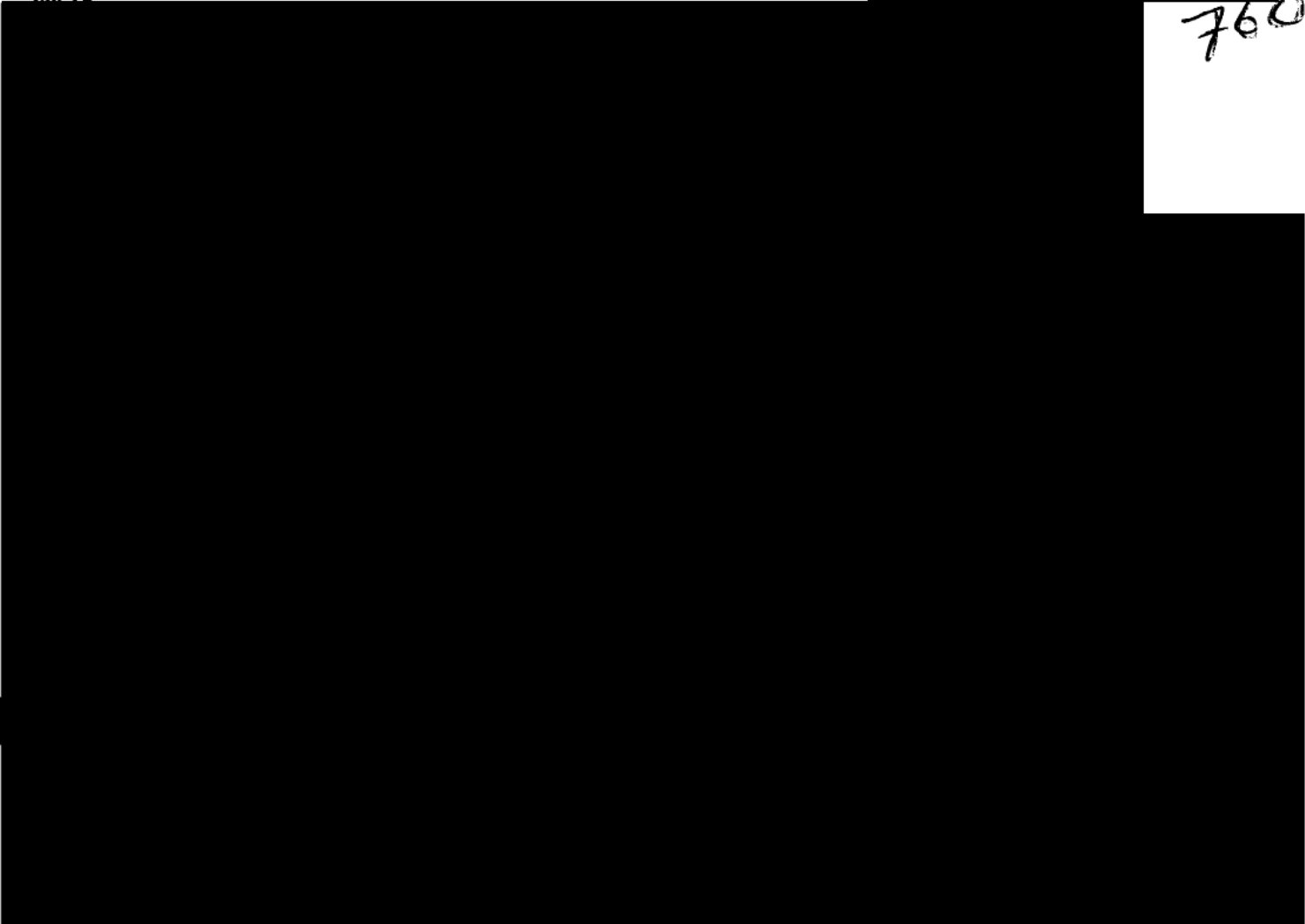


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE
BBAB30831112
TIPO DE CONTRIBUYENTE O REGIMEN FISCAL
REVA, S.A. DE C.V.

~~712~~

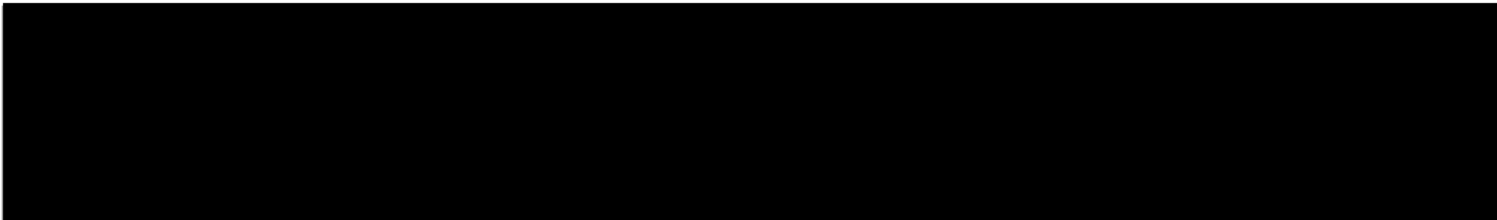
760

COPIA



Servicios Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

BRASIL, REPUBLICA DE
e Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación





PROCURADURÍA
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y



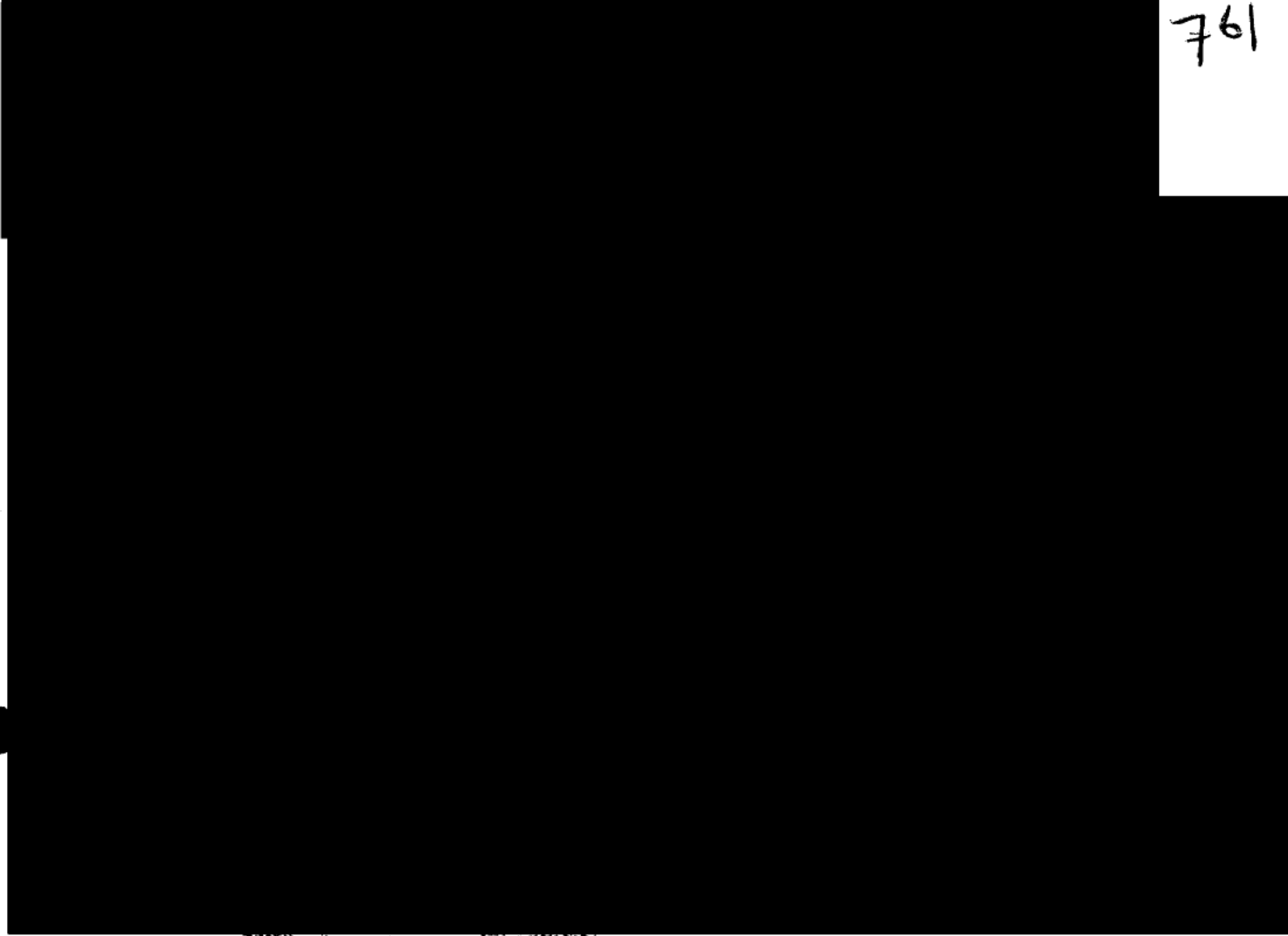
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Se.
Oficina de Inve



SH	CP	SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA		
CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		
CLAVE DE REG. FED. DE OBLIGADOS		
BB4830831112		
BANCA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL		
BANCA BANCOMER SA		



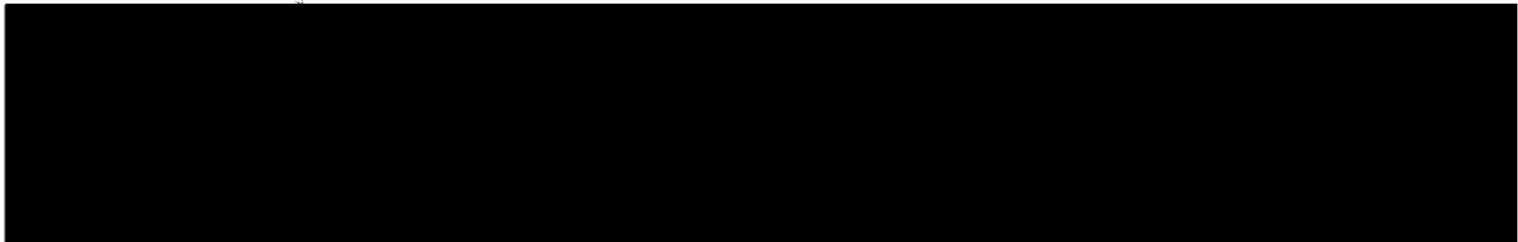
COPIA



761

er chos Humanos
a pios a la Comu
estigación

AL: ...
erec...
vicio a la
ligación





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de Investigación y
 Prevención del Delito y Seguridad
 Oficina de Investigación

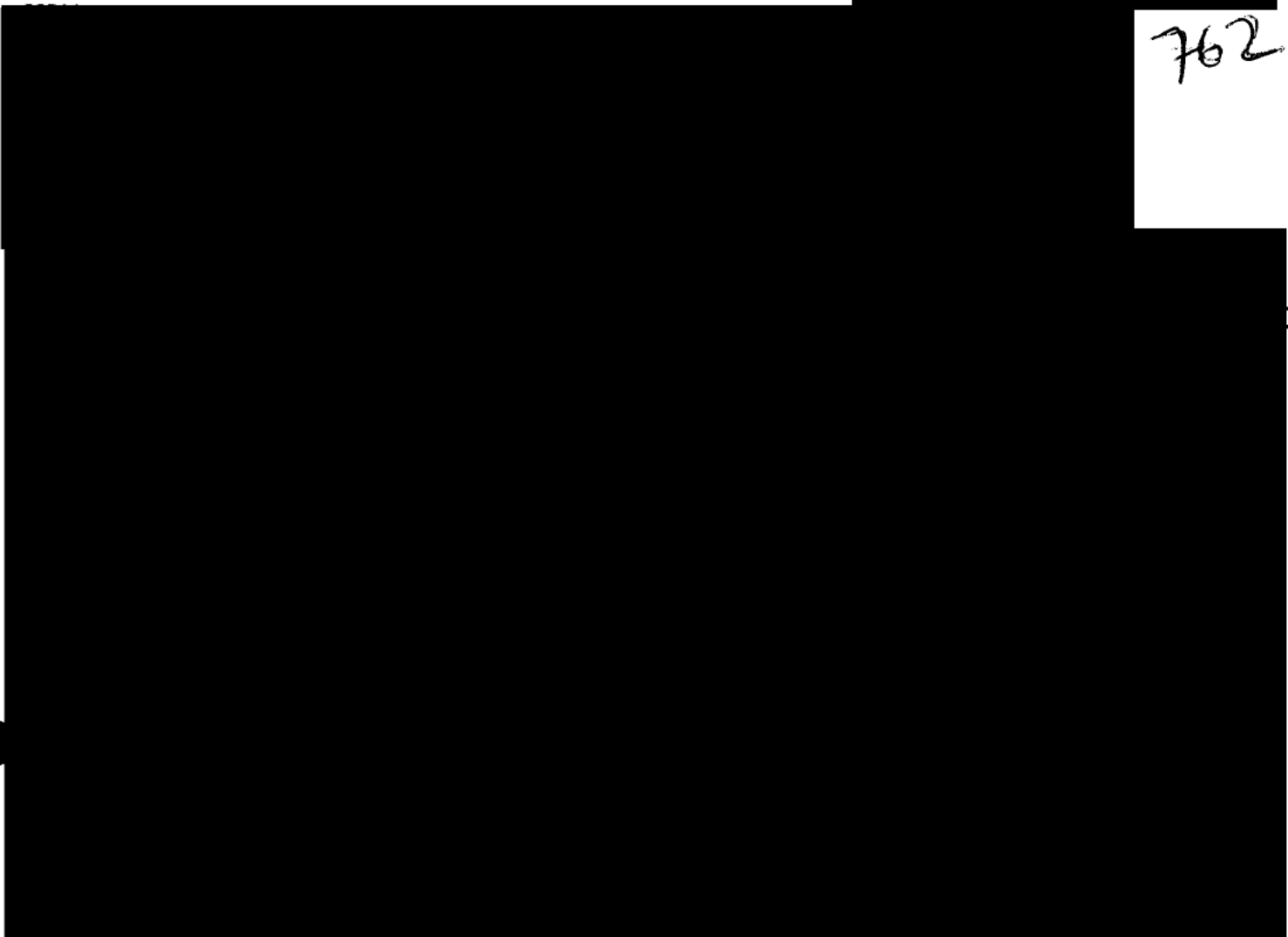



SE	OP	SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA		
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE		
BBAB306311J2		
RÉGIMEN DE IDENTIFICACIÓN O BAJOS RUCAL		
BENEFICIARIO		
BENEFICIARIO		



#77

762




 REPUBLICA DE LA REPUBLICA
 de Derechos Humanos
 Servicios a la Ciudad
 Investigación

AL FIAN REM
 Derechos Hu
 rvidos a la
 estigació

ESTADO

PROCURADURÍA G
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de

ESTADO

PROCURADURÍA G
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de

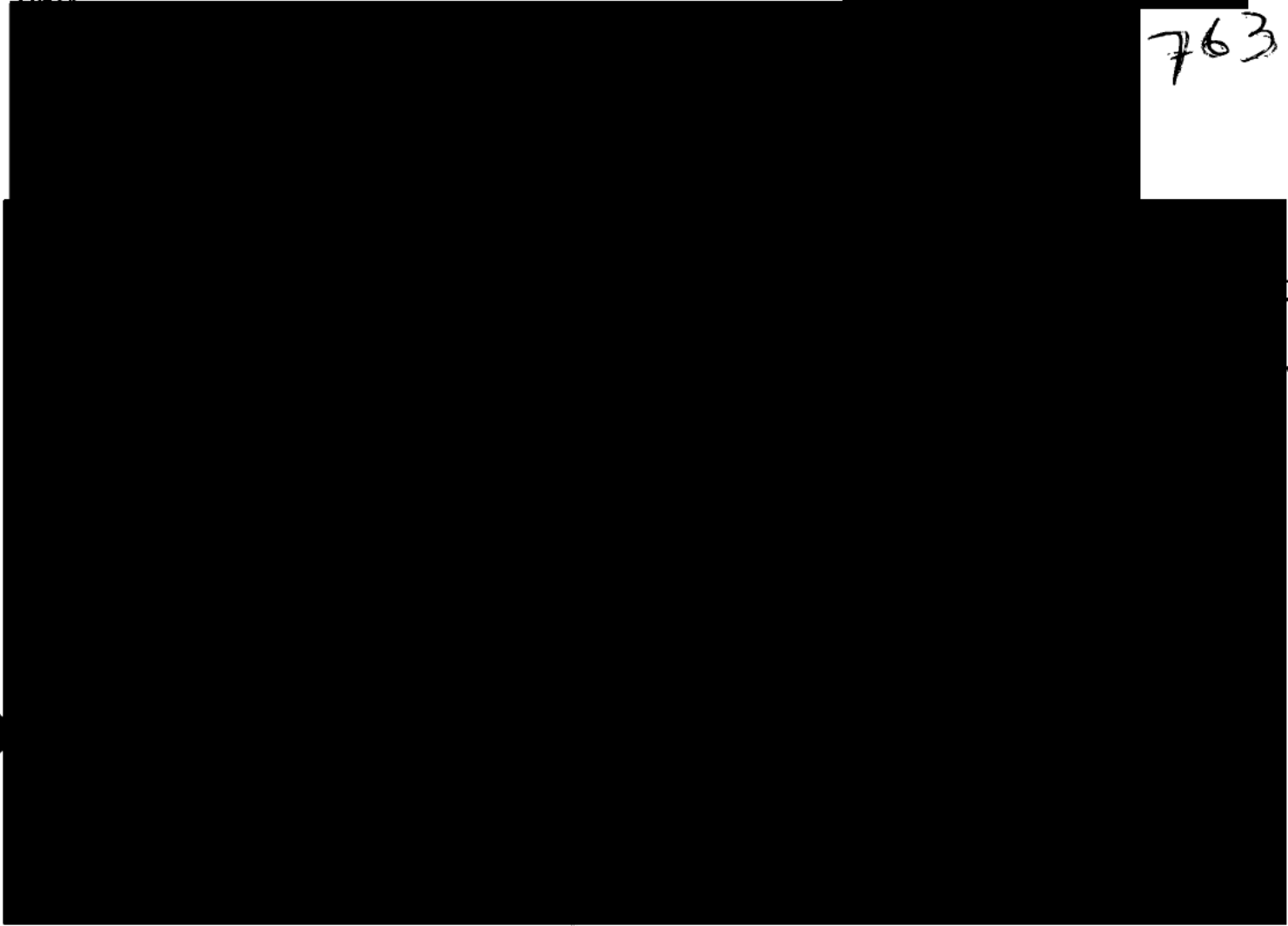


SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDIJA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FOLIO DE IDENTIFICACIÓN	
BBAB3083712	
NOMBRE ORGANIZACIÓN (RAZÓN SOCIAL)	
BBVA BANCOMER SA	

~~713~~

COPLA

763



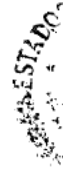
Derechos Humanos
Servicios a la Comu...
Investigación

==





PROCURADURÍA GE
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito
 Oficina d



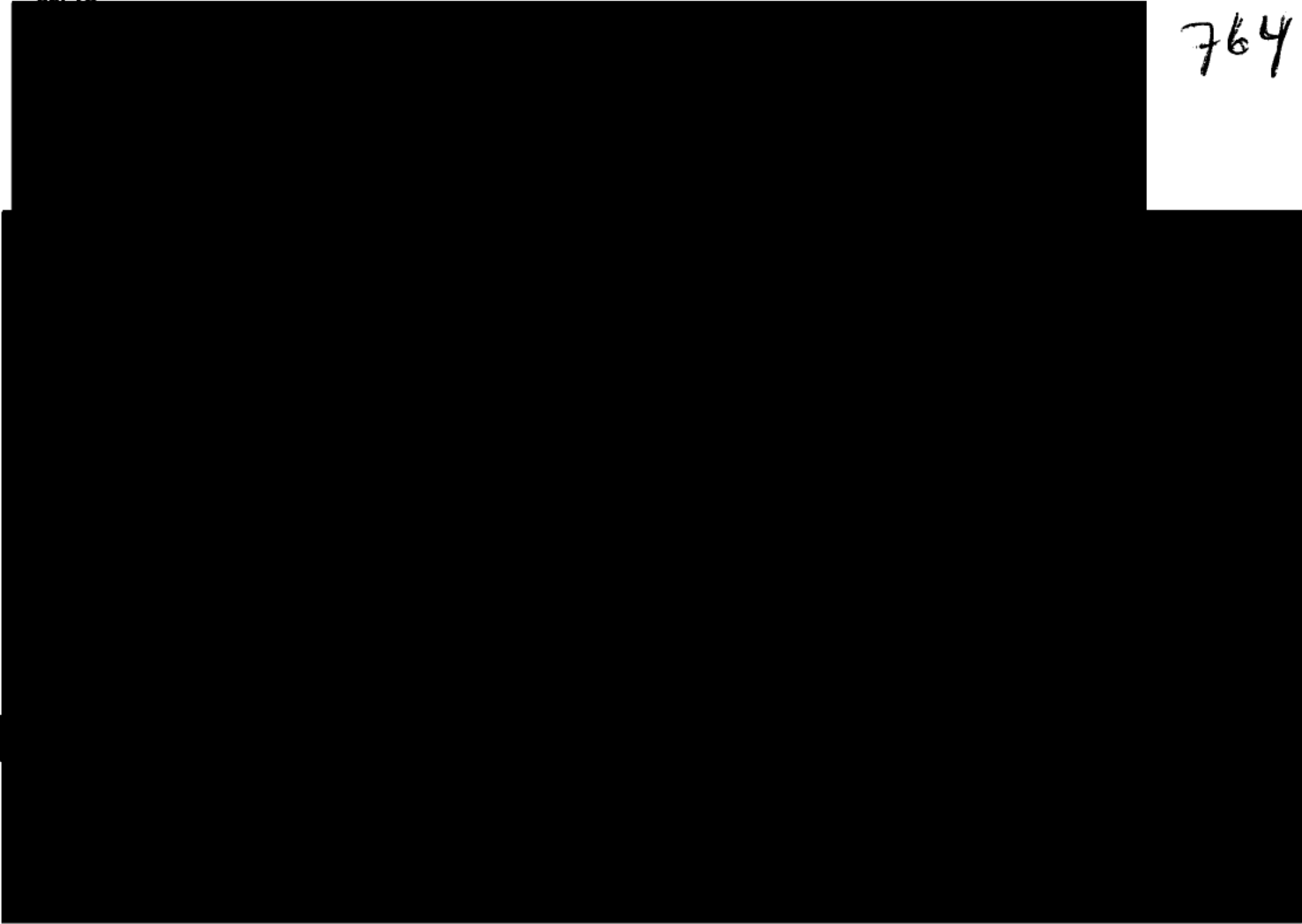
ESTADO DE MEXICO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA



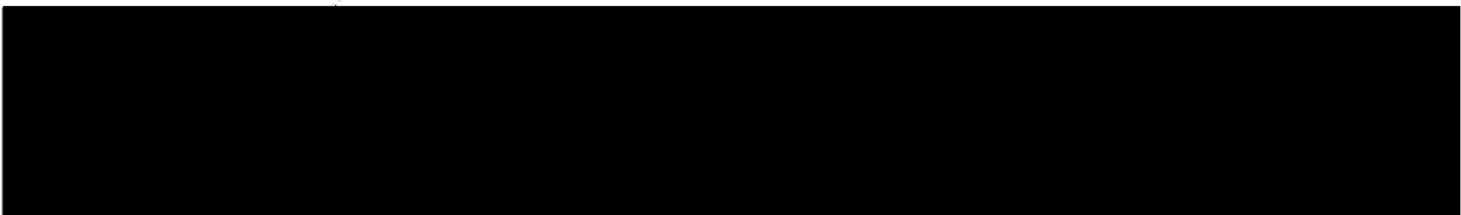
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE ÚNICA DEL CONTRIBUYENTE	
BBAB30831J2	
NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O NOMBRE SOCIAL	
BVA BANCOMER SA	

COPIA

764


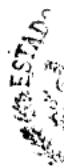




AL DE LA REPÚBLICA
Resolución Número
emitida a la Cámara
de Investigación






PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría d
Prevención del Delito y
Oficinas de

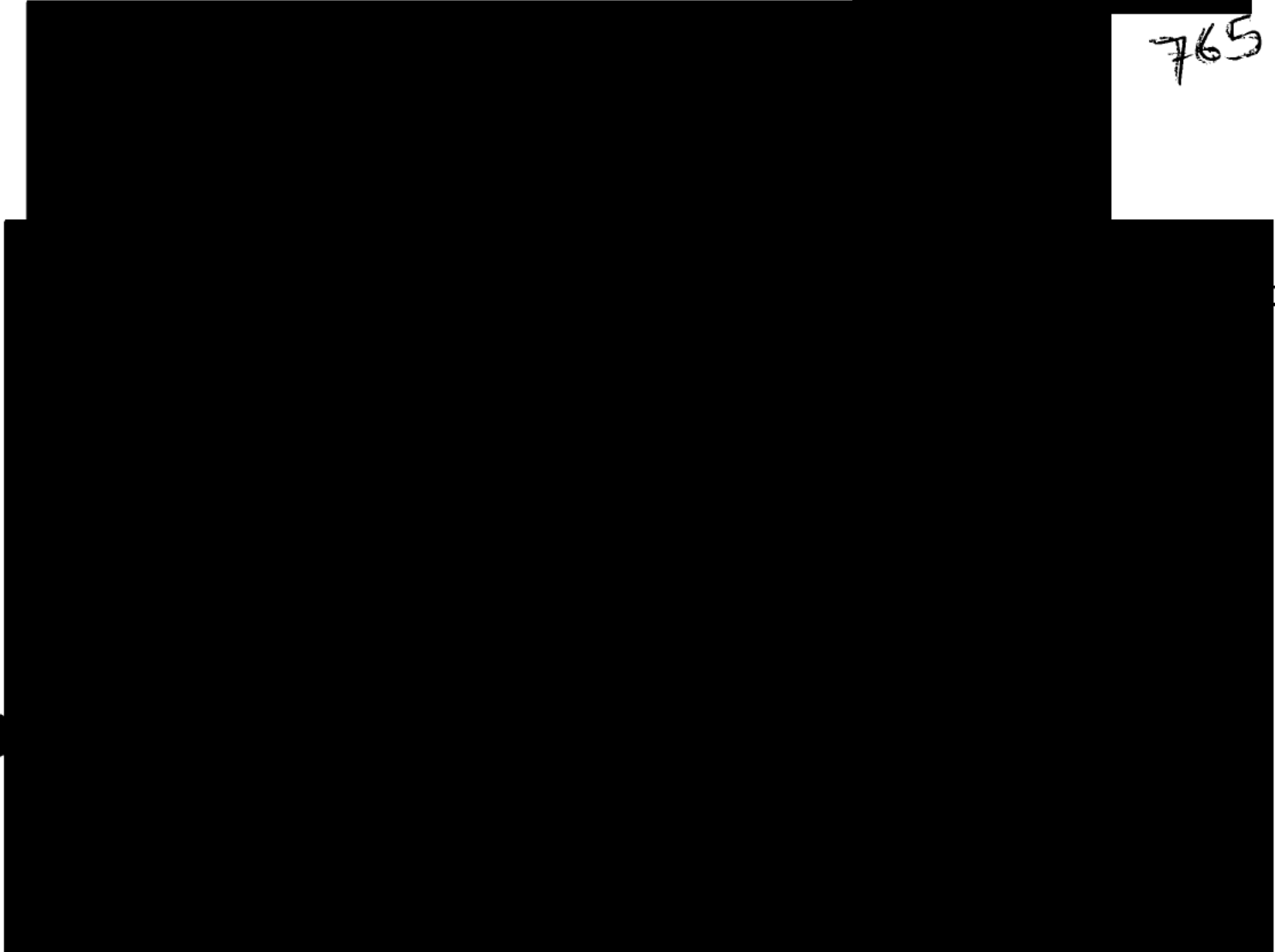


	
CEZULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REGISTRO FISCAL	
BBA830831112	
RUBRO DE OPERACION O SERVICIO FISCAL	
BBVA SANCOMER SA	



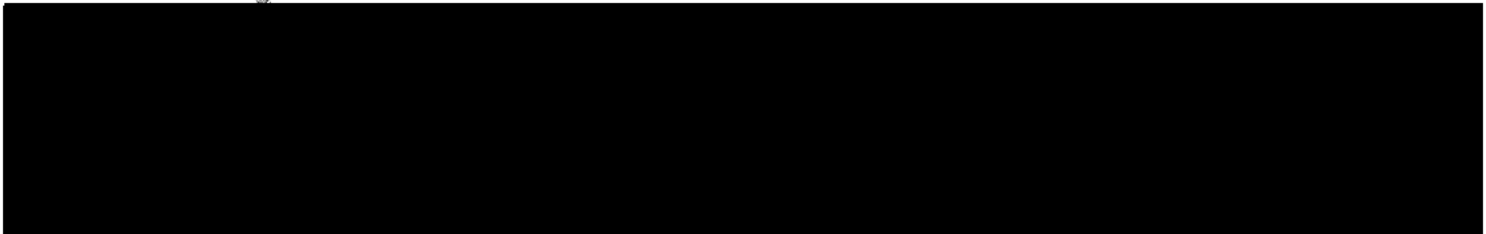
~~113~~

765



LA REPÚBLICA,
del Poder Judicial
Civil y Comercial

=



15-6588-01

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de De-
terminación del Delito y Serv
icio de Inven

PROCURADURÍA
Subprocuraduría de
Prevención de
Delitos

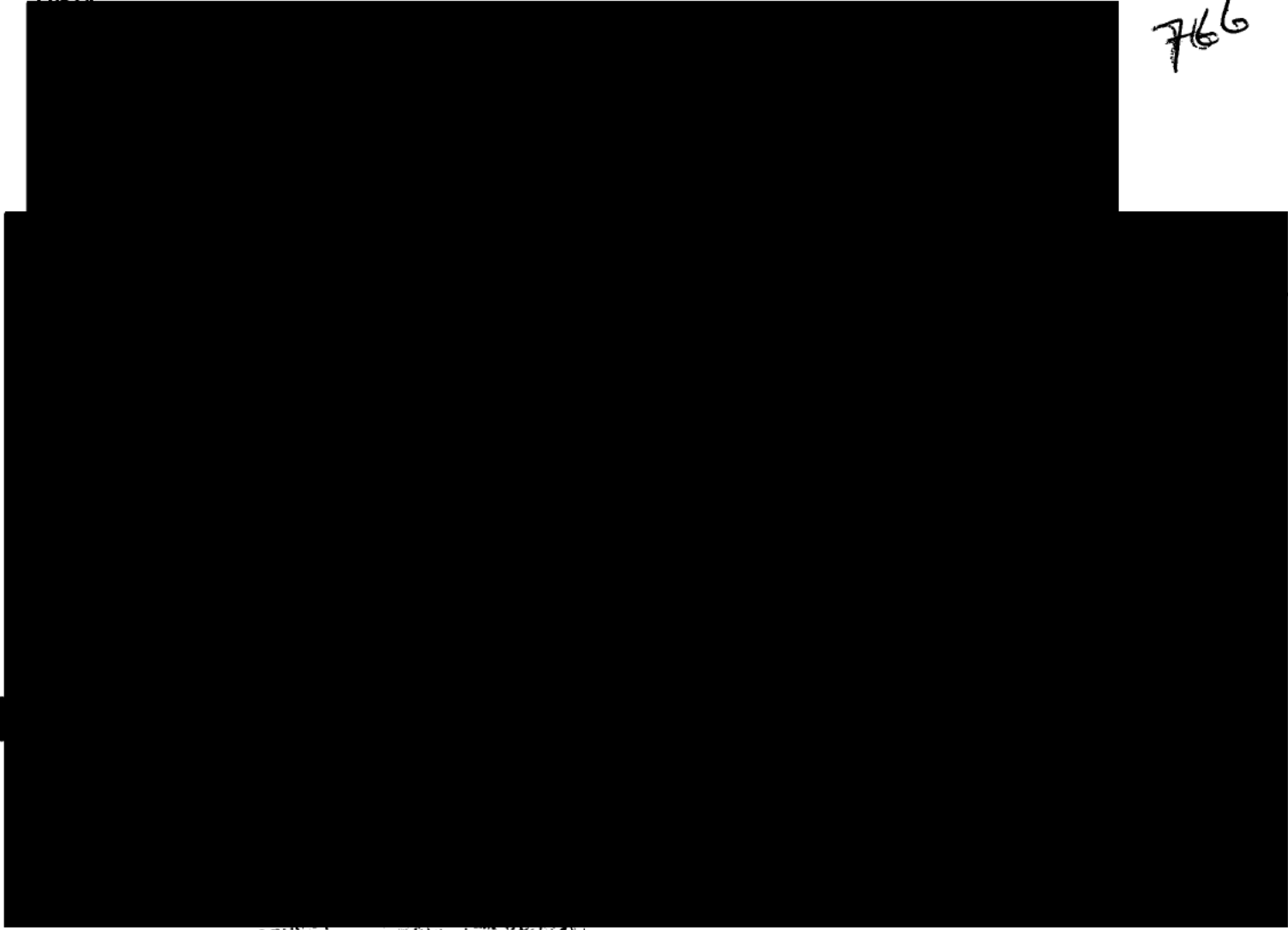


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CECILA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
Clave Única de Contribuyente
BBAB30031112
Nombre, denominación o razón social
BBVA BANCOMER SA

718

COPLA

766



1 GEN
Junio de 1998
delito y Sanción
Cámara de Investigación

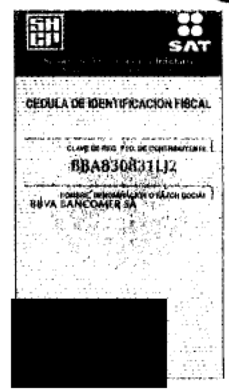
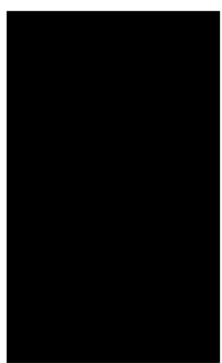


718-4550-07

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de

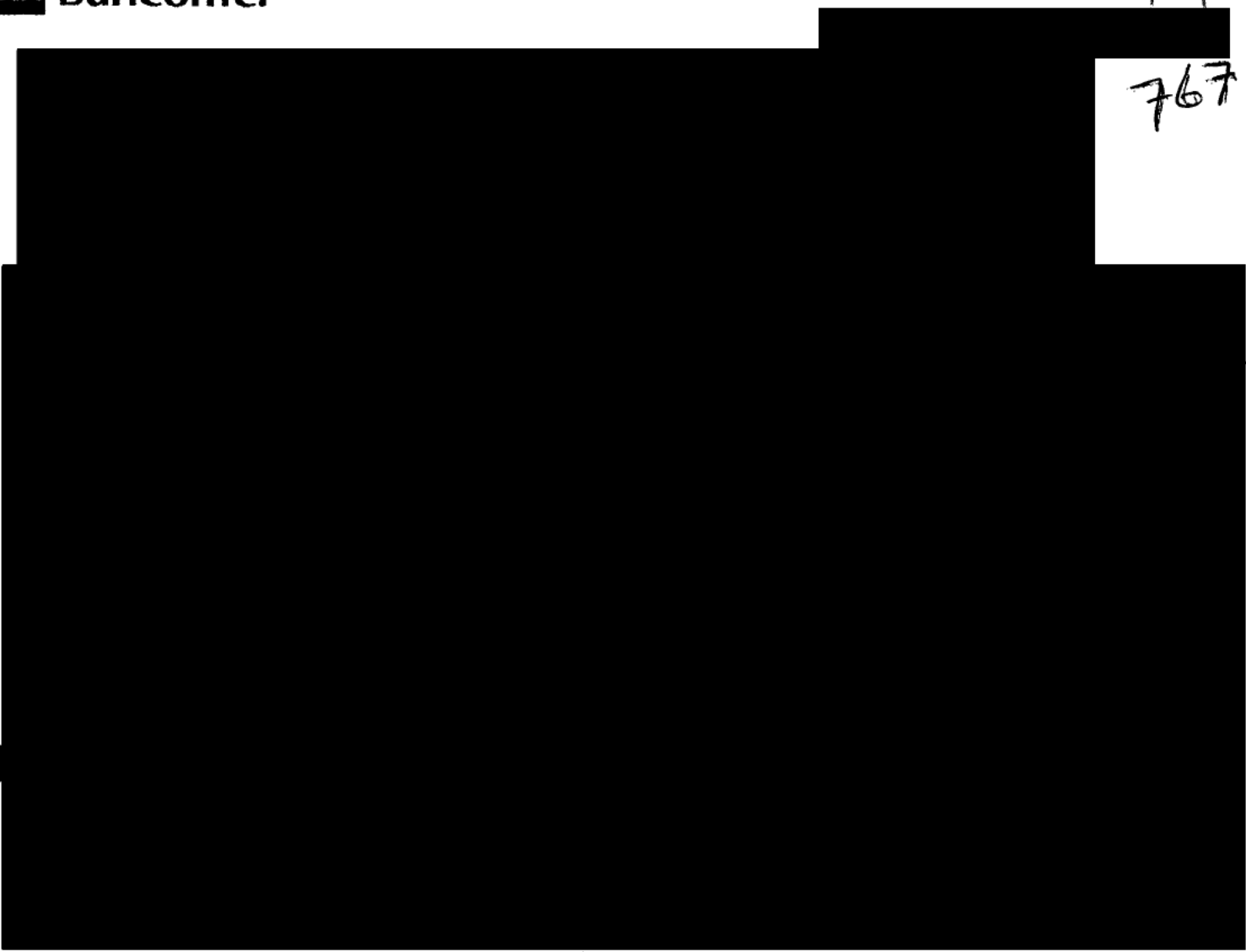


PROCURADURÍA DEL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



767

767



REAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
en fides a la Comu
vestigación

==



CS-4558-01



PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría d
Prevención del Delito y
Oficina de l



PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de l



CEQUILA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REG. FISC. AL CONTRIBUYENTE
8BA830F31112
FORMA DE IDENTIFICACION O RELACION ECONOMICA
REVA, RANCHO DE SA



~~768~~

768



Derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Responsabilidad





PROCEDURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Inve

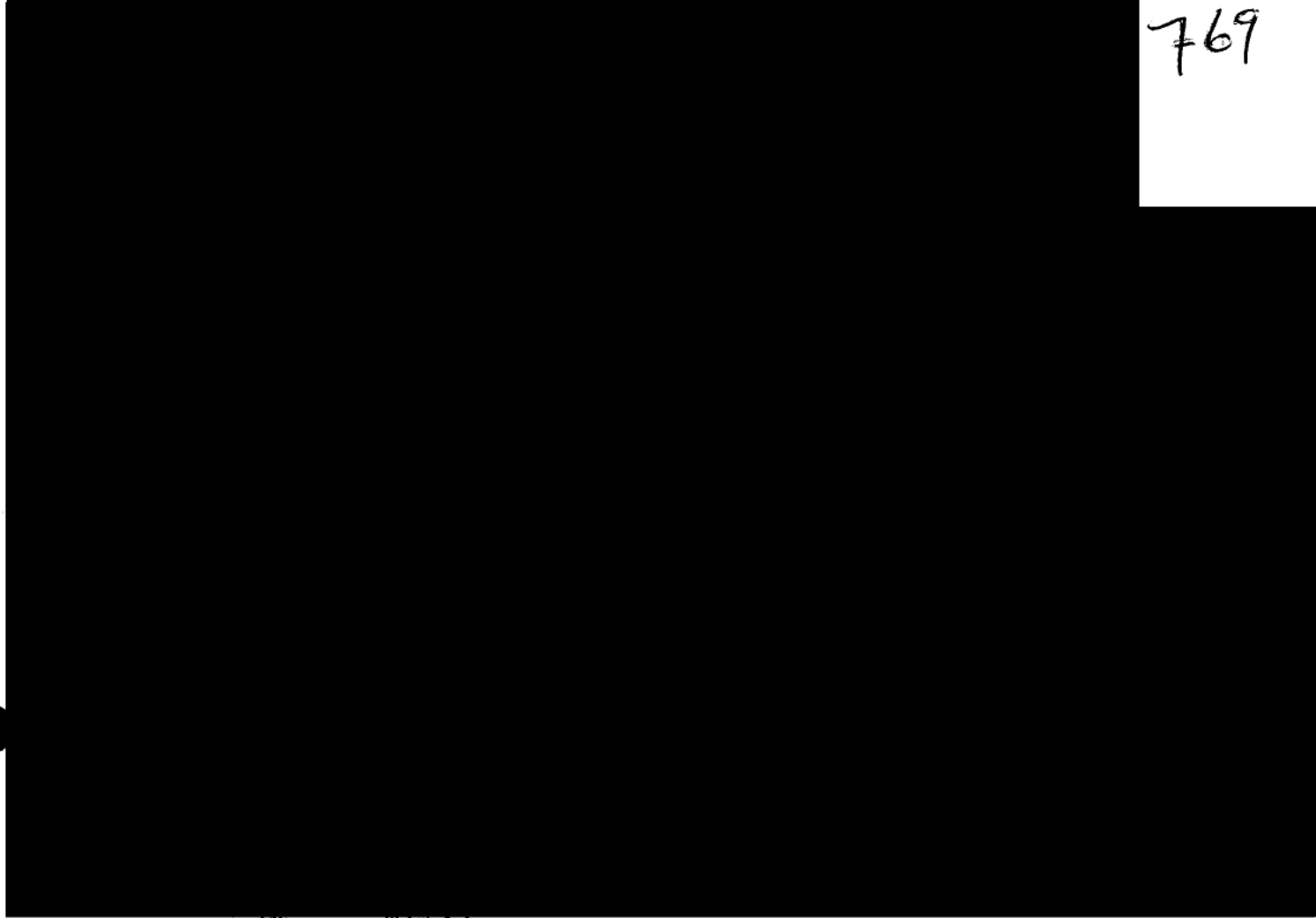


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTES	
BBAB308311J2	
CORRE INSTITUCIONAL O RAZON SOCIAL	
BIVA, SAAC OME SA	

72

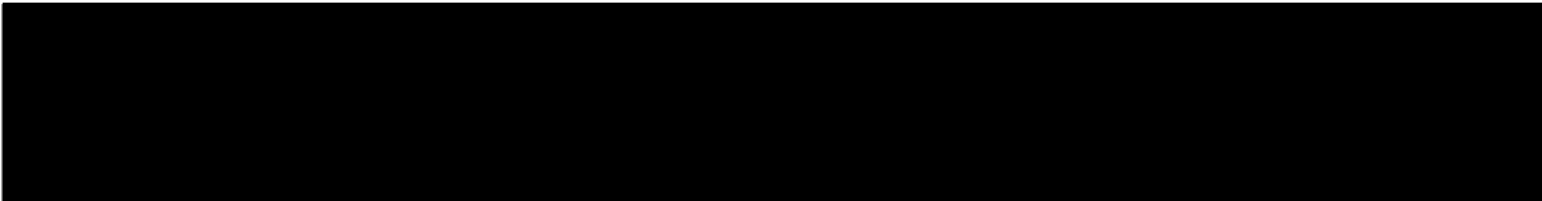
COPIA

769



AL DEPARTAMENTO GENERAL DE LA REPÚBLICA,
derechos Humanos y Derechos Humanos
violaciones y servicios a la Comu-
estigación y Información

==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
Subprocur
Prevención del
Gub.



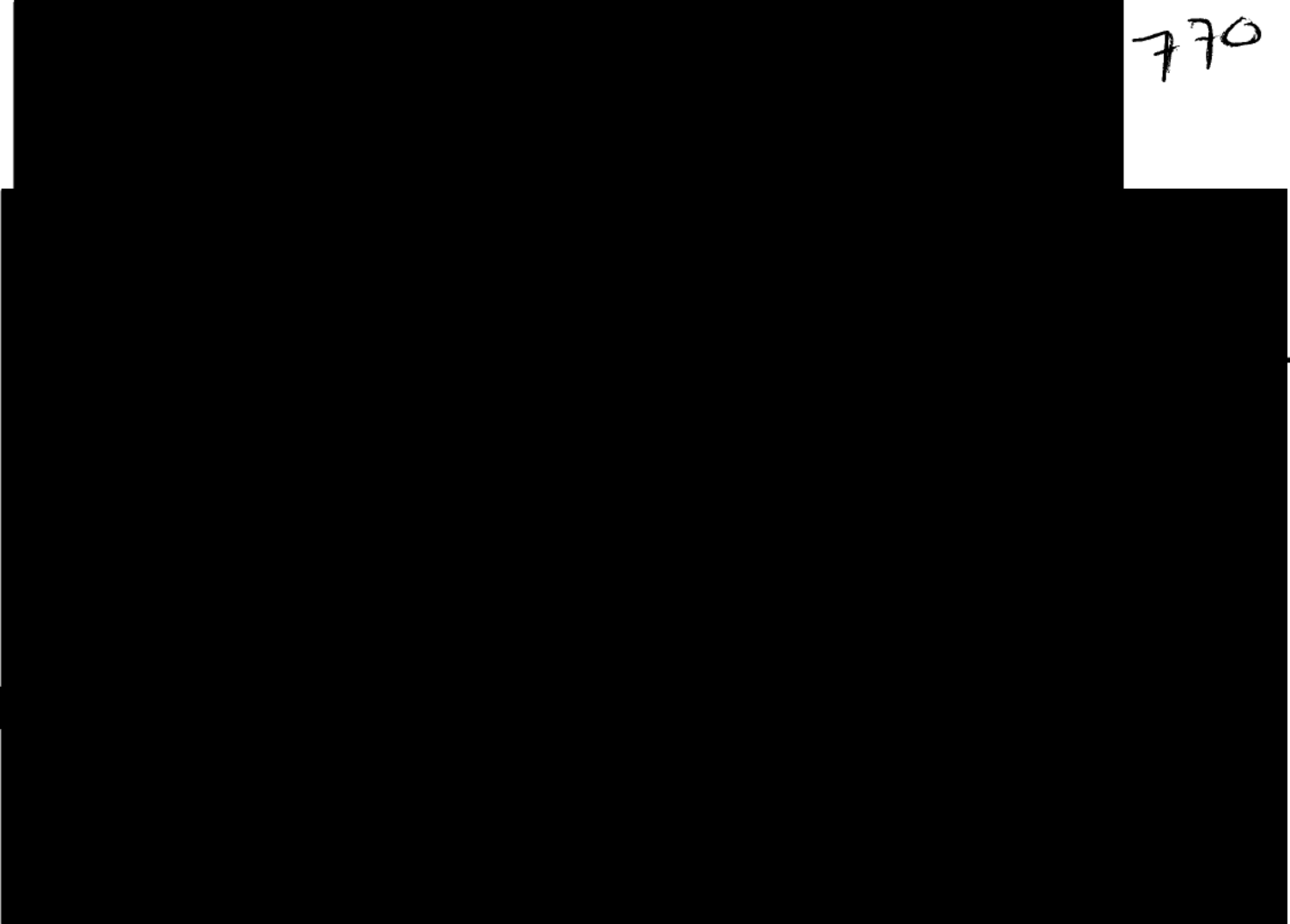
PROCURADURÍA
Subprocur
Prevención del
Gub.



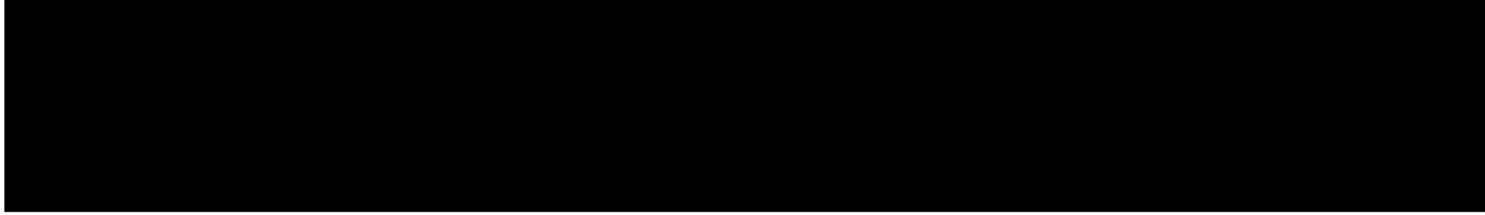
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBA8308311J2	
NOMBRE ORGANIZACIÓN O PERSONA FÍSICA	
BÉVA BLANCOMÉN SA	

COPIA

770



ART. 110
Derechos Humanos,
Acceso a la Com-
municación




15-0001-0

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



 SAT
Servicio de Administración Tributaria

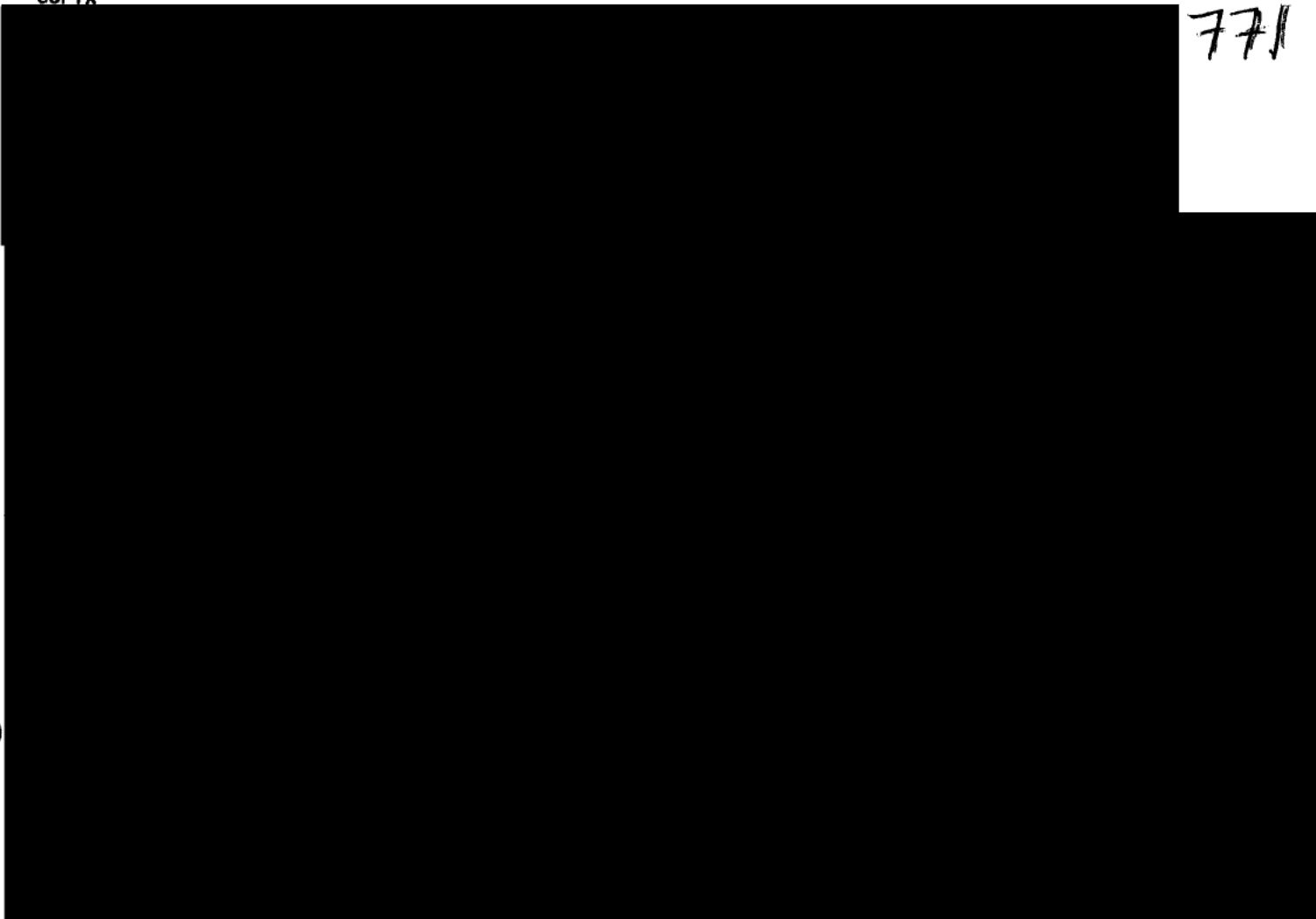
CEBULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Código de Reg. Pro. de Contratos: RBAB30H31J2

Nombre del Contribuyente: BBVA BANCOMER SA

COPIA

771



ria de Deuda...
ito y Servi...
a de Invest...
le... chos...
... ficios a la Com...
... tinación

==



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito

PROCU.
Subproc
Prevención d
Ofic.

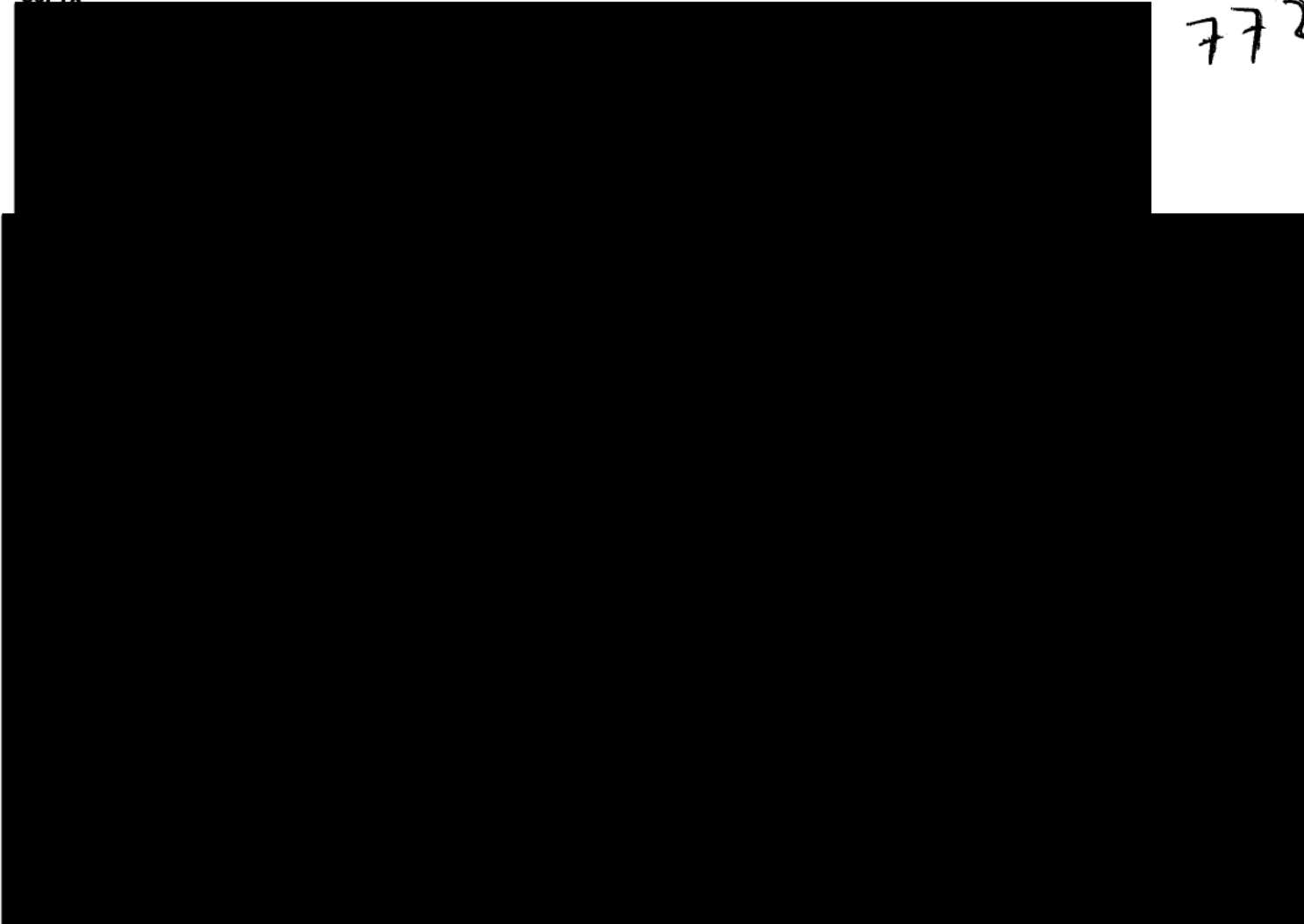



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Cuent. de Imp. Pól. de contribuyentes	
RBA830831112	
NOMBRE: PANCOMER SA	

774

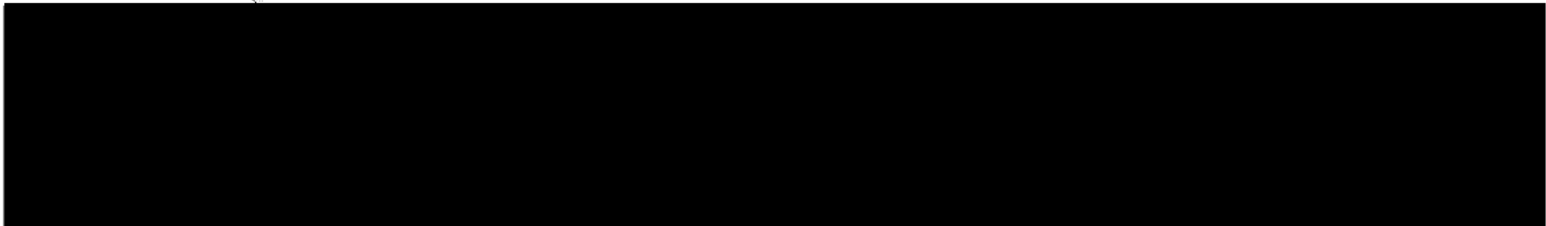
COPIA

772




 Servicios a la Comunidad
 Investigación
 GENERAL DIRECCIÓN
 ría de Control de Migraciones,
 lito y Servicio a la Comunidad
 a de Investigación

==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de la



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito,
Oficina de la



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

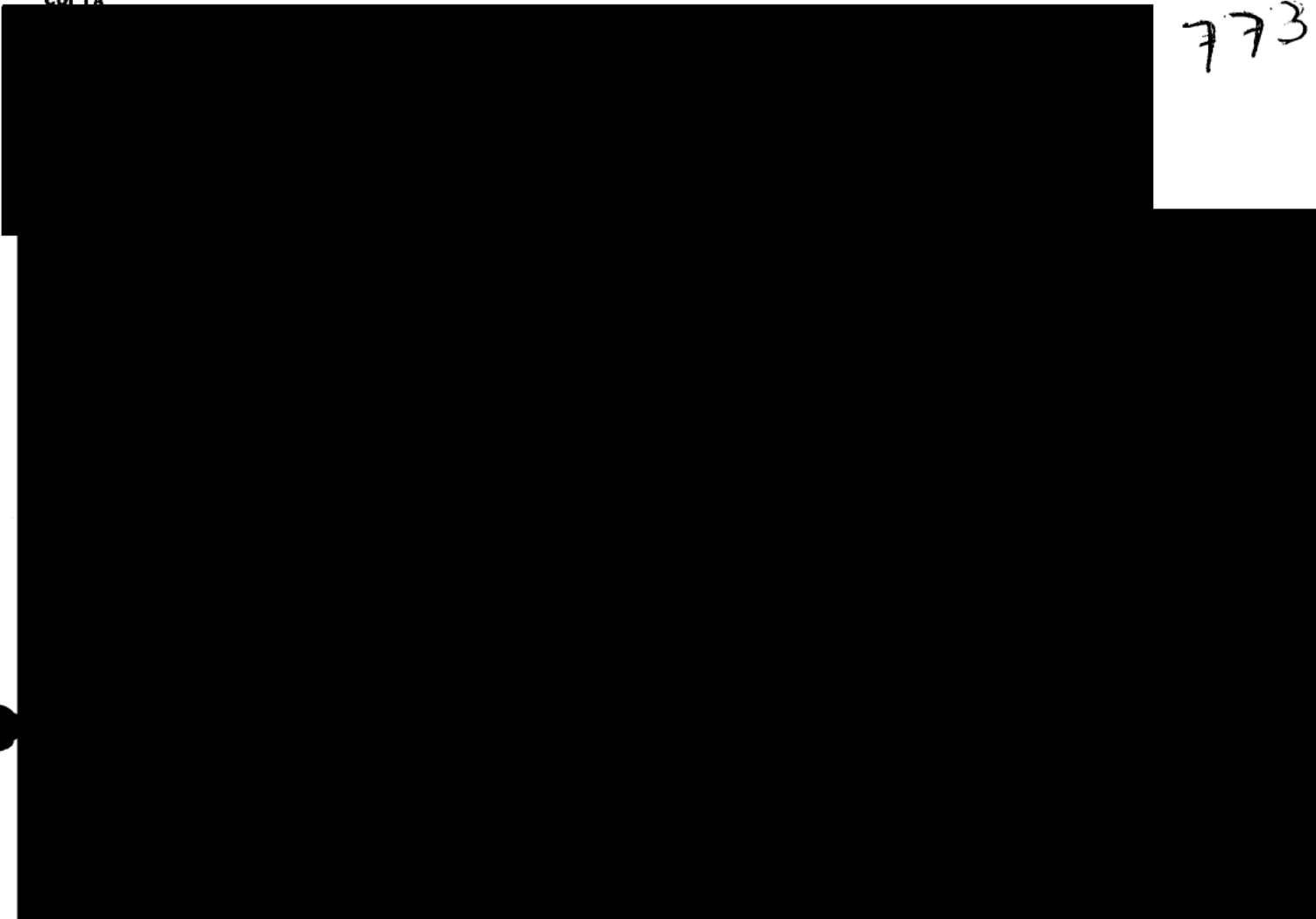
CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL


CLAVE DE SOLICITUD DE CONTRIBUYENTE:
BBA83B831112

UNIDAD REGISTRADA OBAFIS/REG-1
BBVA RANQUEE SA

COPIA

773




 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación





ESTADO

ESTADO

PROCURADURÍA C
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina

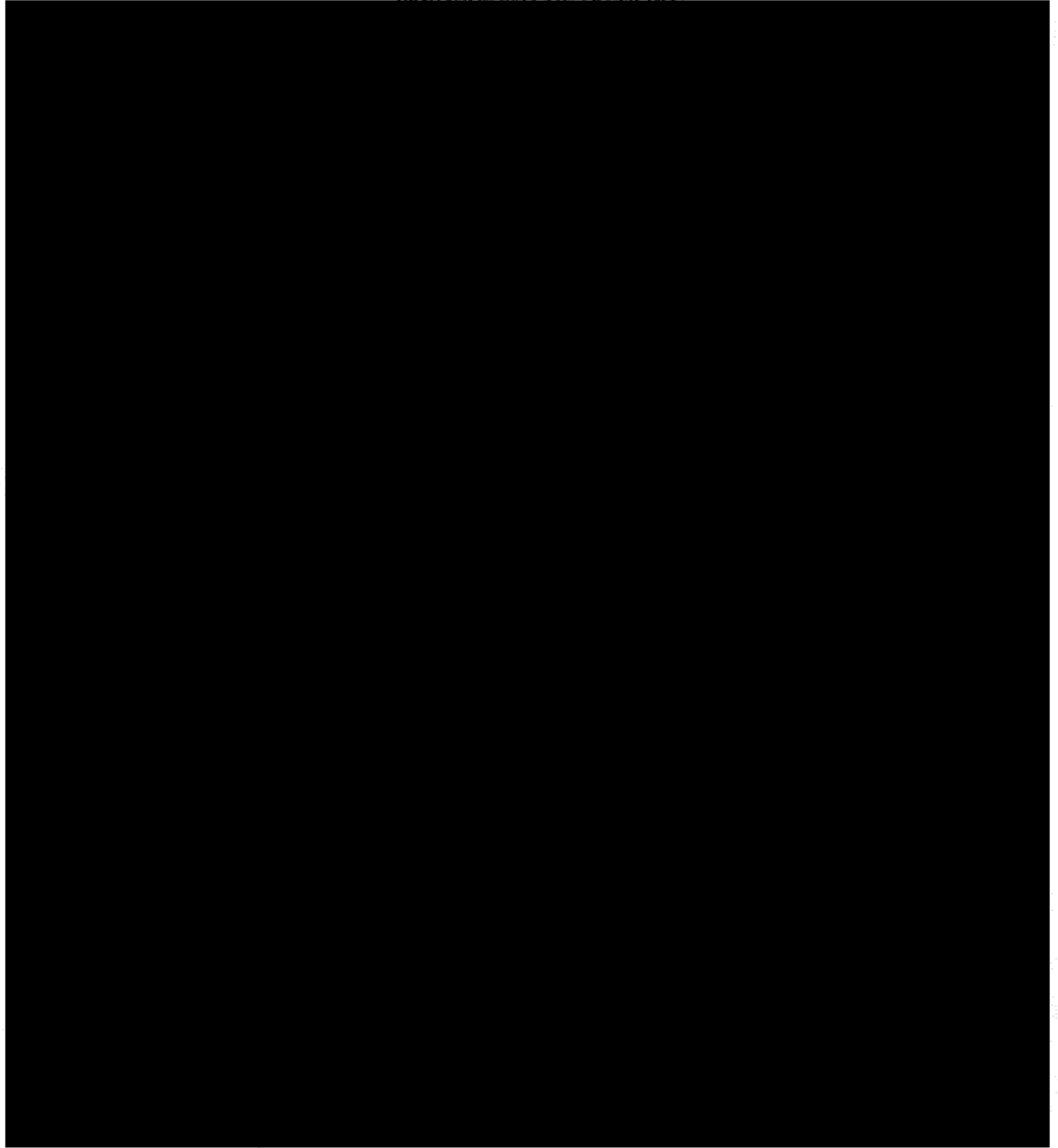
PROCURADURÍA G
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de l.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Código QR para el pago electrónico	
BBA6308311J2	
BANCO BBVA BANCOMER SA	

ACTA DE HECHOS

NOTAS GENERALES DE LA ENTIDAD



[Handwritten signature]

~~775~~

COPIA

775



GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
servicios de Comunidad
Investigación



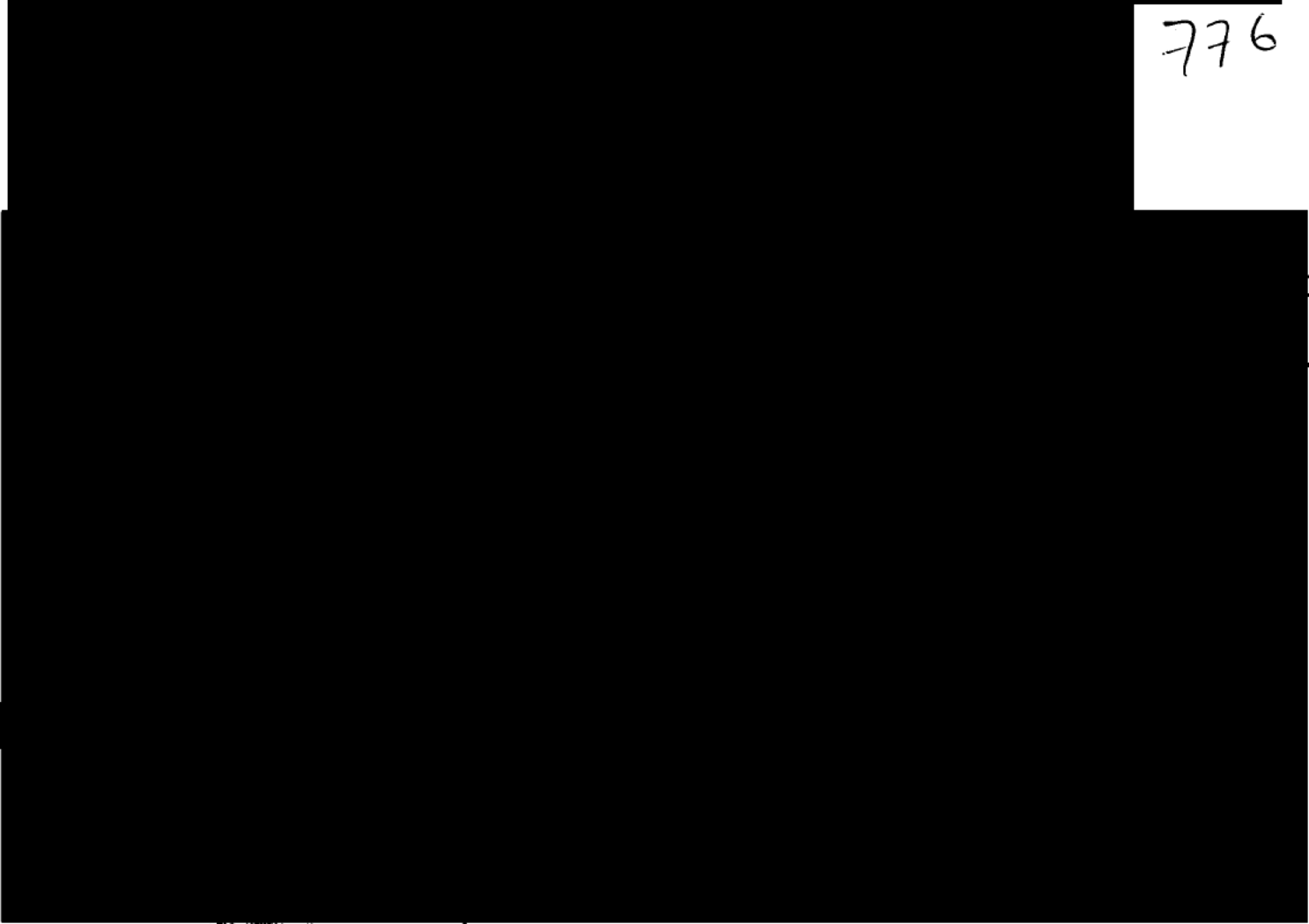
PROCURADURÍA GE
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina c



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BNA03083112	
NOMBRE DE IDENTIFICACION FISCAL	
BBVA RANCOMER SA	

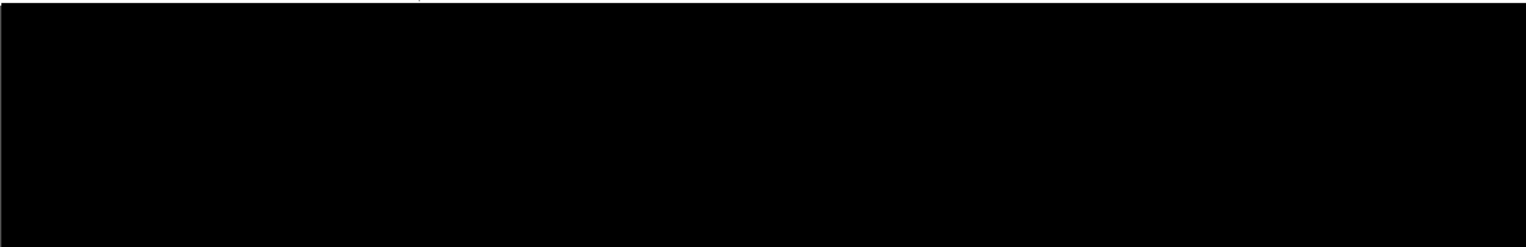
COPIA

776



ERAL DE LA REPUBLICA
e Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos y Servicios
Prevención del Delito y Servicios
Oficina de Ingresos

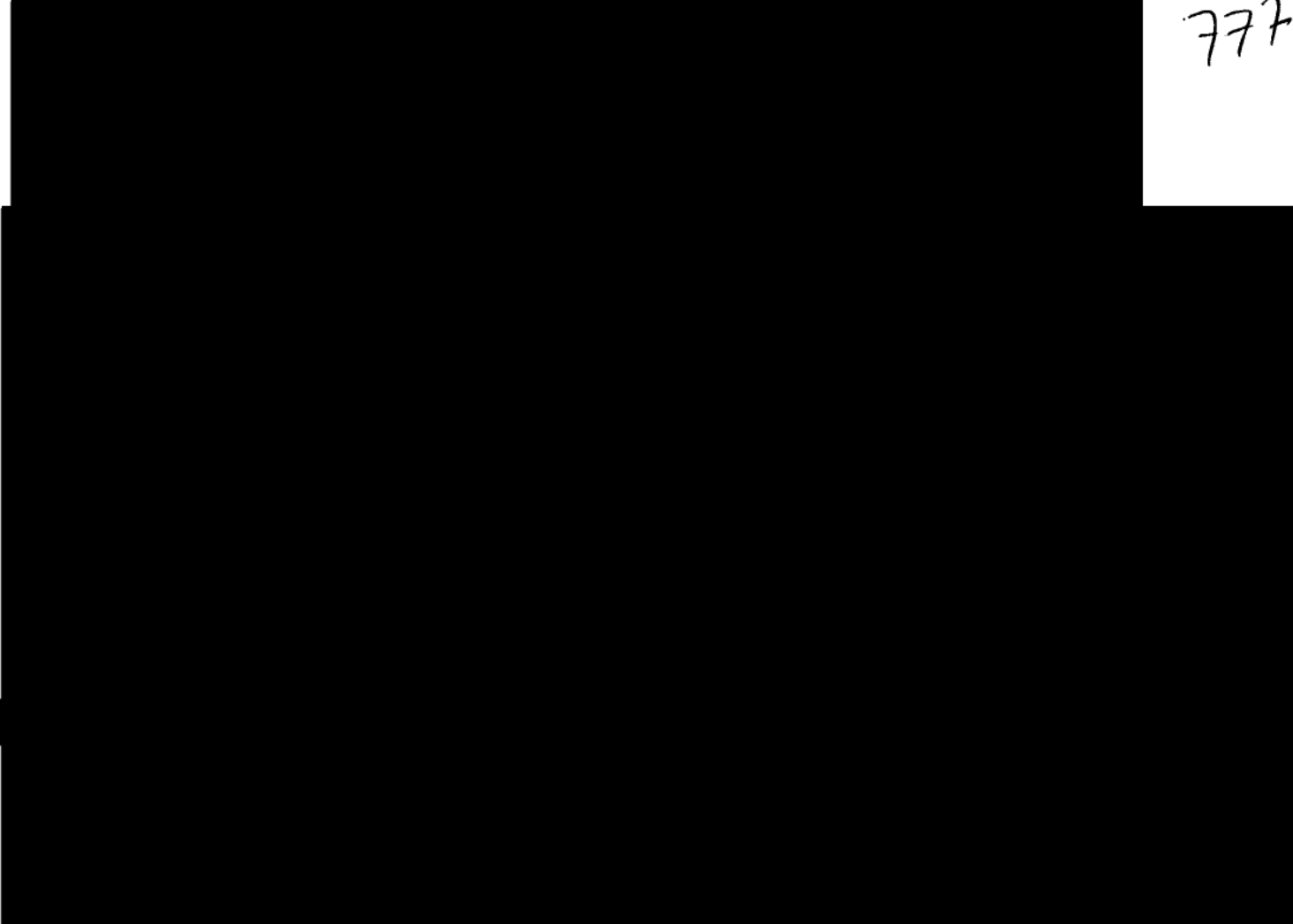


SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBA8300311J2	
NOMBRE DE LA EMPRESA O TIPO DE SOCIEDAD	
BBVA BANCOMÉRICA	

15-1356-01

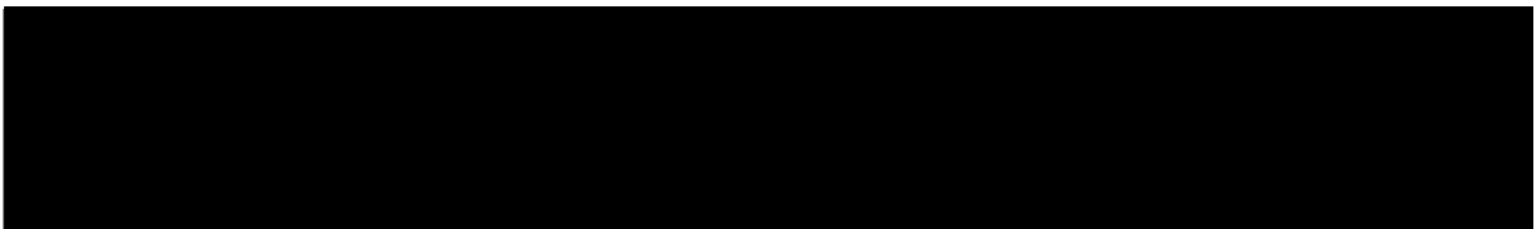
COPIA

777



DE LA ...
echos ...
cios ...
figa ...

==



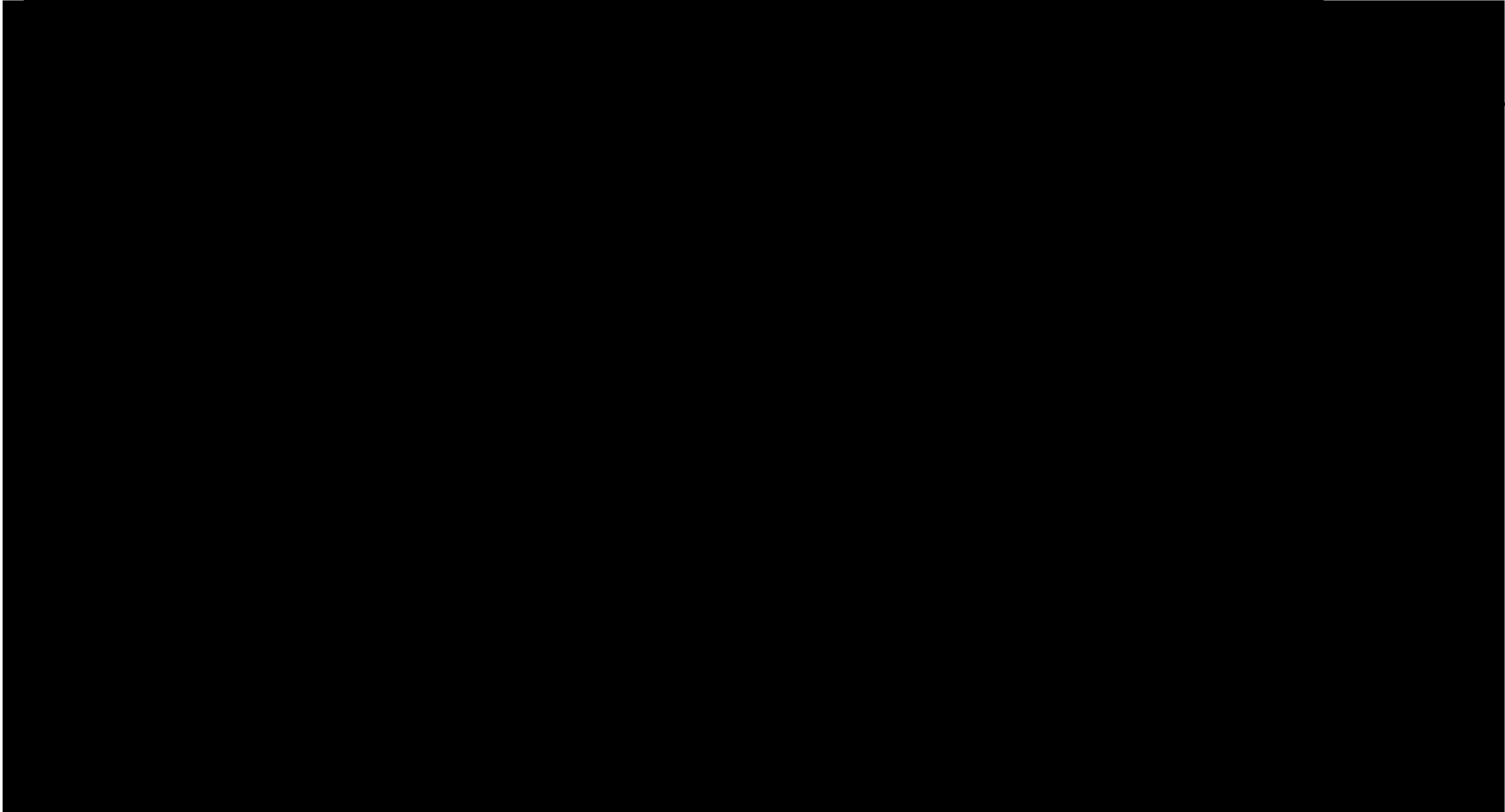
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Prevención del Delito
Oficina de



 
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE
BBAB0883112
ACTIVO COMERCIAL (SOCIOS)
BVA BANCOMER SA

COPIA

778



VERA...
le Derechos...
Servicio...
Investig...

==





13-4336-07



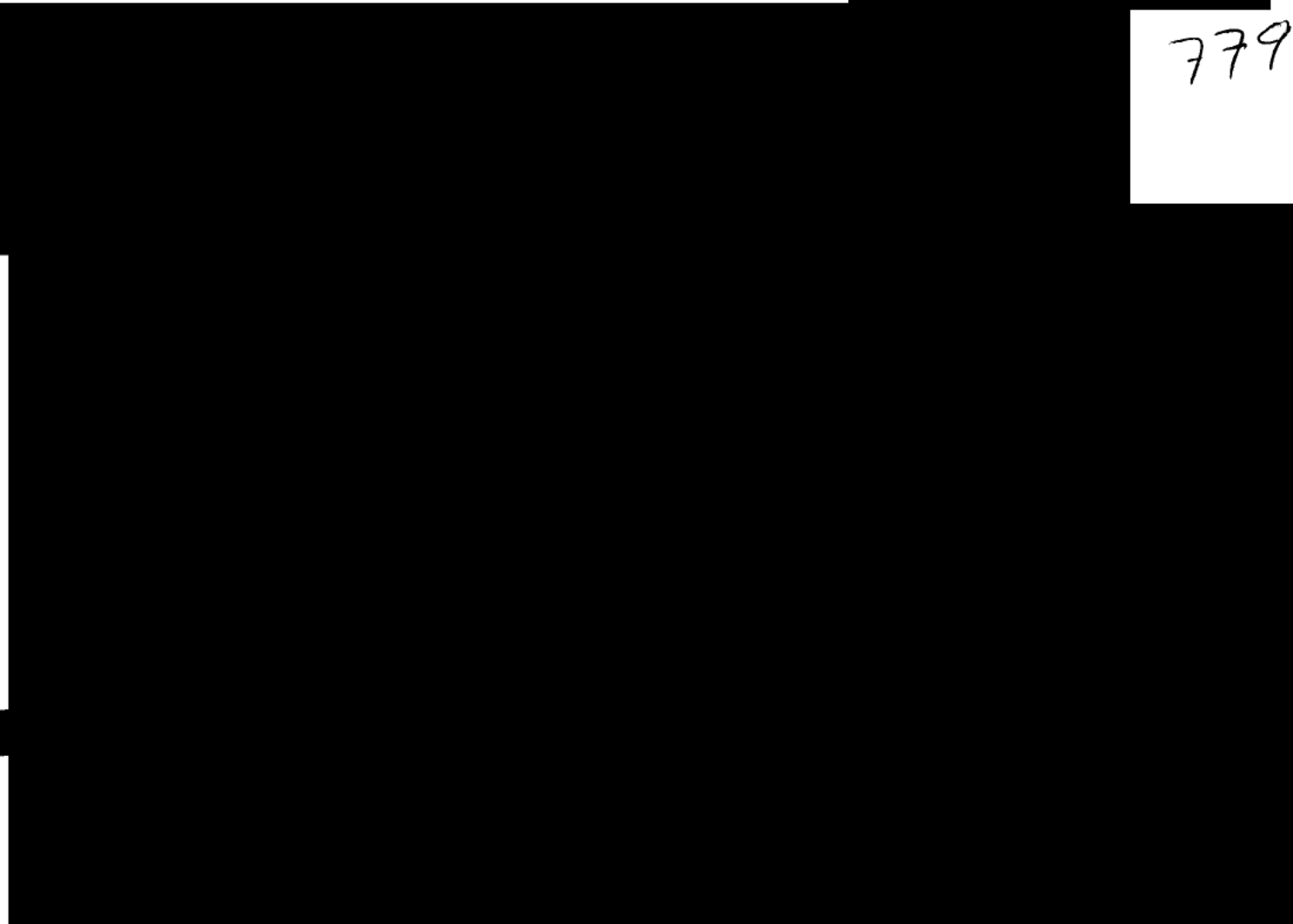
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



	
SECCIÓN DE TRIBUTACIÓN INTERNA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FOLIO DE CONTRIBUYENTE	
BB03003112	
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
VIVA DANCOMER SA	

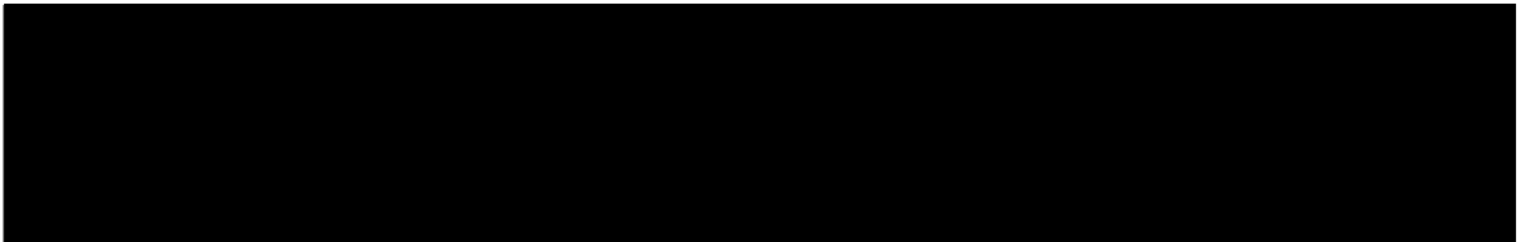


779



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA GENERAL DE LA DEFENSA
Derechos Humanos
Servicios de Asesoría
Investigación

==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito y
Oficina de

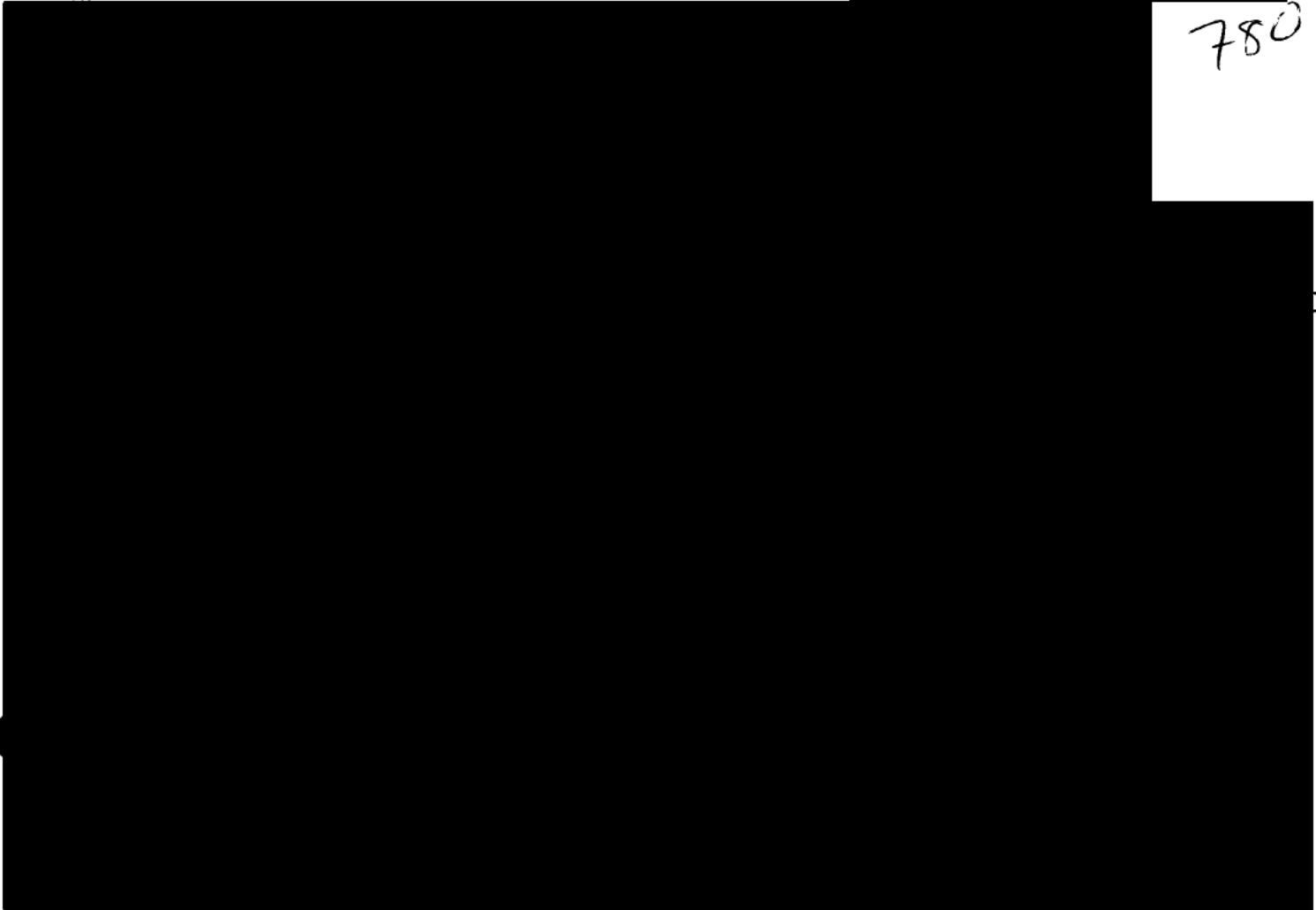


SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBAB308311J2	
NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCION FISCAL	
BIVA BANCOMER SA	



COPIA

780



BRANCO
Derechos
Servicio de
Investigación

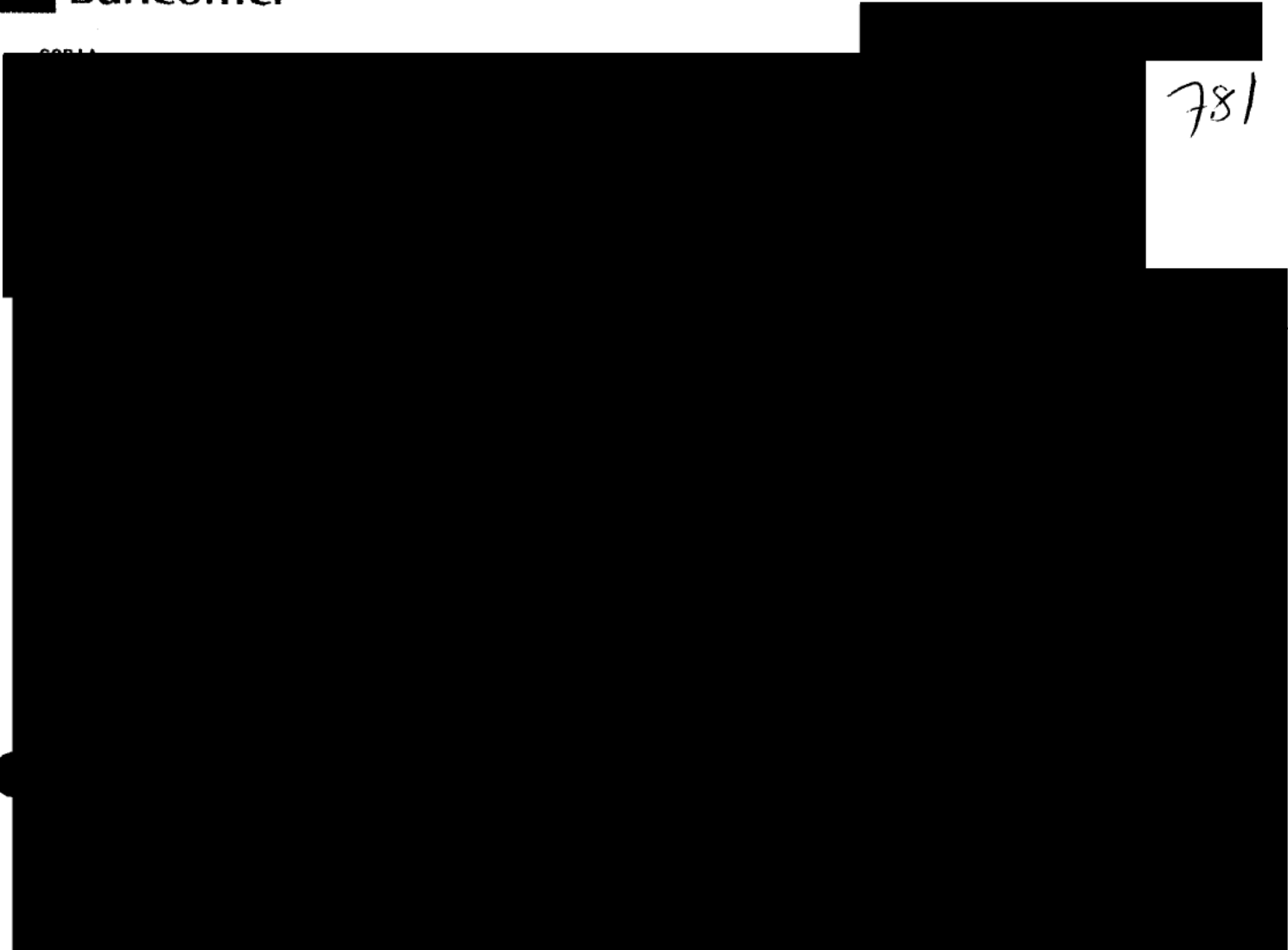


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
Subprocuratura
Prevención del Delito



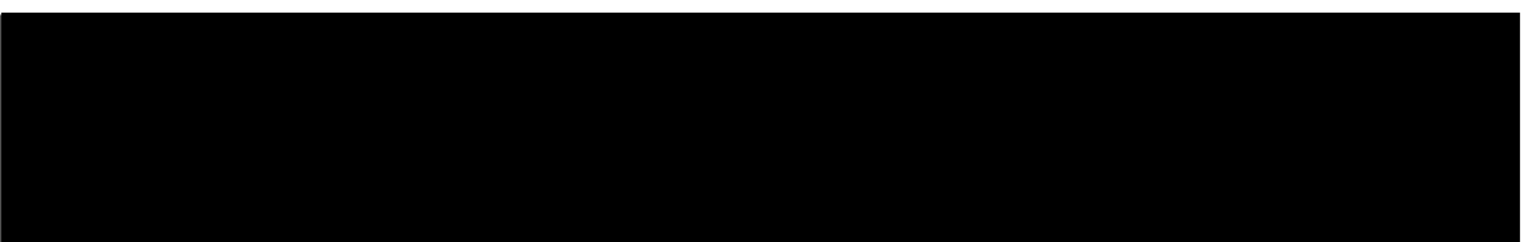
	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
SAT	
Servicio de Administración Tributaria	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave del contribuyente	
BBB83083112	
Nombre del contribuyente	
BIVA BANCOMER SA	

781



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Comisión de Investigación y Seguridad
Secretaría de Investigación y Seguridad Pública

==



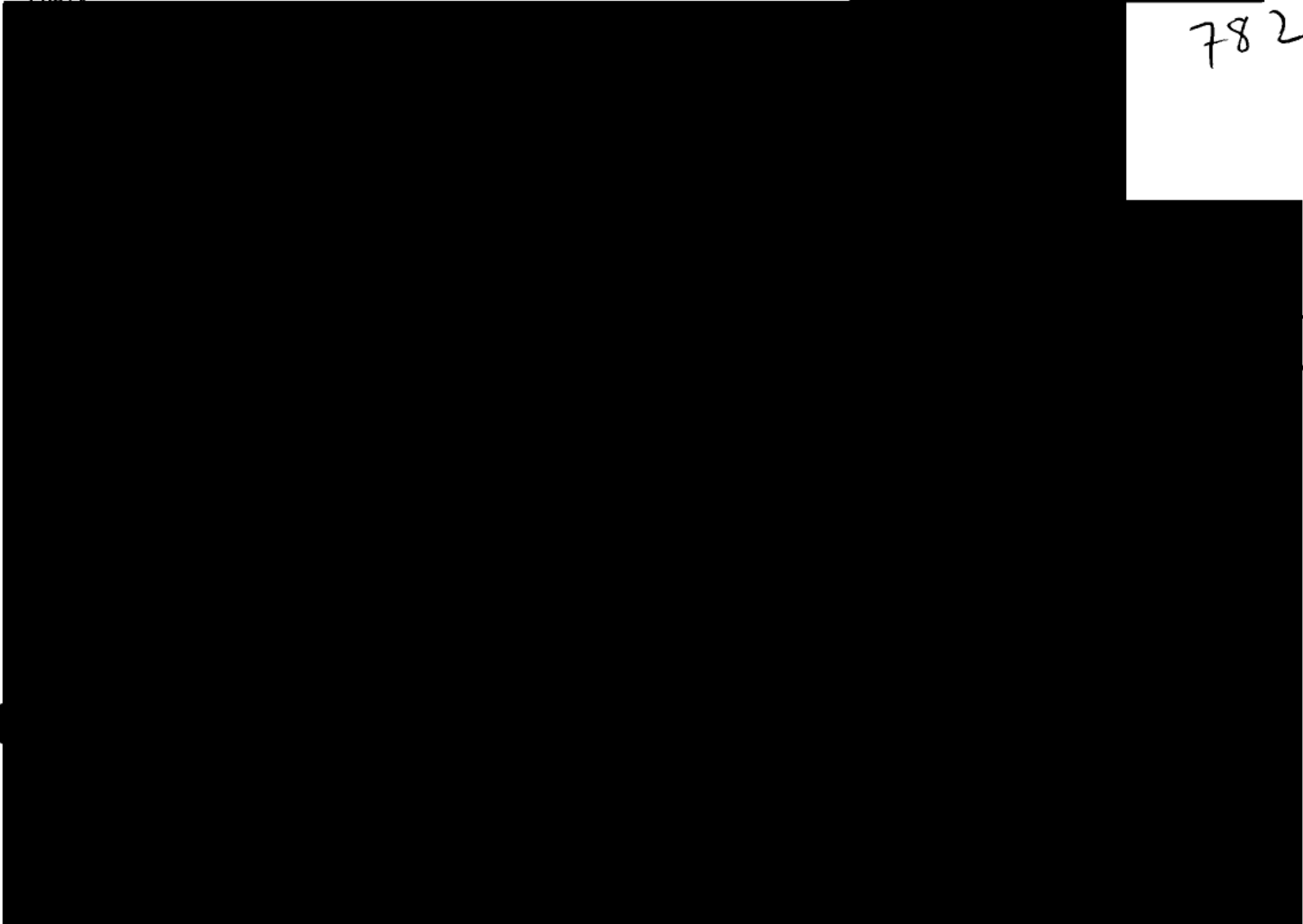


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación



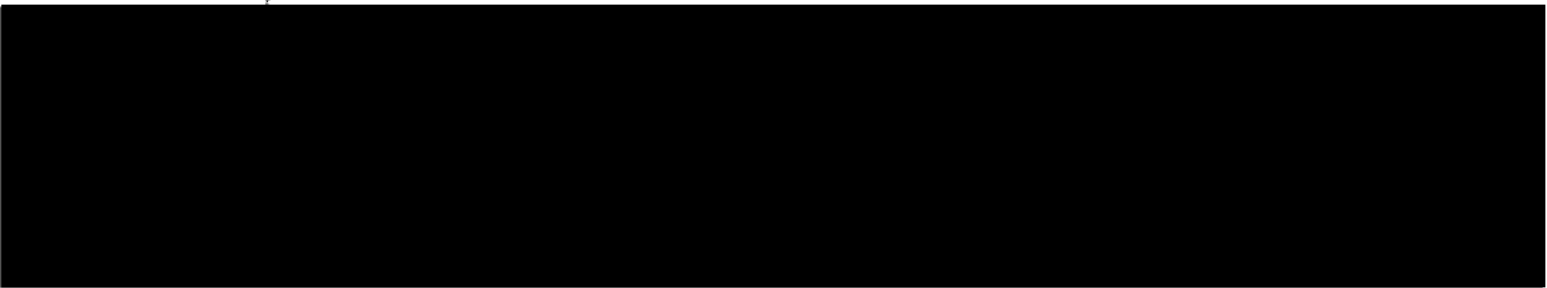
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEBULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBVA030831112	
NOMBRE LEYENDACION: C/MARCO ROMAN	
UBVA BANCOMER SA	

782



RAZÓN SOCIAL
Derechos Reservados
Instituto de Investigación

==





PROCURADURÍA G
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



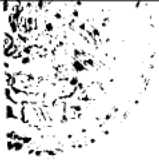
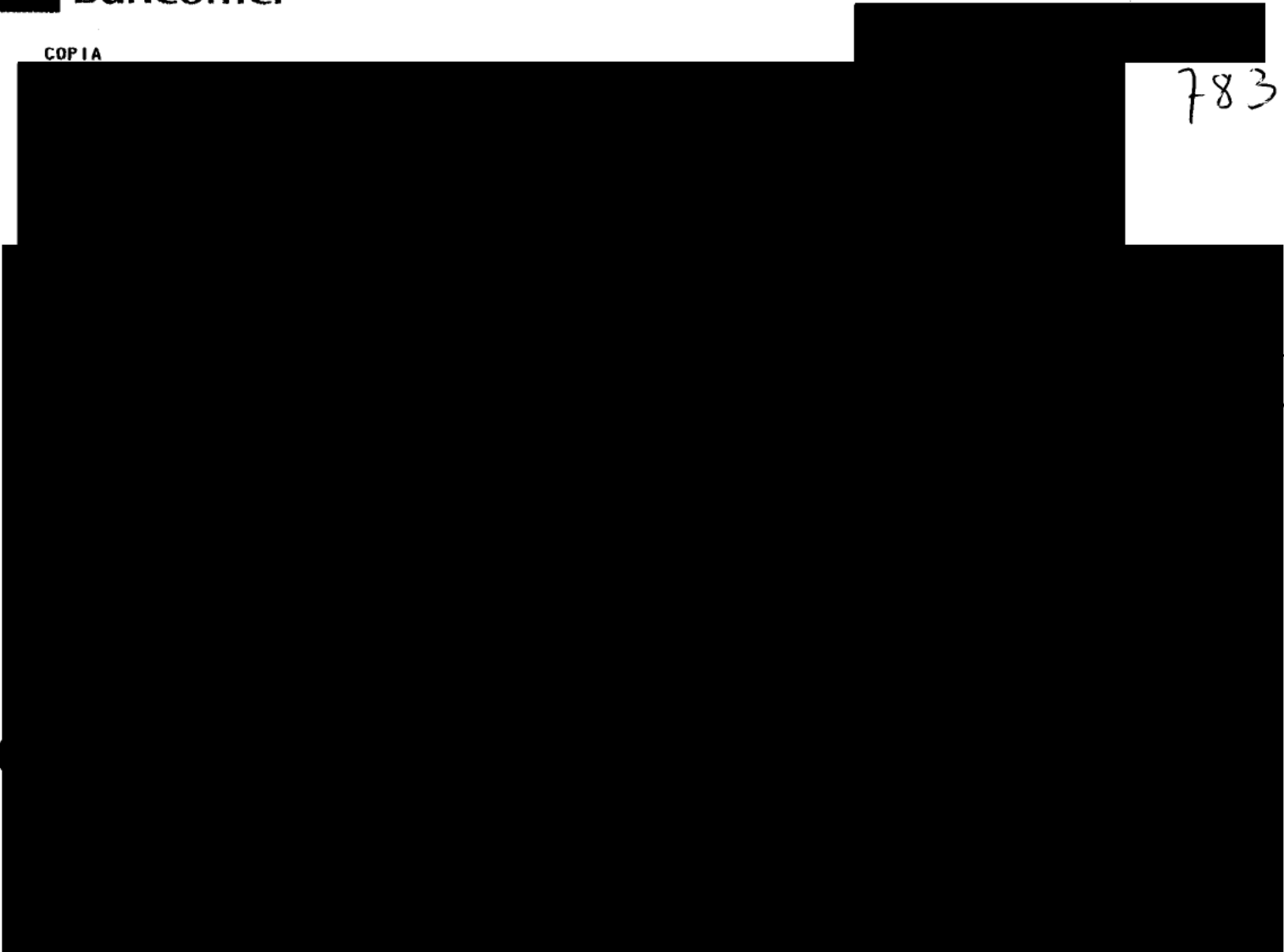
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
DEPARTAMENTO DE CONTRIBUCIONES EXTERNAS	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUCIONES	
BBA830831LJ2	
NOMBRE COMERCIAL (RAZÓN SOCIAL)	
BIVA BANCOMER SA	



TS-4555-07

COPIA

783



GENERAL CÁMARA
de Derechos Humanos
y Servicios de
Investigación

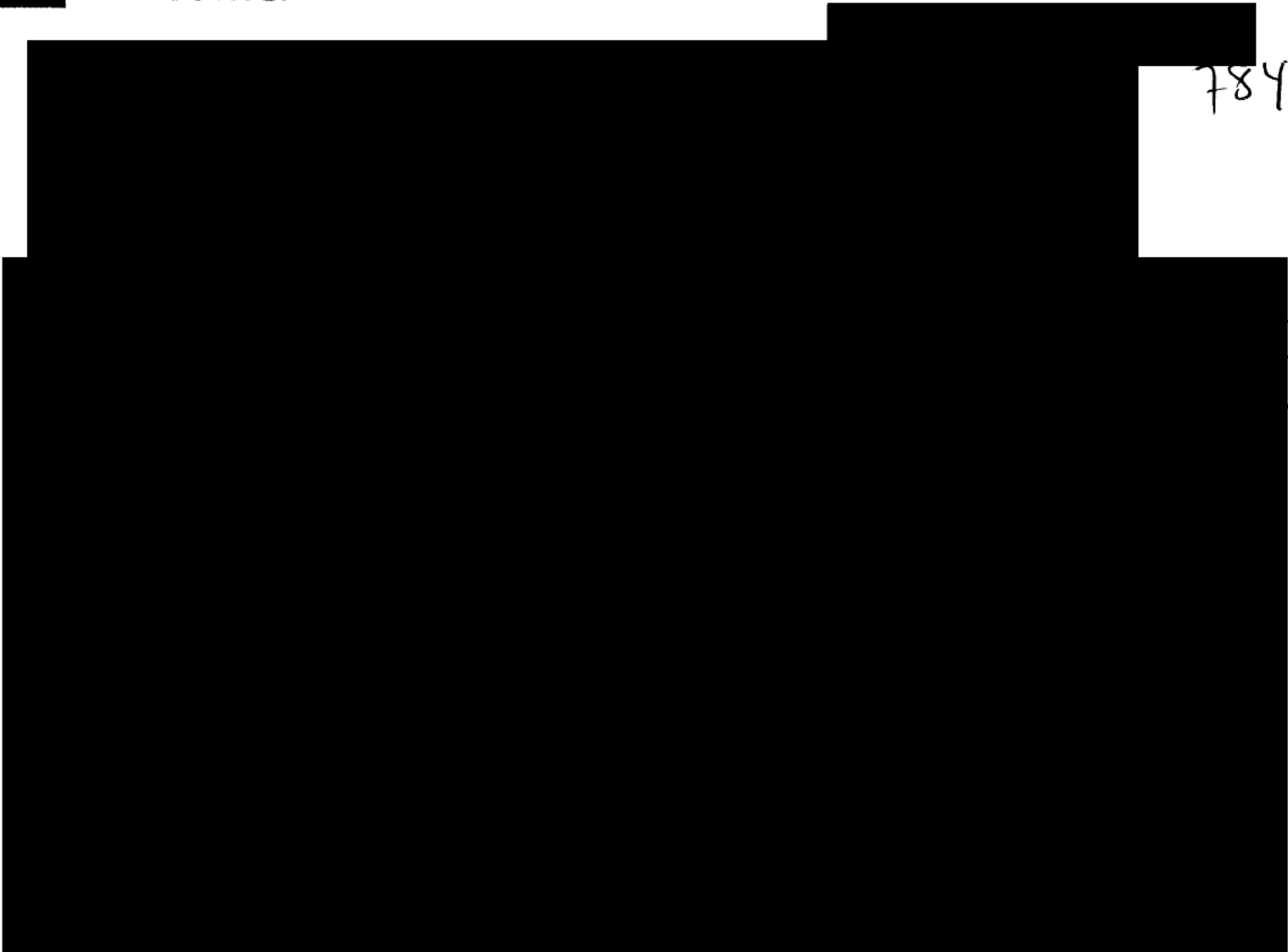
==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de





GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Reservados
Servicio de Atención al Cliente
Investigación

==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In

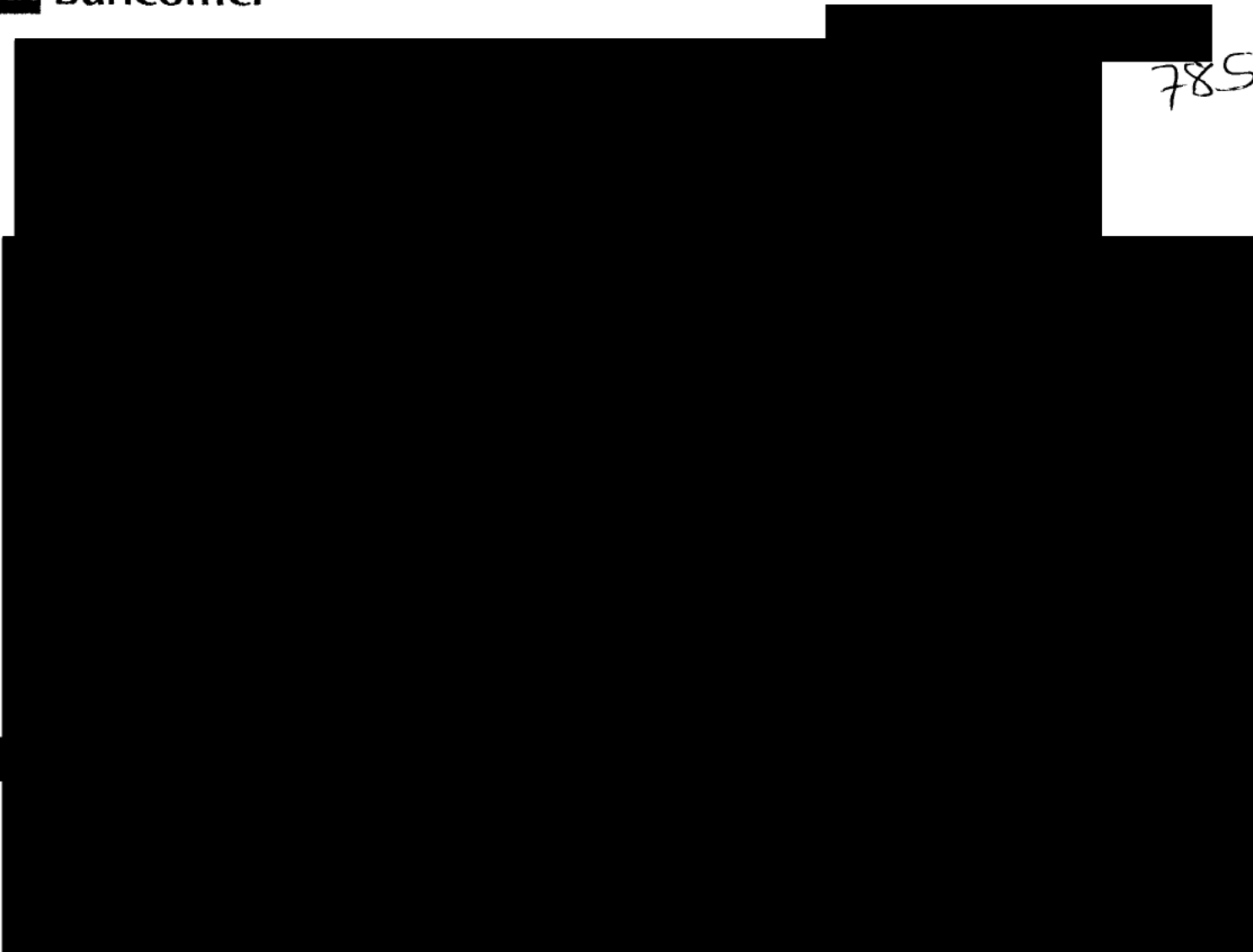


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE IDENTIFICACION DE CONTRIBUYENTE	
BBAB30B31112	
NOMBRE DE IDENTIFICACION O RAZON SOCIAL	
FINA BANCOMER SA	



15-435-01

785



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad,
investigación.



==





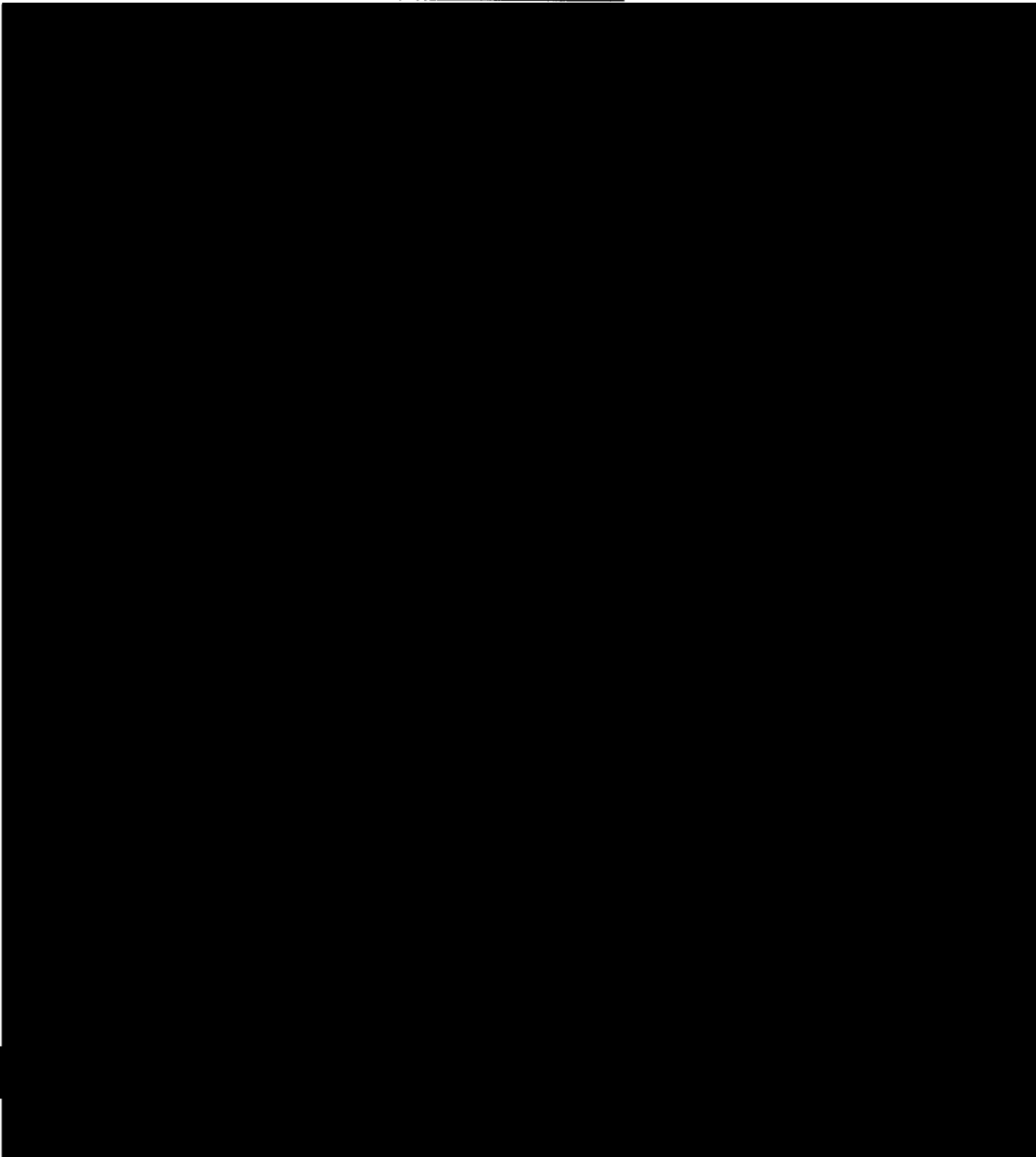
PROCURADURÍA G.
Subprocuradur
Prevención del Del
Oficin



	
SERVICIO DE IDENTIFICACION FISCAL	
CROULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FIS. DE CONTRIBUTIVO	
BBAR30631112	
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA QUE	
DEBE PAGAR	
BBVA BANCOMER SA	

CONTRATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "BANCOMER", Y POR OTRA LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) NOMBRE(S) SE PRECISA(N) EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN ADELANTE "EL CLIENTE":

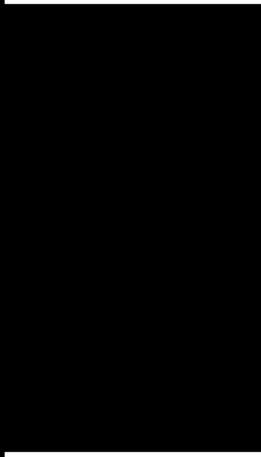
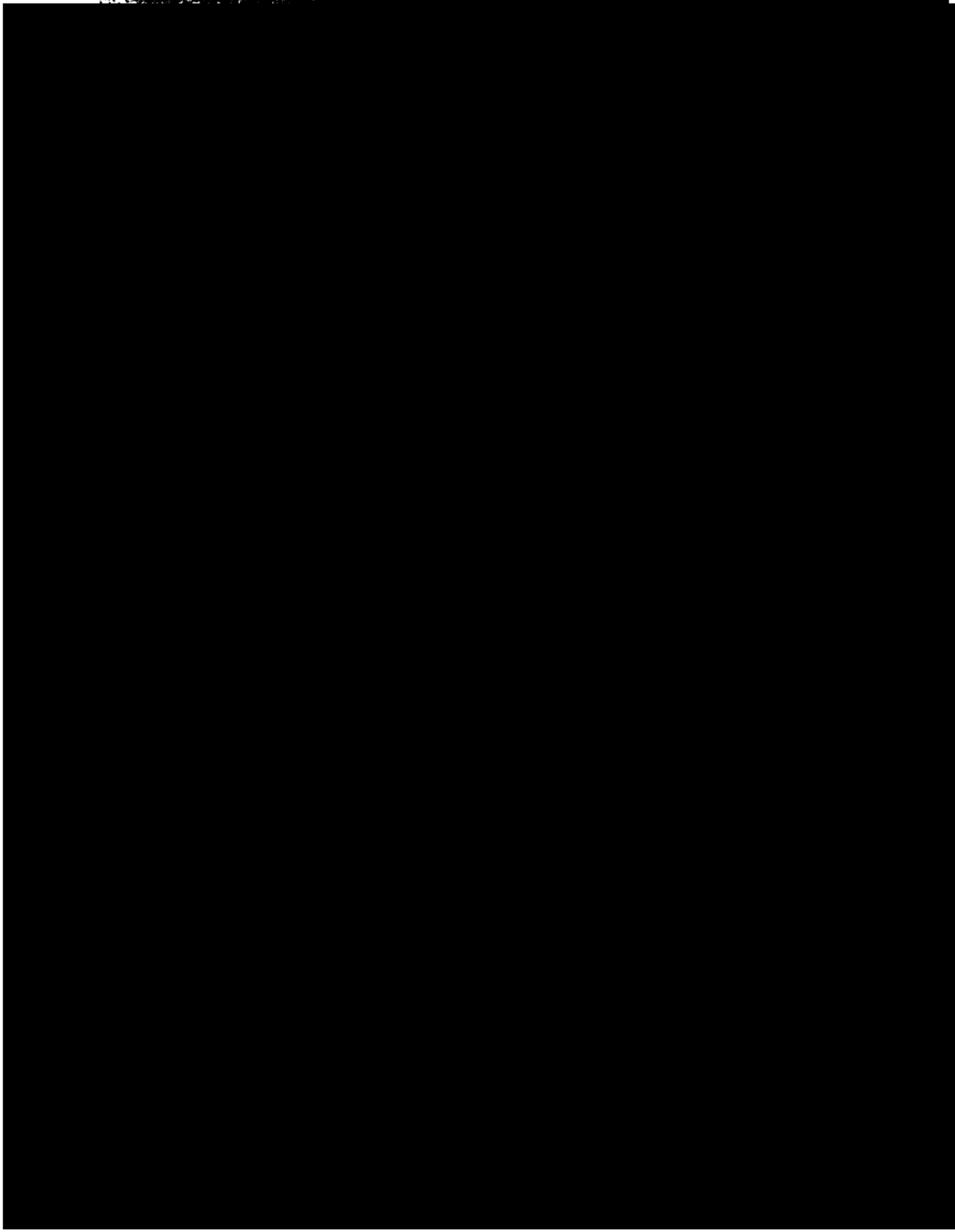
Información Básica del Cliente



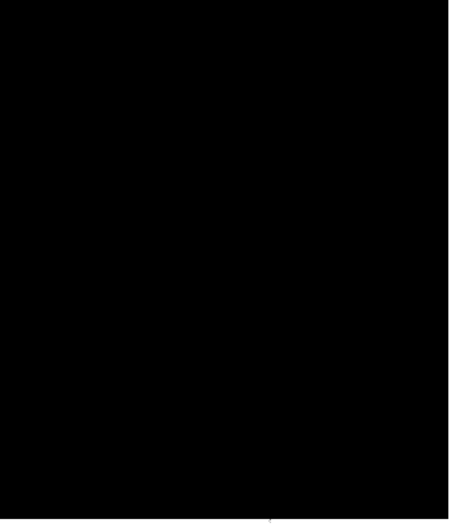
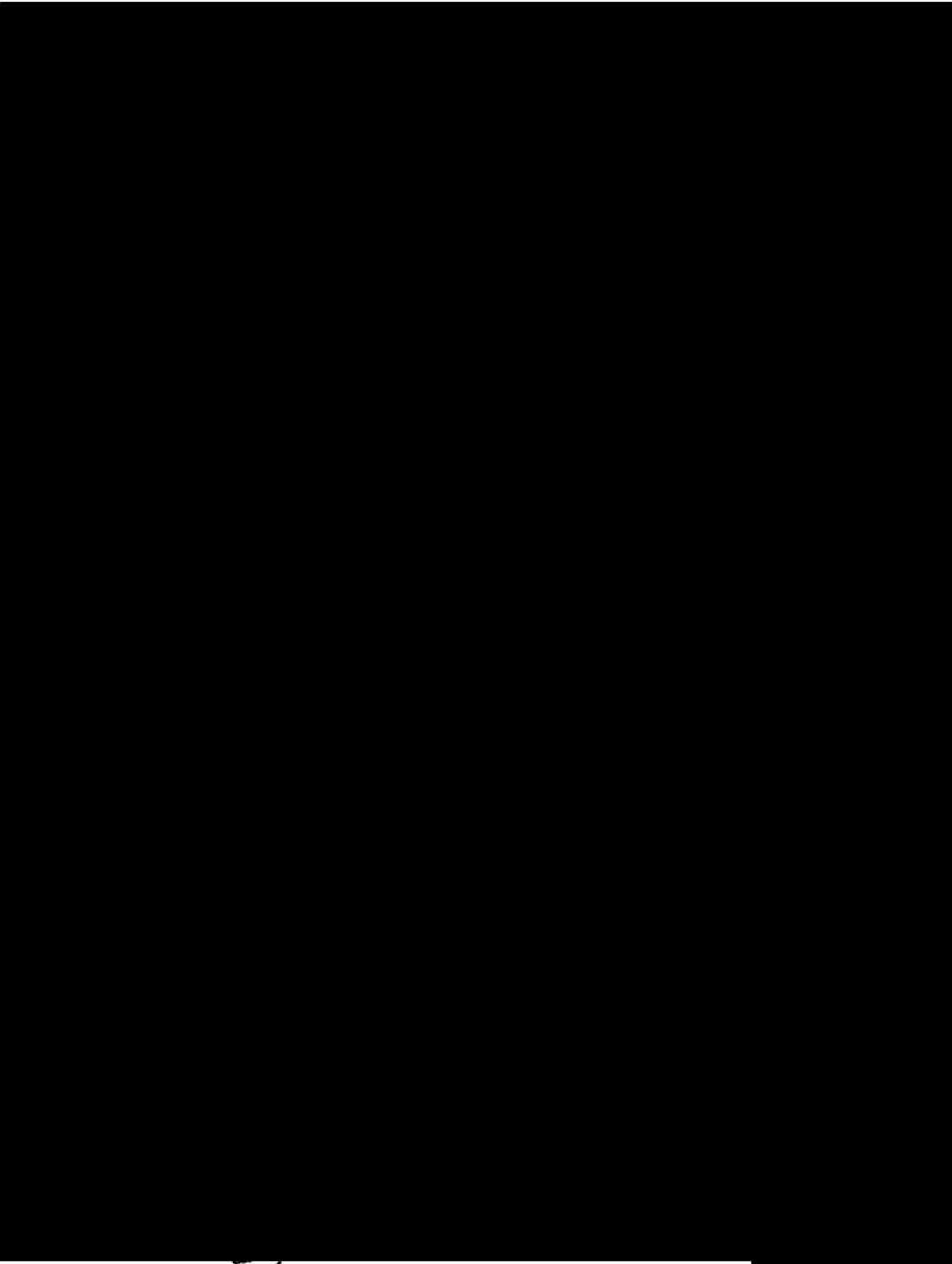


787

Acuerdo Papeo de la Reforma 164
Cof. 40402, México, D.F. 06600
Tel. C.F.R. 370814-010

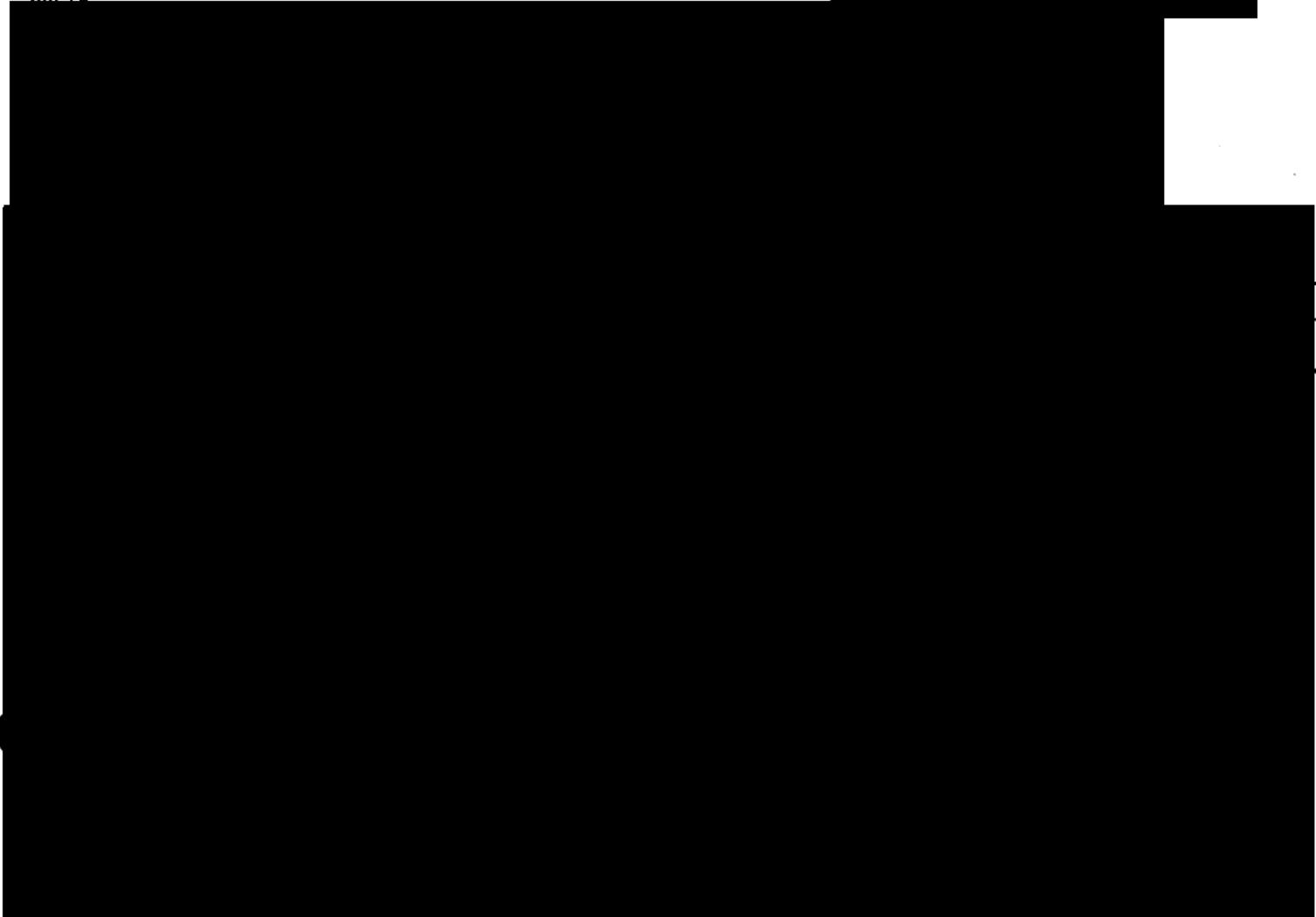


~~788~~
788



AL DEPARTAMENTO
derechos
servicio
res

COPIA



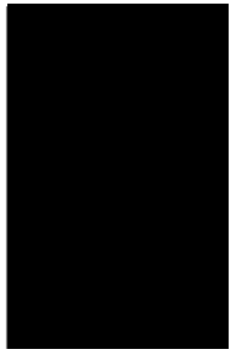
MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS
DE MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO

==





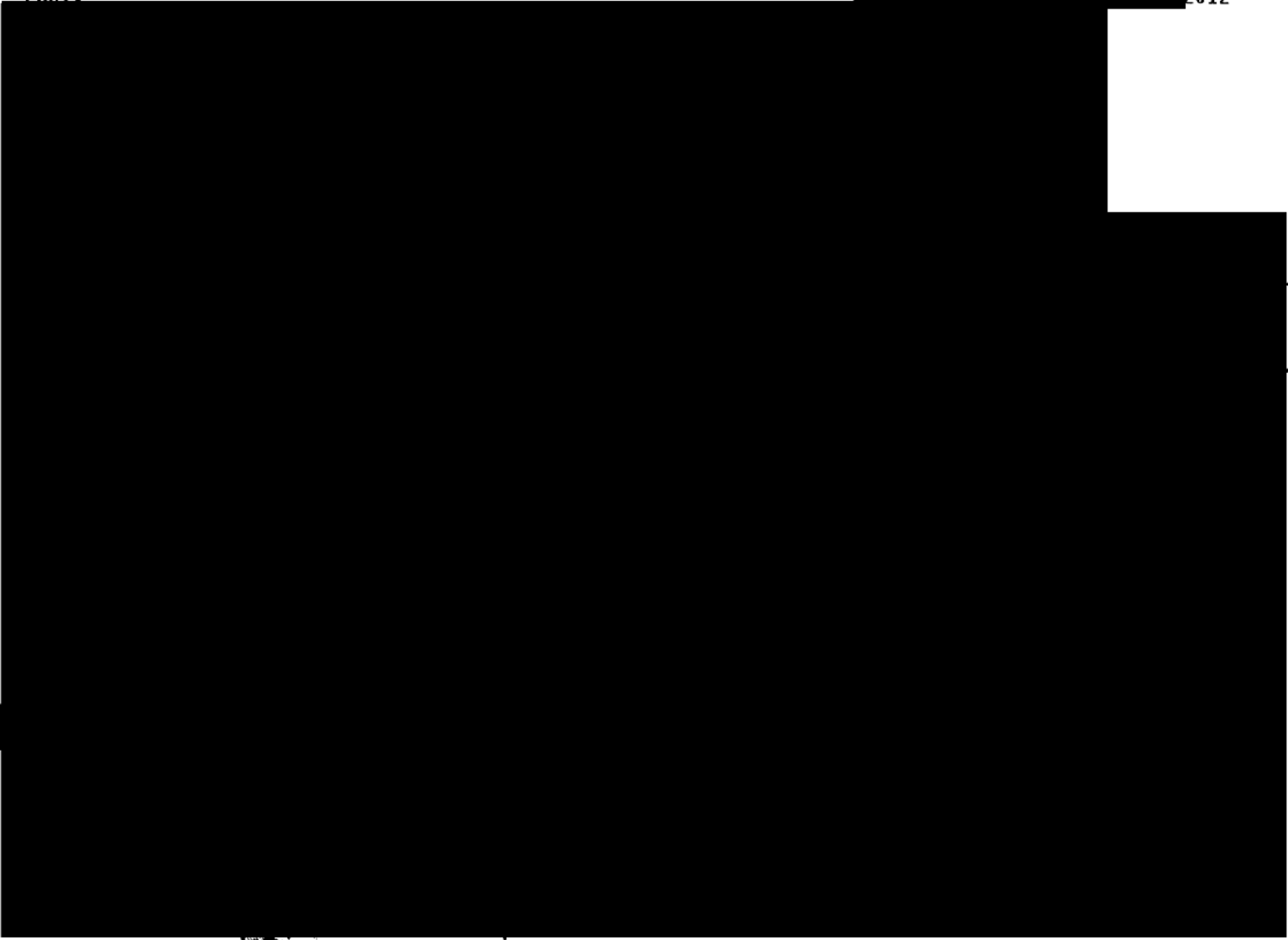
PROCURADURÍA GEN.
Subprocuraduría d.
Prevención del Delito y
Oficina de l.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
B11A830E11J2	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O PERSONA FÍSICA	
GRUPO FINANCIERO BANCOSAHSA	

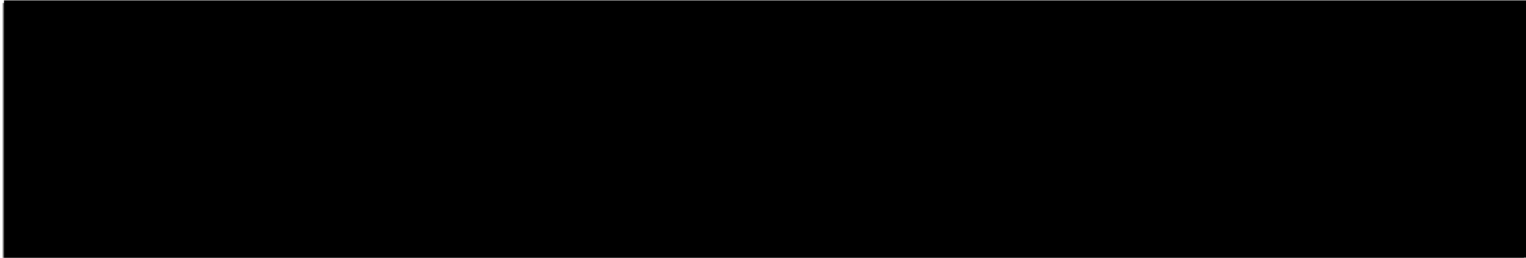


TEL. 4555 07



TRAM. DE LA P...
Derech...
servicio
investiga.

==





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
Subprocuraduría de Prevención del Delito y del Infractor
Oficina de Investigación



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE	
BBA8308311J2	
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	
BENVA BANCONER SA	



TS 791

CORLA



==



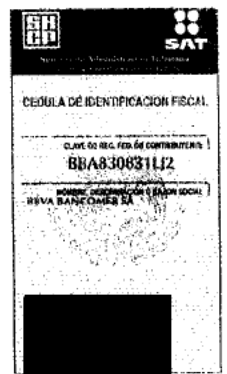
AL DEPARTAMENTO DE
derechos
servicio de
estigación

==





PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría d
Prevención del Delito y
Oficina de



TS-458400

COPIA



RAI DPLA
Derechos de
servicios de la Comunidad
Investigación

==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación



793



...L DE LA ...
...rechos ...
...vicios ...
...estigac...



==





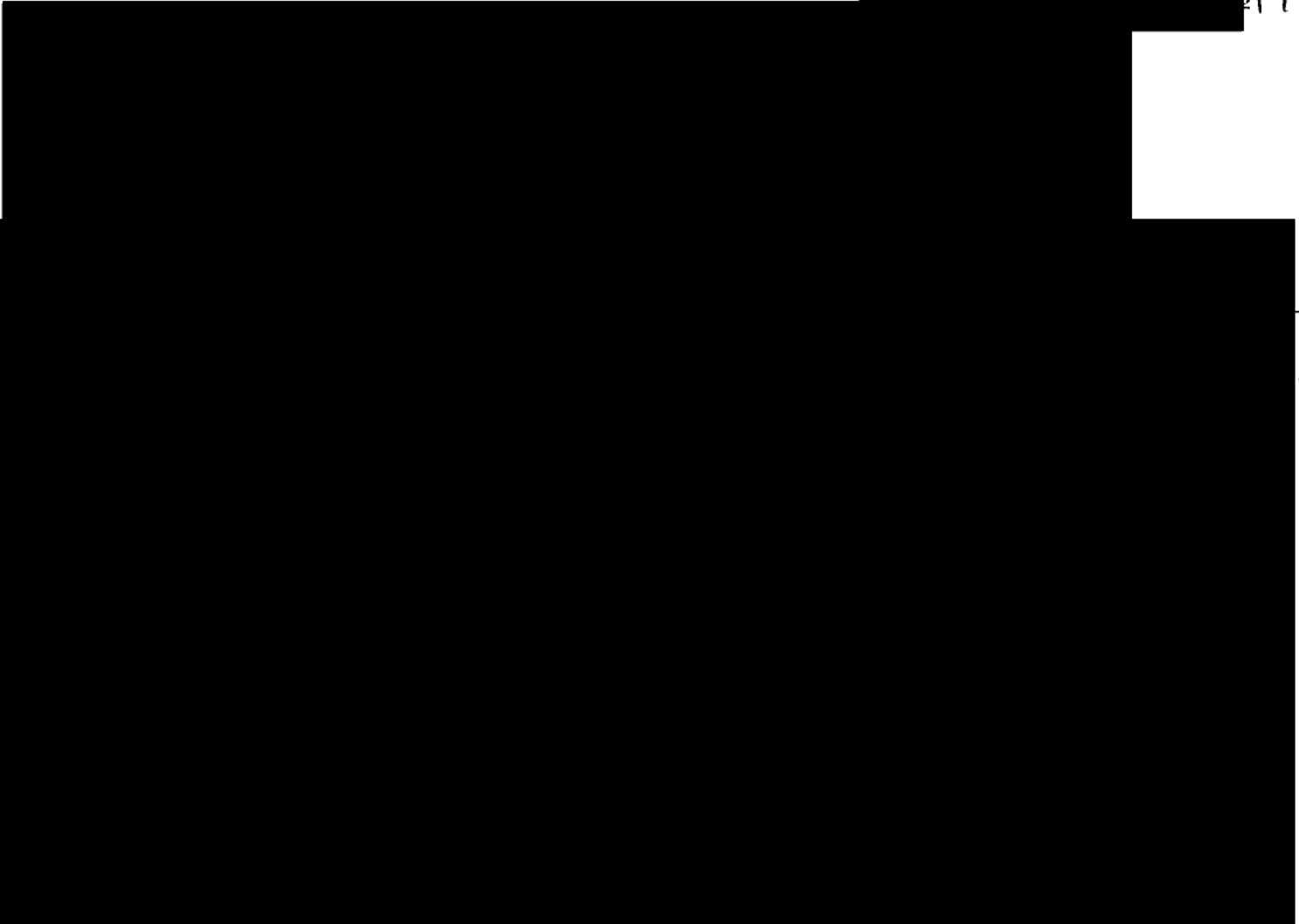
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BB83083112	
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	
NUEVA BANCA COMER SA	

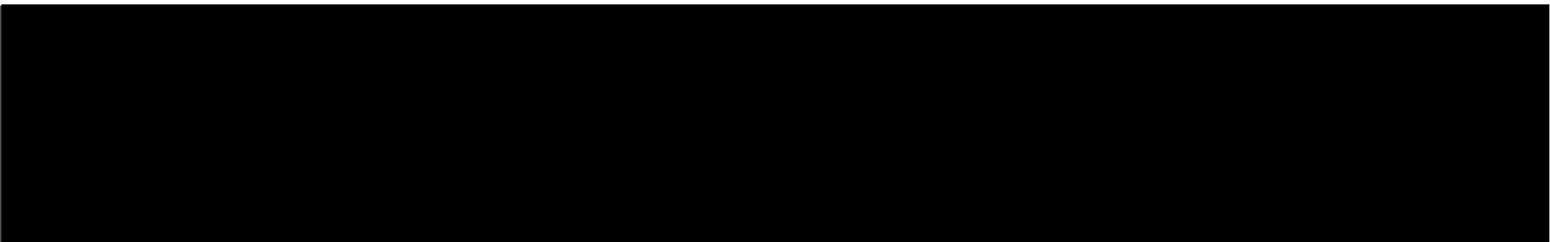
TS 455-01

794



ERAT. DE J...
Derecho
servicios
investigación

==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In



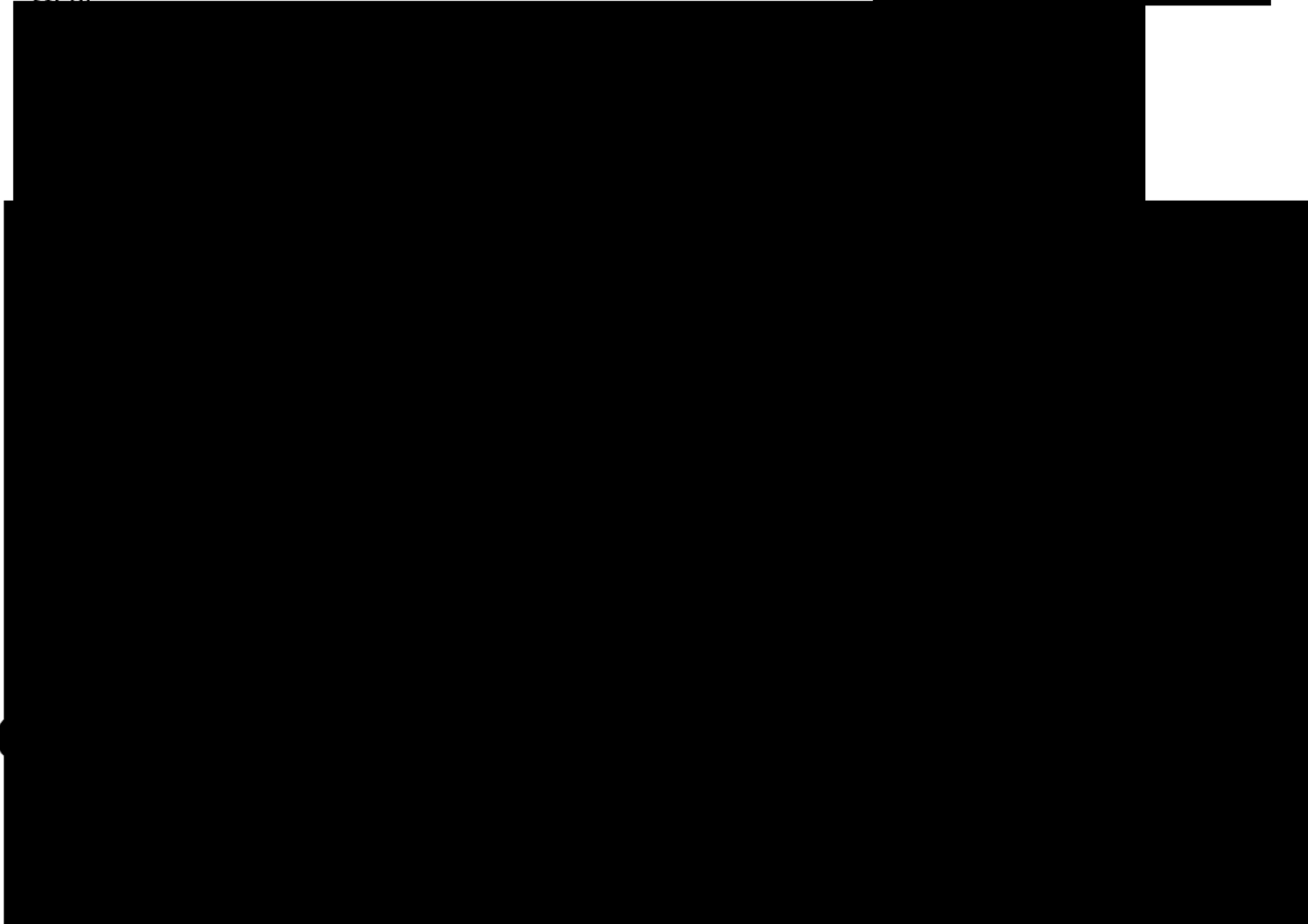
SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

Clave de identificación del contribuyente:
BBA830831112

Actividad económica del contribuyente:
BBVA BANCOMER SA

COPIA



LA DE LOS
derechos
rvidos a la
estigación

=



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de



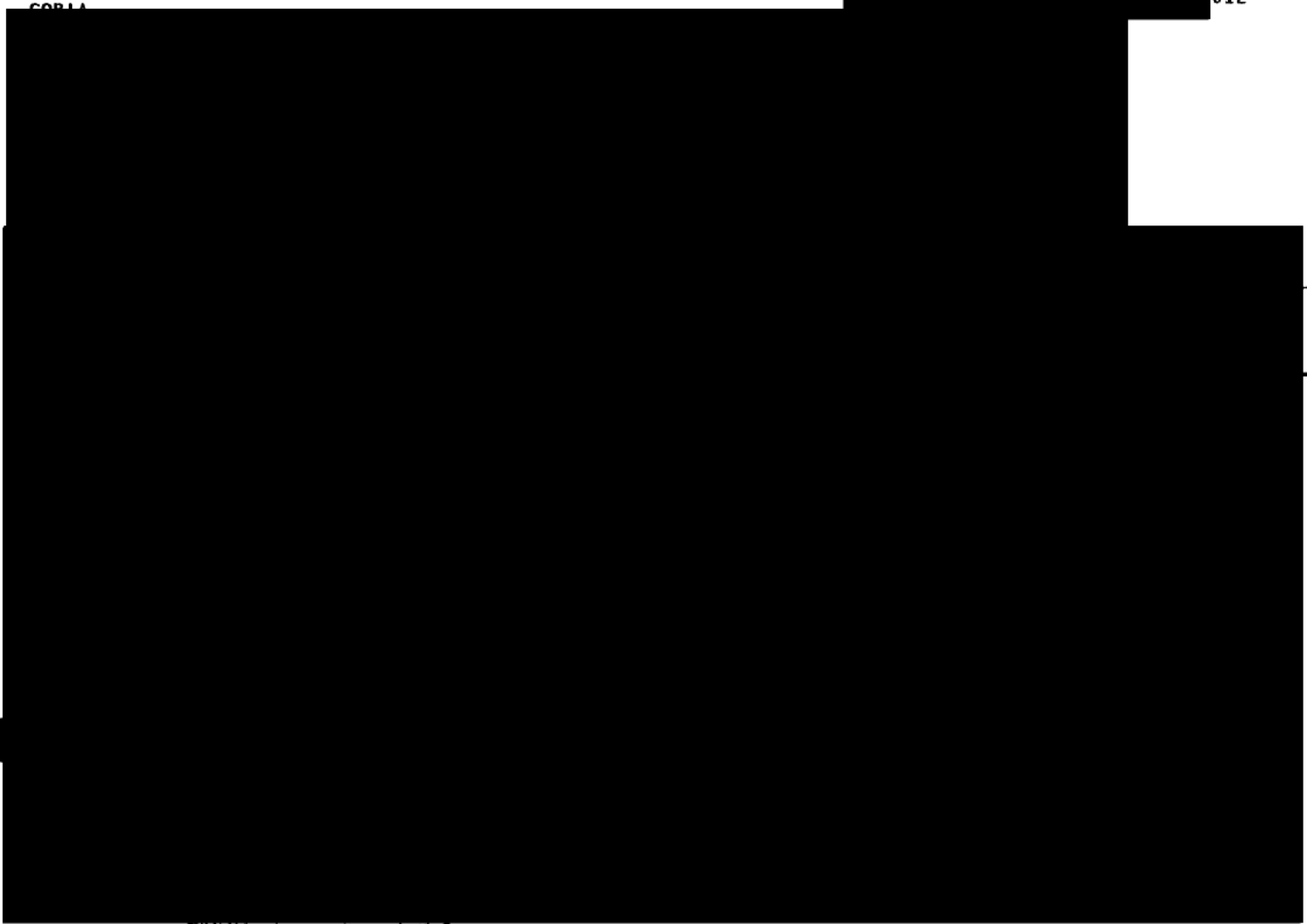
SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLASIFICACION REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE:
BBA8308311J2

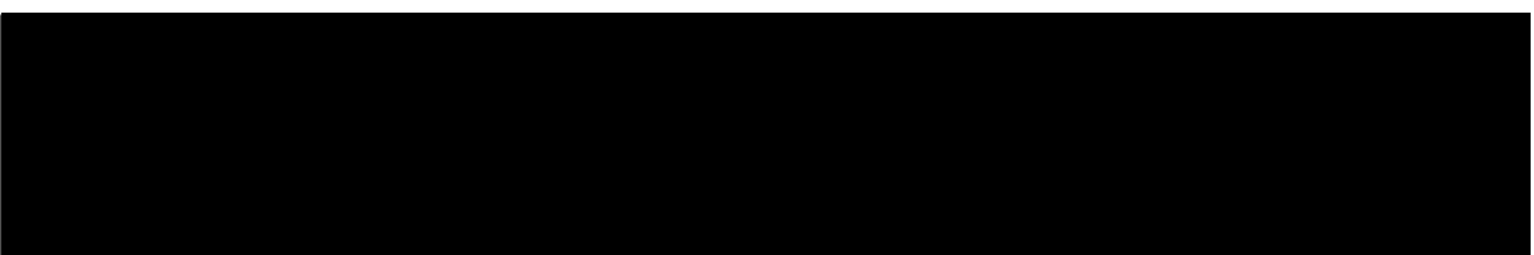
NOMBRE, INFORMACION Y DATOS SOCIALES:
BBVA BANCOMER SA

TS-5578-01



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REGISTRO FISCAL	
BBAB308311J2	
NOMBRE DE LA ENTIDAD FISCAL	
BIVA BANCOMER SA	

49
797

COPIA



J. DE LA REP
rechos Nuro
ticios a la C
tificación

==





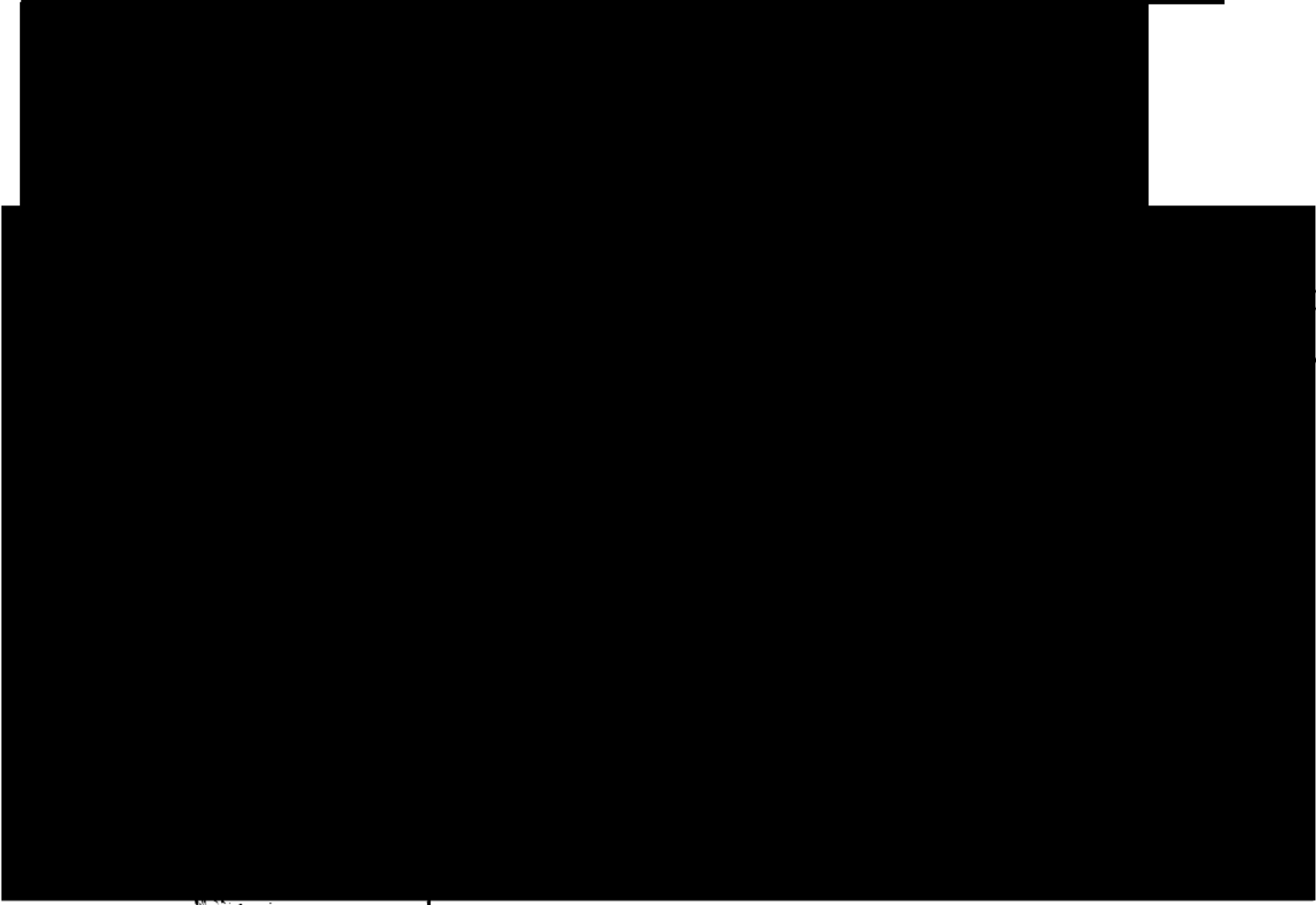
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos y
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Inversión



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
SAT	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE PAIS FED. DE CONFERENTES	
BBAB30831112	
NOMBRE DE LA ORGANIZACION	
NIVA BANCOMEX SA	

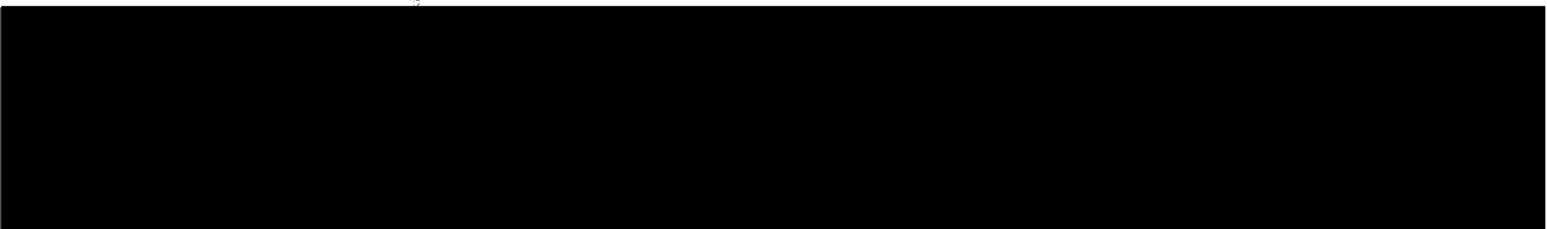
75-658-01

COPIA



L. DE LA PROTECCIÓN DE
Derechos Humanos
Relativos a la Com-
unicación

==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In

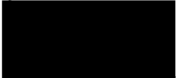


SAT
Servicio de Administración Tributaria

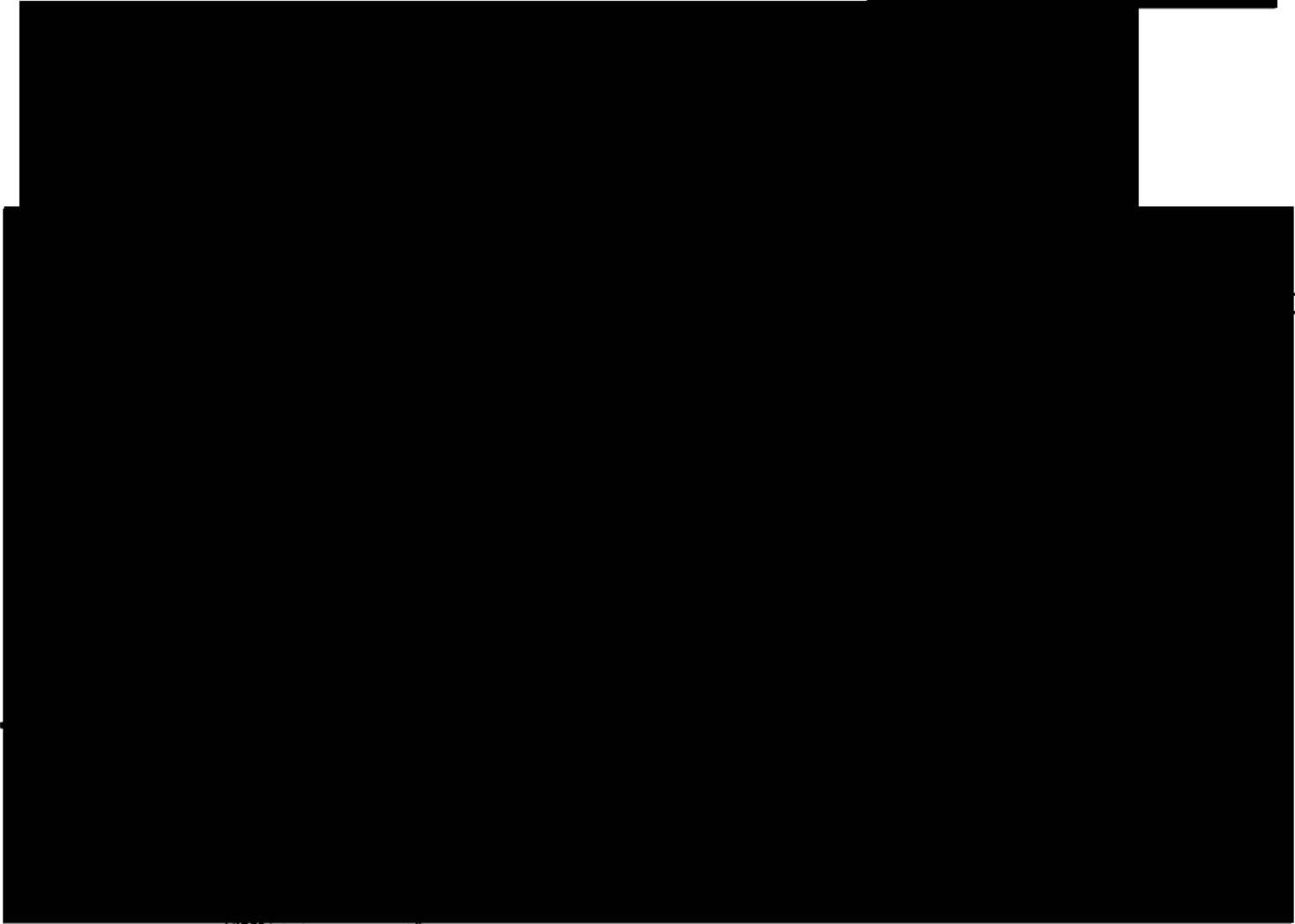
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTES
BBAR308371J2

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (RACIONAL)
BBVA BANCA CIBER SA



COPIA





ART. 110
Derechos de
servicios
prestados



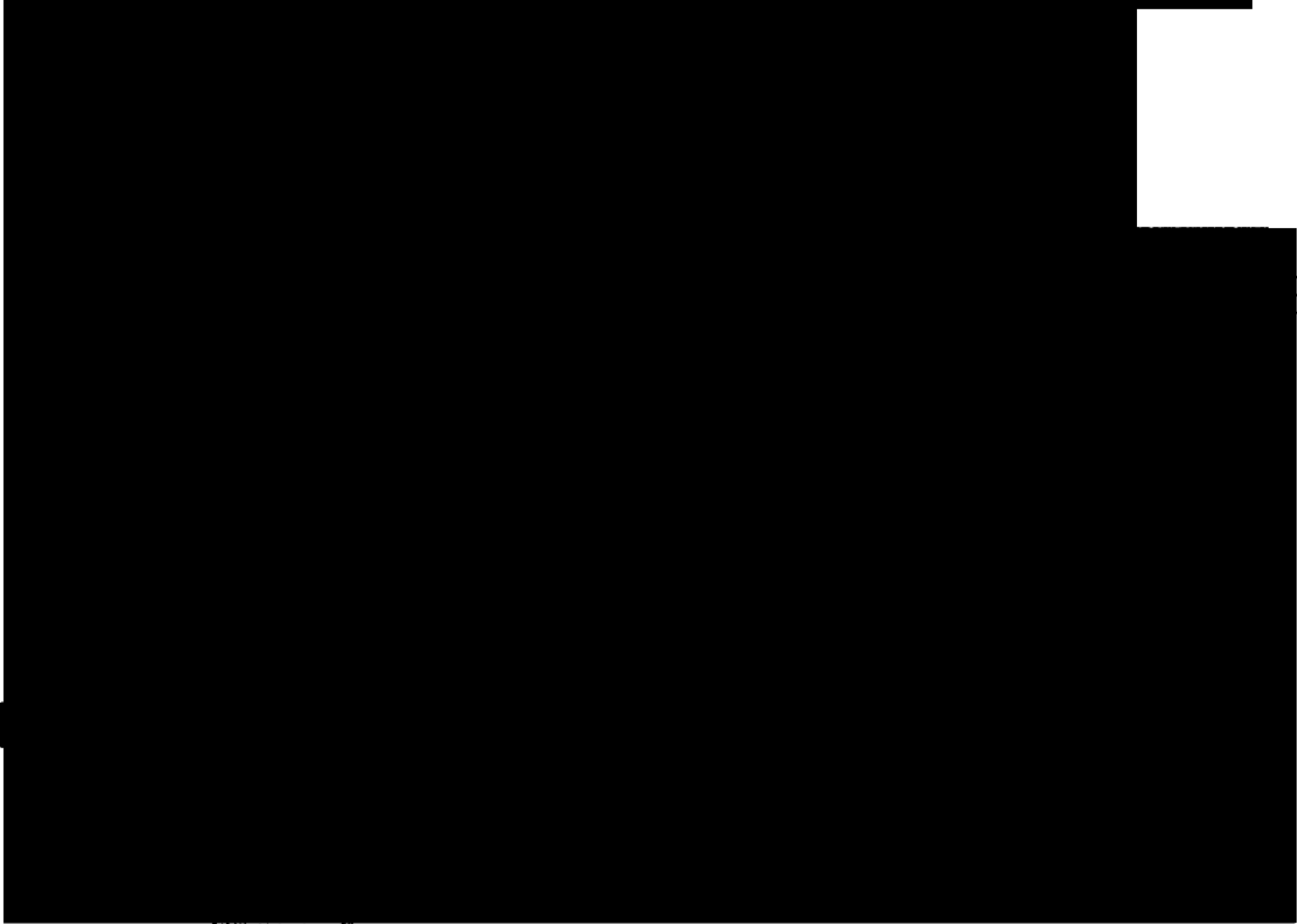
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Promoción, estabilidad y
eficiencia



	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDIULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE FISC. FEU DE COMPROMISO 1	
BBAB308311J2	
NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA FÍSICA	
NÚVA BANCOMER SA	

T.S. 4256-07

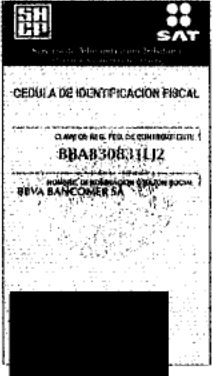
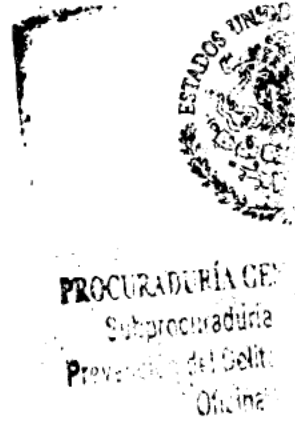
800



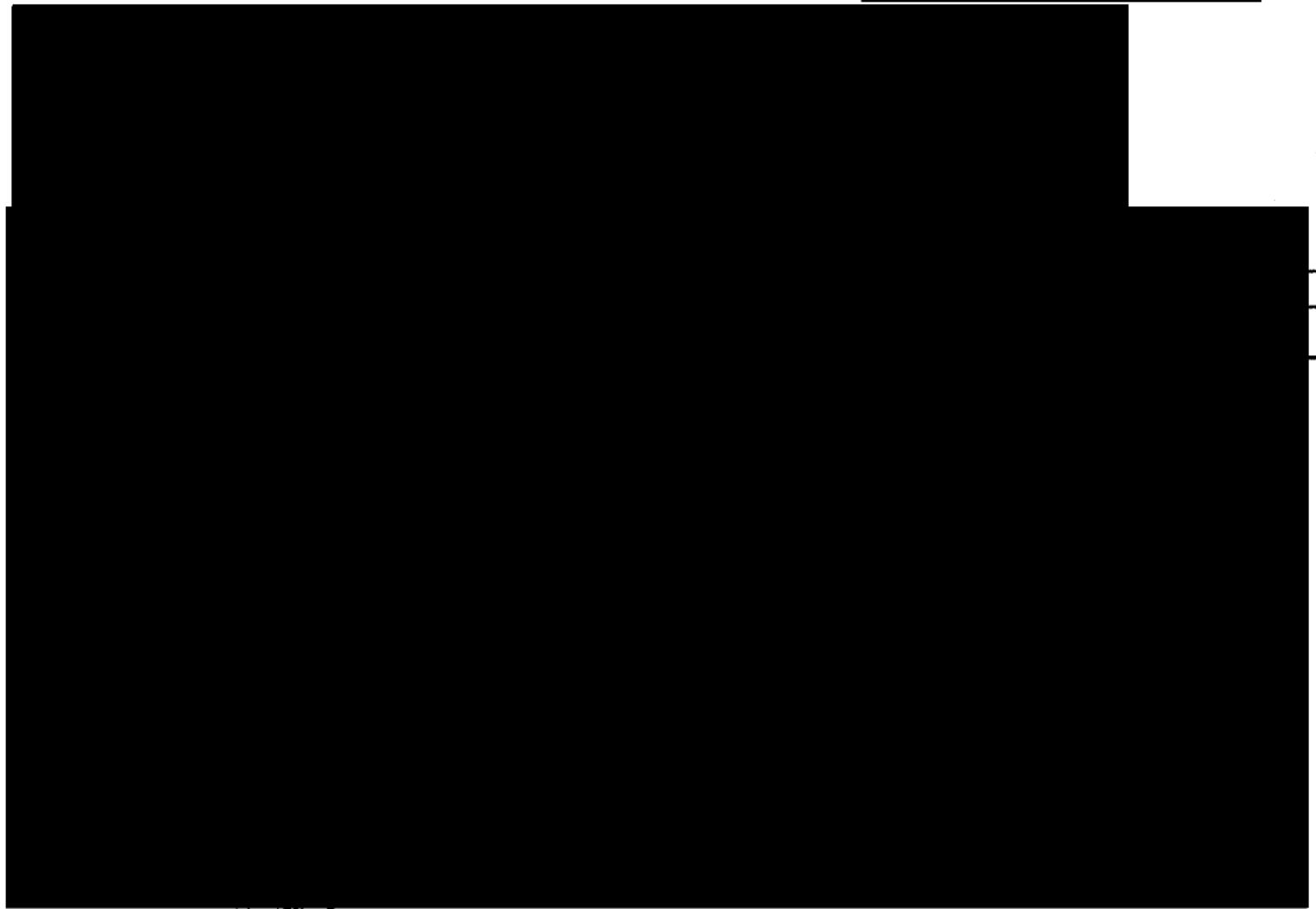
EL IMBBA...
derechos...
violación...
obligación

=





COPIA



RAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios de Control y
Investigación

==





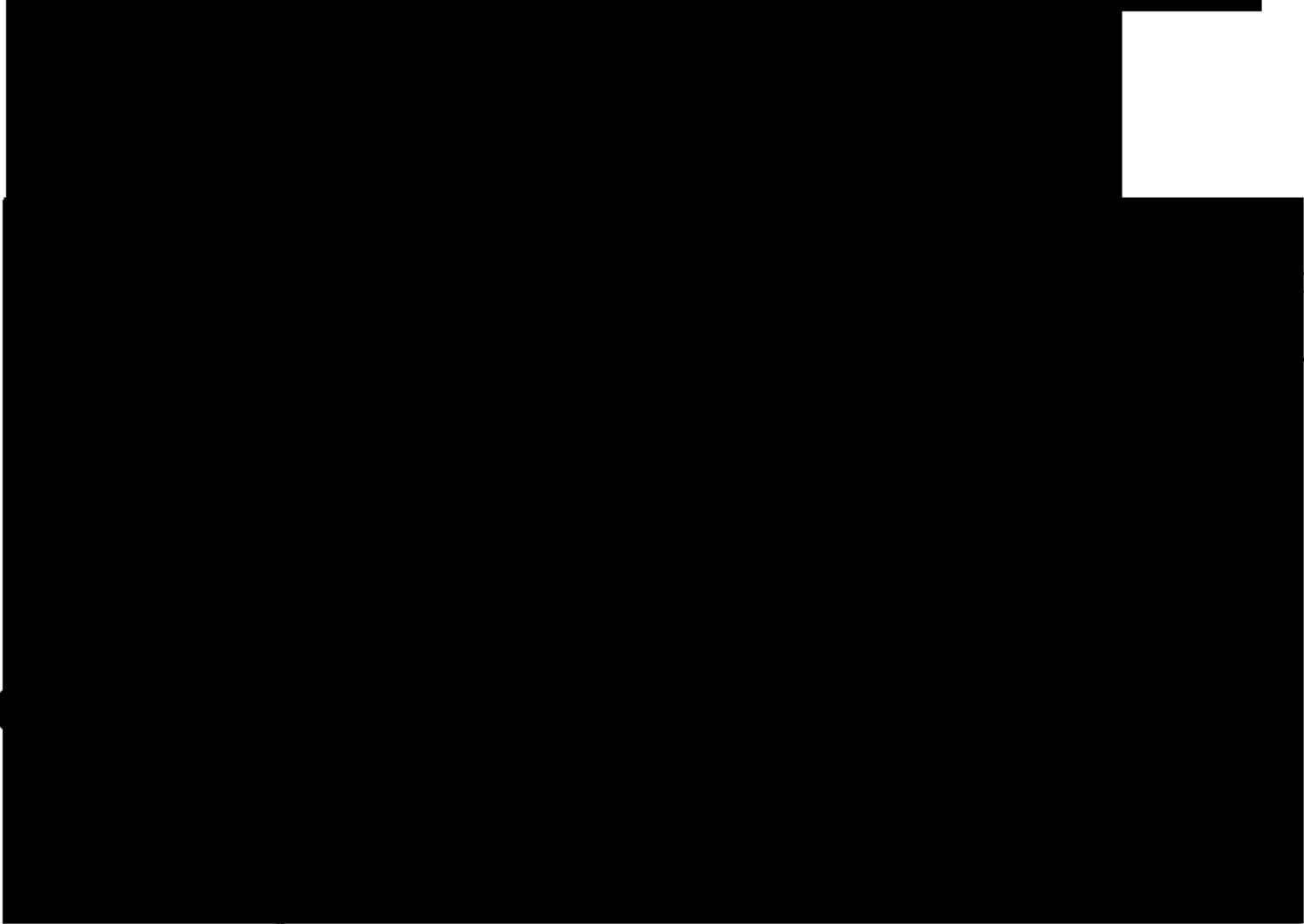
PROCURADURÍA GENERAL DE
Subprocuraduría de Derecho
Prevención del Delito y Servicios
Oficina de Investigación



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
SAT	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
Clave de identificación de contribuyente	
BBAB30831112	
Identificación contribuyente (Régimen común)	
BBVA BANCOMER SA	

TS-4596-01

COPIA



LA
s
a
ón

==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



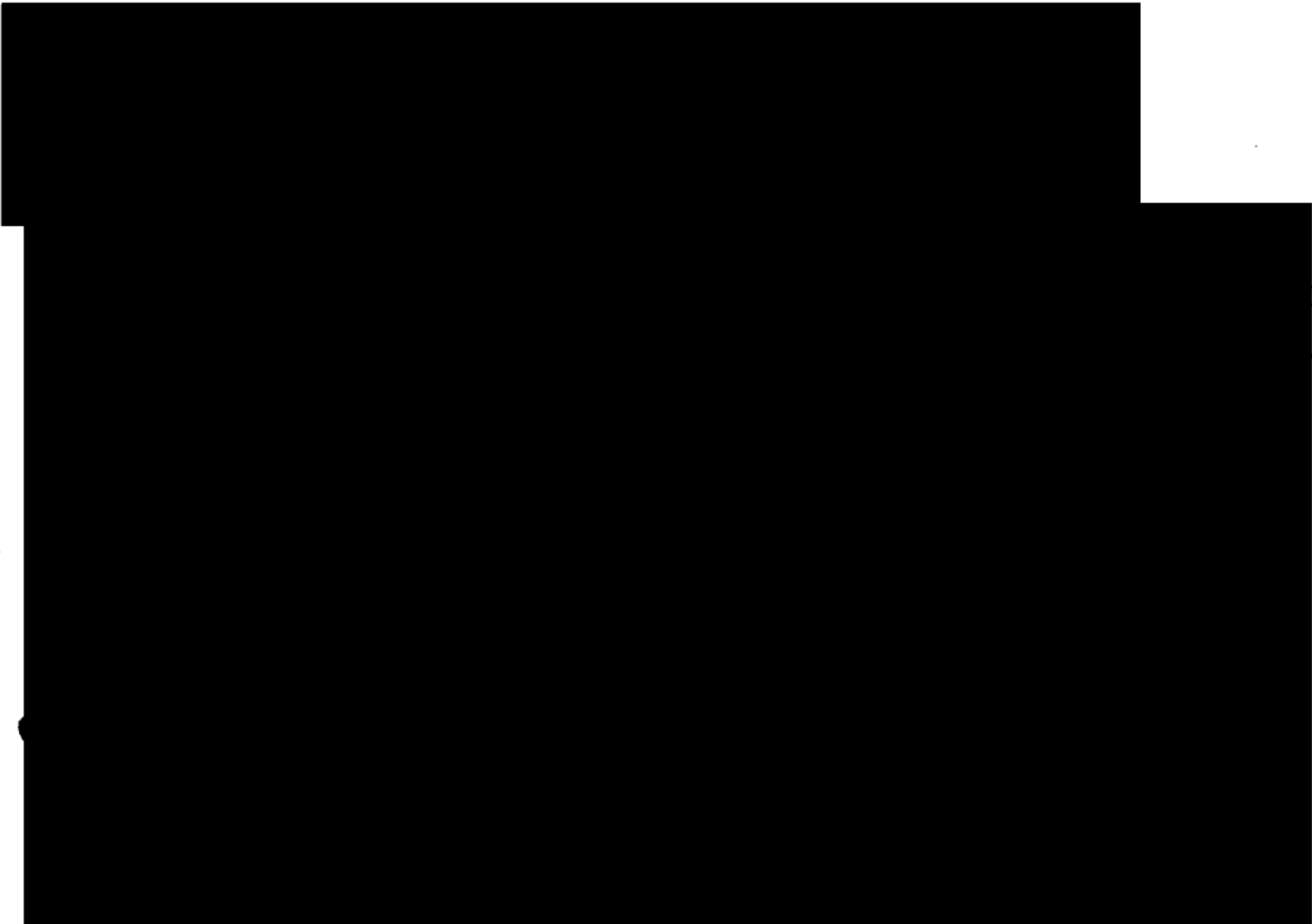
SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

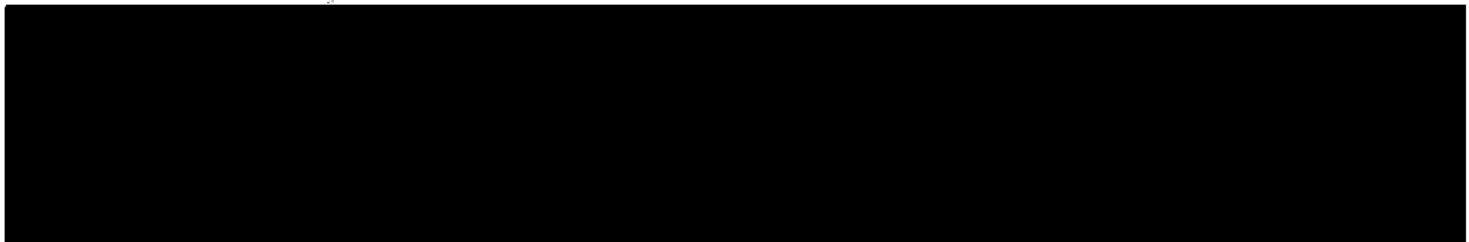
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE:
BBAB300311J2

FORMA DE ORGANIZACIÓN FISCAL SOCIA:
SUAVA BARRIOS SA

COPIA





GENERAL DE LA FEDERACION
de Derechos Humanos
/ Servicios a la
Investigacion

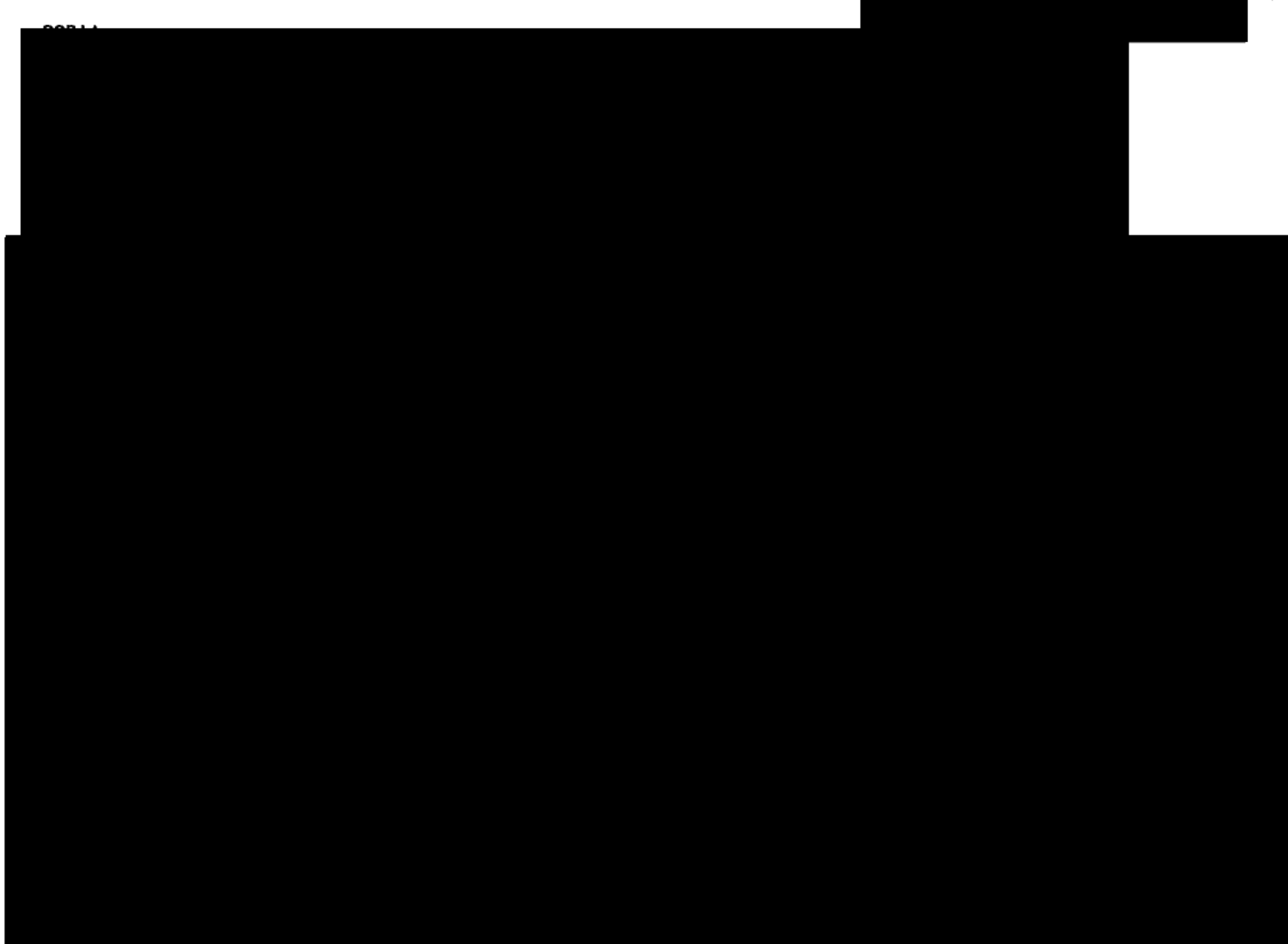


PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Criminal



	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
CEDELA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BRA830131LJ2	
NOMBRE, denominación o razón social	
BAYA BANCCOMER SA	

TS-456E-01

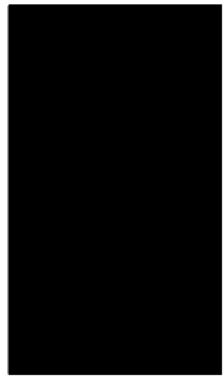


VERED DE LA FISCALÍA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

==



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevenimiento del Delito
Oficina de



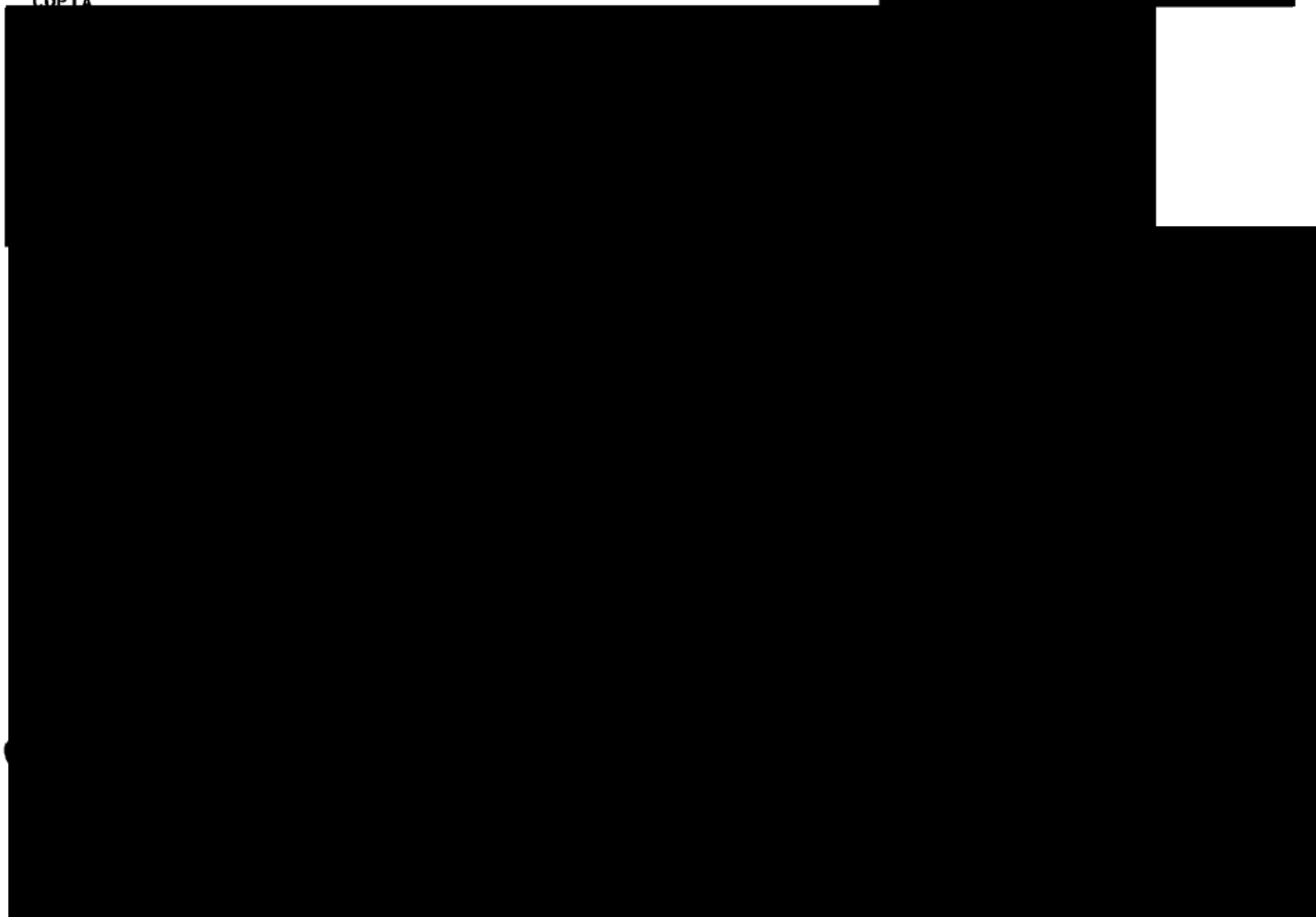
SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

Clave de identificación de contribuyente:
BBAB30831112

Nombre del contribuyente (CÓDIGO DE IDENTIFICACION FISCAL):
NEVA BANCA CREDITO SA

COPLA



AL EN LA REPÚBLICA:
Jerarquías Humanas
servicio a la Comunidad
investigación.



LS 4558-01

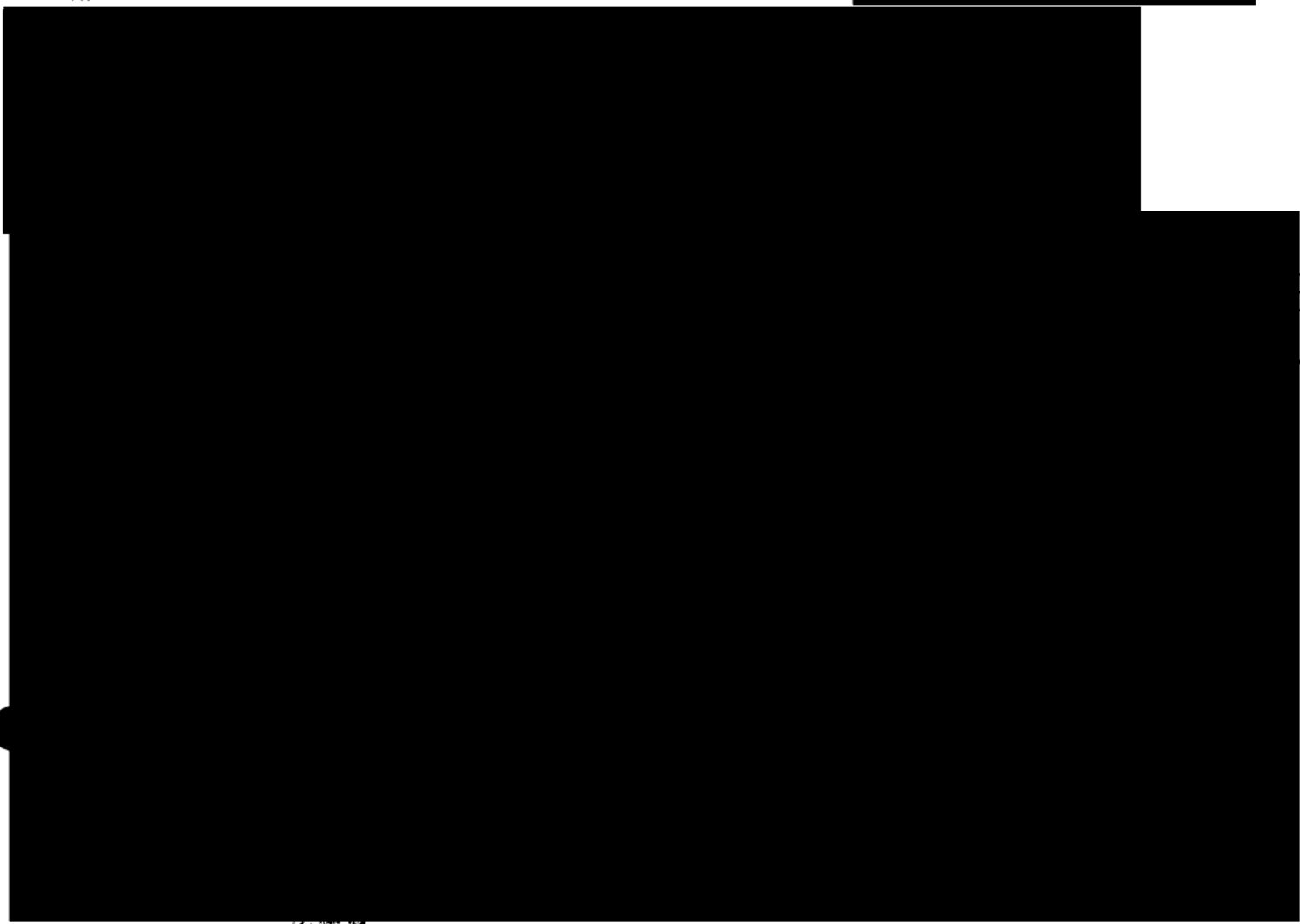
PROCESOS
Subproceso
Prevención de
Criminalidad



	SAT
<small>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</small> <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small>	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
<small>CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE</small> BBA8308311J2	
<small>UNIDAD REGISTRADA O RAZON SOCIAL</small> BBVA BANCA COMERCIAL SA	



COPIA



LA REPÚBLICA
Derechos Numan
avisos a la Com
investigación

==

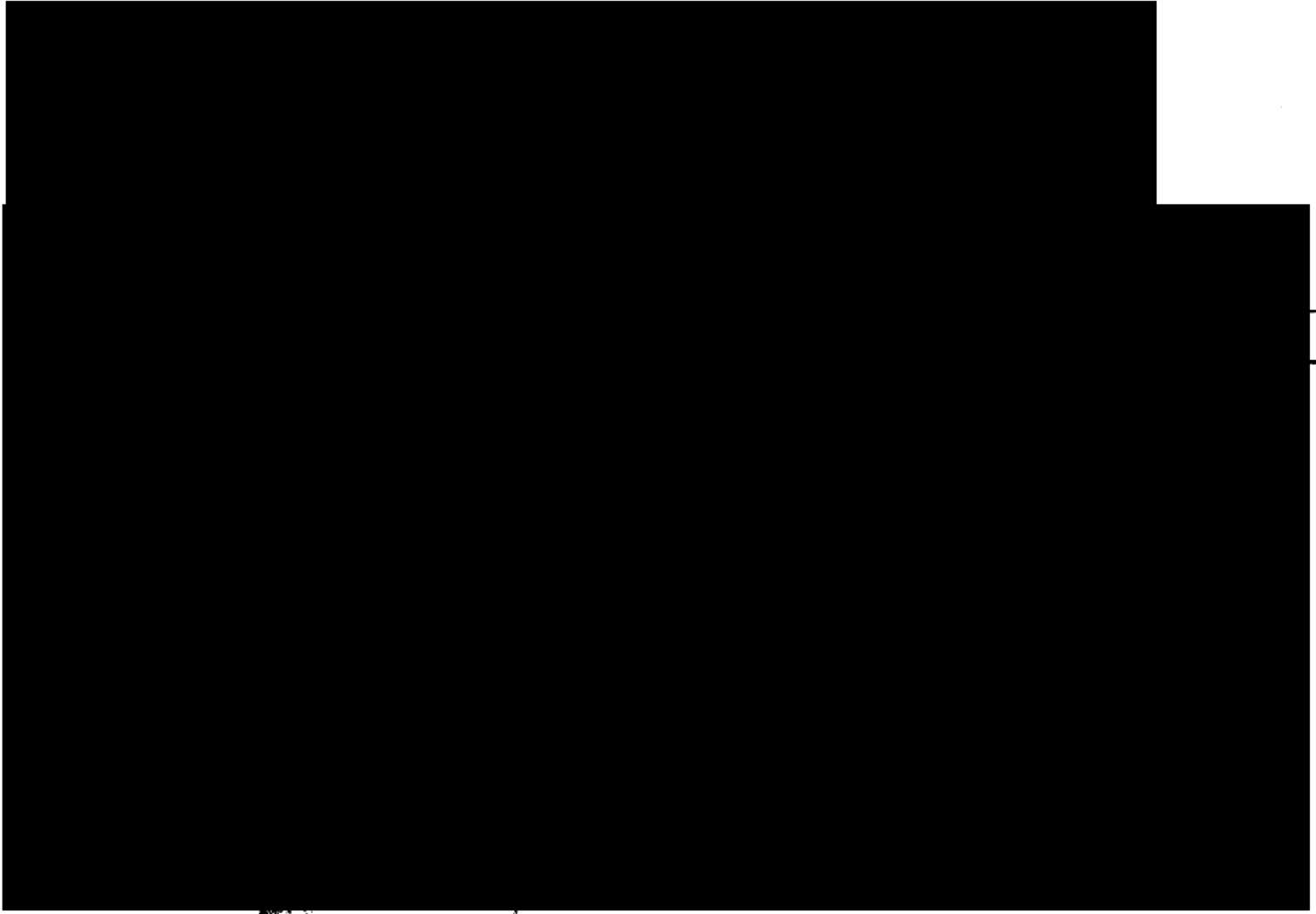




PROCURADUR
Subprocur
Prevenición del
O. a.



COPIA



BRAN...
Dac...
Sen...
Inte...

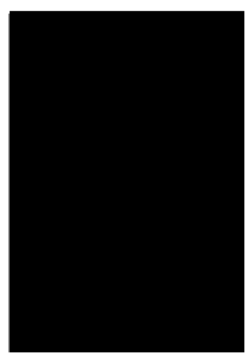
==



T.S. 4558-01

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito
 Oficina de



SH **SAT**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CARDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

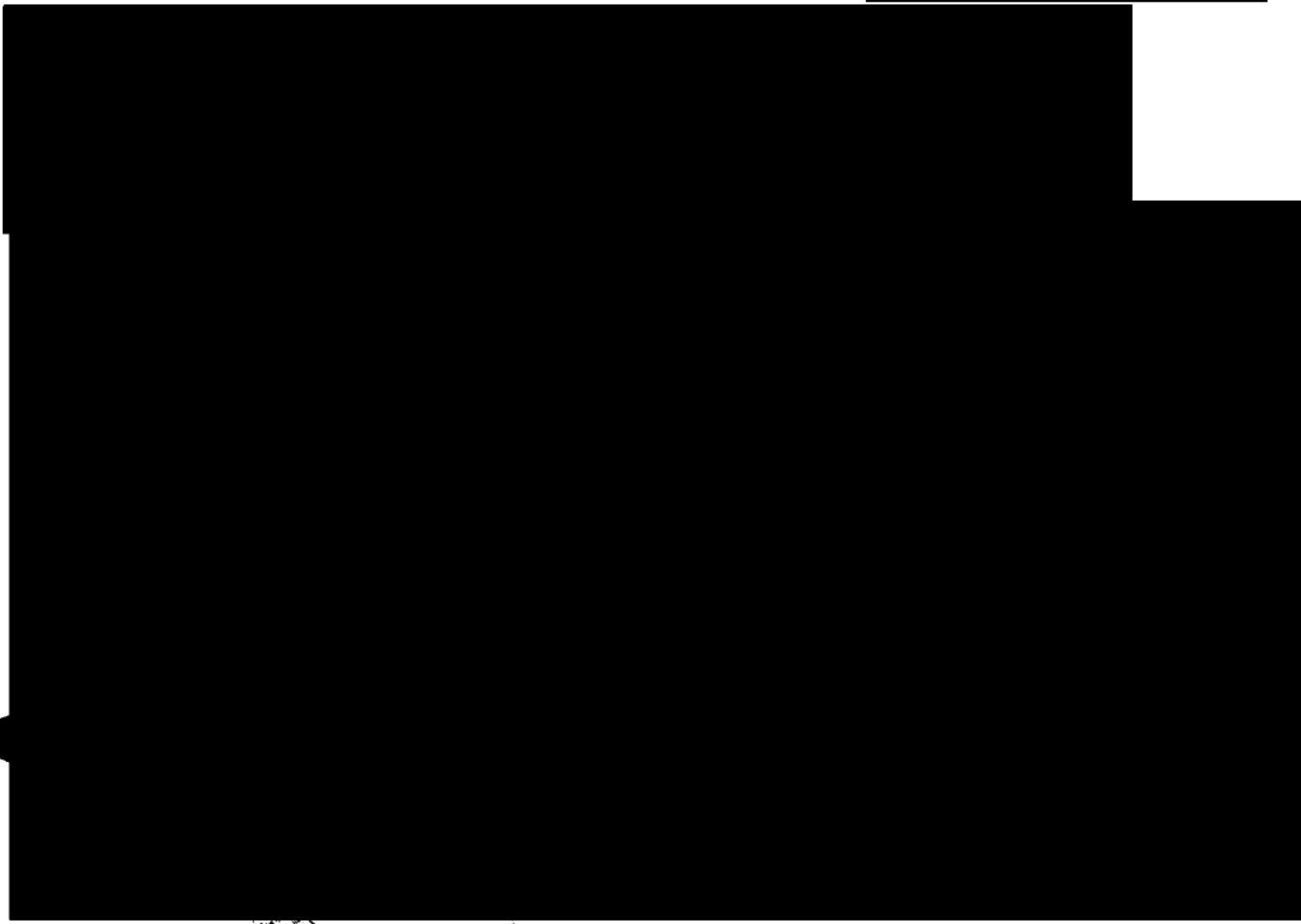
CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACION FISCAL

6H8308311J2

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O RAZÓN SOCIAL

VIVA BANCOMER SA

COPIA



ERAL DE LA
Derechos Humanos
Servicio de Unidad
investigación

==





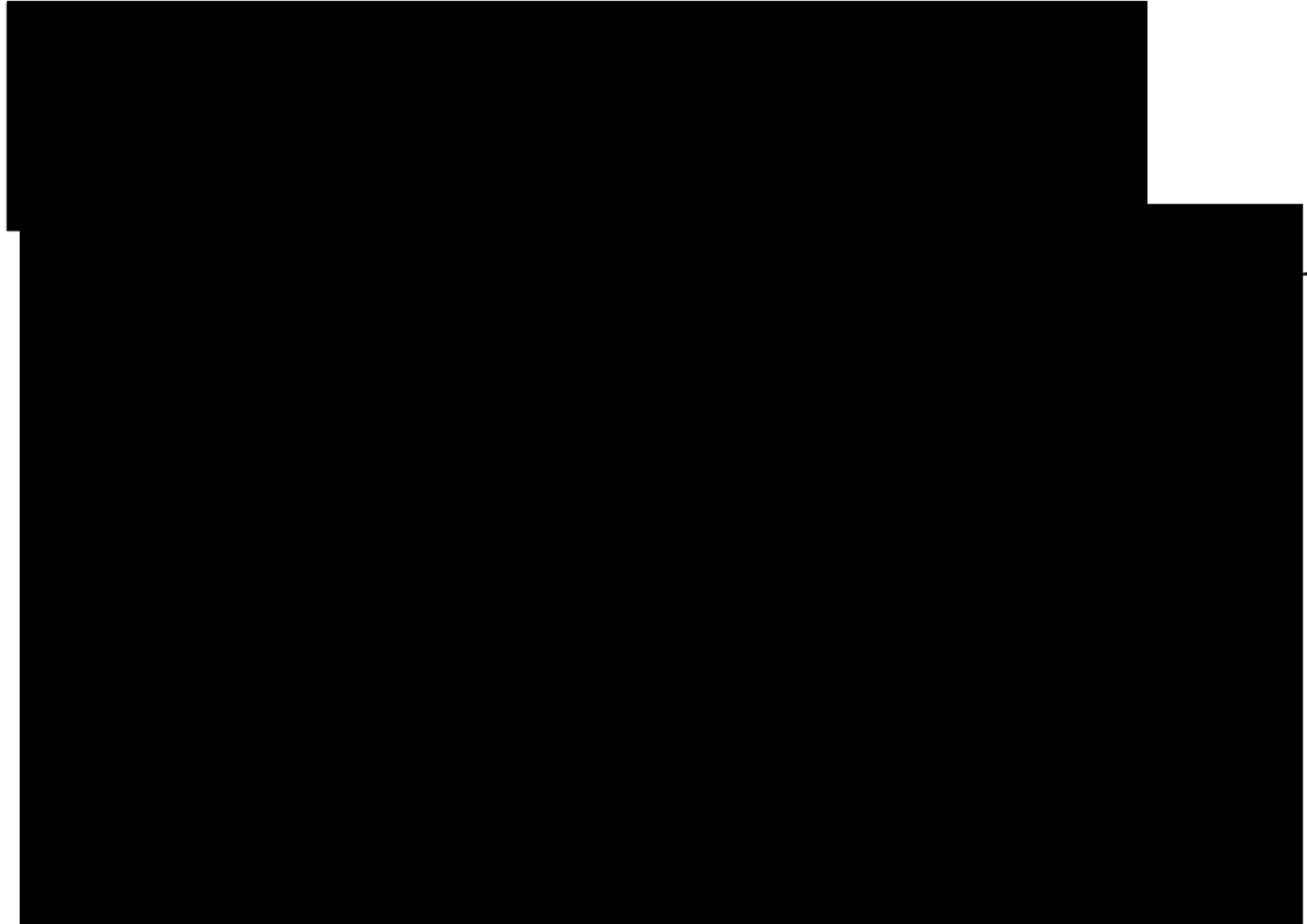
PROCURADURÍA GEN.
Subprocuraduría d.
Prevención del Delito y
Oficina de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
SAT	
Servicio de Administración Tributaria	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FIS. DE CONTRIBUYENTE	
BBA0308311J2	
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE	
SIVA BANCOMER SA	



COPIA



LAI DE LA SUB...
Derechos...
servicio...
investigación

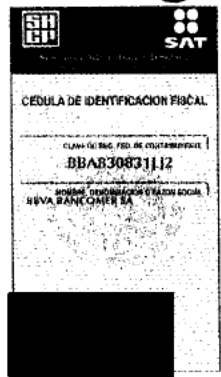
=



TS. 4559-01



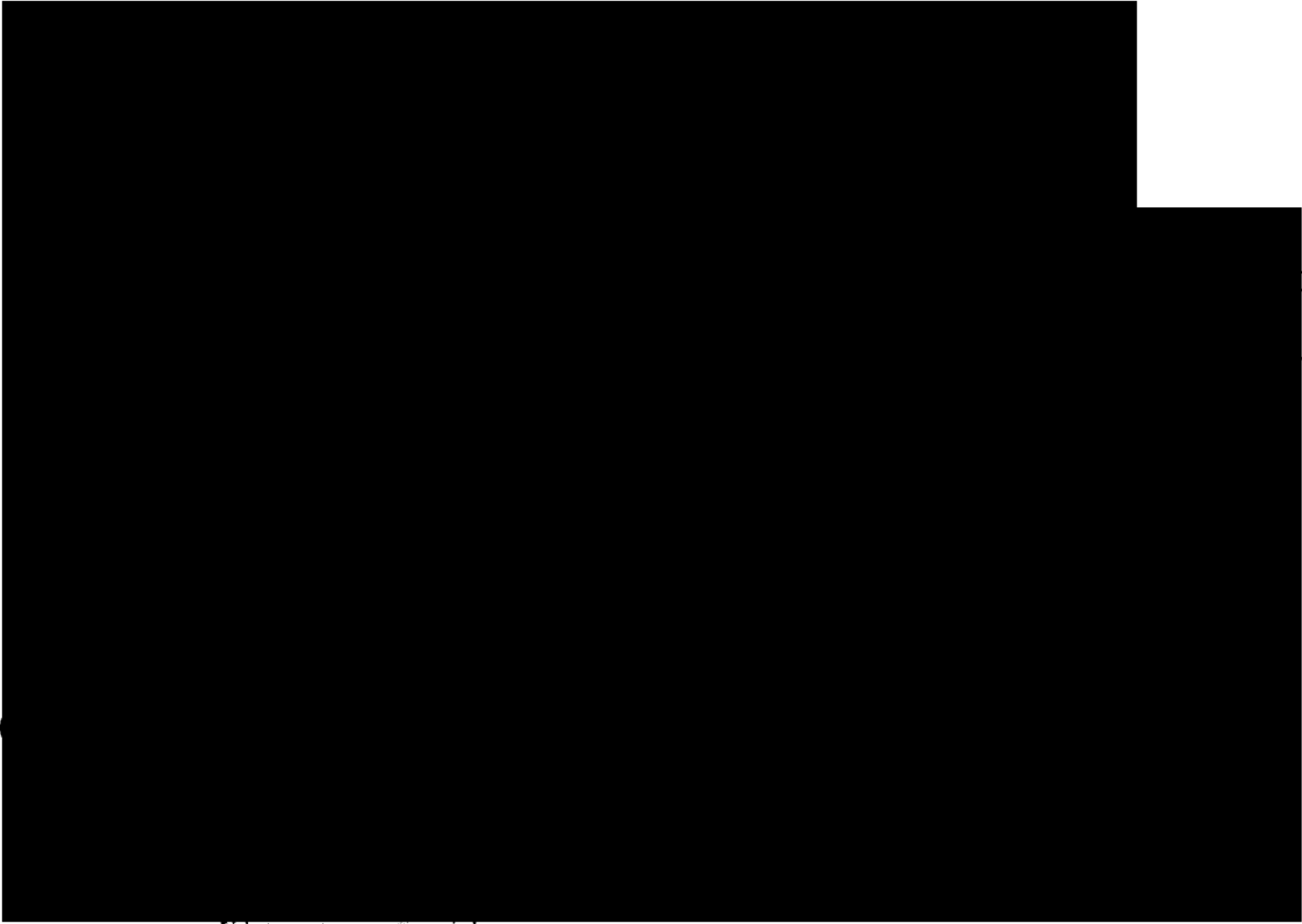
PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina d



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

COP 1A



RAI
De:
en:
va:

==



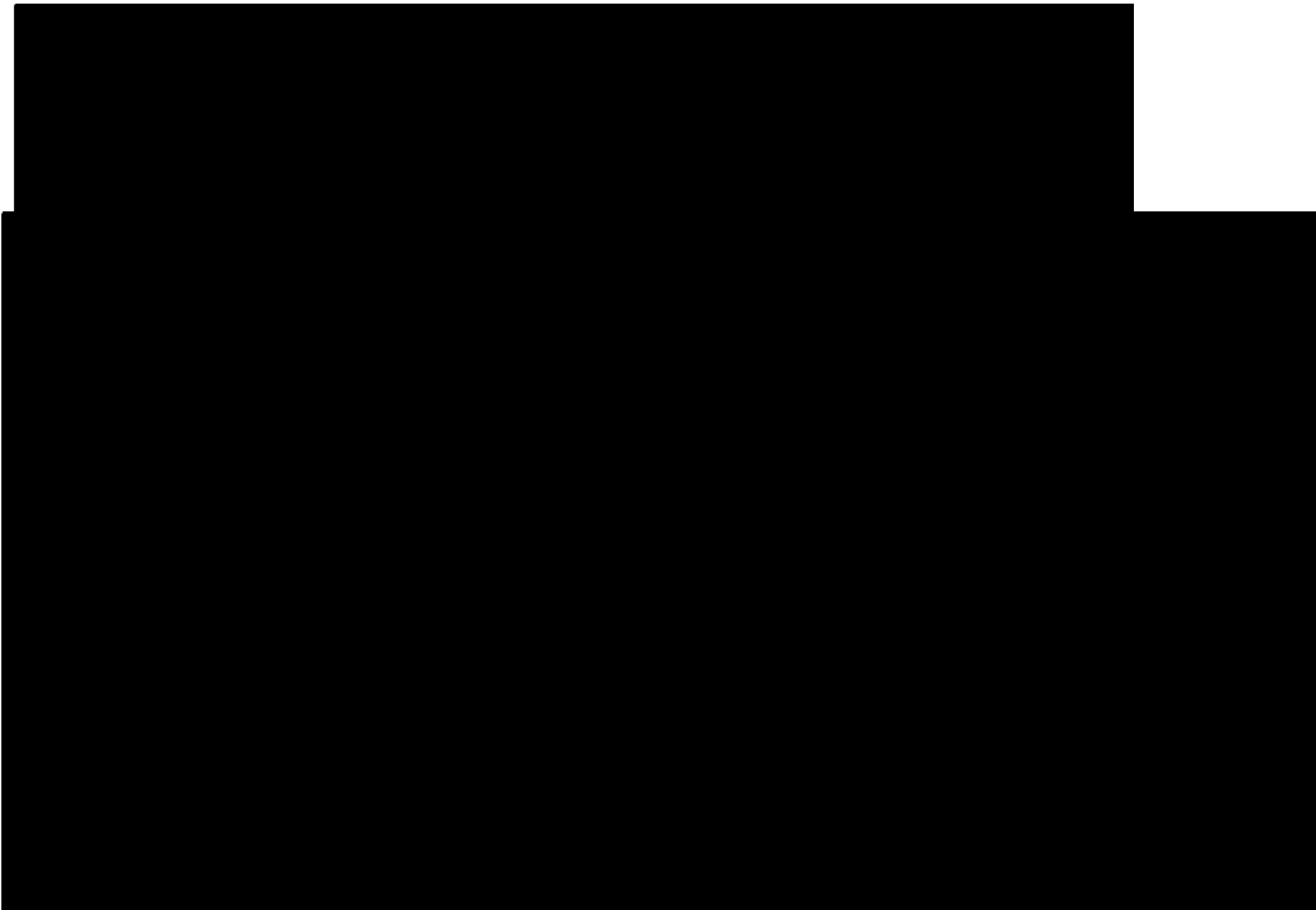


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos y Serenidad
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
Clave de RFC, P.O. de contribuyente:
BB8308311J2
Nombre, razón social (si aplica):
BBVA BANCOMER SA

COPIA



DE LA
chos
ios
gacion

==

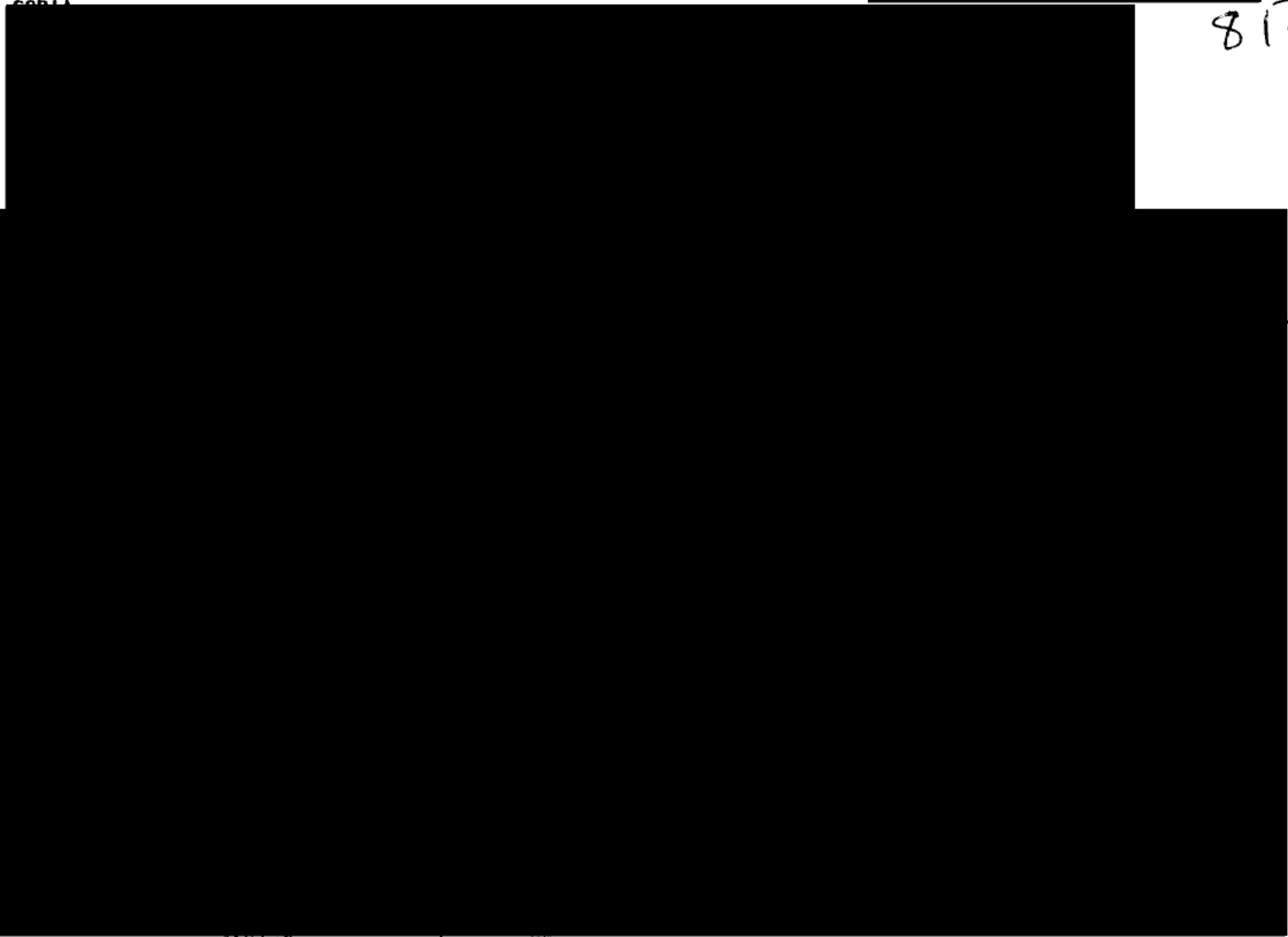




PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de la



TS-4556-01



LIBERTAD DE ACCESO A LA INFORMACION
rechos Humanos
vicios a la transparencia
stigación

==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In-



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
SAT	
Servicio de Administración Tributaria	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. (CONTRIBUYENTE)	
BBAB308311J2	
NOMBRE (PERSONAS FISICAS)	
BIVA BANCOMER SA	



COPIA

813



IL DE LA B... CA
rechos...
vicio: ...
stigación

==



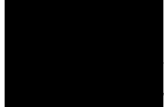
73-4554-07



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



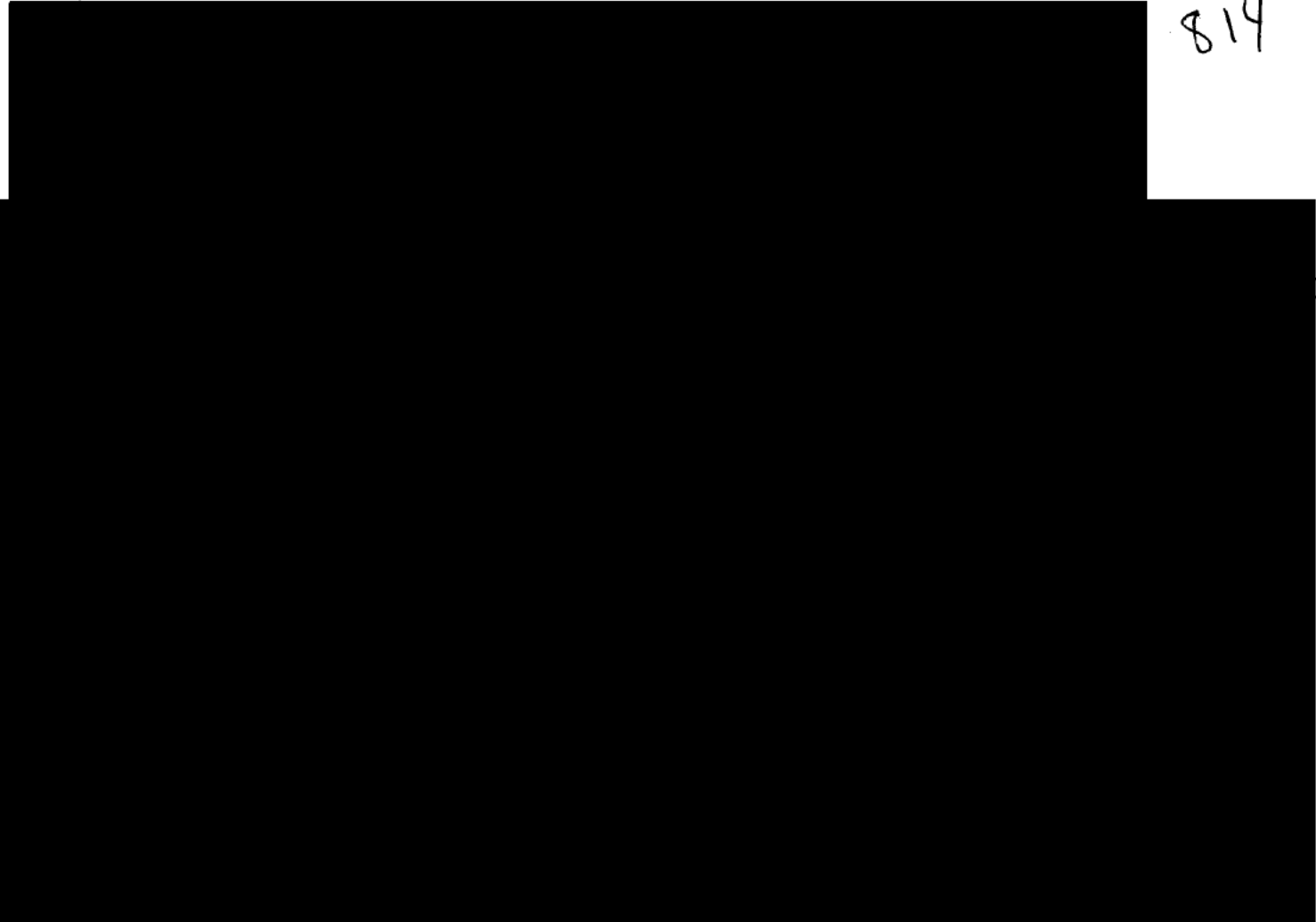
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACION	
BBAB308311JZ	
BANCO COMERCIAL INTERNACIONAL	
XIBA, BANCO MEXICANO SA	





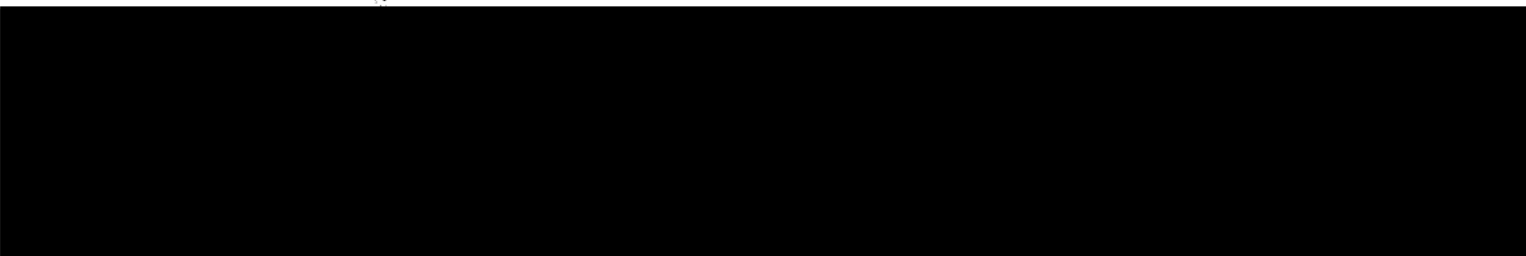
COPIA

814



FRACC. V, VII
LFTAIP
Servicios de Seguridad
Investigación

==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de i-



+ 815
14

COPIA



==

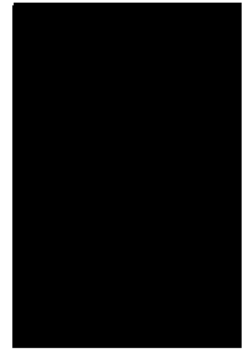
RAZONES DE...
Derechos...
envío...
investigación

==



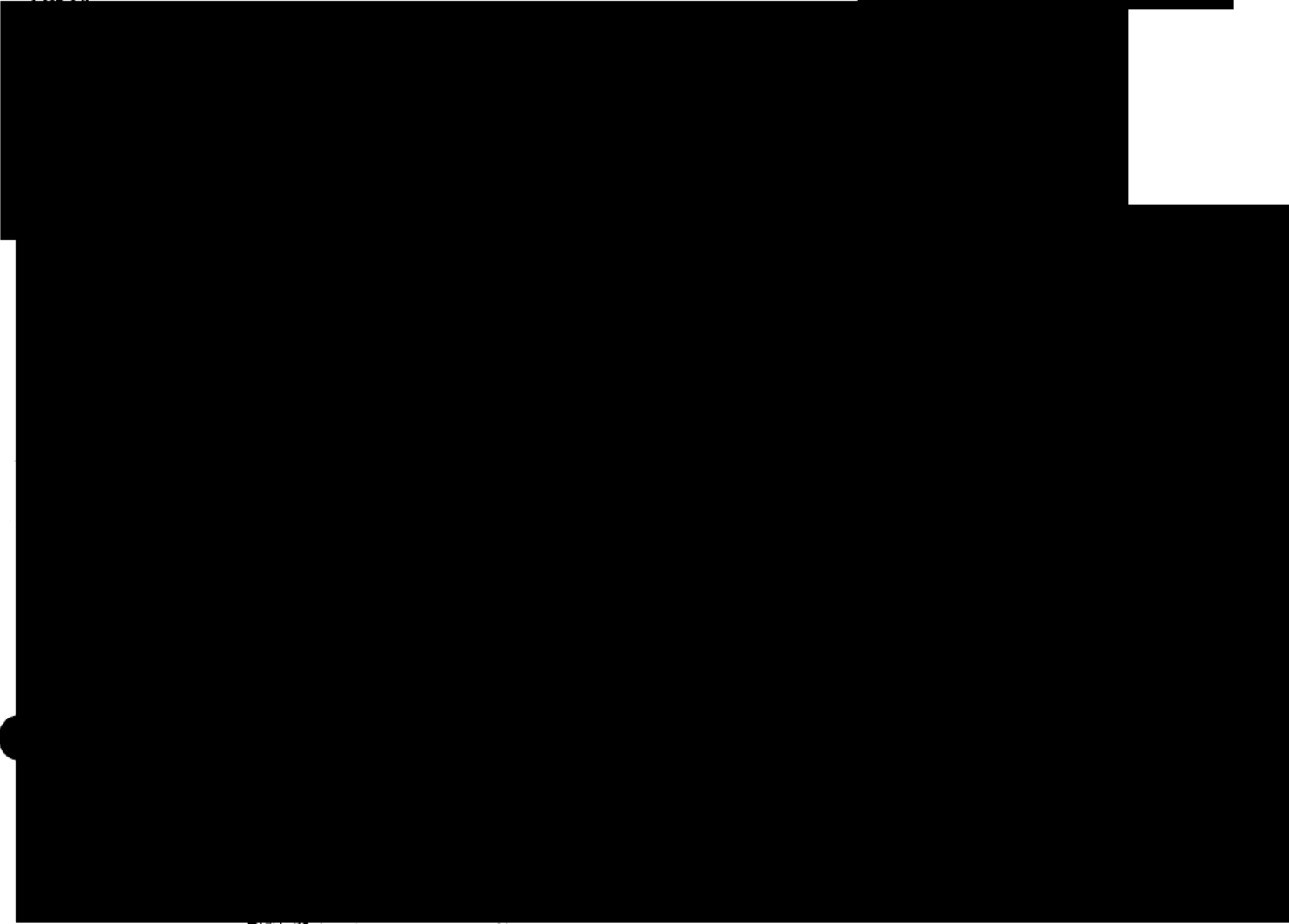


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de la



CS-4568-07

COR LA



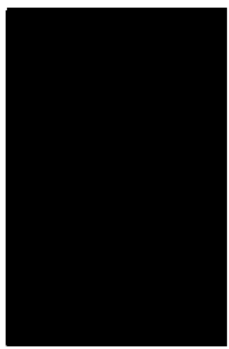
El D.F. de ...
derechos de ...
vicios a la ...
investigación

==



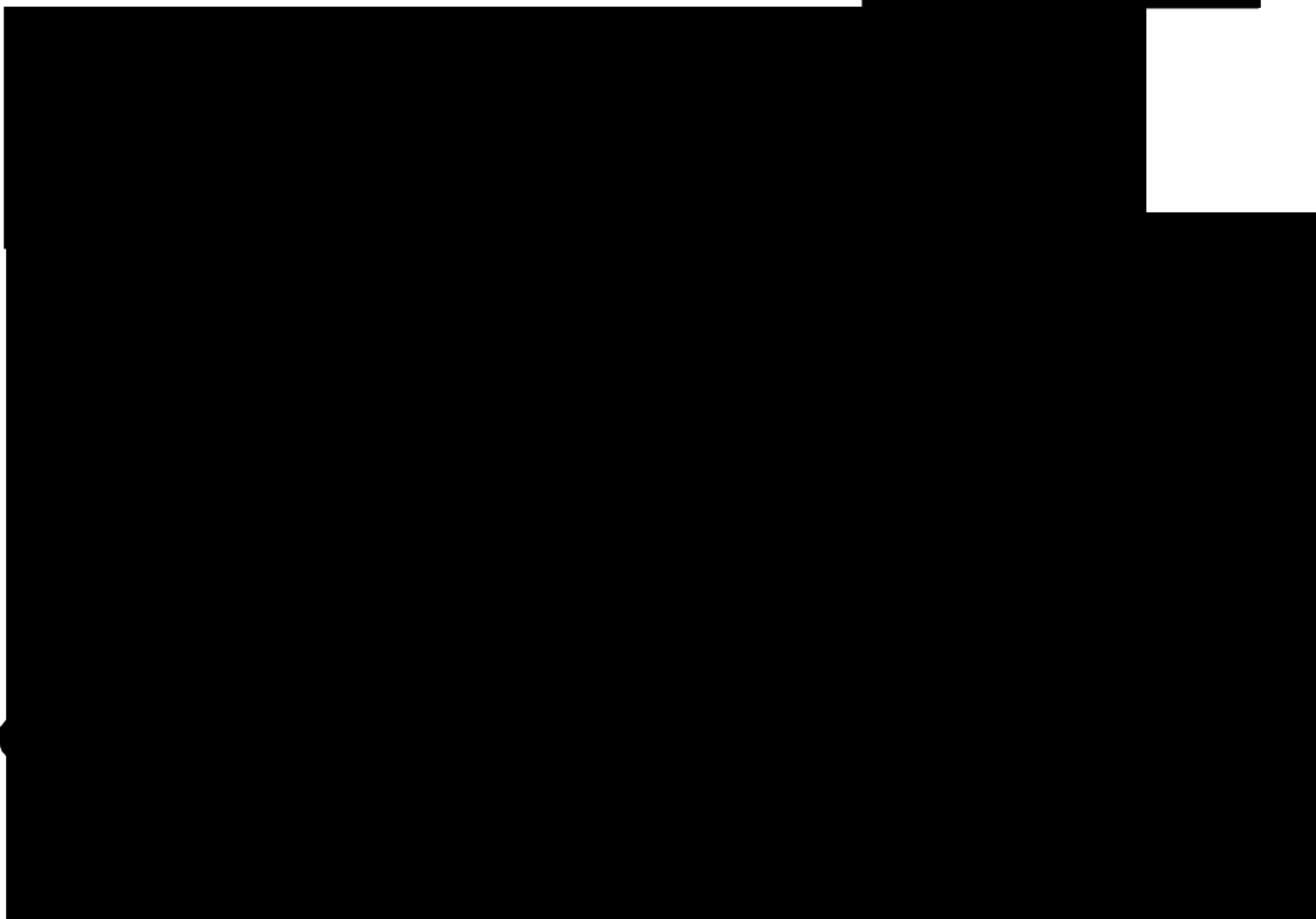


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Inversión



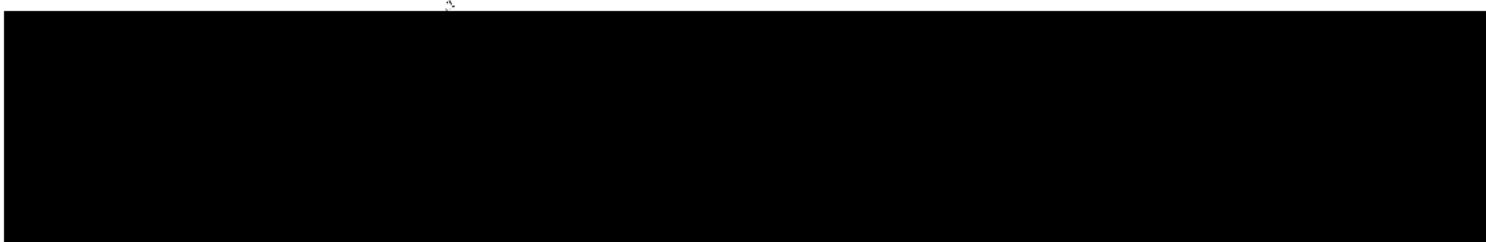
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEADLA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FEN DE CONTRIBUYENTE 1	
BBAB10831112	
NOMBRE, DOMICILIO Y PAÍS DE PROCEDENCIA 1	
NÚVA BLANCOHER SA	

COPIA



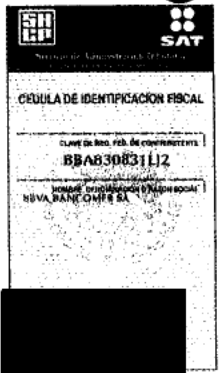
EL ASESORADO
de los Honorable
de la Comisión
ación

==

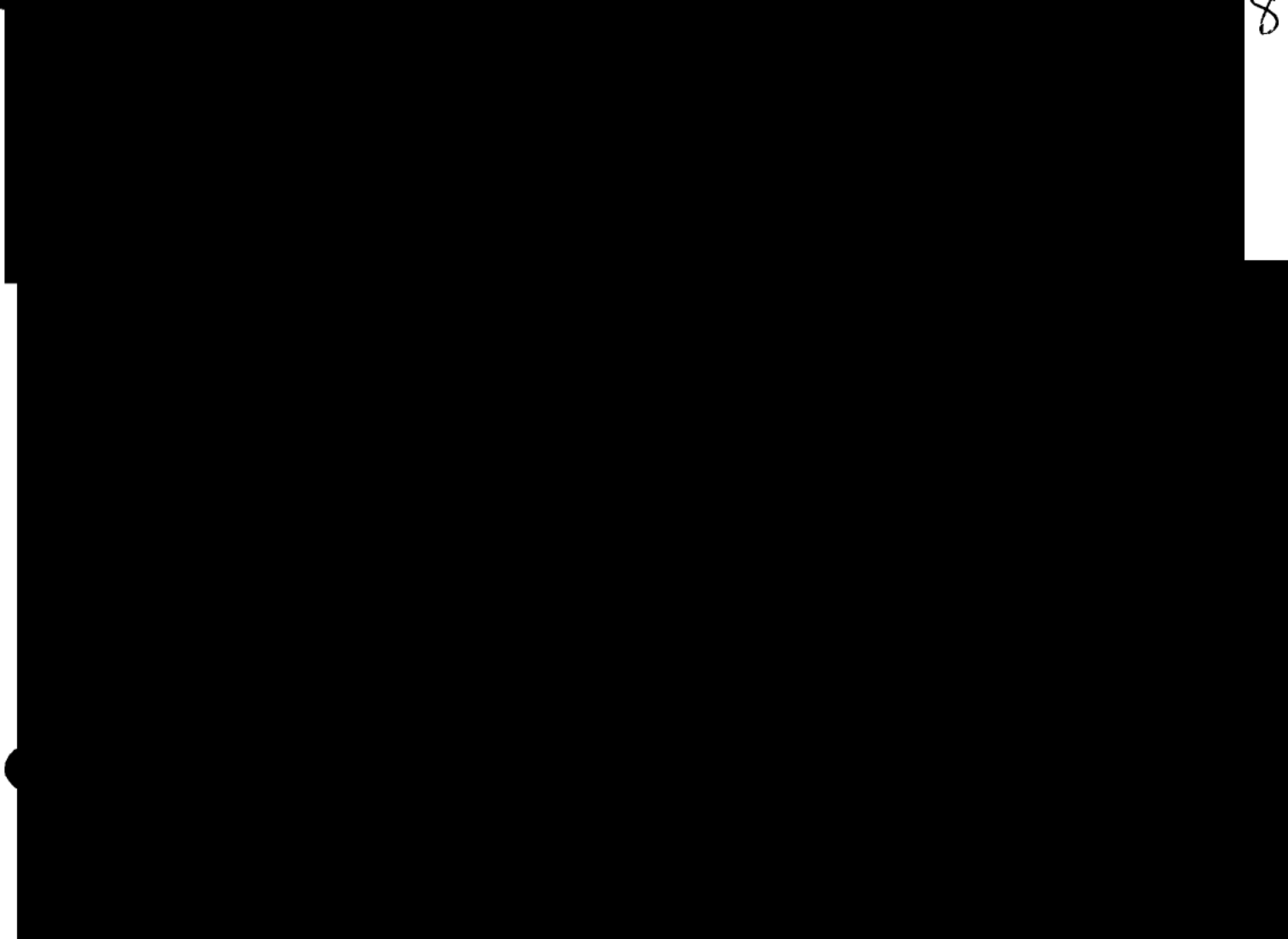




PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de Inv.



75.4956-01



LOS DE LA REPÚBLICA
rechos de
idos a la Co.
dificación

==





PROCURADURIA DE
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina c



CEDELA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
BBAB306311J2
INDICADOR DE IDENTIFICACION Y TIPO DE SOCIEDAD
BBVA BANCOMER SA



San Carlos
San Carlos
Servicio
Inversión

==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos y Sanciones
Prevenimiento del Delito y Sanciones
Oficina de Investigación



SH **EP** **SAT**
Servicio de Administración Tributaria

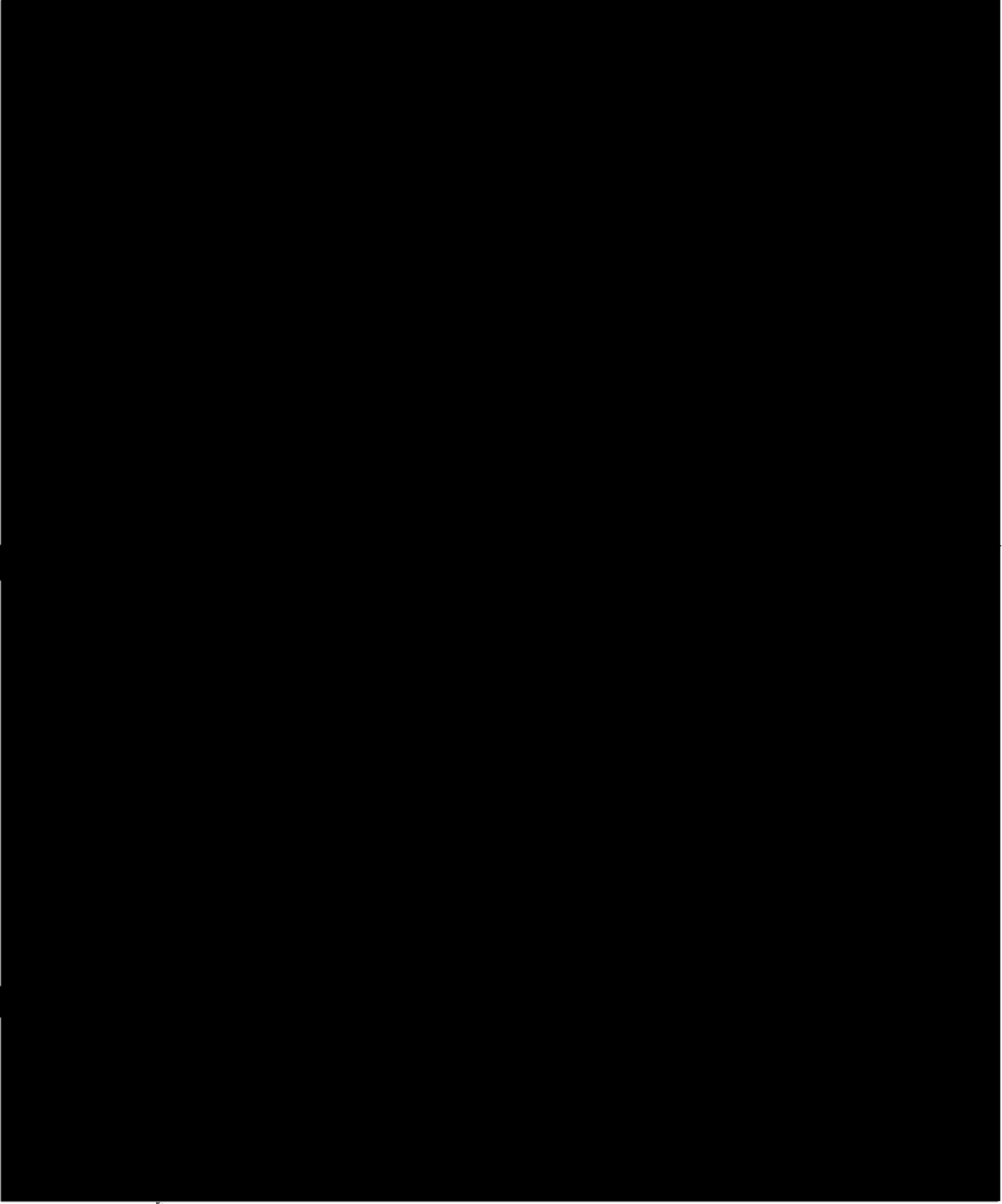
CEDEULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL: **BHA8308311J2**

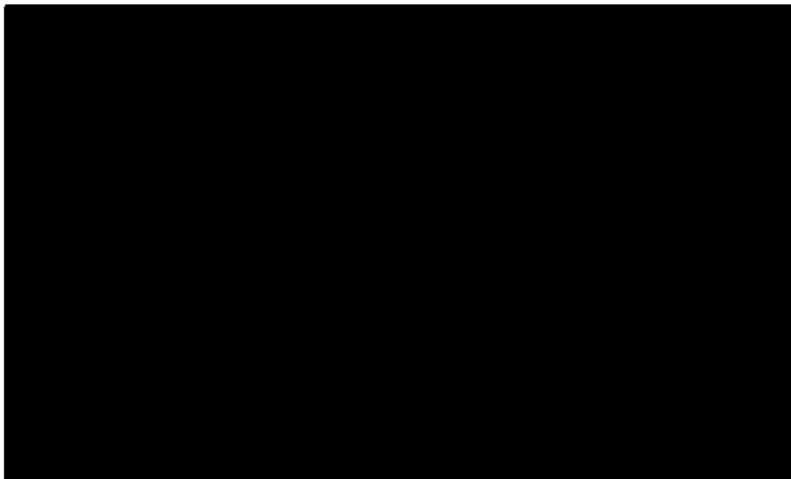
IDENTIFICACION FISCAL DE LA EMPRESA: **BVA BANCOMER SA**

LS-4586-01

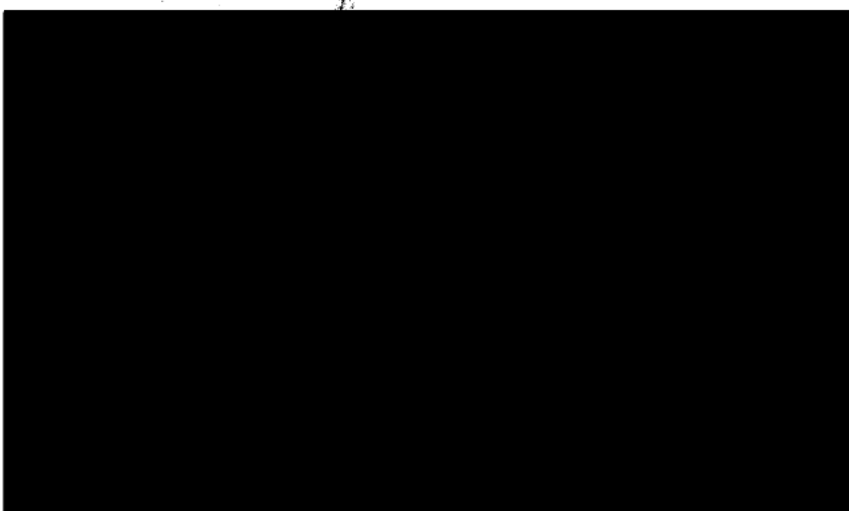
820
2



8214



EL LA REPÚBLICA
los Honorable
os a la Comunidad
jación





17

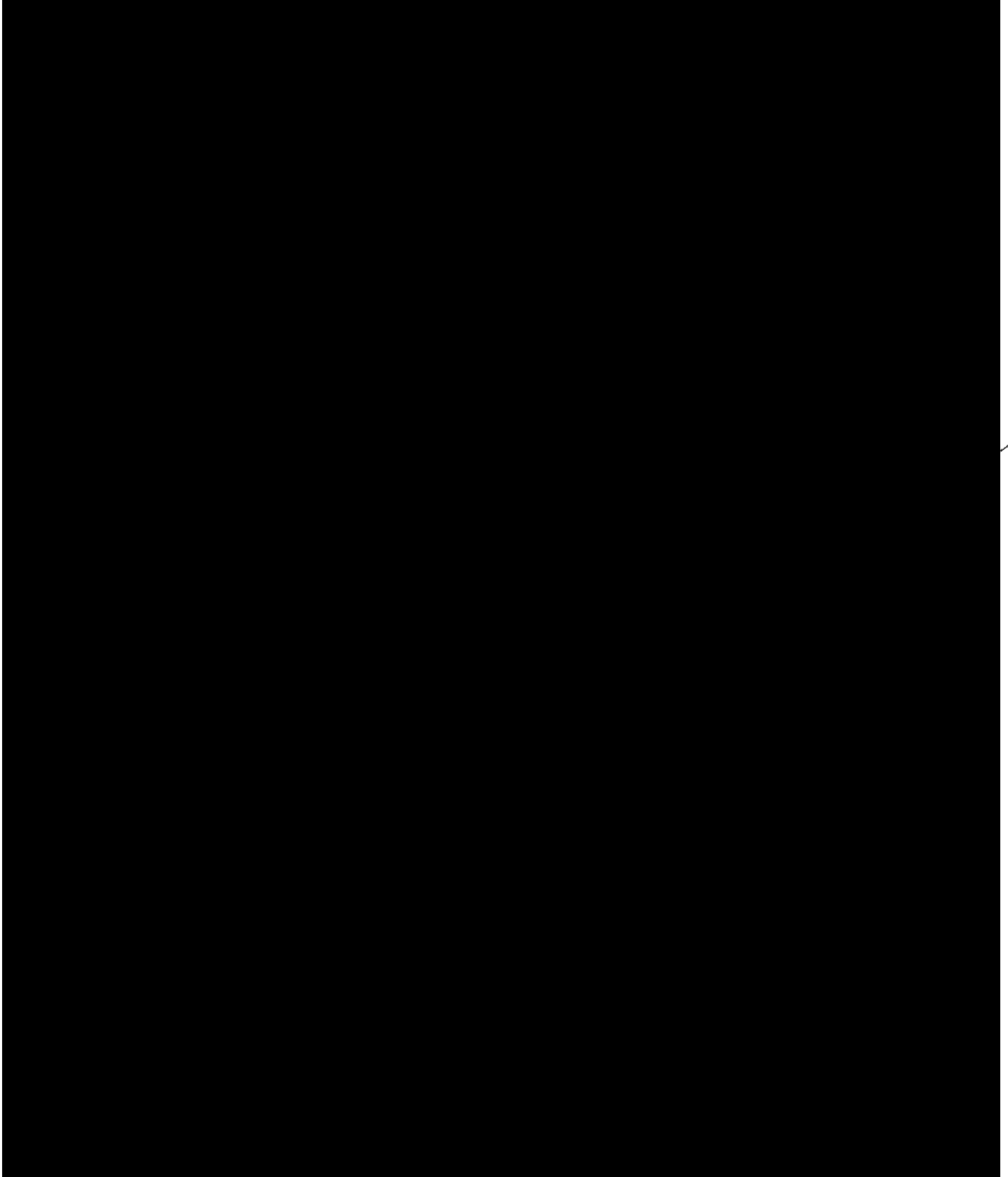
822

BBVA Bancomer

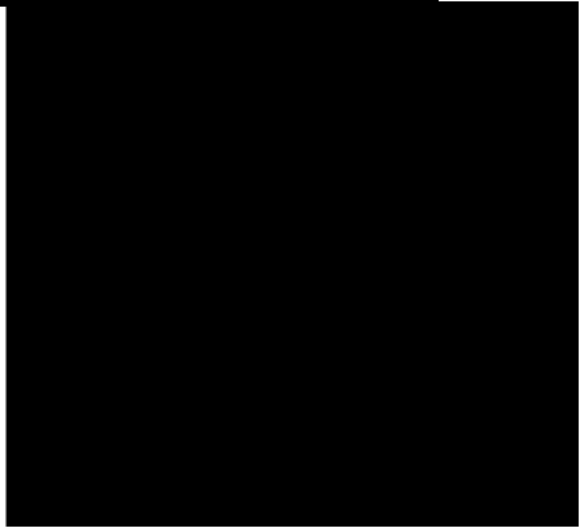
PAGINA 01

CONTRATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "BANCOMER" Y POR OTRA LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) NOMBRE(S) SE PRECISA(N) CARÁTULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN ADELANTE "EL CLIENTE":

Información Básica del Cliente

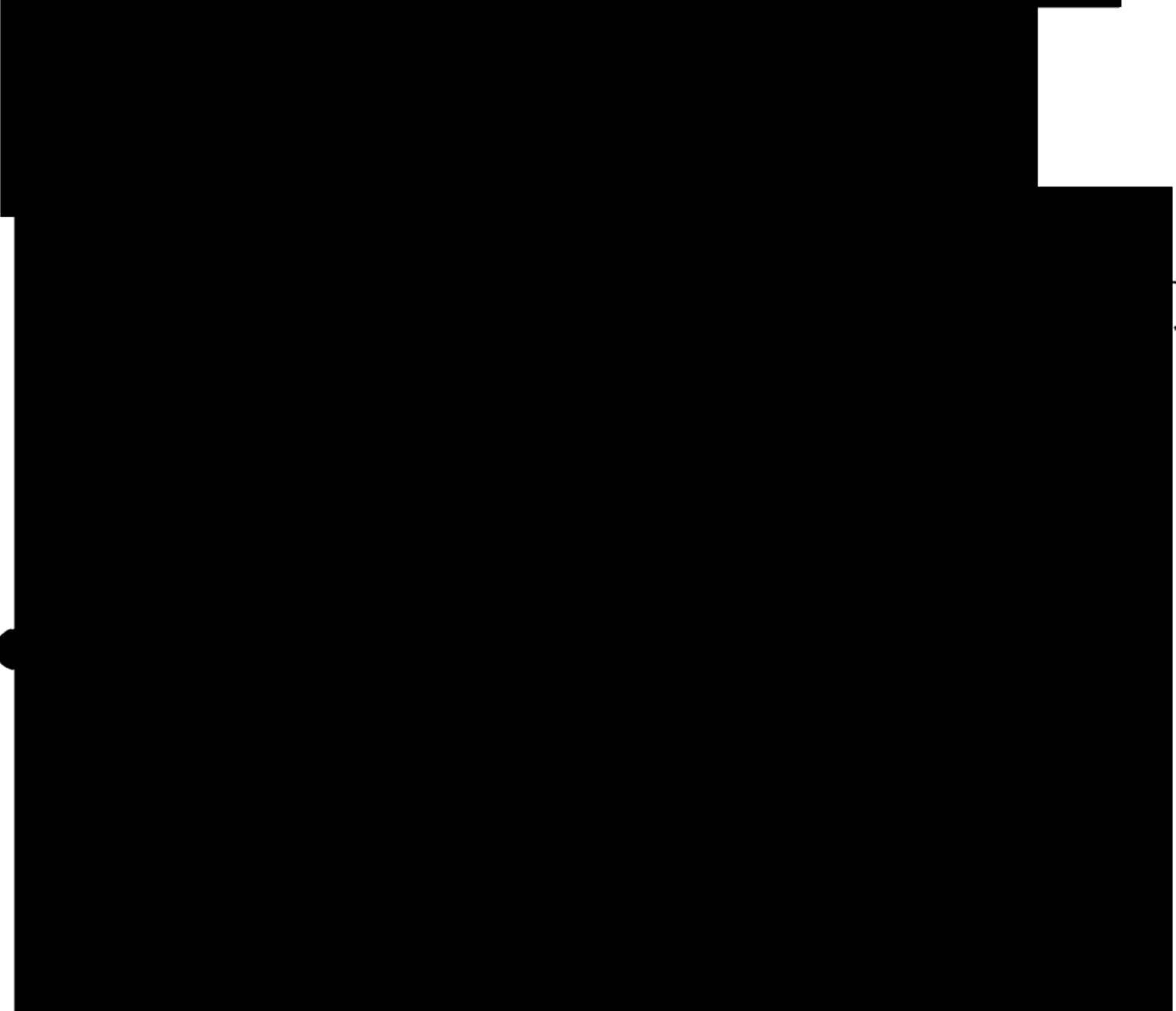


823

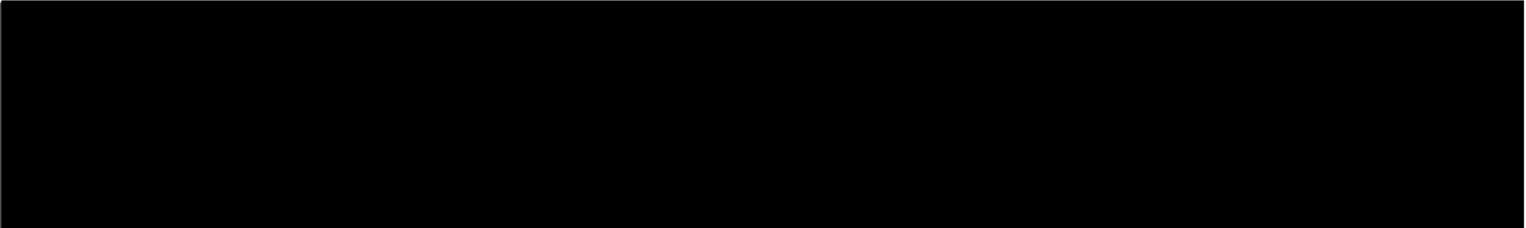


SECRETARÍA
de
Asesoría
Presidencial
del Poder
Judicial

COPIA

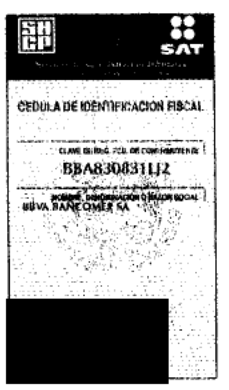


==



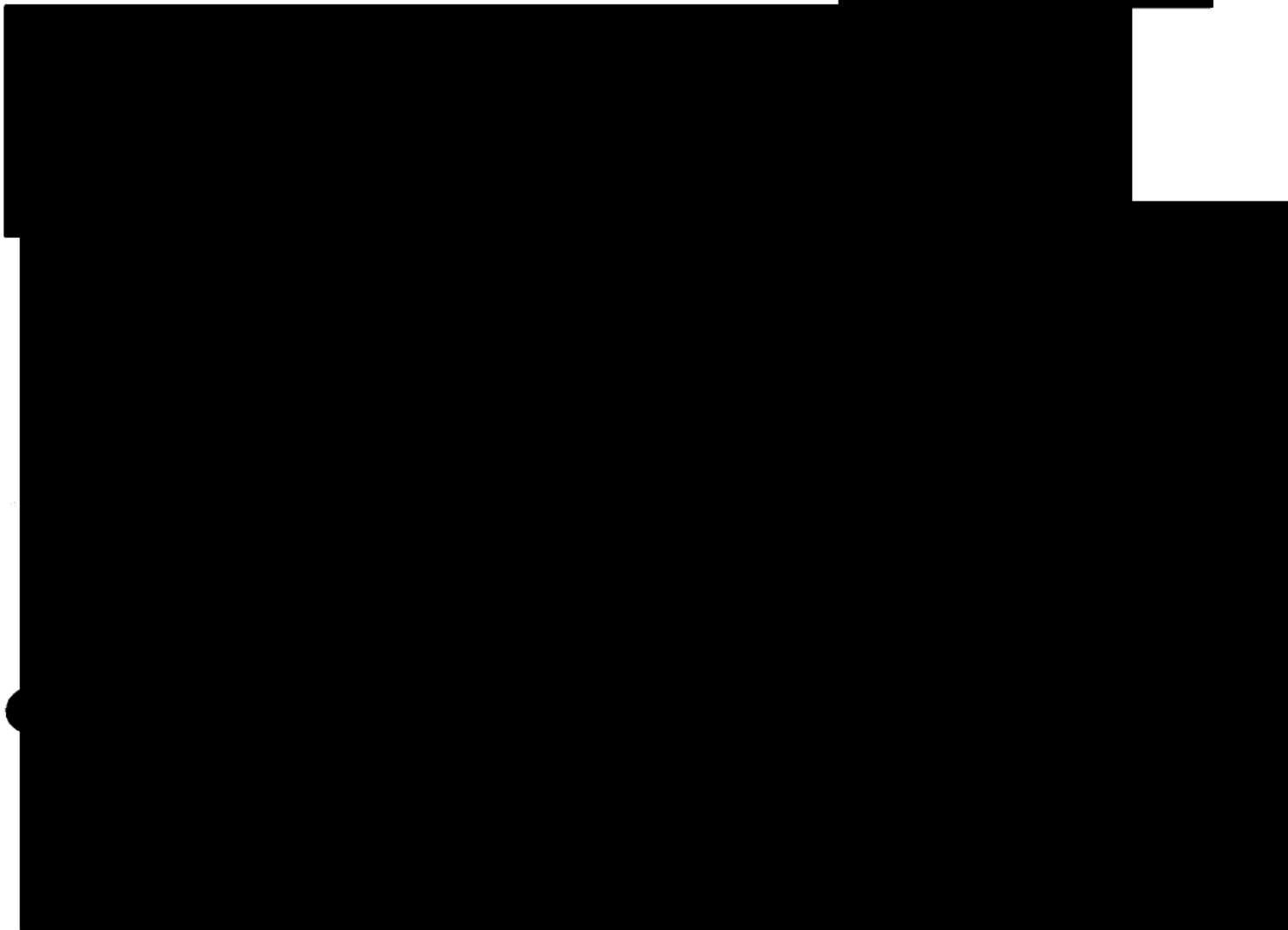


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



217
825
12

COPIA



ART. 113
FRACC. I LFTAIP

==



7.5 -4556-01

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FRANCISCA GEN
 - Ejecutora de la
 Prevención del Delito
 Criminal



SAT
 Servicio de Administración Tributaria

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

Clave de identificación:

BBAB30031112

Nombre del contribuyente:

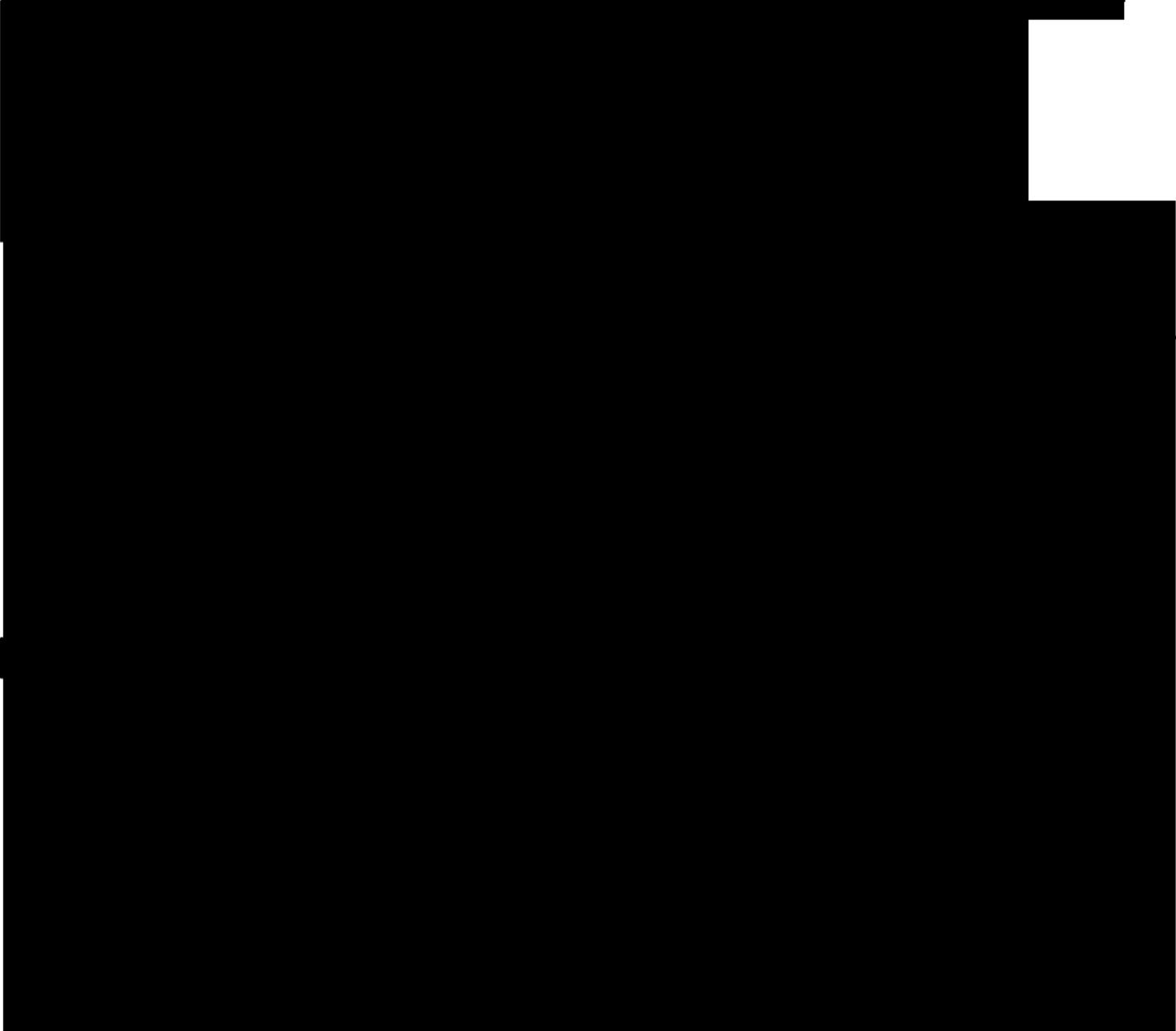
BBVA BANCOMER SA

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

826

68814

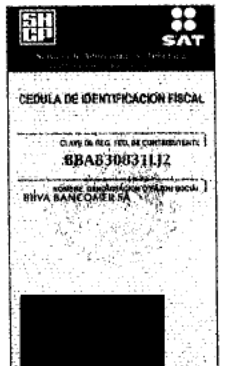


==

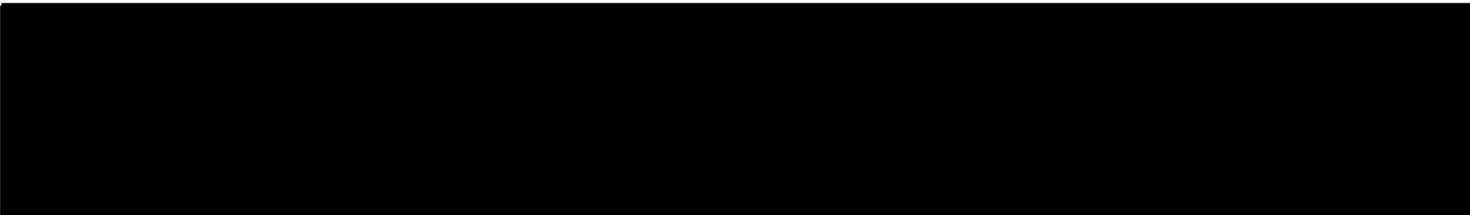
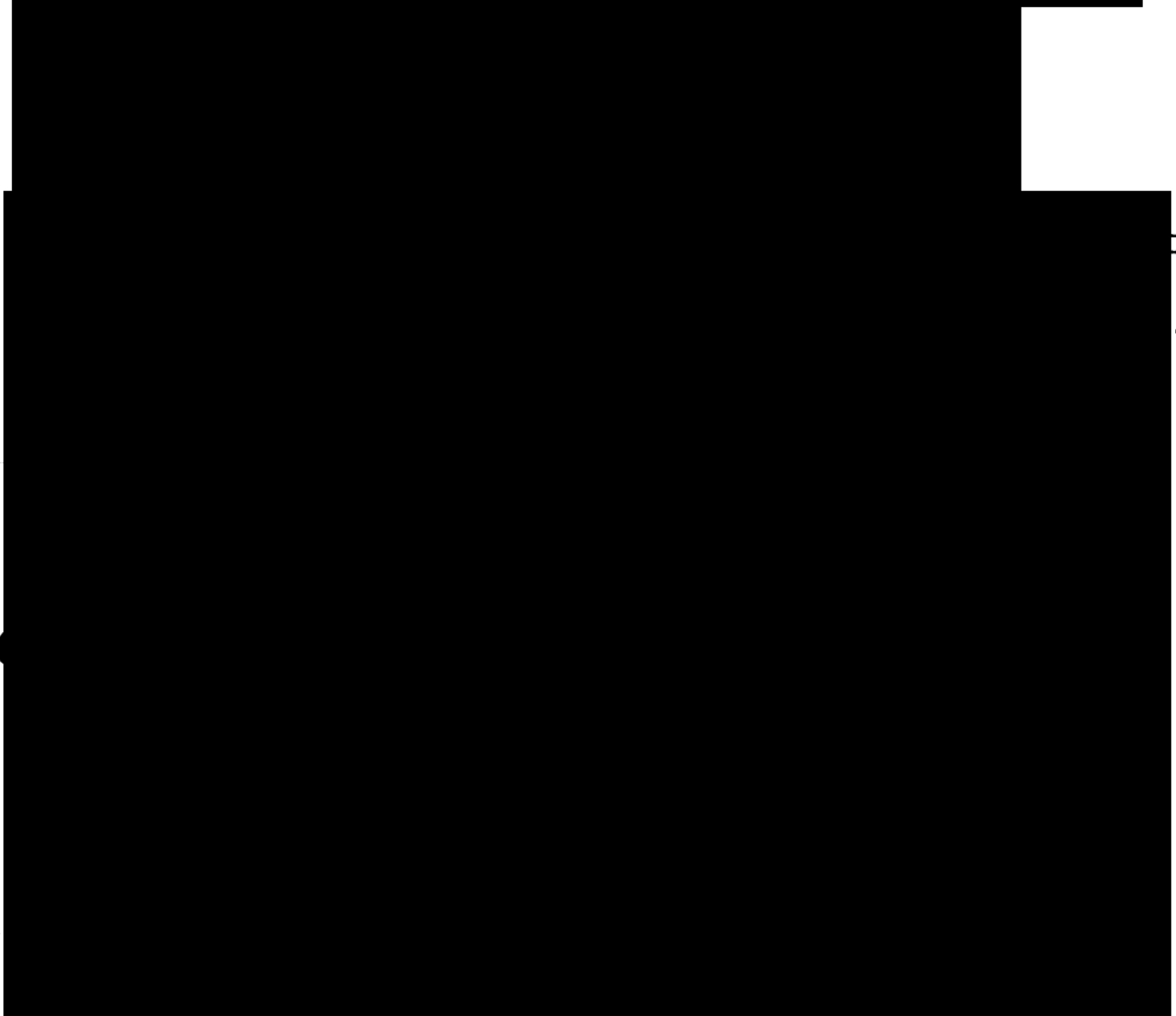




PROCURADURÍA GENERAL
de la Procuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de In:



COPIA



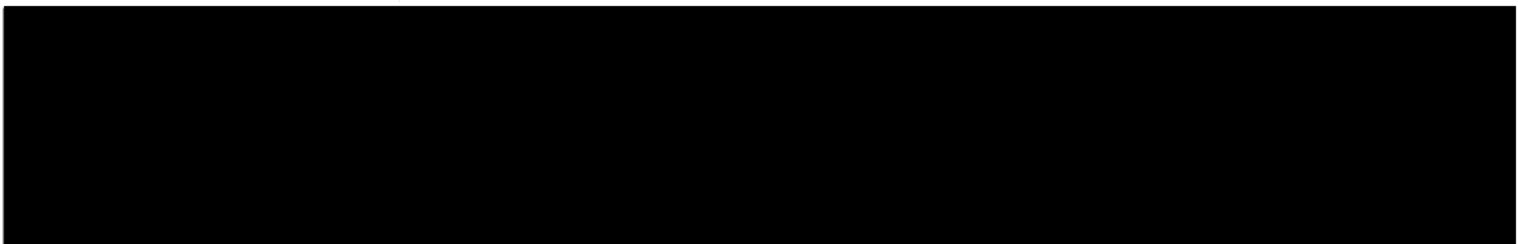


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In



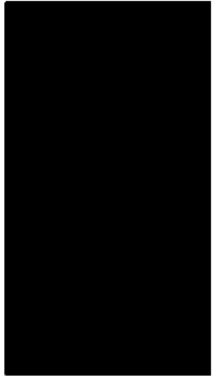
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave de identificación de contribuyente	
.BBAB308311J2	
Nombre del contribuyente	
BIVA BANCOMER SA	

ES 4556-07





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Contratación y Servicios
Procuraduría de Justicia y Servicios
Culiacán, Jalisco



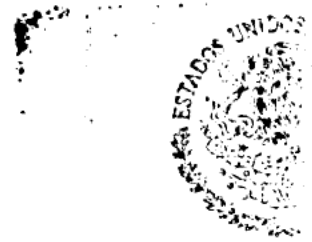
SE **SAT**

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FIS. DE CONTRIBUYENTE
BBB3083112

NOMBRE, DOMICILIO Y TIPO DE EMPRESA
BBVA BANCOMER SA





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y Seguridad
 Oficina de Investigación



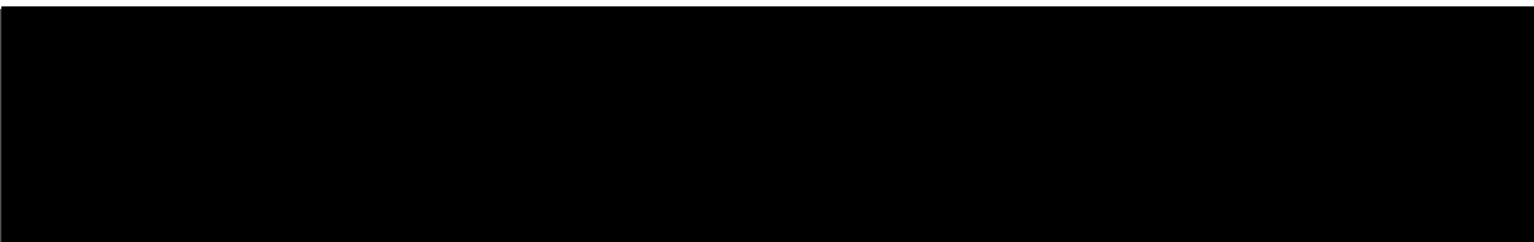
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
DEUDA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave de R.C.F. de contribuyente	
BRA0308311J2	
Nombre, denominación y razón social	
BPA BANCOMER SA	

TS-4586-07



ichos Hum: ...
cios a la ...
ligación

==





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



SE
SAT

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE

BBAB308311J2

FORMA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

UNIVERSIDAD BANCORSA SA



COPIA





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos
Prevención del Delito y Servicios
Oficina de Investigación



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

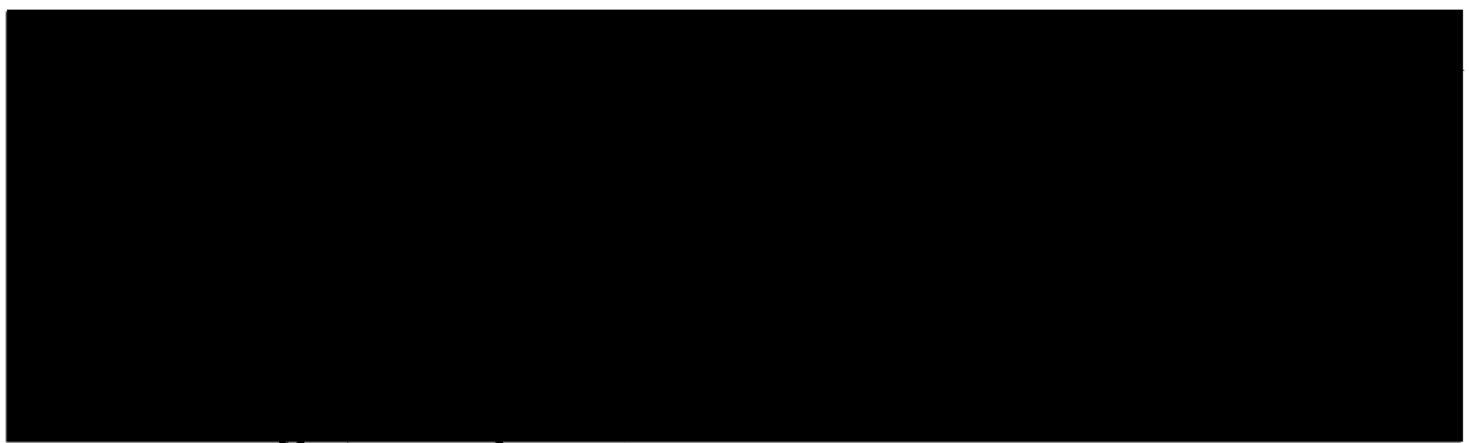
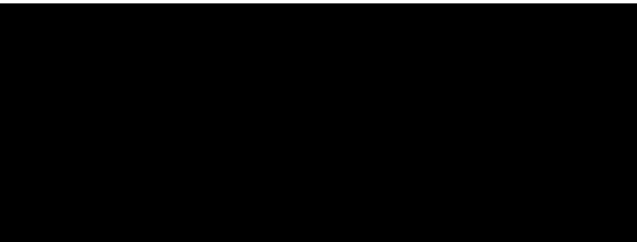
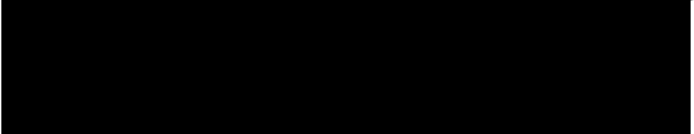
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE:
BBAB308311J2

EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE INGENIERIA
SIVA, BANCOMER SA

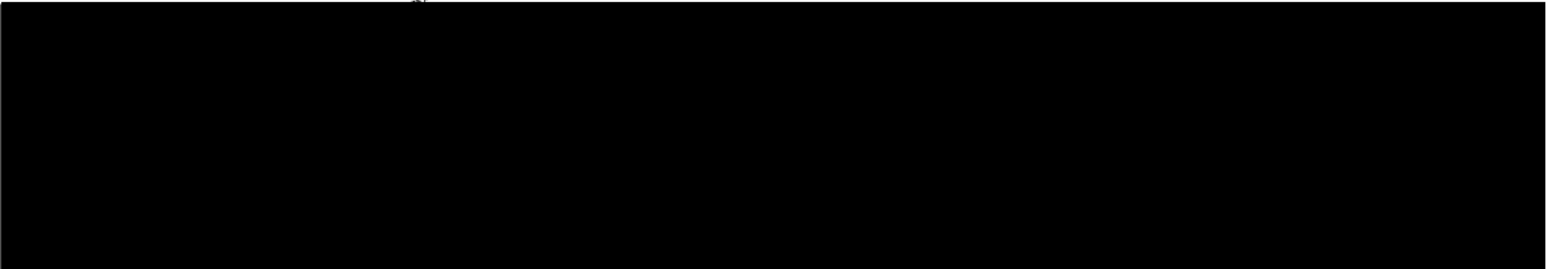


75.4558-01

COPIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
E LA REPÚBLICA
os Hermanos,
s a Comunidad
ción

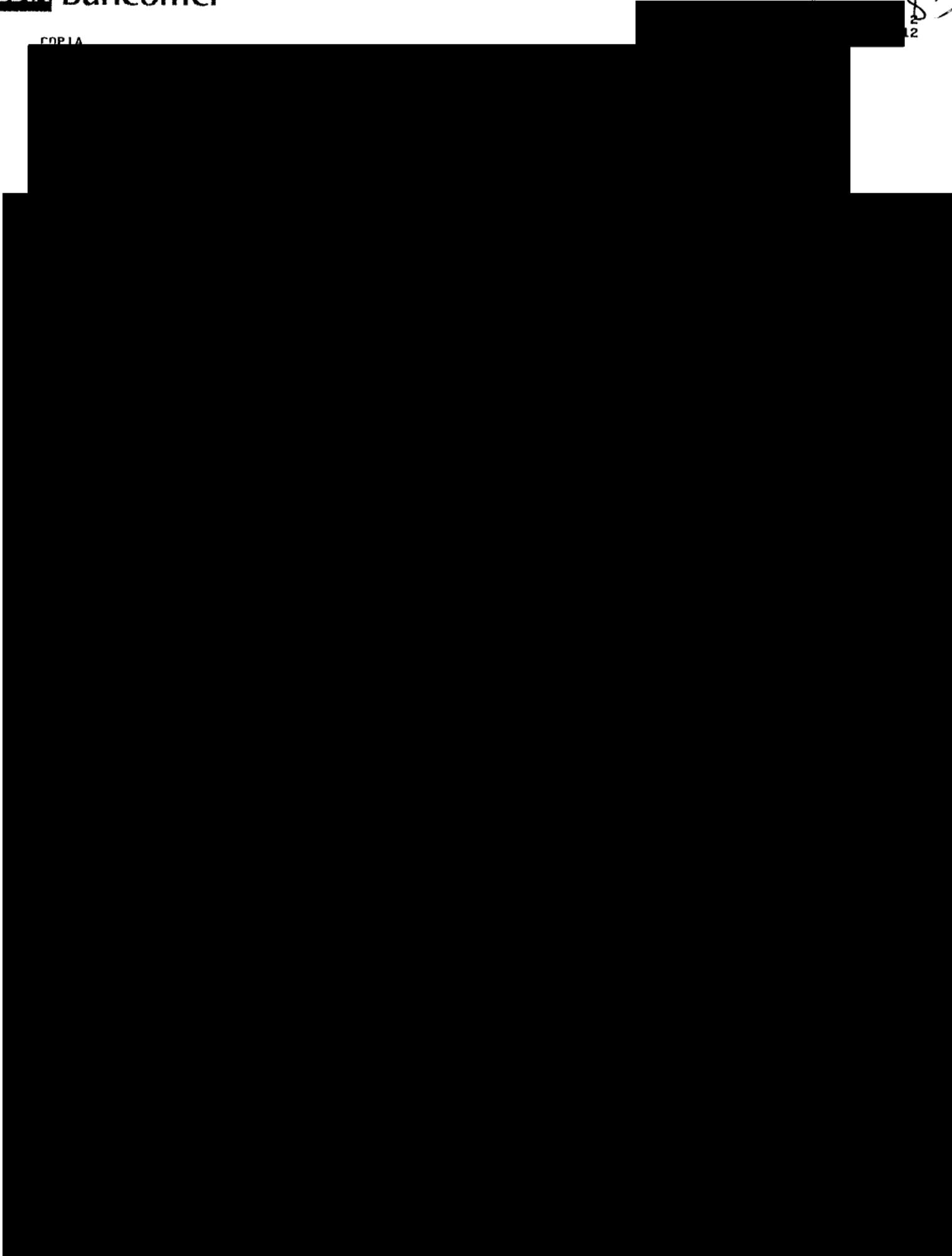




PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Inv.



COPIA





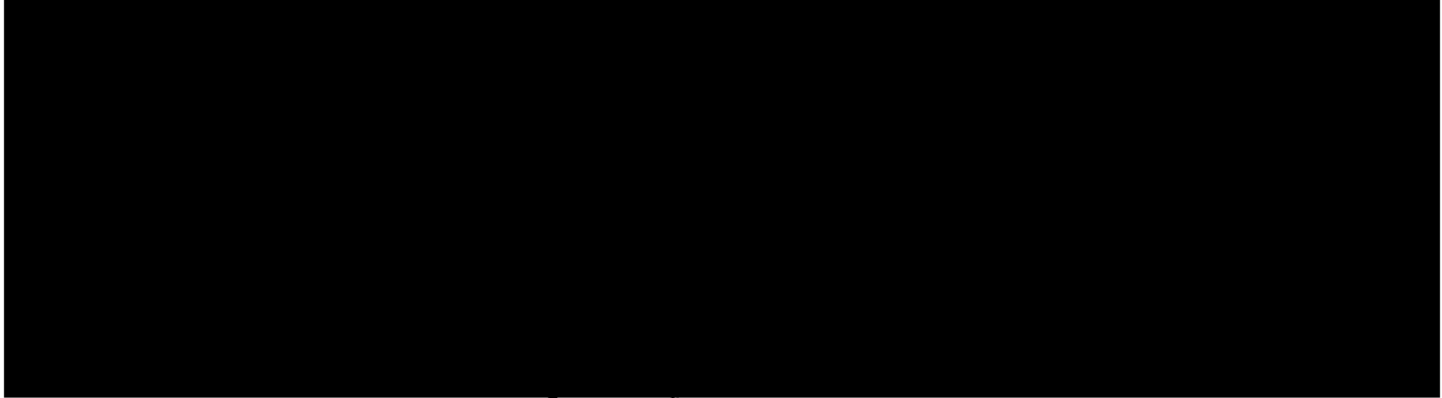
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación



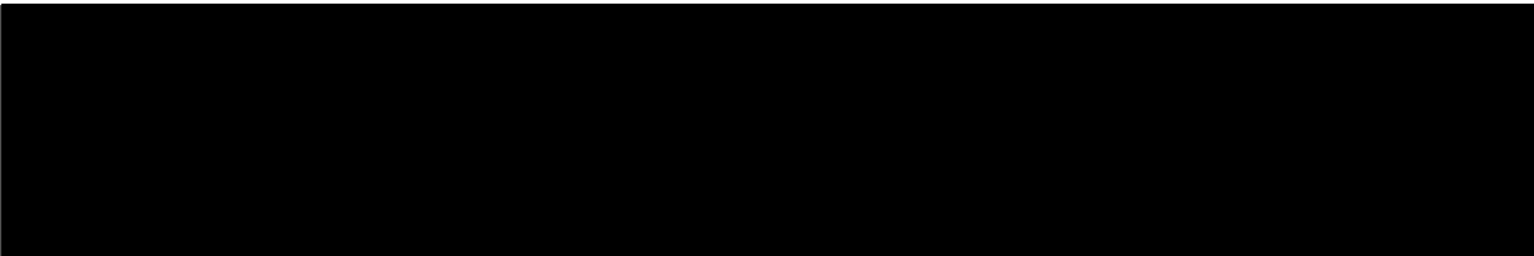
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REG. FEN DE CONTRIBUYENTE
BBAB308311J2
RAMA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS
RIVA BANCOMER SA

IS-8550-01

COPIA



DE LA REDUCCIÓN
de los Derechos Humanos
violados a la Co
stigación

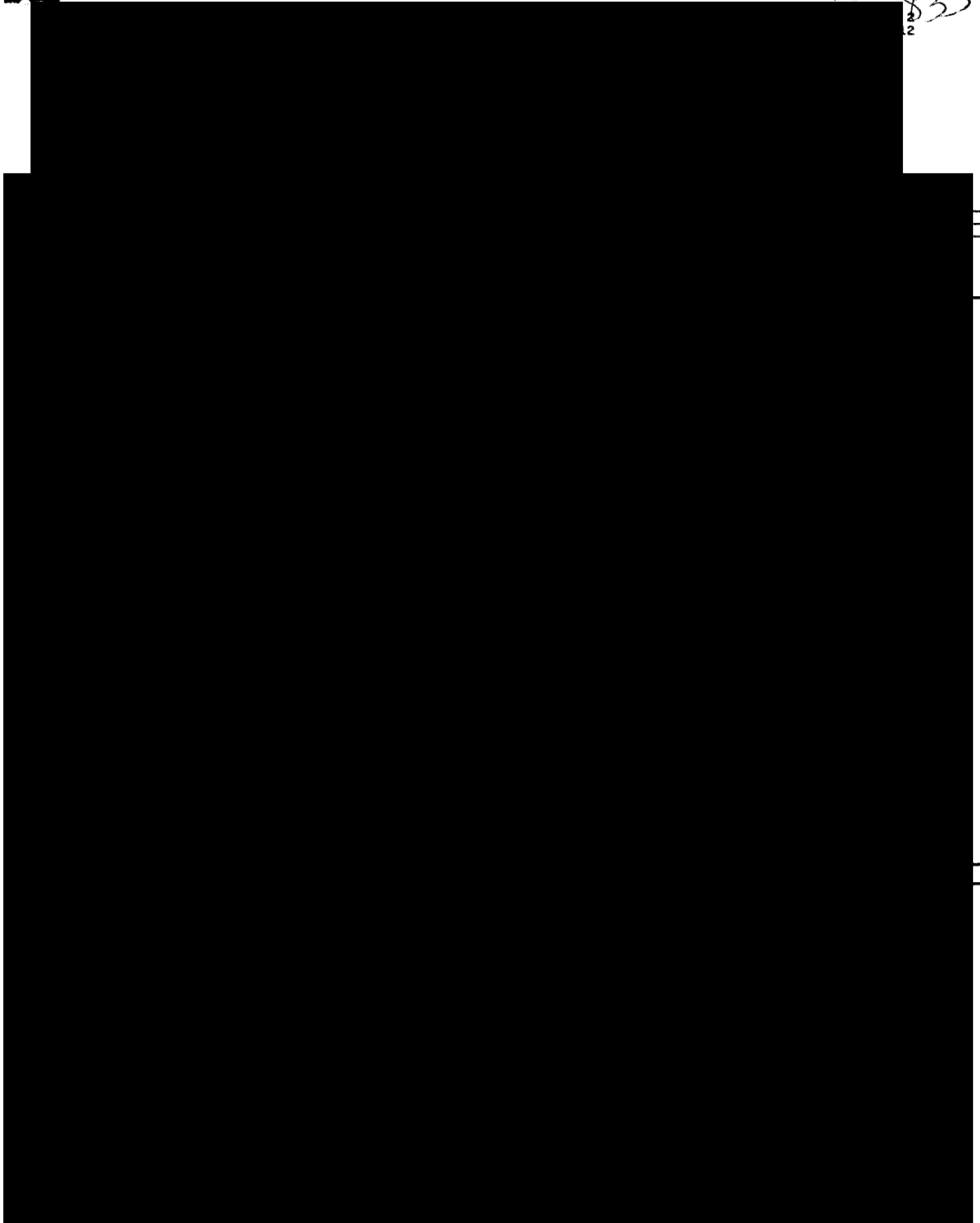




PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Fiscalización del Delito
Difama



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO FISCAL	
BBAB30031112	
NOMBRE COMERCIAL/PROFESIONAL	
BIVA BANCOMER SA	





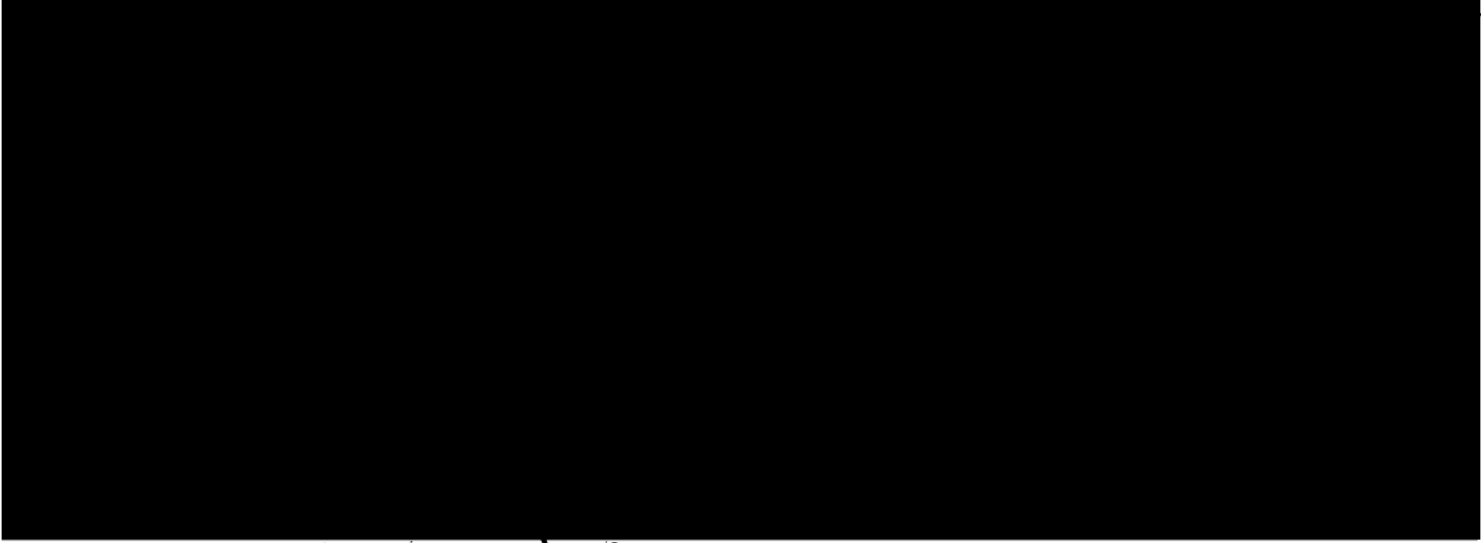
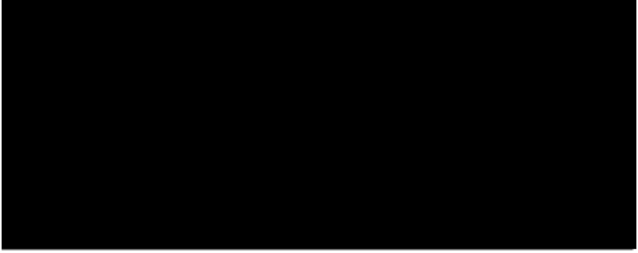
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In



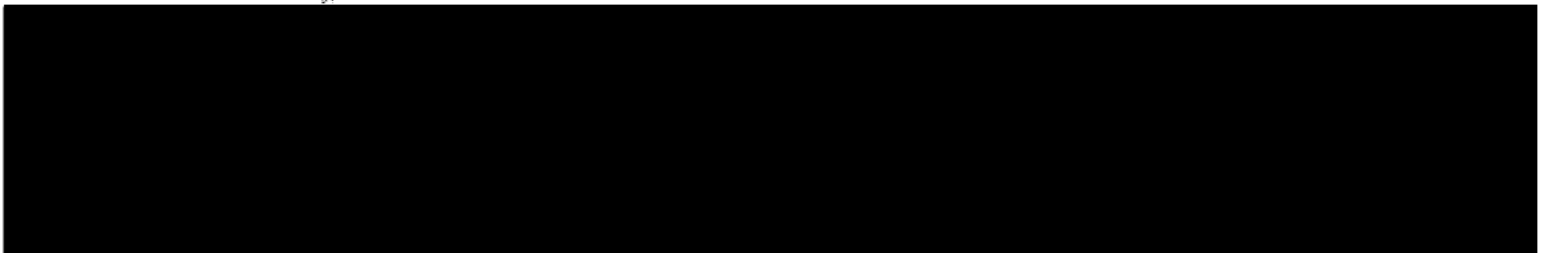
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave de RUC, PIS, DE CONTRIBUYENTE	
BBAB308311J2	
NOMBRE DE IDENTIFICACION FISCAL	
BBVA BANCOMER SA	

ES 4656-01

COP 1 A



EXICAND...
DE LA REMISION
echos Hum
nicio a la C
Sugacion



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y S
Oficina de In



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE BSA y ID. DE CONTRIBUYENTE
BBAB308311J2
BANCA MEXICANA S.A. DE C.V.
BANCA MEXICANA S.A.





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y S
Oficina de In

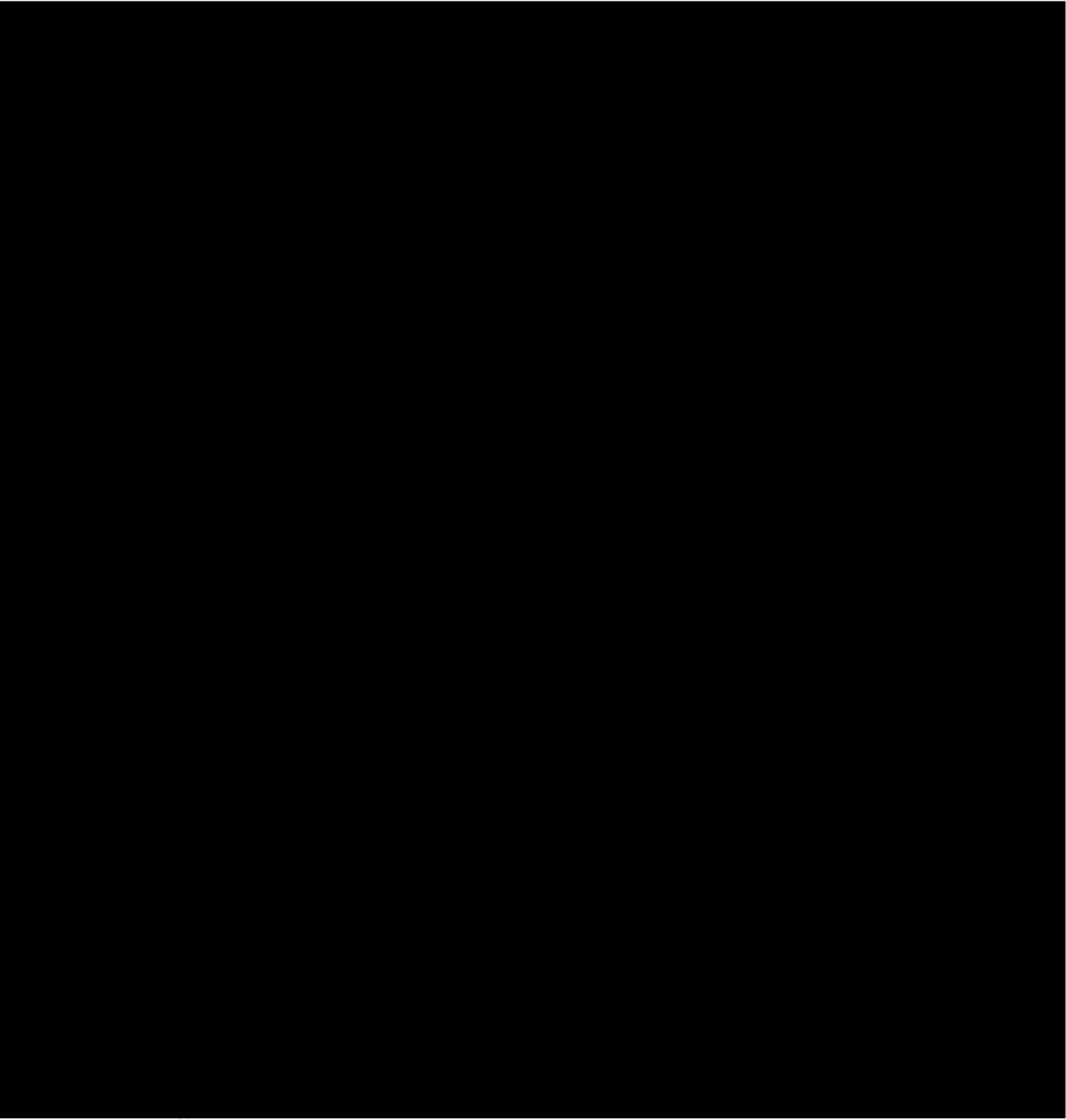
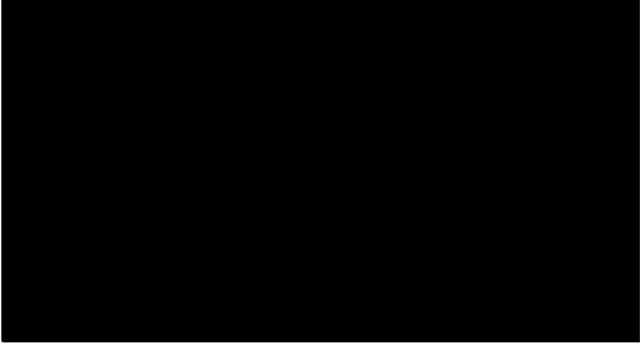


SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CERULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
Clave de Rfc. (ob. de contribuyente)	
BBAR308311J2	
Nombre, razón social o clave postal	
BBVA BANCOMER SA	

TS-4556-01

~~110~~ 838
2

COPIA



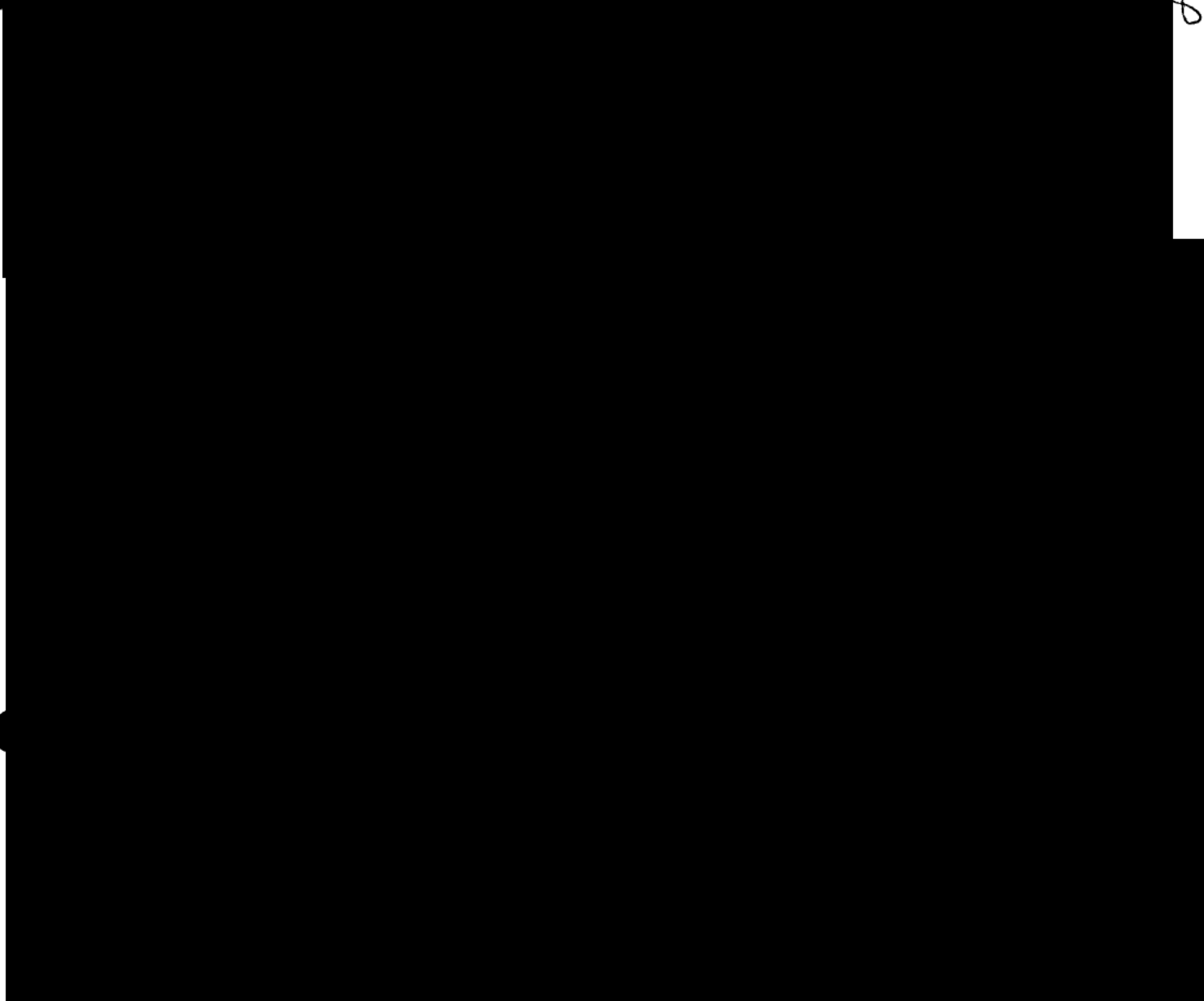
TS. 4658-01



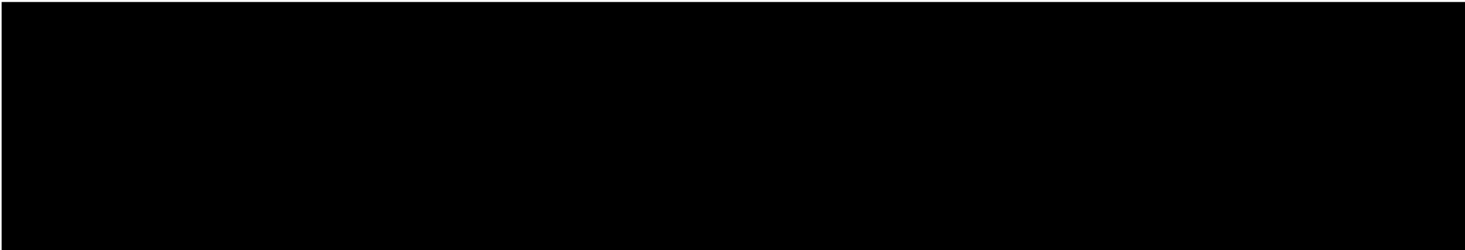
PROCEDURÍA GENERAL
Subprocuraduría de D
Prevención del Delito y Se
Oficina de Inv



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDIULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE GOBIERNO FEDERAL	
BBAB30831112	
NOMBRE: BANCA MEXICANA DE CREDITO	
BIVA BANCOMER SA	

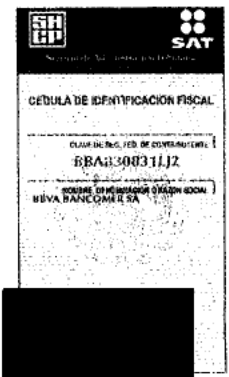


DE LA...
...ctos...
...cios...
...stigacion...

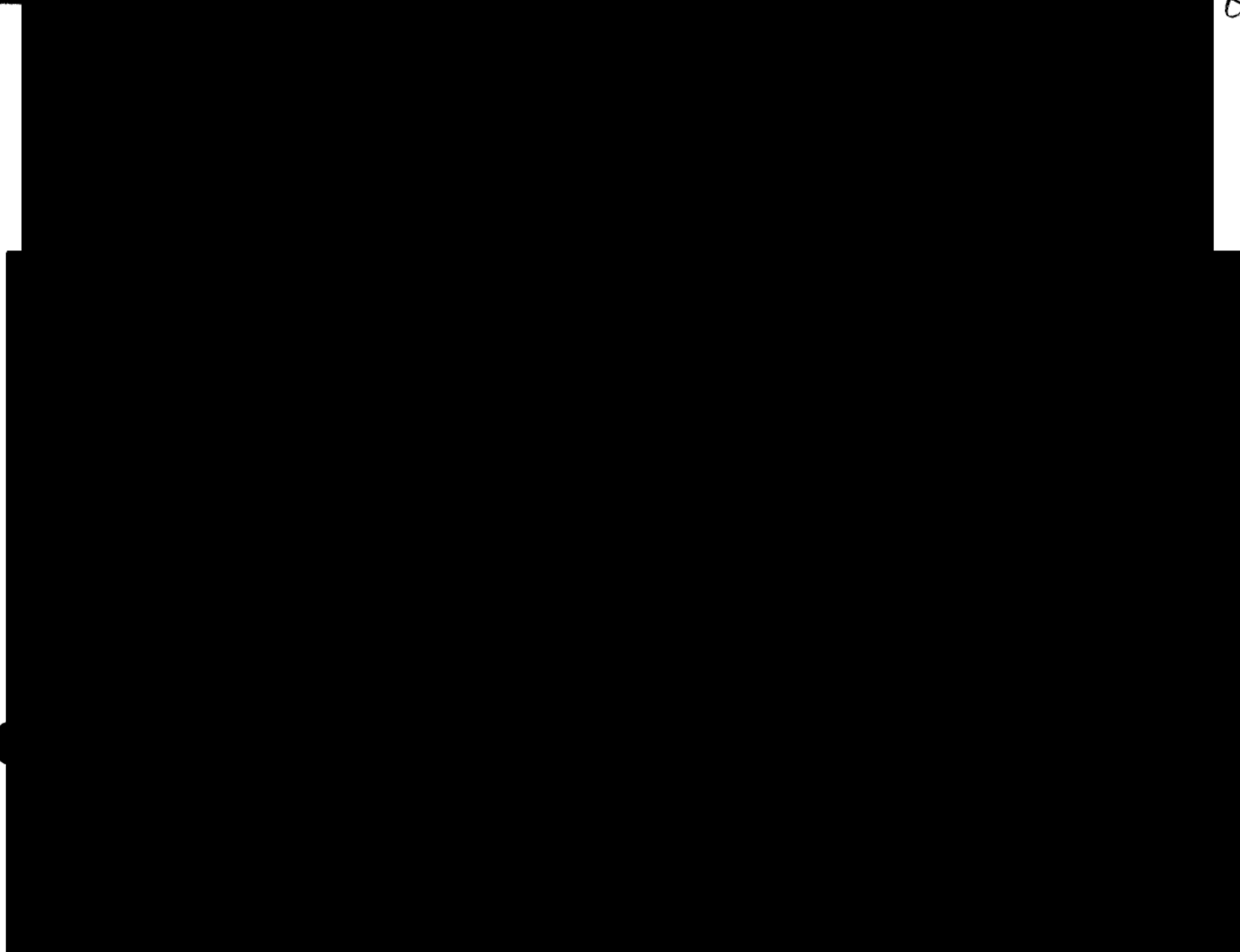




PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos y Servicios
Prevención del Delito y Servicios
Oficina de Investigación



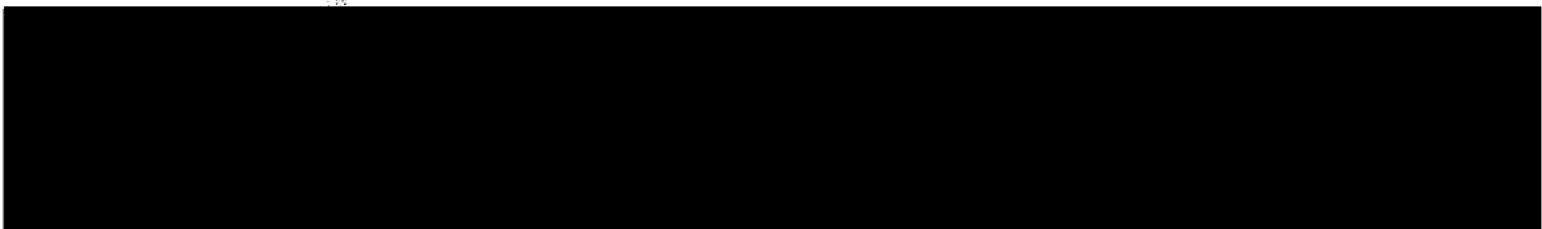
TS-4550-01



==

DE LA REPÚBLICA
nos Humanos,
os a la Comunidad
lación

==



Resolución 1461/2013

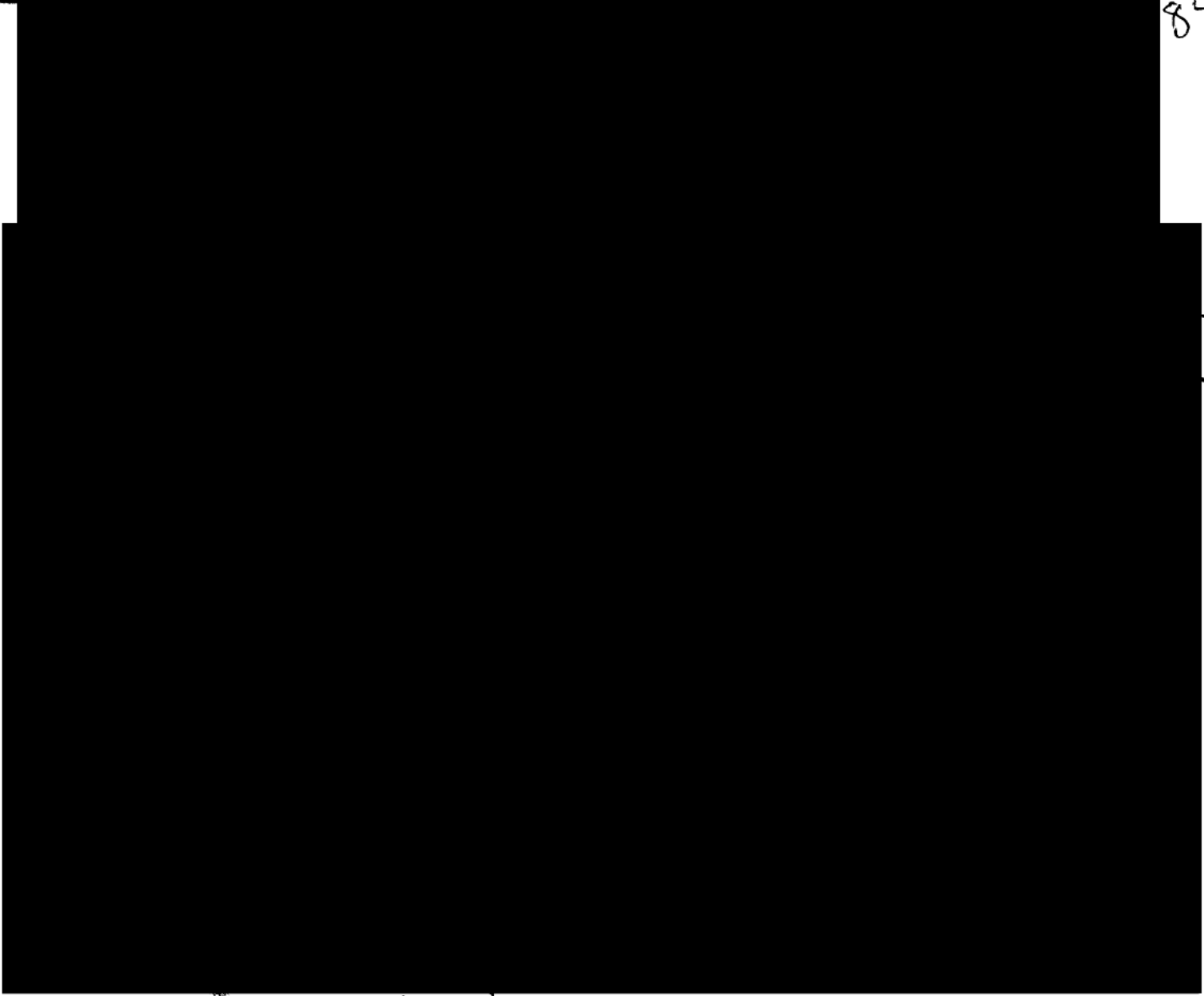


PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de Prevención del Delito y Rehabilitación
Oficina de Investigación y Control



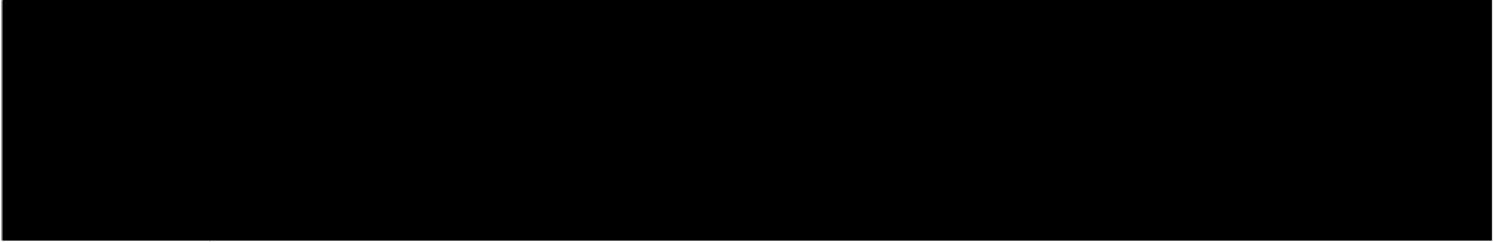
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTES	
BB4830831112	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	
BENEFICARIO	
BANCO	
BENEFICARIO	

192
841



SE DE LA REPUBLICA
archivo Hiram...
rvidos a la Comunidad
estigación

==



ESTADO DE GUATEMALA
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de



SAT
Servicio de Administración Tributaria

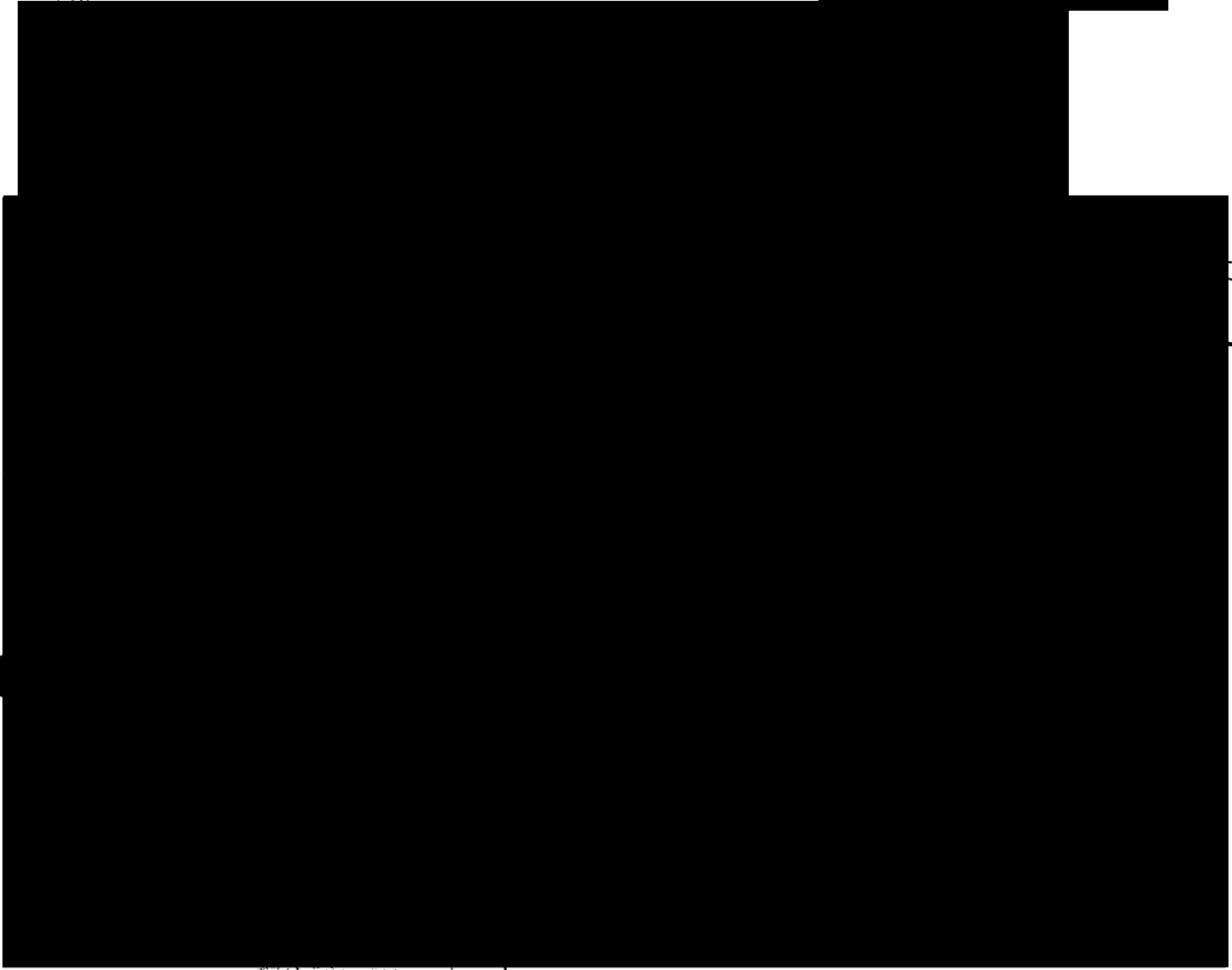
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE:
BBAB30E31UJ2

RAZÓN SOCIAL Y REG. FISCAL:
SILVA BANCOMER SA

ES: 45586-01

COPIA



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

==



PROGRAMA GENERAL
Subprograma de
Promoción del Cofin y Ser
Olimpo de Nave



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
C.A.F. DE REG. PAT. DE CONTRIBUYENTE	
BBAB30831J12	
IDENTIFICACION DE CONTRIBUYENTE SOCIAL	
DE LA BANCA DE MEXICO	

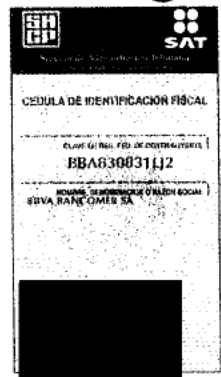
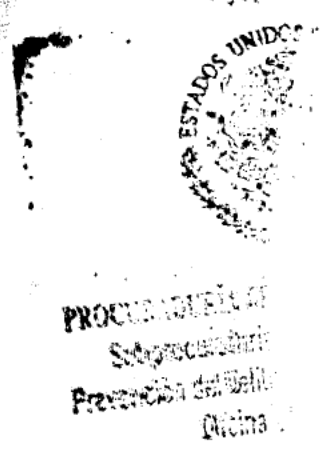
COPIA



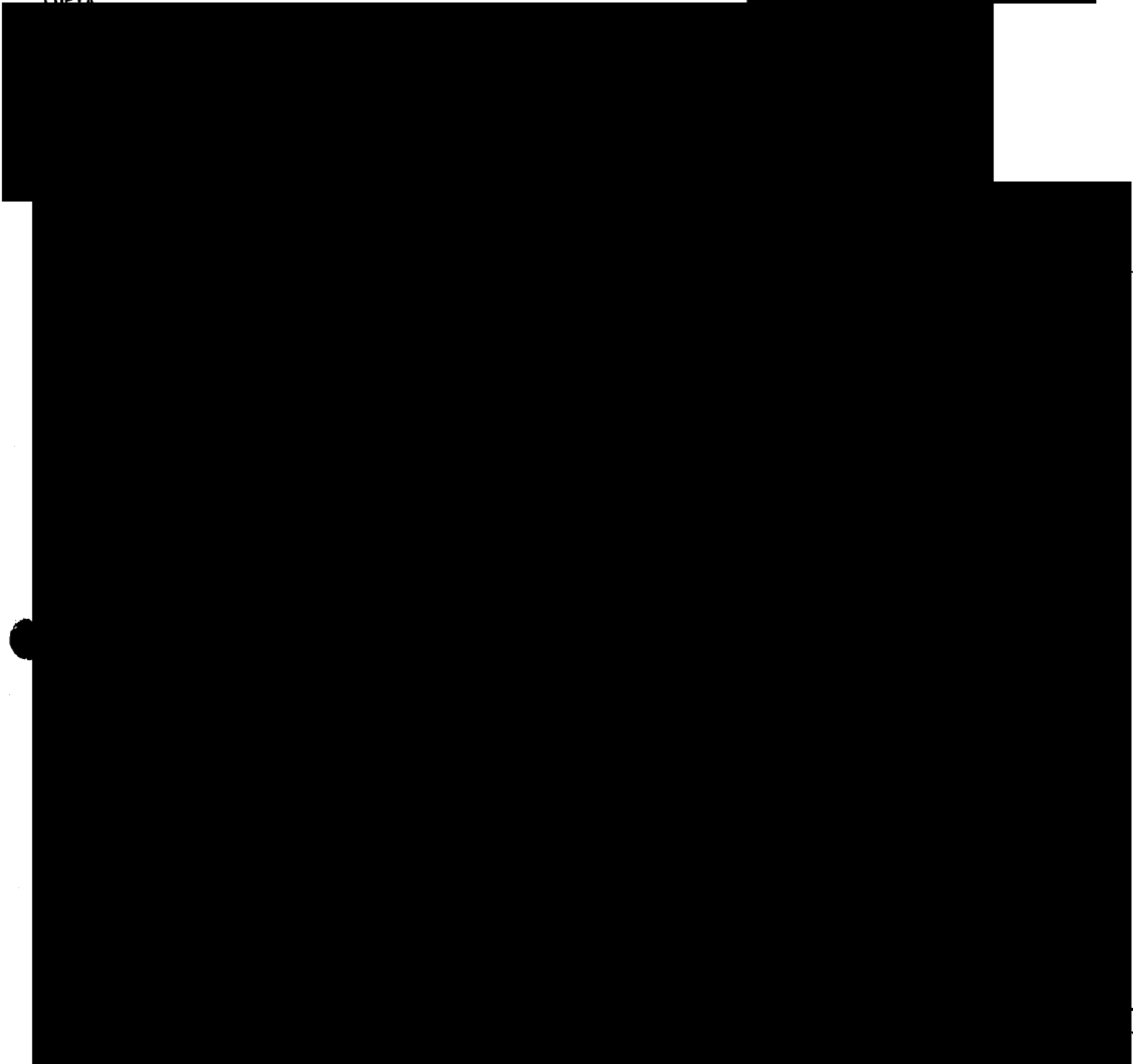
DE LA REPÚBLICA
nos iluzinos.
los a la Comandad
gación.



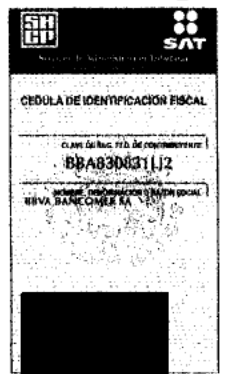

7.5 4558-01



COP 1A



PROCURADURÍA
Súperprocuradurí
Prevensión del Delito
Oficina



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

Clave de Acc. PA de contribuyente
BBAB3D031112

Artículo 14 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Agregado
BIVA, BANCOMER SA

T. 845
3

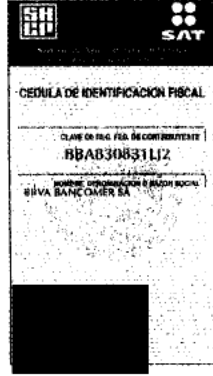
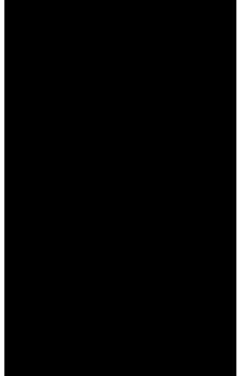
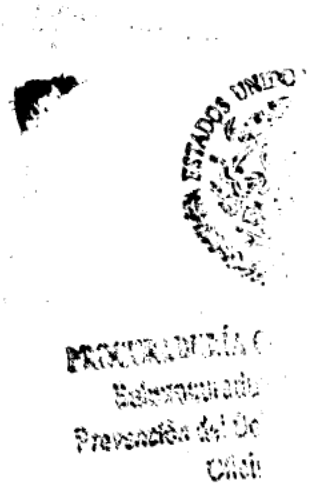
COPIA



Investigación



TS 4955-07



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

COPIA

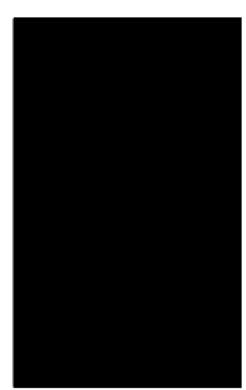


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Inv.

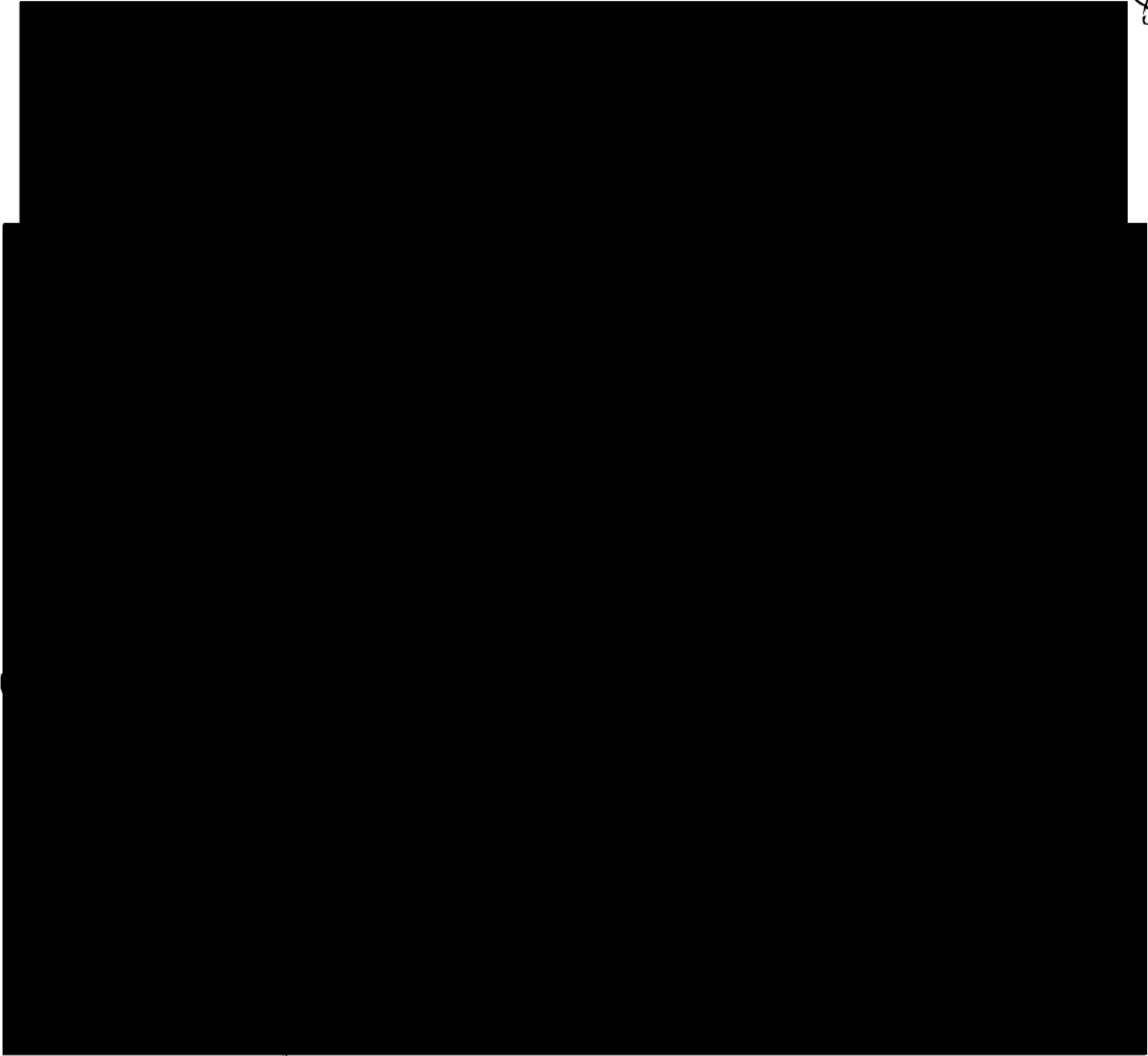


SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

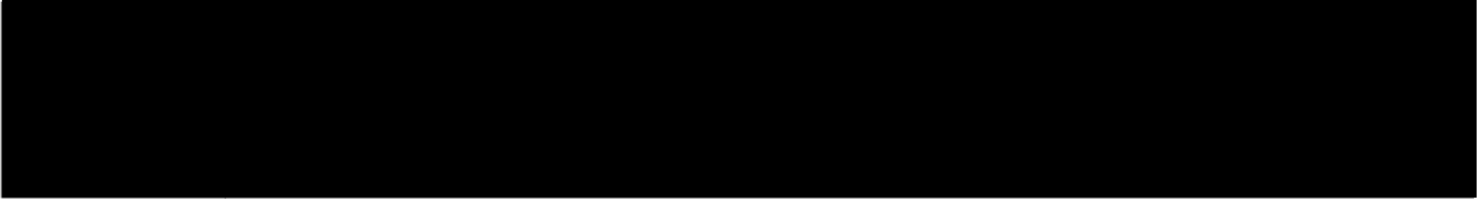
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE
BBAB3083112

SUBSISTEMA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
SIVA BANCOPUR SA



—

==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
Subprocurador
Prevención del Delito
Oficina



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE:
BBAR3083112

ACTIVIDAD ECONOMICA (CATEGORIA SOCIAL):
SERVA. BANCA/COMER. SA

75-4566-01

~~848~~
848

de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
: Investigación

==

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y de
Cuidado de la Víctima

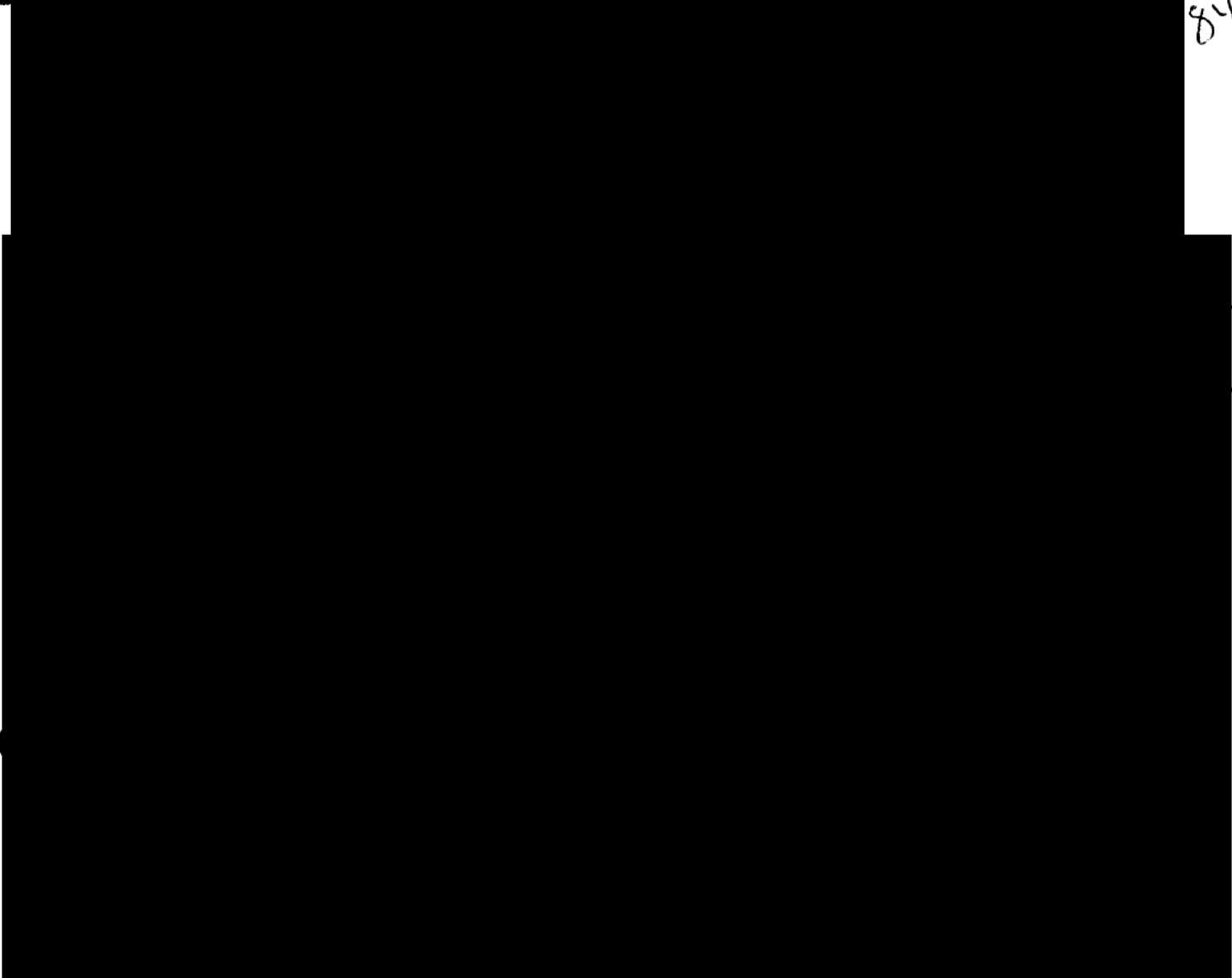


SR **SAT**
SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

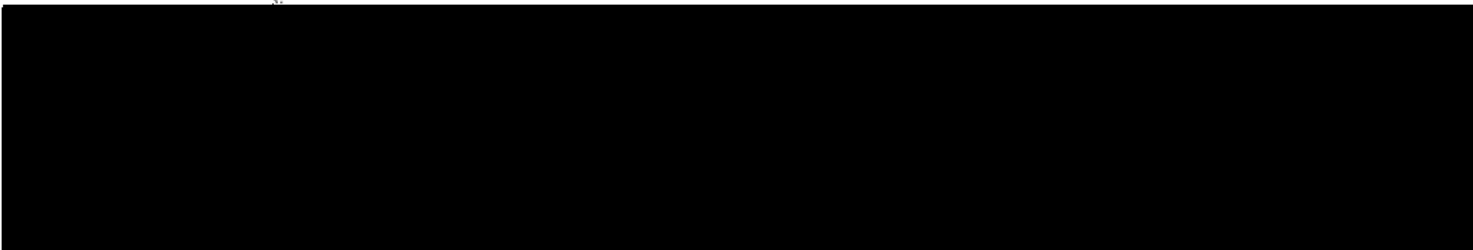
CLAVE DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
BBA83083112

IMPORTE: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS
BÚVA BANCOMER SA



recursos Humanos.
Asociación Comunitaria
Investigación

==





PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y S.
 Oficina de Inv



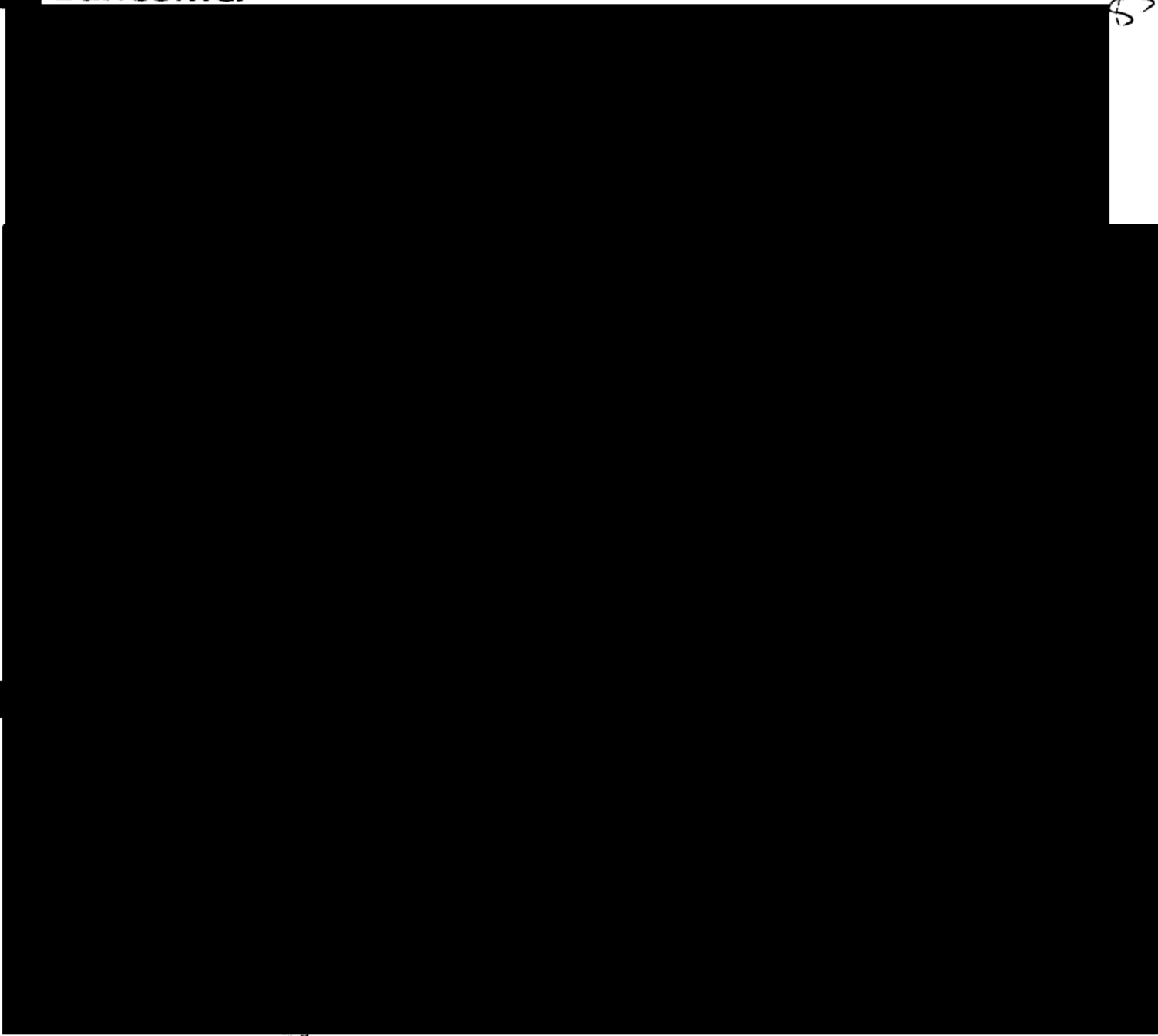
SAT
 Servicio de Administración Tributaria

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

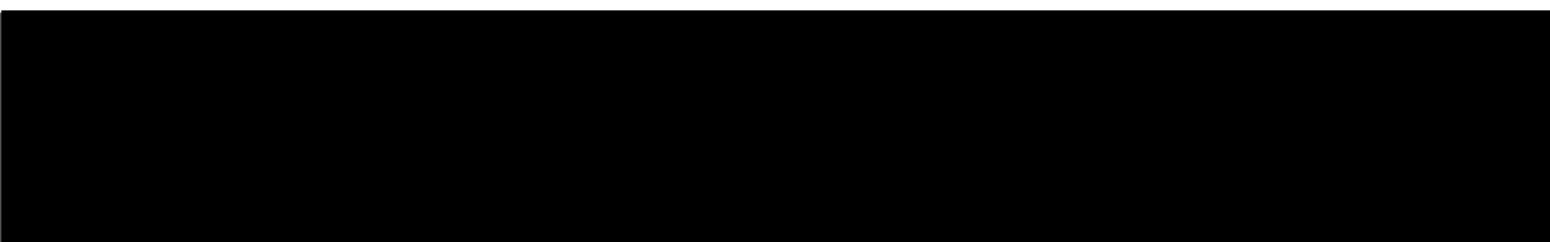
CURP de identificación permanente
BBA83083112

Nombre, razón social y domicilio
BEVA BANCOMER SA

7.5. 4855-07



==





PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría d
Prevención del delito y
Oficina del

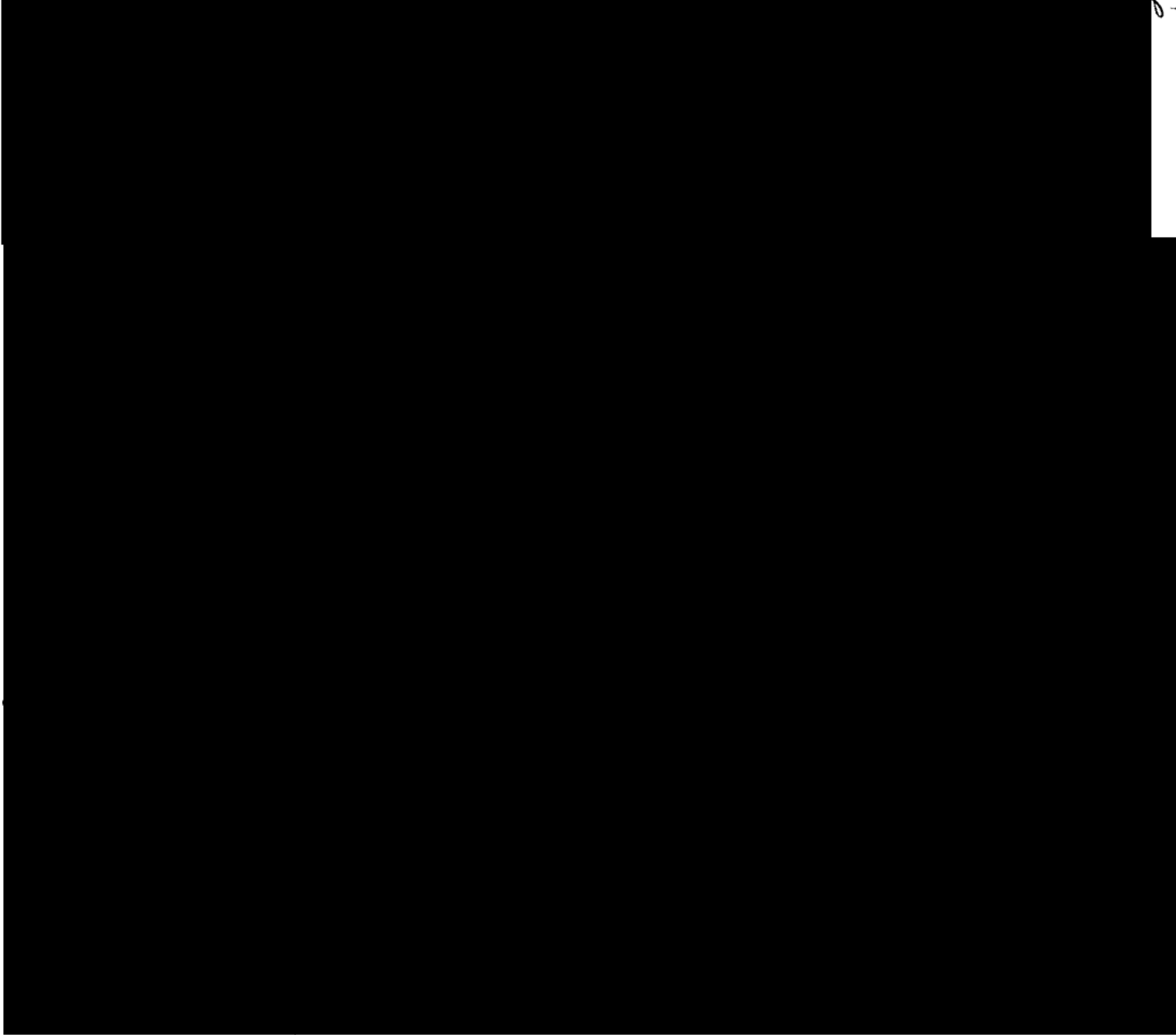


SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE:
BBAA830831112

ACTIVO: COMERCIO DE SERVICIOS
BBVA BANCOMER SA



==

==



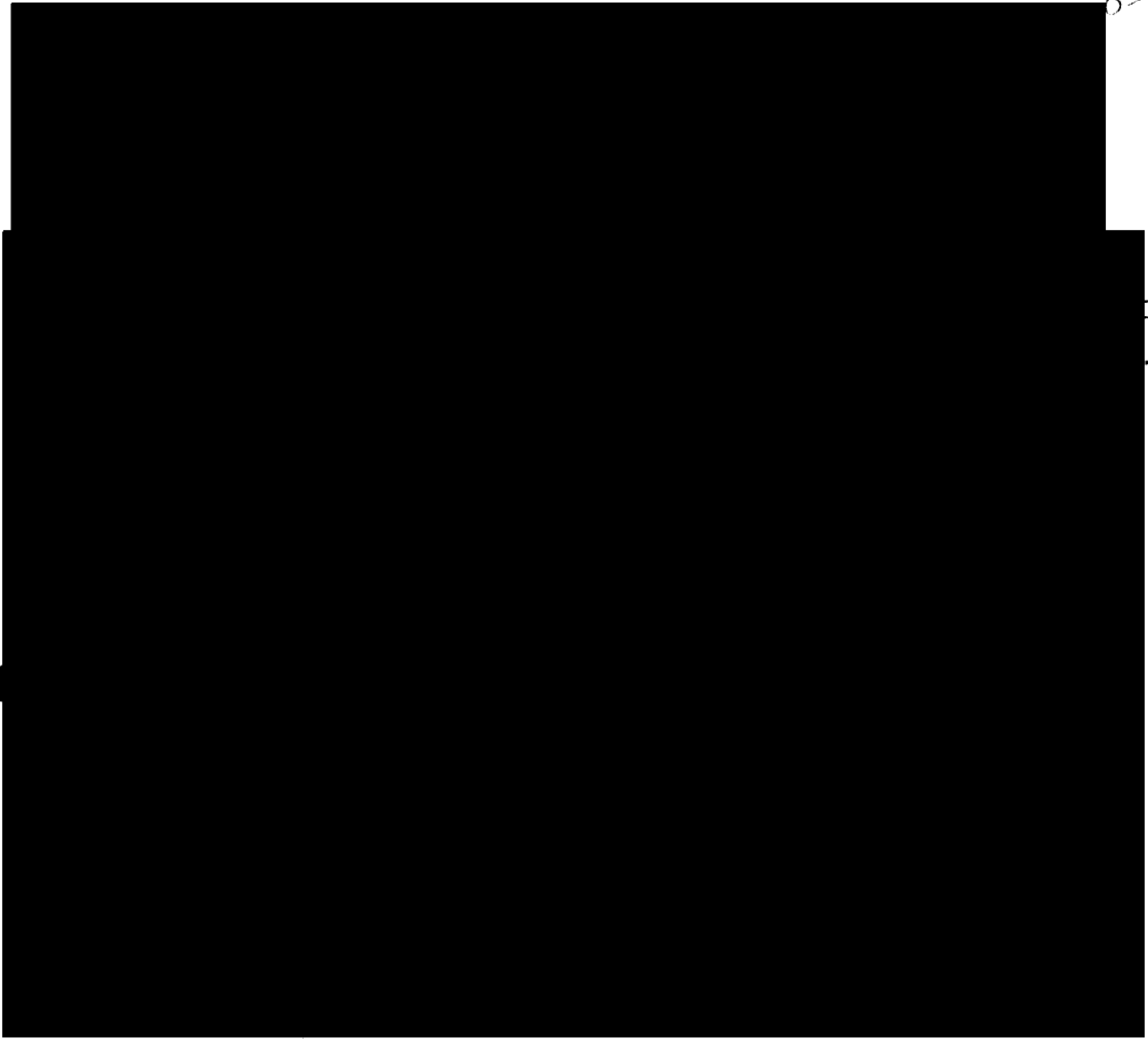


PROCESO DE
REGISTRACION
PREVISIONAL DE
OFICINA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FIS. DE CONTRIBUYENTE	
BBAR308311J2	
NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA	
BBVA BANCOMER SA	

TS 4556-01

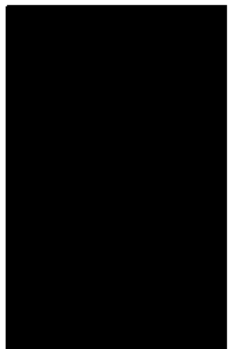


==

==



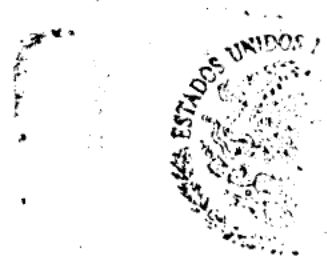
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Servicio
Oficina de Investigación



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REG. FISC. INCONVENIENTE
BBB830831J2
BANCA COMERCIAL (BANCO) S.A. DE C.V.
BANCA BANCOMER S.A.

~~805~~ 953
2
14

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y de
 Oficina de la

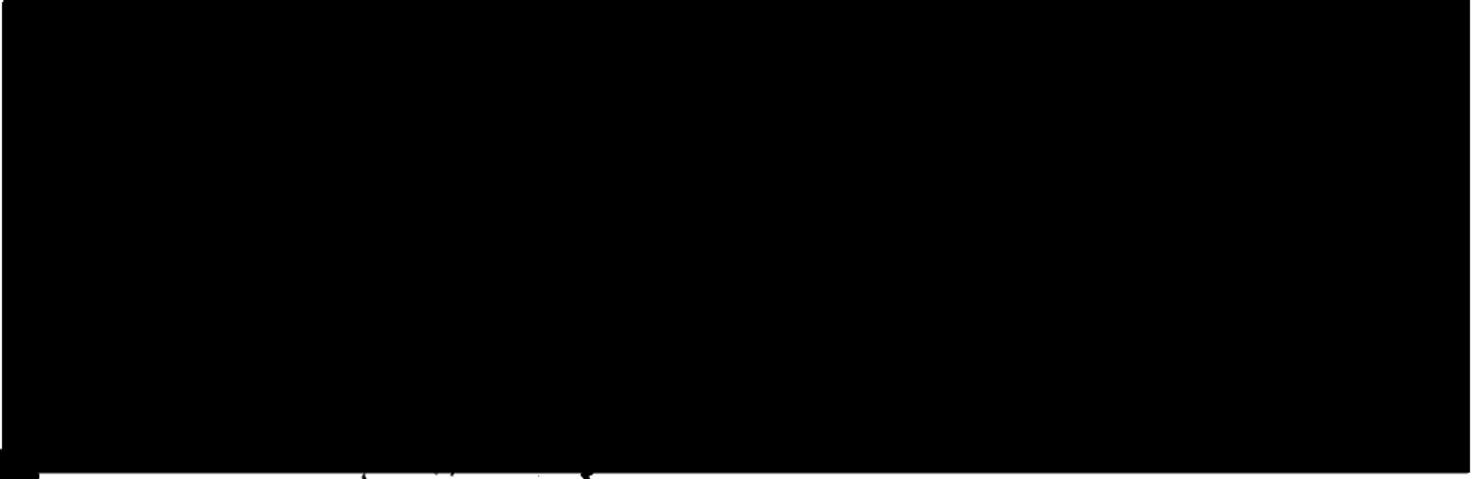


SE	SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDELA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Código de identificación fiscal	
BBAB308311J2	
Identificación por el SAT	
BIVA BANCOMER SA	

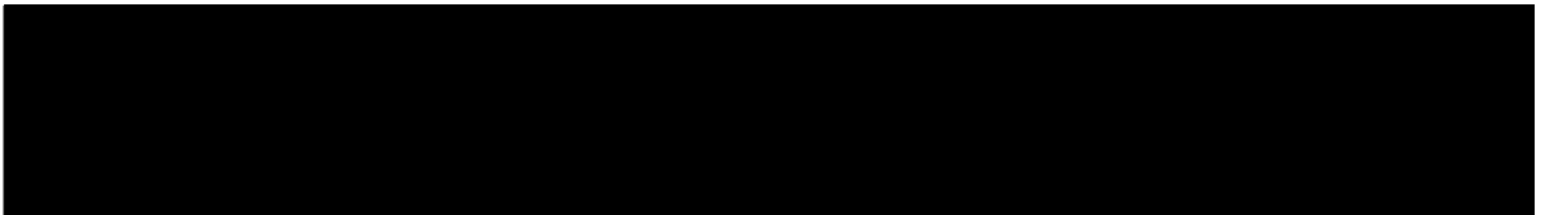
22-0555-01

COPIA

440
854
14



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCESO DE
Simplificación
Previsión del Dato
Oficina



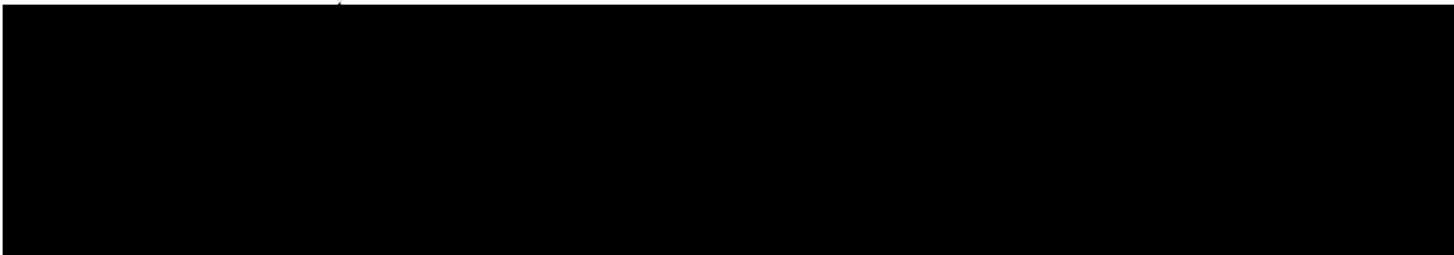
SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
Clave de RUC. Pto. de Contadores
8BA8308311J2
RVA BANCOMER SA

21
855

COPIA

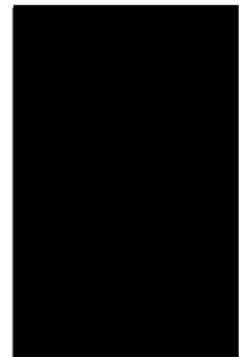


==



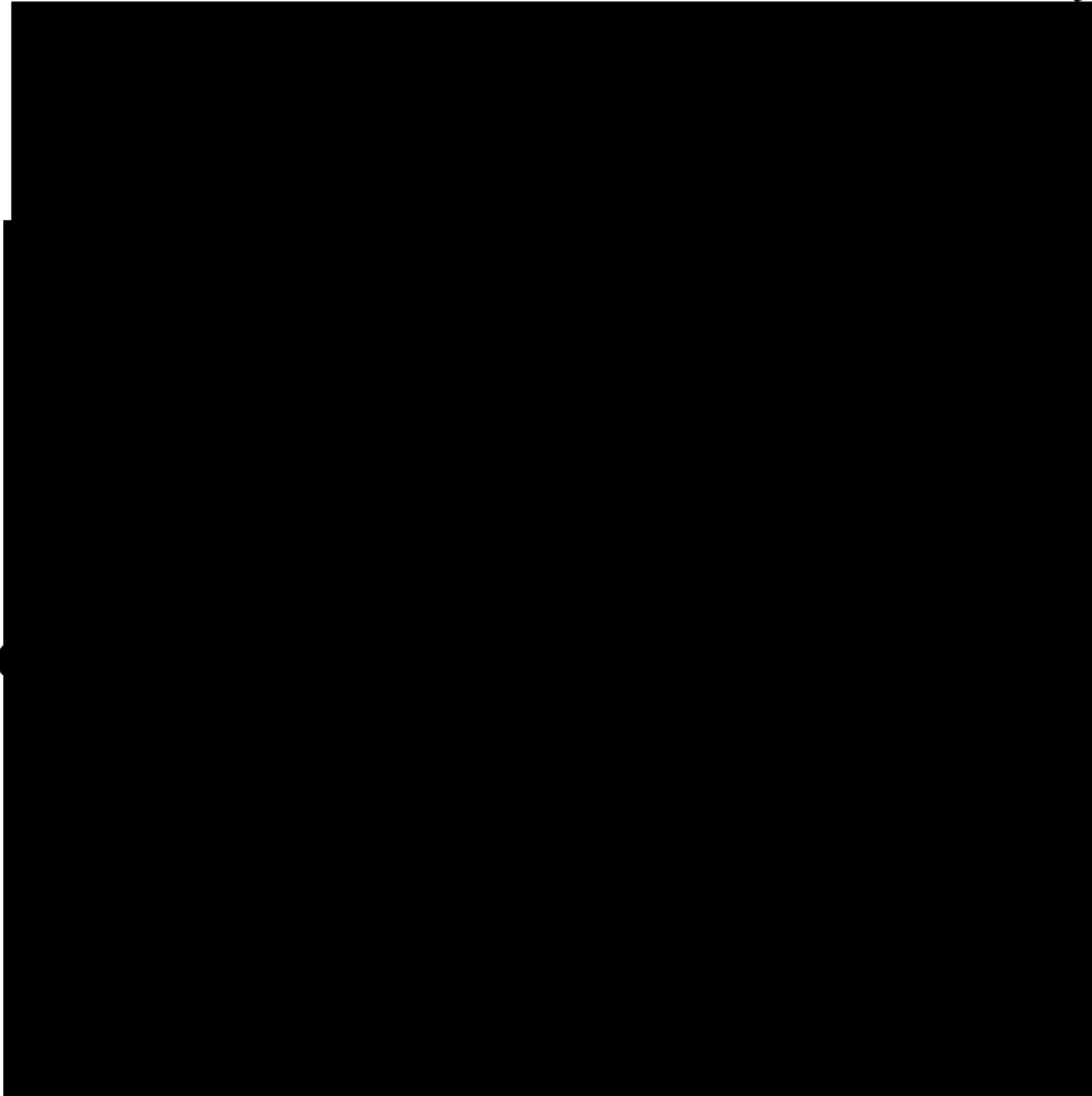


PROCURADÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Riesgo y
Oficina de la...

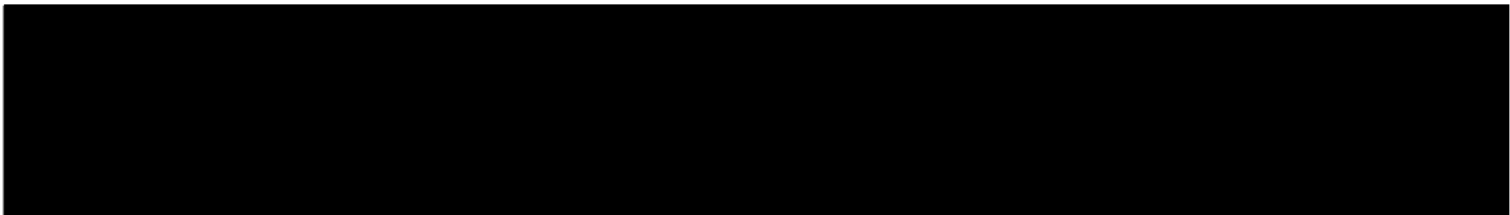


Servicio de Impuestos Internos	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
Clave de identificación	
8BAR30831112	
Nombre, razón social o nombre social	
BVA BANCOMER SA	

T.S. 4558-07



...





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Investigación





TS 4589-07

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA DE
 Subprocuraduría
 Prevención del Delito y
 Oficina de In.



SAT

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

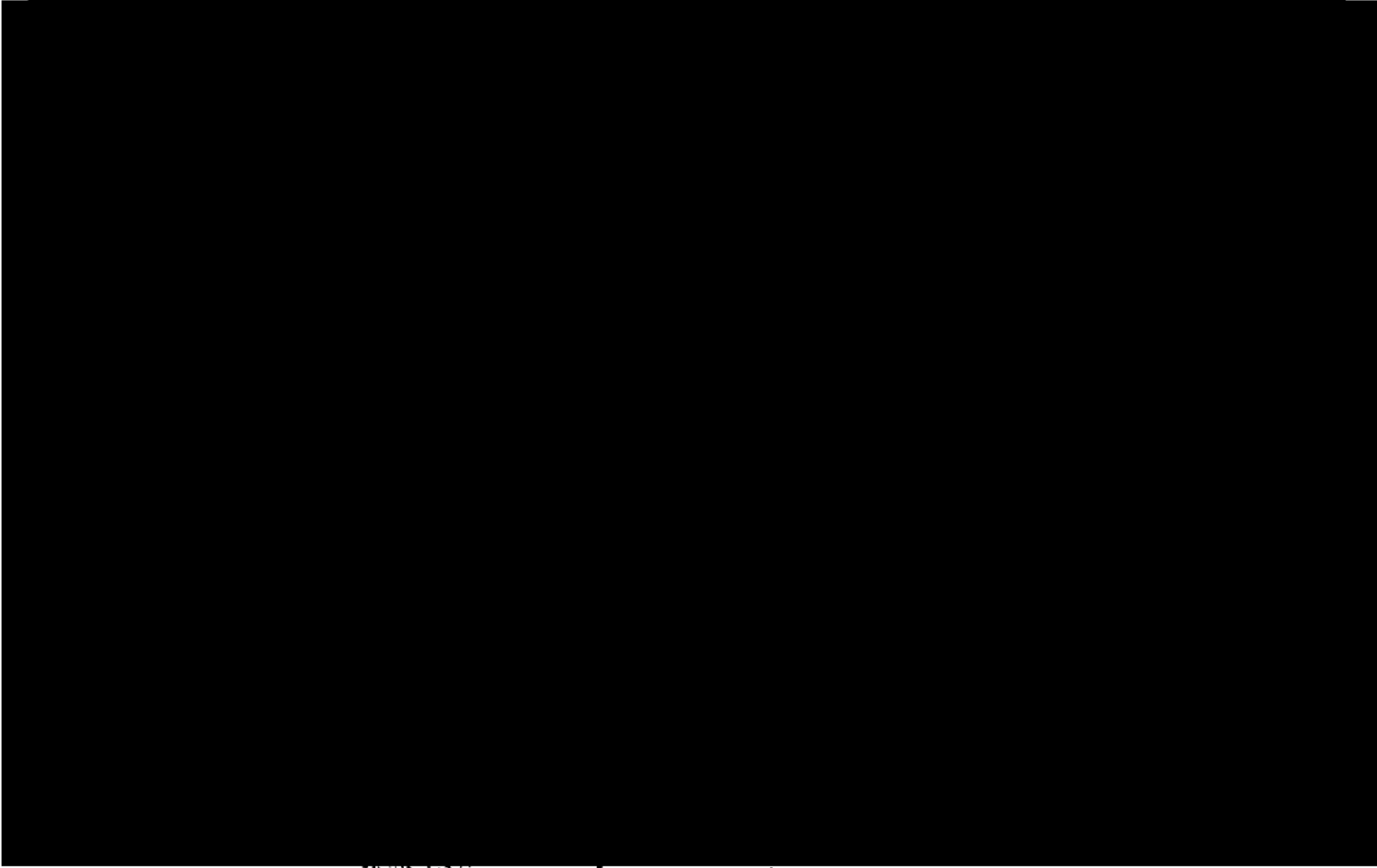
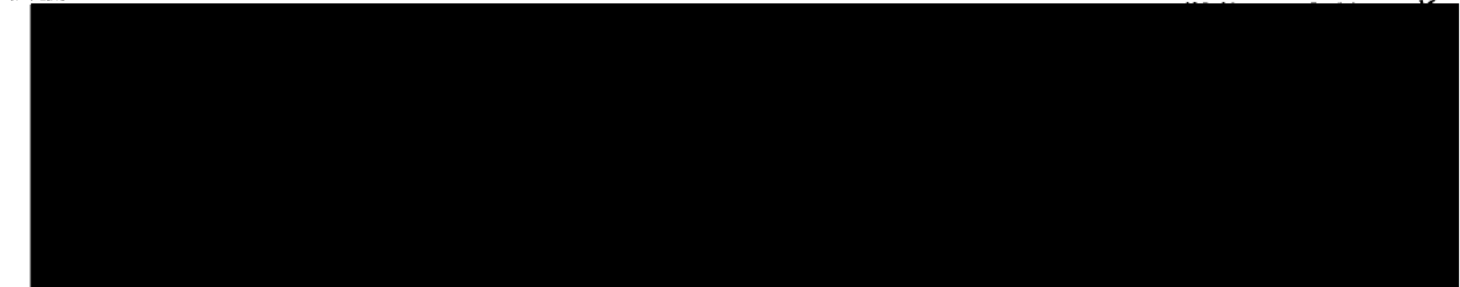
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FIS. DE CONTRIBUYENTE

88A83083112

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL Y RÉGIMEN FISCAL

SIVA BANCOMER SA

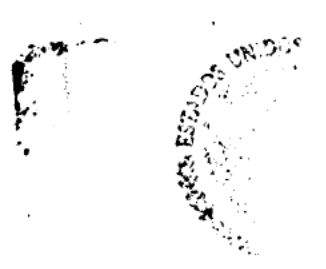


...vidas de la comunidad
...stigación

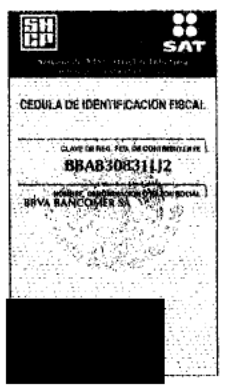


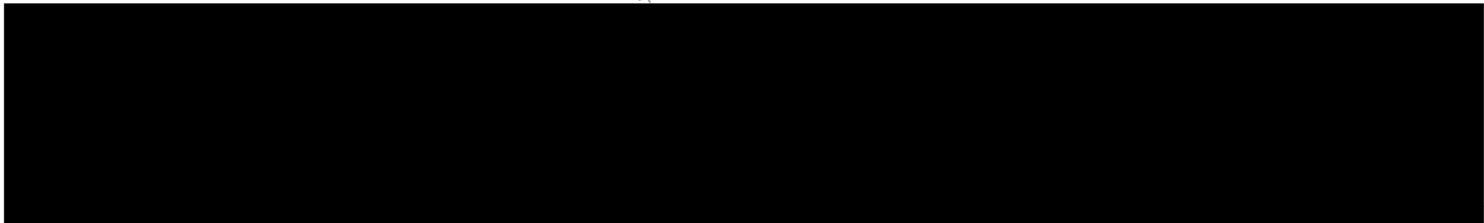
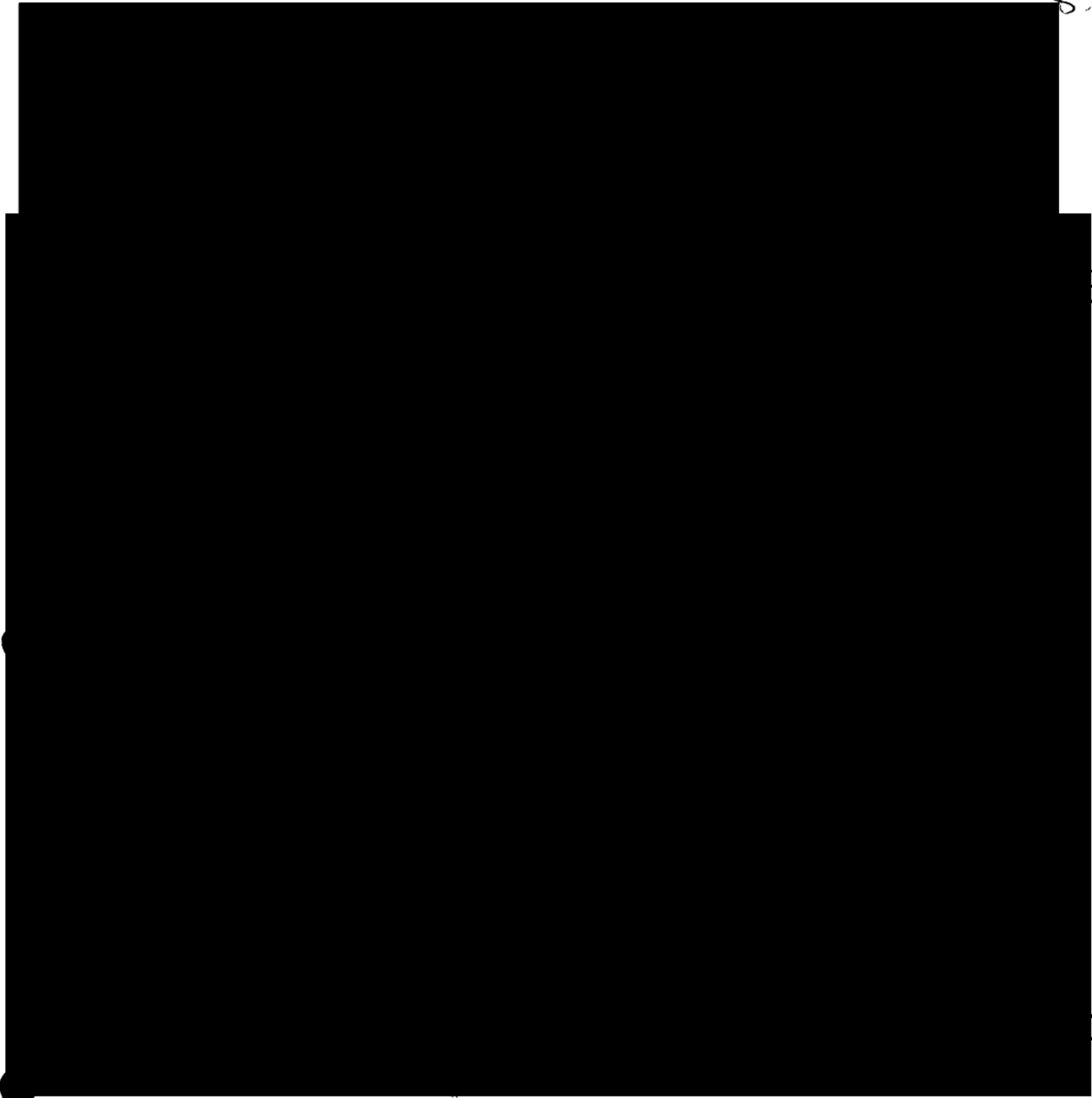
==





PROCURADURIA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de







PROCEDENCIA G
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Córdoba, Lr.



SAT
Servicio de los Contribuyentes

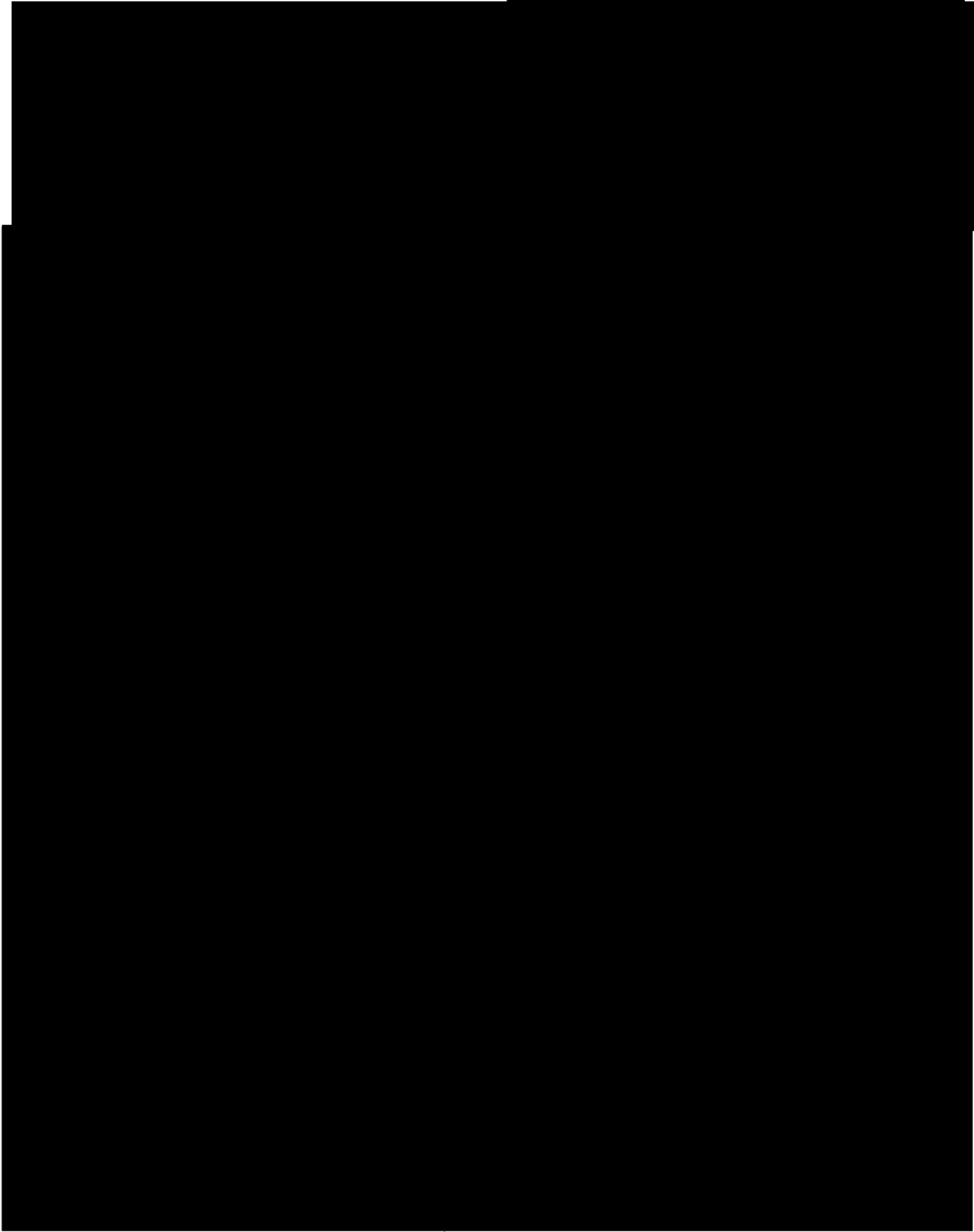
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Clave de Registro de Contribuyente:
BBAB30831112

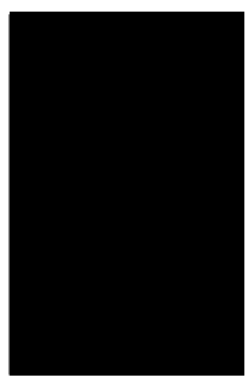
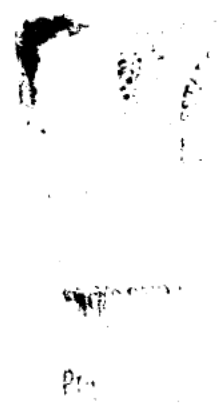
Nombre, denominación o razón social:
NEVA BANCOMER SA

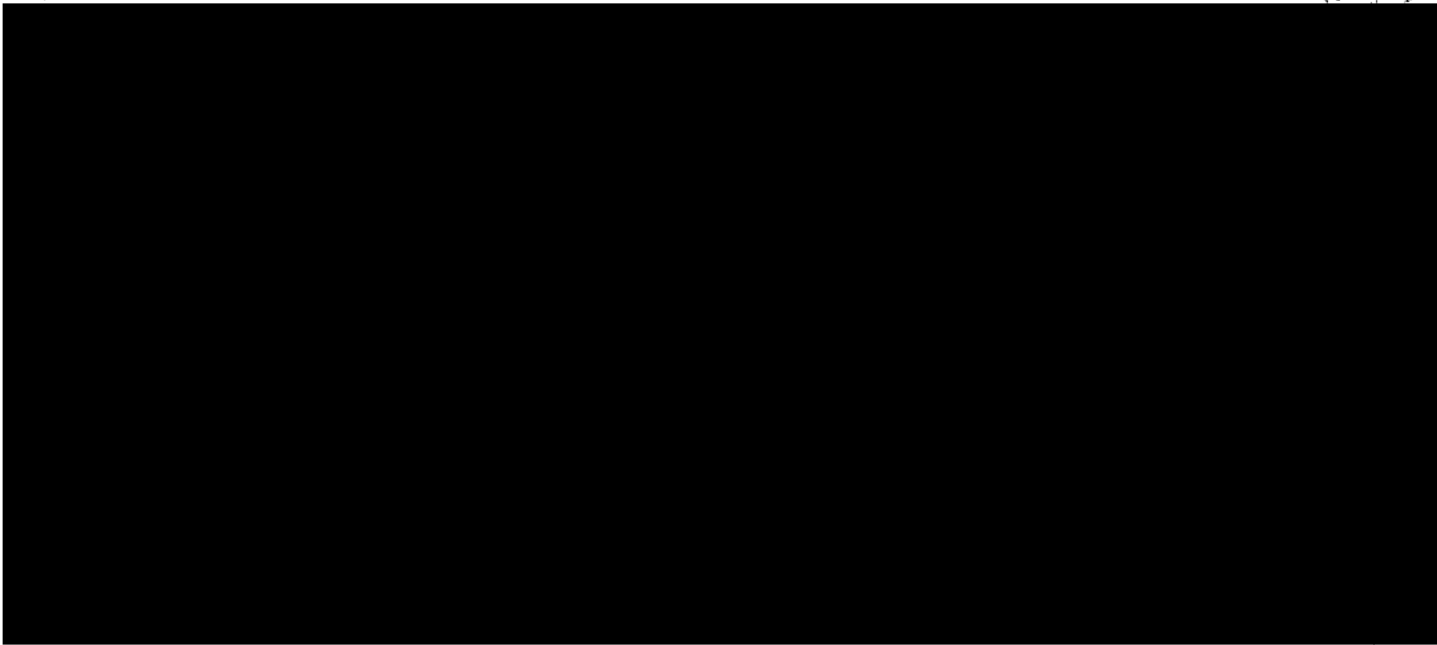
TS-4556-01

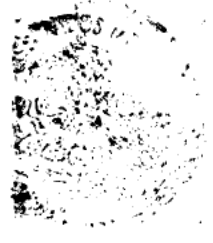
COPIA

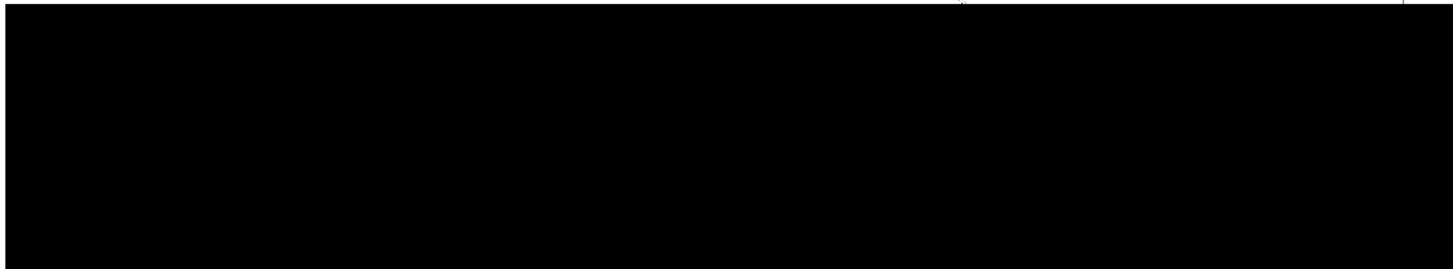


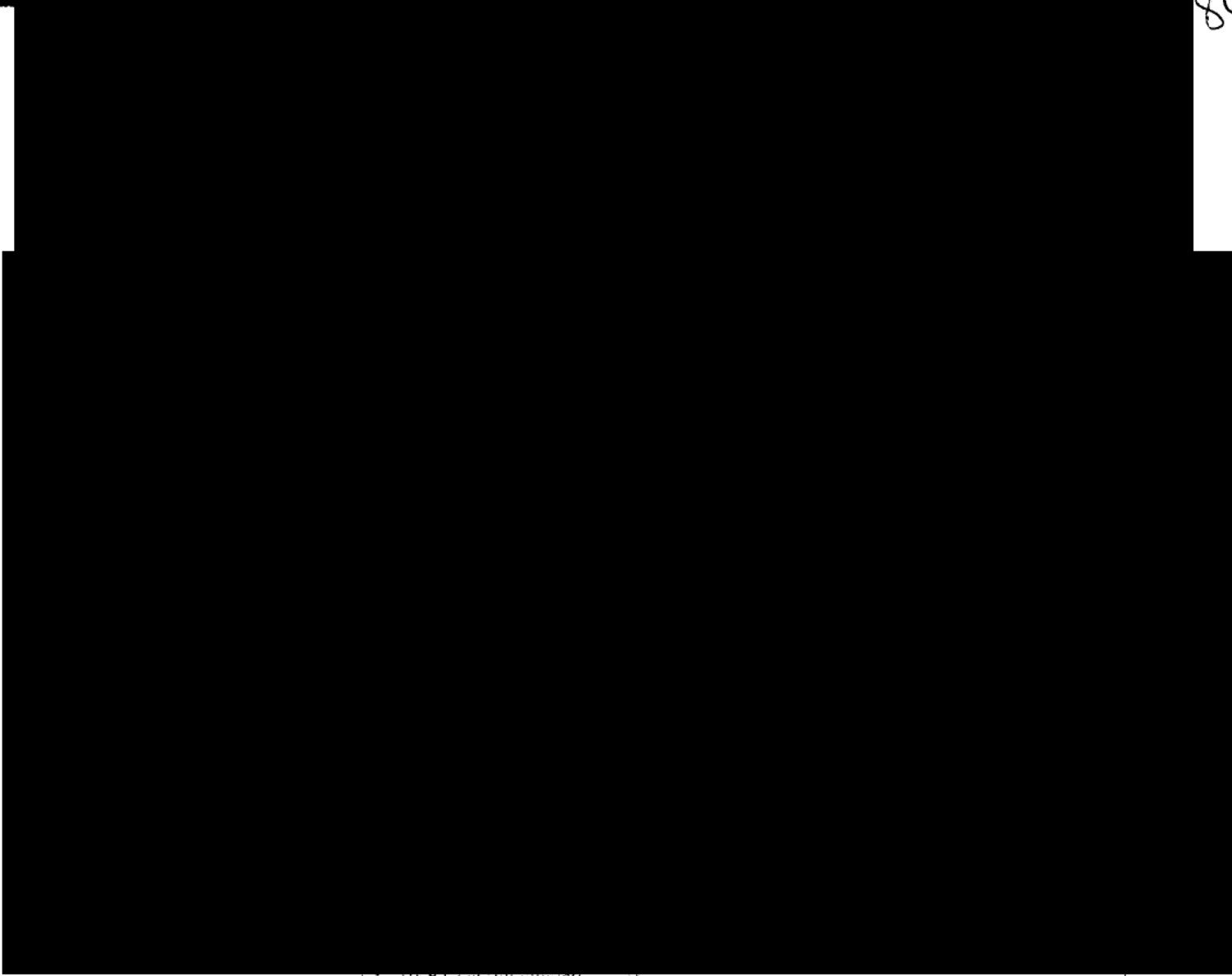
15-4569-07



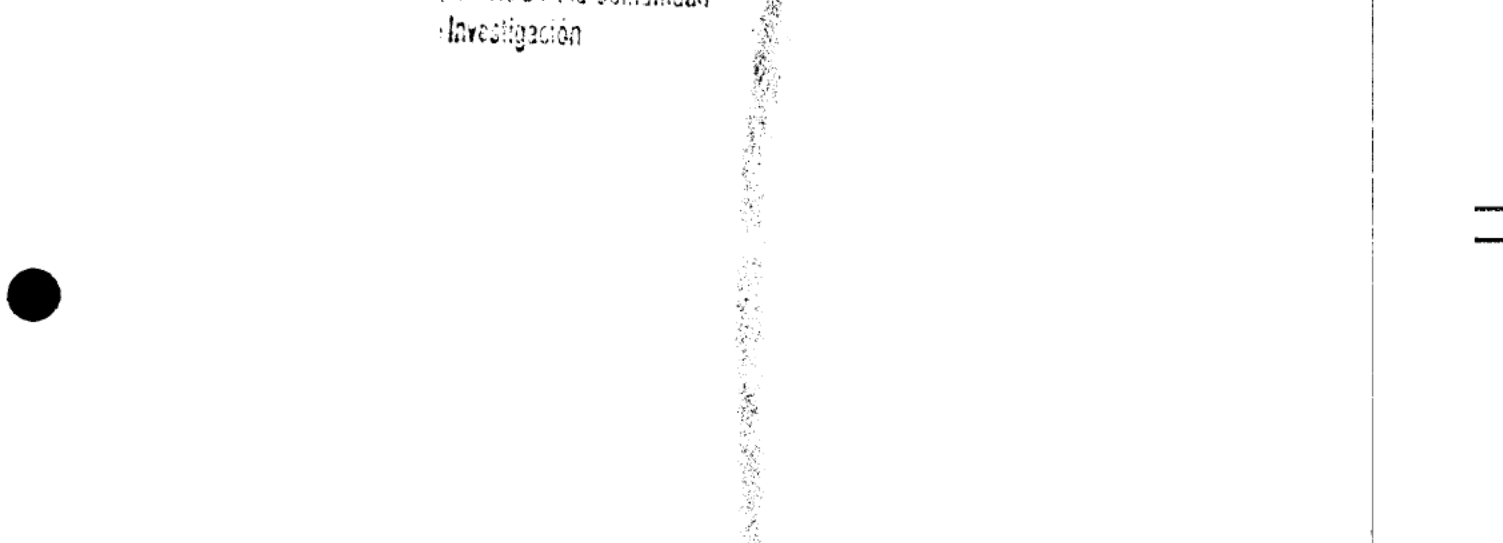



 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Oficina de Inspección y Asesoría Fiscal
 México, D.F.






Investigación





PROGRAMA
Subprograma
Previsión del
Ordin.



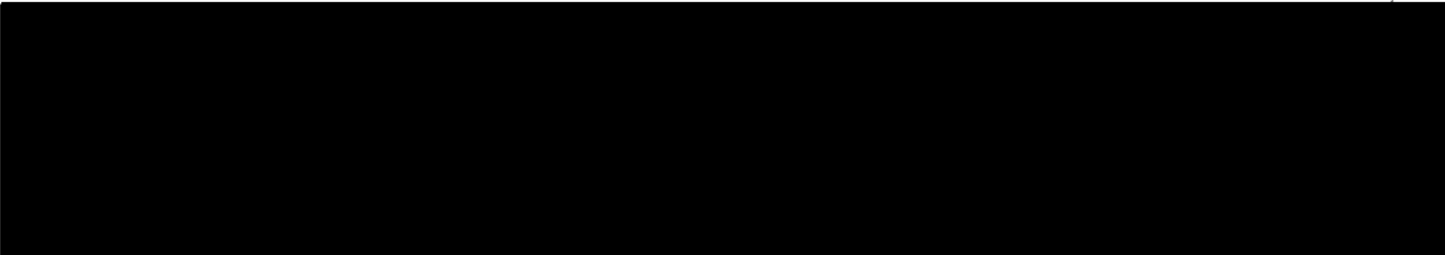
	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SAT Servicio de Administración Tributaria	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE 1 BBB308311JZ	
IDENTIFICACION FISCAL DE CONTRIBUYENTE BBVA BANCOMER SA	

15-4586-C



—
—

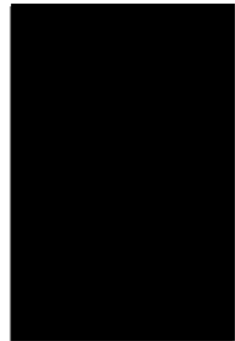
==



TS 4556-01



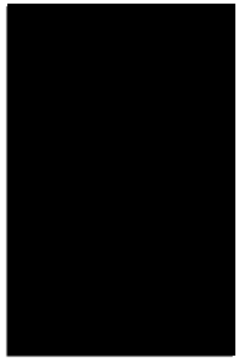
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de Prevención del Delito
Oficina de...



Sistema de Administración y Recaudación Tributaria	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBAB308311JZ	
BANCO EMISOR (BANCO SOCIO)	
BBVA BANK COMER SA	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Egresos y Gastos
Oficina de Ingresos



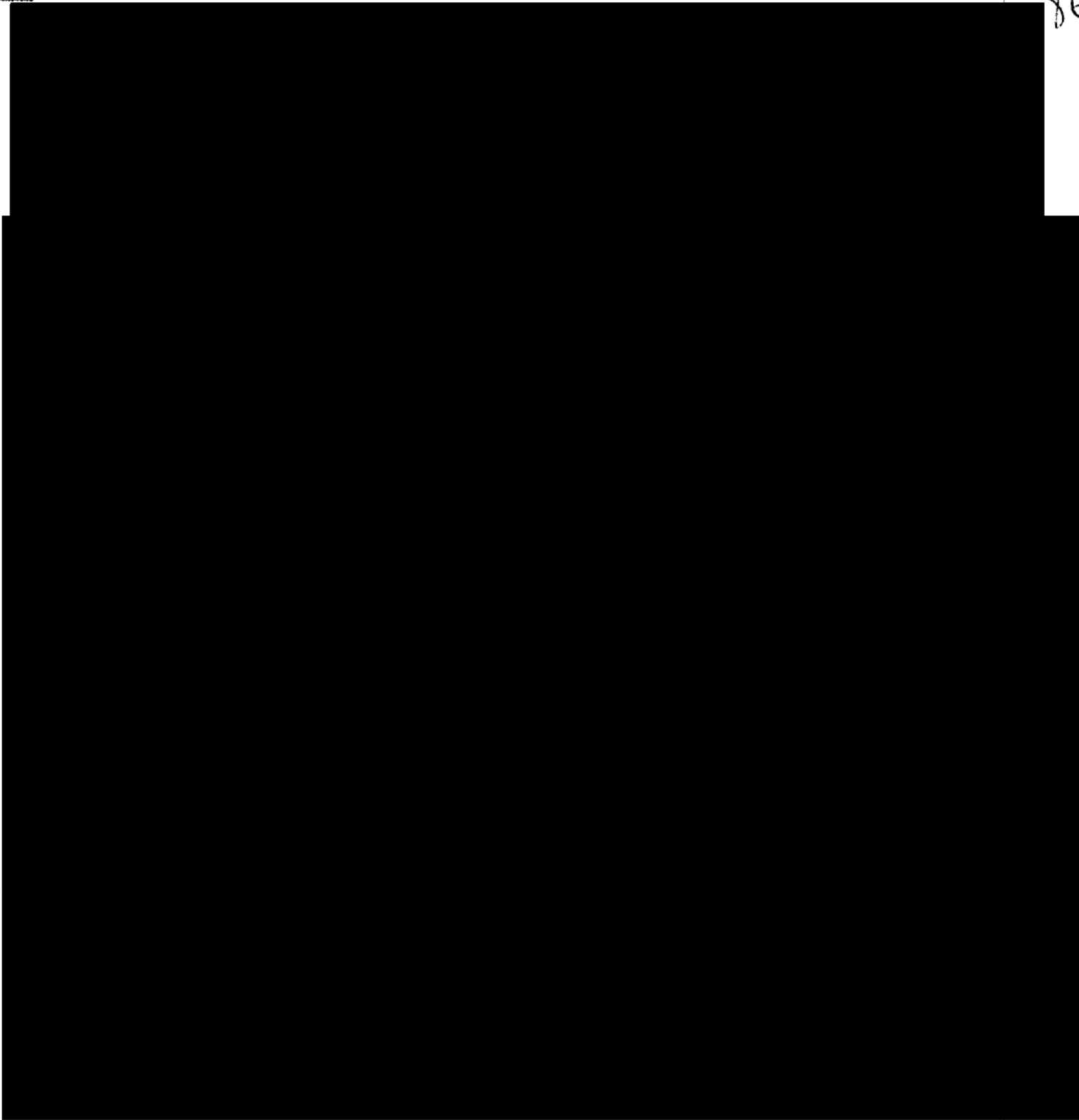
SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE:
BBAG30031LJ2

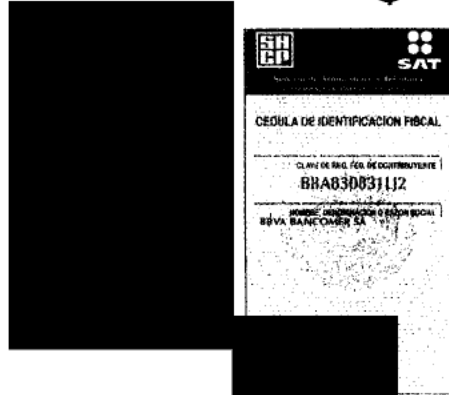
RAZÓN SOCIAL, TIPO DE ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL:
BBVA BANCOMER SA

73-466-07

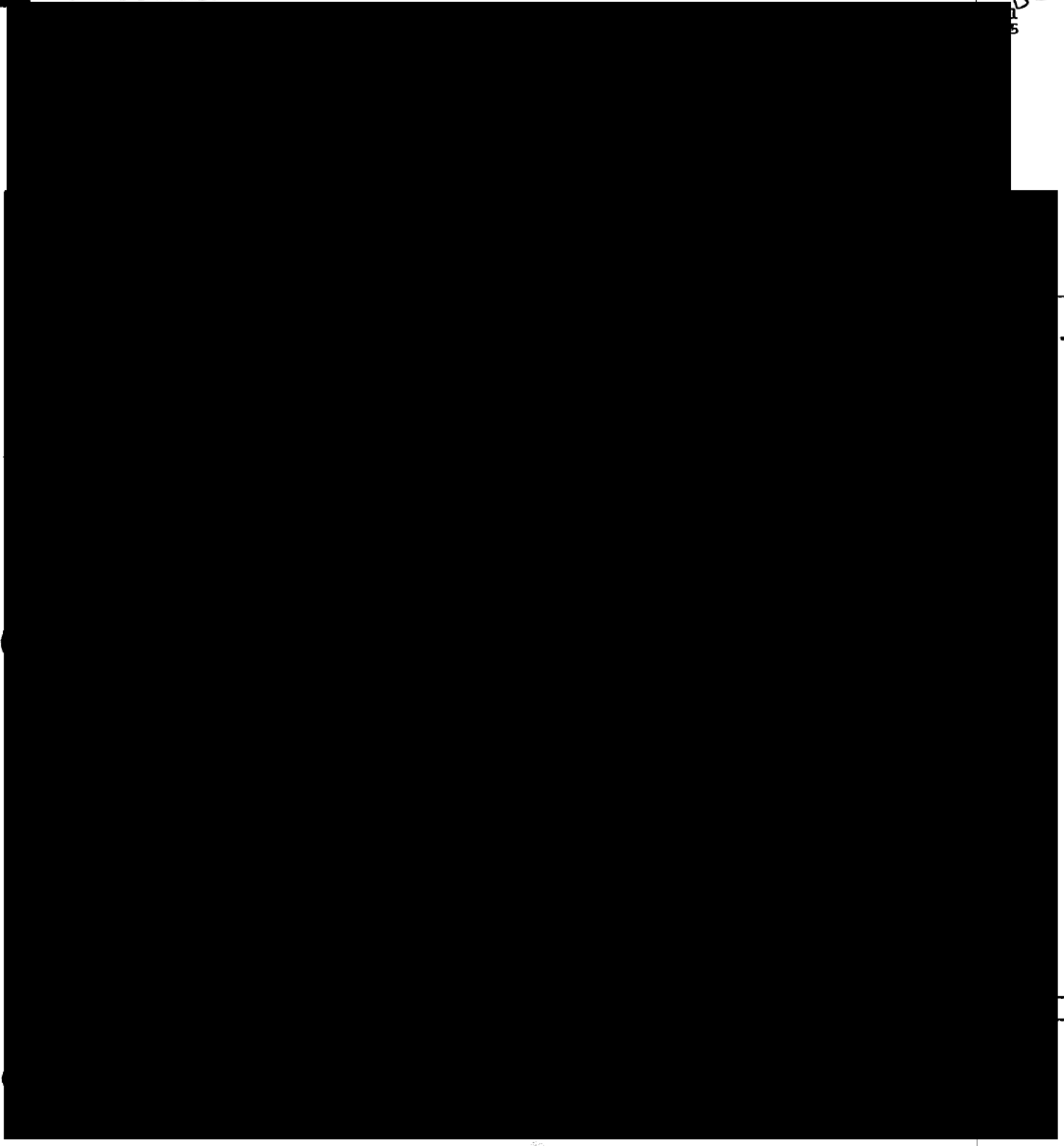




PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Delitos
Prevención del Delito y Servicios
Oficina de Investigación



T.S. 4956-07





PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Cárcina de



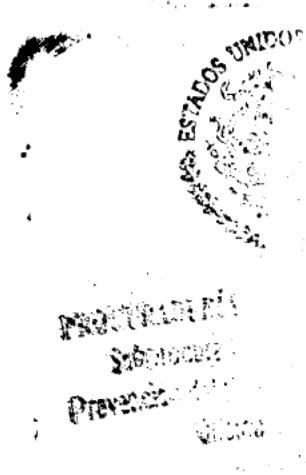
SEDE DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE COMERCIO EXTERNO	
BBAB306311J2	
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA	
GRUPO FINANCIERO SA	

4
867



=





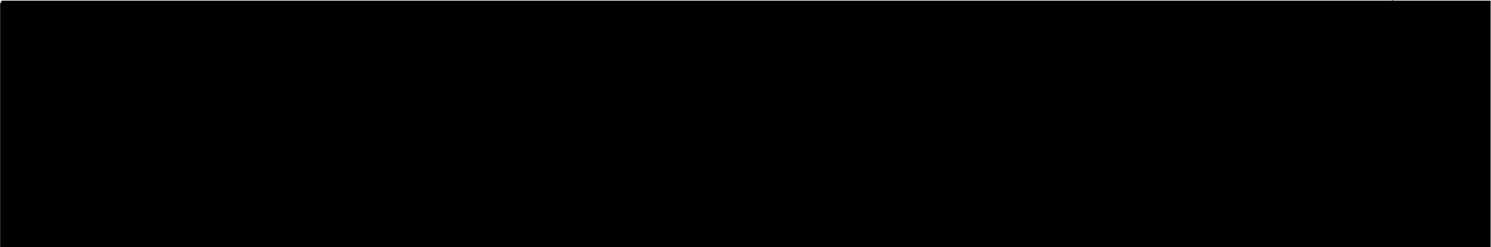
TS 556-07

Handwritten: 868
5

COR LA



==





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de Inv

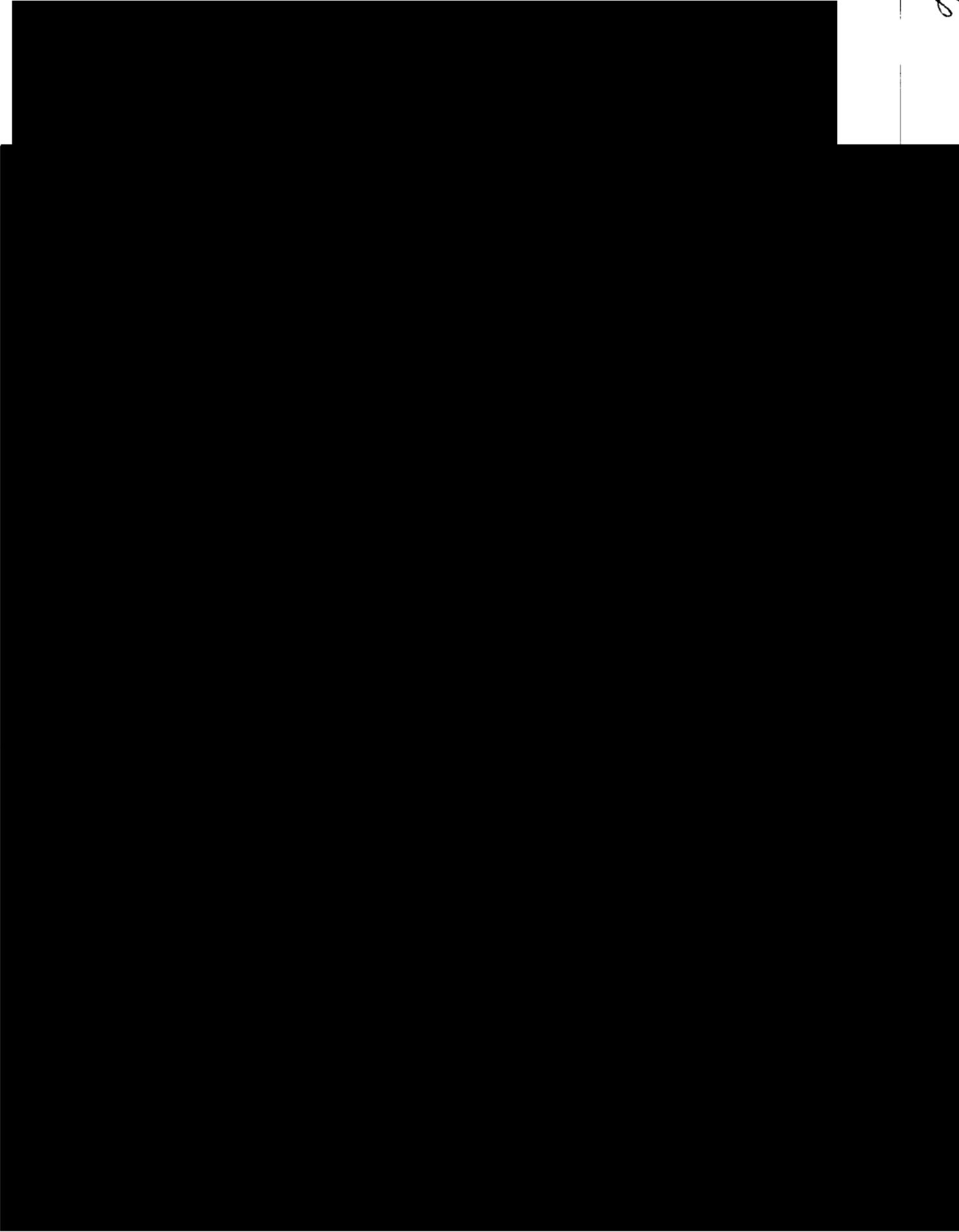


SECRETARÍA DE FINANZAS Y CRÉDITO PÚBLICO	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBA83083112	
NOMBRE ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
BANCA BANCOMER SA	

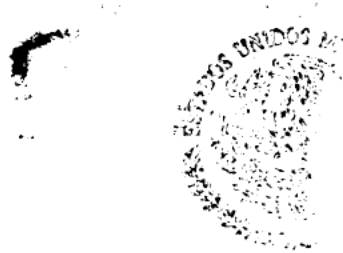
53-46006

82
869

COPIA



IS 458-01



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de l



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTES	
BRA8308311J2	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRIBUYENTE	
RIVA BANCOMER SA	



COPIA



[REDACTED]

2
F
870

[REDACTED]

PROCESO DE...
S...
P...



 
Servicio de Administración Tributaria

CFECHA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

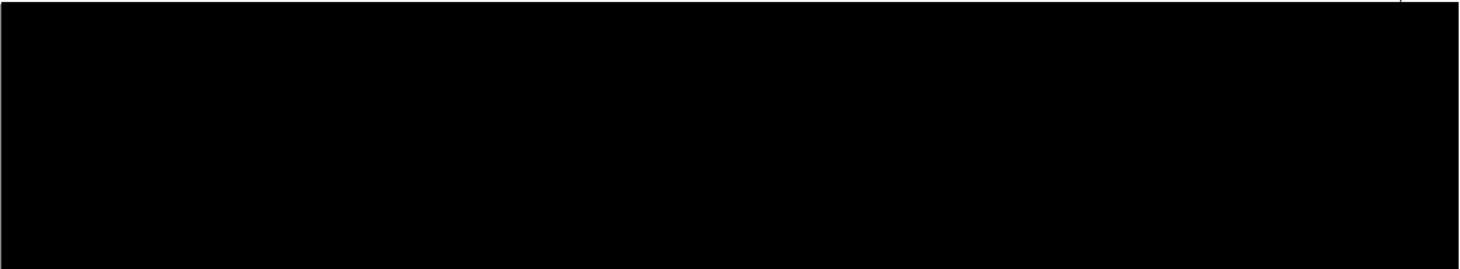
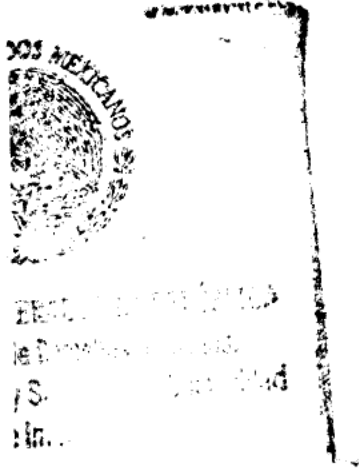
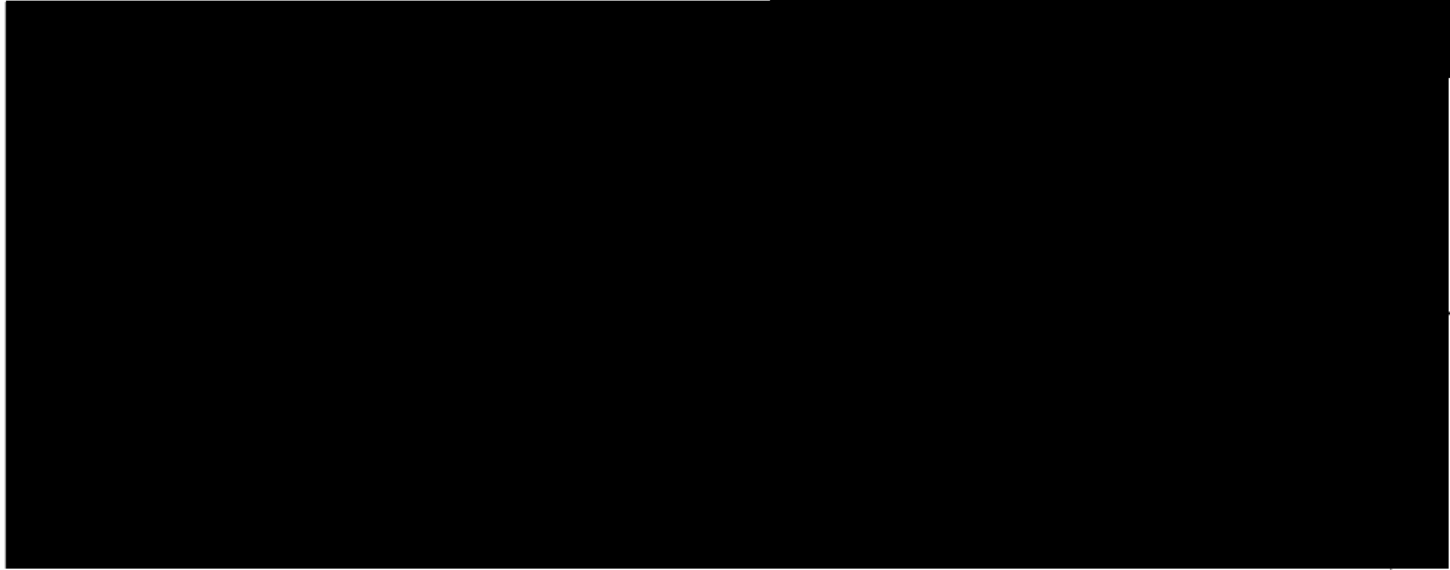
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE
BBAB30831J2

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE (EN MAYÚSCULAS)
BBVA BANCOMER SA

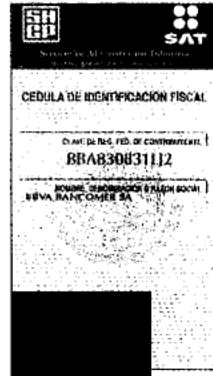
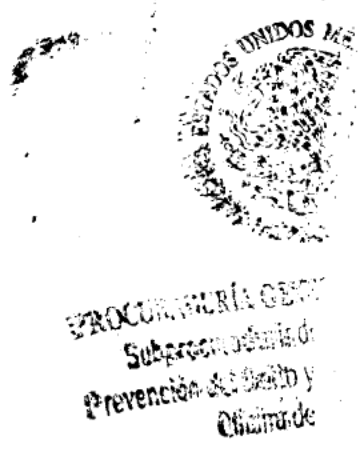
75-2288-C

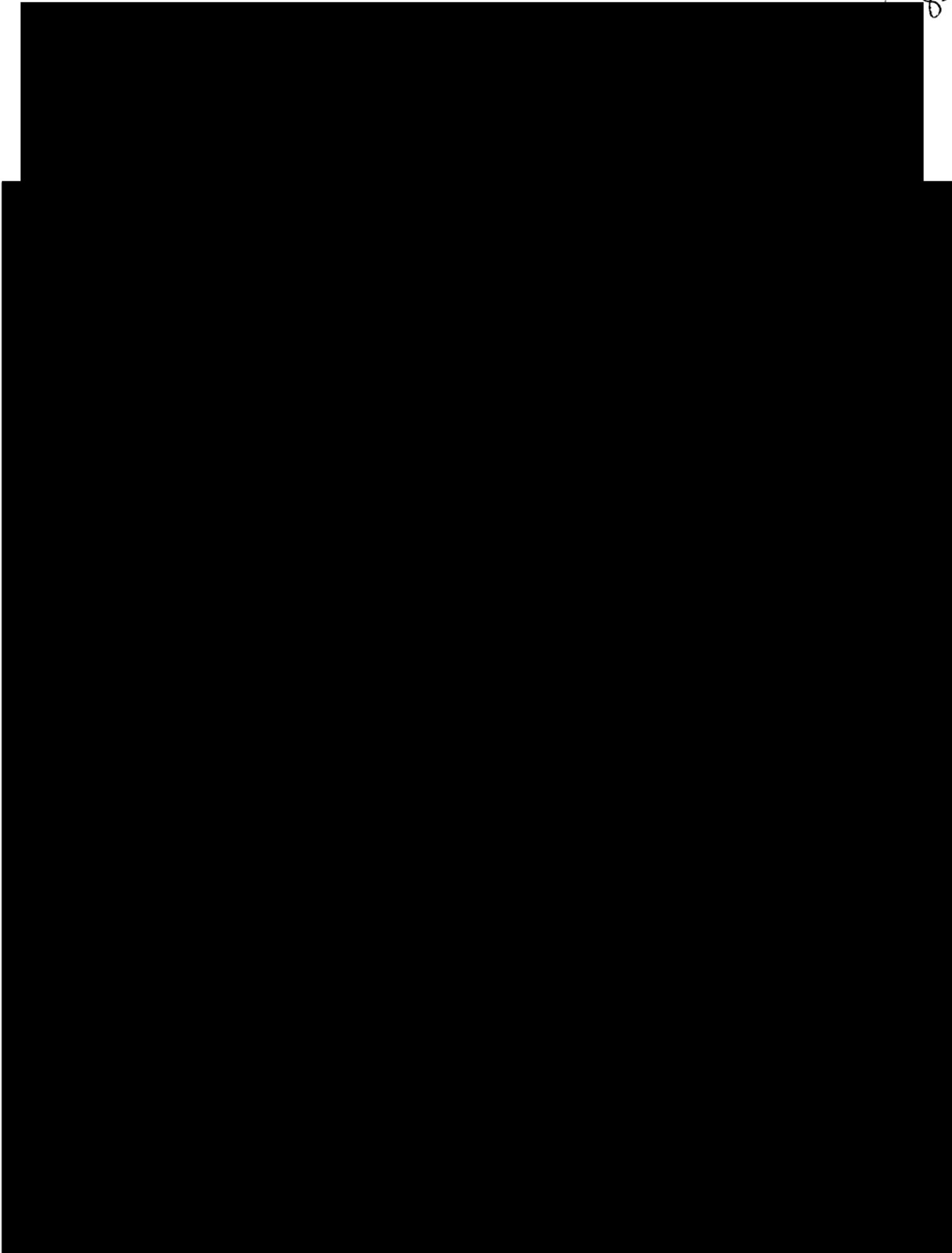
COPIA

871



TS 458-07





|||

||

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

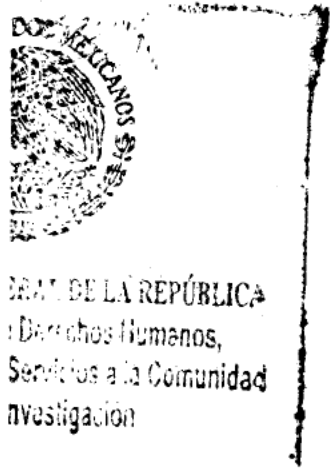
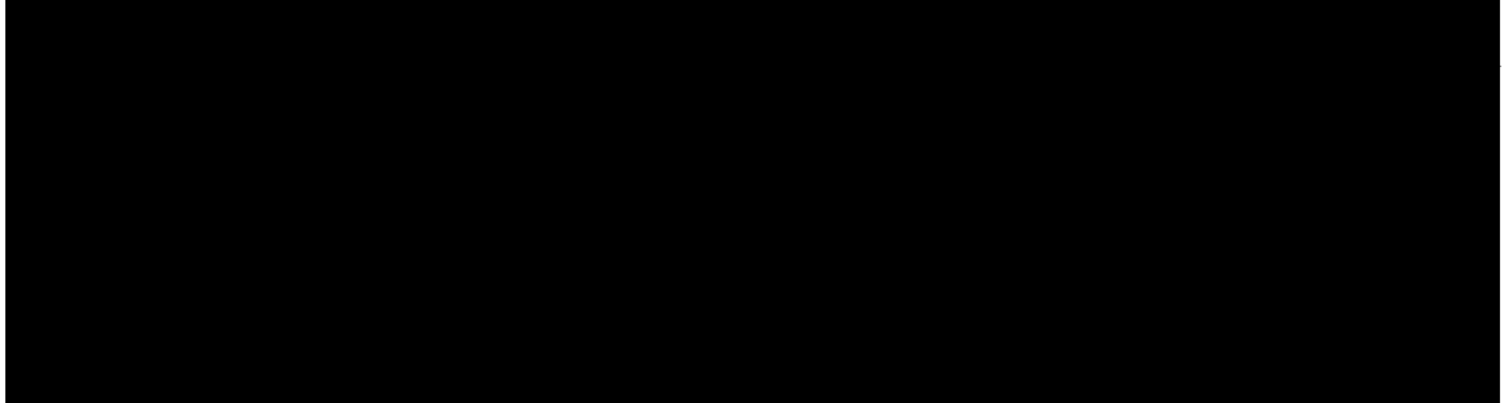
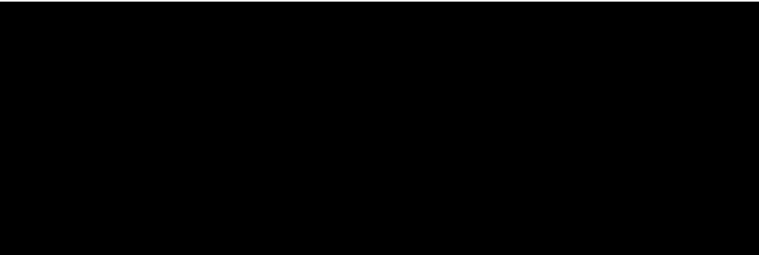
PROCURADIA
Subprocuraduria
Prevision de Riesgos
Oficina



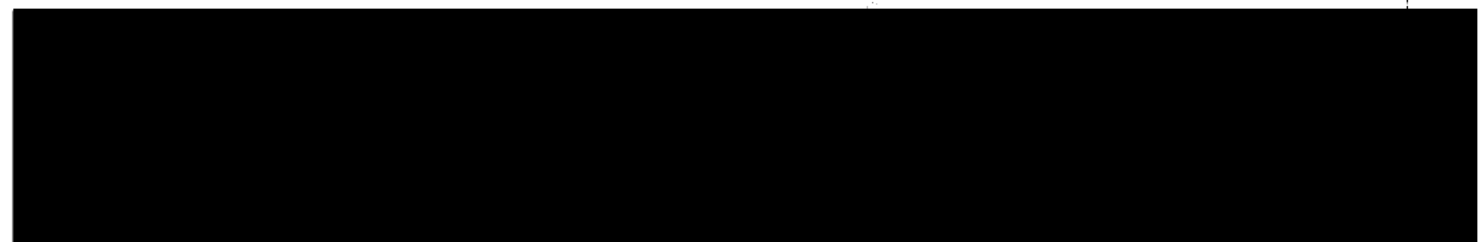
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDEULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
RBA8306311J2	
NOMBRE DE LA ORGANIZACION Y SU TIPO SOCIAL	
URVA BANCO CREDITO SA	

12-18550-1

COPIA



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación





PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Servicios
Oficina de Inves

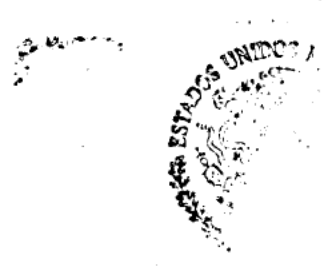


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CEDEULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE RUC DEL CONTRIBUYENTE
BB83063112
FORMA DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE
BVA BANCOMER SA

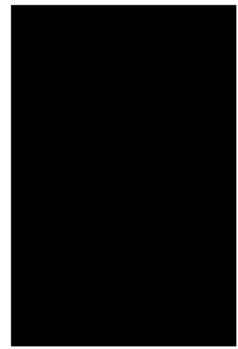
75-4558-07

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Criminal

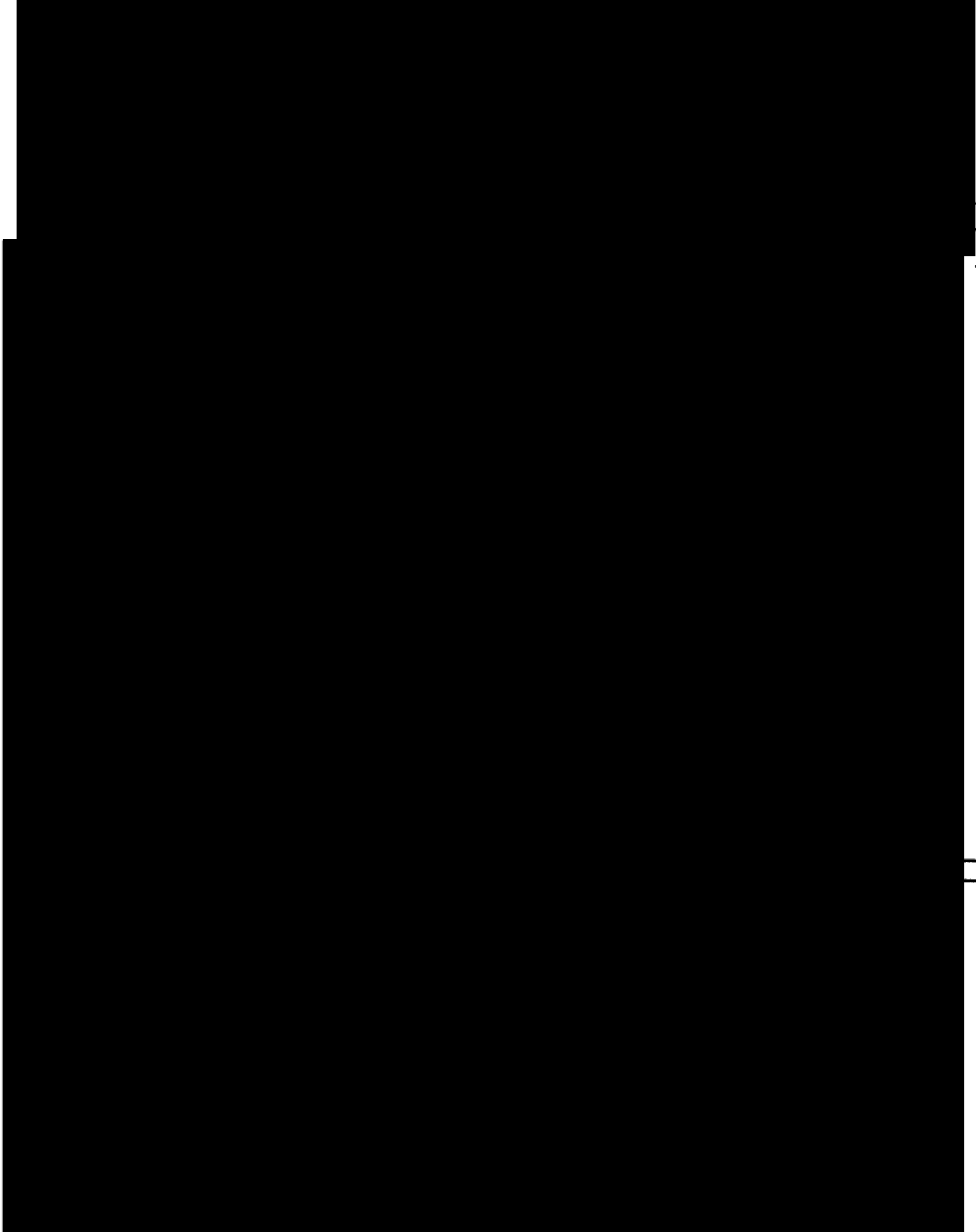


SH CD	SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISCAL DE CONTRIBUYENTE	
BBAR308311J2	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	
BIVA BANCOMER SA	



~~111~~
875

COPIA





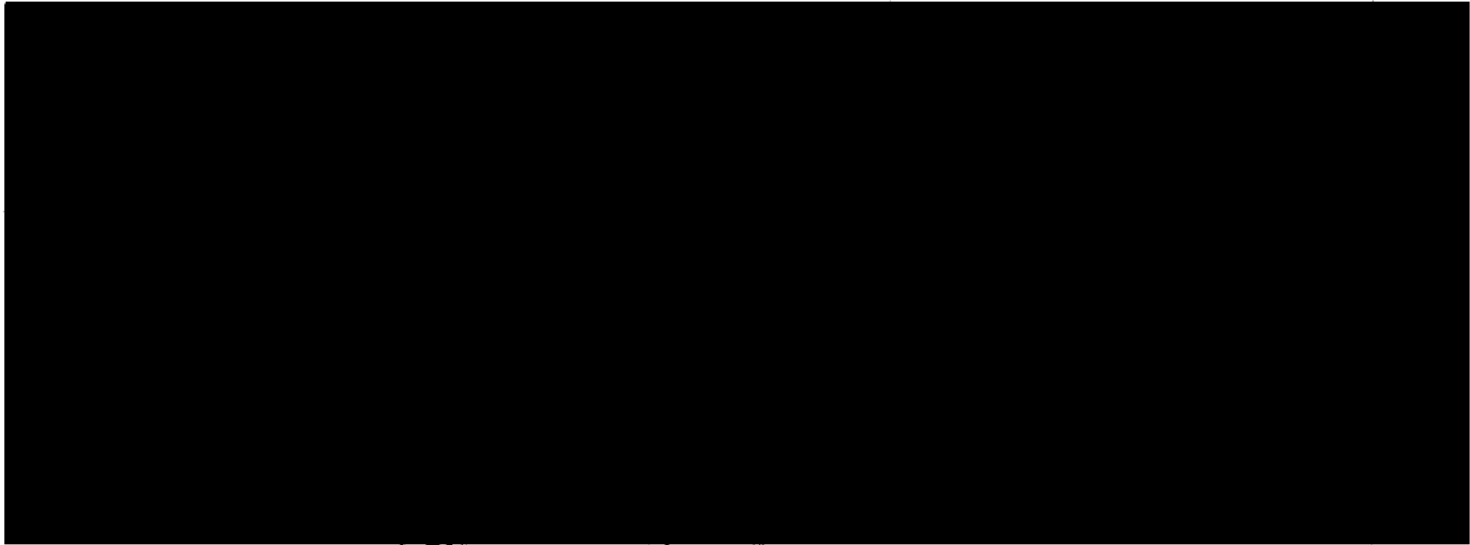
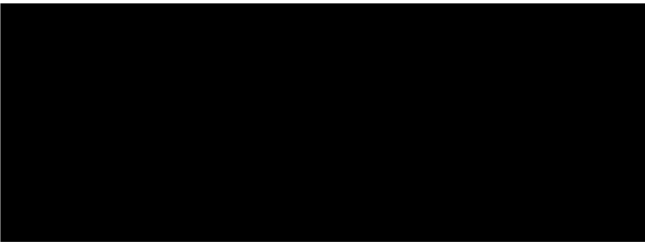
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



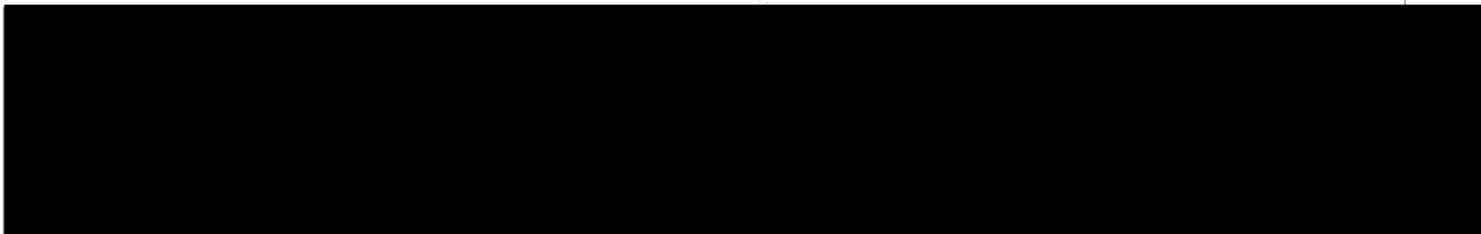
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE
BBB8300311J2
IMPORTE: CATORCIENTOS Y CINCO MIL DOLARES
BBVA BANCOMER SA

TS 4558-07

COPIA







EN LA REPÚBLICA:
derechos humanos,
violencia y comunidades
estigmatizadas

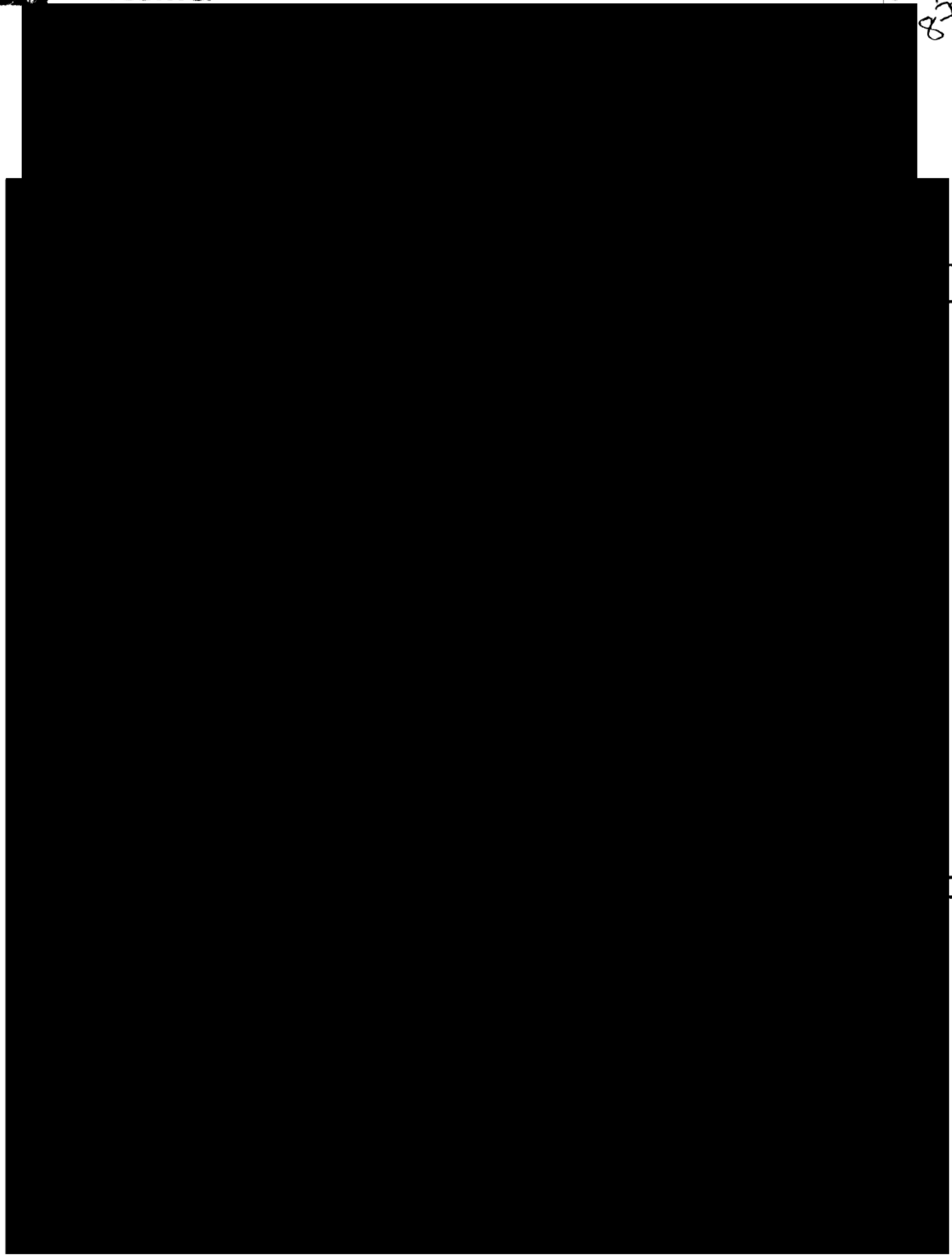




PROCURADURÍA DE LA DEFENSA
Subprocuraduría
Prevencción del Delito
Quintana Roo



	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTIVA	
CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBAB3083112	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN (Razón Social)	
SEVA BANQUERÍA SA	



—
—

—
—

TS-4558-01

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría de Prevención del Delito

Quintana Roo



SE
SAT

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CEQUILA DE IDENTIFICACION FISCAL

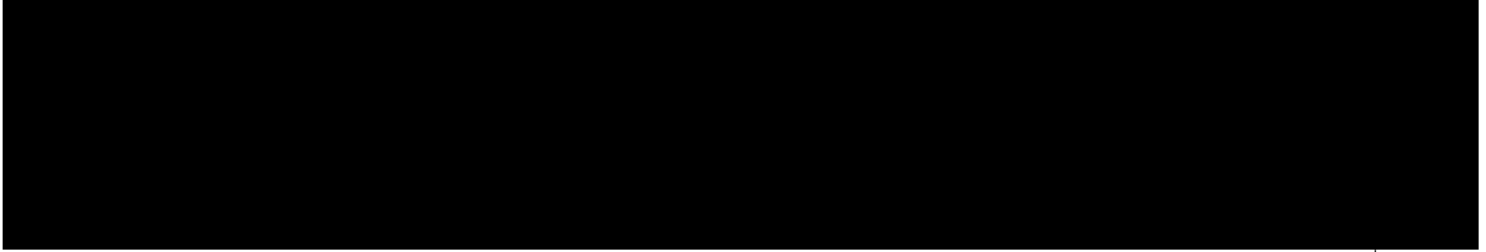
CLAVE DE IDENTIFICACION DE CONTRIBUYENTE

88A830831J2

NOMBRE, IDENTIFICACION O RAZON SOCIAL

BHVA BANCOMER SA

COPIA

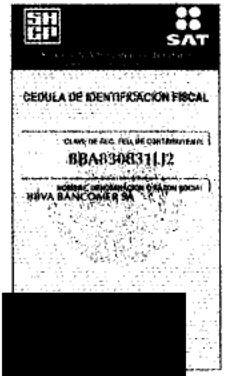


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
envidias a la Comunidad
investigación



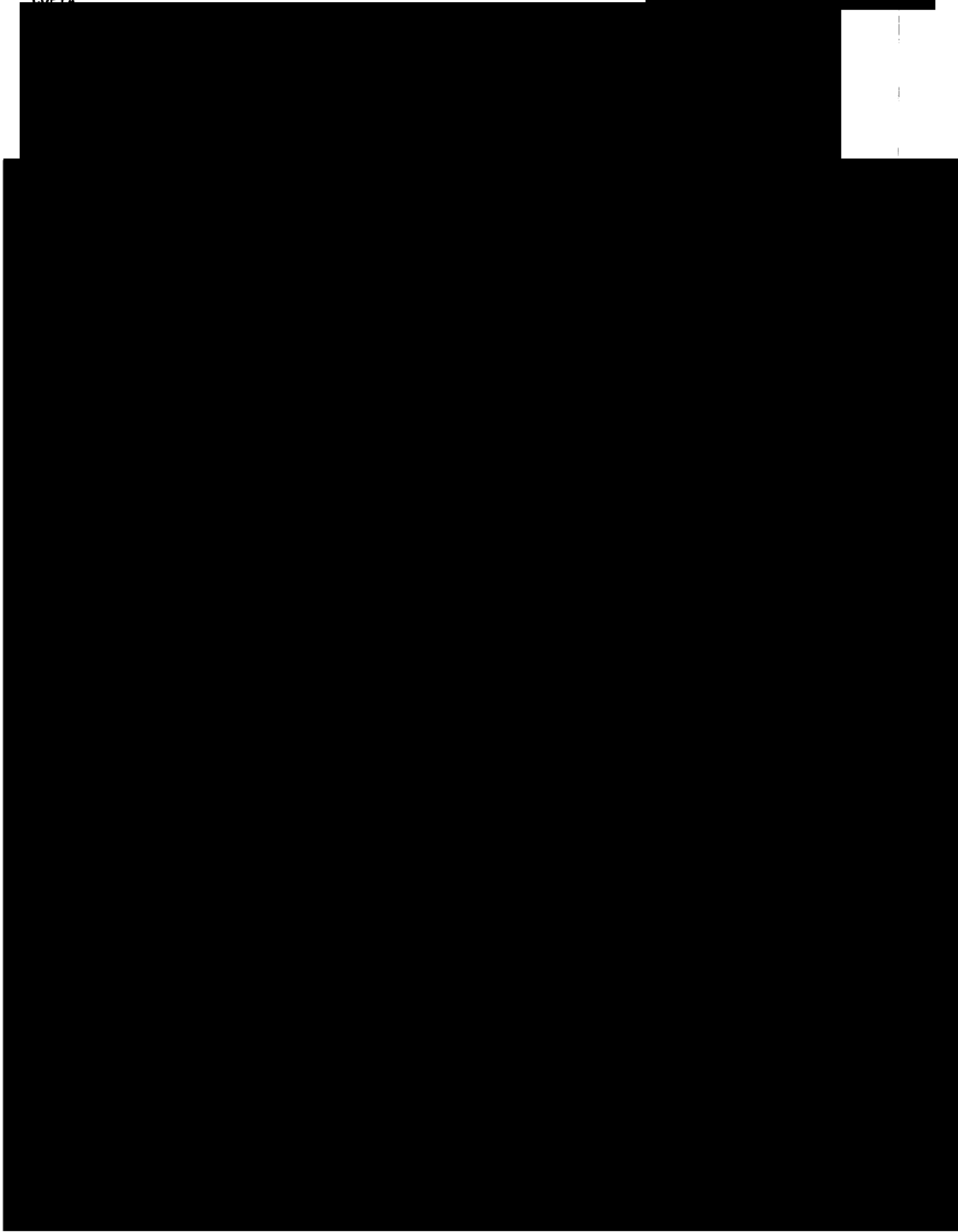


PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de In



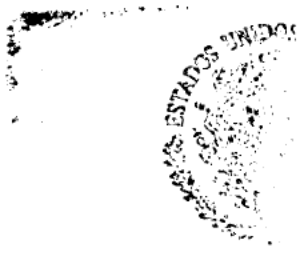
15.1.2010

COPIA



—
—
—

==



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de la



SM CP	SAT
CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTES	
BBAB30831112	
EMPRESA: COMERCIALIZADORA DE VALORES SOCIALES	
RUBRO: BANCA	

TS-4566-07

[REDACTED]

[REDACTED]

==

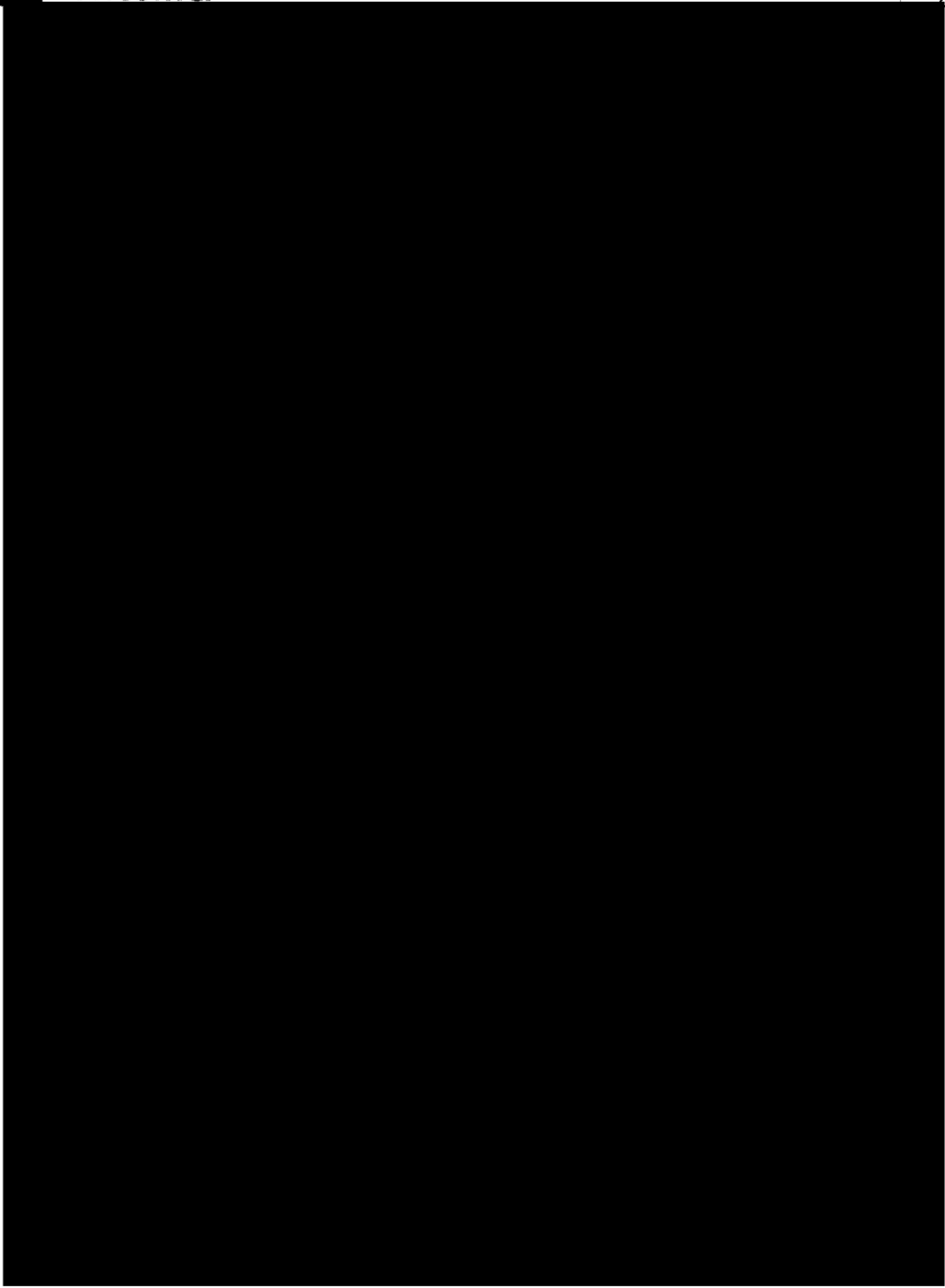
==

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina



75-48220-0

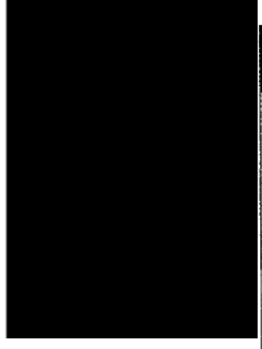


—

==



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina de

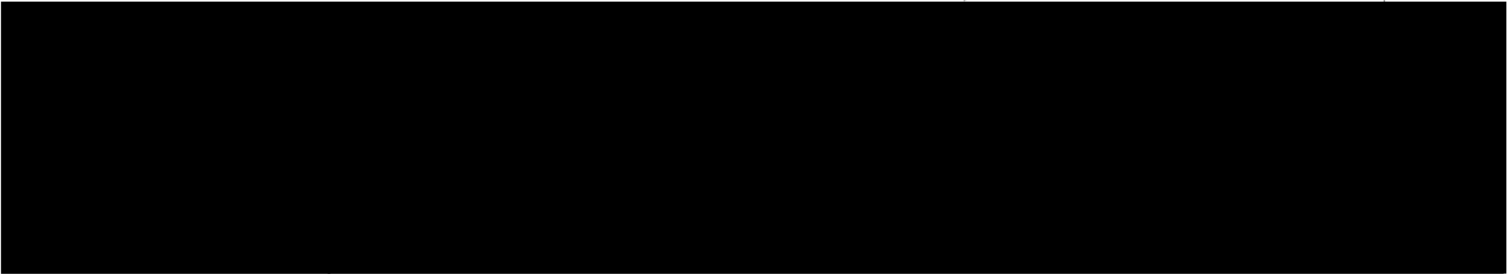
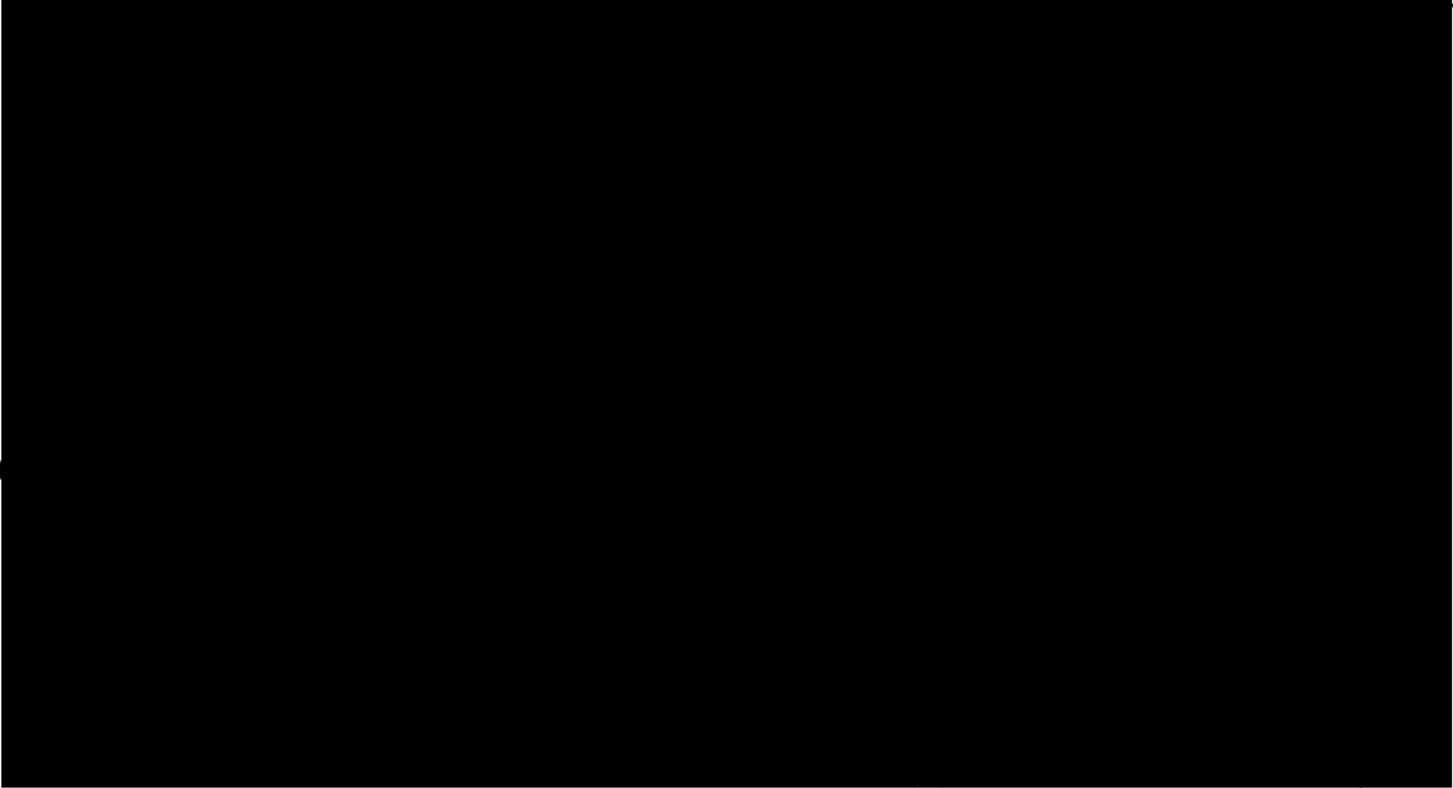


CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
CLAVE DE REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTE
6DA8306311J2
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL
BIVA BANCOMER SA

T.S. 4558-07

882

COPIA

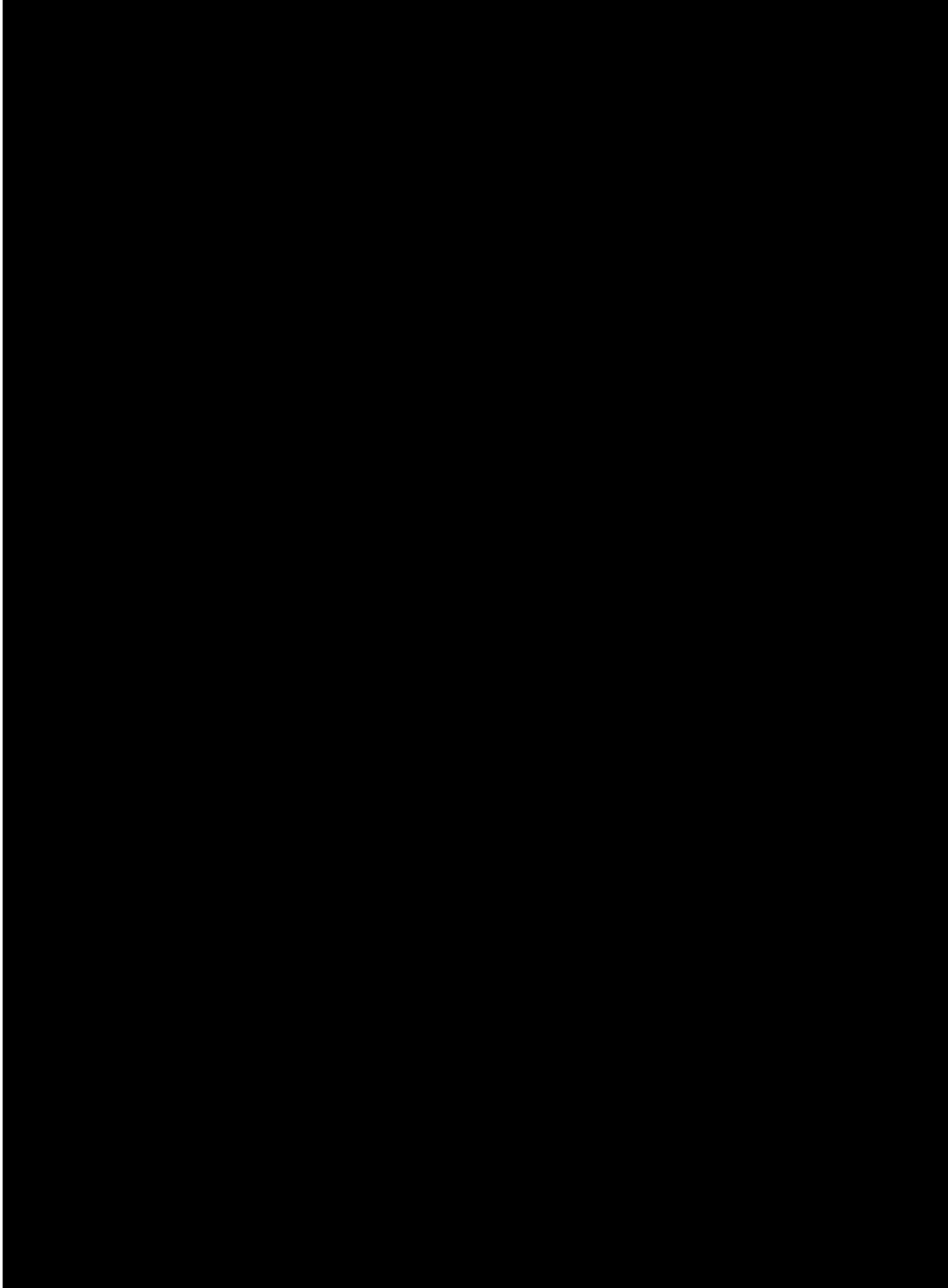




PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de




MOTIVACIÓN 1



||
||
||

||
||

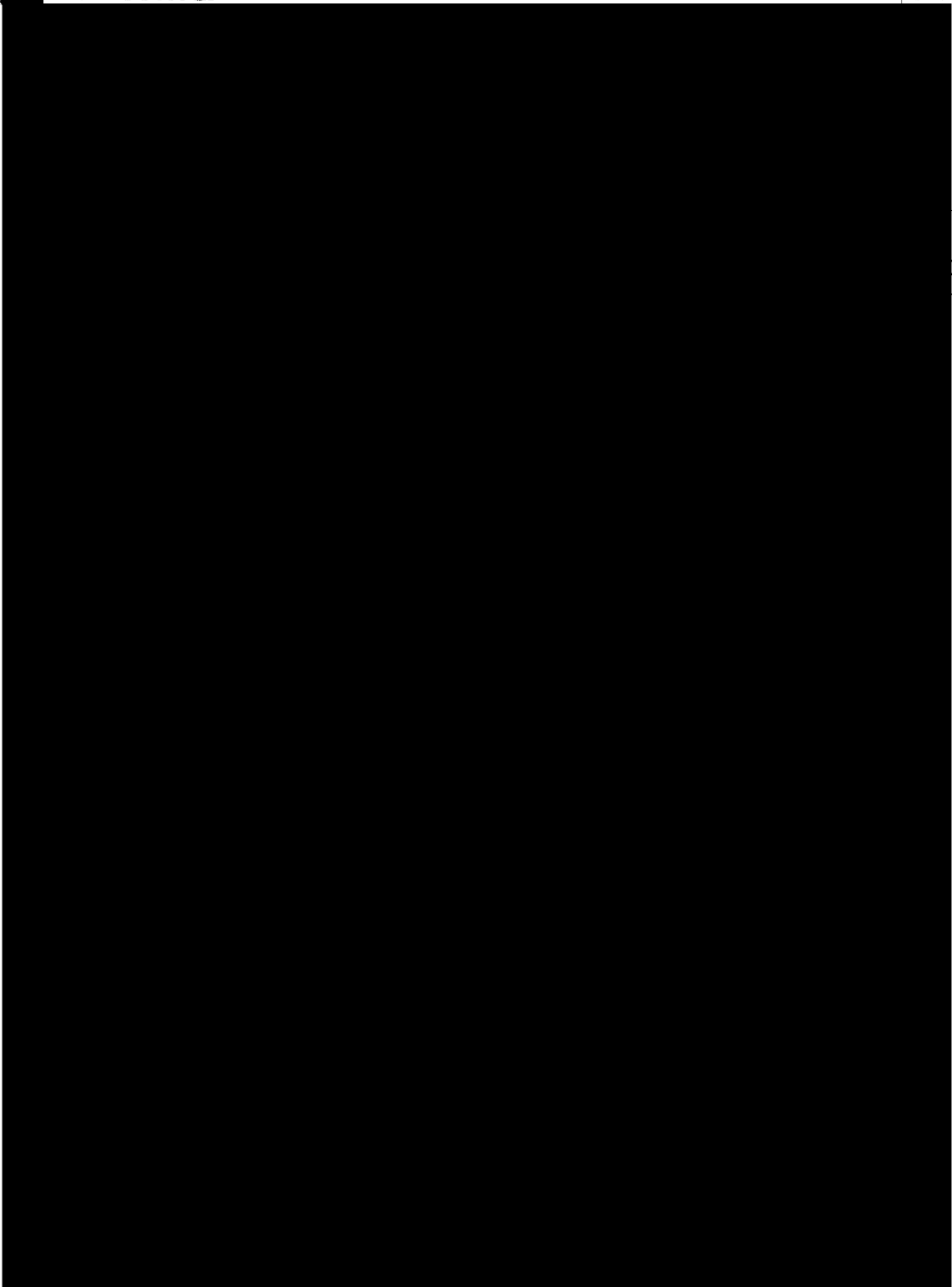
TS 4556-07


 PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría de
 Prevención del Delito y S.
 Oficina 1111X



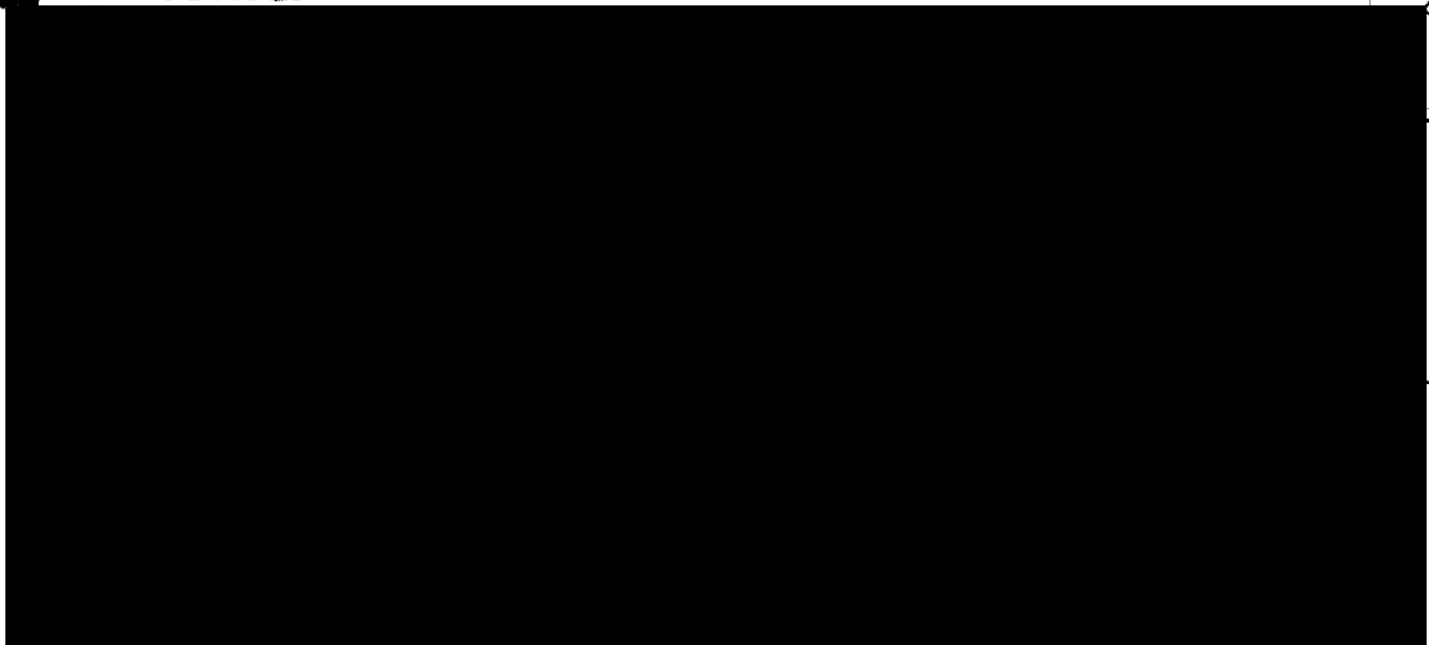


 SAT
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
 CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE
 BBAB308311J2
 BANCO: BBVA BANCOMER SA



—
—
—

==



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
REGULACIÓN Y CONTROL
DE LOS SERVICIOS DE
SALUD
CALLE 100 N. 100
C. 97000 MÉRIDA, YUC.
TELÉFONO (999) 924 1000
WWW.SALUDGOB.YUCATÁN.GOV.MX

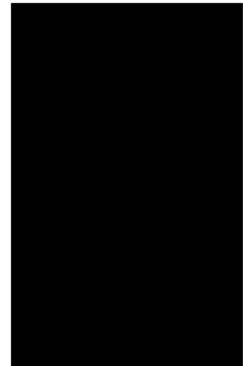
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
REGULACIÓN Y CONTROL
DE LOS SERVICIOS DE
SALUD
CALLE 100 N. 100
C. 97000 MÉRIDA, YUC.
TELÉFONO (999) 924 1000
WWW.SALUDGOB.YUCATÁN.GOV.MX



TS. 4558-01



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito / Se
Oficina de Inv



SH CP SAT
Servicio de Administración Tributaria

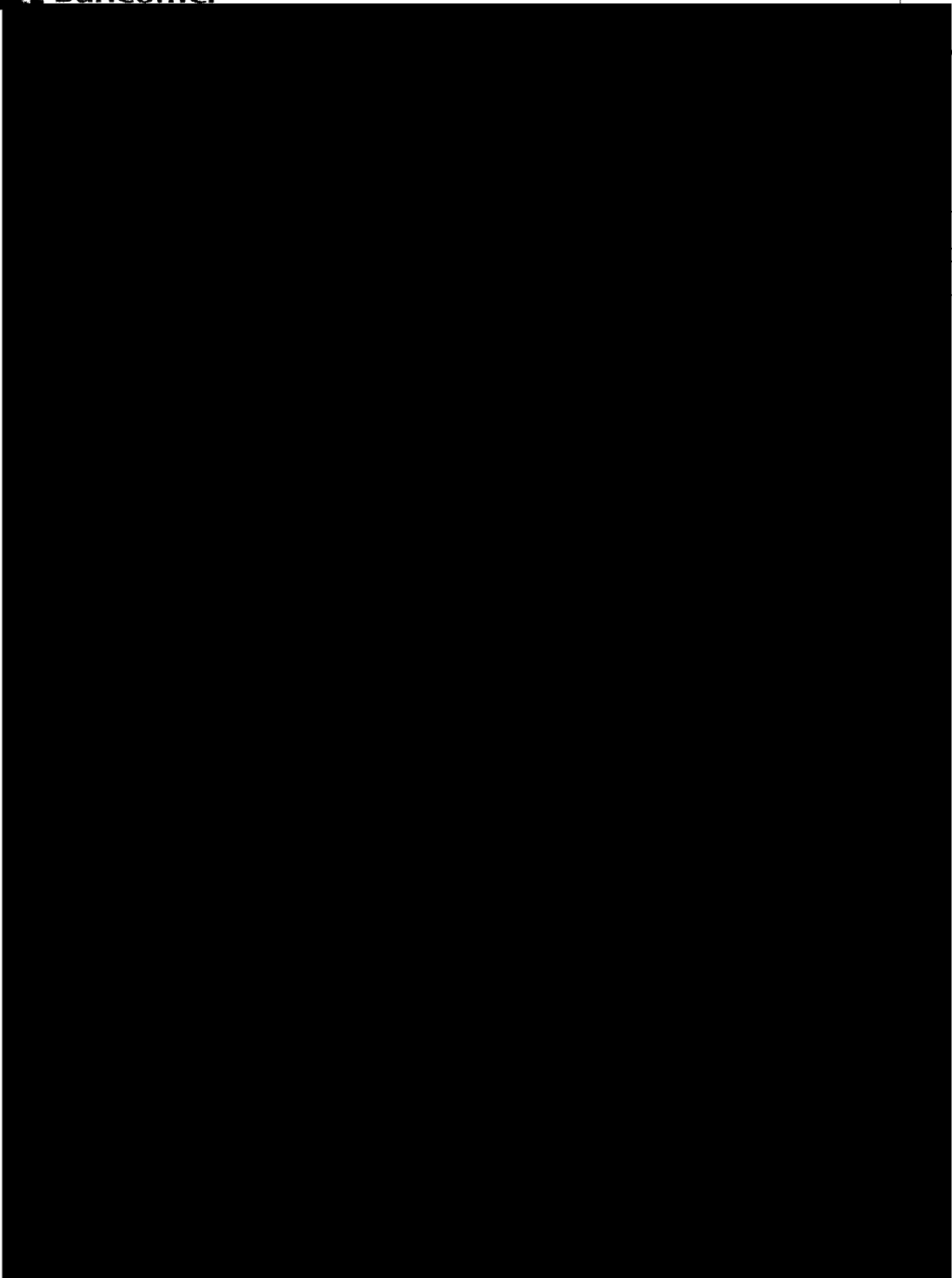
CEQUILA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FISCAL CONTRIBUYENTE
6DA0300311J2

RUBRO DE IDENTIFICACION Q RUCON SOCIAL
BVA BANCAER SA



886

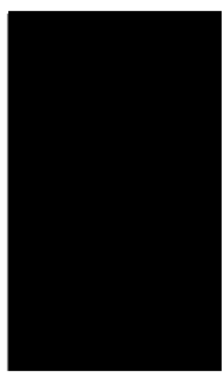


—
—
—

==
==

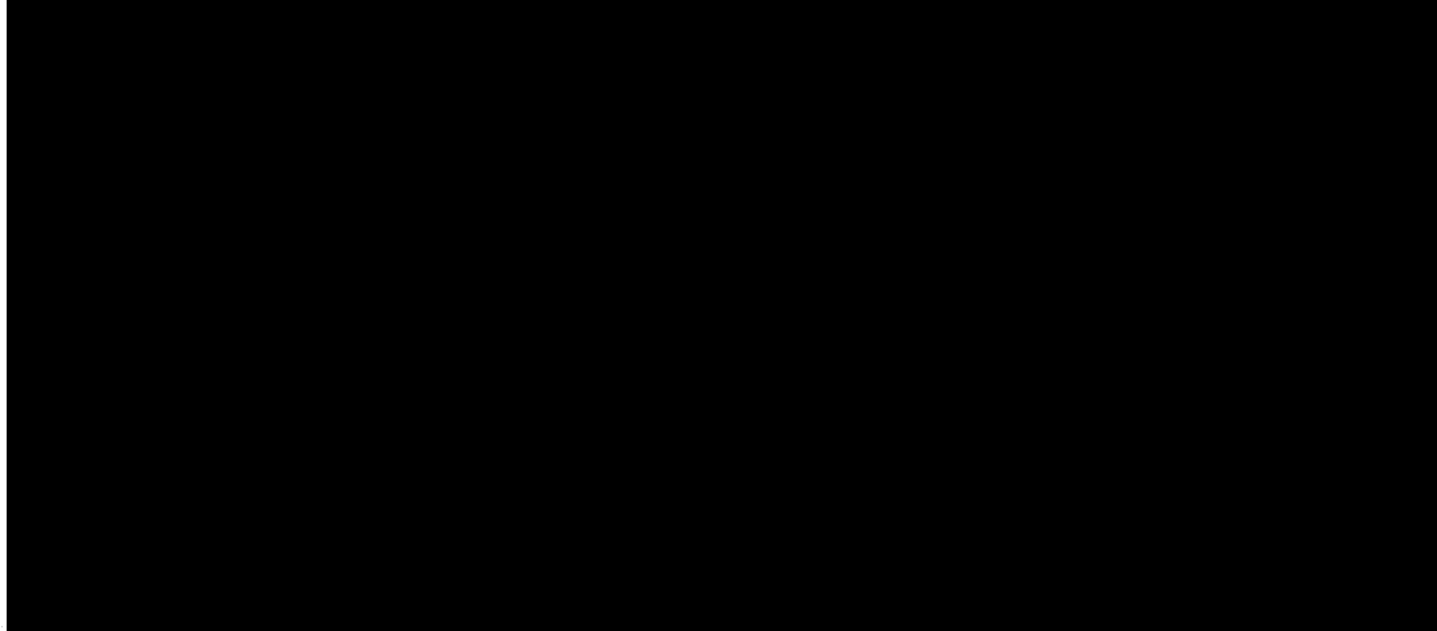
15-1258-01

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del
Crimen



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
SAT	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
811830831112	
NOMBRE COMERCIAL DEL CONTRIBUYENTE	
RIVA BANCOMER SA	

887



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Defensa Humana,
servicio a la Comunidad
y Investigación

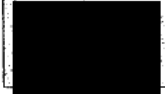




PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del Riesgo
Orizaba

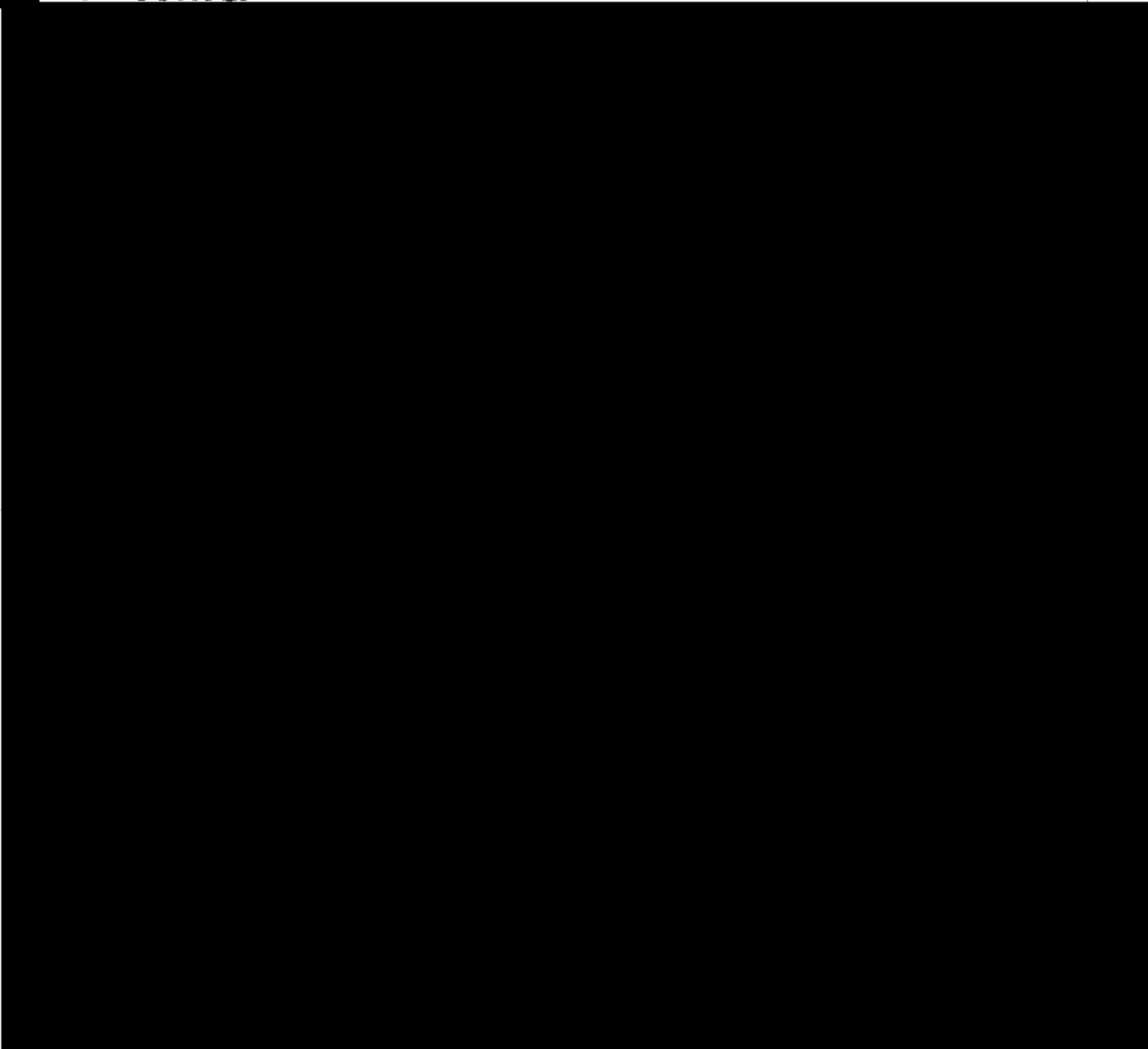


SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE	
BBAR30831112	
NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA SOCIAL	
NUEVA BANCA MEXICANA SA	



TS 4556-01

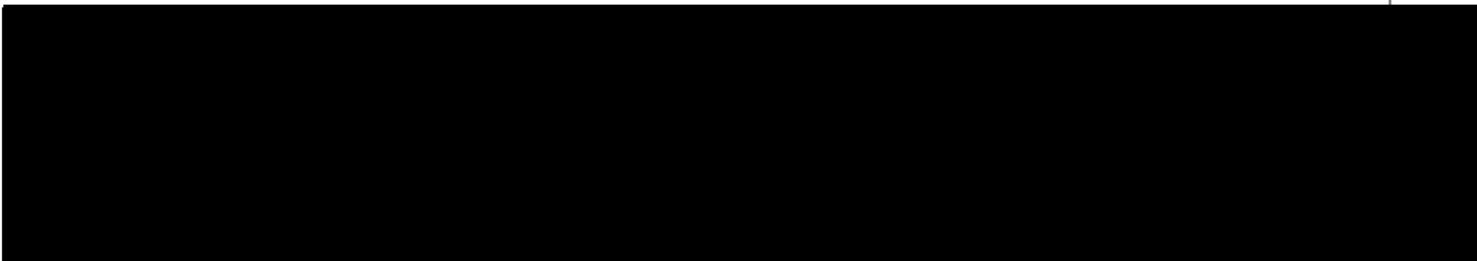
888b



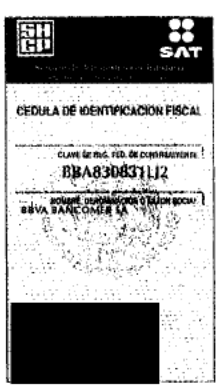
—
—
—



—
—



75-4886-07

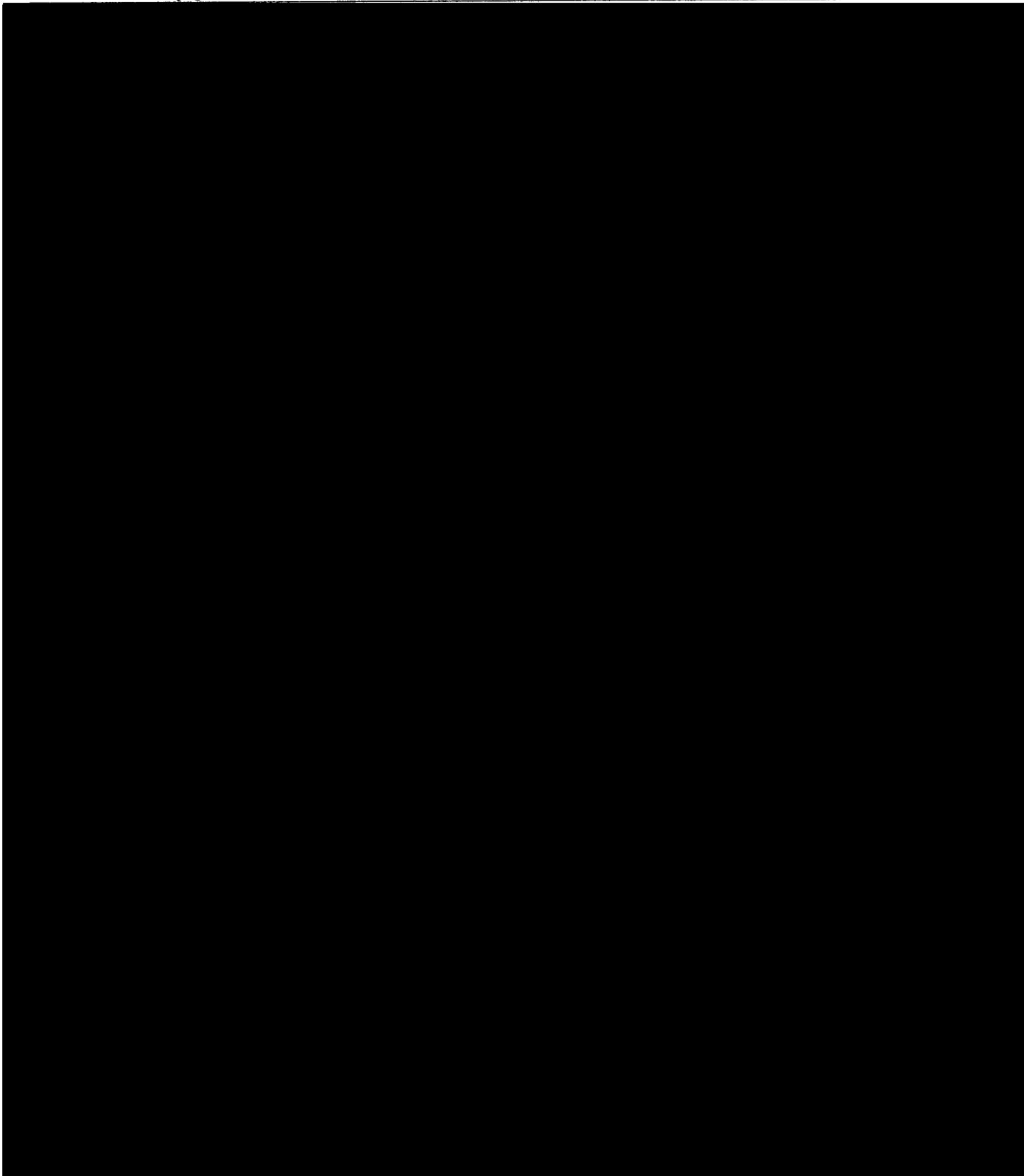


~~889~~

889



Cuadro resumen y gráfico de movimientos del periodo



T.S. 4568-01

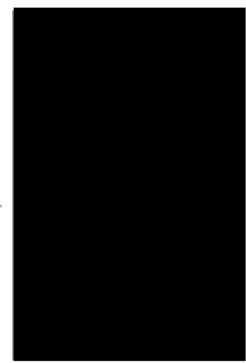
842
844

Glosario de Abreviaturas

BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO	REF.	CONTRIBUYENTES
COD.	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO	RESP	REFERENCIA
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	RET	RESPONSABILIDAD
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	REV	RETIRO
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	SBC	REVERSO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	SEG	SALVO BUEN COBRO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SERV	SEGURO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SOBR	SERVICIO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SOC	SOBREGIRO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	TARJ	SOCIEDADES
CIF	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	TDC	TARJETA
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TDE	TARJETA DE CREDITO
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TPV	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TIB	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TRASP	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	VTAS	TRANSFERENCIA
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION		TRASPASO
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA		VENTAS
CED	CUENTA EN DOLARES	MN	MERCADO		
DEP	DEPOSITO	MOV	MONEDA NACIONAL		
DESC/ DESCTO	DESCUENTO		MOVIMIENTO		

SECRETARIA DE ECONOMIA
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACION

ESTADOS UNIDOS
PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS DE
PROTECCIÓN DE
LOS DATOS



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

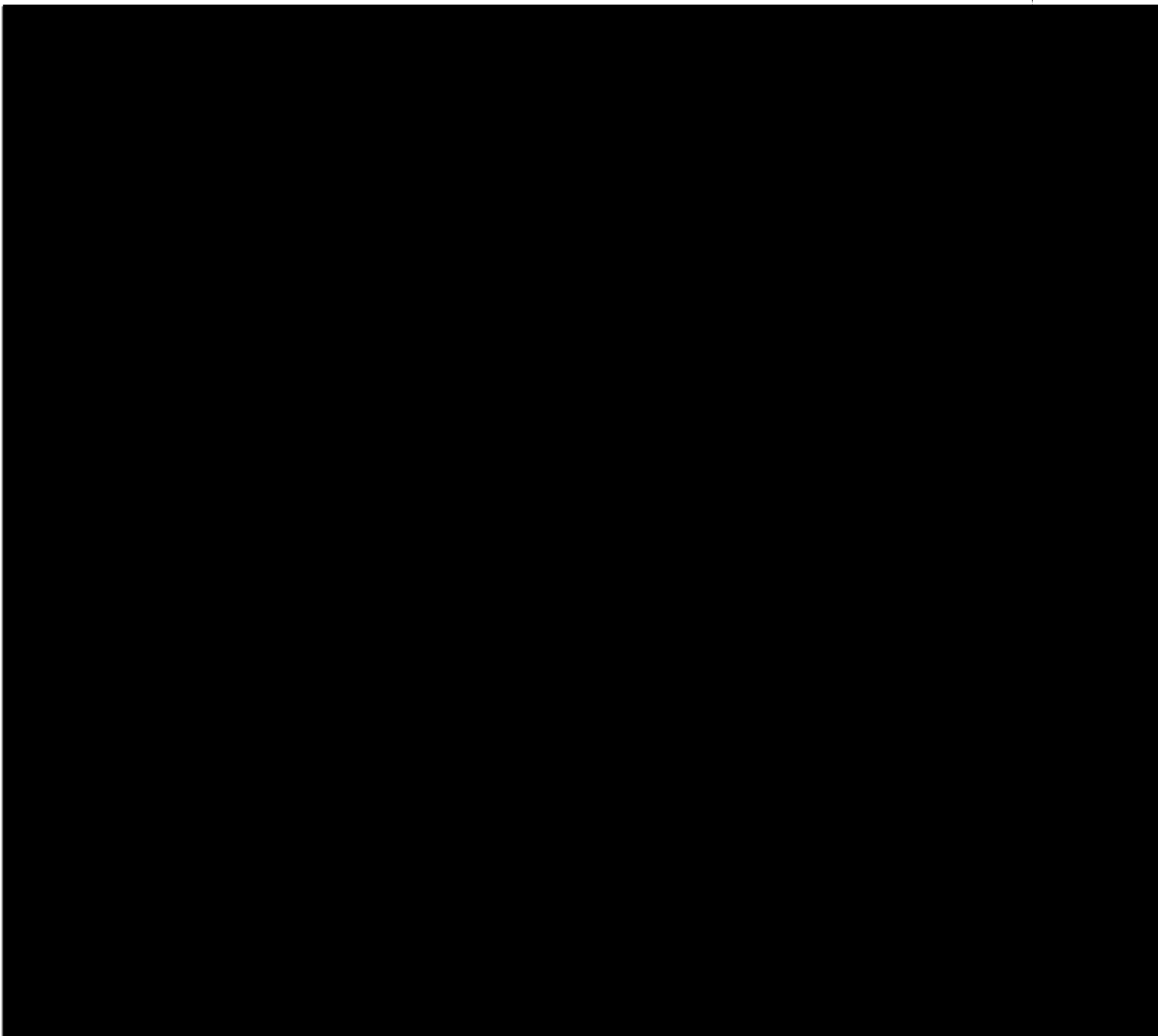
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE
88A830831112

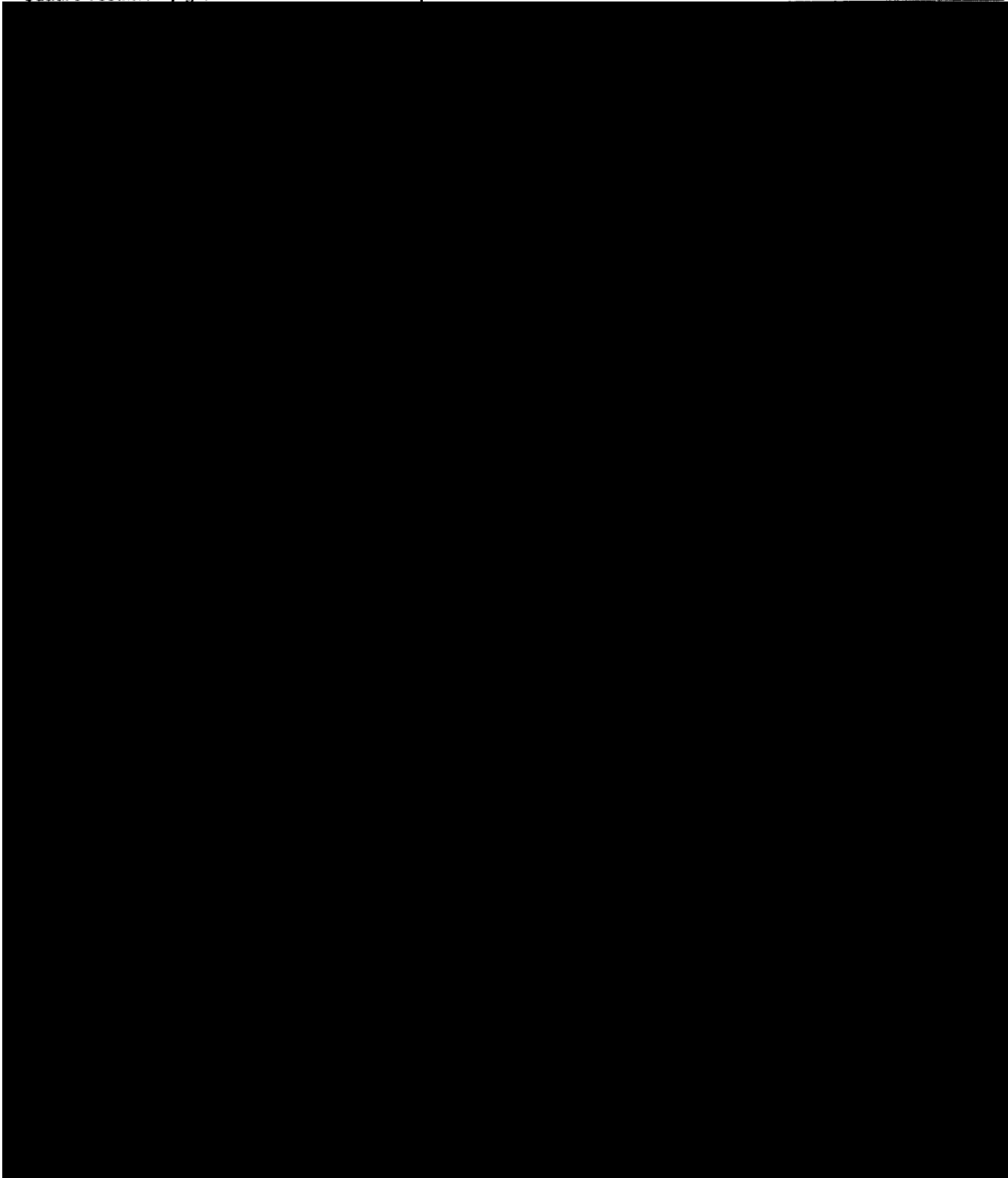
NOMBRE, APELLIDOS Y RAZÓN SOCIAL
BBVA BANCOMER SA

813

891



Cuadro resumen y gráfico de movimientos del periodo



T.S. 4556-07

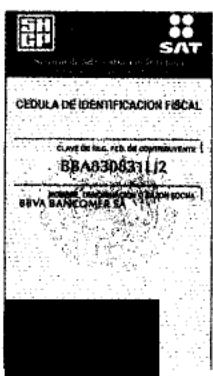
Glosario de Abreviaturas

BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO	REF.	CONTRIBUYENTES
COD.	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO	RESP	REFERENCIA
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	RET	RESPONSABILIDAD
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	REV	RETIRO
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	SBC	REVERSO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	SEG	SALVO BUEN COBRO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SERV	SEGURO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SOBR	SERVICIO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SOC	SOBREGIRO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	TARJ	SOCIEDADES
CIF	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	TDC	TARJETA
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TDE	TARJETA DE CREDITO
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TPV	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TIB	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TRANS	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TRASP	TRANSFERENCIA
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	VTAS	TRASPASO
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA		VENTAS
CED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO		
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC/ DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

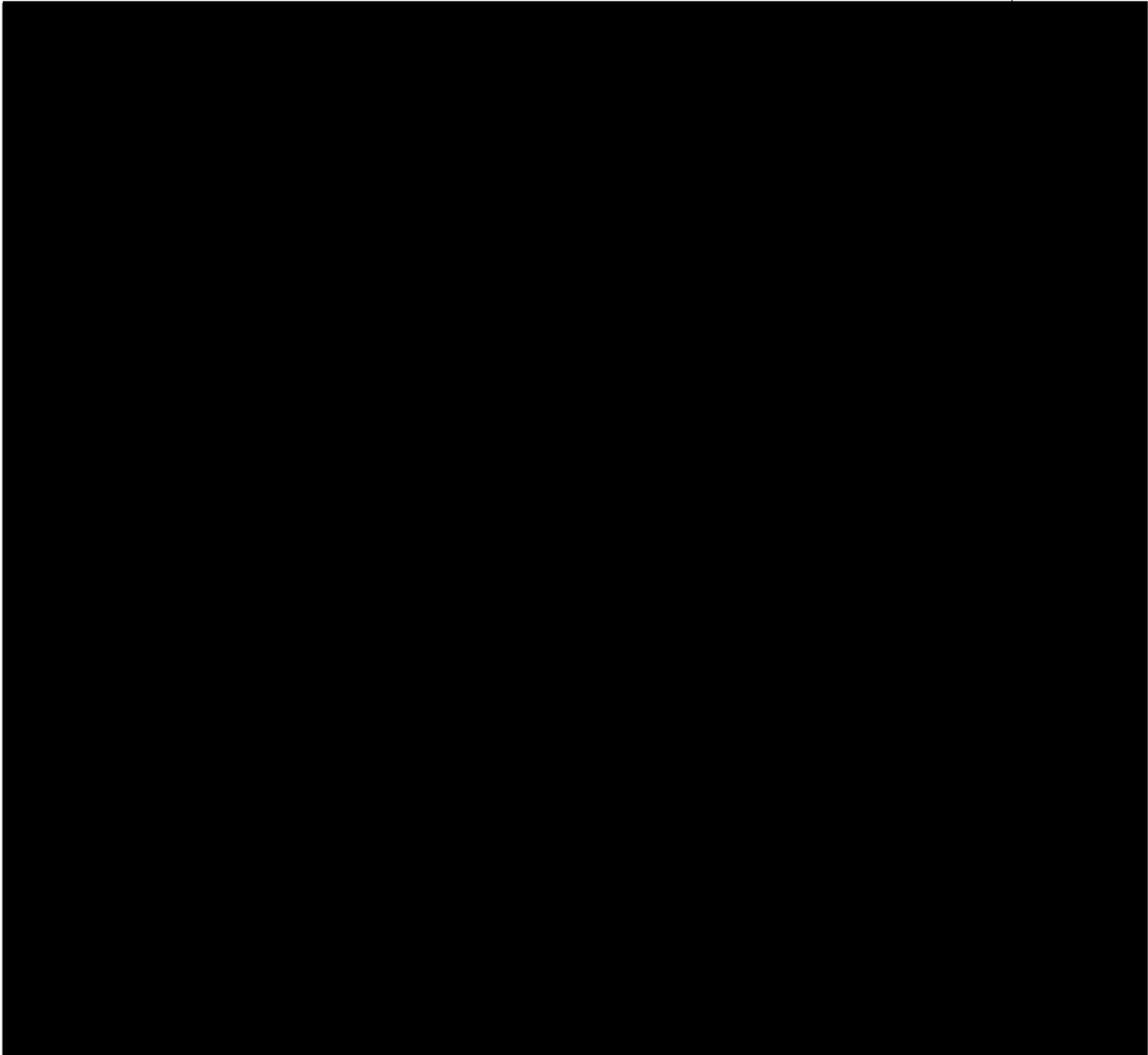
LIBRETON
re: Hum
via: 100
18/05/2011



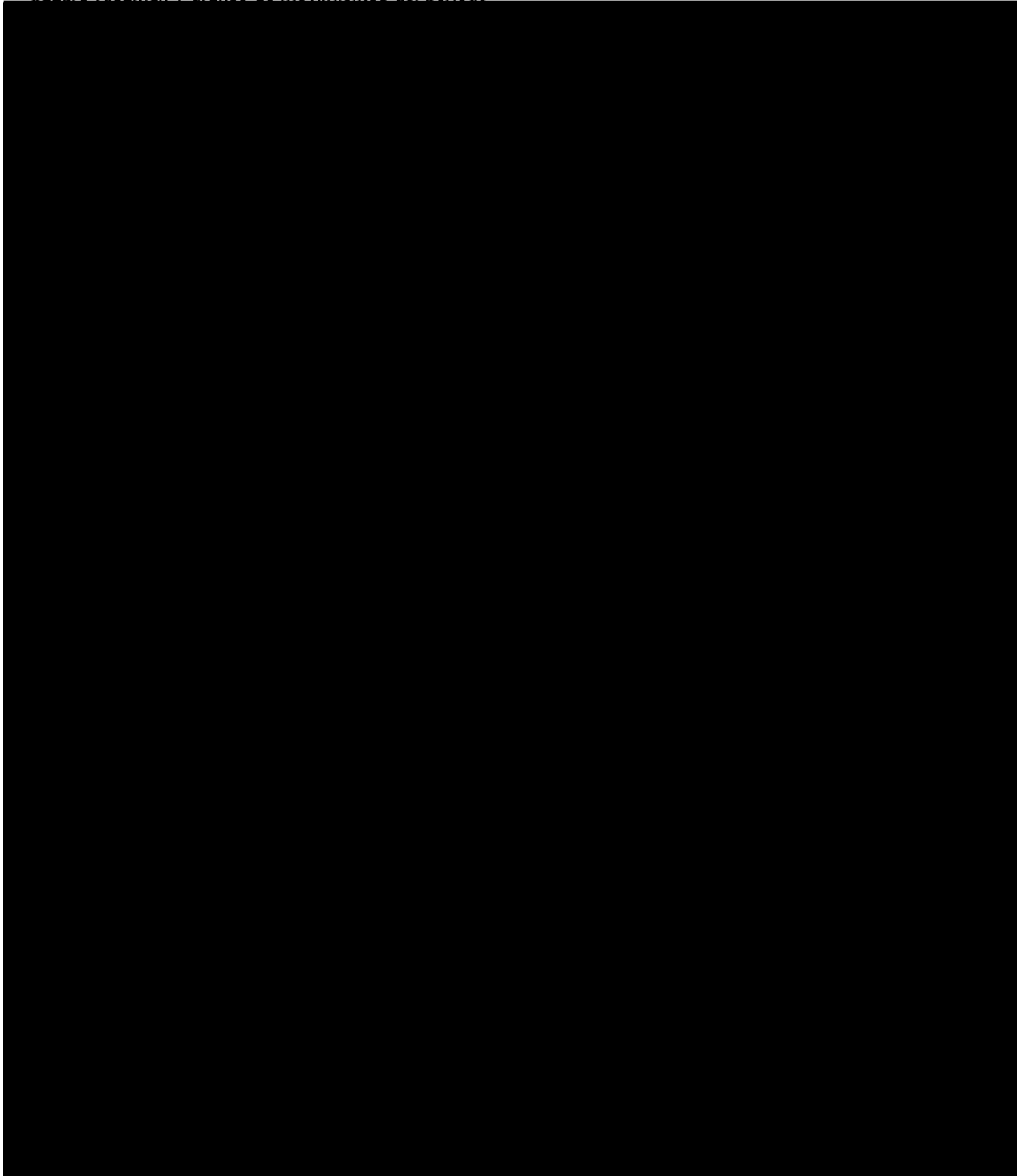
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Códice de



TE-4555-01



Cuadro resumen y gráfico de movimientos del periodo



C.S. 4556-01

849

Glosario de Abreviaturas

BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO	REF.	CONTRIBUYENTES
COD-CAJ	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO	RESP	REFERENCIA
CANC	CAJERO	FALT	FALTANTE	RET	RESPONSABILIDAD
CGO	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	REV	RETIRO
CW	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	SBC	REVERSO
CH/ CHQ	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	SEG	SALVO BUEN COBRO
CI	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SERV	SEGURO
COMER	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SOBR	SERVICIO
COM	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SOC	SOBREGIRO
CIF	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	TARJ	SOCIEDADES
	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	TDC	TARJETA
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TDE	TARJETA DE CREDITO
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TPV	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TIB	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TRANS	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TRASP	TRANSFERENCIA
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	VTAS	TRASPASO
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA		VENTAS
CEC	CUENTA EN DOLARES	MDC	MERCADO		
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC/ DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

ESTADO DE CUENTA
DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VICERRECTORIA DE CREDITOS
STIGUERON

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación y Estadística
Presidencia del Consejo de Ministros
Oficina de Ingresos



SH
LO
SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

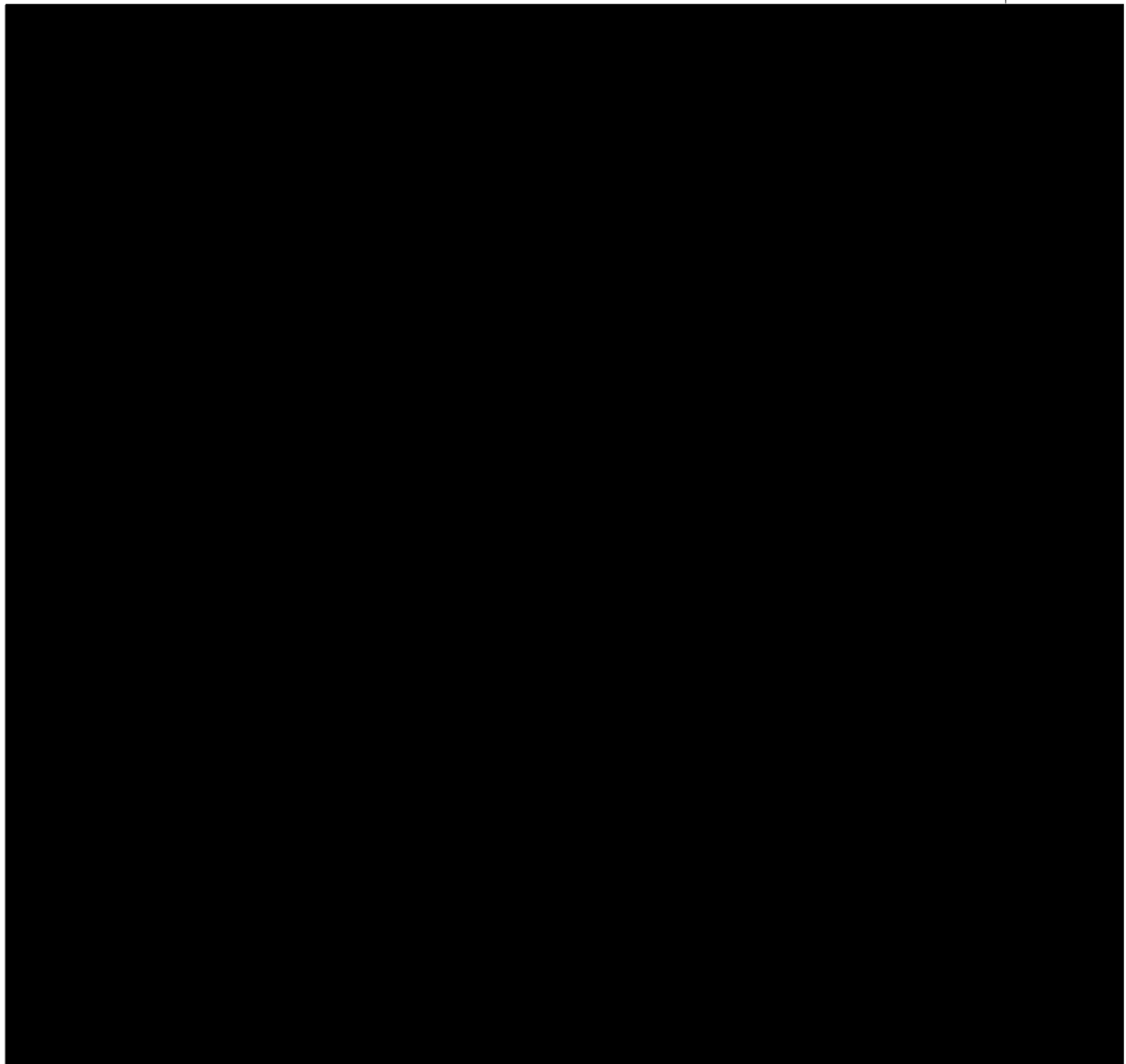
CEQUILA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:
BBAB3083112

DOMINIO DE IDENTIFICACION FISCAL
HIVA BARRON SA

ES-4566-01

84
895



Cuida el medio ambiente consultando tu estado de cuenta en Bancomer.com recuerda que el medio ambiente es responsabilidad de todos

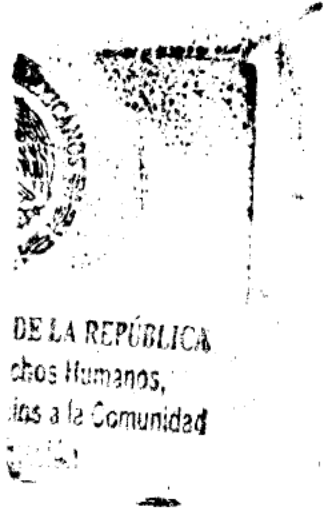


Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV/ DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACIÓN
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DLLS	DOLARES	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	DOC	DOCUMENTO	P/ PAG	PAGO
BCA	BANCA	ELECT	ELECTRONICA	PAT	PATRIMONIAL
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	REDESC	REDESCUENTO
BMO	BANCOMER MOVIL	EXTEM	EXTEMPORANEA	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO		CONTRIBUYENTES
COD.	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO	REF.	REFERENCIA
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	RESP	RESPONSABILIDAD
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	RET	RETIRO
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	REV	REVERSO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	SBC	SALVO BUEN COBRO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SEG	SEGURO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERV	SERVICIO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SOBR	SOBREGIRO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	SOC	SOCIEDADES
CIE	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	TARJ	TARJETA
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARI
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TPV	TÉRMINAL PUNTO DE VENTA

Glosario de Abreviaturas

CONV	CONVENIO	INT/INTNAL	INTERNACIONAL	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TRANS	TRANSFERENCIA
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TRASP	TRASPASO
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	VTAS	VENTAS
CED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO		
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC/DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SANCIÓN
DE LOS DELINCUENTES



SAT
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

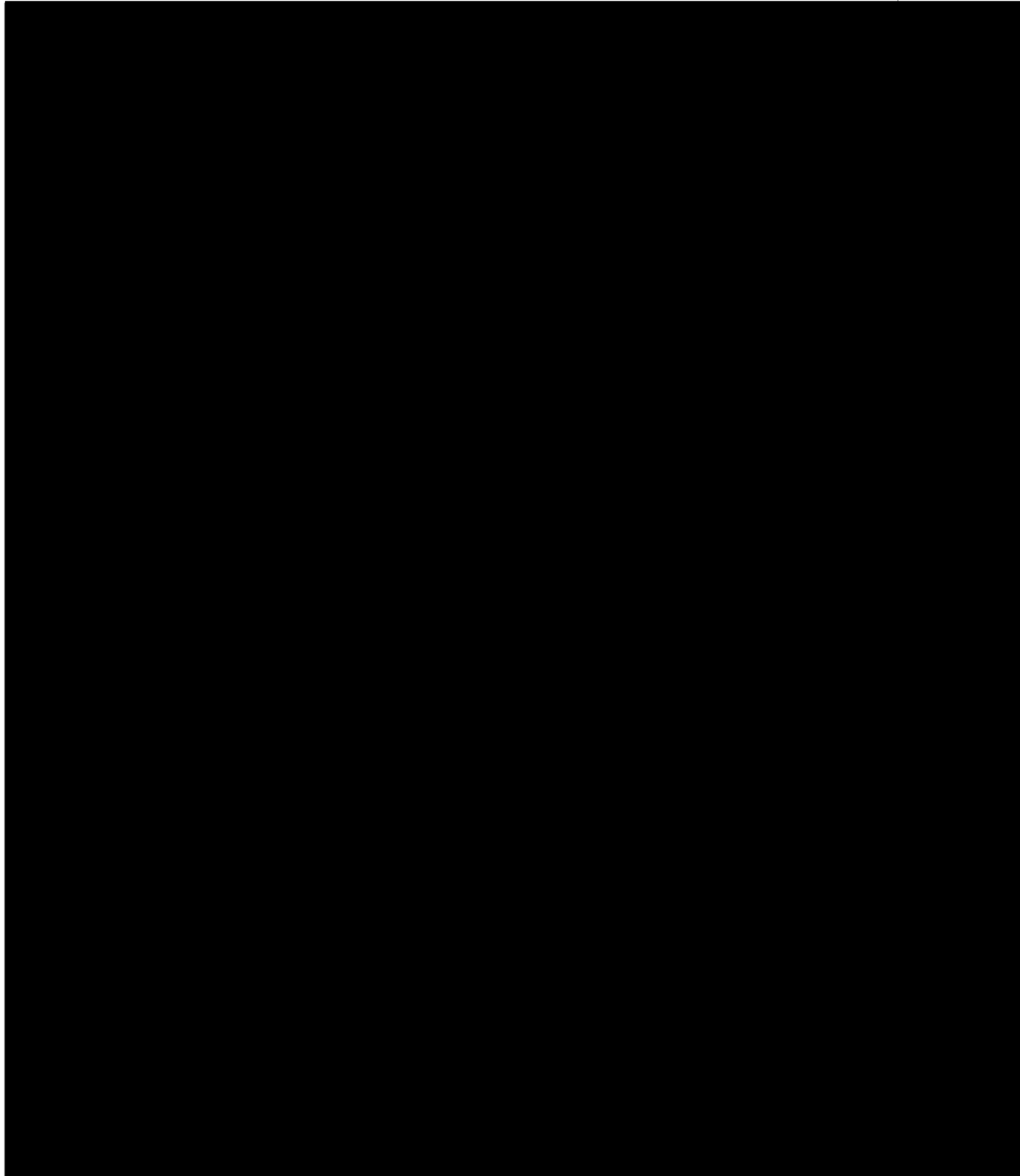
CEDELA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE
BBAB308311J2

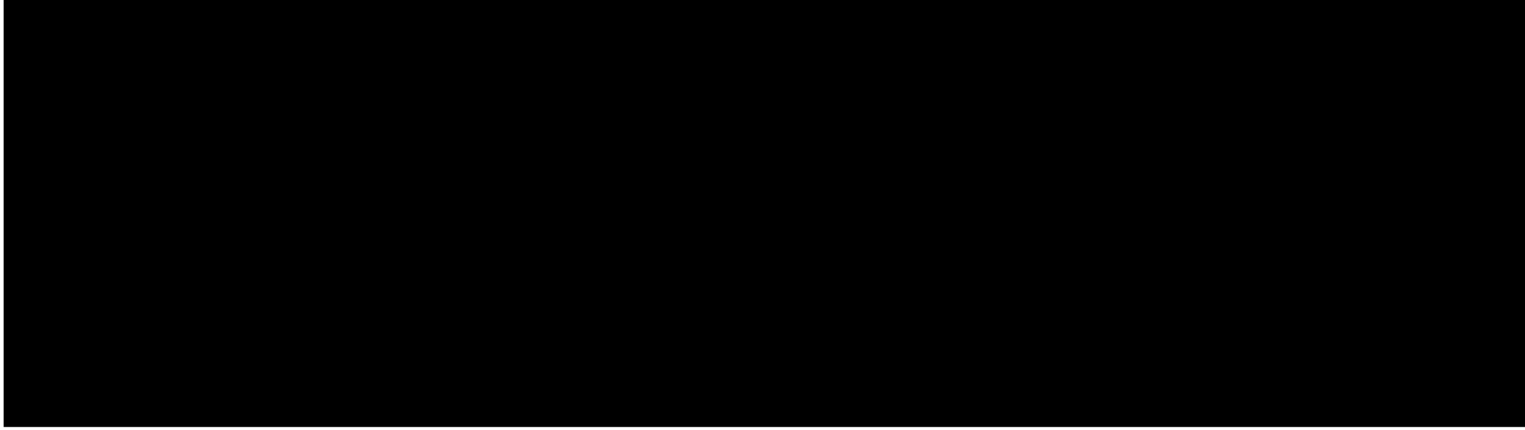
NOMBRE (PERSONA FÍSICA O MORAL) LOCAL
DUVA S.A.S. DE C.V.

25-4556-0

897



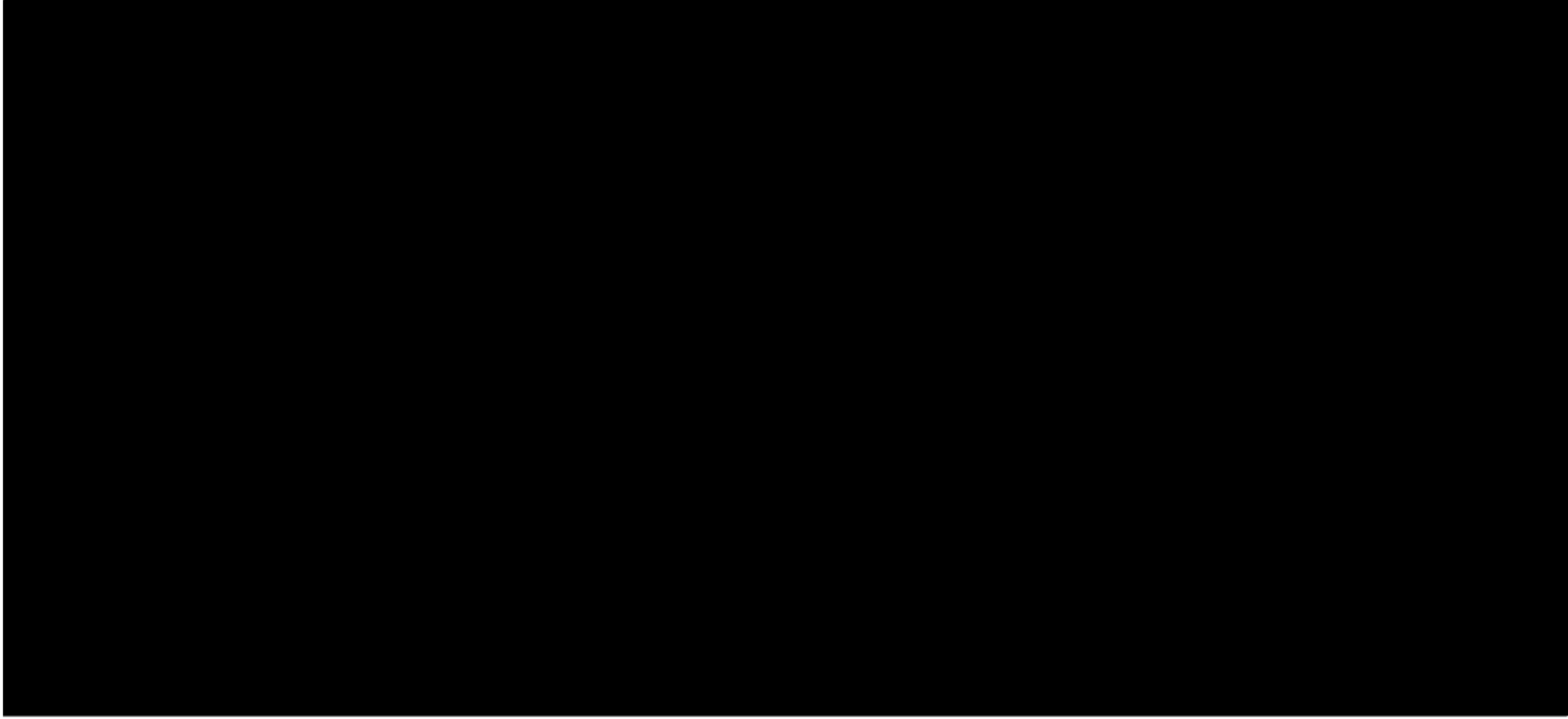
Cuadro resumen y gráfico de movimientos del periodo



Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV/ DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOM
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACION
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DLLS	DOLARES	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	DOC	DOCUMENTO	P/ PAG	PAGO
BCA	BANCA	ELECT	ELECTRONICA	PAT	PATRIMONIAL
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	REDESC	REDESCUENTO
BMO	BANCOMER MOVIL	EXTEM	EXTEMPORANEA	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO	REF-	CONTRIBUYENTES
COD-	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO	RESP	REFERENCIA
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	RET	RESPONSABILIDAD
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	REV	RETIRO
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	SBC	REVERSO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	SEG	SALVO BUEN COBRO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SERV	SEGURO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SOBR	SERVICIO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SOCR	SOBREGIRO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION		SOCIEDADES

Subregistrado

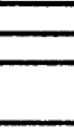


Glosario de Abreviaturas

CIE	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	TARJ	TARJETA
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TRANS	TRANSFERENCIA
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TRASP	TRASPASO
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	VTAS	VENTAS
GED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO		
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		



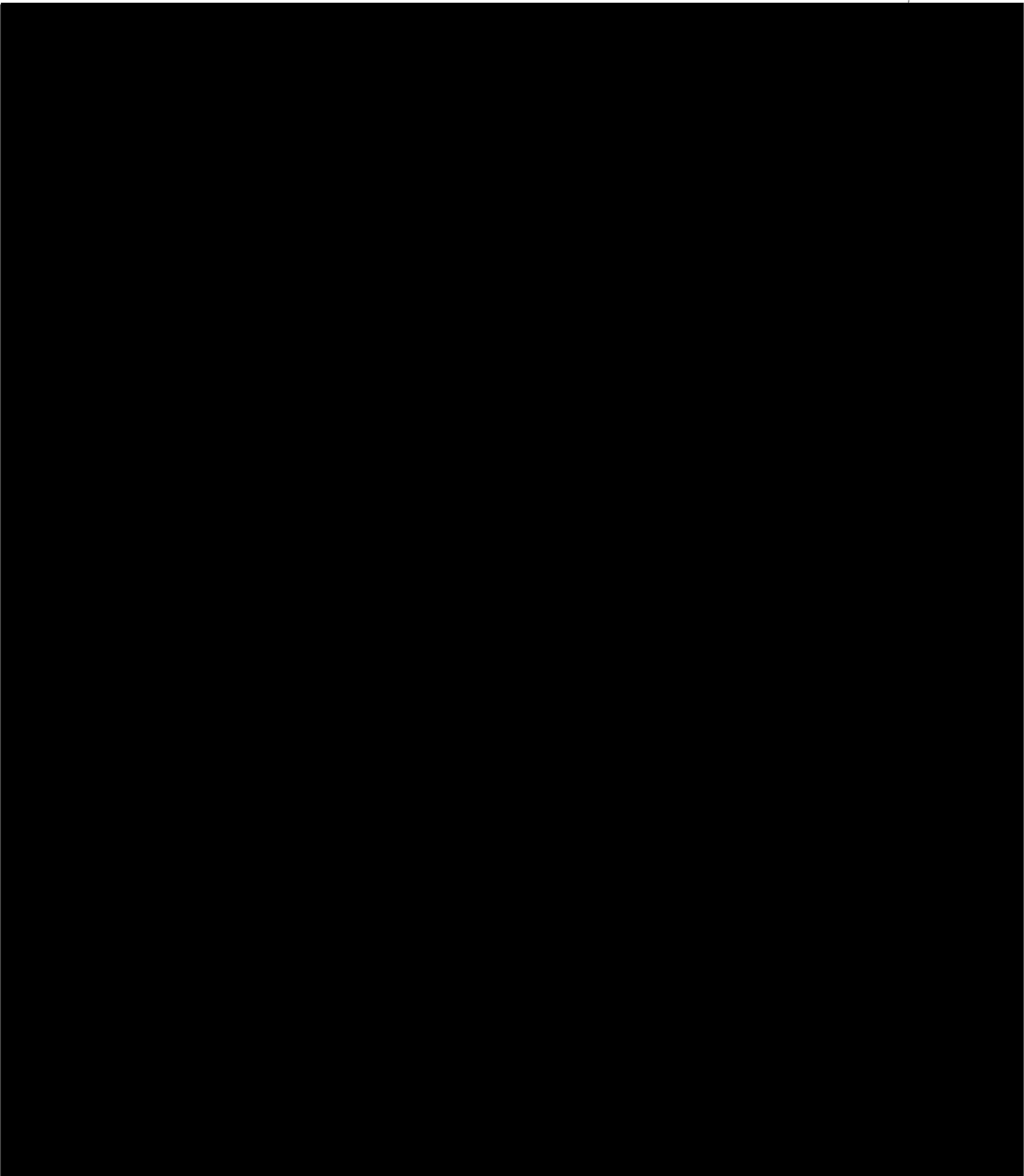
DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Derechos a la Comunidad
 Investigación



PROCURA
Suplen
Prevision



15-4556-01



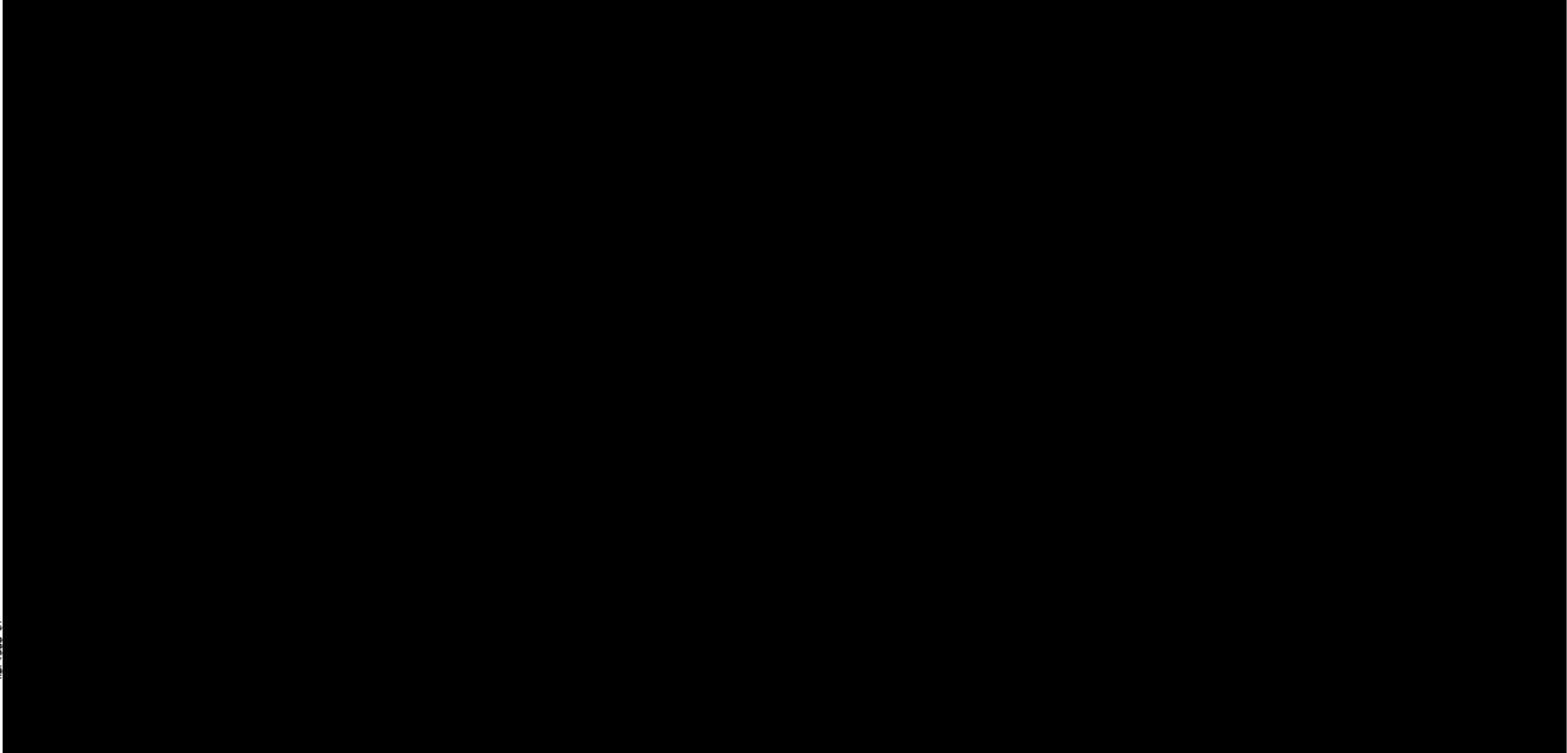
Cuadro resumen y gráfico de movimientos del periodo



Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV/ DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACION
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DLLS	DOLARES	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	DOC	DOCUMENTO	P/ PAG	PAGO
BCA	BANCA	ELECT	ELECTRONICA	REDESC	PATRIMONIAL
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIAL	REG	REDESCUENTO
BMO	BANCOMER MOVIL	EXTEM	EXTEMPORANEA		REGISTRO FEDERAL DE

PROCURADURIA
Subprocuraduria
Previsiones



FS 4558-07

Glosario de Abreviaturas

BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO	REF.	CONTRIBUYENTES
COD.	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO	RESP	REFERENCIA
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	RET	RESPONSABILIDAD
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	REV	RETIRO
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	SBC	REVERSO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	SEG	SALVO BUEN COBRO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SERV	SEGURO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SOBR	SERVICIO
COMER	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SOC	SOBREGIRO
COM	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	TARJ	SOCIEDADES
CIF	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	TDC	TARJETA
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TDE	TARJETA DE CREDITO
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TPV	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TIB	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TRANS	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TRASP	TRANSFERENCIA
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	VTAS	TRASPASO
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA		VENTAS
CED	CUENTA EN DOLAR	MDO	MERCADO		
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC/ DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

DE LA REPUBLICA
de los Hermanos,
de la Comunidad
Mexicana

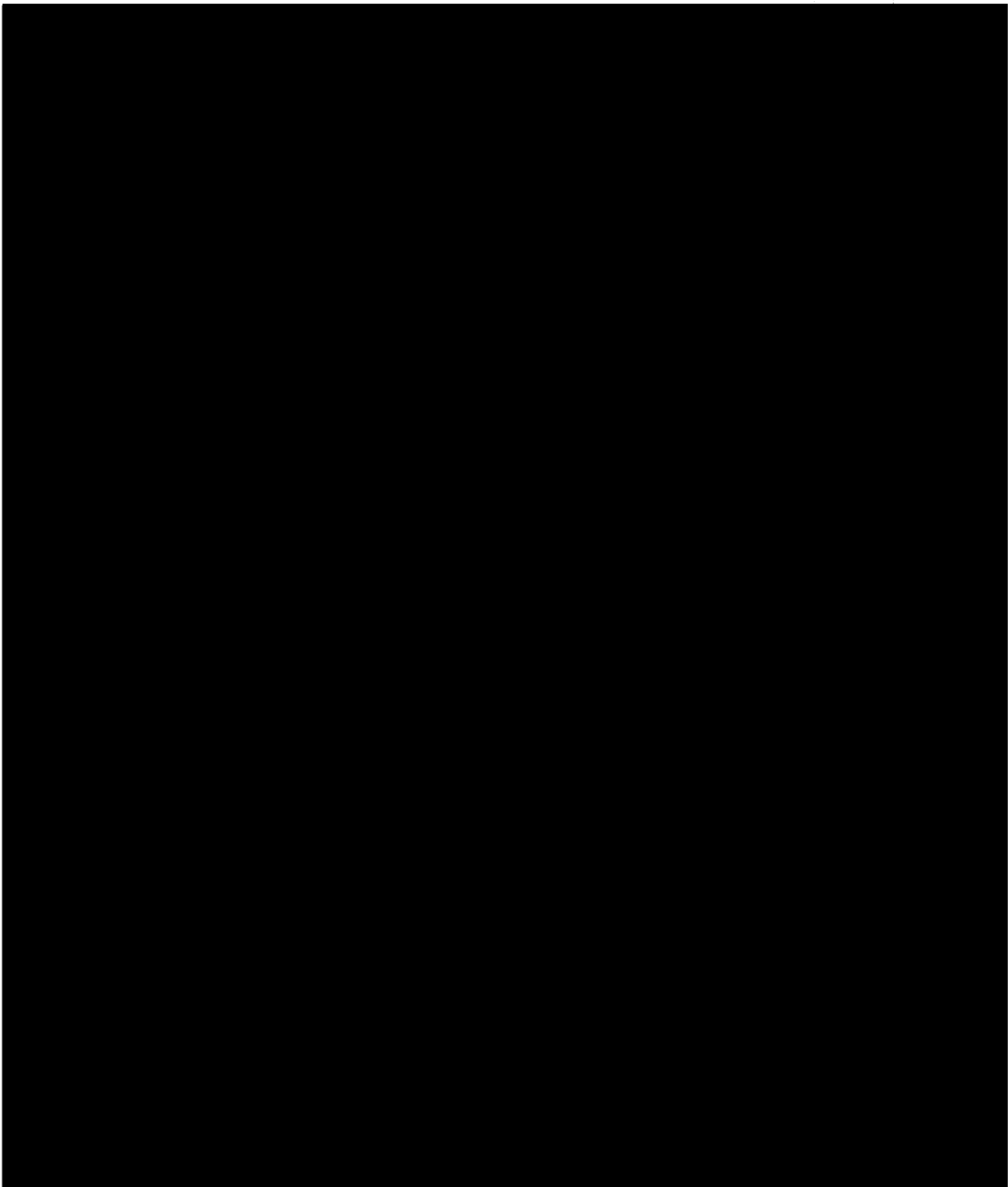


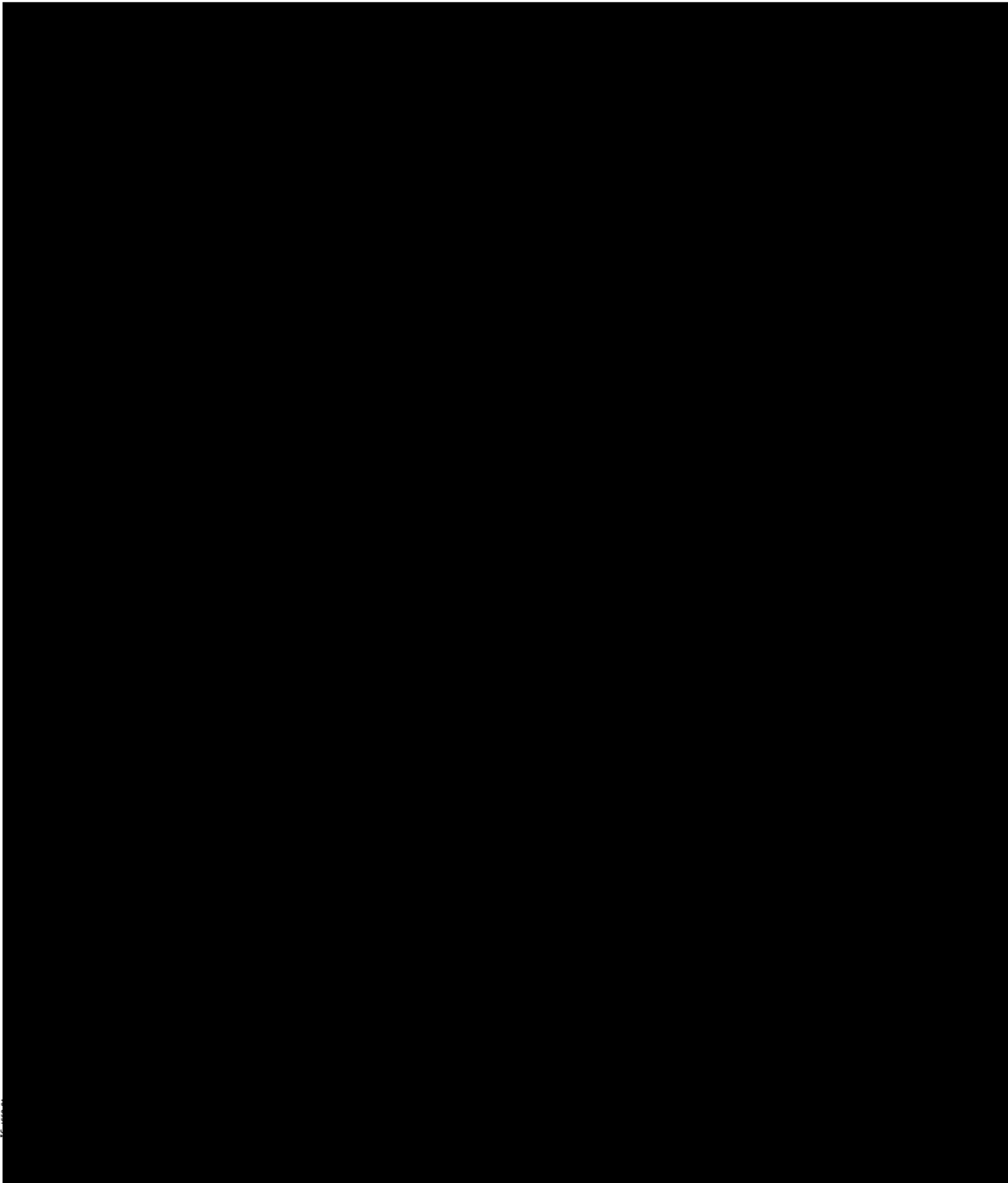
PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de F
Fiscalía del Distrito y S



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BB8308311J2	
NOMBRE (EMPRESA O PERSONA FÍSICA)	
BUNVA BANCOMER SA	

ES-1956-07







Glosario de Abreviaturas

ADMON	ADMINISTRACION	DEV/ DEVOL	DEVOLUCION	MOVMTOS	MOVIMIENTOS
ANT	ANTERIOR	DIF	DIFERENCIA	MDB	MULTI DEPOSITO BANCOMER
ANTIC	ANTICIPADA	DIN	DINERO	OPER	OPERACION
ANUL	ANULACION	DISP	DISPOSICION	OPS	OPERACIONES
APORT	APORTACION	DLLS	DOLARES	ORD	ORDEN
AUT	AUTOMATICO	DOC	DOCUMENTO	P/ PAG	PAGO
BCA	BANCA	ELECT	ELECTRONICA	PAT	PATRIMONIAL
BCOS	BANCOS	EMP	EMPRESARIA	REDESC	REDESCUENTO
BMO	BANCOMER MOVIM	EXTEM	EXTEMPORANEA	RFC	REGISTRO FEDERAL DE
BONIF	BONIFICACION	EXT	EXTRANJERO		CONTRIBUYENTES
COD-	CODIGO DE LEYENDA	FALLEC	FALLECIMIENTO	REF-	REFERENCIA
CAJ	CAJERO	FALT	FALTANTE	RESP	RESPONSABILIDAD
CANC	CANCELACION	GAR/ GTIA	GARANTIA	RET	RETIRO
CGO	CARGO	GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL	REV	REVERSO
CW	CASH WINDOWS	GPO	GRUPO	SBC	SALVO BUEN COBRO
CH/ CHQ	CHEQUE	HONOR	HONORARIOS	SEG	SEGURO
CI	COBRO INMEDIATO	IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	SERV	SERVICIO
CO	COMERCIO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SOBR	SOBREGIRO
CO.	COMISION	INDEMN	INDEMNIZACION	SOC	SOCIEDADES
CIE	CONCENTRACION	INF	INFORMACION	TARJ	TARJETA
	INMEDIATO EMPRESARIAL	INSP	INSPECCION	TDC	TARJETA DE CREDITO
CONF	CONFIRMACION	INT	INTERESES	TDE	TARJETA DE DEBITO EMPRESARIAL
CONS	CONSULTA	INTS	INTERESES	TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CONV	CONVENIO	INT/ INTNAL	INTERNACIONAL	TIB	TESORERIA INTEGRAL BANCOMER
CORREC	CORRECCION	INV	INVERSION	TRANS	TRANSFERENCIA
CRED	CREDITO	LIQ	LIQUIDACION	TRASP	TRASPASO
CTA	CUENTA	MP	MARCA PROPIA	VTAS	VENTAS
CED	CUENTA EN DOLARES	MDO	MERCADO		
DEP	DEPOSITO	MN	MONEDA NACIONAL		
DESC/ DESCTO	DESCUENTO	MOV	MOVIMIENTO		

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



	
Servicio de Administración Tributaria	
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL	
CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE	
BBAD30831112	
BANCO MEXICANO DE CREDITO Y CAJAS DE AHORRO	
BIVA BANCOMER SA	

ES 4058-01

**CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 397**

--- En la Ciudad de México, s [REDACTED] el suscrito
[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la
Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos
Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los
artículos 21 y 102, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así
como los artículos artículo 16, 106 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales,
acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida
constancia de lo actuado: -----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones
que ocupa esta Oficina de Investigación ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 211 – 213,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en esta Ciudad, se procede
a cerrar el tomo consecutivo número **397 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE)**, mismo que consta
de **903 (NOVECIENTAS TRES)** fojas, contabilizando la correspondiente a la presente constancia.
Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del expediente de mérito. ---

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] ASISTENCIA [REDACTED]
[REDACTED]